Escuela Técnica Superior de Arquitectura - Universidad de Sevilla
Departamento de Proyectos Arquitectónicos
Programa Teoría y Proyecto de Arquitectura

Tesis doctoral

UN PALIMPSESTO URBANO:
Del asiento indígena de *Lima* a la ciudad española de *Los Reyes*

Doctorando
Patricia Elvira Morgado Maúrtua

Director
Dr. Pablo Diañez Rubio

Índice

Introducción 1

Capítulo I - Ideas para el manuscrito urbano de Lima:

El modelo clásico de ciudad americana c. 1535 28

1. ¿Qué es el modelo clásico? 33
2. Origen del modelo clásico de ciudad americana – Teorías 36
   a. Medievalista española (precedentes urbanos en España) 37
   b. Tesis Mediterránea (influencia de tratados) 41
   c. Tesis indigenista - influencia de ejemplos precolombinos 46
   d. La influencia del modelo en España 51
   e. Análisis de las teorías sobre el origen del modelo clásico de ciudad americana 53
3. Proceso de consolidación del modelo clásico de ciudad americana (1492-1535) 54
   a. *Factorías* y *centros de conquista* 57
   b. Primeras *ciudades* 58
   c. *Ciudades* 59
4. Definición del modelo clásico de ciudad americana – Puebla y Lima 63
   a. Puebla de los Ángeles 63
   b. Lima 65

Conclusión 73

Capítulo II - La superficie del manuscrito:

Lima antes de la llegada de los españoles 79

1. Historia de la región de Lima 90
   a. La cultura Lima (200-700 d.C.) 92
   b. La cultura Wari (u Horizonte medio) 700-1100 d.C. 94
   c. Período Intermedio Tardío (1100-1440 d.C.) 97
      i. El curacazgo de Sulco 99
      ii. El curacazgo de Guatca, llamado a veces Guadca 99
      iii. El curacazgo de Malanga o Maranga 101
      iv. El curacazgo de Lima 102
      v. El curacazgo de Lati 103
      vi. El curacazgo de Callao 104
      vii. El curacazgo de Amancaes 104
   d. Pachacamac y conquista Inca 105

2. El trazado de Lima c. 1535: Reconstrucciones 112
3. Otras pruebas 125
a. Descripción de Lima y alrededores 125
b. Testimonios del origen indígena de Lima 127
c. Acequias 129
d. Conservación de edificios precolombinos 129
i. Huaca Santa Ana 129
ii. Tambos 133
iii. Uso de materiales de huacas 133
iv. Estudio de sistemas de construcción indígena 135
v. Explotación de tesoros en huacas 136
Conclusión 138

Capítulo III - Los primeros trazos de un *palimpsesto*:
La fundación española del asiento de Lima 143
1. Circunstancias y elección del sitio para la fundación de Lima 148
2. Las influencias en la forma de la traza: Natá (1522) 160
3. Fundación: Emplazamiento de la traza sobre sitio indígena 164
4. Primera ocupación de la traza: reparto de solares, traslado de indios 168
5. Resultados de la superposición de la planta española sobre la traza indígena 178
Conclusión 195

Capítulo IV - La construcción de un *palimpsesto*:
Desarrollo urbano de Lima 200
1. 1535-1542 - Consolidación del damero: Variaciones del damero 207
a. Nuevos vecinos, nuevas instituciones: Consolidación de la jerarquía de la plaza 210
b. Reubicación de instituciones: Ampliación del damero 212
c. Definición de los límites de expansión de la ciudad: Definición de espacios para indios 214
d. Variaciones en la regularidad del damero 216
e. La traza hacia 1542 216
2. 1543-1552 - Primera expansión de la ciudad fuera de la traza: Primera ocupación de espacios indígenas 217
a. Mejoras de la iglesia 218
b. Nuevos vecinos, nuevas instituciones: Consolidación de la jerarquía de la plaza 219

c. Definición de la entrada a la ciudad:
Extensión occidental de ella 221
d. Expansión oriental de la ciudad: Zonificación de los servicios 223
e. Construcción de un segundo puente:
Sentando las bases para la expansión norte 227
f. Variaciones en la regularidad del damero 228
g. La traza hacia 1552 231
3. 1552-1564 – Primer traslado de indios:
Generando nuevos espacios para la ciudad 233
a. Consolidación del damero 233
b. La parroquia San Sebastián y el pueblo de indios de
Santa María Magdalena de Chacalea 235
c. Construcción del primer puente permanente:
Consolidando las bases para la expansión norte 236
d. Definición de la entrada a la ciudad:
Extensión occidental y norte de la ciudad 240
e. Variaciones en la regularidad del damero 241
f. La traza hacia 1564 244
4. 1564-1590 - La poli-ciudad: Santiago del Cercado y San Pedro 245
a. Consolidación del damero 245
b Definición de la entrada a la ciudad:
Extensión occidental y norte 250
c. Traslado de indios: Creación del Pueblo de Santiago 252
d. Variaciones en la regularidad del damero 257
e. Traza hacia 1591 258
5. 1591-1630 Expansión de la ciudad: San Lázaro y Barrios Altos 258
a Consolidación del damero 259
b. San Lázaro y los Descalzos: superposición a trazas indígenas 261
c. Puente piedra (1607-1610) 266
d. Barrios Altos 269
e. Definición de los límites de la ciudad 273
f. Variaciones en el damero 275
g. Traza hacia 1630 277
6. 1630-1685 - Consolidación de las decisiones tomadas entre 1535 y 1630 279
a. Consolidación del damero 279
b. La expansión norte: El crecimiento del barrio de San Lázaro 282
c. La expansión este: La consolidación de los Barrios Altos 284

d. Definición de los límites de la ciudad 286
e. La traza hacia 1685 286
Conclusión 287

Capítulo V - Lo escrito y lo borrado: Españolizando Lima 291
1. La Extirpación de la Idolatría 295
2. La institucionalización de las Reducciones 310
3. Rol del urbanismo y la arquitectura en la institucionalización de la Extirpación y Reducciones en Lima 317
a. 1535-1545 – Desde la fundación a la elevación de la iglesia de Lima a catedral 317
b. 1545-1551 – *Instrucción* de Loayza al Primer Concilio de Lima 318
c. 1551-1567 – Del Primer Concilio de Lima al Segundo 323
d. 1567-1569 – Segundo Concilio a la llegada de Toledo 330
e. 1569-1581 – Gobierno de Toledo 332
f. 1581-1609 – Llegada del arzobispo Toribio de Mogrovejo y virrey Martín Enriquez, celebración del Tercer Concilio (1582-1583) al informe de Ávila 336
g. 1609-1622 - El informe de Ávila y la partida del virrey Príncipe de Esquilache y muerte de Lobo Guerrero 348
Conclusión 362

Conclusiones 366
Bibliografía 378

Introducción

Al describir la historia del urbanismo americano, los estudiosos coinciden en que el modelo se trajo desde Europa como una idea vaga que se fue perfeccionando con la puesta en práctica en el nuevo continente. Se considera Puebla de los Ángeles (1531) y la traza de Lima o Ciudad de los Reyes (1535), como las fundaciones que consolidan de forma casi definitiva el modelo urbano de ciudad americana: un "trazado en damero de elementos idénticos, por lo general cuadrados y a veces rectangulares; la plaza tenía forma de uno de esos elementos sin construir; a su alrededor debían ser construidos los edificios del Cabildo, de la Gobernación y la Iglesia".[1] Dado que desde la década de 1530, Puebla y Lima fueron puntos obligatorios en el proceso de descubrimiento y conquista del territorio americano, se señala que el trazado de estas ciudades se convirtió en el modelo a repetir en las nuevas fundaciones. Con excepción de variaciones en las dimensiones de las manzanas, el tamaño de la cuadrícula (no se conoce ningún antecedente legal sobre el tamaño que debían tener las ciudades)[2] y, respecto de la ubicación, las dimensiones y los accesos a la plaza –que posteriormente estarían reguladas en las Ordenanzas de 1573-[3] el modelo se repitió casi sin excepción en todo el continente, aún en aquellas ciudades que presentaban condiciones geográficas difíciles. El orden de la traza de la ciudad de Lima quedaría representado en los siguientes planos: el de 1535, hoy extraviado, en el cual se registraban los nombres de los propietarios de los solares; el de 1611, titulado "Planta de algunas quadras de

[1] Jorge E. Hardoy, "Notas para una historia del urbanismo en América Latina", en Hardoy, Jorge E., Ramón Gutierrez, Mario Dos Santos y Jorge Glusberg, *Historia gráficas de las ciudades en América Latina,* Buenos Aires, Cuadernos de Arquitectura de la Unión Internacional de Arquitectos, s.f. (c.1983), pp. [4]-13, p. 7. Con referencia al proceso de consolidación, ver, Fernando de Terán (director), *El sueño de un orden,* (Catálogo de exposición homónima), Madrid, CEHOPU (Centro de Estudios Históricos de Obras Públicas y Urbanismo. Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo), 1989, p. 65.

[2] Jorge E. Hardoy, "La forma de las ciudades coloniales en la América Española", en Solano, Francisco de (Coordinador), *Estudios sobre la ciudad iberoamericana,* Madrid, 1975, pp. 315-344, p. 319.

[3] Francisco de Solano, "Significados y alcances de las Nuevas Ordenanzas de Descubrimientos y Población de 1573", en Alomar, Gabriel (director y coordinador), *De Teotihuacan a Brasilia. Estudios de historia urbana iberoamericana y filipina,* Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1987, pp. 107-127, pp. 144-121.

cassas desta çiudad de los Reyes y su arrabal"; y particularmente, el de 1626, titulado "Planta de la çiudad de los Reyes para el Consejo de Estado de guerra de su magestad", que de acuerdo a Javier Aguilera "confirma la regularidad que para entonces mantenía la traza de la Ciudad de los Reyes".[4] (Ver, imágenes 1, 2, 3)

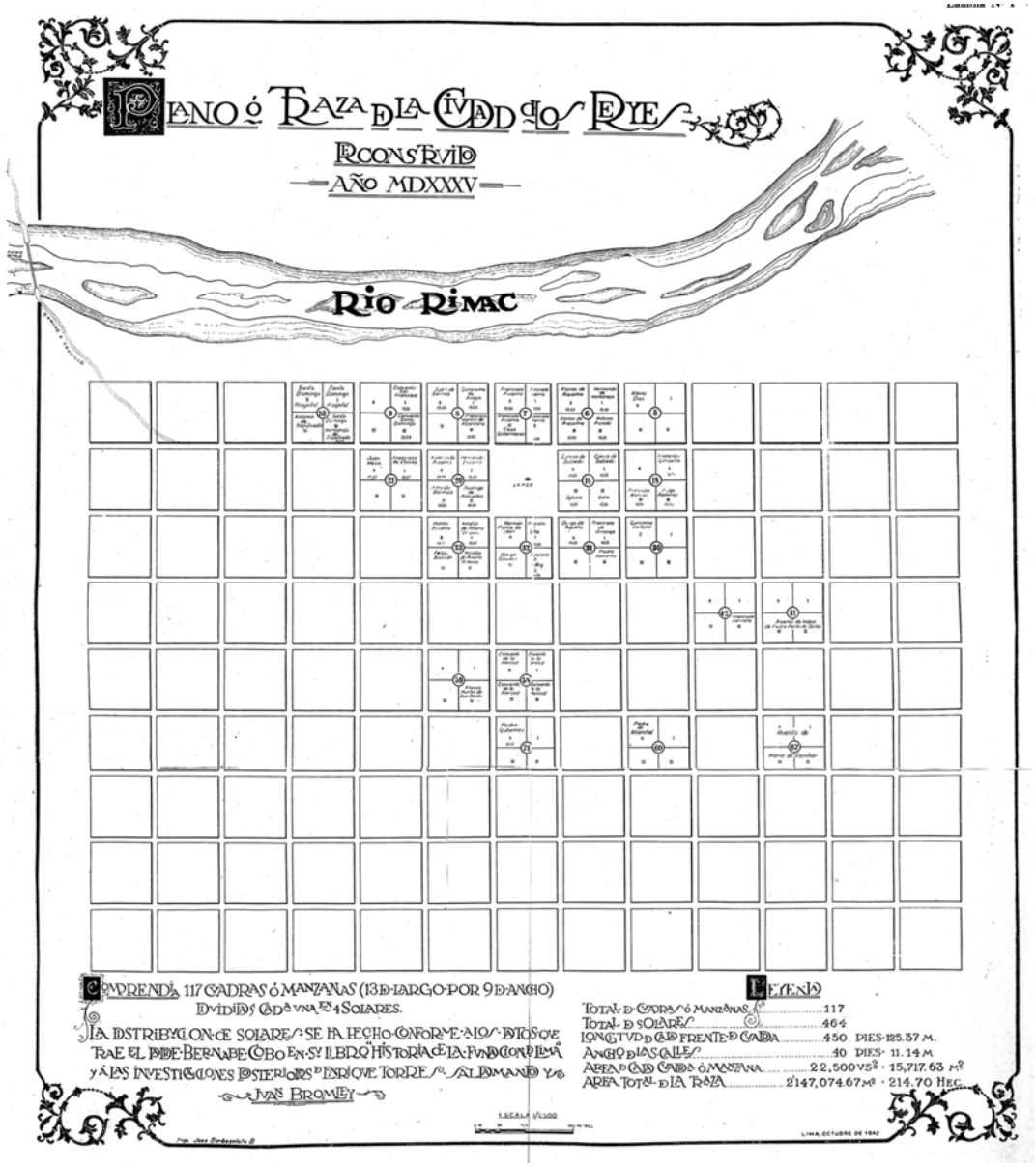

1 – Plano de 1535 – "Plano o traza de la Ciudad de los Reyes, reconstruido en 1545"

[4] Javier Aguilera Rojas, *Fundación de ciudades hispanoamericanas,* Madrid, Editorial MAPRE, 1994, p. 204. El plano de 1611 sólo incluye la zona en torno a la Plaza de Desamparados, el cual fue dibujado por Joan de Velvedor "para acompañar al expediente en el litigio de la ciudad contra Rodrigo de Mendoza [...] que se había apropiado de la "Plaza Real", lugar que se encontraba detrás de Palacio [de Virreyes]."Juan Günther Doering, *Planos de Lima 1613-1983,* Lima, Municipalidad de Lima Metropolitana y Petro-Perú Ediciones Copé, 1983, p. 8. Este plano se conserva en el Archivo General de Indias bajo el título "Planta de algunas quadras de cassas desta çiudad de los Reyes y su arrabal". Ver, Javier Aguilera Rojas, *Fundación de ciudades hispanoamericanas,* p. 204; El de 1626, titulado "Planta de la çiudad de los Reyes para el Consejo de Estado de guerra de su magestad", que presenta una cuadrícula perfecta. Estos planos se incluyen en *Evolución urbana de Lima.* Ver, Juan Bromley y José Barbagelata, *Evolución urbana de Lima,* Lima, Talleres Gráficos de la Editorial Lumen, 1945, Láminas 1 y 2.

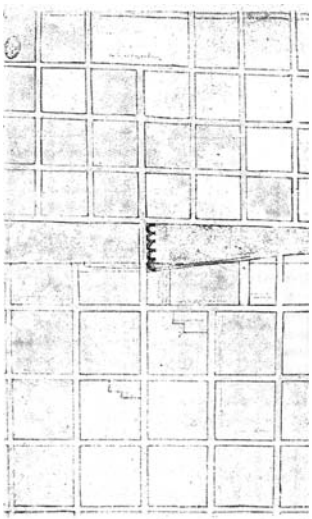

2 - Plano de 1611 - “Planta de algunas quadras de cassas desta çiudad de los Reyes y su arrabal”

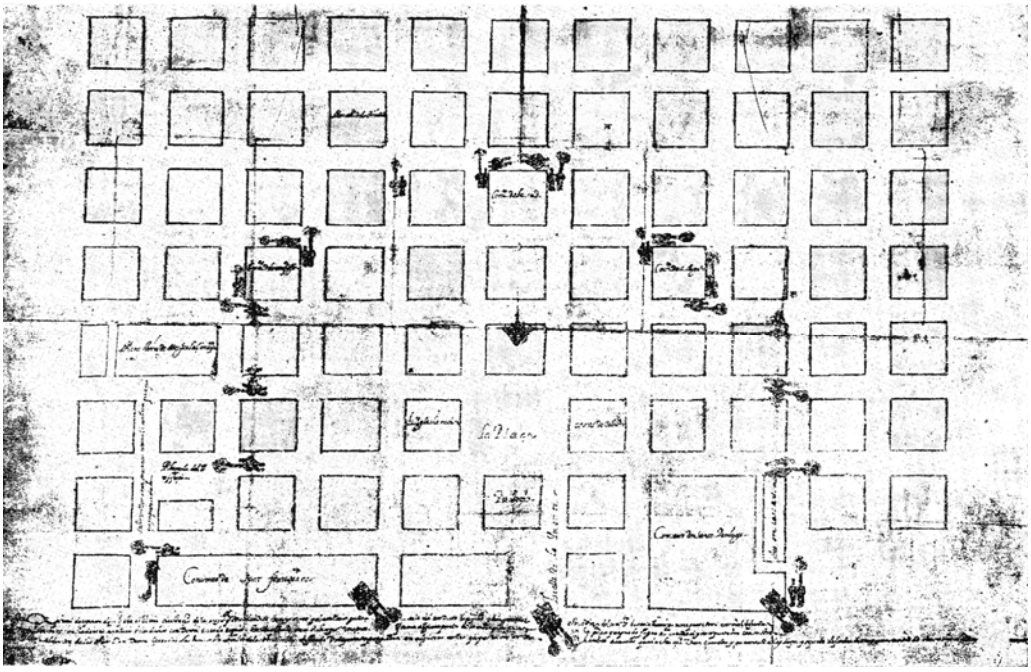

3 - Plano de 1626 - “Planta de la çiudad de los Reyes para el Consejo de Estado de guerra de su magestad"

Lo que deja de mencionarse es qué resultó de la traza perfecta con la cual se fundó. Parece asumirse que al igual que Puebla y un significativo número de las ciudades que repitieron el modelo de traza poblana y limeña, Lima también conservaría su traza regular, como quedaría representado en los planos de Lima de 1611 y 1626. Sin embargo, éste no fue el caso de Lima. Si bien es cierto que el trazado fundacional de Lima es de excepcional perfección (un damero de 9 por 13 manzanas cuadradas), al comparar la traza fundacional de 1535 con el plano

completo y fidedigno más antiguo de la ciudad (1685, publicado en 1688),[5] queda demostrado que, a pesar de las condiciones topográficas benignas del lugar y el interés que desde muy temprano demostrara el cabildo en mantener la traza original, la ciudad no mantuvo su perfección y regularidad inicial (ver, imagen 4). A ciento cincuenta años de la fundación, de las 117 manzanas de la traza fundacional, sólo 67 conservan su forma original (15 de las cuales no son perfectamente cuadradas dado un desvío en la traza del damero), 33 son manzanas irregulares (5 de ellas ocupan una superficie mayor del de una manzana), y 17 no llegan a conformarse (ver, imagen 5). Adicionalmente, la expansión de la ciudad fuera de los límites definidos por el damero, no constituyó la prolongación de la planta de 1535, como es el caso de otras ciudades americanas. Si bien los planos de 1611 y 1626 presentan un damero regular, lo que podría sugerir que los cambios en la traza de Lima indicados arriba son posteriores a las fechas de estos planos, la reconstrucción de la situación de la ciudad en 1613 que hicieran Juan Bromley y Juan Barbagelata basado en el "Padrón de los Indios de Lima" de ese mismo año,[6] permite observar que ya en esa fecha, Lima conservaba su perfección inicial sólo parcialmente (ver, imágenes 6, 7, 8). A su vez, esta comparación pone en evidencia que ambos son planos parciales, pero más importante aun, que éstos son más bien representaciones esquemáticas, o quizá idealizadas, de la ciudad de Lima.[7] Estas variaciones en el trazado de la ciudad que habría de ser modelo de muchas, así como la sede de la audiencia del Virreinato del Perú desde 1542 y del Arzobispado del Lima desde 1545, plantean interrogantes acerca de cuales fueron las causas que motivaron estos cambios.

[5] El plano fue dibujado en 1685 por el padre Nolasco Mere e incluido en la obra de Francisco Echave y Assu, *La estrella de Lima convertida en sol.* Ver, Francisco Echave y Assu, *La estrella de Lima convertida en sol,* Amberes, Juan Baptista Verdussen, 1688. Ver también, Juan Günther Doering, *Planos de Lima 1613-1983*, plano 5. Es importante indicar que existe un plano completo con fecha 1674, sin embargo, este fue impreso por primera vez en 1983 por Juan Günther Doering. Ver en Juan Günther Doering, *Planos de Lima 1613-1983,* Plano 2.

[6] Juan Bromley y José Barbagelata, *Evolución urbana de Lima,* lámina 3.

[7] Como se ha señalado antes, el plano de 1611 corresponde a la zona inmediata a la plaza mientras que el plano de 1626 muestra un damero de 11x 7 manzanas excluyendo edificios ya en pie como el monasterio de la Encarnación.

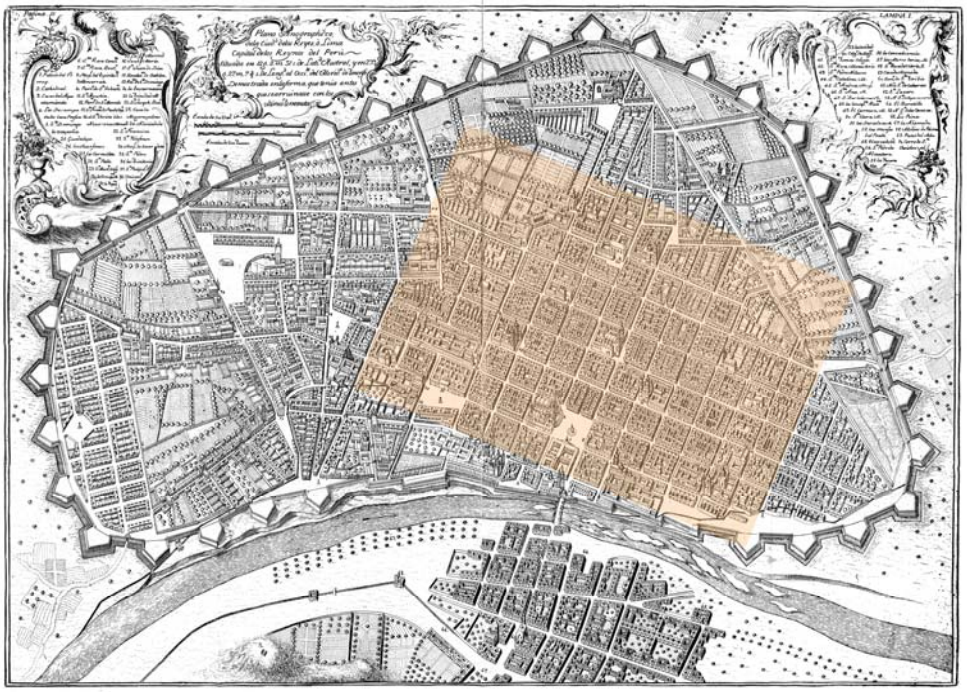

4 – Área del damero en el plano de 1685 (dibujo del padre Nolasco Mere e incluido en la obra de Francisco Echave y Assu, *La estrella de Lima convertida en sol*)

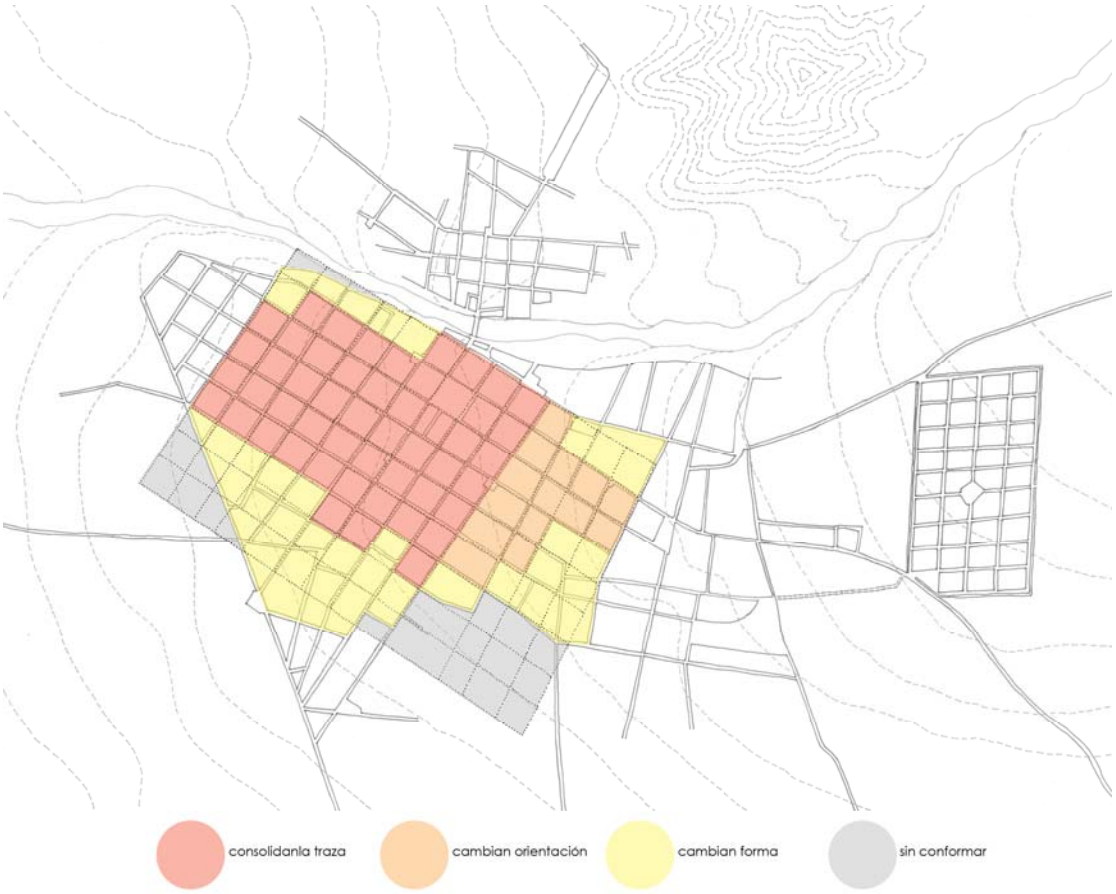

5 - Plano comparativo entre la traza de 1535 y el plano de 1685

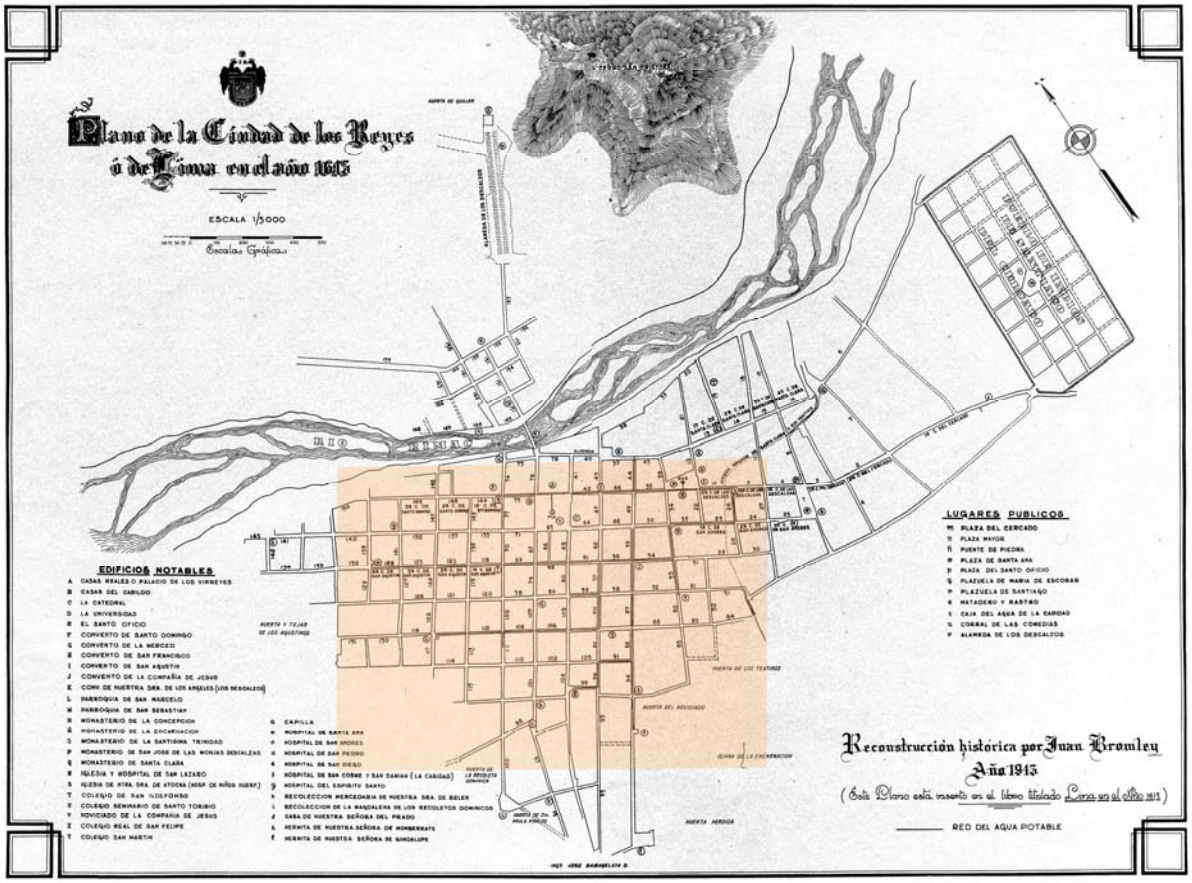

6 – Área del damero en el plano de 1613

7 - Plano comparativo entre 1611y la situación de Lima hacia 1611. Se presenta un damero de 4 por 5 manzanas. El barrio de San Lázaro está representado con un damero de 4 por 6-7 manzanas, trazadas paralela al damero de 1535.

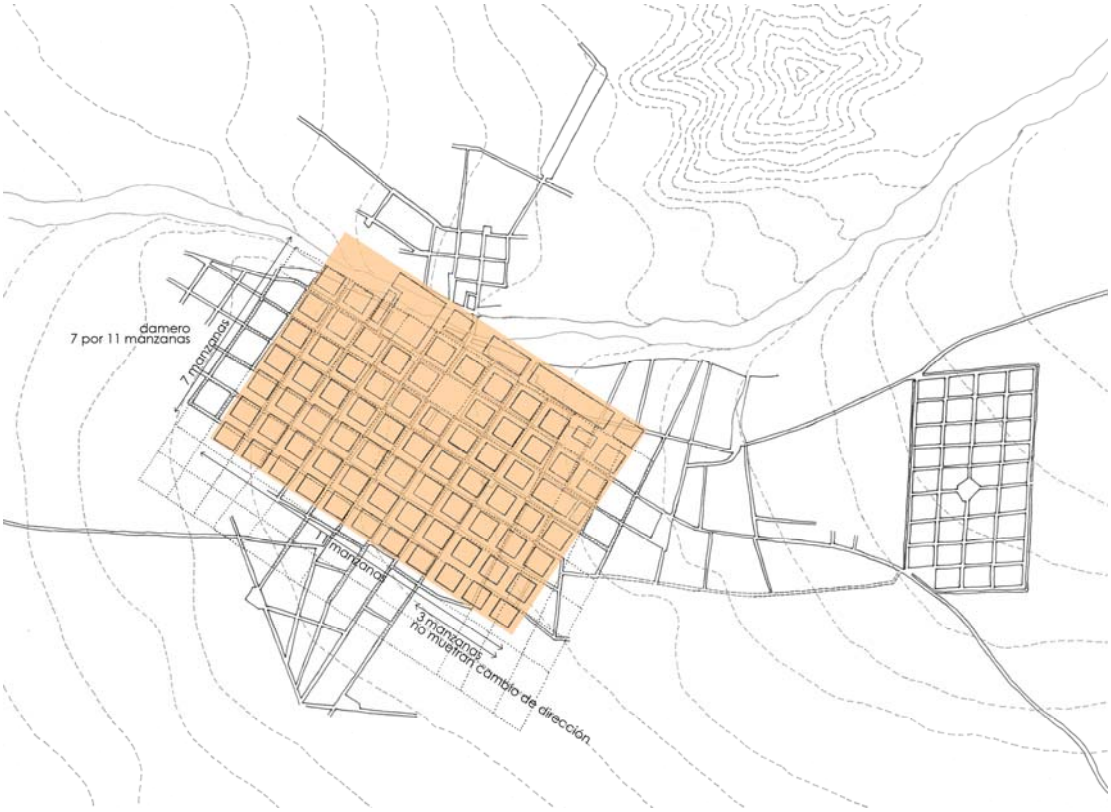

8 - Plano comparativo entre 1626 y la situación de Lima hacia 1626. Se presenta un damero de 7 por 11 manzanas, excluyendo el monasterio de la Encarnación al sur de la ciudad.

Entre las razones que explicarían el alcance de regularidad del modelo de la ciudad americana en la década de 1530, se ha señalado que a diferencia de fundaciones contemporáneas, como lo fueran para Lima las ciudades de Piura (1532), Cuzco (1533), Jauja (1533 -con calidad provisional-, y en 1534, con calidad oficial), y Quito (1534), Puebla y Lima fueron fundaciones ex-novo, es decir, que se trazaron sobre un sitio libre de población indígena. Esta parece ser la situación de Puebla, fundada estratégicamente como un centro urbano "español" en el camino entre México y Veracruz, como bien lo demuestra François Chevalier en *Significación social de la fundación de la Puebla de los Ángeles* .[8] Diferente es el caso de Lima dado que escritos tan antiguos como el Acta de Fundación misma, los Libros de

[8] Por otro lado, cabe destacar que si bien Puebla aparece como una fundación *ex novo,* está ubicada muy cerca de un importante centro religioso azteca: Cholula (una de las zonas más antiguas de México) y Tonantzintla. François Chevalier, *Significación social de la fundación de la Puebla de los Ángeles,* Puebla, Centro de Estudios Históricos de Puebla, 1957. Esto nos hace pensar que la elección del lugar no fue un hecho tan casual, sino más bien estratégico, como lo sería Lima. Así, parecen existir ciertos paralelos entre la fundación de ambas ciudades.

Cabildos, la *Historia de la fundación de Lima* del Padre Bernabé Cobo, las "Dos probanzas de Don Gonzalo, Curaca de Lima (1555-1559)", y la obra del anónimo portugués, *Descripción del Virreinato de Perú: Crónica inédita de comienzos del siglo XVII,*[9] así como estudios más contemporáneos como los de Julio C. Tello, Emilio Harth-Terré, Santiago Agurto, y Juan Günther Doering,[10] son testimonios de que hasta 1535, Lima era un asiento indígena. Es más, las fuentes primarias aquí citadas dan información sobre caminos, acequias e incluso, edificaciones prehispánicas aún en pie durante el siglo XVI, así como la ubicación y el destino de los materiales de construcción de algunas de éstas al ser desmanteladas. A pesar de las evidencias documentales anteriormente mencionadas, en el contexto académico, incluido el más reciente, se tiende a negar o restar importancia a este pasado. Así mismo, debe mencionarse que no existe una representación gráfica de la época que acierte esta condición indígena de Lima; los planos de la posible situación prehispánica de esta ciudad virreinal son reconstrucciones contemporáneas de Harth-Terré y Günther (ver imágenes 9, 10).[11] La superposición de estas reconstrucciones con el plano de Lima precolombina y el plano de 1685 permiten ver que es la traza indígena, negada en los planos de 1611 y 1626, la que parece ocasionar las variaciones en el plano regular con el que se fundó la ciudad e impedir la consolidación de las zonas periféricas del damero. Es ante estas circunstancias que el plano de 1685 toma

[9] Para el Acta de fundación de Lima, ver, Bertram T. Lee, *Libros de Cabildos de Lima, descifrados y anotados por don...,* Lima, Concejo Provincial de Lima, 1935, Tomo I, p. 13-15; Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", en Concejo Provincial de Lima, IV Centenario de la Fundación de la Ciudad, *Monografías históricas sobre la ciudad de Lima, Tomo I,* Lima, Imprenta Gil, 1935, pp. [1]-317; María Rostworowski de Diez Canseco, "Dos probanzas de Don Gonzalo, Curaca de Lima (1555-1559)", *Revista Histórica* Tomo XXXIII, Lima, 1981-1982, pp. 105-173; Boleslao Lewin (editor), Anónimo portugués, *Descripción del Virreinato de Perú: Crónica inédita de comienzos del siglo XVII,* Rosario, Universidad Nacional del Litoral, Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, 1958.

[10] Por citar algunos, ver, Julio C. Tello, "Lima antes de Pizarro", [manuscrito c.1930] *Cuadernos de investigación del Archivo Tello,* N° 1 Arqueología del valle de Lima. Lima, Museo de Arqueología y Antropología de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1999, pp. [23]-42. Emilio Harth-Terré, "El pueblo yunga de Lima", en Emilio Harth-Terré, *Lima (Ensayos),* Lima, Editorial Jurídica Editorial Juan Mejía Baca, 1977, pp. 17-28, versión ampliada de la publicación anterior, "El asiento arqueológico de la Ciudad de Lima. Las 5 huacas de la Plaza de Armas", *El Comercio,* Lima 18 de enero de 1960, p. 3; del mismo autor, "El Cabildo de los Reyes", en Emilio Harth-Terré, *Lima (Ensayos),* pp. 29-94, publicada anteriormente con el título de "Eloquio", en Schofield, Sophy E., *Libro de Cabildos de Lima. Índices años 1535-1601,* Lima, Concejo Provincial de Lima, Impresores Torres Aguirre S.A., 1946; Santiago Agurto Calvo, *Lima prehispánica,* Lima, Municipalidad de Lima, 1984; Juan Günther Doering, "Lima prehispánica", en Juan Günther Doering y Guillermo Lohmann Villena, *Lima,* Madrid, Editorial Mapfre, 1992, pp. [13]-43.

[11] Emilio Harth-Terré, "El asiento arqueológico de la Ciudad de Lima"; Juan Günther Doering, "Lima prehispánica", p. [13].

especial valor, ya que en éste por primera vez se registra el estado de la ciudad a 150 años de la fundación, en el que se trasluce la posible traza anterior. (Ver imágenes 11, 12, 13, 14)

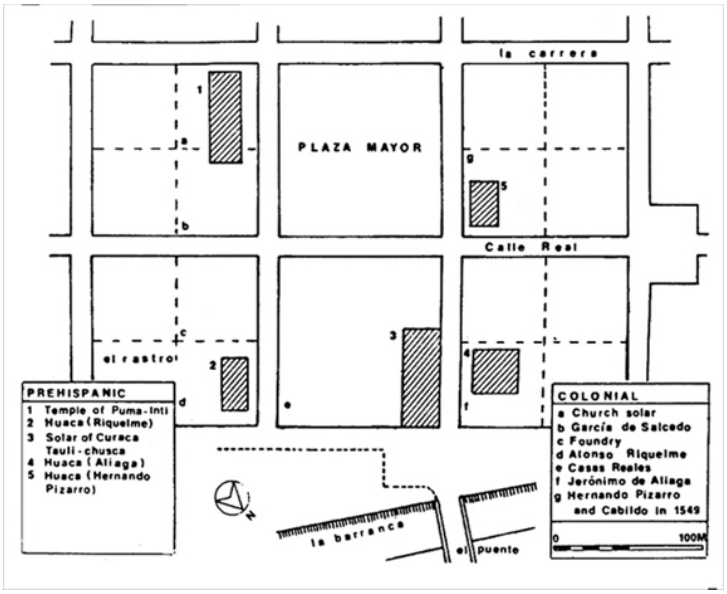

9 – Reconstrucción del área de la plaza mayor antes de 1535, realizada por Emilio Harth-Terré

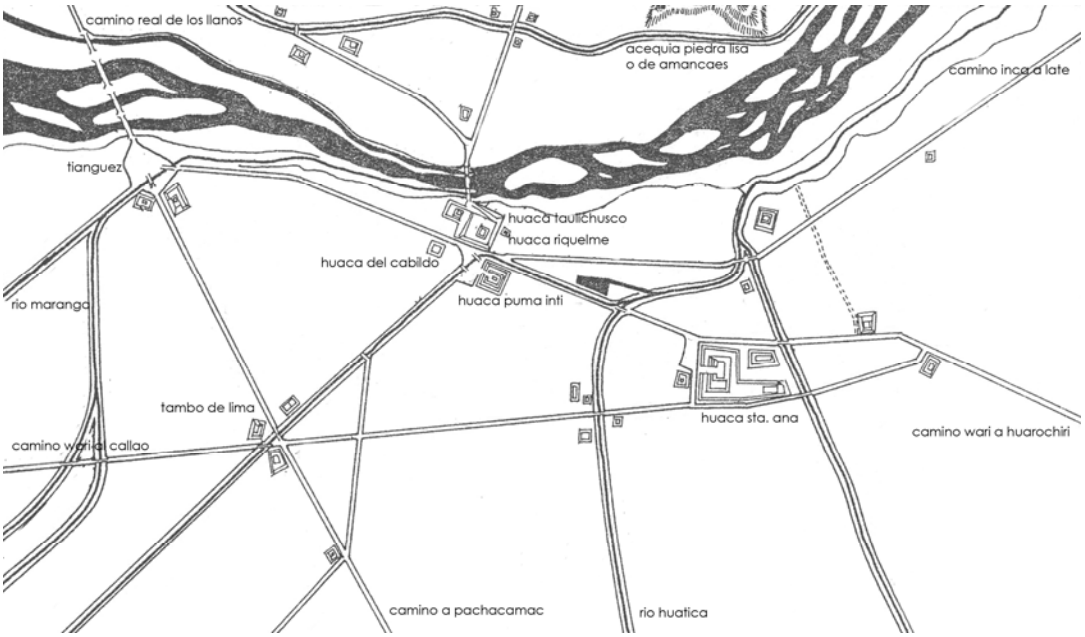

10 – Reconstrucción del asiento indígena de Lima antes de 1535, de acuerdo a Juan Günther Doering

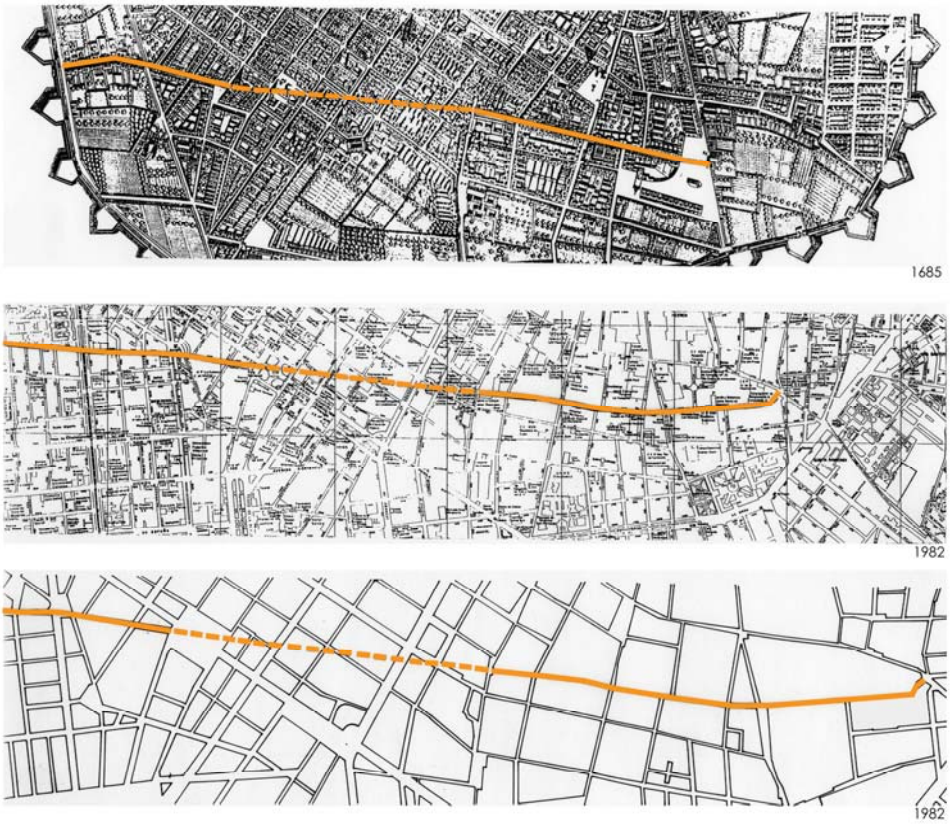

11 – El camino Wari al Callao y Huarochirí en el plano de 1685 y los planos de 1982

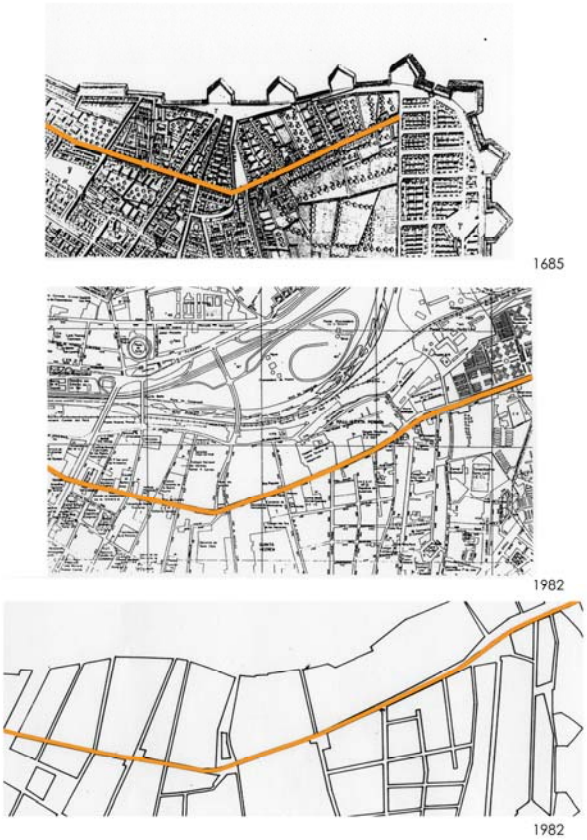

12 – El camino Inca a Ate en el plano de 1685 y los planos de 1982

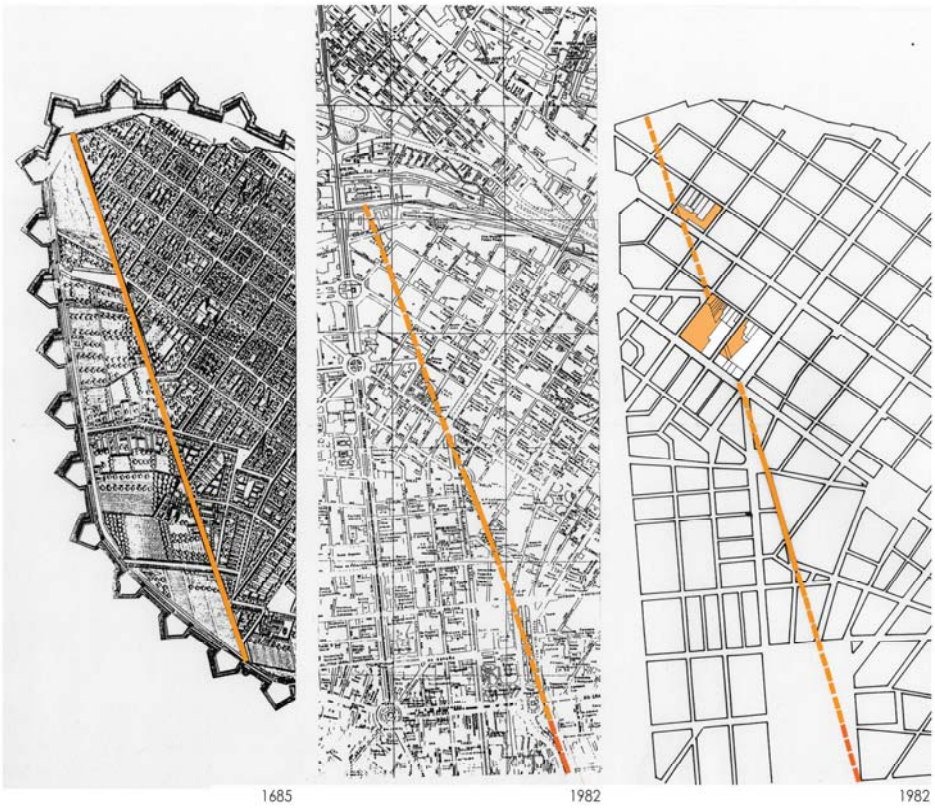

13 – El camino Inca a Pachacamac en el plano de 1685 y los planos de 1982

14 – El río Huatica en el plano de 1685 y los planos de 1982

¿Pero porqué insistir en confirmar la traza de Lima como un modelo de ciudad americana y negar o restar valor a una Lima Precolombina? La arqueología colonial propone que la labor colonizadora no se limita necesariamente a actos políticos; se apoya también en la introducción de lo que denomina “instrumentos de

cambio", es decir, productos culturales cuya incorporación provoca cambios de hábitos y costumbre.[12] La colonización española no fue una excepción. Los numerosos ejemplos de ciudades de traza regular (cantidad significativa, por lo que se puede hablar de un "modelo de ciudad americana") y de arquitectura religiosa, permiten revisar la afirmación que en 1966 hace Fernando Chueca Goitía, que el *cristianismo, lenguaje* y *arquitectura* como los mayores legados de España en América Latina.[13] Más que un legado, el *lenguaje* y la *arquitectura* –y cabe aquí agregar, el *urbanismo*- fueron "instrumentos de cambio" utilizados como para introducir el *cristianismo,* finalmente uno de los principales objetivos españoles.[14] En Lima se observa que la arquitectura religiosa cumplió un rol de cambio; no sólo reemplazó huacas –lugares de culto indígena-, o fue construida con material proveniente de éstas, sino también se concentró principalmente en zonas pobladas por indígenas. De modo similar, la traza regular se empleaba para fines religiosos. Un ejemplo son los recorridos de eventos religiosos, en particular vinculados a los Actos de Fe y la Inquisición, que contrariamente a las quemas y castigos que sucedían en una antigua zona indígena sin traza regular, se celebraban en la zona regular de la ciudad. Otro, el uso del modelo urbano en el pueblo de indios de Santiago, el que se crea con fines de doctrina. Con el uso de arquitectura y urbanismo, a partir de 1535, se fue desdibujando la identidad de indígena de Lima para construir en su lugar una identidad española que dominará nuestra percepción de la ciudad.

Como se ha señalado antes, a pesar de que en 1685 la planta de Lima había perdido el orden de 1535, y las evidencias documentales que confirman que Lima fue un asiento indígena, al referirse a esta ciudad, se continúa señalando a Lima como una traza española y un ejemplo del modelo clásico de ciudad americana.

---

[12] Claire L. Lyons y John K. Papadopoulos, "Archaeology and Colonialism", en Claire L. Lyons and John K. Papadopoulos (editores), *The Archaeology of Colonialism*, Los Angeles, The Getty Research Institute Publication Programs, 2002, pp. 1-23, p.8.

[13] Fernando Chueca Goitía, "Invariantes en la arquitectura hispanoamericana", *Revista de Occidente* 38, Mayo 1966, Madrid, pp. [241]-275, p. 242.

[14] Ver al respecto, la introducción al libro de Valerie Fraser, *The Architecture of Conquest. Building in the Viceroyalty of Peru 1535-1635,* Cambridge, Cambridge University Press, 1990, p. 1. Tom Cummins, "Forms of Andean Colonial Towns, Free Will, and Marriage", en Claire L. Lyons and John K. Papadopoulos (editores), *The Archaeology of Colonialism*, Los Angeles, The Getty Research Institute Publication Programs, 2002, pp. 199-240.

Por ello, resulta importante revisar a qué se debe que se continúe percibiendo Lima como una ciudad española, aun cuando existe documentación que prueba lo contrario. Al parecer, dada la ausencia de documentación gráfica fidedigna anterior a 1685, la imagen del damero de 1535 (reiterada en los planos de 1611 y 1626) parece dominar la memoria a tal punto de desvirtuar la realidad. En este contexto resulta relevante analizar el proceso por el cual se borra la traza indígena inicial (con la fundación española, la construcción de edificios religiosos que reemplazan aquellos indígenas, y el desplazamiento de la población indígena) tan eficazmente que aun cuando hay rastros físicamente visibles en el plano de 1685, parece haberse olvidado. Al igual que un *palimpsesto,* el plano de 1685, el más antiguo que tenemos de la ciudad, "conserva huellas de una escritura anterior borrada artificialmente".[15] Apoyado por un documento escrito, para esta tesis se propone hacer el ejercicio gráfico de reconstruir el proceso de escritura de este palimpsesto urbano, es decir, sobre un escrito (en este caso la traza indígena), escribir un nuevo texto (el damero) y paso a paso, (cada cinco años), registrar las calles, espacios urbanos y edificios significativos que, con su presencia, irán "borrando" el escrito indígena o, de forma sincrética, fijando los dos textos, hasta alcanzar el "manuscrito" de 1685. Con este trabajo gráfico se propone confirmar la preexistencia de un asiento indígena, (ya que debido a su existencia es que el damero debe adaptarse), e identificar, de manera documental (a través del uso de una cronología), los posibles momentos y motivos por los cuales se producen estos cambios que, finalmente, españolizan la ciudad.

Así, el trabajo explorará:

a. El plano de 1685 como un **manuscrito antiguo** que registra por primera vez la traza de una ciudad que sólo conserva poco más de la mitad de su damero inicial.

[15] Real Academia Española, *Diccionario de la Lengua Española,* Madrid, Real Academia Española, 2001, Tomo 2, p. 1655.

b. La existencia de una **escritura anterior**, o traza indígena, sobre la cual se funda la ciudad española, y que es la principal causante de las variaciones que sufre el damero de 1535.

c. La identificación de aquellas **huellas** aun visibles de la "escritura anterior", las cuales permiten ver la españolización de los sitios, caminos y acequias indígenas.

d. El proceso, así como los métodos y posibles motivos, por el cual la "escritura anterior" fue **borrada artificialmente**, construyendo en su lugar una identidad española que niega, o resta valor, al origen indígena de Lima.

Si bien Lima ha sido motivo de numerosos estudios históricos y artísticos, como se verá más adelante, el tema, y en especial el enfoque, que se propone en esta trabajo no ha sido desarrollado. Por un lado, existen opiniones diferentes en lo referente a la existencia de un asiento indígena y variaciones de la traza. Debe anotarse que a pesar de las fuentes primarias y estudios anteriormente mencionados que confirman que Lima se fundó sobre un asiento indígena, las opiniones sobre la situación de ésta previa a 1535 son varias. Hay quienes descartan la posibilidad de una Lima precolombina, como es el caso de Alejandra Osorio; quienes afirman que existió un asiento indígena anotando que éste fue de poco valor (a este grupo pertenecen trabajos como los de Jorge Bernales Ballesteros, María Antonia Durán Montero, y Aldo Panfichi) y finalmente, quienes, como Carlos Williams y César Pacheco Vélez, se suman a Tello, Harth-Terré, Agurto y Günther, defienden que Lima fue el asiento del curaca de la región. Salvo la mención que algunos hacen acerca de la ubicación de la iglesia mayor, posteriormente catedral, en el lugar donde se ubicaba una huaca, no se estudia la superposición de otros edificios religiosos sobre huacas y a lo largo de caminos que conducirían a sitios indígenas de idolatría. Con respecto a las variaciones del damero y de la traza de Lima, salvo raras

excepciones, los trabajos no hacen mención de ello, mientras que los que los hacen no intentan explicar los motivos por los cuales la ciudad pierde su orden original. Salvo Rodríguez Camillioni, los estudios no ofrecen un análisis sobre el significado que pudo tener el uso del urbanismo y arquitectura. Más importante aun, con excepción de la reconstrucción que hace Bernales Ballesteros de Lima en 1556, los trabajos citados abajo, así como otros sobre Lima, no se apoyan en el análisis de material gráfico, el que ofrecería mayores posibilidades de comprensión espacial con respecto al crecimiento de la ciudad, la ubicación de los edificios y espacios públicos, las relaciones entre ellos (orientación, distancias, ubicación, etc.), los recorridos urbanos ceremoniales, así como las relaciones con otros puntos cercanos a Lima (Pachacamac, Maranga, Santa María Magdalena, Callao, etc.) y, finalmente, la superposición de la trama española sobre el asiento indígena.

Es importante señalar primeramente el importante libro de Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos* (1972).[16] Este autor aclara en su introducción que ha "prescindido de los períodos prehispánicos [...] por falta de fuentes para ello en Sevilla, y [...] por constituir el presente trabajo un tema correspondiente a la cátedra de Historia del Arte Hispano-Americano de Sevilla".[17] Al describir la fundación y el trazado e Lima, menciona que la ciudad surgió "sobre un asiento indio muy pobre arquitectónicamente, y así se pudo disponer su trazo de acuerdo a las disposiciones legales".[18] Para este autor, el pueblo indígena se encontraba "cerca de Limatambo [a una legua de la nueva fundación], de modo que los nuevos vecinos no estorbaron ni destruyeron esas viviendas".[19] Si bien señala que las construcciones indígenas de Lima eran de poco valor, no da mayor especificación de cuales eran estas edificaciones ni donde se ubicaban, mientras que el plano en el cual intenta reconstruir la situación de la ciudad hacia 1556 se

[16] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1972.
[17] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. [1].
[18] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 30.
[19] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 24.

limita a la superposición del damero perfecto rodeado de espacios agrícolas.[20] Al referirse al hospital de Santa Ana, Bernales Ballesteros no hace mención a la huaca a espaldas de esta construcción indígena.[21]

Por su parte, María Antonia Durán Montero en *Fundación de ciudades en el Perú durante el siglo XVI* (1978)[22] y *Lima en el siglo XVII. Arquitectura, urbanismo y vida cotidiana* (1994),[23] si bien menciona la existencia de huacas y acequias en la zona donde se emplaza la ciudad, no profundiza en el origen de estos restos. Subraya que el "territorio formaba parte del señorío de Ychma bajo el dominio del centro religioso de Pachacamac",[24] pero no da datos del oráculo o posible huacas. Al referirse a los materiales de construcciones disponibles, asevera que en ocasiones se "emplearon [piedras, debe referirse a adobes] procedentes de edificios prehispánicos como Pachacamac y algunas huacas próximas".[25] Esta autora cita en su bibliografía *Señoríos indígena de Lima y Canta* de Rostwosrowski, pero no consulta el artículo citado de Harth-Terré, ni libros de Agurto, Günther –con excepción de su libro de *Planos de Lima*.

Aldo Panfichi en "Urbanización temprana de Lima: 1535-1900" (1995),[26] define como objetivo del trabajo "mostrar las características centrales de la urbanización temprana de la ciudad de Lima, desde su fundación en el siglo XVI hasta las primeras décadas del siglo XX",[27] sin embargo no otorga información acerca de la situación de Lima previa a la fundación española. Hace referencia a la presencia de población indígena localizada en sectores específicos del damero, pero no detalla

[20] Ver "Plano de Lima a comienzos del gobierno del Virrey Marqués de Cañete. 1556", en Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* lámina 2. Este trabajo llama la atención en particular si se considera que ya el trabajo de Jorge Barbagelata y Juan Bromley había sido publicado con una interesante y más ajustada reconstrucción del plano de la ciudad de 1613. Ver "Plano de la Ciudad de los Reyes ó de Lima en el año 1613", en Juan Bromley y José Barbagelata, *Evolución urbana de Lima,* lámina 3.

[21] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* pp. 68, 72-74.

[22] María Antonia Durán Montero, *Fundación de ciudades en el Perú durante el siglo XVI,* Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1978.

[23] María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII. Arquitectura, urbanismo y vida cotidiana,* Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, 1994.

[24] María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* p. 31.

[25] María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* p. 48.

[26] Aldo Panfichi, "Urbanización temprana de Lima: 1535-1900", en Aldo Panfichi y Felipe Portocarrero (editores), *Mundos interiores, Lima 1850-1950,* Lima, Universidad del Pacífico, Centro de Investigaciones CIUP, 1995, pp. [15]-42.

[27] Aldo Panfichi, "Urbanización temprana de Lima: 1535-1900", p. [15].

el origen de estos pobladores. Explica la falta de conservación del trazado en damero como resultado de un "proceso de urbanización espontáneo, lento y desordenado [... a lo que se suma] que la ciudad creció alrededor de construcciones urbanas muy localizadas, llámense parroquias, iglesias y hospitales",[28] sin mencionar huacas, caminos o acequias precolombinas, con excepción de la huaca de Santa Ana, la que llama de las "mayores huacas de la Lima prehispánica".[29] Resulta importante indicar que este autor no consulta fuentes primarias tan importantes como los Libros de Cabildos, la obra de Cobo, ni fuentes secundarias como la obra de Bernales Ballesteros.

Alejandra Osorio en "Inventing Lima",[30] no cuestiona la posibilidad de que Lima haya sido un sitio indígena, proponiendo a lo largo de su trabajo, que a diferencia de Cuzco y Ciudad de México, Lima no puede desarrollar una identidad indígena por no fundarse sobre una ciudad indígena.[31] Al referirse a la "topografía étnica" de la ciudad, al igual que Panfichi, menciona la presencia de población indígena pero no menciona si esta población era autóctona de Lima.[32] Para Osorio, al igual que para Madrid, Lima se convirtió en una capital "artificial".[33] Este trabajo ofrece importantes referencias al uso de arquitectura y recorridos urbanos como modo de construcción política y religiosa, característica del barroco; sin embargo, es importante señalar que entre las referencias de Osorio no se incluyen trabajos de Rostworowski, Günther ni Agurto.

La obra *Lima a los 450 años* (1986), coordinada por Augusto Ortiz de Zevallos, presenta un panorama más completo, incluyendo un capítulo escrito por Carlos Williams León, "Lima antes de Pizarro", e interesantes datos sobre una Lima precolombina presentados por César Pacheco Vélez en "Esplendor barroco, larga

[28] Aldo Panfichi, "Urbanización temprana de Lima: 1535-1900", p. 24.
[29] Aldo Panfichi, "Urbanización temprana de Lima: 1535-1900", p. 26.
[30] Alejandra Osorio, "Inventing Lima. The Making of an Early Modern Colonial Capital, c.1540-c.1640", Tesis de doctorado, State University of New York en Stony Brook, 2001.
[31] Alejandra Osorio, "Inventing Lima", pp. 12-13.
[32] Alejandra Osorio, "Inventing Lima", pp. 59-63.
[33] Alejandra Osorio, "Inventing Lima", pp. 21-28.

decadencia y posible salvación de Lima".[34] Pacheco Vélez, al igual que lo hiciera Harth-Terré en 1960, señala que ya se puede "hablar con más abundantes elementos de juicio de una Lima prehispánica".[35] Para Pacheco, la traza original sólo pudo mantener 67 de sus manzanas perfectamente cuadradas ya que se incorporaron los caminos, acequias y construcciones precolombinas.[36]

A estos estudios se suma el relativamente reciente trabajo de Juan Günther Doering y Guillermo Lohmann Villena, *Lima* (1992),[37] en cuyo capítulo, "Lima prehispánica", Günther Doering propone cuales eran las huacas, caminos y canales en Lima, señalando incluso su ubicación.[38] Lohmann Villena, quien desarrolla el capítulo titulado "Lima española",[39] sólo hace una breve referencia a la condición preexistente a la fundación, mientras que de forma similar a Bernales Ballesteros, superpone el dibujo del damero al plano de Günther, sin indicación de las modificaciones que tiene el damero.

Como se ha anotado arriba, este trabajo tiene por objetivo presentar una nueva visión de la historia urbana de Lima, una perspectiva que compara el plano de 1685 con un *palimpsesto*, y por lo tanto, cuestiona la calidad de Lima como "modelo clásico de ciudad americana" –identificando los cambios y causas de la pérdida de regularidad de la traza de una de las ciudades americanas más perfectas-. Acierta su raíz indígena -de la cual, los trabajos académicos existentes presentan opiniones divididas-, y explica el proceso con el cual se desdibuja la traza indígena tanto física como mentalmente.

Para lograr el objetivo arriba señalado, con la debida documentación, este

[34] En Augusto Ortiz de Zevallos M. (coordinador y editor), *Lima a los 450 años,* Lima, Universidad del Pacífico, Centro de Investigación, 1986, ver, Carlos Williams León, "Lima antes de Pizarro", pp. 11-25, y, César Pacheco Vélez en "Esplendor barroco, larga decadencia y posible salvación de Lima", pp. 137-181.

[35] César Pacheco Vélez en "Esplendor barroco, larga decadencia y posible salvación de Lima", p. 144.

[36] César Pacheco Vélez en "Esplendor barroco, larga decadencia y posible salvación de Lima", p. 147. Pacheco señala sesenta y dos manzanas, pero de acuerdo al plano de 1685, son sesenta y siete.

[37] Juan Günther Doering y Guillermo Lohmann Villena, *Lima*.

[38] Ver plano "1534. Lima prehispánica", en Juan Günther Doering, "Lima prehispánica", p. 40.

[39] Ver plano "1535. La cuadricula de Pizarro sobre Lima prehispánica", en Guillermo Lohmann Villena, "Lima española", en Juan Günther Doering y Guillermo Lohmann Villena, *Lima,* pp. [45]-181, p. 66.

trabajo requiere probar los siguientes puntos:

- Que, en plano, la traza fundacional (el damero) de Lima alcanzó la perfección que consolidaría el modelo clásico de ciudad americana, mientras que en la práctica, la traza se vio alterada al punto de que, en 1685, sólo algo más del 50% de la traza conserva su forma original, por lo que el rol que se le ha dado a Lima necesita ser revisado. Para confirmar esto, será necesario estudiar el modelo clásico de ciudad americana. En particular se investigarán las teorías del origen del modelo clásico de ciudad americana, así como la situación urbana (características de fundaciones, selección de lugar -en particular, los precedentes e instrucciones respecto a fundaciones sobre poblados indígenas-, etc.) en la que se encontraba el nuevo continente al momento de la fundación de Lima en 1535. Metafóricamente, se busca conocer el texto más reciente del *palimpsesto* urbano que se estudia.

- Que, la causa principal de no consolidarse el damero, se debe a que, contrario a lo señalado hasta la fecha, el lugar donde se emplazó Lima correspondía a un asiento indígena. Para probar este punto se buscará documentación sobre Lima precolombina. Se consultará material bibliográfico que confirme la existencia de un asiento indígena previo a la fundación de la ciudad, así como documentación gráfica que permita la reconstrucción gráfica de la situación del valle hacia 1534. Igualmente importante será la información relativa a sitios arqueológicos cercanos a Lima, como el caso de Pachacamac, que podría explicar las causas e intereses para la selección del lugar para la fundación de la ciudad. Metafóricamente, se busca información sobre el "escrito anterior" presente en el *palimpsesto* urbano que se estudia.

- Que, es entre los años 1535 y 1685 que Lima pierde el orden inicial, mientras que se borra la identidad indígena de Lima, a pesar de que con el

crecimiento de la ciudad, se adopta parcialmente la traza indígena. Al respecto, se estudiará la fundación y desarrollo urbano de Lima. Se examinarán fuentes primarias y secundarias con el fin de recopilar información que permita elaborar una cronología del desarrollo de Lima entre 1535 y 1685 (la que se presentará como anexo). Esta información servirá de base para la reconstrucción de planos de la ciudad cada cinco años, los que permitirán observar la transición de una Lima indígena, a la situación de la ciudad en 1685. Estos planos, complementados con la cronología y planimetría actual, permitirán el análisis del proceso (fechas y posibles causas) de superposición de tramas (española e indígena), desmantelamiento de huacas, construcción de edificios y escenario urbano español, así como los distintos desplazamientos de los indígenas a diferentes puntos de la ciudad, como resultado del interés inmobiliario por ciertas zonas. Metafóricamente, se intenta documentar el proceso de construcción del *palimpsesto* urbano que se estudia.

- Que, con el proceso urbano de Lima, la pérdida de su identidad indígena, se fue facilitando la introducción de la nueva doctrina. Se examinará material que ofrezca información sobre el rol del urbanismo y la arquitectura en el proceso de cristianización. Concretamente, se buscará documentar los alcances que tuvo el desmantelamiento de las huacas, la construcción de iglesias, conventos, y otros espacios religiosos, así como con el uso de la ciudad como escenografía de eventos religiosos y políticos, en la introducción de la nueva religión. Metafóricamente, se intenta explicar uno de los logros buscados con el *palimpsesto* urbano que se estudia.

En lo referente al tipo de documentación que se consultará, resulta importante anotar acá que

La falta de material gráfico que represente de forma fidedigna la realidad física de Lima entre 1535 y 1685, parece ser una de las causas principales por lo que muchos historiadores se refieren a Lima con el damero fundacional en mente, por lo que la definen como una ciudad de traza regular, sin contemplar la preexistencia de un asiento indígena ni anotar las diferencias entre este damero y la realidad. Es por esta razón que una parte importante de este trabajo es la elaboración de documentación gráfica hasta ahora inexistente. Ésta consiste en traducir la documentación escrita a planos que grafiquen el desarrollo urbano de Lima en periodos de cinco años. Estos planos serán un documento más que, por un lado, permitirán evaluar la fidelidad de planos históricos, como los de 1611 y 1626, o reconstrucciones presentadas en fuentes secundarias, lo cual sería difícil sin hacer un ejercicio gráfico como el que sugiere este trabajo; pero sobre todo, comprobar, de modo gráfico, que la situación de la ciudad en 1685 es metafóricamente comparable a un *palimpsesto*, un escrito español sobre uno indígena.

Dado el propósito de este trabajo, así como la amplitud del análisis, que cubre un período de ciento cincuenta años y la superficie de la totalidad de la ciudad, para este estudio se examinarán fuentes primarias publicadas, así como fuentes secundarias, con preferencia de aquellas que hayan estudiado material de archivo.

Se propone estructurar el trabajo en los siguientes capítulos:

Capítulo I, "Ideas para el manuscrito urbano de Lima: El modelo clásico de ciudad americana c. 1535"

Estudios comprueban que el modelo clásico de ciudad americana, no fue trasplantado de España a América, como tampoco es resultado exclusivo de una

de las teorías que han intentado explicar su origen.[40] Todo parece indicar que este modelo fue producto de una serie de experimentaciones, cuyos resultados positivos (que aseguraban la permanencia de la nueva ciudad), fomentados y apoyados por una incipiente legislación, en forma de instrucciones, fueron consolidando el modelo hasta alcanzar su forma "casi definitiva" con la fundación de Puebla de los Ángeles (1531) y Lima (1535).[41] A diferencia de Puebla, Lima (1535) en la práctica no conservó su plano inicial de modelo clásico de ciudad americana. Y es que aunque se señalen Puebla de los Ángeles (1531) y Lima (1535) como ciudades equivalentes, los contextos histórico-políticos de sus fundaciones son diferentes. Puebla se funda a doce años de la llegada al territorio mesoamericano, y diez años después de la fundación española en Tenochtitlán, símbolo principal de la conquista del territorio. Se buscaba crear un centro urbano "español" en el camino entre México y Veracruz.[42] Por el contrario, Lima se funda a cuatro años del "descubrimiento" del Perú (1531), a menos de un año de la simbólica fundación española de la capital Inca del Cuzco (23 de marzo de 1534), en un contexto en el que las ciudades peruanas previas e incluso posteriores a Lima, se fundaban sobre asientos indígenas, y ante la necesidad urgente de controlar la costa.

Este capítulo tiene por objetivo presentar la situación en que se encontraba la definición del modelo clásico de ciudad americana c.1535, particularmente en Perú. No se intenta descartar el hecho que con la fundación de Lima se consolida el modelo; más bien, aspira a demostrar que dado el contexto histórico en que se funda Lima (tiempo después de la conquista del incanato, experiencias fundacionales previas y posteriores a 1535, conocimiento del territorio), a diferencia del caso poblano, no existía una política clara en lo referente a la elección del lugar,

[40] Cuatro teorías han intentado explicar la definición del modelo clásico de ciudad americana. Estas teorías dan importancia a: la influencia de las teorías urbanas del renacimiento italiano; la influencia del urbanismo indígena; los ejemplos españoles; el proceso natural y espontáneo. Ver, Jorge E. Hardoy, "El modelo clásico de la ciudad colonial hispanoamericana", en *Verhandlungen des XXXVIII. Internationalen Amerikanistenkongresses,* Stuttgart-München 12. bis 18. August 1968, Tomo IV, München, Klaus Renner Verlag, 1972, pp. [143]-181, pp. 175-178 para un análisis sucinto de estas teorías. Ver Solano para una descripción de los distintos argumentos de cada una de las teorías.

[41] Jorge E. Hardoy, "El modelo clásico de la ciudad colonial hispanoamericana", p. [143].

[42] Ver François Chevalier, *Significación social de la fundación de la Puebla de los Ángeles.*

por lo que no se puede descarta que Lima se fundara sobre un asiento indígena.

Capítulo II, "La superficie del manuscrito: Lima antes de Pizarro"

Como se ha indicado anteriormente, fuentes primarias y secundarias confirman que hasta 1535, Lima era la sede del curacazgo del mismo nombre. Así mismo, la reconstrucción hipotética de la Comarca prueba que "Lima no fue estrictamente un asentamiento europeo ex novo [...] sino la ocupación e imposición de un nuevo orden sobre otro asentamiento precolombino".[43] En ese lugar se levantaban numerosas huacas –se conoce la existencia de seis huacas, cinco de ellas se ubicaban alrededor de la Plaza Mayor, formando, al parecer, "el núcleo ceremonial prehispánico",[44] y la sexta dando nombre a la calle "Rastro de la Huaquilla". Una excelente red de caminos comunicaba Lima con otros importantes lugares del territorio conquistado –el Camino Real de los Llanos, el Camino Wari Callao-Huarochirí, y el Camino Inca a Ate-. A lo señalado arriba se suma, un sistema de acequias construidas por los indígenas el cual garantizaba la irrigación de las tierras agrícolas -el río Magdalena, el río Huatica y, el río Surco-; algunas de sus bocatomas se ubicaban en el lugar elegido para la nueva ciudad.[45] Adicionalmente, debe considerarse que esta región y sus alrededores estuvieron poblados por diversos grupos culturales desde el año 20.000 A.C..

Este capítulo tiene como objetivo exponer y analizar las diferentes pruebas documentales que podrían confirmar la existencia de una Lima precolombina. Se busca describir brevemente la historia del valle del Rímac, centrando mayor atención en la situación del valle, y específicamente en el sitio que ocuparía Lima, previo a la llegada de Pizarro. Basado en estos datos se intenta, por un lado, reconstruir el aspecto físico del asiento indígena, así como, definir quiénes eran sus

[43] Rodríguez Camillioni, "Forma y símbolo del trazado urbano de la ciudad de Lima", *Boletín de Lima* 47, setiembre 1986, pp. 21-30, p. 22.

[44] Rodríguez Camillioni, "Forma y símbolo del trazado urbano de la ciudad de Lima", p. 22.

[45] Con respecto a estas acequias, se conoce que,la bocatoma del río Magdalena "se encontraba detrás de la actual ubicación del Palacio de Gobierno [... que el río Huatita fue] derivado del Rímac a la altura del espolón N.E. del Cerro San Cristóbal [... y que el río Surco] se originaba frente a la antigua población de Lati [Ate]". Santiago Agurto, *Lima prehispánica*, p.85.

pobladores, qué importancia tenía dentro de la red de asientos indígenas a la llegada de Pizarro, y qué motivos pudieron ser de importancia para la selección del lugar. En suma, se busca conocer y graficar la superficie inicial del *palimpsesto.*

Capítulo III, "Los primeros trazos de un *palimpsesto*: La fundación española del asiento de Lima"

La elección del lugar para la nueva ciudad a orillas del río Rímac y al pie del Cerro San Cristóbal, no parece haber sido un hecho casual. Ya en 1533, se tenían noticias del lugar. La cercanía a Pachacamac, el centro religioso precolombino e Inca de la costa, y sus características físicas hacían extremadamente atractivo este sitio. No sólo ofrecía salubridad, sino también, puesto que este lugar correspondía a la sede del curacazgo de Lima, la fundación ofrecía ventajas estratégicas que facilitarían las tareas de dominio y control del territorio y su gente. Pero esta elección tuvo consecuencias sobre la traza de la ciudad, un damero de trece por nueve manzanas cuadradas. Al traspasar el dibujo de la planta de la ciudad de papel al terreno, éste debió adecuarse a la situación preexistente de huacas, caminos y, acequias, por lo que sólo un área de nueve por nueve manzanas son perfectamente cuadradas. Como resultado, se puede señalar que la traza de Lima sufre variaciones desde la fecha de su fundación en 1535.

Este capítulo tiene por objetivo analizar el acto fundacional de la ciudad, poniendo atención en la selección del lugar –un asiento indígena que ofrecía ventajas estratégicas para los intereses inmediatos a la fecha de fundación, así como para asegurar la permanencia de la nueva ciudad-, y en la traza teórica y resultante –un damero de trece por nueve manzanas y sus variaciones. Dado que no existe un plano de la época que presente el damero original –el plano de 1626 muestra un damero de once por siete manzanas-, y que las distintas publicaciones del acta de fundación (incluidas como anexos) no mencionan nada referente al tamaño del damero, este capítulo ofrecerá un análisis de las reconstrucciones existentes de la traza fundacional y propondrá una reconstrucción superpuesta

sobre la traza indígena. En suma, se desea presentar un plano que muestre la primera traza española sobre la "escritura antigua".

Capítulo IV, "La construcción de un *palimpsesto*: Desarrollo urbano de Lima"

El plano impreso más antiguo de la ciudad, fechado en 1685, que con excepción de las murallas aún en obra (1684-1687), ha sido considerado muy realista,[46] demuestra que del damero perfectamente trazado en 1535, sólo se conserva una parte, y que el trazado del resto de la ciudad no contempla regla de formación alguna. Esto permite ver que fue en esos primeros 150 años de la ciudad que la traza fue perdiendo las características del modelo clásico. Es más, el plano de Lima en 1613, reconstrucción que Bromley y Barbagelata realizan en 1945 basándose en la información del "Padrón de los Indios de Lima" de ese año, permite ver que ya en esa fecha, sólo se conservaba una parte de la traza. Así mismo, de acuerdo a las actas de los Libros de Cabildo desde muy temprano, son numerosas las sesiones en que se tratan temas relacionados con la necesidad de mantener el orden de la traza. Se mencionan calles que se cierran, calles que "no salen derechas", y edificios que invaden las aceras o cierran calles.

Este capítulo tiene por objetivo estudiar y analizar el proceso del desarrollo de la ciudad desde su fundación hasta la fecha del primer plano completo de ésta publicado en 1685. Para ello se han elaborado dos anexos: "Cronología del desarrollo urbano" y "Planimetría cronológica de Lima". Se elaborarán planos que registrarán la fecha de construcción de los distintos edificios (institucionales y religiosos) y espacios urbanos, así como los recorridos de las ceremonias públicas, para analizar la calidad de los distintos barrios. No se busca dar respuesta definitiva al motivo de los cambios del trazado, sino más bien plantear una serie de hipótesis que permitan conocer la secuencia del proceso de los cambios urbanos, y analizar gráficamente la construcción del *palimpsesto.*

Capítulo V, "Lo escrito y lo borrado: Españolizando Lima"

[46] Juan Günther Doering, *Planos de Lima 1613-1983,* p. 10.

Uno de los grandes objetivos con que se justificaba la "conquista" de América, fue la cristianización de la población indígena. Apoyaban este propósito, la población religiosa que se traslada al, y surge en el, nuevo continente, así como la instalación de las instituciones del Santo Oficio de la Inquisición y la Campaña de Extirpación de Idolatría. En este contexto, las numerosas construcciones religiosas de diversas tipologías (ermitas, iglesias, conventos, monasterios, hospitales) que en pocos años llenaron las ciudades americanas, en particular aquellas con una importante población indígena, no sólo resultaron ser espacios que albergaban un uso específico. Repartidos por la ciudad, se reiteraba la presencia de una nueva religión. En Lima, las primeras iglesias y parroquias (después de la Catedral) surgen en barrios ocupados por población indígena, como los casos de: la parroquia San Sebastián, en el barrio de "Chuntay" donde se ubicaron inicialmente los indios del curaca Taulichusco; la parroquia de Santa Ana en el barrio de la antigua huaca considerada por muchos el oráculo del dios Rímac; la parroquia de San Marcelo inmediata al lugar donde habitaban los indios de Pachamamilla (donde posteriormente surgiría la imagen del Señor de los Milagros); y la parroquia de San Lázaro inmediata al pueblo de indios de San Pedro, quienes veneraban virgen de Copacabana.

Este capítulo tiene por finalidad estudiar la utilización del urbanismo y la arquitectura religiosa como posibles "instrumentos" para erradicar la idolatría e introducir la religión católica. Complementando la cronología y planimetría preparadas para el capítulo cuarto, con documentación referente a la preocupación de la doctrina de los indígenas, se analizará el carácter simbólico que tiene, el surgimiento de parroquias y edificios religiosos sobre antiguas edificaciones indígenas y a lo largo de caminos que conducían a lugares de "idolatría", los usos religiosos de espacios públicos y caminos indígenas. En suma, se intenta presentar una visión de los logros de la construcción del *palimpsesto* en lo referente a la identidad indígena.

Conclusiones

Se espera concluir:

- Que, con la fundación de Lima, el modelo de ciudad americana queda consolidado a nivel teórico, es decir, sólo en la planta para su fundación, debido a que a diferencia de Puebla, al momento de fundar Lima, aún faltaba delimitar las gobernaciones del territorio conquistado, por lo que no existía una política para la selección del lugar de nuevas fundaciones.
- Que, Lima era un asiento indígena, lo que quedará demostrado por las variaciones que sufre la traza en 1535, por la dirección que toma la planta de la ciudad al expandirse y, por los diferentes desplazamientos de la población indígena ocurridos entre 1535 y 1685.
- Que, con la fundación y el proceso de desarrollo urbano, los que establecen un orden foráneo sobre el asiento de Lima, se fue borrando la traza indígena.
- Que, la traza del damero, y la arquitectura religiosa que se superpone a la planta y edificaciones indígenas, cumplen un rol en la introducción de la nueva religión, finalmente alterando la memoria colectiva que se tiene de la ciudad.

Capítulo I

Ideas para el manuscrito urbano de Lima:

El modelo clásico de ciudad americana c. 1535

En 1573, Felipe II redactará las "Ordenanzas de descubrimiento, nueva población y pacificación de las Indias" en las que definirá el patrón a seguir para la fundación de las nuevas ciudades americanas: el modelo clásico de ciudad americana, caracterizado por su traza en cuadrícula regular de elementos idénticos, de entre los cuales uno quedaba libre para ser utilizado como plaza mayor. Si bien el texto ofrece una exhaustiva información referente a la elección del lugar para la nueva población, su forma y las medidas que debe tomar ésta, las propuestas de este escrito no ofrecen algo nuevo. Estas ordenanzas, más bien, vienen a oficializar una práctica urbana que se inicia en América en 1492 con asientos de traza irregular y poco exitosa en permanencia (1492-1502), y evolucionan de la incipiente traza en retícula de Santo Domingo en 1502, hasta alcanzar la traza en cuadrícula característica de la ciudad americana en la década de 1530. El modelo se repetirá en la vastedad del territorio americano, resultado de lo cual, hacia 1540, se registrarán más de 100 fundaciones;[1] en 1573, fecha en que el estado se pronunciará en materia urbanística consolidando el modelo clásico de la ciudad en cuadrícula, las ciudades fundadas bajo ese modelo superaban las doscientas;[2] en 1630 ya alcanzaban 330.[3] A estas impresionantes cifras debemos agregar las numerosas "despoblaciones", pueblos y ciudades que por alguna circunstancia fueron abandonados, así como los "pueblos de indios", centros urbanos destinados para la población india cuyas trazas se hacían de acuerdo al modelo desarrollado

[1] Leonardo Benevolo, "Las nuevas ciudades fundadas en el siglo XVI en América Latina. Una experiencia decisiva para la historia de la cultura arquitectónica del 'Cinquecento'", *Boletín del Centro de Investigaciones Históricas y Estéticas,* Vol. 9, 1968, Caracas, pp. 117-136, p. 120.

[2] Francisco de Solano, "Significados y alcances de las Nuevas Ordenanzas de Descubrimiento y Población de 1573", en Gabriel Alomar (director y coordinador), *De Teotihuacán a Brasilia. Estudios de historia urbana iberoamericana y filipina,* Madrid, 1987, p. 115.

[3] Fernando de Terán (director), *El sueño de un orden,* (Catálogo de exposición homónima), Madrid, CEHOPU (Centro de Estudios Históricos de Obras Públicas y Urbanismo. Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo), 1989, p. 58.

para la ciudad americana.[4] Para alcanzar estas cifras, los conquistadores habían sistematizado el plano de las nuevas ciudades en un patrón que llamaremos modelo clásico de ciudad americana. El reparto equitativo tanto de tierras urbanas como agrícolas, junto a la importancia de definir un trazado fácil y rápido, así como también la garantía de una fácil vigilancia, debieron ser los fundamentos esenciales por los cuales se optó por un trazado regular como modelo. (Ver imagen 1)

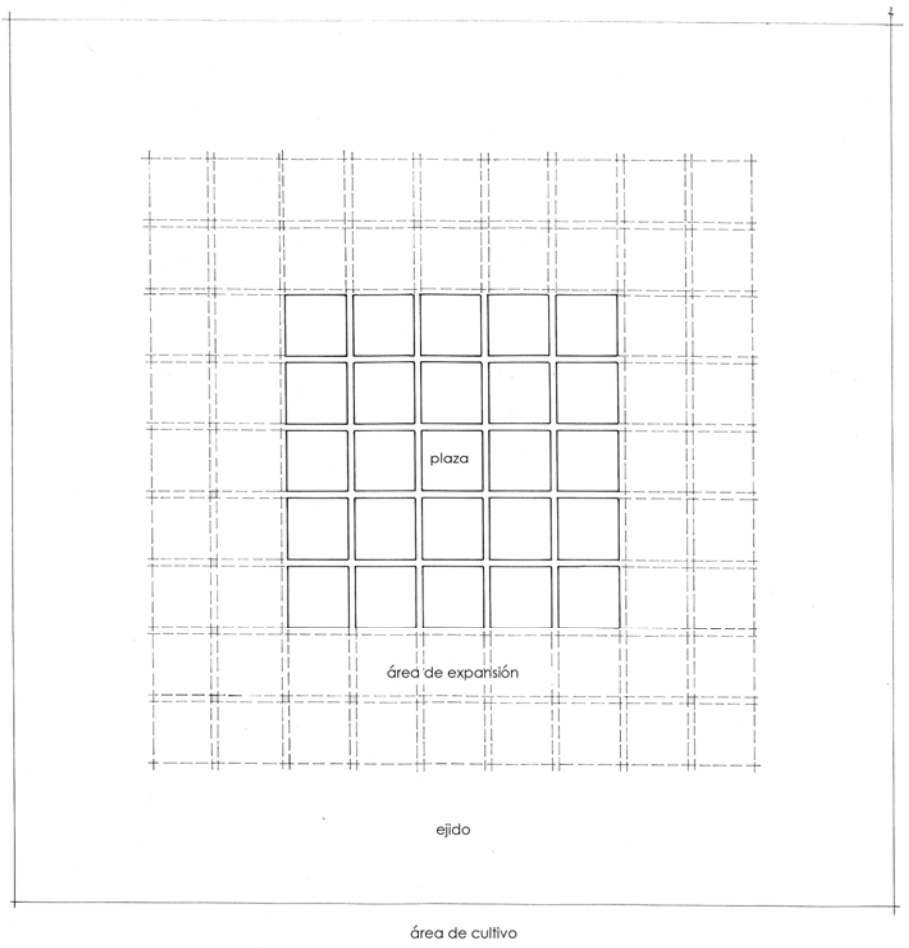

1 – Plano del modelo clásico de ciudad americana

Un seguimiento de los planos de aquellas ciudades fundadas entre 1502 y 1535 permite observar el proceso de perfeccionamiento del modelo clásico desde su configuración originaria hasta su forma casi definitiva. El trazado geométrico de las ciudades avanza de la retícula inicial, en la que "las calles de tramos rectos se

[4] Francisco de Solano, "Proceso fundacional y perfiles de las ciudades hispanoamericanas", en Francisco de Solano, *Ciudades hispanoamericanas y pueblos de indios,* Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1990, pp. [17]-34, p. [17].

cruzan",[5] a la retícula ortogonal, en la que "las calles se cruzan formando ángulos rectos",[6] hasta alcanzar la definición de la cuadrícula, en la cual "las distancias entre los cruces son siempre iguales."[7] Algunos estudios indican que el modelo alcanzaría su forma "casi definitiva" con la fundación de Puebla de los Ángeles (1531) y Lima (1535).[8] Y es posible que así sea. Los planos de estas ciudades muestran por primera vez trazas perfectamente regulares. En el caso de Puebla, una grilla de manzanas rectangulares; en el caso de Lima, una damero de manzanas cuadradas. Se estima que la elección de sitios libres de asientos indígenas habría facilitado la traza regular de estas ciudades. Dada la ubicación geográfica de Puebla y Lima, estas ciudades fueron puntos obligados de los conquistadores de nuevos territorios, por lo que, vistas las ventajas de sus plantas, éstas se convertirían en modelos a repetir. Pero si bien no cabe duda que estas ciudades comparten aspectos físicos en su traza fundacional, el desarrollo urbano de Lima tuvo resultados muy diferentes al de Puebla. Mientras planos contemporáneos de Puebla (1754) muestran que ésta conserva el orden de su traza fundacional, el plano impreso más antiguo de Lima (1685) muestra una realidad distinta (ver imágenes 2, 3). Contrastando con Puebla, de las 117 manzanas del plano fundacional de Lima sólo sesenta y siete manzanas conservan su forma inicial. Surgen entonces las siguientes preguntas: ¿Qué hace que la traza resultante de Lima difiera de la de Puebla? ¿Podemos seguir indicando que con la fundación de Lima se define el modelo? ¿Hasta qué grado se define el modelo clásico con la fundación de Lima?

[5] Fernando de Terán (director), *El sueño de un orden,* p. 65.
[6] Fernando de Terán (director), *El sueño de un orden,* p. 65.
[7] Fernando de Terán (director), *El sueño de un orden,* p. 65.
[8] Jorge E. Hardoy, "El modelo clásico de la ciudad colonial hispanoamericana" en *Verhandlungen des XXXVIII. Internationalen Amerikanistenkongresses,* Stuttgart-München 12. bis 18. August 1968, Tomo IV, München, Klaus Renner Verlag, 1972, pp. [143]-181, p. [143].

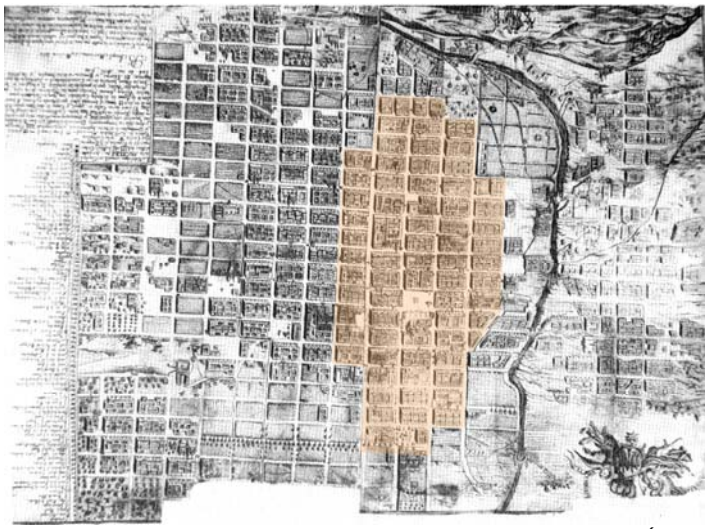

2 – Comparación entre el área fundacional de Puebla de los Ángeles y el plano de la ciudad de 1754 de José Mariano de Medina

3 - Comparación entre el área fundacional de Lima y el plano de 1685

Aun cuando se señalen Puebla de los Ángeles y Lima como ciudades formalmente equivalentes, los contextos histórico-políticos de sus fundaciones son muy diferentes. Puebla se funda a doce años de la llegada al territorio mesoamericano (1519) y diez años después de la fundación española en Tenochtitlán (1521), símbolo principal de la conquista del territorio. Con su fundación se buscaba crear un centro urbano "español" en el camino entre México –la ciudad

capital- y Veracruz –el puerto principal-, en la región de Tlaxcala.[9] Puebla no tenía como destino funcionar como ciudad capital. Por su parte, Lima se funda a cuatro años del "descubrimiento" del Perú (1531), y a menos de un año de la simbólica fundación española de la capital Inca del Cuzco (23 de marzo de 1534), hecho que marcaba la conquista del imperio Inca. Como resultado del poco conocimiento del territorio, con excepción del Cuzco, las fundaciones anteriores a Lima tuvieron carácter provisional: Tumbes (1532) fue sólo una guarnición, San Miguel de Tangarará (1532), fundada oficialmente pero posteriormente trasladada de lugar, Jauja (1533), con carácter provisional, Sangallán (c.1534), como base de defensa. A diferencia de Puebla, Lima no se funda como una ciudad intermedia entre la ciudad puerto y la ciudad capital, sino como una ciudad cercana al mar, un lugar donde trasladar a los vecinos de la ciudad de Jauja. A esto cabe agregar que aun cuando el acta de fundación no especifique el carácter de Lima como ciudad capital del territorio conquistado, Lima se funda como ciudad principal.[10] Para el emplazamiento de la nueva ciudad, se decidió buscar un sitio central cercano al centro religioso de Pachacamac, en "las tierras y términos del cacique de Lima".[11] Estas diferencias –el momento histórico en que se fundan; los motivos por los cuales se fundan; la elección de sitios; el destino que tendrían estas ciudades- podrían explicar por qué estas ciudades tienen desarrollos diferentes.

A la luz de las diferencias que presentan Puebla y Lima tanto en lo relativo a aspectos de su fundación como en lo tocante a su posterior desarrollo, parece pertinente revisar si con la fundación de Lima se consolida, como se ha venido señalando, el modelo clásico de ciudad americana. No cabe duda que se

[9] Ver François Chevalier, *Significación social de la fundación de la Puebla de los Ángeles,* Puebla, Centro de Estudios Históricos de Puebla, 1957. (Primera edición 1947 en francés, primera edición en español, 1957).

[10] Alejandra Osorio discute que Lima no se fundó como ciudad capital, y que a raíz de ello disputa este título con Cuzco. Ver, Alejandra Osorio, "Inventing Lima. The Making of an Early Modern Colonial Capital, c.1540-c.1640", Tesis de doctorado inédita, State University of New York en Stony Brook, 2001. Si bien es cierto que el acta de fundación de Lima no define la ciudad como capital, de acuerdo al acta del Cabildo celebrado en Jauja el 29 de noviembre de 1534, se concluye trasladar "el pueblo principal a la mar". Ver, Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", en Concejo Provincial de Lima, IV Centenario de la Fundación de la Ciudad, *Monografías históricas sobre la ciudad de Lima, Tomo I,* Lima, Imprenta Gil, 1935, pp. [1]-317, p. 10.

[11] Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 14.

consolida a nivel de traza y acto fundacional, pero visto el desarrollo posterior que tendrá Lima, se podría anotar que en la década de 1530 la experiencia urbana al sur del continente no alcanzaba aún el nivel de desarrollo que ya tenía México. Como se ha señalado y se verá en los capítulos III, IV y V, la traza de Lima sobre un asiento indígena, si bien pudo no tener mayor influencia en la traza fundacional, fue definitorio en la forma resultante de la ciudad. Aun cuando tres teorías han intentado explicar el origen del modelo -los precedentes españoles; la influencia de las teorías urbanas del renacimiento italiano; la influencia del urbanismo indígena-[12] vista la situación de Lima, no podemos explicar el origen del modelo basándonos exclusivamente en estas teorías. Antes bien, parece igualmente importante considerar de qué manera los factores locales, como en este caso fue el asiento indígena de Lima, cumplieron un rol en la determinación de la forma que tomaría el modelo.

Este capítulo tiene por objetivo presentar el contexto en que se encontraba la definición del modelo clásico de ciudad americana en torno a 1535, particularmente en Perú, para evaluar las ideas urbanas que se dibujarían sobre el asiento indígena de Lima. Para ello se plantea ver, cómo se define el modelo, las teorías que explican su origen, las fundaciones de Puebla y Lima. En base a esta información se podrá analizar si efectivamente con la traza de Lima quedan definidas las características del modelo, así como, proponer las causas que afectarían su desarrollo posterior.

1. ¿Qué es el modelo clásico?

El modelo clásico de ciudad americana se caracteriza por "su trazado en damero de elementos idénticos, por lo general cuadrados y a veces rectangulares;

[12] Ver, Jorge E. Hardoy, "El modelo clásico de la ciudad colonial hispanoamericana", pp. 175-178, para un análisis sucinto de estas teorías. Para una descripción de los distintos argumentos de cada una de las teorías, ver Francisco de Solano "Teoría de la plaza mayor hispanoamericana: Formas y funciones urbanas", en Francisco de Solano, *Ciudades hispanoamericanas y pueblos de indios,* Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1990, pp. [155]-177; Javier Aguilera Rojas, *Fundación de ciudades hispanoamericanas,* Madrid, Editorial MAPRE, 1994, p. [27]-61.

la plaza tenía forma de uno de esos elementos sin construir; a su alrededor debían ser construidos los edificios del Cabildo, de la Gobernación y la Iglesia".[13] En torno al damero se dejaba un área para el crecimiento futuro de la ciudad, el cual debía continuar con la forma y orden de la traza inicial. Alrededor del espacio para la expansión de la ciudad, quedaba el área del ejido y las tierras de labor para su abastecimiento. Hardoy señala que fue en Puebla de los Ángeles (1531) y Lima (1535) cuando se reunieron por primera vez todos los elementos característicos del modelo clásico de ciudad.[14] Salvo pequeñas variaciones, el modelo se repitió exactamente en casi todas las ciudades americanas.

Pero las características físicas de la ciudad americana no se limitaron únicamente a su trazado, sino también a la jerarquía urbana que generó éste y a la importancia que tuvo desde siempre la plaza mayor. El rol jerárquico de la plaza tendrá un carácter político dado que es ahí donde se emplazan los "centros sostenedores del poder".[15] Al constituir el punto más importante de la ciudad, implícitamente quedaba definido el valor que tendrían los solares dentro del damero, el cual disminuía en la medida que aumentaba la distancia a la plaza.[16] Del mismo modo, tendrían mayor valor los sitios ubicados en las calles en torno a la plaza mayor y sus inmediaciones, así como aquellos ubicados en las "calles reales, que vinculaban el centro con los caminos de acceso a la ciudad".[17]

A la vez, con la plaza, quedaba establecida la zonificación de usos para la población. Así, desde la plaza, punto central del trazado y en torno a ésta, se iban ubicando las distintas zonas de la ciudad, cuyos usos estaban determinados por su valor. En torno a la plaza se ubicarían los edificios principales (la iglesia, los edificios

[13] Jorge E. Hardoy, "Notas para una historia del urbanismo en América Latina", en Hardoy, Jorge E., Ramón Gutierrez, Mario Dos Santos, y Jorge Glusberg, *Historia gráficas de las ciudades en América Latina,* Buenos Aires, Cuadernos de arquitectura de la Unión Internacional de Arquitectos, s.f. (c.1983), pp. [4]-13, p. 7. Ver también, Jorge E. Hardoy, "European Urban Forms in the Fifteenth to Seventeenth Centuries and their Utilization in Latin America", en Schaedel, Richard P., Jorge E. Hardoy, y, Nora Scout Kinzer (editores), *Urbanization in the Americas from the Beginnings to the Present,* The Hague, Paris, Mouton Publishers, 1978, pp. [215]-248, p. 228.

[14] Jorge E. Hardoy, "El modelo clásico de la ciudad colonial hispanoamericana", p. 143.

[15] Francisco de Solano, "Teoría de la plaza mayor hispanoamericana", p.158.

[16] Ramón Gutiérrez y Jorge E. Hardoy "La ciudad hispanoamericana en el siglo XVI", en *La ciudad iberoamericana. Actas del Seminario de Buenos Aires 1985,* s.l., 1987, p. 112.

[17] Ramón Gutiérrez y Jorge E. Hardoy "La ciudad hispanoamericana en el siglo XVI", p. 112.

gubernamentales, el comercio). La zona más próxima a la plaza quedaba destinada para uso exclusivamente residencial, siendo sus propietarios los personajes más notables y ricos de la ciudad. A esta zona la seguía otra, también de uso residencial, aunque de menor valor, donde también se ubicaban los conventos de las órdenes religiosas más importantes. A esta segunda zona le seguía otra zona residencial de aun menor valor e importancia, y así otra, de modo tal que a medida que las manzanas se alejaban de la plaza y se acercaban a los límites de la zona rural -con excepción de aquellas manzanas ubicadas sobre las calles principales-, su valor disminuía. Como consecuencia de ello, sobre las manzanas más alejadas se ubicaron los servicios de la ciudad (hospitales, mataderos, alhóndigas, etc.)[18].

Con la celebración de la fundación y el reparto de solares se daba inicio al desarrollo urbano de la ciudad. La centralidad de la planta, la existencia de zonas de mayor y menor valor, así como la zonificación de los distintos edificios públicos y privados, definió el modo de ocupación del damero. La ciudad se iría ocupando desde la plaza hacia los bordes respetando rigurosamente el trazado. Al alcanzar estos bordes, se trazaban nuevas manzanas sobre el área libre dejada para el crecimiento futuro de la ciudad, entre la retícula y el ejido. El modelo ajedrezado permitía una expansión ilimitada conservando el mismo orden y dimensiones de aquellas del trazado original.

Al aspecto formal que tuvo el modelo clásico de ciudad americana, es importante agregar que "la ciudad fue para España el gran instrumento colonizador en América",[19] tanto en la primera etapa de descubrimiento y conquista como en la etapa correspondiente a la colonización. Las poblaciones permitían unir grupos de españoles aislados, así como explotar, de modo eficiente, los recursos humanos y naturales del nuevo territorio. El urbanismo cumplía funciones de carácter político: otorgar orden a una población por civilizar, consolidar la conquista y expansión

[18] Ramón Gutiérrez y Jorge E. Hardoy "La ciudad hispanoamericana en el siglo XVI", p. 112.
[19] Jorge E. Hardoy, "European Urban Forms in the Fifteenth to Seventeenth Centuries and their Utilization in Latin America", p. 229.

territorial, "así como plataforma de las difusiones lingüística, cultural y espiritual".[20] Y funciones religiosas. Gabriel Guarda opina que el acto fundacional tenía un "carácter esencialmente religioso en todos sus detalles, lo cual sin duda, se relacionan con la técnica conceptual del espacio sagrado".[21] Dos fueron los elementos esenciales que denotan este carácter litúrgico: "la implantación de la religión cristiana en un mundo pagano –notoriamente expresado en las tomas de posesión- y la designación del espacio sagrado por excelencia, la nueva ciudad cristiana y, dentro de ella, el solar de la iglesia, la casa de Dios".[22] El nombre que recibirán las ciudades, siempre relacionadas a un patrón titular en busca de protección sobrenatural, acentuará este carácter religioso.[23]

2. Origen del modelo clásico de ciudad americana - Teorías

Si bien la rápida diseminación del modelo clásico de ciudad americana ha llamado la atención de estudiosos, el origen del modelo y de las políticas urbanas han recibido particular atención. Y es que para muchos resulta difícil pensar, como señala E.W. Palm, que este modelo fue el resultado de la adopción de una forma simplista. Por el contrario, parece más bien una respuesta a las "necesidades políticas de un poder centralizado, a menudo empujado por una voluntad imperialista de dominar a territorios recién sometidos a través de una organización racional".[24] Con el deseo de explicar su origen se han desarrollado tres tesis: i) la tesis medievalista española -ciudades españolas de traza reticular-; ii) la tesis mediterránea -influencia de tratados de arquitectura-; iii) la tesis indigenista - influencia de los ejemplos precolombinos.

---

[20] Francisco de Solano, "Ciudades hispanoamericanas y pueblos de indios antes de 1573", en Francisco de Solano, *Ciudades hispanoamericanas y Pueblos de Indios,* Madrid, Consejo de Investigaciones Científicas, 1990, pp. [35]- 58, p. [35].

[21] Gabriel Guarda O.S.B., "Tres reflexiones en torno a la fundación de la ciudad Indiana", *Revista de Indias,* No. 127-130, año XXXII, ene-dic. 1972, pp. [89]-106, pp. 93-94.

[22] Gabriel Guarda O.S.B., "Tres reflexiones en torno a la fundación de la ciudad Indiana", p. 95

[23] Gabriel Guarda O.S.B., "Tres reflexiones en torno a la fundación de la ciudad Indiana", p. 99.

[24] E.W. Palm, *Los monumentos arquitectónicos de la Española con una introducción a América,* Tomo I, Ciudad de Trujillo, República Dominicana, 1955, p. 64.

2.a. Medievalista española (precedentes urbanos en España)

De acuerdo a esta teoría es posible rastrear el origen de la política urbana americana en el proceso urbano de la Reconquista de España, donde el plano en cuadrícula que llegó con las legiones del Imperio Romano,[25] se emplearía posteriormente en numerosos precedentes peninsulares.[26] Avalarían la práctica de esta tradición urbana en la península ibérica, por un lado, los ejemplos de ciudades de traza regular del siglo XII - en Navarra con la dinastía aragonesa, así como en Levante con Jaime I-,[27] y del siglo XV – Puerto Real y Santa Fe de Granada en Andalucía-.[28] Por otro, lo harían los trabajos de dos tratadistas peninsulares, *Lo crestiá* (1381-1386) de Francesc Eximeniç, y "Suma de la Política que fabla como deven ser fundadas e edificadas las Cibdades e villas" (1454) de Rodrigo Sánchez de Arévalo.

En relación a los tratados citados, se debe anotar que éstos, aparentemente, fueron influenciados por los escritos del Rey Alfonso el Sabio (1221-1284) -*Las siete partidas del sabio rey don Alfonso el Nono*-, Flavio Renato Vegecio (siglo IV) -*De re militari*-, así como Santo Tomás de Aquino -*De regímine Principun ad Regem Cypri,* y Vitrubio.[29] De acuerdo a acuerdo a Gabriel Guarda, estas últimas obras habrían

---

[25] Gabriel Guarda O.S.B, *Historia urbana del Reino de Chile,* Santiago, Editorial Andrés Bello, 1978, p. 13. Al comentar acerca de fundaciones romanas en damero ortogonal en España, Benevolo cita Tarragona, Mérida, y Braga que otros autores definen con traza irregular. Ver, Leonardo Benevolo, "Las nuevas ciudades fundadas en el siglo XVI en América Latina", p. 128.

[26] Francisco de Solano, "Teoría de la plaza mayor hispanoamericana", p. 160. Son varios los autores que apoyan esta teoría, entre quienes destacan Diego Angulo Iñiguez, *Historia del Arte Hispanoamericana,* Tomo I, Barcelona, Salvat, 1955, p. 81, según, George Kubler, "Open-Grid Town Plans in Europe and America", en Richard P. Schaedel, Jorge E. Hardoy, y, Nora Scout Kinzer (editores), *Urbanization in the Americas from the Beginnings to the Present,* The Hague, Paris, Mouton Publishers, 1978, pp. [327]-[342], p. [327]; Leopoldo Torres Balbás, "La edad media", en *Resumen histórico del urbanismo en España,* Instituto de Estudios de Administración Local, Madrid, (2da edición, 1968) pp. 67-100; Gabriel Guarda O.S.B, *Historia urbana del Reino de Chile,* y, Gabriel Guarda O.S.B, "Tres reflexiones en torno a la fundación de la ciudad indiana".

[27] E.W. Palm, *Los monumentos arquitectónicos de la Española con una introducción a América,* Tomo I, p. 65. En Navarra destacan Puente de la Reina, Viana y Zúñiga, así como en Álava, los pueblos de La Guardia, Vitoria, y Salvatierra

[28] Leopoldo Torres-Balbás, "La edad media", en Leopoldo Torres Balbás (editor), *Resumen del urbanismo en España,* Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1954, p. 59-60.

[29] Según Francisco de Solano "Teoría de la plaza mayor hispanoamericana", p. 161. Así mismo, ver, Gabriel Guarda O.S.B, *Historia urbana del Reino de Chile,* p. 14 (este último autor no nombra a Vitrubio). Para mayor información, ver, Castilla (España), Alfonso X, Rey de Castilla y León, 1221-1284, López, Gregorio, 1496 o 1560**,** *Las siete partidas del sabio rey don Alfonso el Nono, nueuamente glosadas por Gregorio Lopez,* Madrid, Boletín Oficial del Estado, 1985; acerca de Tomás de Aquino, ver Gabriel Guarda, *Santo Tomás de Aquino y las fuentes del urbanismo indiano,* Santiago, Academia Chilena de la Historia, , Santiago, Academia Chilena de la Historia, Vol. 33, 1965, pp. [5]-50; y, sobre Vitrubio, ver, Dan Stanislawski, "The Origin and Spread of the Grid-pattern Town", *Geographical Review,* vol. XXXVI, New York, 1946, pp. [105]-120. Para este ultimo autor, el uso de la ciudad en damero en América no se inicia hasta la tercera década del siglo XVII, ver p. [105].

llegado a América hacia principios del s. XVII en manos de conquistadores y fundadores.[30] Guarda observa que al conquistador le interesaban las obras técnicas que lo pudiesen orientar en temas urbanos, en particular de origen italiano, resaltando la obra de Vegecio.[31] Esto podría explicar la preferencia por el uso de una traza regular,[32] así como también la similitud de los criterios empleados para la elección del terreno con aquellos mencionados en las "fuentes tan elementales como las *Siete Partidas,* Vegecio, Santo Tomás o, a partir de 1573, las conocidas ordenanzas de Felipe II, las cuales, no obstante su detalle, no serán observadas en los puntos en que se apartan de las fuentes anteriores".[33]

Eximeniç desarrolló una teoría completa de la ciudad ideal y propuso una ciudad de planta cuadrada, la cual se dividía en cuatro zonas iguales con la intersección de dos ejes principales. Contaba con una plaza central rodeada de arcadas, un fuerte en cada esquina, y cuatro entradas. El diseño no sólo ofrecía ventajas defensivas sino que también respondía a la búsqueda de belleza y orden, aspectos que contrastaban con el tradicional plano de la ciudad medieval. Así, el orden simbolizaba el bien, lo celestial, mientras que el desorden representaba el infierno. Un segundo tratadista peninsular sería el obispo Rodrigo Sánchez de Arévalo, secretario de estado de Juan II de Castilla, quien aborda el tema de la ciudad en su "Suma de la Política que fabla como deven ser fundadas e edificadas

---

En cuanto a la idea romanista de estos textos, ver, E.W. Palm, *Los monumentos arquitectónicos de la Española con una introducción a América,* Tomo I, p. 69.

[30] Ver Irving Leonard, *Los libros del conquistador,* Ciudad de México, Gráfica Panamericana, 1953 (primera edición en español). Las citas son de los apéndices: Documento I: Pagaré de Pablo García y Pedro de Trujillo, [México, 21 de julio de 1576], pp. 271-278; Documento II: Pagaré de Alfonso Losa, Mercader de Libros, [México, 22 de diciembre de 1576], pp. 279-289; Documento III: Escritura de Francisco de la Hoz a Juan Jiménez del Río [Ciudad de los Reyes (Lima), 22 de febrero de 1583], pp. 290-299; Documento V: Registro de Luis de Padilla [Sevilla 1600], pp. 303-333; Documento VIII: Recibo, Miguel Méndez de Juan de Sarriá [Ciudad de los Reyes, 6 de junio de 1606, p. 348-355]. Con referencia a estos libros y al estudio de Leonard, ver, Gabriel Guarda O.S.B., "Tres reflexiones en torno a la fundación de la ciudad Indiana", se refiere a *Las siete partidas* en nota a pie de página 21 en p. 100, y nos refiere a la p. 297 de la obra de Leonard; sobre la obra de Flavio Renato Vegecio, *De re militari*, nos refiere a la p. 273 de la obra de Leonard. Es importante señalar que Guarda aclara, en nota a pie de página 29 en p. 102, así como en nota a pie de página 10 en su libro Historia urbana del Reino de Chile, Santiago, Editorial Andrés Bello, 1978, p. 14, que aparentemente Leonard nombra como autor de esta obra a Robertus Valtarius en vez de a Vegecio; finalmente, en nota a pie de página 21 en p. 100, con referencia a la llegada del texto Santo Tomás de Aquino a América (concretamente a Nueva España en 1600), nos refiere a la p. 321 del trabajo de Leonard, y acerca de la difusión de éste, sugiere revisar pp. 274, 275, 280, 286, 287, 293, 304, 306, 308, 319 y 349 igualmente de Leonard.

[31] Gabriel Guarda O.S.B., "Tres reflexiones en torno a la fundación de la ciudad Indiana", p. 101.

[32] Gabriel Guarda O.S.B., "Tres reflexiones en torno a la fundación de la ciudad Indiana", p. 103.

[33] Gabriel Guarda O.S.B., "Tres reflexiones en torno a la fundación de la ciudad Indiana", p. 105.

las Cibdades e villas" (1454), obra que posteriormente influenciaría las instrucciones para la fundación de nuevas ciudades otorgadas a Pedrarias Dávila en 1513.[34]

Para los defensores de esta tesis medievalista española, Puerto Real en Cádiz (1483), y sobre todo, Santa Fe de Granada (1492), parecen claves como precedentes del proceso urbano americano. Nicolás de Ovando, quien estuvo a cargo de la fundación de Santo Domingo (1502), fundación reconocida como la primera de traza en retícula, había visitado Santa Fe de Granada, donde se conoce "mantuvo conversaciones con el humanista Pedro Martín de Anglería".[35] Por Santo Domingo pasarían gran número de los conquistadores, lo que explica el posterior traslado de este modelo a México donde se iría consolidando hasta llegar al modelo clásico de ciudad americana con la fundación de Puebla de los Ángeles en 1531.

Con las fundaciones de Santo Domingo y Puebla, se trasladaría un modelo medieval tardío que se había perfeccionado en España. Éste se adaptaría a las necesidades prácticas que enfrentaban conquistadores y colonizadores: la vastedad del Nuevo Mundo; el acelerado proceso fundacional; la preocupación por establecer y demarcar, a través de la ciudad, sus derechos sobre los nuevos territorios.[36] Adicionalmente, se trasladaba la carga simbólica que tenían estas fundaciones en España, a saber la ciudad como una "afirmación cristiana", resultado del contraste entre la planta ordenada de la nueva fundación y la traza árabe irregular.[37]

Opuestos a esta teoría están Leonardo Benevolo, Graziano Gasparini, y John McAndrew. Para Benevolo, las fundaciones de la reconquista no dependieron tanto de los tratados de Eximeniç o Rodrigo Sánchez de Arévalo, sino "más bien de la práctica militar de la *castramiento,* divulgada bien sea por los tratados guerreros

[34] Gabriel Guarda O.S.B, *Historia urbana del Reino de Chile,* p. 14.
[35] Francisco de Solano, "Ciudades hispanoamericanas y pueblos de indios antes de 1573", p.40.
[36] Jorge E. Hardoy, "European Urban Forms in the Fifteenth to Seventeenth Centuries and their Utilization in Latin America", p. 229.
[37] Gabriel Guarda O.S.B., "Tres reflexiones en torno a la fundación de la ciudad Indiana", p. 99. E.W. Palm, *Los monumentos arquitectónicos de la Española con una introducción a América*, Tomo I, p. 61-62.

bien sea por la circulación de los textos antiguos como Polibio".[38] La práctica de *castramiento* queda descrita en 1521 en el "arte de la guerra" de Machiavello, fuente que, a pesar de su especificidad en temas militares contrastante con la aplicación americana, "fue considerada una de las posibles fuentes inmediatas de la experiencia mexicana, en las primeras décadas de la conquista".[39] Con respecto a los planteamientos urbanos de Eximeniç, publicados en Valencia en 1448, Gasparini señala que éstos no se citan en, ni sirven de inspiración para, las instrucciones urbanas iniciales, como tampoco parecen haber servido de inspiración para las Ordenanzas de 1573.[40] McAndrew por su parte, quien centra su estudio en las fundaciones mexicanas, período en que, como se ha señalado antes, se consolida el modelo clásico de ciudad americana, reconoce que en Europa surgieron ciudades de traza regular durante los siglos XI, XII y XIV, quizá inspiradas en las pautas para una ciudad ideal definidas por Santo Tomás de Aquino. Al igual que Gasparini, le resulta difícil definir que estas ciudades (incluso las "nuevas ciudades" francesas) hayan tenido influencia en el trazado del modelo en México.[41] Para McAndrew no existía suficiente material teórico que apoyara el traslado de un modelo a través de trescientos años y más de cuatro mil ochocientos kilómetros.[42] Adicionalmente, descarta la posible influencia de ciudades de la reconquista española, como Santa Fe de Granada (1492) o Puerto Real (1483), indicando que ningún escrito mexicano de la época hace mención a ninguna de estas ciudades.[43] Para apoyar su argumento, este estudioso resalta la incorporación en la traza

---

[38] Leonardo Benevolo, "Las nuevas ciudades fundadas en el siglo XVI en América Latina", p. 129.

[39] Ver, Machiavelli, Niccolò, *Libro dell'arte della guerra di Nicolò Machiavelli cittadino, et secretario florentino,* Vinegia, Casa de'figliuoli di Aldo, 1540, citado por, Leonardo Benevolo, "Las nuevas ciudades fundadas en el siglo XVI en América Latina", p. 129.

[40] Ver Graziano Gasparini, "The Pre-Hispanic Grid-System: The Urban Shape of Conquest and Territorial Organization", en Bennett, Ralph (editor) *Settlements in the Americas, Cross-Cultural Perspectives,* Newark, University of Delaware Press, 1993, pp. [78]-109, p. 79.

[41] Ver, John McAndrew, *The Open-Air Churches of Sixteenth-Century Mexico. Atrios, Posas, Open Chapels, and other studies,* Cambridge, Massachusetts, Harvard University Press, 1965, p. 104. Al respecto, Gasparini anota, que en ninguna descripción o acta de fundación de ciudades americanas se hace mención de estos precedentes como modelos de imitación. Ver, Graziano Gasparini, "The Pre-Hispanic Grid-System", p. 79.

[42] El autor señala tres mil millas, equivalentes a 4,828.032 km. Ver, John McAndrew, *The Open-Air Churches of Sixteenth-Century Mexico,* p. 104.

[43] Ver, John McAndrew, *The Open-Air Churches of Sixteenth-Century Mexico,* p. 105. De existir un precedente español, para este autor sería Gandía (que cuenta con un trazado relativamente regular), que con la llegada de Fray Alonso de Borja habría influenciado las experiencias posteriores a 1531.

americana de dos elementos: una plaza central de "una escala y forma ordenada inigualada en Europa",[44] elemento que en la España medieval y renacentista era excepciones; de plazas frente a los conventos relacionadas con la plaza mayor, que recuerdan la plaza de San Francisco en Sevilla, resaltando que el ejemplo sevillano no se relaciona a una plaza mayor.[45]

2.b. Tesis Mediterránea (influencia de tratados)

Esta tesis hace referencia a la influencia que tuvieron tratadistas renacentistas italianos (Francesco di Giorgio Martini, Antonio Averulino Filarete, Leon Bautista Alberti, Serlio y Vasari) sobre los precedentes ibéricos. Esta influencia llegaría a España a través "de las bastidas y su eco en y por el Camino de Santiago [del siglo XI]."[46] Y se trasladaría a América primero con los conquistadores y colonizadores, hasta quedar consolidada con las Ordenanzas de 1573, en las que se emplea un lenguaje teórico similar al de Vitrubio y otros, contrastando con el poco técnico e impreciso empleado en las instrucciones iniciales.[47]

Para quienes defienden esta teoría, el uso de la traza regular en las fundaciones peninsulares del siglo XI -la serie de *ciudades itinerarias* a lo largo del Camino de Santiago- y del siglo XII –como se ha indicado al explicar la tesis Medievalista, fundadas en Navarra y Levante- es resultado del *renacimiento* de los ideales romanos en el cual "prospera la llamativa *uniformitas* de los trazados opuesta a la medieval disciplina de las fuerzas constantes".[48] En ese ámbito, "la doctrina del Renacimiento italiano significa no tanto un nuevo principio, sino más bien la

[44] Ver, John McAndrew, *The Open-Air Churches of Sixteenth-Century Mexico,* p. 106. Con excepción de la plaza de Santiago de Compostela, ningún caso español precede la experiencia mexicana. La plaza de Lérida data del siglo XIV pero su forma es irregular y carece del carácter monumental; la plaza de Valladolid, contemporánea a la de México, también es de forma irregular.

[45] Ver, John McAndrew, *The Open-Air Churches of Sixteenth-Century Mexico,* p. 106.

[46] Francisco de Solano, "Teoría de la Plaza Mayor hispanoamericana", p. 161.

[47] E.W. Palm, *Los monumentos arquitectónicos de la Española con una introducción a América,* Tomo I, p. 74.

[48] E.W. Palm, *Los monumentos arquitectónicos de la Española con una introducción a América,* Tomo I, p. 66.

transformación en teoría estética de una experiencia que nunca desapareció por completo de la provisión de formas de Occidente".[49]

Para Dan Stanislawski, el *renacimiento* de estos ideales romanos se gesta en América. De acuerdo a este investigador, dada la falta de experiencia urbana de nuevas ciudades en España durante el renacimiento, entre 1492 y 1520, los conquistadores no tuvieron un modelo o plan urbano, por lo que las primeras poblaciones tuvieron trazados "amorfos". Enfrentados a la necesidad de un patrón para la fundación de sus ciudades, los españoles mirarían a Roma y Grecia.[50] Stanislawski agrega que al igual que Vitrubio, los españoles reconocerían en el trazado regular y ordenado ventajas defensivas que garantizaba el uso de calles rectas.[51] Así mismo, un paralelo entre los textos de Vitrubio y las "Ordenanzas de descubrimiento, nueva población y pacificación de las Indias" de 1573, permite observar que la redacción de estas ordenanzas responde al conocimiento de la obra de Vitrubio.[52]

De modo similar a Stanislawski, Leonardo Benevolo señala que si bien en España se desarrollan una serie de tratados de ciudad ideal, en la península no se "llega a producir un nuevo tipo de ciudad, [se] logra solamente modificar marginalmente –hablando en términos genéricos- las ciudades inventadas en la Edad Media".[53] Gracias a un mayor espacio y la urgencia de realizar un programa

---

[49] E.W. Palm, *Los monumentos arquitectónicos de la Española con una introducción a América,* Tomo I, p. 67.

[50] ver, Dan Stanislawski, "The Origin and Spread of the Grid-pattern Town", p. 120.

[51] ver, Dan Stanislawski, "The Origin and Spread of the Grid-pattern Town", p. 106-107. Su artículo desarrolla el origen y evolución de la grilla sin ser específico acerca de América.

[52] Dan Stanislawski, "Early Spanish Town Planning in the New World", *The Geographical Review,* Vol. XXXVII, New York, 1947, pp. [94]-105, pp. 101-105. En este interesante trabajo, el autor indica las medidas de la plaza de Puebla, fundada en 1531, (128 x 217 varas) cercanas a las proporciones sugeridas por Vitrubio. Así mismo, señala como la necesidad de facilitar el reparto de solares influyó en la determinación de la medida que luego tomara la plaza, siendo generalmente más ancha que lo recomendado (Vitrubio). Resulta de importancia indicar que se conoce la existencia de una copia del libro de Vitrubio, impresa en 1550, en manos de un arquitecto en México. Con respecto a las referencias de Vitrubio en las Ordenanzas de 1573, ver también, John McAndrew, *The Open-Air Churches of Sixteenth-Century Mexico,* p. 107; Jorge E. Hardoy, "Las característica físicas de las 'ciudades ideales' del Renacimiento en Italia", *Boletín del Centro de Investigaciones Históricas y Estéticas,* Vol. 21, 1975, Caracas, pp. 67-136; Jorge E. Hardoy, "European Urban Forms in the Fifteenth to Seventeenth Centuries and their Utilization in Latin America", p. 227-228. Para una comparación del texto de las Ordenanzas de 1573 con los tratados de Vitrubio y Alberti, ver, Dora P. Crouch, "Roman and Spanish Colonization", en Bennett, Ralph (editor), *Settlements in the Americas, Cross-Cultural Perspectives,* Newark, University of Delaware Press, 1993, pp. [197]-209.

[53] Leonardo Benevolo, "Las nuevas ciudades fundadas en el siglo XVI en América Latina", p. 117.

de colonización en pocas décadas, la experiencia urbana en América es muy diferente; allí se crea un nuevo tipo de ciudad: "el único modelo de ciudad nueva producido por la cultura renacentista y controlado en todas sus consecuencias ejecutivas".[54] Dado que en la primera fase de la conquista de América llegan no sólo soldados y emprendedores, "sino también hombres de cultura pertenecientes a la elite de la sociedad civil y religiosa europea [... y en viajes entre Europa y América traen con ellos] libros, documentos antiguos de toda especie, de ambas civilizaciones",[55] las ideas renacentistas llegan al Nuevo Mundo hacia 1520. Pero si bien existen pruebas del conocimiento del material escrito relativo a la ciudad ideal - Serlio, los textos de Vitrubio y Alberti en ediciones en italiano y francés, así como el tratado español *Medidas del Romano,* que Diego de Sagredo publica en 1529, 1539, 1542, y 1563[56]- la influencia académica es clara, tanto en Europa como en América, a partir del reino de Felipe II. Es entonces que "se difunden ampliamente los tratados antiguos y los italianos. Serlio es traducido al español en 1563, Vitrubio en 1565, Alberti en 1582 y estos textos se vuelven a encontrar en México y en Lima, tanto en bibliotecas como en librerías".[57]

---

[54] Leonardo Benevolo, "Las nuevas ciudades fundadas en el siglo XVI en América Latina", p. 136.

[55] Leonardo Benevolo, "Las nuevas ciudades fundadas en el siglo XVI en América Latina", p. 118. Este autor comenta que: a pesar de sus ambiciones, Cortés fue llamado "un verdadero producto del renacimiento de Salamanca;" de los misioneros franciscanos enviados en 1523 por Carlos V a Cortés, tres eran flamencos. Entre estos misioneros se encontraba Pietro de Gand (organizador junto a otros, de la iglesia mexicana) y Martín de Valencia, guía de los famosos "doce", que estudiaron en la Universidad de Salamanca, Alcalá de Henares, e incluso algunos en la Sorbona; entre 1526-1528 llegan a México Juan de Zumárraga, quien será el primer obispo de México (1528), Antonio de Mendoza, como primer Virrey (1535-1550; posteriormente Virrey del Perú 1551-1552),caballero de una familia noble española poseedor de una alta cultura clásica. Se conoce que hacia mediados del siglo XVI, la biblioteca de la Universidad de México, poseía una biblioteca de 10,000 libros. Ver, John McAndrew, *The Open-Air Churches of Sixteenth-Century Mexico,* p. 107. Este autor también señala los nombres de intelectuales y humanistas que traen a América conocimientos teóricos: el Virrey Antonio de Mendoza, quien con la fundación de Valladolid en Michoacán recuerda las siete condiciones para ciudad ideal de Platón; y, las citas a Vitrubio que hace el Doctor Cervantes de Salazar, educado en la Universidad de Salamanca, 33 años después de la caída de Tenochtitlán.

[56] Ver, John McAndrew, *The Open-Air Churches of Sixteenth-Century Mexico,* p. 107. Solano señala 1526 como fecha de la traducción de Diego de Sagredo. Con respecto a su posible influencia en el modelo, agrega que es igualmente importante recordar que Vitrubio ofrece modelos radiales y no en damero. Ver, Francisco de Solano, "Ciudades Hispanoamericanas y Pueblos de Indios antes de 1573", p. 40.

[57] Leonardo Benevolo, "Las nuevas ciudades fundadas en el siglo XVI en América Latina", p. 118. En el catálogo de la exhibición *Tratados de arquitectura de los siglos XVI y XVII,* se señala que los libros de Vitrubio fueron traducidos al español en 1582, y los de Serlio en 1552. Ver, *Tratados de arquitectura de los siglos XVI y XVII,* (Catálogo a exhibición homónima en el Museo de Bellas Artes de Valencia, 10 de abril al 20 de mayo de 2001), Valencia, Museo de Bellas Artes de Valencia, 2001, p. 261 y 251 respectivamente.

George Kubler centra su atención en el uso de la traza regular en las fundaciones francesas conocidas como *villes neuves.* Para él, existe una analogía entre las fundaciones mexicanas y los resultados de la tarea de repoblación que debió enfrentar la zona comprendida entre Grasse y Niza en Francia. Por iniciativa de los padres Benedictinos de la abadía de St. Honorat de Lérins, en esta región francesa se fundaron las *villes neuves,* una serie de pueblos de traza regular: Vallauris (1501), Mouans-Sartoux (1504), y Valbonne (1519).[58] Si bien las formas legales, entre las que se hayan las actas de fundación americanas y las *actes d'habitations,* no guardan igual parecido, destaca la similitud de geometría de estas ciudades, la cercanía en fechas de fundación, así como también las posibles conexiones gubernamentales entre Francia y México. De acuerdo al *acte d'habitation* de Valbonne (1519), por ejemplo Agustín Grimaldi, uno de los señores de Valbonne, era a su vez obispo de Grasse, comendador de la abadía de Lérins, y con posterioridad a 1523, príncipe reinante de Mónaco. En ese rol, Grimaldi "pronto se convertiría en el aliado más importante de Carlos V, regado en favores imperiales".[59] Con respecto al trazado de Santo Domingo (1502), Kubler señala "que varios miembros de la familia Grimaldi estaban activos en Sevilla y Santo Domingo como banqueros de la corona española y negociantes operando en América".[60] Asimismo, existen datos que evidencian el interés particular de Agustín Grimaldi en América.[61]

Quienes se oponen a esta tesis opinan, por un lado, que los tratados renacentistas no fueron influyentes en la remodelación de ciudades europeas existentes;[62] y por otro, que dadas las fechas de las traducciones de estos textos, es difícil encontrar "aportes de esta procedencia en el trazado de la ciudades

[58] George Kubler, "Open-Grid Town Plans in Europe and America", p. 328-329. Para mayor información acerca de estas fundaciones, Kubler recomienda el trabajo de Roger Aubenas quien publica las cartas de fundación de nueve de estos pueblos. Ver, Roger Aubenas, "Chartes de franchise e actes d'habitation", en *Documents, textes et mémoires pour servir à l'histoire de Cannes et de sa région,* Vol. I, Fase 1, Ser, 3ª, vol. 17, Cannes.

[59] George Kubler, "Open-Grid Town Plans in Europe and America", p. 332-333.

[60] George Kubler, "Open-Grid Town Plans in Europe and America", p. 338-339.

[61] George Kubler, "Open-Grid Town Plans in Europe and America", p. 338-339.

[62] Jorge E. Hardoy, "European Urban Forms in the Fifteenth to Seventeenth Centuries and their Utilization in Latin America", p. 219.

indianas".[63] Respecto a este último punto, Graciano Gasparini apunta que hacia 1513, fecha en que el Rey otorga a Pedrarias Dávila las primeras instrucciones urbanas, es "muy posible que las teorías de Vitrubio no hayan sido conocidas".[64] En vista de estas anotaciones, se podría decir que las experiencias prácticas en el nuevo continente (1492-1530) tuvieron una mayor influencia en el desarrollo del modelo clásico de ciudad americana que los modelos teóricos.[65] Si bien se ha encontrado influencia de estos trabajos teóricos en los sistemas defensivos urbanos,[66] no será hasta la redacción de las Ordenanzas de 1573, una vez consolidado el modelo, que aparecerán instrucciones inspiradas en textos teóricos, preferentemente de Vitrubio y no de Eximeniç.[67] Dado que estas ordenanzas sólo afirman una práctica que ya estaba en marcha en la región, Dora P. Crouch opina que este texto de Felipe II no tenían por finalidad ser "un tratado teórico sino un manual hágalo-usted-mismo para principiantes".[68] Francisco de Solano, por su parte, se encuentra en una postura intermedia, pues para él, el modelo procede "de ideas renacentistas, como otros elementos de procedencia medieval –plazas/mercado, la frecuente distribución de cuatro plazas, [...] los soportales, así como el alejamiento de carnicerías, hospitales a las zonas extremas".[69]

En lo tocante a la analogía que hace Kubler, se podría llegar a conclusiones similares a las anotadas por quienes se oponen a la tesis Mediterránea. Las *villes neuves*, a las que se refiere este estudioso, fueron contemporáneas a las fundaciones mexicanas, cuando ya existían ejemplos urbanos que de forma incipiente incluían características del futuro modelo clásico de ciudad americana.

---

[63] Gabriel Guarda O.S.B, *Historia urbana del Reino de Chile,* p. 14. Ver también, Jorge E. Hardoy, "European Urban Forms in the Fifteenth to Seventeenth Centuries and their Utilization in Latin America", p. 219.

[64] Ver Graziano Gasparini, "The Pre-Hispanic Grid-System", p. 79.

[65] Jorge E. Hardoy, "European Urban Forms in the Fifteenth to Seventeenth Centuries and their Utilization in Latin America", p. 245.

[66] Se conoce que en 1541 Giovanni Battisa Antonelli, uno de los ingenieros militares italiano más famoso, estaba en América a cargo del trazado de la nueva ciudad de Guatemala. Ver, E.W. Palm, *Los monumentos arquitectónicos de la Española con una introducción a América,* Tomo I, p. 74. Ver también, nota a pie de página en, Jorge E. Hardoy, "European Urban Forms in the Fifteenth to Seventeenth Centuries and their Utilization in Latin America", p. 219.

[67] Ver, Graziano Gasparini, "The Pre-Hispanic Grid-System", p. 79.

[68] Dora P. Crouch, "Roman and Spanish Colonization", p. 205.

[69] Francisco de Solano, "Ciudades hispanoamericanas y pueblos de indios antes de 1573", p.40.

Kubler sólo evalúa la posibilidad de influencia que Europa pudo tener en América, sin contemplar que la influencia pudo ser inversa (como trataré de mostrar más adelante), siendo la práctica urbana americana, que los Grimaldi pudieron ver en Santo Domingo, la que pudo trasladarse a Europa.

2.c. Tesis indigenista - influencia de ejemplos precolombinos

Esta tesis defiende la influencia de las características del urbanismo precolombino -uso de traza regular y plaza- en el origen del modelo clásico de la ciudad americana. Los españoles habrían visto el uso de calles rectas y plazas en sus primeros encuentros (1492-1518) en los asientos y pueblos tainos de Puerto Rico y la Hispaniola,[70] para luego, al llegar a América continental, ver ejemplos más significativos del urbanismo precolombino correspondientes a las culturas Azteca e Inca. Es justamente a raíz de que el encuentro con el urbanismo singular de las altas culturas ocurre en la década de 1520, cuando el modelo se encontraba ya en desarrollo, que son pocos quienes apoyan esta teoría.[71]

Setha M. Low defiende la posible influencia de los asientos y pueblos antillanos. Para Low, los estudios del origen del modelo urbano americano se han centrado en antecedentes euro-céntricos descuidando así las posibles influencias americanas, particularmente durante la primera etapa. Low señala que las culturas precolombinas caribeñas empleaban una traza reticular básica en sus diseños residenciales y ceremoniales, los que habrían sido vistos por los españoles tanto en los asientos y ciudades conquistadas como así mismo en sus exploraciones por el nuevo territorio.[72] Crónicas de esta primera etapa de la conquista exponen que los pueblos tainos principales contaban con calles rectas y plazas de uso ceremonial,

---

[70] Ver, Setha M. Low, "Cultural Meaning of the Plaza: The History of the Spanish-American Gridplan-Plaza Urban Design", en Robert Rotenberg y Gary McDonogh (editores), *The Cultural Meaning of Urban Space,* Wextport (Connecticut), Bergin & Garvey, 1993, pp. [75]-93, pp. 83, 85-86.

[71] Francisco de Solano, "Proceso fundacional y perfiles de las ciudades hispanoamericanas", p. [17].

[72] Ver, Setha M. Low, "Cultural Meaning of the Plaza", p. 83.

mientras que los asientos menores no contaban con plazas ni calles.[73] Esto podría significar que la incipiente traza reticular empleada en Santo Domingo (1502) no fue resultado de la influencia (o al menos exclusiva influencia) de Santa Fe de Granada, o de los tratados renacentistas, sino también de la taina.

Con referencia al urbanismo precolombino de América continental, se puede anotar el uso de formas y trazados regulares en ciudades, tales como Tenochtitlán en México, y Ollantaytambo en el Cuzco.[74] Si bien los procesos urbanos precolombinos tanto en Meso y Sudamérica se desarrollaron de forma paralela y, aparentemente, existió intercambio entre las culturas de estas regiones, fue en la región mesoamericana donde el urbanismo se desarrolló de forma más completa y con mayor monumentalidad arquitectónica.[75] A su vez, son las ciudades de las altas culturas mesoamericanas las primeras en ser vistas, y en muchos casos descritas, por los españoles hacia 1520, reduciendo los casos de posibles influencias a los ejemplos mexicanos, entre ellos Tenochtitlán.[76] Esta ciudad se caracteriza por su trazado rectilíneo definido por dos ejes perpendiculares que llegaban a la plaza, alrededor de la cual se organizaban los edificios religiosos principales. Este esquema parece haberse empleado con frecuencia por los aztecas, como en Cholula, y en Tlatelolco, ciudades que al ser descritas por los españoles resaltan la rectitud de sus calles.[77] McAndrew, quien defiende esta tesis, señala que vista la comodidad y facilidad para el trazado de esta geometría y orden, este modelo sería adoptado por los europeos para las nuevas fundaciones americanas.[78]

Benevolo, sin opinar a favor o en contra de esta tesis, destaca, por un lado, que al igual que los europeos, los indígenas mexicanos contaban con sistemas de

---

[73] Ver, Setha M. Low, "Cultural Meaning of the Plaza", pp. 86-87. Entre los cronistas, Low incluye a Colón, Bartolomé de las Casas, Fernández de Oviedo.

[74] Jorge E. Hardoy, *Pre-Columbian Cities,* New York, Walter and Company, 1973. (Publicado en español *Ciudades Precolombinas,* Buenos Aires, Ediciones Infinito, 1964, p. xxxi-xxxii.

[75] Jorge E. Hardoy, *Urban Planning in Pre-Columbian America,* New York, George Braziller, 1968, p. 16. Hardoy resalta que la diferencia de nivel de intensidad del desarrollo urbano en cada una de estas zonas, estuvo condicionado no sólo al nivel de avance de las culturas en temas urbanos, sino también a las condiciones climáticas, geográficas, y físicas del lugar, así como su relación con el resto del territorio.

[76] Ver, Setha M. Low, "Cultural Meaning of the Plaza", p. 84.

[77] Ver, John McAndrew, *The Open-Air Churches of Sixteenth-Century Mexico,* p. 108.

[78] Ver, John McAndrew, *The Open-Air Churches of Sixteenth-Century Mexico,* p. 110.

representación espacial. Pedro Martín, por ejemplo, habría visto planos indígenas de Tenochtitlán, los cuales serían "copiados por Juan de Ribera, amanuense de Cortés".[79] De acuerdo a este autor, esta capacidad de representación espacial análoga estimularía a los europeos. Por otro, Benevolo anota las diferencias entre las culturas indígenas y la española en cuanto al concepto funcional de la ciudad, así como en la arquitectura. Con respecto a la ciudad, señala que para los indígenas ésta funcionaba como un "centro de servicio para una población esparcida, formada por [los] templos, las calles, por los edificios públicos, mientras que para los europeos es un sistema de instalación privilegiado, o sin más, exclusivo, como en España, y por tanto formado sobretodo por viviendas".[80] Al referirse a la arquitectura, apunta que para los indígenas los templos-pirámides destacan en el contexto de la naturaleza mientras que para los españoles los edificios públicos adquieren valor al ubicarse en un contexto compacto, construido, es decir en la ciudad, la que contrasta con el ambiente natural.[81]

Similarmente a Benevolo, Gasparini no ofrece una postura a favor o en contra de esta teoría; a cambio nos presenta con una explicación sobre el uso de la traza regular en fundaciones Aztecas e Incas. Para Gasparini, el uso de un modelo urbano en retícula, que facilita el reparto de tierras, es característico en los actos de conquista. Así se puede rastrear su aplicación por parte de los griegos al sur de Italia y en Sicilia, y posteriormente por los romanos.[82] Estos casos estuvieron respaldados por decretos "emanantes de un poder centralizado. Por ello, una vez más podemos observar la relación entre diseños ordenados, actos de conquista, y organización territorial por un lado, y los planos concebidos y perpetrados por un poder político y

[79] Leonardo Benevolo, "Las nuevas ciudades fundadas en el siglo XVI en América Latina", p. 123. De acuerdo a Richard Kagan, acerca del mapa "la gran ciudad de Temixtitan" (Tenochtitlán), incluido en la "carta de Relación" (1524) de Cortés a Carlos V, se ha dicho que posiblemente este se basó en un plano que Monctezuma habría entregado a Cortés hacia 1520. Ver, Richard L. Kagan (y Fernando Marías, colaborador), *Urban images of the Hispanic World 1493-1793,* New Haven y Londres, Yale University Press, 2000, p. 64. Para mayor información sobre cartografía indígena mexicana, ver, pp. [45]-77.

[80] Leonardo Benevolo, "Las nuevas ciudades fundadas en el siglo XVI en América Latina", p. 123.

[81] Leonardo Benevolo, "Las nuevas ciudades fundadas en el siglo XVI en América Latina", pp. 123-124.

[82] Ver, Graziano Gasparini, "The Pre-Hispanic Grid-System", p. 80.

económico específico".[83] Al igual que estos casos europeos, las culturas mexicanas y los Incas, emplearon el trazado en retícula para el reparto de tierras, diseños que aún hoy podemos observar:[84] Cholula en México tiene una larga historia, mientras que en el Perú, los incas fundaron Chucuito en la capital del grupo étnico Lupaqa a orillas del lago Titicaca.[85]

Quienes se oponen a esta tesis señalan que la regularidad de la traza de Tenochtitlán no es suficiente para generalizar el uso de un trazado en retícula en el Nuevo Mundo. Dan Stanislawski, verbigracia, se basa en las observaciones de los conquistadores y cronistas que aun cuando se admiran de la existencia de calles rectas, no mencionan conceptos acerca del trazado general de la ciudad.[86] A este estudioso se suma Hardoy, quien, después de analizar un número de ciudades precolombinas en la región, anota que resulta difícil distinguir aquellas ciudades precolombinas con traza en retícula que fueron planificadas como tal, de aquellas que emergieron y crecieron de forma más bien espontánea.[87] Y es que para Hardoy, el uso de traza regular no significa necesariamente que una ciudad fuera planificada con esa planta ya que el trazado en retícula puede responder sencillamente a la necesidad de una distribución equitativa de la tierra, o de

---

[83] Ver, Graziano Gasparini, "The Pre-Hispanic Grid-System", p. 80.

[84] Ver, Graziano Gasparini, "The Pre-Hispanic Grid-System", pp. 80-81. Para más información acerca de Chucuito, ver pp. 81-83.

[85] Ver, Graziano Gasparini, "The Pre-Hispanic Grid-System", pp. 80-81. Para más información acerca de Chucuito, ver pp. 81-83.

[86] Dan Stanislawski, "The Origin and Spread of the Grid-pattern Town", p. 112. Según citas de Stanislawski, ver, Hernán Cortés, *Cartas de relación,* Madrid, 1932, Vol. I, p. 98, Bernal Díaz, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España,* 3 vol., México, 1939, Vol. I, p. 309, y, The Anonymous Conqueror, "Narrative of Some Things of New Spain", en, *Documents and Narratives Concerning the Discovery and Conquest of Latin America",* No. 1, New York, 1917. Acerca del caso mexicano, ver también, Dan Stanislawski, "Early Spanish Town Planning in the New World", p. 97-99. Con respecto al uso de traza regular en Perú, Stanislawski señala que la ciudadela de Chan Chan tiene un trazado de calles rectas distribuidas de forma ortogonal, pero que "las irregularidades quiebran la calidad orgánica de un plano en grilla".

[87] En su trabajo *Urban Planning in Pre-Columbian America,* Hardoy analiza un número de ciudades precolombinas que cumplen con uno de los siguientes criterios para ser definidas como ciudades: 1) La ciudad debía ser un centro de transformación de producción primaria que podía incluir aquello originado fuera de su área de influencia; 2) debía ser un centro de servicios y, dependiendo en las distancias, un lugar de mercado diario, o periódico u ocasional para los pueblos y áreas rurales vecinas; 3) debía cumplir con una o más de la serie de funciones que eran específicamente urbanas, como centro político, administrativo, religioso, cultural, o militar, incorporando para ello las instituciones correspondientes; 4) Debía contar con una alto porcentaje de población residente quien a su vez trabajara ahí exhibiendo una clara división laboral. Con estos criterios selecciona las ciudades que analiza. Jorge E. Hardoy, *Urban Planning in Pre-Columbian America,* pp. 8-9. Ver también, Jorge E. Hardoy, "European Urban Forms in the Fifteenth to Seventeenth Centuries and their Utilization in Latin America", p. 223.

incorporación de un sistema de irrigación.[88] Para él, la influencia del urbanismo indígena se limita a la definición del lugar de las nuevas fundaciones. Por razones prácticas –garantizar la calidad de la tierra, el reparto de agua, la benignidad del clima-, económicas –asegurar la existencia de población indígena para proporcionar mano de obra y tributos-, y políticas –ratificar la conquista-, condiciones todas que aseguraban la permanencia de la nueva ciudad, los españoles utilizaron las ciudades indígenas, en particular las principales, para establecer los primeros centros coloniales.[89] En esos casos, resultado de la superposición del concepto urbano español sobre el indígena, el plano final se vio influenciado por el precolombino.[90] Ejemplos claros son las fundaciones españolas de México y Cuzco sobre las capitales de las civilizaciones más avanzadas de América. De forma similar se fundarían las ciudades de Cholula, Mérida, y Oaxaca en México, así como Trujillo y Lima en el Perú.[91] Por otro lado, Hardoy anota que es importante recordar que los españoles no respetaron los criterios básicos de diseño urbano indígena, introduciendo en cambio sus conceptos de vida y arquitectura urbana.[92] Los templos fueron reemplazados por iglesias mientras que los sitios de los palacios fueron utilizados para las residencias de los conquistadores, utilizando los materiales de las antiguas construcciones en las nuevas obras españolas.[93] Esto facilitó que a los pocos años de la conquista, surgiera una nueva cultura desde las ruinas de la originaria, sin respetar en ningún periodo la ciudad indígena.[94]

Palm se opone a esta tesis por otras razones. Para él, esta tesis omite el ejemplo que significó la fundación y trazado de Santo Domingo (donde a su juicio no existían precedentes urbanos indígenas) como modelo incipiente de la ciudad

[88] Jorge E. Hardoy, *Urban Planning in Pre-Columbian America,* p. 9.
[89] Ver, Jorge E. Hardoy, *Pre-Columbian Cities,* pp. 521-522; Jorge E. Hardoy, *Urban Planning in Pre-Columbian America,* p. 115; Jorge E. Hardoy, "La forma de las ciudades coloniales en la América española", p. 322.
[90] Jorge E. Hardoy, *Urban Planning in Pre-Columbian America,* p. 115.
[91] Jorge E. Hardoy, *Pre-Columbian Cities,* p. xii.
[92] Jorge E. Hardoy, *Pre-Columbian Cities,* p. 521. Ver también George Kubler, "Ciudades y cultura en el período colonial de América Latina", p. 82.
[93] Jorge E. Hardoy, *Pre-Columbian Cities,* p. xii.
[94] Jorge E. Hardoy, *Pre-Columbian Cities,* p. xiii.

americana.[95] Si bien indica que el trazado imperfecto de Santo Domingo no constituye en sí un ejemplo del modelo clásico, es un hito en el proceso del desarrollo de este modelo, que ya presenta por primera vez un trazo reticular y una plaza. Y además debió causar impacto en la fecha de su fundación. Contemporáneos a la fundación alabaron la ciudad, entre quienes se encuentran Oviedo en 1515, Geraldini en 1519 y Castellanos.[96] Ya en esos comentarios existían disputas sobre el "origen y significado del trazado, ¿herencia romana o fundación espontánea?"[97]

2.d. La influencia del modelo en España

Si bien las opiniones referentes a estas tesis son encontradas, parece existir consenso con respecto a la influencia que la experiencia urbana americana tuvo en España. Con excepción de Robert Ricard, quien señala que el concepto de plaza mayor llega de España a América,[98] se plantea que la plaza, en particular la escala, --junto con las plazuelas y atrios frentes a las iglesias--, es un aporte americano al urbanismo español.[99] Para conocer más sobre este aporte, parece necesario conocer la situación de las plazas con anterioridad a 1492 tanto en España como en América.

Ya en la América precolombina, el espacio de la plaza concentraba la vida urbana y se utilizaba para celebraciones religiosas, mientras plazas menores

---

[95] E.W. Palm, *Los monumentos arquitectónicos de la Española con una introducción a América,* Tomo I, p. 73. Palm, cita la obra de Bartolomé de Las Casas, Historia. Lib. II, cap. 5, comenta acerca de los indígenas de la provincia de Higüey en La Española "talaban los árboles cuando era menester, para hacer una plaza, según el pueblo era chico o grande, y hecha la plaza, ella en medio, talaban hacia cuatro calles en cruz, muy anchas y de un tiro de piedra en largo;" cita que se contradice con la de Colón (Diario, 29 de octubre) acerca de los pueblos tainos, en el que comenta que estan dispuestos "sin concierto de calles, sino una acá y otra acullá".

[96] E.W. Palm, *Los monumentos arquitectónicos de la Española con una introducción a América,* Tomo I, p. 75. Acerca de Oviedo, en nota a pie de pagina Palm, nos refiere a José Amador de los Ríos, Vida y escritos del capitán Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés: primer cronista de Indias*,* Madrid, José Rodríguez, 1851, p. XXV.

[97] E.W. Palm, *Los monumentos arquitectónicos de la Española con una introducción a América,* Tomo I, p. 75. Palm define a Geraldini como humanista quien por ello, se adhiere a la tradición clásica; Oviedo, a quien Palm define como "hombre de acción", ve el lado práctico y "moderno del trazado y señala, 'porque se ha fundado en nuestros tiempos [...] fue trazada con regla y compás y a una medida las calles todas'". A su vez, Oviedo compara el orden de Santo Domingo con Barcelona (la intervención urbana ordenada) y probablemente por razones de tamaño de los ejemplos de ciudad regular en España, no hace comentarios sobre Santa Fe ni otros ejemplos.

[98] Robert Ricard, "La *Plaza Mayor* en Espagne et en Amérique Espagnole. Notes pour une étude", *Annales,* Año 2, No. 4, (París, 1947), pp. [433]-438, p. 435.

[99] Leonardo Benevolo, "Las nuevas ciudades fundadas en el siglo XVI en América Latina", p. 133.

albergaban usos populares y comerciales, en particular a partir de la segunda mitad del siglo XV, funciones éstas que llamaron la atención de los españoles.[100] Las formas de las plazas fueron variadas. Por un lado se encuentran algunas de traza cuadrada como en el caso de Tenochtitlán, respondiendo al uso de ejes regulares en la traza de la ciudad; por otro, plazas de geometría irregular, como la del Cuzco, o la de Cajamarca, que al parecer fue triangular, o irregular.[101] Incorporada al modelo clásico de ciudad americana, el centro de la ciudad indiana contrastará con el de la ciudad europea. En contraste con el centro de la ciudad europea que se caracteriza por una "serie de volúmenes macizos dominantes [... el centro de la ciudad americana] tiene un gran vacío, articulado de una forma compleja [... abriendo] en el núcleo monumental las amplias perspectivas paisajistas típicas de la arquitectura indígena".[102] Como resultado, las plazas y atrios cumplirán el rol de "*core* arquitectónico de las ciudades conventuales",[103] por lo que las ciudades americanas, como lo sugieren los dibujos de Guamán Poma, podrían ser descritas como plazas rodeadas de calles y construcciones.[104]

En España, hasta el último cuarto del siglo XV, las plazas españolas eran cerradas, albergaban únicamente a la autoridad municipal y, al igual que en América, en éstas se desarrollaba el mercado y los *soportales*.[105] Su origen parece datar de 1480, cuando los Reyes Católicos "ordenan la construcción de ayuntamientos dentro de las comunas donde no existía ese edificio [...] el cual deberá ser parte integral de la *plaza mayor*".[106] Estas ordenanzas se verían complementadas posteriormente con el gusto renacentista por el orden y la simetría, así como con el deseo de reestructurar el interior de las ciudades con un espacio

[100] Jorge E. Hardoy, *Pre-Columbian Cities,* p. xxxii y 531.
[101] Jorge E. Hardoy, *Pre-Columbian Cities,* p. 532.
[102] Leonardo Benevolo, "Las nuevas ciudades fundadas en el siglo XVI en América Latina", p. 133. Como ejemplo de perspectivas indígenas ver características del urbanismo en Tenochtitlán y Teotihuacan.
[103] Leonardo Benevolo, "Las nuevas ciudades fundadas en el siglo XVI en América Latina", p. 133. Resulta importante aclarar que las iglesias son por lo general de una sola nave "larga y estrecha... que raramente sobresale como un volumen más alto". Contrariamente, las fachadas, decorado con elementos arquitectónicos, es lo que "contribuye a caracterizar el espacio del atrio". (p. 134)
[104] Robert Ricard, "La *Plaza Mayor* en Espagne et en Amérique Espagnole", p. 436.
[105] Robert Ricard, "La *Plaza Mayor* en Espagne et en Amérique Espagnole", p. 434.
[106] Robert Ricard, "La *Plaza Mayor* en Espagne et en Amérique Espagnole", p. 434.

público, el que hoy conocemos como plaza mayor. Pero los ejemplos peninsulares son posteriores a los aquellos americanos: La plaza de Madrid data de 1617-1619; la de Salamanca fue construida en la primera mitad del siglo XVIII, la de Vitoria se edifica entre 1781 y 1791. Pero como anota Ricard, no se puede descartar que éstas reemplazaran una plaza existente anteriormente, pues se conoce de la existencia de una plaza en Salamanca en 1548, mientras que la de Valladolid reemplaza una anterior destruida en un incendio en 1561.[107] Para Benevolo, la plaza parece ser el resultado de la complementariedad entre esta teoría europea, que apoya Ricard, y la práctica americana, por lo que a partir del siglo XVI "las influencias de América en Europa se vuelven más probables y casi ciertas por cuanto esto concierne a las plazas centrales de las ciudades españolas construidas o reconstruidas con planta regular, en las últimas décadas del siglo".[108]

2.e. Análisis de las teorías sobre el origen del modelo clásico de ciudad americana

Aun cuando se ha intentado explicar el origen del modelo clásico con tesis distintas, parece probable que su origen no se deba a una teoría exclusivamente; responde más bien al complemento de ciertos aspectos propuestos en cada una de éstas. Por un lado, la influencia que pudieron tener los precedentes españoles –de acuerdo a la tesis medievalista- o los tratados renacentistas –que indica la tesis mediterránea-, parece ser más relevantes a partir de las Ordenanzas de 1573, cuando el modelo ya estaba consolidado. El aporte que estos precedentes y/o tratados pudieron tener con anterioridad a 1573, debió ser puntual y exclusivamente en aquellos casos en que entre los conquistadores hubiese alguien con conocimiento de estas ideas. No podemos descartar del todo la propuesta que hace la tesis indigenista. Si bien existe cierto desacuerdo al indicar que el modelo de ciudad americana se deriva del urbanismo precolombino, la plaza precolombina, tanto en la zona antillana como en América continental, parece al menos haber

[107] Robert Ricard, "La *Plaza Mayor* en Espagne et en Amérique Espagnole", p. 434.
[108] Leonardo Benevolo, "Las nuevas ciudades fundadas en el siglo XVI en América Latina", p. 132.

servido de ejemplo de un concepto que en España era aún un concepto teórico. A la luz de esto, al analizar la teórica consolidación del modelo clásico de ciudad americana con la fundación de Lima (1535), resultará importante recordar que hacia esa fecha, todavía no existía una idea de ciudad prescrita, por lo que la situación local pudo afectar su traza.

3. Proceso de consolidación del modelo clásico de ciudad americana (1492-1535)

La adopción de este modelo urbano no fue resultado de "una idea trasplantada de España a América y respaldada por una adecuada y simultánea legislación".[109] Por el contrario, a pesar de la clara necesidad que encontraron los conquistadores de establecer una red urbana desde la cual las tareas de distribución de bienes, recopilación de impuestos, mano de obra y conversión al cristianismo, éstos no llegaron a América con un plan urbano.[110] La ausencia de alarifes y maestros de obras entre las primeras huestes,[111] y también la urgencia por poblar de forma rápida, obligó a los conquistadores a optar por un modelo de ciudad que tuviese el mérito de poder ser trazado y repartido por personas menos expertas en temas urbanos. Como se ha visto al analizar el origen del modelo, la forma que tomará este patrón de ciudad fue "resultado de una idea más general traída desde España que experimentó en América un progresivo y espontáneo proceso de perfeccionamiento en los principios físicos urbanos".[112] Hacia la década de 1530, esta "idea" de ciudad se habría consolidado en lo que conocemos como modelo clásico de ciudad americana.

[109] Jorge E. Hardoy, "El modelo clásico de la ciudad colonial hispanoamericana", p. 143. Ver también, Jorge E. Hardoy, "European Urban Forms in the Fifteenth to Seventeenth Centuries and their Utilization in Latin America", p. 223.

[110] Ver, Dan Stanislawski, "Early Spanish Town Planning in the New World", pp. [95]-96.

[111] Francisco de Solano, "Ciudades hispanoamericanas y pueblos de indios antes de 1573", p. 41.

[112] Jorge E. Hardoy, "El modelo clásico de la ciudad colonial hispanoamericana", p. 143. Ver también, Jorge E. Hardoy, "European Urban Forms in the Fifteenth to Seventeenth Centuries and their Utilization in Latin America", p. 223.

La experiencia urbana durante el período comprendido entre 1492 y 1535 se puede dividir en las siguientes categorías: la *factoría* fortificada, o "fortaleza" al decir de Colón, asentamientos que respondían a la etapa de reconocimiento del territorio y "el inicio de los esfuerzos de intercambio con la población local";[113] los *centros de conquista* -la Isabela (1493), Nueva Sevilla, Santa María la Antigua del Darién (1510), Santa Marta y otros- en los que la selección del terreno se hizo de forma apresurada, sin considerar que la falta de una base económica sólida y la dispersión de los indios, pondría su permanencia en peligro; finalmente, las *ciudades* propiamente tal, que salvo contadas excepciones todas fueron fundadas con posterioridad a 1520, "cuando para los habitantes de la mayoría de ciudades era posible aprender a explotar los recursos naturales y humanos de la región".[114]

Con el desarrollo de cada categoría se irán incorporando aspectos formales característicos del modelo, hasta alcanzar su consolidación. Así se observa que entre los ejemplos de las categorías *factorías* y centros de *conquista* están aún ausentes los elementos que posteriormente conformarían el modelo clásico de ciudad española americana.[115] En este grupo, Santo Domingo (1502) debe considerarse una excepción.[116] Hacia la década de 1510, las fundaciones se habían hecho "una operación frecuente, y los planos, basados en un modelo elemental de damero, se adaptan fielmente al terreno".[117] Éstas constituirían los primeros ejemplos de la categoría de *ciudades* en las islas caribeñas y la costa de Tierra Firme: San Miguel de Balboa (1513), Santiago de Cuba (1514), La Habana (1515), Río de la Plata (1516), Campeche (1517), Panamá (1519).[118] Será con las fundaciones posteriores a 1520 que la planta de las *ciudades* "alcance sus características definitivas en Tierra Firme

[113] Jorge E. Hardoy, "European Urban Forms in the Fifteenth to Seventeenth Centuries and their Utilization in Latin America", p. 223.
[114] Jorge E. Hardoy, "European Urban Forms in the Fifteenth to Seventeenth Centuries and their Utilization in Latin America", p. 223.
[115] Jorge E. Hardoy, "European Urban Forms in the Fifteenth to Seventeenth Centuries and their Utilization in Latin America", p. 223.
[116] Leonardo Benevolo, "Las nuevas ciudades fundadas en el siglo XVI en América Latina", p. 121. Este autor señala 1496 como fecha de fundación, siendo esta 1502.
[117] Leonardo Benevolo, "Las nuevas ciudades fundadas en el siglo XVI en América Latina", p. 121.
[118] Leonardo Benevolo, "Las nuevas ciudades fundadas en el siglo XVI en América Latina", p. 122.

hacia la mitad de esa década".[119] Las causas exactas se desconocen, pero posiblemente influyó la experiencia urbana acumulada en las tres décadas anteriores, que a su vez resultaría en Disposiciones de la Corona "cada vez más precisas".[120] A su vez, no debemos descartar la "necesidad de agilizar el trámite fundacional de la manera más eficiente posible durante una década que vio aparecer en Meso América y América Central, pero también en las costas de América del Sur, un número sin precedentes de nuevos poblados".[121]

Las características del modelo clásico de ciudad americana quedan fijadas de forma casi definitiva con la fundación de Puebla de los Ángeles (1531) y Lima (1535).[122] Con excepción de variaciones en las dimensiones de las manzanas, el tamaño de la cuadrícula –no se conoce ningún antecedente legal sobre el tamaño que debían tener las ciudades-[123] y en la ubicación, dimensiones y accesos a la plaza –que posteriormente estarían reguladas en las Ordenanzas de 1573-[124] el modelo se repitió casi sin excepción, aún en aquellas ciudades con difíciles condiciones geográficas. Las Ordenanzas de 1573 fueron la confirmación y legislación, por parte de la Corona, de "un proceso que se le había anticipado en la práctica"[125]. El texto reúne una serie de nociones teóricas de su tiempo balanceadas con la experiencia ya adquirida.[126]

---

[119] Jorge E. Hardoy, "European Urban Forms in the Fifteenth to Seventeenth Centuries and their Utilization in Latin America", p. 224.

[120] Jorge E. Hardoy, "Evolución de la legislación urbana para Hispanoamérica durante el siglo XVI", en Gabriel Alomar (director y coordinador), *De Teotihuacan a Brasilia. Estudios de historia urbana iberoamericana y filipina,* Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1987, pp. 79-105, p. 92.

[121] Jorge E. Hardoy, "Evolución de la legislación urbana para Hispanoamérica durante el siglo XVI", p. 92.

[122] Jorge E. Hardoy, "El modelo clásico de la ciudad colonial hispanoamericana", p. 143.

[123] Jorge E. Hardoy, "La forma de las ciudades coloniales en la América española", p. 319.

[124] Francisco de Solano, "Significados y alcances de las Nuevas Ordenanzas de Descubrimiento y Población de 1573", pp. 114-121.

[125] Jorge E. Hardoy, "El modelo clásico de la ciudad colonial hispanoamericana", p. 178. Ver también, E.W. Palm, *Los monumentos arquitectónicos de la Española con una introducción a América,* Tomo I, p. 74.

[126] Leonardo Benevolo, "Las nuevas ciudades fundadas en el siglo XVI en América Latina", pp. 126-127. Del total de 148 artículos de las Nuevas Ordenanzas de Descubrimiento y Población, "veinticuatro se dedican a precisar las particularidades que tendría el núcleo urbano". Ver Francisco de Solano, "Ciudades Hispanoamericanas y Pueblos de Indios antes de 1573", p. 42. Así por capítulos estos se refieren a los siguientes temas: el 89, a las casas, el 110. a donde se comienza la traza; el 112, a las medidas, el 114, al punto de arranque de las doce calles, el 115, a los soportales, el 118, a otras plazas; el 122, a los materiales de construcción; el 126, a las tiendas y comercio; el 127, a los solares y repartos; el 129, al ejido; el 130, a las dehesas; el 131, a las huertas; y, el 133, a la higiene y salud.

3.a. *Factorías* y *centros de conquista*

Entre 1494 y 1496 se habían fundado seis fuertes, ubicados a lo largo del río Yaque que cruza la Hispaniola. Éstos constituyeron "la base de apoyo de la ruta establecida por Bartolomé Colón a través de la isla y que culminó con la primera fundación de Santo Domingo [conocida como La Isabela], en 1498, en la costa sur"[127]. Ninguna de estas fundaciones tuvo en ese momento las características de ciudad, por lo que no fueron más que fortificaciones en medio de pueblos indígenas[128]. Las exploraciones realizadas en La Isabela indicaban que esta fundación no se hizo de acuerdo a un plano preconcebido como tampoco de acuerdo a un trazado regular. Por el contrario, ésta se distingue por el desorden de su traza[129].

Hasta principios del siglo XVI, la experiencia urbana americana se había desarrollado sin claras instrucciones de la corona. Las primeras instrucciones las dará Fernando El Católico en 1501, encargando al recién nombrado Gobernador y Justicia Suprema de las Indias, Fray Nicolás Ovando, lo siguiente:

> Ya que es necesario realizar asientos en las islas de la Hispaniola, y desde aquí no es posible dar instrucciones precisas, investiguen los posibles lugares y conforma a la calidad del terreno y de la población como también de los asientos de la población actual, establezcan los asientos en el número y en los lugares que les parezcan oportunos.[130]

Con estas vagas instrucciones, Ovando será el "encargado de trasladar Santo Domingo [La Isabela] a su emplazamiento definitivo en 1502 y fundar 11 villas en La Española".[131] Con conocimiento del Campamento de Santa Fe de Granada, Ovando traza la nueva ciudad de Santo Domingo, de acuerdo a un modelo regular:

---

[127] Nota a pie de página en Jorge E. Hardoy, "Evolución de la legislación urbana para Hispanoamérica durante el siglo XVI", p. 80.

[128] E.W. Palm, "La ville espagnole au nouveau monde dans la première moitie du XVI siècle", en Manuel Ballesteros Gaibrois, *La Découverte de l'Amérique, esquisse d'une synthèse, conditions historiques et conséquences culturelles,* Dixième stage international d'études humanistes, Tours, 1966, Paris, J. Vrin, 1968, pp. 241-251.

[129] E.W. Palm, "La ville espagnole au nouveau monde dans la première moitie du XVI siècle".

[130] Leonardo Benevolo, "Las nuevas ciudades fundadas en el siglo XVI en América Latina", p. 126. Sin referencia bibliografica.

[131] Jorge E. Hardoy, "Evolución de la legislación urbana para Hispanoamérica durante el siglo XVI", p. 82. Ver también, E.W. Palm, "La ville espagnole au nouveau monde dans la première moitie du XVI siècle", p. 13.

tres calles orientadas norte-sur y cuatro este-oeste.[132] El trazado fue "celebrado por sus contemporáneos como algo nuevo y extraordinario".[133]

Pronto, Santo Domingo se convertiría en el "centro de llegada del emigrante antes de su lanzamiento a la conquista del continente".[134] Esto permitió a todos los conquistadores conocer las ventajas de la planta reticular, por lo que "ese núcleo se convertirá en el patrón más o menos susceptible de imitación en la traza de los restantes del Nuevo Mundo".[135] Por ello, la aplicación de un trazado regular incipiente en Santo Domingo significó el "primer paso en una secuencia que a través de Panamá y posiblemente Oaxaca, Santiago de los Caballeros de Guatemala, Villa Real de Chiapas y otros centros menores, nos llevó a Puebla y a Lima, en un proceso de continuo perfeccionamiento"[136].

3.b. Primeras *ciudades*

Poco se conoce sobre las expediciones llevadas a cabo entre 1508 y 1514, fecha de llegada de Pedrarias Dávila.[137] Por el contrario, se sabe que en 1514 Dávila desembarca en Santa María de la Antigua con las instrucciones que en 1513 recibe del Rey para la fundación de nuevas ciudades. Estas se basaban en "Suma politica que fabla como deven ser fundadas e edificadas cibdades e villas" escritas por el secretario del rey de Castilla, el obispo Rodrigo Sánchez Arévalo en 1454 (ver tesis medievalista arriba).[138] Estas disposiciones ordenaban que para las nuevas fundaciones:

---

[132] E.W. Palm, "La ville espagnole au nouveau monde dans la première moitie du XVI siècle", p. 12. Es importante aclarar que el plano que vemos hoy de Santo Domingo, en aportes, es distinto al trazado de Ovando de 1502. En particular destacan "las dos calles que salen del sistema rectangular hacia el norte pertenecen a un arrabal que parece haberse agregado definitivamente sólo después de 1510. Ambas calles conducen a las canteras de la ciudad". E.W. Palm, *Los monumentos arquitectónicos de la Española con una introducción a América,* Tomo I, p. 76. Para mayores detalles de las modificaciones que siguen al trazado, en su periodo inicial, ver pp. 76-77 del mismo texto.

[133] E.W. Palm, *Los monumentos arquitectónicos de la Española con una introducción a América,* Tomo I, p. 60.

[134] Francisco de Solano, "Teoría de la plaza mayor hispanoamericana", p. 165.

[135] Guillermo Lohmann Villena "El proceso de ocupación territorial y la ordenación urbana. Siglos XVI-XIX", en *La ciudad iberoamericana, Actas del Seminario de Buenos Aires 1985,* s.l., 1987, p.13.

[136] Jorge E. Hardoy, "El modelo clásico de la ciudad colonial hispanoamericana", p. 177.

[137] E.W. Palm, *Los monumentos arquitectónicos de la Española con una introducción a América,* Tomo I, p. 70.

[138] Francisco de Solano, "Ciudades Hispanoamericanas y Pueblos de Indios antes de 1573", p.42.

> ... habréis de repartir los solares del logar para hacer las casas, y estos han de ser repartidos según las calidades de las personas e sean de comienzo dados por orden; por manera que fechos los solares para la plaza, como el logar en que hobiere la iglesia, como en el orden que tovieren las calles; porque en los logares que de nuevo se facen la orden en el comienzo sin ningun trabajo quedan ordenados e los otros jamas se ordenan.[139]

Por primera vez, aunque en forma implícita, se señalaban las características físicas que debían considerarse para el trazado de la ciudad: la importancia del orden en el trazado, de la jerarquía entre los solares y su reparto, así como de la incorporación de los dos elementos característicos del modelo clásico de ciudad americana, la plaza y la iglesia. Siguiendo estas mismas disposiciones, en 1519, con cuatro calles orientadas de este a oeste y siete de norte a sur, Dávila traza Panamá. Destruida por el terremoto de 1621 y abandonada tras el saqueo de 1671, que después de Acla (1515, fundada por Vasco Núñez de Balboa en el Darién, Panamá) Panamá constituye la fundación más importante de las que siguen las instrucciones de 1513.[140]

3.c. *Ciudades*

Las experiencias de Pedrarias Dávila serán de importancia en las fundaciones de tierra firme cuando se inicia el proceso de definición del modelo de ciudad clásica. Los conceptos urbanos definidos en la instrucción de 1513 -traza regular, incorporación de la plaza e iglesia, reparto de solares de acuerdo a jerarquías- pasarán a tierra firme a través de Alonso García Bravo, asistente de Dávila tanto en

---

[139] Instrucción dada por el Rey a Pedrarias Dávila, para su viaje a la provincia de Castilla del Oro, que iba a poblar y pacificar con la gente que llevaba, 1513, dada en Valladolid, 2 de agosto de 1513, en *Colección de documentos inéditos, relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de América y Oceanía, sacados de los archivos del reino, y muy especialmente del de Indias*, v. XXXIX, p. 280, citado por Jorge E. Hardoy, "Evolución de la legislación urbana para Hispanoamérica durante el siglo XVI", p. 84. Ver también, Instrucciones dadas en Valladolid el 4 de agosto de 1513, en Serrano Sanz, *Orígenes de la dominación española en América,* Madrid, 1918, I, p. 281, según cita 138 de E.W. Palm, *Los monumentos arquitectónicos de la Española con una introducción a América,* Tomo I, p. 71.

[140] E.W. Palm, *Los monumentos arquitectónicos de la Española con una introducción a América,* Tomo I, p. 71-72. En relación a la arquitectura de la ciudad, ver por sugerencia de Palm, Serrano Sanz, *Relaciones históricas y geográficas de la América Central,* Madrid, 1908, p. 177; Angel Rubio, *Panamá: Monumentos históricos y arqueológicos,* México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, Comisión de Historia, 23, 1950. Para una detallada relación de la fundación de Panamá, ver Eduardo Tejeira-Davis, "Pedrerías Dávila and his Cities in Panama, 1513-1522: New Facts on Early Spanish Settlements in America", *Jahrbuch für Geschichte von Stadt, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas,* Vol. 33, Colonia, 1996, [27]-61.

la zona antillana como en Panamá. García Bravo estará al servicio de Hernán Cortés desde su desembarco en México en 1519, trasladando con sí mismo la experiencia adquirida.

Al llegar a México en 1519, Cortés fundará Villa Rica de la Veracruz. El trazado estuvo a cargo del Alonso García Bravo, quien "traza la iglesia, la plaza, el astillero y todas las cosas necesarias para que se convierta en una ciudad".[141] Tras la conquista de Tenochtitlán (1521), y a pesar de la firme oposición de sus compañeros de fundar la nueva ciudad sobre la ciudad Azteca,[142] Cortés encarga al mismo García Bravo el trazado de la ciudad de México.[143] Los visitantes de México elogiarán su traza y calidad "porque realiza en gran escala el ideal de regularidad ausente en la ciudad europea, no obstante deriva de una singular contaminación entre las preexistencias aztecas y los nuevos criterios urbanísticos de los conquistadores".[144] El propio Cortés calificará a Dávila como un buen geómetra.[145]

En relación al uso de una geometría regular para la traza de México, McAndrew (quien sostiene la teoría indigenista) considera poco probable que García Bravo conociera la obra de Vitrubio o los tratados teóricos de la época.[146] Para este estudioso, dos posibles razones explicarían la selección de una traza regular para la planta de la ciudad de México. Por un lado, es posible que García Bravo siguiera las indicaciones del plano de Cortés, quien estuvo en la Española

---

[141] Leonardo Benevolo, "Las nuevas ciudades fundadas en el siglo XVI en América Latina", p. 122. Palm, cita la participación de García Bravo en la traza. E.W. Palm, *Los monumentos arquitectónicos de la Española con una introducción a América,* Tomo I, p. 72. Para detalles sobre la fundación de Veracruz, Palm recomienda, Manuel Toussaint, "Ensayo sobre los planos de la ciudad de Veracruz", en *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, México, 1947, XV, p. 19.

[142] Ver, "Respuesta a la pregunta No. 37 en sumario de las residencias tomada a D. Fernando Cortés", en *Documentos para la historia de México,* 2 Vol., México, Archivo Mexicano, 1852, y "Carta del contador Rodrigo de Albornoz" [al rey], en *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y colonización de las posesiones españolas en América y Oceanía, sacadas en su mayor parte, de los archivos del reino, u muy especialmente de Indias,* Vol. XIII, 1810, pp. 45-84, citados por Dan Stanislawski, "Early Spanish Town Planning in the New World", p. 99.

[143] Leonardo Benevolo, "Las nuevas ciudades fundadas en el siglo XVI en América Latina", p. 122.

[144] Leonardo Benevolo, "Las nuevas ciudades fundadas en el siglo XVI en América Latina", p. 122.

[145] De acuerdo a Manuel Toussaint, Federico Gómez de Orozco y Justino Fernández, *Planos de la ciudad de México,* México, Congreso Interamericano de planificación y de la Habitación, 1938, p. 36 y 109, citado en nota a pie de página por, en Dan Stanislawski, "Early Spanish Town Planning in the New World", p. 96

[146] Ver, John McAndrew, *The Open-Air Churches of Sixteenth-Century Mexico,* p. 111. Villa Rica fue la primera traza de Veracruz pero fue abandonada.

hasta 1511, posiblemente familiarizándose con el plano de Santo Domingo.[147] Por otro, es factible que el propio García Bravo haya conocido el plano de Santo Domingo, incluso Santa Fe de Granada u otra ciudad de la reconquista en España.[148]

Con la fundación de México, García Bravo "inaugura la larga serie de fundaciones según el plano cuadricular".[149] Se conoce su participación en el trazado de Oaxaca (1521) y de la segunda Veracruz (1524).[150] A su vez, a partir de la fundación de México, se conoce de la presencia de otros proyectistas a cargo de las siguientes fundaciones: Alonso Martín Pérez en Puebla de los Ángeles (1531); Juan Alania en Santiago de Querétaro (1534); y, Juan Ponce en Valladolid (1541), hoy Morelia.[151]

Si bien la participación de García Bravo resulta relevante en el traspaso de la experiencia urbana antillana y panameña, es de importancia anotar que también se trasladó con nuevas iteraciones de la instrucción de 1513. Esta disposición fue repetida casi textualmente en tres ocasiones: en 1521 en la Real Cédula otorgada a Francisco de Garay para la población de la provincia de Amichel en México; también en 1521, en las disposiciones presentadas a los descubridores en general; y en 1523, en la instrucción dada a Cortés en relación a la población de Nueva España.[152] En consecuencia, en 1525, el propio Cortés aparece dando las siguientes instrucciones:

---

[147] E.W. Palm, *Los monumentos arquitectónicos de la Española con una introducción a América,* Tomo I, p. 72.

[148] Ver, John McAndrew, *The Open-Air Churches of Sixteenth-Century Mexico,* p. 112.

[149] E.W. Palm, *Los monumentos arquitectónicos de la Española con una introducción a América,* Tomo I, p. 72.

[150] Leonardo Benevolo, "Las nuevas ciudades fundadas en el siglo XVI en América Latina", p. 124. Ver también, John McAndrew, *The Open-Air Churches of Sixteenth-Century Mexico,* p. 112.

[151] Leonardo Benevolo, "Las nuevas ciudades fundadas en el siglo XVI en América Latina", p. 124.

[152] Estas instrucciones son: la Real Cédula de población otorgada a los que hicieron descubrimientos en tierra firme (1521); la Real Cédula dando facultad a Francisco de Garay para poblar la provincia de Aminachel en la Costa firme, con navíos armados por su cuenta, para buscar un estrecho, había reconocimiento (1521), y la Instrucción dada a Hernán Cortés para la población de la Nueva España, conversión de los Indios y organización del país (1523). Ver, Jorge E. Hardoy, "El modelo clásico de la ciudad colonial hispanoamericana", p. 170-171. Ver también, E.W. Palm, *Los monumentos arquitectónicos de la Española con una introducción a América,* Tomo I, p. 71. Para las instrucciones dadas a Garay, ver, Martín Fernández de Navarrete, *Colección de los viages y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV, con varios documentos inéditos concernientes á la*

> Después de haber derribado los árboles, tienen que comenzar a limpiar el terreno, y luego, siguiendo el plano que hice, deben trazar los lugares públicos tal cual están indicados: la plaza, la iglesia, la municipalidad, la cárcel, el mercado, el matadero, el hospital [...] Luego le asignarán a cada ciudadano su solar particular, como está indicado en el plano y harán lo mismo para los que llegarán posteriormente. Se asegurarán de que las calles sean bien rectas, buscarán a los especialistas que sepan trazar.[153]

El modelo que significó la traza de México junto con las instrucciones citadas arriba influenciarían a Jorge de Alvarado al momento de fundar Santiago de Guatemala (hoy Antigua) en 1527. De acuerdo a los precedentes urbanos americanos, Alvarado impartió las siguientes órdenes para la traza de esta nueva fundación: "Primeramente ante todas cosas mando que se haga la cerca de la dicha ciudad poniendo las calles norte sur, este hueste. Otro-sí mando que en medio de la traza sean señalados cuatro solares en cuatro calles en ellos incorporando por plaza".[154] De acuerdo a Alvarado, se debía cumplir con lo siguiente:

> a. Orientar las calles de Norte a Sur y Este a Oeste; b. Dejar en el medio de la traza a cuatro solares como plaza (implícitamente diciendo también que cada manzana tenía cuatro solares); c. Ubicar junto a la plaza dos solares para la iglesia, otro para la casa del Cabildo, otro pasa la cárcel pública u dos como propiedad de la ciudad; d. Indicar el sitio para un hospital.[155]

Su texto resume los conceptos urbanos anotados hasta 1527 en instrucciones, así como la experiencia práctica acumulada, lo cual confirma que el modelo clásico de ciudad americana se encontraba cerca de alcanzar su forma definitiva.

---

historia de la marina castellana y de los establecimientos españoles en Indias, Buenos Aires, Editorial Guaranía [1945-46] III, p. 151, citado en nota a pie de página por Palm. Con referencia a las instrucciones otorgadas a Cortés, ver, *Instrucciones de Valladolid, 26 de junio de 1523,* C.D.I.U., IX, p. 177, citado en nota a pie de página por Palm. Para mayor información sobre la difusión de estas instrucciones a todos los descubridores, ver, Dan Stanislawski, "Early Spanish Town Planning in the New World", p. 97.

[153] Citado en Leonardo Benevolo, "Las nuevas ciudades fundadas en el siglo XVI en América Latina", p. 125. John McAndrew incluye el mismo texto en ingles y cita como fuente Hernán Cortés, *Escritos sueltos de Hernán Cortés,* México, Escalante, 1871. Ver, John McAndrew. *The Open-Air Churches of Sixteenth-Century Mexico*, pp. 92-93.

[154] *Acta del 21 de junio de 1527,* en Jorge García Granados (editor), *Libro viejo de la fundación de Guatemala y papeles relativos a D. Pedro de Alvarado,* Guatemala, 1934, p. 24, citada en nota a pie de página por E.W. Palm, *Los monumentos arquitectónicos de la Española con una introducción a América,* Tomo I, p. 72-73. Para el texto completo ver, Pedro Pérez Valenzuela, *Ciudad Vieja,* Guatemala, Universidad de San Carlos de Guatemala, 1960, pp. 32-33, según recomendación de Jorge E. Hardoy, "Evolución de la legislación urbana para Hispanoamérica durante el siglo XVI", p. 92.

[155] Jorge E. Hardoy, "Evolución de la legislación urbana para Hispanoamérica durante el siglo XVI", p. 92.

4. Definición del modelo clásico de ciudad americana – Puebla y Lima

4.a Puebla de los Ángeles

Se puede señalar que gran parte de las ciudades mesoamericanas del siglo XVI "tienen como antecedente directo el asentamiento indígena".[156] La selección de los sitios para las fundaciones españolas quedaba determinada por su importancia estratégica que tenía el lugar, así como por la garantía de mano de obra que significaba la población indígena.[157] Resultado de este criterio, muchas de estas tierras no tendrían grandes cualidades para la agricultura, mientras que la densidad de la población indígena dejaba poca superficie libre para ser repartida entre conquistadores y soldados, y dejaba a su vez un significativo número de ellos sin encomienda.[158] Esta situación se agravaría entre 1531 y 1533 cuando la Corona se propuso reducir y eliminar la encomienda, por lo que para fomentar la emigración de labradores españoles a América debió ofrecer otros medios de vida a los españoles. De allí que surgiera una legislación que promovía el desarrollo de la agricultura.[159] Es en este contexto político que se fundará Puebla de lo Ángeles.

A la voluntad política mencionada arriba se sumará una necesidad de la iglesia. Hacia 1530, a lo largo del camino entre Veracruz y México no existía ninguna villa de españoles donde el obispo de Tlaxcala pudiese "residir y construir su iglesia catedral".[160] Ante esto, en 1531, la Corona mandó evaluar la región y elegir el lugar más adecuado para una nueva población. La región donde hoy se ubica Puebla parecía el lugar indicado, ya que a su vez haría "más seguras las comunicaciones

---

[156] Miguel Messmacher, "El urbanismo en México, Guatemala, Honduras, Honduras Británica, El Salvador, parte de Costa Rica, y Nicaragua, en los siglos XVI y XVII", en Alomar, Gabriel (director y coordinador), *De Teotihuacan a Brasilia. Estudios de historia urbana iberoamericana y filipina,* Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1987, pp. [129]-211, p. 131.

[157] Miguel Messmacher, "El urbanismo en México, Guatemala, Honduras, Honduras Británica, El Salvador, parte de Costa Rica, y Nicaragua, en los siglos XVI y XVII", p. 131.

[158] François Chevalier, *Significación social de la fundación de la Puebla de los Ángeles,* pp. 4-5.

[159] François Chevalier, *Significación social de la fundación de la Puebla de los Ángeles,* p. 6. En 1529 el "consejo reunido en Barcelona se pronuncia solemnemente por la supresión de las encomiendas y la completa libertad de los indios". Ver, François Chevalier, *Significación social de la fundación de la Puebla de los Ángeles,* p. 5.

[160] François Chevalier, *Significación social de la fundación de la Puebla de los Ángeles,* p. 7.

vitales de México con la Metrópoli".[161] Aun cuando hasta aquí el rol estratégico y religioso de esta nueva población parece muy similar al de otras, "su originalidad residía en su realización que comenzó a hacer la Audiencia en el curso de la primavera de 1531".[162] En esta nueva fundación se reunirían y establecerían "aquellos españoles semi-errantes y sin ocupación fija [...] Se trataba de convertirlos en labradores dedicados al trabajo de la tierra, sin esperarlo todo de la obtención de la *encomienda*".[163] Por ello, y en contraste con el criterio de selección de lugar de nuevas fundaciones característico hasta esa fecha, para Puebla se buscó, "un despoblado, un 'desierto' en el que hubiera suficientes tierras libres para no tener que ir a invadir las de los indígenas".[164]

En ese contexto, el 16 de abril de 1531, entre Tlaxcala y el centro religioso azteca de Chulola, se fundará Puebla de los Ángeles. En su planta se observan las características del modelo clásico de ciudad americana: una grilla de manzanas idénticas, en este caso rectangulares, en la cual dos quedaron libres para la plaza. A pesar de la voluntad política de eliminar las encomiendas, fue imposible no conceder "temporalmente a cada habitante una veintena de trabajadores indios de las villas vecinas para construir sus casa y roturar sus tierras".[165] Se esperaba que una vez construidas las casas, roturadas las propiedades agrícolas, y que los indígenas hubiesen aprendido la forma de labrar la tierra a la manera española, éstos podían dejar su servicio obligatorio a los españoles.[166] Al año de su fundación, en respuesta a la organización y logros, el 20 de marzo de 1532 el Rey concede a Puebla "el envidiado título de 'Ciudad' con exención por treinta años de impuestos roturales, hechos y derechos de alcabalas".[167]

---

[161] François Chevalier, *Significación social de la fundación de la Puebla de los Ángeles,* pp. 7-8.
[162] François Chevalier, *Significación social de la fundación de la Puebla de los Ángeles,* pp. 7-8.
[163] François Chevalier, *Significación social de la fundación de la Puebla de los Ángeles,* p. 9. Se buscaba alejar a estos españoles de los indios ya que sus malos hábitos significaban una mala influencia, para que más bien les enseñaran métodos de cultivo españoles.
[164] François Chevalier, *Significación social de la fundación de la Puebla de los Ángeles,* p. 10.
[165] François Chevalier, *Significación social de la fundación de la Puebla de los Ángeles,* pp. 10-11.
[166] François Chevalier, *Significación social de la fundación de la Puebla de los Ángeles,* p. 11.
[167] François Chevalier, *Significación social de la fundación de la Puebla de los Ángeles,* p. 12.

Si bien es de resaltar que para Puebla se elige un lugar libre de asientos indígenas, lo que al parecer habría facilitado la aplicación de un plano de ciudad perfectamente regular, la orientación de su trazado llama la atención. Ésta responde a la "existencia de verdaderos sistemas de poblaciones y terrenos orientados cósmicamente".[168] Así, la planta de Puebla se acomoda de acuerdo al azimut 118º, sistema principal de orientación de esta región, que alinea a Puebla con la población indígena de Calpán (San Francisco de Calpán) y el centro religioso de Cholula.[169]

Dada la ubicación de Puebla entre el puerto principal y la capital de la región, esta ciudad será un punto obligado de gran parte de los conquistadores, por lo que, vistas las ventajas de su traza, el modelo sería imitado en las futuras fundaciones.

4.b Lima

Al igual que Cortés, Pizarro se encontrará con una civilización urbana avanzada "que usa trazos geométricos para organizar sus asientos".[170] Así mismo, de forma similar a la experiencia meso americana, para las nuevas fundaciones en América del Sur, Pizarro y sus hombres elegirían poblados indígenas, o lugares vecinos a éstos. Bajo este criterio, y durante los primeros años tras la llegada a América del Sur, se fijó la ubicación de ciudades como Cuzco (1533), Quito (1534), Riobamba (1535), La Plata (Sucre) (1538), Tunja, Mompox (1540).[171] De acuerdo a

[168] Miguel Messmacher, "El urbanismo en México, Guatemala, Honduras, Honduras Británica, El Salvador, parte de Costa Rica, y Nicaragua, en los siglos XVI y XVII", p. 136. Para más información sobre la influencia que tuvo la orientación de asientos precolombinos en las ciudades mexicanas, ver, Franz Tichy, "Explicación de las redes de poblaciones y terrenos del altiplano central en el México antiguo", *Comunicaciones II, Proyecto Puebla-Tlaxcala,* México, Fundación Alemana de la Investigación Científica, 1974, pp. 41-52.

[169] Miguel Messmacher, "El urbanismo en México, Guatemala, Honduras, Honduras Británica, El Salvador, parte de Costa Rica, y Nicaragua, en los siglos XVI y XVII", p. 136.

[170] Leonardo Benevolo, "Las nuevas ciudades fundadas en el siglo XVI en América Latina", pp. 117-136, p. 125. El autor nos refiere a la representación europea del Cuzco, que la muestra como traza regular, sin embargo, esta ciudad no contaba con trazo regular (para la representación europea de Cuzco, ver capítulo II). Así mismo, menciona las ciudades de Viracocha y Pikillacta por su trazado en damero riguroso, fechándolas como contemporáneas a la conquista o muy poco antes de esta.

[171] Jorge E, Hardoy, "Urbanismo colonial en América del Sur. Siglo XVI", en Alomar, Gabriel (director y coordinador), *De Teotihuacan a Brasilia. Estudios de historia urbana iberoamericana y filipina,* Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1987, pp. [213]-255, p. 217. Hardoy señala como

Hardoy, otras ciudades peruanas se fundaron en "valles o áreas con densas concentraciones de población indígena, como Lima [1535], Trujillo [1534 villa, 1535 ciudad], Arequipa [1540] y muchas más",[172] algunas de éstas en zonas de desarrollos urbanos precolombinos, como sería el caso de Lima en el valle del Rimac.[173] A pesar del número de fundaciones españolas que en la década de 1530 se ubicaron en, o cercanas a, sitios indígenas, Hardoy anota que con excepción de Cuzco, la influencia indígena del urbanismo colonial en Sudamérica se limitó a la localización de las ciudades "antes que en su trazado y uso de suelo".[174] Si bien Lima no se puede considerar una "ciudad" precolombina como tal, como se verá en este trabajo, los edificios, caminos y acequias indígenas de este lugar sugieren que el lugar elegido para la nueva ciudad era, utilizando los términos de Hardoy, más que un valle densamente poblado.

Hasta 1534, cuando se confirma la conquista del Perú con la toma de la Ciudad Imperial del Cuzco, era poco lo que se conocía del territorio ya que todas las expediciones se habían llevado a cabo con estrictos propósitos de conquista y dominio, más que con fines de exploración. Así, las fundaciones habían surgido con fines estratégicos, como puestos de avanzada en el proceso de conquista. Por ello, son varios los casos en que los poblados no alcanzan a ser fundaciones propiamente tal, o se llevan a cabo con carácter provisional. Probablemente para asegurar la permanencia de las fundaciones, con excepción de Sangallán, para todas las nuevas poblaciones se eligen sitios cercanos a asientos indígenas, o como en el caso de Cuzco y Quito, sobre una población Inca. Dado la brevedad de tiempo transcurrido entre la llegada al Perú (1532), la conquista (1534), y la fundación de Lima (1535), en comparación al caso mexicano, en el proceso urbano peruano se observa menor preocupación por la forma de las ciudades.

---

fecha de fundación de Piura 1531, mientras Juan Bromley indica 1532. Ver Juan Bromley, *La fundación de la ciudad de los Reyes,* Lima, 1935, p. 28

[172] Jorge E, Hardoy, "Urbanismo colonial en América del Sur. Siglo XVI", p. 217.

[173] Ver, Jorge E. Hardoy, *Urban Planning in Pre-Columbian America,* p. 15.

[174] Jorge E, Hardoy, "Urbanismo colonial en América del Sur. Siglo XVI", p. 217. Ver también, Jorge E. Hardoy, "El modelo clásico de la ciudad colonial hispanoamericana", p. 175.

Desde muy temprano en el desarrollo del descubrimiento del Perú se deben haber contemplado las ventajas de poblar lugares indígenas. Así, Tumbes, lugar al que llega Pizarro en la segunda expedición, estuvo destinada inicialmente a ser la primera población española.[175] Quienes en esa ocasión conocieron el lugar lo describieron con admiración, apuntando "las excelencias de la ciudad, en la que había una gran fortaleza y sólidos edificios, destacándose entre éstos el palacio del Curaca y un templo para escogidas, revestido en oro y plata".[176] Dado que hacia 1529, fecha de las Capitulaciones de Toledo, el mejor poblado indígena que se conocía era Tumbes, se pensó establecer una población ahí.[177] Pero al regresar en 1531, Pizarro y su gente encontraron que la "mayor parte de las casas habían sido destruidas, los tesoros habían desaparecido, y los habitantes, tan atentos anteriormente, se mostraron inamistosos".[178] No se conocen con exactitud los motivos que desanimaron a Pizarro de fundar una población en Tumbes, pero se sabe que el 16 de mayo de 1532 abandonó Tumbes dejando en este lugar apenas una "pequeña guarnición con los fardajes de los expedicionarios".[179]

De 1532 data la primera fundación española. Tras examinar la comarca indígena de Puechos, se fundó la ciudad de San Miguel (conocido como San Miguel de Tangarará) con el "acuerdo de Fray Vicente de Valverde y de los oficiales reales".[180] Ésta se hizo "según las reglas, con la plaza central",[181] dando cumplimiento también a la designación del Cabildo y reparto entre los nuevos vecinos -se dice

[175] Juan Bromley, *La fundación de la ciudad de los Reyes,* Lima, 1935, p. 23.

[176] Juan Bromley, La fundación de la ciudad de los Reyes, p. 23. Para mayores detalles de Tumbes en 1529, ver, E.W. Middendorf, *Perú. Observaciones y estudios del país y sus habitantes durante una permanencia de 25 años,* Tomo I, Lima, Publicaciones de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1973 (primera edición en alemán. Berlín, 1893), pp. 14-15.

[177] Juan Bromley, *La fundación de la ciudad de los Reyes,* p. 24. Ver también, María Antonia Durán Montero, *Fundación de ciudades en el Perú durante el siglo XVI,* Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1978, p. 74.

[178] E.W. Middendorf, *Perú. Observaciones y estudios del país y sus habitantes durante una permanencia de 25 años,* Tomo I, p. 16.

[179] Juan Bromley, *La fundación de la ciudad de los Reyes,* p. 26.

[180] Juan Bromley, *La fundación de la ciudad de los Reyes,* p. 27. Benevolo señala 1530 y Durán Montero indica 1531 como la fecha de fundación, lo cual debe ser un error ya que la fundación es posterior a las Capitulaciones de Toledo (1529) y regreso de Pizarro al Perú (1531). Leonardo Benevolo, "Las nuevas ciudades fundadas en el siglo XVI en América Latina", p. 125. María Antonia Durán Montero, *Fundación de ciudades en el Perú durante el siglo XVI,* pp. 74-75.

[181] Leonardo Benevolo, "Las nuevas ciudades fundadas en el siglo XVI en América Latina", p. 125.

cuarenta y seis-, de solares, tierras y encomiendas de caciques e indios.[182] Esta fundación no tenía por finalidad ser un asiento principal, sino una "base para ulteriores empresas, así como lugar de refugio y defensa, en caso de enfermedad".[183] Desde este lugar, el 24 de septiembre de 1532 partiría Pizarro a Cajamarca donde se capturaría al Inca Atahualpa.

Capturado Atahualpa, desde Cajamarca Hernando Pizarro se traslada a Pachacamac con el fin de apresurar el rescate del Inca. En 1533, estando en esta región de la costa, supo "que un capitan é prinçipal de Atabalipa estaba veynte leguas de nosotros en un pueblo que se diçe Xauxa".[184] Ante esta noticia, Hernando Pizarro viaja a Jauja. De acuerdo a la descripción que Hernando Pizarro envía a la Audiencia de Santo Domingo, la población de Jauja superaba los cien mil indios. El pueblo tenía una plaza grande de "un quarto de legua",[185] y el sitio era "muy bueno é vistoso é de muy buenas salidas llanas: tiene muy buena ribera".[186] Concluye Hernando Pizarro indicando que el lugar tiene la "mejor dispusiçion para assentar pueblo de chripstianos, é assi creo quel gobernador assentará, aunque algunos que piensan ser aprovechados del tracto de la mar son de contraria opinion".[187]

En consecuencia, en 1533 se funda Jauja con carácter provisional mientras se tenía un mejor conocimiento del territorio. Se elige un sitio cercano a la población indígena de Hatun Jauja, en el lugar donde "el gran camino del Cuzco se dividía en dos, uno que continuaba [...] hacia Cajamarca, y el otro, hacia Pachacamac".[188] Si bien se cumplió con la designación de Cabildo como correspondía, "no hubo quienes quisieran inscribirse como vecinos, y aun parece [...] que ni siquiera se

---

[182] Juan Bromley, *La fundación de la ciudad de los Reyes,* p. 28.

[183] E.W. Middendorf, *Perú. Observaciones y estudios del país y sus habitantes durante una permanencia de 25 años,* Tomo I, p. 16.

[184] Carta de Hernando Pizarro a la Audiencia de Santo Domingo, Santa María, 23 de noviembre de 1533, en, Porras Barrenechea, Raúl, *Cartas del Perú (1524-1543),* Lima, Colección de Documentos Inéditos para la Historia del Perú, Edición de la Sociedad de Bibliófilos Peruanos, 1959, pp. 77-84, p. 83.

[185] Carta de Hernando Pizarro a la Audiencia de Santo Domingo, Santa María, 23 de noviembre de 1533, en, Porras Barrenechea, Raúl, *Cartas del Perú (1524-1543),* pp. 77-84, p. 83.

[186] Carta de Hernando Pizarro a la Audiencia de Santo Domingo, Santa María, 23 de noviembre de 1533, en, Porras Barrenechea, Raúl, *Cartas del Perú (1524-1543),* pp. 77-84, p. 84.

[187] Carta de Hernando Pizarro a la Audiencia de Santo Domingo, Santa María, 23 de noviembre de 1533, en, Porras Barrenechea, Raúl, *Cartas del Perú (1524-1543),* pp. 77-84, p. 84.

[188] Juan Bromley, *La fundación de la ciudad de los Reyes,* p. 29.

señaló el lugar correspondiente a la iglesia".[189] Desde este punto se continuó viaje a Cuzco a finales de 1533. Es entre julio y agosto de 1534, fundado ya el Cuzco, que se formaliza la fundación de Jauja, cumpliendo en ese momento con la asignación del lugar para la iglesia y el reparto de tierras, solares, e indios.[190]

El 23 de marzo de 1534 se celebra la fundación española del Cuzco. En contraste con las prácticas urbanas precedentes y contemporáneas, no se superpone la planta regular sobre la traza indígena. A cambio, se respeta la traza indígena con el fin de aprovechar parcialmente las construcciones, así como la "distribución de aguas y los desagües existente".[191]

Es en el Cuzco donde Francisco Pizarro conocerá de la amenaza de la "poderosa expedición que en Nicaragua preparaba el Adelantado D. Pedro de Alvarado con el propósito de invadir territorios comprendidos en la concesión otorgada por las Capitulaciones de Toledo."[192] Ante el peligro de perder las regiones aún no sujetas, resultaba urgente asegurar la conquista "mediante el establecimiento de poblaciones españoles."[193] Por ello, Francisco Pizarro se traslada a la costa hacia fines de agosto de 1534, y se conoce que en septiembre estaba en Pachacamac,[194] mientras Diego de Almagro se traslada a Quito.

Almagro se encargará de dos fundaciones, Quito y Trujillo. El 6 de diciembre 1534 (fecha que coincide con la decisión de una fundación en la costa a la que se trasladarían los vecinos de Jauja),[195] Almagro funda San Francisco de Quito sobre un asiento Inca. A su regreso de Quito en diciembre del 1534, al pasar por el valle de Chimú camino de Quito a Pachacamac, Diego de Almagro "dejó planteada la

[189] Juan Bromley, *La fundación de la ciudad de los Reyes,* p. 30.
[190] Juan Bromley, *La fundación de la ciudad de los Reyes,* pp. 13, 30-31. De acuerdo a Rostorwoski, Jauja se funda el 25 de abril de 1534. Ver, María Rostworowski de Diez Canseco, "Señoríos indígenas de Lima y Canta", p. 236.
[191] Ver también, María Antonia Durán Montero, *Fundación de ciudades en el Perú durante el siglo XVI,* p. 123.
[192] Juan Bromley, *La fundación de la ciudad de los Reyes,* p. 9.
[193] Juan Bromley, *La fundación de la ciudad de los Reyes,* p. 11.
[194] Juan Bromley, *La fundación de la ciudad de los Reyes,* p. 13.
[195] Cobo, Bernabé, "Historia de la fundación de Lima", p. 13.

fundación de la villa [de Trujillo] y allí quedó cierto número de españoles".[196] En palabras del propio Almagro en su carta al Rey:

> traxe conmigo [de quito] hasta ciento y cincuenta cavalleros y hidalgos con los quales reforme la ciudad de San Miguel y poble por mandado del gobernador otra villa sesenta leguas della en la costa de la mar la qual se llamo Trusillo, goza de la sierra y de lo llano y en muy buena comarca tiene todo lo que a de tener y se requiere, con sus puertos de mar.[197]

En la misma fecha, Pizarro también escribe al emperador, agregando a las ventajas que ofrecía Trujillo anotadas por Almagro, que "esta en comarca que ay muy rricas minas de oro y en parte que pueden servir en el los yndios de la sierra y los llanos sin trabajo".[198] Al parecer de Juan Castañeda, el lugar elegido era un asiento indígena ubicado al borde del camino Inca y equidistante de la Huaca Grande (conocida también como de Pachacamac), de las Huacas Moche, así como de las ruinas de Chan Chan.[199]

El carácter provisional de la fundación de Trujillo responde a que como gobernador, Almagro no tenía autoridad para repartir encomiendas de indios, lo que resultó en falta de mano de obra para los primeros vecinos, obligándolos a despoblar el lugar.[200] Éste era un derecho reservado al gobernador del territorio, de acuerdo a las Capitulaciones de Toledo.[201] Trujillo no prosperará hasta la fundación oficial y el reparto de encomiendas

---

[196] Juan Bromley, *La fundación de la ciudad de los Reyes,* pp. 32-33. Ver también, María Antonia Durán Montero, *Fundación de ciudades en el Perú durante el siglo XVI,* p. 79.

[197] Carta de Diego de Almagro al Emperador, Pachacamac, 1 de enero de 1535, en, Porras Barrenechea, Raúl, *Cartas del Perú (1524-1543),* Lima, Colección de Documentos Inéditos para la Historia del Perú, Edición de la Sociedad de Bibliófilos Peruanos, 1959, pp. [144]-145, p. [144].

[198] Carta de Francisco Pizarro al Emperador, Pachacamac, 1 de enero de 1535, en, Porras Barrenechea, Raúl, *Cartas del Perú (1524-1543),* pp. 147-150, p. 149.

[199] Juan Castañeda, "De huacas a los solares urbanos: Población indígena y cultura material en Trujillo del Perú, 1534-1619", Ponencia presentada en, *II Congreso Internacional de Peruanistas en el Extranjero,* Sevilla, 1-4 de junio de 2004. Juan Castañeda propone que Trujillo no fue una fundación ex-novo, sino una fundación española. Basa su afirmación tras la revisión de contratos de construcción entre 1535 y 1616 en los que con frecuencia se describe la existencia de *cerros de tierra* en los terrenos, los que él propone pueden ser huacas. A su vez, la traza no presenta una ortogonalidad perfecta lo que es posible que estas calles existieran antes de la fundación española.

[200] Juan Castañeda, "De huacas a los solares urbanos: Población indígena y cultura material en Trujillo del Perú, 1534-1619", Ponencia presentada en, *II Congreso Internacional de Peruanistas en el Extranjero,* Sevilla, 1-4 de junio de 2004.

[201] Juan Bromley, *La fundación de la ciudad de los Reyes,* p. 70.

hecho por Pizarro.[202] Dado que el libro de Cabildos más antiguo se perdió, no se conoce con exactitud la fecha de fundación de Trujillo,[203] pero se estima que el 1 de marzo de 1535 Francisco Pizarro hace la fundación definitiva, y el 5 de marzo la repartición de las encomiendas.[204]

Por su parte, y como se ha señalado arriba, Pizarro se encontraría en Pachacamac en septiembre de 1534. Desde ahí, y entre los meses de septiembre y octubre, Pizarro aparentemente inspeccionó las "regiones de los llanos [para] escoger el lugar en que se fundaría la ciudad que a poco sería de los Reyes."[205] Es en esas fechas que Nicolás de Rivera el Viejo funda Sangallán, o Lima la Vieja como se le conoció. Esta población no tuvo por finalidad ser una ciudad; más bien cumplía una "necesidad militar inmediata, y su precaria población desapareció tras muy cortos meses de existencia".[206] Cabe recordar que una vez fundada Lima, se ordenó a los pobladores de Sangallán a ésta, con lo que quedó abandonada.

Al regreso de Pizarro a Jauja en noviembre de 1534, se decide trasladar la ciudad a un lugar en la costa porque así se garantizaba la cercanía a las encomiendas de esa región y la fácil comunicación con la metrópoli. Aun cuando lo anterior quedó registrado en el Libro de Cabildos, nada se señala de los otros intereses que motivaron la mudanza de la ciudad a la costa: establecer una ciudad en un punto que permitiera defender el territorio conquistado del posible invasor; la fácil comunicación con la totalidad del territorio; ubicarse cerca de Pachacamac, centro religioso de la costa del cual ya se tenía conocimiento desde 1533 cuando de Cajamarca viajan a este lugar para apresurar el rescate de Atahualpa.

---

[202] Juan Castañeda, "De huacas a los solares urbanos: Población indígena y cultura material en Trujillo del Perú, 1534-1619".

[203] Ver, Rubén Vargas Ugarte, *Historia General del Perú. El descubrimiento y la conquista (1524-1550),* Lima, Carlos Milla Batres, 1966, p. 95, citado en nota a pie de página en Alejandra Osorio, "Inventing Lima", p. 200.

[204] Juan Bromley, *La fundación de la ciudad de los Reyes,* p. 33. Ver también, María Antonia Durán Montero, *Fundación de ciudades en el Perú durante el siglo XVI,* p. 79.

[205] Juan Bromley, *La fundación de la ciudad de los Reyes,* p. 14.

[206] Juan Bromley, *La fundación de la ciudad de los Reyes,* p. 32, 13 Ver también, María Antonia Durán Montero, *Fundación de ciudades en el Perú durante el siglo XVI,* pp. 84-85.

Decidido el traslado, se elige para la nueva fundación el asiento del cacique del Rímac. Ahí se trazaría la nueva ciudad, que como describe el padre Bernabé Cobo, se hizo:

> a manera de casas de ajedrez, en ciento diez y siete islas, que por ser cuadradas las llamamos comúnmente cuadras [...] ordenó la población de trece cuadras en largo y nueve de ancho, desviadas unas de otras el ancho de las calles y estas las sacó derechas a cordel.[207]

Dado que la ciudad se emplazó a orillas del río Rímac, contrario a los ejemplos precedentes, la plaza no se ubicó en centro del trazado sino a 100 metros del río. En ésta, se asignó el sitio para la iglesia y la casa del gobernador, a lo que siguió el reparto de solares. Los solares se fueron asignando de acuerdo a la importancia de cada vecino, empezando con los más cercanos a la plaza. Así se cumpliría con todas las características que definen el modelo clásico de ciudad americana.

Como con Puebla, la regularidad de la traza de Lima sería pronto imitada. Este es el caso de Santiago de Chile (1541), cuya traza parece ser, para Gabriel Guarda y René Martínez Lemoine, una aplicación del plano de Lima (ver imagen 4). Y es que su fundador, Pedro de Valdivia, llegó a Lima "procedente de Panamá a escasos meses de la fundación de Lima".[208] Si bien, debido a la falta de documentación sobre la fundación de Santiago, no se conoce el tamaño que tuvo su traza inicial,[209] resalta la similitud en el emplazamiento de ambas trazas junto al río, en la regularidad de su trazado, y en las medidas de las manzanas y calles -150 varas (125.25 m) y 40 pies (11.13 m), respectivamente.[210] Pero si el plano de Lima fue influyente, resulta importante apuntar que aun cuando ambas ciudades se fundan a orillas de un río, a diferencia de Lima, en el caso de Santiago, la Plaza Mayor se ubica al centro de la traza.

---

[207] Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 40.

[208] René Martínez Lemoine, *El modelo clásico de ciudad colonial hispanoamericana,* Santiago, Departamento de Planificación Urbana Regional, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad de Chile, 1977, p. 68. Guarda señala la influencia de la ciudad e Lima en el plano de Santiago. Agrega que la expedición de conquista de Chile se inicia en 1540 en el Cuzco. Ver, Gabriel Guarda O.S.B, *Historia urbana del Reino de Chile,* p. 16.

[209] René Martínez Lemoine, *El modelo clásico de ciudad colonial hispanoamericana,* p. 64.

[210] René Martínez Lemoine, *El modelo clásico de ciudad colonial hispanoamericana,* p. 68.

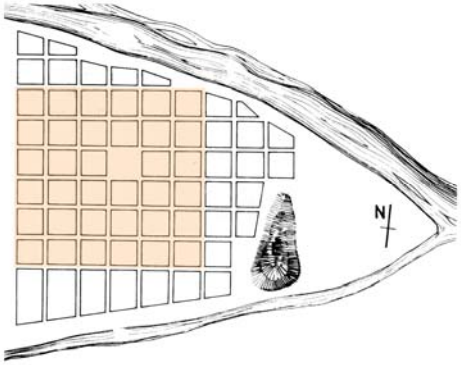

4 – Área fundacional de Santiago (basado en un plano de Gabriel Guarda O.S.B)

Conclusión

Tradicionalmente se señala que con la fundación de Puebla (1531) y de Lima (1535) quedaría definido el modelo clásico.[211] En ambos casos se observa una planta fundacional que cumple con las características del modelo clásico de ciudad americana: traza perfectamente regular de elementos idénticos (rectangulares en el caso de Puebla; cuadrados en el de Lima), dejando uno de éstos libre para la plaza mayor. Pero si bien al momento de la fundación ambas ciudades presentan una planta que podríamos llamar "clásica", en el desarrollo urbano Puebla y Lima adoptan formas distintas. Por un lado, Puebla conservará su trazado y empleará esa geometría en su expansión. Por el contrario, a pesar de las descripciones de cronistas que alaban el orden de sus calles, y los planos de 1611 y 1626 que nos presentan a Lima con una traza perfectamente regular,[212] ésta permaneció por poco tiempo como "modelo". A 150 años de su fundación, el trazado de la ciudad había perdido su "orden" original, conservando sólo una fracción de su traza mientras que su expansión no continuará la misma forma. Frente a estas diferencias, parece

[211] Sólo Günther y Pacheco Vélez, señalan que pocas cuadras conservan la traza original. César Pacheco Vélez en "Esplendor barroco, larga decadencia y posible salvación de Lima", p. 147. Pacheco señala sesenta y dos manzanas, pero de acuerdo al plano de 1685, son sesenta y siete.

[212] Los planos de 1611 y 1626 existentes en AGI así como la reconstrucción de 1556 que incluye Bernales Ballesteros en su obra, parecen haber creado la imagen que Lima cumplía con las características del modelo clásico. Se podría pensar que los planos enviados a España se dibujaban así intencionalmente para representar la ciudad regular de acuerdo a modelo. Es recién con los planos de 1670 en adelante que se representan una Lima con traza irregular.

pertinente anotar que mientras que con Puebla de los Ángeles se consolida el aspecto formal del modelo y el desarrollo urbano que éste debía tener, con Lima la forma del patrón de ciudad americana queda fijada a nivel teórico. En la práctica otras ciudades contemporáneas de la región, como Jauja, Trujillo y Quito, tuvieron mayor éxito en consolidar el modelo (ver imagen 5). En este contexto ¿podemos continuar afirmando que el modelo clásico de ciudad americana se consolidó con la fundación de Lima?

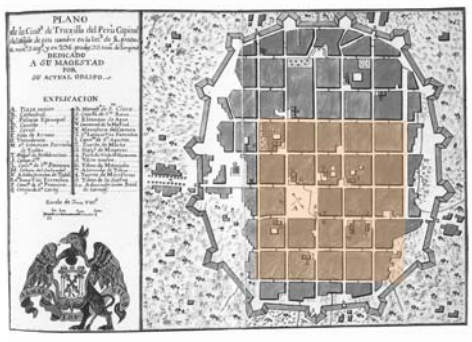

5 – Posible área fundacional de la ciudad de Trujillo (basado en el plano Martínez Compañón)

Como se indicó al inicio de este capítulo, éste tiene por objetivo analizar la situación en la que se encontraba el proceso de consolidación del modelo clásico de ciudad americana en el Perú hacia 1535, de modo de explicar el caso limeño. Hemos hablado de la forma del modelo clásico de ciudad americana, las teorías respecto de su origen, el proceso de su desarrollo, las circunstancias de su definición en México y, teóricamente, Perú. Por ello analizaremos las posibles causas que alejan la fundación de Lima de ser el hito que hasta la fecha se le considera en la consolidación del modelo clásico de ciudad americana.

El proceso de formación y consolidación del modelo, pone en evidencia que dado el tamaño de la empresa de conquista, era práctico definir un patrón para la fundación de ciudades y poblados. Su uso repetido, así como el apoyo legal recibido de parte de la corona, conduciría al perfeccionamiento del modelo y consolidación definitiva en 1573. Si bien tres tesis han intentado explicar el origen del modelo elegido, ninguna logra probar de modo absoluto y excluyente de qué forma

se gestó este plano de ciudad. No se puede descartar que en parte la experiencia medievalista española fuera un antecedente influyente para aquellos conquistadores, así como para quienes después darían las primeras instrucciones, los cuales habían visto estos centros de reconquista. Tampoco se puede negar que las ideas expuestas en tratados italianos, como defiende la tesis mediterránea, hayan sido tomadas en cuenta por quienes las conocieron. Finalmente, sería un error negar la influencia del urbanismo indígena, a pesar de ser pocos quienes apoyan esta tesis, pues, si bien no parece ser el origen del modelo, al menos se debe aceptar que fue un estímulo más para su definición, particularmente si se tiene en cuenta el aporte americano a España de la plaza, además de que es precisamente en México donde se consolida el modelo. Así se confirma lo que ya ha señalado Hardoy, es decir, que el origen del modelo no fue una idea urbana trasladada de España a América, como tampoco sería una continuación de una práctica precolombina. El modelo parece encontrar su origen en una combinación de lo siguientes factores: la necesidad de encontrar un patrón de ciudad que se podría repetir fácilmente; la influencia que tuvo en algunos los ejemplos de ciudades de la reconquista y/o el conocimiento de conceptos de los tratados teóricos; y finalmente, el impacto que significó la experiencia de la plaza en los asientos indígenas.

Con respecto a la consolidación del modelo en México y su aparente afianzamiento en Perú, al analizar la historia detrás de la fundación de Puebla y de Lima, se observan diferencias que parecen claves para explicar desarrollos tan disímiles. Así contrastan: el estado en que se encontraban las tareas de conquista a la fecha de la fundación de Puebla y Lima; la experiencia urbana precedente a estas ciudades; el propósito que éstas cumplirían y, con ello, los criterios empleados para la elección del lugar donde se emplazarían.

Fundada a doce años de la llegada al territorio mesoamericano, y a diez años después de la fundación española de Tenochtitlán, se podría decir que Puebla se funda cuando la conquista de México se encontraba ya afianzada. Es más, como

se anotó arriba, la fundación de Puebla fue producto de una política que revisaba las prácticas de reparto de encomienda y ocupación de las tierras indígenas llevadas a cabo hasta entonces, y no así de un ánimo de conquista. Lima, por el contrario, se funda a cuatro años de la firma de las Capitulaciones de Toledo (1531) y a menos de un año de la simbólica fundación española de la capital Inca del Cuzco (23 de marzo de 1534), en un momento en que aún faltaba fortalecer el acto de conquista. La amenaza de perder parte de la extensión del territorio otorgado por las Capitulaciones ante la noticia de la expedición de Alvarado (1534), obligó a apresurar la fundación de ciudades de modo de asegurar el dominio de la región. Así se fundarían Quito al norte (1534) y, si bien se podría argumentar otros motivos que justificarían su creación, Lima en la costa (1535).

En relación a la experiencia en prácticas urbanas, Puebla se funda tras una larga lista de fundaciones que se inicia en 1519 con Veracruz, y claramente, un mejor conocimiento del territorio. A esto se debe sumar la presencia de gente con conocimiento en temas de trazado de ciudades, como Gracía Bravo (a cargo de la fundación de Veracruz, México y Oaxaca) y otros. Lima se funda en un contexto muy diferente. Hasta la fecha, y probablemente por la falta de conocimiento del territorio, con excepción del Cuzco, las fundaciones llevadas a cabo –San Miguel de Tangarará y Jauja-, e incluso las guarniciones –San Miguel de Piura y Sangallán-, tuvieron carácter provisional. Así, San Miguel de Tangarará y Jauja se fundan como puntos de avanzadas hasta tener un mayor conocimiento de la región, motivo por el cual, posteriormente, ambas se mudarán de lugar. Por ello, podemos concluir que a diferencia de México, a la fecha de la fundación de Lima no se contaba aún con una práctica urbana sólida que ofreciera a los conquistadores los criterios suficientes para la consolidación del modelo clásico de ciudad americana. A esto, cabe agregar la ausencia de personas con experiencias comparables a las de García Bravo en México.

Con respecto a los propósitos que debían cumplir estas fundaciones, Puebla estuvo destinada desde su concepción para cumplir dos funciones. Por un lado, sería la ciudad donde trasladar a aquellos españoles sin encomiendas. Dado que sus pobladores recibirían tierras para el desarrollo de la agricultura en la región, para su emplazamiento resultaba necesario un sitio libre de población indígena. Por otro, con la fundación de Puebla se lograba crear un centro urbano "español" en el camino entre la capital y el puerto principal, que funcionaría como la sede del arzobispado de Tlaxcala. Por su parte, Lima no se gesta con tanta planificación; más bien, como se ha anotado arriba, es resultado de la necesidad de consolidar el territorio conquistado ante la amenaza que significaba la posible llegada de Pedro D. Alvarado. Si bien de acuerdo a Osorio parece discutible que el título de capital date de la fecha de fundación, Lima se funda como ciudad principal de la costa. Con ello, no estaba destinada a ser una ciudad de paso sino una ciudad destino. En vista que con la fundación se buscaba afianzar la conquista, se buscó para su emplazamiento, un sitio que garantizara su permanencia, convenientemente cercano a las encomiendas de la región, sano y con población indígena para asegurara la mano de obra.

Pero así como hay diferencias entre estas fundaciones, también es de interés anotar un punto. Para Puebla y Lima se eligen lugares cercanos a importantes centro religiosos de las culturas recién conquistadas: Puebla se ubicará cercana al centro religioso azteca de Cholula, y Lima, en las inmediaciones del oráculo del Rímac, en el valle del mismo nombre que, junto con el de Lurín y Chillón, constituían el territorio del principal centro religioso Inca de la costa, Pachacamac.

Las diferencias entre Puebla y Lima en estos tres aspectos, fijan condiciones para el desarrollo futuro también distintas. En Puebla, la conservación de la traza, así como la expansión de ésta, no encontrará obstáculos topográficos ni preexistentes. Por el contrario, la consolidación de la traza de Lima se verá obstaculizada a pesar de los intentos que hace el Cabildo por conservarla. Surgen entonces las preguntas,

¿Qué podría explicar esto? ¿Es exclusivamente resultado de una falta de experiencia urbana comparable a la mexicana?

Se podría pensar que a causa de la poca experiencia urbana en la región, faltaba aún una infraestructura política adecuada que garantizara la conservación de la traza inicial de Lima. Sin embargo, el desarrollo de otras fundaciones contemporáneas a ésta parece probar lo contrario. La evolución de la planta de Lima contrasta con aquellas de ciudades que, por su emplazamiento, pudieron encontrar obstáculos para la conservación de su traza. Emplazadas en algunos casos sobre poblados indígenas -como Quito, Trujillo y Arequipa-, y en otros en valles densamente poblado por indígenas -como Jauja-, estas cuatro ciudades contemporáneas a Lima conservan una traza regular.

Si bien la definición de un modelo clásico de ciudad americana parece referirse a la forma que tendrían los nuevos poblados, resulta importante anotar que, de forma similar al rol que cumplieron las trazas regulares en las fundaciones de la reconquista, en América el urbanismo se empleó como una señal de conquista. Solano señala que sólo México y Cuzco son en sí fundaciones cristianas de ciudades indígenas, y éstas se edificaron "directamente sobre la urbe prehispánica, con propositada intencionalidad política".[213] Entre las hipótesis que se busca probar a lo largo de este trabajo, es justamente que esta práctica parece no haberse limitado a estas ciudades, y que Lima no fue una fundación ex novo, sino, aunque en menor escala que Cuzco o México, una fundación española sobre un asiento indígena. Producto del obstáculo que significó esta traza indígena, en Lima no se lograría conservar ni expandir la planta inicial. Es decir, se propone que la traza española de Lima se dibujó sobre una planta anterior, parte de la cual aún es legible, por lo que en Lima estamos frente a un *palimpsesto* urbano.

[213] Francisco de Solano, "Proceso fundacional y perfiles de las ciudades hispanoamericanas", p. 27.

Capítulo II

La superficie del manuscrito: Lima antes de la llegada de los españoles

Al referirse a la definición del modelo clásico de ciudad americana, se citan con frecuencia las fundaciones de Puebla de los Ángeles y Lima como momento definitorio. Sin embargo, como se ha señalado en el capítulo anterior, las condiciones políticas bajo las cuales se fundan estas ciudades, así como los objetivos buscados con sus creaciones, son disímiles. Únicamente coinciden en que tanto Puebla como Lima se ubicaron cerca de importantes centros religiosos: Cholula y Tonantzintla en el caso de Puebla de los Ángeles, y Pachacamac en el caso de Lima. Un análisis detenido de la historia precolombina de la región de Lima permite comprobar que, a diferencia de Puebla, esta ciudad no nace como una población española ex novo. Por el contrario, del Acta de Fundación de Lima se desprende que para la fundación de Lima, después de visitar e inspeccionar las tierras del cacique -curaca- de Lima, los encargados de elegir el emplazamiento de la nueva ciudad encontraron "que el dicho asyento del dicho caçique es el mejor e junto al Rio del e contiene en si las calidades suso dichas que se Requyeren tener los pueblos e çibdades para que se pueblen y ennoblezcan e se perpetuen y esten bien sytiados".[1] Lo mismo quedará confirmado en la obra del padre Bernabé Cobo, *Historia de la fundación de Lima,* quien indica que la ciudad de Lima se fundó "en el mismo asiento del pueblo de indios, dichos Lima, que estaban en la ribera del río, a la banda del Sur, en el mismo sitio y lugar que hoy ocupa la plaza y casas reales."[2] Ya en el siglo XX, en los albores de la arqueología en el Perú, Julio C. Tello y Pedro E. Villar confirmarían la raíz indígena de Lima.[3]

---

[1] Bertram T. Lee, *Libros de Cabildos de Lima, descifrados y anotados por don...*, Lima, Concejo Provincial de Lima, 1935, Tomo I, p. 13.

[2] Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", en Concejo Provincial de Lima, IV Centenario de la Fundación de la Ciudad, *Monografías históricas sobre la ciudad de Lima, Tomo I,* Lima, Imprenta Gil, 1935, pp. [1]-317, p. 20.

[3] Ver, Julio C. Tello, "Lima antes de Pizarro", [manuscrito c.1930] *Cuadernos de investigación del Archivo Tello,* N° 1 Arqueología del valle de Lima. Lima, Museo de Arqueología y Antropología de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1999, pp. [23]-42; Pedro E. Villar Córdova, *Arqueología del departamento de Lima,* Lima, Ediciones Atusparia, 1982, p. 164.

A pesar de las evidencias citadas arriba, dada la "perfección" de su planta, ha predominado la noción de que Lima fue una fundación española, o como indicaría Jorge Bernales Ballesteros, que la implementación de este damero no encontró impedimento al ubicarse "sobre un asiento indio muy pobre arquitectónicamente".[4] Ya los planos de 1611 y 1626, los más antiguos de la ciudad, presentan un damero perfectamente regular sin alteración alguna en su traza (ver imágenes 1, 2).[5] Se suma a éstos la reconstrucción que Bernales Ballesteros hace de Lima en 1556, cuya geometría es muy similar a la de los planos de 1611 y 1626 (ver imagen 3).[6] Dada la difusión de los planos de 1611 y 1626, muchas veces referenciados para confirmar la regularidad de la traza de Lima, así como de *Lima la ciudad y sus monumentos*, fuente indispensable para estudios sobre Lima, implícitamente se ha restado valor, o desconocido, la raíz indígena de Lima.[7]

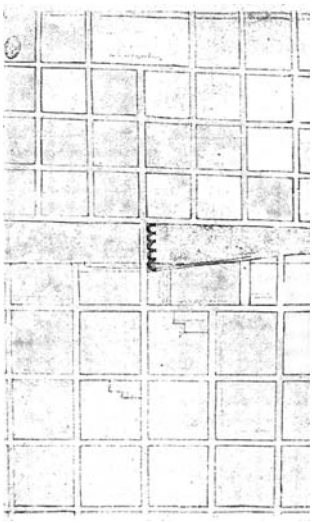

1 - Plano de 1611 – "Planta de algunas quadras de cassas desta çiudad de los Reyes y su arrabal"

[4] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1972, p. 30.

[5] El plano de 1611, fue dibujado por Joan de Velvedor "para acompañar al expediente en el litigio de la ciudad contra Rodrigo de Mendoza [...] que se había apropiado de la 'Plaza Real', lugar que se encontraba detrás de Palacio [de Virreyes]". Ver, Juan Günther Doering, *Planos de Lima 1613-1983,* Lima, Municipalidad de Lima Metropolitana y Petro-Perú Ediciones Copé, 1983, p. 8. Este plano se conserva en el Archivo General de Indias bajo el título "Planta de algunas quadras de cassas desta çiudad de los Reyes y su arrabal". Ver, Javier Aguilera Rojas, *Fundación de ciudades hispanoamericanas,* Madrid, Editorial MAPRE, 1994, p. 204. El de 1626, titulado "Planta de la çiudad de los Reyes para el Consejo de Estado de guerra de su magestad", junto con el de 1611, se incluye en *Evolución urbana de Lima.* Ver, Juan Bromley y José Barbagelata, *Evolución urbana de Lima,* Lima, Talleres Gráficos de la Editorial Lumen, 1945, Láminas 1 y 2.

[6] Ver "Plano de Lima a comienzos del gobierno del Virrey Marqués de Cañete. 1556", en Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* lámina 2.

[7] De acuerdo a Javier Aguilera Rojas, el plano de 1626 "confirma la regularidad que para entonces mantenía la traza de la Ciudad de los Reyes". Ver, Javier Aguilera Rojas, *Fundación de ciudades hispanoamericanas,* p. 204.

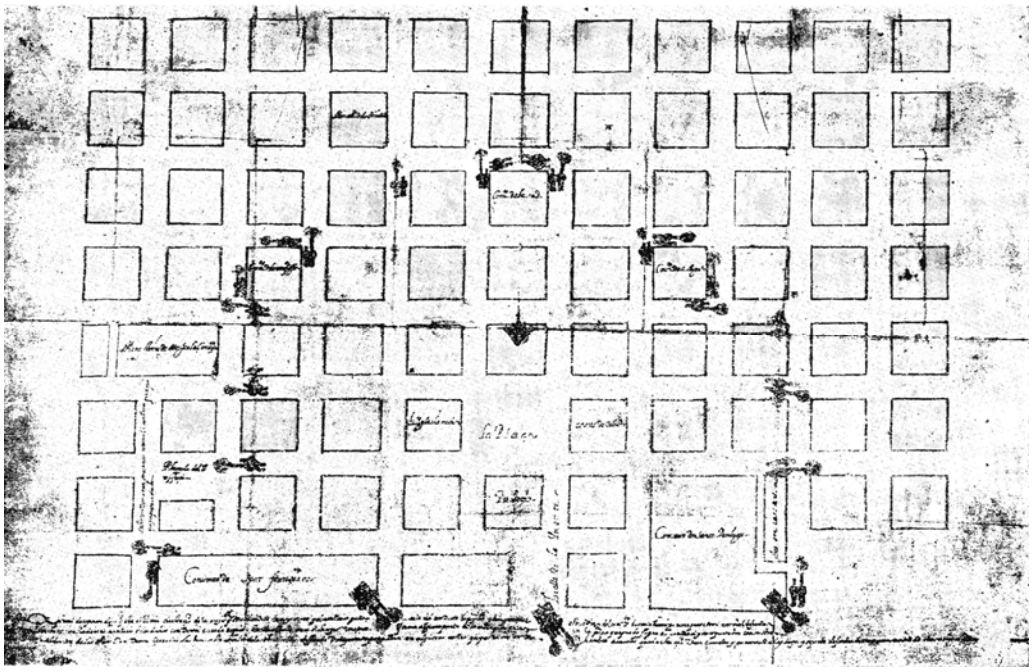

2 - Plano de 1626 - “Planta de la çiudad de los Reyes para el Consejo de Estado de guerra de su magestad"

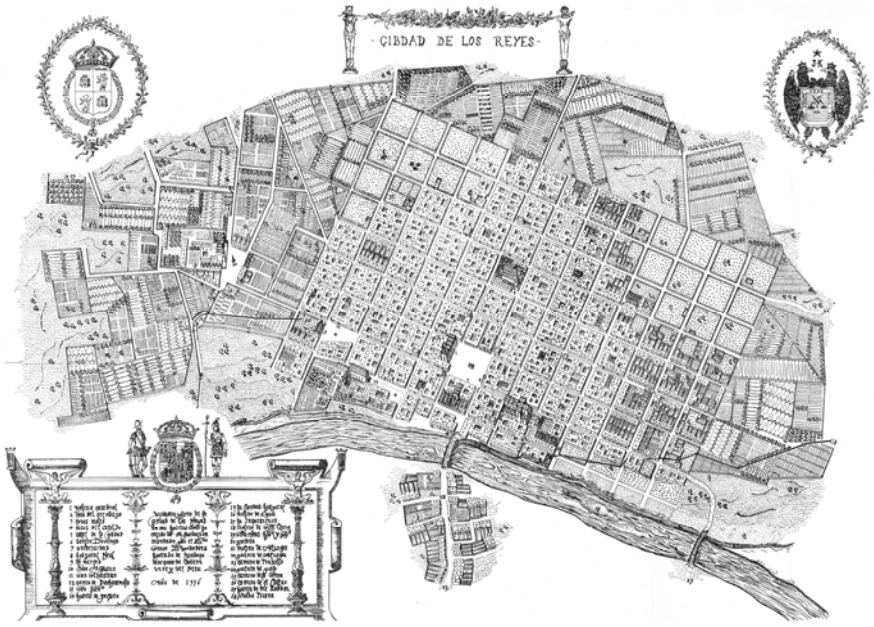

3 – Reconstrucción de Lima en 1556 - “Plano de Lima a comienzos del gobierno del Virrey Marqués de Cañete. 1556”

Sin embargo, la traza del asiento indígena sobre lo cual se funda Lima, no fue tan irrelevante como quedara propuesto en los planos arriba citados. Por un lado, al contrastar el plano de 1535 con el plano impreso más antiguo (1685), se observa que sólo una parte del este damero inicial conservó su geometría (ver imagen 4).

Similarmente, la comparación de los planos de 1611 y 1626 con la reconstrucción de la situación de la ciudad en 1613 que hicieran Juan Bromley y Juan Barbagelata,[8] permite observar que ya en esa fecha, Lima conservaba su perfección inicial sólo parcialmente (ver imagen 5). Los resultados de estos cotejos arrojan que los planos de 1611 y 1626, por un lado fueron parciales –el de 1611 sólo incluye la zona en torno a la Plaza de Desamparados; el de 1626 muestra un damero de once por ocho manzanas, con lo que excluye parte del damero fundacional (ver imágenes 6, 7). Por otro, que éstos sólo pudieron ser una visión simplificada, o quizá idealizada, de la ciudad. Simplificada, dado que durante el siglo XVI el dibujo de plantas fidedignas que emplearon "métodos que fueron esencialmente promovidos por Leonardo da Vinci al final del siglo XV [... corresponden] al trabajo de expertos, cartógrafos entrenados e ingenieros militares".[9] Idealizada, porque este tipo de representación de ciudades no parece un hecho inusual; utilizando técnicas de perspectiva que podrían sugerir precisión cartográfica, una de las imágenes del Cuzco más antiguas, publicada en 1556,[10] muestra una planta de ciudad regular, amurallada, que, al igual que los planos de Lima citados, desconoce la traza indígena del Cuzco Ver imagen .... Contribuiría en la simplificación e idealización de la planta de Lima, y con ello en el "desdibujamiento" de de la traza indígena, el que esta ciudad fuese la sede del gobierno español. En ese medio, la conservación de identidad y tradiciones indígenas, parece haber sido difícil,[11] por lo que hoy es poco reconocida.

---

[8] Este plano se basa en el "Padrón de los Indios de Lima" de ese mismo año. Ver, Juan Bromley y José Barbagelata, *Evolución urbana de Lima,* lámina 3.

[9] Richard L. Kagan (y Fernando Marías, colaborador), *Urban images of the Hispanic World 1493-1793,* New Haven y Londres, Yale University Press, 2000, p. 57.

[10] Ver, grabado "Il Cuscho Citta Principale della Provincia Del Peru" en G.B. Ramusio, Viaggi et Navegationi, Venecia 1556, citado por Richard L. Kagan, *Urban images of the Hispanic World 1493-1793,* p. 70. Kagan anota que esta representación es sobre todo simbólica, exponiendo al Cuzco como un "ícono de la civilización". Para su análisis sobre esta imagen, ver, Richard L. Kagan, *Urban images of the Hispanic World 1493-1793,* pp. 67-70.

[11] María Rostworowski de Diez Canseco, "Señoríos indígenas de Lima y Canta", en, *Pachacamac y el Señor de los Milagros: una trayectoria milenaria; Señoríos indígenas de Lima y Canta,* Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 2002, pp. [189]-376, p. 218.

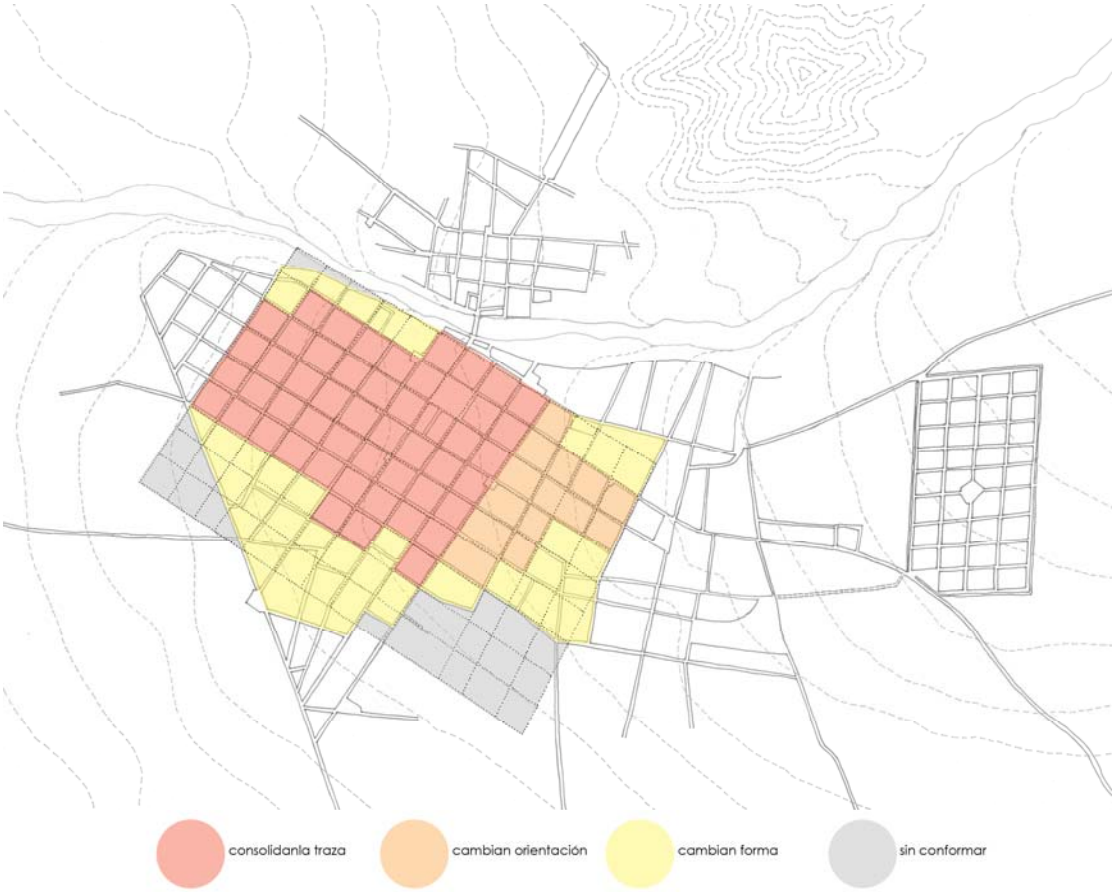

4 - Plano comparativo entre la traza de 1535 y el plano de 1685

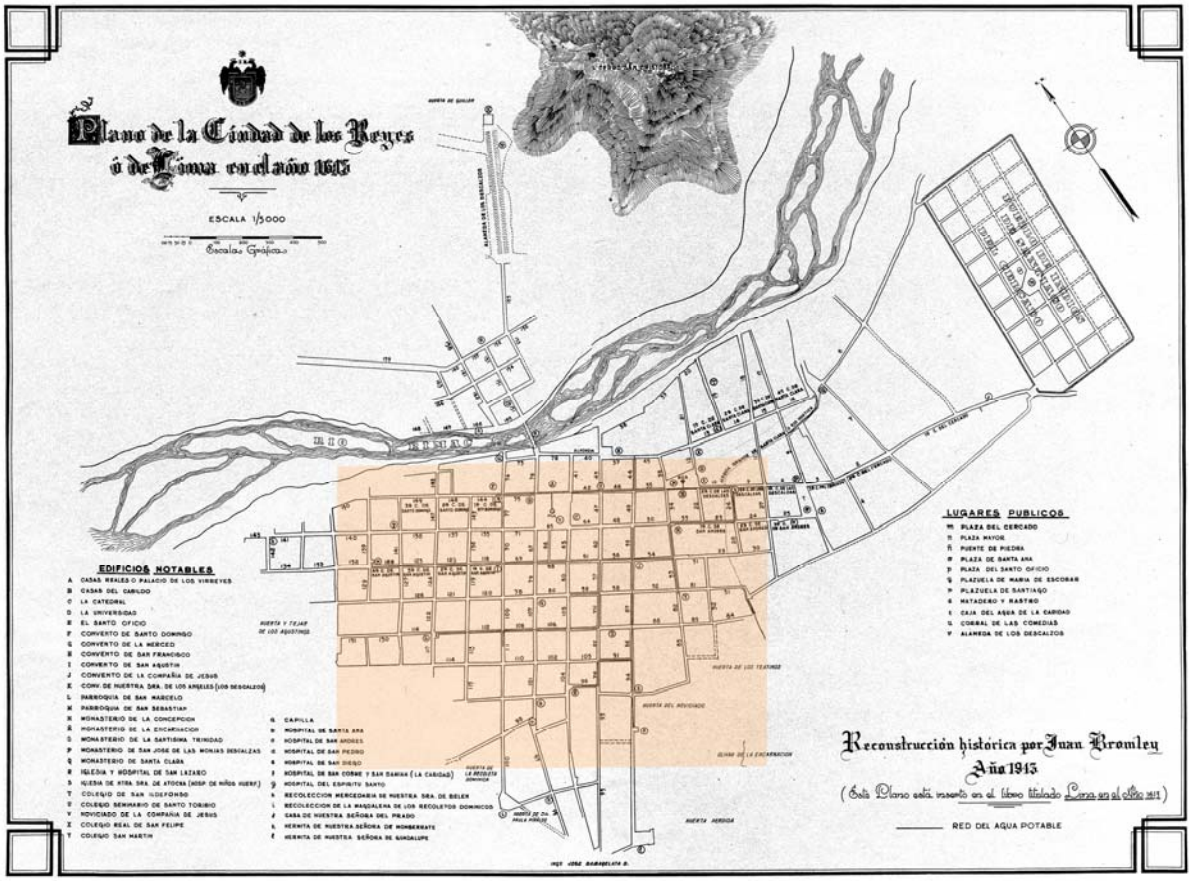

5 – Área del damero en el plano de 1613

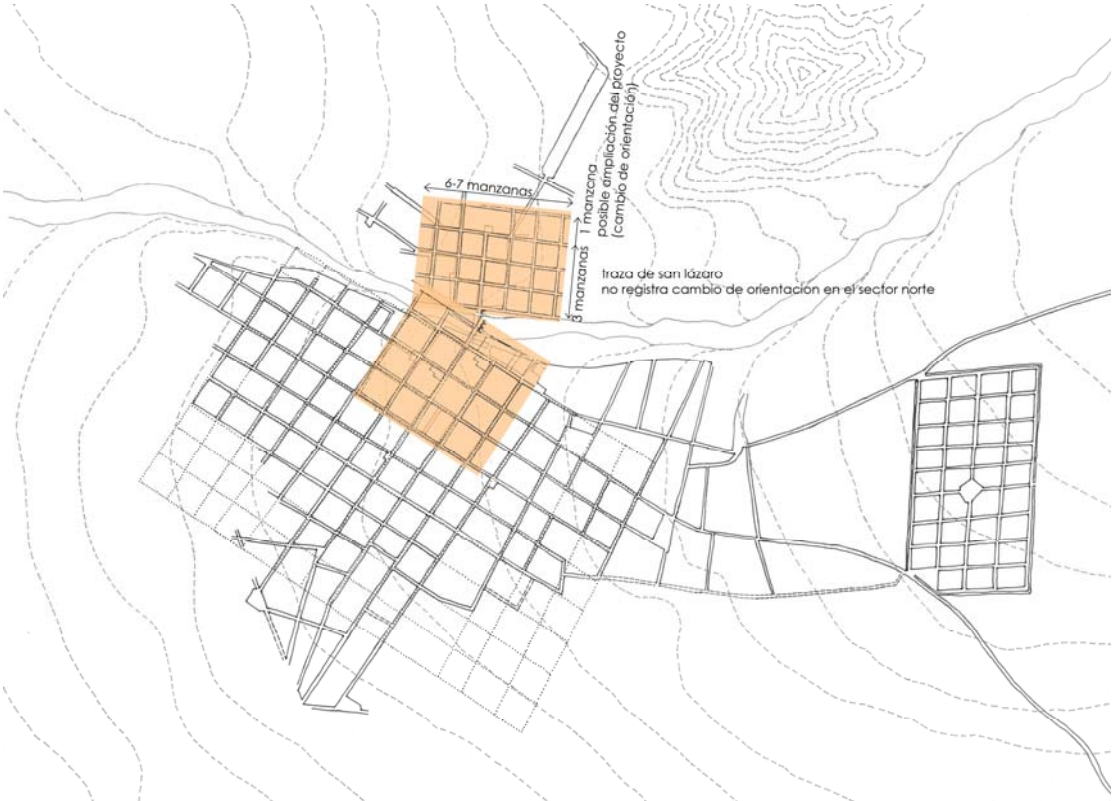

6 - Plano comparativo entre 1611y la situación de Lima hacia 1611. Se presenta un damero de 4 por 5 manzanas. El barrio de San Lázaro está representado con un damero de 4 por 6-7 manzanas, trazadas paralela al damero de 1535.

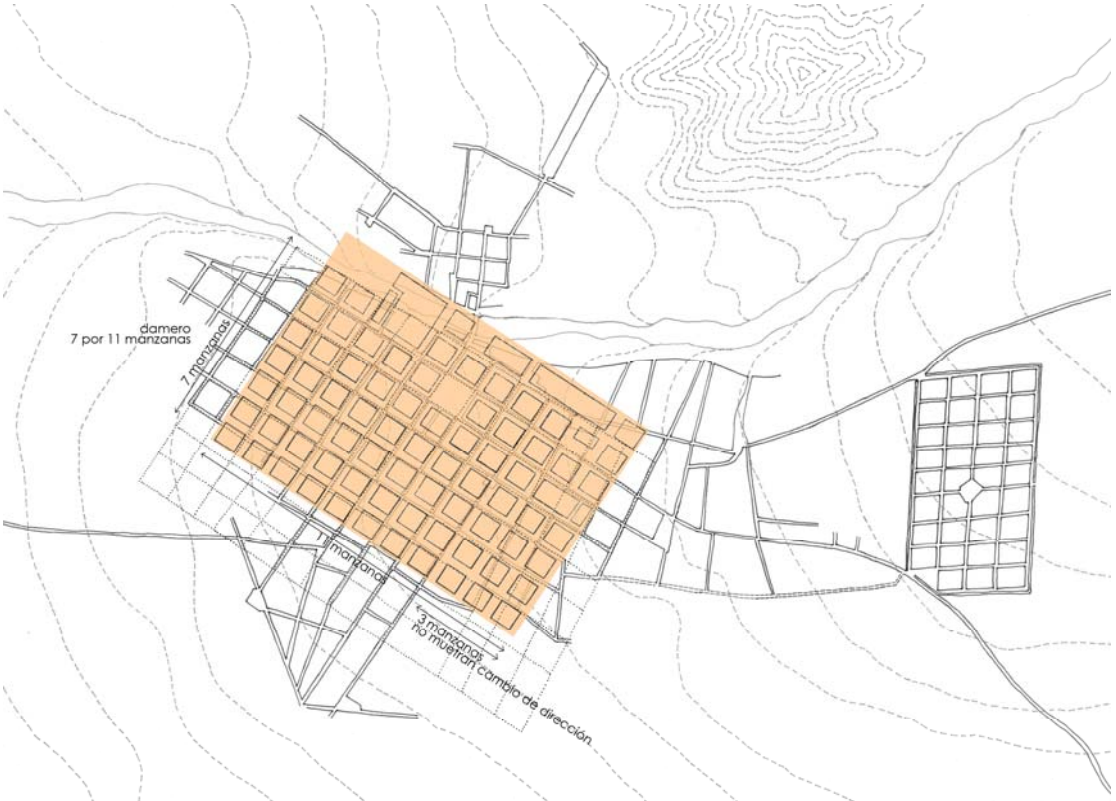

7 - Plano comparativo entre 1626 y la situación de Lima hacia 1626. Se presenta un damero de 7 por 11 manzanas, excluyendo el monasterio de la Encarnación al sur de la ciudad.

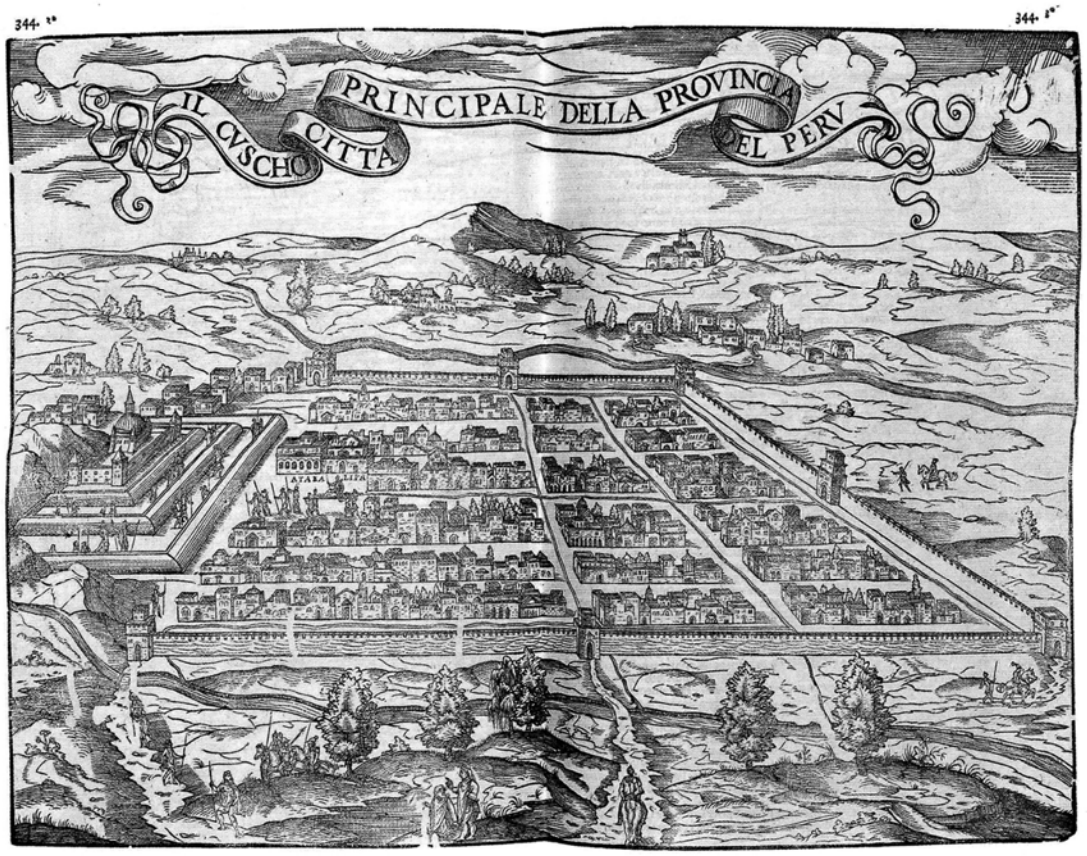

8 – Representación de la ciudad del Cuzco de 1556 - "Il Cuscho Citta Principale della Provincia Del Peru"

Pero así como estos planos disminuyen los efectos que la traza indígena tuvo en el damero de 1535, los libros de Cabildo ofrecen documentación que probaría lo contrario. Por un lado, las actas permiten conocer la preocupación por parte de este organismo en conservar la traza. Por otro, al regular el uso de materiales y terrenos de las huacas, dan testimonio de la existencia de al menos una construcción precolombina en el área inmediata al damero. ¿Cual fue la forma de esta traza, y dónde se encontrarían esta, o estas, edificaciones precolombinas? Basados en trabajos arqueológicos, visitas a terreno, y la documentación existente Julio C. Tello (1936) –quien ofrece una planta general de la comarca-, Emilio Harth-Terré (1960) –quien se centra en las edificaciones en torno a la plaza-, y Juan Günther (1985 y 1992) –quien será el primero en atender el área ocupada por el damero-, propondrán el aspecto que pudo tener el asiento de Lima (ver imágenes 9, 10, 11).[12] De acuerdo a éstas, el lugar donde se emplazaría el damero presentaba una encrucijada de caminos, acequias y varias agrupaciones de edificios. La superposición de las reconstrucciones aquí mencionadas con el trazado de 1535, permite anticipar las alteraciones que sufrirá el damero a lo largo de su desarrollo, como quedarían registradas en el plano de 1685.

[12] Ver, Julio C. Tello, "Nomenclatura de las ruinas principales del valle de Lima o Rima", [Manuscrito, c.1956] *Cuadernos de investigación del Archivo Tello,* N° 1 Arqueología del valle de Lima. Lima, Museo de Arqueología y Antropología de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1999, p. [51]-53, p. 53.; Emilio Harth-Terré, "El asiento arqueológico de la Ciudad de Lima. Las 5 huacas de la Plaza de Armas", *El Comercio,* Lima, 18 de enero de 1960, p. 3; Juan Günther Doering, "Lima 1535. 18 de enero, 10:35 am", *Caretas,* No. 833, Año XXXV, Lima, 14 de enero de 1985. pp. 40-45; Juan Günther, "Lima prehispánica", en Juan Günther Doering y Guillermo Lohmann Villena, *Lima,* Madrid, Editorial Mapfre, 1992, pp. [12]-43.

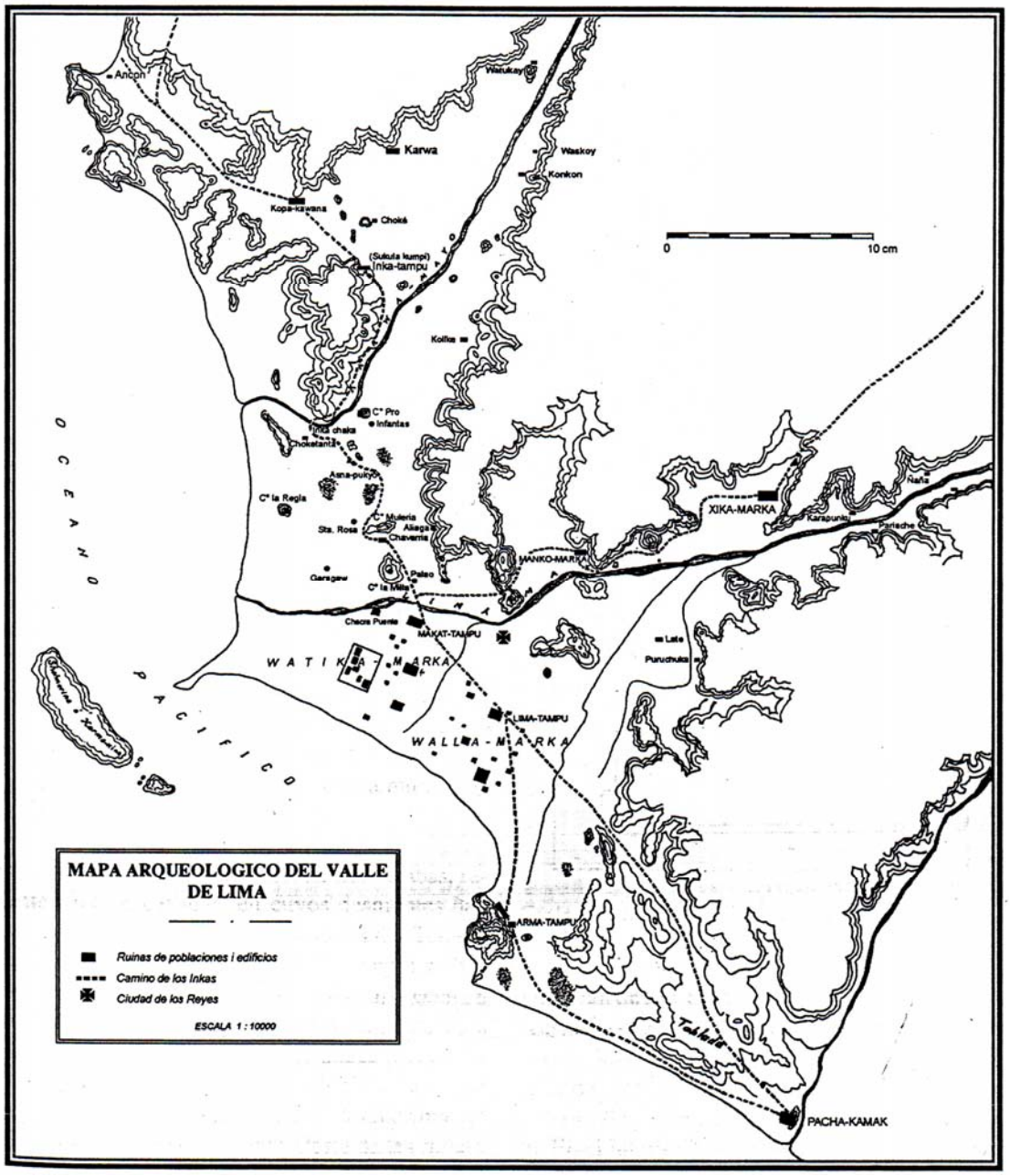

9 – Mapa arqueológico de Lima, preparado por Julio C. Tello

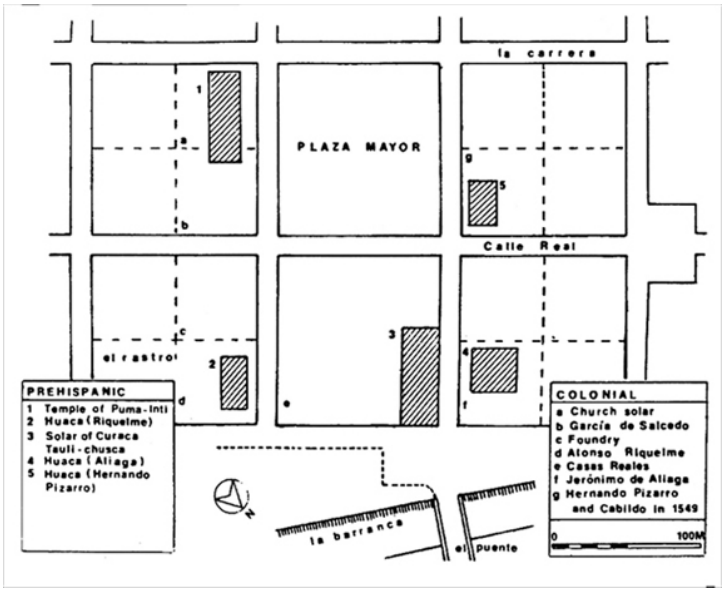

10 – Reconstrucción del área de la plaza mayor antes de 1535, realizada por Emilio Harth-Terré

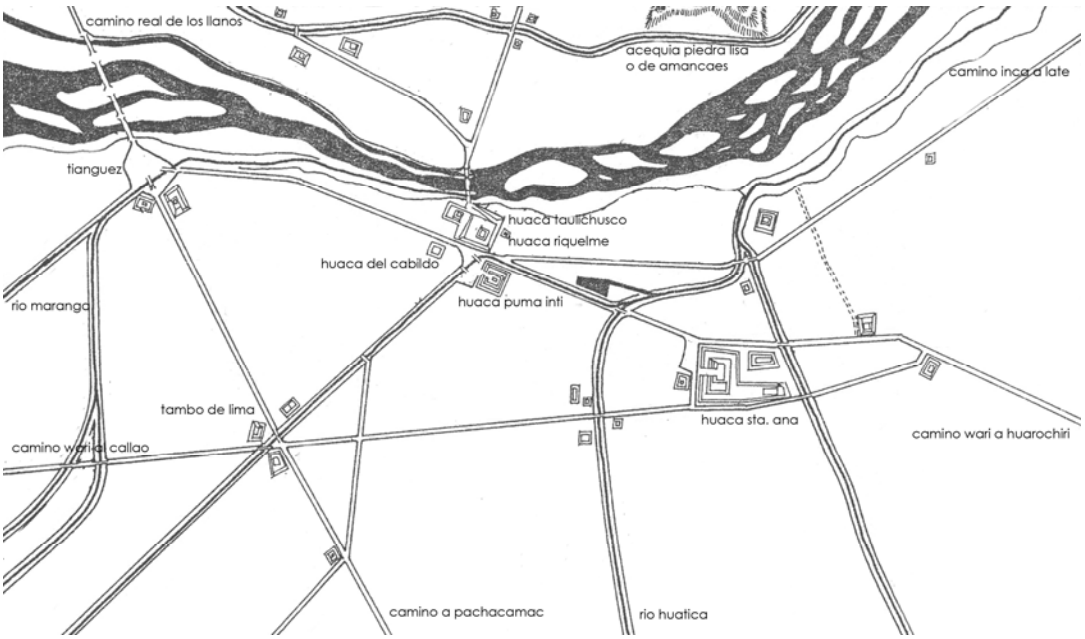

11 – Reconstrucción del asiento indígena de Lima antes de 1535, de acuerdo a Juan Günther Doering

En vista que, salvo algunas excepciones, los estudios de Lima otorgan poca importancia a la existencia de un asiento indígena y a la influencia que su traza, e incluso arquitectura, tuvieron en la fundación y posterior desarrollo urbano de Lima, este capítulo tiene como objetivo confirmar la existencia de una Lima precolombina. Para ello, se expone la historia de la comarca de Lima, para después específicamente detallar la situación del asiento indígena donde se traza esta nueva ciudad. Se han utilizado estudios históricos así como descripciones de cronistas,

testimonios indígenas y actas de los Libros de Cabildos que ofrecen noticias sobre rasgos del asiento indígena aún presentes tras 1535. Basado en estos datos, se intenta reconstruir el aspecto físico del asiento indígena, definir quiénes eran sus pobladores, qué importancia tenía dentro de la red de asientos indígenas a la llegada de Pizarro, motivos que pudieron ser de importancia para la selección del lugar.

1. Historia de la región de Lima

El estudio de Jorge E. Hardoy sobre arquitectura y urbanismo precolombino en América ya confirma que la región donde se emplaza Lima estuvo poblada desde tiempos anteriores a 1535.[13] Al hacer un análisis de la planificación urbana precolombina en el continente, este investigador identifica doce regiones que él llama *sub-areas* -seis en México y Centro América, y seis en Sudamérica-, como centros de civilización importantes que desarrollaron una cultura urbana. No todos alcanzaron los mismos niveles de avance, ni lo hicieron en los mismos períodos históricos, pero en algún momento estas *sub-áreas* actuaron como centros con respecto a otras.[14] Ocupaban menos del 5% del territorio latinoamericano, concentraban un alto porcentaje de la población, y la mayoría estuvieron habitadas durante varios milenios, desde el período pre-cerámico hasta la conquista española.[15] En el Perú, la *sub-área* VIII corresponde a los valles de los ríos Chancay, Rímac y Turín; estos dos últimos, junto con el valle de Chillón, conformaban el

[13] Ver, Jorge E. Hardoy, *Urban Planning in Pre-Columbian America,* New York, George Braziller, 1968.

[14] Jorge E. Hardoy, *Urban Planning in Pre-Columbian America,* pp. 13-15. Las seis sub-áreas en Perú son las siguientes: *Sub-área VII:* se ubica en los valles de la costa norte peruana (ríos Lambayeque, Jequetepeque, Chicama, y Moche), los que permitían la irrigación de zonas agrícolas, y el desarrollo de poblaciones permanentes; *Sub-área VIII:* Los valles de la costa central, siendo los más importantes los de los ríos, Chancay, Rímac, y Lurín; *Sub-área IX:* La costa sur se caracteriza por ser más desértica, y sus valles menos extensos, por lo que ofrecen menos posibilidades para asentamientos. Los valles principales para el desarrollo urbano fueron los de los ríos Ica y Grande, en particular este último; *Sub-área X:* La zona andina norte desde Cajamarca a Chavín de Huantar, y de Huaraz al Callejón de Huaylas. En esta zona se encuentran valles que en conjunto con las montañas, crean grandes diferencias climáticas; *Sub-área XI:* Los andes centrales, también formado por la sucesión de microclimas. Esta zona está conformada por los valles Urubamba, Cuzco y Anta todos a una altura promedio de 3,000 metros; *Sub-área XII:* La zona andina sur cuyo centro es Puno y el altiplano boliviano al sur del Lago Titicaca, a una altura promedio de 3,900 mt.

territorio de Pachacamac. En esta *sub-área* se encuentra la comarca de Lima. Al igual que las otras sub-áreas comprendidas en el territorio peruano, ésta se encontraba bajo el dominio Inca a la llegada de los españoles.[16]

El proceso urbano en América precolombina no presenta un desarrollo continuo. Más bien, se podría decir que el proceso se da paso a paso con diferentes momentos culminantes.[17] En el caso peruano, se distinguen tres momentos históricos en los cuales movimientos religiosos o religioso/militares interrumpen estos desarrollos al introducir "un alto grado de homogeneidad estilística en varias de las sub-áreas".[18] De acuerdo a Hardoy, en el Perú se distinguen los siguientes períodos de desarrollo: la cultura Chavín, hacia (1200AC-200 d.C.); la cultura Tiahuanaco, hacia (700-1100 d.C.), cuya expansión cubrió zonas costeñas correspondientes a la cultura Moche al norte y Nazca al sur; y la cultura Inca (1400-1533 d.C.), cuya área de influencia fue la más extensa, abarcando las seis sub-áreas sudamericanas, aun cuando su innovación urbanística no alcanzó la de Tiahuanaco.[19] Estas tres culturas emergieron en la zona andina, abarcando las prósperas zonas costeras.[20] Como se verá más adelante, en el caso limeño, es la cultura Wari la que tendrá influencia en la costa.

Geográficamente, se puede definir la comarca de Lima como "larga faja flanqueada por el Océano Pacífico y las estribaciones de los Andes y cortada transversalmente por el curso de los ríos Chillón, Rímac, y Lurín".[21] Las características físicas de esta unidad geográfica "permitieron el desarrollo de culturas profundamente interrelacionadas por el marco físico ambiental".[22] Con referencia al desarrollo arquitectónico y urbano de la región, si bien largo, éste se puede rastrear

---

[15] Jorge E. Hardoy, *Urban Planning in Pre-Columbian America,* pp. 15-16.
[16] Jorge E. Hardoy, *Urban Planning in Pre-Columbian America,* p. 15.
[17] Jorge E. Hardoy, *Urban Planning in Pre-Columbian America,* p. 16.
[18] Jorge E. Hardoy, *Urban Planning in Pre-Columbian America,* p. 17.
[19] Jorge E. Hardoy, *Urban Planning in Pre-Columbian America,* p. 17-18. Cabe destacar que es entre el período Tiahuanaco e Inca que se desarrolla la cultura Chimú. Chan Chan, su capital, es quizá la ciudad precolombina más extensa en Sudamérica. La urbanización en la zona andina, tuvo altibajos, siendo quizá Huari la capital de la cultura Tiahuanaco y Cuzco la capital de la cultura Inca. Hardoy, p. 17. Para mayor información en el desarrollo urbano precolombino peruano, ver, Jorge E. Hardoy, *Urban Planning in Pre-Columbian America,* pp. 38-48 y 113-115.
[20] Jorge E. Hardoy, *Urban Planning in Pre-Columbian America,* p. 18.
[21] Santiago Agurto Calvo, *Lima prehispánica,* Lima, Municipalidad de Lima Metropolitana, 1984, p.25.
[22] Santiago Agurto Calvo, *Lima prehispánica,* p.25.

más fácilmente desde los tiempos de la cultura Lima (200-700 d.C.). A partir de esa fecha, el desarrollo de la comarca de puede dividir en períodos correspondientes al desarrollo de las culturas Lima (200-700 d.C.), Wari (700-1110 d.C.), Intermedia tardía (1100-1400), e Inca (1400-1534).

1.a. La cultura Lima (200-700 d.C.)

La cultura Lima contaba con "una sólida organización política que los aristócratas de la cultura Lima dirigieron con férrea disciplina".[23] Tello explica que con el fin de hacer el valle de Lima un lugar cultivable, los pobladores de esta región "limpi[aron] la tierra de abrojos y piedras, desec[aron] los pantanos, abri[eron] cauces para conducir el agua del río hasta los más alejados confines del valle".[24] Convirtieron así la tierra en el principal recurso económico, y llamaron a la tierra Lima. Entre estas acequias destacan, de este a oeste, el río Surco, el río Huatica, y el río Magdalena. Frente a la antigua población de Late, hoy conocido como Vitarte, se originaba el río Surco que, "después de larguísimo recorrido por la parte S.O. del valle llegaba a la parte baja del mismo para regar todo el antiguo Surco, desde [el posteriormente conocido] Limatambo hasta las estribaciones de los cerros de Lurín".[25] A la altura del espolón noreste del cerro San Cristóbal se encontraba la toma del río Huatica "que regaba los terrenos entre la citada Huaca [de Huantilla] y el centro administrativo de Limatambo".[26] Detrás del palacio de gobierno se encontraba la toma del río Magdalena "que regaba la zona N.O. del valle comprendida entre el río Rímac y la Huaca de Huantilla".[27] Esta última acequia se dividía en tres brazos: Magdalena, Maranga, y La Legua, que aún en el siglo XVIII conserva su trazado precolombino.[28]

---

[23] Santiago Agurto Calvo, *Lima prehispánica,* p. 84.
[24] Julio C. Tello, "Lima antes de Pizarro", p. 26. Ver también, Santiago Agurto Calvo, *Lima prehispánica,* p. 85.
[25] Santiago Agurto Calvo, *Lima prehispánica,* p. 85.
[26] Santiago Agurto Calvo, *Lima prehispánica,* p. 85. Agurto acota la ubicación de esta bocatoma como sigue: "en el estrechamiento del cauce del río Rímac [...] entre las antiguas haciendas Z[á]rate y Vicentello". Ver, Santiago Agurto Calvo, *Lima prehispánica,* p. 122.
[27] Santiago Agurto Calvo, *Lima prehispánica,* p. 85. De acuerdo a Rostworowski, la bocatoma se encontraba a la altura del Molino de Montserrat. Ver, María Rostworowski de Diez Canseco, "Señoríos indígenas de Lima y Canta", p. 247.
[28] María Rostworowski de Diez Canseco, "Señoríos indígenas de Lima y Canta", p. 247.

Noticias posteriores nos permiten conocer que estas acequias continuaron en uso incluso hacia los siglos XVIII y XIX. Con respecto a la de Surco, ésta no debió ser pequeña. Hacia 1807, una descripción del recorrido del ramal hacia Monterrico del Camino Real de la Portada de lo Betlemitas, indicaba que se "atraviesa por puente la acequia principal de Surco".[29] La descripción del Camino Real de la Puerta de Maravillas, (que va a Quebrada y al Pueblo de Santa Inés) nos presenta con más información de la acequia de Surco, así como de las huacas cercanas a ésta. Así, se lee que el Camino:

> sigue costeando el río Rimac por varios pueblos de la sierra hasta Jauja [...] no ofrece otra ventaja que algunas dominaciones, como son la de la casa de Zavala por estar en Huaca, la del Huaquerón largo que empieza junto a dicha casa, y la mina inmediata al río o acequión de Surco, las de Encalada y Salinas por estar también en Huaca y después los que proporcionan el cerro de Quirós y la Punta de San Bartolomé con las cercas de la huerta de Camacho y huacas inmediatas al camino[...] Los callejones de comunicación entre estos dos caminos últimamente relatados [por Encalada y Salinas...] no tienen más particularidad que la dominación de las dos grandes huacas que están cerca de Perales.[30]

Por su parte, un documento de 1776 relativo a las obras para rehacer las bocatomas de la acequia de Huatica, nos permite conocer más acerca de sus bocatomas. La primera bocatoma de esta acequia recibía el nombre de *Isla,* mientras que la segunda bocatoma se llamaba *Santa Catalina.* En su recorrido regaba las tierras conocidas como valle de Guatca, pasando "por diversos lugares y entre otros por las haciendas coloniales de Santa Beatriz, Orrantia, Mata Lechuza, San Isidro, Santa Cruz, para terminar en el Molino de Santa Clara",[31] es decir, regaba los distritos de Lurigancho, El Agustino, Lima, La Victoria, Jesús María, Lince, San Isidro, Surquillo y Miraflores. Noticias del río Magdalena de 1796, permiten conocer que en esa fecha

[29] José Castañón, "Descripción militar del terreno que comprende el plano topográfico que se ha levantado en las inmediaciones de la ciudad de Lima, en la que se expresan los caminos y senderos que desde las playas marítimas condicen a ella. Dedicado al Excmo. Señor Doctor Nicolás de Piérola", 1807 [en Biblioteca Nacional, 1807-D6000, o en, AGI Sección Diversos, Legajo 1, Ramo 3, año 1807:67-4], folio 11v, en Victoria Espinosa Descalzo, *Cartografía de Lima (1654-1893),* Lima, Seminario de Historia Rural Andina UNMSM, 1999, p. 16.

[30] José Castañón, "Descripción militar del terreno que comprende el plano topográfico que se ha levantado en las inmediaciones de la ciudad de Lima, en la que se expresan los caminos y senderos que desde las playas marítimas condicen a ella", citado por Victoria Espinosa Descalzo, *Cartografía de Lima (1654-1893),* p. 17.

[31] Esta información es extraída del AGN, Juzgado de Agua, 3.3.7.18, citado por María Rostworowski de Diez Canseco, "Señoríos indígenas de Lima y Canta", p. 227.

esta acequia contaba con 22 tomas para irrigar tierras en su recorrido: Conde de la Vega (1); Molina de Gato (1); Chacra de Molino (1); Chacra Colorada (2 ½); Chacra Pando (1); Chacra Ascona, donde se encontraba la huaca Mateo Salado (3 ½); Chacra de Paulino (2), Chacra de Cueba (1); Chacra de la Buenamuerte (3); Chacra de Ollague (1); Laxa (1); Los Ejercicios (1); Bariera (1); San Miguel (1); San Cayetano (1).[32]

Las obras de irrigación mencionadas permitieron que los desarrollos humanos se ubicaran apartados de los ríos, ubicando los "asentamientos poblacionales, ceremoniales y administrativos, en pleno valle, en zonas amplias y llanas aptas para admitir un gran desarrollo urbano".[33] Entre los centros poblados destacan "Copacabana, en la margen derecha del Chillón, cerca de Carabaillo; Caxamarquilla, en la margen derecha del Rímac, Catalina Huanca, Maranga [aparentemente la capital] y Juliana, en el lado izquierdo del mismo río; e Ichma ([posteriormente conocido como] Pachacamac), en la ribera derecha del río Lurín".[34] Estos cubrían casi todo el territorio facilitando la administración y defensa. Es muy probable que una compleja red vial garantizara la comunicación entre los centros de la Comarca como la comunicación entre comarcas. De estos caminos quedan pocos restos pero parecen haber definido el trazo de las posteriores vías incas.[35]

1.b. La cultura Wari (u Horizonte medio) 700-1100 d.C.

Durante este período, y resultado de la expansión del *imperio* Wari, que abarcaba desde Chancay hasta Acarí, la comarca de Lima cae bajo su influencia o

[32] AGN, Juzgado de Agua, Bocatomas del valle de la Magdalena, Cuad. 3.3.4.47, año 1796, citado en, María Rostworowski de Diez Canseco, "Señoríos indígenas de Lima y Canta", p. 235.
[33] Santiago Agurto Calvo, *Lima prehispánica,* p. 86.
[34] Santiago Agurto Calvo, *Lima prehispánica,* pp. 86, 133-118. Para mayor detalle de estas construcciones ver el mismo texto, p. 87-98. Rostworowski afirma ya en 1978, que la Huaca Juliana es previa al señorío de Surco, y que pertenece a la cultura Maranga. Ver, María Rostworowski de Diez Canseco, "Señoríos indígenas de Lima y Canta", p. 224. Para Rostworoski, el nombre Ychma se derivaba del color rojo, ya sea del azogue o del achiote, empleado en las ceremonias vinculadas al culto del célebre oráculo yunga". Ver, María Rostworowski de Diez Canseco, *Costa peruana prehispánica,* Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1989, p. 73. Esta obra incluye más información acerca del uso del color rojo en la costa.
[35] Santiago Agurto Calvo, *Lima prehispánica,* p. 87.

dominación.[36] Los efectos de la dominación Wari sobre la región fueron diferentes a los de otras zonas. Con la presencia de la cultura Wari se difundió el culto a Wiracocha, recibiendo una buena aceptación. Por ello, se podría entender "que el auge de Ichma o Pachacamac, el Hacedor del Mundo costeño, que se inicia en éste período, en parte se haya debido a su similitud con las calidades y poderes de Wiracocha, el creador del Universo serrano".[37]

Fue durante el Horizonte medio que Yschma tuvo su máximo apogeo. Yschma se convertiría en "un centro urbano con templos, palacios, depósitos y también con una zona popular habitada quizá por artífices especializados en la producción suntuaria en Anan Yschma o Anan Pachacamac".[38] Debe haber incluido trabajo en platería, pues tras la dominación inca, se sabe "de algunos plateros que fueron enviados al Cuzco para dedicarse a la producción metalúrgica bajo patrones artísticos de los incas".[39]

La cultura Wari tuvo un gran aporte en lo social, gestando "la revolución urbana, dieron lugar al nacimiento del estado, secularizaron la sociedad y el poder, organizaron las comunidades en ayllus, inventarían la planificación y el urbanismo e impusieron sus patrones de asentamiento urbano en todo el mundo andino".[40] Este impacto tuvo mayor notoriedad en la sociedad Yunga (sierra subandina 400-3000 msnm), mientras que en otras, el impacto de la cultura Wari se hace evidente al estudiar "la organización y realizaciones de los señoríos y cacicazgos de los valles comarcanos en el período siguiente o se advierte la estructuración dual que muchas

---

[36] Santiago Agurto Calvo, *Lima prehispánica,* pp. 103-104. Hardoy señala que fue con la expansión de la cultura Tiahuanaco que se estableció una regulación urbana en la costa. Entre los ejemplos más destacables de esta influencia está Pachacamac, que se origina con anterioridad a la expansión Tiahuanaco. Jorge E. Hardoy, *Urban Planning in Pre-Columbian America,* p. 42. Como señala Kubler, hacia 1000 DC, "Lima no existía, pero si estaba Pachacamac". George Kubler, "Ciudades y cultura en el período colonial de América Latina", *Boletín del Centro de Investigaciones Históricas y Estéticas,* Vol. 1, 1964, Caracas, pp. 81-90, p. 89.

[37] Santiago Agurto Calvo, *Lima prehispánica,* pp. 106-108. (p. 107 son imágenes)

[38] María Rostworowski de Diez Canseco, "Pachacamac y el señor de los Milagros : Una trayectoria milenaria", en *Obras Completas II: Pachacamac y el Señor de los Milagros: una trayectoria milenaria; Señoríos indígenas de Lima y Canta,* Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 2002, pp. [13]-163, p. 81.

[39] María Rostworowski de Diez Canseco, "Pachacamac y el señor de los Milagros", p. 81.

[40] Santiago Agurto Calvo, *Lima prehispánica,* p. 110.

comunidades campesinas tienen hoy".[41]

En el campo de la arquitectura, resulta importante resaltar que la cultura Wari "era poco dad[a] a la construcción de obras en las provincias, salvo que estas tuvieran que ver con la seguridad, la explotación o la administración de las mismas".[42] Por ello, con excepción del desarrollo de Cajamarquilla –fundada previamente por los Lima- que durante el apogeo wari alcanzó los quince mil habitantes,[43] son pocos los ejemplos Wari. Por ejemplo, a pesar de la importancia que tenía el centro ceremonial y lugar de peregrinación de Yschma, "parece que no existe una sola construcción de esa cultura".[44]

Por el contrario, las obras wari en la comarca responden a un estricto sentido económico y deseo de control político. Así se observa que debido al impulso que recibió el desarrollo de la agricultura intensiva, parece probable que se ampliara el río Surco para así "irrigar la parte media del valle del Rímac y la Rinconada de Nievería, donde se asienta Cajamarquilla".[45] Con el fin de facilitar el intercambio comercial y el control político entre costa y sierra, el desarrollo de caminos debió tener gran importancia.[46] Aunque hoy no conocemos su trazado, ya sea porque desaparecieron con el tiempo o fueron incorporadas a la red viaria de los incas, estos caminos debieron comunicar la capital wari con todos los centros de administración del imperio.[47] Cajamarquilla, punto de convergencia de los caminos wari, serviría como "sede al intercambio comercial de las partes altas y bajas de la región".[48] Al parecer de Agurto, un primer camino Wari conectaba la Costa Central con Cajamarquilla y de ese punto con Quinua, Ayacucho y otros centros administrativos Wari.[49] Un segundo camino comunicaba Cajamarquilla con el norte

---

[41] Santiago Agurto Calvo, *Lima prehispánica,* p. 110.
[42] Santiago Agurto Calvo, *Lima prehispánica,* p. 106.
[43] Santiago Agurto Calvo, *Lima prehispánica,* p. 112. Para mayor información acerca de restos anteriores a los Wari, ver, Santiago Agurto Calvo, *Lima prehispánica,* pp. 113-118.
[44] Santiago Agurto Calvo, *Lima prehispánica,* pp. 105-106.
[45] Santiago Agurto Calvo, *Lima prehispánica,* p. 111.
[46] Santiago Agurto Calvo, *Lima prehispánica,* p. 111.
[47] Santiago Agurto Calvo, *Lima prehispánica,* p. 112.
[48] Santiago Agurto Calvo, *Lima prehispánica,* p. 113.
[49] Santiago Agurto Calvo, *Lima prehispánica,* p. 112. Agurto describe la ruta del camino como la siguiente "Parece que la vía de comunicación con la sierra partía de *Cajamarquilla* y a través de la

"pasando al valle de Chillón, probablemente a través de Canto Grande, y luego remontando la quebrada de Quilca a partir de Trapiche, para seguir a Huachoc y Palpa hasta Huaraz.[50] Un tercer camino comunicaba "Cajamarquilla con Pachacamac, pasando posiblemente por Catalina Huanca y las pampas de Manchay para descender por el cauce del río Lurín hasta el Santuario y seguir hacia Nazca".[51] De acuerdo a una descripción del período colonial, un cuarto camino Wari, también conocido como el Camino Real de la Sierra, pasaría por el asiento de Lima al comunicar el Callao con Huarochirí. En su recorrido conectaba Lima con Cieneguilla, el lugar de indios Chontoyllo donde vivía un rico cacique, el corregimiento de Sisicaya del cual dependían numerosos lugares de indios, llegando finalmente a Guadechería [Huarochirí, lugar donde nace el río Lurín], también lugar de indios.[52] A dos leguas de Huarichirí se encuentra el lugar llamado Pariacaca y de donde partía el camino al lugar de indios llamado Tunraura en Jauja,[53] al que Rostworowski parece referirse con *"escaleras de Pariacaca,"* [54] y otro camino partía a Pachacamac.[55]

1.c. Período Intermedio Tardío (1100-1440 d.C.)

Entre la caída de la cultura Wari (1200 d.C.) y la expansión del imperio Inca, se desarrolló el período conocido como Intermedio Tardío o de los Reinos y

---

quebrada de Huaycoloro llegaba hasta Jicamarca, comunicaba el Rímac con el Chillón, ascendía por la cuenca de éste pasando por Canta y Chulguay y seguía cuesta arriba hasta encontrarse con el camino internadino que vinculaba las serranías de Cerro de Pasco y Junín con el valle del Mantaro y las pampas ayacuchanas", p. 112.

[50] Santiago Agurto Calvo, *Lima prehispánica,* p. 112. Agrega, "El camino entre Trapiche y Huaraz es usado hasta la fecha y su construcción es adjudicada a los Incas, pero es poco probable que sea así porque la sinuosidad de su desarrollo no coincide con el rectilíneo trazado de las vías incaicas". P. 112.

[51] Santiago Agurto Calvo, *Lima prehispánica,* p. 112. Agrega a la descripción, "El punto en que el camino se encontraba con el río debe haber sido el llamado Tambo Viejo, en Cieneguilla, sitio en el que todavía existen los restos de una población pre-hispánica construida con adobón o tapial. Por ese sitio remontaba al curso del río el camino de las peregrinaciones religiosas que, partiendo de Pachacamac y pasando por Huaycán, Sisicaya, Langa y Huarochirí, llegaba a los nevados de Pariacaca, luego el camino proseguía hasta arribar a Jauja, situada sobre la vía interandina que unía a Ayacucho con las provincias serranas del Imperio", p. 112.

[52] En su descripción anota las distancias de Lima a cada uno de estos lugares: cuatro leguas a Cieneguilla, nueve leguas a Chontoyllo, diez a Sisicaya, y dieciocho a Huarochirí. Ver, Boleslao Lewin (editor), Anónimo portugués, *Descripción del Virreinato de Perú: Crónica inédita de comienzos del siglo XVII,* Rosario, Universidad Nacional del Litoral, Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, 1958, p. 77-78.

[53] Boleslao Lewin (editor), Anónimo portugués, *Descripción del Virreinato de Perú,* p. 78.

[54] María Rostworowski de Diez Canseco, "Pachacamac y el señor de los Milagros", p. [73].

[55] Boleslao Lewin (editor), Anónimo portugués, *Descripción del Virreinato de Perú,* p. 79.

Confederaciones Regionales.[56] Esto dio lugar al fortalecimiento de nuevas culturas y entes políticos.[57]

Puntualmente en la comarca de Lima, dos señoríos dominarían sobre una serie de grupos locales.[58] Estos señoríos fueron el de Collique, Collec o Colli, y el de Yschma, con Pachacamac como centro religioso.[59] Mientras que el señorío Colli abarcaba la cuenca del río Chillón, limitado por el mar al oeste y Quivi -hoy Sta. Rosa de Quives- al este, el de Yschma ocupaba un territorio más amplio. Formando una unidad política, el señorío de Yschma se extendía entre los valles del Rímac y Lurín, motivo por el cual los pueblos vecinos de Huarochirí lo llamaban "*Yscay mayo* o los 'Dos ríos'".[60] El sitio que hoy ocupa Lima quedaría entonces bajo la jurisdicción del señorío de Yschma.

El señorío de Yschma alcanzó un importante prestigio religioso al ser "sede de una de las divinidades más importantes y temidas no sólo en los valles costeños, sino también en el ámbito serrano".[61] Significativa también debió ser su población, pues se conoce que "sólo en el valle bajo del Rímac debieron existir más de 150,000 personas, puesto que [posteriormente] los Incas organizaron la Comarca en tres *Hunos*".[62] Igualmente poblada debió encontrarse el valle de Lurín, dado los

---

[56] Santiago Agurto Calvo, *Lima prehispánica,* p. 118. De acuerdo a Hardoy, en este período la cultura Chimú empieza a tener influencia en la costa. Ver, Jorge E. Hardoy, *Urban Planning in Pre-Columbian America,* p. 43.

[57] Santiago Agurto Calvo, *Lima prehispánica,* p. 118.

[58] María Rostworowski de Diez Canseco, "Señoríos indígenas de Lima y Canta", p. 220.

[59] María Rostworowski de Diez Canseco, "Pachacamac y el señor de los Milagros", p. 74, y María Rostworowski de Diez Canseco, "Señoríos indígenas de Lima y Canta", p. 220. Las zonas aledañas estaban definidas de la siguiente manera: Al norte estaba el Señorío de Huaura, cuyo "curaca gobernaba también los valles de Barranca y Chancay; al sur se ubicaba el Señorío de Chuquimco, que comprendía los valles de Mala, Omas, Chilca y Cañete, el antiguo Huayco; al nor-este el Señorío de los Atavillos, que se extendía desde las sierras de Cajatambo hasta l[a]s de Canta, inclusive; al sur-este el Señorío de las siete Guarangas de Huarochirí, que ocupaba las serranías de Cañete hasta Canta". Ver, Santiago Agurto Calvo, *Lima prehispánica,* p. 120.

[60] María Rostworowski de Diez Canseco, (Cantos de Andrade, Rodrigo), "El señorío de Pachacamac, el informe de Rodrigo Cantos de Andrade de 1573", en *Obras Completas II: Pachacamac y el Señor de los Milagros: una trayectoria milenaria; Señoríos indígenas de Lima y Canta,* Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 2002, pp. [171]-187, p. [173]. Ver también, María Rostworowski de Diez Canseco, "Pachacamac y el señor de los Milagros", p. [73].

[61] María Rostworowski de Diez Canseco, "Pachacamac y el señor de los Milagros", p. [73]. Ver también, María Rostworowski de Diez Canseco, (Cantos de Andrade, Rodrigo), "El señorío de Pachacamac, el informe de Rodrigo Cantos de Andrade de 1573", p. [173], y María Rostworowski de Diez Canseco, *Costa peruana prehispánica*, p. 74.

[62] Santiago Agurto Calvo, *Lima prehispánica,* p. 124. Cabe señalar que cada uno de estos *Hunos* "circunscripciones político-administrativa contaba con 10,000 *Hatun Runas* o Jefes de Familia".

numerosos restos arqueológicos en la región.[63] En la propia sede del señorío, una numerosa población debió ocupar los alrededores del recinto amurallado centro religioso.[64]

De este señorío dependerían una serie de curacazgos. En el valle del Rimac concretamente, los curacazgos se organizarían en torno a las acequias artificiales -Sulco, Huatica, Magdalena (y sus ramales Maranga y La Legua) y Piedra Liza o Amancaes-[65] varias de las cuales, como se ha mencionado anteriormente, habrían sido construidas en tiempos de los Lima. No se conoce con exactitud las delimitaciones de estos curacazgos, pero sí se tiene noticias que éstos eran Sulco, Guatca, y Malanca, Lima, a los que habría que agregar Lati, Callao, Guala y Amancaes, de los cuales hay menos información.[66] Es probable que las acequias en sí fueran los linderos de estos señoríos.[67]

1.c.i. El curacazgo de Sulco:

El curacazgo de Surco se desarrolló a lo largo de la acequia del mismo nombre.[68] El curacazgo se extendía hasta el distrito sur de Villa, abarcando los distritos de Surco, Chorrillos, Barranco, Surquillo y parcialmente Miraflores.[69] Destacan entre sus poblaciones Campoy, Vásquez, La Calera, y Armatambo; esta última era el asiento principal y contaba con un puerto de pescadores en sus inmediaciones.[70]

1.c.ii. El curacazgo de Guatca, llamado a veces Guadca[71]

Para Rostworowski, no existen muchas referencias acerca del territorio que abarcaba este señorío, pero supone que este se desarrollo a lo largo de acequia de

[63] Santiago Agurto Calvo, *Lima prehispánica,* p. 124.
[64] Santiago Agurto Calvo, *Lima prehispánica,* p. 124.
[65] María Rostworowski de Diez Canseco, "Señoríos indígenas de Lima y Canta", pp. 221-222. Cobo ya describe las acequias, ver, Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", pp. 37-38. Ver también, Santiago Agurto Calvo, *Lima prehispánica,* p. 122.
[66] María Rostworowski de Diez Canseco, "Señoríos indígenas de Lima y Canta", p. 221.
[67] María Rostworowski de Diez Canseco, "Señoríos indígenas de Lima y Canta", p. 222.
[68] Según Ordenanzas de Regadío de Lima de 1909, citadas en, María Rostworowski de Diez Canseco, "Señoríos indígenas de Lima y Canta", p. 224.
[69] María Rostworowski de Diez Canseco, "Señoríos indígenas de Lima y Canta", p. 224.
[70] María Rostworowski de Diez Canseco, "Señoríos indígenas de Lima y Canta", p. 224. Ver también, Santiago Agurto Calvo, *Lima prehispánica,* p. 122.

Huatica.[72] Lo que dificulta la delimitación del señorío de Guatca son las diferencias de interpretación que tienen los cronistas e historiadores.[73] El curacazgo de Guatca se desarrolló a lo largo de la acequia llamada río Huatica. A lo largo de esta acequia eran varios los pueblos indígenas "ubicados en las adyacencias de los restos arqueológicos que se encuentran en El Agustino, Balconcillo, Guatca, Limatambo, Mango Marca, Huringancho, Santa Cruz y en los alrededores de la Huaca Juliana o Pucllana."[74] Entre estos pueblos, *Guatca* destacaba como principal. Su población sería posteriormente reducida al pueblo de indios de La Magdalena,[75] como lo confirma el testamento de Francisco Machay, "yndio principal del pueblo de Guatca reducido en el pueblo de Magdalena", y la solicitud

---

[71] Por un posible error de audición español, el nombre indígena de Guatca se encuentra a veces anotado como Gaudca. Ver, María Rostworowski de Diez Canseco, "Señoríos indígenas de Lima y Canta", p. 226.

[72] María Rostworowski de Diez Canseco, "Señoríos indígenas de Lima y Canta", p. 226.

[73] Rostworowski ofrece como ejemplo que: Calancha sugiere Guatca o Maranga como sede del dios Rimac. El texto de Calancha que es el que sigue: "demás del gran templo i Huaca del supremo Pachacamac tenía cada valle su Dios particular i todos tenían el nombre de su dios. El deste valle contiguo al de Pachacamac [...] era el dios Rimac, cuya Huaca i templo vemos oy junto a la granja de los religiosos de santo Domingo que se llama la chacra de Rimactampu i corrupto el nombre llamamos Limatambo y a este valle i ciudad de Lima conjunto a esta huaca está el antiguo pueblo que llegava asta Maranga casi media legua como lo atestiguan sus ruinas i sus naturales. Piensas mas los que dicen que el templo i huaca principal que tuvo este valle es la vulgarmente se llama Huaca de Mateo Salado [...] Era pues la Huaca del Dios Rimac la que está junto a la granja de santo domingo. Los españoles mudaron el pueblo apartado del ídolo donde estava antes i le quitaron el nombre de Rímac llamose Guatca i este se despoblo reduciendo sus indios al pueblo de Magdalena que oy e media legua de esta ciudad. Los grandes edificios altos que se ven desde Limatambo asta Maranga no eran huacas sino entierros, casas y palacios, el que se llama Mateo Salado era del Rey Inga el otro señor de este valle i los otros menores de caciques ricos". Fray Antonio de la Calancha, *Corónica moralizadora del orden de San Agustín en el Perú, con sucesos egenplares de esta monarquía,* Barcelona, Imprenta de Pedro Lacavallería, 1638, p. 235 lib. I, Cap. XXXVII. Para Middendorf, la Huaca de Maranga parece como sede del señorío de Huatca, y considera la huaca Juliana como la de Mateo Salado. Ver, E.W. Middendorf, *Perú. Observaciones y estudios del país y sus habitantes durante una permanencia de 25 años,* Tomo II, Lima, Publicaciones de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1973, p. 54. De acuerdo a Rostowrowski, el error parece originarse por una "falsa interpretación del texto de Calancha". Pedro E. Villar rectifica a Middendorf situando la huaca de Mateo Salado en la hacienda Ascona. Ver, Pedro E. Villar, "Las ruinas de Ascona", *Revista Histórica* XV (III), pp. 248-255. Jacinto Jijón y Caamaño considera la palabra huaca una derivación del nombre Guatca y llama a la región del señorío de Guatca, Maringa. Ver, Jacinto Jijón y Caamaño *Maringa, contribución al conocimiento de los aborígenes del valle del Rímac, Perú,* Quito, la Prensa Católica, 1949. Louis M. Stumer llama a los asentamientos de Maranga, Huatca. Louis M. Stumer "Investigaciones de superficie en Caldera (Valle Huaura)", *Revista del Museo Nacional XXI,* Lima, pp. 38-67. Obras citadas por María Rostworowski de Diez Canseco, "Señoríos indígenas de Lima y Canta", pp. 230-231.

[74] Santiago Agurto Calvo, *Lima prehispánica,* p. 122. La altura de la huaca Juliana permitió que durante el período colonial se construyera una torre vigía en su cima. De ahí se podía anunciar la llegada de barcos extranjeros. AGN, Superior Gobierno, Cuad. 878, año 1801, citado por María Rostworowski de Diez Canseco, "Señoríos indígenas de Lima y Canta", p. 230.

[75] Fray Antonio de la Calancha, *Corónica moralizadora del orden de San Agustín en el Perú, con sucesos egenplares de esta monarquía,* Barcelona, Imprenta de Pedro Lacavallería, 1638, p. 225, citado por María Rostworowski de Diez Canseco, "Señoríos indígenas de Lima y Canta", p. 227.

que en 1594 hace a Pedro Chumbi Chaman, curaca principal de Guatca.[76] En el documento que registra la solicitud del curaca de Guatca, las tierras fueron descritas como regadas por una acequia que salía de la principal de Surco y ocupaban "cinco hanegados de tierra son en termino desta cibdad en el valle de Guatca e lindan por la parte con las chacras de los frailes de Santiago e por otra parte con el camino que va a Surquillo e por otra parte con las tierras de Domingo Ylqui e con tierras de don Miguel Charnara mi ermano e con tierras de Alonso Tano".[77]

1.c.iii. El curacazgo de Malanga o Maranga:

El curacazgo de Malanca se desarrolló a lo largo de dos brazos del río Magdalena, conocidos como Maranga y La Legua. Posiblemente por ello, y como era tradicional en la cultura andina, es probable que este curacazgo contara con una organización dual, es decir, que estuviese constituido por dos curacazgos, el de Maranga, y el de Guala.[78] El primero se desarrollaría a lo largo del ramal Maranga, que "atravesaba las haciendas coloniales de Chacra Ríos, Cueva, Pando, Molino, Maranga, Chacra Alta, Aguilar Navamuel y las Huacas".[79] Guala, por su parte, comprendería los terrenos regados por la acequia de La Legua: la Chacra de Rosas, Conde de la Vega, Conde de las Torres, Chacra de Puente, La Legua, Concha,

---

[76] Para el testamento de Fernando Machay, ver, Testamento de Francisco Machay, AGN, Testamento de Indios. Registro de Lorenzo Yanchic, año 1726 s/n. En relación a la solicitud de Pedro Chumbi Chaman, ver, Francisco Coello, "Composición de Tierras" (Archivo del Convento de Santo Domingo), Primer expediente, fol. 3v., citado por María Rostworowski de Diez Canseco, "Señoríos indígenas de Lima y Canta", p. 227. De acuerdo a este último documento, se solicitan estas tierras, heredadas a su vez de su padre Pedro Chaman, al haber sido reducido al pueblo de indios de Magdalena, solicita autorización al Virrey García Hurtado de Mendoza para vender las tierras que le pertenecían que ya que sus tierras le quedaban lejos.

[77] Francisco Coello, "Composición de Tierras" (Archivo del Convento de Santo Domingo), Primer expediente, fol. 2v., citado por María Rostworowski de Diez Canseco, "Señoríos indígenas de Lima y Canta", p. 228. De acuerdo a la descripción de un segundo expediente se deduce que una acequia separaba las tierras de Marcos Cauley y su mujer (anteriormente del curaca de Guatca, Pedro Chumbi Chaman) de la huerta de Santo Domingo de Limatambo. También se hace mención a un camino que aparentemente recorre los linderos de estas tierras y que llegaba hasta la huaca Juliana, otro que separaba estas tierras de la propiedad de la cofradía de San Marcelo de la Magdalena, y el camino real entre Surquillo y Lima.

[78] Santiago Agurto Calvo, *Lima prehispánica,* pp. 123-124. Así parece confirmarlo, por un lado, uno de los testigos de las probanza de Don Gonzalo, Pedro Chalanan quien dice "ser cacique de Guala: cerca desta çibdad encomendado a Niculas de Ribera el Moço". Por otro lo haría un testamento de 1585 que nombra dos caciques para el curacazgo de Maranga: Juan Chayavilca y Juan Paica Tanta. Con referencia a las probanzas, ver, AGI, Lima 205, Fol. 55v y 58r; en relación al testamento de 1585, consultar, AGN, Real Audiencia, Procedimientos civiles, Leg. 26, años 1585-1586. Ambos documentos citados por María Rostworowski de Diez Canseco, "Señoríos indígenas de Lima y Canta", p. 248. También ver, nota a pie de página al respecto en María Rostworowski de Diez Canseco, "Señoríos indígenas de Lima y Canta", p. 246.

[79] María Rostworowski de Diez Canseco, "Señoríos indígenas de Lima y Canta", p. 247.

Aramburu, Mirones, Palomino, y Aguilar. En total, los territorios del curacazgo comprendían los distritos que hoy conocemos como Lima, Breña, La Legua, Bellavista, Callao, San Miguel y Pueblo Libre. Rostworowski señala que posiblemente, "su jurisdicción se haya extendido por la margen derecha del río Rímac, a través del distrito de San Martín de Porras".[80] Maranga sería el pueblo principal del curacazgo, destacando también los pueblos: Rímac, Mateo Salado, Pando, Tres Palos, y Huantina Marca al sur del río, y Palao y San Roque al norte.[81]

A través de las noticias que se tienen de la *Visita a Maranga* en 1549 del Licenciado Pedro de La Gasca, se sabe de la existencia de un tambo conocido como Mayacatama, lugar donde se inicia la visita. El curaca en esa fecha era Antonio Marca Tanta.[82] Su población vivía "en casas de canizo, sin formar grandes agrupaciones, ocupaban pequeñas aldeas diseminadas por el Señorío",[83] y de acuerdo a los algunos testimonios, "en las playas del señorío de Maranga vivían indígenas de Lima y también habitantes del valle de Pachacamac".[84]

1.c.iv. El curacazgo de Lima:

El curacazgo de Lima se desarrollaba a lo largo de la acequia Magdalena.[85] Se extendía desde el río Rimac hasta el mar, abarcando los distritos de Lima, Breña, Pueblo Libre, Magdalena del Mar y San Miguel. El asentamiento principal fue el pueblo de Lima. De acuerdo a la descripción que hace Agurto, constituía este pueblo la zona ocupada por la actual plaza de armas y sus alrededores, así como asentamientos en los siguientes lugares: "junto a la huaca ubicada cerca de la iglesia de Santa Ana, en *Chuntay*, junto a la iglesia de San Sebastián, en lo que hoy es Pueblo Libre[,] y en las inmediaciones de la *Huaca Huantilla*".[86]

---

[80] Santiago Agurto Calvo, *Lima prehispánica,* p. 123.
[81] Santiago Agurto Calvo, *Lima prehispánica,* p. 124.
[82] María Rostworowski de Diez Canseco, "Señoríos indígenas de Lima y Canta", p. 249.
[83] María Rostworowski de Diez Canseco, "Señoríos indígenas de Lima y Canta", p. 251.
[84] María Rostworowski de Diez Canseco, "Señoríos indígenas de Lima y Canta", p. 223.
[85] AGN, Juzgado de Aguas, Cuad. 3.3.4.47, año 1796, Razón de los riegos del Pueblo y Valles de la Magdalena, Maranga y Legua, cuenta presentada por el Señor Miguel Oyague y Sarmiento, citado por María Rostworowski de Diez Canseco, "Señoríos indígenas de Lima y Canta", p. 247.
[86] Santiago Agurto Calvo, *Lima prehispánica,* p. 123.

Este curacazgo tuvo especial importancia por su relación con el Dios Rímac -el que habla- adorado por los indígenas del valle. Calancha, curioso por conocer más acerca de este Dios, describe:

> me fui al indio Governador de la Magdalena y Surco que son indios naturales de aquel antiguo pueblo, i preguntándoles el por que se llamava esto Rimac, me respondieron: ¿Erese tu a caso de los que creen que se llama Rimac por su río? Llamavase asi el Dios que adoraban nuestros abuelos, porque les ablava i respondia; cosa que nunca vido en la Huaca de Pachacamac, i por onra de su Dios llamaron Rimac a su valle... Entonces supe que era la Huaca desde idolo lo que oy esta en las tierras que los españoles llamamos Lima tambo, i los indios Rimac Tampu que quiere decir casa, vivienda o mesón del Dios que abla; aunque lo que se llamava tampu, era casa Real que cada pueblo tenía en que se aposentaba el Inga, i era un Galpón.[87]

De acuerdo a los documentos de la extirpación de idolatría de Cristóbal de Albornoz, la huaca Rimac "de los indios que se dezían Ychma donde está poblada la ciudad de los Reyes, era una piedra redonda. Está en un llano donde la güerta de Gerónimo de Silva [en el Barrio de Santa Ana]".[88] Para Rostworowski, que el ídolo no sea una huaca sino una piedra "está más de acuerdo con las costumbres indígenas y con las múltiples relaciones que ofrecen los extirpadores de idolatrías".[89]

1.c.v. El curacazgo de Lati:

Este curacazgo se desarrolló fuera de área urbana de Lima, al este de río Surco, en un lugar donde se ubicaba la primera bocatoma del río Rímac, Lati.[90] La población de *Lati* y de las aldeas vecinas fueron obligadas a establecerse en una reducción indígena fundada por los españoles con el nombre de Santa Cruz, en lo que hoy conocemos como Ate.[91] Esto nos queda de prueba de la importante

---

[87] Calancha 1668, Libro 1. Cap. XXXVII: 236, citado en nota a pie de página por María Rostworowski de Diez Canseco, "Señoríos indígenas de Lima y Canta", p. 233.

[88] Pierre Duviols, "Un inédit de Cristóbal de Albornoz: La instrucción para descubrir todas las guacas del Pirú y sus camayos y haziendas", *Journal de la Société des Américanistes,* Tomo LVI -1, 1967, pp. [7]-39, p. 34. Para descripción de la extensión de las propiedades de Jerónimo de Silva ver, Archivo del Convento de la Concepción, Expediente 4455, citado por Rubén Vargas Ugarte, *Manuscritos peruanos en bibliotecas y archivos de Europa y América,* Tomo V, Suplemento, Buenos Aires, Biblioteca Peruana, Talleres Gráficos San Pablo, 1947, p. 161.

[89] María Rostworowski de Diez Canseco, "Señoríos indígenas de Lima y Canta", p. 234.

[90] De acuerdo a AGN, Caja de Censos, Leg. 1, año 1575, citado por María Rostworowski de Diez Canseco, "Señoríos indígenas de Lima y Canta", p. 223.

[91] María Rostworowski de Diez Canseco, "Señoríos indígenas de Lima y Canta", p. 224.

población existente en este lugar a la llegada de los españoles.

1.c.vi. El curacazgo de Callao[92]

Este curacazgo estaba ubicado en ambas márgenes del río Rímac, a lo largo de la franja del litoral. Ocupaba los actuales distritos del Callao, Bellavista y La Perla. Sus pobladores se dedicaban a la pesca, y se conocen dos de sus asentamientos, Piti Piti Viejo –posiblemente la sede del curacazgo- ubicada en el lugar que hoy conocemos como Chuchito, y Piti Piti Nuevo, probablemente ubicado "cerca de la desembocadura del río".[93]

Si bien existe poca información acerca de este curacazgo, dos documentos de archivo permiten ver que sus caciques tenían tierras en otros señoríos. Así se sabe que hacia 1694, el cacique Miguel Guaycho conviene en un contrato de arrendamiento con la Compañía de Jesús "de unas 33 fanegadas que tenía en 1694 en Surco".[94] A su vez, en los documentos relativos a un juicio entre Juan Lama y los herederos de Miguel Tantachumbi, se conoce que el cacique del Callao tenía tierras en el valle de Carabayllo.[95]

1.c.vii. El curacazgo de Amancaes:

Lamentablemente, de la zona de Amancaes no existe mucha documentación, a pesar de que fue por este lugar que en 1533, camino a Pachacamac a apresurar el rescate de Atahualpa, llegaron "los primeros españoles que vieron las tierras del Cacique del Rímac".[96] El curacazgo de desarrolló a lo largo de la acequia del mismo nombre, también conocida como Piedra Liza. Abarcaba

---

[92] Aunque existen teorías que el nombre de este señorío debe su origen a la etimología francesa *caillouz,* para Rostworowski, Callao "es voz indígena y era el nombre de un señorío prehispánico situado a orillas del mar, cercano al río de Lima". Ver, María Rostworowski de Diez Canseco, "Señoríos indígenas de Lima y Canta", p. 254. Esta estudiosa cita que la referencia más antigua que se tiene del lugar es el escrito del "1º de enero de 1535 entre Pedro de Alvarado y Francisco Pizarro. En dicho documento se hace mención al "puerto de Lima", lo que indicaría que era el término empleado entonces por los españoles".

[93] Santiago Agurto Calvo, *Lima prehispánica,* p. 124.

[94] AGN, Protocolos Notariales, Francisco Roldán, año 1740, citado por María Rostworowski de Diez Canseco, "Señoríos indígenas de Lima y Canta", pp. 258-259.

[95] AGN, Protocolos Notariales, Francisco Roldán, año 1738, citado por María Rostworowski de Diez Canseco, "Señoríos indígenas de Lima y Canta", p. 259.

[96] Juan Bromley, "Lima en el año 1613", en Bromley, Juan y José Barbagelata, *Evolución urbana de Lima,* Lima, Talleres Gráficos de la Editorial Lumen, 1945, pp. [5]-45, p. 35.

los actuales distritos de Lurigancho, Rímac, San Martín de Porres, donde existía "toda una variedad de árboles y plantas adaptadas a su situación ambiental, que eran aprovechadas por los naturales".[97]

Aun cuando no se conoce restos de un pueblo antiguo, se plantea la posibilidad que, al igual que en los otros curacazgos, en Amancaes también se desarrollara un asentamiento. Así parece demostrarlo, por un lado, el encuentro que hacen Josefina Ramos Cox y Rostworowski de unos corrales formados con cercos de piedra "con mismas características de los ubicados al sur de Pachacamac".[98] Por otro, la información sobre la existencia de restos de un pueblo precolombino que hacia 1963 recibe Ramos Cox, pero que lamentablemente "no le fue posible ir al lugar y comprobar la noticia".[99] Y finalmente, la afirmación que hace Rogger Ravines de que "en dicha zona existen evidencias de un asentamiento prehispánico, cuya antigüedad aun no ha sido precisada".[100]

1.d. Pachacamac y conquista Inca

Durante la expansión Inca, la comarca de Lima quedaría incorporada a este imperio. La zona sería explorada inicialmente durante el gobierno de Pachacutec (c.1438-1471), e incorporada al territorio inca durante el incanato de Tupac Yupanqui (1471-1493).

De acuerdo a lo relatado por el cronista indígena Santa Cruz Pachacuti (1613), Pachacutec fue el primer inca que llegó a tierras del señorío de Yschma. Toparía con huacas importantes en su recorrido, por lo que a su gente "'les ordenó fuesen a los Llanos a edificar miradores' ya sea en Pachacamac o Chincha."[101] En Yschma descansaría, y estando ahí Santa Cruz Pachacuti anota que "llovió y granizó

[97] María Rostworowski de Diez Canseco, "Señoríos indígenas de Lima y Canta", p. 252.
[98] María Rostworowski de Diez Canseco, "Señoríos indígenas de Lima y Canta", p. 252.
[99] María Rostworowski de Diez Canseco, "Señoríos indígenas de Lima y Canta", p. 254.
[100] De acuerdo a comunicación personal entre Rogger Ravines y Rostworowski. Ver, María Rostworowski de Diez Canseco, "Señoríos indígenas de Lima y Canta", p. 254.
[101] Ver, Joan Santa Cruz Pachacuti Yanqui Salcamayhua, "Relación de antigüedades deste Reyno", en Francisco Esteve Barba, ed., *Crónicas peruanas de interés indígena,* Biblioteca de Autores Españoles, Vol. CCIX, Madrid, Ediciones Atlas, 1968, pp. 297-298, citado por María Rostworowski de Diez Canseco, "Pachacamac y el señor de los Milagros", p. 82.

con rayos y truenos, sembrando el pánico entre los aterrados yungas [gente de la costa]; el Inca [Pachacutec] volvió entonces al Cusco sin pedir nada a los costeños".[102]

Hernando de Santillán (1563), por su parte, relata una leyenda de acuerdo a "la cual Tupac Yupanqui, estando aún en el claustro materno, anunció que el Hacedor [dios Yschma] se hallaba en los Yunga, en el valle de Irma".[103] Una vez Inca, Tupac Yupanqui se trasladará a Yschma con su ejército conquistador, pero "se presentó en calidad de peregrino y ayunó varios largos días".[104] Y el oráculo le habló y dijo "ser el dios que animaba todas las cosas y auguró éxitos al Inca en sus futuras campañas guerreras".[105] Fue en esta ocasión que por decisión del inca se cambiaría el nombre de Yschma a Pachacamac.[106] Cieza de León también se refiere al encuentro Inca-Yschma. De acuerdo a este cronista "cuando el soberano cusqueño constató la antigüedad del templo y el arraigo de su devoción no pudo o no quiso suprimir su culto y ordenó la construcción de otro templo en un lugar preponderante para dedicarlo al Sol".[107]

Como se ha venido anotando, y particularmente con el auge del señorío de Yschma, en la comarca de Lima se había desarrollado una serie de poblados, por lo que además del centro religioso que hoy conocemos como Pachacamac, existían numerosas huacas en este territorio. Según anota Aurelio Miró Quesada, una de

---

[102] María Rostworowski de Diez Canseco, "Pachacamac y el señor de los Milagros", p. 82.

[103] Ver, Hernando de Santillán, "Relación del origen, descendencia, política y gobierno de los Incas", en Francisco Esteve Barba, ed., *Crónicas peruanas de interés indígena,* Biblioteca de Autores Españoles, Vol. CCIX, Madrid, Ediciones Atlas, 1968, p. 111, citado por María Rostworowski de Diez Canseco, "Pachacamac y el señor de los Milagros", p. 82-83.

[104] María Rostworowski de Diez Canseco, "Pachacamac y el señor de los Milagros", p. 83.

[105] María Rostworowski de Diez Canseco, "Pachacamac y el señor de los Milagros", p. 83. Ver también, María Rostworowski de Diez Canseco, *Costa peruana prehispánica,* p. 72. El Inca pidió "la entrega de la *guaranga* (mil hogares) yunga de Sisicaya [...] anexión territorial importante para los serranos por tratarse de una zona apta para el cultivo de plantaciones de coca de la variedad costeña llamada *tupa".* María Rostworowski de Diez Canseco, (Cantos de Andrade, Rodrigo), "El señorío de Pachacamac, el informe de Rodrigo Cantos de Andrade de 1573", p. 174. Esta especie de coca tenía gran valor religioso, y la accesibilidad a zonas de cultivo en la costa resultaba ventajosa contra aquellas zonas en la selva.

[106] A pesar del cambio de nominación, el nombre Yschma se mantuvo como lo confirman manuscritos, fueron varios los señores de la región los que lo conservaron, como es el caso del curaca de Amancaes, Sebastián Ychima. Ver, María Rostworowski de Diez Canseco, *Costa peruana prehispánica,* p. 72. En esta misma página se incluye información acerca de los posibles significados de la palabra Ychma.

[107] María Rostworowski de Diez Canseco, "Pachacamac y el señor de los Milagros", p. 84.

éstas tendría especial valor, pues sería en ese "promontorio en el que se hallaba el principal de los oráculos; el lugar donde se acudía a consultar la voz favorable o adversa del Destino".[108] Debe referirse este autor al oráculo del Rímac.[109] Al reconocer su importancia, los incas ofrecen "venerar al oráculo del Rímac y consultar su voz, hasta el punto de no emprender nuevas conquistas si antes no han recibido del oráculo una respuesta favorable".[110] Así, celebran con Taulichusco, el curaca de Lima, "la única capitulación que se conoce en toda la historia del Tahuantisuyo".[111] Miró Quesada no da información sobre el contenido de esta capitulación, pero resulta de interés anotar que durante la dominación inca, en Lima, existirán dos curacas, uno yunga –de la costa- Taulichusco, y un inca, Puma Inti.

De acuerdo a Agurto, resulta de importancia resaltar que la incorporación al imperio inca de un significativo número de reinos y señoríos de la costa no se hizo "por la fuerza de las armas, sino por consentimiento de ellos mismos y a través de la concertación de tratados".[112] Por ello las comarcas costeñas fueron "una especie de aliados, a quienes no se les imponía el duro yugo que regía para los pueblos que se habían resistido a la dominación inca".[113] Salvo el culto al sol, el uso del quechua, y la reestructuración política-administrativa, las imposiciones incas tuvieron ciertas limitaciones; más bien, significó la yuxtaposición de sus leyes y las costumbre locales.[114] Como resultado se observa que en la región se conservó tanto la religión existente como la organización del territorio en curacazgos.

---

[108] Aurelio Miro Quesada, *Lima, Ciudad de los Reyes,* Talleres Gráficos P. L. Villanueva S.A., 1968, p. 13.
[109] La ubicación de esta huaca le era desconocida a Miró Quesada, quien indica que se podría encontrar en "Limatambo, Maranga, Huadca, o, con mayor razón, cerca del río" Aurelio Miro Quesada, *Lima, Ciudad de los Reyes,* p. 13.
[110] Aurelio Miro Quesada, *Lima, Ciudad de los Reyes,* pp. 14-15 (cita en p. 15). De acuerdo a Charney, se conserva el culto a Yschma, mientras que el culto al dios Sol se superpuso al de los dioses locales, en especial en el oráculo del Rímac. Esta afirmación de Charney, parece contradecirse con las noticias que se tendrán por parte de los extirpadores de la idolatría sobre la importancia de este oráculo, tema que se trata en cap. V de este trabajo. Ver, Paul John Charney, "The Destruction and Reorganization of Indian Society in the Lima Valley, Peru, 1532-1824", Tesis inédita de doctorado, Universidad de Texas en Austin, 1989, p. 30.
[111] Aurelio Miro Quesada, *Lima, Ciudad de los Reyes,* pp. 13-14.
[112] Santiago Agurto Calvo, *Lima prehispánica,* p. 145.
[113] Santiago Agurto Calvo, *Lima prehispánica,* p. 145.
[114] Paul John Charney, "The Destruction and Reorganization of Indian Society in the Lima Valley", p. 30.

En relación con la religión, durante el incanato se conserva la veneración a Yschma-Pachacamac, incorporando el culto paralelo al dios Sol. Consecuentemente, su templo se mantuvo en pie, junto al cual se edificó otro para la honra del Sol.[115] Pero la religión inca no opacaría la de Pachacamac; por el contrario, para los Incas Pachacamac tendría la importancia que tuvo el culto al Titicaca. Así queda demostrado por los informantes del extirpador de idolatrías Francisco de Ávila, quienes, al ser preguntados acerca de Pachacamac, dijeron:

> No sabemos muy bien si los *ingas* tenían en gran estima a Pachacámac. Sabemos sólo algunos (detalles). /Se dice que,/ cuando los *ingas* estaban en las tierras altas, adoraban al Sol en (su santuario de) Titicaca diciendo: "Éste es quien nos ha animado a nosotros los *ingas*". Cuando estaban en las tierras bajas, doraban a Pachacámac diciendo; "Éste es quien nos ha animado a los *ingas*". Sólo a estas dos *huacas* adoraban por encima de todos los demás, enriqueciéndolos y embelleciéndolos (con ofrendas) de plata y oro; ponían a su disposición varios cientos de hombres (para que les sirvieran) como *yanas* y hacían pastar las llamas dedicadas a sus cultos) en las tierras de todas las comunidades [...] He aquí lo que pensamos: los ingas creían que los límites de la tierra se encontraban en Titicaca y en (las tierras de) los Pachacamac que se situaban en las cercanías del mar de abajo; más allá no había otras tierras; ya no había nada.[116]

Con respecto a la estructura política de la región, en la costa los Incas mantuvieron casi inalterada la organización del territorio en grandes señoríos.[117] El control que estos señoríos ya tenían sobre diversos espacios del territorio peruano, debió ser de interés para los Incas.[118] Los incas afirmaron su hegemonía al convertir las tierras en propiedad de la deidad del Sol mientras conservaban el gobierno de

---

[115] Santiago Agurto Calvo, *Lima prehispánica,* p. 145. Hardoy opina diferente. Para él, este período se caracterizó por la colonización de tierras y la integración de su población en un gobierno centralizado, así como la imposición del culto al creador Ticci Viracocha, quedando sus antiguos dioses como deidades secundarias. Jorge E. Hardoy, *Urban Planning in Pre-Columbian America,* pp. 45-46.

[116] Gerard Taylor, *Ritos y tradiciones de Huarochirí,* Lima, Instituto Francés de Estudios Andinos, Banco Central de Reserva del Perú, Universidad Ricardo Palma, 1999, segunda edición revisada, pp. 281-283.

[117] María Rostworowski de Diez Canseco, "Señoríos indígenas de Lima y Canta", p. 224. En otra sección del mismo trabajo, Rostworowski señala que esto es resultado de la corta duración de la presencia Inca lo que "permitió que perduraran en las 'provincias' [la comarca de Lima por ejemplo] diferencias en los modos de tenencia de la tierra, de las situaciones económicas y las diversas manifestaciones de sus sistemas sociales". María Rostworowski de Diez Canseco, "Señoríos indígenas de Lima y Canta", p. 197.

[118] María Rostworowski de Diez Canseco, "Señoríos indígenas de Lima y Canta", p. 194.

los señoríos a cargo de los curacas locales.[119] Impusieron ciertas modificaciones en la conformación étnica de los curacazgos, entre las que destaca la conversión de los curacas Taulichusco y Caxapaxa a yanaconas –sirvientes-, el primero al servicio de Mama Vila, la mujer de Huayna Capac, y el segundo del propio Huayna Capac.[120] Cobo, en su *Historia de la fundación de Lima,* describía que desde tiempos de los incas, el territorio se dividía en "tres *unos*, o gobernaciones de a diez mil familias cada una,"[121] y como cabezas de éstos, Carabaillo, Maranga y Surco (Armatambo). Obedecían a estas "cabezas" "innumerables lugarejos de corta vecindad".[122] Para Agurto, la Comarca y zonas aledañas fueron organizadas en los siguientes *hunos:* Carabaillo, con sede en Pueblo Viejo; Maranga, con sede en Mateo Salado; y, Surco, con sede en Armatambo. Los demás curacazgos "subsistieron reagrupados en las nuevas unidades político-administrativas y en la mayor parte de los casos conservaron sus antiguos curacas".[123]

Tampoco se observan cambios en el campo arquitectónico y urbanístico. De acuerdo a Agurto, los centros poblados de "súbditos", es decir, no construidos por los incas, "no mostraban en sus características formales la intervención o presencia de principios o normas de ordenamiento urbanístico [Inca]".[124] Como resultado, estos lugares mantuvieron su "traza desordenada, [con] sectores y barrios poco definidos, manzanas y lotes irregulares y vías tortuosas y de ancho variable".[125] Sin embargo, incorporarían soluciones que garantizarían una continuidad urbanística utilizando para ello, plazas y monumentos como "elementos de ordenamiento espacial y atracción visual".[126] Como mínimo, una de las plazas funcionaría como centro para

---

[119] Paul John Charney, "The Destruction and Reorganization of Indian Society in the Lima Valley", p. 31.
[120] Ver, testimonio de don Juan (curaca de Surco), Pedro Grancabilca en las Probanzas de don Gonzalo. María Rostworowski de Diez Canseco, "Dos probanzas de Don Gonzalo, Curaca de Lima (1555-1559)", *Revista Histórica* Tomo XXXIII, Lima, 1981-1982, pp. 105-173, p. 115, p. 120. Ver también Paul John Charney, "The Destruction and Reorganization of Indian Society in the Lima Valley", p. 32, 95.
[121] Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 39.
[122] Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 39.
[123] Santiago Agurto Calvo, *Lima prehispánica,* p. 146.
[124] Santiago Agurto Calvo, *Estudios acerca de la construcción, arquitectura y planeamiento Incas,* Lima, Cámara Peruana de la Construcción (CAPECO), 1987, p. 57.
[125] Santiago Agurto Calvo, *Estudios acerca de la construcción, arquitectura y planeamiento Incas,* p. 57.
[126] Santiago Agurto Calvo, *Estudios acerca de la construcción, arquitectura y planeamiento Incas,* p. 57.

las actividades religiosas y administrativas, ubicando en ésta los "templos, palacios y edificios más importantes".[127] Adicionalmente, próximo al centro poblado, y "en lo alto de un promontorio", era frecuente una "*Pucara* o fortaleza, acrópolis Tahuantinsuyanas encargadas de prestar refugio y protección a los habitantes".[128]

Ésta fue la práctica en la costa central. Por un lado, los Incas utilizaron las ciudades conquistadas, como fue el caso de Pachacamac, mientras que en el resto de la comarca, con excepción de cierto ordenamiento espacial y arquitectónico que acomodaban las nuevas necesidades y programas, conservaron la forma ancestral en la que se trazaban los pueblos y las construcciones.[129] Entre las obras arquitectónicas-urbanísticas Incas destacan: en el valle de Lurín, el centro ceremonial de Pachacamac, el centro provincial de Huaycán, y las unidades aisladas Tambo Inca y Cerro Botija; en el valle de Rímac, los centros urbanos de Armatambo, y probablemente Maranga, el centro urbano de Huaquerones, los centros provincial de El Pino, Encalada y Huaycán, así como las unidades aisladas Huaca Ceres, Limatambo y los Incas; y en el valle de Chillón, las unidades aisladas Tambo Inga, Puente Inca, y Fortaleza Collique.[130]

En cuanto a obras de infraestructura bajo el dominio Inca, las obras hidráulicas no fueron de gran envergadura, mientras que la construcción de caminos recibió particular atención. Así, se trazaron nuevos caminos troncales, mientras que los existentes se mejoraron y ampliaron.[131] Un ejemplo es la

---

[127] Santiago Agurto Calvo, *Estudios acerca de la construcción, arquitectura y planeamiento Incas,* p. 59.
[128] Santiago Agurto Calvo, *Estudios acerca de la construcción, arquitectura y planeamiento Incas,* p. 59.
[129] Santiago Agurto Calvo, *Lima prehispánica,* p. 146. Ver también, Jorge E. Hardoy, *Urban Planning in Pre-Columbian America,* p. 46.
[130] Santiago Agurto Calvo, *Lima prehispánica,* p. 149. Agurto clasifica estas obras de acuerdo a la clasificación de Richard P. Schaedel. Ver, Richard P. Schaedel, "Major Ceremonial and Population Centers in Northern Peru", en *The civilizations of ancient America; selected papers,* Chicago, University of Chicago Press, [19--], pp. 232-243, p. 232. Tello anota que a lo largo del Camino Real de lo Llanos se construirían los siguientes tambos y aldeas: Sucula Cumpi, Macat Tampu, Limak Tampu y Arma Tampu. Ver, Julio C. Tello, "El valor de los monumentos arqueológicos del valle de Lima", p. [43]. Ver también, Julio C. Tello, "Lima antes de Pizarro", p.41.
[131] La red caminera inca tenía por finalidad: "lograr la integración territorial mediante la comunicación [...]; [p]ermitir el rápido intercambio de información entre las distintas [regiones ...]; [p]osibilitar una eficiente producción, recolección y redistribución de productos [...]; [f]acilitar la rápida movilización de los ejércitos y su abastecimiento [...] así como el desplazamiento de las comitivas oficiales que, periódicamente, inspeccionaban todas las regiones del Tahuantinsuyo". Dos caminos longitudinales constituían la estructura primaria de esta red, "uno por las alturas y otro por los llanos, que eran unidos transversalmente por caminos que intercomunicaban la costa con

comunicación con la sierra que continúo a través de los caminos Wari, seguramente mejorados al extenderlos de modo que se comunicaran Jauja y Cuzco.[132] Entre los nuevos caminos, resaltan tres: el Camino Real a Pachacamac, el Camino Real de los Llanos, el Camino Inca a Lati. El Camino Real a Pachacamac unía de forma directa el Santuario de Pachacamac con el asiento del curaca de Lima cruzando la "tablada de Lurín y los dominios del curacazgo de Surco para hacer pascana en Limatambo y desde allí, lugar de encuentro y distribución de caminos comarcanos, dirigirse a Lima".[133] A este camino se comunicaban otros secundarios que conducían a los centros de los *hunos,* Carabaillo, Maranga, y Surco, así como a los curacazgos de Guatca, Surco y Ate, siendo Limatambo el punto de encuentro de los caminos.[134] El Camino Real de los Llanos era el camino Inca que unía todo el territorio del Imperio a lo largo de la Costa, comunicando "el valle del Rímac con Ancón y [... desde ahí se llegaba a] *Suculambi,* en el valle de Chancay",[135] probablemente pasando por Tambo Inga. El camino Inca al Ate, cuyo recorrido era paralelo al río Rímac, unía las bocatomas de las tres acequias principales que irrigaban la región: el río Magdalena, el río Huatica, y el río Surco.[136] Con estas obras y mejoras viarias, el asiento de Lima quedó comunicado con los centros religiosos de Pariacaca (Huarochirí) y Pachacamac, así como con todas las bocatomas que irrigaban la región.

---

la sierra y en algunos casos, se internaban en la selva". Santiago Agurto Calvo, *Estudios acerca de la construcción, arquitectura y planeamiento Incas,* p. 38. Con los caminos se comunicaban los tambos reales, los centros administrativos y religiosos, las poblaciones cabezas, y las ciudades capitales.

[132] Santiago Agurto Calvo, *Lima prehispánica,* p. 148.

[133] Santiago Agurto Calvo, *Lima prehispánica,* p. 147.

[134] Santiago Agurto Calvo, *Lima prehispánica,* p. 147. Hacia 1807, en una descripción militar de Lima, se describe la hacienda de Limatambo como el punto de reunión del "Camino Real de la Portada de Guadalupe a Miraflores y Chorrillos y sus ramificaciones a Surco y desde la Tablada de Lurín, Villa y Puerto de la Chira". El camino que unía la hacienda de Limatambo con Lima "no ofrece [...] más ventaja particular que la dominación de las huacas situadas entre el olivar de Limatambo y la Calera, y la que está junto al Balconcillo". José Castañón, "Descripción militar del terreno que comprende el plano topográfico que se ha levantado en las inmediaciones de la ciudad de Lima, en la que se expresan los caminos y senderos que desde las playas marítimas condicen a ella. Dedicado al Excmo. Señor Doctor Nicolás de Piérola", 1807 en Biblioteca Nacional, 1807-D6000, o en, AGI Sección Diversos, Legajo 1, Ramo 3, año 1807:67-4], folio 12v, citado por Victoria Espinosa Descalzo, *Cartografía de Lima (1654-1893),* p. 14.

[135] Santiago Agurto Calvo, *Lima prehispánica,* p. 147.

[136] De acuerdo a Sala Catalá, el río Rimac contaba con las siguientes tomas de agua heredadas de tiempos prehispánicos: Ñaña; Mariache; Carapongo; Huanchihuailas; Huachipa; Ate, Surco; Lurigancho; Huatica; San Cristóbal; Magdalena; Maranga y Legua. José Sala Catalá, *Ciencia y técnica en la metropolización de América,* Madrid, Doce Calles, CSIC, 1994, pp. 260-261.

2. El trazado de Lima c. 1535: Reconstrucciones

Como se ha visto, la historia del área donde se funda la ciudad de Lima, se puede rastrear desde el período de la cultura Lima, cuando se trazan las acequias. Este lugar será la sede del curacazgo de Lima a partir del período del horizonte tardío, y continuará bajo esa organización durante el dominio Inca. A pesar de que en general se niega o excluye la descripción de la raíz indígena de Lima, desde la década de 1930 son varios los estudios que confirman la fundación de Lima sobre un asiento indígena e intentan reconstruir el aspecto físico de ésta. Como ya anotaría Agurto en relación a la ausencia de influencia inca en las características físicas de los asentamientos de la costa central, la traza del asiento de Lima no debió constituir un núcleo compacto y ordenado. Por el contrario, y como lo comprueban las distintas descripciones, formaban su traza un sistema de plazas y agrupaciones de edificios, las cuales se encontraban rodeadas por áreas de cultivo y comunicadas a través de la red de caminos de tiempos ancestrales. Así, salvo pequeñas variaciones, lo confirman las descripciones de Julio C. Tello y Pedro E. Villar,

Tal como señalaba Tello hacia 1930, aunque valiosa, era poca la documentación arqueológica de la región "debido a la incesante destrucción a la que ha sido sometida desde la Conquista, y que se ha intensificado en los últimos tiempos [c. 1930]".[137] Tello anotaría que hasta la década de 1930, los estudios sobre Lima precolombina se limitaban a los trabajos de William B. Stevenson (1829), E.G. Squier (1877), y E.W. Middendorf (1893). Stevenson sólo hace referencia al origen del nombre de la ciudad, apuntando que éste se deriva del nombre del río, y que el "valle era conocido por los indios como *Rimac Malca,* o lugar de brujos; esto era costumbre entre los aborígenes, aún desde antes del establecimiento de la teocracia de los incas".[138] Por su parte, Squier coincide con Stevenson e indica que

[137] Julio C. Tello, "Lima antes de Pizarro", p. [23].

[138] William Bennet Stevenson, *Historical and Descriptive Narrative of Twenty Years' Residence in South America,* London, Longman, Rees, Orme, Brown and Green; Grapel, Liverpool; & Oliver and Boyd, Edinburgh, 1829, p. 143. El capítulo VIII de esta obra está dedicada a Lima, pero es una descripción de sus características más que de su historia.

el nombre de Lima con el que se conoce la ciudad, es resultado de la modificación de *Rimac*, nombre con el cual se conocía al valle y al río que irriga la ciudad. Agrega que Rimac es el "participio pasado del verbo [quechua] *rimay* –"hablar"- del famoso oráculo que existía en tiempos antiguos y cuyo santuario se encontraba probablemente entre las extensivas ruinas cerca del actual pueblo de La Magdalena".[139] De acuerdo a un autor anónimo citado por Squier, el nombre del río y valle se derivaba de este oráculo. Middendorf indicaría que la ciudad se funda sobre una población indígena; discrepa con respecto a la existencia de un oráculo, y no da noticias adicionales a las ya encontradas en la obra de Cobo.[140]

De acuerdo a Tello, el valle de Lima era "uno de los centros más importantes del Litoral por su privilegiada posición geográfica, por la densidad de su población y por la riqueza de sus recursos económicos".[141] Durante el periodo de dominación Inca, Lima alcanzó a ser la "metrópoli de una vasta Provincia que comprendía el delta del Rímac, los de los ríos contiguos de Lurín y Carabaillo, y las quebradas del interior hasta la frontera Cisandina".[142] Fueron estas ventajas las que "estimularon a los conquistadores a escogerlo como sitio apropiado para fundar allí la capital española".[143] Pero si bien señala que el sitio de la nueva ciudad era el asiento del Curaca de Lima, apunta que concretamente en ese lugar "no había población indígena; era un campo de cultivo situado entre los dominios de dos Kurakas: el de Limak [Limatambo] y el de Makat [Makatambo], que por entonces eran ciudades o establecimientos incaicos".[144] En el plano incluido en "Nomenclatura de las ruinas principales del valle de Lima o Rima",[145] Tello ubica Limatambo en el lugar que hoy

---

[139] E. G. Squier, *Peru; Incidents of Travel and Exploration in the Land of the Incas,* New York, Harper & Brothers, 1877, Tomo I, p. 40.
[140] Ver, E.W. Middendorf, *Perú,* Tomo I, pp. 41-43. En su tomo II, este autor ofrece una descripción más precisa de las edificaciones precolombinas del valle de Lima, pero no así del sitio de Lima. Ver, E.W. Middendorf, *Perú,* Tomo II, pp. 53-73.
[141] Julio C. Tello, "El valor de los monumentos arqueológicos del valle de Lima" [manuscrito. Lima, 11 de enero de 1936], *Cuadernos de investigación del Archivo Tello,* N° 1 Arqueología del valle de Lima. Lima, Museo de Arqueología y Antropología de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1999, pp. [43]-44, p. [43].
[142] Julio C. Tello, "El valor de los monumentos arqueológicos del valle de Lima", p. [43].
[143] Julio C. Tello, "El valor de los monumentos arqueológicos del valle de Lima", p. [43].
[144] Julio C. Tello, "Lima antes de Pizarro", p. [23].
[145] Julio C. Tello, "Nomenclatura de las ruinas principales del valle de Lima o Rima", p. 53.

conocemos como tal, pero no así a Makat Tambo, pues señala para el emplazamiento de éste, un lugar al oeste de Lima junto al Camino Real a Pachacamac. Investigaciones arqueológicas más recientes permiten conocer que Makat Tampu era un cementerio Yschma ubicado distante del camino inca, concretamente en la "cuadra 27 de la avenida Argentina".[146] Esta discrepancia permite proponer que Tello llamaba Makat Tambo al tambo de Lima, que Juan Günther ubica en la intersección del Camino Real a Pachacamac y el Camino Wari a Huarochirí.[147] En cualquier caso, de haberse Tello referido al lugar que hoy se conoce como Makat, es importante señalar que el asiento de Lima se ubica casi equidistante tanto de Makat como de Limatambo. Bromley concuerda con Tello, señalando que en el lugar donde se fundó Lima existían más bien "caseríos de naturales".[148]

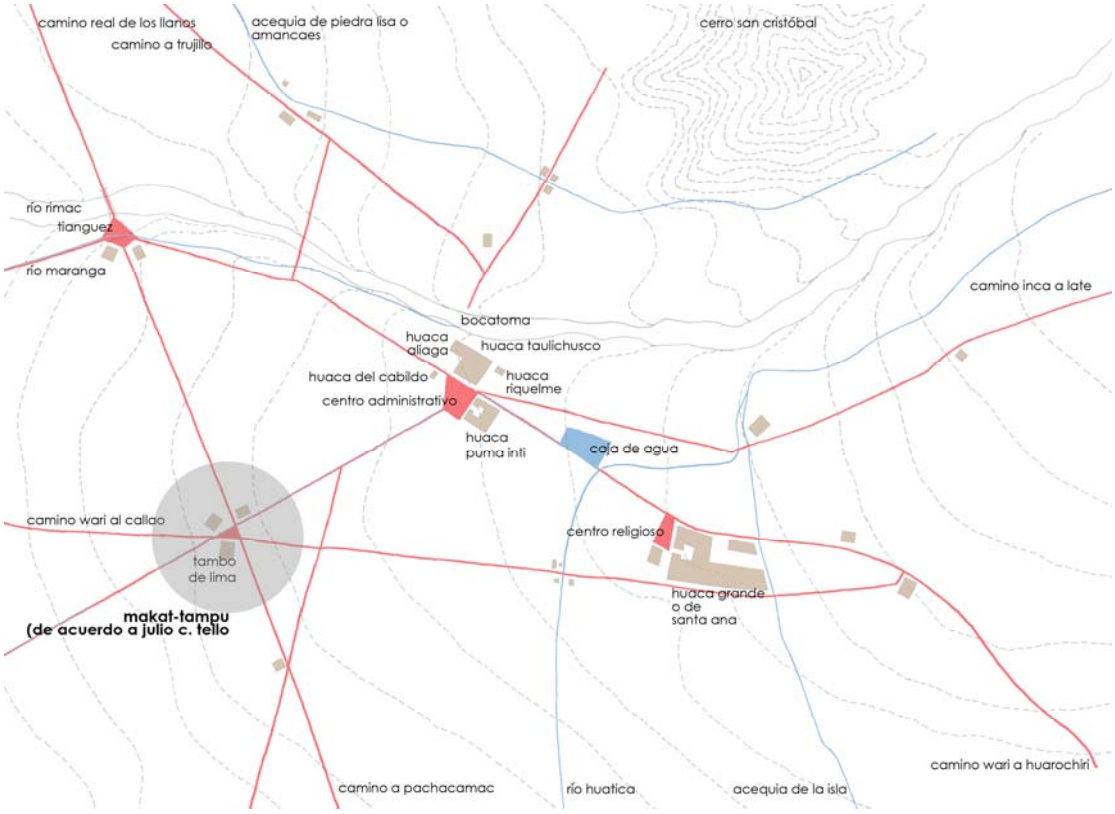

12 – Ubicación de Makat-Tampu de acuerdo a Julio C. Tello

[146] Joaquín Narváez, "El antiguo complejo arqueológico "Makatampu", *Arquelogía del Perú,* http://www.arquelogia.com.ar/peru/makatamp.htm.
[147] Ver plano incluido en Juan Günther, "Lima prehispánica", [12].

En 1935, Pedro E. Villar señalaría que el "pueblo del 'Cacique de Lima' estaría seguramente en el valle de su nombre, al pié del 'Cerro San Cristóbal' y en la margen izquierda del río".[149] Agregaba que éste probablemente ocuparía "una pequeña eminencia en el perímetro de la Basílica Metropolitana actual y frente a la Plaza de Armas."[150] De acuerdo a Villar, el sitio donde se fundaría Lima era un conjunto de aldeas. Basado en los lugares en los que se ha encontrado cerámica e indumentaria, estas aldeas estarían situadas entre el monasterio del Carmen Alto y el Cercado y en los barrios que hacia 1935 se conocían como Calle de Maravillas (entrada norte al pueblo del Cercado), el Martinete, Debernardi (a la altura del convento de Santa Clara a orillas del río), y finalmente en la calle de Pachamamilla.[151] Con respecto a esta última calle, Villa no aclara si se trata de la calle de Pachamamilla en el Cercado o la calle inmediata al monasterio de las nazarenas.

---

[148] En nota a pie de pagina en, Juan Bromley, *La fundación de la ciudad de los Reyes,* p. 67. Para este historiador, los centros de población indígena eran Carabaillo, Cajamarquilla, Maranga y Surco.
[149] Pedro E. Villar Córdova, *Arqueología del departamento de Lima,* p. 164. Es importante señalar que este libro cuenta con un prólogo de Julio C. Tello fechado, Lima 12 de setiembre de 1935.
[150] Pedro E. Villar Córdova, *Arqueología del departamento de Lima,* p. 165.
[151] Pedro E. Villar Córdova, *Arqueología del departamento de Lima,* p. 165.

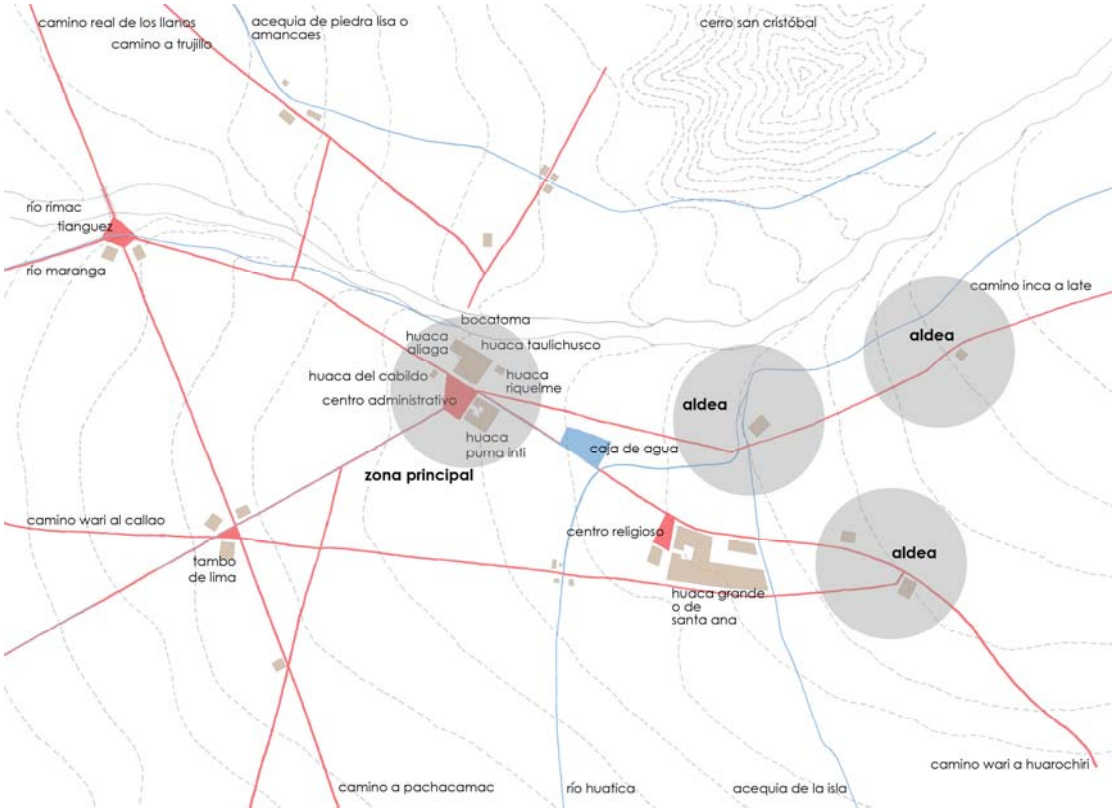

13 – Zonas arqueológicas de acuerdo a Pedro E. Villar

Con más información arqueológica, hacia 1986 Carlos Williams, quien concuerda con Tello, señala que el sitio definido para la plaza de armas "no era un sitio mayor dentro del conjunto de establecimientos humanos del valle, ni sus montículos y adoratorios eran de dimensiones e importancia de numerosos otros restos de la comarca limeña".[152] Con respecto al lugar que ocuparía la plaza española, Williams sostiene que en tiempos antes de la llegada de Pizarro este lugar era un "patio ceremonial rodeado por montículos menores que servían para la administración de la toma del regadío que desde este punto atendía a la zona de Maranga".[153] Entre estos montículos están los restos piramidales encontrados "bajo la casa Aliaga [...], bajo la actual edificación del Palacio de Gobierno y presumiblemente existían también dentro del predio que actualmente ocupa la

[152] Carlos Williams León, "Lima antes de Pizarro," en Augusto Ortiz de Zevallos M. (coordinador y editor), *Lima a los 450 años,* Lima, Universidad del Pacífico, Centro de Investigación, 1986, pp. 11-25, p. 12.
[153] Carlos Williams León, "Lima antes de Pizarro," p. 12.

catedral".[154] Si bien Williams no considera que el lugar del asiento del curaca de Lima (trazado español) fuese un lugar de importancia, al indicar los lugares más importantes en el valle bajo del Rímac anota en orden de importancia: Maranga y Mateo Salado, Juliana, Limatambo, y la huaca grande de Lima, Santa Ana, en lo que hoy conocemos como Barrios Altos.[155]

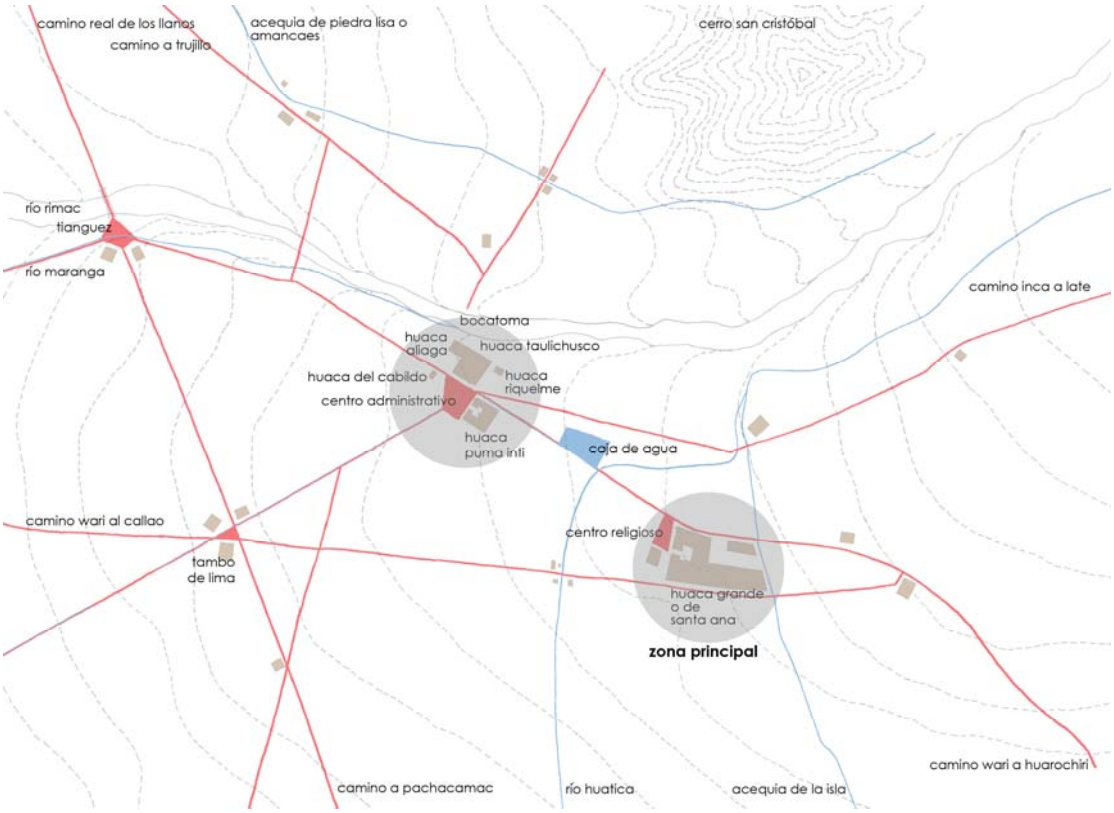

14 – Zona principal de acuerdo a Carlos Williams

Contrario a las opiniones de Tello y Williams, Aurelio Miro Quesada señala que a lo largo del valle del río Rímac, y cerca del litoral, se fueron levantando "caseríos que, sin tener la continuidad y la trabazón de un centro urbano, llegaron a contar con [...] una población de bastante importancia".[156] De acuerdo a los testimonios de los indígenas, el autor de un documento colonial llegó a "señalar los nombres de 22 pueblos, entre grandes y pequeños; uno de los cuales era Lima".[157] En esta zona

[154] Carlos Williams León, "Lima antes de Pizarro," p. 12.
[155] Carlos Williams León, "Lima antes de Pizarro," p. 23.
[156] Aurelio Miro Quesada, *Lima, Ciudad de los Reyes,* p. 12.
[157] Aurelio Miro Quesada, *Lima, Ciudad de los Reyes,* p. 12. Miró Quesada no da referencias del documento, sólo señala conocerlo. En este documento también se hace referencia a dos pesquerías, Chorrillos y Callao, y a los lugares de posada, Limatambo y Armatambo. Define el

se levantaban huacas que en conjunto con las "edificaciones anexas a ellas tenían un sentido de santuario, de adoratorio, de lugar de enterramiento, de punto de reunión y aun por su fortaleza, de defensa".[158] Éstas se construían "como cerros artificiales con pequeños adobes verticales [...], niveladas en forma de terrazas en lo alto, a veces con muros enlucidos, y ornamentadas otras veces con dibujos geométricos".[159]

Concordantes con Miró Quesada están Harth-Terré, Agurto, Günther y Rodríguez Camillioni, quienes indican que Lima era un centro poblado y que su traza urbana es el resultado de la "ocupación e imposición de un nuevo orden sobre otro asentamiento precolombino".[160] Para Günther, a la llegada de los españoles, Lima contaba con "8,000 habitantes, [y] con alrededor de 1,700 viviendas que se agrupaban en una encrucijada de calles, desde donde salían vías que conectaban con todos los rincones del valle y otros poblados del Tahuantisuyo".[161] Agurto anotará que de acuerdo a las evidencias arqueológicas, el centro administrativo del pueblo de Lima estaría formado por una "plaza trapezoidal de apreciables proporciones, ubicada en el encuentro del Camino de los Llanos con vías que conducían a la Sierra, a Piti Piti, junto al mar y a los otros curacazgos del valle".[162] Harth-Terré centra su estudio en las construcciones ubicadas en torno a la plaza, y señala que éstas eran cinco: Huaca Puma-Inti, Huaca de Taulichusco (Harth-Terré la llama de Tauli-chusca), Huaca de Aliaga, Huaca de Riquelme, y Huaca del

---

lugar de residencia del señor de esta región el lugar de Chacayalca, hoy conocida como Magdalena, y la sede religiosa como Pachacamac.

[158] Aurelio Miro Quesada, *Lima, Ciudad de los Reyes,* p. 8.

[159] Aurelio Miro Quesada, *Lima, Ciudad de los Reyes,* p. 8.

[160] Rodríguez Camillioni, "Forma y símbolo del trazado urbano de la ciudad de Lima", *Boletín de Lima* 47, setiembre 1986, pp. 21-30, p. 22. Ver también, Emilio Harth-Terré, "El asiento arqueológico de la Ciudad de Lima. Las 5 huacas de la Plaza de Armas", *El Comercio,* Lima, 18 de enero de 1960, p. 3; Juan Günther Doering, "Lima 1535"; Juan Günther, "Lima prehispánica"; Santiago Agurto Calvo, *Estudios acerca de la construcción, arquitectura y planeamiento Incas*; Santiago Agurto Calvo, *Lima prehispánica.*

[161] Juan Günther Doering, "Lima 1535", p. 44. Agurto señala que la población alcanzaba los 5,000 habitantes mientras que las viviendas de los pobladores se agrupaban desordenadamente "en las márgenes del inicio de los caminos". Santiago Agurto Calvo, *Estudios acerca de la construcción, arquitectura y planeamiento Incas,* p. 59.

[162] Santiago Agurto Calvo, *Estudios acerca de la construcción, arquitectura y planeamiento Incas,* p. 59.

Cabildo.[163] Equidistantes de este centro administrativo, se ubicarían tres importantes centros: el comercial, el de comunicaciones y el religioso. El centro comercial fue conocido con el nombre azteca de Tianguez, y se ubicaba frente al puente de crizneja en el Camino Real de los Llanos. El centro de comunicaciones, lugar donde se ubicaba el Tambo de Lima (y posiblemente el que Tello confundiera con Makat Tambo) conocido después como plazuela de la salud, y posteriormente Elguera, se ubicaba en la intersección de los principales caminos. Finalmente, el centro religioso se ubicaba en lo que hoy conocemos como Barrios Altos.[164] En este centro religioso se levantaría una sexta huaca, pero por falta de investigaciones arqueológicas, no se conoce su valor arquitectónico. De acuerdo a Rogger Ravines, a la de Puma Inti (que llama Inti Puma) y a la Huaca de Santa Ana, se sumaban otras huacas o "montones de tierra", como las "existentes en las huertas de Diego Vargas Cabajal y Nicolás de Ribera el Mozo, a la salida de la ciudad".[165] Así mismo destaca la existencia de murallones y tapiales en las "calles La Merced [...], la Huaquilla, Calle Real (a las espaldas del convento de San Agustín), el rastro, [y] Pescadería".[166] (Ver imágenes 10, 15)

---

[163] Emilio Harth-Terré, "El asiento arqueológico de la Ciudad de Lima", p. 3. Ver también, Rodríguez Camillioni, "Forma y símbolo del trazado urbano de la ciudad de Lima", p. 22; y, Juan Günther, "Lima prehispánica", p. 42.

[164] Juan Günther Doering, "Lima 1535", p. 45.

[165] Rogger Ravines, *Inventario de monumentos arqueológicos del Perú, Lima Metropolitana (Primera Aproximación),* Lima, Instituto Nacional de Cultura, Municipalidad de Lima Metropolitana, 1985, p. 11.

[166] Rogger Ravines, *Inventario de monumentos arqueológicos del Perú, Lima Metropolitana,* p. 11.

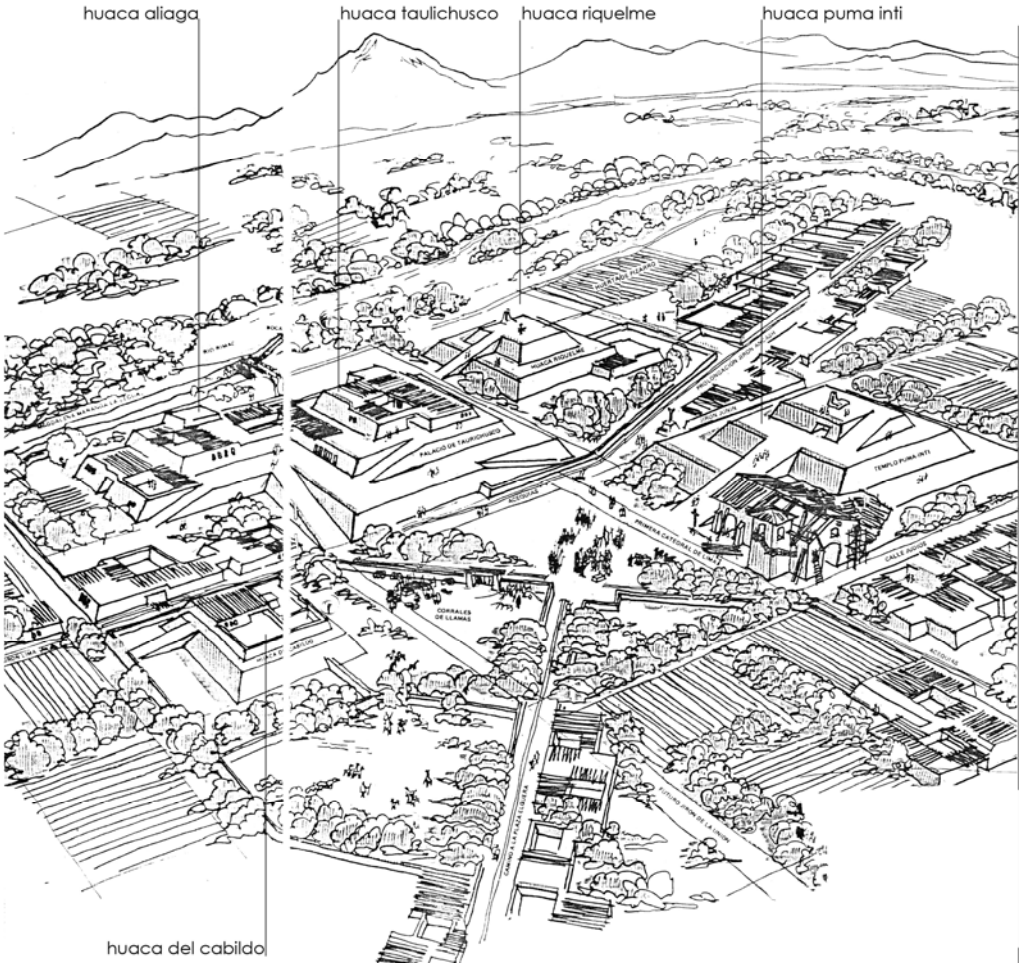

15 – Reconstrucción del aspecto del sector que hoy ocupa la plaza mayor (de acuerdo a Juan Günther)

Sobre estas huacas se conoce lo siguiente:

La huaca de Puma-Inti era el adoratorio principal del conjunto de huacas ubicadas en torno a la actual plaza. Puma Inti "era una divinización heliaca del puma, tótem de la estirpe del curaca [Inca] gobernador Puma-Sinchi [Sinchi-Puma]".[167] Eguiguren señala a Puma-Inti como propietario de las tierras, y no lo define como un dios local. Agrega, así mismo, que a la llegada de Pizarro estas tierras pertenecían al nieto de Puma Inti, Fernando Synchipuma, hermano de Felipe Synchipuma, "descendiente de varón en varón de Sinchiroca Inca".[168] El lugar donde se ubicaría la iglesia era la residencia del cacique quechua [Inca] Sinchi-

[167] Emilio Harth-Terré, "El asiento arqueológico de la Ciudad de Lima", p. 3.
[168] Luis Antonio Eguiguren, *Calles de Lima,* Lima, 1945, p. 104. De acuerdo a Eguiguren, Felipe Carlos Synchipuma fue uno de los primeros caciques "que recibieron el Sagrado Evangelio y juraron

Puma. Al convertirse al catolicismo, Sinchi-Puma "renuncia a la posesión de sus tierras en forma notarial para que el sitio que ocupara la iglesia no significase una usurpación de dominio".[169] La huaca tenía una forma alargada paralela a la plaza, forma y orientación que tomarían después la primera y segunda iglesia.

La huaca de Taulichusco, el curaca yunga del valle, constituía el palacio de Taulichusco y de los anteriores gobernadores de la región y ocupaba casi la totalidad de la manzana que después ocuparía Pizarro, estratégicamente ubicada junto al actual puente y "la bocatoma del primer canal artificial que construyó el pueblo 'Maranga' [...] llamado Río Magdalena-La Legua-Maranga".[170] Su arquitectura debió ser similar a la de otros edificios de curacas, los que se levantaban "a la manera de castillos sobre altas subestructuras".[171] Desde esta huaca se podía "'vigilar a la vez el campo y la ciudad' como [...] sin duda lo hacía el propio Tauli-Chusca".[172] Al este de la huaca se "extendía la huerta de Taulichusco, posteriormente 'Huerta de Pizarro', que llegaba al futuro Convento de Santa Clara".[173] Al demolerse la antigua casa de Pizarro, junto con el padre Angulo, Harth-Terré pudo "comprobar cómo el terreno era de huaca y [tuvieron] en las manos el característico adobe trapezoidal que conformaba los muros de muchas huacas del [...] valle de [Lima]".[174]

Frente a la huaca de Taulichusco se encontraba la Huaca Aliaga que lleva este nombre, dado que Jerónimo de Aliaga recibió el solar donde se ubicaba. Hasta 1960, historiadores proponían que la huaca Aliaga y la de Taulichusco originalmente habían sido una sola, la cual había quedado dividida por la calle que va al río. Contrario a esta opinión, Harth-Terré sugiere que se trataba de dos huacas

---

obediencia al Rey, cuyo ejemplo sirvió para que innumerables indios y caciques hicieran lo propio". Ver también, Emilio Harth-Terré, "El asiento arqueológico de la Ciudad de Lima", p. 3.

169 Emilio Harth-Terré, "El asiento arqueológico de la Ciudad de Lima", p. 3. Harth-Terré cita que su fuente para este dato son los resultados de "prolijas investigaciones sobre Lima" hechas por Eguiguren. Ver, Luis Antonio Eguiguren, *Calles de Lima,* p. 104.

170 Juan Günther Doering, "Lima 1535", p. 43.

171 Julio C. Tello, "El valor de los monumentos arqueológicos del valle de Lima", p. [43].

172 Emilio Harth-Terré, "El asiento arqueológico de la Ciudad de Lima", p. 3.

173 Juan Günther Doering, "Lima 1535", p. 43.

174 Emilio Harth-Terré, "El asiento arqueológico de la Ciudad de Lima", p. 3.

independientes o dos "pirámides que se levantaban sobre un terraplén intermedio con sus andenerías".[175] De acuerdo a Williams, desde esta huaca, Taulichusco

> podía ver detrás de la copa de los árboles el perfil de la 'huaca grande' de Lima en Santa Ana detrás de la Plaza Italia, y al otro lado del río el camino que iba a Carabaillo y que se perdía hacia el sur en dirección a Armatambo [Chorrillos] y hacia el oeste, siguiendo las arboledas que marcaban el paso de la acequia Maranga, las masas de Mateo Salado y de la huaca Aramburu, ahora [Universidad de] San Marcos.[176]

La huaca de Riquelme se ubicaba en el solar otorgado a Alonso de Riquelme frente al río. Al demolerse la casa ubicada en este solar, Harth-Terré descubre esta huaca y la describe con "asientos escalonados y las pirámides truncas de algún adoratorio menor; quizá simplemente uno de esos tantos observatorios del conjunto urbano-religioso que era característico de las ciudades costeñas".[177] El mismo historiador agrega que durante el dominio Inca, la población del valle del Rímac se encontraba dividida: al norte del río "los serranos, o los huancho y atabillos; por el lado sur los marancas, huadcas y huallas, todos yungas".[178] La barrera natural era la barranca del río, la que estaba reforzada "con murallones de tapial y atalayas una de las cuales era la que quedaba incluida en el solar de Riquelme".[179] Al respecto, Tello señala como las ciudades y aldeas del valle de Lima se comunicaban a través de caminos y "amurallados".[180]

La huaca del Cabildo se ubicada en el solar que inicialmente fue asignado a Hernando Pizarro, y que posteriormente pasaría a ser propiedad del Cabildo. En esa fecha se construye la Sala de Audiencia del Cabildo sobre el terraplén de la huaca pre-existente.[181]

Si bien el asiento de Lima no tenía la importancia religiosa que Pachacamac

[175] Emilio Harth-Terré, "El asiento arqueológico de la Ciudad de Lima", p. 3.
[176] Carlos Williams León, "Lima antes de Pizarro," p. 11.
[177] Emilio Harth-Terré, "El asiento arqueológico de la Ciudad de Lima", p. 3.
[178] Emilio Harth-Terré, "El asiento arqueológico de la Ciudad de Lima", p. 3.
[179] Emilio Harth-Terré, "El asiento arqueológico de la Ciudad de Lima", p. 3.
[180] Julio C. Tello, "El valor de los monumentos arqueológicos del valle de Lima", p. [43].
[181] Emilio Harth-Terré, "El asiento arqueológico de la Ciudad de Lima", p. 3.

tenía para la costa y sierra, contaba con una importante huaca y oráculo para el culto indígena del dios Rímac, el que habla.[182] Esta Huaca Grande u oráculo de Lima, como se le llamó inicialmente,[183] conformaba el centro religioso emplazado en "Barrios Altos -entre dos brazos del río Huatica y las calles Huaquilla y Rastro de la Huaquilla y se comunicaba con el Palacio de Taulichusco, desde su atrio, actual Plaza Italia, por una calle principal (Jirón Junín)".[184] La huaca Grande tenía por función servir de observatorio desde el cual los sacerdotes anticipaban los cambios climáticos y con ello daban a "conocer de antemano la llegada de avenidas o sequías [del río]".[185] Debido a esta función se "convirtió en un verdadero oráculo, que al ser consultado 'hablaba'".[186] La huaca debió alcanzar grandes dimensiones ya que de acuerdo a Günther, la hondonada existente en esta zona es previa a la llegada de los españoles y es producto de la fabricación de adobes para su construcción. La información topográfica recogida en el "plano levantado por el ingeniero Carlos W. Sutton, en 1917 [...] nos permite calcular la masa total de material empleado para su construcción".[187] El plano de Sutton permite identificar una hondonada en el terreno, pero, como se verá más adelante, hay que considerar que después de 1535, este sitio fue utilizado para la fabricación de adobes, lo que pudo modificar más la topografía del lugar.

En su *Inventario de monumentos arqueológicos de Lima,* Rogger Ravines incluye información de una sétima huaca aún en pie, conocida como Felicia Gómez. Ésta corresponde al período del Horizonte Tardío. Si bien está fuera del área ocupada por el desarrollo urbano que alcanza Lima en el período que nos ocupa, su existencia sirve para confirmar la preexistencia de un asiento indio en esta zona.

---

[182] Ver, Rubén Vargas Ugarte, *Manuscritos Peruanos en Bibliotecas y Archivos de Europa y América,* Tomo V, p. 161, y Enrique Torres Saldomando, *Libro Primero de Cabildos de Lima,* Lima, Imprenta del Estado,1888, pp. 10 y ss. Referencia ofrecida por Cesar Pacheco Vélez, *Memoria y utopía de la vieja Lima,* Universidad del Pacífico, Departamento Académico de Humanidades, 1985, p. 229.

[183] Posteriormente se le conocería como Huaca de Santa Ana por el hospital que se funda en ese lugar.

[184] Juan Günther Doering, "Lima 1535", p. 44. Ver también, Cesar Pacheco Vélez, *Memoria y utopía de la vieja Lima,* p. 229.

[185] Juan Günther Doering, "Lima 1535 ", p. 44.

[186] Juan Günther Doering, "Lima 1535", p. 44.

[187] Juan Günther Doering, "Lima prehispánica", p. 42. El plano de Sutton se encuentra en C.W. Sutton, *El agua potable de Lima,* Ministerio de Fomento, Imprenta Torres Aguirre, Lima, 1918.

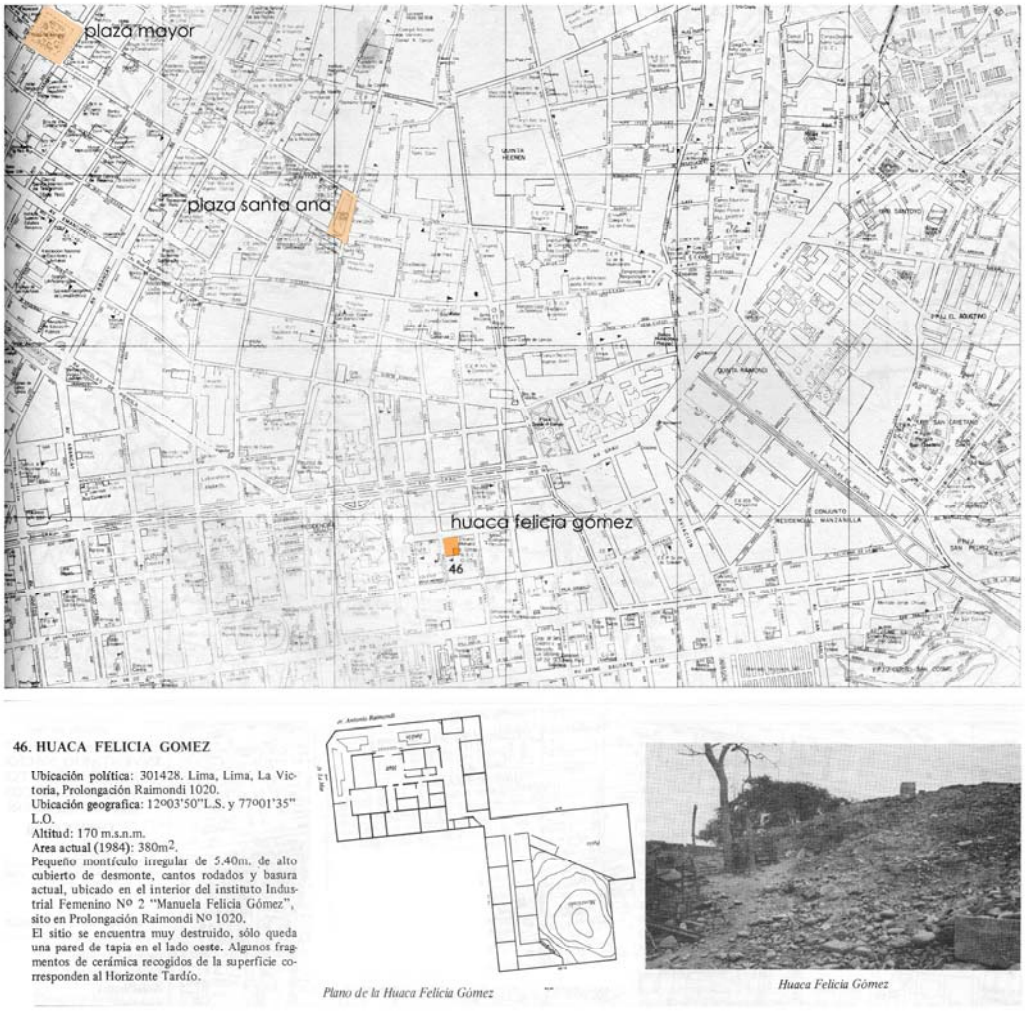

16 – Huaca Felicia Gómez

Cabe recordar que a las edificaciones y espacios señalados arriba, hay que agregar que por el asiento de Lima pasaban las acequias Huatica y Magdalena, al sur, y las de Piedra Lisa y Bocanegra, al norte. De la lista de caminos wari e inca mencionados, pasaban por el asiento de Lima el camino wari Callao-Huarochirí, el Camino Real de los Llanos, el Camino Real a Pachacamac, y el Camino Inca a Lati (ver imagen 17)

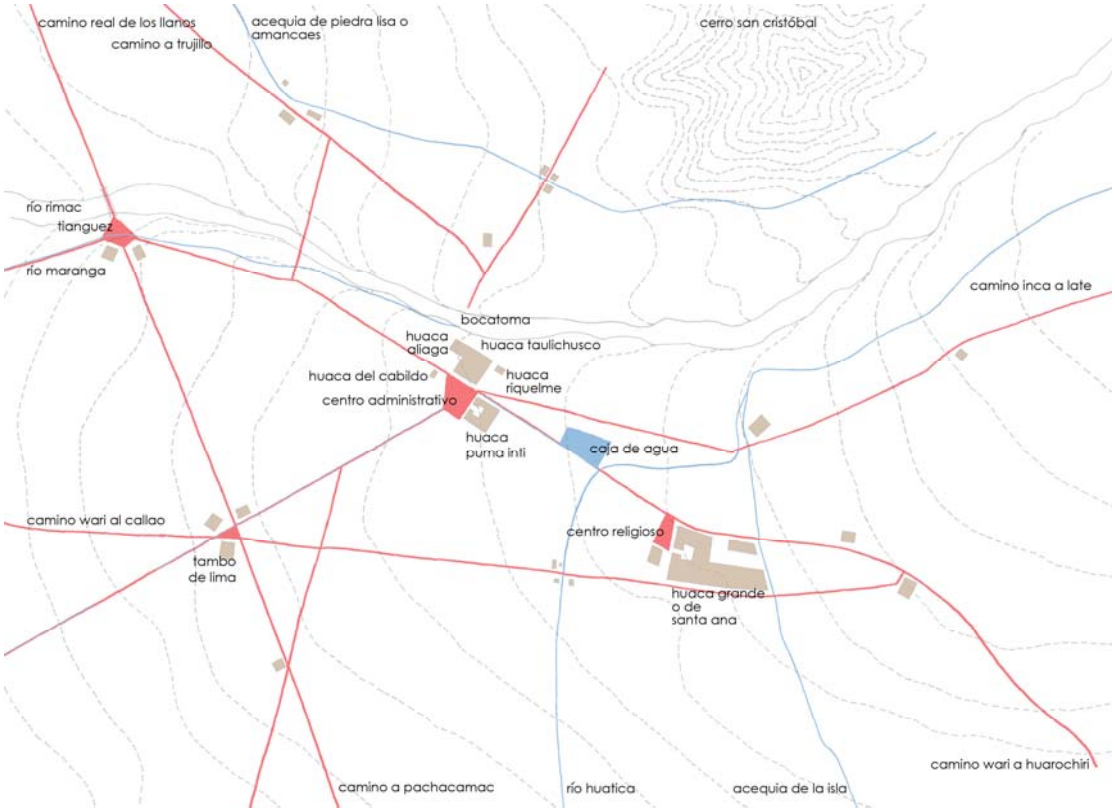

17 – Reconstrucción del asiento de Lima antes de 1535

3. Otras pruebas

Adicionalmente a las ideas planteadas arriba que reconstruyen la apariencia del asiento indio de Lima e intentan probar tanto su existencia como el valor de éste, es importante exponer otras evidencias documentales, como lo son: las descripciones que se han hecho de Lima y alrededores; los testimonios acerca de la propiedad de importantes tierras indígenas; la información acerca de las acequias; el estado de conservación de ciertos edificios precolombinos; el reciclaje de los materiales de construcción de las huacas; el interés en estudiar los sistemas constructivos precolombinos; la explotación de las huacas en busca de tesoros.

3.a. Descripción de Lima y alrededores

En su descripción del recorrido entre Lima y Pachacamac, el cronista anónimo portugués señala que parte de éste se hace a través de arenales, y parte en "buen camino que entra por medio de unas piedras que no sirven de más que de

señalar el camino que fue camino antiguo de los Incas, reyes del Perú".[188] A lo largo de su recorrido enumera los "lugares de indios" que se encontraban en el camino. Así, hace mención de Surco diciendo "ques de indios [...] Luego está otro lugar de indios en medio de Magdalena y el Callao que llaman Maranga".[189] Al referirse específicamente a Pachacamac, indica que es "un lugar de indios que está [a] cuatro leguas de Lima. Corre por aquí un río que dicen de la Senequilla".[190] Agrega que en la desembocadura de este río al mar hay "unos edificios antiguos de indios que en su tiempo debían ser muy ricos palacios".[191] Así mismo comenta que los caminos que se encuentran en la zona, "todos van a Lima", implícitamente describiendo cierta importancia a la ubicación de la ciudad.[192]

Las descripciones del anónimo portugués coinciden con las que José Castañón hace en su "Descripción militar del terreno que comprende el plano topográfico que se ha levantado en las inmediaciones de la ciudad de Lima", de 1807. Esta tenía por finalidad identificar las ventajas estratégicas que ofrecía las inmediaciones de Lima. En esta descripción se menciona la huaca de Maringa la cual se ubicaba en el Camino Real del Callao a la Magdalena.[193] Resulta interesante la evaluación de las ventajas militares que ofrecen las zonas de Lovatón, San Isidro, Orrantia y Santa Cruz. Al respecto, el autor opina que

> para detener o cortar la marcha de los enemigos se reducen a la proporción que prestan las muchas huacas que hay en inmediación de dichos caminos para colocar alguna artillería que incomode al enemigo, pues son todas de suficiente elevación para dominar bien la campaña, y algunas de bastante capacidad para establecer en ellas baterías respetables según lo requiera el caso, como son la en que está situado el vigía de La Legua y la que está entre Cueva y el Paulino, llamada de Mateo Salado, como igualmente la del vigía de

[188] Boleslao Lewin (editor), Anónimo portugués, *Descripción del Virreinato de Perú,* p. 65.
[189] Boleslao Lewin (editor), Anónimo portugués, *Descripción del Virreinato de Perú,* p. 65.
[190] Boleslao Lewin (editor), Anónimo portugués, *Descripción del Virreinato de Perú,* p. 65.
[191] Boleslao Lewin (editor), Anónimo portugués, *Descripción del Virreinato de Perú,* p. 65.
[192] Boleslao Lewin (editor), Anónimo portugués, *Descripción del Virreinato de Perú,* p. 65.
[193] José Castañón, "Descripción militar del terreno que comprende el plano topográfico que se ha levantado en las inmediaciones de la ciudad de Lima, en la que se expresan los caminos y senderos que desde las playas marítimas condicen a ella. Dedicado al Excmo. Señor Doctor Nicolás de Piérola", 1807 [en Biblioteca Nacional, 1807-D6000, o en, AGI Sección Diversos, Legajo 1, Ramo 3, año 1807:67-4], folio 8v, Victoria en Espinosa Descalzo, *Cartografía de Lima (1654-1893),* p. 12. Podría haber un error en la fecha, pues Piérola sólo será presidente en 1879 al iniciarse la guerra con Chile.

Miraflores que es de mayor magnitud [Juliana].[194]

3.b. Testimonios del origen indígena de Lima

El primer testimonio de la preexistencia de un asentamiento indígena en el lugar de la nueva fundación es el nombre con el cual finalmente se conoce la Ciudad de los Reyes: Lima. Perduró este nombre "en tributo a la autoctonía, con el nombre que le venía sin duda del dios tutelar, del río y del paraje".[195] El nombre Lima es resultado de la "castellanización de Rímac (pronunciándolo a la manera indígena[...]). Y Rímac, a su vez, es el participio activo del verbo quechua 'rimay', que significa 'hablar'".[196]

Dos probanzas del curaca de Lima, fechadas en 1555 y 1559 respectivamente, y conocidas como las *Probanzas de don Gonzalo,* dan información acerca de la situación del señorío a la llegada de los españoles.[197] Se dice en estas probanzas que las tierras donde se funda la Ciudad de los Reyes eran propiedad del curaca de Lima, como queda señalado en el testimonio de "doña Leonor Bilba Ciça, natural deste reino, de la ziudad del Cuzco, muger // de Enrique Hernández".[198] Ella, como lo harían muchos otros testigos, señala que conocía que "estas tierras de Lima y donde estava la çiudad de Los Reyes heran [de Guachinamo] y abian sido de sus anteçesores e que también tenía en otras partes tierras por la comarca".[199] Similarmente, Fernando de Ampuero indica que el lugar de la ciudad era del cacique Taulichusco quien "se yntitulava señor deste valle de Lima, no engargante que es este valle avia tierras de otros caçiques comarcanos y

---

[194] José Castañón, "Descripción militar del terreno que comprende el plano topográfico que se ha levantado en las inmediaciones de la ciudad de Lima", p. 12.
[195] Cesar Pacheco Vélez, *Memoria y utopía de la vieja Lima,* Lima, p. 232.
[196] Aurelio Miro Quesada, *Lima, Ciudad de los Reyes,* Lima, p. 15. Esta es casi una traducción literal del texto de Squier. Ver, E. G. Squier, *Peru,* Tomo I, p. 40.
[197] Estas probanzas se encuentran en el Archivo General de Indias y han sido transcritas y analizadas por María Rostworowski de Diez Canseco. María Rostworowski de Diez Canseco, "Dos probanzas de Don Gonzalo, Curaca de Lima (1555-1559)", *Revista Histórica* Tomo XXXIII, Lima, 1981-1982, pp. 105-173. Raúl Porras Barrenechea menciona el contenido de estas probanzas. Ver Raúl Porras Barrenechea, "La raíz india de Lima", en Raúl Porras Barrenechea, *Indagaciones peruanas: el legado quechua,* Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Fondo Editorial, Instituto Raúl Porras Barrenechea, 1999, pp. [277]-284, 281-283.
[198] María Rostworowski de Diez Canseco, "Dos probanzas de Don Gonzalo", p. 153.
[199] María Rostworowski de Diez Canseco, "Dos probanzas de Don Gonzalo", p. 154.

del sol y de guacas, y questo save y hera público e notorio en aquella sazon".[200]

Otro caso que ofrece testimonios del origen indígena de Lima es la disputa por la Huerta de Gonzalo Guillén. En 1559, el curaca de Lima, don Gonzalo, le entregó a Gonzalo Guillén por un plazo de ocho años, las tierras conocidas como Pacán (nombre del ayllu) ubicadas a la margen derecha del río, cerca del cerro San Cristóbal.[201] El acuerdo de arriendo especificaba que el curaca proveería cuatro indígenas, quienes vivirían en estas tierras mientras se hacían cargo del mantenimiento de los canales de irrigación y el cultivo, mientras que Guillén mantendría cultivos de viñedos y árboles frutales.[202] A cambio, los indígenas recibirían telas y maíz del curaca, mientras que el arrendatario, Guillén, se haría responsable de la cristianización de los indígenas.[203] En un segundo acuerdo, el curaca del pueblo de la Magdalena proveería a Guillén de doce indígenas *mitayos* cada año, mientras que Guillén les pagaría un salario de un *tomine* diario, comida, y herramientas para trabajar en sus tierras.[204]

Aunque fuera de la circunscripción del trazado de Lima que se estudia, se debe anotar la cronología de la ocupación de las tierras de Limatambo, que como hemos visto, fue importante durante el período Inca. Tan temprano como 1540, Pizarro dona estas tierras a los dominicos, y hacia 1544, el propio curaca de Lima

---

[200] María Rostworowski de Diez Canseco, "Dos probanzas de Don Gonzalo", p. 146.

[201] María Rostworowski de Diez Canseco, "Señoríos indígenas de Lima y Canta", pp. 242-243. Al respecto de esta disputa, Charney difiere de Rostworowski en la fecha, señalando que en 1560 se producen dos transacciones en las cuales los curacas (no especifica cuales, Rostworowski señala a don Gonzalo para contrato similar) arrendaron y vendieron tierras a un Gonzalo Guillén con el compromiso que los indígenas proveyeran la mano de obra. Ver, Paul John Charney, "The Destruction and Reorganization of Indian Society in the Lima Valley", p. 73. Bromley y Mariátegui parecen desconocer esta información pues al referirse al barrio de San Lázaro, ambos señalan la huerta de Doña María de Valera, que heredó su hijo Pedro de Guillén (Luis Guillén de acuerdo a Mariátegui), quien después la cedería para la fundación de los Descalzos. Juan Bromley, "Lima en el año 1613", p. 39. Ricardo Mariátegui Oliva, *El Rímac, barrio limeño de abajo el puente,* Lima, Talleres Gráficos Cecil, 1956, p. 26.

[202] Paul John Charney, "The Destruction and Reorganization of Indian Society in the Lima Valley", p. 73. Ver, María Rostworowski de Diez Canseco, "Señoríos indígenas de Lima y Canta", p. 243.

[203] Paul John Charney, "The Destruction and Reorganization of Indian Society in the Lima Valley", p. 73.

[204] "Autos que siguió Gonzalo Guillén, vecino de [...] Lima, contra el cacique de pueblo de la Magdalena en este valle de Lima, sobre que le reintegrasen ciertas fanegadas de tierra de sembradura que le vendieron en la otra parte del río (rímac) [...] (1576)", AGN, DI, cuaderno 23, folios 2-13, 15-20, según, Paul John Charney, "The Destruction and Reorganization of Indian Society in the Lima Valley", pp. 73-74.

quien dona 15 fanegadas.[205] En 1559 "el convento hizo un arreglo con el mismo curaca don Gonzalo, por las demasías de tierras que tenía el curaca y señalaron los linderos de la hacienda de Limatambo".[206] Hacia 1591, "la extensión de la hacienda era de 300 fanegadas de tierra útiles, *sin contar las huacas".*[207]

3.c. Acequias

En sesión del Cabildo del 11 de Marzo de 1535 se discute el reparto de agua entre los vecinos, utilizando las acequias ya existentes. Así se lee que

> por quanto enesta çibdad ay necesidad quepara serviçio della ande el agua por las calles y solares por sus açequias como solia andar antes que la çibdad se fundara e para esto cada vesyno tenga cargo de fazer y dar lugar para qye pase por su solar y le de salida para que sirva a los otros solares.[208]

En sesión del Cabildo del 11 de julio de 1539, se acuerda la necesidad de hacer un puente "en la açequia grande en el camino a pachacama".[209] Este cruce de la acequia grande (o río Huatica) con el camino a Pachacamac (Camino Real de los Llanos) se encuentra fuera del trazado del damero.

3.d. Conservación de edificios precolombinos

3.d.i. Huaca Santa Ana

La huaca de Santa Ana siguió en pie varios años tras la fundación española. No se conoce la fecha exacta de su destrucción; sólo se sabe que aparentemente fue a finales del siglo XVI o principios del XVII, a cargo de las autoridades eclesiásticas, quienes consideraban que el sitio conocido como la *huaquilla* "era un [importante] adoratorio de indios".[210] Varios datos confirman que la huaca siguió en

---

[205] Archivo de Santo Domingo, Lib.1, Exp. VIII, y también en, Fray Juan de Meléndez, *Tesoros verdaderos de Indias,* Roma, 1681, tomo 1, p. 51, citado por María Rostworowski de Diez Canseco, "Señoríos indígenas de Lima y Canta", p. 233.

[206] Archivo de Santo Domingo, Libro antiguo del Padre Girón de las rentas y fincas hasta 1633, citado en, María Rostworowski de Diez Canseco, "Señoríos indígenas de Lima y Canta", p. 233.

[207] Énfasis es mío. Esta información se basa en Francisco Coello, "Composición de Tierras" (Archivo del Convento de Santo Domingo), citado en, María Rostworowski de Diez Canseco, "Señoríos indígenas de Lima y Canta", p. 233.

[208] Bertram T. Lee, *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo I, p. 20. Cobo da como fecha el 11 de mayo de 1535. ver, Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 57.

[209] Bertram T. Lee, *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo I, p. 352.

[210] Luis Antonio Eguiguren, *Calles de Lima,* p. 275.

pie después de 1535.

Se conoce del estado de la huaca en el siglo XVI principalmente a través de contratos de venta de sitios. En 1568, la huaca debía seguir en pie, pues Jerónimo de Silva vendió unas casas a Luis Jerónimo de Cabrera "situadas en la calle de Santa Ana [que] lindaban por tres partes con calles reales y por la otra con la acequia grande y Molino de dicho Silva. Asimismo se vendió [...] una huerta situada detrás del Hospital de Santa Ana, junto a la Huaca Grande".[211] Este sitio sería posteriormente propiedad del Convento de la Concepción. Hacia mediados del siglo XVII, el cronista anónimo portugués habría visto la huaca. En su descripción de los caminos reales anota que desde el camino se "aprecia una explanada irregular cerca del monasterio de la Concepción y a espaldas del hospital de Santa Ana",[212] añadiendo que esta vía "sale a la guaquilla de Santana".[213] Así mismo, se sabe que en 1592 la Huaca de Santa Ana estaba "rodeada de las huertas de Ventura del Valle, quien la vendió a Duarte Henríquez del Prado, mercader en esta Ciudad el cual así amplió su propia huerta".[214] En 1594 queda nuevamente confirmado el estado y la ubicación de la Huaca principal de los Lima "que deslindaba la chacra de la calera [...] Los documentos señalan sus linderos entre los dos caminos reales [y] la chacra de Bernardino de Loayza".[215] Acerca de esta propiedad se dice que

---

[211] Archivo del Convento de la Concepción, Expediente 4455, citado por Vargas Ugarte, Rubén, *Manuscritos peruanos en bibliotecas y archivos de Europa y América,* Tomo V, p. 161.

[212] AGI, Perú y Chile No. 13, citado por María Rostworowski de Diez Canseco, "Señoríos indígenas de Lima y Canta", p. 234.

[213] Boleslao Lewin (editor), Anónimo portugués, *Descripción del Virreinato de Perú: Crónica inédita de comienzos del siglo XVII,* Rosario, Universidad Nacional del Litoral, Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, 1958, p. 58. Este cronista comenta sobre las "muchas guacas [que hay en el Perú] que servían a los indios para sus entierros y fortalezas". Boleslao Lewin (editor), Anónimo portugués, *Descripción del Virreinato de Perú,* p. 77. De acuerdo Lewin, el cronista vivió estaba en Lima hacia 1615. Ver p. 8. De acuerdo a Lohman Villena, el cronista vivió en Lima "en los albores del siglo XVII" y podría tratarse de Pedro Leon Portocarrero o Francisco Franco, doctor en San Andrés y Santa Ana desde 1565. Ver, Guillermo Lohmann Villena, "Una incógnita despejada: La identidad del judío portugués autor de la 'Discriçion general del Piru'", p. 316, 328-329.

[214] Luis Antonio Eguiguren, *Calles de Lima,* p. 275. Acerca de esta huerta, Eguiguren continúa en la misma página: "Esta [huerta] colindaba con la huerta de Antonio de Montalvo y con la huerta de Guillén de Mendoza vecino de Huamanga. Estas huertas estaban a ambos lados de la huerta de Henríquez la cual tenía por delante y por detrás, las "calles reales". La huerta de Ventura del Valle tenía un censo de cien pesos a favor del Monasterio de la Concepción".

[215] Francisco Coello, "Composición de Tierras" (Archivo del Convento de Santo Domingo), María Rostworowski de Diez Canseco, "Señoríos indígenas de Lima y Canta", p. 234.

estaba "cerca de la huaca de Santa Ana".[216] También sirve de prueba una escritura de 1596, de acuerdo a la cual, Paula Cansino traspasó a Hernando de Guzmán "una huerta junto a la huaquilla de Santa Ana".[217] Igualmente se tiene noticias de la huaca en una escritura de 1609, en la que Francisco Hernández Crespo y su mujer, Catalina de Orozco, declaran haber construido unas casas en la cuadra del Hospital de San Andrés y describen que ésta linda "por una parte con casas de los herederos de Andrés de Lara, y por otra hacen esquina a la calle que va de la Compañía de Jesús a la Huaquilla de Santa Ana".[218]

Ya en el siglo XVII se conoce que en 1622 se instala el rastro de Santa Ana detrás del hospital de Santa Ana, tomando la calle el nombre "Rastro de la Huaquilla",[219] distinguiendo este rastro de otros por su ubicación inmediata a la calle de la Huaquilla. Así mismo, se sabe que en 1643 se sacó a remate un solar en la calle que iba a la Huaquilla, a espaldas de la huerta del hospital San Andrés.[220] Con referencia a la Huaca principal de Lima, o como se le conoce, la Huaca Grande, es importante señalar que el padre Bernabé Cobo, en su detallada obra acerca de Lima, no hace referencia alguna de esta huaca, por lo que es probable que ésta ya no estuviera en pie.[221]

En cuanto al valor de este lugar, se puede señalar un acontecimiento ocurrido aquí, así como la extensión del terreno que ocuparía la huaca. A esto se debe sumar el proceso llevado a cabo para cristianizar la huaca, el cual se trata en el capítulo quinto. Cuando en 1536, Manco Inca y su gente cercaron la ciudad, la

---

[216] AGN, Títulos de Propiedad, Cuad. 22, año1594, citado por María Rostworowski de Diez Canseco, "Señoríos indígenas de Lima y Canta", p. 234.

[217] ANP: Juan Gómez, 1587 reg 3 (Martín de Garnica), f. 31, citado por Guillermo Lohmann Villena, "Una incógnita despejada: La identidad del judío portugués autor de la 'Discriçion general del Piru'", *Revista de Indias,* núm. 119-122, (ene-dic 1970), (separata), pp. [315]-387, p. 332. Para una mayor descripción de las tierras vecinas que llegaban hasta la puerta del Cercado, ver también, pp. 331-333.

[218] José Gálvez, *Las calles de Lima y meses del año,* p. 102.

[219] Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 64. De acuerdo a Middendorf, "delante de la iglesia". Ver, E.W. Middendorf, *Perú,* Tomo I, p. 411. Juan Bromley, "Lima en el año 1613", p. 10. De acuerdo a este autor, el Rastro función acá desde mediados del siglo XVII. De acuerdo a Luis Antonio Eguiguren, esta calle "se llamó antes *Rastro Viejo.* Eran lugares para la venta de carne como el *Rastro de San Francisco".* Luis Antonio Eguiguren, *Calles de Lima,* p. 275.

[220] AML Libro de Cabildos folio 319, 23/set/1643, citado por María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII. Arquitectura, urbanismo y vida cotidiana,* Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, 1994, p. 61.

[221] Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", pp. 288-291.

batalla más encarnizada de este asedio tuvo lugar en lo que después sería la Plaza de Santa Ana, lugar que en ese momento se consideraba alejado de la ciudad.[222] Considerando que éste es el posible lugar del oráculo del Rímac, debió existir un interés especial en defender este territorio, lo que explicaría que la batalla más importante se celebrara en la plaza de Santa Ana. Como se verá en el capítulo cuarto y quinto, las tierras de esta zona pertenecieron durante los primeros años a los curacas, pasando posteriormente al arzobispado.

Se podría deducir que esta huaca abarcaba una amplia extensión de terreno, que llegaba hasta el río, como se confirma hacia 1554. En esa fecha, el Cabildo construye el puente de madera cerca de Santa Ana, en un sitio "conocido como 'Paraje de la Palma' o 'la Barranca de la Huaquilla de Santa Ana'".[223] Tomando en cuenta lo señalado por Rostworowski, que en la costa central cada huaca tenía una huerta y acequia,[224] se puede deducir que la huerta de esta huaca parece haber alcanzado las cuatro cuadras al Norte (hacia el río) hasta la "Barranca de la Huaquilla".

A su vez, es posible que no se tratara de una huaca sino más bien de un complejo de éstas lo suficientemente grande para que, a partir de 1557, se extrajera tierra y se fabricaran ladrillos y adobes. De acuerdo a una descripción recogida por Rubén Vargas Ugarte, en 1563, desde la iglesia del hospital de San Andrés (vecino al de Santa Ana) "se accedía a un cementerio en el que había un Monte Calvario [... junto al cual] se edificaba una sala para mujeres".[225] Este "monte" podría interpretarse como una huaca menor, dado que en varios casos, se describen las

---

[222] José de la Riva Agüero, *Lima española,* Lima, 1938, p. 65. Es en una batalla "en las faldas del monte más alto de los alrededores de Lima" que se vence al ejército de Manco Inca. Jorge Bernales Ballesteros *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 32. Ver detallada descripción de los hechos en, Domingo Angulo, O.P., "Notas y monografías para la historia del barrio de San Lázaro", en, Concejo Provincial de Lima, *Monografías históricas sobre la ciudad de Lima,* Lima, Imprenta Gil, 1935, pp. [89]-168, p. 100-102.

[223] Emilio Harth-Terré, y Alberto Márquez Abanto, "El puente de piedra de Lima", *Revista Archivo Nacional del Perú*, XXIV, Entrega I y II, Lima, 1960, p. 7.

[224] Cada huaca, cada ídolo estaba en posesión de "ciertas tierras, más o menos extensas según la importancia y número de creyentes. Los campos pertenecientes a una deidad eran cultivados por los lugareños y los productos y cosechas pertenecían a la huaca". María Rostworowski de Diez Canseco, "Pachacamac y el señor de los Milagros", p. 49.

huacas como "montículos de tierra".

3.d.ii. Tambos

Otro edificio que se debió conservar en pie hasta el siglo XVII debió ser el Tambo de Lima, ubicado al oeste de la ciudad. Así lo confirma la relación del ingreso del virrey de Montesclaros a la ciudad en 1607, la cual indica que fue cerca de este lugar donde el Virrey se reunió con las autoridades de la ciudad e instituciones, quienes lo condujeron al Arco donde haría su entrada.[226] Así mismo, se conoce que en 1635, Núñez de Campoverde tuvo casas en la "calle que va al tambillo a las espaldas de San Marcelo".[227]

Igualmente se debieron conservar y utilizar otros tambos a las afueras de la ciudad. Así lo prueba el acta de la sesión del 8 de octubre de 1576. En esta ocasión, Francisco de Marchena "dixo que dos leguas desta çibdad en el termino de lati fuera de la población de los yndios estaba un sitio que paresçia hauer sido tanbo antiguo de mucho tiempo antes que los españoles entrasen en esta çibdad".[228] Sugería los utilicen los viajeros al Cuzco.

3.d.iii. Uso de materiales de huacas (ver imagen 18)

La existencia de huacas también queda confirmada en noticias relacionadas a los materiales de construcción extraídos de éstas. Se conoce que, además de traer piedras de distintas partes de la costa y del continente (Panamá y Chile), en ciertas ocasiones "se emplearon [piedras...] procedentes de edificios prehispánicos como Pachacamac y algunas huacas próximas a la Lima de Pizarro"[229].

Un ejemplo importante es la procedencia de los adobes para la construcción de la catedral. De acuerdo a los Libros de Cabildos, el 17 de septiembre de 1549, después de haber encargado se busque el sitio para la fabricación de adobes para

---

[225] Rubén Vargas Ugarte, *Ensayo de un diccionario de artífices coloniales de la América Meridional,* Burgos, 1968, p. 23-25, citado por María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* p. 148.
[226] Juan Bromley, "Lima en el año 1613", p. 31.
[227] José Gálvez, *Las calles de Lima y meses del año,* Lima, International Petroleum Company, Almanaque Rapidol, 1943, p. 106.
[228] Bertram T. Lee, *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo VIII, p. 325.

la construcción de la iglesia mayor,[230] en el cabildo se señala como lugar, "una llanada questa alinde con el çero de la horca e la guaca e guerta de ana suarez/. que puede aver ocho solares/ y los dichos señores Justiçia y rregimiento dieron liçencia al mayordomo e obrero de la dicha santa yglesia para que para la obra della puedan hazer adobes e sacar tierra para ello e para otras cosas e que lo puedan tener e çercar para guarda de ello".[231]

Pero el material de las huacas o "montículos" no sólo se usó en casos simbólicos como el ejemplo de la Huaca de Santa Ana y la catedral, sino también para otras obras. Así queda demostrado cuando en enero de 1551, el cabildo recibe como nuevo vecino de la ciudad a Sebastián Figueroa y autoriza su petición "para sacar tierra de çiertos mojones de tierra que estan juntos a un solar que tiene cabe la guerta de maria descobar".[232] De acuerdo a Günther, siendo alcalde de Lima (1551, 1555, y 1559) don Jerónimo de Silva, casado con la hija de Nicolás de Rivera el Mozo, quien tenía una propiedad en esta zona, "creó la 'Ollería de Cocharcas', que hacía vasijas de cerámica, ladrillos y adobes al pie de la huaca, y que acabó con ella al cabo de dos siglos de explotarla como mina de arcilla".[233] En otra ocasión, siendo alcalde Jerónimo de Silva, y siguiendo las instrucciones que el Virrey Marqués de Cañete da en 1557 para la construcción del puente de ladrillo y cal, se encarga el ladrillo a Francisco de Arévalo, cantero. Arévalo lo fabrica, o hace fabricar en las ladrilleras "al pie de la 'Huaquilla de Santa Ana'".[234] Dado que estas tierras eran del arzobispado, Gerónimo de Loayza "pretendía cobrarle un diezmo sobre los ladrillos que entregaba para la obra pública del puente".[235] Hacia 1567, el uso de estas tierras para la fabricación de adobes parece haberse convertido en un problema. Así queda demostrado en acta del cabildo del 31 de enero de 1567, en la que "se

---

[229] María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* p. 48.
[230] Bertram T. Lee, *Libros de Cabildos de Lima, descifrados y anotados por don...,* Tomo IV (1548-1553), Lima, Concejo Provincial de Lima, 1935, p. 179.
[231] Bertram T. Lee, *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo IV (1548-1553), p. 181.
[232] Bertram T. Lee, *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo IV (1548-1553), p. 338.
[233] Juan Günther Doering, "Lima prehispánica", p. 42.
[234] Emilio Harth-Terré, y Alberto Márquez Abanto, "El puente de piedra de Lima", p. 8.
[235] Emilio Harth-Terré, y Alberto Márquez Abanto, "El puente de piedra de Lima", p. 8.

trato que esta çibdad tiene çiertas plaças como la de nicolas de Ribera e santa ana e de garçon en las quales y en otras algunas personas hazen adobes e huyos en las tierras baRancosas e conviene Remediarlo".[236] El Cabildo debió prohibir la fabricación de "adobes y lajas dentro de la población a fin de impedir se desnivelasen las calles y plazas".[237]

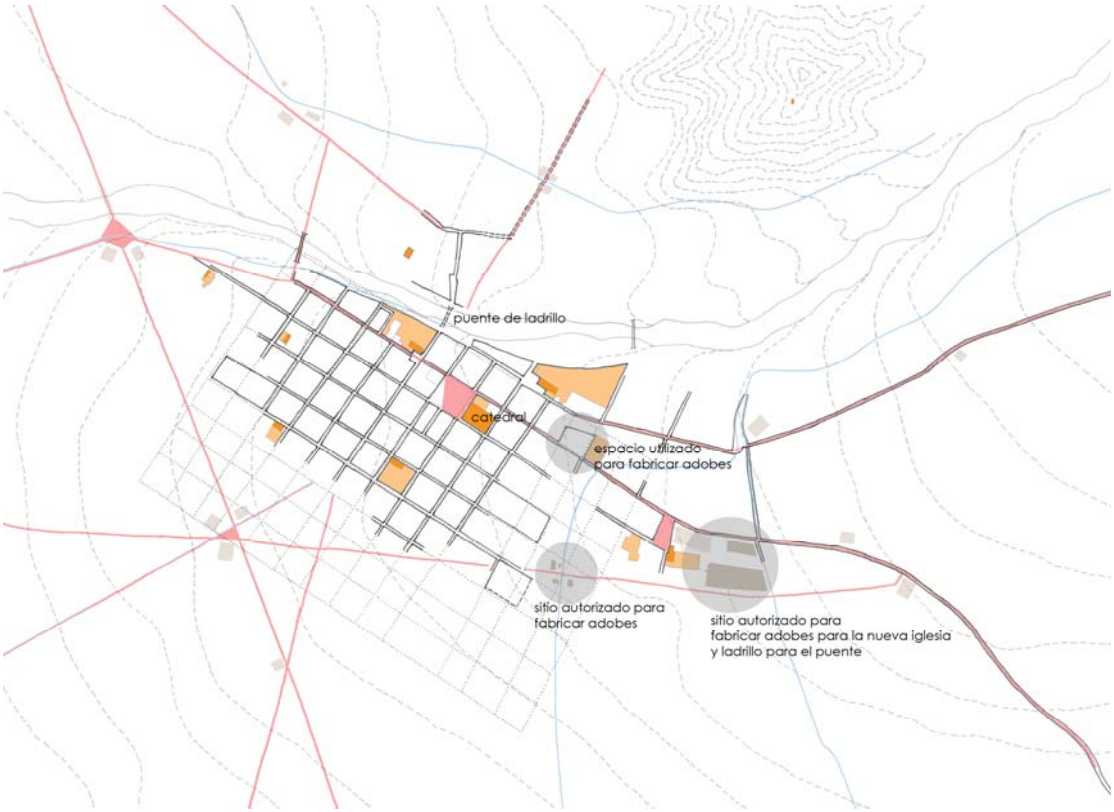

18 – Espacios utilizados para la fabricación de adobes

Pero la Huaca de Santa Ana no fue la única explotada para materiales de construcción; también se extraerían del complejo de Limatambo. Este fue el caso para la construcción de la primera iglesia dominica (1541-1547), para la cual la cal y los ladrillos se traían de la huerta que tenían en Limatambo.[238]

3.d.iv. Estudio de sistemas de construcción indígena

En 1610, el Licenciado Cacho Santillana dirige una carta al Rey en la que hace una serie de sugerencias para evitar grandes mayores daños de futuros terremotos. Este licenciado recomienda se estudie el sistema constructivo de los

[236] Bertram T. Lee, *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo VI (1562-1568), p. 471.
[237] Jorge Bernales Ballesteros *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 33.
[238] Bernales Ballesteros, Jorge, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 51.

Incas para que esas características se apliquen en el futuro.[239] Entre las técnicas aplicadas está el uso de la quincha, "que procede de la palabra quechua 'kencha' a la que también se le suele denominar bajareque".[240]

3.d.v. Explotación de tesoros en huacas

Al igual que en la costa norte, los vecinos de Lima demostraron interés en los "tesoros" que ofrecían las huacas.[241] Así lo comprueban documentos que regulaban la explotación y contratos que definen los derechos sobre los tesoros encontrados en la huacas. La explotación no se limitó a "tesoros" de oro y plata, sino también a otros materiales como debió ser el algodón. Así, en 1580, el Cabildo discutió el problema que significa que "en las rropas el calças e Jubones que [sastres, calceteros y jubeteros de ciudad] hazen gastan algodon de guacas lo cual es muy enfermo de mas del orror e olor que tiene y ser algodon sacado de entre los muertos".[242] Como resultado, el 2 de diciembre el Cabildo prohíbe esta acción.

Con respecto a la explotación de las huacas en busca de teosoros más ricos, se conocen los siguientes casos:

En 1582, un indígena natural de Trujillo se asoció con dos comerciantes españoles para excavar las huacas y entierros del valle de Lima, acordando dividirse los bienes una vez que la Corona recibiera su parte.[243] Esto sugiere que existía un interés de la Corona en los tesoros que provinieran de huacas y centros religiosos indígenas. La introducción del concepto monetario había alcanzado un nivel tal que

---

[239] AGI Lima 95. 28 de marzo de 1610, citado por María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* p. 47. Entre las medidas estaba "suprimir las acequias que van por las casas, que humedecen y 'enflaquecen' los muros y cimientos, haciéndolos más vulnerables. Igualmente aconseja no hacer edificios altos y, con respecto a la Catedral, que se estaba construyendo en esta época, pide se cubra de madera y se disminuya la altura prevista". AGI Lima 95. 28 de marzo de 1610, citado por María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* p. 46.

[240] María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* p. 49.

[241] La exploración de posibles tesoros fue practicada también en la costa norte. Para más detalles, ver Susan Elizabeth Ramírez, "Huaca Looting on the Peruvian North Coast: A Tale from Two Perspectivas", en su libro *The World Upside Down. Cross-Cultural Contact and Conflict in Sixteenth-Century Peru,* Stanford (California), Stanford University Press, 1996, pp. [121]-151. Ramírez incluye inventarios del oro encontrado.

[242] Bertram T. Lee, *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo IX (1579-1583), p. 306.

[243] Arias Cortez (1582-1599), AGN, PN, folio, 248, según Paul John Charney, "The Destruction and Reorganization of Indian Society in the Lima Valley", p. 81.

este indígena fue capaz de desprenderse de su pasado a cambio de dinero.[244]

El 7 de febrero de 1590, ante Rodríguez de Torquemada, el clérigo Francisco de Castro, César Belestrin, Bartolomé Corco y Juan de Allen, obtuvieron licencia del virrey García de Mendoza, para la compañía que habían formado para buscar un "depósito escondidizo de indios antiguos en el cerro de San Cristóbal".[245] Pero Castro, Belestrin, Corco y Allen no debieron tener éxito en su búsqueda pues, a comienzos del siglo XVII se otorga una nueva licencia. El minero Juan Ordóñez encontró en el Cerro San Cristóbal, piedras con "algo de plata, e ilusionado con el descubrimiento hizo registrar el cerro a su nombre ante los oficiales de Lima, en 23 de [n]oviembre de 1613".[246] Poco tiempo después Ordoñez comprobó que el cerro no tenía plata y [...] abandonó su denuncia y registro, quedando nuevamente el San Cristóbal en condición de bien mostrenco".[247]

En 1594, el Arzobispo de Lima, Toribio de Mogrovejo, fundó el Colegio Seminario Conciliar de Lima, llamado Santo Toribio. Una cláusula en la escritura señala que en este lugar se creía existía un tesoro antiguo:

> hacemos la venta con condición por tener noticia de que en esta dicha casa, en la Sala de ella hay un tesoro antiguo, que si en algún tiempo apareciere el tal tesoro, oro, plata, preses, ropa o otras cosas y piedras de labor, la mitad sería para el Arzobispado y la otra motad para los apoderados Quiñones y Valcazar [encargados de la compra del sitio].[248]

Este interés por los tesoros de las huacas no se limitó a las comprendidas en el área de la ciudad de Lima, sino también en las circunscripciones cercanas. Con relación a la exploración de huacas, Eguiguren enumera varias licencias reales otorgadas para sacar "los tesoros" de estos "entierros". Señala este autor que este

[244] Paul John Charney, "The Destruction and Reorganization of Indian Society in the Lima Valley", p. 81.
[245] Documento no citado [Escritura de licencia del Virrey García de Mendoza, del 7 de febrero de 1590 ante Rodríguez de Torquemada] ver, Luis Antonio Eguiguren, *Calles de Lima,* p. 235.
[246] Domingo Ángulo, O.P., "Notas y monográficas para la historia del barrio de San Lázaro", en Concejo Provincial de Lima, *Monografías históricas sobre la ciudad de Lima,* Lima, Imprenta Gil, 1935, pp. [89]-168, p. 103.
[247] Domingo Ángulo, O.P., "Notas y monográficas para la historia del barrio de San Lázaro", 1935, p. 103.
[248] De escritura sin título, en Luis Antonio Eguiguren, *Calles de Lima,* p. 260.

tipo de licencia se conocía como "licencia ordinaria de 'guacas'", la que permitía "inquirir y buscar la entrada y boca de dicho entierro".[249] La Corona se beneficiaba con un quinto de los tesoros resultantes de estas exploraciones, financiadas totalmente por los exploradores.[250] Como ejemplo está la escritura firmada también ante Torquemada el 6 de agosto de 1589, la que establecía la formación de una compañía:

> para buscar el tesoro de los *ingas* en los términos de Conchucos, provincia de Vilcabamba con licencia del Virrey Conde de Villar, Bartolomé Ruiz, Blas Hernández, Miguel Noguerol, Pedro de Monte Alegre, Pedro Duque, Nicolás de Rioja, Alonso Pérez Montesinos, Luis Martín, Martín Juárez.[251]

Otro caso queda explicado con la licencia que, el 6 de diciembre de 1603, el Virrey don Luis de Velasco otorga al pintor Mateo Pérez de Alesio con el sillero Francisco Núñez para que puedan "sacar guacas y entierros, sepulturas, tesoros, y escondijos cerca de la Ciudad [Lima]".[252] De similar manera, de acuerdo a la escritura del 22 de julio de 1607 firmada ante el escribano Alonso Cortés, el ollero Diego Mercadez obtuvo licencia real para explorar "una guaca entierro o escondijo que está a trece leguas desta ciudad en Guachita y Achoiguayla".[253]

Conclusiones

De acuerdo a la propia Acta de Fundación de Lima, esta ciudad fue fundada en el lugar del asiento indígena de Lima. Exceptuando referencias a caminos y acequias preexistentes a 1535, en escritos de la época colonial no queda revelada la forma que tuvo la traza de este asiento. Por su parte, los planos más antiguos de la ciudad, los de 1611 y 1626, presentan una traza perfectamente regular, inalterada por la precedencia de otra planta. Además, dos factores adicionales parecen apoyar que se reste valor al asiento indígena de Lima: la

[249] Luis Antonio Eguiguren, *Calles de Lima,* p. 235.
[250] Luis Antonio Eguiguren, *Calles de Lima,* p. 235.
[251] Ver, Luis Antonio Eguiguren, *Calles de Lima,* p. 235.
[252] Luis Antonio Eguiguren, *Calles de Lima,* p. 235.
[253] Luis Antonio Eguiguren, *Calles de Lima,* p. 235.

ausencia de características urbanas y restos de edificios indígenas, en nada comparable con las reconocidas fundaciones españolas sobre las ciudades precolombinas de México y Cuzco, así como la aparente imposibilidad de Lima de ser más que un asiento menor dada la importancia que tuvo Pachacamac como centro religioso de la costa central. Todo esto ha conducido a la generalización de que tanto la traza y arquitectura del asiento indio de Lima fue pobre en calidad, mientras que sus caminos y acequias no afectarían el plano fundacional, y sobre todo, el desarrollo urbano de la ciudad. Esta generalización contrasta con la comparación entre la traza fundacional y el plano de 1685, la que pone en evidencia que Lima sólo conservó parcialmente su geometría inicial, mientras que la superficie restante del damero y el área de expansión de la ciudad adoptan una traza irregular. Y esta traza irregular es característica de los poblados de la región anteriores a la conquista de los incas, a los cuales no se les impuso la traza o arquitectura imperial. Esto nos permite sugerir que en la práctica, la planta y las edificaciones del asiento indígena debieron tener mayor relevancia, por lo que el damero y la propuesta de expandir la ciudad continuando con el mismo orden inicial no estuvieron inmunes a ésta.

Como se indicó al inicio de este capítulo, éste tiene por objetivo confirmar la preexistencia de una traza indígena, así como conocer el aspecto que debió tener antes de la llegada de Pizarro y sus hombres. Es decir, metafóricamente, cual era el texto sobre el cual, como se verá en el capítulo siguiente, se escribe el modelo clásico de ciudad americana. Para ello, se ha revisado la historia de la comarca -con particular atención en el asiento de Lima-, el aspecto que tendría el asiento hacia 1535, y los testimonios de rasgos indígenas en la ciudad tras la fundación española.

La larga historia de la región y del asiento de Lima prueba en sí que esta área se encontraba habitada desde antes de la llegada de Pizarro. El asiento de Lima se había ido formando desde el tiempo de la cultura Lima (200-700), cuando se

construyen las acequias principales que desde entonces irrigarían el valle. Alcanzaría mayor relevancia durante el período Wari (700-1110), cuando el señorío de Yschma (Pachacamac) alcanza su máximo apogeo, y la construcción de una serie de caminos vincularían a Lima con el resto del territorio. Hacia 1100, e incluso durante la dominación Inca, el lugar que ocupa la ciudad de Lima constituiría la sede del curacazgo de Lima formando parte de la importante organización territorial del señorío de Pachacamac. Su relación con Pachacamac se estrecharía durante el incanato cuando se construye un camino que comunicaría directamente Lima con este importante centro religioso. A esto se suma que el asiento de Lima no debió de ser de poca importancia. Como se ha visto, era sede del oráculo del Rímac –el que habla-, consultado por sacerdotes indígenas desde tiempos ancestrales, y aún en el siglo XVII (ver capítulo V). Aun cuando parece justo decir que el asiento de Lima, como otras sedes de curacazgos, no alcanzó mayores proporciones en tamaño y fue a lo sumo una pequeña aldea,[254] la antigüedad de sus acequias y caminos, así como su larga relación con Pachacamac, nos permiten plantear que su traza debía estar consolidada hacia 1535.

Mientras el acta de fundación, así como las descripciones del sitio que ocuparía la ciudad realizadas por Cobo y el anónimo portugués, dan prueba de la existencia de un asiento indígena en el lugar que ocuparía la fundación de Pizarro, también podemos apuntar pruebas físicas aún visibles, como lo son tramos de los caminos y acequias que atravesaban la región. Y es que los caminos y acequias indígenas debieron resultar prácticos para los nuevos ocupantes de esta región, por lo que, partes de estas vías y sistemas de irrigación pudieron ser incorporadas en la planta de la ciudad, e incluso en algunos casos en la división de solares. Las huellas de estos caminos y acequias debieron ser piezas fundamentales para reconstruir el aspecto que debió tener el asiento de Lima propuestos por Tello, Harth-Terré y

[254] En una entrevista a Maria Rostorowski, ante la pregunta "¿Se sabe cuánta población tenían estos curacazgos [de la costa central]?", responde que "eran pequeñas aldeas con tierras de cultivos". Ver, Jorge Paredes, "Lima antes de Lima", *El Comercio,* domingo 16 de enero de 2005, http://www.elcomercioperu.com.pe/EdicionImpresa/Html/2005-01-16/impDominical0246610.html

Günther.

Pero así como contamos con pruebas físicas de la traza que tuvieron los caminos y acequias, no se cuenta con restos visibles de los edificios indígenas existentes en el asiento de Lima. Cualquiera sea la razón, el traslado de una práctica llevada a cabo en España con la reconquista, o que la arquitectura precolombina no ofrecía espacios que acomodaran las necesidades de los nuevos habitantes, el resultado fue que los edificios indígenas fueron desmantelados para ser reemplazados con edificios españoles. Aun cuando la ausencia de restos físicos de estos edificios parecería dificultar la comprobación de que Lima fue un asiento indígena, testimonios incluidos en alegaciones, y sobre todo, las descripciones de sitios y/o instrucciones que regularían el uso de ciertas tierras incluidas en actas de los Libros de Cabildos, permiten conocer que con posterioridad a 1535, un número de huacas se encontraban aun en pie. Al parecer, la huaca grande, conocida como Santa Ana, lugar del oráculo del Rímac, se mantuvo en pie hasta principios del siglo XVI. Posteriormente, investigaciones y propuestas arqueológicas han permitido proponer la ubicación de un importante número de estas construcciones.

Como se indicó en el capítulo I, al referirse al desarrollo del modelo clásico de la ciudad americana, se señalan Puebla de los Ángeles y Lima como las dos fundaciones en las que se consolidaría esta planta característica. En el caso de Puebla, la selección de un sitio libre de población indígena facilitó la traza de un plano geométricamente regular. En el caso de Lima, como se indica en el acta de fundación, se trazaría sobre un asiento indígena. De los planos más antiguos de la ciudad, así como los trabajos sobre la historia de Lima de relevancia, tales como el de Bernales Ballesteros, se podría deducir que la planta del asiento indígena de Lima no afectó la geometría del damero. Sin embargo, las huellas de caminos y acequias aún visibles en la planta de Lima exponen la posibilidad de que la traza del asiento indígena resultó ser un inconveniente para la conservación de la forma intencionada para Lima en 1535. ¿El motivo? Dada la larga historia del asiento, los

caminos y acequias debían encontrarse consolidados, mientras que la conservación de algunas de las huacas en pie, debió determinar la forma con la cual se expandiría la ciudad. Las circunstancias en las que se seleccionaría el asiento de Lima para la nueva ciudad, el cual, como se ha visto, no ofrecía suficiente espacio libre para dibujar el damero sin superponerlo a una traza indígena previa, parecen definitivas en la forma que alcanzaría el plano de Lima: un *palimpsesto* urbano.

Capítulo III

Los primeros trazos de un *palimpsesto*: La fundación española del asiento de Lima

En su detallada obra sobre la fundación de la ciudad de Lima de la década de 1630, el padre Bernabé Cobo describe que la planta de la ciudad se hizo "a manera de casas de ajedrez, en ciento diez y siete islas, que por ser cuadradas las llamamos comúnmente cuadras [... y se] ordenó la población de trece cuadras en largo y nueve de ancho, desviadas unas de otras el ancho de las calles".[1] Así mismo, apunta que con el fin de que la planta fuese perfectamente ordenada, las calles se trazaron "derechas a cordel".[2] Ciñéndose a esta descripción, y basándose en la geometría regular con la que se representa Lima en los planos históricos de 1611 y 1626, historiadores han reconstruido el aspecto que tendría esta traza fundacional representándola con un damero perfectamente regular de trece por nueve manzanas (ver imágenes 1, 2).[3] Pero, ¿se trazó así la ciudad? Al superponer estas reconstrucciones sobre el plano impreso más antiguo de la ciudad, fechado en 1685,[4] queda evidenciado que de las ciento diecisiete manzanas perfectamente cuadradas que formaban el damero, sólo ochenta y una lograrían ser "cuadradas"; las restantes treinta y seis responderían a otra geometría (ver imagen 3). Por su parte, el desarrollo urbano posterior se encargaría de que sólo sesenta y siete manzanas conservaran su forma inicial, dejando al descubierto la traza del asiento indígena discutido en el capítulo anterior. De ahí se desprende que la planta de Lima no sólo se vio alterada como resultado de su desarrollo; también en la misma fundación se

[1] Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", en Concejo Provincial de Lima, IV Centenario de la Fundación de la Ciudad, *Monografías históricas sobre la ciudad de Lima,* Tomo I, Lima, Imprenta Gil, 1935, pp. [1]-317, p. 40.

[2] Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 40.

[3] Resulta importante reiterar acá, como se hizo en el capítulo anterior, que los planos de 1611 y 1626 son planos parciales y más bien esquemática de la situación en la que se encontraba la ciudad en esos años. Para las reconstrucciones, ver, Juan Bromley y José Barbagelata, *Evolución urbana de Lima,* Lima, Talleres Gráficos de la Editorial Lumen, 1945, lámina 1; Guillermo Lohmann Villena, "Lima española", en Günther Doering, Juan y Guillermo Lohmann Villena, *Lima,* Madrid, Editorial Mapfre, 1992, pp. [45]-181.

[4] El dibujo de este plano, que con excepción de las murallas aún en obra (1684-1687), ha sido considerado muy realista. Ver, Juan Günther Doering, *Planos de Lima 1613-1983,* Lima, Municipalidad de Lima Metropolitana y Petro-Perú Ediciones Copé, 1983, p. 10.

vio modificado el damero perfectamente regular que tradicionalmente hemos conocido.

1 – Plano o traza de la Ciudad de los Reyes

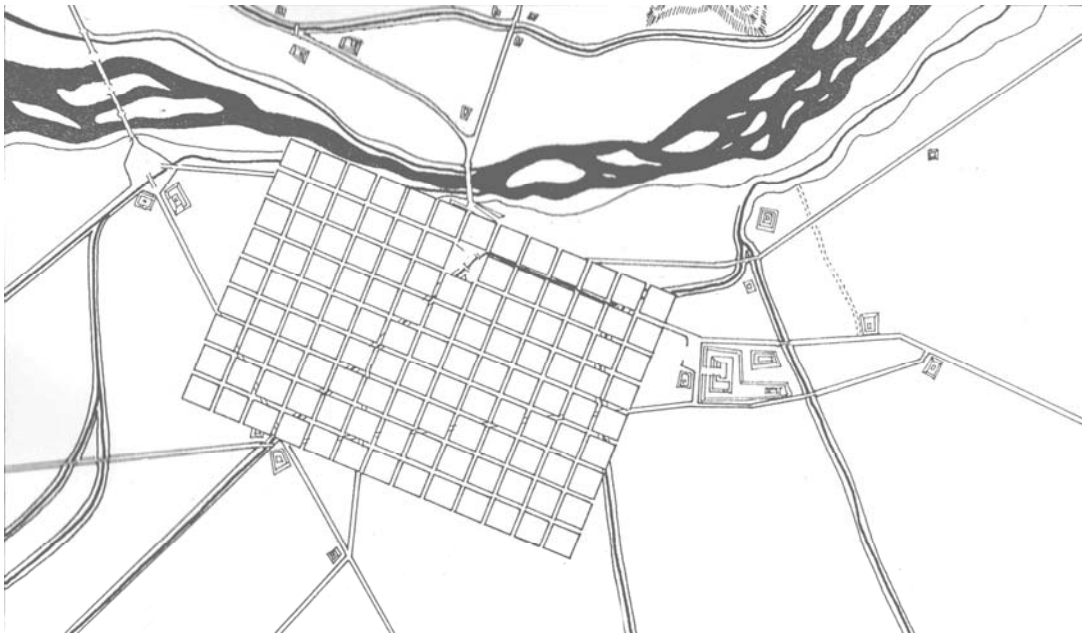

2 – Trazado del damero sobre el asiento indígena de Lima (conforme a Guillermo Lohmann Villena)

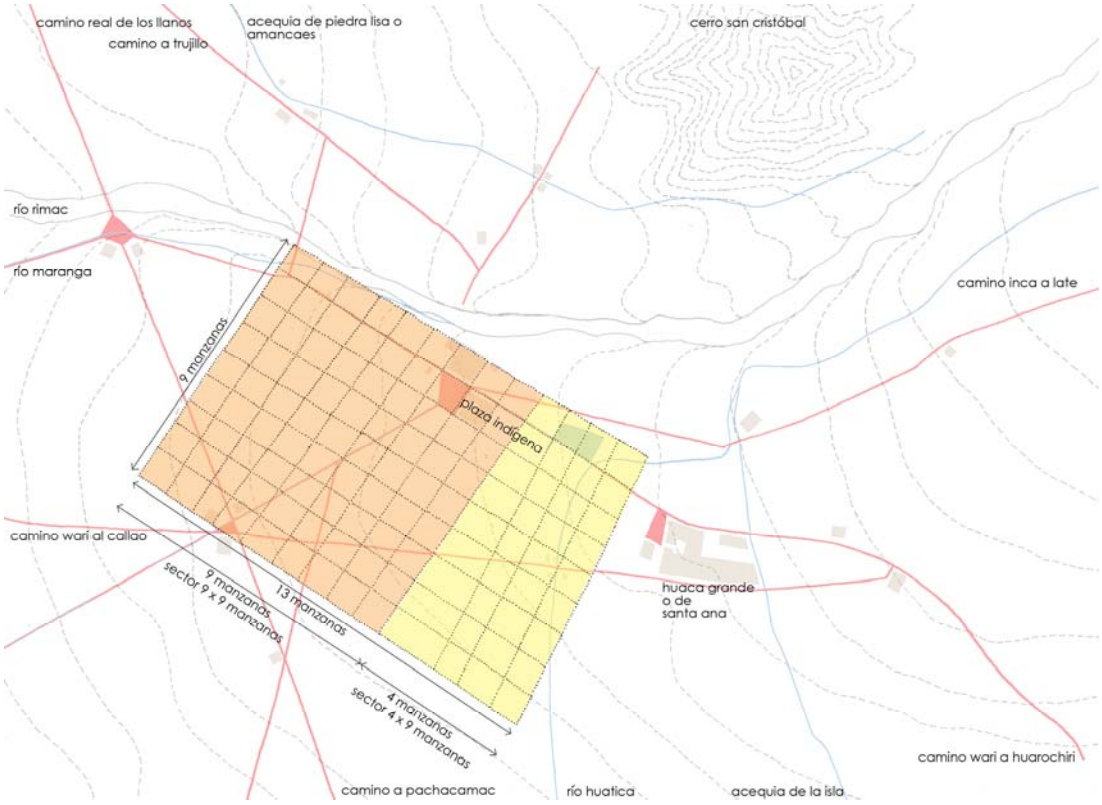

3 – Geometría del damero de 1535

En su estudio "The Pre-Hispanic Grid System: The Urban Shape of Conquest and Territorial Organization", Graziano Gasparini anota que el uso de un modelo urbano en retícula fue característico en los actos de conquista.[5] Por ello, su aplicación en América no sólo se explica como una forma que facilitaría el reparto de tierras, sino también como un modo de simbolizar la imposición de un nuevo gobierno. En vista de este segundo objetivo, no serían inusuales los casos de superposición de la planta en cuadrícula sobre los asentamientos conquistados. De acuerdo a Gasparini, dado que el documento más antiguo de una ciudad es su diseño, al superponer una nueva planta sobre otra ya existente, la más antigua sólo es capaz de desaparecer como resultado de una total destrucción.[6] Como ejemplo señala los casos de México, donde el diseño precolombino prevalece inclusive a pesar de su enorme crecimiento, y Cuzco, donde a pesar de la superposición del

[5] Ver, Graziano Gasparini, "The Pre-Hispanic Grid-System: The Urban Shape of Conquest and Territorial Organization", en Bennett, Ralph (editor) *Settlements in the Americas, Cross-Cultural Perspectives,* Newark, University of Delaware Press, 1993, pp. [78]-109, p. 80.

[6] Ver, Graziano Gasparini, "The Pre-Hispanic Grid-System", p. 102.

diseño en grilla español, la ciudad ha conservado su diseño Inca.[7] A estos ejemplos se suman otros casos de superposición de la planta de ciudad americana sobre la indígena, entre los que destaca Cholula en México, y las ciudades incas de Chuchito, Hatunqolla, y Paucarqolla, donde la traza española adoptó la característica orientación inca -40º al este-.[8] De forma similar a un *palimpsesto*, es decir, un "[m]anuscrito antiguo que conserva huellas de una escritura anterior borrada artificialmente",[9] por lo que podríamos considerarlos *palimpsestos* urbanos, casos de superposición de la traza española sobre la indígena. Aún cuando la falta de restos arqueológicos en el sector de la traza parece probar ciertas las hasta hoy tradicionales afirmaciones de que Lima se fundó sobre campos de cultivos, o un asiento indígena de pobre arquitectura, Lima podría ser un *palimpsesto* urbano más. A los antecedentes ofrecidos en el capítulo I acerca de la población, el lugar del oráculo de Lima, las acequias que atravesaban por este lugar, que muestran que el lugar donde se fundó la ciudad de Lima fue anteriormente un asiento indígena, se suma que la variación en el damero anotada arriba, como las demás que veremos en el capítulo IV, serían resultado de la superposición de la planta de ciudad americana sobre esta situación indígena. De acuerdo al argumento de Gasparini, la planta indígena de Lima no habría sido totalmente destruida; por el contrario, prevalecerá en vista de que partes de ésta continuarán en uso. En consecuencia, si bien se señala que con la creación de Puebla de los Ángeles y Lima se define el modelo clásico de ciudad americana, el emplazamiento de Lima sobre un asiento indígena, al contrario del sitio libre donde se traza Puebla, no permitirá que en Lima se consolide el modelo clásico de ciudad americana.

Y a pesar de que hacia 1535, fecha en que se funda Lima, aún estaban pendientes exploraciones por el territorio peruano, el emplazamiento de la nueva

---

[7] Ver, Graziano Gasparini, "The Pre-Hispanic Grid-System", p. 102.

[8] Ver, Graziano Gasparini, "The Pre-Hispanic Grid-System", pp. 80, 84-108. El autor nos refiere al siguiente estudio para más detalles sobre trazas incas. Ver, Catherine Julien, "Investigaciones en la capital de los Qolla", *Arqueología Peruana,* Lima, Centro de Proyección Cristiana, 1979.

[9] Real Academia Española, *Diccionario de la Lengua Española,* Madrid, Real Academia Española, 2001, Tomo 2, p. 1655.

ciudad a orillas del río Rímac y al pie del Cerro San Cristóbal no parece haber sido un hecho casual, apresurado, y sin conocimiento de la región. Es más, las primeras noticias del asiento de Lima datan de 1533, a través de la expedición que Hernando Pizarro hace a Pachacamac con el fin de apresurar el rescate de Atahualpa. Entre 1533 y 1534, serían numerosos los españoles que, al igual que Hernando Pizarro, en su desplazamiento de la costa norte al Cuzco atravesarían la región de Lima al emplear los caminos precolombinos. Ya hacia finales de 1534, habrían sido identificadas las ventajas que ofrecía el señorío de Pachacamac y sus curacazgos –tierras bien irrigadas, abundante leña, y población indígena-, a lo que se sumaba que la región de Pachacamac no tributaba al Cuzco, por lo que se creería factible encontrar tesoros en esta región.[10] Así, entre septiembre y octubre de ese año, Pizarro repartiría las tierras e indígenas de la región en encomiendas. Pero el asiento de Lima, lugar donde confluían los caminos que conducían a importantes puntos del territorio conquistado, y ofrecía control sobre una de las bocatomas de las acequias de la región, ventajas estratégicas que facilitarían las tareas de dominio y control del territorio y su gente, no fue repartido. Aun cuando de acuerdo a las actas del Cabildo, la selección del sitio que ocuparía Lima corresponde a enero de 1535, parece probable, como señalaría Bromley en 1935, que ante la amenaza de perder los derechos sobre las tierras conquistadas con la llegada de la expedición de Pedro de Alvarado, el lugar habría sido elegido en una fecha tan temprana como octubre de 1534.[11] Y es que la documentación relativa a la búsqueda del lugar donde fundar la nueva ciudad, explícitamente apunta que la búsqueda se debía centrar en la región del "dicho asyento y provinçia de Lima".[12] El futuro comprobaría que con la selección de este lugar, Lima sirvió como punto desde el cual "los conquistadores

[10] Rostworowski hace mención que en los primeros años, los encomenderos de la zona de Pachacamac no cumplen con las tareas de doctrina dado que los indios ayudaban en la búsqueda de Tesoros. Ver, María Rostworowski de Diez Canseco, "Pachacamac y el señor de los Milagros: Una trayectoria milenaria", en *Obras Completas II: Pachacamac y el Señor de los Milagros: una trayectoria milenaria; Señoríos indígenas de Lima y Canta,* Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 2002*,* pp. [13]-163.

[11] Juan Bromley, *La fundación de la Ciudad de los Reyes,* Lima, 1935, pp. 57-67.

[12] Ver, Bertram T. Lee, *Libros de Cabildos de Lima, descifrados y anotados por don...,* Tomo I, Lima, Concejo Provincial de Lima, 1935, p. 11.

organizaron las campañas militares contra los centros de poder indígena y, sobre todo, a los lugares donde el oro y la plata podían ser fácilmente encontrados".[13] Así mismo, dada su cercanía al mar, Lima fue el centro administrativo de los beneficios económicos enviados a España, de los cuales, "un monto significativo de estas rentas quedaron en Lima como fondo de consumo y atesoramiento de la [e]lite conquistadora".[14]

Este capítulo tiene por objetivo analizar el proceso fundacional de la ciudad, poniendo atención en la selección del lugar –un asiento indígena que ofrecía ventajas estratégicas para los intereses inmediatos a la fecha de fundación, así como para asegurar la permanencia de la nueva ciudad-, y el impacto que tendrá la traza indígena sobre la planta teóricamente prescrita para Lima –un damero de trece por nueve manzanas. Dado que no existe un plano de la época que presente el damero original y que las distintas publicaciones del acta de fundación no mencionan nada referente a la forma y tamaño del damero, este capítulo ofrecerá una propuesta del modo en que se trazó la planta del damero sobre la traza indígena, identificando las posibles causas que alterarían su regularidad, así como los efectos que estos cambios tendrían en el desarrollo posterior de la ciudad. En suma, se desea presentar una perspectiva de cómo se dibujan los primeros trazos del *palimpsesto* urbano de Lima.

1. Circunstancias y elección del sitio para la fundación de Lima

Hasta 1534, cuando se confirma la conquista del Perú con la toma de la Ciudad Imperial del Cuzco, era poco lo que se conocía del territorio. Todas las expediciones se habían llevado a cabo con estrictos propósitos de conquista y dominio, más que con fines de exploración. Es más, las dos poblaciones fundadas

[13] Aldo Panfichi, "Urbanización temprana de Lima: 1535-1900", en Panfichi, Aldo y Felipe Portocarrero (editores), *Mundos interiores, Lima 1850-1950,* Lima, Universidad del Pacífico, Centro de Investigaciones CIUP, 1995, pp. [15]-42, p. [15].

[14] Aldo Panfichi, "Urbanización temprana de Lima: 1535-1900", p. 16. Se conoce que entre 1651 y 1739, se gastaron en la administración virreinal un 49% de los ingresos del Virreinato del Perú.

hasta entonces, San Miguel de Tangarará (1532) y Jauja (1533 con carácter provisional), tenían por finalidad principal quedar de resguardo antes de avanzar más en el territorio.

Ninguna de las dos ciudades tuvo éxito en su permanencia. San Miguel de Tangarará, fundada en 1532 antes de la invasión de Pizarro y sus hombres a Cajamarca donde capturaran al Inca Atahualpa, mudaría su ubicación tres veces desde su fundación, primero a Chulucanas, luego a Payta, y finalmente al lugar que hoy ocupa conocido como San Miguel de Piura.[15] Por su parte, siguiendo la recomendación que hace Hernando Pizarro al conocer el asiento de Jauja[16] y encontrar el lugar adecuado para un asentamiento español, Francisco Pizarro funda Jauja con calidad provisional en 1533, que después formaliza entre julio y agosto de 1534.[17] Pero poco tiempo después, como se recoge en el acta de la sesión de cabildo de Jauja del 29 de noviembre de 1534,[18] Pizarro sugirió "que los veçinos que tenyan yndios de Repartimiento en la costa de la mar se devian de yr a poblar a la costa por el mucho daño e trabajo que los yndios de Repartimiento Reçebian en traer los vastimientos e provisiones para sus amos",[19] y que aquellos con repartimientos en la sierra, se quedaran en Jauja. Dada la naturaleza de la propuesta, se convocó a los vecinos de Jauja para ver su opinión. Ante esta idea "dixeron los dichos vezinos [de Jauja] que les pareçia que el pueblo prinçipal se faziese a la mar e que no se devia dividir".[20] Sustentaban su opinión señalando que

[15] Juan Bromley, *La fundación de la ciudad de los Reyes,* p. 66, 26-28 Para mayor información acerca de esta fundación, ver, María Antonia Durán Montero, *Fundación de ciudades en el Perú durante el siglo XVI,* Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1978, pp. 74-76.

[16] Carta de Hernando Pizarro a la Audiencia de Santo Domingo, Santa María, 23 de noviembre de 1533, en Raúl Porras Barrenechea, *Cartas del Perú (1524-1543),* Lima, Colección de Documentos Inéditos para la Historia del Perú, Edición de la Sociedad de Bibliófilos Peruanos, 1959, pp. 77-84, p. 84.

[17] En esa fecha cumple con las formalidades de asignación del lugar para la iglesia y el reparto de tierras, solares, e indios. Juan Bromley, *La fundación de la ciudad de los Reyes,* pp. 13, 30-31. De acuerdo a Rostorwoski, Jauja se funda el 25 de abril de 1534. Ver, María Rostworowski de Diez Canseco, "Señoríos indígenas de Lima y Canta", en *Obras Completas II: Pachacamac y el Señor de los Milagros: una trayectoria milenaria; Señoríos indígenas de Lima y Canta,* Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 2002, pp. [189]-376, p. 236.

[18] Bertram T. Lee, *Libros de Cabildos de Lima,* pp. 4-7.

[19] Bertram T. Lee, *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo I, p. 5.

[20] Bertram T. Lee, *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo I, p. 5. Las declaraciones hechas sobre la calidad de esta región llaman la atención dado que "a Jauja se le ha considerado después, por el contrario, como un lugar de clima admirable y el centro de un valle feracísimo, hasta el punto

Jauja era "fria e de muchas nieves e falta de leña por la tener lexos e asy mismo por estar a cuarenta leguas de la mar y el camino muy despoblado e de malos pasos [...] donde los cavallos no pueden caminar con carga",[21] a lo que se sumaba el daño a los indígenas que transportaban bienes desde la costa. A su vez, indicaban que las condiciones climáticas y geográficas causaban la "infecundidad de los animales domésticos importados del Viejo Mundo".[22] Tal como lo había previsto Hernando Pizarro en 1533, a las observaciones anteriores se sumaría la desventaja que significa la distancia a la costa.[23]

Aún cuando Guillermo Lohmann anote que desde octubre de 1533 en Jauja se acumularon "crecientes notas negativas, imprevisibles en los momentos iniciales de su establecimiento",[24] resulta curioso que se lleve a cabo la fundación oficial hacia julio y agosto de 1534 para dos meses después proponer mudar la ciudad. Por ello, al reflexionar acerca del texto del acta de cabildo citada arriba, parece que Pizarro ya tenía predeterminado hacer una nueva fundación en la costa pues "es él quien requiere al Cabildo para que, con el parecer de los vecinos, delibere sobre la conveniencia de que los que tenían repartimiento de indios y tierras en los llanos se fueran a hacer población en la costa".[25] La pregunta entonces es: ¿por qué la costa central, y concretamente el señorío de Pachacamac? Si bien se podría decir que para la nueva ciudad, las tierras de la costa central parecían el lugar más apropiado por estar situado "en la parte central del territorio conquistado hasta entonces, y era por lo tanto apta y conveniente para comunicarse con las demás secciones de la circunscripción de Pizarro",[26] mientras que la cercanía al mar facilitaba la comunicación con España, las razones que explican la selección del sitio para la nueva ciudad son más complejas.

---

de dar nacimiento a la leyenda del ideal y feliz 'país de Jauja'". Aurelio Miro Quesada, *Lima, Ciudad de los Reyes,* Lima, Talleres Gráficos P. L. Villanueva S.A., 1968, p. 19.

[21] Bertram T. Lee, *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo I, p. 5.

[22] Guillermo Lohmann Villena, "Lima española", p. 50. Al respecto, ver el también en Bertram T. Lee, *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo I, p. 6.

[23] Carta de Hernando Pizarro a la Audiencia de Santo Domingo, Santa María, 23 de noviembre de 1533, en Porras Barrenechea, Raúl, *Cartas del Perú (1524-1543),* pp. 77-84, p. 84.

[24] Guillermo Lohmann Villena, "Lima española", p. 50.

[25] Juan Bromley, *La fundación de la ciudad de los Reyes,* p. 58.

[26] Juan Bromley, *La fundación de la Ciudad de los Reyes,* p. 64.

Pizarro tuvo las primeras noticias acerca de la grandeza de Pachacamac y de su cacique Taurichumbi en 1533, unos meses después de tener a Atahualpa en cautiverio, cuando a Cajamarca llegó "un cacique del pueblo donde está aquella mezquita general de Pachacamac y el guardián della",[27] portando un "hubio [bohío] de oro como el que Atabalipa mandó".[28] Pronto aprendieron que las tierras de los "Llanos é mucho más adelante no tributa al Cusco sino á la mezquita [de Pachacamac]".[29] Con estos antecedentes, Francisco Pizarro decidió enviar una expedición al famoso santuario en busca del oro del "cacique [Taurichumbi] é obispo de aquella mezquita".[30]

El 6 de enero de 1533 Hernando Pizarro, a la cabeza de quince hombres, parte de Cajamarca rumbo a Pachacamac.[31] Él describió que el viaje tardó "veynte y dos dias; los quinçe fuymos por la sierra, é los otros por la costa de la mar".[32] De acuerdo al itinerario que llevaba Miguel de Estete, Hernando Pizarro llegó a Lima "el 29 de Enero, después de atravesar un río, y de donde partió al día siguiente para llegar a la mezquita o santuario de Pachacamac".[33] A su llegada a Pachacamac,

---

[27] Según Rostworowski, Taurichumbi debió ser "el señor dual del cacicazgo, pues el otro personaje permanecía con Atahualpa" en Cajamarca. María Rostworowski de Diez Canseco, "El señorío de Pachacamac, el informe de Rodrigo Cantos de Andrade de 1573", en *Obras Completas II: Pachacamac y el Señor de los Milagros: una trayectoria milenaria; Señoríos indígenas de Lima y Canta,* Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 2002, pp. [171]-187, p. 178.

[28] Carta de Hernando Pizarro a la Audiencia de Santo Domingo, Santa Marta, 23 de noviembre de 1533, en Raúl Porras Barrenechea, *Cartas del Perú (1524-1543),* p. 82. Gonzalo Fernández de Oviedo, *Historia General y Natural de las Indias,* Asunción, editorial Guaranda, 1945, p. 85, citado por María Rostworowski de Diez Canseco, "El señorío de Pachacamac", p. 178; María Rostworowski de Diez Canseco, "Pachacamac y el señor de los Milagros", p. 74.

[29] Carta de Hernando Pizarro a la Audiencia de Santo Domingo, p. 82. Gonzalo Fernández de Oviedo, *Historia General y Natural de las Indias,* p. 85, citado por María Rostworowski de Diez Canseco, "El señorío de Pachacamac", p. 178. Ver, también, María Rostworowski de Diez Canseco, "Pachacamac y el señor de los Milagros", p. 74.

[30] Gonzalo Fernández de Oviedo, *Historia General y Natural de las Indias,* p. 54, citado por María Rostworowski de Diez Canseco, "El señorío de Pachacamac", p. 178.

[31] Rostworowski señala que fueron veinte hombres, pero la carta de Pizarro menciona quince. En la expedición se encontraba Miguel de Estete "encargado de escribir la crónica del viaje". María Rostworowski de Diez Canseco, "Pachacamac y el señor de los Milagros", p. [97].

[32] Carta de Hernando Pizarro a la Audiencia de Santo Domingo, p. 81. En esta carta se describe la calidad de los caminos. Ver tambíen, María Rostworowski de Diez Canseco, "Pachacamac y el señor de los Milagros", p. [97].

[33] Juan Bromley, *La fundación de la Ciudad de los Reyes,* p. 59. Resulta importante anotar que de acuerdo a la carta de Hernando Pizarro citada anteriormente, señala que el viaje de Cajamarca a Pachacamac tardó veintidós días, por lo que llegaría a Pachacamac el 28 de enero. Es probable que Bromley quisiera señala 26 de enero. De acuerdo a Lohmann Villena llega al sitio de Lima "el domingo, 2 de febrero de 1533, por la mañana, al vadear el río". Guillermo Lohmann Villena, "Lima española", p. 51. Miró Quesada, Harth-Terré y Porras Barrenechea señalan este paso por el asiento de Lima, pero no indican fecha de llegada. Ver, Aurelio Miro Quesada, *Lima,* p. [17]; Emilio Harth-Terré, "El Cabildo de los Reyes", en Emilio Harth-Terré, *Lima (Ensayos),* Lima, Editorial Jurídica Editorial Juan Mejía Baca, 1977, pp. 29-94, p. 30; Raúl Porras Barrenechea, "La

Taurichumbi "salió a su encuentro en son de paz, mostrando buena voluntad para con los extranjeros".[34] En palabras de Hernando Pizarro, a Taurichumbi se sumaron los "caçiques comarcanos me vinieron á ver é truxeron pressente".[35] Entre estos estuvieron los señores de: Mala, Lincoto; Noax, Allaucax; Huarco, Guaralla; Chincha, Chumbiauca; Huaura, Guagchapayco; Collique, Acja; Sullicasmarca, Ispillo.[36] Pero esta expedición permitió que Pizarro se familiarizase con la región y también con la importancia del templo y su ídolo.[37] Con respecto al tesoro que esperaban rescatar, Hernando Pizarro escribe: "pregunté por el oro é negáronmelo que no lo avia: hiçose alguna diligençia é no se pudo hallar".[38] Finalmente, él y sus hombres encontraron en la "mezquita" de Pachacamac "algún oro podrido que dexaron, quando escondieron lo demás; de todo se juntó ochenta e çinco mill castellanos é tres mill marcos de plata".[39] Será en Pachacamac que Hernando Pizarro conocerá que en Jauja se encontraría el "capitán é principal de Atabalipa",[40] y ahí se trasladará, empleando un camino interior.

A la información que Hernando Pizarro tuvo de Pachacamac y provincia de Lima, se sumaron noticias de parte de los cerca de quinientos españoles que entre 1533 y 1534, en su trayecto de San Miguel de Tangarará al Cuzco, emplearon el mismo Camino Real de los Llanos, "llegando hasta el asiento de Lima por las jornadas y los tambos conocidos, y doblando en este punto, hacia la región andina, a Jauja y Huarochirí".[41] Resaltan entre los que pasaron por la comarca de Lima los

---

raíz india de Lima", en Raúl Porras Barrenechea, *Indagaciones peruanas: el legado quechua,* Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Fondo Editorial, Instituto Raúl Porras Barrenechea, 1999, pp. [277]-284.

[34] María Rostworowski de Diez Canseco, "Pachacamac y el señor de los Milagros", p. [97].

[35] Carta de Hernando Pizarro a la Audiencia de Santo Domingo, p. 82. Ver también, María Rostworowski de Diez Canseco, "Pachacamac y el señor de los Milagros", p. 98.

[36] María Rostworowski de Diez Canseco, "Pachacamac y el señor de los Milagros", p. 98.

[37] Para una descripción detallada del complejo de Pachacamac, y la experiencia frente al ídolo, ver, Carta de Hernando Pizarro a la Audiencia de Santo Domingo, pp. 82-83. También ver, María Rostworowski de Diez Canseco, "Pachacamac y el señor de los Milagros", p. 98.

[38] Carta de Hernando Pizarro a la Audiencia de Santo Domingo, p. 82.

[39] Carta de Hernando Pizarro a la Audiencia de Santo Domingo, p. 82. Rostworowski menciona que estos tesoros sumaban la cantidad de "5 mil castellanos de oro y tres mil marcos de plata". María Rostworowski de Diez Canseco, "Pachacamac y el señor de los Milagros", p. 99.

[40] Carta de Hernando Pizarro a la Audiencia de Santo Domingo, p. 83. Ver. p. 83-84 de esta carta para una descripción de las bondades que ofrecía Jauja.

[41] Juan Bromley, *La fundación de la Ciudad de los Reyes,* p. 60. Tomaban esta ruta por estar cerrado el "camino de la sierra por las huestes alzadas de Rumiñahui y Quisquís". p. 60. Ver también, José Antonio del Busto Duthurburu, *La expedición de Hernando Pizarro a Pachacamac,* Lima, 1967.

siguientes conquistadores: Gabriel de Rojas, Diego de Vega, Francisco Martín de Alcántara, y Rodrigo de Mazuelas. Rojas y de Vega lo harían en mayo de 1534, llevando "las primeras noticias de la expedición de Pedro de Alvarado",[42] quien se proponía "invadir [los] territorios comprendidos en la concesión otorgada por las Capitulaciones de Toledo".[43] Por su parte, Martín de Alcántara y Rodrigo de Mazuelas confirmarían la noticia.

Son las noticias de la amenazante expedición de Alvarado, las que parecen haber apresurado la conquista de la región "que por la línea costera se extendía desde Temunpalla hasta Chincha".[44] Como resultado, una vez asentado Jauja hacia agosto de 1534, Pizarro se trasladó a la costa, estando en Pachacamac en septiembre.[45] Desde su llegada a la costa hasta octubre, Francisco Pizarro conocería mejor la región de la costa central, y "tuvo que tocar en el mismo asiento de Lima el que por sus calidades y abundante población tuvo que impresionar su ánimo".[46] Durante esta estadía en la costa, Pizarro fundó en el valle de Pisco el pueblo de Sangallán, Lima la Vieja como se le conoció después, lugar que quedaría como guarnición al mando de Nicolás de Rivera el Viejo "por haberse sabido que el piloto Juan Fernández había estado surto cerca de ese lugar [en Chincha]".[47] Pizarro también exploró "detenidamente todas las comarcas circunvecinas a Lima para poder hacer, como lo hizo, el repartimiento de tierras en los llanos a diversos conquistadores",[48] cuyos títulos están registrados en un documento de 1534. Es tras este examen del territorio que Pizarro otorgaría las encomiendas de Pachacamac a Hernán González, una cerca de Carabayllo a Francisco Martín de Alcántara, otra en

[42] Juan Bromley, *La fundación de la ciudad de los Reyes,* p. 61. Ver también, Aurelio Miro Quesada, *Lima,* p. [17]; Emilio Harth-Terré, "El Cabildo de los Reyes", p. 30. Harth-Terré no hace alusión a la noticia de Alvarado.
[43] Juan Bromley, *La fundación de la ciudad de los Reyes,* p. 9.
[44] Juan Bromley, *La fundación de la ciudad de los Reyes,* p. 10.
[45] Juan Bromley, *La fundación de la ciudad de los Reyes,* pp. 12-13.
[46] Juan Bromley, *La fundación de la ciudad de los Reyes,* p. 61, 13-14.
[47] Juan Bromley, *La fundación de la ciudad de los Reyes,* p. 13, 57-58.
[48] Juan Bromley, *La fundación de la ciudad de los Reyes,* p. 62, 101. Para los títulos de reparto, ver el siguiente artículo citado por Bromley, Carlos A. Romero, "Fundación Española del Cuzco", *El Comercio,* Lima, 23 de marzo de 1934.

Surco a Antonio Solar,[49] y como se registra en una probanza de 1568, concede las encomiendas de Maranga y Huatica a Nicolás de Ribera el Mozo. De esta probanza, en la cual Ribera el Mozo fue representado por su yerno Diego Dávila, se desprende que hacia 1534:

> [Maranga] era uno de los buenos repartimientos deste reyno e que se tenía en mas de lo descubierto *por ser los caciques del privados del Inga* y andar en su compañamiento, y venido el marques al valle de Lima pareciéndole mas acomodado sitio para poblar esta ciudad la despobló de Xauxa y la puso en este valle y entendiendo el dicho repartimiento de Maranga no bastava para me sustentar y que con el no estava gratificados los dichos mis servicios me encomendó los yndios yana yungas y otros caciques e yndios serranos.[50]

Esto podría probar que en esta expedición a Pachacamac, Pizarro alcanzó a conocer la región de Lima, y se supo de la "benevolencia inca" de la que disfrutaban los maranga, la que agregaría un atractivo más a la región.

Una vez decidido, y aprobado por los vecinos, el traslado de la ciudad principal a la costa en noviembre de 1534, Pizarro y sus hombres se trasladaron nuevamente a Pachacamac a comienzos de diciembre. Sin embargo, y nuevamente no se cuenta con indicaciones de esto en las actas de cabildo, el motivo del traslado de Pizarro a la costa no se limitó al cumplimiento de los preparativos necesarios para la nueva fundación. En Pachacamac, hacia finales de diciembre, Pizarro se reunió con Alvarado y Almagro para firmar un acuerdo que delimitaba las jurisdicciones de cada uno y Pizarro se aseguraba los derechos sobre el territorio.[51]

Firmado este acuerdo con Alvarado, se continuaría con las gestiones para la fundación de la nueva ciudad. Así, el 3 de enero de 1535, Pizarro designa a Juan Tello, Alonso Martín de Don Benito y Ruiz Diaz, por ser "personas muy abtiguas enestas

---

[49] Juan Bromley, *La fundación de la ciudad de los Reyes,* p. 103. Ver, pp. 105-111 para información de encomiendas otorgadas antes de 1535 en otros puntos del Perú. Para más información acerca de la encomienda de Pachacamac, ver, María Rostworowski de Diez Canseco, "Pachacamac y el señor de los Milagros".

[50] AGI, Patronato 95-B, Ramo 3 - 2º cuaderno, citado en María Rostworowski de Diez Canseco, "Señoríos indígenas de Lima y Canta", p. 247. En reunión entre caciques y el arzobispo de Lima, Jerónimo de Loayza, el 21 de enero de 1562 en Mama, aparece Ribera como encomendero de estos señoríos, en AGI, Lima 121, fol 4r, y con referencia a Huatica, ver, Enrique Torres Saldomando, *Libro Primero de Cabildos de Lima,* Tomo II, p. 57, según citas en María Rostworowski de Diez Canseco, "Señoríos indígenas de Lima y Canta", p. 226.

[51] Para ver detalles de este acuerdo, ver, Juan Bromley, *La fundación de la ciudad de los Reyes,* pp. 41-42.

partes e que os aveys hallado en fundaçion de muchos pueblos en ellas e teneys yspirinçia nesçesaria e conoçimiento para buscar asiento conbiniente".[52] Les entregó instrucciones explícitas para ir "al dicho asyento e provinçia de lima y en ella y en esa comarca busqueys y mireys muy (bien) donde se pueda asentar e poblar el dicho pueblo".[53] Dadas las experiencias de San Miguel de Tangarará y Jauja, parece lógica cierta preocupación por la calidad que debía tener el sitio para asegurar la permanencia de la nueva ciudad. Por ello, en sus instrucciones, Pizarro hace énfasis en que el lugar "tenga las calidades que conbiene para que se perpetue [...]e por que la leña pareçe que es la mas nesçesaria para el dicho pueblo por la falta que ay enesta (parte) della mucho os encargo que esta busqueys e os ynformeys de los caçiques por do andubieredes (do) esta".[54] Nuevamente las instrucciones de Pizarro muestran que tenía conocimiento e interés en el "asiento" del cacique de Lima, así como la estructura de la región en curacazgos. Probablemente centró su atención en el sitio de Lima en vista que el asiento de Maranga (que como hemos visto en el capítulo II, era en ese momento uno de los centro poblados de importancia de la región) ya había sido otorgado como encomienda.

Tras sus exploraciones, los encargados de Pizarro declaran lo siguiente:

> Juan Tello:
>
> que a seys dias que lo andan mirando por toda la tierra e alRededor del dicho pueblo de Lima que le pareçe que el asyento para haçer el dicho pueblo que se ha de hazer estar muy bien en el asyento de lima por que la comarca es muy buena e tiene muy buen agua e leña e tierras para sementeras e çerca del puerto de la mar e asiento ayroso
>
> Alonso Martín de Don Benito:
>
> aviendo paseado todo el CaÇique de lima e la comarca del le pareçe que en el dicho asyento de Lima que ellos vieron es el mejor asyento que ay en toda la tierra que vieron porque el asiento tiene buen agua e tiene leña en la comarca e muchas tierras e muy buenas para sementeras e çerca del puerto de la mar e es ayroso e al parecer sano
>
> Ruiz Diaz:

[52] Bertram T. Lee, *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo I, p. 11.
[53] Bertram T. Lee, *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo I, p. 11.
[54] Bertram T. Lee, *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo I, p. 11.

> en la tierra del dicho CaÇique de lima y en su comarca e que (des) pues de aver paseado y mirado muy bien do se podia fundar el dicho pueblo para que tuviese las calidades que Requyeren tener los pueblos que se a de fundar le pareçe que el asyento de lima es el mejor sytio para asentar e poblar el dicho pueblo que ay en toda esta costa de lo que el a visto por do ha andado por que el sytio que vio e miro e hallo es al pareçer sano y çerca del puerto de la mar e ayroso e tiene muy buenas calidades e tierras para labrar muchas syn perjuisyo de los yndios.[55]

Se eligió así el asiento de Taulichusco, cacique de Lima, un sitio libre de accidentes geográficos y próximo a un río, cuya población indígena, así como las "amplias y buenas tierras de cultivo perfectamente irrigadas",[56] asegurarían la permanencia de la nueva ciudad como ya lo habían hecho para la población wari y luego inca.[57] Vistas las ventajas y calidades que ofrecía el lugar, en el acta de fundación Pizarro concluye que:

> a visto e paseado çiertas vezes la tierra del dicho caçique de lima y examynado el mejor sytio/ les pareçen e han pareçido que el dicho asyento del dicho caçique es el mejor junto al Rio del que contiene en si las calidades suso dichas que se Requyeren tener los pueblos e çibdades para que se pueblen ennoblezcan e se perpetuen y esten bien sytiados.[58]

A estas alturas resulta importante recordar, como anotara Bromley en 1535, que la decisión de ubicar la nueva ciudad en el asiento de Taulichusco había sido tomada muy probablemente ya en 1534. De ahí que sea posible que las descripciones de la búsqueda del sitio adecuado para la fundación de una nueva ciudad, hayan sido parte de la formalidad requerida para explicar el porqué mudar el poblado de Jauja. Y es que todo parece probar que Pizarro ya conocía del asiento y sus ventajas.

Contrario a lo que se podría pensar, para la ocupación del asiento de Lima no fueron necesarias las armas. Ésta se vio facilitada por el positivo recibimiento que

---

[55] Bertram T. Lee, *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo I, pp. 12-13.
[56] Juan Bromley, *La fundación de la Ciudad de los Reyes,* p. 64.
[57] Ver, Emilio Harth-Terré, "El asiento arqueológico de la Ciudad de Lima. Las 5 huacas de la Plaza de Armas", *El Comercio,* Lima, 18 de enero de 1960, p. 3.
[58] Bertram T. Lee, *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo I, p. 13.

Taulichusco, el curaca de Lima, ofreciera a Pizarro. La relación política entre los señoríos de la costa y los incas tras la conquista de la región por parte de Huayna Capac, explicaría la conducta de Taulichusco. Con el objetivo de asegurar la lealtad del pueblo Lima a los cuzqueños, el inca había convertido en *yanaconas,* o sirvientes, a Taulichusco y a su hermano Caxapaxi, con quien gobernaba la región de Lima. Taulichusco quedó al servicio de la mujer de Huayna Capac, Mama Vila, mientras que el Caxapaxi se trasladaría al Cuzco para servir al propio Huayna Capac.[59] Se sumaba a esto, el nombramiento de un segundo curaca inca para Lima, que a la llegada de Pizarro se llamaba Fernando Synchipuma, hermano de Felipe Synchipuma, "descendiente de varón en varón de Sinchiroca Inca".[60] Por ello, al igual que otros jefes indígenas conquistados por los incas, Taulichusco debió ver a Pizarro y sus hombres como liberadores. En parte, esta visión se vio facilitada gracias a la calidad de diplomático que Pizarro mostró en los primeros encuentros con los indígenas, ofreciendo a los caciques que a cambio de servicios no habría daños.[61] El interés de parte de los líderes indígenas en la caída del imperio Inca que les aseguraría autonomía política, habría permitido la formación de ciertas alianzas indígeno-españolas. Como resultado, y a pedido de sus curacas, indígenas de diversas regiones asistieron a los españoles cargando sus armas, apoyo gracias al cual se logra vencer a Cuzco.[62]

En vista de esta relación entre Taulichusco -el dominado- y el inca -el dominador-, Taulichusco no actuó de forma diferente que otros líderes indígenas. Al parecer, desde antes de la llegada de Pizarro a la comarca, conocía de la muerte

[59] Paul John Charney, "The Destruction and Reorganization of Indian Society in the Lima Valley, Peru, 1532-1824", Tesis de doctorado, Universidad de Texas en Austin, 1989, p. 95.

[60] Felipe Carlos Synchipuma fue uno de los primeros caciques "que recibieron el Sagrado Evangelio y juraron obediencia al Rey, cuyo ejemplo sirvió para qe innumerables indios y caciques hicieran lo propio". Ver, Luis Antonio Eguiguren (seudónimo Multatuli), *Calles de Lima,* Lima, 1945, p. 104. Ver también, Emilio Harth-Terré, "El asiento arqueológico de la Ciudad de Lima", p. 3. De acuerdo a Harth-Terré, el puma parece haber sido el tótem del cacique Inca.

[61] Del análisis de la obra de Pedro Cieza de León y el contraste con los hechos, Lydia Fossa propone que Pizarro empló cualidades diplomáticas en sus primeros contactos con los indígenas. Cita como ejemplo como en Trujillo, Pizarro dio instrucciones a sus hombres para que inicialmente disimularan su interés por el oro y plata. Lydia Fossa, "Francisco Pizarro de diplomático a invasor", ponencia presentada en *II Congreso Internacional de Peruanistas en el Extranjero,* Sevilla, 1-4 de junio de 2004.

[62] Paul John Charney, "The Destruction and Reorganization of Indian Society in the Lima Valley", p. 93.

de Atahualpa en manos de Pizarro, de la toma española de Cuzco, y se encontraba sobre aviso de la visita de la comitiva que viajó a la región desde Pachacamac en busca del territorio ideal para la nueva fundación. Estos antecedentes deben haber convencido a Taulichusco que lo juicioso era desarrollar buenas relaciones con los conquistadores.[63] En consecuencia, a pesar de contar con más de tres mil hombres a su mando, en enero de 1535 Taulichusco no se resistió a la ocupación española;[64] por el contrario, recibió a Pizarro en son de paz, ofreciéndole regalos, comida y ayuda.[65] Su comportamiento cordial ante Pizarro fue a su vez similar al acostumbrado ante la visita de representantes Incas.[66] Una testigo indígena, Leonor Bilco Çiça, describe que la gente de Taulichusco "servian al dicho marques don Francisco Piçarro e le trayan mucho camarico e presentes de carneros de la tierra y abes e pescados y mayz e frutas de lo que ellos thenian e se holgavan mucho con el dicho marques".[67] Por su parte, Ynes Yupanqui, hija de Huayna Capac, atestigua que incluso pasadas semanas tras la fundación, ella "bio como el dicho Taulichusco, padre de don Gonzalo, y sus [*yndios*] servian al dicho marques, porque esta testigo estava en la misma cassa del marques e lo via".[68] Posteriormente, Taulichusco fue siempre recibido en la casa de Pizarro como un huésped, como un aliado indispensable.[69] Esta alianza se mantuvo incluso durante la rebelión de Manco Inca (cuzqueño, 1536-1537), cuando a pesar del llamado de Manco Inca a rebelarse y

[63] Paul John Charney, "The Destruction and Reorganization of Indian Society in the Lima Valley", pp. 94-95.
[64] Paul John Charney, "The Destruction and Reorganization of Indian Society in the Lima Valley", p. 95.
[65] Ver respuestas a la tercera pregunta de la segunda probanza en, María Rostworowski de Diez Canseco, "Dos probanzas de Don Gonzalo", pp. 133-173. Ver también, Paul John Charney, "The Destruction and Reorganization of Indian Society in the Lima Valley", p. 96. Paralelo al deseo de vencer a los Incas, es probable que Taulichusco viera a Pizarro para la recuperación del control de sus tierras ocupadas por los Colli (originalmente del valle de Chillón).
[66] Ver Karen Spalding, *Huarochirí: An Andean Society Under Inca and Spanish Rule,* Stanford, California, Stanford University Press, 1984, p. 127, citado por Paul John Charney, "The Destruction and Reorganization of Indian Society in the Lima Valley", p. 104-105.
[67] Ver testimonio de Leonor Bilco Çiça en, María Rostworowski de Diez Canseco, "Dos probanzas de Don Gonzalo", p. 154. Para el original de este documento, ver, AGI, Lima 205, fol. 36v. (Probanzas de don Gonzalo), citado en María Rostworowski de Diez Canseco, "Señoríos indígenas de Lima y Canta", p. 238. Hacia 1544, Don Gonzalo heredó el cargo de curaca de su hermano Guachinamo, quien a su vez heredó el título de Taulichusco, su padre. Ver, María Rostworowski de Diez Canseco, "Señoríos indígenas de Lima y Canta", pp. 240-242.
[68] Ver testimonio de Ynes Yupanqui en, María Rostworowski de Diez Canseco, "Dos probanzas de Don Gonzalo", p. 160.
[69] Paul John Charney, "The Destruction and Reorganization of Indian Society in the Lima Valley", p. 97. Pero la intención de Pizarro de ser amable tenía por finalidad crear una buena relación con el curaca para asegurarse mano de obra y tributo, Charney p. 105.

expulsar a los españoles, Taulichusco y su gente se mantuvieron fieles a Pizarro.[70] Más aun, la alianza fue heredada primero por Guachinamo, y luego por don Gonzalo, hijos de Taulichusco, por lo que durante las guerras civiles entre Almagro y Pizarro, don Gonzalo continuó apoyando a Pizarro.[71] A esta "alianza" se sumaría Fernando Synchipuma, quien además de cooperar con Pizarro en las tareas de fundación de la ciudad, y convertido al catolicismo, cede su propiedad a la iglesia a Nuestra Señora de la Asunción -la futura catedral- en 1545.[72]

Respondiendo a la pregunta de ¿por qué una fundación en la costa central, y cerca de Pachacamac?, parece justa la anotación que Juan Bromley haría en 1935: "[e]s indudable que la Ciudad de los Reyes no fue fundada en el asiento indígena de Lima con la repentinidad que parecen indicar los antecedentes".[73] De acuerdo a Harth-Terré, la redacción de los informes relacionados con el traslado de Jauja a la costa son pruebas de que Lima ya existía y que se conocía.[74] Por ello, el asentamiento de la ciudad principal española sobre la indígena es resultado de un "imperativo" interés político y religioso.[75] Cuando Pizarro "sugiere" al cabildo de Jauja "que los veçinos que tenyan yndios de Repartimiento en la costa de la mar se devian de yr a poblar a la costa por el mucho daño e trabajo que los yndios de Repartimiento Reçebian en traer los vastimientos e provisiones para sus amos",[76] se refiere específicamente a la región que abarcaba el señorío de Pachacamac. La imprecisión acerca de la ubicación del nuevo lugar para la ciudad que muestra el acta de la sesión del cabildo de Jauja, "no constituye otra cosa que simples formalidades de orden legal que tenían que cumplir los colonizadores: justificar la mudanza de la ciudad y dejar establecido, formalmente, que el lugar escogido reunía las condiciones y calidades de ley".[77] Como se ha visto, Pizarro no sólo ya

[70] Paul John Charney, "The Destruction and Reorganization of Indian Society in the Lima", p. 97.
[71] María Rostworowski de Diez Canseco, "Dos probanzas de Don Gonzalo, Curaca de Lima (1555-1559)".
[72] Luis Antonio Eguiguren, *Calles de Lima,* p. 104. Emilio Harth-Terré, "El asiento arqueológico de la Ciudad de Lima, p. 3.
[73] Juan Bromley, *La fundación de la ciudad de los Reyes,* p. 57.
[74] Emilio Harth-Terré, "El pueblo yunga de Lima", en Emilio Harth-Terré, *Lima (Ensayos),* pp. 17-28, p. 25.
[75] Emilio Harth-Terré, "El pueblo yunga de Lima", p. 26.
[76] Bertram T. Lee, *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo I, p. 5.
[77] Juan Bromley, *La fundación de la ciudad de los Reyes,* p. 63.

conocía las cualidades de la región –tierras bien irrigadas, caminos que conectaban Lima con todo el territorio, cercanía a Pachacamac- a través de la información de diversos españoles, así como por su propia exploración donde ya había hecho repartimientos de tierras e indios, sino que también contaba con la buena relación con los caciques de la costa central. Todo ello debió facilitar la decisión de establecer la nueva población precisamente en, o cercano al, el asiento de Lima. Y esta decisión no debió contar con el acuerdo de todos, pues aun cuando la declaraciones de Juan Tello, Alonso Martín de Don Benito y Ruiz Diaz, y las del propio Pizarro, parecen probar que la elección del lugar estuvo justificada por las cualidades del sitio de Lima, la opinión de Fray Vicente Valverde parece confirmar las opiniones de Bromley y Harth-Terré. En 1539, Valverde señala que la ciudad está "mal situada, porque pudiendo estar junto al mar a donde tuviera muy buen sitio y no oviera trabajo en traer las mercaderias, está dos leguas buenas de la mar".[78] A la desventaja de estar alejados del mar, agrega que la cercanía al río "que va muy tendido y haze muy gran cascajal y gente de cauallo por aquella parte no la puede defender, ansi [con la toma de Manco Inca] llegaron los indios quando vinieron sobrella".[79]

2. Las influencias en la forma de la traza: Natá (1522)

Como se ha explicado en el capítulo I, se señalan la fundación de Puebla de los Ángeles y Lima como momentos importantes en el proceso de consolidación del modelo clásico de ciudad americana. Sin embargo, los contextos en los cuales se fundan estas ciudades son diferentes. Por una parte, Puebla se funda tras una serie de ensayos urbanos previos que irían perfeccionando el modelo hasta alcanzar la perfección de su traza en 1531. A esto se suma el propósito político que se esperaba tuviese Puebla ofrecer tierras a los españoles sin encomiendas e incentivar la

[78] Fray Vicente Valverde al Emperador, Cuzco, 20 de marzo de 1539, en Raúl Porras Barrenechea, *Cartas del Perú (1524-1543),* pp. 311-335, p. 332. Para un resumen de los comentarios de los cronistas, ver, Juan Bromley, *La fundación de la ciudad de los Reyes,* pp. 64-65.
[79] Fray Vicente Valverde al Emperador, p. 332.

agricultura, por lo que se eligió un lugar libre de asientos indígenas. Lima, por el contrario, se funda sin mayores precedentes urbanos en el territorio peruano, y los pocos asientos definidos hasta la fecha se habían emplazado sobre asientos indígenas, lo que explicaría en parte la decisión de ubicar la ciudad de Lima sobre un lugar ya poblado. ¿Cuáles serían entonces los antecedentes de la forma que tomará la planta de esta ciudad? Si bien no se puede negar la posible influencia de la experiencia mesoamericana en el Perú que llegaría a Sudamérica a través de ordenanzas e instrucciones cada vez más precisas, parece importante analizar, además de Puebla, precedentes físicamente más cercanos que Pizarro pudo conocer, como son las fundaciones de Panamá.

Eduardo Tejeira-Davis propone que Natá, fundada en Panamá por Pedrarias Dávila en 1522, fue un ejemplo influyente para las fundaciones en el territorio peruano. Aun cuando el plano actual de esta población panameña no permite distinguir la traza fundacional, Tejeira-Davis plantea que éste fue el primer poblado de traza regular en cuadrícula (ver imagen 4).[80] Las condiciones geográficas de Natá –situada en un lugar cercano al río navegable Chico, sin accidentes topográficos, y distante quince kilómetros de la costa- habría permitido el desarrollo de una planta "abstracta, absoluta e inflexible -en última instancia [un plano que] podría ubicarse en cualquier parte".[81] El propio texto del acta de fundación de Natá, el más antiguo que se conoce de las ciudades americanas,[82] describe la traza la ciudad como una "rígida grilla ortogonal de gran escala con una plaza central y manzanas de cuatro solares".[83] La traza contaba con doce calles, resultando en un damero de cinco por

[80] Natá fue destruida por los indígenas hacia 1531. Eduardo Tejeira-Davis, "Pedrerias Dávila and his Cities in Panama, 1513-1522: New Facts on Early Spanish Settlements in America", *Jahrbuch für Geschichte von Stadt, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas,* Vol. 33, Colonia, 1996, [27]-61, p. 48, 50.

[81] Eduardo Tejeira-Davis, "Pedrerias Dávila and his Cities in Panama", p. 50. Se consolidaba así una idea de ciudad planteada en Panamá la Vieja (1519), también fundada por Dávila, que por la geografía del lugar –su cercanía al mar y presencia de puntos elevados-, había quedado restringida. Para una descripción de la planta de Panamá La Vieja ver pp. 40-43.

[82] Ver, [Trascripción del acta de fundación de Natá], AGI, Audiencia de Panamá, leg. 376, en Alfredo Castillero Calvo, *Fundación y orígenes de Natá,* Ciudad de Panamá, 1972, pp. 55-75, citado por Eduardo Tejeira-Davis, "Pedrerias Dávila and his Cities in Panama", p. 44. El acta permite conocer que se cumplía con el requisito de llevar un registro de los solares a través de un plano, que Tejeira -Davis reconstruye. Ver. p. 47.

[83] Eduardo Tejeira-Davis, "Pedrerias Dávila and his Cities in Panama", pp. 44-45.

cinco manzanas. Como sería costumbre en fundaciones posteriores, acompañaba el acta un dibujo del plano que tuvo la fundación, el cual debía consultarse de ser necesario.[84]

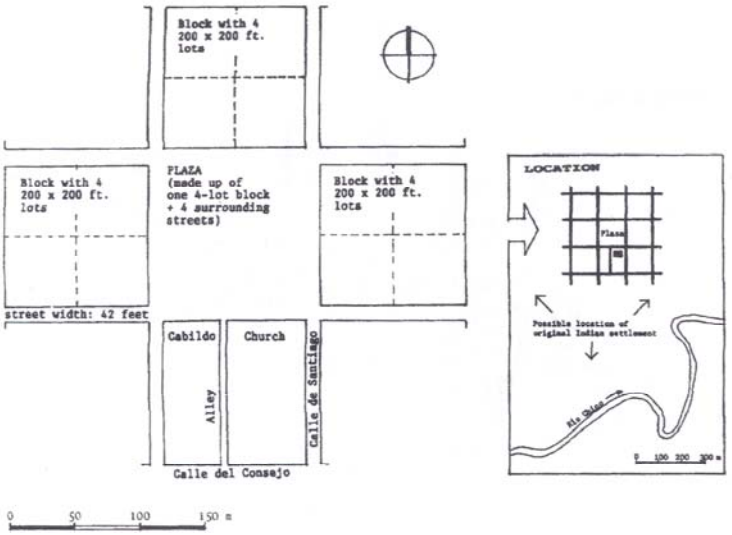

4 – Ubicación y trazado del sector de la plaza de Natá (reconstruido de acuerdo al acta de fundación). El damero medía 5 por 5 manzanas

Considerando que Pizarro conoció Panamá desde 1509, fue miembro del primer cabildo de Panamá la Vieja, y conoció personalmente a Pedrarias Dávila, es muy probable que él conociera Natá desde sus inicios, y así trasladara la planta y el modo de fundar poblados de Panamá al Perú.[85] Tejeira-Davis anota las similitudes entre las dimensiones de manzanas, solares y calles de Natá y Lima. Sin embargo, las semejanzas entre ambas fundaciones no se limitaron a su aspecto formal; también resulta importante apuntar la presencia indígena así como la geografía de ambos lugares. Natá se fundó en lo que era el "asiento de uno de los caciques más poderosos del istmos y (en oposición a Panamá [La Vieja - 1519]) era una población próspera que alcanzando varios miles de personas [3500 indígenas en 1522]".[86] El poblado indígena se organizaba en torno a una plaza mientras que el cacique contaba con una casa grande.[87] Si bien las instrucciones recibidas por Dávila

[84] Eduardo Tejeira-Davis, "Pedrerias Dávila and his Cities in Panama", p. 45.
[85] Eduardo Tejeira-Davis, "Pedrerias Dávila and his Cities in Panama", p. 59.
[86] Eduardo Tejeira-Davis, "Pedrerias Dávila and his Cities in Panama", p. 43. Con respecto a la población indígena, ver, p. 48.
[87] Eduardo Tejeira-Davis, "Pedrerias Dávila and his Cities in Panama", p. 44.

promovían las fundaciones costeras, restringiendo así la formación de asentamientos en el interior del territorio,[88] Natá se fundó para servir como un "bastión en contra de los indios guerreros y una base de operaciones para la expansión occidental".[89] Como se ha anotado arriba, la ausencia de obstáculos geográficos habría facilitado la traza en cuadrícula. Es probable, entonces, que la influencia de la experiencia fundacional panameña no se limitara a la geometría de la traza y la formalidad de la acción de fundar, sino que también definiera criterios para la selección del lugar más adecuado para la nueva fundación de traza regular.

Pero si bien se pueden anotar estas semejanzas en ubicación, geografía, y geometría de la planta, así como la formalidad de la fundación en sí entre Natá y Lima, llama la atención la diferencia en lenguaje y nivel de descripción entre las actas de fundación de ambos poblados. En el acta de fundación de Natá quedan descritos detalles sobre el orden de la traza, el tamaño de los solares, y el ancho de las calles. Igualmente este documento recoge el número de solares que recibiría la iglesia, y cuantos se destinarían a la plaza. Así, se lee con respecto al orden de la traza "que por las calles y plaças del dicho pueblo salgan derechas e por orden e concierto hice y funde el dicho pueblo haciendo cada ylera de las que en esta dicha plaça parescan de quatro solares juntos e confines e la dicha isleta toda cercada de calles publicas". Los solares debían medir "cient pasos que son doscientos y un pies de marca asi de delantera como de traviesa [55.94 por 55.94 metros]", por lo que las manzanas resultaron en 111.88 por 111.88 metros, mientras que las calles principales debían tener "catorce varas de ancho". Para la iglesia y el cabildo, Dávila señaló "dos solares de los susodichos de los cuales a de quedar para la iglesia mayor parte dellos e para la casa del cavildo el restro entre la iglesia y la dicha casa del cavildo una calle en medio". Finalmente, define para la plaza "una isleta entera que sera quatro solares de los susodichos con mas lo que toman las

[88] Eduardo Tejeira-Davis, "Pedrerias Dávila and his Cities in Panama", p. 31. Tejeira-Davis incluye un extracto de las instrucciones.

[89] Eduardo Tejeira-Davis, "Pedrerias Dávila and his Cities in Panama", p. 44. Tejeira-Davis se basa en Alfredo Castillero Calvo, *Fundación y orígenes de Natá,* Ciudad de Panamá, 1972, pp. 46 ff.

quatro calles que le atraviesan".[90] El acta de Lima, con excepción de la mención al lugar donde se daría inicio a la traza, "como dicho es conviene prinçipiallo en su yglesia començo la fundaçion e traça de la dicha çibdad",[91] no incluye información referente a su forma.

Aun cuando existen diferencias en los textos fundacionales, éstas radican en el nivel técnico que manejarían Dávila y Pizarro. Lo que no se puede descartar es que la experiencia urbana panameña haya sido de influencia para Pizarro. Al respecto es importante tener en cuenta no sólo que tanto en Panamá como en Perú se empleará la traza en cuadrícula, característica que distancia a Lima de su paralelo mexicano Puebla, pero también la elección de un asiento indígena para las nuevas ciudades.

3. Fundación: Emplazamiento de la traza sobre sitio indígena

Elegido el lugar y sin resistencia de los indígenas, el 18 de enero de 1535 se celebra la fundación de la ciudad. La ceremonia se celebraría en el lugar que hoy ocupa la plaza mayor, donde habrían llegado Pizarro y sus hombres desde Pachacamac, empleando primero el Camino Real de los Llanos hasta la Plazuela de la Salud (conocida hoy como Elguera), para de ahí continuar por el camino que conducía al Palacio de Taulichusco.[92] De modo similar al proceso fundacional que siguió Dávila para la fundación de Natá, Pizarro dispuso la confección de un plano, o proyecto de la nueva ciudad. Este quedaría a cargo de Nicolás de Ribera el Viejo, el Capitán Diego de Agüero, o el piloto Francisco Quintero, quien dibujó en un "papel, con las medidas de las calles y cuadras, y señaló en las cartas de los solares que repartían a los pobladores, escribiendo el nombre de cada uno en el solar que

[90] Ver, [Trascripción del acta de fundación de Natá], AGI, Audiencia de Panamá, leg. 376, en Alfredo Castillero Calvo, *Fundación y orígenes de Natá,* Ciudad de Panamá, 1972, pp. 55-75, citado por Eduardo Tejeira-Davis, "Pedrerias Dávila and his Cities in Panama", p. 44.
[91] Bertram T. Lee, *Libros de Cabildos de Lima,* p. 14.
[92] Juan Günther Doering, "Lima 1535", p. 42, 45.

le cabía".[93] Si bien en el acta se anota que la ceremonia de fundación se inicia "después de señalado plan hizo",[94] no se cuenta con una descripción de la traza. Debido al mal estado en que se llegó a encontrar este plano, en la sesión del Cabildo del 16 de abril de 1577 "se acordó trasladarlo a 'un pergamino grande', cuyo paradero también se desconoce",[95] desapareciendo del archivo municipal en 1630 o en 1649, de acuerdo al certificado expedido por el mayordomo de la ciudad.[96] Y debió ser después de 1630, ya que Cobo menciona haber consultado el plano.[97] Como resultado, sólo se tiene información de la forma y tamaño que tuvo el diseño a través de Cobo, ya que ni en el Primer Libro de Cabildos entre 1535 y 1539, ni los cronistas que se refieren a Lima, aluden a las dimensiones que tuvo el damero.[98] Cobo indica que la traza de la ciudad se hizo "a manera de casas de ajedrez, en ciento diez y siete islas, que por ser cuadradas las llamamos comúnmente cuadras [...] ordenó la población de trece cuadras en largo y nueve de ancho, desviadas unas de otras el ancho de las calles".[99] Cada manzana medía cuatrocientos cincuenta pies [125.24 metros], y las calles cuarenta pies [11,40 metros].

---

[93] Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 40, 20. De acuerdo a Bromley, el dibujo del plano sería autoría de Nicolás de Ribera el Viejo, el Capitán Diego de Agüero, o, basándose en la afirmación de "Aníbal J.M. García, al piloto Francisco Quintero, que llegó con la expedición del Adelantado D. Pedro de Alvarado". Juan Bromley, *La fundación de la Ciudad de los Reyes,* p. 73. Acerca del citado Aníbal J.M. García, Bromley sólo indica en nota a pie de página, un artículo publicado en *El Comercio,* sin dar referencias al título o fecha de éste. Para Barbagelata, lo más probable es que le plano haya sido autoría de Diego de Agüero y Nicolás de Ribera "reconocida la competencia y cultura que poseían". José Barbagelata, "Desarrollo urbano de Lima (Apuntes históricos)", Juan Bromley y José Barbagelata, *Evolución urbana de Lima,* [47]-128, p. 51.

[94] Bertram T. Lee, *Libros de Cabildos de Lima,* p. 14.

[95] Guillermo Lohmann Villena, "Lima española", p. 64. Ver, Bertram T. Lee, *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo VIII, p. 425, citado por Ralph Albert Gakenheimer, "Determinants of Physical Structure in the Peruvian Town of the Sixteenth Century", Tesis de doctorado, Universidad de Pennsylvania, 1964, p. 154. Para este estudioso, es posible que el plano de fundación de 1535 nunca existiese.

[96] Antonio Román de Herrera Maldonado, Mayordomo de la ciudad, expide el certificado que se encuentra en la "Crónica Franciscana", citado por Enrique Torres Saldomando, *Libro Primero de Cabildos de Lima,* Tomo II, p. 409. Bromley señala que Antonio Román de Herrera Maldonado vio el plano en el archivo del Cabildo hasta 1630, fecha en que fue vendido junto "con otros papeles del archivo, para uso de los bodegoneros". En nota a pie de página, Juan Bromley, *La fundación de la Ciudad de los Reyes,* p. 83

[97] Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 41.

[98] Ver Enrique Torres Saldomando, *Libro Primero de Cabildo,* Tomo I, Lima, 1888. Ver también, Fr. Antonio de la Calancha: Crónica moralizadora del Orden de San Agustín. Trascripción, estudio crítico, notas bibliográficas e índices de Ignacio Prado Pastor. Volumen 2 y 3. Lima, s.f.; Pedro Cieza de León: La crónica del Perú. Madrid, 1962; Fr. Diego Córdova y Salinas: Crónica de la religiosísima Provincia de los doce apóstoles del Perú de la Orden de Nuestro Padre San Francisco. Washington, 1963; Felipe Guamán Poma de Ayala: Nueva crónica y buen gobierno. Madrid, 1987.

[99] Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 40.

¿Pero cómo se acomodaría esta planta de trece por nueve manzanas sobre la traza indígena que se ha visto en el capítulo anterior? Generalmente se señala que Lima se traza "sobre campos de cultivo de los indígenas del valle del Rímac, [...] entre dos brazos de éste [río,] el río Huadca o Huatica [...], y la caudalosa vena de agua que iniciándose a la altura del actual barrio de Monserrate, tomó el nombre de Río de la Magdalena".[100] Sin embargo, lo cierto es que el damero no sólo se superposo sobre las acequias Huatica y Magdalena, sino también a los caminos y edificios preexistentes que Cobo implícitamente sí reconoce. En su *Historia de la fundación de Lima,* Cobo menciona que la ciudad se asentó "en el mismo asiento del pueblo de indios, dichos Lima, que estaban en la ribera del río, a la banda del Sur, en el mismo sitio y lugar Que hoy ocupa la plaza y casas reales".[101] Dadas las condiciones preexistentes de Lima, de acuerdo a Lohmann Villena, "se procuró acomodar esa plantilla [de ciudad] a la trayectoria de los caminos prehispánicos: el longitudinal de la costa (actual Jirón Rufino Torrico) y el de penetración hacia la sierra (aproximadamente Jirón Ayacucho)".[102] (ver imagen 2)

Pero los caminos y acequias existentes no fueron los únicos factores determinantes en el emplazamiento que tendría el damero. También, y principalmente, lo fue la ubicación del centro administrativo del pueblo de Lima, lugar donde se encontraba la huaca de Puma-Inti, el palacio de Taulichusco, y detrás de la residencia del curaca, la bocatoma del río Magdalena así como el camino indígena que conducía a las bocatomas de las otras acequias. Con ello, Pizarro se aseguraba el mismo control que tenía Taulichusco sobre las chacras y huertas.[103] Confirmaría el interés que Pizarro pudo tener en ubicarse cerca de la bocatoma, el hecho que uno de los métodos frecuentemente empleado "por los españoles para apropiarse de las chacras de los indígenas, consistía en cortar las

[100] Juan Bromley, "Lima en el año 1613", en Juan Bromley y José Barbagelata, *Evolución urbana de Lima,* pp. [5]-45, p. 38.
[101] Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 20.
[102] Guillermo Lohmann Villena, "Lima española", p. 64.
[103] Juan Günther Doering, "Lima 1535", p. 44.

acequias conductoras del agua para irrigar los campos".[104] Una vez incultivados las tierras, se les otorgaban a los españoles, quienes restablecían las acequias. Como resultado, el damero se ubicaría al este de los centros de comercio y transporte, y al oeste del centro religioso, evitando en la medida de lo posible, la superposición sobre el río Huatica y el camino Real de los Llanos, así como el camino wari a Huarochirí. El camino de los Llanos continuaría en uso, por lo que, la entrada a la ciudad se ubicaría en el borde oeste del damero. Por su parte, la ubicación de la plaza se vería modificada de su ubicación central tradicional, y se emplazaría en un punto excéntrico. Harth-Terré indica que con el emplazamiento de la plaza mayor al pie de las huacas de Puma Inti, Taulichusco y del Cabildo, la dimensión de la plaza se vería afectada dado que las huacas limitaban el espacio libre para la plaza.[105]

(ver imagen 5)

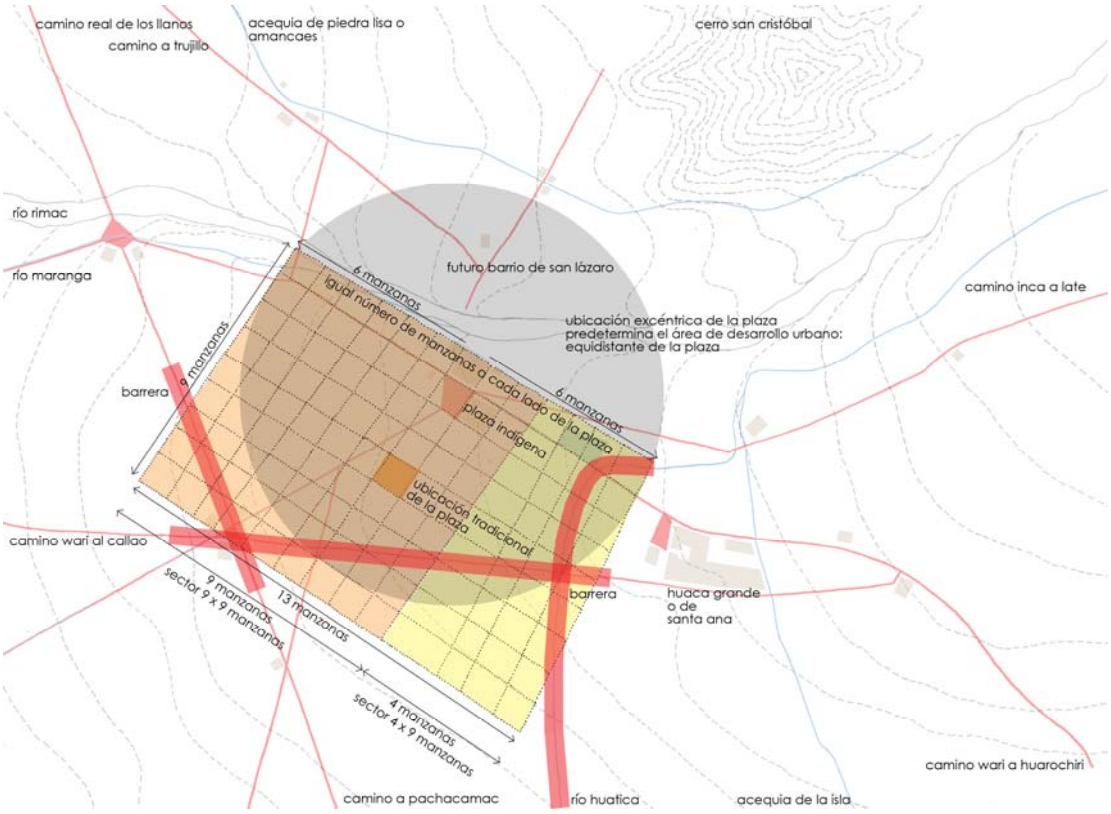

5 – Plano del damero calzado entre caminos y el río Huatica

[104] María Rostworowski de Diez Canseco, "El señorío de Pachacamac", p. 184.

[105] Harth-Terré específicamente se refiere a la diferencia entre las dimensiones de la plaza de Lima en contraste con las plazas mexicanas. Emilio Harth-Terré, "El asiento arqueológico de la Ciudad de Lima", p. 3.

4. Primera ocupación de la traza: reparto de solares, traslado de indios

Definido el plano para la ciudad y su ubicación, se dio inicio al acto fundacional y la traza de la ciudad. De acuerdo al acta de fundación, dada la importancia de la iglesia, el trazado de la ciudad se inició en el lugar que ocuparía la iglesia, "por que el prinçipio de qual quier pueblo o çibdad a de ser en dios y por dios y en su nombre como dicho es conviene prinçipiallo en su yglesia començo la fundaçion e traça de la dicha çibdad e de la iglesia".[106] El acta omite que este lugar correspondía con la huaca de Puma-Inti, "adoratorio heliaco zoomorfizado en el tigre americano (puma)"[107] y residencia del cacique quechua (Inca) Sinchi-Puma. Con este acto de emplazar la iglesia sobre la huaca inca y la plaza al pie de la huaca, Pizarro instala una señal de dominio sobre el poder Inca "que antes fue dominador".[108] Se reproduce en Lima la experiencia del Cuzco, donde la "iglesia mayor se había erigido en el galpón grande de Huiracocha, erróneamente confundido con el 'Suntur Huasi' redondo".[109] Desde este punto se trazarían las calles y demás manzanas "y estas [Pizarro] las sacó derechas a cordel".[110]

Trazado el damero, Pizarro "Repartio los solares a los vezinos del dicho pueblo segund pareçera por la traça que de la dicha çibdad se hizo".[111] Cada manzana se dividió en cuatro partes iguales, llamadas solares, señalando en torno a la Plaza, uno para la Iglesia -el solar de la huaca de Puma Inti, "lo que explica la elevación de la catedral sobre el plano de la plaza"-,[112] otro para la casa del cura, y sobre dos de las calles principales, uno para cada una de las órdenes religiosas presentes en la

---

[106] Bertram T. Lee, *Libros de Cabildos de Lima,* p. 14.

[107] Emilio Harth-Terré, "El asiento arqueológico de la Ciudad de Lima", p. 3. Eguiguren señala a Puma-Inti como propietario de las tierras, y no lo define como un dios local. Ver, Luis Antonio Eguiguren, *Calles de Lima,* p. 104. De acuerdo a Gunther, el trazado se inició en la Plaza, que de acuerdo a la reconstrucción hipotética de la Comarca de Lima, correspondía a la Plaza del Cacique Taulichusco, aun cuando no se conozcan pruebas documentales. Juan Günther Doering, "Lima 1535", p. 43.

[108] Emilio Harth-Terré, "El asiento arqueológico de la Ciudad de Lima", p. 3.

[109] Emilio Harth-Terré, "El asiento arqueológico de la Ciudad de Lima", p. 3. Ver al respecto, E.W. Middendorf, *Perú. Observaciones y estudios del país y sus habitantes durante una permanencia de 25 años,* Tomo III, La Sierra, Publicaciones de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1973, pp.359-360.

[110] Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 40.

[111] Bertram T. Lee, *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo I, p. 14.

[112] Guillermo Lohmann Villena, "Lima española", p. 64.

conquista: franciscanos, dominicos y mercedarios. Poco se conoce sobre el reparto de solares entre los vecinos realizado el mismo día de la fundación, pues "no queda documento alguno que acredite quienes fueron los favorecidos en ella".[113] Como se mencionó antes, el plano de la traza donde se registraba la asignación de solares desapareció entre 1630 y 1649. De acuerdo a Torres Saldomando, la información contenida en ese plano es difícil de completar ya que en los libros de cabildo "sólo constan los señalamientos de solares posteriores a la fundación de la ciudad".[114] Igualmente opina Bromley, quien anota que si bien Cobo incluye una lista en su *Historia de la Fundación de Lima,* ésta no se limita a los solares repartidos el día de la fundación "sino de los que fueron en años posteriores, pero con muchas omisiones y sin determinar fechas ni señalar el lugar de estos solares, sino únicamente el de los inmediatos a la plaza principal".[115] Pero si bien no podemos conocer quiénes fueron asignados con solares el día de la fundación de Lima, sí se tiene información que permite estimar el número de vecinos que tendría Lima en sus inicios. Se conoce que en la ceremonia de fundación acompañaban a Pizarro once hombres, a los que poco después, entre 1535 y 1539, se sumarían cuarenta y tres provenientes de Jauja y treinta de Piura.[116] Estas cifras no incluyen los vecinos que se trasladarían desde Sangallán o Lima la Vieja, que de acuerdo a Ricardo Tizón y Bueno, serían treinta.[117] El número de pobladores varía de acuerdo a las fuentes, pero es probable que inicialmente "no fueran más de ochenta y cinco 'colonos' incluyendo gente de menor estrato".[118] Aunque fueron pocos los solares repartidos el día de la fundación,

---

[113] Enrique Torres Saldomando, *Libro Primero de Cabildos de Lima,* Tomo II, p. 409.
[114] Enrique Torres Saldomando, *Libro Primero de Cabildos de Lima,* Tomo II, p. 409.
[115] Enrique Torres Saldomando, *Libro Primero de Cabildos de Lima,* Tomo II, p. 409.
[116] Ralph Albert Gakenheimer, "Determinants of Physical Structure in the Peruvian Town of the Sixteenth Century", p. 23. Los once acompañando a Pizarro serían: Nicolás de Rivera el Viejo, Juan Tello, Alonso Riquelme, García de Salcedo, Nicolás de Rivera el mozo, Rodrigo de Mazuelas, Ruiz Díaz, Alonso Martín de Don Benito, Cristóbal Palomino, Cristóbal de Peralta, Antonio Picado.
[117] Tizón y Bueno indica que a los once hombre que acompañaban a Pizarro en la fundación se sumaron poco después "30 españoles venidos de San Gallán y 28 de Jauja". Ver, Ricardo Tizón y Bueno, "El plano de Lima", en Concejo Provincial de Lima, *Monografías históricas sobre la ciudad de Lima,* Lima, Imprenta Gil, 1935, Tomo I, pp. [399]-436, p. 404.
[118] Ralph Albert Gakenheimer, "Determinants of Physical Structure in the Peruvian Town of the Sixteenth Century", p. 23. De acuerdo a Harth-Terré, tras la fundación se establecieron setenta y dos vecinos españoles. Ver, Emilio Harth-Terré, "El Cabildo de los Reyes", p. 64. Es interesante observar que en sus agradecimientos, Gakenheimer menciona conversaciones personales con Harth-Terré, por lo que el dato acerca del número de vecinos que llegaron a Lima, puede ser en parte información que Harth-Terré también tenía. Bromley anota que de acuerdo a los datos

fueron muchos los nuevos vecinos que llegaron en el transcurso de aquellos primeros años. No se conoce con exactitud cuales fueron estos solares; sin embargo se puede deducir que fueron aquellos inmediatamente más próximos a la plaza.

Para llevar a cabo el reparto de solares "fue nombrado Juan Tello de Sotomayor para que de ello se entendiese, haciendo las mensuras respectivas y formulando los correspondientes instrumentos de propiedad".[119] Posteriormente, continuarían esta tarea los artesanos Juan de Escalante, Cristóbal Santa Ana, y Juan de Grajales, quienes "se encargarán de alinderar los solares a medida que se van concediendo durante todo el año de 1535 y hasta durante todo el año siguiente".[120] El reparto se comenzó con los solares más inmediatos a la Plaza Mayor, considerados como los principales, los que fueron repartidos entre "los conquistadores y pobladores de mayor merecimiento, a tal punto que la importancia y la calidad de cada uno de ellos podía apreciarse por la situación del solar que le cupo".[121] En este reparto, a Pizarro se otorgó a sí mismo "una manzana entera, dentro de la cual se elevaba un pequeño montículo, sobre cuya plataforma se hallaba el rústico albergue del curaca Taulichusco".[122] Igualmente, se reservó una huerta, la cual se encontraba fuera del área del damero, "recinto que posteriormente fue anexado por la comunidad franciscana a su primitivo solar, y que se extendía aproximadamente por donde hoy cruza la avenida Abancay".[123] De acuerdo a la reconstrucción del reparto que hicieran Bromley y Barbagelata, se conoce la ubicación de los solares de siete de los once hombres que acompañaron a Pizarro. En torno a la plaza, Alonso Riquelme y García de Salcedo recibieron dos solares cada uno, mientras que Nicolás de Rivera el Viejo y Rodrigo de Mazuelas, recibieron un solar. A una cuadra de la plaza fueron otorgado solares Antonio Picado y Nicolás

existentes, entre 1535 y 1539 aproximadamente, se debieron repartir un total de 86 solares. Juan Bromley, *La fundación de la ciudad de los Reyes,* pp. 97-100.

[119] Ver, Manuel de Mendiburu, *Diccionario histórico-biográfico del Perú,* Lima, 1874, tomo VIII, p. 16, citado en Ricardo Tizón y Bueno, "El plano de Lima", p. 402. He podido revisar la edición del *Diccionario* de 1935, pero no he encontrado esta información. Probablemente la numeración de tomos y páginas varió entre ediciones.

[120] Emilio Harth-Terré, "El asiento arqueológico de la Ciudad de Lima", p. 3.

[121] Juan Bromley, *La fundación de la ciudad de los Reyes,* p. 35.

[122] Guillermo Lohmann Villena, "Lima española", p. 64.

[123] Guillermo Lohmann Villena, "Lima española", p. 64.

de Rivera el mozo, y distante tres cuadras le sería asignado un solar a Alonso Martín de Don Benito. No se conoce la ubicación de los solares que recibirían Juan Tello, Ruiz Díaz, Cristóbal Palomino, y Cristóbal de Peralta, pero considerando la participación de los dos primeros en la selección del lugar de la ciudad, es probable que se les asignara solares a igual distancia de la plaza que el recibido por Don Benito. Siete solares inmediatos a la plaza debieron quedar reservados para Hernando Pizarro (quien recibiría dos), Francisco de Godoy (al igual que Pizarro, sería otorgado dos), Francisco Marín de Alcántara, Hernán Ponce de León, y Diego de Agüero, quienes llegarían el mismo año de 1535. Según Barbagelata, no hay pruebas que "al Capitán Francisco de Cháves se le hubiera hecho merced de diez solares como lo afirma J.P. Paz Soldán y otros autores".[124] De acuerdo a esta información, los solares repartidos entre 1535 y 1539 debieron ocupar las manzanas inmediatas a la plaza, como lo indicaría Bromley y Torres Saldomando en sus respectivas reconstrucciones del reparto de solares. (Ver imágenes 6, 7)

[124] José Barbagelata, "Desarrollo urbano de Lima", p. 51. Barbagelata no da información acerca del título de la obra de Paz Soldán. Cita también como Cobo hace mención de 10 solares, lo que contradice la información del "Apéndice del Primer Libro de Cabildos, parte 2º, de Torres Saldomando, [donde] se transcribe la propia relación de Cobo que publicó Marcos Jiménez de la Espada [... donde figura] el mismo Francisco Chaves, encomendero de Yauyos con sólo dos solares [... así mismo] el acta correspondiente de Cabildos, Libro I, no menciona sino un solar". Ver José Barbagelata, nota a pie de página, "Desarrollo urbano de Lima", p. 51.

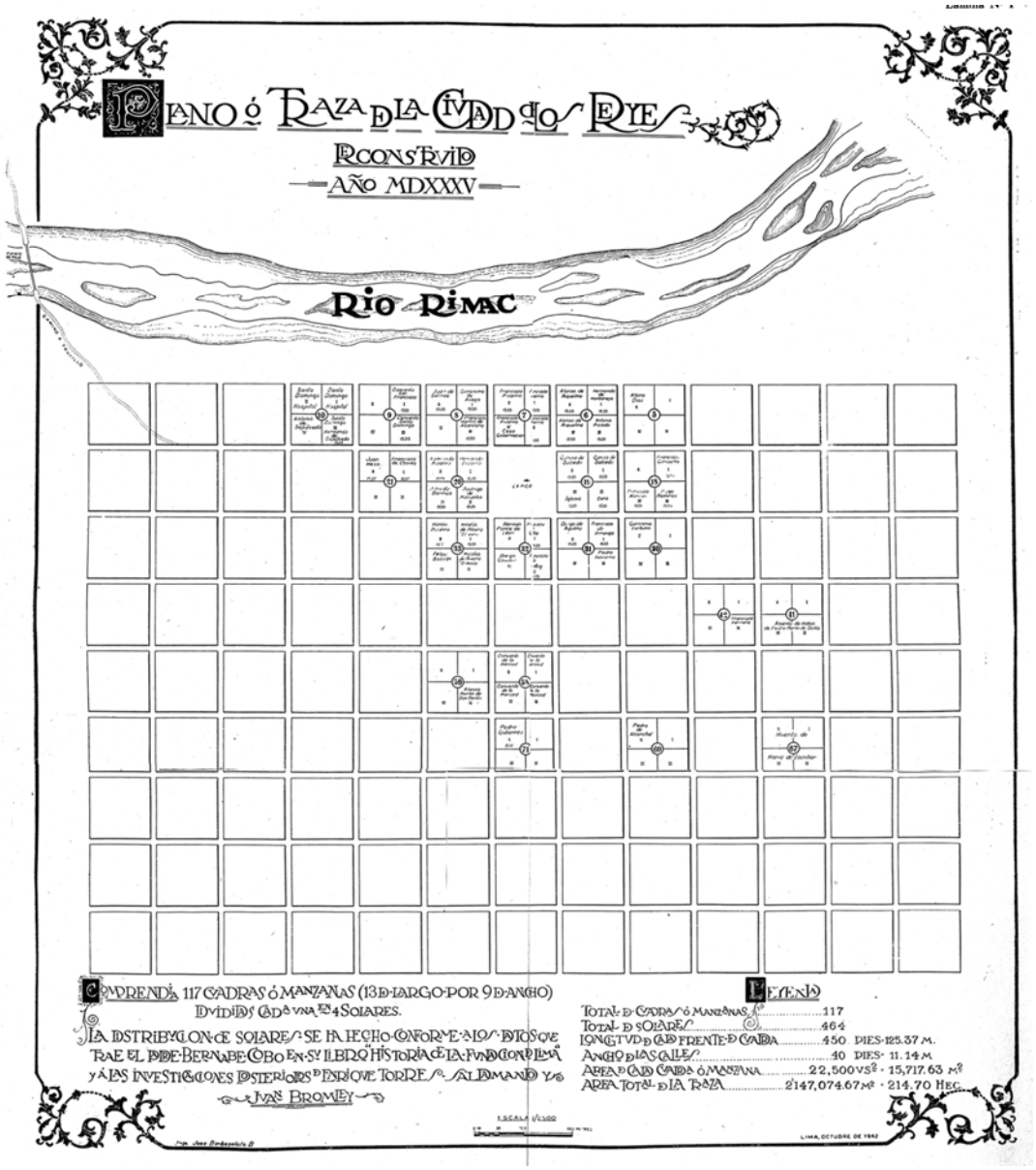

6 – Reparto de solares entre 1535-1536

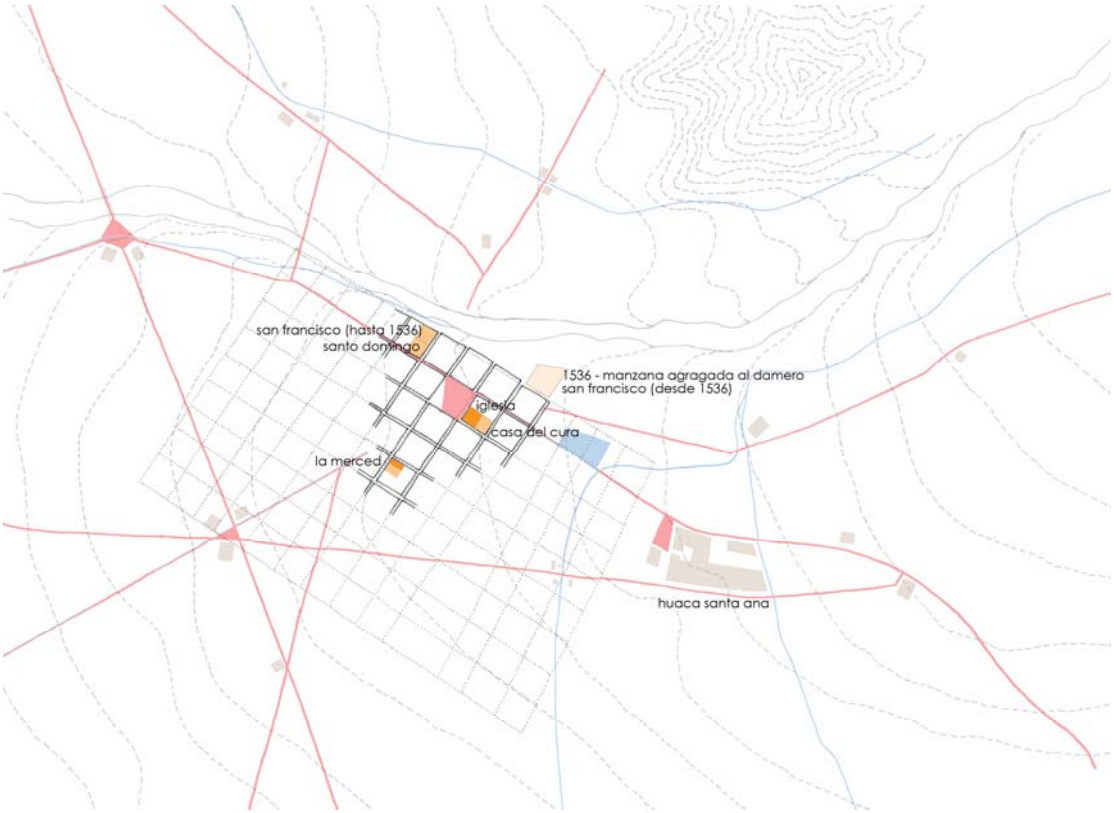

7 – Reconstrucción del plano de la Lima hacia 1535

En torno al damero, como sería costumbre en las ciudades americanas, se dejó una zona libre para la expansión futura de la ciudad y el ejido. No se sabe cual fue su extensión exacta pero no debió ser mucha pues fue preocupación del Cabildo, como se verá en el capítulo IV.[125] En torno a esta zona se encontraría los terrenos agrícolas. Así como a cada vecino se le concedió un solar, a partir del 30 de julio de 1535 recibieron tierras para huertas, sementeras y cría de ganados, ubicadas en las inmediaciones de la ciudad. De este modo, cada uno de ellos gozaba a la "vez de solar y de tierras".[126] No se conocen detalles del reparto "por haber desaparecido, al igual que la planta de la ciudad, el documento en que se inscribían las respectivas adjudicaciones".[127] Estas tierras agrícolas sería divididas de acuerdo a las ordenanzas de Carlos I (1523 y 1525), las cuales puntualizaban "la obligación de otorgarlas bajo medida, ya fuese 'peonías' [50 pies por 100 pies] o

[125] Enrique Torres Saldomando, *Libro Primero de Cabildos de Lima,* Tomo I.
[126] Juan Bromley, *La fundación de la Ciudad de los Reyes,* p. 100.
[127] Juan Bromley, *La fundación de la Ciudad de los Reyes,* p. 101.

'caballerías' [100 pies por 200 pies], que debían darse por suerte y ser en el mismo número del de solares señalados en la planta de la ciudad".[128] Dado que las manzanas medían 450 pies, el trazado de las tierras agrícolas debió alinearse con la planta de la ciudad. A partir del 29 de octubre de 1535, los vecinos quedaban en la obligación de plantar árboles en ella, y de labrarlas en un plazo de cinco años para asegurar su propiedad.[129] Posteriormente, la disposición de Carlos I de 1536 sería más rigurosa, estableciendo "que los vecinos que obtuvieran tierras estaban obligados en [un] plazo de tres meses, previamente señalados, a tomar posesión de ellas y plantar árboles en sus linderos".[130]

Así como se repartieron los solares, se asignaron espacios para ser ocupados por los indígenas, el primero para los indios del curacazgo de Lima, un segundo espacio para los yanaconas de Pizarro, y un tercer sitio para los indios cuyo oficio era la pesca. De esta manera, probablemente poco después de la fundación, Taulichusco y su gente abandonaron sus residencias y "pasaron a ocupar Chuntay [alrededor del Tianguez], sitio de temporada que poseían los indígenas cerca de lo que posteriormente fue la iglesia de San Sebastián".[131] En ese entonces, Chuntay era un lugar donde Taulichusco tenía unas casas y lugar del común de "los *suyas,* para cuando realizaban las faenas agrícolas de siembra o cosecha".[132] Ahí vivieron hasta 1557 cuando, en un lugar alejado de la ciudad, el Virrey Marqués de Cañete (1556-61) en un lugar alejado creó el pueblo de indios de Santa María Magdalena para trasladar a éste a los curacas indígenas de los antiguos señoríos de Lima, Maranga, Guatca, Amancaes y Guala.[133] No existe un acuerdo en cuanto al número que

---

[128] Juan Bromley, *La fundación de la Ciudad de los Reyes,* p. 100. En nota a pie de página, Bromley transcribe información referente al tamaño específico para "peonías" -50 pies por 100 pies- y "caballerías" -100 pies por 200 pies-.

[129] Juan Bromley, *La fundación de la Ciudad de los Reyes,* pp. 101-102.

[130] Juan Bromley, *La fundación de la Ciudad de los Reyes,* p. 102.

[131] María Rostworowski de Diez Canseco, "Señoríos indígenas de Lima y Canta", [impreso antes en 1978] en *Pachacamac y el Señor de los Milagros: una trayectoria milenaria; Señoríos indígenas de Lima y Canta,* Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 2002, pp. [189]-376, p. 238. Ver también, Juan Günther Doering, "Lima 1535", p. 45;

[132] María Rostworowski de Diez Canseco, "Señoríos indígenas de Lima y Canta", p. 242.

[133] El lugar donde se asentó el pueblo de La Magdalena se ubicaba en las tierras del curaca de Lima, por lo que en 1557, el curaca de Lima, don Gonzalo, dona un solar al convento de San Francisco para la construcción del monasterio e iglesia de este nuevo pueblo. Ver, Revista del Archivo Nacional del Perú, Tomo VI, entrega I, 1928, citado en María Rostworowski de Diez Canseco,

alcanzaba esta población; Lohmann Villena indica que fueron trasladadas cuatro mil familias, mientras Porras Barrenechea señala más de dos mil indígenas.[134] En 1537, una zona vecina a Chuntay quedaría destinada para la residencia de un segundo grupo de indios que Pizarro trajo a Lima, los "indios cañaris, huancavelicas y quiteños que entre otras cosas servían de *Chasquis".*[135] Estos indígenas habían participado como auxiliares y guías de Pizarro en la conquista y ocupación del Cuzco. Por sus servicios, Pizarro los recompensó con catorce solares urbanos, vecinos a los de Chuntay, en el posterior barrio de San Sebastián, a los cuales se sumaban algunas *chacaras* a orillas del río Rímac.[136] Para su sustento, "Guachinamo [heredero del curacazgo de Taulichusco] les dio o 'prestó' cuatro fanegadas en Chuntay".[137] Al parecer los *yanaconas* de Pizarro trabajaron al mando de Guachinamo en la reparación, limpieza y factura de "las acequias necesarias que proveyesen agua a los Reyes, a la vez que regar algunos campos".[138] A estas medidas les siguió la tomada el 6 de diciembre de 1538, cuando el cabildo autorizó que la comunidad de indígenas dedicada a la pesca viviera en la ribera norte del río, "y a esto se

---

"Señoríos indígenas de Lima y Canta", p. 239. De acuerdo a Günther los indios del señorío de Lima sumaban 200. Juan Günther Doering, "Lima 1535", p. 45. Esta fundación y el traslado de los indios se discutirá con mayor detenimiento en el capítulo V.

[134] Ver, Guillermo Lohmann Villena, "Lima española", p. 64; Raúl Porras Barrenechea, "La raíz india de Lima", p. 282.

[135] BN -A-15 y A-16, citado por María Rostworowski de Diez Canseco, "Señoríos indígenas de Lima y Canta", p. 242.

[136] "Probanza de los yanaconas de Marqués Don Francisco de Pizarro contra Don Gonzalo Taulichusco, cacique, valle de Lima y sus yndios sobre los solares y tierras... (1550)", Biblioteca Nacional del Perú (BNP), A15, folios 10-13 y; "Expediente de la causa judicial que siguen Don Francisco de la Torre, en nombre de los yanaconas del Marqués Don Francisco Pizarro y Don Gonzalo Taulichusco, sobre la propiedad de unas tierras y solares... (1560)", BNP, f. 159; James Lockhart, *Spanish Peru, 1532-1560: A Colonial Society*, Madison, Wisconsin, University of Wisconsin Press, 1968, p. 207-208, citados por Paul John Charney, "The Destruction and Reorganization of Indian Society in the Lima Valley", p. 205. Este grupo de yanaconas mantenía una condición independiente de aquellos indígenas de Lima; "they had their own chieftains and cultivated their own lands (según Probanza citada, folios 1-2 en Charney p. 206).

[137] María Rostworowski de Diez Canseco, "Señoríos indígenas de Lima y Canta", p. 242.

[138] BN -A-16, 168 r. citado en María Rostworowski de Diez Canseco, "Señoríos indígenas de Lima y Canta", p. 242. Ver, también, "Expediente de la causa judicial que siguen Don Francisco de la Torre, en nombre de los yanaconas del Marqués Don Francisco Pizarro y Don Gonzalo Taulichusco, sobre la propiedad de unas tierras y solares... (1560)", BNP, A16, folios 166-168; "Probanza de los yanaconas de Marqués Don Francisco de Pizarro contra Don Gonzalo Taulichusco, citado por Paul John Charney, "The Destruction and Reorganization of Indian Society in the Lima Valley", p. 303, pp. 301-302.

debió que el arrabal [posteriormente conocido como Barrio de San Lázaro] fuera primitivamente llamado de Pescadores".[139] (Ver imagen 8)

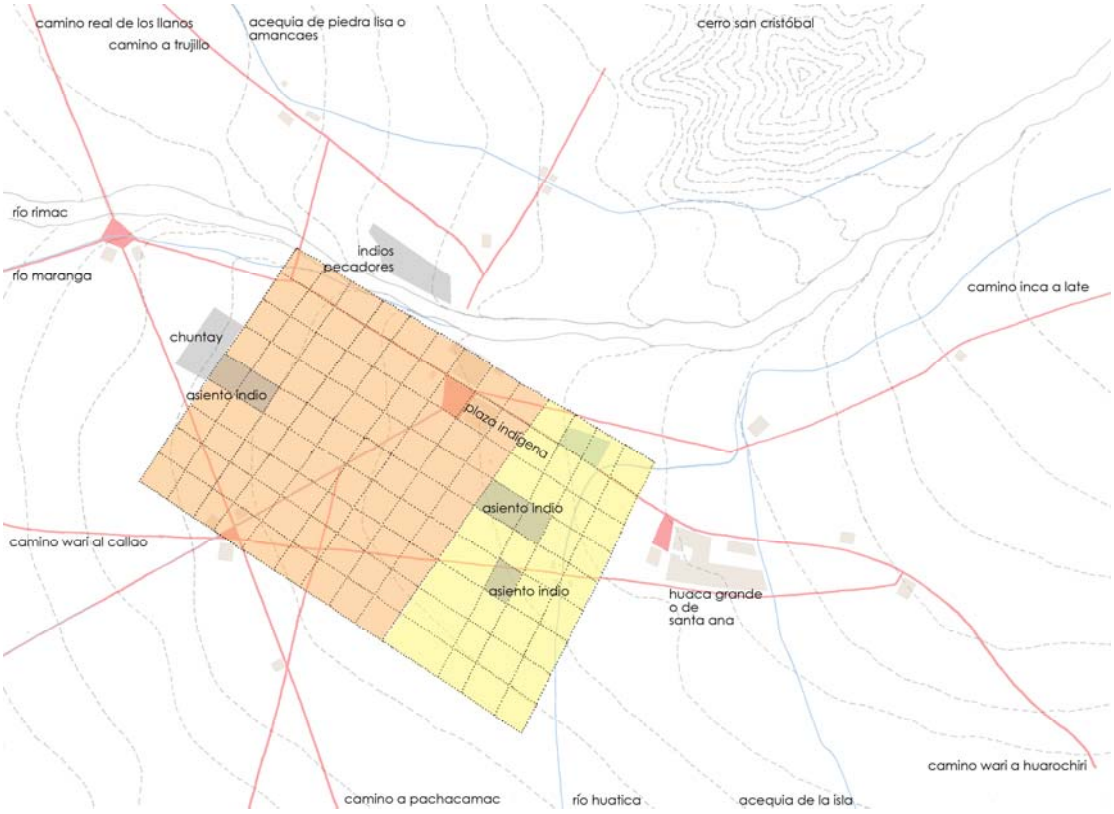

8 – Sitios repartidos para la población indígena

Los testimonios incluidos en las probanzas no sólo confirman que la ciudad se fundó en el pueblo indígena de Lima, sino que también ofrecen información sobre las pérdidas de tierras sufridas por Taulichusco y su gente a pesar de las infructuosas protestas que los curacas de Lima hicieron.[140] Taulichusco, quien en un principio percibió la alianza con los españoles como beneficiosa para su pueblo, debió ver cómo finalmente su ayuda sirvió para la consolidación del nuevo poder. De acuerdo al testimonio de Ynes Yupanqui, "hija de Guaina Caba, señor que fue deste reyno,

[139] José Barbagelata, "Desarrollo urbano de Lima (Apuntes históricos)", p. 57. Angulo agrega que los indios formaron su pueblo "entre la actual [1913] avenida *Tajamar* y la alameda de *Acho,* hacia la ribera del río". Domingo Angulo, O.P., "Notas y monografías para la historia del barrio de San Lázaro", *Revista Histórica,* Tomo V, 1913, Lima, Instituto Histórico del Perú, pp. 272-288, p. 273. Ver también, Ricardo Mariátegui Oliva, *El Rímac, barrio limeño de abajo el puente,* Lima, Talleres Gráficos Cecil, 1956, p. 22. Harth-Terré indica que el 8 de diciembre "se pregonó una ordenanza por la que se defendía a los indios pescadores". Emilio Harth-Terré, "El Cabildo de los Reyes", pp. 29-94, p. 80.

[140] Paul John Charney, "The Destruction and Reorganization of Indian Society in the Lima Valley", p. 99.

muger de Francisco de Ampuero",[141] Taulichusco le reclamó vehementemente a Pizarro acerca de la usurpación de tierras indígenas, a lo que Pizarro continuamente respondió "que no abia donde poblar la çiudad si no hera aquí y que de fuerça se abian de tomar [la tierra]".[142] Otro testigo, Hernando Llaxaguayla, curaca de Pachacamac, señaló que resultado de la fundación de Lima:

> las tierras del dicho don Gonzalo caçique e de sus yndios y la mayor parte de ellas se las tienen tomadas para casas e chacaras e huertas e los dichos yndios estan en la menor parte de las dichas sus tierras porque no les a quedado mas y todas casi se las tienen tomadas porque de quatro partes de tierras les han tomado tres.[143]

Al respecto, Paul Charney anota que una generación después de Pizarro, alcanzaban dos tercios las tierras del señorío de Lima ocupadas por españoles.[144]

La pérdida de tierras resultó en reclamos por los derechos a éstas no sólo hacia los españoles, sino incluso entre indígenas. Un ejemplo son los reclamos sobre el derecho a las tierras de Chuntay entre los indios de Lima y los de Pizarro, por lo que en 1550 y 1560 se producen dos litigios legales entre los dos grupos.[145] Don Gonzalo reclamaba a su favor las tierras de Chuntay indicando que le pertenecían "desde el tiempo de los Incas",[146] y que su gente necesitaba usarlas para sustentarse, ya que las demás tierras agrícolas habían sido usurpadas por los españoles para la construcción de la capital virreinal.[147] Planteaba el incumplimiento del acuerdo recíproco hecho con Guachinamo, que obligaba a los yanaconas a contribuir con

---

[141] María Rostworowski de Diez Canseco, "Dos probanzas de Don Gonzalo, Curaca de Lima (1555-1559)", p. 159.
[142] María Rostworowski de Diez Canseco, "Dos probanzas de Don Gonzalo, Curaca de Lima (1555-1559)", p. 161.
[143] María Rostworowski de Diez Canseco, "Dos probanzas de Don Gonzalo, Curaca de Lima (1555-1559)", p. 165.
[144] Paul John Charney, "The Destruction and reorganization of Indian society in the Lima Valley", p. 99.
[145] Paul John Charney, "The Destruction and Reorganization of Indian Society in the Lima Valley", p. 103. Ver también, María Rostworowski de Diez Canseco, "Señoríos indígenas de Lima y Canta", p. 242.
[146] "Probanza de los yanaconas de Marqués Don Francisco de Pizarro contra Don Gonzalo Taulichusco, cacique, valle de Lima y sus yndios sobre los solares y tierras... (1550)", Biblioteca Nacional del Perú (BNP), A15; "Expediente de la causa judicial que siguen Don Francisco de la Torre, en nombre de los yanaconas del Marqués Don Francisco Pizarro y Don Gonzalo Taulichusco, sobre la propiedad de unas tierras y solares... (1560)", BNP, A16, citado por Paul John Charney, "The Destruction and Reorganization of Indian Society in the Lima Valley", p. 302.
[147] Paul John Charney, "The Destruction and Reorganization of Indian Society in the Lima Valley", p. 304.

el pago de las contribuciones de don Gonzalo y su gente.[148] Por su parte, los yanaconas se defendían diciendo que ellos no eran sujetos de ningún curaca y que sólo le servían a doña Francisca, hija de Pizarro, considerándose por lo tanto, propietarios de Chuntay.[149] Como resultado de la postura de los yanaconas, don Gonzalo envió veinte indios a atacar a los sirvientes de Pizarro y quitarles sus herramientas de trabajo con el fin de desalojar a los yanaconas de sus tierras, motivo por el cual, fue llevado a la cárcel.[150] En vista de este resultado, en 1560 don Gonzalo decidió usar medios pacíficos para dar término al litigio; con aprobación oficial española, donó catorce acres de tierra (la mitad de lo que prestado anteriormente), a Limaycalli, hija del yanacona principal.[151]

De este modo, con la fundación y desarrollo en los primeros cinco años, el reparto de solares y tierras agrícolas, a lo que se suma el desplazamiento de los indígenas a zonas periféricas al damero, se acotaría el área para el desarrollo urbano de Lima, y se sentarían las bases para la no consolidación del damero, y del modelo clásico de ciudad americana en Lima.

5. Resultados de la superposición de la planta española sobre la traza indígena

Como se ha ido anotando a lo largo de este trabajo, tradicionalmente se señala la planta de la ciudad de Lima como una traza geométricamente perfecta, con la cual se consolidaría el modelo clásico de ciudad americana. Este sería un damero de trece por nueve manzanas cuadradas. Pero lo que conocemos acerca de la forma y tamaño de este damero no es a través de planos, pues si bien se

[148] "Expediente de la causa judicial que siguen Don Francisco de la Torre, en nombre de los yanaconas del Marqués Don Francisco Pizarro y Don Gonzalo Taulichusco, sobre la propiedad de unas tierras y solares... (1560)", BNP, A16, folio 151, citado por Paul John Charney, "The Destruction and Reorganization of Indian Society in the Lima Valley", p. 305.

[149] "Probanza de los yanaconas de Marqués Don Francisco de Pizarro contra Don Gonzalo Taulichusco, citado por Paul John Charney, "The Destruction and Reorganization of Indian Society in the Lima Valley", p. 305.

[150] Paul John Charney, "The Destruction and Reorganization of Indian Society in the Lima Valley", pp. 305-306.

[151] "Probanza de los yanaconas de Marqués Don Francisco de Pizarro contra Don Gonzalo Taulichusco, citado por Paul John Charney, "The Destruction and Reorganization of Indian Society in the Lima Valley", p. 306.

prepararía uno para la fundación de la ciudad, el cual sería utilizado para registrar en éste el reparto de solares, éste sería reemplazado en 1577, y perdido hacia 1630 o 1649. Como resultado de ello, sólo tenemos información del aspecto físico de la traza fundacional a través de la descripción que hace Cobo tras abandonar Lima en 1630, pues ni el acta, ni los Libros de Cabildo registran información sobre estos aspectos del damero. Por su parte, los planos de 1611 y 1626, dibujados con el fin de acompañar expedientes legales y no para describir la planta de la ciudad, confirman la regularidad de la traza de Lima, pero no así el tamaño que tuvo el damero. El plano de 1611 sólo incluye la zona en torno a la Plaza de Desamparados y fue dibujado por Joan de Velvedor "para acompañar al expediente en el litigio de la ciudad contra Rodrigo de Mendoza [...] que se había apropiado de la "Plaza Real", lugar que se encontraba detrás de Palacio [de Virreyes]".[152] El plano de 1626, titulado "Planta de la çiudad de los Reyes para el Consejo de Estado de guerra de su magestad", presenta una cuadrícula perfecta, que de acuerdo a Aguilera, "confirma la regularidad que para entonces mantenía la traza de la Ciudad de los Reyes".[153] Sin embargo, es importante anotar que este plano de 1626 presenta un damero de ocho por once manzanas (y no nueve por trece), con la plaza distante dos cuadras del río en vez de una (ver imagen 9). De acuerdo a los planos que se reconstruyen en este trabajo, se verá que estos planos son una versión simplificada y esquemática de la ciudad de Lima. La suma de esta información nos presenta una Lima de traza regular, la cual omite haber sido fundada sobre un asiento indígena, a pesar de que fuentes primarias así lo confirman.

[152] Juan Günther Doering, *Planos de Lima 1613-1983,* p. 8. Este plano se conserva en el Archivo general de Indias bajo el título "Planta de algunas quadras de cassas desta çiudad de los Reyes y su arrabal". Ver, Javier Aguilera Rojas, *Fundación de ciudades hispanoamericanas,* Madrid, Editorial MAPRE, 1994, p. 204. Una copia de éste se incluye en *Evolución urbana de Lima.* Ver, Juan Bromley y José Barbagelata, *Evolución urbana de Lima,* Lámina 2.

[153] Javier Aguilera Rojas, *Fundación de ciudades hispanoamericanas,* p. 204.

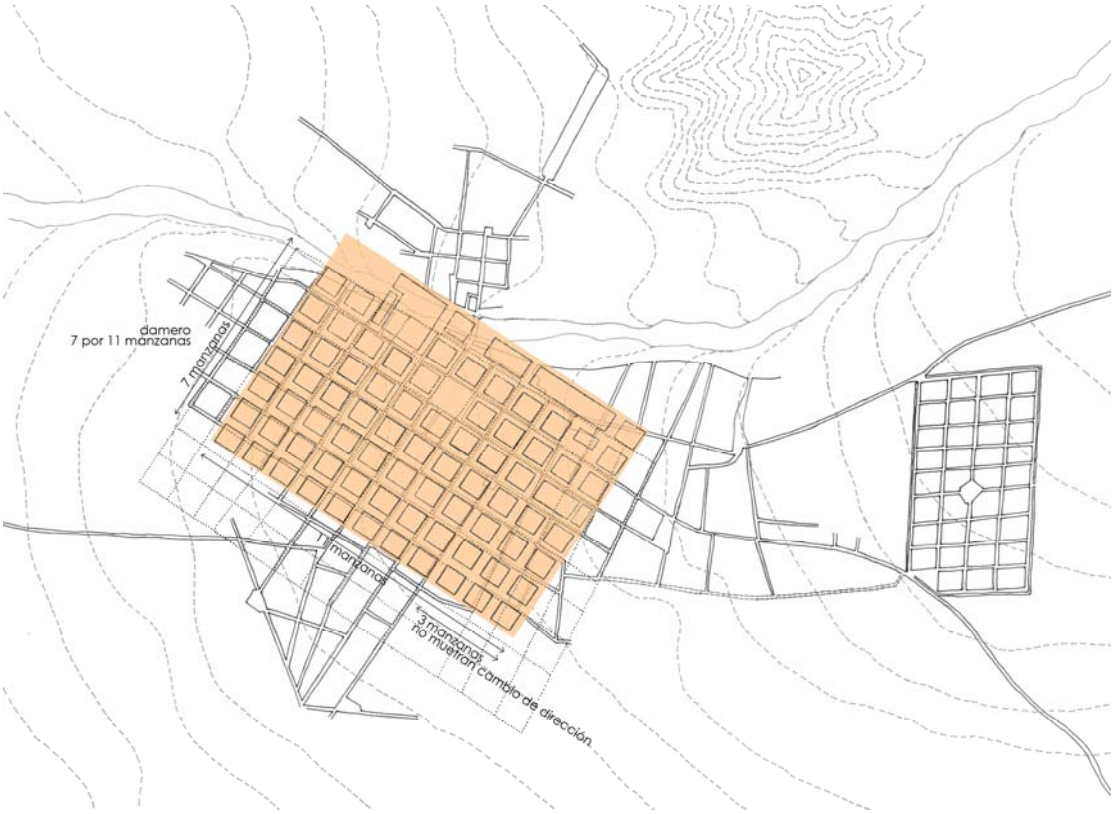

9 - Plano comparativo entre 1626 y la situación de Lima hacia 1626

Esta imagen de ciudad de trazado regular ha sido la base para las reconstrucciones del plano de 1535 incluidas en la obra de Torres Saldomando, Bromley y Barbagelata (1945), y más recientemente, Lohmann Villena (1992), en las que se observa un damero de manzanas cuadradas idénticas, el cual no resulta afectado por la traza preexistente, incluso en el caso de Lohmann Villena, quien superpone la planta de 1535 sobre la traza indígena.[154] Igualmente, basado aparentemente en el plano de la ciudad de 1626, Alberto Villar Movellán prepararía la reconstrucción del aspecto de la ciudad en 1556 incluida en la obra de Bernales Ballesteros (ver imagen 10).[155] Si bien Villar Movellán corrige el tamaño del damero presentado en el plano de 1626, reproduce la ubicación de la plaza distante doscientos metros del río. Al igual que las reconstrucciones del plano de 1535, en

[154] Juan Bromley y José Barbagelata, *Evolución urbana de Lima,* Lima, lámina 1; Guillermo Lohmann Villena, "Lima española".

[155] Ver, Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1972, Lámina 2 (p. 40-41).

éste se observa nuevamente un damero perfectamente regular que no identifica los cambios que hacia esa fecha habría sufrido la traza.

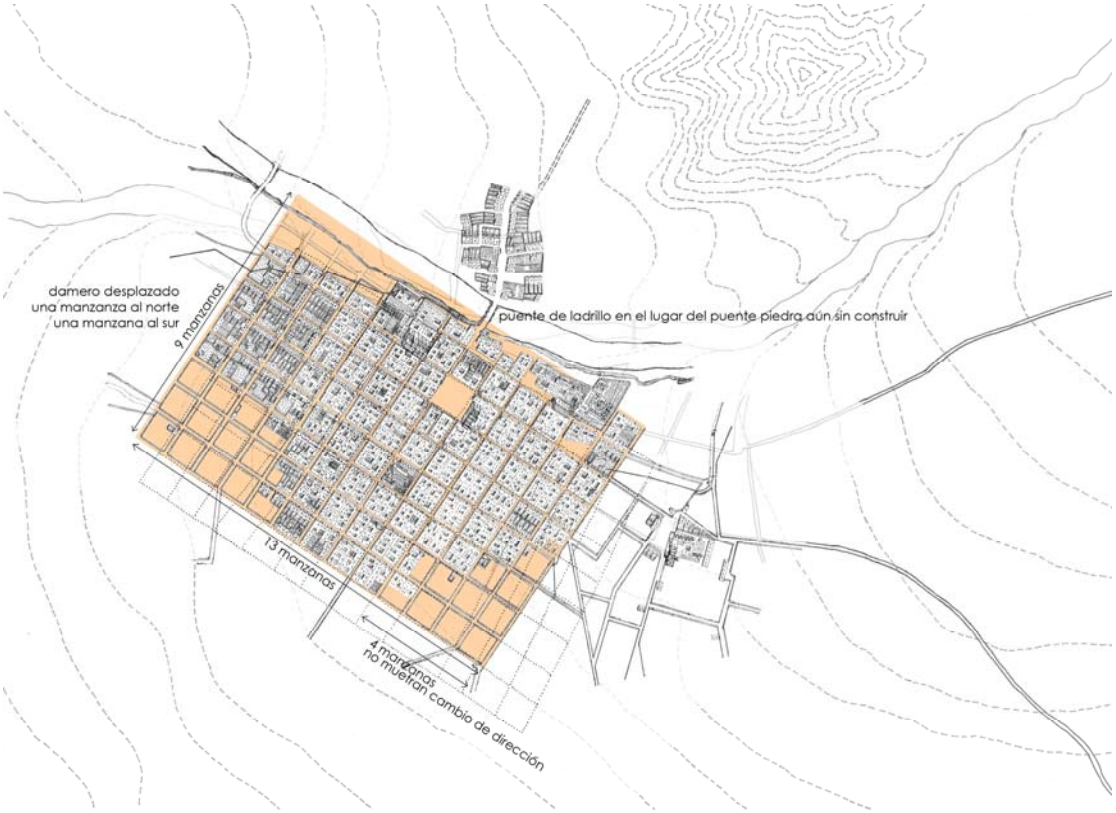

10 - Plano comparativo entre 1556 y la situación de Lima hacia 1556.

La difusión de estos planos, los de 1611 y 1626, así como la reconstrucción de 1556 que incluye Bernales Ballesteros en su obra, parecen haber fomentado la idea de que la planta de Lima cumplía con las características del modelo clásico de ciudad americana. Esta imagen sobre la perfección geométrica de la traza de Lima será influyente al punto que, al referirse al plano de 1626, Aguilera opinará que éste confirma "la reconstrucción de la ciudad realizada por Alberto Villar Montalbán en la época del [...] virrey [primer] marqués de Cañete, hacia 1556".[156] Y es que no es hasta después de 1670 que en los planos de Lima se observa que sólo una fracción del damero de nueve por trece manzanas conserva su geometría inicial. Así, de la comparación entre el plano de 1535 y el de 1685, considerado el primer plano fidedigno de la ciudad, se desprende que únicamente 67 manzanas conservan su forma original (15 de las cuales no son perfectamente cuadradas dado un desvío en

[156] Javier Aguilera Rojas, *Fundación de ciudades hispanoamericanas,* p. 204.

la traza del damero), 33 son de forma irregular (5 de ellas ocupan una superficie mayor de una manzana), y 17 no llegan a conformarse. Si bien vistos los planos de 1611, y en particular el de 1626, se podría concluir que los cambios en la traza identificados arriba datan de una fecha posterior a 1626, incluso después de la estancia de Cobo en Lima, la reconstrucción de Lima en 1613 que hacen Bromley y Barbagelata parece confirmar lo contrario. La falta de registro de estos cambios en los planos de 1611 y 1626 responde, por un lado, a la finalidad que tenían estos planos –acompañar expedientes, por lo que no requerían mayor precisión-, Y por otro, a que por entonces los planos fidedignos "eran el trabajo de expertos, de cartógrafos entrenados e ingenieros militares que generalmente se embarcaban en estos proyectos debido a propósitos administrativos o estratégicos específicos".[157] Por ello, es posible asumir que los planos de 1611 y 1626 no son necesariamente planos fidedignos sino más bien esquemáticos, ya que no será hasta finales del siglo XVII que se contará con una cartografía más precisa. Esto explicaría el porqué no registran las alteraciones provocadas por la existencia del asiento indígena. A la luz de esto parece pertinente preguntarse, ¿Cuándo ocurrirían, y que causaría estas variaciones en el damero?

Si bien es justo indicar que muchas de las variaciones observadas en el contraste del plano de 1535 con el de 1685, como los serían la ampliación de manzanas, subdivisión de manzanas y angostamiento de calles, se producirían a lo largo del desarrollo urbano, algunas de éstas debieron encontrar su origen en la superposición del damero sobre la traza del asiento de Taulichusco. El espacio libre entre el río, las acequias y caminos restringiría el emplazamiento, y el tamaño del damero, mientras modificaría la orientación de algunas de sus calles. Por su parte, la voluntad de superponer las estructuras españolas de poder sobre aquellas indígenas definiría la ubicación de la plaza, la cual tendrá consecuencias posteriores en el

[157] Richard L. Kagan (y Fernando Marías, colaborador), *Urban images of the Hispanic World 1493-1793,* New Haven y Londres, Yale University Press, 2000, p. 57. Kagan incluye la evaluación que hace Louis Feuillée acerca del plano de Lima de Amadée Frézier. Al respecto, ver, Louis Feuillée, *Journal des observations physiques, matematiques et botaniques,* Paris, 1725. Para el plano de Frézier, ver, Juan Günther Doering, *Planos de Lima 1613-1983,* Lámina 6.

desarrollo y ampliación de la ciudad. Es en vista de esto que se intentará acá reconstruir esa superposición para identificar cómo la traza indígena obstaculizó la consolidación del modelo clásico de ciudad americana en Lima. Se analizarán los efectos de la traza indígena sobre cuatro aspectos: emplazamiento del damero, el orden y orientación en el que se trazaron las calles, la ubicación de la plaza, y el tamaño del damero.

El emplazamiento del damero entre el río, los caminos y acequias existentes, con el centro de poder en el mismo lugar que ocupaba el centro administrativo indígena, tendrá un rol determinante en la forma final que adquirirá el damero en su desarrollo. Por una parte, el aprovechamiento del centro administrativo indígena como centro de poder además de tener una carga simbólica y garantizar el control sobre las tierras agrícolas de la región, debió definir aspectos del tamaño y forma que tendría el damero fundacional. Al ubicarse a cien metros del río, no permitía una planta de ciudad con límites equidistantes de la plaza, pues de ser así el río quedaría incorporado en la planta. De ahí que fuese necesario desarrollar una planta de modo que su plaza excéntrica se ubicase sobre uno de los ejes centrales del damero, de modo de acomodar igual número de manzanas a tres de los lados de la plaza, seis al este, seis al oeste y siete al sur. Si bien este tipo de plano será más frecuente en ciudades fundadas posteriormente a Lima, no debía ser una situación muy usual hacia la década de 1530. Es más, en el plano de Santiago de Chile, para el cual Lima sirvió de antecedente, se observa que a pesar de que la ciudad se traza igualmente a orillas del río, la plaza se ubica en un punto central del damero. Es así como la superposición de la plaza sobre el centro administrativo indígena será determinante en la forma y tamaño del damero de Lima. Además, los caminos y acequias preexistentes tuvieron un rol principal en el emplazamiento del damero. El trazado de éstos, el camino Real de los Llanos, el camino wari al Callao y Huarochirí, así como el río Rímac y las acequias Magdalena y Huatica, dejaban una superficie libre de forma triangular para la traza de la nueva ciudad. Dado el uso que debieron

tener los caminos y acequias, los cuales continuarían siendo utilizados una vez fundada la nueva ciudad, debieron significar verdaderos límites físicos, no sólo para el crecimiento de la ciudad, sino para las propiedades que se superpusieron a éstos, como aún se puede ver en planos de catastros actuales. (ver imágenes 11,12,13,14)

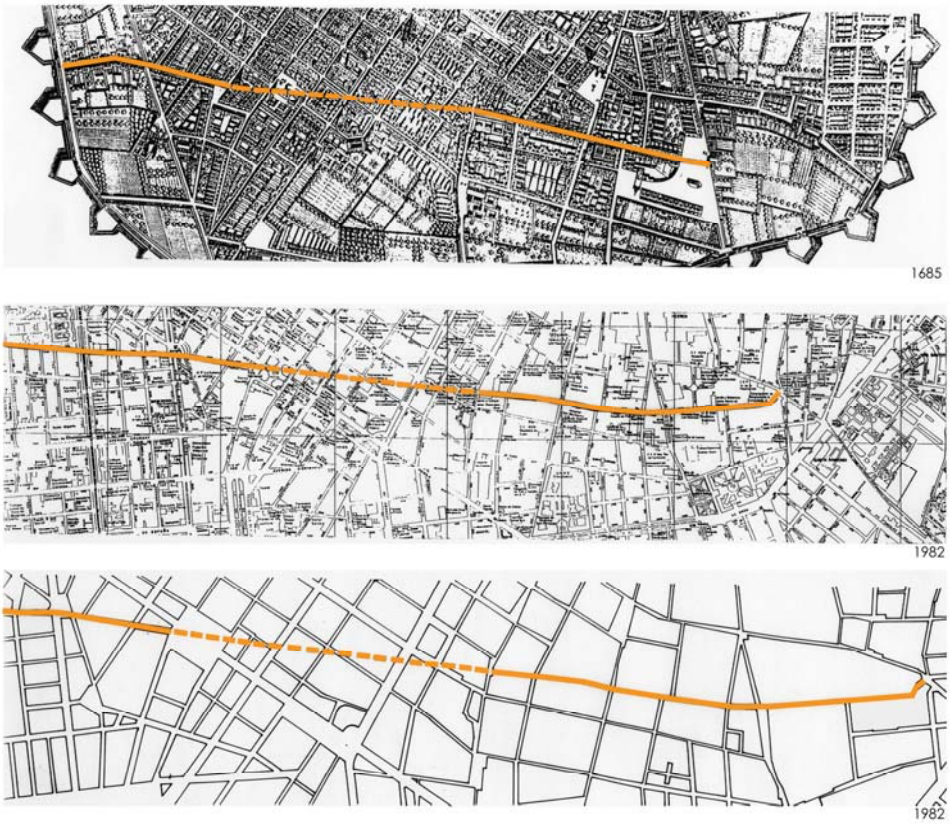

11 – El camino Wari al Callao y Huarochirí en el plano de 1685 y los planos de 1982

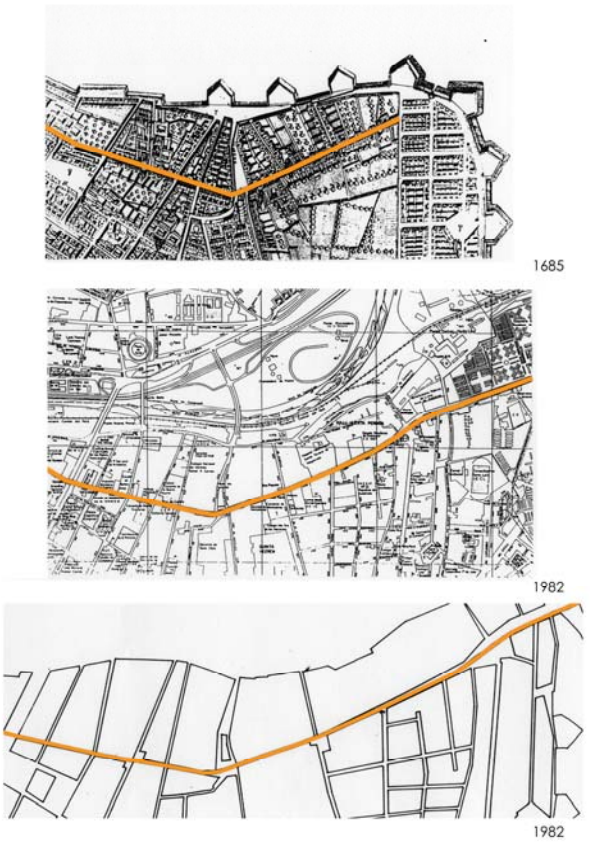

12 – El camino Inca a Ate en el plano de 1685 y los planos de 1982

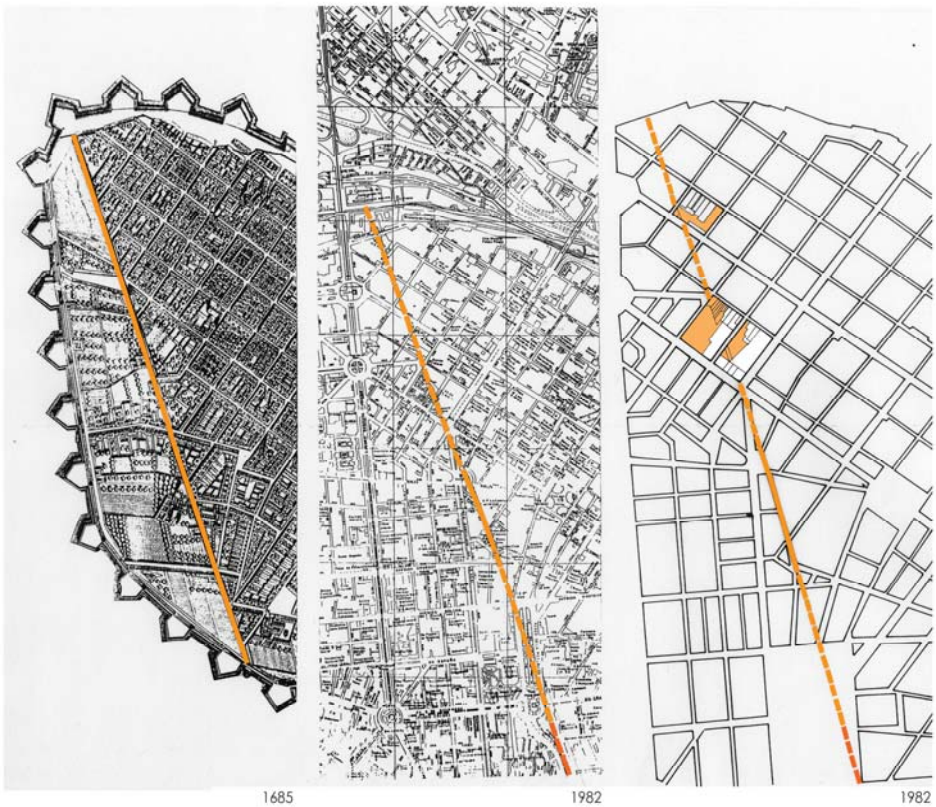

13 – El camino Inca a Pachacamac en el plano de 1685 y los planos de 1982

14 – El río Huatica en el plano de 1685 y los planos de 1982

Considerando que el trazado se iniciaría, como era costumbre en la plaza, y que los caminos y acequias constituyeron los límites entre los cuales se debía encajar la planta de la ciudad, parece quedar confirmada por la alteración que sufre el damero en la orientación de sus calles. Al observar la planta del damero superpuesta al plano de 1685, destaca que solamente las calles de orientación oeste-este son paralelas entre sí, mientras que de las catorce calles de orientación norte-sur, sólo diez conservan la misma orientación, aquellas comprendidas entre el límite occidental del damero, el jirón Cañete, hasta el jirón Azángaro. Las cuatro calles restantes, paralelas entre sí, adoptan una nueva orientación, la del río Huatica ubicado unos 450 metros al este de la plaza sobre el cual se superpone la traza. Este cambio de orientación de las calles comprendidas entre la actual avenida Abancay y jirón Paruro, ocasiona que las restantes treinta y seis manzanas presenten una forma diferente –nueve trapezoidales, y veintisiete romboidales, mientras que facilita la división interna de las manzanas atravesadas por el río. Pero ¿responde este cambio exclusivamente al recorrido del río Huatica? Resulta importante tener en cuenta que poco se conoce sobre las acequias menores que derivaban del río Huatica y que hasta 1552, cuando se decide traer agua limpia desde el manantial

de Cacahuasi, eran estas acequias las que dotaban de agua a toda la ciudad, atravesando interiormente las manzanas.[158] El curso de una acequia menor a lo largo de la avenida Abancay, hoy desaparecida y no documentada, podría explicar este cambio en el trazado del damero. A la luz de este cambio de orientación de las calles norte-sur al este del damero, podemos estimar que el trazado de la ciudad se hiciera en el siguiente orden. Primero se debieron trazar las calles orientadas oeste-este, todas paralelas entre sí, empezando, como era costumbre, en la plaza, y por ello avanzando de norte a sur. Posteriormente se continuaría con las calles perpendiculares, partiendo nuevamente desde la plaza al este y luego al oeste. (ver imagen 5)

Hasta 1573 nada estaba determinado sobre las dimensiones, accesos y ubicación de la plaza mayor en las ciudades americanas, por lo que no es fácil emitir juicios sobre la forma y ubicación de ésta en la ciudad de Lima. Como se ha visto antes, la traza de Natá en Panamá debió ser de influencia en la definición de la planta de Lima. Tejeira-Davis se apoya principalmente en la similitud de la forma cuadrada de las manzanas, así como en el tamaño de éstas y el ancho de las calles. Sin embargo, mientras en Natá las manzanas miden 111.88 por 111.88 metros, las dimensiones de las manzanas limeñas son de 125.24 metros por lado. Por ello, la opinión de Harth-Terré acerca del posible rol de la huacas preexistentes en la definición del tamaño de la plaza, parece válido. Aun cuando no conocemos el perímetro exacto de cada una de estas construcciones precolombinas, éstas ya definían tres de los lados de la plaza, por lo que se adaptaría las dimensiones del precedente panameño. Posteriormente, las dimensiones de la plaza de Lima se utilizarán como referencia en el acta de fundación de Cuenca en 1552, en la cual se indica que la plaza debiera medir la mitad de la de Lima, de ahí su forma rectangular y no cuadrada.[159]

---

[158] Juan Bromley, *La fundación de la Ciudad de los Reyes.*

[159] Ver, F. Domínguez Compañy, *Política,* p. 159, según cita en nota a pie de página de Eduardo Tejeira-Davis, “Pedrerias Dávila and his Cities in Panama”, p. 58.

Si bien es válido indicar que el sitio elegido para la plaza mayor de Lima tuvo un rol determinante en la forma que adoptó el damero, su ubicación excéntrica tendrá otros impactos. Aun cuando la plaza no se ubicó en el centro geométrico del damero, tal como se explicó en el capítulo I al definir el modelo clásico de ciudad americana, la plaza estableció una jerarquía entre los solares de la nueva ciudad. Los más inmediatos a la plaza tendrían mayor valor, el cual iría disminuyendo en la medida que los solares se encontrasen más distantes. Este criterio fue empleado desde el reparto el mismo día de la fundación. Como se vio arriba, el reparto no se hizo de acuerdo al orden en que los vecinos llegaron; de acuerdo al reparto del 1535, un número de sitios en torno a la plaza quedaron reservados para ciertas personas que no estuvieron presentes en la fundación, mientras que algunos de los hombres que acompañaban a Pizarro en esa fecha, recibieron solares algo distantes de la plaza. Esta jerarquía se vería incrementada con el destino que fue asignado a las tierras periféricas al damero. De este modo, se observa que las personas e instituciones religiosas principales se organizaron en lugares de mayor jerarquía, mientras que las tierras otorgadas para residencia de los indios, como las otorgadas a Taulichusco y su gente en Chuntay, así como a los indios camaroneros en la orilla del río, se encontraban no sólo alejadas de la plaza, sino fuera de la traza. A estas se sumarían los solares otorgados a españoles encomenderos para asiento de los indios a partir de 1538, los cuales se encontraban en las manzanas límites de la traza, es decir, en aquellas de menor valor. Fue tal la influencia centralizadora que tuvo la plaza, que como se verá en capítulo IV, dada la proximidad a ésta, el barrio de San Lázaro al otro lado del río se desarrolla más temprana y rápidamente que la zona sur del damero. Así mismo, una vez que los solares empiezan a ser vendidos a los nuevos vecinos, la autoridad de la ciudad desarrollará un sistema para calcular el valor de éstos basado en su distanciamiento de la plaza. Estos valores se resumen en el cuadro que en 1687 elabora Fray Diego Maroto, maestro mayor de fábrica, que incluye “la nomenclatura de las calles de Lima y su clasificación por barrios, así como

el precio de la vara cuadrada en cada calle".[160] Maroto "introdujo la regla que [...] se ha seguido de estimar en las tasaciones la vara cuadrada en proporción a la distancia de cuadras de la plaza mayor".[161] Los precios variaban de a diez pesos la vara cuadrada en las calles inmediatas a la plaza e disminuían a razón de "un peso en cada una de las siguientes cuadras según están retiradas de dicha plaza".[162] De acuerdo a este cuadro, se confirma la importancia y valor que tenían los solares más cercanos a la plaza, y nos permite entender por qué el desarrollo se limitó a ciertas zonas y la ciudad se extendió básicamente a zonas equidistantes de la plaza en las cuatro direcciones (incluyendo San Lázaro).

Aunque se ha intentado explicar que la forma y tamaño del damero pudo ser resultado de la ubicación excéntrica de la plaza, estas características de la planta de Lima contrastan con las de su precedente Natá y con fundaciones posteriores como Trujillo (1535) –fundada días después de Lima- y Santiago de Chile (1541) –cuya traza, para algunos historiadores, parece ser una aplicación del plano de Lima dada "las naturales relaciones de dependencia inicial de ambos territorios, como porque Valdivia llegó al Perú procedente de Panamá a escasos meses de la fundación de Lima".[163] Aunque hasta 1530 nada se había dicho en Instrucciones y Disposiciones Reales referidas a los asuntos urbanos, como tampoco se haría en las Ordenanzas de 1573, sobre el tamaño y la forma que debían tener las ciudades americanas, llama la atención que exista mayor similitud entre Natá, Trujillo y Santiago, que con Lima. Al igual que ésta, estos tres poblados fueron fundados

[160] Ricardo Tizón y Bueno, "El plano de Lima", p. 54. Este cuadro se incluye en la obra de Córdova y Urrutia, sin indicar la fecha de su preparación. Ver, José María Córdova y Urrutia y César Coloma Porcari, *Estadística histírica, geográfica, industrial y comercial de los pueblos que componen las provincias del Departamento de Lima,* Lima, Sociedad Entre Nous, 1992. Edición facsímile de edición de 1839.

[161] Ricardo Tizón y Bueno, "El plano de Lima", p. 55.

[162] Ricardo Tizón y Bueno, "El plano de Lima", p. 55.

[163] Es importante resaltar que debido a la falta de antecedentes, no se conoce "la verdadera superficie o el número de manzanas establecido para la traza inicial de la ciudad". René Martínez Lemoine, *El modelo clásico de ciudad colonial hispanoamericana,* Santiago, Departamento de Planificación Urbana Regional, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad de Chile, 1977, p. 68. Guarda señala la influencia de la ciudad e Lima en el plano de Santiago. Agrega que la expedición de conquista de Chile se inicia en 1540 en el Cuzco. Ver, Gabriel Guarda O.S.B, *Historia urbana del Reino de Chile,* Santiago, Editorial Andrés Bello, 1978, p. 16.

sobre, o inmediatos a asientos indígenas,[164] y sus trazas presentan manzanas cuadradas de dimensiones parecidas, organizadas en una planta cuadrada. La planta de Natá, como se ha visto antes, era un damero de cinco por cinco manzanas, con una plaza central. No se conoce la planta fundacional de Trujillo, pero al observar planos históricos de estas ciudades se puede estimar que al momento de su creación, el plano debió ser un damero de unas cinco por seis manzanas, con una plaza central (ver imagen 15). Con respecto a Santiago, que presenta mayores semejanzas con Lima, como es la cercanía al río y las dimensiones de sus manzanas y calles -150 varas (125.25 m) para las manzanas y 40 pies (11.13 m) de ancho para las calles-[165], llama atención que su traza fundacional parece haber sido casi cuadrada –un damero de seis por seis-, y que la plaza, si bien no es perfectamente central, se ubica bastante cercana al centro (ver imagen 16). Vistas las diferencias con las plantas precedentes y posteriores a la fundación de Lima, parece lógico preguntarse ¿por qué la introducción de un damero rectangular, y sobre todo, por qué una traza casi cuatro veces mayor que las citadas arriba?

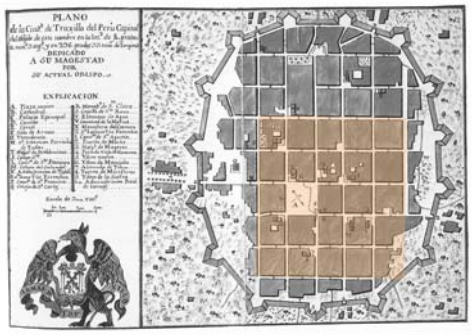

15 – Posible área fundacional de la ciudad de Trujillo (basado en el plano Martínez Compañón)

[164] Con respecto al origen indígena de estas fundaciones, para Natá ver, Eduardo Tejeira-Davis, "Pedrerias Dávila and his Cities in Panama", p. 48. Con referencia a Trujillo, Juan Castañeda propone que Trujillo no fue una fundación ex-novo, sino una fundación española. Basa su afirmación tras la revisión de contratos de construcción entre 1535 y 1616 en los que con frecuencia se describe la existencia de *cerros de tierra* en los terrenos, los que él propone pueden ser huacas. A su vez, la traza no presenta una ortogonalidad perfecta lo que es posible que estas calles existieran antes de la fundación española. Juan Castañeda, "De huacas a los solares urbanos: Población indígena y cultura material en Trujillo del Perú, 1534-1619", Ponencia presentada en, *II Congreso Internacional de Peruanistas en el Extranjero,* Sevilla, 1-4 de junio de 2004. Con respecto a Santiago, Guarda anota que para la selección del lugar, el cacique de Maipú, Loncomilla, la advirtió a Pedro de Valdivia de "de las ventajas del actual sitio, 'donde los Ingas habían hecho una población'". Ver, Diego de Rosales, *Historia General del Reino de Chile,* Valparaíso, 1877, Tomo I, p. 383, citado por Gabriel Guarda O.S.B, *Historia urbana del Reino de Chile,* p. 28.

[165] René Martínez Lemoine, *El modelo clásico de ciudad colonial hispanoamericana,* pp. 64, 68. Guarda incluye una reconstrucción del aspecto de Santiago a pocos años de fundada. Ver, Gabriel Guarda O.S.B, *Historia urbana del Reino de Chile,* p. 29.

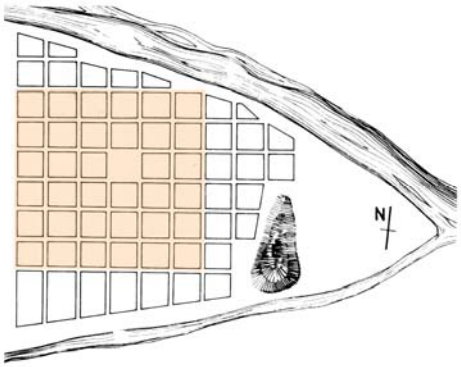

16 – Área fundacional de Santiago (basado en un plano de Gabriel Guarda O.S.B)

Aquí se desea plantear una hipótesis que propone que el damero de trece por nueve manzanas que hoy conocemos, es resultado de la expansión de un damero inicialmente menor, y posiblemente de planta cuadrada, como la de siete por siete manzanas que incluye Jorge E. Hardoy en su estudio, "Urbanismo colonial en América del Sur" (ver imagen 17).[166] Igualmente, Ralph Gakenheimer anota que hacia la fecha de fundación de Lima eran más frecuentes las plantas de ciudad de veinte a cuarenta manzanas.[167] Si se observa detenidamente la planta de la ciudad de Lima, se puede distinguir un área de nueve por nueve manzanas de traza perfectamente regular, emplazada sobre un sitio libre de acequias, e interrumpida por los caminos indígenas en el sector sur. Así mismo, se observa un área de cuatro por nueve manzanas la cual es atravesada de norte a sur por el río Huatica, orientación que adopta, y por el camino wari de este a oeste. Por ello, es posible que la planta de Lima inicial haya sido un damero cuadrado, más de acuerdo a lo acostumbrado en la década de 1530, en este caso de nueve por nueve manzanas, y que posteriormente se amplió. Permitirían confirmar esta hipótesis: la falta de información sobre la traza en el acta de fundación y en los libros de cabildo –lo cual contrasta con el acata de Natá-; la información referente al reemplazo en 1577 del

[166] Jorge E. Hardoy, "Urbanismo colonial en América del Sur. Siglo XVI", en Gabriel Alomar (director y coordinador), *De Teotihuacan a Brasilia. Estudios de historia urbana iberoamericana y filipinas,* Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1987, pp. [213]-255, p. 254.

[167] Ralph Albert Gakenheimer, "Determinants of Physical Structure in the Peruvian Town of the Sixteenth Century", p. 114.

plano fundacional, fecha en la cual se pudieron incorporar modificaciones en el damero; y la forma que tomó el reparto de solares y tierras agrícolas. (Ver imagen 18)

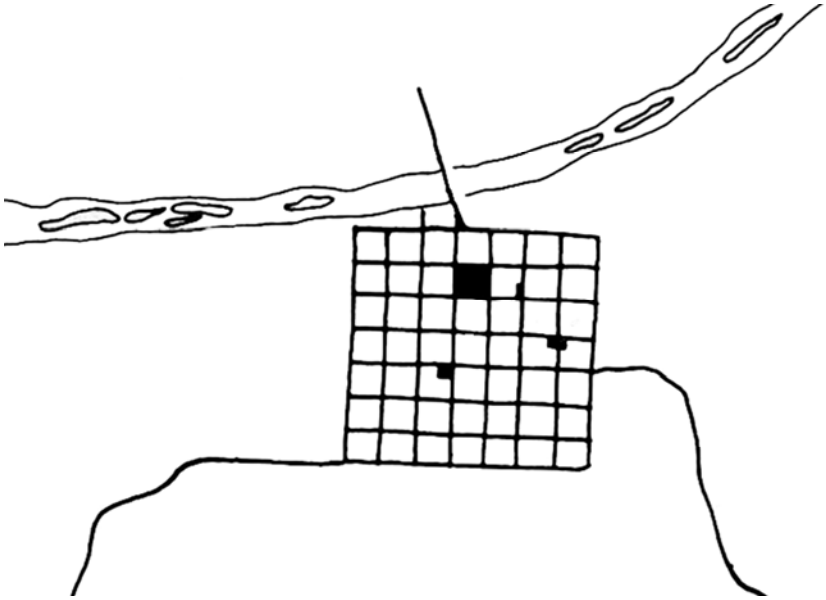

17 – Trazado fundacional de Lima de acuerdo a Jorge E. Hardoy

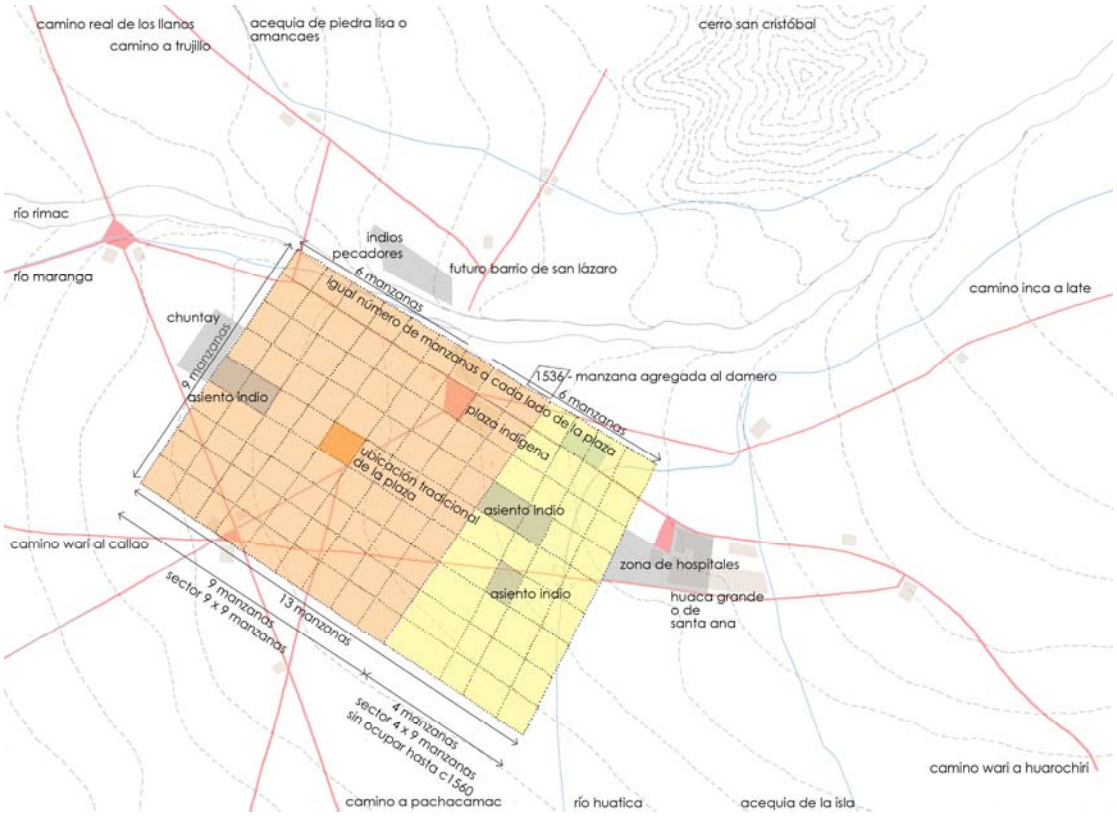

18 – Hipótesis de traza fundacional de 9 por 9 ampliada c.1560

La inexistencia de un documento que confirme la intención inicial de trazar la ciudad con un damero de trece por nueve manzanas, así como la descripción en los libros de cabildo de la forma y tamaño de la traza, permiten plantear esta hipótesis. Sólo se conocerá del tamaño del damero a través de Cobo, quien menciona haber visto el plano de la ciudad en el que se registraba el reparto, y posterior venta, de solares, el cual desapareció poco después. Sin embargo es importante recordar que el plano que ve Cobo, fue dibujado en 1577 para reemplazar el plano fundacional que por esa fecha se encontraba en mal estado. En el traspaso de la información del primer plano al segundo, no dejarían rastros de la posible adición a la traza inicial. Además, considerando el grado de fidelidad de los planos de 1611 y 1626, podemos suponer que el plano de 1577 tampoco registraría el cambio de orientación que hoy se observa. Por ello, Cobo describe la traza de la ciudad de acuerdo a un plano que presentaría una planta ya modificada, por lo que no podría comentar al respecto.

Apoyan también esta hipótesis la ubicación que tuvieron los solares repartidos en los primeros años. De acuerdo a la reconstrucción del primer reparto de solares, llama la atención que éste se limitó no sólo a las proximidades de la Plaza, sino a la zona comprendida al este, hasta el jirón Azángaro –límite del trazado regular de nueve por nueve manzanas-, a sólo dos calles de la plaza, mientras que hacia el oeste y hacia el sur, se repartieron solares a mayor distancia de la plaza. El interés por los solares al oeste de la plaza se explicaría por su carácter de entrada a la ciudad, dada su cercanía al camino Real de los Llanos. Si se considera que entre 1535 y 1539 fueron ochenta y cinco, u ochenta y seis, los vecinos que recibieron solares -cuatro de ellos recibieron dos, y los restantes ochenta y dos recibieron uno-, a lo que se debe sumar los dieciséis solares repartidos entre Pizarro, la iglesia, hospital y conventos, se puede estimar que se asignaron un total de ciento seis solares. Esta suma ocupa un área aproximada de veintiséis manzanas, un tercio del damero de hipotético de nueve por nueve manzanas.

Confirma también esta idea de un damero inicial distinto al que conocemos, la ubicación del solar que recibe el convento de San Francisco en 1536, cuando Pizarro observa la inconveniencia de que las órdenes religiosas tuvieran sus conventos juntos –en este caso, dominicos y franciscanos- y decide otorgar a los franciscanos un nuevo solar. La única nueva ubicación posible para el convento de San Francisco era al este de la plaza, ya que al sur estaba el convento de la Merced. A pesar de los aparentemente 144 solares disponibles al este del jirón Azángaro, los franciscanos reciben un solar ubicado sobre la prolongación del jirón Lampa, en unas manzanas especialmente trazadas para este fin, que se ubican al norte del damero, entre éste y el río. No se conoce la fecha de esta ampliación del damero ya que no se le menciona en el libro de Cabildos de la ciudad, pero debió realizarse entre 1535 y 1536.

El hecho de que la primera repartición de solares urbanos se haya restringido hasta el jirón Azángaro, podría ser una prueba insuficiente para confirmar la hipótesis planteada, sobre todo considerando la falta de información para la reconstrucción de este reparto. Pero debe reconocerse que se suma a esta falta de descripción de la traza, la ausencia de información sobre el ejido, el área que rodearía el damero. Éste pudo ocupar el área entre el jirón Azángaro y Paruro, superponiéndose al río Huatica, el cual tendría sentido al tratarse ésta de una zona agrícola y no urbana, donde el río significaría un obstáculo. En esta franja de cuatro por nueve solares, se tiene registro de reparto de solares recién en enero de 1538, cuando "el Cabildo acordó otorgar 4 solares a cada vecino que tuviese repartimiento de indios, para asiento de sus caciques".[168] No se conoce la fecha en que se le otorga a María de Escobar la manzana No. 67 para su huerta,[169] pero debió ser también en esa fecha. En este sector se fijará la caja de agua (iniciada hacia 1552), serán varios los espacios utilizados para fabricación de adobes, se fundará un recogimiento

[168] Juan Bromley, *La fundación de la Ciudad de los Reyes,* pp. 81-82.

[169] Ver, José Barbagelata, "Desarrollo Urbano de Lima (Apuntes Históricos)", en Juan Bromley y José Barbagelata, *Evolución urbana de Lima,* p. 52. En éste se rectifica la ubicación de la Huerta de María de Escobar, hasta entonces ubicada en la Manzana No. 54 de acuerdo a Juan Bromley, *La fundación de la Ciudad de los Reyes,* p. 96.

conocido como San Juan de la Penitenciaría (1553) cuya ubicación no exacta queda clara, y no será hasta finales de la década de 1560, con la llegada de los jesuitas, que el área adoptará características más urbanas.

De confirmarse esta hipótesis, la expansión del damero debió realizarse poco tiempo después de enero de 1539, cuando se decide trasladar los repartimientos de indios fuera del núcleo urbano.[170] ¿Y qué haría que impulsaría la expansión del damero? El interés por parte de los vecinos en ocupar las manzanas más inmediatas a la plaza pudo ser la causa de la ampliación del damero hacia el este hasta cubrir un área de la misma extensión que aquella al oeste de la plaza. Por otra parte, como se verá con mayor detenimiento en los capítulos IV y V, el uso de los caminos (el real y el wari) sobre los cuales había quedado superpuesto el damero, debió convertir las zonas inmediatas a éstos en menos atractivas, lo que quedaría confirmado por declaraciones de mediados del siglo XVI. Así lo describen en 1563 los propios padres de la orden de San Agustín al evaluar la ubicación de su convento, entonces en el lugar que hoy ocupa la iglesia de San Marcelo, indicando que éste era un "lugar extremo de la ciudad, casi en camino al puerto de El Callao".[171] En 1571, agregarán que "algunos que se murieron y esto a causa de que en el barrio donde estavan es muy calido y [...] hay muchos mosquitos y esta mui fuera de soblado y del concurso dela gente".[172] De esta manera, la variación del trazado de sus calles norte-sur, ya no sólo se explica como se mencionó anteriormente por adoptar la orientación del curso del río Huatica o de una acequia hoy desaparecida, sino también como consecuencia de ser éste un trazado posterior.

Conclusión

Tradicionalmente, se define la planta fundacional de Lima como un damero de manzanas cuadradas que ocupaba una superficie de trece por nueve

[170] Juan Bromley, *La fundación de la Ciudad de los Reyes,* p. 82.
[171] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* pp. 60-61.
[172] AGI, Audiencia de Lima, Legajo 314.

manzanas, resaltando la perfección de su planta. Su forma y tamaño quedó descrita por el Padre Cobo, quien habría visto el plano de 1577 que reemplazó el plano fundacional, mientras que los planos de 1611 y 1626, si bien no abarcan la totalidad del damero, confirmarían la regularidad de la traza. Esta imagen será repetida por historiadores y es la que hoy conocemos.[173] Sin embargo, al contrastar el damero de 1535 con el plano de 1685, uno de los primeros en los que se empleas técnicas cartográficas, se observa que el damero inicial no fue tan perfecto como se ha difundido. Al trazarse éste en enero de 1535, de sus ciento diecisiete manzanas, sólo ochenta y una adoptaron la forma cuadradas; para las restantes se empleó otra geometría. Pero el plano de 1685 revela más que cambios en el damero; permite ver que Lima, destinada a crecer continuando con el orden establecido en su fundación como toda ciudad americana, no lo hará a pesar de emplazarse en un lugar libre de accidentes geográficos. ¿El motivo? La existencia de una traza anterior. Así lo explica Gasparini; al superponer una traza sobre otra, la más antigua sólo logra borrarse si es completamente destruida. Es decir, como en un *palimpsesto,* en el plano de la ciudad nueva permanecerán visibles los rastros del antiguo. Desde este punto de vista, el plano de 1685 documenta con claridad el resultado de la superposición de un diseño foráneo ordenado sobre uno existente irregular. En éste se identifica que con el emplazamiento del damero sobre caminos y acequias indígenas queda fijado el futuro de éste, el que sólo logra consolidarse en aquellas zonas donde el plano indígena fue borrado, o no constituyó un obstáculo.

Como se indicó al inicio de este capítulo, éste tiene por objetivo conocer el plano de ciudad prescrito para Lima y de qué modo éste se acomodó a la situación preexistente discutida en el capítulo anterior. Es decir, metafóricamente, cuales fueron los primeros trazos que darían inicio al *palimpsesto* urbano que llegará a ser Lima. Para ello, se ha revisado el proceso de elección de un lugar con una traza preexistente para la fundación de Lima, el proceso fundacional en el que se dibuja

[173] Si bien en su reconstrucción Torres Saldomando anota los cambios que adoptarían algunas de las manzanas, queda implícito que estas modificaciones ocurren en años posteriores a la fundación.

en papel la planta deseada para esta nueva ciudad, así como la forma y geometría que resultó de la superposición de planos.

La elección de un antiguo asiento indígena donde fundar la nueva ciudad en gran medida cambia el destino teóricamente definido para la ciudad –una planta ordenada que crecerá conservando su orden inicial. La traza india no sólo será visible al no ser completamente destruida, ésta también define condiciones a las cuales debe acomodarse la nueva planta. En consecuencia, deja menos libertad para la nueva traza que si ésta se emplazara sobre un sitio libre. Decisiones tan importantes como la orientación, forma, y tamaño del damero, así como la ubicación y dimensiones de la plaza, girarán en torno a la situación preexistente. Como se ha visto arriba, en el caso de Lima, la adopción de un damero de forma rectangular, que contrasta con la aparente planta cuadrada de fundaciones contemporáneas como Trujillo y Santiago, no parece necesariamente responder a la voluntad de Pizarro y sus hombres. Más bien parece resolver una necesidad práctica ante la decisión de ubicar la plaza fuera del centro geométrico de la traza, en el sitio de la sede administrativa indígena, por lo que era necesario generar una planta con igual número de manzanas a tres lados de la plaza. De modo similar, se podría señalar que las dimensiones de la plaza, y con ello la de las manzanas, quedaron definidas al espacio delimitado por las huacas ubicadas en esta sede administrativa.

Aún cuando historiadores que reconocen la presencia de una traza indígena –Bromley y Lohmann-, estos investigadores sugieren que el damero se trazó en el espacio libre entre caminos y acequias preexistente. Sin embargo, al superponer la planta fundacional a la reconstrucción del trazado indígena, se observa que ésta quedaría interferida por las vías y sistemas de irrigación precolombinos, lo cual no fue previsto al momento de dibujar en papel la planta de la nueva ciudad dada la ausencia de personas con conocimiento de técnicas cartográficas. Si bien esta superposición pudo no ser relevante al momento de fundar la ciudad, como se verá en el capítulo siguiente, tendrá consecuencias a lo largo del desarrollo de Lima.

Resultado de su intenso uso, estos caminos y la acequia se convertirán en obstáculos para la consolidación del damero en esos puntos. Es más, su traza se consolidará definiendo los límites físicos entre espacios urbanos y rurales. Nuevamente, se confirma que con la elección de un asiento indígena como lugar para fundar la nueva ciudad, se fija el futuro que alcanzaría el plano del modelo de ciudad americana trazado en Lima.

Si bien se ha justificado la preferencia en Lima por el uso de un damero rectangular en un período en que lo característico eran las plantas de traza cuadrada, llama la atención que en éste se distingan dos sectores: el primero de nueve por nueve manzanas cuadradas, y el segundo de cuatro por nueve con manzanas que adoptan otra geometría y quedan superpuestas al río Huatica. Esta diferenciación permite sugerir que el damero se trazó en dos etapas. Primero, como en otras fundaciones americanas, se definiría un damero cuadrado, en este caso de nueve por nueve manzanas, al que, resultado de las necesidades prácticas explicadas arriba –disponer de igual número de manzanas a cada uno de los tres lados hábiles de la plaza- se ampliaría el damero inicial. Aun cuando no existen pruebas documentales para probar esta hipótesis así lo sugiere, la información referente al reparto de solares en los primeros años, así como el desarrollo urbano entre 1535 y 1560, delimitado en dos cuadras al este de la plaza. A esto se suma la información sobre el reemplazo en 1577 del plano dibujado en la fecha de fundación, en cuyo traspaso se borrarían las huellas que permitirían probar que éste se dibujó en dos etapas.

Como se discutió en el capítulo I, hacia 1535 se había desarrollado un patrón de ciudad que llamamos modelo clásico de ciudad americana, el cual salvo escasas excepciones, sería empleado en todo el territorio del nuevo mundo. Teóricamente, la forma de este modelo quedaría fijada con la fundación de Lima. Pero como se ha visto en este capítulo, el modelo alcanzaría la consolidación en el imaginario a través de planos que difundirán esa imagen. Y es que se elegiría para

esta nueva ciudad, el asiento indígena de Lima, que como se explicó en el capítulo II, contaba ya con una larga historia y una estrecha relación con el principal centro religioso de la costa, Pachacamac. Así mismo, contaba con caminos que lo comunicaban con todo el territorio, y tierras bien irrigadas que habían probado ser eficientes no sólo para las culturas locales, sino también para los wari e incas. Con la superposición del damero sobre la traza indígena de Lima, se definen los cimientos para que a lo largo de su desarrollo urbano, no se logre consolidar el damero como tampoco se cumpla con el modelo clásico de ciudad americana en lo referente a la expansión de la ciudad. Por el contrario, se producirá un plano de ciudad en el cual son legibles la planta del damero y los rastros de una traza indígena que logra prevalecer: un *palimpsesto* urbano.

Capítulo IV

La construcción de un *palimpsesto*: Desarrollo urbano de Lima

En 1945, Juan Bromley y José Barbagelata publican su obra, *Evolución urbana de Lima,* y en ella un plano que debió ser revelador. Basándose en la información del "Padrón de los Indios de Lima" de 1614, y utilizando una base cartográfica precisa, reconstruirían la situación que tendría Lima en 1613.[1] Hasta la fecha, además de conocerse el plano de 1685 de Pedro Nolasco Mere, "Plano scenographico de la Ciudad de los Reyes, o Lima Capital de los Reinos del Perú", cuya fidelidad se dice "irreprochable", habían sido difundidos dos planos anteriores, el de 1611 y el de 1626, en los cuales la planta de Lima quedaba representada por una cuadrícula perfecta.[2] Si bien en el plano de 1685 se hace evidente que la ciudad no mantuvo su perfección y regularidad inicial tanto en el área del damero como en las zonas de expansión,[3] los planos de 1611 y 1626 permitían plantear que las variaciones en la traza observadas en el plano de 1685 fueron resultado de intervenciones urbanas posteriores a 1630, incluso resultantes de la construcción de las murallas. Pero los documentos referentes a la ejecución de la muralla confirman que ésta se trazó sobre el área rural de la ciudad circundando la expansión máxima que había alcanzado la ciudad de Lima, demoliéndose únicamente parte del Pueblo de Indios de Santiago y algunas casas huerta, por lo que su obra no habría generado cambios

---

[1] Ver, Juan Bromley y José Barbagelata, *Evolución urbana de Lima*, Lima, 1945, lámina 3. También en Juan Günther Doering, *Planos de Lima 1613-1983,* Lima, Municipalidad de Lima Metropolitana y Petro-Perú Ediciones Copé, 1983, plano 1.

[2] Ver, Juan Günther Doering, *Planos de Lima 1613-1983,* plano 5. El plano se incluyó en Francisco Echave y Assu, *La Estrella de Lima convertida en Sol,* Amberes, Juan Baptista Verdussen, 1688. En 1935, Ricardo Tizón y Bueno publicaría los planos de 1611 y 1626. Ver, Ricardo Tizón y Bueno, "El plano de Lima", en Concejo Provincial de Lima, *Monografías históricas sobre la ciudad de Lima,* Lima, Imprenta Gil, 1935, Tomo I, pp. [399]-436, pp. 402-402, 408-409. El plano de 1611se conserva en el Archivo general de Indias bajo el título "Planta de algunas quadras de cassas desta çiudad de los Reyes y su arrabal", mientras que el plano de1626 se titula "Planta de la çiudad de los Reyes para el Consejo de Estado de guerra de su magestad". Ver, Javier Aguilera Rojas, *Fundación de ciudades hispanoamericanas,* Madrid, Editorial MAPRE, 1994, p. 204. Con respecto a la fidelidad del plano de 1685 ver, Guillermo Lohmann Villena, *Las defensas de Lima y Callao,* Sevilla, Academia Nacional de la Historia del Perú. Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1964, p. 202; Juan Günther Doering, *Planos de Lima 1613-1983,* p. 10.

[3] Como se ha anotado en la introducción de este trabajo, a ciento cincuenta años de la fundación, de las 117 manzanas de la traza fundacional, sólo 67 conservan su forma original (15 de las cuales no son perfectamente cuadradas dado un desvío en la traza del damero), 33 son manzanas irregulares (5 de ellas ocupan una superficie mayor del de una manzana), y 17 no llegan a conformarse.

en la traza.[4] Entonces, ¿de cuándo datan las variaciones del damero limeño? La reconstrucción de Bromley y Barbagelata permite conocer que ya en 1613 el plano de Lima presentaba las variaciones visibles en el dibujo de Nolasco: un damero de trece por nueve manzanas compuesto por dos geometrías (una perfectamente ortogonal, otra no ortogonal), del cual sólo una fracción conserva su forma original (ver imagen 1). Es más, al comparar los planos de 1613 y 1685 se observa que entre estas fechas el área del damero no presenta mayores modificaciones, y que sólo destacan tres cambios en la ciudad: el crecimiento del barrio de San Lázaro (al Norte de la ciudad), que se consolida hacia fines del S. XVII; el desarrollo de los Barrios Altos (al este del área del damero y el pueblo de Santiago); y la construcción de las murallas entre los años 1685 y 1687. De ahí que podamos deducir que es entre 1535 y 1613 cuando el damero adopta la forma que conocemos hoy. (ver imagen 2)

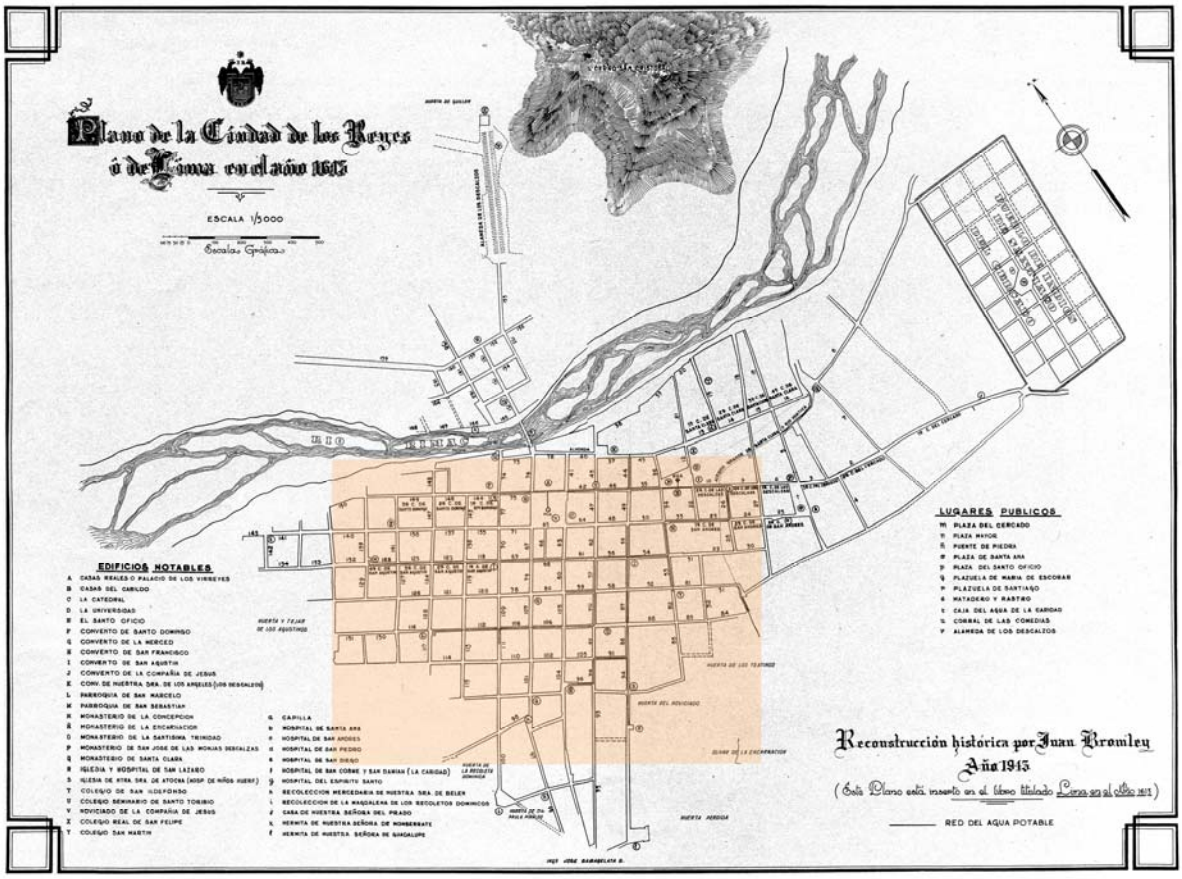

1 - Área del damero en el plano de 1613

[4] Con referencia a la obra de la muralla, ver, Guillermo Lohmann Villena, *Las defensas de Lima y Callao*.

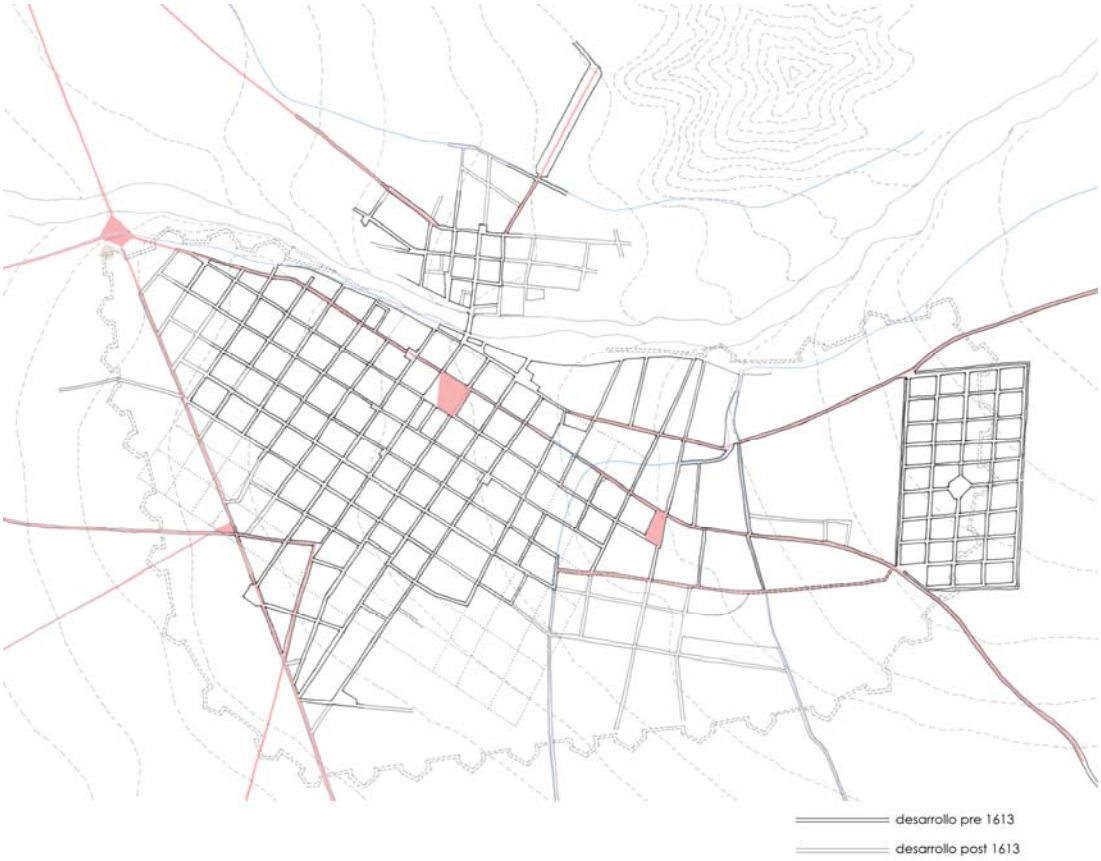

2 – Comparación entre los planos de 1613 y 1685

Pero adicionalmente de poner en evidencia que los cambios en la traza de Lima datan de antes de 1613, el trabajo de Bromley y Barbagelata sirve también para evaluar la fidelidad de los planos de 1611 y 1626, así como la reconstrucción de Lima en 1556 realizada por Alberto Villar Movellán, incluida en la obra de Jorge Bernales Ballesteros.[5] Aun cuando Bromley y Barbagelata en su trabajo incluyen copias de los dos primeros planos, no ofrecen comentarios respecto de éstos.[6] Como se ha venido señalando, los planos de 1611 y 1626 son sólo parciales y representaciones esquemáticas de la ciudad. El plano de 1611 sólo incluye la zona en torno a la Plaza de Desamparados, mientras que el de 1626 y presenta un damero perfectamente regular pero de ocho por once manzanas con la plaza

[5] Ver, Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1972, Lámina 2 (p. 40-41).

[6] Los planos incluyen los mismos textos que en la publicación de Tizón y Bueno citada arriba. Ver, Juan Bromley y José Barbagelata, *Evolución urbana de Lima,* Lámina 2.

distante dos cuadras del río en vez de una.[7] Y esta evaluación resulta importante pues es a la vista de esta documentación gráfica de 1611, 1626 y 1556, que quienes estudian Lima, salvo contadas excepciones,[8] reafirman que a lo largo de los siglos XVI y XVII ésta resaltaba por la regularidad geométrica de su planta. Así lo hace Guillermo Lohmann Villena, quien al reconstruir la planta trazada por Pizarro en 1535, reproduce un damero de trece por nueve manzanas sin alteración alguna (ver imagen 3).[9] Por su parte, Javier Aguilera comenta que el plano de 1626 confirma "la reconstrucción de la ciudad realizada por Alberto Villar Movellán en la época del [...] virrey [primer] marqués de Cañete, hacia 1556".[10] De ahí que podamos concluir que el plano de 1613 constituye el primer plano cartográfico de Lima anterior al de 1685.

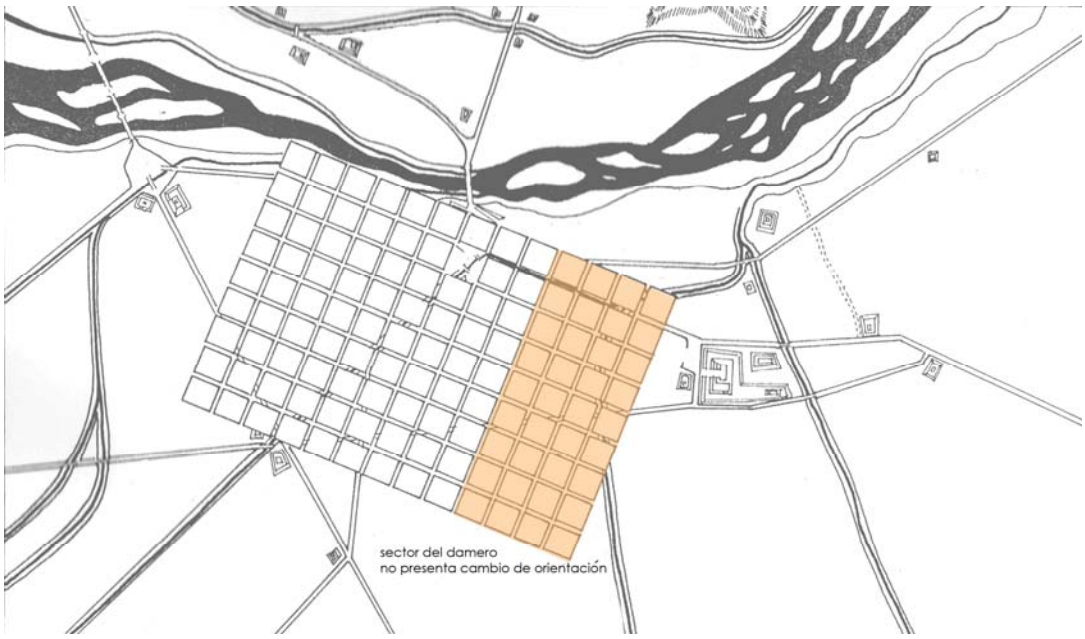

3 – Trazado fundacional sobre el asiento indígena de acuerdo a Guillermo Lohmann Villena

[7] El plano de 1611 fue dibujado por Joan de Velvedor "para acompañar al expediente en el litigio de la ciudad contra Rodrigo de Mendoza [...] que se había apropiado de la "Plaza Real", lugar que se encontraba detrás de Palacio [de Virreyes]." Juan Günther Doering, *Planos de Lima 1613-1983,* p. 8.

[8] Ver, César Pacheco Vélez, "Esplendor barroco, larga decadencia y posible salvación de Lima", en Augusto Ortiz de Zevallos M. (coordinador y editor), *Lima a los 450 años,* Lima, Universidad del Pacífico, Centro de Investigación, 1986, pp. 137-181, p. 147.

[9] Ver plano "1535. La cuadricula de Pizarro sobre Lima prehispánica", en Guillermo Lohmann Villena, "Lima española", en Juan Günther Doering y Guillermo Lohmann Villena, *Lima,* Madrid, Editorial Mapfre, 1992, pp. [45]-181, p. 66.

[10] Javier Aguilera Rojas, *Fundación de ciudades hispanoamericanas,* p. 204.

Como se ha venido anotando, el plano de Lima de 1685 expone que en ésta el modelo clásico de ciudad americana no sería aplicado con la rigidez que se tiende a señalar.[11] Por el contrario, este plano revela que el modelo debió ser variado tanto en su forma inicial –donde se distingue la fusión y división de manzanas, así como cambio de orientación en las calles-, como en la geometría empleada para la expansión de la ciudad. Y no podía ser de otra forma; tal como se discutió en el capítulo III, con la fundación de la ciudad sobre un asiento indígena quedaron sentadas las bases para las transformaciones que se observan del plano de Lima. A pesar de los numerosos intentos por parte del Cabildo en mantener el orden de la traza,[12] los caminos, acequias y algunos de las edificaciones precolombinas que se mantuvieron en pie debieron convertirse en verdaderos obstáculos para lograr este objetivo (ver imagen 4). La planta de Lima sería el resultado del dibujo de un nuevo plano sobre uno existente, eficientemente borrado en algunos casos, adoptado -parcial o completamente- en otros. Así podemos observar que: a) en el área del damero la planta indígena fue borrada en las zonas inmediatas a la plaza, pero adoptada en las áreas periféricas; b) en el barrio de San Lázaro, la traza indígena divide dos zonas: la traza en cuadrícula y la zona de la alameda; c) en los Barrios Altos, se logra borrar en el sector inmediato al damero, que data de mediados del siglo XVI, mientras que en la zona intermedia entre el damero y el Cercado se adopta la traza indígena la que se consolida con la construcción de monasterios.

[11] Sólo en el sector ocupado por el damero se observa que de las 117 manzanas trazadas en 1535, sólo 67 conservan su forma original (15 de las cuales no son perfectamente cuadradas dado un desvío en la traza del damero), 33 son manzanas irregulares (5 de ellas ocupan una superficie mayor del de una manzana), y 17 no llegan a conformarse, y que el trazado del resto de la ciudad no contempla regla de formación alguna. Es más, un seguimiento de planos posteriores a 1685 permite anotar que desde entonces prácticamente, la ciudad no varía hasta después de 1870 cuando inicia su expansión con la demolición de las murallas de Lima.

[12] De acuerdo a las actas de los Libros de Cabildo desde muy temprano, son numerosas las sesiones en que se tratan temas relacionados con la necesidad de mantener el orden de la traza. Se mencionan calles que se cierran, calles que “no salen derechas”, así mismo, edificios que invaden las aceras o cierran calles.

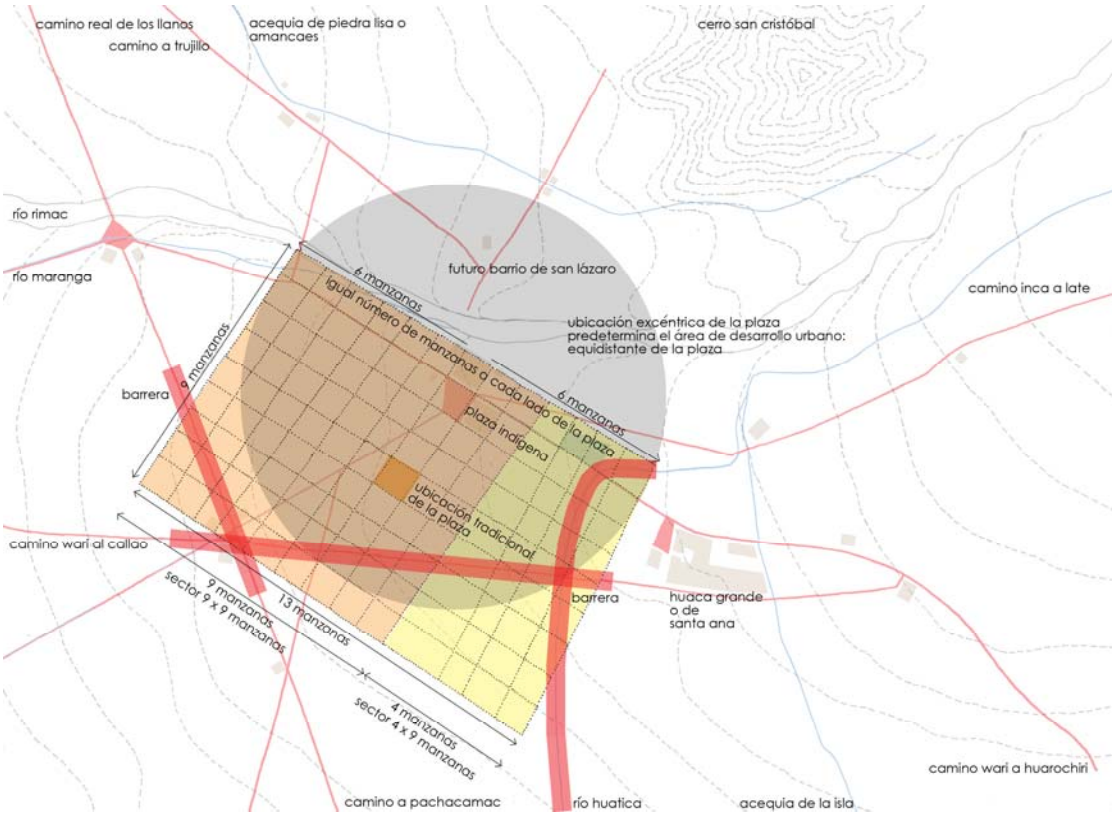

4 – Plano del damero calzado entre caminos y el río Huatica

Como se ha concluido arriba, una parte importante de estas variaciones, particularmente las comprendidas dentro del área del damero, tienen lugar con anterioridad a 1613. Pero debido a la falta de una planimetría adecuada, el proceso de desarrollo urbano y desdibujamiento de la traza indígena no ha sido estudiado. Es por ello que este trabajo plantea reconstruir esa planimetría inexistente para, en base a ésta, analizar cómo y cuándo se borra e incorpora la traza indígena. Para ello se ha elaborado una "cronología de Lima" en la cual se detallan fechas relativas a la construcción de los principales espacios públicos e instituciones (iglesias, conventos, monasterios, colegios, hospitales, etc.), definición de espacios para la habitación de indígenas, información relativa a arquitectura efímera (como lo fueron los arcos de entrada a la ciudad ubicados en el límite entre el área urbana y el espacio rural), datos relativos a huacas, así como referencias a variaciones en la traza que fueron preocupación del Cabildo. Basado en la información de esta "cronología", y utilizando una cartografía actual, se ha preparado una "planimetría

cronológica de Lima" que en períodos de cinco años, reconstruye la expansión que alcanzaba esta ciudad entre 1535 y 1685. (Ver anexo 2)

Este capítulo tiene por objetivo estudiar y analizar el proceso del desarrollo de Lima desde su fundación -la superposición de la traza española sobre la indígena- hasta la fecha del primer plano completo de la ciudad publicado en 1685. No se busca dar respuesta definitiva al motivo de los cambios del trazado, sino más bien plantear una serie de hipótesis que permitan conocer la secuencia de los cambios urbanos, y analizar gráficamente, la construcción del *palimpsesto.*

En vista de la extensión del período que se analiza, ciento cincuenta años, parece prudente fijar cuales son las etapas en las que se van presentando las distintas variaciones del modelo clásico de ciudad americana que se observan en el plano de 1685. Si bien tres estudios sobre Lima abarcan la totalidad del período tratado en este trabajo –"Desarrollo urbano de Lima (Apuntes históricos)" de José Barbagelata (1945), *Lima, la ciudad y sus monumentos* de Jorge Bernales Ballesteros (1972), y *Lima, su evolución creadora* de Luis Ortiz de Zevallos (1978)-,[13] los criterios empleados para definir las distintas etapas en la historia de la ciudad no resultan válidos para este trabajo. Barbagelata emplea un criterio cronológico y divide la historia de la ciudad en siglos; Ortiz de Zevallos, quien trata la evolución de Lima desde 1535 hasta 1978, emplea períodos demasiado amplios, abarcando el primero de ellos desde 1535 hasta 1685; finalmente, Bernales, cuyo trabajo centra su atención en la arquitectura, divide la historia de Lima de acuerdo a la adopción de estilos arquitectónicos, o desarrollo de tipologías de edificios.[14] De ahí que las etapas en las cuales se divide este análisis resulten del estudio detenido de la construcción gráfica del *palimpsesto* urbano de Lima, complementada con la información incluida en la cronología de la ciudad (ver anexo 1). Así se distinguen las siguientes

[13] José Barbagelata, "Desarrollo Urbano de Lima (Apuntes Históricos)", en Bromley, Juan y José Barbagelata, *Evolución urbana de Lima,* Lima, Talleres Gráficos de la Editorial Lumen, 1945, pp. [47]-128; Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos;* Luis Ortiz de Zevallos, *Lima, su evolución creadora,* Lima, edición del autor, 1978.

[14] Bernales Ballesteros divide la historia de Lima de la siguiente manera: la ciudad de los conquistadores (1535-1552); la ciudad de los virreyes (1552-1567); la ciudad monasterio (1567-1604); el proto barroco (1604-1670).

etapas: consolidación del damero (1535-1542); primera expansión de la ciudad fuera de la traza (1543-1552); traslado de indios y la generación de nuevos espacios para la ciudad (1552-1564); la poli-ciudad (1565-1590); la expansión norte y este de ella (1591-1630); la consolidación de la traza indígena en Barrios Altos (1631-1685). (Ver imagen 5)

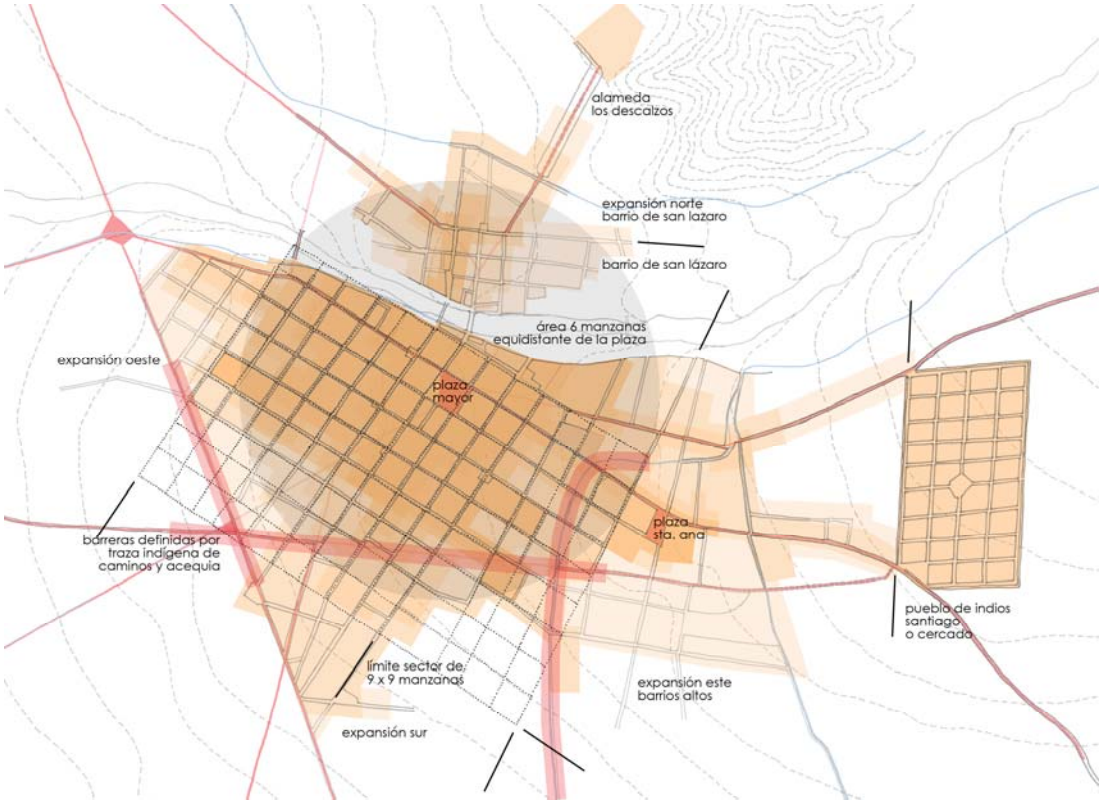

5 – Plano comparative de etapas de desarrollo urbano. La zona delimitada por las barreras definidas por la traza indígena será la primera en ocuparse.

1. 1535-1542 - Consolidación del damero: Variaciones del damero

Como se discutió en el capítulo III, para la ciudad de Lima se eligió el asiento del cacique de la región, Taulichusco, y el damero se trazó sobre éste, emplazando la plaza sobre el núcleo administrativo indígena. En vista de que fue necesario acomodar la planta prevista para la ciudad, un damero de trece por nueve manzanas, sobre la traza indígena, la planta resultante no conservaría la regularidad inicial. Se distinguen dos geometrías en el trazado inicial: un sector de nueve por nueve manzanas cuadradas, y otro de cuatro por nueve de manzanas de forma

trapezoidal y romboidal. De ahí que se propone la posibilidad de que el damero de trece por nueve que hoy conocemos haya sido resultado de la ampliación de un damero inicial menor que ocuparía nueve por nueve manzanas. Trazada la ciudad, se habría definido el lugar que ocuparía la iglesia –sobre la antigua huaca inca-, y se habrían repartido los primeros solares, que siguiendo las características del modelo clásico de ciudad americana, se haría de acuerdo a la jerarquía de los vecinos empezando con los inmediatos a la plaza. A su vez, se habría definido un espacio al oeste del damero donde trasladar a Taulichusco y su gente. Dado el número de vecinos e instituciones en esa fecha, sólo se ocuparía una superficie distante de la plaza en dos a tres manzanas al oeste y sur de la plaza, y no más de dos al este. El aspecto debió ser similar al representado en el plano abajo. (Ver imagen 6)

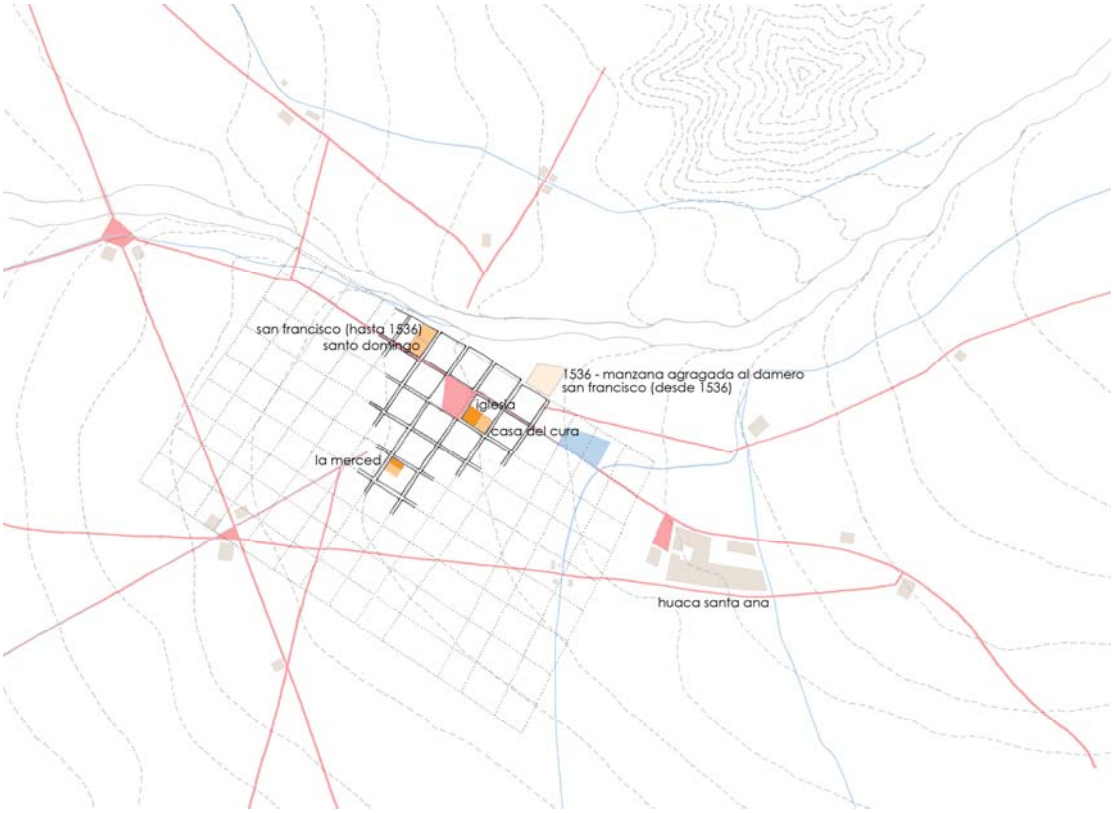

6 – Reconstrucción del plano de la Lima hacia 1535

Esta primera etapa (1535-1542), probablemente resultado de las tareas de conquista aún pendientes, no sobresale por el número de construcciones o expansión que alcanzó la ciudad. Pero debido a la positiva aceptación que recibió,

contrario a las fundaciones anteriores de San Miguel de Tangarará (1532) y Jauja (1534), fue rápidamente poblada, por lo que se observa la consolidación, adaptación y acomodación de las decisiones iniciales. Es un período en el cual se consolida la plaza como centro de la ciudad, la que define la jerarquía que tendrá el resto del trazado. El rápido aumento de vecinos, y también distanciamiento de algunos, obligaría al Cabildo a tomar medidas sobre la forma de repartir solares –y de asegurar los derechos de propiedad de éstos-, así como modos de garantizar la existencia de materiales de construcción. A su vez, en estos años aún existía la posibilidad de mudar propiedades y así se observa con el Cabildo y el convento de San Francisco, ambos cercanos a la plaza. Confirmaría también este interés por centrarse en torno a la plaza la ubicación del primer servicio de la ciudad, el hospital, el cual quedaría vecino al convento de Santo Domingo. Pero así como se observa la consolidación de un desarrollo urbano centralizado en torno a la plaza, también en este primer período se definen usos para los espacios periféricos al damero que constituirían los límites de la expansión urbana. Desde 1538 se asignarían sitios para los indios de los encomenderos. Resulta igualmente importante anotar que en esta etapa temprana se debió tomar ventaja de los caminos, y acequias existentes, por lo que la zona este del damero pronto adquiriría un carácter de entrada a la ciudad dada su cercanía al camino Real de los Llanos. De ahí que la ciudad se extendiera desde la plaza, al este dos manzanas, y al oeste, a lo largo de "la Calle Real, que corría desde la Plaza de Armas hasta el puente [de horcones], que sobre el río Rimac, se tendía en un punto en el que se erigió la Capilla de Monserrate [mediados S XVI] (Lo que hoy llamamos el jirón Callao)".[15] Al no expandirse la traza, en este período no se registran nuevos desdibujamientos del plano indígena.

[15] Emilio Harth-Terré, "El Cabildo de los Reyes", en Emilio Harth-Terré, *Lima (Ensayos),* Lima, Editorial Jurídica Editorial Juan Mejía Baca, 1977, pp. 29-94, p. 70.

1.a. Nuevos vecinos, nuevas instituciones: Consolidación de la jerarquía de la plaza

Como se ha anotado arriba, a diferencia de las experiencias de San Miguel de Tangarará y Jauja, el auge de Lima debió ser inmediato. Éste se puede medir por la pronta escasez de los materiales considerados indispensables para la elección del lugar para una nueva ciudad, la leña. De este modo, en reunión de Cabildo del 30 de enero de 1535, se discute el problema que significa que algunos vecinos de Lima estaban cortando, o mandando cortar a indios y yanaconas, árboles frutales para construir sus casas. Dado el perjuicio que esto podía significar para la ciudad, se ordena

> que ninguna persona vezino ny morados estante ny avitante enesta dicha çibdad pueda cortar ny corte ningun arbol que sea de fruta ny lo mande cortar en todo este valle/ ny tampoco corte otro arbol verde que los yndios tengan cabe sus buhios so pena que por cada vez pague veinte e cinco pesos/ e que sy yndio o negro lo cortaren syn mandarselo su dueño que le den çinquenta açotes atado a un arbol.[16]

La ordenanza no debió tener el efecto esperado y tan temprano como el 6 de febrero de 1535, se discute nuevamente el tema, preocupados por la posible escasez de recursos. Así señalan que

> por quanto algunas personas vezinos y estantes enesta dicha çibdad an cortado y cortan mucha madera en los terminos della para las casas que hazen y para otras cosas/ e porque sy cada uno cortase lo quysiese segund la poca madera que ay syn que se viese lo que cada uno cortan no quedarian con que hagan sus casas los que despues viniesen e asemas desto cortarian arboles de fruta e otros que los yndios Resçebirian mucho daño.[17]

La ordenanza especificaba que para cortar un árbol se debía contar con la licencia del Cabildo "o de uno de los dichos señores alcaldes para que bean o manden ver los arboles que quieran cortar".[18] La preocupación por el abastecimiento de materiales de construcción llevó a los señores del cabildo a

[16] Bertram T. Lee, *Libros de Cabildos de Lima, descifrados y anotados por don...,* Tomo I (1534-1539), Lima, Concejo Provincial de Lima, 1935, p. 17
[17] Bertram T. Lee, *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo I (1534-1539), p. 18.
[18] Bertram T. Lee, *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo I (1534-1539), p. 18.

dictar nuevas medidas el 19 de octubre de 1535. En éstas se solicitaba a todos los vecinos de la ciudad con tierras que "en el termino della sean obligados a poner e pongan cada uno dellos fasta en quantia de trezientos arboles sauzes y otros arboles los que les pareçiere que son probechosos para madera e para fruta".[19] Tenían como plazo seis meses a partir de la fecha de esta instrucción.[20]

Muy temprano la solicitud de solares debió alcanzar tal número que fue necesario adoptar medidas para asegurar los derechos de propiedad sobre los sitios asignados. Así, a partir de enero de 1536, los vecinos tenían la "obligación de poblarlos y cercarlos dentro del término de un año; fue así como desde el 19 de agosto de 1538, el Cabildo comenzó a recobrar los solares que no habían cumplido esa obligación y quedaban en la condición de vacos y yermos".[21] La demanda de solares, principalmente cercanos a la plaza, debió sobrepasar los existentes, por lo que a partir de 1536 el Cabildo concedía medio solar a los vecinos que así lo solicitaran. Hacia 1537 había preocupación por el respeto de las medidas que debían tener los solares, así como el reparto del agua. Por ello, en la sesión del Cabildo del 5 de marzo de 1537, se acordó la necesidad de "una persona que sea alarife della [ciudad] y entienda en medir los solares y en el Repartir el agua que anda por la çibdad y echar las açequyas por donde han de hir".[22] Poco tiempo después, el reparto de solares dejó de ser gratuito, por lo que desde 1540 se empezó a cobrar la suma de seis pesos por solar.[23]

---

[19] Bertram T. Lee, *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo I (1534-1539), p. 57.

[20] Bertram T. Lee, *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo I (1534-1539), p. 57. Ver también, testimonios en las Probanza de Don Gonzalo de 1559, en la que los testigos comentan que el lugar de Lima había "mucha arboleda de árboles frutales, guayavos, lucumos, paceas, palatas e otros, todos los quales sin aver quedado alguno se an cortado para el hedefycio e casas desta çibdad". AGI, Lima 205, Año 1559, testimonio de Diego Muñoz, en María Rostworowski de Diez Canseco, "Dos probanzas de Don Gonzalo, Curaca de Lima (1555-1559)", *Revista Histórica,* Tomo XXXIII, Lima, 1981-1982, pp. 105-173, p. 127. Los demás testigos coinciden en comentar acerca de los árboles de la región. Ver, pp. 125-173.

[21] Juan Bromley, *La fundación de la ciudad de los Reyes,* p. 81. Ver Bertram T. Lee, *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo I (1534-1539), p. 22. El acta de la reunión de Cabildo no tiene fecha pero está entre otras de 1535. También ver, AGI, Audiencia de Lima, leg. 985 (Expediente de méritos y propiedades de descendientes de conquistadores, 1762), citado por Jorge Bernales Ballesteros *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 32.

[22] Bertram T. Lee, *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo I, p. 133.

[23] José Barbagelata, "Desarrollo urbano de Lima", p. 51.

Igualmente cercano a la plaza, el 16 de marzo de 1538 se definió la ubicación del hospital de la ciudad. Para éste se destinaron dos solares a media cuadra del convento de Santo Domingo, "al lado del callejón que después se llamó de Santo Domingo [...] Al poco tiempo contaba con 40 camas".[24] De acuerdo a Barbagelata, la atención era exclusivamente para españoles mientras que Harth-Terré señala que el hospital atendía a españoles e indios.[25] Harth-Terré detalla que eran los solares "delante de los que poseían en el mismo cuartel el doctor Sepúlveda y su hermano Antonio, que calle por medio (la cual pronto se clausuró por hacerse en ella un muladar), los separaba del solar concedido al Convento de Santo Domingo".[26] La construcción se iniciaría el 25 de mayo de 1538.[27]

1.b. Reubicación de instituciones: Ampliación del damero

La ubicación inicial de la casa del Cabildo no parece muy clara. El 24 de setiembre de 1535 se discute en el Cabildo la posible ubicación para éste. Señalan que "se tome veynte pies del solar del beedor que tiene cabe la plaça desta çibdad e diez pies del solar de la iglesia estos de ancho e de largo quarenta/ porque no ay en otra parte tan sufiçiente donde se pueda fazer".[28] Estas instrucciones no fueron aprobadas, por lo que el 21 de octubre se ve que no "vasta el dicho solar" para albergar iglesia y cementerio. Por ello se propone para la iglesia y casa del cabildo "se tome un solar que tiene el beedor garçia de salzedo junto a la dicha

---

[24] José Barbagelata, "Desarrollo urbano de Lima", p. 56. Juan Bromley, "Lima en el año 1613", p. 14. Ver, Bertram T. Lee, *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo I, p. 192, y Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", en Concejo Provincial de Lima, IV Centenario de la Fundación de la Ciudad, *Monografías históricas sobre la ciudad de Lima, Tomo I,* Lima, Imprenta Gil, 1935, pp. [1]-317, p. 282. Jorge Bernales Ballesteros señala que para el hospital, el Cabildo "designó un lugar cercano al Convento de Santo Domingo". Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 72. Según Middendorf, es en esta fecha que se reservan dos solares para "un hospital, la Corona y residencia del futuro obispo". Ver, E.W. Middendorf, *Perú, Observaciones y estudios del país y sus habitantes durante una permanencia de 25 años,* Tomo I, Lima, Publicaciones de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1973, pp. 44, 61. De acuerdo a Middendorf, después de señalar solares para el hospital y nombrar un administrador, es poco lo que se hace en este lugar. Resulta importante anotar que de acuerdo al plano de reparto de solares, así como a la historia de los solares destinados para la iglesia así como para el hospital, esta afirmación de Middendorf no parece correcta.

[25] José Barbagelata, "Desarrollo urbano de Lima", p. 56. Emilio Harth-Terré, "Los hospitales mayores de Lima en el primer siglo de su fundación", *Anales del Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas,* Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, 1964, pp. 7-19, p. 9.

[26] Emilio Harth-Terré, "Los hospitales mayores de Lima en el primer siglo de su fundación", p. 9. Ver también Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 282.

[27] Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 282.

[28] Bertram T. Lee, *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo I (1534-1539), p. 50.

yglesia e que al dicho beedor le quede otro que esta a la dicha espaldas deste que asy mismo le esta asentado a el por la traça lo cual el dicho beedor a por bien que se tome con tanto que el dicho solar no se çerque por delante e que asy mismo a la casa del cabildo no se eche otra alas mas de la que llevare la dicha casa de cabildo".[29] Como resultado de este acuerdo, se repartieron los solares frente a la plaza de la siguiente manera: "el solar [del beedor] que esta frontero a la plaça la mytad para la dicha iglesia e çementerio della e la otra mytad para casa del cabildo".[30]

Ya en 1536 no debían quedar solares libres en las manzanas más inmediatas a la plaza. Ese año, Pizarro encontró inconveniente que dos órdenes estuviesen tan próximas,[31] por lo que decidió trasladar el convento de los franciscanos a una ubicación equivalente a la que hasta entonces tenía, es decir, también sobre un camino principal, y a unos 100 a 200 metros al este de la plaza, de modo que tampoco quedase próximo al convento de La Merced. Aparentemente no debían quedar solares libres, por lo que se amplía el damero hacia el río, ocupando la zona libre que quedaba entre el damero y éste. Así, a solicitud de Fray Francisco Machuca, Custodio de la Orden Franciscana, Pizarro cedió para el convento "un sitio al pie de la barranca del río, en el mismo lugar en el cual permanece al presente".[32] En este lugar se construyó la primera iglesia, "una precaria ramada".[33] Estos nuevos solares debieron ser de gran atractivo, por lo que en ausencia de los padres franciscanos, los ocupan y edifican en ellos sus casas los "vecinos poderosos" Cristóbal de Burgos, Francisco de Godoy, y Antonio Picado (secretario de Pizarro).[34]

Como resultado de este traslado, el convento de Santo Domingo recibiría el antiguo solar de los franciscanos. En 1541 reciben dos solares adicionales de Pizarro,

[29] Bertram T. Lee, *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo I (1534-1539), p. 56.
[30] Bertram T. Lee, *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo I (1534-1539), p. 56.
[31] Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 240.
[32] José Barbagelata, "Desarrollo urbano de Lima", p. 55.
[33] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 58.
[34] Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 240. Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 58. Al regresar los padres franciscanos a Lima en 1546, recuperan sus solares tras un largo y complejo pleito. Ver cronología.

con lo que completan la superficie de una manzana completa. Hasta esa fecha tenían una iglesia provisional (orientada de sur a norte) y vivían en la casa de Diego de Agüero.[35]

1.c. Definición de los límites de expansión de la ciudad: Definición de espacios para indios

Como se vio en el capítulo III, el primer lugar destinado para los indios fue el sitio conocido como Chuntay (en los alrededores del Tiangues y la posterior parroquia de San Marcelo) al oeste de la ciudad donde serían trasladados Taulichusco y su gente. En este lugar se ubicarían también los yanaconas de Pizarro que llegan a Lima en 1537. En enero de 1538 "el Cabildo acordó otorgar cuatro solares a cada vecino que tuviese repartimientos de indios, para asientos de sus caciques, medida que obedeció, [...] a la conveniencia de que los encomenderos tuvieran lo más cerca posible de su residencia a los jefes indígenas".[36] Como consecuencia se concedieron solares dentro del damero, como en los casos de Francisco de Herrera y Pedro Martín de Sicilia.[37] Aunque no se conozcan datos de otros repartos similares, éstos fueron ubicados, probablemente a igual distancia. Pronto esta zona, visto el rápido aumento de la población, adquiría cada vez más importancia. El Cabildo no tardó en tomar conciencia de ello, y en 1539 "dispuso que todos los que tenían asientos de caciques cerca de la población, los alejasen del núcleo central de la ciudad".[38] Debe haber sido en esta fecha que Rodrigo Niño destina su huerta (ubicada al este de la ciudad) para la encomienda de los indios de Cacahuasi. A estos sitios se debe sumar la zona de la huaca Grande, posteriormente conocida como Santa Ana, donde se libra una de las batallas con los hombres de Manco Inca en 1536. De acuerdo a Emilio Harth-Terré, es probable que hasta 1545 estas tierras se encontraran en manos de los curacas de Lima.[39]

---

[35] Jorge Bernales Ballesteros *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 51.
[36] Juan Bromley, *La fundación de la ciudad de los Reyes,* pp. 81-82.
[37] Juan Bromley, *La fundación de la ciudad de los Reyes,* p. 82.
[38] Juan Bromley, *La fundación de la ciudad de los Reyes,* p. 82.
[39] Emilio Harth-Terré, "Los hospitales mayores de Lima en el primer siglo de su fundación", p. 11.

Si bien fueron muchos los casos de apropiación de parte de la población española de tierras indígenas del valle de Lima, esto casi no afectó las actividades pesqueras indígenas.[40] En sesión del Cabildo del 6 de diciembre de 1538, se autorizó que en la ribera norte del río viviera una comunidad de indígenas dedicada a la pesca, "y a esto se debió que el arrabal fuera primitivamente llamado de Pescadores".[41] Los indios adoptaron a San Cristóbal y San Pedro como santos patrones y afirmaron practicar la pesca de acuerdo a costumbres ancestrales desde tiempos inmemoriales.[42] La ubicación de este arrabal no queda del todo clara. De acuerdo a Angulo, los indios formaron su pueblo "entre la actual [1913] avenida *Tajamar* y la alameda de *Acho,* hacia la ribera del río".[43] Mariátegui también parece opinar que ésta era la ubicación, ya que describe que las tierras de Antón Sánchez, donde en 1563 se levantará el Hospital de San Lázaro para leprosos, se ubicaban "más allá de las rancherías de los indios camaroneros".[44] Por el contrario, Harth-Terré en su plano de los puentes de Lima, ubica el pueblo de indios a la izquierda del puente actual, pero a la derecha del primer puente.[45] Una lectura de los nombres de las calles de este sector permite observar que una de las calles que limitaban el pueblo lleva el nombre de Camaroneros. Es por ello que para finalidades de este trabajo, consideraremos la ubicación sugerida por Harth-Terré.

---

[40] Paul John Charney, "The Destruction and reorganization of Indean society in the Lima Valley, Peru, 1532-1824", Tesis de doctorado, Universidad de Texas en Austin, 1989, p. 83.

[41] José Barbagelata, "Desarrollo urbano de Lima", p. 57. Angulo agrega que la autorización de pesca se extendía al río y lagunas. Domingo Angulo, O.P., "Notas y monografías para la historia del barrio de San Lázaro", *Revista Histórica,* Tomo V, 1913, Lima, Instituto Histórico del Perú, pp. 272-288, p. 273. Ver también, Ricardo Mariátegui Oliva, *El Rímac, barrio limeño de abajo el puente,* Lima, Talleres Gráficos Cecil, 1956, p. 22. Harth-Terré indica que el 8 de diciembre "se pregonó una ordenanza por la que se defendía a los indios pescadores". Emilio Harth-Terré, "El Cabildo de los Reyes", pp. 29-94, p. 80. Esta autorización sería confirmada posteriormente en 1573. Ver, Ricardo Mariátegui Oliva, *El Rímac, barrio limeño de abajo el puente,* p. 15.

[42] "Expediente de don Julián de la Rosa, alcalde de camaroneros, sobre que solo a los indios se les permita la pesca en el río (1790)", Biblioteca Nacional Cuaderno 712, folio 20 y, "Autos que Juan Palomares y Eugenio Palma, alcaldes de la cofradía de San Cristóbal de indios comuneros... contra D. Pablo Alvarado dueño de la hacienda de Concón... (1792)", AGN, DI, cuaderno 470, folio 8, ambos citados por Paul John Charney, "The Destruction and Reorganization of Indian Society in the Lima Valley", pp. 83-84. Charney ofrece un segundo ejemplo ubicado en el Callao. Dado que la pesca no requería el uso de grandes extensiones de tierra, en 1612, dado el valor comercial de las tierras de su comunidad por su ubicación entre la ciudad y el puerto, el principal del Callao, Cristóbal Ucati, arrendó tierras de la comunidad a un español.

[43] Domingo Angulo, O.P., "Notas y monografías para la historia del barrio de San Lázaro", 1913, p. 273. Juan Bromley, "Lima en el año 1613", en Bromley, Juan y José Barbagelata, *Evolución urbana de Lima,* Lima, Talleres Gráficos de la Editorial Lumen, 1945, pp. [5]-45, p. 35.

[44] Ricardo Mariátegui Oliva, *El Rímac, barrio limeño de abajo el puente,* p. 46.

[45] Emilio Harth-Terré y Alberto Márquez Abanto, "El puente de piedra de Lima", *Revista Archivo Nacional del Perú*, XXIV, Entrega I y II, Lima, 1960.

1.d. Variaciones en la regularidad del damero

En este período se observa la primera variación en la configuración del damero: la división de una manzana en dos. No se conoce el origen, fecha y causa de la creación del Pasaje Olaya, cuyo nombre más antiguo fue Callejón de los Sombreros, por ser el principal comercio que allí se establece.[46] Sin embargo, su trazado debe ser anterior a 1541, pues fue desde este pasaje "de donde, en 1541, salieron los conjurados que asesinaron a Francisco Pizarro".[47] Este tipo de división no debió ser inusual, pues se observa una situación similar en el plano de Natá, en cuyo caso esta división tiene lugar en la manzana donde se ubica la iglesia y el cabildo, con lo cual, cada uno de estos edificios queda en una manzana aislada.

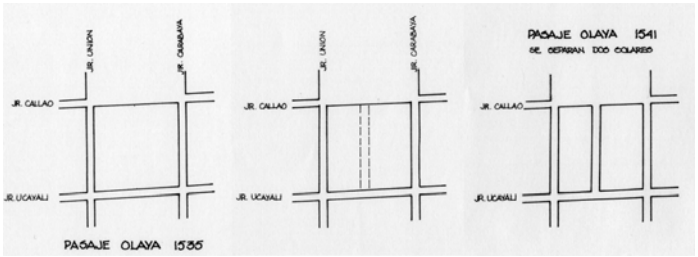

7 – Pasaje Olaya

1.e. La traza hacia 1542

Al concluir este período, en la ciudad se observa que el área consolidada del damero, como en otras ciudades americanas, corresponde con la zona inmediata a la plaza y sus calles principales, y dentro del sector regular de la traza (damero de nueve por nueve manzanas). Esto resulta de la importancia que ejercen la plaza y las calles principales en el desarrollo urbano de la ciudad, así como debido a la concesión de solares para el asiento de indios, teóricamente dentro del damero, y la ubicación de los curacas y sus indios, en sitios al este y oeste de la traza. Como se indicó en el capítulo anterior, con la ubicación excéntrica de la plaza se limita la disponibilidad de solares en tres cuartas partes en relación a ciudades con plazas

[46] Juan Bromley, "Lima en el año 1613", p. 21.
[47] Juan Bromley, *La fundación de la ciudad de los Reyes,* Lima, 1935, p. 78.

centrales. De ahí que se observe que las medidas tomadas por el cabildo con respecto al reparto de solares, no se deban a la falta de solares disponibles en el damero; más bien, por la expansión que alcanza la ciudad en este período, y en posteriores, podemos deducir que las políticas adoptadas por el cabildo responden a la demanda de solares cercanos a la plaza.

2. 1543-1552 - Primera expansión de la ciudad fuera de la traza: Primera ocupación de espacios indígenas

Este período se inicia tras la creación del virreinato del Perú en 1542, con la cual Lima adquiere especial importancia. Poco tiempo después, en 1543, la iglesia mayor sería elevada a catedral,[48] seguida por la elevación de la ciudad a Arzobispado, y consecuentemente de la catedral a "metropolitana" en 1548.[49] Durante esta etapa se consolidan las decisiones urbanas del período previo, mientras que se inician obras de mejoramiento de la ciudad. La plaza continuará siendo el núcleo principal de la ciudad, por lo que los nuevos vecinos e instituciones continuarán teniendo preferencia por ubicaciones cercanas a ésta. Se seguirá empleando el camino Real de los Llanos para llegar a la ciudad, con lo cual, la calle que sale de la plaza al oeste consolidará su carácter de entrada a la ciudad. Entre las mejoras aplicadas destaca la voluntad de definir claramente la zonificación de los distintos usos de la ciudad. El damero quedaría destinado para uso residencial e institucional, mientras que la ciudad se expandirá al este para mudar ahí los servicios, los cuales ocuparían el lugar de la antigua Huaca Grande (o de Santa Ana, como se conocería). La ciudad continuó extendiéndose de oriente-poniente, paralelo al río,

[48] La Bula Papal del 14 de mayo de 1541, reconoció la iglesia mayor como Catedral, consagrada a San Juan Evangelista. De acuerdo a Cobo, es en abril de 1543 que la Bula Papal se lleva a efecto y que el Licenciado Vaca de Castro da la provisión para elevar la iglesia a Catedral. Para versión completa de la Bula Papal, ver, Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", pp. 157-163. José Barbagelata, "Desarrollo urbano de Lima", p. 52.

[49] De acuerdo a Bula Papal de Paulo III del 31 de enero de 1545, las catedrales de Lima (junto con Cuzco, Quito, Popayán, Castillo del Oro, y León) dejaron de depender del arzobispado de Sevilla, y pasaron a ser metropolitanas. Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", pp. 175-177. José Barbagelata, "Desarrollo urbano de Lima", p. 52, y Jorge Bernales Ballesteros *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 39.

desde el lugar donde se ubicaba el puente de horcones, hasta el lugar donde se ubicaban los nuevos hospitales, altura donde en 1549 se construiría el segundo puente, conocido como el de criznejas. Por el contrario, la ciudad no se extendería en dirección norte-sur más allá de tres cuadras la zona de la plaza, cerca del convento de La Merced, sector en el que hacia 1552 existían numerosos corrales.[50] Resulta interesante mencionar acá que los límites este –la plaza de Santa Ana- y oeste –el puente de horcones- coinciden con la ubicación del río Huatica y el camino Real de los Llanos, ambos de origen indígena. Con la expansión oriental de la ciudad se borraría parte de la traza indígena.

2.a. Mejoras de la iglesia

En vista de las elevaciones que reciben tanto la iglesia como la ciudad en términos religiosos, se tomarán las medidas necesarias para hacer este edificio más adecuado. En 1543, al ser elevada de iglesia mayor a catedral, el licenciado Vaca de Castro recomienda se evalúe si la obra existente es suficiente para este nuevo rol y de no serlo, que se inicie una nueva construcción.[51] El resultado de esta evaluación debió ser negativo, por lo que se decidió ampliar la iglesia para lo cual la primera medida sería ampliar el terreno. Para ello, el nuevo arzobispo, Jerónimo de Loayza, compró a la ciudad por un monto de 1,200 pesos, el "solar del primitivo Cabildo y Cárcel para ensanchar la iglesia, con la condición de dejar en la esquina una tienda para la banca donde los Alcaldes administraban justicia".[52] Emilio Harth-Terré agrega que al ser convertido al catolicismo, Fernando Synchipuma (heredero del sitio de la Huaca de Puma Inti -ver Capitulo III) cede notarialmente la propiedad de sus tierras

[50] Se puede deducir el estado de desarrollo de este sector de la ciudad resultado de la compra de propiedades frente al convento de la Merced que el 17 de marzo de 1552 realiza el Cabildo con el fin de generar fondos para las obras de agua potable. Consistían en "9 pares de casas y tres tiendas" con puertas a las calles de La Merced y "la denominada de Francisco Velásquez de Talavera (calle de Lezcano). Lindaban las mismas propiedades con inmuebles de Nicolás de Ribera el Viejo, y de Sebastián Suárez y con corrales de Pedro Yañez". Juan Bromley, "El origen del agua potable de Lima", *El Comercio,* 24 de mayo de 1942, p. 14. Ver también, Juan Bromley, "Lima en el año 1613", p. 26, 41.

[51] Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", pp. 157-163.

[52] Luis Antonio Eguiguren (seudónimo Multatuli), *Calles de Lima,* Lima, 1945, p. 115.

para la construcción de la nueva iglesia.[53] En 1548, contando ya con un terreno más amplio, Loayza "hizo derribar la primitiva Iglesia y edificó otra en su lugar 'enmaderada con madera de mangle', cuya nave tenía 55 pies de ancho por 260 de largo, quedando terminada en 1551".[54] Resultado de esta ampliación es el traslado del Cabildo al solar que antes ocupaba Hernando Pizarro, también en la Plaza.

2.b. Nuevos vecinos, nuevas instituciones: Consolidación de la jerarquía de la plaza

A lo largo de este período Lima debió continuar atrayendo nuevos vecinos, lo que obligó a las autoridades a restringir el número de solares otorgados a los nuevos vecinos, así como asegurar un mejor registro de las propiedades. Aun cuando entre 1535 y 1542 se había adoptado medidas con respecto al reparto de solares, se sabe que hacia 1549 aún se presentaban personas solicitando más de un solar. Por ello, en la sesión del 4 de julio de 1549, el Cabildo acordó "no conceder más de uno y sólo para casas de morada".[55] En vista del rápido crecimiento poblacional, y con ello alto número de solicitudes de solares, el registro debió resultar inadecuado, ya que lo libros de cabildo dan cuenta de numerosas quejas entre personas que reciben solares que ya tenían propietarios. Para solucionar esta situación, el Cabildo mandó preparar un inventario de los solares vacantes. En sesión del 10 de abril de 1551 dan instrucciones para que dos personas del cabildo vayan a

> ver y visitar los Rededores fuera de la traça e asiento desta çibdad ante mi el presente escribano e se asiente ante mi por memoria quales tierras sitios y solares e quantos ay e donde vacos e por dar e sin perjuyzio de terçeros pueda proveer e fazer casas de su morada e

[53] Emilio Harth-Terré, "El asiento arqueológico de la Ciudad de Lima. Las 5 huacas de la Plaza de Armas", *El Comercio,* Lima 18 de enero de 1960, p. 3. Harth-Terré cita que su fuente para este dato son los resultados de "prolijas investigaciones sobre Lima" hechas por Eguiguren. Ver, Luis Antonio Eguiguren, *Calles de Lima,* p. 104.

[54] José Barbagelata, "Desarrollo urbano de Lima", p. 52. Ver también, Jorge Bernales Ballesteros *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 39.

[55] Ella Dunbar Temple, "Aspectos jurídico-institucionales del régimen de la tierra en los primeros cabildos de ciudades peruanas", en Academia Nacional de la Historia [Argentina], *VI Congreso Internacional de Historia de América (Celebrado en Buenos Aires del 13 al 18 de octubre de 1980),* Tomo II, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1982, pp. 183-208, p. 189. Sin embargo, anota Dunbar Temple, se continuó otorgando "principalmente desde el año 1551, las mercedes de dos a seis solares", pero no da ejemplos.

> guertas y otros hedifiçios conforme la horden que enesto tiene de darlos [...] entretanto que esto se haze mandaron que no se de solares algunos.[56]

Es probable que en adición a que el plano de la traza no se llevaba con el orden necesario, éste ya se encontrase en mal estado, razón por la cual, como se señaló en el capítulo III, en la sesión del Cabildo del 16 de abril de 1577, "se acordó trasladarlo a 'un pergamino grande', cuyo paradero también se desconoce".[57]

A estas medidas se sumaría la instrucción recibida de la Corona en relación a la forma en que los vecinos debían garantizar los derechos a la propiedad. Así, el 19 de noviembre 1551, Carlos V firma una Real Ordenanza referente a la entrega de solares en la que se establecía que "las personas que recibieran solares para vivir, obligados a cercarlos dentro de seis meses de publicadas estas ordenanzas, pena de perderlos, y los que tuviesen solar no pidan ni se les den otros".[58]

Hacia 1550, no debían quedar solares disponibles cercanos a la plaza. Esta fue la situación que encontraron los padres agustinos, quienes llegan a Lima en 1551. A diferencia de las órdenes presentes en 1535 a las cuales el Cabildo les otorgó un sitio, la orden Agustina recibió 2,200 pesos de la Corona para la compra de un terreno, mientras que la caja del Estado le otorgó 4,000 pesos para cubrir el costo de la obra.[59] Compraron así el sitio de Juan Morillo,[60] en el lugar que hoy ocupa San Marcelo, seis cuadras al suroeste de la plaza, lugar que por entonces se consideraba al final de la ciudad. Hasta la conclusión de las obras del convento se establecen la propiedad de Hernán González el mozo casado con Juana de Cepeda (hoy San Marcelo).[61]

---

[56] Bertram T. Lee, *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo IV, p. 367.
[57] Guillermo Lohmann Villena, "Lima española", p. 64. Ver, Bertram T. Lee, *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo VIII, Lima, Concejo Provincial de Lima, 1935, p. 425, citado por Ralph Albert Gakenheimer, "Determinants of Physical Structure in the Peruvian Town of the Sixteenth Century", Tesis de doctorado, Universidad de Pennsylvania, 1964, p. 154.
[58] Ricardo Mariátegui Oliva, *El Rímac, barrio limeño de abajo el puente,* p. 17. Esta Ordenanza fue publicada en Lima el 20 de agosto de 1553.
[59] E.W. Middendorf, *Perú,* Tomo I, p. 56.
[60] E.W. Middendorf, *Perú,* Tomo I, p. 56.
[61] Según Mendiburu, 1934, tomo VI p. 119-120, citado por María Rostworowski de Diez Canseco, "Pachacamac y el señor de los Milagros: Una trayectoria milenaria", en *Obras Completas II:*

Situación similar a los agustinos debieron experimentar los benedictinos, quienes también llegan a Lima a mediados del siglo XVI. Esta orden no recibió apoyo de la corona, sino la donación de María Loayza de una huerta ubicada en el extremo occidental de la traza "después de una extensión despoblada de unas cien varas [83.5 metros] de longitud."[62] En este lugar construyeron un hospicio "que llamaron de Monserrat, y después se hizo la iglesia con la suma que dio Don Antonio Pérez de la Canal".[63] De acuerdo a esta descripción, conocemos que los solares al noroeste de la ciudad debían estar ocupados.

2.c. Definición de la entrada a la ciudad: Extensión occidental de ella

La extensión que alcanzó Lima en este período la podemos conocer gracias a la ubicación de una construcción efímera: el arco de entrada de los virreyes. Como sería costumbre después, para la entrada a la ciudad el virrey atravesaba un arco, lugar amplio donde el virrey se reunía con las autoridades, firmaba el juramento como virrey, y "entraba" a la ciudad. Dado el carácter simbólico de "umbral" entre la ciudad y su entorno, hasta la construcción del puente de ladrillo, el arco se ubicaría "afuera de la ciudad por donde desembocaba en Lima el camino del Callao, o sea en la última calle de la población hacia el lado occidental".[64]

Con la entrada a Lima del Virrey Blasco Núñez de Balboa el 16 de mayo de 1544, se celebra la primera ceremonia urbana. La ubicación exacta del arco para este primer recibimiento no queda del todo clara. Por un lado, Bromley y E.W. Middendorf indican que éste se construyó en la calle del Espíritu Santo.[65] Por su parte, José Gálvez señala que el arco se levantaba entre las calles de Castilla y Matienzos

---

Pachacamac y el Señor de los Milagros: una trayectoria milenaria; Señoríos indígenas de Lima y Canta, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 2002, pp. [13]-163, p. 106. Ver también, Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 60. De acuerdo a Middendorf, los agustinos llegan a Lima en 1548, y fundaron su primer establecimiento en la zona de San Marcelo, en 1552. E.W. Middendorf, *Perú,* Tomo I, p. 56. Cobo señala que llegan en 1552. Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 243.

[62] Juan Bromley, "Recibimientos de virreyes en Lima", *Revista Histórica,* Tomo XX, Lima, 1953, pp. [5]-108, p. 20.

[63] Juan Bromley, "Lima en el año 1613", p. 32.

[64] Juan Bromley, "Recibimientos de virreyes en Lima", p. 20.

[65] Juan Bromley, "Recibimientos de virreyes en Lima", p. 20. Bromley explica en p. 12, que el arco se ubicaba "en la calle abajo o siguiente a la del Espíritu Santo, calle que por esa razón se denominó y se llama hasta hoy del Arco"; E.W. Middendorf, *Perú,* Tomo I, p. 67.

en la calle del Arco, ubicación que coincide con el límite oeste del damero como lo conocemos (9 x 13 manzanas).[66] Pero es importante señalar acá que de acuerdo al acta del recibimiento del virrey, el arco estaba en "una de las calles principales que viene á la plaza [...] junto a las casas de la morada de Lorenzo de Villaseca".[67] Como se verá más adelante, en la medida que la ciudad creció en tamaño e infraestructura el arco varió de ubicación, pero visto que éste señalaba la "entrada" a la ciudad, se ubicó siempre en un punto límite. Por esta razón, no debemos descartar que el primer arco pudiera tener una ubicación distinta a la que posteriormente tendría de forma más permanente, que parece ser la que indica Gálvez. Tomando en cuenta lo señalado en el capítulo III, los solares del primer repartimiento no debieron ocupar un área mayor que veintiocho manzanas, lo cual representa una traza de seis por seis manzanas. Dado que Villaseca estuvo presente en ese primer reparto, es muy probable que su solar no se encontrase a una distancia mayor de cuatro manzanas de la plaza; por otro lado, se debe tener en cuenta que la huerta de Gerónimo de Aliaga se ubicaba en esta zona "en la sección que hoy forman los barrios de Monserrate y de la Palma, a la altura de la calle hoy de la Torrecilla".[68] De ser así, y coincidiendo con las descripciones de Bromley y Middendorf, para el recibimiento del primer virrey, el arco se levantó en el lugar que correspondería al límite oeste de una traza de seis por seis manzanas, frente al lugar donde posteriormente se ubicaría el hospital del Espíritu Santo. (ver imagen 8)

En este periodo, el 23 de septiembre de 1551 hará su entrada pública a la ciudad el segundo virrey, Antonio de Mendoza.[69] A diferencia de la entrada del primer virrey, en este caso no hay referencias sobre la construcción de un arco para

[66] José Gálvez, *Las calles de Lima y meses del año,* Lima, International Petroleum Company, Almanaque Rapidol, 1943, p. 5.
[67] Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 82. En p. 45, Cobo menciona a Villaseca recibiendo un solar, pero no da detalles de su ubicación. Al comentar acerca del arco levantado en 1544, Gálvez hace referencia que éste estaba junto a la casa de Villaseca (carpintero), pero no indica su ubicación. Ver, José Gálvez, *Las calles de Lima y meses del año,* p. 6.
[68] Juan Bromley, "Lima en el año 1613", p. 35.
[69] Juan Bromley, "Recibimientos de virreyes en Lima", p. 46.

Mendoza. Se menciona, a cambio, la fabricación de "un palio de terciopelo carmesí con las goteras de los flecos de oro",[70] que el virrey se negó a utilizar. Debido a la falta de información del recorrido, no podemos proponer la extensión que alcanzaba la ciudad en esta fecha.

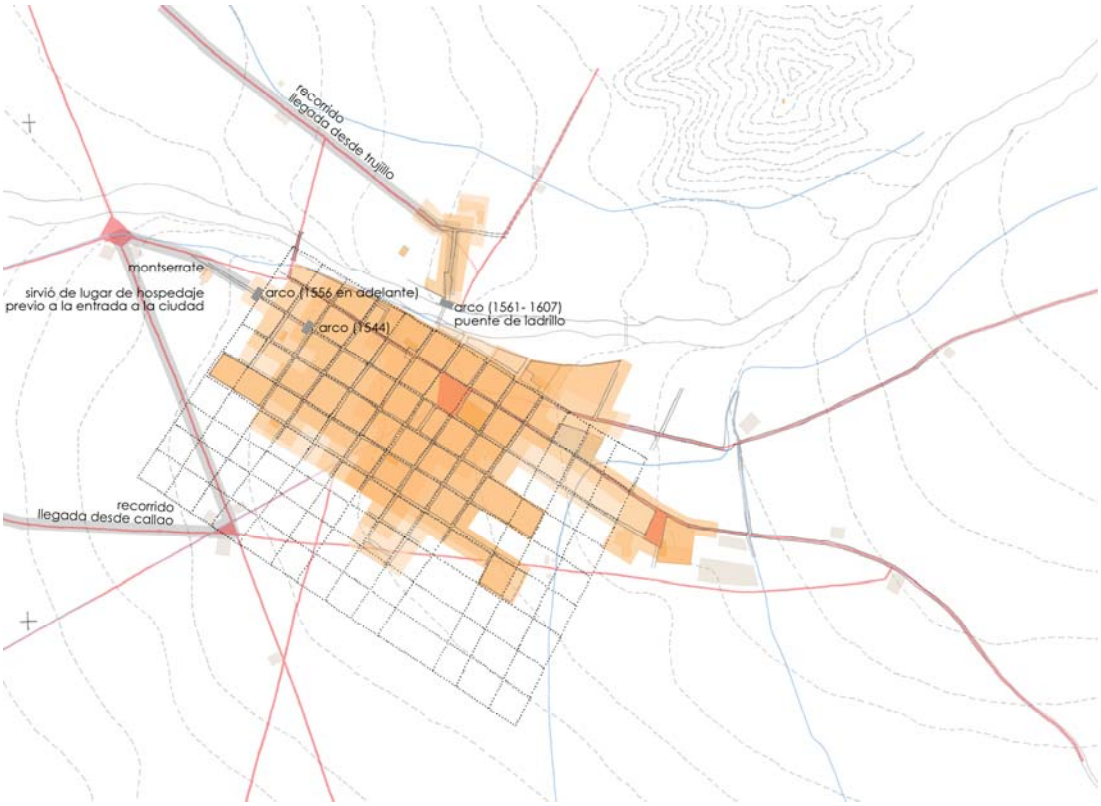

8 – Ubicación de la entrada oficial a la ciudad (arco)

2.d. Expansión oriental de la ciudad: Zonificación de los servicios

En la medida que aumentaba el número de vecinos, se consolidaba el centro de la ciudad, y faltaban solares próximos a la plaza, se debió contemplar la ampliación del damero hacia el este. Esta zona se destinaría para los servicios de la ciudad, y ahí se trasladaría el hospital, se fundaría otro específicamente para los indios, se destinaría un espacio para la fabricación de los adobes para la nueva catedral, y finalmente, se ubicaría ahí el depósito de agua para la ciudad. Así, esta zona que abarcaría las tierras correspondientes a la Huaca Grande, una de las edificaciones indígenas principales, sería borrada con la ocupación urbana. Vistos

[70] Juan Bromley, "Recibimientos de virreyes en Lima", pp. 44, 46.

los usos a los que estarían destinados el lugar y los materiales de la Huaca Grande, resulta importante analizar el carácter simbólico, tema que se tratará en el capítulo V.

Es en ese contexto que se decide reubicar el hospital de la Concepción, conocido posteriormente como San Andrés, que desde 1538 se encontraba junto al Convento de Santo Domingo. Por ello, en sesión del 21 de noviembre de 1545, se vio la necesidad de trasladar el hospital de lugar, y se acordó comprar

> una casa competente para el e para que se hedifique e haga e para ello aviendo mucho platicado helligieron [...] unas casas que son en ella de juan de morales espadero [...] que son quatro solares que alindan con las calles Reales y con casas de sancho bravo calle en medio [Calle de San Andrés] e con solar de hernando de hoyos calle en medio [Calle de Hoyos] e con solar del dicho tesorero [Alonso de Riquelme] calle en medio [Calle de Sacramentos de Santa Ana] e con solares de salamanca calle en medio e por detras con el campo.[71]

Pronto, esta zona del damero adquiere un auténtico carácter de servicio con la ubicación de otros edificios similares. En 1548, con el impulso del arzobispo Jerónimo de Loayza, se creó el hospital de Santa Ana para indios, el que se ubicaría cercano al de españoles en la zona de la Huaca Grande. Para ello, Loayza "destinó los solares que poseía [el arzobispado...] Consideraba el arzobispo que era el lugar

[71] Bertram T. Lee, *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo III, p. 112. Ver también, Juan Bromley, "Lima en el año 1613", p. 14, y, José Barbagelata, "Desarrollo urbano de Lima", p. 56. En *La fundación de la ciudad de los Reyes,* Bromley indica que fue en 1541, que el hospital se trasladó a las afueras de la ciudad, sobre la prolongación del jirón Huallaga al este del damero. Juan Bromley, *La fundación de la ciudad de los Reyes,* pp. 85-89. Señala Middendorf que no fue hasta 1545 que "un sacerdote piadosos y caritativo llamado Francisco de Molina, comenzó a acoger allí mismo [local junto al convento de Santo Domingo] a enfermos españoles pobres con ayuda del Ayuntamiento y de carititativos donantes". E.W. Middendorf, *Perú,* Tomo I, p. 62. El número de pacientes aumentó de modo que diez años más tarde (debe referirse a diez años desde que se señala la ubicación del hospital -1538) las habitaciones no eran suficientes. Las fechas que señala Middendorf no coinciden con las de otros historiadores, en particular al señalar que el traslado al local definitivo no ocurre hasta el gobierno del Marqués de Cañete (1556-61) siendo que la compra del nuevo sitio data de 1545. E.W. Middendorf, *Perú,* Tomo I, p. 62. Bernales Ballesteros señala que el traslado al nuevo local no ocurrió hasta 1560. De acuerdo a este historiador, en 1546 se crean distintos hospitales para hombres españoles, negros, indios. Estos funcionan en este antiguo local hasta 1550 que se funda Santa Ana, y 1560 que españoles y negros se trasladan a nuevo hospital. Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 72. Harth -Terré indica que la búsqueda del nuevo sitio para el hospital sucedió en 1554; puede tratarse de un error tipográfico. Agrega que con el fin de darle espacio para huerta, se eligió como lugar definitivo sitios que habían sido entregado en grandes lotes a "diversos particulares y en los que habían instalado sus fincas rurales. Algunos de estos terrenos se habían dado a los jefes de los grupos indígenas, los *curacas*, que hacían el servicio de mita en la ciudad". Emilio Harth-Terré, "Los hospitales mayores de Lima en el primer siglo de su fundación", p. 11. Juan de Morales también cedió dos estancias al hospital. Juan Bromley, "Lima en el año 1613", p. 14.

más apropiado para atender a los indios, ya que habían avencindado en este sitio y a lo largo del camino que salía al campo a las tierras de *Cacahuasi*".[72] Luis Antonio Eguiguren detalla que el arzobispo Loayza donó dos casas de su propiedad "en la Calle Real que va a la Cruz que alinda de una parte con casas de Nicolás de Rivera y de la otra con Casas de Alonso García, y por otra con un solar de Gómez Caravantes, por otra, en casas de las Valenciana".[73] El arzobispo también donó sus propiedades en la calle "que va de Nuestra Señora de la Merced, hacia Casa de María Escobar, y están a las espaldas de dicha Casa que alinda de la una parte con casas de María Alvárez y por la otra con casas de María de Quiñones".[74] Adicionalmente, el Cabildo "dio un pedazo de tierra que estaba junto al que se compró y se comenzaron algunos aposentos humildes".[75] José de la Riva Agüero y Harth-Terré señalan 1549 como fecha de inicio de la obra.[76]

A estos hospitales se agregaría la definición de un espacio para otro servicio: la preparación de adobes para la obra de la catedral. Y es que una vez acordada la obra de la nueva iglesia, se hacía necesario la obtención de los materiales de construcción. Para los adobes, el 17 de septiembre de 1549 el Cabildo autoriza se use el sitio señalado por el regidor Francisco de Ampuero,

> una llanada questa alinde con el çeRo de la horca e la guaca e guerta de ana suarez/que puede aver ocho solares/ y [...] dieron liçencia al mayordomo e obrero de la dicha santa iglesia para que para la obra della puedan hazer adobes e sacar tierra para ello e para otras cosas e que lo puedan tener e çercar para guarda de ello.[77]

---

[72] Emilio Harth-Terré, "Los hospitales mayores de Lima en el primer siglo de su fundación", p. 13. Middendorf señala que este hospital se funda en 1550 por el arzobispo Jerónimo de Loayza, "quien cedió el íntegro de sus ingresos y todas sus demás pertenencias". E.W. Middendorf, *Perú,* Tomo I, p. 349. Barbagelata señala que la construcción del hospital corresponde a 1542, sin embargo, Loayza, su impulsor, no llegó a Lima hasta 1548. Ver, José Barbagelata, "Desarrollo urbano de Lima", p. 56.

[73] De documento sin título, en Luis Antonio Eguiguren, *Calles de Lima,* p. 258.

[74] De documento sin título, en Luis Antonio Eguiguren, *Calles de Lima,* p. 258. Igualmente Riva Agüero señala que la propiedad pertenecía al arzobispo, "adonde [Loayza] se retiraba a descansar". José de la Riva Agüero, *Lima española,* p. 65.

[75] Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 288.

[76] José de la Riva Agüero, *Lima española,* Lima, 1938, p. 65. Emilio Harth-Terré, "El Cabildo de los Reyes", p. 63.

[77] Bertram T. Lee, *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo IV, p. 181.

En 1552, a estos servicios se sumaría la Caja de Agua (depósito urbano de agua), ubicado dentro de los límites del damero de nueve por trece manzanas, a cuatro cuadras de la plaza, al este del jirón Azángaro (límite del hipotético damero de nueve por nueve). Hasta esa fecha, el reparto de agua se hacía a través de acequias que atravesaban interiormente las manzanas, con agua extraída del río, las "que originaban dolencias y enfermedades".[78] A causa de ello, el Cabildo determinó traer "agua limpia proveniente de un manantial en la zona de Cacahuasi para el abastecimiento de la población",[79] pero las obras no fueron inauguradas en su totalidad hasta en tiempos del Virrey Toledo (1569-1581).[80] Esta medida del Cabildo coincide con "la *Provisión* de 1551, por la cual S.M. solicitaba información acerca de la institución prehispánica de aguas, montes y pastos comunes",[81] así como con la petición de agua que hace Taulichusco en 1551 (Ver cronología). La reconstrucción del aspecto que tenía la ciudad en 1613,[82] permite observar que, el lugar elegido para la Caja de Agua coincide con el depósito de agua precolombino, y que el recorrido de la red de agua potable se limitaba exclusivamente a la zona del damero ocupada entonces, y hoy conservada.

También fuera de la traza, pero en este caso al norte, en 1548 se ubicará el Matadero y carnicería. Se destinarán para estos servicios los solares que la ciudad compra del contador Juan de Cáceres, el veedor, Pedro de Avendaño, y García Pérez (aparentemente en el sitio al final de la calle de Pescadería) por un total de 6,000 pesos.[83] Así, en la sesión del cabildo del 16 de julio de 1549, se acordó "que se hagan las carnicerías desta çibdad a la baRanca del Rio desta çibdad de cara de

[78] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 41.
[79] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 41.
[80] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p.45.
[81] Ella Dunbar Temple, "Aspectos jurídico-institucionales del régimen de la tierra en los primeros cabildos de ciudades peruanas", p.186.
[82] El plano de 1613 es una reconstrucción de la ciudad basada en el detallado empadronamiento realizado en 1614. Véase Juan Bromley y José Barbagelata, *Evolución urbana de Lima,* lámina 3. También en Juan Günther Doering, *Planos de Lima 1613-1983,* plano 1.
[83] Luis Antonio Eguiguren, *Calles de Lima,* p. 115. Con referencia a la ubicación, ver también, Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 64. E.W. Middendorf, *Perú,* Tomo I, p. 411. Riva Agüero también señala el consumo de llama durante los primeros años. Ver, José de la Riva Agüero, *Lima española,* p. 85.

las calles y de las casas [... de] xval de burgos".[84] Estos solares se ubicaban en una de las manzanas nuevas agregadas al norte del damero, vecinos a San Francisco. Llama la atención que esta manzana tan cercana a la plaza estuviera destinada a servicio. Pero resulta importante anotar que su cercanía al río, y en especial al vado empleado para cruzar al río durante el siglo XVI, parece justificar esta decisión.

2.e. Construcción de un segundo puente: Sentando las bases para la expansión norte

Entre las obras de este período destaca el interés en la construcción de un nuevo puente. Éste debió significar una ayuda para la comunicación con el otro lado del río, motivo por el cual se registra ya en 1551 el primer reparto de solares en esa zona.

Hasta 1549, para la comunicación con el otro lado del río se utilizaba el puente indígena ubicado al oeste de la ciudad. Probablemente debido al mal estado en que se encontraría hacia esa fecha,[85] el Cabildo inició las gestiones necesarias para la construcción de un puente de cantería, más acorde a la tradición española. Encargarían la traza y avalúo de esta obra a Domingo Jerónimo Delgado, "maestro examinado en geometría y cantería",[86] quien el 26 de marzo de 1549 presenta al Cabildo el proyecto del nuevo puente, estimando la obra en 12,000 pesos. La falta de fondos para la obra obligaría al Cabildo a solicitar apoyo de la Corona para reunir el dinero necesario, pero la Corona "negó la licencia para una derrama o algún arbitrio particular indispensable para sufragar los gastos".[87] Pero la obra de un nuevo puente debía ser urgente, por lo que se construye uno de criznejas de acuerdo a las costumbres indígenas sólo para transeúntes, el cual se ubicaría "más arriba de la barranca en donde estaban los solares de San Francisco, sitio

[84] Bertram T. Lee, *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo IV, p. 147.
[85] Así se deduce de la solicitud que en 1550 hiciera Gerónimo de Aliaga, propietario de una huerta en el barrio de Monserrate y de la Palma donde se ubicaba el puente de criznejas, al Cabildo indicando "que se hiciera un nuevo puente, de madera, pues el mal estado del antiguo ocasionaba la pérdida en el río de las acémilas y cargas que venían del norte para el abastecimiento de la población". Juan Bromley, "Lima en el año 1613", p. 35.
[86] Emilio Harth-Terré y Alberto Márquez Abanto, "El puente de piedra de Lima", p. 5.
[87] Emilio Harth-Terré y Alberto Márquez Abanto, "El puente de piedra de Lima", p. 5.

donde algún tiempo existió un vado para cruzar el río con más facilidad que en otros. Pronto desapareció".[88] A pesar del carácter poco estable de este segundo puente, debió suscitar el interés por poblar la zona ubicada al otro lado del río. Así, en diciembre de 1551, se otorga uno de los primeros solares a Don Juan de Astudillo y Montenegro.[89]

En 1552 el Cabildo volvió a contemplar la posible construcción del puente luego de la llegada del virrey Antonio de Mendoza. Para la recaudación de fondos se solicitó al virrey Antonio de Mendoza, aplicar "la derrama y la sisa [...] a las mercaderías de Castilla".[90] Con la aparente aprobación del virrey, se abandona la idea de un puente de cal y canto por uno de ladrillo que resultaría menos costoso y se arrienda "un extenso terreno para labrar en él los ladrillos necesarios para la obra del puente".[91] Pero a pesar de estos esfuerzos, la obra no se llevará a cabo.

2.f. Variaciones en la regularidad del damero

A partir de 1549, son varias las sesiones en que se registra la preocupación por la conservación de la orientación y ancho de las calles de la ciudad, por lo que podemos deducir que se estaban trazando calles nuevas, tanto las correspondientes al "damero" fundacional, así como la prolongación de éstas. De ahí que a las tareas que hasta la fecha tenía el alarife de la ciudad –revisar las medidas de los solares y repartir el agua-, se agrega el verificar que las calles siguieran la "traza". Así lo demuestra el acta de la sesión del Cabildo del 1 de setiembre de 1549: "se cometio al señor juan cortes Regidor desta çibdad juntamente con el alarife della si van derechos y conforme a la traça desta çibdad y si algo tiene demas metido lo deibe y si fuere la calle torçida asimismo e dexen las calles derechas".[92]

En relación a la preocupación por el orden y forma que debian tener las calles, el 30 de junio de 1551 el Regidor Hernando de Mena reportó al Cabildo que el

[88] Emilio Harth-Terré y Alberto Márquez Abanto, "El puente de piedra de Lima", p. 6. Éste se construiría a la altura de la huaca de Santa Ana.
[89] Ricardo Mariátegui Oliva, *El Rímac, barrio limeño de abajo el puente,* p. 14.
[90] Emilio Harth-Terré y Alberto Márquez Abanto, "El puente de piedra de Lima", p. 6.
[91] Emilio Harth-Terré y Alberto Márquez Abanto, "El puente de piedra de Lima", p. 6.
[92] Bertram T. Lee, *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo IV, p. 182.

Calcetero, Pedro Ayala, "tiene un çercado cabe santana en que tiene metidos e ocupados çiertas calles desta çibdad pidio a sus mercedes que los manden ver".[93] El Cabildo encomendó al propio Mena que, acompañado de un alarife, midieran por "por donde vienen las calles del dicho çercado e las señale".[94] Similarmente, ante la preocupación que un número de vecinos había invadido las calles con sus construcciones, perjudicando el orden de la traza, se acordó en el Cabildo del 6 de noviembre de 1551, que el alcalde ordinario Gerónimo de Silva y los diputados Martín Yañez, y Hernando de Mena, "tomando consigo un alarifee desta çibdad y los negros e yndios que les pareciere que son menester y saquen pormenores de las casas donde oviere perjuyzio en lo suso dicho a costa dellos se derribe y ponga en el termino que conviene confrome a la traça".[95]

Quizá al advertir los problemas del registro de propiedad y de la invasión de aceras, surge la preocupación que las tierras destinadas al ejido estuviesen invadidas por los nuevos vecinos de la ciudad. De ahí que en la sesión del Cabildo del 14 de junio de 1549, el licenciado Cianca comenta que

> enesta çibdad el no a visto ni entendido que esta çibdad tenga exidos e sitios tiene no los sabe e deben destar ocupados e par a probeer en ello lo que convenga conforme al capitulo de coegidores mando a mi el presente escribano que para el primer cabildo trayga la traça desta çibdad y la memoria de el señalamiento de e hexydos que a esta çibdad se hizo quando se poblo para que por el visto visyte juntamente con los cavalleros deste cabildo los Restituya a esta çibdad sy los hallare ocupados.[96]

Es también en este período que se advierten los primeros dos casos de unión de manzanas. El convento de Santo Domingo es el primer ejemplo de este tipo del que se tiene noticias. Como se vio arriba, en 1541 se concedieron al convento dos solares, con lo cual la propiedad de los dominicos abarcaba una manzana completa. Con el traslado del hospital ubicado en la manzana siguiente, esta orden

[93] Bertram T. Lee, *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo IV, p. 396.
[94] Bertram T. Lee, *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo IV, p. 396.
[95] Bertram T. Lee, *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo IV, p. 475.
[96] Bertram T. Lee, *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo IV, p. 130.

recibiría dos nuevos solares.[97] Pero esta nueva concesión no debió quedar del todo clara ante el Cabildo, pues se tiene registro que el 20 de agosto de 1549, el procurador del convento de Santo Domingo, fray Antonio de Figueroa, presentó ante el Cabildo y al patrón del hospital de la ciudad, la petición

> de un solar que esta çibdad dio para el dicho hospital le de por lo que con el se conçertare por veyntiquatro pies de ancho una calle para salir al rrio entre el dicho convento el dicho monesterio e por lo primero del solar del dicho [...] hospital que confina con el dicho monesterio diosele por sus mercedes [Cabildo] comision que por la parte del dicho solar del dicho hospital venda para el dicho menesterio los dichos veinticuatro pies de calle para que aya salida al Rio.[98]

Con la adición de los solares del hospital, se abre una nueva calle aislando al único solar que no era de propiedad del convento.

Poco se conoce de la ampliación del convento hacia el norte, pero se podría suponer que resultó de la incorporación de solares creados al norte de su propiedad, entre el convento y el río, solares que fueron otorgados a Juan Fernández. Esto se deduce de la información registrada en los libros de Cabildo, a través de los cuales se conoce que, hacia junio de 1549, los dominicos se encontraban construyendo en el sitio del molino de Juan Fernández, por lo que en la sesión del Cabildo del 4 de junio de ese año, se acordó que "no hedifiquen mas hasta tanto que muestren a esta çibdad en su cabildo el titulo que dellos tienen donde no que los mandaran deRibar a su costa todo lo que hizieren después de la notificación".[99] Hasta el 18 de junio los frailes dominicos aún no demostraban propiedad del sitio, por lo que se les ordenó detener las obras de la zanja que estaban abriendo.[100] Fue el 11 de octubre de 1549 que fray Antonio de Figueroa, procurador en representación de los dominicos, pide al cabildo "confirmación de los quatro solares que la çibdad dio a juan fernandez para san juan letran [... Los

[97] De acuerdo a Juan Bromley, el convento recibiría estos dos solares del hospital en mayo de 1541, sin embargo, hacia esa fecha, el hospital aún no se había trasladado. Juan Bromley, *La fundación de la ciudad de los Reyes,* pp. 87-88.
[98] Bertram T. Lee, *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo IV, p. 166.
[99] Bertram T. Lee, *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo IV, p. 116.
[100] Bertram T. Lee, *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo IV, p. 131.

señores del Cabildo] mandaron que los dichos quatro solares [se les entregue] al dicho convento del señor santo domingo".[101]

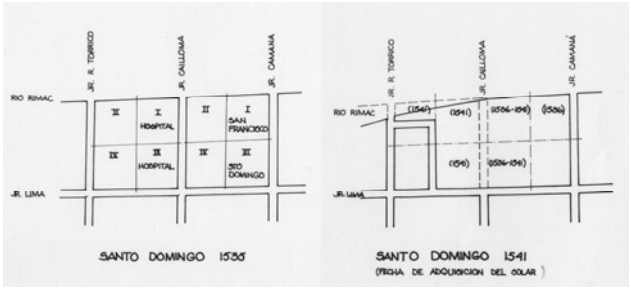

9 – Unión de solares del convento de Santo Domingo

De modo similar, se unirían los solares de la manzana donde se ubicaba el convento de San Francisco con la huerta de Pizarro, la cual en 1556 pasará a ser propiedad de este convento. Así, en 1550, se expone ante el cabildo que dado que hasta esa fecha no ha existido calle de la ciudad al río, desde el convento de San Francisco a lo largo de toda la huerta del marqués, así como entre los solares de Francisco Hurtado y Francisco de Talavera

> no ay para que alli queden calles por no poder tener salida es mejor no las ay [...] acordaron e dieron en todo lo que toma e llega al dicho çercado del dicho marqués que agora es de doña francisca su hija de cabo a cabo coiendo por la calle de las casas del dicho marqués para siempre no se pueda abrir ni aver ny aya calle publica sino que los solares se an dado e dieren [...] se puedan juntar unos con otros.[102]

Sólo quedaba autorizado mantener la calle "que va coRiendo por delante de la pirta de la iglesia de la señora santana hasta el molino de diego aguiero meno".[103]

2.g. La traza hacia 1552

Al concluir este período se observa que si bien el área del damero inmediato a la plaza continuó consolidándose, también tendrán lugar las primeras variaciones en el tamaño y forma de algunas de sus manzanas. La ciudad continuará extendiéndose hacia el oeste, punto de entrada de la ciudad, pero también lo hará hacia el este, al trasladarse los hospitales, y posteriores servicios, a ese sector. Estas zonificaciones definidas –entrada por un lado, y servicios por el otro- determinan el

[101] Bertram T. Lee, *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo IV, p. 186.
[102] Bertram T. Lee, *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo IV, pp. 287-288.
[103] Bertram T. Lee, *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo IV, p. 288.

carácter de cada una de estas zonas. La primera resultará más atractiva para uso residencial, mientras que la segunda conformará una barrera entre el espacio residencial e institucional con el área rural y de traza indígena.

Al hacer una comparación entre la reconstrucción realizada para este trabajo con el plano de Lima de 1556 que Bernales Ballesteros incluye en su obra, se observa que es poco probable que la ciudad tuviese ese aspecto. Por un lado, Bernales presenta una traza perfectamente regular en la que no se identifican las variaciones que debió sufrir el damero en 1535 al ser trazado (diferencias entre una traza ordenada y una irregular), y contradice la preocupación que ya hacia 1551 había mostrado el cabildo con respecto a calles que no salían rectas así como la invasión de aceras. Por otro, si bien podemos considerar válida la afirmación que hacia 1555 se contaban unas 500 casas, con un frente promedio de 20,00 a 25,00 metros y 60,00 metros de fondo,[104] hacia esa fecha no llegaron a ocupar una extensión significativa del damero. La amplitud de los solares, de unos 62,60 metros por lado, permitió la subdivisión de estos en dos, tres, y hasta cuatro partes, por lo que estas quinientas casas debieron ocupar una superficie mayor a ciento veinticinco solares, pero menor de la de las 67 manzanas que conservan la forma original del damero.[105] De ahí que la representación de Lima que ofrece Bernales, cuyo desarrollo abarcaba un importante número de manzanas al sur de la plaza, contradice la información referente a la existencia de corrales en torno a la iglesia de La Merced hacia 1552, mientras que sugiere que el monasterio de La Encarnación incorporaría a su propiedad una manzana ya edificada. Destaca a su vez el nivel de desarrollo con el que se representa el sector al otro lado del río. En el plano de 1556 se ubica el puente de madera (1549) en el lugar que ocuparía el puente de piedra hacia 1610, por lo que el desarrollo urbano de ese sector se encontraría lejos de la realidad representada en el plano de Bernales Ballesteros.

[104] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p.36.

[105] Esta división se puede constatar al observar tanto el plano de Lima de 1686 como el actual plano de catastro, particularmente las manzanas cercanas a la plaza donde se ve claramente la división inicial en cuatro solares y luego la subdivisión de éstos.

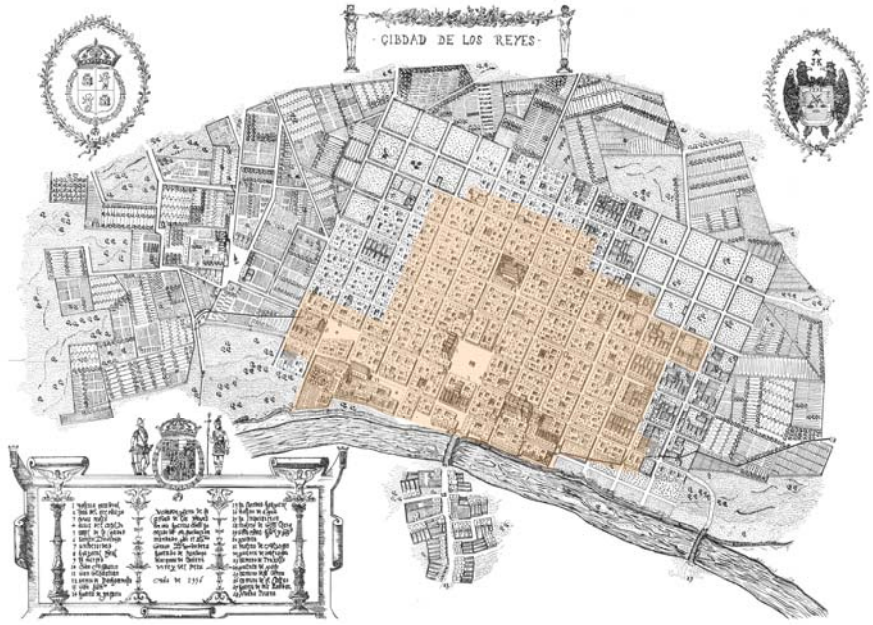

10 – Plano de 1556 - Manzanas del damero fundacional que conservaban su forma hacia 1556

3. 1552-1564 – Primer traslado de indios: generando nuevos espacios para la ciudad

En este período continuará consolidándose las zonas del damero próximas a la plaza y a la entrada de la ciudad, al punto de estimar necesaria la creación de la primera parroquia de la ciudad, la iglesia de San Sebastián, al oeste del damero. Pero a diferencia de las etapas anteriores, es en estos años que se lleva a cabo el primer desplazamiento de los indios, liberando así el sitio de Chuntay para posterior desarrollo urbano. También en estos años destacará la construcción del primer puente de carácter permanente, el cual impulsará el desarrollo inicial de la margen norte del río, y servirá como una nueva entrada para Lima. Y así como se fue consolidando el damero, se observará el desarrollo de variaciones similares a las ya vistas –unión de manzanas-, a las que se agrega la creación de la primera plazuela conventual.

3.a. Consolidación del damero

Dado el impulso que recibiría la zona noroeste del damero, sector en el cual se instalaba el arco de entrada y donde se construiría el convento de San Agustín,

sería en esta zona del damero donde se formaría el primer "barrio". Así lo debió advertir el arzobispo Loayza, quien el 3 de agosto de 1554, en reunión con otras autoridades, trató el crecimiento de la ciudad, y del inconveniente que significaba que la iglesia Catedral quedara lejos de muchos de los residentes de Lima, por lo que "sigue y puede seguir morirse algunos sin la administración de los Sacramentos, especialmente de la Eucaristía, y se siguen y pueden seguir otros daños en los fieles cristianos, naturales y feligreses".[106] Para solucionar esta situación propuso fundar una nueva parroquia para este sector de la ciudad. La nueva parroquia del distrito que llamarían San Sebastián abastecería

> a todos los que viven y vivieran estantes y habitantes desde la calle donde al presente está edificado el monasterio de San Agustín, mirando desde el río de esta dicha ciudad hacia el dicho monasterio, desde la casa que al presente es y vive Pedro Peña pregonero, prosiguiendo la calle adelante [...] poniéndose en el dicho río [...] hacia mano derecha, y desde ahí abajo hacia el mar con todas las calles y cuadras que al presente están pobladas, y de aquí adelante se poblasen.[107]

Bajo la jurisdicción de esta parroquia quedarían los indios de Pachacamac,[108] así como los del curaca de Lima, don Gonzalo.

También en este período se iniciaría la consolidación del sector sur del damero, cuando se traslada a su local definitivo el monasterio de La Encarnación. Fundado en 1559 en los terrenos que posteriormente ocuparía la iglesia de San Marcelo, La Encarnación sería el primer monasterio femenino.[109] Pero no ocuparían este lugar por mucho tiempo; hacia 1561 se trasladaría a su ubicación definitiva.[110] Ubicado cinco cuadras al sur de la plaza, la iglesia de este monasterio constituiría

---

[106] Acta sin título del 3 de agosto de 1554, citada en Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 197.

[107] Acta sin título del 3 de agosto de 1554, citada en Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 198. E.W. Middendorf, *Perú,* Tomo I, p. 49.

[108] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. [67].

[109] Serrera y Figallo, señalan que este convento se fundó en 1558, y que sus fundadoras fueron Leonor Portocarrero, viuda del gobernador Hernando de Almaraz, y su hija Mencia de Sosa. Ramón María Serrera y Luisa Figallo, "El desarrollo arquitectónico y urbano de un convento ciudad en el Perú colonial: el monasterio de la Encarnación de Lima", en *Structures et cultures des sociétés Iberoamericaines,* Coloquio Internacional en homenaje a François Chevalier. Paris, 1990, pp. 295-313, p. 301. Middendorf precisa que fue el 25 de marzo de 1558. E.W. Middendorf, *Perú,* Tomo I, p. 58. Bernales Ballesteros opina que fue en 1561, fecha aproximada de su traslado. Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 84.

[110] Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 259. Ramón María Serrera y Luisa Figallo, "El desarrollo arquitectónico y urbano de un convento ciudad en el Perú colonial", p. 301.

una interrupción del camino wari a Huarochirí. Esta ubicación llama la atención pues, si bien prueba la disponibilidad de sitios dentro del damero, llama la atención que no se ubicara en las manzanas del sector este del damero donde se ubicarían posteriormente el convento jesuita y el monasterio de la Concepción. Con esto se refuerza la hipótesis de que ese sector al este del damero pudo ser una ampliación posterior.

3.b. La parroquia San Sebastián y el pueblo de indios Santa María Magdalena de Chacalea

Con la adición de la iglesia de San Sebastián, el sector oeste del damero debió generar aún más interés entre los vecinos. Pero así como ofrecía atractivos, también presentaba obstáculos: la presencia del curaca de Lima y su gente en el sitio conocido como Chuntay, así como los indios de la encomienda de Pachacamac que ocupaban dos manzanas. Será poco después de la fundación de la parroquia de San Sebastián que los indios de Lima se mudarán a un sitio fuera de la ciudad.

La llegada del Marqués de Cañete significó un importante impulso para el desarrollo de nuevas áreas dentro de la traza. En 1557, durante su gobierno se funda y construye el primer pueblo de indios conocido como Santa María Magdalena de Chacalea en un lugar alejado de la ciudad de Lima. Las tierras le pertenecían al curaca de Lima don Gonzalo, quien en 1557 dona un solar al convento de San Francisco para la construcción del monasterio e iglesia de este nuevo pueblo.[111] A este lugar se trasladarían los curacas indígenas de los antiguos señoríos de Lima, Maranga, Guatca, Amancaes y Guala.[112]

Si bien se puede justificar que fueron motivos religiosos los que impulsaron la creación de este pueblo –como se discutirá en el capítulo V-, no se puede descartar

[111] Ver, Revista del Archivo Nacional del Perú, Tomo VI, entrega I, 1928, citada por María Rostworowski de Diez Canseco, "Señoríos indígenas de Lima y Canta", p. 239. De acuerdo a Günther los indios del señorío de Lima sumaban 200. Juan Günther Doering, "Lima 1535", p. 45.

[112] Alejandro Málaga Medina, "Las reducciones en el Perú (1532-1600)", *Historia y Cultura. Revista del Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú,* 8, 1974, pp. 141-172, p. 152.

que no hubiese un interés por liberar las áreas ocupadas por los indígenas para urbanizar esos espacios. Así, con el traslado de los indios de Lima la zona de San Sebastián quedaba libre. Y así parece comprobarlo el desarrollo que alcanzó esta zona. Si se observa el plano de 1613 e incluso el de 1685, la ciudad se expandirá más allá del damero a la altura de la parroquia de San Sebastián, el lugar antes conocido como Chuntay.

3.c. Construcción del primer puente permanente: Consolidando las bases para la expansión norte

Como se vio arriba, a pesar de los intentos de parte del Cabildo de mejorar la comunicación con el otro lado del río, ésta se realizaba a través de puentes de construcción ligera. Hacia 1554, en un nuevo esfuerzo del Cabildo por una obra más sólida, se propuso hacer un puente de madera en el lugar donde se ubicaba antes el puente de horcones. Pero no logró alcanzar la calidad de permanencia buscada por el Cabildo. Ya en 1555 el puente de madera estaba en trabajos de reparación a causa de los daños provocados por un alcantarilla rota en esa zona.[113]

En vista de la precaria situación en la que se encontraban los puentes, en 1557, ante una nueva solicitud del cabildo, el virrey Marqués de Cañete ordenó la construcción de uno de ladrillo. A pesar de las recomendaciones de los alarifes de ubicarlo en un lugar donde las venidas del río causarían menos daños, el virrey insiste en "que comenzase desde la barranca del río, a donde casi llegaban las casas reales y desde los molinos del capitán Jerónimo de Aliaga [...] que hace *casi calle* con las casas real".[114] Con ello se lograba "que los pasajeros que viniesen de abajo y pliegos de su majestad de España, por tierra, *entrasen a una cuadra de las casas reales donde el virrey viviese,* y por la calle derecha a la plaza".[115] Aun cuando la descripción parece indicar que éste tendría la misma ubicación que hoy ocupa, el puente "quedaba oblicuo y al ras con el solar ocupado por el Convento de Santo

[113] Emilio Harth-Terré y Alberto Márquez Abanto, "El puente de piedra de Lima", p. 7.
[114] Emilio Harth-Terré y Alberto Márquez Abanto, "El puente de piedra de Lima", pp. 3-4.
[115] Emilio Harth-Terré, y Alberto Márquez Abanto, "El puente de piedra de Lima", p. 4.

Domingo, es decir que su entrada estaba donde hoy principia el jirón Camaná [...] Calle del Pescante".[116] La obra debió concluirse a tiempo, pues se tiene noticias que en 1560 Alonso Beltrán, encargado principal de la obra, supervisaba los trabajos en el tajamar "de la banda de San Lázaro para llevar el cauce del río hasta los ojos del puente que ya estaba estrenado".[117]

Resultado de la alineación del puente a lo largo de la calle vecina al convento de Santo Domingo, se observará el rápido desarrollo de las manzanas inmediatas a esta vía. Así, sin que la calle que salía de la plaza, Calle Real, perdiera la importancia que tuvo al inicio, tomó impulso un segundo eje norte sur, la calle llamada de la Carrera, conocida a partir del siglo XVII como calle de la Amargura, que al sur desembocaba en el camino a Pachacamac.[118]

Igualmente, resultado de la obra del puente, pero particularmente de la ubicación cercana a la plaza de éste, se observa un creciente interés por el sector al otro lado del río hasta entonces lugar de residencia de los indios pescadores. Inicialmente se destinaría esta zona para la ubicación de algunos de los servicios de la ciudad que hasta entonces se encontraban dentro de la ampliación norte del damero. Así, en vista de la recomendación del médico Licenciado Álvaro Pérez,[119] en 1559 el Cabildo dispuso que, "por razones de sanidad, los rastros que estaban junto al local de la alhóndiga o depósito de granos, frente a San Francisco se pasasen a la otra banda del río, y que allí se construyesen matadero y carnicería".[120] En 1560 se inició la construcción del nuevo matadero ocupando una cuadra entera,

---

[116] Emilio Harth-Terré, y Alberto Márquez Abanto, "El puente de piedra de Lima", p. 4.
[117] Emilio Harth-Terré y Alberto Márquez Abanto, "El puente de piedra de Lima", p. 9.
[118] Emilio Harth-Terré, "El Cabildo de los Reyes", p. 70. Harth-Terré señala que la calle Carrera es aquella que hasta 1945 llevaba ese nombre, ubicada a espalda de la catedral. Sin embargo como se ve en el plano de 1613, esta calle no parece extenderse mucho al sur, por lo que debe tratarse de una confusión de nombres. Harth-Terré debe referirse a la "del otro frente del Templo Dominicano, o sea la llamada a partir del siglo XVII, de la Amargura, hoy Camaná" la cual si conduce al camino a Pachacamac. José Gálvez, *Las calles de Lima y meses del año,* p. 4. Gálvez hace esta aclaración refiriéndose a un estudio del Padre Angulo que confunde la calle Real y Carrera.
[119] Ricardo Mariátegui Oliva, *El Rímac, barrio limeño de abajo el puente,* p. 23.
[120] Bromley señala 1559, pero en la misma págna indica que Iporri recibe los solares en 1562. Juan Bromley, "Lima en el año 1613", p. 35. Barbagelata señala que la decisión del traslado es de 1562. José Barbagelata, "Desarrollo urbano de Lima", p. 56. De acuerdo a Mariátegui, Jerónimo Yporri recibe solares en 1592, lo que podría ser un error tipográfico. Ver, Ricardo Mariátegui Oliva, *El Rímac, barrio limeño de abajo el puente,* p. 20. Es importante señalar que a Iporri los solares se los otorgan en 1562, por lo que la decisión del traslado del matadero podría ser posterior.

donde en 1562 se trasladó el Rastro.[121] En torno al matadero se construirían unas casas rústicas "para vivienda de los rastreros o camaleros".[122] A estas construcciones se sumarían las autorizadas en 1562 por el virrey Conde de Nieva, "9 cajones donde los 'mercanchifles y buhoneros' vendieran sus mercancías".[123] El lugar sería lo que posteriormente se conocería como el Baratillo,[124] y también por orden del mismo virrey, a éste se trasladaría el rollo o picota que hasta entonces se encontraba en la Plaza Mayor.[125] El destino de servicio de esta zona quedaría consolidado en 1563 cuando con el favor del Conde de Nieva,[126] y licencia del arzobispo de Jerónimo de Loayza (23 de abril de 1563),[127] se funda la leprosería de San Lázaro por Antón Sánchez.[128] Resulta importante anotar acá que a pesar del desarrollo de un nuevo espacio de servicios, el sector al este de la ciudad, conservaría también ese rol. Durante este período, los hospitales fueron mejorando su infraestructura, mientras que los ladrillos para el puente se fabricarían al pie de la Huaca de Santa Ana.[129]

Pero a pesar del carácter de servicio que adquiriría este sector de la ciudad, desde muy temprano debió existir una propuesta para la traza que debía tener esta zona. Así se deduce del reparto de sitios que en 1562 hace el virrey Conde de Nieva. En esa ocasión le otorga "con intervención del Cabildo, cuatro amplios solares a su favorito el lapidario Gerónimo de Iporri, estatuyendo que dichos solares se señalasen

---

[121] Ricardo Mariátegui Oliva, *El Rímac, barrio limeño de abajo el puente,* p. 23.

[122] Bromley señala 1559, pero en la misma págna indica que Iporri recibe los solares en 1562. Juan Bromley, "Lima en el año 1613", p. 35. Barbagelata señala que la decisión del traslado es de 1562. José Barbagelata, "Desarrollo urbano de Lima", p. 56. De acuerdo a Mariátegui, Jerónimo Yporri recibe solares en 1592, lo que podría ser un error tipográfico. Ver, Ricardo Mariátegui Oliva, *El Rímac, barrio limeño de abajo el puente,* p. 20. Es importante señalar que a Iporri los solares se los otorgan en 1562, por lo que la decisión del traslado del matadero podría ser posterior.

[123] Ricardo Mariátegui Oliva, *El Rímac, barrio limeño de abajo el puente,* p. 43.

[124] E.W. Middendorf, *Perú,* Tomo I, p. 411.

[125] Ricardo Mariátegui Oliva, *El Rímac, barrio limeño de abajo el puente,* p. 43.

[126] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 45.

[127] Domingo Angulo, O.P., "Notas y monografías para la historia del barrio de San Lázaro", en Concejo Provincial de Lima, *Monografías históricas sobre la ciudad de Lima,* Lima, Imprenta Gil, 1935, pp. [89]-168, p. 110. Cobo señala que fue fundado en 1573. Ver, Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 298. Harth-Terré señala como fecha de la aprobación del arzobispo, el 20 de abril de 1563. Ver, Emilio Harth-Terré, "Los hospitales mayores de Lima en el primer siglo de su fundación", p. 17.

[128] José Barbagelata, "Desarrollo urbano de Lima", p. 57. Ver también, Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 75; y María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVI l. Arquitectura, urbanismo y vida cotidiana,* Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, 1994, p. 195.

[129] Emilio Harth-Terré, y Alberto Márquez Abanto, "El puente de piedra de Lima", p. 8.

'conforma a la traza y el orden que ha de tener el pueblo que allí se funde'".[130] Esta traza debió regular el reparto de solares que se registraría entre 1561 y 1564. Entre los beneficiados estarían: N. Piedra, quien recibe un sitio para abrir un tambo; Dr. Saravia; Nicolás de Grado, quien reciben una cuadra vecina a los sitios de Piedra y Saravia; Alonso Márquez y Alonso Torres lo harían para establecer una tenería; y finalmente, Antón Sánchez recibe una gran extensión en el lugar donde empezaban los cascajales "más allá de las rancherías de los indios camaroneros".[131]

Parte de las tierras al norte del río continuaron siendo propiedad de los indígenas de Lima. De esta manera, las tierras comprendidas entre la acequia de San Lázaro y el cerro San Cristóbal, así como la rinconada llamada Xacal, posteriormente conocida como Zárate, era posesión de los indígenas.[132] Entre otras destaca la huerta de Gonzalo Guillén, que posteriormente sería lugar de disputa. En 1559, el curaca de Lima, don Gonzalo, le entregó a Gonzalo Guillén por un plazo de 8 años, las tierras conocidas como Pacán (nombre del ayllu) ubicadas a la margen derecha del río, cerca del cerro San Cristóbal.[133] A cambio, Guillén debía sembrar "en ellas cuarenta mil cepas de vid y una cuadra de frutales".[134] El acuerdo también especificaba que el curaca proveería cuatro indígenas, quienes vivirían en estas tierras mientras se hacían cargo del mantenimiento de los canales de irrigación y el cultivo.[135] A cambio los indígenas recibirían telas y maíz del curaca, mientras que el arrendatario, Guillén, se haría responsable de la cristianización de los indígenas.[136] Un segundo acuerdo señala que don Gonzalo proveería a Guillén de doce indígenas

[130] Juan Bromley, "Lima en el año 1613", p. 35. En descripción de calles, Bromley no señala estos solares ni propiedades de los otros personajes.
[131] Ricardo Mariátegui Oliva, *El Rímac, barrio limeño de abajo el puente,* pp. 14, 46.
[132] María Rostworowski de Diez Canseco, "Señoríos indígenas de Lima y Canta", en *Pachacamac y el Señor de los Milagros: una trayectoria milenaria; Señoríos indígenas de Lima y Canta,* Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 2002, pp. [189]-376, p. 243.
[133] María Rostworowski de Diez Canseco, "Señoríos indígenas de Lima y Canta", pp. 242-243. Al respecto de esta disputa, Charney difiere de Rostworowski en la fecha, señalando que en 1560 se producen dos transacciones en las cuales los curacas (no especifica cuales, Rostworowski señala a don Gonzalo para contrato similar) arrendaron y vendieron tierras a un Gonzalo Guillén con el compromiso que los indígenas proveyeran la mano de obra. Paul John Charney, "The Destruction and Reorganization of Indian Society in the Lima Valley", p. 73.
[134] María Rostworowski de Diez Canseco, "Señoríos indígenas de Lima y Canta", p. 243.
[135] Paul John Charney, "The Destruction and Reorganization of Indian Society in the Lima Valley", p. 73.
[136] Paul John Charney, "The Destruction and Reorganization of Indian Society in the Lima Valley", p. 73.

mitayos cada año, mientras que Guillén les pagaría un salario de un *tomine* diario, comida, y herramientas para trabajar en sus tierras.[137]

3.d. Definición de la entrada a la ciudad: Extensión occidental y norte de la ciudad

Como se señaló arriba, a partir de la creación del virreinato sería tradición la construcción de un arco para celebrar la entrada oficial del virrey a la ciudad. A lo largo de este período se celebran dos recibimientos de virreyes: el del virrey Andrés hurtado de Mendoza, marqués de Cañete en 1556, y el del virrey Diego López de Zúñiga y Velasco, conde de Nieva en 1561. El emplazamiento de los arcos nos permite estimar la ubicación del límite entre el espacio urbano y el rural.

Para el recibimiento del virrey Andrés Hurtado de Mendoza Segundo Marqués de Cañete (1556-1560), el Cabildo dispuso se levantaran tres arcos con cargo al Cabildo y los mercaderes. El primero se ubicaría "en las afueras de la ciudad, el segundo en medio de una de las calles de la población y el otro la entrada de la plaza mayor".[138] No se conoce la ubicación exacta de éstos, pero es posible que el primero, al igual que en ocasiones anteriores, haya sido construido en la Calle Real, pero mudando su ubicación al límite oeste del damero de modo que la iglesia de San Sebastián quedase comprendida "dentro" de la ciudad. Es posible que el segundo ocupara el sitio que el arco había tenido en ocasiones anteriores, y el tercero, financiado por los mercaderes, se ubicara en la entrada a la plaza en la esquina con la calle de Mercaderes, como se hizo para otros recibimientos posteriores.

La ubicación de la entrada a la ciudad cambiaría al quedar concluida la obra del puente de ladrillo. Prueba de ello es que para el recibimiento del virrey Diego López de Zúñiga y Velasco, celebrado el 17 de abril de 1561, se encargaron

[137] "Autos que siguió Gonzalo Guillén, vecino de... Lima, contra el cacique de pueblo de la Magdalena en este valle de Lima, sobre que le reintegrasen ciertas fanegadas de tierra de sembradura que le vendieron en la otra parte del río (Rímac)... (1576)", AGN, DI, cuaderno 23, folios 2-13, 15-20, citado por Paul John Charney, "The Destruction and Reorganization of Indian Society in the Lima Valley", p. 73-74.

[138] Juan Bromley, "Recibimientos de virreyes en Lima", p. 47.

dos arcos: el primero, cuyo costo estaría a cargo de la ciudad, se utilizaría para el juramento del virrey, mientras que el segundo, financiado por los mercaderes, se ubicaría a la entrada a la plaza. Se debió pensar el arco de entrada como parte integral del puente, por lo que en octubre de 1560, el Cabildo dispuso por primera vez que este umbral fuese permanente y fabricado "de adobes, blanqueado y pintado".[139] Su solidez y permanencia otorgaría al puente y la calle en la cual desembocaba –de la Amargura- un carácter ceremonial que pronto se consolidaría. Con respecto del segundo arco, no se tiene mayor información, aunque éste debió ubicarse en la entrada de la plaza como parece haber sido la tradición posteriormente. (Ver imagen 8)

3.e. Variaciones en la regularidad del damero

Al igual que en los períodos anteriores, entre 1552 y 1564 se observan variaciones en la regularidad del damero. La primera será la ampliación del sitio de los franciscanos, que si bien no se ubicaba en el damero propiamente tal, dada la antigüedad de estas manzanas, así como su proximidad a la plaza, podemos considerarlas parte del mismo. Similarmente, aun cuando no se conoce la fecha exacta, se sumaría a este caso la expansión del monasterio de La Encarnación. Un tercer caso de variación de la forma del damero sería la formación de la plazuela de Santo Domingo, conocida inicialmente como de María de Escobar. Y un último ejemplo será el angostamiento de una calle resultado de la invasión de aceras de la iglesia del primer convento agustino.

El caso franciscano data de 1556, cuando después de un largo litigio, la orden de los franciscanos consigue que se les conceda para la ampliación de su convento, la antigua Huerta de Pizarro –las manzanas comprendidas entre el jirón Azángaro, Ayacucho, Ancash y el río- hasta entonces propiedad de Juan Baez, quien deseaba "edificar y levantar a su costa, un hospital y retiro de mestizas

[139] Juan Bromley, "Recibimientos de virreyes en Lima", p. 48. Ver también, Ricardo Mariátegui Oliva, *El Rímac, barrio limeño de abajo el puente,* p. 43.

huérfanas [San Juan de la Penitenciaría], con la condición de que los franciscanos se pusieran al frente del establecimiento".[140] Durante su gobierno, el virrey Marqués de Cañete autorizó a los franciscanos la "ocupación de la huerta de Pizarro y la calle intermedia (el callejón de Monteros); con lo cual los linderos de la propiedad franciscana se extendieron hasta la calle que después se llamó El Tigre".[141] Sin embargo el jirón Azángaro separaba los dos terrenos, y no fue hasta diciembre de ese mismo año cuando se les autoriza clausurar la calle que separaba ambos sitios, hoy la prolongación del jirón Azángaro, para crear una manzana mayor.[142] Con esta anexión, el convento llegó a medir "dieciséis solares o sea cuatro manzanas. En la anexada huerta de Pizarro había un curioso estanque y fuente poligonal con un cenador al centro [...] esta obra se hizo en tiempos de Pizarro".[143]

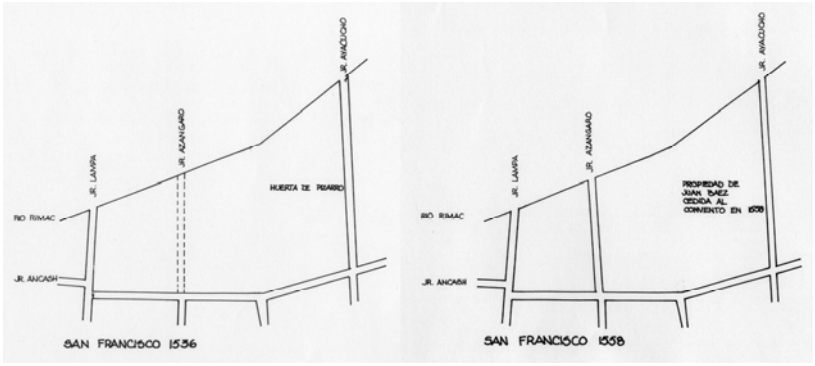

11 - Unión de manzanas del convento de San Francisco

De forma parecida a los conventos de Santo Domingo y San Francisco, el primer monasterio femenino ampliaría su propiedad. No se cuenta con información suficiente para proponer en que fechas toma lugar esta expansión, pero se conoce por el plano de 1613 que hacia entonces La Encarnación alcanzó una extensión mayor a dos manzanas. De ahí que hacia 1630 Cobo comentaría que en su sitio "es

[140] Benjamín Gento Sanz O.F.M., *San Francisco de Lima. Estudio histórico y artístico de la iglesia y convento de San Francisco de Lima,* Lima, 1945, p. 98.
[141] José Barbagelata, "Desarrollo urbano de Lima", p. 55. Una tradición explica que el Virrey autoriza a los franciscanos tener todo el sitio que pudiesen cercar en una noche. Ver, Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 241. E.W. Middendorf, *Perú,* Tomo I, p. 55.
[142] Benjamín Gento Sanz O.F.M., *San Francisco de Lima,* p. 103.
[143] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 59. Para una descripción del estanque, ver, Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 241.

tanta la cantidad de edificios que hay, que parece un pueblo formado".[144] La extensión alcanzada debió ser resultado de la compra sucesiva de nuevos terrenos a partir de 1561,[145] cuando se trasladan del local provisional a este local definitivo, recibiendo luego autorización para la clausura de las calles que separaban las manzanas. Esta expansión se debió ver facilitada dada la ubicación de este monasterio próximo al límite sur del damero, el cual era menos atractivo para los vecinos, y como se verá más adelante, nunca logró un desarrollo urbano definitivo.

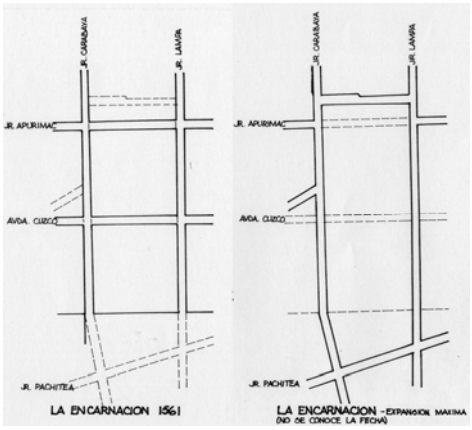

12 – Unión de manzanas monasterio de La Encarnación

Con respecto a la plazuela de Santo Domingo, no se conoce la fecha de su formación; sólo se tiene noticias sobre la fecha en que este espacio pasó a ser propiedad de los dominicos, constituyendo una de las primeras plazas conventuales. De acuerdo a los libros de Cabildo, el 7 de octubre de 1563 se trata de la necesidad que tienen los frailes dominicos de la plazuela de María de Escobar, propiedad de la ciudad, "para hazer un templo e otros edificios e es cosa conveniente se tenga para hornato desta çibdad e [...] visorRey a mandado se de e la toma esta çibdad e la satisfaga al dicho convento".[146] El sitio sería tasado el 4 de enero de 1564 a costa de

[144] Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 259. De acuerdo a los planos de Pedro Nolasco (1685 y 1687) el convento tenía doce claustros, con características de ciudad claustro similar a las de Santa Catalina de Arequipa. Ramón María Serrera y Luisa Figallo, "El desarrollo arquitectónico y urbano de un convento ciudad en el Perú colonial", pp. 301-302.

[145] E.W. Middendorf, *Perú,* Tomo I, p. 217.

[146] Bertram T. Lee, *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo VI segunda parte, p. 156. Por lo que se indica acá, la plazuela ya existía, sólo pasó a ser propiedad de los dominicos.

la ciudad.[147] Durante los primeros años, esta plazuela se conoce como la Plaza de María de Escobar "porque a su frente, y delantera del monasterio, se extendía [su] residencia".[148]

El caso de invasión de aceras data de 1563. En esa fecha a la iglesia de San Agustín, entonces en obra, "le sourava a una parte que es el lienço que sale a la calle e para Remediarlo se juntaron los carpinteros e alañires mas espertos [...] y dieron su pareçer [...] que se hagan çiertos estribos en el dicho lienço en la parte que sale a la calle pidieron liçencia para poder hazer".[149] La petición de ocupar las aceras fue aprobada "contanto que los frailes e convento del dicho monesterio hagan una declaracion que sean sin adquirir posesion alguna [de la calle]".[150] Este avance sobre la acera se puede ver en el actual Plano de Catastro, ya que los estribos se levantaron "en el mismo lugar de los anteriores".[151]

3.f. La traza hacia 1564

Al concluir este período se observa la consolidación de las zonas de mayor jerarquía (la plaza, la entrada), así como una marcada preferencia por la extensión hacia el lugar de entrada de la ciudad. Esta voluntad se verá fortalecida con la creación de la primera parroquia de la ciudad así como por el desplazamiento de los indios fuera de esa zona. Dado que el desarrollo no logra superponerse a la traza indígena, no se observan variaciones causadas por una situación preexistente. Las diferencias que se observan en la conformación de manzana son resultado de la incorporación de más solares a una propiedad o, en el caso de la plazuela, de la falta de construcción de un solar. Al desarrollo del damero se debe agregar la importancia que tiene, pero sobre todo tendrá, la construcción del primer puente de

[147] Bertram T. Lee, *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo VI segunda parte, p. 187.
[148] José de la Riva Agüero, "Añoranza. Con motivo del libro de Pedro M. Benvenuto y Murrieta, Quince Plazuelas, una alameda y un callejón", en Pedro M. Benvenuto Murrieta, *Quince Plazuelas, una alameda y un callejón,* Lima, (tercera edición) Universidad del Pacífico Integra AFP, 2003, pp. 407-440, p. 421.
[149] Bertram T. Lee, *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo VI segunda parte, p. 138.
[150] Bertram T. Lee, *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo VI segunda parte, p. 139. Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 60.
[151] Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 60.

estructura sólida. Su traza sentará las bases para el desarrollo del barrio al otro lado del río.

4. 1564-1590 - La poli-ciudad: Santiago del Cercado

Adicionalmente a los patrones de desarrollo presentes en períodos anteriores –consolidación del damero, el arco como definición de la expansión máxima de la ciudad-, esta etapa destaca por la creación de un segundo núcleo urbano, en este caso destinado para una población indígena. Este espacio cumpliría dos roles en el desarrollo urbano posterior a 1573. Por un lado, con el traslado de los indios a este nuevo pueblo se liberan áreas que serían urbanizadas. Por otro, se genera un vacío entre el damero y el pueblo de indios que se irá ocupando hasta constituir lo que hoy conocemos como Barrios Altos. Igualmente importante es destacar que es en 1577 que se traspasa el plano de 1535 a un nuevo dibujo, fecha en que se había iniciado el interés de parte de las instituciones religiosas en ocupar el sector este del damero.

4.a. Consolidación del damero

Hacia 1563, el área delimitada por las inmediaciones de la iglesia de San Sebastián al oeste, La Merced al sur, y el límite de la traza regular del damero debía encontrarse ocupada y consolidada. Esto sería resultado del poder de atracción que continuaría ejerciendo la plaza, mientras que los caminos indígenas al sur de la cuadrícula y los servicios ubicados al este, definían un límite físico para el desarrollo del damero. De ahí que en este período se observe el interés por ubicarse cerca de la plaza, así como el primer desarrollo de las manzanas en el área menos regular de la traza fundacional.

A la llegada de los jesuitas a Lima en 1568, como ya había sucedido con los agustinos en 1551, la zona próxima a la plaza debía estar ya totalmente ocupada.

Inicialmente se alojaron en el convento dominico.[152] La selección del terreno estuvo a cargo del provincial de la orden, Ruiz del Portillo, el abogado Marcos de Lucio y el Licenciado Rengifo, quienes buscaron un lugar que fuese cómodo tanto para "la Compañía, como para el concurso de la gente de los que han de ser doctrinados y enseñados por ellos".[153] Así eligieron unas casas y solares que eran parte de la Chacarilla de San Bernardo, específicamente la cuadra "que está fronteriza de la casa del Capitán Diego de Agüero, desde la esquina que son casas de Gaspar Báez Albani, por la una parte, hasta la Casa de Diego de Porras, y por la otra, hasta las casas de Alonso Díaz Merino".[154] La tasación reveló que su valor, 2,700 pesos, superaba el monto que recibirían de la Real hacienda: "dos mil y doscientos pesos [...] que era el mismo monto de dinero que se había dado a los Religiosos de San Agustín para edificar su convento".[155] De ahí que con el apoyo del arzobispo Jerónimo de Loayza lograron juntar lo faltante a través de óbolos[156] y ese mismo año compraron el solar donde se ubican actualmente, y construyeron una capilla provisional.[157] Posteriormente, gracias a la generosidad del vecino de Lima Juan Martínez Renjifo [Rengifo] y su esposa Bartla de Cartagena [Bárbara Cartajena], fueron de a poco adquiriendo casi la totalidad de la manzana.[158] Según la descripción del sitio que ocuparon entonces los jesuitas, el mismo que hoy tienen, esta zona del damero era parcialmente utilizada con fines agrícolas, lo que apoyaría la hipótesis planteada sobre el posible tamaño inicial del damero, el cual sería ampliado hacia esta fecha.

---

[152] Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 246. Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 62.

[153] Citado de documento no nombrado, posiblemente títulos de propiedad, en Luis Antonio Eguiguren, *Calles de Lima,* p. 47.

[154] Citado de documento no nombrado, posiblemente títulos de propiedad, en Luis Antonio Eguiguren, *Calles de Lima,* p. 47.

[155] Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 246. Ver también, E.W. Middendorf, *Perú,* Tomo I, p. 56.

[156] Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 246. E.W. Middendorf, *Perú,* Tomo I, pp. 56-57. Eguiguren detalla el dinero recibido y señala que recibieron del gobernador, 2,750 a nombre del Rey, 500 a nombre de la reina más un total de 7,342 pesos en donaciones, con lo que reunieron un total de 10,592 pesos. Para un detallado listado de las donaciones recibidas, ver, Luis Antonio Eguiguren, *Calles de Lima,* pp. [285]-287.

[157] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 62. De acuerdo a Eguiguren, no se hizo compra sino más bien se expropiaron las tierras con la autorización del gobernador Licenciado Lope García de Castro, disponiendo que se pagara el valor de las propiedades de acuerdo a su tasación. Luis Antonio Eguiguren, *Calles de Lima,* p. 47-48.

[158] E.W. Middendorf, *Perú,* Tomo I, p. 57.

También en este sector de la ciudad se sumaría La Concepción, el segundo monasterio femenino. Éste se funda el 25 de septiembre de 1573,[159] en el lugar que ocupaban "las casas que a la sazón eran de Lorenzo de Espinar".[160] De acuerdo a Portal Espinoza, la escritura de fundación señala "al objeto las fincas y terrenos comprendidos entre la esquina en donde se halla el templo y la de 'presa' y 'Lechugal' es decir aquellas dos grandes manzanas".[161] De ahí que se pudiese deducir que desde sus inicios el monasterio abarcaba más de una manzana, pero como se verá más adelante, la información sobre su desarrollo plantea que La Concepción alcanzaría esa extensión de forma similar a sus pares: con compras posteriores de terrenos y el cierre de la calle que los separaba.

Igualmente probará el incipiente desarrollo del sector oriental del damero las noticias sobre el estado de sus plazas, las cuales en numerosas ocasiones fueron utilizadas para la fabricación de adobes. Así se deduce de la sesión del Cabildo del 31 de enero de 1567 en la que se trató del inconveniente que significaba que en "çiertas plaças fuera de la principal como la de nicolas de Ribera e santa ana e de garçon en las quales u en otras algunas personas hazen adobes e hoyos en las tierras barrancosas".[162] Otras instituciones irían consolidando este sector oriental del damero, particularmente vecino a la caja de agua. Ahí se trasladaría la Universidad en 1576, y la sede definitiva de la Inquisición, la que sería inaugurada en 1584.[163]

Con estas dos fundaciones, los jesuitas, la Concepción, y la preocupación por el estado de la plaza Nicolás de Ribera, por primera vez las instituciones ocupan el ancho total del damero de trece manzanas. Esto nos permite continuar con la

---

[159] Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 262. Middendorf, señala que fue el 15 de septiembre. Ver. E.W. Middendorf, *Perú,* Tomo I, p. 58. Barbagelata señala 1572 como fecha de fundación. José Barbagelata, "Desarrollo urbano de Lima", p. 60. Mugaburu indica que fue en 1571. Joseph de Mugaburu, *Diarios de Lima, 1640-1694,* Tomo II, Lima, 1918, p. 10. Fue fundado por Inés Muñoz de Ribera, viuda del Capitán Antonio de Ribera y su nuera María de Chávez, ambas viudas. Ver, Juan Bromley, "Lima en el año 1613", p. 15; Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 86.

[160] Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 262.

[161] Ismael Portal Espinoza, *Lima Religiosa, 1535-1924,* Lima, Librería e Imprenta Gil S.A., 1924, p. 251.

[162] Bertram T. Lee, *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo VI segunda parte, p. 471. Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 58.

[163] José Barbagelata, "Desarrollo urbano de Lima", p. 60.

propuesta que el damero inicial fue de menores dimensiones y que éste sería ampliado debido a la necesidad de crear nuevos solares cercanos a la plaza.

Por otra parte, un ejemplo claro que confirmaría la delimitación del desarrollo urbano del damero alcanzado hacia 1570, es el traslado del convento de los agustinos en 1573. Como se ha visto al tratar la llegada de estos padres, en 1551 esta orden compra el sitio que hoy ocupa San Marcelo, la cual se encontraría entonces en el borde del desarrollo urbano. A pesar del impulso que debió significar el arco y la iglesia de San Sebastián para el desarrollo del sector noroeste del damero, estas construcciones no tuvieron igual impacto en el desarrollo de las inmediaciones del sitio de los agustinos. Así lo confirmaría la evaluación negativa que en 1563 hacen los agustinos sobre su ubicación, en la cual indican "estar en lugar extremo de la ciudad, casi en camino al puerto de El Callao".[164] En 1571 reiterarían esta opinión para justificar la necesidad de trasladar el convento a lugar que hoy ocupan, cedido ese mismo año por el pintor y religioso agustino, Juan de Yllescas.[165] Señalaban en un expediente de enero de 1571 que muchos religiosos resultaron enfermos, agregando incluso que "algunos que se murieron y esto A causa de que en el barrio donde estavan es muy calido y [...] hay muchos mosquitos y esta mui fuera de soblado y del concurso dela gente [...]".[166] Pronto los agustinos tomaron posesión del nuevo sitio y encargaron la obra del convento nuevo.[167]

Pero el traslado no resultó fácil. Los padres agustinos se encontrarían con la oposición de parte de las órdenes dominica y mercedaria pues les preocupaba la cercanía del nuevo local agustino a los suyos. Exponían que ya había dos conventos en la zona, agregando que "el lugar era zona de expansión de la ciudad".[168] Como

---

[164] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* pp. 60-61.

[165] AGI, Audiencia de Lima, leg. 314 (Expediente de nueva obra de los agustinos de Lima, 1574), citado por Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 61. El lugar se ubicaba en el "sitio llamado 'Antón de León', vecino de los solares de Pedro de Quirós, de Alonso Fernández, y frente al de Francisco de Talavera". De acuerdo a Middendorf, los agustinos compraron este sitio con el dinero reunido y ahorrado de donaciones. E.W. Middendorf, *Perú,* Tomo I, p. 56.

[166] AGI, Audiencia de Lima, Legajo 314.

[167] AGI, Audiencia de Lima, leg. 314 (Expediente de nueva obra de los agustinos de Lima, 1574), citado por Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 61.

[168] AGI, Audiencia de Lima, leg. 314 (Expediente de nueva obra de los agustinos de Lima, 1574), citado por Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 61.

resultado, los padres dominicos y mercedarios intentaron impedir el traslado de los agustinos a su nuevo local para lo cual "presentaron recurso al Cabildo secular el 3 de agosto de 1573".[169] Pero poco después los mercedarios desistirían del recurso, mientras que la distancia encontrada entre el convento de Santo Domingo y el local de los agustinos, 400 metros y 36 pies, probaba suficiente en lo referente al distanciamiento que debía existir entre conventos, conocida como la "ley de cañas".[170] Solucionado el problema de vecindad, los agustinos continuarían con las obras necesarias para instalarse en esta nueva ubicación. Este acontecimiento prueba el interés no sólo de ubicarse cerca de la plaza, sino también que quienes ya lo estaban deseaban conservar ese privilegio.

Pero aun cuando a juicio de los padres de la orden de San Agustín su antiguo local quedaba al final de la ciudad, su ubicación debió ser atractiva. Una vez mudados, la antigua iglesia agustina sería elevada a parroquia, y con carácter temporal, el sitio del convento sería ocupado por la universidad, y el monasterio de la Santísima Trinidad. Así, en 1573, trasladados los agustinos a su nuevo local, "cedieron su templo al Cabildo para una parroquia".[171] El Arzobispo Loayza mandó reconstruir la iglesia que había sido de los agustinos, Universidad y monjas agustinas,[172] y la elevó a "parroquia con el título de San Marcelo".[173] Con respecto al monasterio de la Trinidad, se conoce que se fundó en 1584, en el local dejado por los agustinos "pared por medio con la parroquia de San Marcelo, allí hicieron algunos dormitorios bajos y altos, *huerta espaciosas de tres manzanas,* pozo y

[169] Bertram T. Lee, *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo VII, p. 497 citado por Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 61.

[170] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 61. El no da datos de distancia ni el nombre, solo menciona la preocupación y cita AGI, Audiencia de Lima, Leg. 314 (Bula de Clemente), sin embargo, Clemente (VII) es Papa en 1592.

[171] Emilio Harth-Terré, "El Cabildo de los Reyes", p. 92. Ver también, Emilio Harth-Terré, "La primera iglesia agustina en Lima", *El Arquitecto Peruano,* V:53, diciembre de 1941, pp.[21]-[23].

[172] AGI, Audiencia de Lima, leg. 314 (Expediente de Fr. Miguel de Carmona, Procurador de la Orden de San Agustín sobre el traslado de su convento de Lima, 1574), citado por Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 48. Bernales menciona monjas trinitarias pero debe referirse a las agustinas ya que el monasterio de la Trinidad (bernardas) aún no se había fundado.

[173] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 47.

cimientos para iglesia de tres naves".[174] Cobo indica que por entonces, la parroquia de San Marcelo "caía fuera de la ciudad"[175] Se trasladará a su local definitivo en 1605.[176]

Igualmente confirma la máxima extensión que alcanzaba la ciudad hacia el oeste la fundación de un nuevo hospital en 1571, en un sitio que, aún hacia 1573, se consideraba "al cabo de la ciudad y era una huerta".[177] Destinado a la atención de marineros, el Hospital del Espíritu Santo,[178] se funda en Lima "por estar solo dos leguas de distancia del puerto del Callao".[179] Contaba con una extensa huerta donde "crecieron las primeras rosas de Lima".[180]

4.b Definición de la entrada a la ciudad: Extensión occidental y norte.

Nuevamente, las noticias sobre las entradas oficiales de los virreyes, a las que se suma la entrada del nuevo arzobispo, permiten conocer la extensión de la ciudad. A lo largo de este período harán su entrada los virreyes, Francisco Toledo, Martín Enríquez de Almansa, Fernando de Torres y Portugal –Conde de Villar Dom Pardo-, García Hurtado de Mendoza –segundo Marqués de Cañete, y el arzobispo Toribio de Mogrovejo. Quienes llegaban desde Paita entrarían por el puente, mientras los que llegaban al puerto del Callao, ingresarían a la ciudad por el oeste del damero. De acuerdo a la información que se anota abajo, se puede señalar que en el caso de la entrada occidental, debido al carácter efímero del arco, pudo reubicarse respondiendo a la extensión de la ciudad. Por el contrario, dado que el arco constituía parte del puente, el lugar de la entrada norte de la ciudad quedó

---

[174] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 88. Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 264. Middendorf, señala que la fecha de fundación data de 1580, la cual es confirmada por Bula Papal en 1584. E.W. Middendorf, *Perú,* Tomo I, p. 219. Barbagelata indica que se funda en 1579. Ver, José Barbagelata, "Desarrollo urbano de Lima", p. 56.

[175] Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 264.

[176] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 88. Barbagelata indica que se trasladan en 1606. Ver, José Barbagelata, "Desarrollo urbano de Lima", p. 56.

[177] Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 297. Harth-Terré señala que la secularización al menos oficial, ocurre en 1574. Ver, Emilio Harth-Terré, "El Cabildo de los Reyes", p. 62.

[178] José Barbagelata, "Desarrollo urbano de Lima", p. 60. Middendorf señala 1570 y 1571 como año de fundación en E.W. Middendorf, *Perú,* Tomo I, p. 63 y 194.

[179] Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 297. Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 75.

[180] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 75.

fija, por lo que en la medida que ese barrio se extendía, a lo sumo en sus espacios se podían celebrar las ceremonias previas a la entrada oficial.

La entrada del virrey Francisco Toledo tuvo lugar el 30 de noviembre de 1569; venía desde Paita utilizando el Camino Real de Trujillo.[181] La ceremonia de entrada a Lima se celebraría en el interior del arco, un espacio cerrado por los cuatro lados con lujosos colgantes y tapices, ubicado en el extremo norte del puente de ladrillo.[182] Tras hacer sus juramentos, debidamente registrados por el escribano del Cabildo, "se abrieron las puertas permitiéndole a Toledo la entrada a la ciudad".[183] El recorrido debió ser a través del puente de ladrillo hasta la esquina de Plumeros y Mantas, donde el virrey debió doblar para llegar a la Plaza Mayor.[184]

Para el recibimiento del virrey Martín Enríquez de Almansa, celebrado el 15 de mayo de 1581, se dispuso la construcción de un arco al oeste de la ciudad, como se había hecho en ocasiones anteriores. El Cabildo comisionó la construcción de un arco de adobe y madera en la "esquina de las casas de Nicolás de Xio, por estar en calle poblada".[185] Del acta de la ceremonia de entrada se desprende que estas casas estaban "en la esquina de la cuadra del hospital del Espíritu Santo, la calle abajo".[186]

Días después, el 24 de mayo de 1581, haría su entrada el nuevo arzobispo, Toribio de Mogrovejo. Ingresa a la ciudad por el norte, pero a diferencia del recibimiento de Toledo, Mogrovejo fue recibido frente a la iglesia de San Lázaro por "el Virrey Toledo, cabildantes, oidores, nobles, altas dignidades eclesiásticas [...],

---

[181] Alejandra Osorio, "Inventing Lima. The Making of an Early Modern Colonial Capital, c. 1540-ca. 1640", Tesis de doctorado, State University of New York en Stony Brook, 2001, p. 209-210. Antes de entrar se hospeda en la chacra de Francisco de Barnuevo a media legua de Lima. Juan Bromley, "Recibimientos de virreyes en Lima", p. 49. Osorio la llama Chacara de Barrio Nuevo.

[182] Juan Bromley, "Recibimientos de virreyes en Lima", p. 49. Osorio ofrece detalles sobre la decoración de este espacio y otros detalles. De acuerdo a esta historiadora, el arco habría sido construido para el recibimientod e Toledo, pero es probable que fuese el mismo de adobe edificado para el recibimiento del Conde de Nieva en 1561. Alejandra Osorio, "Inventing Lima", p. 211, en nota a pie de página.

[183] Alejandra Osorio, "Inventing Lima", p. 212.

[184] Al llegar a la aún entonces humilde construcción de la Catedral, el arzobispo Gerónimo de Loayza recibió a Toledo en el cementerio, y luego de intercambiar saludos entraron al templo. Alejandra Osorio, "Inventing Lima", p. 242.

[185] Juan Bromley, "Recibimientos de virreyes en Lima", p. 50.

[186] Juan Bromley, "Recibimientos de virreyes en Lima", p. 50.

miembros de las órdenes religiosas y gran número de fieles".[187] En este lugar inicia su procesión de entrada bajo palio, atravesando el puente hasta llegar a la Catedral.[188] Esto nos permite deducir que hacia 1581, el barrio de San Lázaro estaba más consolidado que a la llegada de Toledo.

En junio de 1585, el virrey Fernando de Torres y Portugal anuncia que llegaría a Lima desde Paita. De ahí que en noviembre de ese año el Cabildo dispusiera que el nuevo virrey "entre por las calles por donde entró don Francisco de Toledo, que es desde la puente a la esquina de las casas del cabildo, y desde ahí baje a Santo Domingo y vuelva por las calles hasta la esquina de Diego Ruiz Cerrato, y vuelva a la plaza, y de allí a la iglesia mayor".[189] Emplearía así la misma ruta que había utilizado Toledo.

Finalmente, el 6 de enero se celebraría el recibimiento del virrey García Hurtado de Mendoza. Proveniente del Callao, la ceremonia de entrada tuvo lugar de acuerdo a la relación del Contador de la Real Hacienda, en el arco ubicado "en el principio de la ciudad".[190] La obra fue encargada al padre agustino Maestro de León, quien construiría un arco de "razonable altura y paramentos. La anchura era lo que se decía de cerca á cerca, quedando la puerta vistosa y espaciosa".[191] (Ver imagen 8)

4.c. Traslado de indios: Creación del Pueblo de Santiago

Como se ha anotado arriba, hasta la década de 1570, la extensión de la ciudad abarcaba un sector acotado del damero y sólo se excedía de los límites del damero al norte, donde se habían agregado las manzanas donde se ubicó el convento de San Francisco, y al este, resultado del traslado del hospital de españoles y la fundación del de indios. A esto se suma el incipiente desarrollo del barrio al lado norte del río, que a partir de 1563 se conocería como San Lázaro. No

[187] Ricardo Mariátegui Oliva, *El Rímac, barrio limeño de abajo el puente,* p. 46.
[188] Ricardo Mariátegui Oliva, *El Rímac, barrio limeño de abajo el puente,* p. 46. Luis Antonio Eguiguren, *Calles de Lima,* p. 258.
[189] Juan Bromley, "Recibimientos de virreyes en Lima", p. 52.
[190] Juan Bromley, "Recibimientos de virreyes en Lima", p. 55.
[191] Juan Bromley, "Recibimientos de virreyes en Lima", p. 55.

será hasta después de fundado el pueblo de indios de Santiago, y efectivamente trasladados allí los indios de la ciudad, que se observará la ocupación de zonas fuera del área del damero. Ello explica que esta fundación sea de interés en este capítulo, ya que con su creación no sólo se definía una traza, sino que también se sentaban las bases para la expansión de la ciudad al este del damero: los Barrios Altos. Y es que se crea un vacío entre dos espacios, que aun cuando estaban destinados a dos grupos de pobladores muy diferentes, ambos tenían un carácter urbano y quedaban separados por un espacio rural. Es a partir de la fundación del Cercado que se observa la venta de sitios, como por ejemplo, el del futuro monasterio del Carmen, y otros.

Como se verá en el capítulo V, el adoctrinamiento de los indios fue una constante preocupación de la Corona y de la iglesia, por lo que se fueron adoptando una serie de medidas que garantizarían mejorar esta situación, entre ellas, el desarrollo de pueblos de indios. Estos poblados tenían por finalidad "reducir" a la población indígena a un espacio confinado que reproducía la traza ordenada de las ciudades americanas, lugar donde se les enseñaría la nueva religión y costumbres españolas. De ahí que en 1557 se introdujera en Lima el concepto de "pueblo de indios" con la fundación de Santa María Magdalena de Chacalea. Pero si bien a este lugar se trasladan los curacas de Lima, Maranga, Guatca, Amancaes y Guala, continuaban viviendo en Lima los indios de la encomienda de Pachacamac (cerca de San Sebastián) y los indios camaroneros quienes desde 1538 estaban autorizados a residir al lado norte del río. A éstos se sumaba una población flotante formada por "aquellos indios que desde las encomiendas venían a Lima para prestar servicios, y deambulaban en los alrededores de la ciudad, sin tener vivienda fija".[192]

[192] E.W. Middendorf, *Perú,* Tomo I, p. 64. De acuerdo a una cita de Lowry, esta población estaría comprendida por los más de "tres mil yndios serranos para servicio de las sementeras y otras cosas necesarias al pueblo". Anónimo, Historia general de la Compañía de Jesús en la Provincia del Perú, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, [1600] 1944, pp. 230-231, citado por Lyn Lowry, "Religión y control social en la colonia. El caso de los indios urbanos de Lima, 1570-1620", *Allpanchis Revista del Instituto de Pastoral Andina,* XX (32), 1988, pp. 11-42, p. 19.

Preocupados por la doctrina de esta población, se iniciarían las gestiones para formar un nuevo pueblo de indios inmediato a la ciudad.

El 11 de noviembre de 1566, el Licenciado Lope de Castro (1564-1569) proporcionó las primeras instrucciones para establecer un pueblo de indios: una provisión para que el Corregidor de Lima, Alonso Manuel de Anaya y Diego de Porres Sagrado "determinaran un lugar aparente [... para] construir un pueblo entero".[193] Cobo indica que fue el Licenciado Lope de Castro quien eligió el lugar y "encargó a Diego de Porres Sagrado hiciese el edificio del pueblo".[194] Para la ubicación de este pueblo se eligieron la huerta de Rodrigo Niño, ubicado al este de la ciudad,[195] cuya superficie alcanzaba las 40 hectáreas.[196] El pueblo sería trazado de acuerdo al modelo de ciudad americana, por lo que en el terreno se trazaría un damero de nueve por cuatro manzanas, con un total de 35 manzanas con 122 solares. Como toda ciudad americana, tendría una plaza y, en torno a ésta, la iglesia y el cabildo, en este caso indio.[197] A pesar de su iniciativa, Lope de Castro no vería la obra terminada, la cual quedaría concluida durante el gobierno del virrey Toledo.

---

[193] Horacio H. Urteaga, "El virrey don Francisco de Toledo", en Concejo Provincial de Lima, *Monografías históricas sobre la ciudad de Lima,* Tomo II, p. 281. Barbagelata, basado en los Libros del Cabildo, señala que en la provisión del gobernador quedaran a cargo de la búsqueda del terreno estas personas, ambos miembros del ayuntamiento. Ver, José Barbagelata, "Desarrollo urbano de Lima", p. 59; Ricardo Tizón y Bueno, "El plano de Lima", p. 406. Harth-Terré señala que la provisión corresponde al 11 de noviembre. Emilio Harth-Terré, *Negros e indios. Un estamento social ignorado del Perú Colonial,* Lima, Librería Editorial Juan Mejía Baca, sf, p. 37. Ver también, Domingo Angulo, O.P., "Notas y monografías para la historia del barrio de San Lázaro", 1913, p. 280. Este autor señala que fue en 1566 que se dio esta instrucción. Debe tratarse de un error tipográfico y ser 1568.

[194] Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 126. ver también, Emilio Harth-Terré, *Negros e indios,* p. 38. Blanca Oporto Castilla, "La reducción de Santiago del Cercado", Tesis inédita Universidad Católica del Perú, Lima, 1985, p. 11.

[195] Ricardo Tizón y Bueno, "El plano de Lima", p. 406. Barbagelata, basado en los Libros del Cabildo, señala que en la provisión del gobernador quedaran a cargo de la búsqueda del terreno estas personas, ambos miembros del ayuntamiento. Ver, José Barbagelata, "Desarrollo urbano de Lima", p. 59. Ver también, Blanca Oporto Castilla, "La reducción de Santiago del Cercado", p. 12; nota a pie de página de Alejandra Osorio, "Inventing Lima", p. 273. De acuerdo a Harth-Teré, la decisión es de 1570, estando Diego de Porres Sagrado también a cargo de la traza del pueblo. Emilio Harth-Terré, "El Cabildo de los Reyes", p. 70.

[196] José Barbagelata, "Desarrollo urbano de Lima", p. 59. Ver también, Aldo Panfichi, "Urbanización temprana de Lima: 1535-1900", p. 27.

[197] Se incorporaría un hospital, una capilla destinada al culto de la virgen de Copacabana, el colegio para hijos de caciques y finalmente la cárcel para indios idólatras. Ver, Ricardo Tizón y Bueno, "El plano de Lima", pp. 406-407. Ver Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 128 acerca de las instrucciones del Virrey Príncipe de Esquilache para la fundación del Colegio de Caciques y la Cárcel para hechiceros. Ver también, Emilio Harth-Terré, *Negros e indios*, p. 41.

Una provisión de Toledo incluida en la obra de Cobo, permite deducir que este Virrey continuó con la obra del Pueblo de indios entre 1570 y 1571. Para ello comisionaría al mismo Diego de Porras, así como al Oidor de la Real Audiencia, el doctor Cuenca, la conclusión de las obras del pueblo, el cual "hicieron cercar con paredes altas, con sus puertas que se cerraban de noche".[198] Si bien la fundación oficial data del 25 de julio de 1571, la cual coincide con el estreno de la iglesia y el encargo del gobierno espiritual a los jesuitas,[199] el pueblo se fue ocupando desde 1570 cuando ya estaba habitable, tiempo en el cual sus habitantes quedaban bajo la jurisdicción de la parroquia de Santa Ana.[200] Toledo mandó que los indios residentes en Lima y los que venían a hacer la mita, se "redujesen y poblasen en un pueblo que de nuevo se ha fundado cerca de la dicha ciudad de los Reyes, para que se recogiesen en él y se pudiese entender mejor en su doctrina y conversión".[201] Sólo quedaban exceptuados de mudarse al nuevo pueblo los indios camaroneros, así como los más de mil indígenas que trabajaban en Lima como servicios domésticos,[202] que vivían en Cercado sólo "durante las fiestas y los domingos".[203] Sería en esta fecha que los indios de la encomienda de Pachacamac abandonarían las manzanas que ocupaban en el barrio de San Sebastián.[204]

Es difícil evaluar cuan eficiente fue el traslado de los indios "dispersos" a este lugar, pues la información existente permite conocer que no todos los indios de Lima fueron trasladados al Cercado. Así lo confirmaría el censo de 1613, el que permite ver que 69 campesinos indígenas vivían en los barrios periféricos tales como San Lázaro y Santa Ana en la calle del Cercado, y trabajaban en las tierras agrícolas de

---

[198] Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 126.
[199] Domingo Angulo, O.P., "Notas y monografías para la historia del barrio de San Lázaro", 1913, p. 280. Blanca Oporto Castilla, "La reducción de Santiago del Cercado", p. 12. José Barbagelata, "Desarrollo Urbano de Lima", p. 59.
[200] Mario Cárdenas Ayaipoma, "El Pueblo de Santiago", p. 37.
[201] Provisión de Toledo de Cuzco, 5 de marzo de 1571, citada en Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", pp. 126-127.
[202] Emilio Harth-Terré, *Negros e indios,* p. 40.
[203] Antonio de Egaña, *Monumenta Peruana,* Tomo II, pp. 136-137, citado por Lyn Lowry, "Religión y control social en la colonia", p. 19.
[204] Bernales señala que fue entre 1585-1590 que se trasladan los indios de la ciudad al Pueblo de Santiago. Debe referirse a los indios camaroneros. Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 68.

españoles a las afueras de la ciudad.[205] Igualmente, a través de dos cronistas conocemos que aunque era una reducción, sus habitantes indígenas eran considerados *ladinos* e ricos[206] y "tienen más de ochenta negros esclavos de que se sirven, que todos los demás indios de del Reino juntos no deben tener otros tantos".[207] Dada la extensión de las tierras del Cercado, los indígenas de esta reducción vendían en las plazas de Lima, "muchas cosas de legumbres, frutas, aves, huevos y otras de este género".[208] Lo que sé se puede deducir es que creció en número rápidamente. Así, de sólo ocupar 23 solares en sus incios,[209] en 1576, el número de casas en el Cercado llegaba a las 250,[210] y hacia 1589 vivían en este lugar más de seiscientas personas. [211]

Pero como se anotó arriba, la fundación del pueblo del Cercado tendrá consecuencias en el desarrollo urbano de Lima: por un lado, liberará de población indígena el barrio de San Sebastián, y por otro impulsará el desarrollo de la zona intermedia entre el damero y el nuevo pueblo. También incentivará el desarrollo de la zona intermedia entre el damero y el Cercado la elevación de la iglesia de Santa Ana a parroquia en 1570.[212]

En relación al barrio de San Sebastián, es importante anotar que será recién hacia 1585, una vez trasladados los indios de Pachamamilla al pueblo de indios de Santiago, cuando el barrio toma un mayor impulso. Hasta esa fecha, la iglesia debió

---

[205] Paul John Charney, "The Destruction and Reorganization of Indian Society in the Lima Valley", p. 197.

[206] Ver, Boleslao Lewin, (editor), Anónimo portugués, *Descripción del Virreinato de Perú: Crónica inédita de comienzos del siglo XVII,* Rosario, Universidad Nacional del Litoral, Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, 1958, p. 33 y, Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 127.

[207] Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 127.

[208] Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 127. Esto queda confirmado en la información recopilada en un *visita* de mediados del siglo XVII pondría en evidencia que los habitantes indígenas del Cercado eran principalmente trabajadores agrícolas en las tierras de españoles residentes en Lima. "Visita de Ate (Late)... (1654)", AA (Archivo Arzobispal), Visita, expediente XXXII, folios 2-3, 7, 11, 15, citado por Paul John Charney, "The Destruction and Reorganization of Indian Society in the Lima Valley", p. 197.

[209] Blanca Oporto Castilla, "La reducción de Santiago del Cercado", p. 13.

[210] Antonio de Egaña, *Monumenta Peruana,* Tomo I 1571, p. 435, citado por Lyn Lowry, "Religión y control social en la colonia", p. 19.

[211] Antonio de Egaña, *Monumenta Peruana,* Tomo IV, p. 478, citado por Lyn Lowry, "Religión y control social en la colonia", p. 19.

[212] Acta sin título citada por, Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 199. La elevación de esta iglesia a parroquia, así como la relación que esto pudo tener con la creación del pueblo de Santiago se trata en el capítulo V.

ser sencilla y "estar cubierta de simples esteras".[213] Este mismo año, cuando resultado del aumento de vecinos y del culto que generaba esta parroquia, se encarga el proyecto de la iglesia a Francisco Becerra, sin embargo, la obra no se lleva a cabo.[214]

Al concluir este período, los indios camaroneros serían trasladados al pueblo del Cercado. Con su desplazamiento se liberarían las tierras que ellos ocupaban desde 1538, las que serían urbanizadas a partir de 1591, como se verá más abajo.

4.d. Variaciones en la regularidad del damero

Al igual que en los períodos anteriores con otras fundaciones religiosas ubicadas en el damero, durante estos años el monasterio de la concepción tendrá la oportunidad de ampliar su propiedad. Como se anotó antes, desde su fundación en 1573, el monasterio de la Concepción se ubicó en las casas de "la calle, entonces todavía en formación, que iba a la parroquia de Santa Ana y por uno y otro lado tenía solares sin edificar."[215] Existe cierta discrepancia sobre la superficie que tuvo este solar en sus inicios. De acuerdo a Portal Espinoza, la escritura de fundación señalaría dos manzanas, mientras que Rubén Vargas Ugarte sugiere que fue poco tiempo después de fundado que adquiriría los solares de la manzana inmediata.[216] Sea cual fuere la situación inicial, lo cierto es que el monasterio debió solicitar licencia para clausurar la calle intermedia y unir las propiedades, la que recibirían en 1578 de parte del virrey Toledo "y así incorporasen a su recinto todos los solares que quedaban a espaldas del Monasterio".[217] De esta forma, el monasterio llegó a abarcar dos manzanas. Es posible que el límite oriental de la propiedad no quedase definido con una calle pues. el 10 de julio de 1579, el procurador de la ciudad, don Alonso de Luzio, comunica que "una calle que estaba arriba del monasterio de monjas de la conçebçion estaba çerrada y no se podia passar por

[213] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 47.
[214] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 47.
[215] Rubén Vargas Ugarte, *Un monasterio limeño,* Lima, 1940, p. 31.
[216] Ismael Portal Espinoza, *Lima Religiosa,* p. 251. Rubén Vargas Ugarte, *Un monasterio limeño,* p. 31.
[217] Rubén Vargas Ugarte, *Un monasterio limeño,* p. 31

alla sino hera a pie y con mucho trabajo".[218] Por esta razón pide al Cabildo que se mandase abrir la calle, lo que se autoriza tras visita de los representantes señalados por el Cabildo.[219]

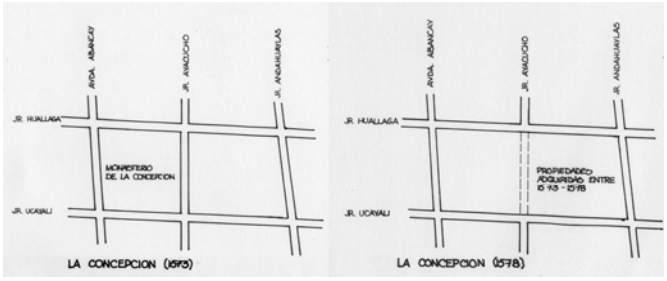

13 – Unión de solares del monasterio de La Concepción

Esta información nos permite conocer que hacia 1570-1580, este sector del damero aún estaba sin consolidarse, y que a diferencia de otras zonas del damero, como el sitio que ocuparían los agustinos a partir de 1573, o incluso los jesuitas, estuviesen más consolidadas, por lo que no pudieron disfrutar del privilegio de ampliar sus propiedades.

4.e. Traza hacia 1591

Hacia 1591, si bien el área urbana de la ciudad abarcaba ya el ancho total del damero, quedaba contenida al norte y este por los servicios, mientras que al oeste y al sur, los caminos precolombinos delimitaban la ocupación total de la traza de 1535. Sin embargo no pasará mucho tiempo antes que la ciudad se expanda al norte y este del damero. Facilitará este crecimiento la creación del pueblo de indios, conjuntamente con la elevación de la iglesia de Santa Ana a parroquia.

5. 1591-1630 Expansión de la ciudad: San Lázaro y Barrios Altos

Este período se inicia tras el traslado de los indios camaroneros al pueblo del Cercado. Este desplazamiento tendrá especial impacto en el desarrollo de la ciudad pues fue en 1591 cuando se urbaniza el barrio de San Lázaro, momento en el que no

[218] Bertram T. Lee, *Libros de Cabildos de Lima, ...,* Tomo IX, p. 61.
[219] Bertram T. Lee, *Libros de Cabildos de Lima, ...,* Tomo IX, p. 61.

debían quedar más solares libres cercanos a la plaza, siendo ésta la única zona disponible para una nueva expansión de la ciudad. Esta urbanización traería consigo otras mejoras para la ciudad, como lo serían la construcción del puente y el primer espacio de paseo urbano, la Alameda. Igualmente, será en esta etapa que se iniciaría la ocupación del espacio intermedio entre el damero y el pueblo del Cercado, con el que se consolidarían los caminos y acequias precolombinas que aún siguen en uso.

5.a Consolidación del damero

Se observa en este período el desarrollo, y por lo tanto la consolidación, del sector sur del damero, primero con el establecimiento del hospital de San Diego, y poco después con el traslado del monasterio de la Trinidad a su local definitivo, y finalmente con el hospital para niños huérfanos Nuestra Señora de Atocha. El crecimiento alcanzaría tales proporciones que la iglesia de Atocha sería elevada a parroquia en 1612. Adicionalmente a estas obras, en esta etapa del desarrollo de Lima destaca la creación de una manzana adicional al norte del palacio de los virreyes, sector donde se emplazaría la iglesia de los Desamparados.

Con la finalidad de atender a los españoles convalecientes del hospital de San Andrés, en 1591 se funda el hospital San Diego.[220] En 1600 la hermandad San Juan de Dios, a cargo del Hospital de San Diego, construyó una iglesia mediana la cual se enriqueció con el tiempo.[221] Hasta mediados del siglo XVII, el lugar del hospital San Diego fue el límite de la ciudad.[222] Con esta nueva institución el camino wari quedaría nuevamente interrumpido; de ahí que la traza de las calles vecinas,

---

[220] La obra fue auspiciada por María de Esquivel y su marido, quienes en 1586 donaron tierras de cultivo y molinos ubicados en Carabaillo y Cañete. Al momento de la fundación, María de Esquivel expresó su deseo de fundar junto al hospital, un recogimiento para mujeres. Nancy Van Deusen, "Recogimiento for Women and Girls in Colonial Lima: An Institution and Cultural Practice", Tesis de doctorado, Universidad de Illinois en Urbana-Champaign, 1995, p. 187. Ver también, Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 299. Cobo señala que la fundación data de 1594. Middendorf señala que fue fundado en 1594 por los hermanos de la orden de San Juan de Dios. E.W. Middendorf, *Perú,* Tomo I, p. 64. Eguiguren (por un error tipográfico seguramente) señala que este hospital se funda el 21 de abril de 1535, por María de Esquivel y Cristóbal Sánchez de Bilbao. Luis Antonio Eguiguren, *Calles de Lima,* p. 249.

[221] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 132.

[222] José Gálvez, *Las calles de Lima y meses del año,* p. 142.

como se anotará más abajo, adquieren otra orientación. Lamentablemente el plano de catastro actual no ofrece mayor información, ya que desde 1924 la plaza San Martín ocupa el lugar del hospital.

Dentro del damero propiamente tal, en 1605 las monjas del monasterio de La Trinidad abandonan el lugar vecino a la iglesia de San Marcelo para trasladarse a su local definitivo. El nuevo espacio resultaría menos amplio pero más céntrico. Las obras se inician el 18 de junio de ese año, estrenando la iglesia en 1614.[223] Por su parte, el barrio en torno a la iglesia de San Marcelo debía ir en aumento. Es así como en 1605, los vecinos del barrio de San Marcelo piden a Francisco de León, comisario de fuentes, que construyese una fuente pública.[224] El Cabildo dispuso que se construya.

En 1596 se crea la primera fundación religiosa al sur de la barrera que por años había significado el camino wari. Ahí se da inicio a una nueva institución religiosa, el hospital de Nuestra Señora de Atocha para niños huérfanos, el cual daba refugio a niños y niñas españoles que habían sido abandonados.[225] Dada la falta de recursos del hospicio, inicialmente la obra fue muy humilde, por lo que el 29 de noviembre de 1603, el virrey dictó la provisión que autorizaba la formación de la hermandad de los Niños Perdidos, Huérfanos y Desamparados de Nuestra Señora de Atocha que permitiría llevar a cabo la obra del hospicio.[226] La obra no debió avanzar muy rápidamente pues se conoce que hacia 1604, el edificio aún estaba "por labrar".[227] Pero la consolidación del sector sur del damero debió ser significativa en esos años. Por eso que en 1612, el arzobispo da instrucciones para establecer la "coadjuntoría de la parroquia de la catedral".[228] Quedaría bajo su jurisdicción el

[223] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 88. Barbagelata señala que es en 1606 que se trasladan al nuevo local. Ver, José Barbagelata, "Desarrollo urbano de Lima", p. 56.
[224] *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo XIV, p. 928, sesión del 21 de enero de 1605, citado por María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* p. 100.
[225] Pablo Patrón, "Lima antigua", en Concejo Provincial de Lima, *Monografías históricas sobre la ciudad de Lima,* Tomo II, Lima, Imprenta Gil, 1935, pp. [187]-221, p. 194. Ver, AGI, Lima 322, escrito anónimo, del 23 de noviembre de 1603, citado por Nancy Van Deusen, "Recogimiento for Women and Girls in Colonial Lima", p. 248.
[226] Luis Antonio Eguiguren, *Calles de Lima,* p. 215; E.W. Middendorf, *Perú,* Tomo I, p. 360.
[227] Ver, AGI, Lima 216, citado por María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* p. 154.
[228] Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 204; E.W. Middendorf, *Perú,* Tomo I, p. 50.

distrito definido "desde la calle que pasa por las espaldas del convento de la Trinidad hasta el fin de la ciudad".[229]

5.b. San Lázaro y los Descalzos: superposición a trazas indígenas.

Si bien entre las justificaciones para el traslado de los indios camaroneros al Cercado se señala que se hizo con la finalidad de ofrecerles viviendas en un lugar que no sufriría las avenidas del río, no podemos dejar de considerar que debieron existir intereses inmobiliarios. A su vez, el abandono del hospital de San Lázaro debido al mal estado en que quedó tras el terremoto de 1586, habría liberado este espacio del carácter de servicio inicial.[230] Ralph Albert Gakenheimer anota que la extensión de las justificaciones incluidas en los libros de Cabildo, a las que habría que sumar las que haría el virrey, permite plantear que el motivo fuese la atracción por "tierras adicionales para el municipio y uso privado, más cerca del centro de la ciudad que el *cercado*".[231] Y es muy probable que así fuera resultado del aumento en solicitudes de solares que se registra a partir de 1590.[232] Esto motivaría a que el 9 de noviembre de 1590, inmediatamente después del desplazamiento de los indios, el cabildo acordara pedir al virrey licencia "para que esta çiudad pueda darlo a çensso a las personas que le pareçiere".[233] El virrey Don García Hurtado de Mendoza dispuso la urbanización del barrio de San Lázaro, resolviendo "que el Ayuntamiento vendiera, a censo y por solares, los amplios terrenos del lugar, con el fin de formar población estable".[234] Los fondos generados de estas ventas debían repartirse en un tercio para

---

[229] Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 203.

[230] Juan Bromley, "Lima en el año 1613", p. 35. Ver, Ricardo Mariátegui Oliva, *El Rímac, barrio limeño de abajo el puente,* p. 16 y 46. Domingo Angulo, O.P., "Notas y monografías para la historia del barrio de San Lázaro", 1935, p. 111. Si bien en 1589, a raíz de la epidemia de viruela que azotó la ciudad, se discute la necesidad que se tiene de un hospital que atendiese a los indios del Pueblo de San Pedro, se acordó "que en dicho pueblo (San Pedro) junto a la yglesia de san laçaro se haga luego un hospital en la parte y lugar que don francisco quiñones corregidor tiene señalado", éste tuvo carácter provisional. Juan Bromley, *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo XI, pp. 121-122. Ver también, Ricardo Mariátegui Oliva, *El Rímac, barrio limeño de abajo el puente,* p. 47.

[231] Ralph Albert Gakenheimer, "Determinants of Physical Structure in the Peruvian Town of the Sixteenth Century", p. 273.

[232] Ricardo Mariátegui Oliva, *El Rímac, barrio limeño de abajo el puente,* p. 25.

[233] Juan Bromley, *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo XI, p. 467. AGI, Lima 33, citado por María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* p. 195.

[234] Juan Bromley, "Lima en el año 1613", p. 36. No existe un acuerdo sobre la fecha de esta aprobación. Por un lado Mariátegui y Eguiguren indican que fue el 24 de mayo de 1591. Luis Antonio Eguiguren, *Calles de Lima,* p. 77. Ricardo Mariátegui Oliva, *El Rímac, barrio limeño de abajo el puente,* p. 25. Al respecto, Angulo agrega su desacuerdo con Mendiburu, para quien la provisión

los capellanes de la Capilla Real, y dos tercios para la ciudad, para que "'se gastase en el reparo del puente y en las fuentes y lo que sobrare en obras públicas'".[235] Con la autorización del virrey, en la sesión del 11 de enero de 1591, el cabildo tratará el procedimiento que deben seguir los vecinos que desean solares en la zona que ocupaban los indios de San Pedro.[236] A partir de esa fecha se registrará la venta de estos sitios hasta tal punto que en 1607 se decía que el Barrio de San Lázaro ya parecía "otra ciudad".[237] Confirma el crecimiento de este barrio la elevación de la iglesia de San Lázaro, primero a vice-parroquia[238] y luego, en 1626 a parroquia.[239] Ante esto se "comenzó a reedificar [la] iglesia, que antes era de humilde fábrica".[240]

Se inicia así la venta de solares ubicados en la zona comprendida entre el río, el camino indígena a Trujillo y el camino a Lurigancho, quedando el resto de la zona para el uso rural. Poco, o nada, se conoce sobre la forma de la traza empleada para este reparto, pero como se deduce de la información relativa a los solares otorgados a Iporri, los que debían señalarse "'conforme a la traza y el orden que ha de tener el pueblo que allí se funde'",[241] se puede deducir que desde la década de 1560 existía una preocupación por el orden de este sector. Este orden debió ser el adoptado al momento de urbanizar el barrio a partir de 1590, puesto que de acuerdo al plano de catastro actual, en la zona entre San Lázaro y el río, no se diferencian entre la orientación de las calles y solares. Su traza debió contar con una plaza, pues el 2 de marzo de 1592, el cabildo trató "como el señor bissorrey mandaba que la plaça que estaba señalada en el barrio de san lazaro se repartiese

---

es del 24 de mayo de 1591; de ser cierta esta fecha, no hubiese sido posible la puesta en venta de solares de parte del Cabildo en enero de 1590. Ver nota a pie de página en Domingo Angulo, O.P., "Notas y monografías para la historia del barrio de San Lázaro", 1913, p. 282.

[235] Ricardo Mariátegui Oliva, *El Rímac, barrio limeño de abajo el puente,* p. 17. Ver también, Domingo Angulo, O.P., "Notas y monografías para la historia del barrio de San Lázaro", 1913, p. 282; José Barbagelata, "Desarrollo urbano de Lima", p. 62; Luis Antonio Eguiguren, *Calles de Lima,* p. 77.

[236] Juan Bromley, *Libros de Cabildos de Lima, ...,* Tomo XI, p. 490.

[237] Ricardo Mariátegui Oliva, *El Rímac, barrio limeño de abajo el puente,* p. 54.

[238] Domingo Angulo, O.P., "Notas y monografías para la historia del barrio de San Lázaro", 1935, p. 116. Ricardo Mariátegui Oliva, *El Rímac, barrio limeño de abajo el puente,* p. 50.

[239] E.W. Middendorf, *Perú,* Tomo I, p. 50. Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 203.

[240] Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 203.

[241] Juan Bromley, "Lima en el año 1613", p. 35. En descripción de calles, Bromley no señala estos solares ni propiedades de los otros personajes.

y diesse como lo demas por que pareçia que bastaba la plaça que quedaba junto a san lazaro".[242] ¿Pero qué forma tuvo?

Al inicio de este capítulo se ha comentado que los planos de Lima anteriores a 1685 fueron representaciones esquemáticas, por lo que podemos asumir que el plano de 1611 ofrece una idea de la traza propuesta para este barrio. La planta debió ser un damero de seis (o siete) por tres manzanas, la cual se trazaría sobre caminos indígenas. Una vez iniciadas las obras de la Alameda de los Descalzos (1609), incorporaría una hilera de manzanas más al norte de la traza inicial. Así parece confirmarlo el plano actual de catastro en el que se observa la orientación que tienen los solares inmediatos a San Lázaro. Igualmente se puede deducir que la traza se hizo en etapas, pues se conoce que en 1591 fueron adjudicados solares en un total de ocho manzanas,[243] y que en enero de 1600 el Cabildo nombró como comisarios a Jusepe de Agüero y a D. Francisco de León para "dar a censo los sitios y solares de barrio de San Lázaro y los tajamares y sitios que están junto a ellos de que el Señor Visorrey ha hecho merced de esta ciudad".[244] El trabajo estuvo a cargo de los albañiles Francisco Tufiño y Luis de Morales Figueroa, supervisados por el alarife de la ciudad, Pedro Falcón, quien el 9 de junio emitió su parecer.[245] Las dimensiones de las manzanas, y por lo tanto de los solares serían levemente menores a las empleadas en la traza de 1535, probablemente debido a que ya en 1536, los solares del damero habían probado ser lo suficientemente grandes para dividirlos en dos. Resultado de la superposición del damero sobre la planta indígena, algunas de estas nuevas calles adoptarán la traza anterior. Es a causa de esta expansión al norte, sobre el reparto de tierras rurales, que se distinguen dos tipos de trazados claramente diferenciados en la zona.

---

[242] Juan Bromley, *Libros de Cabildos de Lima, ...,* Tomo XI, p. 632.
[243] Pedro Uribe y Pedro Villar, "Estudio urbano del Rímac", Tesis inédita de Grado de Bachiller en Arquitectura, Universidad Particular Ricardo Palma, Lima, 1987.
[244] *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo XIII, p. 375, sesión de 13 de enero de 1600, citado por María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* p. 195; Ricardo Mariátegui Oliva, *El Rímac, barrio limeño de abajo el puente,* p. 52.
[245] Ricardo Mariátegui Oliva, *El Rímac, barrio limeño de abajo el puente,* Lima, 1956, p. 52.

Pero en este período esta zona no sólo recibió nuevos residentes, también en esos primeros años posteriores al traslado de los indígenas, el convento de San Francisco recibiría tierras para fundar ahí su recolección, conocida después como el convento de Los Descalzos. Así, en 1591, María Valera y su hijo Luis Guillén donaron al convento grande de San Francisco "un sitio yermo que se extendía al término de un pedregal".[246] Resulta importante recordar acá que las tierras ocupadas por Guillén fueron tierras indígenas, y que de acuerdo a la reconstrucción de Lima antes de 1535, se encontrarían al final del camino indígena al curacazgo de Amancaes. Ahí, en 1596, el lego Andrés Corzo daría inicio a la construcción.[247] Al parecer, inicialmente la obra se limitó a una capilla de "adobe cubierta de cañas y esteras donde celebraban los religiosos los divinos oficios, y el vecindario veneraba la devota efigie de Nuestra Señora de los Ángeles".[248] De acuerdo a un informe jurídico que tenía por finalidad fundamentar la necesidad de una parroquia en este nuevo barrio, hacia 1601 los vecinos del barrio de San Lázaro frecuentaban la Capilla de Nuestra Señora de los Ángeles a pesar de las "incomodidades que ofrecía el áspero y desierto camino que a través de un pedregal, conducía a este nuevo santuario".[249] En vista de lo difícil que resultaba el traslado de la ciudad a la Casa de Recolección, en 1602 el padre franciscano Fray Francisco Solano emprendió las obras para ampliar la construcción de modo que fuera una iglesia y convento, las que quedarían concluidas en 1606.[250]

Debido a la atracción que debió significar esta nueva fundación, se iniciaría el desarrollo del espacio intermedio entre el convento de Los Descalzos y la traza inicial de seis por tres manzanas. Así, en sesión del 18 de mayo de 1601, en el cabildo se trató el rápido crecimiento del barrio, lo que hacía necesario la traza en

[246] Domingo Angulo, O.P., "Notas y monografías para la historia del barrio de San Lázaro", 1935, p. 120.
[247] José Barbagelata, "Desarrollo urbano de Lima", p. 63. Ricardo Mariátegui Oliva, *El Rímac, barrio limeño de abajo el puente,* p. 83. Domingo Angulo, O.P., "Notas y monografías para la historia del barrio de San Lázaro", 1935, p. 120. Bernales Ballesteros señala 1596 como fecha de la fundación de la recolección franciscana Nuestra Señora de los Ángeles;" Gálvez indica como fecha de fundación 1592. Ver, Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 98; José Gálvez, *Las calles de Lima y meses del año,* p. 67.
[248] Domingo Angulo, O.P., "Notas y monografías para la historia del barrio de San Lázaro", 1935, p. 121.
[249] Domingo Angulo, O.P., "Notas y monografías para la historia del barrio de San Lázaro", 1935, p. 121.
[250] Ricardo Mariátegui Oliva, *El Rímac, barrio limeño de abajo el puente,* p. 83.

"cuadras" de la zona correspondiente al corral del hospital de San Lázaro, así como un solar y huerta ubicados detrás del hospital. Fue en esa fecha que se recomendó abrir la calle hoy conocida como Copacabana y dar a los damnificados otro sitio.[251] Cumpliendo con lo acordado en 1601, en 1603 se abre esta calle con la cual, de acuerdo a lo expresado por el virrey Marqués de Salinas en la sesión del cabildo del 2 de junio de 1603, se enderezaban las calles de la ciudad y se comunicaba la ciudad con el Convento de los Descalzos.[252] Con la traza de estas calles se iniciaría el desarrollo de esta zona, pues son varias las noticias sobre venta de lugares en esos años, así como nuevas preocupaciones por el orden de la traza. Así lo confirma las noticias de octubre de 1606 cuando se acordó volver a tomar las medidas "de los solares ya entregados, pues parecía que algunos vecinos habían tomado más terreno del que les correspondía, nombrando comisarios al efecto".[253] Se recordó a los comisarios que los solares debían medir cien pies.[254]

Poco tiempo después de concluidas las obras del convento, se iniciarían las mejoras del camino a éste desde el límite norte del barrio de San Lázaro. El 6 de febrero de 1609, a instancias del Virrey Marqués de Montesclaros, los alcaldes de la ciudad, Juan Dávalos de Rivera y Fernando de Córdoba Figueroa propusieron que en la zona conocida como el Pedregal "'sería bien se hiciese una alameda desde el molino de Francisco de San Pedro hasta el convento de los frailes Descalzos para que el camino se aderece y limpie de las muchas piedras y arena que en él hay para que con mayor facilidad la gente devota de aquella religión frecuente ir a ella y no hacer todas las veces que hay necesidad, sine es muy a costa de su salud'".[255]

---

[251] Ricardo Mariátegui Oliva, *El Rímac, barrio limeño de abajo el puente,* p. 52.
[252] Ricardo Mariátegui Oliva, *El Rímac, barrio limeño de abajo el puente,* p. 52.
[253] *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo XV, p. 255, sesión del 30 de octubre de 1606, citado por María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* p. 197.
[254] *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo XV, p. 264, sesión del 24 de noviembre de 1606, citado por María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* p. 197.
[255] *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo XV, p. 105, citado por María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* p. 204. Ver también Juan Bromley, "Lima en el año 1613", p. 37; Ricardo Mariátegui Oliva, *El Rímac, barrio limeño de abajo el puente,* p. 74. Gálvez señala que la Alameda se iniciaba desde San Lázaro hasta el Convento de los Descalzos. Ver, José Gálvez, *Las calles de Lima y meses del año,* p. 69. Middendorf, señala que la iniciativa es de 1610. E.W. Middendorf, *Perú,* Tomo I, p. 46.

La obra costaría un total 35,00 pesos.[256] Se informó que el Virrey ayudaría económicamente y la propuesta se aprobó.[257] Bernales Ballesteros agrega que el proyecto de la Alameda se hizo "a semejanza de la [Alameda] de Hércules en Sevilla, con las mismas calles y dimensiones".[258] Las obras se inician el 13 de mayo de 1609 y quedan concluidas en 1611.[259] Inicialmente se le llamó "Alameda Grande".[260]

Al estar terminada la Alameda, el convento de los Descalzos tomó mayor importancia y veneración,[261] mientras que se ocupa la zona norte del barrio de San Lázaro. Alcanzará tanto interés que se debió restringir la construcción de casas para conservar la privacidad y tranquilidad del convento.[262] Se conoce que hacia 1613 a lo largo de la Alameda de los Descalzos, vivían "el Padre Márquez; Francisco de Murcia, mestizo herrador; y Miguel Huamán, indio sastre. A un lado de la Alameda tenía casa y huerta una india llamada Inés de Campos".[263]

5.c. Puente piedra (1607-1610)

Como se ha visto arriba, el espacio de San Lázaro inicia su desarrollo hacia 1590 tras el desplazamiento de los indios camaroneros al Cercado. Una parte significativa de su traza quedó definida entre 1590 y 1606, por lo que a la fecha de la construcción del puente de piedra, la traza debía encontrarse bastante consolidada. De ahí que podamos deducir por un lado, que esta obra deseada desde 1549 se logra ejecutar porque el desarrollo del barrio al otro lado del río así lo justificaba. Por otro, que la diferencia entre la orientación que tendrá el puente de

---

[256] Ricardo Mariátegui Oliva, *El Rímac, barrio limeño de abajo el puente,* p. 74.
[257] María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* p. 204.
[258] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 130. La Alameda tenía "tres calles, ocho hileras de árboles, tres fuentes y otros adornos". José Barbagelata, "Desarrollo urbano de Lima", p. 64. Ver también, Ricardo Mariátegui Oliva, *El Rímac, barrio limeño de abajo el puente,* p. 74.
[259] Ricardo Mariátegui Oliva, *El Rímac, barrio limeño de abajo el puente,* p. 74. Ver también, *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo XV, sesión del 15 de mayo de 1609, p. 837-838, citado por María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* p. 204. Bernales Ballesteros señala que las obras se iniciaron en 1610. Ver, Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 130.
[260] Ricardo Mariátegui Oliva, *El Rímac, barrio limeño de abajo el puente,* p. 74.
[261] Domingo Angulo, O.P., "Notas y monografías para la historia del barrio de San Lázaro", 1935, p. 122.
[262] De acuerdo a un informe presentado en 1636 por el síndico de la recolección, Alonso de Hita, en tiempos del Virrey Marqués de Guadalcázar (1622-1629), este virrey "mandó derribar unas casas, comenzadas junto al molino de San Pedro, para evitar que los edificios se fueran extendiendo hacia la recolección". *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo XXIII. P. 377-378, sesión del 1 de septiembre de 1636, citado por María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* p. 206.
[263] Juan Bromley, "Lima en el año 1613", p. 33. Ver cuadra 155 en Plano 1613.

piedra y el damero de 1535 es resultado de acomodar el puente a la traza ya existente en el barrio de San Lázaro.

Desde 1580, el puente de ladrillo, en pie desde 1560, se encontraba en mal estado, por lo que se tiene registro de varios intentos para repararlo. Pero la situación debió continuar agravándose y así, hacia 1604, el puente parece haber estado en una situación endeble e insegura. Ante el anuncio del deseo del Virrey Conde de Monterrey de emplear el Camino de Trujillo para entrar a Lima en el mes de septiembre, en el Cabildo se discutió que debido al mal estado del puente era difícil cruzar el río, concluyendo que "no es justo que se ponga a riesgo la persona del virrey".[264] De modo de tener tiempo suficiente para repararlo adecuadamente, el Cabildo sugirió al Virrey que demore su entrada "alojándose en la chacra de Julián Izquierdo".[265] El 8 de diciembre de 1604 entra a Lima el nuevo Virrey, sin tenerse datos específicos de la ruta que toma.[266]

Sin embargo, los arreglos realizados en 1604 no previnieron daños futuros. Así, con el temblor de 1607 se rajaría la clave del puente "y uno tras otro, dos de los arcos y bóvedas se arruinaron a la primera e inmediata crecida del río en 5 de marzo de 1607".[267] En vista de estos daños y la desaparición del antiguo puente de madera en 1604, el barrio de San Lázaro quedó aislado mientras que las comunicaciones con el norte del país quedaron interrumpidas.[268] Para el Cabildo la única solución parecía ser la construcción de un puente nuevo, ya que reparar el viejo resultaba injustificado.[269] Después de largas deliberaciones, se decide, por un lado, ofrecer una solución provisional para lo cual se repararía el viejo puente y construiría uno

[264] Emilio Harth-Terré y Alberto Márquez Abanto, "El puente de piedra de Lima", p. 15.
[265] Emilio Harth-Terré y Alberto Márquez Abanto, "El puente de piedra de Lima", pp. 15-16. La chacra de Julián Izquierdo fue antes propiedad de Diego de Barrionuevo, lugar donde se hospedó Toledo antes de entrar a la ciudad. Juan Bromley, "Recibimientos de virreyes en Lima", p. 63.
[266] Juan Bromley, "Recibimientos de virreyes en Lima", p. 63. Harth-Terré y Márquez Abanto indican que la entrada se celebró el 18 de noviembre. Emilio Harth-Terré y Alberto Márquez Abanto, "El puente de piedra de Lima", p. 16.
[267] Emilio Harth-Terré y Alberto Márquez Abanto, "El puente de piedra de Lima", p. 16.
[268] Emilio Harth-Terré y Alberto Márquez Abanto, "El puente de piedra de Lima", pp. 15-16.
[269] Emilio Harth-Terré y Alberto Márquez Abanto, "El puente de piedra de Lima", p. 16.

nuevo de madera inmediato al puente de ladrillo.[270] Por otro, deciden edificar un puente nuevo de cantería, el cual se ubicaría "en el eje de la nueva calle a la Iglesia de San Lázaro, y abocándose a la calle que directamente, pasando por el costado de las Casas Reales, alcanzaba uno de los ángulos de la Plaza Mayor".[271] La orientación del nuevo puente definiría un nuevo sentido axial en el orden urbano.[272]

Con la llegada en diciembre de 1607 del virrey Marqués de Montesclaros, se acelera las gestiones para la construcción del puente. El Cabildo hace entonces las últimas gestiones para poner la obra en marcha. El proyecto lo encargan a Juan del Corral, oficial de Quito recomendado por el Regidor Francisco Seberino Torres por ser "muy famoso de hacer puentes [...] de quien tiene noticia hará la dicha puente con más perfección y hermosura que otros oficiales y con menos intereses y tiempo".[273] Ya el 3 de febrero de 1608 quedaría firmado el concierto con este maestro, de acuerdo a la "planta presentada y fecha por el dicho Juan del Corral".[274] Sin embargo, no fue hasta el 9 de mayo de ese año que el virrey aprobaría tanto la traza como el presupuesto de la obra que ascendía 185,744 pesos, casi el doble de lo previsto.[275]

Acerca de la fecha en que quedaría terminado y estrenado el nuevo puente, nada dicen las memorias del Virrey Don Juan de Mendoza y Luna, ni las actas del Cabildo de Lima. La única referencia que se tiene sobre la conclusión de esta obra es a través de Bernabé Cobo, quien señala: "acabose este puente el año de 1610, y llegó su gasto a doscientos mil pesos".[276] Al respecto Harth-Terré y Abanto agregan que el puente se debió inaugurar probablemente en la segunda mitad del año 1610, ya que hasta julio de ese año se discutía con que fondos se construirían los

[270] Las obras provisorias solucionarían la comunicación de la ciudad de Lima por el período de construcción del nuevo puente que se estimaba en seis años. Emilio Harth-Terré y Alberto Márquez Abanto, "El puente de piedra de Lima", p. 24-25.
[271] Emilio Harth-Terré y Alberto Márquez Abanto, "El puente de piedra de Lima", p. 21.
[272] Emilio Harth-Terré y Alberto Márquez Abanto, "El puente de piedra de Lima", p. 21.
[273] Emilio Harth-Terré y Alberto Márquez Abanto, "El puente de piedra de Lima", p. 24.
[274] Emilio Harth-Terré y Alberto Márquez Abanto, "El puente de piedra de Lima", pp. 28, 31. Para detalles de la traza, consultar pp. 30-32.
[275] El dinero para la obra se obtuvo de la "sisa" que pueblos y ciudades del virreinato pagaban a pesar de sentirse "desvinculados por su lejanía y mediatez de sus [de la obra] ventajas". Emilio Harth-Terré y Alberto Márquez Abanto, "El puente de piedra de Lima", p. 28-29.
[276] Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 58.

pretiles del puente, si "por cuenta de los solares que están a los lados de dicho maciso que son desta ciudad".[277] No presentan información acerca de cual fue la decisión final, pero resulta interesante conocer que entre las propuestas se planteaba utilizar el dinero generado por la venta de solares del nuevo barrio de San Lázaro.[278]

Al terminar la obra, Juan del Corral construyó "dos humilladeros con sus capillas con la traza y ornato que mejor conviniere para poner en ellos las insignias que a su Excelencia pareciera",[279] los que permanecieron en pie hasta fines de 1890. Estos permanecieron en pie hasta fines 1890. A la entrada del Puente, por el lado de las Casas Reales, se construyó un arco -pero no se conoce la fecha de su construcción-, el que se inaugura.[280] El temblor de 1612 causó serios daños a este arco reparándose en 1614,[281] de ahí que no se incluye en el plano de 1611, ni tampoco se menciona en la reconstrucción de Bromley y Barbagelata. Este arco se cayó en dos ocasiones a causa de terremotos, pero se reconstruyó "para gala de la ciudad".[282] Este arco desapareció en el siglo XIX al ensancharse el puente. En el estudio de Bromley sobre los recibimientos de virreyes, durante el período que se trata, este arco no fue empleado como "entrada" a la ciudad.

5.d. Barrios Altos

Como se ha ido anotando, hasta finales del siglo XVI, el desarrollo de la ciudad se restringía al sector central del damero, al que a partir de 1590 se agregaría la traza del Barrio de San Lázaro. Si bien se ha apuntado la fundación del hospital de Santa Ana al este de la ciudad como una primera expansión del damero, la zona que hoy conocemos como Barrios Altos tuvo un desarrollo bastante tardío y sin la preocupación de una traza fija como en los casos anotados arriba. La distancia a la

[277] Emilio Harth-Terré y Alberto Márquez Abanto, "El puente de piedra de Lima", p. 39.
[278] Emilio Harth-Terré y Alberto Márquez Abanto, "El puente de piedra de Lima", p. 39.
[279] Emilio Harth-Terré y Alberto Márquez Abanto, "El puente de piedra de Lima", p. 33. Para más detalles de la arquitectura de estos "humilladeros ver p. 33-34.
[280] Ricardo Mariátegui Oliva, *El Rímac, barrio limeño de abajo el puente,* p. 43.
[281] Ricardo Mariátegui Oliva, *El Rímac, barrio limeño de abajo el puente,* p. 43.
[282] Emilio Harth-Terré y Alberto Márquez Abanto, "El puente de piedra de Lima", p. 34.

plaza, la falta de consolidación de la zona este del damero –damero de cuatro por nueve manzanas-, la zonificación de los servicios de la ciudad en este sector, así como la barrera que debió significar el río Huatica, no debieron hacer esta zona muy atractiva. Será recién tras la fundación del Cercado, particularmente tras el traslado de los indios camaroneros a ese pueblo, que se observará el desarrollo de este sector. Con excepción de las manzanas inmediatas al hospital de Santa Ana, los Barrios Altos no alcanzarán el desarrollo urbano del damero o San Lázaro; por el contrario, conservará su carácter rural y con el tiempo se convertirá en el barrio de los monasterios femeninos. Resultado de su desarrollo tardío, será en Barrios Altos donde dominará la traza de caminos y acequias indígenas, sobre una geometría ordenada de damero.

En este periodo, el desarrollo de este sector queda interrumpido entre 1604 –fecha en que se fundaría el monasterio de Santa Clara que contaba con autorización previa a la Real Cédula de 1593 que retiró al Virrey y Arzobispos la facultad para autorizar fundaciones-[283] y 1615 –fecha a partir de la cual, resultado de la mencionada restricción, surge la creación de "recogimientos femeninos", muchos de los cuales con el tiempo lograrán convertirse en monasterios. En estos años se crearán así los monasterios de Santa Clara, Las Descalzas, Santa Catalina, la ermita de la Virgen del Prado, y los recogimientos de Santa Teresa, y del Carmen. Por su parte, el barrio inmediato a Santa Ana debió alcanzar mayor consolidación.

En este período se consolidaría el barrio de Santa Ana, que hacia 1593 era considerado el final de la ciudad.[284] El Cabildo mostrará preocupación por el orden de las nuevas calles en este sector. Así lo demuestra la solicitud que en marzo de 1606 hace don Luis de la Rinaga, Procurador Mayor, para "la pulicia y ornato" de la ciudad y para que se "prosiguiese con la traza de calles que lleva convenía se abriese una que va por la calle de San Martín arriba por junto a una acequia grande

[283] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 50.

[284] En esa fecha se midió la distancia entre la ciudad –Santa Ana-, y el Cercado. Se encontró que distaban "siete cuadras menos seis varas". José Barbagelata, "Desarrollo urbano de Lima", p. 62. Emilio Harth-Terré, *Negros e indios,* p. 38. Ricardo Tizón y Bueno, "El plano de Lima", p. 407.

que por ella va que corresponda a la calle que va a la guaca de Santa Ana, la cual se había de abrir por la huerta de Matos".[285] A esto se suma que a través de un memorial enviado al Virrey Montesclaros, se conoce que en 1608 los vecinos del barrio de Santa Ana expusieron su necesidad de agua "pues el barrio había crecido mucho y habían pagado una sisa para la fuente sin que se les hubiese construido; el Cabildo acordó hacerla urgentemente".[286] La información de los Libros de Cabildos, permite ver que aun en 1620 la fuente no había sido construida, por lo que vuelven a pagar los vecinos,[287] y que en 1629, surgiría un reclamo contra el constructor de la fuente pues ésta no daba agua.[288]

La primera fundación femenina en formarse en este sector fue el monasterio de Santa Clara, vecino al recogimiento para mujeres divorciadas, el cual se origina gracias a la donación que recibe en 1589. Posteriormente, la Cédula Real del 14 de agosto de 1592 autorizó la fundación.[289] De acuerdo a una descripción que el Arzobispo Mogrovejo le hace al Rey Felipe III, la iglesia del futuro convento de Santa Clara estaba concluida en 1598. Se trataba de una suntuosa iglesia, con coro alto y bajo; un alto muro de adobe dividía a las monjas de las recogidas.[290] Pero a pesar de los avances en la obra de la iglesia, la fundación oficial no se llevaría a cabo hasta 1604. Este monasterio se emplazaría en el camino inca a Lati, entre dos acequias indígenas –el río Huatica y la acequia de la Isla, y en su momento fue la institución religiosa femenina más distante del damero.

Más próximo al damero, en la plaza de Santa Ana, gracias a la iniciativa de Inés de Sosa, en 1594 se gestaría el monasterio de las Descalzas.[291] A pesar de la Real

---

[285] *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo XV, sesión del 9 de marzo de 1606, p. 62, citado por María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* p. 66.
[286] *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo XV, sesión del 8 de febrero de 1608, p. 535, citado por María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* p. 99.
[287] *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo XVIII, sesión del 11 de mayo de 1620, p. 856, citado por María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* p. 99.
[288] *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo XXI, sesión del 3 de julio de 1629, p. 148, y sesión del 3 de julio de1630, p. 268, citado por María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* p. 99.
[289] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* pp. 89-90. Nancy Van Deusen, "Recogimiento for Women and Girls in Colonial Lima", p. 178.
[290] Nancy Van Deusen, "Recogimiento for Women and Girls in Colonial Lima", p. 182.
[291] Buscaba ser una recolección del Monasterio de la Concepción. Juan Bromley, "Lima en el año 1613", p. 11.

cédula de 1593 que restringía la facultad de otorgar licencias, en 1598 esta nueva fundación recibe la autorización del Dean del Cabildo Metropolitano, Don Pedro Muñiz.[292] El 19 de marzo de 1603 se inaugura el Monasterio de las Descalzas, conocido como Descalzas de San José, el que fue poblado por monjas de La Concepción.[293] Con una ubicación al lado norte de la plaza de Santa Ana se consolidan las calles ya formadas hacia esa fecha.

Paralelo a la creación de estos monasterios surgirá la ermita de Nuestra Señora del Prado en 1602, en el lugar que hoy ocupa el monasterio del mismo nombre. [294] Pronto, la imagen que se hace conocida por sus poderes milagrosos.[295] Ubicada vecina al sitio de una antigua huaca, en el camino al cercado -que por entonces debía estar delimitado por tapiales de adobe-, esta construcción seguramente cumplió un importante rol en la consolidación de esta vía.

Tras una interrupción en la fundación de nuevos monasterios a partir de 1615, se registra la creación de dos recogimientos femeninos que después se elevarían a monasterios. Así, en 1615 se funda el Colegio de Santa Teresa bajo el hábito carmelita, el que comenzaría funcionando con seis niñas para posteriormente educar a 50 niñas en recogimiento.[296] Le seguiría el recogimiento de Nuestra Señora del Carmen, para el cual, en 1619, Catalina María Doria y su marido, Domingo Gómez de Silva, adquieren el lugar llamado *acequia de la Isla,* que abarcaba un

[292] Juan Bromley, "Lima en el año 1613", p. 11. Middendorf señala este año como fecha de fundación, indicando que fue el 15 de mayo de 1598. Debe tratarse sin embargo de la fecha de la licencia. E.W. Middendorf, *Perú,* Tomo I, p. 58.

[293] Juan Bromley, "Lima en el año 1613", p. 11. Bernales Ballesteros señala en p. 89 de su obra que fue en 1602. Sin embargo en p. 165 señala 1603. Ver Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 89 y 165.

[294] Alberto Santibáñez Salcedo, *El monasterio de Nuestra Señora del Prado,* Lima, Escuela Tipográfica Salesiana, 1943, p. 12. Los cronistas Calancha y Torres sólo indican el aÑo y no el lugar de la ermita. Ver, Antonio de la Calancha y Bernardo de Torres, *Crónicas agustinianas del Peru,* Editado por Manuel Merino, Biblioteca "Missionalia Hispanica", XVII, I, Madrid, CSIC, 1972, p. 875, citado por Nancy Van Deusen, "Recogimiento for Women and Girls in Colonial Lima", p. 259. De acuerdo a Van Deusen, esta primera ermita se ubica camino al Callao, ver, p. Nancy Van Deusen, "Recogimiento for Women and Girls in Colonial Lima", p. 260.

[295] De acuerdo a Antonio de la Calancha y Bernardo de Torres, *Crónicas agustinianas del Peru,* Editado por Manuel Merino, Biblioteca "Missionalia Hispanica", XVII, I, Madrid, CSIC, 1972, p. 875 citado por Nancy Van Deusen, "Recogimiento for Women and Girls in Colonial Lima", p. 259. Cobo señala que la ermita se establece en 1608. Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 306.

[296] Nancy Van Deusen, "Recogimiento for Women and Girls in Colonial Lima", p. 250.

total de 21 solares.[297] En 1623, se solicita el establecimiento definitivo del recogimiento del Carmen, recibiendo licencia del virrey en 1626.[298] La iglesia debía aún estar en construcción pues se inaugura en 1630,[299] con la cual se continuaría consolidando el camino al Cercado.

El único monasterio que se funda en esta segunda etapa de desarrollo de Barrios Altos es el monasterio de Santa Catalina, dado que éste era un deseo de Santa Rosa de Lima, quien muere en 1617. Para su edificio se compró la huerta de Luis Alvarado y Bracamonte[300] ubicada a más de dos cuadras "al cabo de la ciudad, en términos de la parroquia de Santa Ana".[301] Por eso que en 1622 se inician las obras de la iglesia de lo que será posteriormente el monasterio del mismo nombre.[302] Poco tiempo después, con aprobación del Cabildo de Lima como autoridad secular, y licencia de la Real Audiencia confirmada por el Virrey Marqués de Guadalcázar, el 1 de febrero de 1624, se funda el Monasterio de Santa Catalina.[303] Su construcción debió generar atracción por su entorno, pues se conoce que en la sesión del Cabildo del 8 de octubre de 1627 se trató sobre las nuevas calles junto al monasterio de Santa Catalina, las que no resultaron rectas.[304]

5.e. Definición de los límites de la ciudad

---

[297] Fray Basilio de Santa Teresa, *El Monasterio del Carmen de la Ciudad de los Reyes (1643-1943),* Lima, Talleres Gráficos R. Varese, 1943, pp. 9-10. Sobre la finalidad de esta fundación, ver, Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 168. Nancy Van Deusen, "Recogimiento for Women and Girls in Colonial Lima", p. 7.

[298] la aprobación de la Corona llegaría en 1634. Fray Basilio de Santa Teresa, *El Monasterio del Carmen de la Ciudad de los Reyes (1643-1943),* pp. 11-12. De acuerdo a Portal Espinoza, fue el 13 de febrero de 1625, que el Rey Felipe IV concede por cédula el permiso respectivo pedido por Cap. Diego Mayuelo (vecino limeño). Ismael Portal Espinoza, *Lima Religiosa,* p. 350. Middendorf comenta acerca de esta fundación como convento y señala que la fecha de fundación fue el 13 de febrero de 1625. Debe tratarse sin embargo de la fecha de la licencia. Agrega que tras obtenerse la licencia de fundación en 1625, se inicia la construcción. E.W. Middendorf, *Perú,* Tomo I, p. 58 y 220.

[299] Ver Juan Antonio Suardo, *Diario de Lima,* Lima, Editorial Lumen, 1936, p. 88, citado por Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 168.

[300] Ismael Portal Espinoza, *Lima Religiosa,* p. 268.

[301] Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 268.

[302] Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 268.

[303] Nancy Van Deusen, "Recogimiento for Women and Girls in Colonial Lima", p. 258. Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 167. Cobo señala que fue el 10 de febrero, agregando que estaban terminadas las obras de la "iglesia, muchas celdas y oficinas y todas las piezas necesarias". Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 268. Middendorf señala este año como fecha de fundación, indicando que fue el 17 de enero de 1624. Debe tratarse sin embargo de la fecha de la licencia. E.W. Middendorf, *Perú,* Tomo I, p. 58.

[304] *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo XX p 590. sesión del 8 de octubre de 1627, citado por María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* p.66.

Pero así como se consolida el damero, en este periodo se observa la creación de fundaciones religiosas que definirán los límites máximos que alcanzará la ciudad. Estos fueron las recolecciones de los padres de Santo Domingo, La Merced y los Agustinos, y los noviciados de los jesuitas y franciscanos.

Así, en 1606, se fundan dos recolecciones masculinas en la intersección del damero con el camino a Pachacamac, de modo que estas edificaciones religiosas pasarían a marcar la entrada sur de la ciudad. Con licencia otorgada el 19 de enero de 1606 por el virrey Conde de Monterrey, y ratificada el 11 de marzo del mismo año por el arzobispo Santo Toribio, se funda la recolección de dominica de Santa María Magdalena.[305] De acuerdo a José Gálvez, el 23 de marzo de 1606 se traslada en procesión desde Santo Domingo, la imagen del Señor de la Venturosa Magdalena. Esta procesión da así inicio a la procesión de semana santa que cambiaría el nombre de esa calle, de Camino a Pachacamac -o más específicamente, camino a Surco- a calle de la Amargura.[306] Similarmente, aunque en este caso con permiso de la Real Audiencia de 1606, y gracias a su benefactora, Doña Paula Piraldo, encomendera de Colán, se da inicio a la recolección mercedaria de Belén. La autorización Real no llegaría hasta 1609.[307]

Años después, los agustinos también fundarían su recolección, en este caso al otro lado del río, en el camino a Trujillo. Así, por iniciativa del Padre Fray Juan de la Vera, quien anhelaba fundar una recolección agustina, esta orden adquiere "un paraje frondoso y solitario, que se extendía entre las últimas rancherías del barrio de Malambo, y las huertas que por ese lado [ceñían] la ciudad".[308] En 1619 los agustinos empezaron a edificar cerca del puente de palo la recolección Nuestra Señora de la

[305] Ver AGI, Audiencia de Lima, leg. 985, citado por Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 98. Middendorf señala que la fundación corresponde a 1611;[305] es posible que ese haya sido el año de traslado al local definitivo. E.W. Middendorf, *Perú,* Tomo I, p. 55.
[306] José Gálvez, *Las calles de Lima y meses del año,* pp. 43-44.
[307] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 98. Middendorf señala que la recolección fue fundada en 1604. E.W. Middendorf, *Perú,* Tomo I, p. 225.
[308] Domingo Angulo, O.P., "Notas y monografías para la historia del barrio de San Lázaro", 1935, p. 141.

Guía, pero al parecer sin las licencias necesarias.[309] Como resultado de la falta de autorización, en 1625, el virrey Marqués de Guadalcázar la mandó derribar.[310] En esa fecha sólo contaba con una pequeña ermita.[311]

Por su parte, el arco dejará de definir el punto más distante de la plaza. Con respecto a la ubicación del arco donde se celebraría el recibimiento de los virreyes que entraron a la ciudad en esta etapa, hay pocas noticias. Con excepción de la descripción de la ceremonia celebrada para la entrada del marqués de Guadalcázar, las otras no ofrecen información sobre la ubicación del arco. En todo caso, parece que con el barrio de San Lázaro conformando parte de la ciudad, se abandona la costumbre de celebrar la "entrada" en el puente. De ahí que podamos asumir que, al igual que para recibir a Guadalcázar, quien entra el 25 de julio de 1622, el arco sólo se edificaría en el extremo occidental de la ciudad, "dos cuadras más arriba de Monserrate".[312]

5.f. Variaciones en el damero

De forma similar a otras etapas del desarrollo de la ciudad, en estos años se observan tres variaciones en la traza del damero: la adición de nuevos solares al monasterio de la Concepción; los cambios de orientación en las calles en torno al hospital de San Diego; y la creación de la plaza de San Pedro.

Se conoce que en enero de 1605, el Monasterio de la Concepción compró unas propiedades que Gerónimo Luis de Cabrera había adquirido en 1568, "situadas en la calle de Santa Ana [que] lindaban por tres partes con calles reales y por la otra

[309] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* pp. 98-99. Ver también, Ricardo Mariátegui Oliva, *El Rímac, barrio limeño de abajo el puente,* p. 64. Domingo Angulo, O.P., "Notas y monografías para la historia del barrio de San Lázaro", 1935, p. 141.

[310] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 99. Domingo Angulo, O.P., "Notas y monografías para la historia del barrio de San Lázaro", 1935, p. 143.

[311] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 101. Domingo Angulo, O.P., "Notas y monografías para la historia del barrio de San Lázaro", 1935, pp. 141-142.

[312] Juan Bromley, "Recibimientos de virreyes en Lima", p. 71. Ver pp. 60-79, para información relativa a la entrada de los otros virreyes: marqués de Salinas (24 de junio de 1596), conde de Monterrey (8 de diciembre de 1604), Marqués de Montesclaros (13 de enero de 1608), príncipe de Esquilache (18 de diciembre de 1615), marqués de Guadalcázar, conde de Chinchón (19 de enero de 1630).

con la acequia grande y Molino de dicho [Jerónimo] Silva".[313] Por la descripción de la ubicación de éstas, separadas del convento por la calle y río Huatica, debieron solicitar la autorización necesaria para incorporar esta vía a su propiedad. De acuerdo a los libros de Cabildo, en 1606, en representación del monasterio de la Concepción, Benito Salvatierra solicitó la autorización para "incorporar al recinto una calleja que había entre el edificio y la acequia de Santa Clara o río Huatica".[314] Entre los motivos se explica que deseaban comprar la propiedad vecina de Nuño Rodríguez para así contar con una huerta, por lo que es probable que la propiedad de Cabrera ya no estuviese en sus manos, o que el monasterio tuviese la oportunidad de comprar más sitios que el adquirido en 1605. En 1616 surgirá una nueva solicitud, esta vez para cerrar un tramo de la calle "que cae hacia el molino de la calle que va hacia el molino de la Compañía. Tratado el asunto se le dieron cuatro varas de ancho paralelo a la cerca del convento a condición de que hiciesen una alcantarilla".[315] No se conoce la fecha exacta de la ampliación del sitio de este monasterio pero debió ocurrir antes de 1613, pues el plano de ese año muestra que el río Huatica está incorporado dentro de la propiedad de estas religiosas. La continua ampliación de este centro se debió ver facilitada por su ubicación en un borde del damero inmediato a una zona que hacia esa fecha era de huertas.

Como se mencionó antes al referirse a la creación del hospital de San Diego, éste se ubicaría en una de las manzanas que se superponían al camino wari, y cercano a la intersección de un camino indígena menor. Como resultado de esto, se producirá una variación en la orientación de las calles al oeste y este de la manzana que ocupa el hospital. Aunque no se ha encontrado información al respecto en los

---

[313] Archivo del Convento de la Concepción, Expediente 4455, citado por Vargas Ugarte, Rubén, *Manuscritos peruanos en bibliotecas y archivos de Europa y América,* Tomo V Suplemento, Buenos Aires, Biblioteca Peruana, Talleres Gráficos San Pablo, 1947, p. 161. Bertram T. Lee, *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo VI segunda parte, p. 471. Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 58.

[314] *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo XV, p. 57-58, citado por María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* p. 124.

[315] *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo XVIII p. 108-111, citado por María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* p. 124.

libros de Cabildo, parece claro que este organismo se preocuparía por corregir la traza en este sector. De ahí que se forme, probablemente en los mismos años en que se funda el hospital, una plaza triangular conocida como San Juan de Dios o Santiago, la cual queda delimitada por dos caminos indígenas y una calle de la traza fundacional.

De modo similar al caso de la plazuela del convento de Santo Domingo, los jesuitas formarán un espacio similar frente a su propiedad. Por la suma de 8,000 pesos más el derecho a recibir las rentas de las propiedades existentes en este lugar por un plazo de tres años, hacia 1623 Pedro Villarroel vendió el sitio que ocupa hoy la plazuela a la orden de la Compañía.[316] En 1626, cumplidos los tres años, los jesuitas debían "arrasar por el suelo todo lo edificado en dicho sitio, haciendo Plazuela de él".[317] Así se inaugura la plazuela en 1626.

5.g. Traza hacia 1630

Hacia 1630 la ciudad se extiende fuera de la zona delimitada por el damero. Por un lado, el área residencial de la ciudad incorpora el recién formado barrio de San Lázaro. Por otro, las construcciones religiosas se ubicarán en los puntos más distantes de la plaza. Con sus construcciones, y ya no con el arco, se definirían los límites máximos que alcanzará la ciudad.

De acuerdo a la descripción del padre Bernabé Cobo, hacia 1630 la ciudad se extendía veinticuatro cuadras desde la parroquia del Cercado hasta Monserrate, y "si metemos en cuenta el río y juntamos con el espacio de San Lázaro, viene a ser su anchura casi de media legua".[318] Lo que deja de mencionar este cronista, como tampoco lo harían quienes adoptan su descripción de la ciudad en esos años,[319] es que estas distancias corresponden a los puntos máximos de extensión, por lo que no

[316] Luis Antonio Eguiguren, *Calles de Lima,* p. [288].

[317] Documento firmado por Pedro Villarreal, citado por Luis Antonio Eguiguren, *Calles de Lima,* p. [288]. El cambio de propietarios, así como la demolición de las construcciones para convertir este lugar en una plazuela no debió ser fácil, ya que el Cabildo fue llamado a evaluar la situación. Ver, *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo XX p 265-6, sesión del 10 de enero de 1626, citado por María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* p. 70.

[318] Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima".

[319] Juan Bromley, "La ciudad de Lima en el año 1630", p. 269; E.W. Middendorf, *Perú,* Tomo I, p. 50.

deja claro que una importante superficie del damero continuaba sin desarrollarse. Tampoco hace mención, como no lo representarían los planos de 1611 y 1626, de la superposición de la traza sobre caminos y acequias indígenas, y los cambios que esto ya producía en la traza, particularmente en Barios Altos.

De la comparación del plano de 1613 y la reconstrucción que se ha elaborado de Lima en 1630, se observan las siguientes diferencias con los planos de 1611 y 1626. Con respecto al plano de 1611, se debe señalar que éste muestra la traza aparentemente propuesta para la urbanización del barrio de San Lázaro, pero que hacia esa fecha estaba lejos de estar consolidada como lo estaría aún en 1613. Por su parte, el plano de 1626 sólo muestra la zona correspondiente al damero, aunque de dimensiones diferentes al que tradicionalmente conocemos, por lo que no representa la extensión que Cobo describe. Dentro del sector representado, muestra manzanas al sureste y suroeste del damero como consolidadas cuando estaban lejos de estarlo, excluyendo el convento de la Encarnación cuya iglesia estaba concluida hacia 1590, mientras que su población superaba las doscientas treinta mujeres hacia 1602.[320]

14 – Plano de 1611 - Manzanas del damero fundacional y de la traza de San Lázaro ocupadas hacia 1611

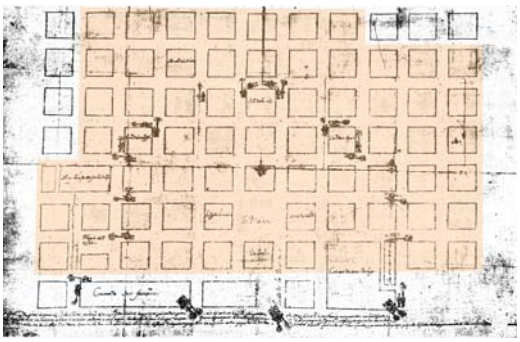

15 - Plano de 1626 - Manzanas del damero fundacional que conservaban su forma hacia 1626

[320] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* pp. 84, 85.

6. 1630-1685 - Consolidación de las decisiones tomadas entre 1535 y 1630

Este período consolida las decisiones tomadas en las etapas anteriores. Se continuará con el desarrollo del damero en las áreas próximas a la plaza y calles principales, mientras que el barrio de San Lázaro se confirmará como la nueva zona residencial. Por su parte, las fundaciones religiosas femeninas consolidarán el trazado de caminos y acequias indígenas en el sector de Barrios Altos.

6.a. Consolidación del damero

En este período se ocupan y consolidan algunas manzanas al suroeste y sureste de la zona ya desarrollada. La elevación de San Marcelo (1584) y Atocha (1612) a parroquias debió facilitar este proceso, aunque es importante señalar que hasta 1633, a pesar del desarrollo de los barrios de San Sebastián y San Marcelo a partir del traslado de los indios de Pachacamilla, esta zona de la ciudad continuó siendo considerada "remota". Así queda demostrado en una evaluación sobre el repartimiento de escuelas en la ciudad. De acuerdo a éste, el licenciado Gutierrez Velásquez de Ovando, señalaba que

> enesta çiudad ay doze maestros de escuelas y pareze ser que todos se an rrecogido al rrincon de la çiudad dejando despoblados de quien puede enseñar enellos barrios rremotos como son san marzelo san sebastian y otros deste jaz y los vezinos dellos se an quejado de que ynpossible que sus hijos puedan subir tan lejos a cursas las escuelas por ser tiernos y el lugar muy enfermo y achacoso de calenturas en particular los veranos.[321]

Tras este informe se definiría una mejor distribución de las escuelas de modo que cada barrio quedaría servido por una.[322] Pero pronto la situación del barrio de San Marcelo cambiaría. En éste se establecerían tres centros religiosos: el convento de Santa Rosa de los Padres; el beaterio de Santa Rosa; la ermita del Señor de los Milagros (posteriormente lugar del monasterio de las Nazarenas); y el recogimiento Jesús María y José (posteriormente elevado a monasterio).

---

[321] Bertram Lee, "De Lima antigua", *Revista Histórica,* Vol. X, 1936, Lima, Instituto Histórico del Perú, p. [95]-106, p. 103-104.

[322] En esa fecha, Gutierrez Velásquez de Ovando estudio un repartimiento de las escuelas más adecuado teniendo en cuenta "el numero de escuelas y mayor nezesidad de los barrios y parroquias y distancia dellos podra vuestra excelencia ser seruido de señalar los barrios y sitios dellas en la forma que conuenga". Bertram Lee, "De Lima antigua", p. 104.

La primera construcción religiosa que se agrega a la zona oeste del damero será la iglesia levantada en el lugar donde había nacido Santa Rosa. Esta obra recibiría licencia del Virrey Conde de Lemos, quien colocaría la primera piedra el 19 de junio de 1667.[323] Años más tarde, la Real Cédula del 20 de octubre de 1670 confirmó la construcción de la iglesia iniciada en 1667, y en 1676, con la iglesia aún en obra, los padres dominicos reciben Real Licencia para fundar el convento Santa Rosa de la Penitencia.[324] Hasta entonces el local se conocía como el Santuario de Santa Rosa.[325]

Hacia 1671 se sumaría a esta construcción el beaterio de Rosas de Santa María, el cual quedaría bajo la protección de los padres dominicos.[326] Para esta fundación se adquiere la propiedad de la familia Vallarta a espaldas del Hospital del Espíritu Santo gravada en 4,000 pesos, compra que se vio facilitada por el apoyo que ofreció el virrey.[327] En este lugar se congregarían 33 jóvenes.[328]

La ermita Señor de los Milagros se originó con el culto que a partir de 1650 empezó a recibir la imagen pintada en este lugar.[329] Fue en esos años que se debió edificar una ermita pues de acuerdo a Rostworowski, con el terremoto de 1655, se desploma el techo de ésta.[330] A raíz del culto a esta imagen, tanto la parroquia de San Sebastián como la de San Marcelo intentarán trasladarla a sus iglesias, pero los fieles de la zona de Pachacamilla se opondrían.[331] Ante este debate entre parroquias y fieles, tras visitar la zona el Virrey Conde de Lemos autoriza que se venere la imagen en el mismo lugar. Dio instrucciones para que se nivelara y

[323] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 250. Ver también, Luis Antonio Eguiguren, *Calles de Lima,* p. 92.
[324] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 250.
[325] José Gálvez, *Las calles de Lima y meses del año,* p. 91.
[326] Nancy Van Deusen, "Recogimiento for Women and Girls in Colonial Lima", pp. 298, 302.
[327] Luis Antonio Eguiguren, *Calles de Lima,* p. 93.
[328] Luis Antonio Eguiguren, *Calles de Lima,* p. 93.
[329] Para una interesante relación del origen de esta imagen y su relación a los indios de Pachacamilla, ver María Rostworowski de Diez Canseco, "Pachacamac y el señor de los Milagros", y Raúl Banchero Castellano, *Historia del Mural de Pachamamilla.*
[330] María Rostworowski de Diez Canseco, "Pachacamac y el señor de los Milagros", p. 136.
[331] Raúl Banchero Castellano, *Historia del Mural de Pachamamilla,* p. 48.

arreglara el sitio, así como que se construyera una ermita transitoria.[332] El 14 de septiembre de 1671 se ofrece la primera misa en el lugar acondicionado con un nuevo cobertizo y un cerco de adobe.[333] Se nombró a Juan de Quevedo como primer mayordomo de la ermita (1671-1679). Su primera gestión fue asegurarse la posesión del sitio y así, el 17 de diciembre de 1671, Diego Tebes Montalvo cedió "no sólo el sitio que la [capilla] ocupaba, sino también toda la tierra de la huerta que poseía en esa zona [...] para que pudiese labrar por su cuenta los adobes necesarios para la Capilla y [...] sacristía, cogiendo desde donde está el Santo Cristo hasta la dicha calle".[334] El lugar continuaba bajo propiedad de Tebes Montalvo Manrique de Lara, quien se reservaba el derecho de nombrar a los mayordomos de la Capilla.[335] Eguiguren. citando la escritura de cesión, agrega que

> el dicho Juan de Quevedo ha de poder hacer otros veinte mil adobes más para ayudar a los gastos que tuviere la dicha Capilla, los cuales ha de poder vender y hacer lo que fuere su voluntad. Y si la obra de dicha Capilla se hiciera de cal y ladrillo ha de poder vender [...] los adobes que ahí se hiciere para ayudar del costo que tuviere dicha Capilla.[336]

Años más tarde se inauguraría una nueva iglesia en este sector. En un local cercano a la iglesia de San Marcelo, desde 1673, María Jacinta y Nicolás de Ayllón recibían jóvenes "en peligro de caer en vida licenciosa".[337] Gracias al financiamiento que recibieron de Sebastián de los Ríos, en 1678 inaugurarían una capilla conocida como Jesús María y José.

Por su parte, tras la fundación del monasterio de Santa Catalina, el sector sureste del damero consolidaría su desarrollo. Se abrirían nuevas calles, y el cabildo

---

[332] Raúl Banchero Castellano, *Historia del Mural de Pachamamilla,* p. 48. María Rostworowski de Diez Canseco, "Pachacamac y el señor de los Milagros", p. 137.
[333] Raúl Banchero Castellano, *Historia del Mural de Pachamamilla,* p. 48.
[334] De acuerdo a AHN, Lima, Protocolos de Sebastián Carvajal, 1671, citado por Raúl Banchero Castellano, *Historia del Mural de Pachamamilla,* pp. 50-51. De acuerdo a AGN, Protocolos de Sebastián de Carvajal, años 1671-1675, fol. 395, citado por, María Rostworowski de Diez Canseco, "Pachacamac y el señor de los Milagros", p. 139. Luis Antonio Eguiguren, *Calles de Lima,* p. 231.
[335] Raúl Banchero Castellano, *Historia del Mural de Pachamamilla,* p. 60.
[336] Documento sin título [escritura de venta de propiedad de Diego Montalvo Marique de Lara y Cepeda a Juan de Quevedo y Zárate, ante Sebastián de Carvajal], ver, Luis Antonio Eguigure, *Calles de Lima,* p. 231.
[337] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 281.

mostraría preocupación por el orden de la traza de éstas. Así se observa que en una sesión de1633 el Cabildo trató acerca de la necesidad de "'enderezar' una calle que iba [... al Monasterio de Santa Catalina] desde la huerta de Andrés Ruiz de Moya".[338]

Dentro del sector ya conformado del damero, cerca del hospital de San Pedro, alrededor de 1671 se fundaría una nueva casa de recogimiento, las Trinitarias. Y para frecuentar los Sacramentos, iban a la Iglesia de San Pedro [del hospital del mismo nombre]".[339] El local de 1671 resultó pequeño, por lo que en 1673 Ana de Robles compró una propiedad en el sitio que sería el definitivo. El costo fue de 20,000 pesos. Una vez construidas unas celdas se trasladó el Beaterio a este nuevo local.[340] El 15 de octubre se traslada ahí la propia Ana de Robles, e "ingresaron las ya aceptadas, conducidas por Arzobispo don Juan de Almoguera" .[341] Con la Real Cédula del 30 de septiembre de 1676 y Licencia del virrey del 15 de noviembre de 1677, se funda el Monasterio de las Trinitarias.[342] Sin embargo, al ser una nueva orden, debió esperar la llegada de las constituciones para fundarse oficialmente, con lo que la fundación se dilata hasta 1682.[343]

6.b. La expansión norte: El crecimiento del barrio de San Lázaro

El desarrollo que continúa teniendo en esta etapa el Bario de San Lázaro confirma la gran atracción que generó este espacio dada su cercanía a la plaza. Se

---

[338] *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo XXII p. 332, sesión del 22 de agosto de 1633, citado por María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* p. 67. Gálvez, señala que la calle Chacarilla, la cual define como retorcida, estaba abierta ya en 1632 y que iba al convento de Santa Catalina. Ver, José Gálvez, *Las calles de Lima y meses del año,* pp. 19-20.

[339] Sor María Josefa de la Santísima Trinidad, *Historia de la fundación del Monasterio de Trinitarias Descalzas de Lima hecha por Doña Ana de Robles,* Lima, Imprimatur Editorial "San Antonio", 1957, p. 38.

[340] No hay datos de la fecha de esta segunda compra. Sor María Josefa de la Santísima Trinidad, *Historia de la fundación del Monasterio de Trinitarias Descalzas de Lima hecha por Doña Ana de Robles,* p. 39.

[341] Ismael Portal Espinoza, *Lecturas históricas comentadas.* Lima, Librería e Imprenta Gil 1918, p. 399. Sor María Josefa de la Santísima Trinidad, *Historia de la fundación del Monasterio de Trinitarias Descalzas de Lima hecha por Doña Ana de Robles,* p. 39.

[342] Sor María Josefa de la Santísima Trinidad, *Historia de la fundación del Monasterio de Trinitarias Descalzas de Lima hecha por Doña Ana de Robles,* pp. 47-48. La carátula indica 1676, pero debe ser un error tipográfico. Bernales Ballesteros señala 1675 como fecha en que el virrey otorga licencia para la fundación del monasterio Trinitario. De acuerdo a este autor, el 19 de enero de 1676 entraron a clausura las "beatas", nombre que tomaron dado que aún no recibían Real Cédula. Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 275.

[343] Sor María Josefa de la Santísima Trinidad, *Historia de la fundación del Monasterio de Trinitarias Descalzas de Lima hecha por Doña Ana de Robles,* p. 48.

observa la urbanización, oficial y extraoficial, de las inmediaciones del hospital de San Lázaro, el sector sur de la Alameda de los Descalzos, y la zona del baratillo y matadero.

Tomando ventaja del interés de la población por esta zona, en 1632, la hermandad encargada del nuevo hospital de San Lázaro decidió "trasladar todo el edificio y enfermerías á sotavento [espaldas] de la iglesia y urbanizar el área de la antigua huerta, cuyo suelo, por pedregoso nunca fué de gran provecho al establecimiento".[344] Para generar los fondos necesarios para la construcción del nuevo hospital, acordaron dividir la huerta en solares y construir casas de alquiler. Para ello, y con el apoyo del cabildo, abrieron dos calles, una a la puerta del hospital y una segunda calle a la iglesia, las cuales serían conocidas como Perros, Aromito, Matamoros y Puente Amaya.[345] En 1645 se termina el claustro del hospital de San Lázaro.[346]

Resultado de la atracción que generó esta parte de la ciudad, se poblaría el sector sur de la Alameda a pesar de la restricción fijada por el Virrey Marqués de Guadalcázar (1622-1629). De acuerdo al memorial presentado en 1636 al cabildo por el síndico de la recolección, Alonso de Hita, el número de casas amenazaba la pérdida de intimidad del convento de los padres Descalzos. Respondiendo a este informe, el cabildo nombró comisarios, y acordó la prohibición de construcciones más allá de la fuente central de la alameda, así como enviar el informe de los comisarios al virrey.[347]

Pronto, la falta de sitios libres en esta zona de la ciudad impulsaría el traslado del matadero a un nuevo lugar de modo de urbanizar ese espacio. Para ello, en

---

[344] Datos de Bravo de Lagunas, *Discurso Histórico-Jurídico,* p. 51, Lima, 1761, citado por Domingo Angulo, O.P., "Notas y monografías para la historia del barrio de San Lázaro", 1913, p. 283. Ver también, Domingo Angulo, O.P., "Notas y monografías para la historia del barrio de San Lázaro", 1935, p. 112.

[345] Ricardo Mariátegui Oliva, *El Rímac, barrio limeño de abajo el puente,* pp. 48, 53. Domingo Angulo, O.P., "Notas y monografías para la historia del barrio de San Lázaro", 1935, p. 112.

[346] Domingo Angulo, O.P., "Notas y monografías para la historia del barrio de San Lázaro", 1935, p. 112. Ver también, Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 132.

[347] *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo XXIII. P. 377-378, sesión del 1 de septiembre de 1636, citado por María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* p. 206.

1660 se remató el solar del matadero y se "acordó vender dejando una plazuela, que tendría el largo del matadero y veintiséis varas de ancho [...] y que la calle sea arrimada al tajamar del río con salida haciendo calle conforme a la planta que está hecha".[348] El matadero y carnicería se trasladaron a un sitio "junto al Quemadero y el [cerro] San Cristóbal, pues allí figura en los informes realizados tras el terremoto de 1687".[349]

6.c. La expansión este: La consolidación de los Barrios Altos

Esta zona de la ciudad, conocida como los Barrios Altos, consolidará su traza en estos años. Continuando con el patrón fijado en el período anterior, seguirá ocupándose con fundaciones religiosas femeninas, las cuales irán consolidando la traza de caminos y acequias indígenas. Igualmente, en esta etapa se desarrollará una traza geométricamente regular para urbanizar el sector sur de la huaca de Santa Ana, con lo que se completaría la destrucción de esta construcción precolombina.

En relación con la consolidación de la traza indígena en los Barrios Altos, en este período se fundarán dos nuevos recogimientos -Mercedarias y Viterbo-, el monasterio del Prado, y se elevará a monasterio el colegio del Carmen. En el camino inca al Lati, entre el monasterio de Santa Clara y el Cercado, se fundarían los dos recogimientos. En 1671 se instalará el Beaterio de las Mercedarias.[350] Aun cuando se conoce poco de esta obra, su población debió incrementar rápidamente, por lo que en 1681 las mercedarias solicitan convertir el beaterio en monasterio.[351] En 1690 se les otorga real licencia, pero la fundación no se concreta "por no especificar a quien quedaban sujetas las monjas".[352] Posteriormente la licencia se denegó en

[348] AML Libro 27 folio 9 y 16, citados en María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* p. 92.
[349] María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* p. 92. Durán agrega que el "lugar se debe corresponder a la plazuela del Baratillo", sin embargo ese era el lugar del segundo matadero.
[350] Nancy Van Deusen, "Recogimiento for Women and Girls in Colonial Lima", p. 298.
[351] Ver, AGI, a. de Lima, leg. 535 (1699) citado por Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 288.
[352] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 289.

numerosas ocasiones hasta 1730 que se reconoció como Monasterio.[353] Similarmente, en 1685, con licencia del Arzobispo Liñán y Cisneros, la beata Manuela de Jesús y Pantoja fundó el recogimiento Santa Rosa de Viterbo, bajo la orden franciscana.[354] El local se construyó en los solares cedidos por Pedro de Socaya, Sargento Mayor de la Orden de Calatrava.[355] A estas fundaciones religiosas se suma la fundación del monasterio del Prado en el sitio donde en 1602 se había levantado una ermita, y en 1637 una iglesia. Dado que la capilla dependía del Arzobispado, en 1638 la abadesa de La Encarnación, Doña Ángela de Zárate e Irarrazábal, solicitó fundar en ese lugar la recolección agustina. Para ello ofrecía sus bienes y los del benefactor de la obra Don Juan Clemente de la Fuente.[356] El 14 de agosto de 1640, tanto el arzobispado como el Virrey aprueban la solicitud de fundar un convento en el lugar de la iglesia del Prado. Condicionan la licencia a la obtención de la licencia Real en un plazo de cuatro años. La Corona accede.[357] En 1640 inician las obras de la nueva iglesia que reemplazaría la construida antes de 1637.[358] Por su parte, la elevación del colegio del Carmen a monasterio también cumpliría un rol importante en la consolidación de los caminos precolombinos. Ésta data de 1643,[359] fecha en que se reactiva una licencia real de 1622.[360]

---

[353] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 289.

[354] Éste se ubicaría en la calle Viterbo, conocida en 1613 como casas del río saliendo de la calle de San Pedro. Juan Bromley, "Lima en el año 1613", p. 13. Ver también, Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 289. Ver también, E.W. Middendorf, *Perú,* Tomo I, p. 224.

[355] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 289. Ver este autor, pp. 289-290 para detalles de la construcción y tasaciones.

[356] Ver, AGI, A. de Lima, leg. 50 (Expediente de fundación del Monasterio del Prado, Lima 1642) citado por Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* pp. 169-170. Ver también, Alberto Santibáñez Salcedo, *El monasterio de Nuestra Señora del Prado,* Lima, Escuela Tipográfica Salesiana, 1943, p. 14-18.

[357] Ver, AGI, A. de Lima, leg. 50 (Expediente de fundación del Monasterio del Prado, Lima 1642) citado por Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 170. Middendorf señala este año como fecha de fundación, indicando que fue el 1 de setiembre de 1640. E.W. Middendorf, *Perú,* Tomo I, p. 58. Santibañez Salcedo señala que la licencia es del 25 de agosto de 1640, tras un año de solicitudes. Señala el 19 de setiembre de 1640, como fecha de fundación del Monasterio. Alberto Santibáñez Salcedo, *El monasterio de Nuestra Señora del Prado,* pp. [7], 18-20, 22. Van Deusen señala que la fundación data de 1642. Nancy Van Deusen, "Recogimiento for Women and Girls in Colonial Lima", p. 259. Para mayores datos acerca de la historia del convento ver Van Deusen, pp. 270-272.

[358] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 170. Para más información acerca de la iglesia ver p. 170.

[359] Nancy Van Deusen, "Recogimiento for Women and Girls in Colonial Lima", p. 259.

[360] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 169.

Pero así como en este sector predomina la consolidación de los caminos y acequias precolombinas, resalta la utilización de una traza regular para la urbanización de la huerta del arzobispo. Esta urbanización constituye el único ejemplo de traza regular en este amplio espacio de la ciudad. Probablemente respondía a que con esa planta se facilitaba la venta de sitios, así como, por la proximidad de este sector al damero y primera expansión de la ciudad, en la que intentó conservar el orden fijado en 1535. La ocupación de este sector data de 1660 cuando, de forma similar al caso del hospital de San Lázaro, las autoridades del recién fundado hospital de San Bartolomé acordaran definir el espacio mínimo necesario para el hospital y poner a la venta el resto de la huerta. Éste espacio sería dividido en veinticuatro solares y sus compradores quedaban obligados a edificar sus viviendas en un plazo de tres años. Hacia 1664 aún debían quedar solares libres, pues se conoce que en esa fecha el arquitecto y albañil Manuel de Escobar "compró terreno (cincuenta y una vara de fondo por veintiuna de frente) por la suma de mil setecientos pesos".[361]

6.d. Definición de los límites de la ciudad

Al igual que en la etapa anterior, no se cuenta con descripciones suficientes para conocer el lugar específico donde se realizaron los recibimientos de los virreyes. Las descripciones ofrecen en cambio detalles de sucesos dentro de la ciudad. Todo parece indicar que, entre estos años, el lugar del recibimiento continuó siendo el barrio de Monserrate al oeste de la traza.

6.e. La traza hacia 1685

Hacia 1685, con excepción de las murallas aún en construcción, la ciudad alcanzaba la planta representada en el plano de Pedro Nolasco. Planos posteriores al de 1685 prueban que la ciudad no presentará cambios hasta después de 1870 cuando inicia su expansión con la demolición de las murallas de Lima.

---

[361] AAL Hospitales, 3; AGN, Tribunal Eclesiástico, Hospitales, Legajo 41, ambos citados en María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* pp. 61-62.

Conclusión

Como se ha venido anotando en los capítulos anteriores, al referirse a la traza de la ciudad de Lima se suele describir ésta como una planta perfectamente regular. Es más, esta imagen de ciudad ha sido tan difundida que historiadores del urbanismo americano señalan la fundación de Lima, junto con la de Puebla de los Ángeles, como el momento en que quedan definidas las características del modelo clásico de ciudad americana. Por un lado los planos más antiguos de la ciudad, el de 1611 y 1626, confirmarían la traza regular por la que Lima es tan reconocida. Por otro, un análisis detenido del primer plano impreso de Lima (1685) permite observar que sólo una fracción del damero conserva su regularidad, mientras que el resto adopta otra geometría o no se llega a configurar. Surge entonces la pregunta de cuándo y por qué Lima, la capital del virreinato del Perú, abandonaría su plano ejemplar. La ausencia de material gráfico adicional a los planos ya citados permitiría suponer que las variaciones observadas fueron resultados de intervenciones posteriores a 1630. No será hasta 1945, con la reconstrucción que Bromley y Barbagelata hacen de Lima en 1613, que se contará con un documento que permitiría concluir que ya en esa fecha la planta de la ciudad estaba lejos de tener la geometría regular que se dice la distingue. Una comparación de los planos de 1611 y 1626 con el de Bromley y Barbagelata hace evidente que los primeros son en realidad representaciones de una realidad idealizada. En vista de esto se hace evidente la necesidad de la reconstrucción gráfica periódica del desarrollo urbano de Lima, cuyo análisis permitiría proponer cuales fueron las posibles causas, así como fechas, que fueron modificando la planta original de la capital del virreinato del Perú.

Si bien el plano de 1613, como también el de 1685, hacen evidente que el damero no logra consolidarse en su totalidad, resulta importante aclarar que esto no es resultado de falta de interés o preocupación de las autoridades; más bien, como ya se anotó en el capítulo III, la superposición de la traza fundacional sobre el plano

del asiento indígena tendrá particular impacto en que el plano fundacional de Lima no logre configurarse. La preexistencia de caminos, acequias y edificios indígenas definirían el espacio donde trazar la nueva ciudad, así como la orientación de las calles de un tercio del damero –un área de cuatro por nueve manzanas-. Así mismo, resultado de la aplicación de un plano sobre otro, la plaza de la nueva ciudad debió ubicarse en un punto excéntrico de la cuadrícula. La suma de estos factores sentarían las bases para el desarrollo urbano posterior, pues con la traza indígena actuando como una barrera física y la plaza como un polo de atracción, desde la propia fundación quedará fijada la ocupación máxima del damero. Ciento cincuenta años después de la fundación, en Lima se distinguen cuatro zonas: el damero primitivo, el Cercado, el barrio de San Lázaro, que presentan traza regular/semi-regular, y los Barrios Altos, el cual adopta la traza indígena prácticamente en su totalidad. Cabe preguntarse: ¿qué permitió la consolidación de ciertos sectores del damero y no así de otros? ¿A qué se debe el uso de traza regular en algunas de las expansiones de la ciudad? ¿Qué facilitó el borrado de partes del plano indígena?

Del análisis del proceso urbano expuesto en este capítulo se deduce que adicionalmente a la superposición de una traza sobre otra, y la ubicación de la plaza, tuvieron relevancia las fechas en que se fue ocupando el damero y otros espacios, así como los usos asignados a los solares. De ahí que la única zona donde se logra consolidar la geometría definida por el damero, y con ello, borrar eficientemente la traza indígena, sea en la zona cercana a la plaza y calles principales, la cual se ocuparía tempranamente. En vista que este sector de la ciudad estuvo destinado para uso residencial e institucional, la conservación de una traza ordenada debió ser indispensable, pues facilitaría la uniformidad –o en algunos casos, la proporcionalidad- de los solares. Por su parte, la distancia entre la plaza y los puntos de intersección del damero y caminos indígenas facilitaría los cambios de geometría que se observan en el damero. Debido a la ocupación tardía de estas

zonas –finales del siglo XVI y principios del XVII-, el interés por parte de las autoridades de conservar el orden de la traza de 1535 no sería suficiente para borrar en su totalidad los caminos indígenas. Por ello, en esos sectores se observa una combinación de trazas ordenadas con la indígena. A su vez, la combinación de usos –residencial, institucional, rural- no requeriría de una traza que define todos los solares de igual tamaño.

La traza del Cercado debe ser analizada de modo independiente, pues a diferencia del barrio de San Lázaro o los Barrios Altos, con su fundación no se buscaba ampliar la planta de la ciudad, sino crear una unidad aislada tanto por su distancia física del damero como por la población que atendería. Y en este caso se emplea la traza en cuadricula, como se haría en los pueblos de indios, con el fin de recrear el modelo clásico de ciudad americana. Pero si bien se debe analizar su planta como una traza independiente, es importante anotar que con la fundación del Cercado se acota el espacio que hoy conocemos como Barrios Altos.

Sin embargo la ubicación de la plaza no sólo tuvo impacto en la forma en que sería ocupado el damero; trascendería e influenciaría así mismo la traza empleada en las zonas de expansión de la ciudad. De ahí que las zonas inmediatas al damero –el límite oeste de Barrios Altos, y el barrio de San Lázaro-, espacios libres de traza indígena, y destinado a vivienda e instituciones, empleen una traza regular. Contrariamente, la zona más alejada de la plaza –los Barrios Altos-, ocupada principalmente a lo largo del siglo XVII para la fundación de monasterios, adopta la traza indígena. En relación con las expansiones de la ciudad al este del damero y al norte, se debe agregar que confirman el rol jerárquico que tuvo la plaza en el desarrollo de Lima, por lo que antes que ocupar la totalidad del damero de 1535, se privilegió la expansión de la ciudad de modo de disponer de más solares próximos a este punto central. Igualmente, interesante es subrayar que aun cuando se distinguen diferencias entre estas trazas regulares, la suma de estos espacios conforma una unidad, es decir, puede ser visto como una única planta con una

plaza central. Con referencia a los Barrios Altos, resulta importante anotar que ésta será la única zona para la cual el cabildo no definiría una traza ordenada. Y es que la distancia a la plaza, la ubicación de servicios en el borde este del damero, así como la barrera física que debió constituir el río Huatica, debió hacer esta zona poco atractiva para fines residenciales. Será recién con el establecimiento del pueblo del Cercado que este sector de la ciudad iniciará su desarrollo hasta convertirse en el barrio de los monasterios a lo largo del siglo XVII. Para entonces, la traza de los caminos y acequias indígenas debía estar arraigada, por lo que resultaría difícil modificarlos, y fueron así adoptados.

En suma, el desarrollo urbano de Lima pone en evidencia lo planteado por Graziano Gasparini en relación a la superposición de una planta nueva sobre otra ya existente. De acuerdo a este estudioso, la situación preexistente sólo logra desaparecer si es totalmente destruida.[362] Y este es el caso de Lima. La planta ideada en 1535 sólo logrará consolidarse en la zona inmediata a la plaza, lugar que por la antigüedad de su ocupación, lograría destruir la planta preexistente sin dejar huellas. Por el contrario, la traza indígena prevalecerá, parcial o totalmente, en aquellas zonas donde fue difícil borrar su presencia por encontrase más distantes a la plaza y ser ocupadas tardíamente. De ahí que a lo largo del desarrollo urbano de Lima se observe como se va borrando parcialmente el trazado indígena pero también como se deja de configurar la traza prescrita para Lima. Al cumplir ciento cincuenta años de historia, como un *palimpsesto,* el plano de 1685 mostraría por primera vez, "las huellas de una escritura anterior borrada artificialmente".[363]

[362] Graziano Gasparini, "The Pre-Hispanic Grid-System: The Urban Shape of Conquest and Territorial Organization", en Bennett, Ralph (editor,) *Settlements in the Americas, Cross-Cultural Perspectives,* Newark, University of Delaware Press, 1993, pp. [78]-109, p. 80.

[363] Real Academia Española, *Diccionario de la Lengua Española,* Madrid, Real Academia Española, 2001, Tomo 2, p. 1655.

Capítulo V - Lo escrito y lo borrado: Españolizando Lima

En 1966, Fernando Chueca Goitía señaló al *cristianismo, lenguaje* y *arquitectura* como los mayores legados de España en América Latina.[1] Si bien el volumen de construcciones, particularmente religiosas, y la expansión del uso del castellano en la región, justificarían la afirmación de Chueca Goitía, hoy parece necesario revisarla. Es decir, reordenarla de modo de anotar que *lenguaje* y *arquitectura* fueron instrumentos indispensables para introducir el *cristianismo*, que desde 1493 fue uno de los objetivos de la Corona. Y es que, con la introducción de un único lenguaje, el castellano, se suprimían las variadas lenguas nativas, las que eran vistas como la causa de la idolatría,[2] práctica que debía suprimirse para logra la evangelización de los indígenas. Con la arquitectura, se construía, físicamente, la iglesia, es decir, la infraestructura necesaria para la enseñanza y práctica de la nueva religión. Sin embargo, como bien indica Valerie Fraser, en América la arquitectura no se limitó al hecho físico; tuvo también aplicaciones metafóricas, por un lado "inherente en el vocabulario del imperialismo",[3] y por otro, de carácter religioso. Esta última aplicación tiene su origen en el cuantioso uso de esta metáfora en la Biblia, como los son, la imagen de Dios como el "gran arquitecto, de Cristo como la fundación, la piedra angular, de Pedro como la roca sobre la cual se erige el edificio de la Cristiandad y de la Iglesia tanto como institución como arquitectura".[4] Un temprano ejemplo es el modo en que Fray Bartolomé de las Casas describe la obra de los Reyes Católicos, refiriéndose a ellos "como los *apóstoles arquitectónicos* de las Indias".[5] La suma del uso metafórico de la arquitectura y del

[1] Fernando Chueca Gotía, "Invariantes en la arquitectura hispanoamericana", *Revista de Occidente* 38, Mayo 1966, Madrid, pp. [241]-275, p. 242.
[2] Ver, Sabine MacCormack, *Religion in the Andes: Vision and Imagination in Early Colonial Peru,* Princeton University Press, 1991, pp. 220-221, citado por Tom Cummins, "Forms of Andean Colonial Towns, Free Will, and Marriage", en Lyons, Claire L. y John K. Papadopoulos, (editores), *The Archaeology of Colonialism* (Los Angeles: The Getty Research Institute Publication Programs, 2002), pp. 199-240, p. 203.
[3] Valerie Fraser, *The Architecture of Conquest. Building in the Viceroyalty of Peru 1535-1635,* Cambridge, Cambridge University Press, 1990, p. 1.
[4] Valerie Fraser, *The Architecture of Conquest,* p. 1.
[5] Ver, Bartolomé de las Casas, *Obras,* Biblioteca de Autores Españoles, 110, p. 252, citado por, Valerie Fraser, *The Architecture of Conquest,* p. 1.

número de iglesias edificadas y pueblos fundados, permite observar que, además de la relación entre *lenguaje* y *arquitectura* y *cristianismo*, desde los inicios de la colonización del nuevo mundo, *lenguaje* y *arquitectura* estaban además estrechamente vinculados entre sí.

Como se ha señalado arriba, en 1493, con la Bula Papal, *Inter caetera divinae*,[6] confirmada en 1537 con la Bula *Sublimus Deus*, quedó definida la obligación de la Corona de instaurar la religión católica en las *Indias. Sublimus Deus* reconocía el derecho de los indígenas a la conversión, la que se lograría "predicando la palabra Dios y con el ejemplo de vida buena y sagrada",[7] por lo que el territorio en el cual habitaban los indígenas "eventualmente se transformaría en una comunidad espiritual con una presencia quasi-mítica".[8] Así, desde muy temprano se percibió el medio urbano como un "instrumento" para lograr la doctrina de los indios, quedando legislado después, como lo hará Carlos V en su ordenanza de 1551, en la que establece el lazo entre vida urbana y doctrina. ésta señalaba:

> Con mucho cuidado, y particular atención se ha procurado siempre interponer los medios mas convenientes, para que los Indios sean instruidos en la Santa Fé Católica y Ley Evangélica, y olvidando los errores de sus antiguos ritos, y ceremonias vivan en concierto, y policia, y para que esto se ejecutase con mejor acierto se juntaron diversas vezes los de nuestro Consejo de Indias, y otras personas Religiosas, y congregaron, los Prelados de Nueva España el año de mil quinientos quarenta y seis, por mandado de el señor Emperador Carlos V, de gloriosa memoria, los quales con deseo de acertar en servicio de Dios, y nuestro, resolvieron, que los Indios fussen reducidos á Pueblos, y no viviesen divididos y separados por Sierras y Montes, privandose de todo beneficio espiritual, y temporal.[9]

---

[6] La Bula del Papa Alejandro VI, del 4 de mayo de ese 1493, *Inter caetera divinae*, instruía a los Reyes, señalándoles que, "siguiendo el ejemplo de sus reconocidos progenitores reales, ustedes se han propuesto con la divina bendición tomar control de estas tierras e islas mencionadas arriba, sus nativos y habitantes, y traerlos [*reducere*] a la religión católica". Ver, este texto en inglés y latín en, William Eugene Shiels, *Kings and Church: The Rise and Fall of the Patronato Real,* Chicago, Loyola University Press, 1961, pp. 78-81 y 283-287, citado por Tom Cummins, "Forms of Andean Colonial Towns, Free Will, and Marriage", p. 200 y 203.

[7] Papa Pablo III, *Sublimus Deus* (1537), en, John H., Parry, y Robert G. Keith, (editores), *New Iberian World: A Documentary History of the Discovery and Settlement of Latin America to the Early 17th Century*, New York, Times Books, 1984, tomo I.

[8] Tom Cummins, "Forms of Andean Colonial Towns, Free Will, and Marriage", p. 200.

[9] Ver, Recopilación de leyes de los reynos de las Indias , vol. 2 (1681), Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1973), p. 198, citado por Tom Cummins, "Forms of Andean Colonial Towns, Free Will, and Marriage", p. 200-201.

Las instrucciones reales no ofrecían sugerencias sobre la forma que debían tener los pueblos; a cambio, definían el rol que los pueblos tendrían en "reducir", es decir "volver a mejor orden"[10] a los indígenas. En las ciudades y pueblos americanos, la palabra "orden" será representada física y espacialmente en la traza en damero. Como resultado, el uso de la traza en damero dejará de responder a una necesidad meramente práctica (facilitar la traza de ciudades) y cumplirá otro rol: otorgar a los indios un ejemplo visible del "orden" en que vivían, y debían vivir, sus habitantes. El diseño urbano pasaría a ser un eslabón en la tarea de evangelización.

Y dentro de la ciudad, la arquitectura cumpliría su parte. De forma similar a la práctica llevada a cabo en España durante la reconquista, en América las estructuras de las religiones indígenas fueron reemplazadas con aquellas de la religión católica. En el nuevo continente, este procedimiento adquiere un valor simbólico adicional. Y es que a diferencia de los ejemplos análogos de la reconquista, donde existían referencias visuales de estructuras cristianas, en América, los indígenas vieron cómo sus templos fueron desmantelados para construir en su lugar estructuras que les eran completamente ajenas, que a su vez ellos mismos construían.[11]

Contrario a la situación de la doctrina en otras regiones del arzobispado de Lima hacia 1549, donde informes harían evidente la falta de evangelización de los indígenas,[12] en Lima, las labores catequizadoras parecían más eficientes. Así lo demuestra el Libro de Bautizos de la Iglesia Mayor correspondiente a 1538-1548, iglesia que hasta la creación de la parroquia de San Sebastián en 1554, era la única

[10] De acuerdo al primer diccionario de español (1611), reducido, significaba un ser "convencido y vuelto a mejor orden", mientras que "convencer a uno" significaba "reducirle a que mude de parecer". Sebastián de Covarrubias Orozco, *Tesoro de la lengua castellana o española,* Madrid, Editorial Castalia, 1995, p. 350, citado por, Tom Cummins, "Forms of Andean Colonial Towns, Free Will, and Marriage", p. 203.

[11] Valerie Fraser, *The Architecture of Conquest,* p. 5.

[12] De acuerdo al informe de la visita que Rodrigo Cantos de Andrade realiza a Pachacamac y Caringa en 1573, los testigos declaran "que hasta la tasa de La Gasca [1549] no existió doctrina, ni clérigo, ni seglar entre ellos [indígenas]. Otros dijeron que la situación se prolongó varios años más [posteriores a 1549] y que luego se sucedieron varios españoles por días o meses para finalmente desaparecer". María Rostworowski de Diez Canseco, "Pachacamac y el señor de los Milagros: Una trayectoria milenaria; Señoríos de Lima y Canta", en *Obras Completas II: Pachacamac y el Señor de los Milagros: una trayectoria milenaria; Señoríos indígenas de Lima y Canta,* Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 2002, pp. [13]-163, p. 114.

donde se realizaban bautizos. Entre esos años se registran un total de dos mil cuarenta y cinco bautizos, de los cuales novecientos diecisiete correspondían a indios. Año a año, se observa el aumento de número de indios que recibieron este sacramento, alcanzando en 1547 casi el 42% de los bautizos de ese año.[13] Si bien el proceso de adoctrinamiento de los indígenas pareciera mostrar progreso, en los años inmediatamente siguientes se establecen: un hospital para indios (1550), una iglesia en el barrio donde residía don Gonzalo, cacique de Lima, y su gente (1550), seguido de un número de conventos y monasterios que, hacia 1570, obligó a las autoridades a fijar una distancia mínima entre éstos. Si no existían problemas de doctrina, o al menos eran menores que en otras regiones, ¿por qué la urgencia de "construir" la iglesia en Lima?

Desde muy temprano, los informes relativos al estado de la doctrina de los indígenas señalaban como los mayores obstáculos, la vigencia de prácticas idolátricas y la repartición de los indios en el territorio. Como respuesta a estos inconvenientes, se irán tomando medidas que resultarán en la institucionalización de las *Reducciones* y la *Extirpación de idolatría*. Lima no será ajena al proceso. Y es que como se ha discutido en el capítulo II, hasta 1535, Lima era un asiento indígena. Si bien la densidad de su población no fue comparable a la del Cuzco, resulta importante indicar que, desde los primeros años de la fundación, y durante todo el período colonial, Lima fue una ciudad a la que venían indios de todo el virreinato, así como, de otras regiones del continente.[14] En vista de la presencia de población indígena, la doctrina de éstos debió recibir similar atención a la prestada a las otras regiones del arzobispado. Por ello, Lima será el lugar que concentrará los edificios

[13] Estos bautizos se desglosan como sigue: de las 88 partidas de 1538, 24 (27%) correspondían a indios y 19 a mestizos; de las 88 de 1539, 14 (16%) correspondían a indios y 7 a mestizos; de las 194 de 1540, 88 (45%) correspondían a indios y 40 a mestizos; no se indica el total de partidas de 1541, pero se sabe que 166 correspondían a indios y 41 a mestizos; en 1547 se registran 373 partidas, correspondiendo 156 a indios (41.8%). Emilio Harth-Terré, *Cauces de españolización en la sociedad indoperuana de Lima Virreinal,* Lima, Editorial Tierra y Arte, 1964, p. 10.

[14] Entre los indígenas que venía a Lima se encontraban indios quechas, collas, chimos, yuncas y cañaris, e indios de México, Cuzcatlán (Guatemala), Patiapa (Nicaragua), Santo Domingo, Xixixapa (Panamá), Tierra Firme, Cubagua (Venezuela), Cayambe (Quito), y Charcas. Ver, Emilio Harth-Terré, *Cauces de españolización en la sociedad indoperuana de Lima Virreinal,* p. 5, 8.

institucionales de la Extirpación, y donde se llevará a cabo una de las primeras reducciones del Perú.

Como se ha indicado al comienzo de este capítulo, considerando que con referencia a América, la arquitectura puede ser estudiada como un instrumento al servicio de la introducción de la religión, este capítulo centra la atención justamente en el rol que cumplieron en Lima la arquitectura y el urbanismo durante el proceso de institucionalización de las Reducciones de Indios (oficialmente durante el gobierno del virrey Francisco Toledo, 1569-1581) y la Extirpación de Idolatría (oficialmente durante el arzobispado de Bartolomé Lobo Guerrero, c.1608-1622, y el gobierno del virrey Príncipe de Esquilache, 1615-1622). No se busca describir construcciones o espacios públicos, sino más bien analizar como estos cambios urbanos y arquitectónicos contribuyeron en la consolidación de las instituciones aquí visitadas.

1. La Extirpación de la Idolatría

Aun cuando oficialmente la preocupación por la práctica de la idolatría se presenta oficialmente a partir de la década de 1540,[15] es importante tener en cuenta que la destrucción de edificaciones y artefactos relacionados con la idolatría es una práctica que en Lima se inició con la misma fundación. En esa fecha, la huaca de Puma Inti fue reemplazada por la estructura de la primera iglesia.

Una vez finalizadas las guerras civiles, y con el territorio en mayor tranquilidad, se empezó a conocer más sobre el estado de la doctrina de los indios. Los informes enviados (Luis de Morales en 1541, Pedro de la Gasca en 1549, y otros posteriormente) darían a conocer que, hasta la fecha, las tareas de doctrina no habían sido exitosas. De acuerdo al informe sobre el estado del territorio que en 1541 Luis de Morales, vicario general del Cuzco en representación del obispo, envió al rey,

[15] Duviols menciona la existencia de una Real Cédula de 1538 relativa a la destrucción de huacas, pero no he podido revisarla. Pierre Duviols, *La destrucción de las religiones andinas, (Conquista y colonia),* México, Universidad Nacional autónoma de México, 1977.

el mayor obstáculo para la evangelización era el ejercicio de la idolatría por parte de los indios.[16] Para entonces se iba conociendo más sobre la costumbre que tenían los indígenas de consultar al "espíritu o espíritus que se suponía moraban en los ídolos, y que a través de ellos hablaban a los indios".[17] Estos espíritus, en ídolos y momias de antepasados, eran interrogados o consultados por numerosos sacerdotes indígenas, como también lo serían los "grandes oráculos, tales como Pachacámac, Rimac, Vilca, o Apurímac".[18] Los españoles interpretarían estos espíritus como el diablo, y si bien algunos afirmaron oír al demonio,[19] cuestionaban "que en algunos casos se trataba de supercherías urdidas por los hechiceros".[20] En vista de la preocupación por la idolatría, la Iglesia centró su atención en "poner al descubierto tales supercherías, ya que al hacerlo desacreditaba a los sacerdotes indígenas ante los ojos de la población".[21]

A partir de 1545, con un mayor conocimiento de la religión indígena, la erradicación de la idolatría se convertiría en una tarea urgente para Jerónimo de Loayza, obispo y posteriormente el primer arzobispo de Lima. En 1545 Loayza, quien señaló no tener la menor duda que era común que los sacerdotes indios se comunicaban con el demonio,[22] redactó el "primer texto legislativo de la Iglesia del Perú relativo a la catequesis de los indígenas y muy particularmente a la extirpación".[23] Este texto, *Instrucción de la horden que se ha de tener en la doctrina de los naturales,* ordenaba las prioridades de la evangelización como sigue: "1) [la] construcción de la iglesia, celebración de los oficios, administración de los sacramentos; 2) [la] búsqueda y destrucción de los monumentos paganos; 3) [la]

[16] Pierre Duviols, *La destrucción de las religiones andinas,* p. 93.
[17] Pierre Duviols, *La destrucción de las religiones andinas,* p. 26.
[18] Pierre Duviols, *La destrucción de las religiones andinas,* p. 26.
[19] Pierre Duviols cita testimonios de Francisco Martí, Cieza de León, y Pablo de Prado. Ver, Pierre Duviols, *La destrucción de las religiones andinas,* p. 26.
[20] Pierre Duviols, *La destrucción de las religiones andinas,* p. 26.
[21] Pierre Duviols, *La destrucción de las religiones andinas,* p. 27.
[22] Pierre Duviols, *La destrucción de las religiones andinas,* p. 26.
[23] El documento fue redactado en 1545 y revisado, corregido y aprobado el 14 de enero de 1549, que es la versión que se conoce, publicada en, Jerónimo de Loayza, *Instrucción de la horden que se ha de tener en la doctrina de los naturales,* Emilio Lissón Chávez, *La iglesia de España en el Perú,* Sevilla, Colección de documentos del Archivo de General de Indias, doc. 106, 1949, citado por Pierre Duviols, *La destrucción de las religiones andinas*, p. 95.

refutación de la idolatría, 4) [la] instrucción religiosa".[24] La prioridad que recibió la construcción de la iglesia, reforzaba la instrucción real de 1535, con l cual la Corona encargó al padre Vicente de Valverde,

> que luego que llegare entienda en que se hagan las iglesias que a el y a vos [gobernador] pareçiera asy en los pueblos de xpianos como en los de yndios [...] y proveeréis que los yndios mas comarcanos a los sitios deonde se ovieren de hedefycar las ayuden a hazer con la menos vexaçion suya que se pueda.[25]

Segundo y tercer lugar ocuparían la destrucción y reemplazo de los centros de idolatría, por edificios religiosos o el símbolo de la cruz, para lo cual, en lo posible, los doctrineros debían primero tener el "consentimiento de los indios 'y ansí mismo trabajarán de saber donde tienen sus *guacas* y adoratorios y hazer que deshagan, poniendo en ellas cruzes, siendo lugares decentes para ello'".[26] Es importante señalar acá que en la práctica, la destrucción era obligatoria, incluso en los casos en que los doctrineros encontraran oposición por parte de los indígenas.[27] La instrucción era la última de las prioridades, pero no por ello, menos importante. De acuerdo a Duviols, Loayza consideraba que el culto de ídolos era resultado de la ignorancia religiosa de los indígenas, por lo que no se les debía considerar culpables de una falta, más bien, creía "que disipada ésta por medio de la adecuada instrucción doctrinaria, se logrará la conversión espontánea".[28]

A la *Instrucción* de Loayza le seguirá la celebración en Lima del Primer Concilio de Lima (octubre de 1551 a febrero de 1552). Basadas en la *Instrucción* de Loayza (1545), se redactarán las Constituciones de este primer concilio, limitando las prioridades de la evangelización a dos, las que se ordenarían del siguiente modo: "1) construcción de la iglesia, culto, administración de sacramentos; 2) destrucción de la

[24] Pierre Duviols, *La destrucción de las religiones andinas,* p. 95.
[25] Bertram T. Lee, *Libros de Cabildos de Lima, descifrados y anotados por don...,* Tomo I, Lima, Concejo Provincial de Lima, 1935, p. 26-27.
[26] Jerónimo de Loayza, *Instrucción de la horden que se ha de tener en la doctrina de los naturales,* Emilio Lissón Chávez, *La iglesia de España en el Perú,* Sevilla, Colección de documentos del Archivo de General de Indias, doc. 106, 1949, p. 136, citado por Pierre Duviols, *La destrucción de las religiones andinas*, p. 95.
[27] Pierre Duviols, *La destrucción de las religiones andinas*, p. 97.
[28] Pierre Duviols, *La destrucción de las religiones andinas*, p. 97.

idolatría".[29] A diferencia de la *Instrucción,* el Concilio define una clara diferencia "entre indígenas bautizados y no bautizados, entre apóstatas e infieles".[30] Con referencia a la construcción de la iglesia e instrucción de los indios, se trató la necesidad de ordenar las rancherías de indios que circundaban las ciudades y dividirlas en "barrios para repartirlas a los clérigos doctrinantes de las iglesias de ellas, o a los religiosos de las diversas órdenes que los tenían a su cargo."[31] Con respecto a la idolatría, la Constitución 3 otorgaba a los curas la orden de destruir los adoratorios. Además, anotaba que, en caso de ubicarse en pueblos de indios infieles, la iglesia debía traspasar la decisión a la autoridad del virrey o su representante.[32]

A pesar de las medidas indicadas en la *Instrucción* (1545) y constituciones del Primer Concilio de Lima (1551), hacia 1566, la práctica de la idolatría continuaba vigente. Así queda claro en el informe que Fray Francisco de la Cruz envió al rey en 1566. De la Cruz ofrecía noticias sobre los castigos inflingidos a los indígenas y denunciaba "la presencia entre los indígenas de sus sacerdotes andinos que continuaban enseñando sus antiguas creencias y ceremonias. Citaba como ejemplo la presencia en la provincia de Huaylas de más de doscientos sacerdotes dedicados a prácticas idólatras".[33] De acuerdo a de la Cruz, no se podía cumplir la tarea evangelizadora mientras no se extirpara completamente la idolatría, ya que con estas prácticas se retrocedía todo lo avanzado por los misioneros.[34] De la Cruz opinó que era necesario instalar el tribunal de la Inquisición, recomendando a su vez que su jurisdicción fuera extendida sobre los indígenas "casi todos... bautiza/dos...".[35]

---

[29] Rubén Vargas Ugarte, *Concilios limenses,* Lima, 1951, tomo I, citado por Pierre Duviols, *La destrucción de las religiones andinas,* p. 98.

[30] Rubén Vargas Ugarte, *Concilios limenses,* Lima, 1951, tomo I, citado por Pierre Duviols, *La destrucción de las religiones andinas,* p. 98.

[31] Waldemar Espinoza Soriano, "El alcalde mayor indígena en el virreinato del Perú", en *Anuario de Estudios Americanos,* Tomo XVII, Sevilla 1960, pp. 183-300, p. 203.

[32] Pierre Duviols, *La destrucción de las religiones andinas,* p. 98.

[33] María Rostworowski de Diez Canseco, "Pachacamac y el señor de los Milagros," p. 116.

[34] Iris Gareis, "Repression and Cultural Change: The 'Extirpation of Idolatry' in Colonial Peru", en Griffiths, Nicholas y Fernando Cervantes (editors), *Spiritual Encounters. Interactions between Christianity and native religions in colonial architecture,* Lincoln, University of Nebraska Press, 1999, 230-254, p. 231.

[35] Ver, Francisco de la Cruz al Rey de España, 25 de enero de 1566, AGI, Audiencia de Lima: 313, citado Iris Gareis, "Extirpación de idolatrías e Inquisición en el virreinato del Perú", en *Boletín del Instituto Riva-Aguero,* 16, 1989, pp. 55-74, p. 58. Ver también, Iris Gareis, "Repression and Cultural Change", p. 231.

Al año siguiente, en 1567, se celebra el segundo Concilio de Lima (3 de marzo de 1567 al 21 de enero de 1568),[36] el mismo año en que Juan de Matienzo redacta *Gobierno del Perú*. Con un mayor conocimiento de las religiones andinas gracias a los informes que prepara el Polo de Ondegardo (1559 y 1566),[37] las constituciones presentan nuevas políticas en lo referente a la extirpación. Destacan, sobre todo, los artículos relativos a ritos paganos, y al rigor con que se debía llevar la destrucción de los templos e ídolos. Por un lado, el artículo 95 ponía "especial énfasis en impedir que los indios transformen las festividades cristianas en rituales de adoración a las divinidades incaicas".[38] Por otro, los artículos 98 y 99 trataban sobre la destrucción de las huacas. A diferencia de la *Instrucción* (1545) y constituciones del concilio anterior, el artículo 98 señalaba que una vez que se conocía el lugar de las huacas, los propios adoradores debían "demolerlas completamente, 'destruyéndolas desde la base hasta el último punto… y arrasando todo'",[39] mientras que el artículo 99 hacía referencia específicamente los "oratorios en los caminos".[40]

En este contexto llegará Toledo, para quien el gran obstáculo para la cristianización definitiva de los indígenas era la continuación de las prácticas de creencias autóctonas por parte de los sacerdotes indígenas, quienes constituían, al igual que rebeldes españoles, un peligro para la dominación del territorio.[41] Dada esta amenaza para Toledo, la conversión de los indios, así como la erradicación de la idolatría, eran un "asunto de Estado y problema que debe ser encarado de una vez por todas".[42] Por ello, pidió autorización de la Corona para ordenar pena de

[36] Francesco Leonardo Lisi, *El Tercer Concilio Limense y la aculturación de los indígenas sudamericanos*, *Estudio crítico con edición, traducción y comentario de las actas del concilio provincial celebrado en Lima entre 1582 y1582,* Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1990, p. 44.
[37] Acerca de estos informes, ver Pierre Duviols, *La destrucción de las religiones andinas,* p. 115-133.
[38] Nota a pie de página de Francesco Leonardo Lisi, *El Tercer Concilio Limense y la aculturación de los indígenas sudamericanos*, p. 25.
[39] Concilios, tomo I, p. 205, citado por Pierre Duviols, *La destrucción de las religiones andinas,* p. 127.
[40] Nota a pie de página de Francesco Leonardo Lisi, *El Tercer Concilio Limense y la aculturación de los indígenas sudamericanos*, p. 25.
[41] Iris Gareis, "Extirpación de idolatrías e Inquisición en el virreinato del Perú", p. 58.
[42] Pierre Duviols, *La destrucción de las religiones andinas,* p. 145.

muerte a los sacerdotes indígenas y la extinción de éstos a cargo de la Inquisición, y de no ser esto posible, que lo hiciera otra institución.[43]

Como ya lo recomendaba Francisco de la Cruz (1566), Francisco Toledo introducirá el tribunal de la Inquisición. Pero a pesar de las numerosas oportunidades en que el propio Toledo señala la urgente necesidad de someter a los indígenas a la autoridad de la Inquisición, la corona no accedió.[44] Concordando con Toledo, y probablemente apoyándose en la diferencia entre indios bautizados y no bautizados definidas en el Segundo Concilio (1567), en enero de 1570, el Licenciado Cerezuela, inquisidor, también consulta a la Corona "... si se podrá proceder contra algunos indios bautizados que en la Provincia de Guamanga enseñan públicamente a otros ser falso lo que los sacerdotes les enseñan".[45] Al igual que Toledo, recibirá una respuesta negativa de parte de la Corona.

En este contexto, en el que se definían nuevas políticas para garantizar la conversión definitiva de los indígenas, el 25 de octubre de 1575 muere el arzobispo Jerónimo de Loayza. Pasarán seis años, antes de ser reemplazado, en 1581, por Toribio de Mogrovejo. Esto puede explicar por qué, durante este período (1575-1581), no se cuente con mayores obras religiosas.

Pero la falta de autorización de la Corona para ampliar la jurisdicción de la Inquisición, y la falta de un líder en el arzobispado, no detuvo a algunos visitadores eclesiásticos a tomar, por cuenta propia, medidas análogas a las de esta institución. Este fue el caso del visitador eclesiástico en el Cuzco, Cristóbal de Albornoz, quien hacia 1580 redactó *Instrucciones para descubrir todas las guacas del Pirú y sus*

[43] Iris Gareis, "Extirpación de idolatrías e Inquisición en el virreinato del Perú", p. 58.

[44] Toledo puntualizaba que las prédicas de los sacerdotes indígenas tenían por finalidad recuperar su status ante las comunidades andinas, así como reactivar las antiguas religiones andinas. Sobre este tema, ver las siguientes cartas: Cuzco, 25 de marzo de 1571, AGI, Lima 28 A, n. 49, lib. II:29, 42-42v; Cuzco, 24 de septiembre de 1572, AGI, Lima 28 B, lib. IV (actualmente No. 2):345v; La Plata, 3 de junio de 1573, AGI, Lima 29, lib. I: 134-134v; La Plata, 20 de marzo de 1574, AGI, Lima 29, lib. I: 44, citadas por Iris Gareis, "Repression and Cultural Change", p. 231-232.

[45] El texto se encuentra en, Rubén Vargas Ugarte, *Manuscritos peruanos en las bibliotecas de América,* Buenos Aires, 1945, p. 120, citado por Iris Gareis, "Extirpación de idolatrías e Inquisición en el virreinato del Perú", p. 58.

camayos y haziendas.[46] En tiempos de Albornoz, las tareas de los visitadores eclesiásticos se centraban en la supervisión del funcionamiento de las parroquias y no así en el comportamiento de los indígenas, por lo que, Albornoz parece ser el primero en especializarse en la extirpación de la idolatría en el Perú.[47] En visitas por el sur del país, "investigó e hizo destruir adoratorios e ídolos, redactó la lista de objetos de culto prohibidos, aquellos de sacerdotes y de fieles clandestinos. Inflingió castigos a los culpables inspirándose en la tradición del Santo Oficio".[48]

Su texto ofrece una descripción de los tipos de huacas, entre las cuales, para los fines que se busca con este trabajo, es importante mencionar las llamadas "apachito" o "camachito" ubicadas en todos los caminos y puertos, las "ormaychico" localizadas en los caminos reales y, entre las consideradas principales, las "que [los indígenas] llaman pacariscas, que quieren dezir creadoras de sus naturalezas".[49] Hacia 1567, se debía ya conocer la existencia de éstas, tal vez sin el nivel de detalle que ofrece Albornoz, pero sí lo suficiente para que en el Segundo Concilio se tratara sobre métodos para deshacerlas. Albornoz ofrece también un listado de las huacas principales "a quien los *ingas* reedificavan, adoravan y promovían a riquezas y servicios".[50] Agregaba que "las figuras destas [huacas] o muchas dellas las que podían ser llevadas a las fiestas que se hazían en el Cuzco, se

[46] Pierre Duviols estima que el texto debe ser de fines del siglo XVI dado que por un lado se conocen documentos suyos que datan de 1570, 1577, 1584, y por que en el contenido del texto menciona al virrey Toledo, se puede especular que fue escrito después de 1580, pero antes del III Concilio de Lima (1582-1583, pues es posible que el trabajo de Albornoz el que suscitara el interés en conocer más sobre las prácticas religiosas indígenas. Ver, Pierre Duviols, "Un inédit de Cristóbal de Albornoz: La instrucción para descubrir todas las guacas del Pirú y sus camayos y haziendas", *Journal de la Société des Américanistes,* Tomo LVI -1, 1967, pp. [7]-39, p. 8-9, 12.

[47] Pierre Duviols, "Un inédit de Cristóbal de Albornoz", p. 9.

[48] Pierre Duviols, "Un inédit de Cristóbal de Albornoz", pp. 9-10. Pero así como era estricto, también se conoce que tenía la facilidad de "dejarse sobornar por los caciques indígenas y de cerrar los ojos acerca de tal culto o tal *huaca*". Ver, Pierre Duviols, "Un inédit de Cristóbal de Albornoz", p. 10. Recibía a cambio los objetos preciosos de las momias, e ídolos de oro y plata a los que aún se les ofrecía culto.

[49] Pierre Duviols, "Un inédit de Cristóbal de Albornoz", p. 20. Con respecto a las ormaychico, Albornoz indica que estas se ubicaban "debaxo de peñas o de cerros que amenazan caídas [… por lo que es] imposible tirarles esta supestrición porque para tirar dichas guacas es necesario mucha fuerza de gente". Sobre los otros tipos, ver, pp. 18-20.

[50] Pierre Duviols, "Un inédit de Cristóbal de Albornoz", p. 35. Para el listado completo, titulado "Memoria de las guacas generales que hay dendel Cuzco hasta Quito, sin las particulares que cada provincia tiene y las de Hacari hasta Lima, valle del Cuzco y vertientes dél", ver, pp. 25-35.

llevaban en andas [...] en especial las que dezían que hablavan".[51] De acuerdo a este documento, las huacas de la provincia de Ychma eran:[52] Pachacamac, considerada la huaca principal "de los indios de la dicha provincia de Ychmay, la más prencipal que hovo en este reino, era una zorra de oro que estava en un cerro, hecho a mano, junto al pueblo de Pachacamac"; Tantanamoc, que era una "zorra muerta questava a la puerta de la dicha Pachacamac"; Aysaculca, considerada una pacarisca, era una piedra en forma de indio perteneciente a la zona de Manchay; Rímac, "guaca de los indios de Lima que se dezían ychmas, donde está poblada la ciudad de los Reyes, era una piedra redonda. Está en un llano donde tiene la güerta Gerónimo de Silva"; y Sulcovilca, también contemplada como una pacarisca, perteneciente a los indios de Surco, la cual era una "piedra larga [que e]stava en un cerro junto a la mar". De acuerdo a Albornoz, al igual que en Curicanche en el Cuzco, en Pachacamac los indios recibían unas guaquillas conocidas como auquis, las que para este visitador "son de mucho daño por la fee que en ellas tienen".[53] Albornoz también hace mención a Huarochirí.[54]

Con la inquisición instalada y con un mayor conocimiento de las religiones indígenas, llega al Perú el segundo arzobispo, Toribio de Mogrovejo. Será él quien convocará el Tercer Concilio de Lima, celebrado en Lima entre 1582 y 1583. Este Concilio tenía por finalidad "tratar la forma e orden que se devia dar en el enseñamiento y conversion de los naturales y propagacion del sancto evangelio y bien de la religión".[55] Dado este objetivo, se estudiará la importancia que tenía la educación de los hijos de caciques, y el uso del lenguaje indígena en las tareas de instrucción,[56] así como también la necesidad de reducir el número de indios por

[51] Pierre Duviols, "Un inédit de Cristóbal de Albornoz", p. 35. Para el listado completo, titulado "Memoria de las guacas generales que hay dendel Cuzco hasta Quito, sin las particulares que cada provincia tiene y las de Hacari hasta Lima, valle del Cuzco y vertientes dél", ver, pp. 25-35.
[52] Pierre Duviols, "Un inédit de Cristóbal de Albornoz", pp. 34-35.
[53] Pierre Duviols, "Un inédit de Cristóbal de Albornoz", p. 17.
[54] Pierre Duviols, "Un inédit de Cristóbal de Albornoz", pp. 23-24.
[55] Carta de Enríquez [virrey] al rey del 15/2/1583, en Roberto Levillier, 1919, I, p.166 citado por Francesco Leonardo Lisi, *El Tercer Concilio Limense y la aculturación de los indígenas sudamericanos*, p. 46.
[56] Francesco Leonardo Lisi, *El Tercer Concilio Limense y la aculturación de los indígenas sudamericanos*, p. 27.

doctrina de modo que "todo pueblo de indios que tenga trecientos o hasta doscientos parroquianos debe tener un párroco propio".[57]

Paralelamente a las iniciativas relativas a la extirpación, en la segunda mitad del siglo XVII se observa un aumento en el número de religiosos, "tanto peninsulares como cada vez más criollos".[58] Entre 1582 y 1583, se sabía que cien clérigos se encontraban desocupados, mientras que hacia 1620 el número había aumentado a trescientos.[59] En vista de la "proliferación" de religiosos, en 1588 el Arzobispo Toribio de Mogrovejo suplicó al Rey que se "obligase a las religiones obtuviesen licencia del Ordinario en sus fundaciones".[60] En respuesta a este pedido, se emite la Real Cédula de 1593, que retiró al virrey y a los arzobispos la facultad para autorizar fundaciones, reservando este derecho exclusivamente a la Corona,[61] mientras el Consejo de Indias solicitó al virrey Marqués de Cañete, una relación de los monasterios, doctrinas y haciendas en poder de los religiosos. En julio de 1595, se vuelve a hacer lo mismo al nuevo virrey Luis de Velasco, advirtiéndole del aumento de éstos.[62] A finales del siglo XVII, Santo Toribio escribió nuevamente a la Corona solicitando "no permitiese el paso a Indias de más órdenes religiosas, como no fuesen carmelitas o descalzos".[63]

Pero aún tras las propuestas del Tercer Concilio, y un evidente excedente de religiosos, las prácticas idolátricas continuaban. En 1608, Francisco de Ávila, cura de

---

[57] Francesco Leonardo Lisi, *El Tercer Concilio Limense y la aculturación de los indígenas sudamericanos,* p. 173. Acosta anota que el en el Segundo Concilio se fijó el número de indios por doctrina en 400. Ver, Antonio Acosta, "La extirpación de las idolatrías en el Perú", p. 175.

[58] Antonio Acosta, "La extirpación de las idolatrías en el Perú. Origen y desarrollo de las campañas. A propósito de *Cultura andina y represión,* de Pierre Duviols", en *Revista Andina,* 9, 1987, pp.171-195, p. 174-175.

[59] Pierre Duviols, *Cultura andina y represión,* Cusco, Centro de Estudios Rurales, 1986, p. XLI, citado por Antonio Acosta, "La extirpación de las idolatrías en el Perú", p. 175. Antonio Acosta sugiere que con la campaña de extirpación la iglesia buscaba también ocupar al creciente número de clérigos sin empleo.

[60] Roberto Levillier, *Organización de la Iglesia y Órdenes religiosas en el Virreinato del Perú en el siglo XVI,* tomo II, p. 266, citado por Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1972, p. 50. Bernales anota que "proliferaban" conventos. En Lima, los conventos y monasterios fundados antes de 1588 eran: Santo Domingo (1535), San Francisco (1535), La Merced (1535), San Agustín (1551), Compañía (1568), La Encarnación (1559), La Concepción (1573), y La Trinidad (1579).

[61] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 50.

[62] Ver, Emilio Lissón Chávez, *La iglesia de España en el Perú,* Sevilla, Colección de documentos del Archivo de General de Indias, 1946, Tomo IV, No. 18, p. 116, citado por Antonio Acosta, "La extirpación de las idolatrías en el Perú", p. 175.

[63] Ver, Emilio Lisson Chávez, *La iglesia de España en el Perú,* Tomo IV, Sevilla, Colección de documentos del Archivo de General de Indias, 1946, p. 20, citado por Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 97.

San Damián, provincia de Huarochirí (al este de Lima) pudo comprobar que indios de su parroquia y las vecinas, quienes oficialmente mostraban un comportamiento cristiano, "continuaban sus prácticas idolátricas en secreto, gracias a un sistema clandestino perfectamente organizado".[64] El 15 de agosto de ese año, Ávila había asistido a la fiesta quinquenal de los dioses regionales Pariacaca y Chaupiñamocc, encubierta bajo la celebración de la asunción de la virgen.[65] Tras este descubrimiento, y hasta junio de 1609 aproximadamente, Ávila se preocupó de buscar pruebas de las prácticas de idolatría en la región; reunió y empadronó más de cuatrocientos ídolos.[66] Los resultados de quedaron documentados, al parecer de Gerard Taylor, en *Ritos y tradiciones de Huarochirí,* escrito al parecer por indígenas en respuesta a las investigaciones de idolatrías que realizara Ávila a partir de 1608.[67] Este texto ofrecería información que permitiría "la identificación de los *huacas* locales y la extirpación de idolatría".[68] Al igual que en el texto de Albornoz, entre los ídolos y lugares mencionados estaría Pachacamac. Se decía que cuando los incas estaban en "tierras bajas", adoraban a Pachacámac, y que lo mismo que cuando se encontraban frente a Titicaca, decían "'Éste es quien nos ha animado a nosotros los *ingas*'".[69] De acuerdo a los autores del manuscrito:

> [s]ólo a estos dos *huacas* adoraban por encima de todos los demás, enriqueciéndolos y embelleciéndolos [con ofrendas] de plata y oro; ponían a su disposición varios cientos de hombres [para que les sirvieran] como *yanas* y hacían pastar las llamas [dedicadas a sus cultos] en las tierras de todas las comunidades. Y /es verdad que/ en Suquiahuillca también, hombres de la comunidad de los checa criaban estas llamas [dedicadas al culto] de Pachacámac.[70]

---

[64] Pierre Duviols, *La destrucción de las religiones andinas,* p. 178.
[65] Pierre Duviols, *La destrucción de las religiones andinas,* p. 178.
[66] Para más detalles sobre los motivos que llevaron a Ávila a investigar la práctica de idolatría y el proceso de descubrimiento de los ídolos, ver, Pierre Duviols, *La destrucción de las religiones andinas,* p. 179-183. Para ver el texto de este informe, consultar, Gerald Taylor, *Ritos y tradiciones de Huarochirí,* Lima, segunda edición revisada, Instituto Francés de Estudios Andinos, Banco Central de l Reserva del Perú, Universidad Particular Ricardo Palma, [1999], p. [XIII]-XIV.
[67] Gerald Taylor, *Ritos y tradiciones de Huarochirí,* p. XIV.
[68] Gerald Taylor, *Ritos y tradiciones de Huarochirí,* p. XVI.
[69] Gerald Taylor, *Ritos y tradiciones de Huarochirí,* p. 281.
[70] Gerald Taylor, *Ritos y tradiciones de Huarochirí,* p. 281. Para otras citas de Pachacamac, en *Ritos* ver: Capítulo 2, "Una tradición sobre Cuniraya Huiracocha"; Capítulo 20 "Aquí empieza [la descripción de] las costumbres [asociadas al culto] de Llocllayhuancupa; enseguida describiremos [cómo se celebra este culto] y cómo fue que se acabó"; Capítulo 23 "Vamos a describir aquí [cómo] el inga mandó llamar a todos los *huacas*; también hablaremos de las luchas de Macahuisa".

En 1609, en audiencias separadas con el arzobispo, Lobo Guerrero, y con el virrey Montesclaros, Ávila presentó las evidencias de las prácticas idolátricas con pruebas materiales (ídolos, objetos diversos, y "cadáveres secos" – momias-) además del testimonio del hechicero Hernán Páucar, y dos indígenas más.[71] Ávila señalaba que los indígenas nunca habían sido doctrinados en la religión católica, y que continuaban practicando sus idolatrías.[72]

Conmovidos, el arzobispo y el virrey darán inicio a la institucionalización definitiva de la Extirpación de la idolatría con el discurso sobre idolatría que Ávila pronuncia el 13 de diciembre de 1609 en la catedral, pero sobre todo con el Auto de Fe que se realiza en la Plaza Mayor de Lima el 20 de diciembre de 1609.[73] Autoridades virreinales, personas notables de Lima, y miles de indígenas traídos de lugares hasta cuatro leguas a la redonda, atendieron este Auto de Fe, donde pudieron escuchar la prédica que Ávila hizo en quechua primero y luego en español, así como presenciar los doscientos azotes que recibió el hechicero Hernando de Paucar y la quema de los ídolos y momias.[74] La pompa que rodeó esta ceremonia, así como el contenido, señalarían la "voluntad, existente ya en las esferas civiles y religiosas, de poner en práctica una nueva política, de inspiración draconiana, contra la idolatría".[75]

Resultado de la situación de la idolatría presentada por Ávila, entre 1610 y 1611 el arzobispo Lobo Guerrero creó un cuerpo de Visitadores Generales de las Idolatrías, quienes actuarían como jueces eclesiásticos y contarían con el apoyo de

---

[71] Pierre Duviols, *La destrucción de las religiones andinas,* p. 183-184.

[72] Francisco de Ávila al rey, Los Reyes, 30 de abril de 1610, AGI, Lima 325:1, según cita de, Iris Gareis, "Repression and Cultural Change", p. 232.

[73] El discurso de Ávila se publicó inmediatamente bajo el título "Oratio habita in Ecclesua Cathedrali ad Dominum Bartholomeum lupus Gerrerum Archiepiscopum ejusdem civitatis, totius Regni Peruani, etcétera" y reproducido en 1648. Ver, Pierre Duviols, *La destrucción de las religiones andinas,* p. 184

[74] Pierre Duviols, *La destrucción de las religiones andinas,* p. 184. Ver también, Boleslao Lewin (editor), Anónimo portugués, *Descripción del Virreinato de Perú: Crónica inédita de comienzos del siglo XVII,* Rosario, Universidad Nacional del Litoral, Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, 1958, p. 73; y Pablo José de Arriaga, *Extirpación de Idolatrías del Pirú,* Biblioteca de Autores Españoles (BAE). Crónicas Peruanas de interés indígena. Volumen CCIX, Madrid, Atlas, 1968, p. 194, citado por Alejandra Osorio, "Inventing Lima. The Making of an Early Modern Colonial Capital, c. 1540-ca. 1640", Tesis de doctorado, State University of New York en Stony Brook, 2001, p. 347.

[75] Pierre Duviols, *La destrucción de las religiones andinas,* p. 184.

las instituciones civiles.[76] Es así como en 1610, y conjuntamente, el arzobispo –quien lograba mantener la doctrina de los indígenas bajo su jurisdicción sin compartirla con la Inquisición- y el virrey, Marqués de Montesclaros –quien veía en la institución un medio de control de los indígenas-, apuntan a Ávila como "juez visitador de la idolatría".[77] En las "visitas de extirpación", se recolectaba información sobre posibles idolatras, se juzgaba a los sospechosos, se destruía ídolos, y se concluía con una ceremonia similar a los Autos de Fe de la inquisición, es decir, una misa solemne, en la que se castigaban a los idolatras, seguido por una procesión hasta el lugar donde se quemaban los ídolos recaudados, y en ocasiones, momias de ancestros.[78] Bajo este nombre, se instituía una especie de Inquisición exclusivamente para casos de indígenas, por lo que, con excepción de otorgar castigos menos severos, se modeló de acuerdo al ya existente Tribunal de la Inquisición.[79]

Si bien el arzobispo Lobo Guerrero había recibido el apoyo del virrey, hasta 1611, no había recibido aprobación ni instrucciones del Consejo de Indias sobre este tema, por lo que el 20 de abril de 1611, envió una carta solicitando su apoyo acompañada de pruebas documentales.[80] La cédula real del 1 de junio de 1612, daría por aprobadas las iniciativas de Lobo Guerrero relativas a la creación del cuerpo de Visitadores y la realización de las Visitas.[81] Además de la autorización para realizar las visitas, Lobo Guerrero proponía en esta carta que los hechiceros que se detuvieran como resultado de las visitas fueran "enviados a Lima y recluidos en las iglesias, los hospitales o los monasterios, donde recibirían instrucción religiosa [… encontrándose] 'en cárcel perpetua'".[82] Al parecer de Duviols, esta idea no parece haberse llevado a la práctica, ya que el tema es tratado nuevamente en 1613. Es

[76] Iris Gareis, "Repression and Cultural Change", p. 234.
[77] Iris Gareis, "Repression and Cultural Change", p. 233.
[78] Iris Gareis, "Repression and Cultural Change", p. 236.
[79] Iris Gareis, "Repression and Cultural Change", p. 233.
[80] Pierre Duviols, *La destrucción de las religiones andinas,* p. 186. Para el texto de la carta, ver, El Arzobispo (lobo Guerrero) a S.M., Los Reyes 20.IV.1611, A.G.I., Lima 301, citado por Iris Gareis, "Extirpación de idolatrías e Inquisición en el virreinato del Perú", p. 60.
[81] AGI, Lima 571, citada por Emilio Lissón Chávez, *La iglesia de España en el Perú,* Sevilla, Colección de documentos del Archivo de General de Indias, doc. 1168, de acuerdo a Pierre Duviols, *La destrucción de las religiones andinas,* p. 187.
[82] Pierre Duviols, *La destrucción de las religiones andinas,* p. 242.

con cédula del 16 de agosto de 1614 que se aprueba esta solicitud, y se "ordena a los prelados de Indias que mantengan a los hechiceros confinados en los conventos".[83] Pero en el entretanto, tras observar lo difícil que sería garantizar la vigilancia apropiada para evitar el escape de los hechiceros, Lobo Guerrero había cambiado de opinión por lo que, en conjunto con el virrey, en carta del 20 de marzo de 1614, piden autorización para la construcción de una cárcel especial en Lima. En este local, los prisioneros trabajarían para financiar los gastos de mantenimiento, mientras una persona se ocuparía de su vigilancia, y otra de instruirlos en la religión católica.[84] En carta del 6 de mayo de 1615, el rey aprobaría esta nueva medida.[85]

A partir de 1616, el apoyo de la Corona fue reconfirmado y aumentado resultado del soporte que recibió la extirpación de parte del recién nombrado virrey príncipe de Esquilache. Al día siguiente de su llegada, en una asamblea especial, éste redactó un memorial del plan general. El plan proponía continuar con las tareas de las Visitas, y la instalación en Lima de una cárcel especial, a lo que sumaba un colegio especial para el adoctrinamiento de los hijos de los caciques,[86] una idea que había tomado impulso durante el gobierno de Toledo y evaluado en el Tercer Concilio.[87] Y es que, visto del rol que tenían los curacas ante sus comunidades, que en muchos casos apoyaron las "manifestaciones de ritos locales y protegieron a los

[83] *Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias, mandados imprimir y publicar por la Majestad Católica del Rey Don Carlos II, Nuestro Señor,* Madrid, 1791, tomo I, título 1, ley ix, citado por Pierre Duviols, *La destrucción de las religiones andinas,* p. 243.

[84] Carta al rey, del 20 de marzo de 1614, AGI, Lima, 301, citado por Pierre Duviols, *La destrucción de las religiones andinas,* p. 243.

[85] Lobo Guerrero, 14 de mayo de 1616, AGI, Lima, 301, citado por Pierre Duviols, *La destrucción de las religiones andinas,* p. 243.

[86] Pierre Duviols, *La destrucción de las religiones andinas,* p. 190.

[87] Pierre Duviols, *La destrucción de las religiones andinas,* pp. 333. Resulta interesante mencionar acá que con anterioridad a Esquilache, Toledo había avanzado en la tarea de fundar una institución similar, la cual concluiría el Virrey Marqués de Cañete. Así, en 1592, con aprobación del Rey, el Virrey García Hurtado de Mendoza fundó "el Colegio de San Felipe y San Marcos, dándole las rentas necesarias". Ver, Juan Bromley, "Lima en el año 1613", en Bromley, Juan y José Barbagelata, *Evolución urbana de Lima,* Lima, Talleres Gráficos de la Editorial Lumen, 1945, pp. [5]-45, p. 12. De acuerdo a Cobo, esta fundación, estaba destinada para la educación de los hijos de caciques así como de conquistadores, sin embargo, el Virrey Marqués de Cañete dispuso que, dado que la situación de los indios no era la misma, el colegio fuese exclusivamente para hijos y nietos de conquistadores. Ver, Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", en Concejo Provincial de Lima, IV Centenario de la Fundación de la Ciudad, *Monografías históricas sobre la ciudad de Lima, Tomo I,* Lima, Imprenta Gil, 1935, pp. [1]-317, pp. 277-279. Ver, también, E.W. Middendorf, *Perú. Observaciones y estudios del país y sus habitantes durante una permanencia de 25 años,* Tomo I, Lima, Publicaciones de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1973, Tomo I, p. 61. Al parecer, el virrey Marqués de Cañete no debía considerar necesaria la educación de los hijos de los caciques, o encontrar que esa tarea ya se efectuaba en el Cercado/Santa Ana.

hechiceros",[88] parecía fundamental una acción que asegurara un cambio entre quienes encabezaban las comunidades indígenas. Entendiendo esto, la cédula del 3 de septiembre de 1616 aprueba, entre otros, la fundación de un colegio:

> para que estos indios tengan quien los gobierne con xpiandad y virtud y con ella ayuden como deben a sus curas en la enseñanza y buen gobierno de los pueblos que están a su cargo, es necesario haya seminarios de hijos de caciques a donde los tales sean industriados en las cosas de Dios y pulicía xpiana, con que se conseguirá el fin dicho.[89]

En 1617, el arzobispo escribe al rey reiterándole el impacto que se esperaba con la educación de los hijos de los caciques, pues para él, "...ymporta mucho para la conuersion de esta Gente/ porque siendo xpianos los caciques seran los /yndios que les son muy obedientes...".[90]

Y así, se fundan en Lima la cárcel, conocida como la Casa de la Santa Cruz, y el Colegio para los Hijos de los Caciques, los que "dan a la extirpación los medios complementarios de represión y de prevención que solicitaba desde hacía mucho tiempo"[91] y permite la institucionalización definitiva de la Extirpación de la Idolatría como organismo análogo a la Inquisición. Ambos establecimientos estarían a cargo de los padres jesuitas, por conocer la lengua de los indios.[92] Para el mantenimiento del colegio, al igual que la cárcel, se cargaban a las cajas comunales de los indios.[93]

Como quedaría registrado en la provisión del Virrey Príncipe de Esquilache del 5 de julio de 1618, con esta propuesta se cumplía con las instrucciones que Felipe II le otorga al virrey Toledo en

> el capítulo trece de la Carta de dos de Diciembre de mil quinientos sesenta y tres [... en que ordenaba] 'se hiciesen Colegios Seminarios en todos los Obispados de este Reino, donde se criasen y fuesen doctrinados hijos de Caciques sucesores de cacicazgos [... dado

[88] Pierre Duviols, *La destrucción de las religiones andinas,* pp. 330.
[89] Angulo, P. Domingo, "Documentos sobre los antiguos colegios de caciques por el ...", *Revista del Archivo Nacional del Perú,* Tomo I, entrega II, 1920, pp. [339]-372, p. 360. Para el texto completo de la cédula del 3 de setiembre de 1616, ver, Angulo, P. Domingo, "Documentos sobre los antiguos colegios de caciques por el ...", pp. 359-361.
[90] El Arzobispo a S.M., Lima 9.III.1617, AGI, Lima 301, citado por Iris Gareis, "Extirpación de idolatrías e Inquisición en el virreinato del Perú", p. 62.
[91] Pierre Duviols, *La destrucción de las religiones andinas,* p. 192.
[92] Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", pp. 128-129.
[93] Esto quedó aprobado por la corona el 17 de marzo de 1619. Ver "Colegio de Caciques", en *Inca,* Vol. I, No. 4, Octubre-Diciembre, 1923, pp. [780]-883, p. 788.

> que] es cosa muy importante que los hijos de los Caciques que han de venir a gobernar sus súbditos sean desde pequeños instruidos en buenas costumbres'.[94]

En este colegio se buscaba educar a las nuevas generaciones de curacas del arzobispado de Lima y diócesis de Trujillo,[95] para que, como señaló el cronista jesuita Anello Oliva, una vez educados en la doctrina, los futuros curacas sirvieran de "instrumentos efficaçes para desarraygar la ydolatria".[96] Y las tareas educativas debieron ser efectivas, ya que de acuerdo a la *Monumenta Peruana,* los "niños educados en las escuelas religiosas aprendieron a burlarse y perseguir las hechicerías y borracheras de sus padres".[97] La población del colegio varió año a año y se conoce que el 24 de julio de 1618, los alumnos en el colegio eran doce, cinco en 1618, veintiuno en 1619, nueve en 1620, y cuatro en 1621.[98] Dado que los estudiantes no asistían siempre de buena voluntad, en ocasiones fue necesaria una orden del virrey.[99]

En la misma provisión del 5 de julio de 1618, el Virrey Príncipe de Esquilache notificaba su decisión de "edificar una casa cercada donde se recluyesen algunos de los dichos maestros de idolatría y hechiceros, los que fueron más culpables y dañosos a los indios".[100] Esta casa de reclusión estaba destinada para "reducir a los más culpables de los dichos dogmatistas ya que por ser grande el número de éllos

---

[94] Provisión del Virrey Príncipe de Esquilache del 5 de julio de 1618, citada por Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 128. El texto también está incluido en "Colegio de Caciques", pp. [780]-783.

[95] Pierre Duviols, *La destrucción de las religiones andinas,* pp. 336.

[96] Anello Oliva, *Historia de los Incas, y historia de las vidas de los varones insignes de la Compañía de Jesús de esta Provincia,* (Lowry no señala que libro), Lima (1630), 1895, p. 203, citado por Lyn Lowry, "Religión y control social en la colonia. El caso de los indios urbanos de Lima, 1570-1620", *Allpanchis Revista del Instituto de Pastoral Andina,* XX (32), 1988, pp. 11-42, p. 24. Middendorf coincide e indica que con este colegio se buscaba con ello "erradicar por medio de la educación y la influencia de los jóvenes príncipes indios la superstición e idolatría y de estimular la conversión al cristianismo". E.W. Middendorf, *Perú,* Tomo I, p. 61.

[97] Antonio Egaña (editor), *Monumenta Peruana,* Roma, Institutum Historicum Soc. Jesu, 1954-1974, Tomo II, p. 263, citado por Lyn Lowry, "Religión y control social en la colonia", p. 24.

[98] Para una lista detallada del número y nombres de alumnos por año desde su fundación en 1618, hasta 1802, ver "Colegio de Caciques", pp. [800]-829. Con respecto al número de alumnos en 1621, Pablo Joseph de Arriaga señala treinta. Ver, P. Pablo Joseph de Arriaga, *La Extirpación de la idolatría,* 1621, *Colección de libros y documentos referentes a la historia del Perú,* Lima, 1920, tomo I, 2ª serie, p. 167, citado por Pierre Duviols, *La destrucción de las religiones andinas,* pp. 337.

[99] Un caso es citado por Lyn Lowry, "Religión y control social en la colonia", p. 24.

[100] Provisión del Virrey Príncipe de Esquilache del 5 de julio de 1618, citada en Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 129.

no se puede a todos"[101]. Posteriormente, entre 1641 y 1671, la reclusión de los indígenas en la Casa de Santa Cruz quedó restringida a los casos de idolatría más graves, los que con el tiempo se hicieron menos frecuentes. Para casos considerados menos graves, el castigo se iniciaba con la confiscación de los bienes del indígena, seguido de la "reclusión en algún convento u hospital de Lima (Santa Ana, Hospital de los Naturales, San Francisco) y muy frecuentemente el servicio obligatorio y gratuito en la iglesia, durante un tiempo más o menos largo".[102]

2. La institucionalización de las Reducciones

Las visitas y evaluaciones acerca de la eficiente doctrina entregada a los indígenas fueron revelando que si bien el sistema de las encomiendas entregaba tierras e indígenas a los encomenderos, ellos no cumplían con su obligación de hacerse responsables de la doctrina de los indígenas.[103] Esta sería la situación del pueblo de Pachacamac hacia 1549, como quedará documentado en el informe de Rodrigo Canto de Andrade (1573), a quien los testigos declaran "que hasta la tasa de La Gasca [1549] no existió doctrina, ni clérigo, ni seglar entre ellos [indígenas]. Otros dijeron que la situación se prolongó varios años más [posteriores a 1549] y que luego se sucedieron varios españoles por días o meses para finalmente desaparecer".[104] Rostworowski señala la presencia de franciscanos y luego agustinos "siempre acudiendo a otros pueblos sin quedarse mucho tiempo en Pachacamac".[105]

En 1549, religiosos de diferentes órdenes informaron al Rey que una de las dificultades que tenían para llevar a cabo la evangelización de los indígenas, era las

[101] Archivo General de la Nación, Leg. 171, Temporalidades, pág. 2 y vuelta, citado por Mario Cárdenas Ayaipoma, "El Pueblo de Santiago. Un ghetto en Lima Virreinal", en *Bulletin de l'Institut Français d'Études Andines,* 1980, IX, No. 3-4, pp. [19]-48, p. 42.

[102] Pierre Duviols, *La destrucción de las religiones andinas,* p. 268. Al respecto, Iris Gareis, recomienda ver, José Toribio Medina, *Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de Lima 1569-1820,* Santiago de Chile, 1887, Tomo I, p. 122, 124-125, citado por Iris Gareis, "Extirpación de idolatrías e Inquisición en el virreinato del Perú", p. 66.

[103] María Rostworowski de Diez Canseco, "Pachacamac y el señor de los Milagros", p. 116.

[104] María Rostworowski de Diez Canseco, "Pachacamac y el señor de los Milagros", p. 114.

[105] María Rostworowski de Diez Canseco, "Pachacamac y el señor de los Milagros", p. 114.

distancias entre pueblos donde vivían los indios. Sugerían que la tarea se facilitaría si los indios estuvieran congregados en pueblos a la usanza de las ciudades hasta entonces trazadas, es decir, "que tuvieran plaza principal, iglesia, mercado, cabildo, cárcel, corrales, dehesas, etc.".[106] Ante esta recomendación, el 9 de octubre de 1549, el rey expidió una Real Cédula que ordenaba que:

> ...questen en los pueblos juntos e no derramados e q' en todos los pueblos que estoviesen hechos y se hiciessen se erigiesen alcaldes hordinarios para que hiciessen justicia en las cabsas civiles y tambien regidores de los mesmos indios que los eligiesen ellos, que proveyesen asymismo Alguacyles e otros oficiales necesarios como se hace e acostumbra hazer en la provincia de Trascala [Tlascala, México] y en otras partes y que también tuviesen carcel en cada pueblo para los malhechores e un corral para meter los ganados que les hiziessen dapño, que también en cada pueblo de indios abiede mercados e plazas donde oviesen mantenimientos.[107]

Más tarde, la Real Cédula de 1551 confirmaría la necesidad de fundar pueblos para que en ellos se congreguen a los indios.[108] El tema fue tratado en el Primer Concilio de Lima (1551), donde se resolvió la necesidad de que en los pueblos de mayor población o residencia de los caciques, los sacerdotes construyeran iglesias, y "se dispuso que los poblados y rancherías de indios que circundaban los pueblos de españoles, se dividieran por las calles y asientos en las iglesias y monasterios".[109]

Pero a pesar de estas numerosas disposiciones, éstas no tuvieron un impacto inmediato. Fue recién en 1557 que el virrey Marqués de Cañete puso en práctica la creación de pueblos donde reducir a los indios. Una de las primeras medidas fue la

---

[106] Alejandro Málaga Medina, "Las reducciones en el Perú (1532-1600)", en *Historia y Cultura. Revista del Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú,* 8, 1974, pp. 141-172, p. 150.

[107] Real Cédula para fundar pueblos de indios en el Virreinato del Perú. Valladolid, 9 de octubre de 1549. AGI Lima 565, Lib. 6, Fol. 166v. Indiferente General, 532, Fol. 27v. y ss., citado por Alejandro Málaga Medina, "Las reducciones en el Perú (1532-1600)", p. 150. También en, Real Cédula al presidente y oidores de la Audiencia de Lima, en Diego de Encinas (Recopilador), *Cedulario Indiano,* Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1946 [1596], Libro Cuarto, p. 274.

[108] Real cédula disponiendo que los indios estén juntos en pueblos. Madrid, 17 de diciembre de 1551. AGI Lima 566, Lib. 6, fol. 172, citado por Alejandro Málaga Medina, "Las reducciones en el Perú (1532-1600)", p. 151.

[109] Rubén Vargas Ugarte, *Concilios Limenses (1551-1772),* Lima, 1951, Tomo I, p. 24, citado por Alejandro Málaga Medina, "Las reducciones en el Perú (1532-1600)", p. 151. Ver también, Waldemar Espinoza Soriano, "El alcalde mayor indígena en el virreinato del Perú", en *Anuario de Estudios Americanos,* Tomo XVII, Sevilla 1960, pp. 183-300, p. 203.

fundación del pueblo de Santa María de Magdalena de Chacalea, donde se trasladaron los indios que entonces vivían dispersos en los valles de Maranga, Huatica y Lima.[110] El pueblo fue trazado a la usanza de las ciudades, "con manzanas cuadradas y calles tiradas a cordel, dos plazas amplias, una de ellas para mercado".[111]

No obstante estas nuevas iniciativas, la calidad de la doctrina seguía siendo insatisfactoria. En una carta dirigida al rey el 30 de abril de 1564, el gobernador Lope de García Castro (1564-1569) indicó que de los trescientos mil tributarios indígenas bautizados, sólo cuarenta serían buenos cristianos "y la mayoría permanecía tan idólatra como antes".[112] Preocupado por la situación de la doctrina, el licenciado Castro se reunió con el Arzobispo, los prelados de las distintas órdenes religiosas para tratar lo tocante a la conversión y doctrina de los indígenas. El arzobispo y los provinciales recomendaron que Castro "hiciera junta a los indios en pueblos si quería que hubiera doctrina".[113]

Es así como al año siguiente (1565) el licenciado Castro dio inicio al programa de fundación de pueblos de indios. En las instrucciones que les da a los corregidores de Lima, Huamanga, Huanuco y Arequipa, señala:

> Habeys de procurar con mucho cuidado que los indios se reduzgan a pueblos por Su Magad. está mandado para que mejor se puedan doctrinar en Nra Sacta Fee Cathólica mirando la calidad y temple del lugar que sea bueno y que tenga agua y tierras y pastos y montes e para que estos hareys juntar a religioso y sacerdote que tuviere a cargo la doctrina de los caciques o Principales y otros naturales que

[110] Alejandro Málaga Medina, "Las reducciones en el Perú (1532-1600)", p. 152.
[111] Waldemar Espinoza Soriano, "El alcalde mayor indígena en el virreinato del Perú", p. 204.
[112] María Rostworowski de Diez Canseco, "Pachacamac y el señor de los Milagros," p. 116. Rostworowski indica que la carta corresponde al año de 1565, mientras Málaga Medina da información bibliográfica de la carta, indicando que ésta corresponde a 1564. Carta del Lic. Castro al Rey. Los Reyes, 39 (sic) de abril de 1564. Roberto Levillier, *Gobernantes del Perú. Cartas y papeles,* siglo XVI. Documentos del Archivo de Indias, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1921-1926, Tomo III, p. 79, citado por Alejandro Málaga Medina, "Las reducciones en el Perú (1532-1600)", p. 155. Dado que en julio de 1565 Castro dará instrucciones relativas a la formación de pueblos de indios, se asume acá que la carta corresponde a 1564.
[113] Carta del Lic. Castro al Rey. Los Reyes, 39 (sic) de abril de 1564. Roberto Levillier, *Gobernantes del Perú. Cartas y papeles,* siglo XVI. Documentos del Archivo de Indias, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1921-1926, Tomo III, p. 79, citado por Alejandro Málaga Medina, "Las reducciones en el Perú (1532-1600)", p. 155. María Rostworowski cita esta carta al rey con fecha 1565. Ver, María Rostworowski de Diez Canseco, "Pachacamac y el señor de los Milagros," p. 115.

> vos os pareciere y lo que ansi determináredes lo executareys sin dilación alguna.[114]

Comisionó al Oidor de la Real Audiencia de Lima, Doctor Cuenca, "para que visitara y diera ordenanzas a veinte y siete repartimientos de indios de la jurisdicción de Trujillo".[115] A estas instrucciones, Lope Castro sumaría una provisión para buscar un sitio para la creación de un pueblo de indios en Lima.

Lope de Castro finalizará su periodo de gobierno con el pueblo de indios de Lima aún sin terminar, por lo que será el virrey Toledo quien continuará y concluirá su construcción. Cabe resaltar que en una carta al rey de 1567, Castro informa que producto de su iniciativa de 1565, los corregidores habían reducido a los indios de 563 pueblos a cuarenta.[116]

No está clara la fecha de selección del terreno para el pueblo de indios que se pensaba construir en Lima, ni la fecha de fundación de los cuarenta pueblos citados por Castro en su carta, pero resulta interesante indicar que en 1567, Juan de Matienzo, en *Gobierno del Perú,* respondiendo a la cédula de 1549, claramente afirma que con la reorganización espacial de los indígenas se lograría la conversión.[117] Define que: el tamaño del pueblo debe responder a las recomendaciones del visitador eclesiástico, dependiendo de la población y el terreno; las calles deben ser anchas; en el medio de la traza se debe ubicar la plaza; en la plaza se debía ubicar la iglesia, la cual debía ocupar una manzana completa; frente a la iglesia se debía destinar una casa para el corregidor, detrás de la cual se

[114] Instrucciones dadas a los corregidores por el Lic. Lope de García de Castro. Lima 3 de julio de 1565. AGI 121. Prevenciones hechas por el Lic. Castro. AGI. Patronato 189, Ramo 28, citado por Alejandro Málaga Medina, "Las reducciones en el Perú (1532-1600)", p. 155.

[115] Waldemar Espinoza Soriano, "El alcalde mayor indígena en el virreinato del Perú", p. 212.

[116] Carta del Lic. Castro al Rey, Los Reyes, 20 de diciembre de 1567, en Roberto Levillier, *Gobernantes del Perú. Cartas y papeles,* siglo XVI. Documentos del Archivo de Indias, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1921-1926, Tomo III, pp. 277 ss., citado por Alejandro Málaga Medina, "Las reducciones en el Perú (1532-1600)", p. 155. Para más información sobre la contribución de Lope de Castro y Cuenca en la formación de las reducciones, ver Waldemar Espinoza Soriano, "El alcalde mayor indígena en el virreinato del Perú", p. 212.

[117] Tom Cummins, "Forms of Andean Colonial Towns, Free Will, and Marriage", p. 206.

ubicaría la cárcel; cada manzana se debe dividir en 4 solares, de los cuales, el curaca recibiría dos, y una manzana se reservaba para visitantes españoles.[118]

Cummins indica que Matienzo fue "uno de los primeros oficiales en el Perú en articular una respuesta colonial andina a la real ordenanza [Valladolid, 9 de octubre de 1549] en relación a la construcción de nuevos pueblos para la población indígena".[119] Dado que ya existían ejemplos de pueblos destinados a la reducción de indios, así como las ordenanzas que se elaboran durante el gobierno de Lope de Castro, es posible que de forma similar a la redacción oficial de las instrucciones y posteriores leyes relativas a la fundación de ciudades en terreno americano, el texto de Matienzo sea resultado de medidas que ya estaban en práctica.

Finalizado el gobierno de Lope de Castro, llegará Francisco de Toledo. En 1568, Toledo recibiría instrucciones del Rey impulsando la creación de pueblos donde reducir a los indios. La Corona consideraba que de esto "dependía 'parte de la conversión, doctrina y costumbre y policía…'. Si los naturales se resistían, se les concederían ciertas ventajas".[120] Para atraer a los indios a las reducciones, el Rey insistía en entregarles "tierras y pastos para el ganado y 'ayudándoles en sus artes y en lo demás y a los que estuviesen fuera del poblado no sólo no se le hiciese de la dicha comodidad antes se le quitare lo que tienen para que por este medio fueren compelidos a reducirse'".[121] Tras su llegada al Perú, Toledo notifica al Rey que sólo en Cajamarca se había cumplido con las cédulas (1549 y 1551) referentes a pueblos de

[118] Ver Juan de Matienzo, *Gobierno del Perú (1567),* editado por Guillermo Lohmann Villena, Paris, Institut Français d'Études Andines, 1967.

[119] Tom Cummins, "Forms of Andean Colonial Towns, Free Will, and Marriage", p. 206.

[120] Real Cédula de 28 de diciembre de 1568. AGI. Indiferente General 2,859, Lib. II, Fol. 19ss, y Real Cédula de 4 de noviembre de 1568, AGI Lima 578, Lib. II, Fols. 217-218, citados por Alejandro Málaga Medina, "Las reducciones en el Perú (1532-1600)", p. 157. La misma cita es incluida en el trabajo de Durán Montero, quien señala que la cédula corresponde al 18 de diciembre de 1565. AGI, Indiferente General, 2859 A, 18 de diciembre de 1565, citado por María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII. Arquitectura, urbanismo y vida cotidiana,* Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, 1994*,* p. 212.

[121] AGI, Indiferente General, 2859 A, 18 de diciembre de 1565, citado por María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* p. 212. Durán Montero señala que esta instrucción corresponde a 1565, pero por la Cédula citada por Málaga Medina, podría tratarse de un error tipográfico, y corresponder a la Cédula del 28 de diciembre de 1568, citada arriba.

indios, agregando que "era necesario otra reducción a nuevos pueblos".[122] Esta información no respalda la ofrecida por Castro en 1567.

Entre 1570 y 1571, Toledo continuó con la obra del Pueblo de indios iniciado por Lope de Castro, y comisionó al doctor Cuenca, mencionado arriba, y al "mismo Diego de Porres, y ambos con gran cuidado acabaron de fundar el pueblo, edificaron iglesia, plaza, casa de Cabildo y casa para todos los indios del lugar, y lo hicieron cercar con paredes altas, con sus puertas que se cerraban de noche".[123] Será a raíz de este "cerco" que se conocerá al pueblo como el Cercado. Basado en el texto de Roberto Levillier, Málaga Medina indica la fundación del Cercado como obra de Toledo. Citando a Levillier, Málaga coincide en anotar que tras observar que en Lima los indios andaban dispersos, Toledo

> quiso aplicarles en pequeña escala la reforma que se proponía introducir en toda la extensión del Virreinato; congregarlos en pueblos para que fuesen más independientes, para que tuviesen más comodidades, viviesen con decencia social y diesen al doctrinero y al corregidor más facilidad para educarlos. Les señaló sitio alrededor de la parroquia de Santa Ana.[124]

En una provisión de 1571, Toledo mandó que los indios residentes en Lima y los que venían a hacer la mita se "redujesen y poblasen en un pueblo que de nuevo se ha fundado cerca de la dicha ciudad de los Reyes, para que se recogiesen en él y se pudiese entender mejor en su doctrina y conversión".[125]

Encargó la instrucción de los indios del nuevo pueblo "alos de la Compañía encuya industria se fue acabando de edificar y poner orden".[126] Se decía que el

---

[122] Carta de Toledo al Rey, 8 de febrero de 1570, AGI, Lima 29, en, Roberto Levillier, *Gobernantes del Perú. Cartas y papeles,* siglo XVI. Documentos del Archivo de Indias, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1921-1926, Tomo III, p. 341-342, citado por Alejandro Málaga Medina, "Las reducciones en el Perú (1532-1600)", p. 157.

[123] Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 126.

[124] Roberto Levillier, *Don Francisco Toledo, Supremo Organizador del Perú,* Buenos Aires, 1935, Tomo I, p. 106, citado por Alejandro Málaga Medina, "Las reducciones en el Perú (1532-1600)", p. 157.

[125] Provisión de Toledo de Cuzco, 5 de marzo de 1571, citada en Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", pp. 126-127.

[126] Antonio de Egaña, *Monumenta Peruana,* Roma, Institutum Historicum Soc. Jesu, 1954-1974, Tomo IV, p. 478, citado por Blanca Oporto Castilla, "La reducción de Santiago del Cercado", Tesis inédita Universidad Católica del Perú, Lima, 1985, p. 18. Ver también, Mateos, Francisco, *Historia General de la Compañía de Jesús en la Provincia del Perú,* Tomo I, p. 232, citado por Blanca Oporto Castilla, "La reducción de Santiago del Cercado", p. 18. Ver también, Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 127. En el Cercado "encontraron alojamiento 1,347 indios, que correspondían a las 26 encomiendas de los alrededores". Ver, Emilio Harth-Terré, *Negros e indios. Un estamento social ignorado del Perú Colonial,* Lima, Librería Editorial Juan Mejía Baca, sf, p. 38.

religioso "que allí [pueblo de Santiago] aministra los Sacramentos y procura que [los indios] vivan en policía y que edifiquen sus casas como los españoles, y que no se emborrachen".[127] Además de educar a los habitantes en religión, se enseñaba "a leer a los yndios chiquitos".[128] En 1576, el pueblo del Cercado contaba con 250 casas[129] y hacia 1589, loa poblaban seiscientas "almas de confesión".[130] Hacia 1620, una hora antes del amanecer, los indios e indias se reunían en la iglesia donde celebraban una "misa cantada seguida del catecismo 'con lo cual puedan después de acudir a trabajar con que se sustentan".[131]

Al final de su mandado, Toledo justifica la implementación de reducciones en el Perú, señalando que sin esos espacios "de ninguna manera los indios podían ser catequizados, adoctrinados y enseñados ni vivir en policía civil y cristiana". Y agregaba, que al vivir aislados, "iban conservando la idolatría de sus ídolos y ritos y ceremonias de sus pasados".[132]

Para Málaga Medina, el Cercado sirvió a Toledo de "modelo para establecer más tarde las reducciones en las audiencias de Lima, Quito y Charcas".[133] Para Coello, el cerco que rodeó el pueblo de Santiago no se construyó con fines defensivos; cumplía también una función ritual de defensa contra las fuerzas malignas que se hallarían en su interior[134]. Esta reducción limeña "fue contemplad[a] como un laboratorio donde extirpar la fe de los nativos en las divinidades locales tradicionales, y en su lugar, inocular de manera progresiva la fe en Dios y en su

---

[127] Antonio Egaña (editor), *Monumenta Peruana,* Roma, Institutum Historicum Soc. Jesu, 1954-1974, Tomo I, 1571, p. 435, citado por Lyn Lowry, "Religión y control social en la colonia", p. 19.
[128] Antonio Egaña (editor), *Monumenta Peruana,* Roma, Institutum Historicum Soc. Jesu, 1954-1974, Tomo I, 1571, p. 435, citado por Lyn Lowry, "Religión y control social en la colonia", p. 19.
[129] Lyn Lowry, "Religión y control social en la colonia", p. 19.
[130] Antonio Egaña (editor), *Monumenta Peruana,* Roma, Institutum Historicum Soc. Jesu, 1954-1974, Tomo IV, p. 478, citado por Lyn Lowry, "Religión y control social en la colonia", p. 19.
[131] Diego de Avendaño, "Letras Anuas de la Provincia Perú de la Compañía de Jesús 1620", en *Revista de Archivos y Bibliotecas Nacionales,* Tomo V, Set. 30, 1900, pp. 35-80, p. 58, citado por Lyn Lowry, "Religión y control social en la colonia", p. 22.
[132] Francisco Toledo, *Memorial que don Francisco de Toledo dió al Rey Nuestro Señor del estado en que dejó las cosas después de haber sido Virrey y Capitán General por trece años que comenzaron en 1569,* Madrid, Biblioteca de Autores Españoles, Documentos inéditos para la historia de España, Los virreyes españoles en América durante el gobierno de la Casa de Austria, Perú I, Vol. XXVI, 1855, p. 136, citado por Alexandre Coello de la Rosa, *El barro de Cristo. Entre la Corona y el Evangelio en el Perú virreinal (1568-1580),* Bellaterra, Publicacions d'antropología cultural, Universidad Autònoma de Barcelona, 2000, p. 102.
[133] Alejandro Málaga Medina, "Las reducciones en el Perú (1532-1600)", p. 160.
[134] Alexandre Coello de la Rosa, *El barro de Cristo,* pp. 101-102.

Iglesia".[135] Esto se lograba a través del aislamiento, del ejemplo, y la educación, particularmente del los jóvenes, a quienes los jesuitas transmitían "normas y técnicas de conducta, trabajo comunitario y respeto, con la finalidad de favorecer una rápida aceptación de las estructuras sociales vigentes".[136]

Será durante el gobierno de Toledo, particularmente durante sus visitas, que se consolida la institución de las *Reducciones.*

3. Rol del urbanismo y la arquitectura en la institucionalización de la Extirpación y Reducciones en Lima

3.a. 1535-1545 – Desde la fundación a la elevación de la iglesia de Lima a catedral

Aun cuando las instrucciones específicas sobre reducciones para el virreinato de Lima datan de 1549, desde poco después de la fundación se toman medidas para "reducir" a los indígenas. Para ello, se autorizaba que éstos residieran en la ciudad pero en áreas restringidas y controladas. Así, recién fundada la ciudad en 1535, se determina trasladar a Taulichusco, curaca de Lima, y su gente, al oeste de la ciudad, a la zona indígena conocida como Chuntay, en los alrededores del Tianguez, cerca de donde posteriormente se construiría la iglesia de San Sebastián (1554).[137] Similarmente, en la sesión del cabildo del 8 de enero de 1538, se acordó "otorgar cuatro solares a cada vecino que tuviese repartimientos de indios, para asientos de sus caciques, medida que obedeció, [...] a la conveniencia de que los

[135] Alexandre Coello de la Rosa, *El barro de Cristo,* p. 104.
[136] Alexandre Coello de la Rosa, *El barro de Cristo,* p. 104.
[137] María Rostworowski de Diez Canseco, "Señoríos indígenas de Lima y Canta", [impreso antes en 1978] en *Pachacamac y el Señor de los Milagros: una trayectoria milenaria; Señoríos indígenas de Lima y Canta,* Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 2002, pp. [189]-376, p. 238. Ver también, Juan Günther Doering, "Lima 1535. 18 de enero, 10:35 am", *Caretas*, No. 833, Año XXXV, Lima, 14 de enero de 1985. pp. 40-45, p. 45; Lohmann Villena, Guillermo, "Lima española", en Günther Doering, Juan y Guillermo Lohmann Villena, *Lima,* Madrid, Editorial Mapfre, 1992, pp. [45]-181, p. 64. Lohmann señala que fueron trasladados a Chuntay un total de 4,000 familias. De acuerdo a Porras Barrenechea, la población del curacazgo de Lima en 1535 superaba los 2,000 indígenas. Ver, Raúl Porras Barrenechea, "La raíz india de Lima", en Raúl Porras Barrenechea, *Indagaciones peruanas: el legado quechua,* Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Fondo Editorial, Instituto Raúl Porras Barrenechea, 1999, pp. [277]-284, p. 282. Ver también, Capítulo 3 referente a la fundación de la ciudad.

encomenderos tuvieran lo más cerca posible de su residencia a los jefes indígenas".[138] Resultado del rápido crecimiento de la población y de ciudad, en 1539, el cabildo solicitaría mudar estos asientos de caciques fuera de la traza.[139] Como consecuencia se concedieron solares dentro del damero, como en los casos de Francisco de Herrera y Pedro Martín de Sicilia, ambos al este de la ciudad.[140] Aunque no se conozcan datos de otros repartos similares, éstos fueron ubicados, probablemente a igual distancia. A estas medidas les siguió la tomada el 6 de diciembre de 1538, cuando el cabildo autorizó que la comunidad de indígenas dedicada a la pesca viviera en la ribera norte del río, "y a esto se debió que el arrabal [posteriormente conocido como Barrio de San Lázaro] fuera primitivamente llamado de Pescadores".[141] Como resultado de estas primeras medidas, quedaron definidas tres zonas pobladas por indígenas, las cuales delimitaban el damero: al norte, los indios pescadores; al este, el futuro barrio de Santa Ana: al oeste, Taulichusco y su gente.

3.b. 1545-1551 – *Instrucción* de Loayza al Primer Concilio de Lima

En 1545, como se ha indicado, Loayza redactó la *Instrucción de la horden que se ha de tener en la doctrina de los naturales*, en la cual daba prioridad a la construcción de la iglesia, seguida por la búsqueda y destrucción de ídolos y recintos religiosos indígenas, así como la instrucción de los indios en la fe católica. En Lima, Loayza se propuso dos tareas: la construcción de la iglesia, y la fundación de un

---

[138] Juan Bromley, *La fundación de la ciudad de los Reyes,* Lima, 1935, pp. 81-82. De acuerdo a Cárdenas Ayaipoma, se fijó para estos asientos, "cuatro solares fuera de la población para el asiento del cacique y para reunir en ellos a los indios yanaconas y a los que la obligación dispuesta por los encomenderos de entregarles el tributo exigía concurrir a la ciudad". Sugiere ver a Enrique Torres Saldomando, *Libro Primero de Cabildos de Lima,* Lima, 1888, p. 203, citado por Cárdenas Ayaipoma, Mario, "El Pueblo de Santiago", p. 23.

[139] Juan Bromley, *La fundación de la ciudad de los Reyes,* p. 82.

[140] Juan Bromley, *La fundación de la ciudad de los Reyes,* p. 82.

[141] José Barbagelata, "Desarrollo urbano de Lima (Apuntes históricos)", en Bromley, Juan y José Barbagelata, *Evolución urbana de Lima,* Lima, Talleres Gráficos de la Editorial Lumen, 1945, pp. [47]-128, p. 57. Angulo agrega que los indios formaron su pueblo "entre la actual [1913] avenida *Tajamar* y la alameda de *Acho,* hacia la ribera del río". Domingo Angulo, O.P., "Notas y monografías para la historia del barrio de San Lázaro", *Revista Histórica,* Tomo V, 1913, Lima, Instituto Histórico del Perú, pp. 272-288, p. 273. Ver también, Ricardo Mariátegui Oliva, *El Rímac, barrio limeño de abajo el puente,* Lima, Talleres Gráficos Cecil, 1956, p. 22. Harth-Terré indica que el 8 de diciembre "se pregonó una ordenanza por la que se defendía a los indios pescadores". Emilio Harth-Terré, "El Cabildo de los Reyes", en Emilio Harth-Terré, *Lima (Ensayos),* Lima, Editorial Jurídica Editorial Juan Mejía Baca, 1977, pp. 29-94, p. 80.

hospital para indios. A estas medidas de la iglesia se sumaron iniciativas de la Audiencia con relación a la reducción de los indios.

La atención que en esa fecha recibió la construcción de la iglesia de Lima respondía a que por la Bula Papal del 14 de mayo de 1541, la iglesia había sido elevada a Catedral consagrada a San Juan Evangelista.[142] Consecuentemente, existía el deseo de hacer una construcción más de acuerdo con su reciente categoría de Catedral, por lo que en 1543, Vaca de Castro solicita se evalúe la estructura existente (terminada en 1538, inaugurada en 1540) para ver si ésta era suficiente.[143] Debió encontrarse que no lo era, siendo necesario resolver dos aspectos. Por un lado, para el proyecto hacía falta más terreno, por lo que se debió comprar el solar correspondiente al Cabildo y la Cárcel (al noroeste de la manzana).[144] Por otro, probablemente a la luz de la recomendación que Loayza da a los doctrineros, de contar con la aprobación de los indígenas para la destrucción de las huacas, era necesaria la cesión legal del lugar donde se había edificado, y edificaría, la nueva iglesia. Aun cuando las fuentes no expliquen las razones específicas, llama la atención que sea justamente en 1545, que Fernando Synchipuma (heredero del sitio de la Huaca de Puma Inti) "renuncia a la posesión de sus tierras en forma notarial para que el sitio que ocupara la iglesia no significase una usurpación de dominio"[145]. En 1551, la obra de la iglesia estaba concluida.[146]

---

[142] Para versión completa de la Bula Papal, ver, Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", pp. 157-163. José Barbagelata, "Desarrollo urbano de Lima (Apuntes históricos)", p. 52. De acuerdo a Cobo, es en abril de 1543 que la Bula Papal se lleva a efecto y que el Licenciado Vaca de Castro da la provisión para elevar la iglesia a Catedral, recomendando se evalúe si la obra existente es suficiente y de no serlo, que se inicie una nueva construcción. Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", pp. 140-141, 155-156. Bernales Ballesteros señala 1543 como el año en que la iglesia es elevada a Catedral, es decir fecha en que la Bula Papal se lleva a efecto. Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 39.

[143] En anexo, Cronología, ver, 1543.

[144] Luis Antonio Eguiguren (seudónimo Multatuli), *Calles de Lima,* Lima, 1945, p. 115.

[145] Emilio Harth-Terré, "El asiento arqueológico de la Ciudad de Lima. Las 5 huacas de la Plaza de Armas", *El Comercio,* Lima 18 de enero de 1960, p. 3. Harth-Terré cita que su fuente para este dato son los resultados de "prolijas investigaciones sobre Lima" hechas por Eguiguren. Ver, Luis Antonio Eguiguren, *Calles de Lima*, p. 104. A esto, es importante agregar que de acuerdo a Pierre Duviols, hacia 1550 "casi todos los templos importantes [del antiguo Tahuantisuyo] habían sido destruidos o seriamente dañados" anotando que hasta esa fecha, el motivo no fue esencialmente religioso. Ver, Pierre Duviols, *La destrucción de las religiones andinas,* p. 111-113.

[146] Emilio Harth-Terré, "Alonso Beltrán, arquitecto, y la Iglesia de Santiago Apóstol, en Lima", en *Anales* [del Instituto de Arte Americano], No. 13, 1960, pp. 63-81, p. 63, 65.

Si bien no cabe duda que la construcción de la iglesia catedral sobre un templo indígena (en este caso inca), fue en sí un emblema de la conquista, ésta no fue la única medida simbólica empleada. Para su construcción, se utilizarían adobes fabricados al pie de la huaca grande (adoratorio Yschma), conocida posteriormente como huaca de Santa Ana. Así lo confirma el acta del Cabildo del 17 de septiembre de 1549, reunión en la que se acuerda que los adobes para la catedral se fabriquen en "una llanada questa alinde con el çeRo de la horca e la guaca e guerta de ana suarez/que puede aver ocho solares".[147] Así, el cabildo otorgó la licencia necesaria al "mayordomo e obrero de la dicha santa iglesia para que para la obra della puedan hazer adobes e sacar tierra para ello e para otras cosas e que lo puedan tener e çercar para guarda de ello".[148] Con esta medida, no solo se reforzaba la idea de imposición de la nueva religión, sino también facilitaba el desmantelamiento de un segundo lugar de culto.

Paralelamente a la construcción de la iglesia, en 1548 Loayza impulsará la construcción de un hospital específicamente para indios. Se elige para el hospital, unas tierras al este y fuera de la traza, propiedad del arzobispado, que antes habían sido otorgadas a los curacas que hacían servicio de mita en Lima, por lo que parecía conveniente.[149] Hasta esa fecha, con excepción de las manzanas creadas para albergar al convento de San Francisco, Lima se limitaba al área correspondiente al damero, por lo que, junto con el hospital de españoles (San Andrés 1545), el hospital de indios será una de las primeras construcciones fuera del damero. Remataba la prolongación de la calle sur de la plaza mayor. Además de recta y, por lo tanto, de conservar la traza de 1535, esta calle comunicará la fachada de la iglesia catedral, entonces en obra, es decir, la autoridad eclesiástica con el hospital para indígenas.

---

147 Bertram T. Lee, *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo IV, p. 181.
148 Bertram T. Lee, *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo IV, p. 181.
149 Emilio Harth-Terré, "Los hospitales mayores de Lima en el primer siglo de su fundación", *Anales del Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas,* Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, 1964, pp. 7-19, p. 11.

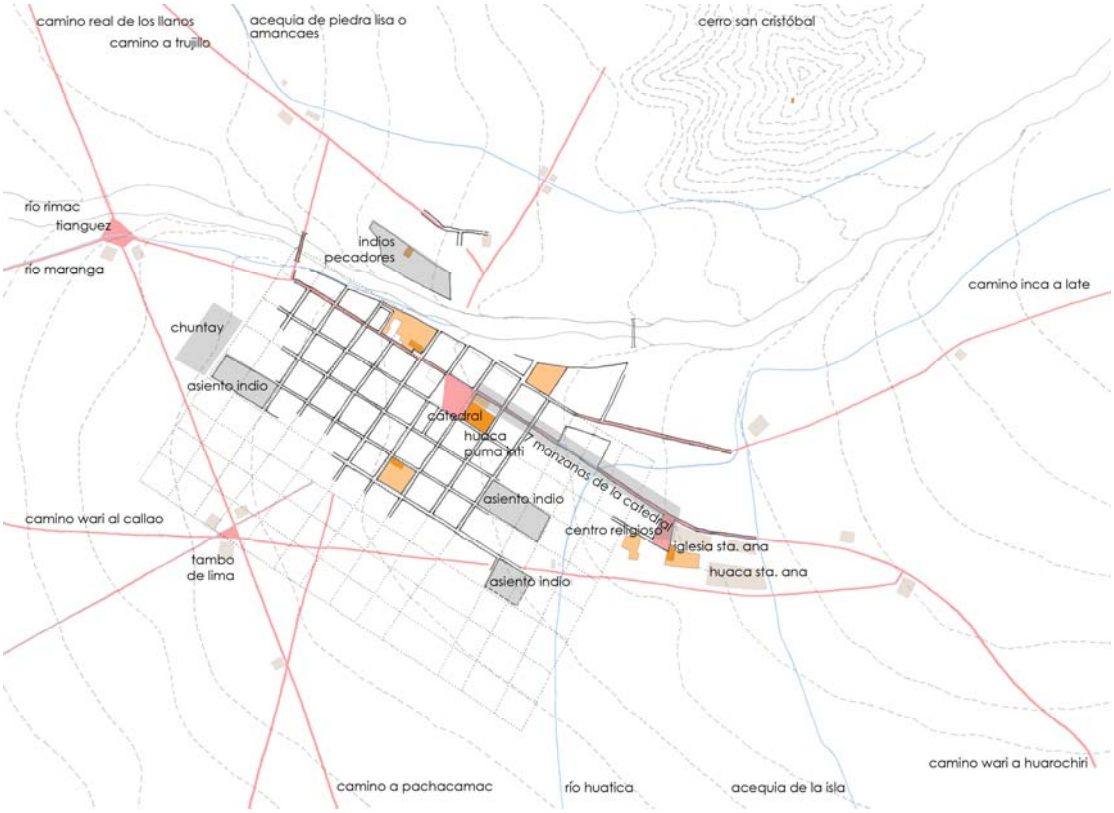

1 – Período 1545-1551 – Construcción de la Capilla de Santa Ana (1549) –futura parroquia de la ciudad- en el lugar de la Huaca Grande

Si bien se podría señalar que la ubicación de este hospital de indios fuera de la traza, así como el de españoles (San Andrés - 1545), fue resultado de un deseo de alejar los servicios del damero, resulta interesante anotar que con esta fundación se cumplía con la *Instrucción* (1545) de Loayza. Inmediato al lugar elegido para el hospital se levantaba la huaca grande (posteriormente conocida como Santa Ana), sitio del oráculo del Rímac. En 1545, Loayza había expresado tener la certeza que los sacerdotes indígenas consultaban al demonio, por lo que podemos suponer que con la instalación de un hospital para indios en ese lugar, de forma similar al caso de la iglesia catedral, se reemplazaba, o controlaba -dado que el oráculo no parece haberse destruido-, un lugar de culto indígena con una institución religiosa destinada a la "salud" de los indígenas. Apoyando esta idea, cabe agregar que los servicios del hospital no se restringieron a la atención de enfermos. Se sabe que: hasta la fundación del Colegio para Hijos de Caciques (1618), en el hospital se acogieron a

los hijos de caciques para darles instrucción religiosa;[150] entre 1641 y 1671, el hospital de Santa Ana fue utilizado como centro de reclusión para los casos de idolatría considerados menos serios.[151] Similarmente, el vecino hospital de San Andrés cumplió funciones "educativas". En1559, el virrey Marqués de Cañete (1556-1560) hizo buscar momias de los soberanos incas, con el fin de extirpar la idolatría a estos espíritus.[152] Reunidas éstas, el virrey las hizo transportar al Hospital de San Andrés, donde, durante muchos años, fueron expuestas.[153]

Aun cuando en Lima los indios estaban ya restringidos a vivir en determinadas zonas, y de acuerdo a los libros de bautizos (1538-1548), se conoce que el número de ellos que reciben bautizo iba en aumento. Así, la cédula de 1549 tendrá impacto. En respuesta a ésta, el 20 de octubre de 1550 la audiencia de Lima promulgó unas ordenanzas "para 'meter' en 'orden y policía' a todos los aborígenes que vivían en el recinto urbano y los términos de ella, para hacerlos acudir puntualmente a la doctrina, extinguir la embriagues, evitar los hurtos y toda clase de delitos comunes".[154] Nombraron Regidores de los Indios a los caciques de Lima, don Gonzalo, y al de Huarochirí, don Antonio, ambos ya católicos, quienes debían asegurar el cumplimiento de la ordenanza.[155] Al año siguiente se redactó una nueva ordenanza, esta vez con la finalidad de que los indios que por trabajo llegaban a

[150] Ver, F. Juan Meléndez, *Tesoros verdaderos de Yndios en la Historia de la Gran Provincia de San Juan Bautista del Perú de la orden de Predicadores,* Roma, 1681, tomo I, l, v, 6, p. 510, citado por Pierre Duviols, *La destrucción de las religiones andinas,* pp. 333.

[151] Pierre Duviols, *La destrucción de las religiones andinas,* p. 268. Al respecto, Iris Gareis, recomienda ver, José Toribio Medina, *Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de Lima 1569-1820,* Santiago de Chile, 1887, Tomo I, p. 122, 124-125, citado por Iris Gareis, "Extirpación de idolatrías e Inquisición en el virreinato del Perú", p. 66.

[152] Pierre Duviols, *La destrucción de las religiones andinas,* p. 123.

[153] Ver, Garcilaso de la Vega, El Inca, *Comentarios Reales de los Incas,* México, Editorial Purrúa, 1990, (Libro Quinto), p. 216. En 2001 se iniciaron estudios en el antiguo hospital de San Andrés. Ver, Teresina Muñoz-Najar, "Buscando al Inca", *Caretas*, 19 de julio de 2001, http://www.caretas.com.pe/2001/1679/articulos/inca.phtml. Para más información sobre la búsqueda de las momias, ver, Pierre Duviols, *La destrucción de las religiones andinas,* p. 122-124.

[154] Waldemar Espinoza Soriano, "El alcalde mayor indígena en el virreinato del Perú", pp. 201-202.

[155] Ordenanzas promulgadas por la Audiencia de Lima para que los indios se junten en pueblos. Lima, 20 de octubre de 1550. AGI, Patronato 187, Ramo, 14, citado por Alejandro Málaga Medina, "Las reducciones en el Perú (1532-1600)", p. 150. Ver también, Waldemar Espinoza Soriano, "El alcalde mayor indígena en el virreinato del Perú", p. 202.

Lima desde otros puntos del territorio, se establecieran en un solo pueblo. Esto facilitaría el control por parte de los caciques.[156]

A la construcción de la catedral y del hospital de Santa Ana, se suma el crecimiento que a partir de esa fecha tendrán algunos de los conventos de Lima, que reforzaría la presencia física de la iglesia. En este período, el convento de Santo Domingo, que en 1541 había recibido dos solares adicionales, recibirá otros solares que unirá a su propiedad. Como resultado de estas adiciones, hacia 1550, el convento de Santo Domingo ocupaba una superficie cercana a las dos manzanas. También en 1550 se autorizará a los padres franciscanos la clausura de una calle (entre el convento y la huerta de Pizarro), incrementando su propiedad. Cabe agregar que a los tres conventos existentes desde la fundación, Santo Domingo, San Francisco, y La Merced, en este período, se sumará el de los agustinos, ubicado en el barrio de San Sebastián. Poco a poco la ciudad empezaba a contar no sólo con la presencia de edificios religiosos, sino que la escala de éstos irá dominando el área urbana.

3.c. 1551-1567 – Del Primer Concilio de Lima al Segundo

Las iniciativas de Loayza recibirán un nuevo impulso tras celebrarse el Primer Concilio de Lima (1551). Como se ha visto, las constituciones de éste ratificarían las prioridades definidas en la *Instrucción*, otorgando primera prioridad a la construcción de la iglesia y segunda a la erradicación de la idolatría.[157] En 1554, se propondrá la creación de dos iglesias adicionales a la Catedral.

El 3 de agosto de 1554, el arzobispo Loayza, en reunión con otras autoridades, trató el crecimiento de la ciudad y el inconveniente que significaba que la iglesia Catedral quedara lejos de muchos de los residentes de Lima. Verán que como resultado de esta condición, "siguen y puede seguir morirse algunos sin la

[156] Ordenanzas para que los indios que trabaharan en Lima se establecieran en un solo pueblo. Lima, 5 de agosto de 1551. AGI, Patronato, 187, Ramo, 14, citado por Alejandro Málaga Medina, "Las reducciones en el Perú (1532-1600)", p. 150-151.

[157] Rubén Vargas Ugarte, *Concilios limenses,* Lima, 1951, tomo I, citado por Pierre Duviols, *La destrucción de las religiones andinas,* p. 98.

administración de los Sacramentos, especialmente de la Eucaristía, y se siguen y pueden seguir otros daños en los fieles cristianos, naturales y feligreses".[158] Aun cuando en el documento no se detalla qué zonas de la ciudad estaban más pobladas, para dar solución a este problema se propone fundar una parroquia en un sitio siete cuadras al oeste de la puerta de la catedral. La nueva parroquia del distrito, que llamarían San Sebastián, abastecería

> a todos los que viven y vivieran estantes y habitantes desde la calle donde al presente está edificado el monasterio de San Agustín, mirando desde el río de esta dicha ciudad hacia el dicho monasterio, desde la casa que al presente es y vive Pedro Peña pregonero, prosiguiendo la calle adelante [...] poniéndose en el dicho río [...] hacia mano derecha, y desde ahí abajo hacia el mar con todas las calles y cuadras que al presente están pobladas, y de aquí adelante se poblasen.[159]

Por estar cerca de Chuntay donde residían el curaca de Lima, don Gonzalo (heredero de Taulichusco), y su gente, éstos, así como los de la encomienda de Pachacamac, quedarían bajo la jurisdicción de esta parroquia. Salvo datos referentes a la reunión de fondos de la construcción de esta iglesia en 1554,[160] no se conoce la calidad de la iglesia en 1554. Pero debió ser sencilla, pues de acuerdo a Bernales, al iniciar la nueva obra para esta esta iglesia en 1584, se señalaba que la iglesia existente estaba cubierta de "simples esteras".[161]

Razones parecidas al caso de San Sebastián darán origen a la iglesia de Santa Ana, igualmente, a siete cuadras de la puerta de la catedral. Y es que con posterioridad a 1550, los alrededores del hospital de Santa Ana adquirían carácter urbano. En vista de este cambio, el arzobispado vio la necesidad de fundar una iglesia que reemplazaría la "modesta capilla que urgente y rápidamente se había

[158] Acta sin título del 3 de agosto de 1554, citada en Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 197.
[159] Acta sin título del 3 de agosto de 1554, citada en Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 198. E.W. Middendorf, *Perú,* Tomo I, p. 49.
[160] Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 198. De acuerdo a Bromley, en 1554 la iglesia de San Sebastián fue elevada a iglesia parroquial, sugiriendo con ello que la iglesia existía anteriormente. Ver, Juan Bromley, "Lima en el año 1613", p. 29.
[161] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 47.

levantado en 1549".[162] Las obras se iniciarían en 1554, y la iglesia quedaría concluida en 1564,[163] por lo que fue elevada a parroquia recién en 1570, como se verá más adelante. Durante la obra de la iglesia, y hasta la conclusión de la obra de San Sebastián, la capilla debió seguir en pie y funcionando, pues en 1559, Marcos Perez, testigo en una Probanza de don Gonzalo, afirmó haber visto:

> muchos domingos e fiestas de guardar al dicho don Gonçalo Lima llevar delante de si e detrás muchos yndios e yndias a la iglesia de Sancta Ana a misa e que atravesaba toda la çibdad con ellos hasta que se fundó la perrochia e yglesia de San Sebastián en esta çibdad, que es çerca de su casa.[164]

Es interesante ver que es justamente después del Primer Concilio que se decide crear estas dos iglesias, la primera con jurisdicción sobre los indígenas residentes en su barrio, la segunda, anexa al hospital de indios, y por ello, vecina a la Huaca de Santa Ana. Con la creación de estas iglesias en barrios indígenas, se cumplía con lo propuesto en el Primer Concilio con respecto a ordenar las rancherías de indios que circundaban las ciudades, dividiéndolas en barrios con una iglesia. Ambas se ubicarán equidistantes de la catedral siete cuadras, medida que pudo normar por entonces, pues, las cinco parroquias que tendrá Lima hacia 1685 se encontrarán a igual distancia, como se verá más adelante. Según se vio arriba, los libros de bautizos (1538-1548) ya indicaban que el número de indios bautizados iba en aumento, por lo que es probable que se encontrara que con la parroquia de San Sebastián, y la iglesia de Santa Ana, la labor se vería intensificada. Pero también es importante analizar posibles intereses estratégicos. Si se tiene en cuenta que ya en 1549, siete cuadras al este de la catedral, estaba en pie la capilla de Santa Ana, la

---

[162] Emilio Harth-Terré, "Alonso Beltrán, arquitecto, y la Iglesia de Santiago Apóstol, en Lima", p. 69. Ver también, Emilio Harth-Terré, "Los hospitales mayores de Lima en el primer siglo de su fundación", p. 13.

[163] Con respecto a la fecha de inicio de la obra, ver, Emilio Harth-Terré, "Los hospitales mayores de Lima en el primer siglo de su fundación", p. 13. Bernales Ballesteros, indica que fue en 1550, pero dado que esta es una cita de Harth-Terré, es probable que se refiera a la primera piedra de la capilla, y no de la iglesia. Ver, Emilio Harth-Terré, "Alonso Beltrán, arquitecto, y la Iglesia de Santiago Apóstol, en Lima", p. 70, citado por Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 47. Para la fecha de conclusión de la obra, ver, Emilio Harth-Terré, "Alonso Beltrán, arquitecto, y la Iglesia de Santiago Apóstol, en Lima", p. 70.

[164] Rostworowski de Diez Canseco, María, "Dos probanzas de Don Gonzalo, Curaca de Lima (1555-1559)", *Revista Histórica* Tomo XXXIII, Lima, 1981-1982, pp. 105-173, p. 141.

cual no fue elevada a parroquia hasta 1570, es posible que en el ínter tanto sirviera algunas de las labores de una parroquia. Como se anotó anteriormente, hasta 1554, se debió ofrecer misa, pues ahí acudía don Gonzalo y su gente, y probablemente también los caciques de los asientos indígenas establecidos en esa zona de la ciudad. Por el contrario, la zona oeste del damero, donde residían don Gonzalo, su gente, y los indios de la encomienda de Pachacamac, no contaba con una capilla que cumpliera similares funciones, aunque sólo fuese como imagen, por lo que con la creación de esta parroquia, se remediaba esta falta. Por otro lado, es interesante evaluar que como consecuencia de la construcción de la parroquia de San Sebastián, don Gonzalo y su gente dejarían de atender la capilla de Santa Ana, salvo en casos de enfermedad. De este modo, se restringía el acceso a la huaca y el oráculo. De ser así, se podría decir que la construcción de la iglesia de San Sebastián también tenía por finalidad alejar a los indios de sus antiguos cultos.

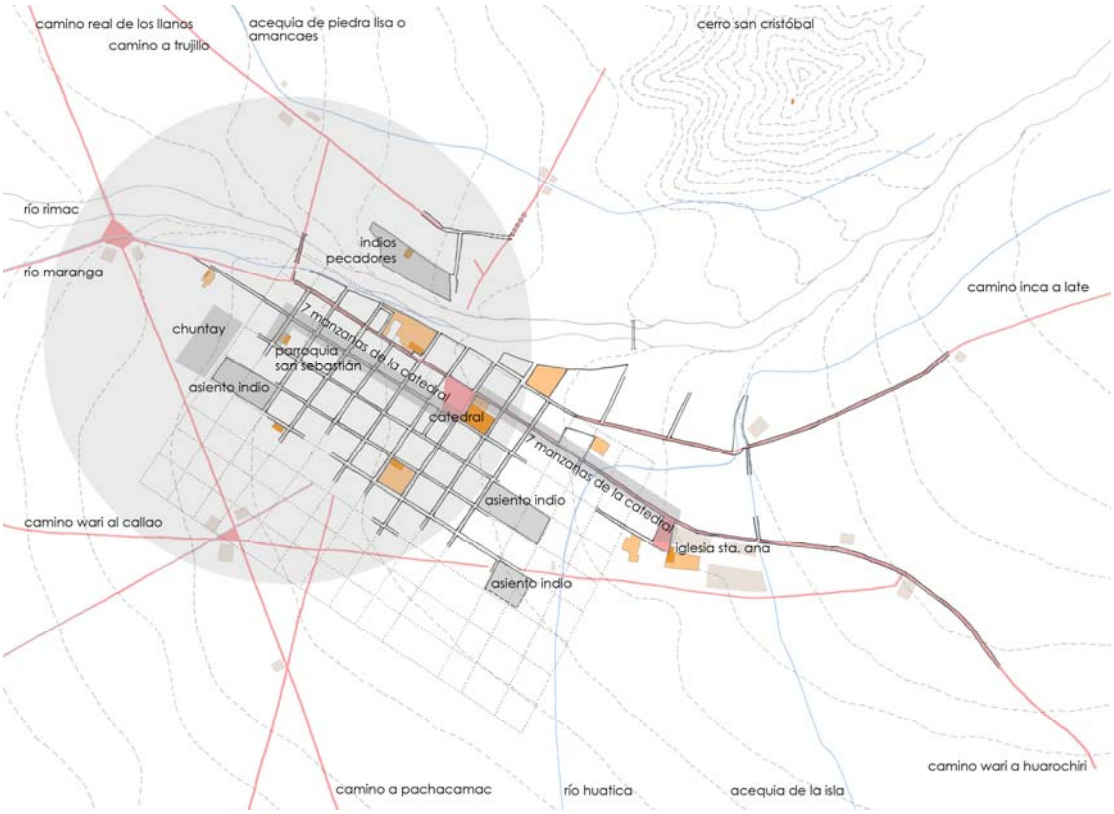

2 – Período 1551-1554 – Construcción de las iglesias parroquiales San Sebastián (1554) y Santa Ana (1554-1564 elevada en 1570)

Pero don Gonzalo y sus indios no residirían muchos años más en el distrito de la parroquia de San Sebastián. Como resultado de las primeras puestas en práctica de las *reducciones*, en 1557 se fundó el pueblo de Santa María de Magdalena de Chacalea. Ahí, junto con los indios que entonces vivían dispersos en los valles de Maranga, Huatica y Lima,[165] serían traslados don Gonzalo y su gente. Gracias a la autorización que en 1538 les había otorgado el cabildo, los indios pescadores fueron inmunes a esta medida, como también lo fueron los indios de encomiendas residentes en Lima, entre ellos, aquellos de Pachacamac. Éste último grupo debió continuar asistiendo a la iglesia de San Sebastián.

A estas iglesias se suma la fundación de la iglesia y hospital de San Lázaro, gracias a la decisión del Cabildo en 1562, y la beneficencia de Antón Sánchez.[166] De forma similar al emplazamiento del hospital de Santa Ana, la iglesia de este nuevo hospital, remataría la calle recién formada tras la construcción del puente de ladrillo (1557). Si bien este hospital estaba orientado para la atención de pacientes con lepra, será la primera iglesia al otro lado del río, por lo que tomó carácter de parroquia, aun cuando no lo era.[167] Mientras la población española y criolla del barrio atendía misa en la capilla del Sagrario,[168] la iglesia del hospital debió atender a la población indígena autorizada a residir en ese barrio desde 1538. Así parece sugerirlo la disposición de Fr. Jerónimo de Loayza, en la que indica que en la iglesia de San Lázaro, un sacerdote particular, con independencia de los sacerdotes del Sagrario, estaba encargado de la enseñanza de los indios "por ser neófitos, y de

[165] Alejandro Málaga Medina, "Las reducciones en el Perú (1532-1600)", p. 152. Charney indica que los indios de los curacazgos, con sus respectivos ayllus, del valle de Lima fueron reubicados del modo siguiente: Lima, Maranga, Huatca, Amancaes, y Huala se trasladaron a la reducción de Santa María de la Magdalena; Surco, Caclla, Centaulli, Ydcay, Cuncham se trasladaron a la reducción de Santiago de Surco; Ate, Huanchoquaylas, Pocorucha se trasladaron a la reducción Santa Cruz de Late; Lurigancho, Huachipa, Tantacaxa se trasladaron a la reducción Lurigancho; Carabaillo, Colli, Chiquitanta, Huancayo, Sevillay, Sutca se trasladaron a la reducción San Pedro de Carabaillo; Pachacamac, Manchay se trasladaron a la reducción a Pachacamac. Ver cuadro, en Paul John Charney, "The Destruction and Reorganization of Indian Society in the Lima Valley, Peru, 1532-1824", Tesis de doctorado, Universidad de Texas en Austin, 1989, p. 53.

[166] Emilio Harth-Terré, "Los hospitales mayores de Lima en el primer siglo de su fundación", p. 17.

[167] Domingo Angulo, O.P., "Notas y monografías para la historia del barrio de San Lázaro", 1913, p. 274.

[168] Domingo Angulo, O.P., "Notas y monografías para la historia del barrio de San Lázaro", en, Concejo Provincial de Lima, *Monografías históricas sobre la ciudad de Lima,* 1935, p. 115.

suyo muy dados a la idolatría, supersticiones y hechicerías".[169] En esta iglesia se ubicará la imagen de la virgen de Copacabana, que era culto de los indios pescadores.

Y la presencia de iglesias y edificios religiosos continuará aumentando. Al igual que en el período anterior, entre la celebración del primer y segundo Concilio de Lima, dos conventos ampliarán sus propiedades. En 1556 los franciscanos recibirán la huerta de Pizarro y autorización para cerrar calles con el fin de unir esta huerta a su terreno. Similarmente, tras su traslado al local definitivo en 1561, el monasterio de la Encarnación irá adquiriendo los solares vecinos, y uniendo las manzanas hasta abarcar, en años posteriores, una superficie mayor a dos manzanas. El edificio de este monasterio interrumpirá el camino wari que unía el Callao con Huarochirí.

Durante este período, además de atender la construcción de iglesias, se continúa con el desmantelamiento de la huaca grande. Se conoce que, Francisco de Arévalo, cantero, encargado de los ladrillos para el nuevo puente de ladrillo (1557-1607), obtenía su material de las ladrilleras "al pie de la 'Huaquilla de Santa Ana' [... mientras] el arzobispo [Gerónimo de Loayza] pretendía cobrarle un diezmo sobre los ladrillos que entregaba para la obra pública del puente".[170] Este lugar había sido definido por el Cabildo, que en esos años había autorizado como lugares para la fabricación de ladrillos y adobes el cerro de la horca, la huaca y la huerta de Ana Suárez, con el fin de "impedir se desnivelasen las calles y plazas".[171]

Este período concluirá con la provisión que el 11 de noviembre de 1566, Lope de Castro da para que el Corregidor de Lima, Alonso Manuel de Anaya y don Diego de Porres Sagrado determinaran un lugar donde crear un pueblo de indios en

[169] Domingo Angulo, O.P., "Notas y monografías para la historia del barrio de San Lázaro", 1935, p. 115.
[170] Emilio Harth-Terré, y Alberto Márquez Abanto, "El puente de piedra de Lima", *Revista Archivo Nacional del Perú*, XXIV, Entrega I y II, Lima, 1960, pp. [3]-74 (todo el número), p. 8.
[171] Jorge Bernales Ballesteros *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 33.

Lima.[172] De acuerdo a Cobo, fue el Licenciado Lope de Castro quien eligió el lugar y "encargó a Diego de Porres Sagrado hiciese el edificio del pueblo".[173] Lope de Castro deseaba "avencindar en su recinto [Cercado] a los yndios de las encomiendas vecinas que vivían diseminadas en varios solares y rancherías".[174] Entre los motivos para la fundación de esta reducción en Lima, se explica que en invierno bajaban "tres mil yndios serranos para servicio de las sementeras y otras cosas necesarias al pueblo, los quales ni tenían dónde recogerse sino por aquellos campos, ni quien les acudiese en sus enfermedades sino era en el hospital, q. es cossa q. ellos rehusen aunq. se mueran".[175]

Se eligió para la ubicación de este pueblo las "tierras de la encomienda de Rodrigo Niño, avaluadas, en la parte necesaria, por Juan de Herrera, en 15326 pesos",[176] lugar donde al parecer "ya existía un viejo poblado de indios".[177] Este

[172] Horacio H. Urteaga, "El virrey don Francisco de Toledo", en Concejo Provincial de Lima, *Monografías históricas sobre la ciudad de Lima,* Tomo II, p. 281. Urteaga señala como fecha de esta provisión, el 1 de noviembre de 1566. Barbagelata por su parte, no indica fecha, pero anota que de acuerdo a los Libros del Cabildo, en la provisión del gobernador quedaran a cargo de la búsqueda del terreno estas personas, ambos miembros del ayuntamiento. (En los Libros de Cabildo –Tomos VI y VII- no he podido encontrar ninguna anotación relativa a la búsqueda y evaluación de este terreno). Ver, José Barbagelata, "Desarrollo urbano de Lima (Apuntes históricos)", p. 59. Ver también, Domingo Angulo, O.P., "Notas y monografías para la historia del barrio de San Lázaro", 1913, p. 280. Este autor señala que fue en 1566 que se dio esta instrucción. Málaga Medina señala que fue por provisión del 11 de noviembre de 1566. Ver, Alejandro Málaga Medina, "Las reducciones en el Perú (1532-1600)", p. 158. Harth-Terré señala que la provisión corresponde al 11 de noviembre de 1568, lo que podría ser un error tipográfico. Ver, Emilio Harth-Terré, *Negros e indios*, p. 37.

[173] Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 126. ver también, Emilio Harth-Terré, *Negros e indios,* p. 38. Blanca Oporto Castilla, "La reducción de Santiago del Cercado", p. 11.

[174] Provisión del 11 de noviembre de 1566, citada por Mario Cárdenas Ayaipoma, "El Pueblo de Santiago", p. 24. Middendorf, no incluye la provisión pero describe que en este lugar se reunirían "aquellos indios que desde las encomiendas venían a Lima para prestar servicios, y deambulaban en los alrededores de la ciudad, sin tener vivienda fija. [Serían] adoctrinados en cristianismo por los padres jesuitas [esta decisión debe ser de Toledo ya que esta orden llega al Perú con él], aprend[erían] a hablar el español y algunos oficios". Ver, E.W. Middendorf, *Perú,* Tomo I, p. 64.

[175] Anónimo, Historia general de la Compañiía de Jesús en la Provincia del Perú, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, [1600] 1944, pp. 230-231, citado por, Lyn Lowry, "Religión y control social en la colonia", p. 19.

[176] Ricardo Tizón y Bueno, "El plano de Lima", en Concejo Provincial de Lima, *Monografías históricas sobre la ciudad de Lima,* Lima, Imprenta Gil, 1935, Tomo I, pp. [399]-436, p. 406. Barbagelata, basado en los Libros del Cabildo, señala que en la provisión del gobernador quedaran a cargo de la búsqueda del terreno estas personas, ambos miembros del ayuntamiento. Ver, José Barbagelata, "Desarrollo urbano de Lima (Apuntes históricos)", p. 59. Ver también, Blanca Oporto Castilla, "La reducción de Santiago del Cercado", p. 12; nota a pie de página de Alejandra Osorio, "Inventing Lima", p. 273. De acuerdo a Harth-Terré, la decisión es de 1570, estando Diego de Porres Sagrado también a cargo de la traza del pueblo. Emilio Harth-Terré, "El Cabildo de los Reyes", p. 70.

[177] José María de Córdova y Urrutia, "Noticias Históricas y Estadísticas de Lima", en Manuel de Odriazola, *Colección de documentos literarios del Perú,* Lima, Establecimiento tipográfico y encuadernación A. Alfaro, Lima, 1863-1877, Tomo XI, p. 91, citado por Mario Cárdenas Ayaipoma, "El Pueblo de Santiago", p. 24.

terreno de 40 hectáreas[178] se dividió en 35 manzanas, y cada manzana en solares distribuidas entre las distintas encomiendas.[179]

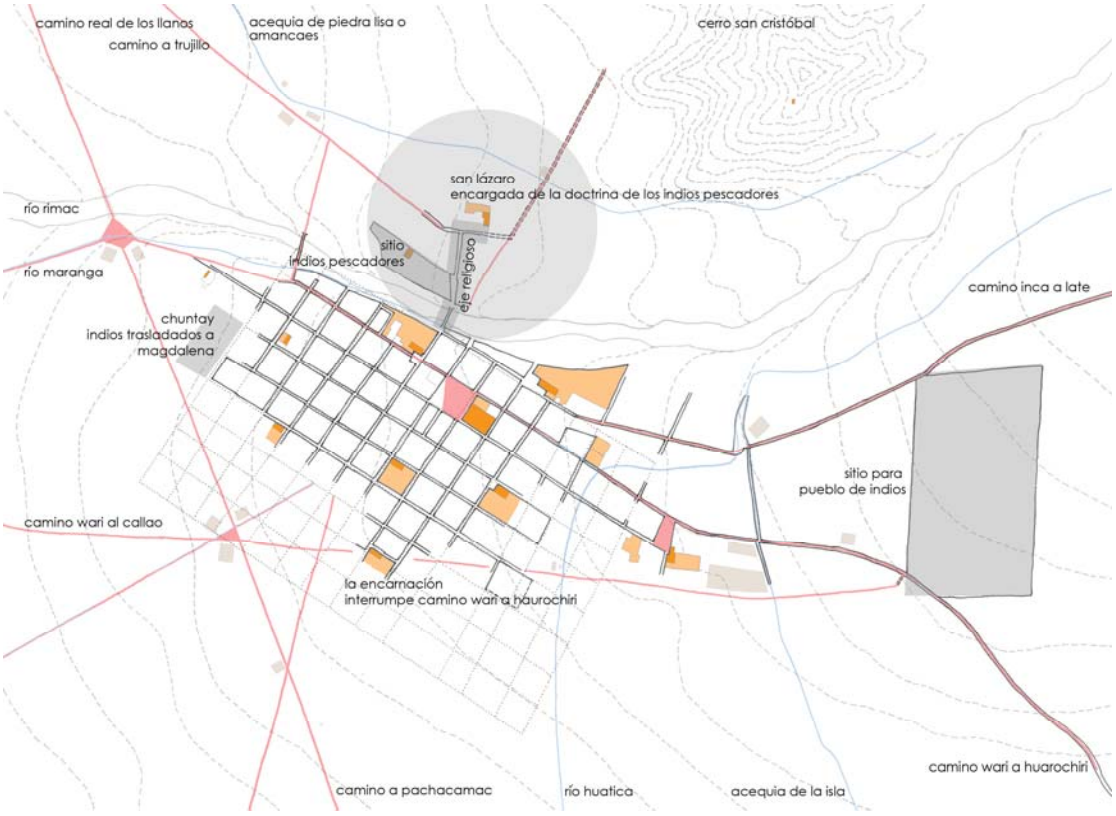

3 – Período 1554-1567 – Traslado de indígenas de Chuntay al pueblo de indios de Magdalena; inicios del pueblo de indios de Santiago al este de la ciudad; construcción del monasterio de La Encarnación interrumpe el camino wari a Huarochirí

3.d. 1567-1569 – Segundo Concilio a la llegada de Toledo

Este período se inicia con la celebración del Segundo Concilio de Lima. En este concilio, se ratificó la prioridad que tenía para la iglesia el adoctrinamiento de los indígenas. Con un mayor conocimiento de las religiones locales, los objetivos definidos fueron más específicos, en particular en lo referente a la destrucción de las huacas.

Paralelamente a la celebración del Concilio (1567-1568), por encargo de Lope de Castro, se iniciaron las obras del pueblo de indios, las que no logró ver terminadas. No se cuenta con mayor información de los avances de las obras en

[178] José Barbagelata, "Desarrollo urbano de Lima (Apuntes históricos)", p. 59. Ver también, Aldo Panfichi, "Urbanización temprana de Lima: 1535-1900", p. 27.
[179] Blanca Oporto Castilla, "La reducción de Santiago del Cercado", p. 12.

esos años, pero, dado que el pueblo estaba habilitado en 1570, como veremos más abajo, se estima que fueron significativos.

Así mismo, en esos años se intentará elevar a parroquia la recientemente terminada iglesia de Santa Ana (1564). Se exponía que por "cuanto esta ciudad de los Reyes de cada día se va poblando y ampliando más, y los fieles cristianos no pueden ir todos a la iglesia mayor a oir los divinos oficios y demás buenos y santos efectos pueden recibir".[180] La parroquia tenía por fin atender a la población cuyas casas distaban más de las siete cuadras de la catedral, y estaban cercanas a la iglesia de Santa Ana. Sin embargo, "por no tener declarado el distrito y término que la dicha iglesia y parroquia",[181] su elevación se pospuso hasta 1570.

Resulta de interés anotar que la decisión de elevar la iglesia de Santa Ana a parroquia pueda relacionarse con la cercanía en fechas, y física, a la fundación del pueblo de indios de Lima. Dado que la distancia del pueblo a la catedral era de catorce cuadras, y que la norma vigente entonces (como hemos visto fue el caso para San Sebastián) fijaba que la distancia máxima entre una casa y una parroquia no debía superar las siete cuadras, es probable que se anticipara la urgencia de contar con una representación del arzobispado cercana al lugar donde habitarían los indios de la ciudad. Y efectivamente una vez elevada a parroquia, y hasta la inauguración de la iglesia del pueblo en 1571, la cual estaría a cargo de los jesuitas, la parroquia de Santa Ana tuvo la jurisdicción de los indígenas de esta reducción.[182] Es posible que el interés por la jurisdicción de los indios suscitara el litigio de 1593 – no se conocen sus causas-, por el cual, el Cabildo encargó a los oficiales de cantería Fernando de Montojo y Alonso de Arenas medir "la distancia que separaba la Ciudad del pueblo del Cercado. La distancia encontrada fue de *siete cuadras*

[180] Acta sin título del 18 de febrero de 1570, citada por, Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 199.
[181] Acta sin título del 18 de febrero de 1570, citada por, Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 199.
[182] Mario Cárdenas Ayaipoma, "El Pueblo de Santiago", p. 37.

menos seis varas, medidas entre Santa Ana, situada en el confín de Lima y el sitio de donde empezaba el Cercado (Cinco Esquinas)".[183]

3.e. 1569-1581 – Gobierno de Toledo

La política de Toledo estuvo guiada por una firme voluntad de adoctrinar a los indígenas y extirpar las prácticas de idolatría. Si bien llega al Perú con instrucciones del Rey para fundar pueblos donde reducir a los indios, Toledo verá en la institucionalización de las reducciones, una forma más de controlar las prácticas idolátricas. Bajo su gobierno, en Lima se completarán las obras del pueblo de indios de Lima (iniciadas por Lope de Castro), se intentará fundar un segundo pueblo, se elevará la iglesia del hospital de Santa Ana a parroquia, instalará oficialmente la institución de la Santa Inquisición, y se fundará el segundo monasterio de Lima.

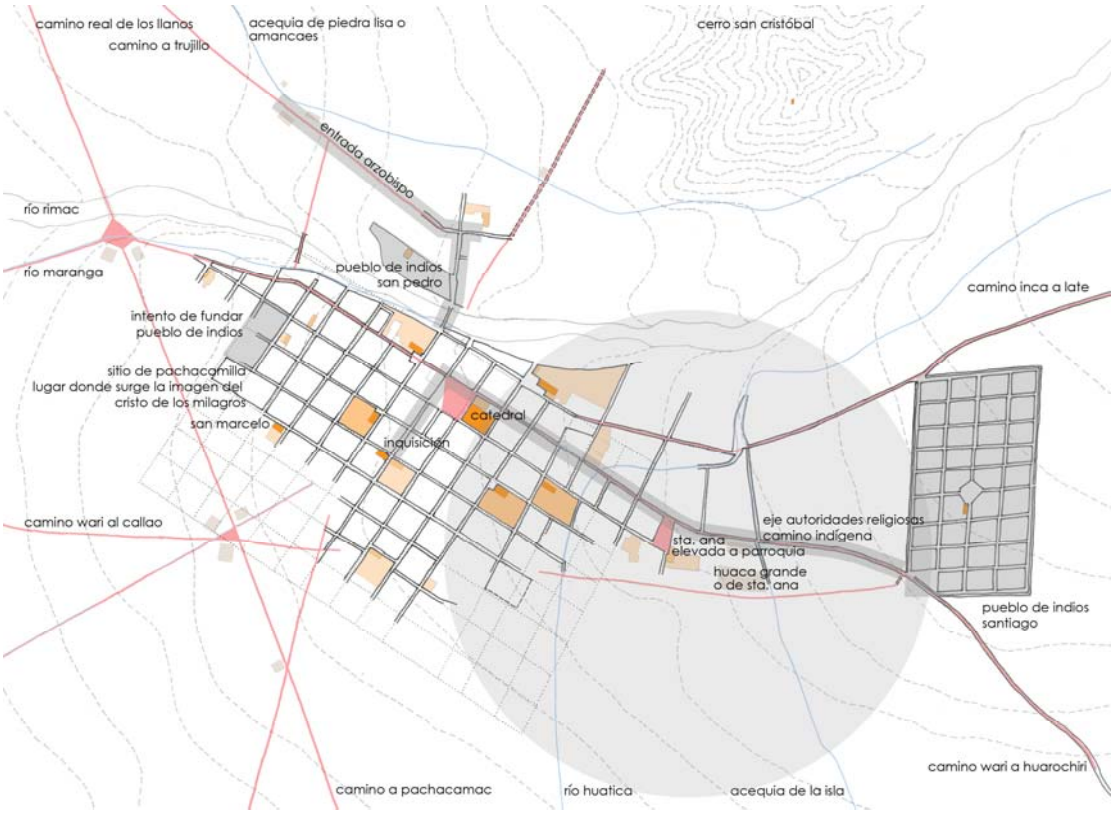

4 - Período 1567-1581 – Fundación del pueblo de indios del Santiago y reducción de indios de la ciudad; elevación de la iglesia de Santa Ana a parroquia; iglesia de San Marcelo a cargo de la población indígena; con el traslado de la inquisición se crea un eje de autoridades religiosas

[183] José Barbagelata, "Desarrollo urbano de Lima (Apuntes históricos)", p. 62. Emilio Harth-Terré, *Negros e indios,* p. 38. Ricardo Tizón y Bueno, "El plano de Lima", p. 407. Tizón cita como fuente, Mendiburu, tomo VIII, p. 217. He podido revisar la edición del *Diccionario* de 1935, pero no he encontrado esta información. Probablemente la numeración de tomos y páginas varió entre ediciones.

Entre 1570 y 1571 se concluyen las obras del pueblo de indios iniciadas por Lope de Castro. El pueblo se encontraba funcionando desde 1570 y el 25 de julio de 1571 se llevó a cabo la fundación oficial del pueblo de Santiago, estrenando en esa fecha el templo, repartiendo los solares y encomendando el gobierno espiritual a los jesuitas.[184] Al inicio sólo se ocuparon 23 solares, quedando los restantes libres para la futura expansión.[185] El pueblo contaba con tres puertas, una al norte, una al este, y una al sur. Esta tercera puerta, la principal, se abría al camino wari que conduce a Huarochirí, lugar conocido por sede de prácticas idolátricas vivas durante S. XVI-XVII. Este camino wari comunica la Plaza Mayor, la puerta del edificio de la Inquisición, la plaza de Santa Ana (ubicación de la Huaca) con la puerta de entrada a pueblo. De acuerdo a Tizón y Bueno, las manzanas quedaron divididas en 122 solares, los que debieron ocupar 30 manzanas y media. Este autor enumera un programa para el pueblo más amplio que el indicado por Cobo, pues anota que contaba con una ermita dedicada a la virgen de Copacabana, un colegio para hijos de caciques, un hospital, una fábrica de pólvora y "la cárcel de Santa Cruz o casa de reclusión para indios hechiceros y maestros de idolatrías".[186] Málaga señala que también se destinó un espacio para cementerio, y se construyó una casa para el virrey.[187] Efectivamente así fue, pero como se verá más abajo, estas construcciones fueron posteriores a la fundación del Pueblo en 1571: la ermita de Copacabana se construirá en 1590;[188] no tenemos fecha de construcción del hospital de San Blas pero se sabe que en 1578,

[184] Domingo Angulo, O.P., "Notas y monografías para la historia del barrio de San Lázaro", 1913, p. 280. Blanca Oporto Castilla, "La reducción de Santiago del Cercado", p. 12. José Barbagelata, "Desarrollo Urbano de Lima (Apuntes Históricos)", p. 59. Bernales señala que fue entre 1585-1590 que se trasladan los indios de la ciudad al Pueblo de Santiago. Debe referirse a los indios de San Lázaro. Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 68.

[185] Blanca Oporto Castilla, "La reducción de Santiago del Cercado", p. 13.

[186] Ricardo Tizón y Bueno, "El plano de Lima", pp. 406-407. Ver Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 128 acerca de las instrucciones del Virrey Príncipe de Esquilache para la fundación del Colegio de Caciques y la Cárcel para hechiceros. Ver también, Emilio Harth-Terré, *Negros e indios*, p. 41.

[187] Alejandro Málaga Medina, "Las reducciones en el Perú (1532-1600)", p. 159.

[188] De acuerdo a Cárdenas Ayaipoma, el lugar que ocupaba esta capilla es el que en 1888 se destinó para el "local para arrepentidas a cargo de las Hermanas del Buen Pastor". Mario Cárdenas Ayaipoma, "El Pueblo de Santiago", p. 37. Sor Catalina del Corazón de María, *Reseña histórica del Convento e Iglesia de Nuestra Señora de Copacabana,* Lima, Servicios Gráficos Leyton, 1993, p. 23.

Toledo establece una tasa para su sostenimiento;[189] se conoce que existió un colegio antes de fundarse el destinado a los hijos de Caciques en 1618; la obra de la cárcel se inicia en 1617 y se termina en 1618.[190] Hasta la inauguración de la iglesia de Santiago (1571), la cual estaría a cargo de los jesuitas, la recién constituida parroquia de Santa Ana (1570) tenía la jurisdicción de los indígenas del Cercado.[191]

Estaban obligados a vivir en el pueblo todos los indios que estaban en Lima, excepto aquellos "ocupados en servicios domésticos".[192] Quedaron inmunes a este traslado los indios de la encomienda de Pachacamac, y los indios pescadores, también conocidos como camaroneros, quienes, como se ha indicado antes, contaban con autorización para la pesca y para vivir en la margen norte del río.

El Cercado no fue el único intento de reducir a los indios de Lima. En 1572 surgirá la idea de crear un pueblo para trasladar allí a los indios camaroneros. Prueba de ello es que el 4 de julio de 1572 el Cabildo trató el "daño que realizaban los camaroneros al 'mudar el río para sus pesquerías'".[193] Entre las medidas más efectivas a tomar, se acordó agrupar a los indios en un pueblo. El 21 de enero de 1573 escribieron a la Corona solicitando Providencia Real para este proyecto.[194] Se fijó el lugar (no especificado por Mariátegui), la traza y las obligaciones que debían cumplir sus habitantes.[195] En 1577, se intentó hacer un nuevo pueblo de indios entre la iglesia-parroquia de San Sebastián y la acequia de Aliaga, al cual se quiso trasladar a los Indios Camaroneros.[196]

Definidos los límites para la parroquia de Santa Ana, el 18 de febrero de 1570 se ratifica como tal. El distrito bajo su jurisdicción se extendía

[189] Ver, Mario Cárdenas Ayaipoma, "El Pueblo de Santiago", p. 35.
[190] Con respecto a la construcción de la cárcel, ver, Arzobispo al Rey, Lima 9 de narzo de 1617, AGI, Lima: 301; Virrey al Rey, Callao 5 de marzo de 1614, AGI, Lima 36, n.20, lib. VII: 38-38v. El edificio se termina en 1618, ver Arzobispo al Rey, Lima 8 de abril de 1618, AGI, Lima 301:1, según cita de Iris Gareis, "Repression and Cultural Change", p. 234.
[191] Mario Cárdenas Ayaipoma, "El Pueblo de Santiago", p. 37.
[192] Emilio Harth-Terré, *Negros e indios,* p. 40.
[193] Ricardo Mariátegui Oliva, *El Rímac, barrio limeño de abajo el puente,* p. 15.
[194] Ricardo Mariátegui Oliva, *El Rímac, barrio limeño de abajo el puente,* p. 15.
[195] Ricardo Mariátegui Oliva, *El Rímac, barrio limeño de abajo el puente,* p. 15 y 24.
[196] Ricardo Mariátegui Oliva, *El Rímac, barrio limeño de abajo el puente,* p. 17.

> desde la dicha iglesia hasta la casa y esquina que al presente es de Lorenzo de Estupiñán, [...] la cual en otro tiempo fue carnicería, y de la dicha esquina las cuadras y casas que van a la huerta y casas de Miguel Martos, y así mismo desde la esquina frontera de la casa de Estupiñán, que es huerta y casa de Gerónimo de Silva, las casas y cuadras que van hasta el río, excepto las dos casas que llaman de las *mestizas y caridad,* [una de ellas, el Hospital de la Caridad, las que recibirían atención de la Catedral].[197]

Se sumaba a esta zona todo lo "demás que está poblado así a los lados de la dicha iglesia de Santa Ana como a sus espaldas, como corre y va camino hasta la casa del licenciado Guarrido y camino de Surco, como dice la Chácara de Diego Maldonado".[198] Hasta la inauguración de la iglesia del Cercado, los indios de ese pueblo quedarán bajo la jurisdicción de la parroquia de Santa Ana.

En 1570 Toledo instalará la Santa Inquisición. Se ubicará primero en un sitio vecino al antiguo convento agustino, pero sólo ocupará ese local por poco tiempo. Ese mismo año, la Inquisición se trasladó a un local frente a la iglesia de la Merced, donde permaneció hasta 1585. Con esta nueva ubicación, el local quedaba comunicado directamente, a lo largo de la calle este, con la plaza. Es decir, esta calle conecta la autoridad gubernamental con la inquisición. Además de promover el adoctrinamiento de los indios con el establecimiento de reducciones, hacia 1570, Toledo impulsará la fundación de nuevos monasterios femeninos puesto que consideraba que el número de éstos en el Perú era insuficiente para recibir a todas las mujeres que deseaban vivir en clausura. En Lima sólo existía La Encarnación. Por ello, el Virrey Toledo urge a la Corona apoyo para nuevas fundaciones.[199] Bajo el gobierno de Toledo se funda un nuevo monasterio: el de la Concepción (1573). Este monasterio se emplazó dentro de los límites del damero, en la calle que comunica la plaza mayor, la plaza de Santa Ana, y la puerta del Cercado.

---

[197] Acta sin título del 18 de febrero de 1570, citada por, Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 200. El Hospital de la Caridad era en realidad un recogimiento femenino fundado en 1559 bajo el nombre de San Cosme y San Damián. Se ubicaba en lo que sería posteriormente la plaza de la Inquisición. Al respecto, ver cronología.

[198] Acta sin título del 18 de febrero de 1570, citada por, Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 200.

[199] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* pp. 83-84.

De forma similar a los conventos masculinos, serán varios los casos de monasterios femeninos que irán ampliando sus propiedades. Durante el gobierno de Toledo, lo hará el monasterio de la Concepción. Así, en 1579, alcanzó a ocupar dos manzanas. La escala de su edificio, que como se ha dicho se encontraba en la calle que une la plaza con la plaza mayor con la puerta sur del Cercado, debió llamar la atención.

Tras la muerte del arzobispo Loayza el 25 de octubre de 1575, y hasta la llegada del nuevo arzobispo Toribio de Mogrovejo, en 1581, en Lima se observa menos obras de carácter religioso.

3.f. 1581-1609 – Llegada del arzobispo Toribio de Mogrovejo y virrey Martín Enriquez, celebración del Tercer Concilio (1582-1583) al informe de Ávila

Si bien este período se acota con la llegada a Lima y muerte de Mogrovejo, estos acontecimientos son muy cercanos en fechas a la celebración del Tercer Concilio (1582-1583) y a la presentación de pruebas de idolatría que hará Ávila en 1609. Será Toribio de Mogrovejo quien convocará el Tercer Concilio de Lima, el que, como se ha señalado antes, centrará su atención en el adoctrinamiento y conversión de los indígenas, así como, de la consolidación definitiva de la iglesia como institución. A partir de 1584, en Lima se verá la incorporación de una serie de iniciativas relativas a la población indígena, así como a la institución de la iglesia. En 1584 se creará la tercera parroquia de la ciudad, San Marcelo. También en 1584, la Inquisición se trasladará a su local definitivo, iniciado durante el gobierno de Toledo. Entre 1585 y 1590, se hará efectivo lo propuesto en la década de de 1570: reducir a los indios pescadores al pueblo del Cercado, y trasladar con ellos a la imagen de Copacabana. A esto se suma la fundación de tres monasterios femeninos (La Trinidad en 1584, Las Descalzas en 1603, y Santa Clara en 1604) y tres recolecciones masculinas (de los franciscanos en 1596, de los dominicos en 1606, de los mercedarios en 1606) a pesar de las restricciones que por entonces intentan tanto el arzobispado como la Corona.

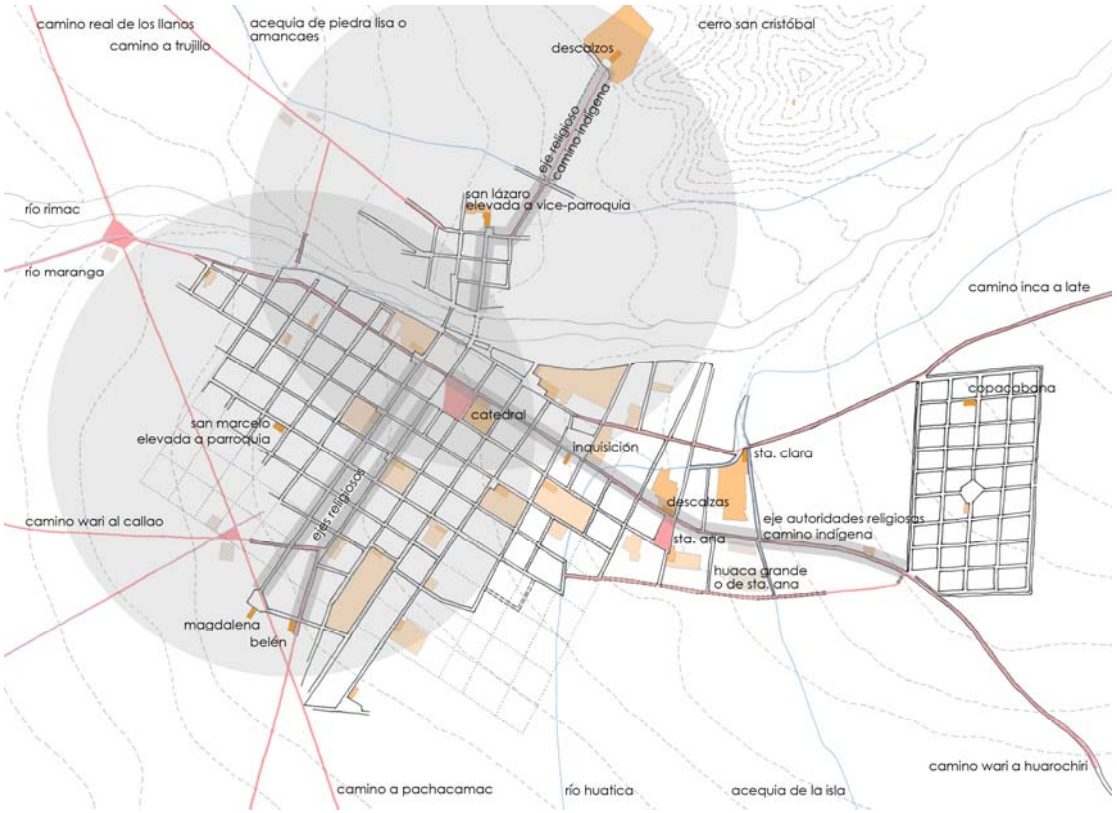

5 – Período 1584-1609 – Traslado de la Inquisición al eje de autoridades religiosas (catedral-inquisición-Santa Ana-pueblo de indios); fundación de monasterios y recolecciones en los caminos indígenas; creación de las parroquias de San Marcelo y San Lázaro

Argumentando el crecimiento del sector oeste de la ciudad, en 1584, el arzobispo creó la parroquia de San Marcelo, y dividiendo la jurisdicción parroquial de San Sebastián en dos.[200] Se ubicó en el lugar que hasta 1573 ocupaban los padres agustinos, que una vez trasladados a su nuevo local, habían cedido al "Cabildo para una parroquia".[201] Cobo señala que inicialmente la iglesia era muy sencilla, y que no fue hasta el gobierno del Virrey Marqués de Montesclaros (1607-1615), que se inicia la obra de una mejor iglesia, concluida durante el gobierno del

[200] Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 202. Claude Mazet, "Population et société a Lima aux XVIe et XVIIe siècles: La Paroisse San Sebastián (1562-1689)", *Cahiers des Amériques Latines,* XIII-XIV, 1976, pp. 51-87, p. 54. De acuerdo a Bernales Ballesteros, fue el mismo año del traslado de los agustinos a su nuevo local (1573) que el Arzobispo, en ese momento Loayza, que se creó la parroquia de San Marcelo. Pero como el mismo anota, para esta parroquia, se reconstruye la iglesia que había sido de los agustinos (1551-1572), la Universidad quien compra el sitio de los agustinos (1573-1576) y monjas bernardas (1579-1605). Dadas las fechas en que esta iglesia estuvo en manos de la Universidad y de las monjas bernardas, parece más probable que la fecha en que se eleva esta iglesia a parroquia sea 1584 como indican Cobo y Mazet. Ver, Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 47-48. Harth-Terré señala que fue en 1585 que se elevó a parroquia. Su trabajo ofrece interesante información sobre el edificio. Ver, Emilio Harth-Terré, "La primera iglesia Agustina en Lima", *El arquitecto peruano,* V:53, diciembre de 1941, pp.[21]-[23], p. [23].

[201] Emilio Harth-Terré, "El Cabildo de los Reyes", p. 92.

Virrey Príncipe de Esquilache (1615-1622).[202] Con esta iglesia, serían tres las parroquias en Lima; dos al oeste –San Sebastián (1554) y San Marcelo (1584)-, y una al este – Santa Ana (1570).

Aun cuando se justifique como causa de la división de la jurisdicción de San Sebastián, el "crecimiento" de la zona, no podemos descartar que existieran otras razones, entre ellas, atender a la población indígena de este sector de la ciudad. Al respecto, es importante recordar que a una cuadra del lugar que ocupa San Marcelo, residían los indios de la encomienda de Pachamamilla, lugar donde se originará el culto a la imagen del Señor de los Milagros y al que Rostworowski atribuye propiedades sincréticas.[203] Por ello, se podría indicar que la creación de la parroquia tuvo por finalidad atender de forma urgente, la doctrina de la población indígena (y negra) de este barrio, así como para poder tener cierto control sobre el culto a esta imagen. Apoya esta idea la poca calidad que tuvo su iglesia en sus inicios, así como las noticias que indican el poco, o pobre, desarrollo de esta zona de la ciudad. Los propios agustinos, haciendo una evaluación de su convento en 1563, señalaron que éste se encontraba en un "lugar extremo de la ciudad, casi en camino al puerto de El Callao".[204] Este argumento lo utilizarán para justificar la necesidad de trasladarse a una nueva ubicación, más cercana a la plaza, por lo que en enero de 1571 explicaban que muchos religiosos resultaron enfermos, agregando incluso que "algunos que se murieron y esto a causa de que en el barrio donde estavan es muy calido y [...] hay muchos mosquitos y esta mui fuera de soblado y del concurso dela gente".[205] Al describir el lugar que en 1585 ocuparía el monasterio de la Trinidad (vecino a San Marcelo), Cobo contradice su argumento sobre el crecimiento alcanzado en esta zona. Refiriéndose a este sitio, Cobo indica

[202] Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p 202. Bernales Ballesteros señala que no fue hasta 1620 que se construye otra iglesia. Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 62.
[203] Rostworowski propone que esta imagen es resultado de la fusión del ídolo de Pachacamac con una imagen cristiana. Al respecto, ver María Rostworowski de Diez Canseco, "Pachacamac y el señor de los Milagros", pp. [157]-162.
[204] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* pp. 60-61.
[205] AGI, Audiencia de Lima, Legajo 314.

que por entonces, la parroquia de San Marcelo "caía fuera de la ciudad".[206] Y es probable que así fuese, ya que entre 1602 y 1605 presentó problemas de abastecimiento de agua,[207] y como se puede observar en el plano de 1613, la zona estaba poco desarrollada. A esto se debe sumar que la iglesia atendía población indígena pues hacia 1610 tenía "sacristán, sacerdote y sustituto que sabe y predica en la lengua de los naturales".[208]

En 1584 la Inquisición se traslada a su local definitivo. Esta obra se inició durante el gobierno de Toledo. En esos años, gracias a la donación de 20,000 pesos que hizo el Obispo de Quito, Fray Pedro de la Peña, se compró para este nuevo local el sitio que había pertencido a "Nicolás de Ribera el Mozo, frontero a la mencionada plaza [del Santo Oficio] obteniéndose en conjunto un terreno que se extendía desde mitad de la cuadra hasta la calle conocida con el nombre de Puno [en 1945 -actual Jr. Ayacucho]".[209] Aún cuando se podría anotar que la selección del lugar para el edificio de la Inquisición, respondió a la voluntad de agrupar las instituciones religiosas (Universidad, colegio, etc.), es de interés recordar que en reiteradas ocasiones Toledo propuso ampliar la jurisdicción de la Inquisición de modo de incluir a los indios idólatras. Bajo esta óptica resulta interesante observar que el nuevo edificio se ubica sobre la calle que une la plaza mayor, la plaza de Santa Ana, y la puerta sur del pueblo del Cercado, en el camino a Huarochirí, lugar de culto indígena, es decir, conformando un eje de autoridades religiosas.

Al año siguiente de la creación de la parroquia de San Marcelo y traslado de la inquisición, se intenta trasladar a los indios pescadores al Cercado, lo que no se

---

[206] Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 264.

[207] En 1602, a raíz de que numerosas personas tomaban agua de las cañerías sin pagar, se reportó al Cabildo que no llegaba agua a San Marcelo. El Cabildo en 1602 decide estudiar anomalías en la distribución de agua. *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo XIV, p. 220, citado por María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* p. 98. En 1605, los vecinos del barrio de San Marcelo piden a Francisco de León, comisario de fuentes, que construyese una fuente pública. El Cabildo dispuso que se contruya. *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo XIV, p. 928. 21/ene/1605, citado por María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* p. 100.

[208] AAL, Visitas, Legajo 7, Exp. V. 1610: f.14, citado por Lyn Lowry, "Religión y control social en la colonia", p. 20

[209] José Barbagelata, "Desarrollo urbano de Lima (Apuntes históricos)", p. 60. Ver también, José de la Riva Agüero, "Añoranza. Con motivo del libro de Pedro M. Benvenuto y Murrieta, Quince Plazuelas, una alameda y un callejón", en Pedro M. Benvenuto Murrieta, *Quince Plazuelas, una alameda y un callejón,* Lima, (tercera edición) Universidad del Pacífico Integra AFP, 2003, pp. 407-440, p. 427.

concreta hasta 1590. Pero a pesar de la autorización de 1538 que permitía a los indios camaroneros vivir y trabajar en la orilla norte del río, en 1585 se discute nuevamente la necesidad de reducirlos. El 18 de enero de 1585, el sacerdote del Cercado, P. Hernando de Aguilera, solicitó al Cabildo que se "llevase a cabo la traslación a su parroquia de los indios que habitaban la ranchería de San Lázaro, invocando al intento las ordenanzas y provisiones, que obligaban a los indios estantes en la ciudad, a residir en la doctrina del Cercado".[210] El Cabildo encargó la investigación de esta situación a Martín de Ampuero y Jerónimo de Serna, para después presentar sus recomendaciones al Cabildo. Su informe favorecía la sugerencia del sacerdote.[211] Posteriormente, el virrey Conde de Villar solicitó se dispusiera el traslado de los indios al Cercado, pero se desconoce el motivo por el cual no se llevó a cabo en esa fecha.[212]

Entre 1587 y 1588, el Cabildo expresa en varias ocasiones su preocupación por el abandono del Pueblo de Indios Camaroneros y la necesidad que se tiene de que éstos reciban doctrina.[213] Al parecer de Durán Montero, "hubo personas, que por servirse de los nativos en sus casa y haciendas sin pagarles nada, quisieron evitar su reducción informando al Rey de los malos tratos que recibían quienes iban alojados allí [al Cercado]".[214] El Rey solicita más datos, los que serán enviados por el Marqués de Cañete, quien expone al éste las justificaciones por las cuales se buscaba trasladar a los indios. Comentaba de los abusos que "se cometían precisamente contra los indios que residían en San Lázaro, que vivían en un 'cascajal' junto al río, lugar apropiado para contraer enfermedades, y donde no podían tener huertas".[215] Agregaba que las viviendas, de caña y paja, "se encontraban en medio del camino real, por lo que continuamente eran molestados

[210] Domingo Angulo, O.P., "Notas y monografías para la historia del barrio de San Lázaro", 1913, p. 280.
[211] Alejandro Málaga Medina, "Las reducciones en el Perú (1532-1600)", p. 160.
[212] Domingo Angulo, O.P., "Notas y monografías para la historia del barrio de San Lázaro", 1913, pp. 280-281. Blanca Oporto Castilla, "La reducción de Santiago del Cercado", p. 33.
[213] Ricardo Mariátegui Oliva, *El Rímac, barrio limeño de abajo el puente,* p. 16.
[214] María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* p. 213.
[215] AGI, Lima 32, Cartas del Virrey Marqués de Cañete, número 56, citado por María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* p. 213. Durán Montero no ofrece la fecha de estas cartas.

por los maleantes que entraban y salían de la ciudad".[216] Así mismo apuntaba que debido a que este lugar estaba continuamente amenazado por las crecidas, los indígenas intentaban reducir los daños arrojando "piedras y cascotes al cauce, empujando la corriente hacia la orilla opuesta, con lo que la parte más amenazada pasó a ser la ocupada por San Francisco, Santo Domingo y las Casas Reales".[217] Por otro lado, el virrey indicaba preocupación por la doctrina de los indios camaroneros, a cargo de "un sacerdote expulsado de la Compañía", el que de acuerdo al virrey, tenía un comportamiento poco 'edificante'. Por el contrario los jesuitas que llevaban el Cercado lo hacían [entragaban doctrina] ejemplarmente".[218] De acuerdo a Egaña, uno de los motivos de trasladar a los indios era que bajo la vigilancia de la orden jesuita cesarían "las borracheras, amancevamientos y otros bicios muy feos que entre ellos havían".[219]

También fue preocupación del Cabildo la justificación para mudar a los indios que vivían en el barrio de San Lázaro. En sesión del Cabildo del 6 de marzo de 1589, se trató que dado que el Virrey daba la orden para poblar la zona de San Lázaro, "se pida a su señoría servido mandar que la administraçion del dicho pueblo la tenga esta çibdad como lo fecho hasta aqui".[220] En sesión del 15 de octubre de 1590, se trata de los motivos que justificaban el traslado de los indios camaroneros al Cercado.[221]

Por provisión del 28 de agosto de 1590, el virrey Marqués de Cañete ordenó al corregidor del cercado, Juan Ortiz de Cevallos Zárate, a cumplir con la propuesta de virrey Conde de Villar, y trasladase a los indios pescadores al Cercado.[222] Así fue

[216] María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* p. 213.
[217] María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* p. 213.
[218] María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* p. 213.
[219] Antonio de Egaña, *Monumenta Peruana,* Tomo IV, p. 646, citado por Lyn Lowry, "Religión y control social en la colonia", p. 19.
[220] Juan Bromley, *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo XI, p. 108.
[221] Juan Bromley, *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo XI, p. 257-260.
[222] Domingo Angulo, O.P., "Notas y monografías para la historia del barrio de San Lázaro", 1913, p. 281. Málaga Medina ofrece más datos sobre el expediente que contendría esta provisión. Sugiere ver, AGI, Lima, 33, citado por Alejandro Málaga Medina, "Las reducciones en el Perú (1532-1600)", p. 160.

como en 1590 se trasladan a los indios camaroneros al Cercado.[223] El traslado de los indios se llevó a cabo con violencia. El Corregidor "apresó a los indios, les destruyó sus humildes ranchos y [...] los condujo al Cercado".[224] El uso de la violencia para reducir a los indios a los nuevos pueblos había sido empleado durante las visitas de Toledo.[225] El Alcalde Juan de Barrios, en su informe al Ayuntamiento, señaló que por "orden del virrey habían sido reducidos no sólo los indios de San Lázaro, sino todos los indígenas yanaconas de la ciudad".[226]

Acerca de los beneficios de trasladar a los indios de San Pedro al Cercado, en carta al rey del 13 de abril de 1598, el virrey Luis de Velasco describe este lugar así:

> ... sitio muy bueno y cercano a la ciudad y poblado de otros muchos indios y a donde están edificados casas de adobes para muchos más que los que hay de presente con mucha abundancia de agua por ser la cabeza dellos y disposición y anchura para sus huertas de legumbres y cría de aves y otras granjerías que para sustento acostumbran tener y todo esto cercado de tapias para que los negros, mulatos y mestizos no los puedan robar ni ofender de noche como lo hacen de ordinario en otras partes donde no hay esta defensa y para enfermedades tienen dentre de él un hospital a donde son curados con mucho regalo y los padres de la Cía, a cuyo cargo está la doctrina dellos los instruyen, con particular cuidado...[227]

Los indios trasladados de San Lázaro al Cercado, llevaron consigo la imagen de la Virgen de Copacabana que veneraban en la iglesia de San Lázaro, y le

---

[223] AGI, Lima 36 expediente número 32, y Lima 32 expediente número 56, citado por María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* p. 195, y p. 202.

[224] De acuerdo a Archivo Arzobispal, Carta del Arzobispo D. Toribio de Mogrovejo a su Magestad, 23 de marzo de 1591, citado por Domingo Angulo, O.P., "Notas y monografías para la historia del barrio de San Lázaro", 1913, p. 281. Angulo da más datos que se encuentran en el expediente de beatificación de Mogrovejo. Entre ellos destaca la declaración del Dr. Alfonso de Huerta quien señala que "los indios se huían y escondían de miedo; y que de setecientos y tantos que salieron de San Lázaro y pasaron al Cercado, en su tiempo, apenas quedaban trescientos, habiendo desaparecido los restantes". Ver, Archivo Arzobispal, Causa de Beatifcación del Arzobispo D. Toribio Alfonso de Mogrovejo, Cuaderno primero - Declaración prestada en 10 de noviembre de 1631 por el Dr. Alfonso de Huerta, citado por Domingo Angulo, O.P., "Notas y monografías para la historia del barrio de San Lázaro", 1913, p. 281. Angulo amplía información acerca de esta fuente documental. Ver, Archivo Arzobispal, Causa de Beatificación de Santo Toribio. Cuaderno primero, folios 323-326, citado por pie de página por Domingo Angulo, O.P., "Notas y monografías para la historia del barrio de San Lázaro", 1935, pp. 129-130.

[225] Waldemar Espinoza Soriano, "El alcalde mayor indígena en el virreinato del Perú", pp. 213-214.

[226] Juan Bromley, "Lima en el año 1613", p. 36.

[227] Roberto Levillier, *Gobernantes del Perú. Cartas y papeles, siglo XVI. Documentos del Archivo de Indias,* Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1921-1926, Tomo XIV, p. 87, citado por Mario Cárdenas Ayaipoma, "El Pueblo de Santiago", p. 27. De acuerdo a Cárdenas Ayaipoma el hospital de San Blas no llegó a funcionar, lo que contradice lo indicado por el virrey. Ver, Mario Cárdenas Ayaipoma, "El Pueblo de Santiago", p. 34.

"edificaron una 'ermita' en dicho lugar",[228] la cual quedó bajo jurisdicción del arzobispado de Lima.[229] Esta imagen tiene especial interés ya que se trata de una virgen local, una imagen sincrética, por lo que resulta lógico que el arzobispado deseara mantener bajo su fuero. Ahí permanecerá hasta 1596, cuando al amanecer la capilla sin techo, se traslada la imagen a la catedral, donde se le construiría una capilla. En 1606, esta nueva capilla se derribó con el fin de ampliar la Catedral[230]. La imagen se traslada al altar de la Catedral.[231] Francisco Avendaño, Procurador General de los Naturales, en representación de los mayordomos de la cofradía de Copacabana, solicitó al Deán y al Cabildo se adjudicase una capilla de la Catedral para continuar con el culto. Dada la negativa, solicitó la devolución de la imagen con sus ornamentos y joyas para trasladarla a la "iglesia del Señor de San Lázaro, donde estuvo en un principio".[232] No se conoce la fecha exacta de esta decisión, pero dado que Avendaño dirige su consulta al Deán, es probable que esto suceda tras la muerte de Mogrovejo, el 23 de marzo de 1606, pues se conoce que la capilla estaba derribada en junio de 1606, cuando se vuelve a solicitar autorización para recuperar la imagen[233].

Con este traslado, el culto a la virgen de Copacabana se practica en la propia catedral. Resultado de su nueva ubicación, es probable que se intensificara el uso del eje que une plaza (la catedral) con el Cercado, acercando a los indios a la autoridad arzobispal. De modo similar a lo propuesto con relación a la imagen de Pachacamac, podemos suponer que se trataba también de tener un mayor control sobre el culto a esta imagen que desde 1592, tenía más devotos. Es decir, si bien la doctrina de los indios estaría a cargo de los jesuitas, el cuidado del culto a las

[228] Ricardo Mariátegui Oliva, *El Rímac, barrio limeño de abajo el puente,* p. 70. Ver también, Sor Catalina del Corazón de María, *Reseña histórica del Convento e Iglesia de Nuestra Señora de Copacabana,* p. 14.
[229] Blanca Oporto Castilla, "La reducción de Santiago del Cercado", p. 32.
[230] Domingo Angulo, O.P., "Notas y monografías para la historia del barrio de San Lázaro", 1935, p. 131. Cobo agrega que la Capilla de Copacabana era de gran devoción. Ver, Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 146.
[231] Domingo Angulo, O.P., "Notas y monografías para la historia del barrio de San Lázaro", 1935, p. 70.
[232] Archivo del Cabildo, Libro Tercero de Acuerdos Capitulares, citado por Domingo Angulo, O.P., "Notas y monografías para la historia del barrio de San Lázaro", 1935, p. 131.
[233] Con respecto a la fecha de esta nueva sesión y lo allí tratado, ver, Domingo Angulo, O.P., "Notas y monografías para la historia del barrio de San Lázaro", 1935, p. 131.

imágenes sincréticas, posiblemente ídolos indígenas, quedaba a cargo exclusivo de las autoridades arzobispales.

También en esos años se funda el tercer monasterio femenino. Se trata del monasterio de la Trinidad, el cual se funda en 1584, y ocupa el local dejado por los agustinos, "pared por medio con la parroquia de San Marcelo, allí hicieron algunos dormitorios bajos y altos, huerta espaciosas de tres manzanas, pozo y cimientos para iglesia de tres naves".[234] Al igual que las fundaciones femeninas anteriores, la Encarnación (1559 –trasladado a su local definitivo en 1561) y la Concepción (1573), se elegirá para este nuevo monasterio un sitio ubicado dentro de los límites del damero.

Como se ha apuntado arriba, a partir de 1588, producto del aumento en el número de religiosos, por solicitud del arzobispo, la Corono se reservará los derechos para dar licencia a nuevas fundaciones religiosas. Pero a pesar de estas restricciones de poder, en los años inmediatamente siguientes a la primera solicitud de Mogrovejo, se aprueba la fundación de dos monasterios, el de Santa Clara y el de las Descalzas, y tres fundaciones masculinas: Descalzos (franciscanos), Belén (mercedarios), Magdalena (dominicos). Las cinco nuevas fundaciones se ubicaron en caminos precolombinos.

Al año siguiente del que Mogrovejo hiciese su solicitud para restringir la fundación de nuevos conventos y monasterios, se inician las obras del monasterio de Santa Clara, junto al recogimiento de Casa de Divorciadas que estaría en funcionamiento el mismo 1589.[235] Con Cédula Real de 14 de agosto de 1592, se

[234] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 88. Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 264. Middendorf, señala que la fecha de fundación data de 1580, la cual es confirmada por Bula Papal en 1584. E.W. Middendorf, *Perú,* Tomo I, p. 219. Barbagelata indica que se funda en 1579. Ver, José Barbagelata, "Desarrollo urbano de Lima (Apuntes históricos)", p. 56.

[235] El recogimiento Casa de Divorciadas fue la primera institución de su tipo en América. Espacialmente estaba organizado como un convento a menor escala. Ver, Nancy Van Deusen, "Recogimiento for Women and Girls in Colonial Lima: An Institution and Cultural Practice", Tesis de doctorado, Universidad de Illinois en Urbana-Champaign, 1995, p. 179. Para más detalles sobre su creación, Ver el anexo Cronología, 1589.

autorizó la fundación del Monasterio de Santa Clara.[236] En esa misma fecha, ratificado posteriormente en 1597, Felipe II le otorgó un repartimiento de indios para la construcción del convento,[237] mientras que Mogrovejo ayudaba personalmente con su financiamiento.[238] Dadas las fechas, es probable que estas nuevas fundaciones contaran con aprobación antes de 1588. De acuerdo a una descripción de las obras del convento y recogimiento que en 1598 el Arzobispo Mogrovejo le hace al Rey Felipe III, la iglesia de Santa Clara estaba concluida en esta fecha. Se trataba de una suntuosa iglesia, con coro alto y bajo, y un alto muro de adobe dividía a las monjas de las recogidas.[239] Aún cuando el edificio se encontraba terminado antes de 1604, no fue hasta ese año que se pobló. Durante muchos años se le denominó "Nuestra Señora de la Peña de Francia" por haber trasladado una imagen de esta ermita a la iglesia de Santa Clara.[240] Ubicado sobre el camino precolombino a Late, a orillas del río Huatica, el monasterio de Santa Clara se convertirá en la fundación más distante del damero.

Unos años después, en 1594, con el fin de servir de recolección del monasterio de La Concepción, se dará inicio a las obras del futuro monasterio de las Descalzas. En 1598, el Deán del Cabildo Metropolitano, Don Pedro Muñiz, otorgó la licencia necesaria,[241] y la fundación se celebró en 1603. De forma similar a la fundación de Santa Clara, este monasterio será el segundo monasterio que se

---

[236] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* pp. 89-90. De acuerdo a Bromley, fue en 1596, que Mogrovejo aprobó la fundación del Monasterio de Santa Clara. Juan Bromley, "Lima en el año 1613", p. 12. Middendorf señala este año como fecha de fundación, indicando que fue el 31 de agosto de 1596. Debe tratarse sin embargo de la fecha de la licencia. E.W. Middendorf, *Perú,* Tomo I, pp. 58 y 219.

[237] Nancy Van Deusen, "Recogimiento for Women and Girls in Colonial Lima", p. 179. Ver, AGI, Lima 581, X, 172v, Valladolid, 24/VIII/1592; AGI, Lima 581, XIII, San Lorenzo, 9/IX/1598, 135v-136r. Se trataba de tierras para el cultivo de trigo en Lurigancho. Ver Nancy Van Deusen, "Recogimiento for Women and Girls in Colonial Lima", p. 181.

[238] Nancy Van Deusen, "Recogimiento for Women and Girls in Colonial Lima", p. 180.

[239] Nancy Van Deusen, "Recogimiento for Women and Girls in Colonial Lima", p. 182.

[240] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 90. Bromley indica que el nombre original era Nuestra Señora de la Peña de Francia "por una ermita de ese nombre que hubo anteriormente". Señala también Bromley como fecha de fundación el 4 de enero de 1606. Juan Bromley, "Lima en el año 1613", p. 12. Barbagelata señala 1606 como fecha de inauguración del Monasterio. José Barbagelata, "Desarrollo urbano de Lima (Apuntes históricos)", p. 64. Middendorf señala que fue en 1606 que se consagra el Monasterio. E.W. Middendorf, *Perú,* Tomo I, p. 219.

[241] Juan Bromley, "Lima en el año 1613", p. 11. Middendorf señala este año como fecha de fundación, indicando que fue el 15 de mayo de 1598. Debe tratarse sin embargo de la fecha de la licencia. E.W. Middendorf, *Perú,* Tomo I, p. 58.

ubicará fuera del damero, y sobre un camino indígena. Pero, si bien este es el caso, a diferencia de Santa Clara, el entorno del sitio del monasterio de las Descalzas se encontraba más desarrollado y poblado. Cabe anotar que este monasterio, será el primero de tres que se ubicarán a lo largo del eje que comunica la plaza, y la inquisición con la puerta sur del Cercado.

Para la creación de una recolección franciscana, que hoy conocemos como el convento de los Descalzos, en 1591, María Valera y su hijo Luis Guillén donaron al convento de San Francisco "un sitio yermo que se extendía al término de un pedregal".[242] Ahí se fundaría la futura recolección franciscana, de modo que quedará alejada de la Cuidad. Sería un lugar de meditación y recogimiento.[243] No se conocen datos de licencias, pero se sabe que en 1596, el lego Andrés Corzo da inicio a las obras.[244] Aparentemente, en esa fecha, la obra se limitó a una capilla de "adobe cubierta de cañas y esteras donde celebraban los religiosos los divinos oficios, y el vecindario veneraba la devota efigie de Nuestra Señora de los Ángeles".[245] De acuerdo a un informe de 1601, los vecinos del barrio de San Lázaro frecuentaban la Capilla de Nuestra Señora de los Ángeles a pesar de las "incomodidades que ofrecía el áspero y desierto camino que a través de un pedregal, conducía a este nuevo santuario".[246] Dado que era difícil desplazarse entre el convento de la ciudad y la Casa de Recolección, en 1602, el padre franciscano Fray Francisco Solano emprendió las obras para ampliar la construcción de modo que fuera una iglesia y convento.[247] La obra estaba concluida en 1606. Lo interesante de la ubicación de esta recolección es que, además de ubicarse sobre el camino indígena a Amancaes, el sitio que ocupó fue una propiedad indígena

[242] Domingo Angulo, O.P., "Notas y monografías para la historia del barrio de San Lázaro", 1935, p. 120.
[243] Ricardo Mariátegui Oliva, *El Rímac, barrio limeño de abajo el puente,* p. 26, 83.
[244] José Barbagelata, "Desarrollo urbano de Lima (Apuntes históricos)", p. 63. Ricardo Mariátegui Oliva, *El Rímac, barrio limeño de abajo el puente,* p. 83. Domingo Angulo, O.P., "Notas y monografías para la historia del barrio de San Lázaro", 1935, p. 120. Bernales Ballesteros señala 1596 como fecha de la fundación de la recolección franciscana Nuestra Señora de los Ángeles;" Gálvez indica como fecha de fundación 1592. Ver, Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 98; José Gálvez, *Las calles de Lima y meses del año,* Lima, International Petroleum Company, Almanaque Rapidol, 1943*,* p. 67.
[245] Domingo Angulo, O.P., "Notas y monografías para la historia del barrio de San Lázaro", 1935, p. 121.
[246] Domingo Angulo, O.P., "Notas y monografías para la historia del barrio de San Lázaro", 1935, p. 121.
[247] Ricardo Mariátegui Oliva, *El Rímac, barrio limeño de abajo el puente,* p. 83.

entregada a los Guillén en préstamo, tema que será discutido en el juicio de 1576 (ver anexo Cronología).

En esos mismos años, el 19 de enero de 1606, el virrey Conde de Monterrey otorgó la licencia para la fundación de la Recolección de Santa María Magdalena, de los padres dominicos. La licencia fue ratificada el 11 de marzo de 1606 por el arzobispo Toribio de Mogrovejo.[248] Ese año, los padres se ubican cerca de la huerta de *S. Jacinto,* que ha legado su nombre a la calle inmediata, junto a la plazuela de la Salud y el antiguo Rastro Menor del siglo XVII".[249] Posteriormente se trasladan a su local definitivo en la huerta de la Venturosa,[250] ubicado cerca del sitio del Makat Tampu en el camino Real a Pachacamac.

Muerto Mogrovejo el 23 de marzo de 1606, con permiso de la Real Audiencia de 1606, y gracias a su benefactora, Paula Piraldo, encomendera de Colán, se inicia la recolección mercedaria de Belén. De acuerdo a una resolución del 17 de septiembre de 1606, el permiso de fundación otorgado por la Real Audiencia también autorizaba a la orden a recibir "limosnas que, con ese objeto [la fundación de la recolección], diesen las personas devotas. Podía recibir solares y capellanías".[251] Así, el 18 de septiembre de ese año, "por mandato del Padre Provincial de la Orden, [Fray Juan de Columbres y Fray Juan de Linares] fundaron la Recolección Mercedaria".[252] La autorización Real no llegó hasta 1609.[253] Al igual que la recolección de la Magdalena, Belén se ubicó cerca del sitio del Makat Tampu en el camino Real a Pachacamac.

---

[248] Ver AGI, Audiencia de Lima, leg. 985, citado por Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 98. Middendorf señala que la fundación corresponde a 1611[248] es posible que ese haya sido el año de traslado al local definitivo. E.W. Middendorf, *Perú,* Tomo I, p. 55. De acuerdo a Gálvez, el 23 de marzo de 1606 se traslada en procesión desde Santo Domingo, la imagen del Señor de la Venturosa Magdalena. Esta procesión da así inicio a la procesión de semana santa que cambiaría el nombre esa calle, de Camino a Pachacamac -o más específicamente, camino a Surco- a calle de la Amargura. Ver, José Gálvez, *Las calles de Lima y meses del año,* pp. 43-44.

[249] José de la Riva Agüero, "Añoranza", p. 415.

[250] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 98.

[251] Documento sin nombre [Resolución de Fray Juan de Columbres, Presentado de Teología y el Provincial Fray Juan de Linares, Carabaillo, 17 de setiembre de 1606] citado por Luis Antonio Eguiguren, *Calles de Lima,* p. 127. Para ver el texto completo de esta resolución, ver pp. 244-245 de este autor.

[252] Luis Antonio Eguiguren, *Calles de Lima,* p. 244. Middendorf señala que la recolección fue fundada en 1604. Ver, E.W. Middendorf, *Perú,* Tomo I, p. 225.

[253] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 98.

Con la fundación de estos dos monasterios y tres recolecciones masculinas, se consolidaron los tramos de los caminos precolombinos que por la falta de expansión del damero, no habían sido borrados. En vista que la ubicación de estos monasterios y conventos fue resultado de sitios que recibieron de donantes, no podemos decir que su ubicación corresponde a una decisión de las autoridades. Sin embargo, dado el contexto en que se fundan, en un período en que se intentaba restringir las fundaciones religiosas, así como erradicar las prácticas idolátricas, podemos imaginar que la ubicación de éstos sobre caminos indígenas –al pueblo de los indios en el caso de los monasterios, y a los caminos reales en el caso de las recolecciones-, facilitó el recibimiento de las respectivas licencias. Como se ha apuntado antes, desde el Segundo Concilio, y luego a través del texto de Albornoz (c.1580), se conocía de la existencia de huacas ubicadas en los caminos.

En este período, surge una nueva parroquia. Resultado del crecimiento del barrio de San Lázaro, en 1604 el Arzobispo Mogrovejo, elevó la iglesia de San Lázaro a vice-parroquia.[254] Al igual que la de San Sebastián (1554), Santa Ana (1570), y San Marcelo (1584), esta iglesia se encontraba a siete cuadras de la catedral.

3.g. 1609-1622 - El informe de Ávila y la partida del virrey Príncipe de Esquilache y muerte de Lobo Guerrero

Como se ha indicado arriba, será bajo el arzobispado de Lobo Guerrero y el virreinato del Príncipe de Esquilache que se oficializa la institución de la Extirpación de la Idolatría. Las visitas eclesiásticas, como las de Albornoz en 1580, así como las de Ávila en 1608, habían puesto en evidencia que el sistema de reducciones implementado por Toledo, no había sido eficiente en las tareas de doctrina. Por ello, parecía urgente tomar medidas más estrictas, por lo que, en 1609, resultado de la reunión de Ávila con el Arzobispo Lobo Guerrero, y el virrey Montesclaros en Lima, se realizará el primer Auto de Fe de indígenas. Posteriormente, tras la llegada del

[254] Domingo Angulo, O.P., "Notas y monografías para la historia del barrio de San Lázaro", 1935, p. 116. Ricardo Mariátegui Oliva, *El Rímac, barrio limeño de abajo el puente,* p. 50.

Príncipe de Esquilache (1615) también en Lima, se crearán el Colegio para Hijos de Caciques y la casa de reclusión, Casa de Santa Cruz. A estas iniciativas directamente relacionadas con la extirpación de la idolatría, se suman la consolidación del barrio de San Lázaro, donde en un corto plazo se fundan, o intenta fundar, las ermitas de San Marcos, Nuestra Señora del Socorro, Nuestra Señora de los Ángeles, conocida como Las Cabezas, y la capilla de Copacabana, y la recolección agustina, Nuestra Señora de la Guía. También en este período, se iniciarán las obras de tres recogimientos femeninos, todos en barrios altos: Santa Teresa, Nuestra Señora del Carmen, y Santa Catalina.

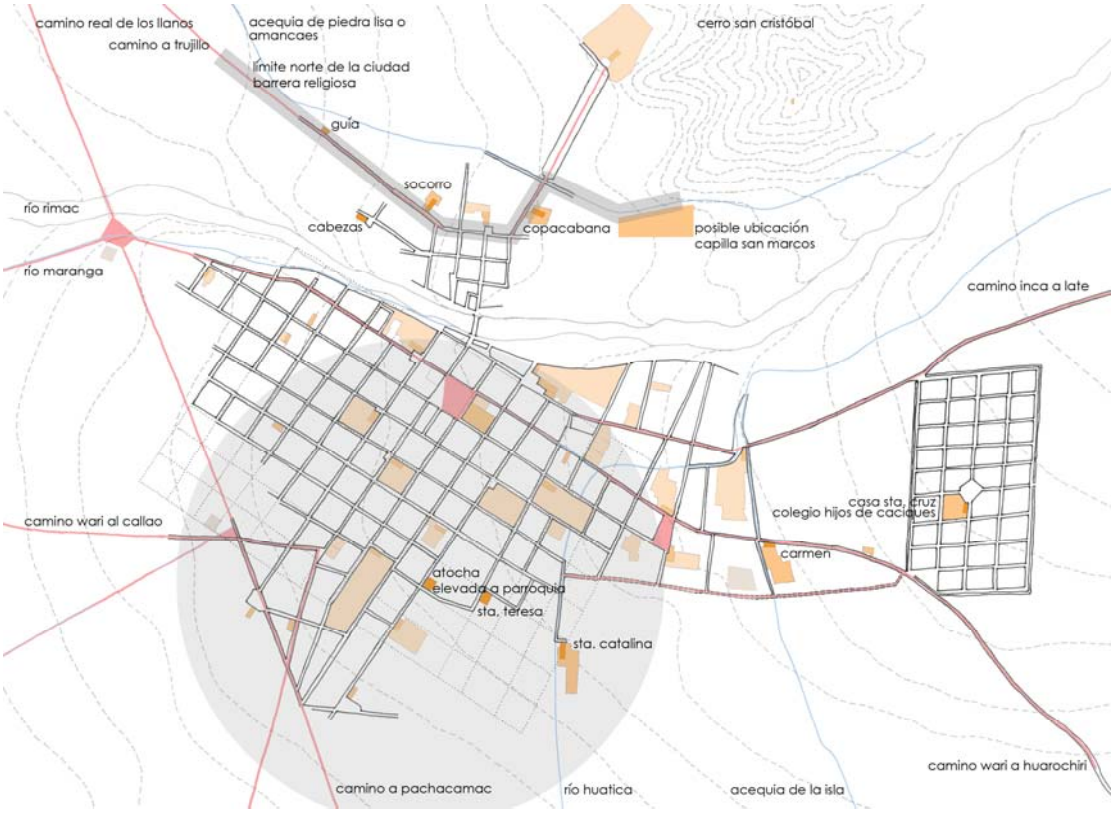

6 - Período 1609-1622 – Formación de una barrera religiosa al norte de la ciudad; creación de la parroquia de atocha

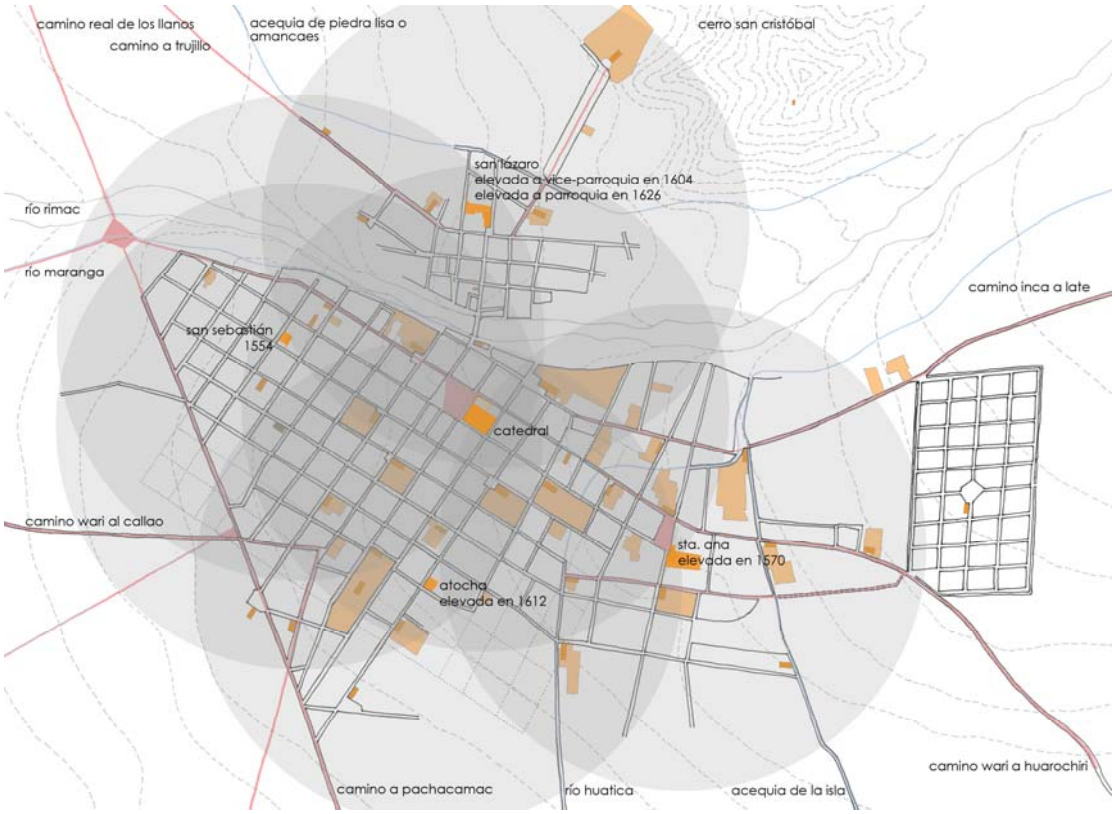

7 - Área de influencia de las parroquias en 1622

Resultado de la denuncia que Ávila hace en 1609, se celebra en Lima el primer el Auto de Fe de indios. Ávila dará un sermón, seguido por los azotes que se dieron a tres indios hechiceros y la quema de numerosos ídolos y ornamentos. Dado que los ritos celebrados por la Extirpación presentaron una gran semejanza con la ceremonia análoga de la Inquisición,[255] podemos suponer que la ceremonia de 1609 se iniciara con una procesión a la plaza, y concluyera con otra al lugar de la hoguera donde se quemarían los ídolos y momias. De ser así, es probable que tal hoguera no fuese dispuesta en la plaza, sino, al igual que para los casos de Autos de Fe de la Inquisición para este fin, se empleara el lugar conocido como el quemadero. De ser así, ¿dónde se realizó esta quema? Por un lado, sabemos que hacia 1613, la cuadra 168, a orillas del río, se conocía como "[c]uadra que llaman del quemadero".[256] Por otro, se conoce que después de concluidas la Alameda de los Descalzos (1611), ésta fue utilizada por los romeros de San Juan "que iban a los

[255] Pierre Duviols, *La destrucción de las religiones andinas,* p. 275. Con respecto a la correspondencia entre Inquisición y Extirpación, ver, Pierre Duviols, *La destrucción de las religiones andinas,* p. 268-280; Iris Gareis, "Extirpación de idolatrías e Inquisición en el virreinato del Perú", pp. 55-74.

[256] Juan Bromley, "Lima en el año 1613", p. 34.

Amancaes con meriendas, música, 'chicha' y danzas",[257] y por los reos de la Inquisición, ya que el quemadero se encontraba en el pedregal "al final de las huertas de Guillén".[258] Posteriormente, se cambiará nuevamente el lugar del quemadero. Al parecer, con el traslado de lugar del matadero en 1631, se acordó también mudar el quemadero a un lugar a los pies del cerro San Cristóbal.[259] Hacia 1639 es probable que ambos quemaderos estuvieran en funcionamiento, pues para el Auto de Fe celebrado en 1639, los condenados a muerte por el tribunal "fueron quemados en el Pedregal, en el camino a la pampa de Amancaes; otros, también al pie del cerro de San Cristóbal, allí donde se encuentra ahora la plaza de toros".[260] Dado que en 1603 se había abierto una calle que comunicaba San Lázaro con el camino a los Descalzos,[261] y que las obras de la alameda se acuerdan en febrero de 1609, e inician en mayo del mismo año,[262] podemos plantear que probablemente se utilizara este sitio para la hoguera.

Es importante tener presente que las tres ubicaciones que tuvo el quemadero, a orillas del río, en el "pedregal" al final de la huerta de Guillén, y al pie del cerro San Cristóbal, habían sido lugares indígenas. El primero corresponde al sitio

[257] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 130.
[258] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 130.
[259] El Cabildo acuerda trasladar el matadero que desde 1602 funcionaba junto al quemadero, a un lugar junto al cerro San Cristóbal tras recibir la oferta de Diego de Medrano quien "ofreció ocho mil pesos por 'el sitio del matadero y otros pedazos de solares y sitios que estén linde con él'. El terreno se limpiaría y se construirán viviendas sobre él. Se acordó pregonar su venta y dejarlo al mejor postor". Ver, *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo XXII, 15/11/1631, p 92-94, y 28/11/1631, p. 98-9, citados por María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* p. 92. El matadero anterior había sido trasladado al barrio de San Lázaro, junto al matadero, en 1598. Ver, Ricardo Mariátegui Oliva, *El Rímac, barrio limeño de abajo el puente,* p. 56. Durán señala que el traslado se efectuó en 1599. María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* p. 90.
[260] E.W. Middendorf, *Perú,* Tomo I, p. 85.
[261] Cumpliendo con lo acordado en 1601, en 1603 se abre la calle que después se conocerá como de Copacabana. La cofradía de indios de Copacabana tenía en esa calle un solar que después sería el lugar de la nueva ermita (1606). De acuerdo a sesión del cabildo del 2 de junio de 1603, el Virrey Marqués de Salinas expresó su satisfacción con la obra ya que con ella se enderezaban las calles de la ciudad y se comunicaba la ciudad con el Convento de los Descalzos. Ver, Ricardo Mariátegui Oliva, *El Rímac, barrio limeño de abajo el puente,* p. 52.
[262] Para información más detallada, ver el anexo "cronología". Sobre la propuesta y acuerdo de la obra, ver, *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo XV, p. 105, citado por María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* p. 204. Ver también Juan Bromley, "Lima en el año 1613", p. 37; Ricardo Mariátegui Oliva, *El Rímac, barrio limeño de abajo el puente,* p. 74. Gálvez seãla que la Alameda se iniciaba desde San Lázaro hasta el Convento de los Descalzos. Ver, José Gálvez, *Las calles de Lima y meses del año,* p. 69. Middendorf, señala que la iniciativa es de 1610. E.W. Middendorf, *Perú,* Tomo I, p. 46. Con respecto a la fecha de inicio de la obra, ver, Ricardo Mariátegui Oliva, *El Rímac, barrio limeño de abajo el puente,* p. 74. Ver también, *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo XV, 15/5/1609, p. 837-838, citado por María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* p. 204. Bernales Ballesteros señala que las obras se iniciaron en 1610. Ver, Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 130.

que hasta 1590 poblaron los indios pescadores; el segundo, era parte de la propiedad indígena entregada a Guillén en calidad de préstamo; el tercero, al pie del cerro San Cristóbal, parece coincidir con el lugar donde en 1536, se vence al ejército de Manco Inca.[263] En estas ceremonias se distingue el uso de dos tipos de espacios: el urbano, central, de traza perfectamente regular, acotado en el área de entorno a la sede de la Inquisición, la catedral y la plaza, y el periférico, de traza no definida, e irregular, cercano a zonas anteriormente indígenas. Por ello, podemos sugerir que en las procesiones de los autos, se ratificaría el rol simbólico que originalmente tuvo la traza –de reducir, "volver al orden" a sus habitantes- cuyo orden representa el bien, el comportamiento apropiado. Por el contrario, con la realización de la quema de artefactos vinculados a la idolatría y hechicería, la irregularidad de la traza de los espacios donde se realizaban las quemas, representaría el mal, el comportamiento inapropiado.

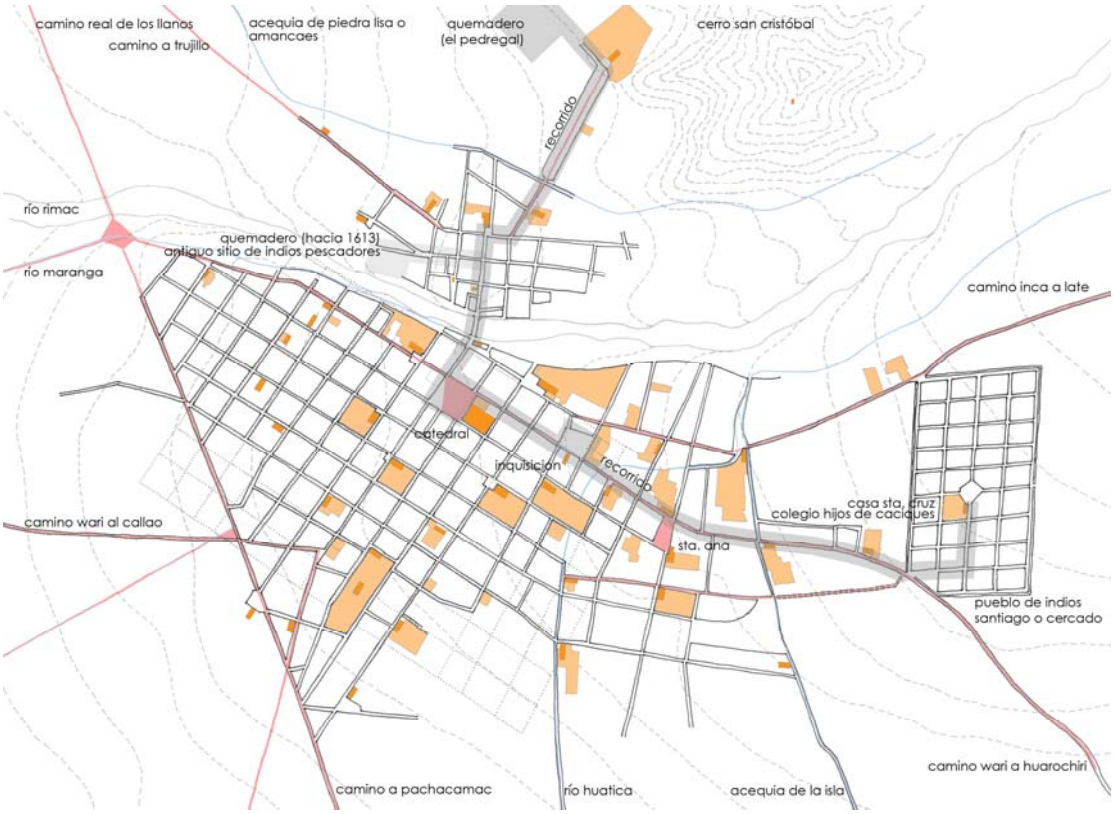

8 – Posible recorrido y quemaderos empleados en ceremonias de Autos de Fe

[263] Jorge Bernales Ballesteros *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 32. Ver detallada descripción de los hechos en, Domingo Angulo, O.P., "Notas y monografías para la historia del barrio de San Lázaro", 1935, pp. 100-102.

También en este periodo se crea la quinta parroquia, al elevar la iglesia de Nuestra Señora de Atocha a parroquia. En 1612, el arzobispo da instrucciones para que el capellán de esta capilla "se encargara [...] de los servicios religiosos para ese barrio",[264] estableciendo la "coadjuntoría de la parroquia de la catedral".[265] Se definió para el distrito "desde la calle que pasa por las espaldas del convento de la Trinidad hasta el fin de la ciudad".[266]

Destaca en este periodo la puesta en funcionamiento en el Cercado de dos establecimientos directamente relacionados con la extirpación de idolatría: el Colegio para Hijos de Caciques, y la casa de reclusión conocida como Casa de Santa Cruz. No se cuenta con mucha información sobre la ubicación exacta, la construcción, ni la calidad de los edificios, pero si se conoce las fechas en que ya se encontraban en funcionamiento.

Sobre la fecha de la inauguración y ubicación del colegio, se observa cierta discrepancia. Por un lado, Duviols indica que la fundación oficial se celebra el 17 de marzo de 1619, recibiendo el nombre de Colegio del Príncipe.[267] Duviols debe apoyarse en que es en esa fecha que se recibe la aprobación oficial de la corona.[268] En cuanto a la inauguración del nuevo edificio que se construiría para el Colegio, Cobo señala que ésta se celebró el 6 de septiembre de 1623, mientras Lyn Lowry, sin presentar fuentes, señala 1620.[269] Con respecto a su ubicación definitiva, de acuerdo a Middendorf y Eguiguren, inicialmente el colegio se construiría en el Cercado pero se decide ubicarlo más cerca del convento de los jesuitas, en la calle

[264] E.W. Middendorf, *Perú,* Tomo I, p. 50.
[265] Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 204.
[266] Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 203.
[267] Pierre Duviols, *La destrucción de las religiones andinas,* pp. 336.
[268] "Colegio de Caciques", pp. 787-792.
[269] Ver, Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 130; Lyn Lowry, "Religión y control social en la colonia", p. 24. La fecha que ofrece Lyn Lowry coincide con la fecha en que le virrey define las constituciones del Colegio. Ver, P. Domingo Angulo, "Documentos sobre los antiguos colegios de caciques por el ...", pp. 369-372.

de Estudios, el lugar que hacia 1891 ocupaba el Tribunal del Consulado y la sala de lectura de la Biblioteca Nacional.[270]

De la revisión de los documentos publicados relativos a este colegio, no queda clara la construcción de un edificio especial. De acuerdo a la instrucción que el virrey Príncipe de Esquilache da el 5 de julio de1618 para el funcionamiento del colegio, mandó disponer camas y todo lo necesario para que funcionase en "una sala grande que está arrimada a la casa de los dichos padres de la Compañía, destinada para hospital y que nunca ha servido dello porque o los indios se curan en sus casas o en el hospital de la Señora Santa Ana".[271] Este espacio debe corresponder al hospital de San Blas ubicado en el Cercado. El 24 de julio de 1618 entrarían los primeros doce hijos de caciques.[272] En 1620 se fijan las constituciones que regularían el colegio, el cual el Príncipe de Esquilache mandó llamar el "Colegio del Príncipe", el que quedaría bajo la advocación de San Francisco de Borja.[273] A través de la extensa documentación del colegio, publicada en 1923 por la revista *Inca,* que cubre desde sus inicios en 1618 hasta su cierre en el siglo XIX, se deduce que al menos hasta 1768, el colegio estuvo ubicado en el pueblo del Cercado, pues se le llama "Colegio de hijos de Caciques del pueblo del Cercado".[274]

Ese mismo año quedaría aprobada la implementación de la casa de reclusión, Casa de Santa Cruz. Entre 1617 y 1618, en el Pueblo de Santiago, se construye una cárcel especial para el castigo de los idólatras, conocida como la Casa de la Santa Cruz, la cual estuvo a cargo de los padres jesuitas.[275] Se confió la construcción y dirección al visitador padre Pablo Joseph de Arriaga.[276] De acuerdo a Duviols, debió estar ya en pie en 1617 ya que con el nombre de la Santa Cruz, se le

[270] E.W. Middendorf, *Perú,* Tomo I, p. 61. Ver también, Luis Antonio Eguiguren, *Calles de Lima,* p. [36].
[271] P. Domingo Angulo, "Documentos sobre los antiguos colegios de caciques", p. 358. También en, "Colegio de Caciques", p. 783. Duviols indica que se utilizó un "hospital desocupado que pertenecía a la Compañía". Ver, Pierre Duviols, *La destrucción de las religiones andinas,* pp. 336. Ver, también, Mario Cárdenas Ayaipoma, "El Pueblo de Santiago", p. 34.
[272] "Colegio de Caciques", p. [800].
[273] P. Domingo Angulo, "Documentos sobre los antiguos colegios de caciques", p. 369; "Colegio de Caciques", p. [793].
[274] "Colegio de Caciques", en *Inca,* Vol. I, No. 4, Octubre-Diciembre, 1923, pp. [780]-883, p. 799.
[275] Iris Gareis, "Repression and Cultural Change", p. 234.
[276] Pierre Duviols, *La destrucción de las religiones andinas,* p. 244-245. Arriaga había ejercido de rector del Colegio de San Martín. Ver, Antonio Acosta, "La extirpación de las idolatrías en el Perú", p. 178.

cita en la *Carta de edicto* (30 de agosto de 1617) como destino de los hechiceros.[277] Cárdenas Ayaipoma indica que empezó a funcionar el 5 de julio de 1618.[278] Él señala que los aposentos y oficinas de la Casa de Santa Cruz ocuparon una cuadra.[279] Al parecer, los indígenas temían este castigo, y fue frecuente que los recluidos huyeran, por lo que en 1620, Arriaga, se queja de los numerosos prisioneros que logran escapar de ésta[280] y solicita reforzar las empalizadas.[281] Entre 1620 y 1626, la Casa de Santa Cruz debió estar completamente llena. No se conoce una cifra exacta de prisioneros, pues en 1621, de acuerdo a Arriaga, eran cuarenta, y según una carta anual, eran ciento cuarenta,[282] pero se conoce que en esos años, Arriaga, "considerando que en la prisión ya no cabían los presos, escribía que era necesario crear una sucursal en cada diócesis".[283] En 1621, el arzobispo de Lima escribe al rey indicándole, que "los juezes/ que de la idolatría acauan de venir ahora/ an traido algunos yndios dogmatistas y/ sacerdotes que se an puesto en la carcel perpetua/ del Cercado que mientras los tales viuieren/ no se acauara".[284] Al abandonar Lima en 1630, el padre Bernabé Cobo no debió conocer objeciones, pues comenta de su existencia en su libro *Historia de la fundación de Lima.* Por el contrario, en 1639, Antonio de la Calancha anota que de esta casa de reclusión, sólo quedaba el edificio.[285]

Resulta lógico explicar la selección del lugar en que se ubicarían el Colegio de Caciques como la Casa de Santa Cruz responde al deseo de mantener todas las instituciones relacionadas con la doctrina de indios, en el pueblo fundado con ese fin. Sin embargo, es interesante recordar que las denuncias de Ávila (1609), que

---

[277] Ver nota a pie de página en Pierre Duviols, *La destrucción de las religiones andinas,* p. 244.
[278] Mario Cárdenas Ayaipoma, "El Pueblo de Santiago", p. 42.
[279] Mario Cárdenas Ayaipoma, "El Pueblo de Santiago", p. 42.
[280] Pablo Joseph de Arriaga, Memorial presentado al Virrey Príncipe de Esquilache, 1620, en, Copia de títulos de Alonso Osorio, 1640, AGI, Lima 331, citado por Iris Gareis, "Repression and Cultural Change", p. 234.
[281] Pierre Duviols, *La destrucción de las religiones andinas,* p. 245.
[282] *Revista de Archivos y Bibliotecas Nacionales,* III, v, p. 58, citado por Pierre Duviols, *La destrucción de las religiones andinas,* p. 245. Cárdenas Ayaipoma indica que en 1620 eran 40 los indígenas recluidos. Mario Cárdenas Ayaipoma, "El Pueblo de Santiago", p. 37.
[283] Pierre Duviols, *La destrucción de las religiones andinas,* p. 246.
[284] Lima, 6.IV.1621, AGI, Lima 301, citado por Iris Gareis, "Extirpación de idolatrías e Inquisición en el virreinato del Perú", p. 60.
[285] Antonio de la Calancha, Libro III cap. XVIII, p. 631, citado por Iris Gareis, "Repression and Cultural Change", p. 234. Ver también, Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima," pp. 128-130.

gestan la consolidación de la institución de la Extirpación de la Idolatría, expusieron que en la región de Huarchirí se continuaba con la práctica de la idolatría. En vista que la puerta principal del pueblo del Cercado abría al camino a Huarochirí, y que el Colegio y la cárcel se ubicaban próximas a ésta, podemos especular que su presencia debió servir de recordatorio de los castigos que sufrían los idólatras. A esto habría que agregar que, dada la analogía entre la Extirpación y la Inquisición, resulta interesante que sus edificios institucionales se comunicaran a lo largo del mismo camino.

Como queda demostrado en el plano de Lima de 1613, en el barrio de San Lázaro se había desarrollado la calle conocida como Alameda de Malambo, donde residían muchos indígenas y mulatos artesanos, entre los cuales destaca "Gregorio Hernández, natural de Chérrepe, Alcalde de los indios de la ciudad".[286] Ahí, con el fin de tener un lugar donde explicar la "doctrina a los niños del barrio"[287], en 1615 se edificó en la ermita de Nuestra Señora del Socorro.

Hacia 1616, el padre dominico Fray Hernando de Herbas, deseaba se levantara una ermita, la que se conocería como San Marcos, para una imagen religiosa que había hecho. Encontró un sitio sin dueño en un cascajal entre el río y el cerro San Cristóbal, y el 3 de mayo de 1616 lo solicitó al Cabildo.[288] El Cabildo estudió su solicitud y puesto que se trataba de un lugar cedido a la ciudad por el virrey Segundo Marqués de Cañete (1589-1596) "con legítimo título, el 13 de marzo de 1616, concedió el sitio al Padre Herbas, con tal que el Cabildo fuera el Patrón titular de la [ermita]".[289] Se mandó delimitar el sitio, pero de acuerdo al propio padre Herbas, la cuadra era "muy pedregosa y barracosa a donde aún los dos solares que

[286] Juan Bromley, "Lima en el año 1613", p. 34. Bernales Ballesteros señala que fue en 1615 cuando surge la alameda de Malambo por obra de Juan Caro. Ver, Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 124.

[287] Domingo Angulo, O.P., "Notas y monografías para la historia del barrio de San Lázaro", 1935, p. 123. Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 306. Ricardo Mariátegui Oliva, *El Rímac, barrio limeño de abajo el puente,* p. 62. En 1935 se conoce como San Francisco de Paula el Viejo. Domingo Angulo, O.P., "Notas y monografías para la historia del barrio de San Lázaro", 1935, p. 123.

[288] De acuerdo a Eguiguren, el documento no se encontraba descifrado hasta la fecha de publicacin de su obra. Ver, Luis Antonio Eguiguren, *Calles de Lima,* p. 153.

[289] Luis Antonio Eguiguren, *Calles de Lima,* p. 153.

S.M. señalaba, aún no se puede edificar la dicha hermita e iglesia [… por lo que solicita] se me dé y señale toda la dicha cuadra, en parte cómoda y llana".[290] El 2 de mayo de 1616 el Cabildo cedió para esta ermita un nuevo lugar junto al cerro San Cristóbal, donde se construye la ermita dedicada a San Marcos.[291] De acuerdo a las medidas tomadas el 7 de junio de ese año, la "cuadra", como la llama Eguiguren, tenía un frente de 102 varas y un fondo de 110, medidas "por desecera para la dicha frente por la calle que está en esta dicha Ciudad de los Reyes que llaman *de la Torre*, de sitio hacia unos peñascos que están junto al Río, hacia la falda de dicho Cerro de San Cristóbal, y el largo corre hacia el la punta del dicho Cerro de San Cristóbal, río arriba".[292] Cobo no hace mención de esta ermita, por lo que podemos suponer que estuvo en pie mucho tiempo.

En 1617, muy cercana a la ermita de Nuestra Señora del Socorro, en la calle entre Malambo y el río, surgirá una nueva ermita,[293] la cual estuvo dedicada a Nuestra Señora de los Ángeles (conocida como de Las Cabezas).[294] Inicialmente, la obra fue "muy estrecha y humilde".[295] Una vez terminada la obra, los propietarios, Juan Martín Fragoso (también llamado Fechoso) y su mujer, Leonor de Herrera, donaron lo construido y el terreno a los padres dominicos "para que erigieran una Casa de Estudios de la Orden".[296] Sin embargo, el lugar no resultó adecuado para los dominicos, por lo que Fragoso compró más terreno y "construyó entonces una

[290] Documento sin título, ver, Luis Antonio Eguiguren, *Calles de Lima,* p. 154.
[291] Luis Antonio Eguiguren, *Calles de Lima,* p. 154. Ver también, Ricardo Mariátegui Oliva, *El Rímac, barrio limeño de abajo el puente,* p. 62. Este último autor únicamente señala el año de la cesión.
[292] Documento sin título, ver, Luis Antonio Eguiguren, *Calles de Lima,* p. 154.
[293] Domingo Angulo, O.P., "Notas y monografías para la historia del barrio de San Lázaro", 1935, p. 137. El lugar había sido otorgado por el Cabildo a García de Nobleza en 1608, y comprado por Fragoso el 12 de mayo de 1612. Ricardo Mariátegui Oliva, *El Rímac, barrio limeño de abajo el puente,* p. 66. De acuerdo a Angulo, la fecha 12 de mayo así como 9 de septiembre son las fechas correspondientes al otorgamiento de las escrituras de propiedad hechas ante el escribano de la Corona, Juan Aparicio Urrutia. Ver, Domingo Angulo, O.P., "Notas y monografías para la historia del barrio de San Lázaro", 1935, p. 137.
[294] Ricardo Mariátegui Oliva, *El Rímac, barrio limeño de abajo el puente,* p. 66. Domingo Angulo, O.P., "Notas y monografías para la historia del barrio de San Lázaro", 1935, p. 106. Cobo afirma que esta ermita se inicia en 1617. Ver, Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 307.
[295] Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 307.
[296] Ricardo Mariátegui Oliva, *El Rímac, barrio limeño de abajo el puente,* p.67. Mariátegui indica que esto fue el 17 de julio de 1617 mientras que Angulo señala que la donación se celebró el 6 de julio de 1617. Ver, también, Domingo Angulo, O.P., "Notas y monografías para la historia del barrio de San Lázaro", 1935, p. 137. De acuerdo a Bernales Ballesteros, este año se reedifica la iglesia de las Cabezas; debe referirse a la reedificación y cambio de advocación. Ver, Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 123.

Capilla, siempre bajo la advocación de Nuestra Señora de los Ángeles, para su culto por los fieles".[297]

Tras haberlo intentado desde 1606 cuando se derriba la capilla de Copacabana de la catedral, en 1617, la cofradía de indios del mismo nombre inicia las obras de una nueva capilla de Copacabana en el barrio de San Lázaro.[298] Debió contar entonces con autorización arzobispal, pues se conoce que Lobo Guerrero, encargó que "junto a la iglesia se hiciese una casa para un sacerdote que la tuviese a su cargo y dijese misa cada día".[299] Concluida la capilla en 1619, el Cabildo Eclesiástico encontró que la ermita no era adecuada para el culto, por lo que no se entregó la imagen de la virgen de Copacabana a los indios.[300] En consecuencia, se dio inicio, por una lado, a las obras de una Capilla más apropiada,[301] así como a un "reñido expediente, que se siguió con tenacidad por una y otra parte, hasta que una comisión del Cabildo declaró que la ermita estaba suficientemente aderezada".[302] Así, el 6 de enero de 1621 se inauguró la iglesia, y se trasladó la imagen de Nuestra Señora de Copacabana desde la catedral hasta la nueva capilla.[303] La capilla se ubicó en un sitio propiedad de la cofradía, en la calle que

[297] Ricardo Mariátegui Oliva, *El Rímac, barrio limeño de abajo el puente,* p. 67.

[298] Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 307. Domingo Angulo, O.P., "Notas y monografías para la historia del barrio de San Lázaro", 1913, p. 132. Harth-Terré señala que en 1617 se traslada la imagen de la Capilla del Cercado a la capilla de San Lázaro. Ver, Emilio Harth-Terré, *Negros e indios,* p. 41. Sor Catalina del Corazón de María, *Reseña histórica del Convento e Iglesia de Nuestra Señora de Copacabana,* p. 24.

[299] Sor Catalina del Corazón de María, *Reseña histórica del Convento e Iglesia de Nuestra Señora de Copacabana,* p. 24.

[300] Ricardo Mariátegui Oliva, *El Rímac, barrio limeño de abajo el puente,* p. 71. Angulo ofrece interesante información pero no da fecha de la terminación de la obra. Ver, Domingo Angulo, O.P., "Notas y monografías para la historia del barrio de San Lázaro", 1935, p. 132.

[301] Ricardo Mariátegui Oliva, *El Rímac, barrio limeño de abajo el puente,* p. 71.

[302] Domingo Angulo, O.P., "Notas y monografías para la historia del barrio de San Lázaro", 1935, p. 132.

[303] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 96. Bromley señala 1617 como fecha del traslado de la imagen a la capilla de Copacabana. Ver, Juan Bromley, "Lima en el año 1613", p. 33. Mariátegui señala 1619 como fecha de construcción de la ermita de Copacabana. Ver, Ricardo Mariátegui Oliva, *El Rímac, barrio limeño de abajo el puente,* p. 62. Van Deusen señala 1633 como año de la construcción de la Capilla de Copacabana en el barrio de San Lázaro. Nancy Van Deusen, "Recogimiento for Women and Girls in Colonial Lima", p. 301. Otro grupo señala 1633 como fecha de traslado de la imagen: Corazón de María, señala que le traslado de la imagen no ocurre hasta el 28 de diciembre de 1633; Mariátegui indica que fue el 28 de octubre de 1633 se colocó la imagen en la nueva capilla; Angulo señala que fue el 18 de diciembre de 1633 que se traslada la imagen en una "magnífica procesión". Al respecto ver, Sor Catalina del Corazón de María, *Reseña histórica del Convento e Iglesia de Nuestra Señora de Copacabana,* p. 24; Ricardo Mariátegui Oliva, *El Rímac, barrio limeño de abajo el puente,* p. 71; Domingo Angulo, O.P., "Notas y monografías para la historia del barrio de San Lázaro", 1935, p. 132. Pero al parecer esto se debe a que en 1629 la iglesia fue reparada, por lo que la imagen pudo ser retirada. Ver, Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 97.

conducía a la Alameda de los Descalzos, que desde ese momento se conocería como la calle de Copacabana.

A estas ermitas y capilla, se suma la recolección Nuestra Señora de la Guía que en 1619 los agustinos empezaron a edificar. Para ello, esta orden adquiere "un paraje frondoso y solitario, que se extendía entre las últimas rancherías del barrio de Malambo, y las huertas que por ese lado [ceñían] la ciudad".[304] El lugar elegido para esta ermita correspondía, de acuerdo al plano de Lima antes de 1535, a un conjunto de huacas. Levantaron ahí una pequeña ermita con un altar dedicado a Nuestra Señora de la Guía, y anexo a ésta, se edificaron unas habitaciones para los religiosos,[305] obras que al parecer se hicieron sin las licencias necesarias.[306] Esta nueva recolección se ubicaba en el camino precolombino a Trujillo.

Con la creación de las ermitas de Nuestra Señora del Socorro (1613), San Marcos (1616), Nuestra Señora de las Cabezas (1617), la capilla de la virgen de Copacabana (1617-1621), y la recolección de Nuestra Señora de la Guía (1619), implícitamente se define el límite norte de la ciudad con edificios religiosos. Esta idea de "límite" se verá reforzada con las prohibiciones que surgirán durante el gobierno del virrey Marqués de Guadalcazar[307], reiteradas en 1636[308], que intentaban garantizar una separación entre el barrio de San Lázaro y el convento de los Descalzos.

---

[304] Domingo Angulo, O.P., "Notas y monografías para la historia del barrio de San Lázaro", 1935, p. 141.

[305] Domingo Angulo, O.P., "Notas y monografías para la historia del barrio de San Lázaro", 1935, pp. 141-142.

[306] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* pp. 98-99. Ver también, Ricardo Mariátegui Oliva, *El Rímac, barrio limeño de abajo el puente,* p. 64. Domingo Angulo, O.P., "Notas y monografías para la historia del barrio de San Lázaro", 1935, p. 141.

[307] De acuerdo a un informe presentado en 1636 por el síndico de la recolección, Alonso de Hita, en tiempos del Virrey Marqués de Guadalcázar (1622-1629), este virrey "mandó derribar unas casas, comenzadas junto al molino de San Pedro [cerca de la capilla de Copacabana], para evitar que los edificios se fueran extendiendo hacia la recolección". *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo XXIII. pp. 377-378, sesión del 1 de septiembre de 1636, citado en María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* p. 206

[308] El 1 de septiembre de 1636, el síndico de la recolección, Alonso de Hita, presenta un memorial ante el Cabildo exponiendo "el temor de los religiosos de que se sigan fundando casas "por los pedregales", que están en la zona que iba desde la fuente central al convento, pues temían que si se hacían perderían su intimidad". *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo XXIII. pp. 377-378, sesión del 1 de septiembre de 1636, citado en María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* p. 206. Se nombraron comisarios, y se acordó la prohibición de construcciones más allá de la fuente central de la alameda, así como enviar el informe de los comisarios al Virrey.

Es a partir de 1615 que en Lima aumenta el número de peticiones para fundar monasterios y recolecciones, "dado el profundo interés entre la elite emergente de invertir su capital en tales empresas así como encontrar espacios sagrados y sociales para sus hijas y miembros viudas de la familias."[309] Ya desde 1593, como se ha mencionado arriba, la Corona tenía el poder exclusivo para otorgar licencias a las nuevas fundaciones. Es así como en 1617 se extiende una Real Cédula que prohíbe la fundación de nuevos "monasterios", a la cual responderá el virrey Príncipe de Esquilache consultando si la prohibición abarca las fundaciones femeninas.[310] En respuesta, en 1623, la Corona, conciente del alto número de conventos ya existentes, sugería a la Iglesia limeña preocuparse por el refugio y bienestar de las mujeres pobres, señalando:

> Encargamos a los prelados yglesias catedrales y collegiales y monasterios capaces de vienes en comun asi de frailes como de monxas procuren todos juntos y cada uno de por si rremediar y acomodar mugeres pobres y huerfanas en los lugares donde estubieren. pues entre las obligaciones y limosnas que estan vinculados los vienes y rrentas eclesiasticas en el estado que oy tiene este rreyno es esta una de las mas precisas y meritorias.[311]

En este contexto, y durante el período que analizamos, se fundarán tres recogimientos femeninos, el Colegio de Santa Teresa, el de Nuestra Señora del Carmen, y el monasterio de Santa Catalina. Este último fue una excepción dentro de las prohibiciones, por tratarse de un deseo de Santa Rosa de Lima, quien había muerto en 1617.

Hasta 1610, las niñas españolas y mestizas abandonadas eran recibidas en el Hospital de la Caridad, donde se les entrenaba a "algunas como asistentes de enfermeras mientras se educaba a otras en la lectura, escritura y 'artes mujeriles'".[312] Dada la preocupación que el concejo del hospital adquiere acerca de la influencia

[309] Nancy Van Deusen, "Recogimiento for Women and Girls in Colonial Lima," p. 257 y p. 260-272.
[310] No cuento con la fecha y dato del documento exacto, pero si con la respuesta a este Real Decreto que hace el Virrey Príncipe de Esquilache. AGI, Lima 37, lib. IV, 256r-258r, "El Principe de Esquilache a S.M. se solicita aclaración a la cédula que prohibe fundar monasterios si sólo se refiere a frailes o también a monjas," 6/IV/1617, citado en pie de página por Nancy Van Deusen, "Recogimiento for Women and Girls in Colonial Lima," p. 258.
[311] AGI, Lima 44, 20r-20v, Madrid, 1623, citado en pie de página por Nancy Van Deusen, "Recogimiento for Women and Girls in Colonial Lima," p. 258.
[312] Nancy Van Deusen, "Recogimiento for Women and Girls in Colonial Lima", p. 250.

negativa que significaba para las niñas estar tan cerca de mujeres "infectadas" (divorciadas), surge el interés en fundar una institución para niñas. Es así como en 1615 se funda, bajo el hábito carmelita, el Colegio de Santa Teresa, el que comenzaría funcionando con seis niñas para posteriormente educar a 50 niñas en recogimiento.[313] Este se ubicó en el límite sureste del damero.

Cuando en 1619 Catalina María Doria y su marido, Domingo Gómez de Silva, adquieren el lugar llamado *acequia de la Isla,* que abarcaba un total de 21 solares y "comenzaron los trabajos preliminares para la erección de un recogimiento de niñas bajo la advocación de Nuestra Señora del Carmen".[314] El objetivo era fundar un recogimiento o colegio para las hijas de la elite limeña.[315] En este lugar construyeron "un buen edificio e iglesia",[316] trasladándose así de su antiguo local y ermita "nuestra Señora del Carmen, a una legua de la ciudad, camino del Callao".[317] Esta recolección se ubicó en el camino wari a Huarochirí, al este del sitio que debió ocupar la Huaca de Santa Ana.

A pesar de la prohibición que desde 1617 aproximadamente, prohibía la fundación de nuevos conventos, en 1622 se inician las obras de la iglesia de lo que será posteriormente (1624) el monasterio del mismo nombre.[318] El 1 de febrero de 1624, con aprobación del Cabildo de Lima, como autoridad secular, con licencia de la Real Audiencia confirmada por el Virrey Marqués de Guadalcázar, se fundó el Monasterio de Santa Catalina.[319] Para el monasterio se compró la huerta de Luis Alvarado y Bracamonte,[320] ubicada a más de dos cuadras "al cabo de la ciudad,

[313] Nancy Van Deusen, "Recogimiento for Women and Girls in Colonial Lima", p. 250.
[314] Fray Basilio de Santa Teresa, *El Monasterio del Carmen de la Ciudad de los Reyes (1643-1943),* Lima, Talleres Gráficos R. Varese, 1943, p. 9-10
[315] Ver, Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 168. Nancy Van Deusen, "Recogimiento for Women and Girls in Colonial Lima", p. 7.
[316] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 168. Ver también, Fray Basilio de Santa Teresa, *El Monasterio del Carmen de la Ciudad de los Reyes (1643-1943),* p. 11.
[317] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 168.
[318] Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 268.
[319] Nancy Van Deusen, "Recogimiento for Women and Girls in Colonial Lima", p. 258. Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 167. Cobo señala que fue el 10 de febrero, agregando que estaban terminadas las obras de la "iglesia, muchas celdas y oficinas y todas las piezas necesarias". Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 268. Middendorf señala este año como fecha de fundación, indicando que fue el 17 de enero de 1624. Debe tratarse sin embargo de la fecha de la licencia. E.W. Middendorf, *Perú,* Tomo I, p. 58.
[320] Ismael Portal Espinoza, *Lima Religiosa, 1535-1924,* p. 268.

en términos de la parroquia de Santa Ana".[321] La iglesia se construiría vecina a la ermita de Nuestra Señora de Loreto, edificada hacia 1620, que posteriormente quedaría incorporada dentro del monasterio de Santa Catalina.[322]

Estos dos recogimientos, posteriormente fueron elevados a monasterios (Santa Teresa en 1674, Nuestra Señora del Carmen en 1641) y el monasterio de Santa Catalina, secundarán a Santa Clara y las Descalzas, y continuarán definiendo el carácter religioso que tendrá los Barrios Altos hacia 1685. A su vez, dada la ubicación de Nuestra Señora del Carmen, a orillas del río Huatica, y del monasterio de Santa Catalina, sobre el camino wari a Huarochirí, consolidan su traza. Tiene particular interés la ubicción de Santa Catalina, pues, se conoce que en 1593, fecha en que se mide la distancia entre la parroquia de Santa Ana y la puerta principal del Cercado, esta calle era más bien un "camino carretero bordeado de tapiales".[323]

Conclusiones

Como se ha mencionado en la introducción de este trabajo, tradicionalmente se ha generalizado a Lima como una fundación ex novo. De ser esto cierto ¿cómo se explica la atención que recibió la "construcción" de la iglesia en Lima o el impulso que tomó el desarrollo de la zona este del damero y no así la zona sur a pesar de su proximidad a la plaza? Si bien Osorio argumenta que este auge de construcción religiosa responde a un deseo de hacer de Lima una ciudad pía, dada la disputa que tenían Cuzco y Lima por el título de ciudad capital,[324] este no parece ser el único objetivo perseguido.

Al margen de las evidencias presentadas en el capítulo II de este trabajo que intenta probar la existencia de una asiento indígena previo a la llegada de Pizarro y

[321] Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 268.
[322] Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 268.
[323] José Barbagelata, "Desarrollo urbano de Lima (Apuntes históricos)", p. 62.
[324] La tesis Alejandra Osorio se centra en la disputa entre Lima y Cuzco por ser la sede Capital del Virreinato. Y es que para esta autora, tal como queda señalado en documentos, la creación de la Audiencia no necesariamente hacía a la ciudad de Lima capital del Virreinato. En tal disputa, Cuzco se proyectaba "como la sede de la dinastía Inca todavía lleno hasta el borde de vasallos indios dispuestos a servir al Rey; mientras Lima desarrollaba una corte oficial e identidad santa, al mismo tiempo en que la iglesia colonial y el estado vigorosamente intentaban disciplinar las prácticas plebeyas multiculturales de la ciudad vía la orquestación a través de ritos de espacio público y urbanidad." Ver, Alejandra Osorio, "Inventing Lima," p. 6.

sus hombres, informes como el presentado por Albornoz (c.1580) y Ávila (1609), nos alertan de que en el siglo XVI ya se conocía el valor religioso que Pachacamac y el oráculo del Rimac tenía para los indígenas. En vista que desde 1541 la iglesia evalúa la práctica de idolatría como el mayor obstáculo para la evangelización de los indígenas, el oráculo del Rimac en la zona este de Lima, la cercanía a Pachacamac y Huarochirí, y el surgimiento de cultos sincréticos (Pachacamac=Señor de los Milagros; Pachamama=Virgen de Copacabana), sin duda debieron preocupar al Arzobispado y la Audiencia de Lima. Como resultado, en Lima, las medidas políticas dirigidas a garantizar la eficiente conversión de los indígenas -extirpar la idolatría y reducir a los indios al orden- tuvieron aplicaciones físicas que fueron definiendo la traza de la ciudad.

En conclusión, durante la institucionalización de la Extirpación y Reducciones, se observan que la arquitectura y el urbanismo cumplieron los siguientes roles:

1. Desde 1535, las construcciones religiosas fueron reemplazando adoratorios indígenas, cumpliendo así con lo propuesto en la *Instrucción* de 1545 y los Concilios en relación a la destrucción de los lugares de idolatría. Este es el caso de: la Catedral (1535) que ocuparía el lugar de la huaca de Puma Inti, y sería construido con material proveniente de la huaca grande (conocida posteriormente conocida como Santa Ana); el hospital e iglesia de Santa Ana (1549; 1554-1564) que cumplió además la función de centro de instrucción y castigo, fue edificado en un sitio vecino a la huaca Grande, o de Santa Ana; la ermita Nuestra Señora del Socorro (1613) donde se enseñaría a la población indígena del barrio, construida cerca de un conjunto de huacas; y la recolección de Nuestra Señora de la Guía (1619) emplazada sobre el terreno de unas antiguas huacas.

2. La construcción de iglesias parroquiales en barrios de población indígena, daba cumplimiento a uno de los puntos tratados en el Primer Concilio (1551), referente a la necesidad de ordenar las rancherías de indios que circundaban las ciudades y dividirlas en barrios a cargo de una iglesia. Este será el caso de: San

Sebastián (1554) al oeste de la ciudad cerca del lugar donde vivían el cacique de Lima y su gente; Santa Ana (1554, elevada a parroquia en 1570), vecino al hospital de indios y a siete cuadras del pueblo de indios; San Lázaro (1563, elevado a vice-parroquia en 1604), al otro lado del río, que desde su creación atendería a los indios residentes en ese barrio; San Marcelo (1584) al oeste de la ciudad, vecino al lugar donde residían los indios de la encomienda de Pachacamac. La definición de una distancia máxima (siete cuadras) entre una parroquia y una vivienda, fue delimitando la máxima expansión que podría alcanzar la ciudad. A la vez, con este distanciamiento, la iglesia estaría presente a lo largo de las calles principales de la ciudad.

3. Los edificios religiosos ubicados a lo largo de las calles principales, particularmente las que salen de la plaza, reforzaban de forma física, el vínculo entre autoridad eclesiástica, los lugares de adoctrinamiento, y los sitios de castigo. El caso más significativo es la calle que comunica Catedral, inquisición, Santa Ana, Cercado –y dentro del Cercado, el Colegio para Hijos de Caciques y la Casa de Santa Cruz- que después continúa como el camino a Huarochirí, lugar de prácticas idolátricas. Quien recorría esta calle se encontraría, de forma sistemática, con edificios simbólicos, que en sí, cumplían una labor de instrucción: recordar la nueva religión y los castigos para los idólatras.

4. Iglesias, conventos y monasterios consolidaron los caminos precolombinos que conducían a lugares de idolatría –Pachacamac, y Huarochirí-, cambiando así su identidad indígena a una identidad cristiana. Resultado de la densidad de estos edificios en la traza de la zona este de la ciudad, hacía imposible llegar a cualquiera de los caminos a Late y Huarochiri, sin pasar frente a una iglesia. Al norte y sur de la ciudad, estos edificios actuarían de hitos de salida y entrada a la ciudad.

5. Con la construcción de edificios religiosos en, o el traslado de indios de, lugares de cultos sincréticos, se atendía una de las preocupaciones tratadas en el Segundo Concilio de Lima: el encubrimiento de ritos y cultos indígenas con cultos

cristianos. Con la parroquia de San Marcelo, vecina al lugar de Pachamamilla, y posteriormente, con el traslado de los indios de Pachamamilla y los indios pescadores al Cercado, se lograba mudar su culto a un recinto controlado por la iglesia. En el periodo que se analiza (1535-1622), el culto a la virgen de Copacabana recibirá particular atención. La imagen será trasladada primero al Cercado (1590), a la catedral en 1596, y sólo en 1621 a la iglesia construida por los indios bajo la condición de que un sacerdote resida junto a ésta. Al parecer, se buscaba controlar los espacios de culto indígena.

6. La organización espacial que tuvieron los Autos de fe, con recorridos ceremoniales en la zona del damero y la hoguera en zonas de traza irregular, cercana a sitios indígenas, se reiteraba de forma física, la asociación entre orden y bien, y desorden y mal.

7. La reducción de los indios, en particular los de San Lázaro y Pachamamilla, facilitó la apropiación de sitios para desarrollo urbano de áreas cercanas a la plaza.

Conclusiones

Al referirse a la ciudad de Lima, los historiadores del urbanismo americano suelen indican que con su fundación en 1535, al igual que con la de Puebla de Ángeles en 1531, quedarían fijadas las características del modelo clásico de ciudad americana: un damero compuesto por manzanas idénticas –una de las cuales debía quedar libre para la plaza-, traza que se emplearía para el futuro crecimiento de la ciudad. Basan su afirmación en las reconstrucciones de la planta fundacional de esta ciudad –una cuadrícula de trece por nueve manzanas-, en la descripción del cronista Bernabé Cobo, y en los dos planos más antiguos de la ciudad (1611 y 1626), todos documentos que confirmarían la perfecta regularidad del plano de Lima.[1] Si bien muchos estudios además exhiben el primer plano impreso de Lima (1685), conocido por su alta fidelidad, no se detienen a analizar el estado de conservación que alcanzaría el damero a ciento cincuenta años de su fundación, como tampoco comparan las diferencias entre esta planta y la que Puebla tendría años después de su fundación. Y es que mientras el plano de Puebla de 1754 muestra la consolidación del damero fundacional y la repetición de esta traza en la expansión de la ciudad, el caso limeño es muy distinto. El plano de 1685 pone en evidencia que sólo 67 manzanas se habrían consolidado, mientras que las manzanas restantes habrían cambiado de forma o no habrían llegado a configurarse. A esto se suma que la expansión de la ciudad no corresponde a la continuación de la traza fundacional, más bien presenta una forma irregular que contrasta con las características del modelo clásico de ciudad americana.

La existencia de planos anteriores al de 1685, parece sugerir que los cambios en el damero anotados arriba fueron resultado de intervenciones urbanas

[1] Para la reconstrucción de la planta de fundación de Lima, así como los planos de 1611 y 1626, ver, Juan Bromley y José Barbagelata, *Evolución urbana de Lima,* Lima, Talleres Gráficos de la Editorial Lumen, 1945, Láminas 1 y 2. Para la descripción de este plano, ver Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", en Concejo Provincial de Lima, IV Centenario de la Fundación de la Ciudad, *Monografías históricas sobre la ciudad de Lima, Tomo I,* Lima, Imprenta Gil, 1935, pp. [1]-317.

posteriores al primer centenario de la fundación de Lima. Sin embargo, la reconstrucción de la planta que debía tener Lima hacia 1613, realizada en 1945 por Juan Bromley y José Barbagelata, revela que muchas de las variaciones que se observan en el plano de 1685 ocurrirían a más tardar al comenzar el siglo XVII. Los planos de 1611 y 1626 no recogerían estas diferencias por tratarse de dibujos en los cuales, probablemente por no conocerse, no fueron empleadas técnicas cartográficas ya que su finalidad era acompañar expedientes legales. Surge entonces la pregunta que ha dado origen a este trabajo ¿por qué la capital del virreinato del Perú, fundada en un lugar sin accidentes geográficos, permitiría cambios en su traza fundacional y crecería sin el orden establecido en sus inicios?

Al igualar Lima con Puebla, los historiadores del urbanismo americano implícitamente señalan que, como en el caso mexicano, para la fundación de Lima se habría elegido un sitio libre de una traza indígena, lo que habría facilitado la aplicación y desarrollo del modelo clásico de ciudad americana. Sin embargo, aun cuando quienes estudian Lima suelen encontrarse divididos en lo referente a su posible raíz indígena, el acta de fundación de la ciudad, así como también la descripción de Cobo, confirmarían que para Lima se eligió la sede del curaca. Es decir que, a diferencia de Puebla, en Lima el plano del modelo clásico de ciudad americana se superpuso a una planta indígena, la cual quedaría borrada en aquellos puntos donde fue totalmente destruida, mientras que prevalecería, parcial o totalmente, en el resto de la ciudad. De ahí que podemos plantear que la traza del asiento de Lima sería la causa principal por la cual, hacia 1613, esta ciudad no conservara su plano fundacional, ni se desarrollara de acuerdo al patrón que establecía el modelo de ciudad clásica americana. De modo similar a un *palimpsesto,* el plano de 1685 expone por primera vez la planta real de la ciudad, la cual "conserva huellas de una escritura anterior borrada artificialmente".[2]

Si bien la teoría urbana americana propone la fundación de Lima como el

[2] Real Academia Española, *Diccionario de la Lengua Española,* Madrid, Real Academia Española, 2001, Tomo 2, p. 1655.

momento en que se definen las características del modelo clásico de ciudad americana, una situación indígena preexistente, generalmente olvidada, impediría el esperado desarrollo de la ciudad, con lo que a ciento cincuenta años de fundación, Lima constituye un *palimpsesto* urbano. Por ello, los objetivos de este trabajo han sido identificar y analizar: la forma del plano que se intentaba trazar en Lima; la traza preexistente a 1535; las consecuencias de la superposición de las trazas, así como el proceso por el cual se fue construyendo el *palimpsesto*; y, finalmente, el efecto que tuvo este inesperado desarrollo urbano. En relación a estos puntos se ha llegado a las conclusiones que abajo se anotan.

En 1573, Felipe II redactará las "Ordenanzas de descubrimiento, nueva población y pacificación de las Indias" con las que se definen la forma que debían tener las nuevas poblaciones, así como los criterios a emplearse para la selección del lugar de éstas. Contrario a lo que se podría pensar, a saber, que con estas ordenanzas se trasladaba un modelo urbano de España a América, esta serie de instrucciones reales oficializaban una práctica desarrollada en América desde poco después de 1492. Ante la necesidad de establecerse y de repartir tierras en el nuevo continente, se fue gestando un patrón de ciudad fácil de repetir en toda condición geográfica, el cual alcanzaría su forma definitiva en la década de 1530 con Puebla y Lima. A partir de esa década, salvo contadas excepciones, el plano conocido como "modelo clásico de ciudad americana" se repetiría en todo el continente. Pero aunque la planta inicial de Puebla y Lima reunía las características del citado modelo, su desarrollo urbano distanciaría radicalmente a estas ciudades. La historia urbana de Puebla muestra que en esa ciudad se consolida la traza fundacional y se repite ésta en las áreas de expansión; por el contrario, en Lima, sólo una fracción del damero conserva su orden inicial, mientras que para las expansiones de la ciudad se emplean otras geometrías. De ahí que parece apropiado revisar la afirmación que señala que con la fundación de Lima se consolidan las características del modelo

clásico de ciudad americana, y anotar que en Lima, el modelo no se adopta completamente.

Los doce años de experiencia urbana acumulada en México, la presencia de personas expertas en temas urbanos, y la elección de un sitio libre de trazas indígenas, debieron facilitar la definición del modelo en Puebla. Por su parte, la fundación de Lima tuvo lugar a menos de dos años de la llegada al Perú, es decir, sin mucha experiencia urbana y en la ausencia de personas expertas en el caso peruano, lo cual podría explicar las diferencias entre su desarrollo y el de Puebla. No obstante, la planta de otras ciudades contemporáneas a Lima –Jauja (1534), Quito (1534), Trujillo (1534-35)- que lograron conservar su trazado en cuadrícula, prueban que estos factores no fueron decisivos. Más bien, la selección del sitio indígena parece ser la causa principal. De ahí que podemos proponer que hacia 1535 el modelo clásico de ciudad americana habría llegado al Perú y empleado en Lima, pero que las condiciones del lugar elegido para esta ciudad impedirían que el modelo se conformase más allá de a nivel teórico. En la metáfora entre el plano de Lima y un *palimpsesto* urbano, se puede señalar que en 1535 se conocía qué texto se escribiría en el "manuscrito".

¿Y cómo sería la superficie sobre la cual se dibuja el plano del "modelo"? Si bien el acta de fundación, así como la crónica de Cobo, menciona que la ciudad se fundó sobre el asiento del curaca de Lima, no hay referencias de la forma de éste. Afortunadamente, el plano actual de la ciudad, complementado con el de catastro, permiten distinguir huellas de los caminos y acequias que atravesaban Lima, mientras que el inventario que en 1985 realiza Rogger Ravines muestra una huaca aún en pie, información toda que permite recrear el aspecto de Lima antes de 1535. Conforme a la reconstrucción de de esta ciudad hacia 1534 que ofrecen Julio C. Tello (1930), Emilio Harth-Terré (1960) y Juan Günther (1985,1992), el asiento estaba organizado en torno a tres núcleos –uno religioso, uno administrativo, y uno comercial-, atravesado por acequias y tres caminos que comunicaban este punto

con el resto del territorio. Parece justo afirmar que la sede del curaca de Lima no alcanzaría a ser una ciudad, pero no por ello era poco importante. Estudios históricos prueban la relevancia de este lugar, anotando que Lima era la sede del oráculo de Rímac –un importante lugar de culto para los indios de la región-, que las acequias datan de tiempos de la cultura Lima (200-700), que los caminos fueron construidos por los Wari (700-1110) e Incas (1400-1534), y que a partir de 1100 una estrecha relación política y religiosa vinculaba Lima con Pachacamac, la sede religiosa principal de la costa.

Debido a la ausencia de huellas fácilmente visibles, como serían características urbanas o restos de edificios precolombinos, se tiende a generalizar que Lima se trazó en un sitio libre, o que sólo afectó las tierras agrícolas de un asiento indígena de pobre arquitectura. Sin embargo, una serie de testimonios tanto de españoles como de indígenas encontrados en litigios sobre estas y otras tierras, confirman que el lugar que ocupa Lima era la sede de un curacazgo. En cuanto a las edificaciones –huacas- que se encontraban en este lugar, prueban la existencia de éstas, las referencias registradas en los libros de cabildo sobre el uso de los materiales extraídos de las huacas o sus inmediaciones, junto con contratos que definen los derechos sobre los tesoros encontrados en la huacas.

La suma de la información referente a los caminos, acequias, y la ubicación de los edificios principales, así como los datos que nos permiten conocer que algunas de estas huacas estarían en pie hasta el siglo XVII, demuestran que a la fecha de la fundación de Lima, existía en este lugar una traza y construcciones sobre las cuales debía acomodarse la planta del modelo clásico de ciudad americana. En sentido metafórico, existía un texto que se debía borrar para escribir el nuevo.

Como se ha mencionado antes, con la selección de un asiento indígena para la fundación de Lima, se anticipa que no se concretará la idea de aplicar el modelo clásico de ciudad americana. Si bien, las pocas edificaciones no debieron constituir un obstáculo, ya que su materialidad –adobe- facilitaba su

desmantelamiento, pero sí lo debió ser la traza. Y es que para acomodar la planta del modelo a la situación preexistente, se debieron llevar a cabo cambios en la ubicación de la plaza así como en la forma y tamaño del damero. Como señalaría Cobo, la plaza de la nueva ciudad se emplazaría sobre el núcleo administrativo indígena, con lo que se abandonaba la tradicional ubicación de la plaza en el centro del damero, para situarla en un punto excéntrico. Por su parte, los caminos y acequias delimitarían el espacio libre donde emplazar el damero, así como el tamaño máximo que éste podría alcanzar. Así, en un período en que era costumbre emplear plantas de ciudad cuadradas, de cinco a siete manzanas por lado, se fijó para Lima un damero rectangular de trece por nueve manzanas, el cual quedará intersecado en la zona este, sur-oeste y sur-este por el río Huatica, el camino de los Llanos y wari a Huarochiri, respectivamente. Aun cuando nada se ha escrito explicando la adopción de esta forma y tamaño, ni en el acta de fundación ni en los libros de Cabildo, se puede concluir que el uso de un damero de trece por nueve manzanas responde a la ubicación excéntrica de la plaza, la que haría necesario contar con igual número de manzanas en cada uno de los tres lados de ésta. Una vez trazada la ciudad, se dio inicio al reparto de solares comenzando por aquellos más próximos a la plaza. Así mismo, se destinaría un espacio vecino donde se trasladaría al curaca de Lima y su gente, y otro para los indios dedicados a la pesca.

Pero la traza indígena no sólo delimitaría el espacio libre donde ubicar la planta de la nueva ciudad y la plaza. Tendrá también consecuencias en la geometría empleada en el damero. Al comparar el plano de 1535 con el plano actual, sólo se observa calles ortogonales entre sí en dos tercios del damero, es decir, en una superficie de nueve por nueve manzanas; en el otro tercio, las calles norte-sur se orientan conforme a la traza de una acequia indígena que atraviesa ese sector, el río Huatica. Esta diferencia llama particularmente la atención considerando que ambos sectores debieron ser trazados en la misma fecha. Teniendo esto en cuenta, y el inusual uso de una planta rectangular en esos años en

que se definía el modelo clásico, se puede plantear como hipótesis que el plano del damero de Lima es resultado de la ampliación de una cuadrícula temprana de nueve por nueve manzanas. El sector de cuatro por nueve manzanas se agregaría poco tiempo después ante la necesidad de más solares cercanos a la plaza.

En conjunto, la ubicación de la plaza, el tamaño y forma del damero, junto con la intersección del damero con acequias y caminos, sienta las bases para el desarrollo urbano. Metafóricamente, con las decisiones tomadas al momento de emplazar el plano fundacional sobre la traza indígena se trazan las primeras líneas del *palimpsesto.*

Como se ha anotado antes, los alcances de la superposición de la planta de la nueva ciudad sobre la traza indígena quedan recogidos en el plano de 1685. Empero, el plano de 1613 permite ver que con anterioridad a esa fecha la planta de Lima se alejaba de aquella definida por el modelo clásico de ciudad americana, probando que los planos de 1611 y 1626 son representaciones esquemáticas. A través de una reconstrucción cronológica del desarrollo urbano de Lima entre 1535 y 1685, se ha intentado precisar el proceso de construcción del *palimpsesto* urbano que es Lima. En su desarrollo, la traza indígena, así como la ubicación excéntrica de la plaza, jugarán un rol fundamental. Por un lado, los caminos y acequias probarán ser una barrera física, por lo que los solares del damero que quedan fuera del perímetro que éstos definen, no serán ocupados y, con excepción de la expansión del siglo XVII a los Barrios Altos, la ciudad no crecerá más allá de este límite. Por otro, la plaza ejercerá tal grado de atracción que no sólo se ocuparán primero los solares más cercanos a la plaza, sino que impulsará la creación de nuevas manzanas, desalojando la población indígena de ser necesario, antes de ocupar aquellos espacios aún vacantes.

Igualmente importantes en la consolidación del damero y el uso de traza regular en las zonas de expansión, serán las fechas de desarrollo de estos sitios así como el uso al que éstos serían destinados. De esta manera se observa que mientras

más temprano se ocuparon ciertos sectores de la ciudad, más fácil fue "borrar" las huellas del asiento indígena y con ello consolidar la traza regular. También se puede concluir que se empleará un trazado regular en aquellos espacios destinados a residencia e instituciones donde claramente era necesaria la división de sitios de acuerdo a una medida regular. Por el contrario, en aquellas zonas de uso predominantemente rural y ocupación tardía, como los Barrios Altos, no surge la preocupación por el uso de una traza regular. Por su parte, el uso de un damero en el pueblo de indios de Santiago responde a la disposición de reunir a la población autóctona en recreaciones del modelo de ciudad americana. De ahí que se observe que la traza del damero se consolida en las zonas inmediatas a la plaza y calles que conducen a ésta, que por su ubicación fueron ocupadas tempranamente, mientras que en las áreas periféricas, de desarrollo tardío, logra prevalecer, parcial o totalmente, la traza indígena.

Se observa así que en los primeros años (1535-1565), se ocupará la zona inmediata a la plaza y calles principales, sin dejar ahí huellas de la traza indígena. La primera expansión del damero tuvo lugar en la década de 1540 cuando se prolonga una de sus calles hasta el sitio de la huaca principal. Éste constituirá el punto más alejado de la plaza al cual se extenderá el damero, probablemente facilitado por la fecha temprana en que se produce. El traslado del curaca de Lima y su gente en 1557 permitirá continuar con el desarrollo urbano delimitado al área central del damero. Por su parte, en 1560 la construcción de primer puente sólido en un punto más central, sentará las bases para la futura ocupación de la zona al lado norte del río, aun cuando quedaban solares libres dentro del damero. Será recién hacia la década de 1560, que se ocuparán solares del damero más allá de los límites que fijó la intersección del damero con los caminos indígenas. No debió ser fácil borrar su traza, por lo que las manzanas fueron adaptándose a la geometría que conjuntamente definían los caminos y el damero. Como resultado de la creación del Pueblo de Santiago –Cercado- en 1570, en un sitio al este del damero, se iniciará la

formación de los Barrios Altos, donde se consolidará la traza indígena. En 1590, a este pueblo serían desplazados los indios residentes al lado norte del río, lugar que sería rápidamente urbanizado vista su cercanía a la plaza, a pesar de aún existir sitios vacantes dentro de la traza fundacional. Las zonas próximas a la plaza ya debían encontrarse saturadas, por lo que a inicios del siglo XVII se ocuparán solares fuera de los límites fijados por la traza indígena, borrando ésta parcialmente. Hacia 1685, con excepción de las murallas aún en construcción la ciudad, alcanzaba la planta representada en el plano de esa fecha. Planos posteriores al este de 1685 prueban que la ciudad no presentará cambios hasta después de 1870 cuando inicia su expansión con la demolición de las murallas de Lima.

En suma, el *palimpsesto* se construye en etapas. Se borra primero la parte central del antiguo asiento de Taulichusco, Por su parte, las barreras físicas que conformarán los caminos y la acequia indígena, delimitarán el desarrollo del plano fundacional, y prevalecerán, parcial o totalmente, consolidadas con construcciones religiosas.

Confirmado que Lima se fundó sobre un asiento indígena y que esta traza precolombina constituyó un obstáculo para el desarrollo esperado de un ejemplo del modelo clásico de ciudad americana, resulta importante anotar el propósito y alcance que tuvo, y tiene, este *palimpsesto* más allá del ámbito urbano. Recordemos que uno de los objetivos principales de la colonización fue la evangelización de los indígenas, tarea en la cual el lenguaje, arquitectura y urbanismo tuvieron un rol significativo. Éstos pueden ser analizados como instrumentos de cambio, vehículos que facilitaron la introducción de la nueva religión. El papel que tendrían la arquitectura y el urbanismo en Lima no sería una excepción, pues desde la fundación en sí, fecha en que se define para la iglesia el sitio de la huaca inca, se observa una estrecha relación entre la política religiosa y el desarrollo urbano.

En 1541, la iglesia expresa que la práctica de idolatría, junto con la dispersión

de los indios, eran los mayores obstáculos para lograr el objetivo de la conversión de los indios. En vista de esta preocupación se dará inicio a dos políticas religiosas, la *reducción* de los indios y la *extirpación* de la idolatría, las que quedarán institucionalizadas en 1569 y hacia 1610, respectivamente. La existencia de un sitio de culto dentro de la ciudad –el oráculo del Rímac-, la cercanía a otros, como Pachacamac y Huarochirí, así como el desarrollo posterior de cultos sincréticos, como lo fueron la Virgen de Copacabana y el Señor de los Milagros, preocuparían a la iglesia limeña, por lo que ambas políticas, particularmente la *extirpación,* tendrán una expresión física en esta ciudad.

Con la introducción del concepto de *reducción* se irá acotando los espacios ocupados por la población indígena. Inicialmente serían espacios vecinos al damero. Posteriormente, con el objetivo de garantizar una mejor instrucción, se crearían pueblos de indios, recreaciones del modelo de ciudad americana, donde trasladar a los indios y con ello, en el caso de Lima, urbanizar los espacios que ellos ocupaban.

Como resultado de la política de extirpación de la idolatría, se desmantelarán los sitios de cultos, reemplazándolos con iglesias. Este será el caso de la iglesia catedral, construida sobre la huaca inca, la iglesia de Santa Ana, edificada vecina a la Huaca Grande, y tardíamente, Nuestra Señora de la Guía, en un conjunto de huacas al otro lado del río. A esto se suma la decisión de utilizar adobes provenientes de las tierras de la Huaca Grande para la construcción de catedral, lo cual agregará mayor carga simbólica a esta medida. Igualmente importante para la extirpación fue el establecimiento de parroquias bajo cuya jurisdicción quedaría la población indígena. Así, se creará la parroquia de San Sebastián, cerca del lugar donde residía el curaca de Lima y su gente, seguida por la elevación de la iglesia de Santa Ana a parroquia de modo de atender a la población del Cercado mientras su iglesia estaba en construcción. Aunque elevada oficialmente a parroquia en fecha muy posterior a su construcción, desde sus inicios y por encargo del propio arzobispo,

la iglesia de San Lázaro estuvo a cargo de la instrucción de los indios residentes en ese barrio. Posteriormente, y a pesar de la cercanía a San Sebastián, la iglesia de San Marcelo, vecina al lugar ocupado por los indios de Pachacamilla, sería elevada a parroquia y ofrecería misas en quechua. Se sumarían a estas medidas, el ejercicio de control por parte de la iglesia de los espacios donde se practicaban cultos sincréticos.

Pero la adopción de políticas religiosas relativas a la extirpación de idolatría no sólo resultaría en la construcción de edificios, también tendría una expresión urbana. Por un lado, con la construcción de iglesias, conventos, monasterios y otras instituciones, los que frecuentemente no distaban más de dos cuadras, se irían formando ejes religiosos. Aun cuando nada confirmaría una intención política en la alineación de estos edificios, particularmente llama la atención el eje que comunica la plaza –la autoridad-, la sede de la inquisición –centro de castigo-, la iglesia de Santa Ana –sitio de la antigua Huaca Grande, hospital de indios, y el Cercado – donde hacia 1618, se estableció un centro de instrucción y castigo para las prácticas idolátricas. Similarmente, la consolidación de la traza indígena en los Barrios Altos, sería resultado de la construcción de una serie de monasterios a pesar de la restricción que existía para su fundación. Por otro lado, en la elección de espacios para las ceremonias vinculadas con la inquisición y la extirpación, se observa la asociación entre el bien y la traza ordenada, y el mal con la traza indígena o sin orden regular. Así destaca que para los eventos relacionados con la instrucción del bien –la misa, el juicio, el sermón-, se eligen espacios dentro del damero, o inmediatos a ésta, mientras que para los eventos relacionados con el mal –los castigos y la quema- se ocupan espacios de traza indígena y sin orden.

En suma, con la producción del *palimpsesto* urbano, y la relación entre iglesia y urbanismo, se logra borrar la identidad indígena de Lima al punto que hoy no se reconozca o dé poca importancia.

En conclusión, hacia 1535 la idea del modelo clásico de ciudad americana

había hecho su paso al Perú, y a Lima concretamente, pero la existencia de un asiento anterior impediría que fuese en Lima donde se consolidasen las características de este modelo. La forma de esta traza indígena obligaría a la adaptación del patrón de ciudad empleado hasta esa fecha, modificando su forma y la ubicación de la plaza. Aunque la planta indígena logró ser borrada en las zonas de mayor jerarquía de la ciudad, prevaleció en otras, definiendo un plano de ciudad en el cual se lee la planta del modelo clásico de ciudad americana junto con huellas de su traza anterior. Pero las consecuencias del plano resultante son más que físicas, pues fueron borrando la identidad indígena de Lima, a tal extremo que aún hoy se cuestiona, a pesar de evidencias arqueológicas e históricas.

Aun cuando se ha logrado confirmar la hipótesis planteada al inicio de este trabajo, surgen preguntas para nuevas investigaciones: ¿qué asociaciones tienen la planta de Santa Fe de Granada con el Cercado? En vista que Harth-Terré sería uno de los primeros en reconstruir la situación indígena de Lima, ¿existirán entre sus manuscritos aún sin clasificar mayores indicios sobre este tema? ¿Existirán en el Perú otros casos de *palimpsesto,* como en Trujillo, sugerido por Juan Castañeda?[3] Sobre todo parece urgente ubicar información referente al plano de 1535, y su posterior copia en 1577, lo cual permitiría hacer una reconstrucción más precisa de los cambios ocurridos en la traza en esos primeros años.

[3] Juan Castañeda, "De huacas a los solares urbanos: Población indígena y cultura material en Trujillo del Perú, 1534-1619", Ponencia presentada en, *II Congreso Internacional de Peruanistas en el Extranjero,* Sevilla, 1-4 de junio de 2004.

Bibliografía

Documento de Archivo

AGI, Audiencia de Lima, Legajo 314: Cartas y expedientes de personas eclesiásticas del distrito de dicha Audiencia vistos en el Consejo [de Indias] año de 1571 al 1578.

Fuentes primarias

Angulo, P. Domingo, "Documentos sobre los antiguos colegios de caciques por el ...", *Revista del Archivo Nacional del Perú,* Tomo I, entrega II, 1920, pp. [339]-372.

Bromley, Juan, *Libros de Cabildos de Lima, descifrados y anotados por don...,* Tomos VIII-XXIV, Lima, Concejo Provincial de Lima, 1935-.

Calancha, Fr. Antonio de la, *Crónica moralizadora del Orden de San Agustín,* Trascripción, estudio crítico, notas bibliográficas e índices de Ignacio Prado Pastor, Vol. 2 y 3, Lima, s.f.

Cieza de León, Pedro, *La crónica del Perú,* Madrid, 1962.

Cobo, Bernabé, "Historia de la fundación de Lima", en Concejo Provincial de Lima, IV Centenario de la Fundación de la Ciudad, *Monografías históricas sobre la ciudad de Lima, Tomo I,* Lima, Imprenta Gil, 1935, pp. [1]-317.

"Colegio de Caciques", *Inca,* Vol. I, No. 4, Octubre-Diciembre, 1923, pp. [780]-883.

Córdova y Salinas, Fr. Diego, *Crónica de la religiosísima provincia de los doce apóstoles del Perú de la Orden de Nuestro Padre San Francisco,* Washington, 1963.

Duviols, Pierre, "Un inédit de Cristóbal de Albornoz: La instrucción para descubrir todas las guacas del Pirú y sus camayos y haziendas", *Journal de la Société des Américanistes,* Tomo LVI -1, 1967, pp. [7]-39.

Echave y Assu, Francisco, *La estrella de Lima convertida en sol,* Amberes, Juan Baptista Verdussen, 1688.

Encinas, Diego de (Recopilador), *Cedulario Indiano,* Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1946 [1596], Libro Cuarto.

España, *Recopilación de Leyes de Indias,* Libro III, Madrid, 1987.

Fuentes, Manuel A., *Lima: Apuntes históricos, descriptivos, estadísticos y de costumbres.* París, Fondo del Libro - Banco Industrial del Perú, 1984 (edición facsímile de París, Fermín Didot, 1867.)

Garcilaso de la Vega, El Inca, *Comentarios Reales de los Incas,* México, Editorial Purrúa, 1990.

Guamán Poma de Ayala, Felipe, *Nueva crónica y buen gobierno,* Madrid, 1987.

Konetzke, Richard (editor), *Colección de documentos para la Historia de la Formación Social de Hispanoamérica 1493-1810,* Volumen I (1493-1592), Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas CSIC, 1953.

Lee, Bertram, T, *Libros de Cabildos de Lima, descifrados y anotados por don...,* Tomos I-VII, Lima, Concejo Provincial de Lima, 1935.

Lewin, Boleslao (editor), Anónimo portugués, *Descripción del Virreinato de Perú: Crónica inédita de comienzos del siglo XVII,* Rosario, Universidad Nacional del Litoral, Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, 1958.

Mendiburu, Manuel de, *Diccionario histórico-biográfico del Perú,* Lima, Imprenta de J.F. Solis, 1874-1890.

Middendorf, E.W., *Perú. Observaciones y estudios del país y sus habitantes durante una permanencia de 25 años,* Tomo I, Lima, Publicaciones de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1973 (primera edición en alemán. Berlín, 1893).

Mugaburu, Joseph de, *Diarios de Lima, 1640-1694,* Lima, 1918.

Porras Barrenechea, Raúl, *Cartas del Perú (1524-1543),* Lima, Colección de Documentos Inéditos para la Historia del Perú, Edición de la Sociedad de Bibliófilos Peruanos, 1959.

Squier, E. G., *Peru; Incidents of Travel and Exploration in the Land of the Incas,* New York, Harper & Brothers, 1877.

Stevenson, William Bennet, *Historical and Descriptive Narrative of Twenty Years' Residence in South America,* London, Longman, Rees, Orme, Brown and Green; Grapel, Liverpool; & Oliver and Boyd, Edinburgh, 1829.

Sutton, Carlos W., *El agua potable de Lima,* Ministerio de Fomento, Imprenta Torres Aguirre, Lima 1918.

Taylor, Gerald, *Ritos y tradiciones de Huarochirí,* Lima, segunda edición revisada, Instituto Francés de Estudios Andinos, Banco Central de l Reserva del Perú, Universidad Particular Ricardo Palma, [1999].

Torres Saldomando, Enrique, *Libro Primero de Cabildos de Lima,* Tomos I y II, Lima, Imprenta del Estado, 1888.

Rubén Vargas Ugarte, *Manuscritos peruanos en bibliotecas y archivos de Europa y América,* Tomo V Suplemento, Buenos Aires, Biblioteca Peruana, Talleres Gráficos San Pablo, 1947.

Libros

Aguilera Rojas, Javier, *Fundación de ciudades hispanoamericanas,* Madrid, Editorial MAPRE, 1994.

Agurto Calvo, Santiago, *Lima prehispánica,* Lima, Municipalidad de Lima, 1984.

_____, *Estudios acerca de la construcción, arquitectura y planeamiento Incas,* Lima, Cámara Peruana de la Construcción (CAPECO), 1987.

Agustinos, *Recuerdo de la inauguración del Templo de San Agustín de Lima,* Lima, 1945.

Banchero Castellano, Raúl, *Historia del Mural de Pachamamilla,* Lima, Consejo Directivo del Monasterio de las Nazarenas Carmelitas Descalzas, 1995.

Barriga, Fr. Víctor, *El templo de la Merced de Lima,* Arequipa, Editorial La Colmena S.A., 1951.

Bazán del Campo, Francisco, *Arqueología de Lima. Evaluación del término Huancho. Los estilos de la cerámica de Lima a fines del Horizonte Medio,* Lima, CREarte, Centro de Estudios y Difusión de Arte, Serie Estudios Arqueológicos, 1992.

Benvenuto Murrieta, Pedro M., *Quince Plazuelas, una alameda y un callejón,* Lima, Universidad del Pacífico Integra AFP, 2003 (tercera edición).

Bernales Ballesteros, Jorge, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1972.

Bromley, Juan, *La fundación de la ciudad de los Reyes,* Lima, 1935.

Cárdenas Ayaipoma, Mario, *La población aborigen del valle de Lima en el siglo XVI,* Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONCYTEC), 1989.

Chevalier, François, *Significación social de la fundación de la Puebla de los Ángeles,* Puebla, Centro de Estudios Históricos de Puebla, 1957. (Primera edición 1947 en francés, primera edición en español, 1957)

Chueca Goitía, Fernando y Leopoldo Torres-Balbás, *Planos de ciudades ibero-americanas y filipinas existentes en el Archivo General de Indias,* Tomo I, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local y Seminario de Urbanismo, 1951.

Coello de la Rosa, Alexandre, *El barro de Cristo. Entre la Corona y el Evangelio en el Perú virreinal (1568-1580),* Bellaterra, Publicacions d'antropología cultural, Universidad Autònoma de Barcelona, 2000.

Corazón de María, Sor Catalina del, *Reseña histórica del Convento e Iglesia de Nuestra Señora de Copacabana,* Lima, Servicios Gráficos Leyton, 1993.

Durán Montero, María Antonia, *Fundación de ciudades en el Perú durante el siglo XVI,* Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1978.

_____, *Lima en el siglo XVII. Arquitectura, urbanismo y vida cotidiana,* Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, 1994.

Duviols, Pierre, *La destrucción de las religiones andinas (Conquista y colonia),* México, Universidad Nacional autónoma de México, 1977. (Primera edición en francés, 1971, bajo el título, *La lutte contre les religions autochtones dans le Pérou colonial L'extirpation de l'idolâtrie entre 1532 et 1660).*

Eguiguren, Luis Antonio (seudónimo Multatuli), *Calles de Lima.* Lima, 1945.

Espinosa Descalzo, Victoria, *Cartografía de Lima (1654-1893),* Lima, Seminario de Historia Rural Andina UNMSM, 1999.

Fraser, Valerie, *The Architecture of Conquest. Building in the Viceroyalty of Peru 1535-1635,* Cambridge, Cambridge University Press, 1990.

Foster, George, *Culture and Conquest: America's Spanish Heritage,* New York, 1960.

Gálvez, José, *Las calles de Lima y meses del año,* Lima, International Petroleum Company, Almanaque Rapidol, 1943.

Gento Sanz O.F.M., Benjamín, *San Francisco de Lima. Estudio histórico y artístico de la iglesia y convento de San Francisco de Lima,* Lima, Imprenta Torres Aguirre S.A., 1945.

Günther Doering, Juan, *Planos de Lima 1613-1983,* Lima, Municipalidad de Lima Metropolitana y Petro-Perú Ediciones Copé, 1983.

_____, (prólogo y textos) en Prado Heuderbert, Javier, *Lima. Arquitectura y escultura religiosa virreinal,* Lima, Ignacio Prado Pastor Editor, 1996, pp. 11-261.

Guarda O.S.B., Gabriel, *Historia urbana del Reino de Chile,* Santiago, Editorial Andrés Bello, 1978.

Gutiérrez, Ramón, *Arquitectura y urbanismo en iberoamérica,* Madrid, Cátedra, 1984.

Hardoy, Jorge E., *Pre-Columbian Cities,* New York, Walter and Company, 1973. (Publicado en español *Ciudades Precolombinas,* Buenos Aires, Ediciones Infinito, 1964.

_____, *Urban Planning in Pre-Columbian America,* New York, George Braziller, 1968.

_____, *Cartografía urbana colonial de América Latina y el Caribe,* Buenos Aires, Instituto Internacional de Medio Ambiente y Desarrollo – IIED- América Latina, 1991.

Harth-Terré, Emilio, *Negros e indios. Un estamento social ignorado del Perú Colonial,* Lima, Librería Editorial Juan Mejía Baca, sf.

_____, *Cauces de españolización en la sociedad indoperuana de Lima Virreinal,* Lima, Editorial Tierra y Arte, 1964. Conferencia presentada en ciclo auspiciado por la Comisión Nacional de la Cultura, el 22 de julio de 1963.

Hyslop, John, *The Inka Road System,* Orlando, Academia Press, 1984.

Kagan, Richard L. y (Fernando Marías, colaborador), *Urban images of the Hispanic World 1493-1793,* New Haven y Londres, Yale University Press, 2000.

Kosok, Paul, *Life, Land and Water in Ancient Peru,* Nueva York, Long Island University Press, 1965.

Laos, Cipriano, *Lima la ciudad de los virreyes,* Lima, Touring Club Peruano, 1929.

Leonard, Irving, *Los libros del conquistador,* Ciudad de México, Gráfica Panamericana, 1953.

Lisi, Francesco Leonardo, *El Tercer Concilio Limense y la aculturación de los indígenas sudamericanos. Estudio crítico con edición, traducción y comentario de las*

actas del concilio provincial celebrado en Lima entre 1582 y1582, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1990.

Lohmann Villena, Guillermo, *Las defensas militares de Lima y Callao,* Sevilla, Academia Nacional de la Historia del Perú. Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1964.

Mariátegui Oliva, Ricardo, *El Rímac, barrio limeño de abajo el puente,* Lima, Talleres Gráficos Cecil, 1956.

Martínez Lemoine, René, *El modelo clásico de ciudad colonial hispanoamericana,* Santiago, Departamento de Planificación Urbana Regional, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad de Chile, 1977.

McAndrew, John, *The Open-Air Churches of Sixteenth-Century Mexico. Atrios, Posas, Open Chapels, and other studies,* Cambridge, Massachusetts, Harvard University Press, 1965.

Miro Quesada, Aurelio, *Lima, Ciudad de los Reyes,* Lima, Talleres Gráficos P.L.Villanueva S.A., 1968.

Municipalidad Metropolitana de Lima y Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, *Barrios Altos, Tradiciones orales,* Lima, 1998.

Ortiz de Zevallos, Luis, *Lima, su evolución creadora,* Lima, edición del autor, 1978.

Pastor, Martín, *La vieja casa de Pizarro,* Lima, Imprenta Torres-Aguirre, SA, 1938, p. 75.

Périssat, Karine, *Lima Fête ses Rois (XVIe-XVIIe siècles) Hispanité el américanité dans les cérémonies royales,* Paris, L'Harmattan, 2002.

Porras Barrenechea, Raúl, *Pequeña antología de Lima (1535-1935)/Lisonja y vejamen de la ciudad de los Reyes del Perú. Cronistas, Viajeros y poetas,* Madrid, Imprenta de Galo Sáez, 1935.

_____, *El río el puente y la alameda,* Lima, Municipalidad de Lima, 1987.

Portal Espinoza, Ismael, *Lecturas históricas comentadas.* Lima, Librería e Imprenta Gil 1918.

_____, *Lima Religiosa, 1535-1924,* Lima, Librería e Imprenta Gil S.A., 1924.

Prince, Carlos (editor), *Lima Antigua,* Lima, Imprenta del Universo de Carlos Prince, 1890.

Pacheco Vélez, Cesar, *Memoria y utopía de la vieja Lima,* Lima, Universidad del Pacífico, Departamento Académico de Humanidades, 1985.

Palm, E.W., *Los monumentos arquitectónicos de la Española con una introducción a América, Tomo I,* Ciudad de Trujillo, República Dominicana, 1955.

Ravines, Rogger, *Inventario de monumentos arquelógicos del Perú, Lima Metropolitana (Primera Aproximación),* Lima, Instituto Nacional de Cultura, Municipalidad de Lima Metropolitana, 1985.

Ramírez, Susan Elizabeth, *The World Upside Down. Cross-Cultural Contact and Conflict in Sixteenth-Century Peru,* Stanford (California), Stanford University Press, 1996.

Riva Agüero, José de la, *Lima española,* Lima, 1938.

Rojas Mix, Miguel, *La plaza mayor. El urbanismo, instrumento de dominio colonial,* Barcelona, Muchnik, 1978.

Rostworowski de Diez Canseco, María, *Costa peruana prehispánica,* [impreso antes en 1977] Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1989.

_____, "Señoríos indígenas de Lima y Canta", [impreso antes en 1978] en *Obras Completas II: Pachacamac y el Señor de los Milagros: una trayectoria milenaria; Señoríos indígenas de Lima y Canta,* Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 2002, pp. [189]-376.

_____, "Pachacamac y el señor de los Milagros: Una trayectoria milenaria", [impreso antes en 1992] en *Obras Completas II: Pachacamac y el Señor de los Milagros: una trayectoria milenaria; Señoríos indígenas de Lima y Canta,* Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 2002, pp. [13]-163.

_____, (Cantos de Andrade, Rodrigo), "El señorío de Pachacamac: el informe de Rodrigo Cantos de Andrade de 1573", [impreso antes en 1999] en *Obras Completas II: Pachacamac y el Señor de los Milagros: una trayectoria milenaria; Señoríos indígenas de Lima y Canta,* Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 2002, pp. [171]-187. (Edición no incluye manuscrito)

Sala Catalá, José, *Ciencia y técnica en la metropolización de América,* Madrid, Doce Calles, CSIC, 1994.

Santa Teresa, Fray Basilio de, *El monasterio del Carmen de la Ciudad de los Reyes (1643-1943),* Lima, Talleres Gráficos R. Varese, 1943.

Santibáñez Salcedo, Alberto, *El monasterio de Nuestra Señora del Prado,* Lima, Escuela Tipográfica Salesiana, 1943.

Santísima Trinidad, Sor María Josefa de la, *Historia de la fundación del monasterio de Trinitarias Descalzas de Lima hecha por Doña Ana de Robles,* Lima, Imprimatur Editorial "San Antonio", 1957.

Schofield, Sophy E., *Libro de Cabildos de Lima. Índices años 1535-1601,* Lima, Concejo Provincial de Lima, Impresores Torres Aguirre S.A., 1946.

Suardo, Juan Antonio, *Diarios de Lima. 1629-1634,* Lima, 1935.

Terán, Fernando de (director), *El sueño de un orden,* (Catálogo de exposición homónima), Madrid, CEHOPU (Centro de Estudios Históricos de Obras Públicas y Urbanismo. Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo), 1989.

Tratados de arquitectura de los siglos XVI y XVII, (Catálogo a exhibición homónima en el Museo de Bellas Artes de Valencia, 10 de abril al 20 de mayo de 2001), Valencia, Museo de Bellas Artes de Valencia, 2001

Universidad Nacional de Arquitectura, Facultad de Arquitectura y Urbanismo y Arte, *Inventario del patrimonio monumental de Lima, Valles de Chillón, Rímac y Lurín,* Lima, Convenio FAVA-UNI, Fundación Ford, 3 volúmenes, 1988.

Vargas Ugarte, Rubén, *Un monasterio limeño* [La Concepción], Lima, 1940.

_____, *Relaciones de viajes (siglos XVI, XVII y XVIII,)* Lima, Biblioteca Histórica Peruana, Tomo V, Librería Studium, 1947.

Villar Córdova, Pedro E., *Arqueología del departamento de Lima,* Lima, Ediciones Atusparia, 1982 (Primera edición de 1935).

Vida de los Santos de Butler, Vol. I-IV, México DF, C.I. John W. Clute, S.A., 1968.

Tesis

Charney, Paul John, "The Destruction and reorganization of Indean society in the Lima Valley, Peru, 1532-1824", Tesis de doctorado, Universidad de Texas en Austin, 1989.

Gakenheimer, Ralph Albert, "Determinants of Physical Structure in the Peruvian Town of the Sixteenth Century", Tesis de doctorado, Universidad de Pennsylvania, 1964.

Oporto Castilla, Blanca, "La reducción de Santiago del Cercado", Tesis inédita Universidad Católica del Perú, Lima, 1985.

Osorio, Alejandra, "Inventing Lima. The Making of an Early Modern Colonial Capital, c. 1540-ca. 1640", Tesis de doctorado, State University of New York en Stony Brook, 2001.

Uribe, Pedro y Pedro Villar, "Estudio urbano del Rímac", Tesis de Grado de Bachiller en Arquitectura, Universidad Particular Ricardo Palma, Lima, 1987.

Van Deusen, Nancy, "Recogimiento for Women and Girls in Colonial Lima: An Institution and Cultural Practice", Tesis de doctorado, Universidad de Illinois en Urbana-Champaign, 1995.

Capítulos de Libros

Álvarez Brun, Félix, "Prólogo", en Raúl Porras Barrenechea, *Indagaciones peruanas: el legado quechua,* Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Fondo Editorial, Instituto Raúl Porras Barrenechea, 1999, pp. [XIII]-XCIV.

Angulo, Domingo, O.P., "Notas y monografías para la historia del barrio de San Lázaro", en Concejo Provincial de Lima, *Monografías históricas sobre la ciudad de Lima,* Lima, Imprenta Gil, 1935, pp. [89]-168. (p. [91]-99 es el mismo texto publicado en *Revista Histórica.*)

Barbagelata, José, "Desarrollo Urbano de Lima (Apuntes Históricos)", en Bromley, Juan y José Barbagelata, *Evolución urbana de Lima,* Lima, Talleres Gráficos de la Editorial Lumen, 1945, pp. [47]-128.

Bromley, Juan, "Lima en el año 1613", en Bromley, Juan y José Barbagelata, *Evolución urbana de Lima,* Lima, Talleres Gráficos de la Editorial Lumen, 1945, pp. [5]-45.

Caillavet, Chantal, "Rituel espagnol, pratique indienne: L'occidentalisation du monde andin par le spectacle des institution coloniales", en Groupe Interdisciplinaire de Recherche et de Documentation sur l'Amérique Latine URA 1047 du CNRS, *Structures et cultures des sociétés Ibero-Américaines au-delà du modèle socio-économique,* Colloque international en hommage au professeur François Chevalier, 29-30 avril, 1988, Paris, Editions du Centre National de la Recherche Scientifique, 1990, pp. [25]-41.

Cervera, Luis, "La época de los Austrias", en Leopoldo Torres Balbás (editor), *Resumen del urbanismo en España,* Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1954.

Crouch, Dora P., "Roman and Spanish Colonization", en Bennett, Ralph (editor,) *Settlements in the Americas, Cross-Cultural Perspectives,* Newark, University of Delaware Press, 1993, pp. [197]-209.

Cummins, Tom, "Forms of Andean Colonial Towns, Free Will, and Marriage", en Lyons, Claire L. y John K. Papadopoulos, (editores), *The Archaeology of Colonialism* (Los Angeles: The Getty Research Institute Publication Programs, 2002), pp. 199-240.

Dunbar Temple, Ella, "Aspectos jurídico-institucionales del régimen de la tierra en los primeros cabildos de ciudades peruanas", en Academia Nacional de la Historia [Argentina], *VI Congreso Internacional de Historia de América (Celebrado en Buenos Aires del 13 al 18 de octubre de 1980),* Tomo II, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1982, pp. 183-208.

Gálvez, José, "Un artículo de José Gálvez sobre las crónicas de Mulatuli", en Eguiguren, Luis Antonio (seudónimo Multatuli) *Calles de Lima.* Lima, 1945, pp. [21]-23. (publicado anteriormente en *La Prensa*, 3 de enero de 1943.)

Gakenheimer, Ralph A., "The Peruvian City of the Sixteenth Century", en Beyer, Glenn H. (Editor), *The Urban Explosion in Latin America. A Continent in Process of Modernization,* Ithaca (New York), Cornell University Press, 1967, pp. 33-56.

_____, "Decisions of Cabildo on Urban Physical Structure. 16th Century Peru", en Hardoy, Jorge E. y Richard P. Schaedel (Editores), *El proceso de urbanización en América desde sus orígenes hasta nuestros días,* Buenos Aires, Editorial del Instituto [Torcuato Di Tella], 1969, pp. 241-260.

Ganster, Paul, "Churchmen", en Hoberman, Louise Schell y Susan Migden Socolow (editoras), *Cities and Society in Colonial Latin America,* Albuquerque, University of New Mexico Press, c. 1986, pp. 137-163.

Gareis, Iris, "Repression and Cultural Change: The 'Extirpation of Idolatry' in Colonial Peru", en Griffiths, Nicholas y Fernando Cervantes (editors), *Spiritual Encounters. Interactions between Christianity and native religions in colonial architecture,* Lincoln, University of Nebraska Press, 1999, 230-254.

Gasparini, Graziano, "The Pre-Hispanic Grid-System: The Urban Shape of Conquest and Territorial Organization", en Bennett, Ralph (editor,) *Settlements in the Americas, Cross-Cultural Perspectives,* Newark, University of Delaware Press, 1993, pp. [78]-109.

Guarda O.S.B., Gabriel, "En torno a las plazas mayoras", en Academia Nacional de la Historia [Argentina], *VI Congreso Internacional de Historia de América*

(Celebrado en Buenos Aires del 13 al 18 de octubre de 1980), Tomo I, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1982, pp. 351-374.

Günther Doering, Juan, "Lima prehispánica", en Günther Doering, Juan y Guillermo Lohmann Villena, *Lima,* Madrid, Editorial Mapfre, 1992, pp. [13]-43.

Gutiérrez, Ramón, "Ciudades y pueblos: Ocupación espacial y diferencias socio-económicas", en Salvador Bernabeu Albert, Francisco de Solano y María Luisa Cerrillos, *Historia urbana de iberoamérica. Tomo I. La ciudad iberoamericana hasta 1573.* Madrid, Consejo Superior de Colegio de Arquitectos de España, 1987, pp. [279]-345.

_____ y Jorge E. Hardoy, "La ciudad hispanoamericana en el siglo XVI", en *La ciudad iberoamericana, Actas del seminario de Buenos Aires,* 1985, s.l., 1987.

Hardoy, Jorge E., "El modelo clásico de la ciudad colonial hispanoamericana", en *Verhandlungen des XXXVIII. Internationalen Amerikanistenkongresses,* Stuttgart-München 12. bis 18. August 1968, Tomo IV, München, Klaus Renner Verlag, 1972, pp. [143]-181.

_____, "European Urban Forms in the Fifteenth to Seventeenth centuries and their Utilization in Latin America", en Schaedel, Richard P., Jorge E. Hardoy, y, Nora Scout Kinzer (editores), *Urbanization in the Americas from the Beginnings to the Present,* The Hague, Paris, Mouton Publishers, 1978, pp. [215]-248.

_____, "Notas para una historia del urbanismo en América Latina", Hardoy, Jorge E., Ramón Gutierrez, Mario Dos Santos, y Jorge Glusberg, *Historia gráficas de las ciudades en América Latina,* Buenos Aires, Cuadernos de arquitectura de la Unión Internacional de Arquitectos, s.f. (c.1983), pp. [4]-13.

_____, "La forma de las ciudades coloniales en la América española", en Solano, Francisco de (Coordinador), *Estudios sobre la ciudad iberoamericana,* Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1983 (segunda edición de 1975), pp. 315-344.

_____, "Evolución de la legislación urbana para Hispanoamérica durante el siglo XVI", en Alomar, Gabriel (director y coordinador), *De Teotihuacan a Brasilia. Estudios de historia urbana iberoamericana y filipina,* Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1987, pp. 79-105.

_____, "Urbanismo colonial en América del Sur. Siglo XVI", en Alomar, Gabriel (director y coordinador), *De Teotihuacan a Brasilia. Estudios de historia urbana iberoamericana y filipina,* Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1987, pp. [213]-255.

Harth-Terré, Emilio, "El pueblo yunga de Lima", en Emilio Harth-Terré, *Lima (Ensayos),* Lima, Editorial Jurídica Editorial Juan Mejía Baca, 1977, pp. 17-28, Versión ampliada de la publicación anterior, "El asiento arqueológico de la Ciudad de Lima. Las 5 huacas de la Plaza de Armas", *El Comercio,* Lima 18 de enero de 1960, p. 3.

_____, "El Cabildo de los Reyes", en Emilio Harth-Terré, *Lima (Ensayos),* Lima, Editorial Jurídica Editorial Juan Mejía Baca, 1977, pp. 29-94. Publicada anteriormente con el título de "Eloquio", en Schofield, Sophy E., *Libro de Cabildos de Lima. Índices años 1535-1601,* Lima, Concejo Provincial de Lima, Impresores Torres Aguirre S.A., 1946.

_____, “El mestizaje en los primeros años de la fundación de Lima (1538-1548), en Emilio Harth-Terré, *Lima (Ensayos),* Lima, Editorial Jurídica Editorial Juan Mejía Baca, 1977, pp. 95-111. Ponencia presentada en el II Congreso Nacional de Historia en Lima en 1958.

Herrera Gray, Enriqueta y Esther Correa, “Iglesia de San Marcelo”, en Peña Prado, Juan Manuel y Domingo Angulo, *Lima precolombina y virreinal,* Lima, 1939, pp. [319]-328.

Houston, J.M., “The Foundation of Colonial Towns in Hispanic America”, en Beckinsale, R.P. y J.M. Houston (editores), *Urbanization and its problems,* Oxford, Blackwell, 1968, pp. 352-90.

Jiménez Martín, Alfonso, “Antecedentes: España hasta 1492”, en Salvador Bernabeu Albert, Francisco de Solano y María Luisa Cerrillos, *Historia urbana de iberoamérica. Tomo I. La ciudad iberoamericana hasta 1573.* Madrid, Consejo Superior de Colegio de Arquitectos de España, 1987, pp. [23]-79.

Kubler, George, “Open-Grid Town Plans in Europe and America”, en Schaedel, Richard P., Jorge E. Hardoy, y, Nora Scout Kinzer (editores), *Urbanization in the Americas from the Beginnings to the Present,* The Hague, Paris, Mouton Publishers, 1978, pp. [327]-[342].

Lavrín, Asunción, “Female Religious”, en Hoberman, Louise Schell y Susan Migden Socolow (editoras), *Cities and Society in Colonial Latin America,* Albuquerque, University of New Mexico Press, c. 1986, pp. 165-95.

Leguía, Jorge Guillermo, “Lima en el siglo XVIII”, en Concejo Provincial de Lima, *Monografías históricas sobre la ciudad de Lima,* Lima, Imprenta Gil, 1935, pp. ¿???

Lohmann Villena, Guillermo, “Las ordenanzas municipales de Lima”, en *III Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano, Madrid, 17-23 de enero de 1972. Actas y Estudios, (Separata)* Madrid, Instituto Nacional de Estudios Jurídicos, 1973, pp. [655]-673.

_____, “El proceso de ocupación territorial y ordenación urbana. Siglos XVI-XIX”, en *La ciudad iberoamericana, Actas del seminario de Buenos Aires,* 1985, s.l., 1987.

_____, “Lima española”, en Günther Doering, Juan y Guillermo Lohmann Villena, *Lima,* Madrid, Editorial Mapfre, 1992, pp. [45]-181.

Low, Setha M., “Cultural Meaning of the Plaza: The History of the Spanish-American Gridplan-Plaza Urban Design”, en Rotenberg, Robert y Gary McDonogh (editores), *The Cultural Meaning of Urban Space,* Wextport (Connecticut), Bergin & Garvey, 1993, pp. [75]-93.

Lyons, Claire L. y John K. Papadopoulos, “Archaeology and Colonialism”, en Claire L. Lyons and John K. Papadopoulos, (editores), *The Archaeology of Colonialism* (Los Angeles: The Getty Research Institute Publication Programs, 2002), pp. 1-23.

Mauro, Frédéric, “Urban Preeminence and the Urban System in Colonial America”, en Schaedel, Richard P., Jorge E. Hardoy, y, Nora Scout Kinzer (editores),

Urbanization in the Americas from the Beginnings to the Present, The Hague, Paris, Mouton Publishers, 1978, pp. [245]-267.

Messmacher, Miguel, "El urbanismo en México, Guatemala, Honduras, Honduras Británica, El Salvador, parte de Costa Rica, y Nicaragua, en los siglos XVI y XVII", en Alomar, Gabriel (director y coordinador), *De Teotihuacan a Brasilia. Estudios de historia urbana iberoamericana y filipina,* Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1987, pp. [129]-211.

Pacheco Vélez, César, "Esplendor barroco, larga decadencia y posible salvación de Lima", en Augusto Ortiz de Zevallos M. (coordinador y editor), *Lima a los 450 años,* Lima, Universidad del Pacífico, Centro de Investigación, 1986, pp. 137-181.

Palm, E.W., "L'implantation artistique. La ville espagnole au nouveau monde dans la première moitie de XVIe", en Manuel Ballesteros Gaibrois, *La Découverte de l'Amérique, esquisse d'une synthèse, conditions historiques et conséquences culturelles,* Dixième stage international d'études humanistes, Tours, 1966, Paris, J. Vrin, 1968, pp. 241-251.

Panfichi, Aldo, "Urbanización temprana de Lima: 1535-1900", en Panfichi, Aldo y Felipe Portocarrero (editores), *Mundos interiores, Lima 1850-1950,* Lima, Universidad del Pacífico, Centro de Investigaciones CIUP, 1995, pp. [15]-42.

Patrón, Pablo, "Lima antigua", en Concejo Provincial de Lima, *Monografías históricas sobre la ciudad de Lima,* Tomo II, Lima, Imprenta Gil, 1935, pp. [187]-221.

Peña Prado, Juan M., "Ensayos del arte virreinal", en Peña Prado, Juan Manuel y Domingo Angulo (editores), *Lima Precolombina y Virreinal,* Lima, Tipografía Peruana S.A., 1938, pp. [79]-172.

Porras Barrenechea, Raúl, "La raíz india de Lima", en Raúl Porras Barrenechea, *Indagaciones peruanas: el legado quechua,* Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Fondo Editorial, Instituto Raúl Porras Barrenechea, 1999, pp. [277]-284. Publicado anteriormente en *El Comercio,* Lima, 28 de julio de 1953; *Revista Miraflores,* Lima, junio 1954.

Riva Agüero, José de la, "Añoranza. Con motivo del libro de Pedro M. Benvenuto y Murrieta, Quince Plazuelas, una alameda y un callejón", en Pedro M. Benvenuto Murrieta, *Quince Plazuelas, una alameda y un callejón,* Lima, (tercera edición) Universidad del Pacífico Integra AFP, 2003, pp. 407-440.

Schaedel, Richard P., "Major Ceremonial and Population Centers in Northern Peru", en *The civilizations of ancient America; selected papers,* Chicago, University of Chicago Press, [19--], pp. 232-243.

Serrera, Ramón María y Luisa Figallo, "El desarrollo arquitectónico y urbano de un convento ciudad en el Perú colonial: el monasterio de la Encarnación de Lima", en *Structures et cultures des sociétés Iberoamericaines,* Coloquio Internacional en homenaje a François Chevalier. Paris, 1990, pp. 295-313.

Solano, Francisco de, "La ciudad iberoamericana: Fundación tipología y funciones durante el tiempo colonial", en *Historia y futuro de la ciudad iberoamericana. Un curso en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo,* Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

_____, “El pueblo de indios. Política de concentración de la población indígena: Objetivos, porceso y problemas”, en Francisco de Solano, *Ciudades hispanoamericanas y pueblos de indios,* Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1990, pp. [333]-353. Publicado anteriormente en *Revista de Indias,* No. 145/146, Madrid 1976, pp. 7-30.

_____, “Significados y alcances de las Nuevas Ordenanzas de Descubrimientos y Población de 1573”, en Alomar, Gabriel (director y coordinador), *De Teotihuacan a Brasilia. Estudios de historia urbana iberoamericana y filipina,* Madrid, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1987, pp. 107-127.

_____, “Proceso fundacional y perfiles de las ciudades hispanoamericanas”, en Francisco de Solano, *Ciudades hispanoamericanas y pueblos de indios,* Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1990, pp. [17]-34.

_____, “Ciudades Hispanoamericanas y Pueblos de Indios antes de 1573”, (Ponencia leída en el Congreso “Hernán Cortés y su tiempo”, Cáceres, 1985), en Francisco de Solano, *Ciudades hispanoamericanas y Pueblos de Indios,* Madrid, Consejo de Investigaciones Científicas, 1990, pp. [35]- 58.

_____, “Teoría de la Plaza Mayor Hispanoamericana: Formas y funciones urbanas”, en Francisco de Solano, *Ciudades hispanoamericanas y pueblos de indios,* Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1990, pp. [155]-177. Publicado anteriormente en *Actas al VI Congreso Internacional de Historia de América,* Tomo II, Buenos Aires, Academia Nacional de Historia, 1982, pp. 109-127.

Tizón y Bueno, Ricardo, “El plano de Lima”, en Concejo Provincial de Lima, *Monografías históricas sobre la ciudad de Lima,* Lima, Imprenta Gil, 1935, Tomo I, pp. [399]-436.

Torres-Balbás, Leopoldo, “La edad media”, en Leopoldo Torres Balbás (editor), *Resumen del urbanismo en España,* Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1954.

Urteaga, Horacio H, “El virrey don Francisco de Toledo”, en Concejo Provincial de Lima, *Monografías históricas sobre la ciudad de Lima,* Tomo II, Lima, Imprenta Gil, 1935, pp. [259]-330.

Vincent, Bernard, “Les jésuites et ‘les indes’”, en Groupe Interdisciplinaire de Recherche et de Documentation sur l’Amérique Latine URA 1047 du CNRS, *Structures et cultures des sociétés Ibero-Américaines au-delà du modèle socio-économique,* Colloque international en hommage au professeur François Chevalier, 29-30 avril, 1988, Paris, Editions du Centre National de la Recherche Scientifique, 1990, pp. [273]-279.

Williams León, Carlos, “Lima antes de Pizarro,” en Augusto Ortiz de Zevallos M. (coordinador y editor), *Lima a los 450 años,* Lima, Universidad del Pacífico, Centro de Investigación, 1986, pp. 11-25.

Artículos en revistas y prensa

Acosta, Antonio, "La extirpación de las idolatrías en el Perú. Origen y desarrollo de las campañas. A propósito de *Cultura andina y represión,* de Pierre Duviols", *Revista Andina,* 9, 1987, pp.171-195.

Angulo, Domingo, O.P., "Notas y monografías para la historia del barrio de San Lázaro", *Revista Histórica,* Tomo V, 1913, Lima, Instituto Histórico del Perú, pp. 272-288.

Benevolo, Leonardo, "Las nuevas ciudades fundadas en el siglo XVI en América Latina. Una experiencia decisiva para la historia de la cultura arquitectónica del 'Cinquecento'", *Boletín del Centro de Investigaciones Históricas y Estéticas,* Vol. 9, 1968, Caracas, pp. 117-136.

Bernales Ballesteros, Jorge "El rincón del Prado (apuntes para una historia social y urbana de Lima), separata del, *Homenaje al Dr. Muro Orejón,* Volumen I, Sevilla, sin imprenta, 1979, pp. 111-119.

Bromley, Juan, "El origen del agua potable de Lima", *El Comercio,* 24 de mayo de 1942, p. 14.

_____, "Recibimientos de virreyes en Lima", *Revista Histórica,* Tomo XX, Lima, 1953, pp. [5]-108.

_____, "La ciudad de Lima en el año 1630", *Revista Histórica,* Tomo XXIV, Lima, Instituto Histórico del Perú, 1959, pp. 268-317.

Cárdenas Ayaipoma, Mario, "El Pueblo de Santiago. Un ghetto en Lima Virreinal", *Bulletin de l'Institut Français d'Études Andines,* 1980, IX, No. 3-4, pp. [19]-48.

Chueca Goitía, Fernando, "Invariantes en la arquitectura hispanoamericana," *Revista de Occidente* 38, Mayo 1966, Madrid, pp. [241]-275.

_____, "El método de los invariantes", *Boletín del Centro de Investigaciones Científicas,* Vol. 9, 1968, Caracas, pp. 44-57.

Espinoza Soriano, Waldemar, "El alcalde mayor indígena en el virreinato del Perú", *Anuario de Estudios Americanos,* Tomo XVII, Sevilla 1960, pp. 183-300.

Fuentes, María del Carmen, "Transformación físico-espacial del barrio de Montserrate", *Arquitextos,* 5, octubre 1996, Universidad Ricardo Palma, Lima, pp. 35-39.

Gareis, Iris, "Extirpación de idolatrías e Inquisición en el virreinato del Perú", *Boletín del Instituto Riva-Aguero,* 16, 1989, pp. 55-74.

_____, "Religión popular y etnicidad. La población indígena de Lima colonial", *Allpanchis Revista del Instituto de Pastoral Andina,* 40 (2), 1992, pp. 117-143.

Guarda O.S.B., Gabriel, "Santo Tomás de Aquino y las fuentes del urbanismo indiano", *Academia Chilena de la Historia,* Vol. 33, 1965, pp. [5]-50.

_____, "Tres reflexiones en trono a la fundación de la ciudad indiana", *Revista de Indias,* No. 127-130, año XXXII, ene-dic. 1972, pp. [89]-106.

Günther Doering, Juan, “Lima 1535. 18 de enero, 10:35 am”, *Caretas*, No. 833, Año XXXV, Lima, 14 de enero de 1985. pp. 40-45.

_____, “El primer alarife y el primer hospital de Lima”, *½ de construcción,* Año II, 16, febrero-marzo de 1988, p. 20.

Hardoy, Jorge E., “La influencia del urbanismo indígena en la localización y trazado en las ciudades coloniales”, *Ciencia e Investigación,* 1965, Buenos Aires, pp. 386-405.

_____, “Las característica físicas de las “ciudades ideales” del Renacimiento en Italia”, *Boletín del Centro de Investigaciones Históricas y Estéticas,* Vol. 21, 1975, Caracas, pp. 67-136.

Harth-Terré, Emilio, “La primera iglesia Agustina en Lima”, *El arquitecto peruano,* V:53, diciembre de 1941, pp.[21]-[23].

_____, “El asiento arqueológico de la Ciudad de Lima. Las 5 huacas de la Plaza de Armas”, *El Comercio,* Lima 18 de enero de 1960, p. 3.

_____, “Alonso Beltrán, arquitecto, y la Iglesia de Santiago Apóstol”, *Anales del Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas,* Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, No. 13, 1960, pp. 63-81.

_____, “Historia de la casa urbana virreinal en Lima”, *Revista Archivo Nacional del Perú*, XXVI, Lima, 1962. (separata).

_____, “Los hospitales mayores de Lima en el primer siglo de su fundación”, *Anales del Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas,* Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, 1964, pp. 7-19.

Harth-Terré, Emilio y Alberto Márquez Abanto, “El puente de piedra de Lima”, *Revista Archivo Nacional del Perú*, XXIV, Entrega I y II, Lima, 1960, pp. [3]-74 (todo el número).

Kubler, George, “Ciudades y cultura en el período colonial de América Latina”, *Boletín del Centro de Investigaciones Históricas y Estéticas,* Vol. 1, 1964, Caracas, pp. 81-90.

Lee, Bertram, T, “De Lima antigua”, *Revista Histórica,* Vol. X, 1936, Lima, Instituto Histórico del Perú, pp. [95]-106.

Lowry, Lyn, “Religión y control social en la colonia. El caso de los indios urbanos de Lima, 1570-1620”, *Allpanchis Revista del Instituto de Pastoral Andina,* XX (32), 1988, pp. 11-42.

Lohmann Villena, Guillermo, “Una incógnita despejada: La identidad del judío portugués autor de la ‘Discriçion general del Piru’”, *Revista de Indias,* núm. 119-122, (ene-dic 1970), (separata), pp. [315]-387.

Málaga Medina, Alejandro, “Las reducciones en el Perú (1532-1600)”, *Historia y Cultura. Revista del Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú,* 8, 1974, pp. 141-172.

Mazet, Claude, “Population et société a Lima aux XVIe et XVIIe siècles: La Paroisse San Sebastián (1562-1689)”, *Cahiers des Amériques Latines,* XIII-XIV, 1976, pp. 51-87.

Mogrovejo Rosales, Juan Domingo, “Arqueología urbana de evidencias coloniales en la ciudad de Lima”, *Cuadernos de investigación,* 2/1996, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, Instituto Riva-Agüero, 1998, pp [5]-41 (todo el número).

Muñoz-Najar, Teresina, “Buscando al Inca”, *Caretas*, 19 de julio de 2001, http://www.caretas.com.pe/2001/1679/articulos/inca.phtml

Paredes, Jorge, “Lima antes de Lima”, *El Comercio,* domingo 16 de enero de 2005, http://www.elcomercioperu.com.pe/EdicionImpresa/Html/2005-01-16/impDominical0246610.html

Pereyra Plasencia, Hugo, “Indios y mestizos en la lima de los siglos XVI y XVII”, *Cielo Abierto,* XI:32, 1985, pp. 49-57.

Ricard, Robert, “La *Plaza Mayor* en Espagne et en Amérique Espagnole. Notes pour une étude”, *Annales,* Año 2, No. 4, (París, 1947), pp. [433]-438.

Rodríguez Camillioni, “Forma y símbolo del trazado urbano de la ciudad de Lima”, *Boletín de Lima* 47, setiembre 1986, pp. 21-30.

Rostworowski de Diez Canseco, María, “Dos probanzas de Don Gonzalo, Curaca de Lima (1555-1559)”, *Revista Histórica* Tomo XXXIII, Lima, 1981-1982, pp. 105-173.

Stanislowski, Dan, “The Origin and Spread of the Grid-Pattern Town”, *The Geographical Review,* Vol. XXXVI, New York, 1946, pp. [105]-120.

_____, “Early Spanish Town Planning in the New World”, *The Geographical Review,* Vol. XXXVII, New York, 1947, pp. [94]-105.

Tejeira-Davis, Eduardo, “Pedrerias Dávila and his Cities in Panama, 1513-1522: New Facts on Early Spanish Settlements in America”, *Jahrbuch für Geschichte von Stadt, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas,* Vol. 33, Colonia, 1996, [27]-61.

Tello, Julio C., “Lima antes de Pizarro”, [manuscrito c.1930] *Cuadernos de investigación del Archivo Tello,* N° 1 Arqueología del valle de Lima. Lima, Museo de Arqueología y Antropología de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1999, pp. [23]-42.

_____, "El valor de los monumentos arqueológicos del valle de Lima”, [manuscrito. Lima, 11 de enero de 1936] *Cuadernos de investigación del Archivo Tello,* N° 1 Arqueología del valle de Lima. Lima, Museo de Arqueología y Antropología de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1999, p. [43]-44.

_____, "Nomenclatura de las ruinas principales del valle de Lima o Rima”, [Manuscrito, c.1956] *Cuadernos de investigación del Archivo Tello,* N° 1 Arqueología del valle de Lima. Lima, Museo de Arqueología y Antropología de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1999, p. [51]-53.

Ponencia

Castañeda, Juan, "De huacas a los solares urbanos: Población indígena y cultura material en Trujillo del Perú, 1534-1619", Ponencia presentada en, *II Congreso Internacional de Peruanistas en el Extranjero,* Sevilla, 1-4 de junio de 2004.

Fossa, Lydia, "Francisco Pizarro de diplomático a invasor", Ponencia presentada en, *II Congreso Internacional de Peruanistas en el Extranjero,* Sevilla, 1-4 de junio de 2004.

Web

Joaquín Narváez, "El antiguo complejo arqueológico "Makatampu", *Arquelogía del Perú,* http://www.arquelogia.com.ar/peru/makatamp.htm

Escuela Técnica Superior de Arquitectura - Universidad de Sevilla
Departamento de Proyectos Arquitectónicos
Programa Teoría y Proyecto de Arquitectura

Tesis doctoral

UN PALIMPSESTO URBANO:
Del asiento indígena de *Lima* a la ciudad española de *Los Reyes*
Anexo 1

Doctorando
Patricia Elvira Morgado Maúrtua

Director
Dr. Pablo Diañez Rubio

Anexo 1 - Cronología del desarrollo urbano

1535-1539

1535 Fundación

Se funda la ciudad bajo la denominación de "Ciudad de los Reyes", sin embargo es desde el mismo S. XVI que se le conoce y llama Lima, "quizá por el nombre del antiguo sitio indio".[1]

Según Bernales Ballesteros, la planta de la ciudad fue delineada sobre un pergamino por "Nicolás de Ribera el Viejo, el Capitán Diego de Agüero y al parecer el piloto Francisco Quintero, siguiendo la traza tradicional de cuadrícula, usual en todas las fundaciones españolas de América, prescrita en las Ordenanzas del Emperador Carlos V (núms. 122 y 123 de 1523)".[2]

De acuerdo a Middendorf, los ciudadanos de la colonia eran 70, pero "sólo once vinieron con Pizarro desde Pachacámac y estuvieron presentes en la fundación".[3]

El acto de fundación fue seguido por el reparto de solares del que se tiene la siguiente información:

1535 Reparto de solares

Trazada la ciudad se procedió al reparto de solares. A cada conquistador se le otorgó un solar, mientras que los beneméritos recibieron dos.[4] Es así como tenían solares del primer reparto Nicolás de Ribera el Viejo, Rodrigo de Mazuelas, Juan de Barrios, y Martín Pizarro.[5]

Recibieron el privilegio de dos solares, el veedor García de Salcedo (al norte de la iglesia), Hernando Pizarro, Francisco de Godoy y Alonso de Riquelme. Pizarro se reserva una manzana.[6]

De acuerdo a Barbagelata, no hay pruebas que "al Capitán Francisco de Cháves se le hubiera hecho merced de diez solares como lo afirma J.P. Paz Soldán y otros autores".[7]

1535 reparto solares de iglesia mayor

Al sur, en la misma manzana de los solares del Veedor García De Salcedo, se dejó un solar para la iglesia, dando a la plaza, y el otro para la casa del cura.[8]

1535 ampliación solar iglesia mayor (Local del Cabildo y cárcel)

El 22 de octubre de 1535, el Cabildo resolvió que dado que en un solar no cabía una iglesia más amplia y cementerio, recupera el solar que da a la plaza de los otorgados al veedor Salcedo. Se destina mitad del solar para la iglesia y la otra mitad para el Cabildo de la Ciudad y para cárcel.[9] Se inician las obras de la iglesia mayor la que se termina en 1538.[10]

1535 La Merced

De acuerdo a Bernales Ballesteros, esta orden recibe cuatro solares.[11] Agrega Cobo

---

[1] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1972, p. [9].

[2] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. [9].

[3] E.W. Middendorf, *Perú. Observaciones y estudios del país y sus habitantes durante una permanencia de 25 años,* Tomo I, Lima, Publicaciones de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1973, p. 43. Agrega este autor que veintiocho colonos quedaron en Jauja, y aproximadamente treintauno en San Gallán.

[4] Jorge Bernales Ballesteros *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 32.

[5] Juan Bromley, "Lima en el año 1613", en Bromley, Juan y José Barbagelata, *Evolución urbana de Lima,* Lima, Talleres Gráficos de la Editorial Lumen, 1945, pp. [5]-45, p. 22. Ver también, cuadra 71 (plano 1613).

[6] José Barbagelata, "Desarrollo urbano de Lima (Apuntes históricos)", en Juan Bromley y José Barbagelata, *Evolución urbana de Lima,* pp. [47]-128, p. 51.

[7] José Barbagelata, "Desarrollo urbano de Lima", p. 51. Barbagelata no da información acerca del título de la obra de Paz Soldán. Cita también como Cobo hace mención de 10 solares, lo que contradice la información del "Apéndice del Primer Libro de Cabildos, parte 2º, de Torres Saldomando, [donde] se transcribe la propia relación de Cobo que publicó Marcos Jiménez de la Espada... [donde figura] el mismo Francisco Chaves, encomendero de Yauyos con sólo dos solares... [mientras el acta correspondiente de Cabildos, Libro I, no menciona sino un solar". Ver José Barbagelata, nota a pie de página, "Desarrollo urbano de Lima", p. 51.

[8] Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", en, Concejo Provincial de Lima, IV Centenario de la Fundación de la Ciudad, *Monografías históricas sobre la ciudad de Lima, Tomo I,* Lima, Imprenta Gil, 1935, pp. [1]-317, p. 139.

[9] Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 140. José Barbagelata, "Desarrollo urbano de Lima", p. 52. Emilio Harth-Terré indica que el medio solar destinado a Cabildo y Cárcel fue donado por el veedor García de Salcedo. Emilio Harth-Terré, "Alonso Beltrán, arquitecto, y la Iglesia de Santiago Apóstol, en Lima", *Anales del Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas,* Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, No. 13, 1960, pp. 63-81, p. 65.

[10] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 38.

[11] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 56.

que fue el primer convento en establecerse.[12]

1535 Santo Domingo y San Francisco

En 1535, Pizarro designó un solar a los padres dominicos y el solar vecino a los franciscanos, representados por Fray Francisco de la Cruz.[13] El padre Francisco de la Cruz levanta en este lugar "una pequeña capilla o ramada y en ella dijo misa y predicó algunas veces al pueblo".[14] Poco tiempo después el Padre de la Cruz abandona Lima, por lo que "le fue adjudicado a los dominicos el sitio de aquel, con lo que estos llegaron a tener dos solares en la misma cuadra".[15]

Bernales Ballesteros cita a Fr. Juan de Olías como primer prior de los dominicos señalando que éste recibe dos solares de Pizarro.[16]

Así mismo se repartieron las siguientes huertas:

Huerta del Marqués

El lugar que ocuparía el convento de San Francisco fue la "huerta de Francisco Pizarro, denominada la Huerta del Márques, [... conocido es que] hacia la altura de la calle del *Tigre* [cuadra 21 de 1613] estaba la placeta llamada *del Estanque*".[17] La Huerta del Marqués contaba con importantes arbolados y un estanque, por lo que fue la mejor de la ciudad.[18]

+- Huerta conquistador Gerónimo de Aliaga (barrio de Montserrate y de Palma)

A la altura del sitio donde se ubicaba el puente de criznejas, estuvo la huerta de Gerónimo de Aliaga "en la sección que hoy forman los barrios de Monserrate y de la Palma, a la altura de la calle hoy de la Torrecilla".[19]

+- fundación Huertas[20]

Las principales huertas en los años iniciales de la ciudad fueron:

Al occidente, hacia el Camino al Callao, las de: "Nicolás de Ribera el Viejo, llamada después de Santa Ana de las Torres, y la del Bachiller Rodrigo Niño [...] Más cerca de la ciudad, sobre el río estaba la huerta de Gerónimo de Aliaga".[21]

Al oriente tenían huertas: el Arzobispado -la que debe haber ocupado las tierras de la Huaca Grande (ver luego hospital-, y el Tesorero Alonso de Riquelme, "que cubrían el área de lo que a poco fué el barrio de Santa Ana y hogaño el barrio del Chirimoyo. Detrás de la huerta del Arzobispo tenía otra estancia Rodrigo Niño, sobre la que se formó el barrio de indios de Santiago o del Cercado [... y] la huerta de Garci Barba Cabeza de Vaca".[22]

Al sur estaban: "la llamada Huerta Perdida y el Olivar de las Monjas de la Encarnación de propiedad de Don Antonio de Ribera y su mujer Doña Inés Muñoz [... ambas huertas se encontraban] en el lugar que hasta fines del siglo XVI se denominaba de las Chacaritas y que hoy forma los barrios constituidos por los jirones de Cotabambas, Sandia, Mapiri e Inambari".[23]

En la calle conocida como Mascarón "estaba la huerta de Doña María de Escobar".[24]

1536 solares deben ser cercados

En 1536, el Cabildo fija que para garantizar la propiedad de un solar, se deben cercar los solares en el plazo de un año o devolverlos al Cabildo (ciudad). Esta ordenanza entra en rigor el 19 de agosto de 1538.[25]

---

[12] Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 235.
[13] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 58.
[14] Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 240. Ver también, E.W. Middendorf, *Perú,* Tomo I, p. 55.
[15] José Barbagelata, "Desarrollo urbano de Lima", p. 55.
[16] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 50.
[17] Juan Bromley, "Lima en el año 1613", en Juan Bromley y José Barbagelata, *Evolución urbana de Lima,* Lima, Talleres Gráficos de la Editorial Lumen, 1945, pp. [5]-45, p. 16.
[18] Juan Bromley, "Lima en el año 1613", p. 38.
[19] Juan Bromley, "Lima en el año 1613", p. 35.
[20] Para información adicional, ver también, José Gálvez, *Las calles de Lima y meses del año,* Lima, International Petroleum Company, Almanaque Rapidol, 1943. p. 33.
[21] Juan Bromley, "Lima en el año 1613", p. 38.
[22] Juan Bromley, "Lima en el año 1613", p. 38.
[23] Juan Bromley, "Lima en el año 1613", p. 38.
[24] Juan Bromley, "Lima en el año 1613", p. 38. Ver también, Juan Bromley, *La fundación de la Ciudad de los Reyes,* Lima, 1935, p. 79.
[25] Ver, AGI, Audiencia de Lima, leg. 985 (Expediente de méritos y propiedades de descendientes de conquistadores, 1762), citado por, Jorge Bernales Ballesteros *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 32.

1536 acequias por Plaza Mayor, calle de Gerónimo de Aliaga, y San Francisco

En sesión del Cabildo del 26 de mayo de 1536 se discute la traza de una acequia existente que atraviesa por la Plaza Mayor, la que en cada avenida del río deja estragos mayores. Así se lee que:

"porque de la açequia que atraviesa por la plaça desta çibdad viene peruizio a cabsa que algunas vezes sale de madre e se deRama por la plaça e aun algunas vezes allegare a las Casas de los vesynos [...] hordenavan e hordenaron que la dicha açequia se quyte desde la madre por donde sale e que no venga agua ninguna por ella hasta tanto que se hordene por donde puede salir syrviendo en las casas de los vesynos a donde al presente syrbe".[26]

En la misma sesión se dispuso que:

"la açequia que va por la calle de geronymo de aliaga e por la puerta de francisco martin de alCantara e del señor hernando piçaRo se quyte de donde va al presente e se eche por dentro del solar del dicho geronymo de aliaga e de alli pase a la de Rodrigo de maçuelas e de alli vaya syrviendo por su horden como agora ve/por dentro de los solares e que cada vesyno de los suso dichos sea obligado de ala entrada e salida de sucasa fazer una Red de hierro o metal".[27]

El Cabildo ordenó que la acequia que pasaba por casa de Aliaga se dividiera en dos de modo que "vaya la mitad della que syrva la casa que es de Juan de Salinas e al monasterio de señor san francisco [primera ubicación] e la otra mytad venga al solar de francisco martín como dicho es/e que la mytad de aRiva se syrva el solar que esta señalado para el contador e er de Sebastián de toRes".[28]

1536 San Francisco - nuevo solar en el damero

En 1536, a solicitud de Fray Francisco Machuca, Custodio de la Orden Franciscana, Pizarro cedió para el convento, "un sitio al pie de la barranca del río, en el mismo lugar en el cual permanece al presente".[29] En este lugar se construyó la primera iglesia, "una precaria ramada".[30] Cobo señala que la decisión de otorgar a los franciscanos un nuevo local se debe a que Pizarro encontró inconveniente que dos órdenes estuviesen tan próximas.[31]

La disposición de darle un nuevo lugar debe ser posterior a marzo de 1536 ya que en esa fecha hay preocupación para abastecer su antigua ubicación de agua. (Ver cronología 1536 acequias).

1536 Manco Inca

En 1536, Manco Inca y su gente cercaron la ciudad. Es en una batalla "en las faldas del monte más alto de los alrededores de Lima"[32] que se vence al ejército de Manco Inca.

De acuerdo a Riva Agüero, la batalla más encarnizada de este asedio tuvo lugar en lo que después sería la Plaza de Santa Ana, lugar que en ese momento se consideraba alejado de la ciudad.[33]

1536 Confirmación de la fundación

El 3 de noviembre de 1536, "Carlos V y la Reina madre, Doña Juana, confirmaron el establecimiento así efectuado [la fundación de Lima]. Y el 7 de diciembre de 1537 el Emperador concedió armas a la nueva ciudad".[34]

1537 Capilla San Cristóbal

Poco tiempo después de la ocupación de Lima por Manco Capac y su gente, se fundó en el lugar la ermita de San Cristóbal "y Pizarro subió una cruz que originó devoción popular y posterior romería".[35] De acuerdo a Angulo, es probable que esto ocurriera en 1537 y que el nombre de la ermita diera la denominó este lugar con el nombre de San Cristóbal.[36]

---

[26] Bertram T. Lee, *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo I, p. 93.
[27] Bertram T. Lee, *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo I, p. 93.
[28] Bertram T. Lee, *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo I, p. 93.
[29] José Barbagelata, "Desarrollo urbano de Lima", p. 55.
[30] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 58.
[31] Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 240.
[32] Jorge Bernales Ballesteros *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 32. Ver detallada descripción de los hechos en, Domingo Angulo, O.P., "Notas y monografías para la historia del barrio de San Lázaro", en, Concejo Provincial de Lima, *Monografías históricas sobre la ciudad de Lima,* Lima, Imprenta Gil, 1935, pp. [89]-168, p. 100-102.
[33] José de la Riva Agüero, *Lima española,* Lima, 1938, p. 65.
[34] Aurelio Miro Quesada, *Lima, Ciudad de los Reyes,* Talleres Gráficos P.L.Villanueva S.A., 1968, p. 23.
[35] Jorge Bernales Ballesteros *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 32 y p. 219.
[36] Domingo Angulo, O.P., "Notas y monografías para la historia del barrio de San Lázaro", p. 102.

Antes de 1540 Pasaje Olaya - división de manzana en dos

No se conoce el origen, fecha y causa de la creación del Pasaje Olaya, cuyo nombre más antiguo fue Callejón de los Sombreros, por ser el principal comercio que allí se establece.[37] Sin embargo, su trazado debe ser anterior a 1541, pues fue desde este pasaje "de donde, en 1541, salieron los conjurados que asesinaron a Francisco Pizarro".[38] El pasaje divide la manzana en dos partes iguales, a lo largo de uno de los ejes de división de los solares.

1537 preocupación por medidas de solares

En sesión del Cabildo del 5 de marzo de 1537, ya había preocupación por el respeto de las medidas que debían tener los solares, así como el reparto del agua. Por ello el Cabildo acordó la necesidad de "una persona que sea alarife della [ciudad] y entienda en medir los solares y en el Repartir el agua que anda por la çibdad y echar las açequyas por donde han de hir".[39]

1538 Se termina la Iglesia Mayor

En 1538 queda concluida la obra de la iglesia mayor pero no se celebra misa en ella hasta 1540.[40]

1538 Santo Domingo

En 1538 llegan de forma definitiva a Lima e inician la construcción de la iglesia del convento.[41]

1538 Hospital Real o de los Reyes

Con fecha 16 de marzo se destinaron dos solares "en la cuadra siguiente a Santo Domingo, para que en ellos se formase un hospital".[42] Harth-Terré detalla que eran los solares "delante de los que poseían en el mismo cuartel el doctor Sepúlveda y su hermano Antonio, que calle por medio (la cual pronto se clausuró por hacerse en ella un muladar), los separaba del solar concedido al Convento de Santo Domingo".[43] Este solar se ubicaba a media cuadra del convento de Santo Domingo, "al lado del callejón que después se llamó de Santo Domingo [...] Al poco tiempo contaba con 40 camas".[44] De acuerdo a Barbagelata, la atención era exclusivamente para españoles mientras que Harth-Terré señala que el hospital atendía a españoles e indios.[45]

Jorge Bernales Ballesteros señala que para el hospital, el Cabildo "designó un lugar cercano al Convento de Santo Domingo".[46]

El 25 de mayo de 1538 se inicia la construcción[47] la cual queda concluida en 1549.[48] Se decide trasladarlo en 1545. Se le conocía con el nombre de Hospital Real o de los Reyes.[49]

c.1538 Pueblo San Pedro

Si bien fueron muchos los casos por apropiación de parte de la población española de tierras indígenas del valle de Lima, esto casi no afectó las actividades pesqueras indígenas.[50] Charney señala que ya a finales de la década de 1530 una agrupación indígena se aseguró a lo largo del período colonial, los derechos a la pesca.[51] Dos gremios de

---

[37] Juan Bromley, "Lima en el año 1613", p. 21.
[38] Juan Bromley, *La fundación de la ciudad de los Reyes,* Lima, 1935, p. 78.
[39] Bertram T. Lee, *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo I, p. 133.
[40] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 38.
[41] Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 237. E.W. Middendorf, *Perú,* Tomo I, p. 54.
[42] Juan Bromley, "Lima en el año 1613", p. 14. Ver, Bertram T. Lee, *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo I, p. 192, y Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 282. Según Middendorf, es en esta fecha que se reservan dos solares para "un hospital, la Corona y residencia del futuro obispo". Ver, E.W. Middendorf, *Perú,* Tomo I, p. 44 y 61. De acuerdo a Middendorf, después de señalar solares para el hospital y nombrar un administrador, es poco lo que se hace en este lugar. Resulta importante anotar que de acuerdo al plano de reparto de solares, así como a la historia de los solares destinados para la iglesia así como para el hospital, esta afirmación de Middendorf no parece correcta.
[43] Emilio Harth-Terré, "Los hospitales mayores de Lima en el primer siglo de su fundación", *Anales del Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas,* Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, 1964, pp. 7-19, p. 9. Ver también Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 282.
[44] José Barbagelata, "Desarrollo urbano de Lima", p. 56.
[45] José Barbagelata, "Desarrollo urbano de Lima", p. 56. Emilio Harth-Terré, "Los hospitales mayores de Lima en el primer siglo de su fundación", p. 9.
[46] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 72.
[47] Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 282.
[48] Emilio Harth-Terré, "Los hospitales mayores de Lima en el primer siglo de su fundación", p. 9.
[49] Emilio Harth-Terré, "Los hospitales mayores de Lima en el primer siglo de su fundación", p. 9.
[50] Paul John Charney, "The Destruction and reorganization of Indian society in the Lima Valley, Peru, 1532-1824", Tesis inédita de doctorado, Universidad de Texas en Austin, 1989, p. 83.
[51] Paul John Charney, "The Destruction and reorganization of Indian society in the Lima Valley", p. 83.

pescadores indígenas adoptaron a San Cristóbal y San Pedro como santos patrones y afirmaron practicar la pesca de acuerdo a costumbres ancestrales desde tiempos inmemoriales, por lo que deseaban fueran excluidas otras "castas" (principalmente mulatos y asiáticos) del derecho a practicar esta actividad así como de sus territorios de pesca.[52]

En sesión del Cabildo del 6 de diciembre de 1538, se autorizó que en la ribera del río vivieran una comunidad de indígenas dedicada a la pesca, "y a esto se debió que el arrabal fuera primitivamente llamado de Pescadores".[53] Angulo agrega que la autorización de pesca se extendía al río y lagunas.[54] Los indios formaron su pueblo "entre la actual [1913] avenida *Tajamar* y la alameda de *Acho,* hacia la ribera del río".[55]

La ubicación de este pueblo no queda del todo clara. Con excepción de la fecha de autorización, Bromley concuerda con Angulo, al indicar que el pueblo se encontraba desde su autorización en 1535,[56] confirmada posteriormente en 1573,[57] a la derecha del puente.[58] Mariátegui también parece opinar que esta era la ubicación del pueblo de indios ya que describe que las tierras de Antón Sánchez, donde en 1563 se levantará el Hospital de San Lázaro para leprosos, se ubicaban "más allá de las rancherías de los indios camaroneros".[59]

Por el contrario, Harth-Terré en su plano de los puentes de Lima, ubica el pueblo de indios a la izquierda del puente actual, pero a la derecha del primer puente. Una lectura de los nombres de las calles de este sector permite observar que una de las calles que limitaban el pueblo lleva el nombre de Camaroneros. Es por ello que para finalidades de este trabajo, consideraremos la ubicación sugerida por Harth-Terré.

1538-1539 solares para asientos indios

En 1536, durante el sitio de Lima por Manco Inca y su gente, Francisco Martín Alcántara recogió a los indios de las encomiendas y estancias de la costa para "que no participasen en la rebelión. Fue así como en la ciudad varios encomenderos, entre ellos el [Tesorero Pedro de] Riquelme y Pedro Martín de Sicilia"[60] tuvieron asientos de indios. Así mismo, de acuerdo al acta de la sesión de Cabildo celebrada el 11 de septiembre de 1536, estaban presos en la ciudad los caciques de la sierra de Hernán González, Antonio Picado, Benito de Carvajal, y de Rodrigo de Mazuelas. Se acuerda la necesidad de un lugar para que los indios tengan siembren y construyan sus casas, por lo que nombran a Hernán González y a Nicolás de Ribera para que busquen las tierras apropiadas para alojar ahí a estos indios yungas.[61] No hay datos del lugar que les fue señalado, sin embargo en sesión del Cabildo del 8 de enero de 1539, González pide trasladar su asiento,[62] probablemente por estar muy lejos. (Se debe tratar de González viejo, la encomienda de Pachacamac entonces era de Francisco Godoy, y no pasa a manos de esta familia hasta 1544)

En enero de 1538 "el Cabildo acordó otorgar cuatro solares a cada vecino que tuviese repartimientos de indios, para asientos de sus caciques, medida que obedeció, [...] a la conveniencia de que los encomenderos tuvieran lo más cerca posible de su residencia a los jefes indígenas".[63] Como consecuencia se concedieron solares dentro del damero, como

---

[52] "Expediante de don Julián de la Rosa, alcalde de camaroneros, sobre que solo a los indios se les permita la pesca en el río (1790)", Biblioteca Nacional Cuaderno 712, folio 20, y, "Autos que Juan Palomares y Eugenio Palma, alcaldes de la cofradía de San Cristóbal de indios comuneros... contra D. Pablo Alvarado dueño de la hacienda de Concón... (1792)", AGN, Dl, cuaderno 470, folio 8, ambos según, Paul John Charney, "The Destruction and reorganization of Indian society in the Lima Valley", pp. 83-84.

[53] José Barbagelata, "Desarrollo urbano de Lima", p. 57. Domingo Angulo, O.P., "Notas y monografías para la historia del barrio de San Lázaro", *Revista Histórica,* Tomo V, 1913, Lima, Instituto Histórico del Perú, pp. 272-288, p. 273. Ver también, Ricardo Mariátegui Oliva, *El Rímac, barrio limeño de abajo el puente,* Lima, Talleres Gráficos Cecil, 1956, p. 22. Harth-Terré indica que el 8 de diciembre "se pregonó una ordenanza por la que se defendía a los indios pescadores". Emilio Harth-Terré, "El Cabildo de los Reyes", *Lima (Ensayos),* Lima, Editorial Jurídica Editorial Juan Mejía Baca, 1977, pp. 29-94, p. 80.

[54] Domingo Angulo, O.P., "Notas y monografías para la historia del barrio de San Lázaro", 1913, p. 273.

[55] Domingo Angulo, O.P., "Notas y monografías para la historia del barrio de San Lázaro", 1913, p. 273.

[56] Ricardo Mariátegui Oliva, *El Rímac, barrio limeño de abajo el puente,* p. 22.

[57] Ricardo Mariátegui Oliva, *El Rímac, barrio limeño de abajo el puente,* p. 15.

[58] Juan Bromley, "Lima en el año 1613", p. 35.

[59] Ricardo Mariátegui Oliva, *El Rímac, barrio limeño de abajo el puente,* p. 46.

[60] Juan Bromley, "Lima en el año 1613", p. 15.

[61] Bertram T. Lee, *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo I, p. 103.

[62] Bertram T. Lee, *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo I, p. 285. Rostworowski anota que en 1539, González solicitó al Cabildo solares para su sobrino Hernán González el mozo. Estos fueron: un solar antes propiedad de Diego Ruiz (en enero de 1539); en marzo, pide solicita la antigua propiedad de Francisco Carvajal en la Calle de Carrera. María Rostworowski de Diez Canseco, "Pachacamac y el señor de los Milagros: Una trayectoria milenaria; Señoríos de Lima y Canta" [impreso antes en 1992], en *Obras Completas II: Pachacamac y el Señor de los Milagros: una trayectoria milenaria; Señoríos indígenas de Lima y Canta,* Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 2002, pp. [13]-163, p. 118. No está claro en que momento se adquieren los solares conocidos como Pachamamilla, pero es probable que sea en 1544 con la adquisición de la encomienda.

[63] Juan Bromley, *La fundación de la ciudad de los Reyes,* pp. 81-82.

en los casos de Francisco de Herrera y Pedro Martín de Sicilia, ambos al este de la ciudad.[64] Aunque no se conozcan datos de otros repartos similares, estos fueron ubicados, probablemente a igual distancia. Pronto, visto el rápido aumento de la población, la zona este de la ciudad adquiría cada vez más importancia. El Cabildo no tardó en tomar conciencia de ello, y en 1539 "dispuso que todos los que tenían asientos de caciques cerca de la población, los alejasen del núcleo central de la ciudad".[65]

Se acordó en sesión del Cabildo del 11 de enero de 1539, que las personas que recibieron solares para sus caciques e indios "dexen de Calle cincuemta pies de ancho en todos los dichos asientos entre asiento e asiento e que lo tengan llano [¿plano sin huacas?] e sin lagunas".[66] En la misma sesión se ordenó que las personas que tenían asientos muy cerca de la ciudad "se desvien o parezcan ante los diputados para que les señalen sus asientos".[67] Se debe referir a aquellas personas que tenían indios sin asientos oficialmente señalados por el Cabildo.

De acuerdo a Harth-Terré, en enero también, dado que los ejidos no eran suficientes, Benito de Carvajal "pidió al Cabildo que se aumentaran [...] y señalados éstos, se dispuso se dispuso 'que los tengan los caciques de cada uno que viniere a servir a su amo'".[68] Podría tratarse de los solares señalados para cada encomendero.

En sesiones del 8 de septiembre y 27 de octubre de 1539, se ratifica instrucción anterior y así en la sesión de octubre señala que "se midan e den los dichos asyentos por la orden e traça que esta aCordado eçepto que en el dar de los dichos asientos quede a elección del Cabildo dar a cada vezino quatro solares a mas o menos Conforme a los yndios que toviere".[69]

1540-1544

1540 solares se venden

A partir de 1540 los solares dejan de repartirse de forma gratuita, y "empezaron a venderse los solares al precio de seis pesos".[70]

1540 Iglesia Mayor recibe bendición

En 1540, la iglesia mayor recibe la bendición del Obispo del Cuzco Fray Vicente de Valverde, con lo que se inicia su uso.[71] Harth-Terré señala que fue el 11 de marzo de 1540[72].

1540 Cofradía de negros (barrio del futuro San Marcelo)

En 1540 se establece la primera cofradía para negros "como filial de la cofradía española bajo la advocación del Santo Sacramento". [73] Ya en el s. XVI San Marcelo albergaba varias cofradías entre ellas muchas de negros.[74]

1541 Iglesia Mayor elevada a Catedral

El 14 de mayo de 1541, por Bula Papal de Su Santidad Paulo III, la iglesia mayor fue reconocida como Catedral, consagrada a San Juan Evangelista.[75] De acuerdo a Cobo, es en abril de 1543 que la Bula Papal se lleva a efecto y que el Licenciado Vaca de Castro da la provisión para elevar la iglesia a Catedral, recomendando se evalúe si la obra existente es suficiente y de no serlo, que se inicie una nueva construcción.[76]

---

[64] Juan Bromley, *La fundación de la ciudad de los Reyes,* p. 82.
[65] Juan Bromley, *La fundación de la ciudad de los Reyes,* p. 82.
[66] Bertram T. Lee, *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo I, p. 292.
[67] Bertram T. Lee, *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo I, p. 292.
[68] Emilio Harth-Terré, "El Cabildo de los Reyes", en Emilio Harth-Terré, *Lima (Ensayos),* Lima, Editorial Jurídica Editorial Juan Mejía Baca, 1977, pp. 29-94, p. 45.
[69] Bertram T. Lee, *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo I, p. 390. Ver también p. 286 para sesión del 8 de setiembre de 1539.
[70] José Barbagelata, "Desarrollo urbano de Lima", p. 51. E.W. Middendorf, *Perú,* Tomo I, p. 47. El 20 de octubre de 1540, el cabildo "conmuto ese pago [de censo por solares] en dinero, a pedimento del procurador de la ciudad que manifestó que por causa del censo de gallinas la población no iba en aumento". Juan Bromley, *La fundación de la Ciudad de los Reyes,* p. 79.
[71] Jorge Bernales Ballesteros *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 38.
[72] Emilio Harth-Terré, "Alonso Beltrán, arquitecto, y la Iglesia de Santiago Apóstol, en Lima", p. 65.
[73] María Rostworowski de Diez Canseco, "Pachacamac y el señor de los Milagros", p. 135.
[74] AGI, Audiencia de Lima 301, citado por María Rostworowski de Diez Canseco, "Pachacamac y el señor de los Milagros", p. 135.
[75] Para versión completa de la Bula Papal, ver, Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", pp. 157-163. José Barbagelata, "Desarrollo urbano de Lima", p. 52.
[76] Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", pp. 140-141, 155-156. Bernales Ballesteros señala 1543 como el año en que la iglesia es elevada a Catedral, es decir feha en que la Bula Papal se lleva a efecto. Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 39.

1541 Santo Domingo recibe dos solares más

Los padres dominicos reciben dos solares adicionales de Pizarro. Hasta esa fecha tenían una iglesia provisional (orientada de sur a norte) y vivían en la casa de Diego de Agüero.[77] Es entre 1541-1547 construyen la primera iglesia, dispuesta al oriente. La cal y los ladrillos se traían de la huerta que tenían en Limatambo.[78]

1542 creación del Virreinato del Perú la Audiencia de Lima

En 1542 se crea el Virreinato del Perú y la Audiencia de Lima.[79]

1542 La Merced

En 1542 se inician las obras de la iglesia del convento de La Merced, "costeada por Doña María de Escobar a fin de que le sirviera de enterramiento, según contrato firmado en 1542".[80]

1544 Asiento Indios de Pachacamac (González)

En 1542, Francisco Godoy (Capitán) y encomendero de Pachacamac, decide regresar a España y vender sus tierras y solares, y con ello traspasar su status de encomendero. Hernán González, el mozo (sobrino de Henán González el viejo) y Bernardo Ruiz (tesorero de la Corona) se interesan por estas propiedades. Godoy se compromete a "negociar con el gobernador Vaca de Castro el otorgamiento de las encomiendas de Pachacamac y de Pisco a favor de González y de Ruiz, respectivamente".[81]

En 1544, de acuerdo a los libros de Cabildo, Vaca de Castro le otorga la encomienda de Pachacamac a González, por su participación contra "la rebelión de Manco II, en Jauja, Yauyos y Lunahuaná, y haber servido bajo el estandarte real en la batalla contra Diego de Almagro el mozo".[82] González se casaría posteriormente con Juana de Cepeda, sobrina del superior de los agustinos (que llegan a Lima en 1551).[83]

González se apropia así de tierras de los Pachacamac en el valle de Lima, conocidas como *Silluayu*. Ante la insistencia de los curacas por la devolución de sus tierras, González ofreció pagar mil pesos por ello, lo cual no cumple.[84]

1544 Guerras civiles

Impidieron obras de la catedral.[85]

1544 Blasco Nuñez de Balboa llega a Paita [86]

El 16 de mayo de 1544 entra a Lima el Virrey Blasco Nuñez de Balboa. Se levantó un arco triunfal en la calle donde después estaría el hospital del Espíritu Santo. Antes de llegar a la ciudad salió a su encuentro el Cabildo quien lo condujo al arco. En este lugar le dio encuentro "el letrado de la ciudad" Rodrigo Niño quien dirigió al Virrey al Arzobispo y al entonces aún gobernador (y representante del rey) Vaca de Castro ante quienes hace juramento.[87]

1545-1549

1545 Catedral elevada a Metropolitana

De acuerdo a Bula Papal de Paulo III del 31 de enero de 1545, las catedrales de Lima (junto con Cuzco, Quito, Popayán, Castillo del Oro, y León) dejaron de depender del

---

[77] Jorge Bernales Ballesteros *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 51. De acuerdo a Juan Bromley, estos dos solares se ubicarían en la manzana siguiente y serían los del hospital, pero éste aun no se habia trasladado. Juan Bromley, *La fundación de la ciudad de los Reyes,* pp. 87-88.

[78] Jorge Bernales Ballesteros *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 51.

[79] Alejandra Osorio, "Inventing Lima. The Making of an Early Modern Colonial Capital, c. 1540-ca. 1640", Tesis inédita de doctorado, State University of New York en Stony Brook, 2001, p. 5-6.

[80] Según, Horacio Urteaga, "Doña María de Escobar, introductora del trigo en el Perú", *Revista del Archivo Nacional del Perú",* tomo III, entrega 2, p. 188, citado por Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 56.

[81] María Rostworowski de Diez Canseco, "Pachacamac y el señor de los Milagros", pp. 105-106. Es importante notar que como señala Rostworowski, ambos "carecían de calificaciones sociales y de hazañas guerreras efectuadas durante las guerras civiles para justificar una encomienda", ver. P. 106.

[82] De acuerdo a Libro de Cabildos segunda parte anotados por Torres de Saldamando, p. 169-170, citado por María Rostworowski de Diez Canseco, "Pachacamac y el señor de los Milagros", p. 107. Ver p. 107-109 para mayor información de las encomiendas en sí.

[83] María Rostworowski de Diez Canseco, "Pachacamac y el señor de los Milagros", p. 106.

[84] Según, BN-A-199, fol. 24 r. citado por María Rostworowski de Diez Canseco, "Pachacamac y el señor de los Milagros", p. 110.

[85] Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 141.

[86] En nota a pie de página de Alejandra Osorio, "Inventing Lima", p. 273.

[87] E.W. Middendorf, *Perú,* Tomo I, p. 67.

arzobispado de Sevilla, y pasaron a ser metropolitanas.[88]

1545 Hospital se traslada

En sesión del 21 de noviembre de 1545, se vio la necesidad de trasladar el hospital de lugar, y se acordó comprar "una casa competente para el e para que se hedifique e haga e para ello aviendo mucho platicado helligieron [...] unas casas que son en ella de juan de morales espadero [...] que son quatro solares que alindan con las calles Reales y con casas de sancho bravo calle en medio [Calle de San Andrés] e con solar de hernando de hoyos calle en medio [Calle de Hoyos] e con solar del dicho tesorero [Alonso de Riquelme] calle en medio [Calle de Sacramentos de Santa Ana] e con solares de salamanca calle en medio e por detras con el campo".[89] Juan de Morales también cedió dos estancias al hospital. [90]

Con el traslado, se buscaba alejarlo del centro de la ciudad, y a la vez, "darle mayor espacio, de modo que no fuera sólo el edificio, sino además dispusiera de lugar para huerta, como necesario recreo de los convalecientes".[91] Para ello se eligió como lugar definitivo sitios que habían sido entregado en grandes lotes a "diversos particulares y en los que habían instalado sus fincas rurales. Algunos de estos terrenos se habían dado a los jefes de los grupos indígenas, los *curacas*, que hacían el servicio de mita en la ciudad".[92]

1546 San Francisco

En 1546, retornan a Lima los padres franciscanos siendo su primer Guardián el padre fray Francisco de Santa Ana. Toman posesión del lugar tras "sacar de este sitio por pleito de poder e ciertos vecinos poderosos [Cristóbal de Burgos, Francisco de Godoy, y Antonio Picado] que habían entrado en él y edificado casas y huertas".[93] De 1546 data la primitiva mansión de este convento,[94] aparentemente en el sitio que hoy ocupa la capilla del Milagro.[95]

1548 Lima elevada a Arzobispado[96]

El 9 de de septiembre de 1548, en Cuzco, el entonces obispo de la ciudad de los Reyes, Gerónimo de Loayza, asume el cargo de arzobispo de la Ciudad de los Reyes, llevando a cabo la elevación de la catedral a metropolitana, de acuerdo a la bula papal de 1545.[97]

1548 Autos de Fe[98]

1548 Hospital de Santa Ana

El hospital de Santa Ana (1548) y la iglesia (1550) se construyen encima de "una de las mayores Huacas de la Lima prehispánica, la llamada Huaca Grande",[99] para evitar el culto al dios Rímac, el que habla. Este hospital e iglesia tenían por finalidad atender a la población

---

[88] Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", pp. 175-177. José Barbagelata, "Desarrollo urbano de Lima", p. 52, y Jorge Bernales Ballesteros *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 39.

[89] Bertram T. Lee, *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo III, p. 112. Ver también, Juan Bromley, "Lima en el año 1613", p. 14, y, José Barbagelata, "Desarrollo urbano de Lima", p. 56. En *La fundación de la ciudad de los Reyes,* Bromley indica que fue en 1541, que el hospital se trasladó a las afueras de la ciudad, sobre la prolongación del jirón Huallaga al este del damero. Juan Bromley, *La fundación de la ciudad de los Reyes,* pp. 85- 89. Señala Middendorf que no fue hasta 1545 que "un sacerdote piadosos y caritativo llamado Francisco de Molina, comenzó a acoger allí mismo [local junto al convento de Santo Domingo] a enfermos españoles pobres con ayuda del Ayuntamiento y de carititativos donantes". E.W. Middendorf, *Perú,* Tomo I, p. 62. El número de pacientes aumentó de modo que diez años más tarde (debe referirse a diez años desde que se señala la ubicación del hospital -1538) las habitaciones no eran suficientes. Las fechas que señala Middendorf no coinciden con las de otros historiadores, en particular al señalar que el traslado al local definitivo no ocurre hasta el gobierno del Marqués de Cañete (1556-61) siendo que la compra del nuevo sitio data de 1545. E.W. Middendorf, *Perú,* Tomo I, p. 62. Bernales Ballesteros señala que el traslado al nuevo local no ocurrió hasta 1560. De acuerdo a este historiador, en 1546 se crean distintos hospitales para hombres españoles, negros, indios. Estos funcionan en este antiguo local hasta 1550 que se funda Santa Ana, y 1560 que españoles y negros se trasladan a nuevo hospital. Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 72. Harth -Terré indica que la búsqueda del nuevo sitio para el hospital sucedió en 1554; puede tratarse de un error tipográfico. Emilio Harth-Terré, "Los hospitales mayores de Lima en el primer siglo de su fundación", p. 11.

[90] Juan Bromley, "Lima en el año 1613", p. 14.

[91] Emilio Harth-Terré, "Los hospitales mayores de Lima en el primer siglo de su fundación", p. 11.

[92] Emilio Harth-Terré, "Los hospitales mayores de Lima en el primer siglo de su fundación", p. 11.

[93] Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 240. Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 58.

[94] José Barbagelata, "Desarrollo urbano de Lima", p. 55.

[95] Ver, Benjamín Gento Sanz O.F.M., *San Francisco de Lima. Estudio histórico y artístico de la iglesia y convento de San Francisco de Lima,* Lima, Imprenta Torres Aguirre S.A., 1945, p. 110, citado por Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 58.

[96] E.W. Middendorf, *Perú,* Tomo I, p. 47.

[97] Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", pp.173-175.

[98] E.W. Middendorf, *Perú,* Tomo I, p. 79.

[99] Aldo Panfichi, "Urbanización temprana de Lima: 1535-1900", en Aldo Panfichi y Felipe Portocarrero (editores), *Mundos interiores, Lima 1850-1950,* Lima, Universidad del Pacífico, Centro de Investigaciones CIUP, 1995, pp. [15]-42, p. 26.

indígena de Lima.[100]

Fue el arzobispo Gerónimo de Loayza quien impulsó la fundación del hospital. Loayza "destinó los solares que poseía [el arzobispado en la zona de la Huaca Grande…] Consideraba el arzobispo que era el lugar más apropiado para atender a los indios, ya que habían avencindado en este sitio y a lo largo del camino que salía al campo a las tierras de *Cacahuasi*".[101] Eguiguren detalla que el arzobispo Loayza donó dos casas de su propiedad "en la *Calle Real* que va a la *Cruz* que alinda de de una parte con casas de Nicolás de Rivera y de la otra con Casas de Alonso García, y por otra con un solar de Gómez Caravantes, por otra, en casas de las *Valenciana*".[102] El arzobispo también donó sus propiedades en la calle "que va de Nuestra Señora de la Merced, hacia Casa de María Escobar, y están a las espaldas de dicha Casa que alinda de la una parte con casas de María Alvárez y por la otra con casas de María de Quiñones".[103]

Adicionalmente, el Cabildo "dio un pedazo de tierra que estaba junto al que se compró y se comenzaron algunos aposentos humildes".[104]

Riva Agüero señala que la propiedad pertenecía al arzobispo, "adonde [Loayza] se retiraba a descansar".[105] Riva Agüero y Harth-Terré señalan 1549 como fecha de inicio de la obra.[106]

La construcción se hizo a "expensas de la Real Hacienda".[107] Bernales Ballesteros indica que el hospital se funda en 1550.[108]

1548-1549 Matadero y carnicería

Hasta 1548, se consumía carne de llama. Ese año se introduce ganado europeo. El 17 de diciembre de 1548, se señaló el sitio para la venta de la carne [conocido como el rastro] "en la orilla del río [cerca del convento de San Francisco]".[109]

Para ello, en 1548, la ciudad compró los solares del contador Juan de Cáceres, el veedor, Pedro de Avendaño, y García Pérez (aparentemente en el sitio al final de la calle de Pescadería) por un total de 6,000 pesos para construir la Cárcel, el Peso de Molino, la Carnicería y la Pescadería.[110]

En sesión del cabildo del 16 de julio de 1549, se acordó "que se hagan las carnicerías desta çibdad a la baRanca del Rio desta çibdad de cara de las calles y de las casas [… de] xval de burgos".[111]

1548-1551 Catedral se derriba

A instancias del Arzobispo Fray Jerónimo de Loayza, quien deseaba "erigir una Catedral de mejores proporciones, hizo derribar la primitiva Iglesia y edificó otra en su lugar 'enmaderada con madera de mangle', cuya nave tenía 55 pies de ancho por 260 de largo, quedando terminada en 1551".[112] Para agrandar la construcción fue necesario ampliar el terreno, lo que se vio facilitado "por el Cabildo y donaciones de Doña Francisca Pizarro y Cristóbal de Burgos.[113] Por 1,200 pesos, el Arzobispo Loayza compró a la ciudad el "solar del primitivo Cabildo y Cárcel para ensanchar la iglesia, con la condición de dejar en la esquina

---

[100] Para mayor referencia acerca de la política detrás de esta fundación así como una descripción de las construcciones ver, Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", pp. 288-291. Curiosamente este cronista no da señal alguna de la existencia de una huaca.

[101] Emilio Harth-Terré, "Los hospitales mayores de Lima en el primer siglo de su fundación", *Anales del Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas,* Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, 1963 (o '64???), pp. 7-19, p. 13. Middendorf señala que este hospital se funda en 1550 por el arzobispo Jerónimo de Loayza, "quien cedió el íntegro de sus ingresos y todas sus demás pertenencias". E.W. Middendorf, *Perú,* Tomo I, p. 349. Barbagelata señala que la construcción del hospital corresponde a 1542, sin embargo, Loayza, su impulsor, no llegó a Lima hasta 1548. Ver, José Barbagelata, "Desarrollo urbano de Lima", p. 56.

[102] De documento sin título, en Luis Antonio Eguiguren, *Calles de Lima,* p. 258.

[103] De documento sin título, en Luis Antonio Eguiguren, *Calles de Lima,* p. 258.

[104] Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 288.

[105] José de la Riva Agüero, *Lima española,* p. 65.

[106] José de la Riva Agüero, *Lima española,* p. 65. Emilio Harth-Terré, "El Cabildo de los Reyes", p. 63.

[107] AGI, Audiencia de Lima, leg. 707, citado por Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 46.

[108] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 72.

[109] Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 64. E.W. Middendorf, *Perú,* Tomo I, p. 411. Riva Agüero también señala el consumo de llama durante los primeros años. Ver, José de la Riva Agüero, *Lima española,* p. 85.

[110] Luis Antonio Eguiguren, *Calles de Lima,* p. 115.

[111] Bertram T. Lee, *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo IV, p. 147.

[112] José Barbagelata, "Desarrollo urbano de Lima", p. 52. Ver también, Jorge Bernales Ballesteros *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 39.

[113] Ver, Bertram T. Lee, *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo I, p. 39. El número del tomo debe estar equivocado pues el Tomo trata los años 1534-1539.

una tienda para la *banca* donde los Alcaldes administraban justicia".[114] Eguiguren agrega que Fernando Synchipuma (heredero del sitio de la Huaca de Puma Inti -ver Capitulo 3) cede la propiedad al ser convertido al catolicismo y consagrarse la iglesia a Nuestra Señora de la Asunción.[115]

1548 Nuevo solar para edificio del Cabildo

En 1548, El Cabildo adquiere el solar de Hernando Pizarro para su nuevo local (obra iniciada en 1555 e inaugurada en 1556).[116] El autor de la obra de las nuevas casas del Cabildo fue el albañil Diego de Torres (quien posteriormente estará a cargo del puente, Ver 1558). La obra quedó concluida en 1551 y el Cabildo le pagó con un solar.[117]

1549 Catedral - Huacas

Para la preparación de adobes para la obra de la catedral, el 17 de septiembre de 1549, el Cabildo autoriza se use el sitio señalado por el regidor Francisco de Ampuero, "una llanada questa alinde con el çeRo de la horca e la guaca e guerta de ana suarez/que puede aver ocho solares/ y [...] dieron liçencia al mayordomo e obrero de la dicha santa iglesia para que para la obra della puedan hazer adobes e sacar tierra para ello e para otras cosas e que lo puedan tener e çercar para guarda de ello".[118]

1549 Número de casas

Middendorf cita al cronista Zárate quien señalaba que en 1549, Lima tenía 500 casas y ocupaba la superficie de un pueblo en España de 1,500 personas.[119]

1549 Puente

Desde 1549, el Cabildo se preocupa por construir un nuevo puente, "sólido y firme como aquellos de la lejana metrópoli"[120] pero no parecían haber recursos suficientes para esa obra.[121] Paralelamente a las gestiones ante la Corona, el Cabildo solicita a Domingo Jerónimo Delgado, "maestro examinado en geometría y cantería", la traza y avalúo de esta obra.[122] Delgado presenta la traza el 26 de marzo de 1549, avaluando la obra en 12,000 pesos. La obra sale a remate el 26 de mayo de ese año.[123] Se intenta obtener apoyo de la corona para reunir el dinero necesario, pero la Corona "negó la licencia para una derrama o algún arbitrio particular indispensable para sufragar los gastos".[124] Ante la respuesta de la Corona, el Cabildo se ve obligado a construir uno de criznejas de acuerdo a las costumbres indígenas.[125] Este, sólo para transeúntes, se construyó "más arriba de la barranca en donde estaban los solares de San Francisco, sitio donde algún tiempo existió un vado para cruzar el río con más facilidad que en otros. Pronto desapareció".[126]

Mariátegui señala que en 1549 se construyó un puente de criznejas.[127]

1549 Solares para Asiento de Indios Corral Cristóbal de Matos (cuadra 29 plano 1613)

El Cabildo entrega a Cristóbal de Matos "una cuadra de solares, en los que estuvo el asiento de los indios del Tesorero Pedro de Riquelme".[128] (Ver 1538 asiento de indios)

1549 Santo Domingo ocupa solares vecinos

Hacia junio de 1549, los dominicos se encontraban construyendo en el sitio del molino

---

[114] Luis Antonio Eguiguren, *Calles de Lima,* p. 115.
[115] Luis Antonio Eguiguren, *Calles de Lima.* Lima, 1945, p. 104.
[116] Jorge Bernales Ballesteros *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 34.
[117] Jorge Bernales Ballesteros *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 42.
[118] Bertram T. Lee, *Libros de Cabildos de Lima, ...,* Tomo IV, p. 181.
[119] Agustín de Zárate, Historia del Perú, Cap. 7, citado por E.W. Middendorf, *Perú,* Tomo I, p. 45.
[120] Emilio Harth-Terré, y Alberto Márquez Abanto, "El puente de piedra de Lima", *Revista Archivo Nacional del Perú*, XXIV, Entrega I y II, Lima, 1960, p. 5.
[121] Emilio Harth-Terré, y Alberto Márquez Abanto, "El puente de piedra de Lima", p. 4.
[122] Emilio Harth-Terré, y Alberto Márquez Abanto, "El puente de piedra de Lima", p. 5.
[123] Emilio Harth-Terré, y Alberto Márquez Abanto, "El puente de piedra de Lima", p. 5. *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo III, p. 129, citado por María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII. Arquitectura, urbanismo y vida cotidiana,* Sevilla, Diputación de Sevilla, 1994, p. 102.
[124] Emilio Harth-Terré, y Alberto Márquez Abanto, "El puente de piedra de Lima", p. 5.
[125] Emilio Harth-Terré, y Alberto Márquez Abanto, "El puente de piedra de Lima", p. 5-6. Con referencia a crizneja, los autores describen el material en nota a pie de p. 2b, como "soga de esparto u otra materia semejante". Sugieren las siguientes obras para una descripción de estos puentes: Francisco Xerz, *Verdadera Relación de la Conquista,* 1534; Pedro Sancho, *Relación de los sucedido en la Conquista del Perú,* 1534; más detallad encuentran la descripción de Pedro Pizarro, *Descubrimiento y Conquista,* 1571; y, P Acosta, *Historia Natural y Moral de las Indias,* 1588. Los autores señalan que estas descripciones los cronistas "están de acuerdo en su seguridad y la ausencia de peligro para los transeúntes".
[126] Emilio Harth-Terré, y Alberto Márquez Abanto, "El puente de piedra de Lima", p. 6.
[127] Ricardo Mariátegui Oliva, *El Rímac, barrio limeño de abajo el puente,* p. 22.
[128] Juan Bromley, "Lima en el año 1613", p. 14.

de Juan Fernández, por lo que en la sesión del Cabildo del 4 de junio de 1549, se acordó que "no hedifiquen mas hasta tanto que muestren a esta çibdad en su cabildo el titulo que dellos tienen donde no que los mandaran deRibar a su costa todo lo que hizieren después de la notificación".[129]

Hasta el 18 de junio los frailes dominicos aun no demostraban propiedad del sitio por lo que se les ordenó detener las obras de la zanja que estaban abriendo.[130] Fue el 11 de octubre de 1549 que fray Antonio de Figueroa, procurador en representación de los dominicos, pide al cabildo "confirmación de los quatro solares que la çibdad dio a juan fernandez para san juan letran [... Los señores del Cabildo] mandaron que los dichos quatro solares [se les entregue] al dicho convento del señor santo domingo".[131]

El 20 de agosto de 1549, el procurador del convento de Santo Domingo, fray Antonio de Figueroa, presentó ante el Cabildo y al patrón del hospital de la ciudad, la petición "de un solar que esta çibdad dio para el dicho hospital le de por lo que con el se conçertare por veyntiquatro pies de ancho una calle para salir al rrio entre el dicho convento el dicho monesterio e por lo primero del solar del dicho [...] hospital que confina con el dicho monesterio diosele por sus mercedes [Cabildo] comision que por la parte del dicho solar del dicho hospital venda para el dicho menesterio los dichos veinticuatro pies de calle para que aya salida al Rio".[132]

1549 ejidos ocupados para uso residencial

En sesión del Cabildo del 14 de junio de 1549, el licenciado Cianca comenta que "enesta çibdad el no a visto ni entendido que esta çibdad tenga exidos e sitios tiene no los sabe e deben destar ocupados e par a probeer en ello lo que convenga conforme al capitulo de coegidores mando a mi el presente escribano que para el primer cabildo trayga la traça desta çibdad y la memoria de el señalamiento de e hexydos que a esta çibdad se hizo quando se poblo para que por el visto visyte juntamente con los cavalleros deste cabildo los Restituya a esta çibdad sy los hallare ocupados".[133]

1549 respeto a la traza

El Cabildo expresa preocupación por el cumplimiento de la traza la ciudad, por lo que en la sesión del 1 de septiembre de 1549 "se cometio al señor juan cortes Regidor desta çibdad juntamente con el alarife della si van derechos y conforme a la traça desta çibdad y si algo tiene demas metido lo deibe y si fuere la calle torçida asimismo e dexen las calles derechas".[134]

1549 Hospital real o de los Reyes

En 1549 empieza a funcionar regularmente el hospital.[135] Hasta entonces partes del hospital deben haber estado aún en obras.

1549 Santa Ana

Estando en construccón el hospital de Santa Ana, el padre fray Domingo de Santo Tomás y el mayordomo y tesorero del hospital, Diego Díaz de Becerril, mostraron a los representantes del Cabildo, "çiertos pedaços de solares delante y a las espaldas del dicho hospital que dixeron que tienen dellos necesidad para el hedificio".[136] Según consta en actas del Cabildo del 4 de junio de 1549, las tierras eran de Juan Cortés, quien encuentra el otorgamiento de estas tierras perjudicial, por lo que aparentemente no se entregan.

1550-1554

1550-1551 Lima la segunda ciudad del territorio

De acuerdo a la crónica de Cieza de León, hacia 1550-1551, "Lima era la segunda ciudad del Perú".[137]

---

[129] Bertram T. Lee, *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo IV, p. 116.
[130] Bertram T. Lee, *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo IV, p. 131.
[131] Bertram T. Lee, *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo IV, p. 186.
[132] Bertram T. Lee, *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo IV, p. 166.
[133] Bertram T. Lee, *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo IV, p. 130.
[134] Bertram T. Lee, *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo IV, p. 182.
[135] Emilio Harth-Terré, "Los hospitales mayores de Lima en el primer siglo de su fundación", p. 9.
[136] Bertram T. Lee, *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo IV, p. 116-117.
[137] Ver, Pedro Cieza de León, *Crónica del Perú,* Madrid, Espasa-Calpe, 1932, p. 220, citado por Jorge Bernales Ballesteros *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 36.

1550-1551 Antecedentes al Cercado[138]

El 22 de octubre de 1550, la Audiencia de Lima dicta una ordenanza para que la reunión de indios se de en pueblos bien organizados. El 5 de agosto de 1551, surge una nueva disposición para que se constituya un pueblo de indios para facilitar su control.[139]

1550 Santa Ana - barrio y plaza

En sesión del 17 de enero de 1550, se presenta ante el Cabildo la petición de Antonio de Monforte de cuatro solares "que son enesta çibdad aRiba de santana alinde con solares de geronimo de silva por la parte de abaxo e con estançia del señor arzobispo".[140] La petición queda aprobada.

En sesión del Cabildo del 28 de febrero de 1550, se le otorgó un pedazo de solar al regidor Juan Cortés ubicado en el espacio de la plaza de Santa Ana "dexando a santana delante la yglesia do esta la cruz una plaça en cuadra como les paresçiera [al alcalde Sebastián Sánchez de Merlo y al Regidor Francisco de Ampuero]".[141]

1550 Iglesia Santa Ana

Hacia 1550, los alrededores del hospital de Santa Ana adquirían carácter urbano, por lo que "la autoridad eclesiástica se vio precisada a la fundación de una iglesia de la misma advocación que tenía la Capilla del Hospital de Indios".[142] En 1550 se coloca la primera piedra de la iglesia, la que quedará terminada en 1564.[143] De acuerdo a Harth-Terré, la construcción no se inició sino hasta 1554.[144]

1550 Cierre calles San Francisco

Se expone ante el cabildo que dado que hasta esa fecha no ha existido calle de la ciudad al río, desde el convento de San Francisco a lo largo de toda la huerta del marqués, así como entre los solares de Francisco Hurtado y Francisco de Talavera "no ay para que alli queden calles por no poder tener salida es mejor no las ay [...] acordaron e dieron en todo lo que toma e llega al dicho çercado del dicho marqués que agora es de doña francisca su hija de cabo a cabo coiendo por la calle de las casas del dicho marqués para siempre no se pueda abrir ni aver ny aya calle publica sino que los solares se an dado e dieren [...] se puedan juntar unos con otros".[145]

Sólo quedaba autorizada mantener la calle "que va coRiendo por delante de la pirta de la iglesia de la señora santana hasta el molino de diego aguiero meno".[146]

1550 solar no cercado

En sesión del 12 de diciembre de 1550, el alguacil de la corte, Alonso de Castro solicita "se le haga entrega de un solar que se dio a antonio de miranda por vaco por no aver çercado".[147] El Cabildo acuerda revisar la fecha en que fue entregado el solar a Miranda y el plazo que tenía para cercarlo.

1550 Puente (solicitud de nuevo puente)

Gerónimo de Aliaga, dueño de una huerta en el barrio de Monserrate y de la Palma (ver 1535 Huerta) donde se ubicaba el puente de criznejas, solicitó al Cabildo "que se hiciera un nuevo puente, de madera, pues el mal estado del antiguo ocasionaba la pérdida en el río de las acémilas y cargas que venían del norte para el abastecimiento de la población".[148]

Mediados del S XVI (sin fecha) - Montserrat (Benedictinos)

María Loayza donó a los padres Benedictinos su huerta donde éstos "formaron un hospicio o conventillo que llamaron de Monserrat, y después se hizo la iglesia con la suma que dio Don Antonio Pérez de la Canal".[149]

---

[138] Ver Málaga Medina. Cita ordenanza de 1551.
[139] Blanca Oporto Castilla, "La reducción de Santiago del Cercado", Tesis inédita Universidad Católica del Perú, Lima, 1985, p. 10.
[140] Bertram T. Lee, *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo IV, p. 239.
[141] Bertram T. Lee, *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo IV, p. 286.
[142] Emilio Harth-Terré, "Los hospitales mayores de Lima en el primer siglo de su fundación", p. 13.
[143] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 47.
[144] Emilio Harth-Terré, "Los hospitales mayores de Lima en el primer siglo de su fundación", p. 13.
[145] Bertram T. Lee, *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo IV, pp. 287-288.
[146] Bertram T. Lee, *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo IV, p. 288.
[147] Bertram T. Lee, *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo IV, p. 313.
[148] Juan Bromley, "Lima en el año 1613", p. 35.
[149] Juan Bromley, "Lima en el año 1613", p. 32.

1551 Catedral

En 1551 estaba terminada la nueva iglesia catedral (obra iniciada en 1548).[150]

1551 San Francisco -estanque del marqués

En sesión del Cabildo del 3 de abril de 1551, se "dieron petiçion el sindico de san francisco y el liçenciado Rodrigo Niño [propietario del sitio donde se funda luego el Cercado] y nyculas de Ribera vezinos desta çibdad sobre el caso de la açequia que esta a las espaldas de san francisco y junto al estanque del marques probeyose lo contenido al pie de la petiçion del dicho liçenciado".[151]

No hay datos de la petición exacta pero es interesante conocer la ubicación de una acequia y estanque que no aparece en planos.

1551 solares

En 1551 ya debía existir una escasez de solares cercanos al centro de la ciudad, así como el registro debía ser inadecuado ya que son numerosas las quejas que se producen entre personas que reciben solares que ya tienen propietarios. Para solucionar esta situación, el Cabildo mandó preparar un inventario de los solares vacantes. En sesión del 10 de abril de 1551 dan instrucciones para que dos personas del cabildo vayan a "ver y visitar los Rededores fuera de la traça e asiento desta çibdad ante mi el presente escribano e se asiente ante mi por memoria quales tierras sitios y solares e quantos ay e donde vacos e por dar e sin perjuyzio de terçeros pueda proveer e fazer casas de su morada e guertas y otros hedifiçios conforme la horden que enesto tiene de darlos [...] entretanto que esto se haze mandaron que no se de solares algunos".[152]

1551 Creación Universidad

La cédula de Carlos V del 21 de mayo de 1551,[153] dispuso la creación de un centro que en el que se impartieran estudios generales "que tendría la misma organización y prerrogativas que la famosa Universidad de Salamanca".[154] De esta manera los dominicos reciben la "autorización real para crear la Universidad de Lima".[155]

De acuerdo a Cobo, la fundación de la Universidad data de 1553.[156] Podría tratarse que la fecha de la cédula sea de 1551 y la fundación en sí sea de 1553.

1551 barrio Santa Ana - Invasión de aceras

El Regidor Hernando de Mena reportó al Cabildo - 30 de junio de 1551- que el Calcetero, Pedro Ayala "tiene un çercado cabe santana en que tiene metidos e ocupados çiertas calles desta çibdad pidio a sus mercedes que los manden ver".[157] El Cabildo en su preocupación por el orden y "policía" de la traza, encomendó al propio Mena que acompañado de un alarife, midan por "por donden vienen las calles del dicho çercado e las señale".[158]

1551 Gonzalo Guillén (San Lázaro)

En la sesión del 30 de junio de 1551, se vio la petición de Gonzalo Guillén para ser recibido como nuevo vecino de la ciudad y de solares.[159]

1551 Cacique Don Gonzalo - petición de agua

En sesión del 13 de julio de 1551, Francisco Hernández, escribano, notificó al Cabildo de "çierta petiçion dada por don gonçalo caçique a los señores oydores y lo proveydo sobre ello sobre la açequia de agua e dexo lo proveydo petiçion y abtos/e la çibdad lo cometio al dicho señor alcalde jerónimo de silva para haga e provea sobre ello lo que convenga".[160]

1551 Antonio de Mendoza llega a Paita[161] Entrada a Lima del 23 de septiembre de 1551.[162]

---

[150] Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 142. E.W. Middendorf, *Perú,* Tomo I, p. 47. Middendorf incluye una descripción agregando que ía 160 x 55 pies y no era abovedada.
[151] Bertram T. Lee, *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo IV, p. 362.
[152] Bertram T. Lee, *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo IV, p. 367.
[153] José Barbagelata, "Desarrollo urbano de Lima", p. 60.
[154] Juan Bromley, "Lima en el año 1613", p. 11. Ver también José Barbagelata, "Desarrollo urbano de Lima", pp. 60-61.
[155] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 52. Juan Bromley, "Lima en el año 1613", p. 11. La autorización había sido solicitada al Cabildo por Fray Tomás de San Martín el 20 de enero de 1550. "El Cabildo de los Reyes", p. 61.
[156] Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 210.
[157] Bertram T. Lee, *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo IV, p. 396.
[158] Bertram T. Lee, *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo IV, p. 396.
[159] Bertram T. Lee, *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo IV, p. 396.
[160] Bertram T. Lee, *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo IV, p. 411.
[161] En nota a pie de página de Alejandra Osorio, "Inventing Lima", p. 273.

1551-1552 Casas Reales, Palacio del Virrey - solares cedidos a la ciudad

El Virrey Don Antonio de Mendoza, en nombre de la Corona "se adjudicó [los] cuatro solares sobre los que estaba edificado el palacio [de Pizarro], aunque en verdad pertenecían a la descendencia del Marqués [Pizarro]". Adjudicados los solares a la Corona, el Virrey inició la obra de las Casas Reales "mandando alargar dos aposentos con el fin de hacerlos más amplios y confortables, pero la muerte le impidió estrenarlos".[163]

1551 Ordenanza Real para solares

El 19 de noviembre 1551, Carlos V firma una Real Ordenanza (publicada en Lima el 20 de agosto de 1553) referente a la entrega de solares en la que se establecía que "las personas que recibieran solares para vivir, obligados a cercarlos dentro de seis meses de publicadas estas ordenanzas, pena de perderlos, y los que tuviesen solar no pidan ni se les den otros".[164]

1551 primer solar "al otro lado del río"

Uno de los primeros en obtener solar "al otro lado del río" fue Don Juan de Astudillo y Montenegro.[165] En diciembre de ese año Astudillo solicitó títulos de propiedad.

1551 Cuidado de traza - Invasión de aceras

Ante la preocupación que un número de vecinos habían invadido las calles con sus construcciones, perjudicando el orden de la traza, se acordó en el Cabildo del 6 de noviembre de 1551, que el alcalde ordinario Gerónimo de Silva y los diputados Martín Yañez, y Hernando de Mena, "tomando consigo un alarifee desta çibdad y los negros e yndios que les pareciere que son menester y saquen pormenores de las casas donde oviere perjuyzio en lo suso dicho a costa dellos se derribe y ponga en el termino que conviene confrome a la traça".[166]

Se conoce que en abril de 1551, dado el alto número de solares solicitados al Cabildo, esta institución "ordenó la visita de los [solares] existentes alrededor de la ciudad, fuera de la primitiva traza, asentándose los declarados vacos en el libro respectivo".[167] Esta anotación resulta interesante, pues de acuerdo a la reconstrucción de la ciudad, hacia esa fecha, la zona poblada estaría en torno a la plaza mayor, las futuras iglesia de San Sebastián y el hospital de Santa Ana, incluso unos primeros solares se reparten al otro lado del río, mientras que al sur de La Merced, parece no estar muy ocupada (se conoce la existencia de corrales en esa zona).

1551 zona huerta Arzobispo

En sesión del 6 de noviembre de 1551 se solicitan para Bernaldino de Romany, seis solares más que se sumarían a los que tenía en "la guerta del arzobispo desta çibdad delante de santa ana".[168]

1551 Agustinos

En 1551 llegan a Lima los padres agustinos, quienes hasta la conclusión de las obras del convento se establecen la propiedad de Hernán González mozo casado con Juana de Cepeda (hoy San Marcelo).[169] Juana de Cepeda es sobrina del padre superior de los agustinos.

A diferencia de las anteriores fundaciones a las cuales el Cabildo otorgó un sitio, esta fundación recibió 2,200 pesos de la Corona para comprar el sitio, mientras que la caja del Estado les otorgó 4,000 pesos para cubrir el costo de la obra.[170] Compraron así el sitio de Juan Morillo.[171]

---

[162] Juan Bromley, "Recibimientos de virreyes en Lima", en *Revista Histórica,* Tomo XX, Lima, 1953, pp. [5]-108, p. 43-46.
[163] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 44.
[164] Citado por, Ricardo Mariátegui Oliva, *El Rímac, barrio limeño de abajo el puente,* p. 17.
[165] Ricardo Mariátegui Oliva, *El Rímac, barrio limeño de abajo el puente,* p. 14.
[166] Bertram T. Lee, *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo IV, p. 475.
[167] Ella Dunbar Temple, "Aspectos jurídico-institucionales del régimen de la tierra en los primeros cabildos de ciudades peruanas",
[168] Bertram T. Lee, *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo IV, p. 475.
[169] Según Mendiburu, 1934, tomo VI p. 119-120) citado por María Rostworowski de Diez Canseco, "Pachacamac y el señor de los Milagros", p. 106. Ver también, Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 60. De acuerdo a Midendorf, los agustinos llegan a Lima en 1548, y fundaron su primer establecimiento en la zona de San Marcelo, en 1552. E.W. Middendorf, *Perú,* Tomo I, p. 56. Cobo señala que llegan en 1552. Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 243.
[170] E.W. Middendorf, *Perú,* Tomo I, p. 56.
[171] E.W. Middendorf, *Perú,* Tomo I, p. 56.

1552-1570 Agua potable

Hasta 1552, el reparto de agua se hacía a través de acequias que atravesaban interiormente las manzanas, con agua extraída del río, las "que originaban dolencias y enfermedades".[172] A causa de ello, en la sesión del 15 de enero de 1552, el Cabildo determinó iniciar la obra de traer "agua limpia proveniente de un manantial de la zona de Cacahuasi para el abastecimiento de la población"[173] pero las obras no fueron inauguradas en su totalidad hasta en tiempos del Virrey Toledo (1569-1581.)[174]

Resulta importante mencionar en 1551, la corona emite una *Provisión* solicitando "información acerca de la institución prehispánica de aguas, montes y pastos comunes".[175]

1552 Santo Domingo - Invasión de aceras

De acuerdo al acta de la sesión de Cabildo del 20 de octubre de 1552, se evaluó la petición hecha por el mayordomo mayor de la ciudad, Gerónimo de Silva, quien informaba del perjuicio que significaba para el tránsito de carretas, los cercos de solares que invadían calles hacia el lado del río. Pedía derribarlas "en especial lo que van çercando los frailes del monesterio de santo domingo e [Hernando de] hoyos que ha fecho".[176]

1552 Barrio Convento La Merced - corrales

Con el fin de generar fondos para las obras de agua potable, el 17 de marzo de 1552, el Cabildo compró un conjunto de propiedades frente al convento de la Merced. Consistían en "9 pares de casas y tres tiendas" con puertas a las calles de La Merced y "la denominada de Francisco Velásquez de Talavera (calle de Lezcano). Lindaban las mismas propiedades con inmuebles de Nicolás de Ribera el Viejo, y de Sebastián Suárez y con corrales de Pedro Yañez".[177]

1552 San Agustín - Cierre de calle

Los padres de San Agustín habían presentado una petición de licencia para cerrar una Calle Real "e abrirla por otra parte que haze la calle tuerta y visto por esta çibdad ser en perjuyzio de la traça y puliçia della no se conformaron enello y agora ha venido [Juan Cortés] a su que los dichos frailes sobreseo ocuRieron a los señores oydores los quales cometieron a antón de leon y al dicho juan cortes que se hiziese lo que pedian/por tanto que pedia y pidio a sus mercedes que porque hera notorio daño... esta provisión no conviene que se haga".[178]

Dado que el convento no se ubicaba en una "Calle real" es probable que se trate de la calle que conducía al Camino Real de los Llanos. Podría tratarse de la calle que el Monasterio de la Trinidad cerraría. (Ver 1610 - muladar San Marcelo)

1552 Puente - arriendo de lugar para fabricación de ladrillos

En 1552 el Cabildo volvió a contemplar la posible construcción de un puente. Se abandona la idea de un puente de cal y canto por uno de ladrillo que resultaría menos costoso y se arrienda "un extenso terreno para labrar en e los ladrillos necesarios para la obra del puente".[179] Pero a pesar de los esfuerzos, "la obra ni siquiera tuvo principio".[180]

Hacia 1554, en un nuevo esfuerzo del Cabildo, se construye un puente de madera "a la altura de Santa Ana",[181] cerca del de criznejas (1549), en un sitio "conocido como 'Paraje de la Palma' o 'la Barranca de la Huaquilla de Santa Ana'".[182] Este nuevo puente resultó "suficiente pero era bastante peligroso e incómodo" se comienza uno de horcones (maderos estructurales verticales) a la altura de Matienzo (Montserrat).[183] Ya en 1555 el puente de madera estaba en trabajos de reparación a causa de los daños provocados por una

---

[172] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 41. Ver también José Barbagelata, "Desarrollo urbano de Lima", p. 57.
[173] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 41. Juan Bromley, "Lima en el año 1613", p. 41. Ver también, Juan Bromley, "El origen del agua potable de Lima", *El Comercio,* 24 de mayo de 1942, p. 14.
[174] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p.45.
[175] Ella Dunbar Temple, "Aspectos jurídico-institucionales del régimen de la tierra en los primeros cabildos de ciudades peruanas", en Academia Nacional de la Historia [Argentina], *VI Congreso Internacional de Historia de América (Celebrado en Buenos Aires del 13 al 18 de octubre de 1980),* Tomo II, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1982, pp. 183-208, p. 186.
[176] Bertram T. Lee, *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo IV, p. 612.
[177] Juan Bromley, "El Origen del agua potable de Lima", p. 14. Ver también, Juan Bromley, "Lima en el año 1613", p. 26, 41.
[178] Bertram T. Lee, *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo IV, p. 611.
[179] Emilio Harth-Terré, y Alberto Márquez Abanto, "El puente de piedra de Lima", p. 6.
[180] Emilio Harth-Terré, y Alberto Márquez Abanto, "El puente de piedra de Lima", p. 6.
[181] Emilio Harth-Terré, y Alberto Márquez Abanto, "El puente de piedra de Lima", p. 7.
[182] Emilio Harth-Terré, y Alberto Márquez Abanto, "El puente de piedra de Lima", p. 7.
[183] Emilio Harth-Terré, y Alberto Márquez Abanto, "El puente de piedra de Lima", p. 7.

alcantarilla rota en esa zona.[184]

1553 San Juan de la Penitenciaría

Bajo el santo patrón de Nuestra Señora de los Remedios se funda el recogimiento San Juan de la Penitenciaría, para albergar "doncellas mestizas", solteras, y niñas huérfanas.[185] Debido a que las donaciones de sus fundadores, Juan Bernal y Antonio Ramos en representación de Catalina de Castañeda fueron insuficientes para iniciar la construcción, no fue hasta 1556, cuando el virrey Andrés Hurtado de Mendoza, Marqués de Cañete, dona 1,500 pesos adicionales y de los tributos destina una renta de 1,000 pesos anuales que se inicia la obra.[186] A pesar que el nombre *emparedamiento* implícitamente significaba que el la nueva institución estaba adosada a la iglesia/convento mayor, en el caso de San Juan de la Penitenciaría una calle la separaba del convento de San Francisco,[187] hasta la clausura de la calle en 1556 (ver texto más adelante). El edificio se completa en 1559, y hasta esa fecha las nueve niñas que poblaban el recogimiento vivían con Catalina de Castañeda.[188] El edificio contaba con una pequeña capilla en la cual los padres franciscanos daban misa.[189]

De acuerdo a Van Deusen, la ubicación de este recogimiento fue la plaza de la Inquisición cerca del convento de San Francisco y el Hospital de la Caridad.[190] Bernales Ballesteros, quien denomina esta fundación como "las Amparadas" señala que esta se ubicaba en los solares de Antonio Ramos y Catalina Castañeda, su mujer, quienes "edificaron una casa con enfermería junto a San Francisco, y estos religiosos fueron los que cuidaron la institución durante algún tiempo".[191] Después de largas disputas, a partir de 1562, Felipe II otorga el patronazgo del recogimiento de San Juan de la Penitenciaría a los padres franciscanos.[192] Se esperaba que al recogimiento se le otorgara una licencia para pasar a ser convento de la orden de las clarisas, "pero las posibilidades de reunir fondos eran remotas".[193] A mi parecer, la ubicación inicial fue junto a San Francisco hasta la fusión de la huerta de Pizarro en 1556, o frente a la Huerta de Pizarro. La inquisición se instala en la plaza hacia 1580.

1553 Santa Ana

Por Real cédula del 18 de mayo de 1553, se confirma la fundación del hospital de Santa Ana y "autorizó la construcción de la fábrica primera a expensas del Arzobispo [Loayza] y Caja de Lima con cuatrocientos pesos de oro".[194]

Harth-Terré señala que fue en 1554 que se separa la atención de españoles e indios en dos hospitales.[195]

1554 San Sebastián construido para Parroquia

El 3 de agosto de 1554, el arzobispo Loayza en reunión con otras autoridades trató el crecimiento de la ciudad, y el inconveniente que significaba que la iglesia Catedral quedaba lejos de muchos de los residentes de Lima. Dado esto "siguen y puede seguir morirse algunos sin la administración de los Sacramentos, especialmente de la Eucaristía, y se siguen y pueden seguir otros daños en los fieles cristianos, naturales y feligreses".[196] Para solucionar esta situación se propone fundar una nueva parroquia para aquella población.

La nueva parroquia del distrito que llamarían San Sebastián abastecería "a todos los que viven y vivieran estantes y habitantes desde la calle donde al presente está edificado el monasterio de San Agustín, mirando desde el río de esta dicha ciudad hacia el dicho monasterio, desde la casa que al presente es y vive Pedro Peña pregonero, prosiguiendo la calle adelante [...] poniéndose en el dicho río [...] hacia mano derecha, y desde ahí abajo hacia el mar con todas las calles y cuadras que al presente están pobladas, y de aquí

---

[184] Emilio Harth-Terré, y Alberto Márquez Abanto, "El puente de piedra de Lima", p. 7.
[185] Nancy Van Deusen, "Recogimiento for Women and Girls in Colonial Lima: An Institution and Cultural Practice", Tesis de doctorado, Universidad de Illinois en Urbana-Champaign, 1995, p. 6, 144 y 147.
[186] Nancy Van Deusen, "Recogimiento for Women and Girls in Colonial Lima", pp. 147-148.
[187] AGI, Justicia 403, citado por Nancy Van Deusen, "Recogimiento for Women and Girls in Colonial Lima", p. 147.
[188] Nancy Van Deusen, "Recogimiento for Women and Girls in Colonial Lima", p. 147.
[189] Nancy Van Deusen, "Recogimiento for Women and Girls in Colonial Lima", p. 149.
[190] Nancy Van Deusen, "Recogimiento for Women and Girls in Colonial Lima", p. 41 y 147.
[191] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 77.
[192] Nancy Van Deusen, "Recogimiento for Women and Girls in Colonial Lima", pp. 151-153.
[193] Archivo Franciscano de Lima, AFL, Leg. 10, ff. 755, declaración de Fray Juan del Campo, et. Al. Al Licenciado Altamirano, 2/V/1571, citado por Nancy Van Deusen, "Recogimiento for Women and Girls in Colonial Lima", p. 154.
[194] AGI, Audiencia de Lima, leg. 797, citado por Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 73. Ver también el mismo autor y obra, p. 46; en esta página señala como fecha de la Real Cédula el 17 de mayo.
[195] Emilio Harth-Terré, "Los hospitales mayores de Lima en el primer siglo de su fundación", p. 10.
[196] Acta sin título del 3 de agosto de 1554, citada en Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 197.

adelante se poblasen".[197]

De acuerdo a Bernales Ballesteros, esta parroquia "agrupaba a los indios e Pachacamac hasta que fueron reducidos al pueblo cercado de indios".[198] De acuerdo a Bromley, en 1554 la iglesia de San Sebastián fue elevada a iglesia parroquial, sugiriendo con ello que la iglesia existia anteriormente. Sin embargo, Cobo incluye información relativa a la reunión de fondos de la construccion de esta iglesia en 1554 por lo que parece que la iglesia se construye al momento de crear la parroquia.[199]

1554 San Lázaro

En 1554, se construye el puente de madera. La ubicación exacta de este puente se desconoce, sólo se sabe que fue "en lugar cercano al actual",[200] es decir, próximo al jirón de la Unión. Por primera vez, la población española toma interés por ocupar esta zona. A partir de ese momento se inicia el reparto de tierras.[201]

1554 San Agustín

El Arzobispo Jerónimo de Loayza fundó en 1554 "el convento de San Agustín en las casas compradas a Juan Morales situadas en la esquina de las conocidas [hoy como] calles Sacristía de San Marcelo y Pregonería de San Marcelo".[202] Middendorf lo llama Juan Morallo.[203]

1555-1559

1555 Lima = 500 casas

El cronista Agustín de Zárate señala que Lima contaba con unas quinientas casas ocupando la ciudad una extensión mayor a la de una ciudad española de igual número de viviendas.[204]

Ya las manzanas se debían dividir en más de cuatro solares ya que de lo contrario, 500 casas ocuparían aproximadamente 120 manzanas.

1555-1556 Casas del Cabildo

En 1555 el Cabildo encargó al Cristóbal Garzón y Diego de Amaro la obra de las nuevas casas del Cabildo en el solar que fue de Hernando Pizarro (adquirido en 1548). Las obras quedan terminadas en 1556.[205]

1556 Andrés Hurtado de Mendoza, Marqués de Cañete, llega a Paita [206]

1556-1561 solares "al otro lado del río" durante gobierno de Virrey Andrés Hurtado de Mendoza

Nuño Olivares recibió dos solares.[207]

1556 Traslado de Cabildo a lugar definitivo

En 1556 se mudaron a su lugar definitivo (en el antiguo solar de Hernando Pizarro en la plaza).[208]

c.1556 Casas Reales - se construye capilla

El Virrey Andrés Hurtado de Mendoza "fundó la Capilla Real".[209]

1557 Traslado de Don Gonzalo y sus Indios a Magdalena

Se decide crear en un lugar alejado, el pueblo de Santa María Magdalena, para

---

[197] Acta sin título del 3 de agosto de 1554, citada en Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 198. E.W. Middendorf, *Perú,* Tomo I, p. 49.
[198] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. [67].
[199] Ver, Juan Bromley, "Lima en el año 1613", p. 29; y, Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 198.
[200] Ricardo Mariátegui Oliva, *El Rímac, barrio limeño de abajo el puente,* p. 23. Harth-Terré y Márquez Abanto ubican el "puente de palo", como se le conoció, a cinco cuadras al este de la plaza, y el de criznejas, cercano a Monserrate (calle Matienzos), datos que no coinciden con los de Mariátegui. Ver plano en, Emilio Harth-Terré, y Alberto Márquez Abanto, "El puente de piedra de Lima".
[201] Ricardo Mariátegui Oliva, *El Rímac, barrio limeño de abajo el puente,* p. 14.
[202] José Barbagelata, "Desarrollo urbano de Lima", p. 56.
[203] E.W. Middendorf, *Perú,* Tomo I, p. 56.
[204] Ver, Agustín de Zárate, *Historia del descubrimiento y conquista del Perú,* Sevilla, Casa del Alonso Escribano, 1572, p. 39, citado por Jorge Bernales Ballesteros *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 36.
[205] Jorge Bernales Ballesteros *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 42.
[206] En nota a pie de página de Alejandra Osorio, "Inventing Lima", p. 273.
[207] Ricardo Mariátegui Oliva, *El Rímac, barrio limeño de abajo el puente,* p. 14.
[208] Jorge Bernales Ballesteros *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 34.
[209] Jorge Bernales Ballesteros *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 44.

trasladar a éste a los curacas indígenas de los antiguos señoríos de Lima, Maranga, Guatca, Amancaes y Guala.[210]

1556-1561 Obras Agua potable y juzgado de aguas

En 1556 el Virrey Marqués de Cañete nombró el primer juez de agua, quien posteriormente sería nombrado por el Cabildo.[211] Su rol se limitaba a los temas asociados al agua dentro de la ciudad y áreas rurales cercanas mientras que la Audiencia se encargaría de "[a]rbitrar las querellas en los valles". [212] Dado el interés y empuje que el Virrey Marqués de Cañete puso en la construcción del puente, las obras para traer agua potable se pospusieron.[213]

1556-1561 mejoras en Hospital Concepción que cambia de nombre a San Andrés

El virrey Andrés Hurtado de Mendoza benefició el hospital con sus propias rentas,[214] promovió grandes mejoras en el hospital que entonces se denominaba Concepción, por lo que se cambió el nombre en su honor a San Andrés.[215] Entre las obras destaca la iglesia (1557) y varias enfermerías que mando construir a instancias del clérigo presbítero Francisco de Molina.[216]

Riva Agüero precisa que la obra de la iglesia es de 1556,[217] mientras que Middendorf indica que es de 1557.[218]

1556 Cierre calle entre San Francisco y antigua Huerta de Pizarro

En 1556, después de un largo litigio, la orden de los franciscanos consigue que se les conceda para la ampliación de su convento, la antigua Huerta de Pizarro –las manzanas comprendidas entre el jirón Azángaro, Ayacucho, Ancash y el río- hasta entonces propiedad de Juan Baez.[219] Sin embargo el jirón Azángaro separaba los dos terrenos, y no fue hasta diciembre de ese mismo año cuando se autoriza a los franciscanos clausurar la calle que separaba ambos sitios, hoy la prolongación del jirón Azángaro, para crear una manzana mayor.[220]

El Marqués de Cañete, autoriza a los franciscanos la "ocupación de la huerta de Pizarro y la calle intermedia (el callejón de Monteros); con lo cual los linderos de la propiedad franciscana se extendieron hasta la calle que después se llamó El Tigre".[221]

Con esta anexión, el convento llegó a medir "dieciséis solares o sea cuatro manzanas. En la anexada huerta de Pizarro había un curioso estanque y fuente poligonal con un cenador al centro… esta obra se hizo en tiempos de Pizarro".[222]

1557 Huertas se hacen públicas

En sesión del Cabildo del 22 de Octubre de 1557, el Virrey Marqués de Cañete entrega a la ciudad como "propios" "el frente de la huerta de María de Escobar […] asimismo, la ribera de la Casa de Pizarro, desde entonces [calle de] Palacio. Se empiezan a vender estos sitios".[223]

---

[210] El lugar donde se asentó el pueblo de La Magdalena se ubicaba en las tierras del curaca de Lima, por lo que en 1557, el curaca de Lima, don Gonzalo, dona un solar al convento de San Francisco para la construcción del monasterio e iglesia de este nuevo pueblo. Ver, Revista del Archivo Nacional del Perú, Tomo VI, entrega I, 1928, citado por María Rostworowski de Diez Canseco, "Señoríos indígenas de Lima y Canta", p. 239. De acuerdo a Günther los indios del señorío de Lima sumaban 200. Juan Günther Doering, "Lima 1535", p. 45.

[211] E.W. Middendorf, *Perú,* Tomo I, p. 286.

[212] E.W. Middendorf, *Perú,* Tomo I, p. 286.

[213] Juan Bromley, "Lima en el año 1613", p. 14.

[214] Emilio Harth-Terré, "Los hospitales mayores de Lima en el primer siglo de su fundación", p. 11.

[215] Juan Bromley, "Lima en el año 1613", en Bromley, Juan y José Barbagelata, *Evolución urbana de Lima,* p. 14, y, María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* p. 149.

[216] Juan Bromley, "Lima en el año 1613", en Bromley, Juan y José Barbagelata, *Evolución urbana de Lima,* p. 14.

[217] José de la Riva Agüero, *Lima española,* p. 65.

[218] E.W. Middendorf, *Perú,* Tomo I, p. 195.

[219] Resulta interesante agregar que Juan Baez deseaba "edificar y levantar a su costa, un hospital y retiro de mestizas huérfanas, con la condición de que los franciscanos se pusieran al frente del establecimiento". Benjamín Gento Sanz O.F.M., *San Francisco de Lima,* p. 98.

[220] Benjamín Gento Sanz O.F.M., *San Francisco de Lima,* p. 103.

[221] José Barbagelata, "Desarrollo urbano de Lima", p. 55. Una tradición explica que el Virrey autoriza a los franciscanos tener todo el sitio que pudiesen cercar en una noche. Ver, Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 241. E.W. Middendorf, *Perú,* Tomo I, p. 55.

[222] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 59. Para una descripción del estanque, ver, Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 241.

[223] José Gálvez, *Las calles de Lima y meses del año,* Lima, International Petroleum Company, Almanaque Rapidol, 1943. p. 33.

1557 Iglesia de San Francisco

En 1557 se inicia la construcción de la iglesia del Convento.[224]

1557 Casas Reales - Salas de Audiencia

En 1557, el Virrey Marqués de Cañete emprendió "la reforma de las Salas de la Audiencia - instaladas en el palacio virreinal".[225]

1557 puente

En 1557, ante la solicitud del cabildo, el Virrey Marqués de Cañete ordenó que se "hiciese puente todo de ladrillo y cal, de siete [u] ocho ojos, que comenzase desde la barranca del río, a donde casi llegaban las casas reales y desde los molinos del capitán Gerónimo de Aliaga [...] que hace *casi calle* con las casas real".[226] Recibe de parte de los maestros oficiales recomendaciones que el puente se mantuviera en la ubicación del de madera, pues en este nuevo lugar era probable que el río a la larga lo destruyese. Sin embargo, el Virrey tenía intenciones de hacerlo en este lugar para que los pasajeros que viniesen de abajo y pliegos de su majestad de España, por tierra, *entrasen a una cuadra de las casas reales donde el virrey viviese,* y por la calle derecha a la plaza".[227] Hasta entonces, "la entrada a la ciudad se hacía por un camino de herradura, a lo largo de la ribera del Rímac, en donde los Camaroneros, indios, tenían pesquerías".[228] La descripción parece indicar como ubicación del puente, la mismo que hoy ocupa, sin embargo el puente "quedaba oblicuo y al ras con el solar ocupado por el Convento de Santo Domingo, es decir que su entrada estaba donde hoy principia el jirón Camaná [...] Calle del Pescante".[229]

Paralelas a las obras del puente, se proyectaron otras con el fin de encauzar las aguas del Rímac, las que estaban en manos "de los indios del repartimiento del Cabildo".[230]

1557-1560 Primer nombre de calle "al otro lado del Río"

La primera calle al otro lado del río en recibir nombre fue el Camino Real a Trujillo que después se conocería como Jirón Trujillo.[231]

1557 Huaca Santa Ana aún en pie

La cal para la construcción del nuevo puente vino de la cantera de Diego de Torres, maestro de cantería y albañilería; Francisco de Arévalo, cantero, estuvo encargado de los ladrillos, estando las ladrilleras "al pie de la 'Huaquilla de Santa Ana' [... mientras] el arzobispo [Gerónimo de Loayza] pretendía cobrarle un diezmo sobre los ladrillos que entregaba para la obra pública del puente".[232] Esta información nos permite asumir que la huaca aún estaba en pie en 1557, pues se utilizaba el sitio al pie de la huaca para la fabricación de ladrillos.

Hacia esa fecha el Cabildo había autorizado como lugares para la fabricación de ladrillos y adobes el cerro de la horca, la huaca y la huerta de Ana Suárez, con el fin de "impedir se desnivelasen las calles y plazas".[233] Al parecer de Bernales Ballesteros, estos lugares apenas se usaron ya que hasta 1560 las plazas: Mayor, de Nicolás de Rivera (después conocida como Caja de Agua), de Santa Ana, y de Garzón, estuvieron en "lastimoso estado".[234]

1558 Casa de la Moneda (solicitud para fundar)

El Virrey D. Andrés Hurtado de Mendoza pide en 1558 autorización para crear la Casa de la Moneda en Lima.[235]

1559 (o 1562) Rastro a San Lázaro

Dada la recomendación del médico Licenciado Álvaro Pérez,[236] en 1559 el Cabildo

---

[224] José Barbagelata, "Desarrollo urbano de Lima", p. 55. Ver también, Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 58.
[225] Jorge Bernales Ballesteros *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 44.
[226] Emilio Harth-Terré, y Alberto Márquez Abanto, "El puente de piedra de Lima", pp. 3-4. Barbagelata señala que fue recién en 1560 cuando el Virrey, Primer Marqués de Cañete, hizo construir "un puente de ladrillos sobre el Rímac, en sitio inmediato al que después ocupó el Puente de Piedra". José Barbagelata, "Desarrollo urbano de Lima", p. 56.
[227] Emilio Harth-Terré, y Alberto Márquez Abanto, "El puente de piedra de Lima", p. 4.
[228] Emilio Harth-Terré, y Alberto Márquez Abanto, "El puente de piedra de Lima", nota a pie de pág. 1, p. 4.
[229] Emilio Harth-Terré, y Alberto Márquez Abanto, "El puente de piedra de Lima", p. 4.
[230] Emilio Harth-Terré, y Alberto Márquez Abanto, "El puente de piedra de Lima", p. 9.
[231] Ricardo Mariátegui Oliva, *El Rímac, barrio limeño de abajo el puente,* p. 23, 25.
[232] Emilio Harth-Terré, y Alberto Márquez Abanto, "El puente de piedra de Lima", p. 8.
[233] Jorge Bernales Ballesteros *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 33.
[234] Jorge Bernales Ballesteros *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 33.
[235] José Barbagelata, "Desarrollo urbano de Lima", p. 57.
[236] Ricardo Mariátegui Oliva, *El Rímac, barrio limeño de abajo el puente,* p. 23.

dispuso que "por razones de sanidad, los rastros que estaban junto al local de la alhóndiga o depósito de granos, frente a San Francisco se pasasen a la otra banda del río, y que allí se construyesen matadero y carnicería. Al efecto se adquirió dos de los extensos solares de Iporri. En los contornos del matadero y carnicería se levantaron rústicas casas para vivienda de los rastreros o camaleros".[237] El lugar sería lo que posteriormente se conocería como el Baratillo.[238]

El Matadero se traslada de lugar en 1562 (ver texto más adelante).

1559 San Cosme y San Damián (Caridad)

En 1559, un grupo de ricos hacendados fundaron "una institución de beneficiencia y con tan noble propósito construyeron un hospital al que denominaron de San Cosme y San Damián, pero fue más conocido por el nombre de la Caridad. El sitio adquirido tenía una cuadra de extensión y hacía frente a la plaza que después se llamó del Santo Oficio".[239] Bernales Ballesteros señala que el nombre que recibió esta institución fue Hospital de San Cosme y San Damián de la Hermandad de la Caridad.[240]

Estuvo apoyado económicamente por la Corona, recibiendo de Felipe II la suma de dos mil pesos anuales, y tras sumas de sus sucesores.[241]

1559 Fundación de La Encarnación (primera ubicación)

En 1559 se funda el Convento femenino de La Encarnación el los terrenos que posteriormente ocuparía la iglesia de San Marcelo. Serrera y Figallo, señalan que este convento se fundó en 1558,[242] mientras que Middendorf precisa que fue el 25 de marzo de ese año.[243] Sus fundadoras fueron Leonor Portocarrero, viuda del gobernador Hernando de Almaraz, y su hija Mencia de Sosa.[244] Bernales Ballesteros opina que fue en 1561,[245] fecha aproximada de su traslado.

1560-1564

c.1560 Huertas

Un cuarto de siglo después de la fundación cuando la ciudad ya se extendía, rodeaban a Lima las siguientes huertas: "hacia el noroeste, la de Lorenzo de Aliaga; hacia el noreste, sobre el camino de Huarochirí, las de Otárola, Cristóbal Garzón y el albañil Diego de Torres; hacia el oriente, las de Moreno, Pedro del Peso y del Correo Mayor Don Diego de Vargas Carvajal; hacia el sureste, las de Orellana y de la Mata; y hacia el sureste, la de Juan de Pedraza".[246]

1560 Autos de Fe[247]

1560 Arco para llegada Virrey Conde de Nieva

En octubre de 1560, el Cabildo acordó construir a la entrada del puente "un arco de adobe, blanqueado y pintado",[248] una obra permanente a cambio de los de lienzo que hasta entonces se habían contraído.

El 17 de abril de 1561 entra a Lima el Virrey Conde de Nieva usando el arco especialmente construido para aquella ocasión.[249]

---

[237] Bromley señala 1559, pero en la misma págna indica que Iporri recibe los solares en 1562. Juan Bromley, "Lima en el año 1613", p. 35. Barbagelata señala que la decisión del traslado es de 1562. José Barbagelata, "Desarrollo urbano de Lima", p. 56. De acuerdo a Mariátegui, Jerónimo Yporri recibe solares en 1592, lo que podría ser un error tipográfico. Ver, Ricardo Mariátegui Oliva, *El Rímac, barrio limeño de abajo el puente,* p. 20. Es importante señalar que a Iporri los solares se los otorgan en 1562, por lo que la decisión del traslado del matadero podría ser posterior.

[238] E.W. Middendorf, *Perú,* Tomo I, p. 411.

[239] José Barbagelata, "Desarrollo urbano de Lima", p. 56. Ver también, Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", pp. 292-293. Middendorf señala como fecha de fundación el año 1562. E.W. Middendorf, *Perú,* Tomo I, 195.

[240] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 74.

[241] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 74.

[242] Ramón María Serrera y Luisa Figallo, "El desarrollo arquitectónico y urbano de un convento ciudad en el Perú colonial: el monasterio de la Encarnación de Lima", en, *Structures et cultures des sociétés Iberoamericaines,* Coloquio Internacional en homenaje a François Chevalier. Paris, 1990, pp. 295-313, p. 301.

[243] E.W. Middendorf, *Perú,* Tomo I, p. 58.

[244] Ramón María Serrera y Luisa Figallo, "El desarrollo arquitectónico y urbano de un convento ciudad en el Perú colonial", p. 301.

[245] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 84.

[246] Juan Bromley, "Lima en el año 1613", p. 38.

[247] E.W. Middendorf, *Perú,* Tomo I, p. 79.

[248] Ricardo Mariátegui Oliva, *El Rímac, barrio limeño de abajo el puente,* p. 43.

[249] Ricardo Mariátegui Oliva, *El Rímac, barrio limeño de abajo el puente,* p. 43. Diego López de Zúñiga, Conde de Nieva, llega a Paita. En nota a pie de página de Alejandra Osorio, "Inventing Lima", p. 273.

1561-1564 solares "al otro lado del río" durante gobierno de Virrey Conde de Nieva

Durante el periodo del Virrey Conde Nieva, reciben solares N. Piedra para abrir un tambo; Alonso Márquez y Alonso Torres para establecer una tenería; Antón Sánchez recibe una gran extensión en el lugar donde empezaban los cascajales; Dr. Saravia y finalmente Nicolás de Grado quien reciben una cuadra vecina a los sitios de Piedra y Saravia.[250]

1561 Iglesia San Agustín (primera ubicación)

En 1561, una vez desocupado el lugar de las monjas de la Encarnación, se inician las obras de construcción de la iglesia en las casas de Juan Rosales.[251] Se encarga la obra de la iglesia a Esteban Amaya; la cubierta se ejecutó entre 1562 y 1563.[252]

Hasta la conclusión de la obra del convento, los agustinos vivieron en la casa de Doña Juana de Cepeda.[253] Juana de Cepeda y Villarroel y su esposo Hernán González de la Torre (uno de los primeros conquistadores) fueron importantes benefactores de los padres agustinos desde estos primeros tiempos.[254]

1561-1564 Agua Potable

Fue durante el gobierno del virrey Conde de Nieva, que se comienzan las obras de agua potable "tomándola de unos manantiales situados arriba del río, en un lugar llamado Cacahuasi, junto a la chácara de Pedro del Peso, a distancia de tres cuartos de legua de la ciudad, agua que los hombres entendidos en la materia hallaron saludable y abundante".[255]

Fue durante el gobierno de este virrey que "con un gasto aproximado de veinte mil pesos, se hicieron las excavaciones indispensables para el tendido de cañerías",[256] obra que continuaría su sucesor.

1561 Plaza Mayor

En 1561, el Virrey Conde de Nieva "mandó a hacer los soportales de la plaza mayor de Lima, justamente por el lado de las nuevas casas del Cabildo".[257] De acuerdo a Middendorf, la plaza hasta esa fecha era "una superficie pelada de guijos".[258]

1561 Monasterio Encarnación - Unión de manzanas

Hacia 1561 se traslada el Monasterio de la Encarnación a su ubicación definitiva.[259] El Monasterio de la Encarnación llegó a abarcar más de dos manzanas al ocupar parte de las manzanas al Norte y Sur del Monasterio. El monasterio alcanzó una extensión mayor a dos manzanas por lo que hacia 1630 Cobo comentaría que en su sitio "es tanta la cantidad de edificios que hay, que parece un pueblo formado".[260] De acuerdo a los planos de Pedro Nolasco (1685 y 1687) el convento tenía doce claustros, con características de ciudad claustro similar a las de Santa Catalina de Arequipa.[261] La extensión alcanzada debió ser resultado de la compra sucesiva de nuevos terrenos[262] a partir de 1561, cuando se trasladan del local provisional a este local definitivo,[263] recibiendo luego autorización para la clausura de las calles que separaban las manzanas.

1562 futura calle Pescadería (cuadra 41 Lima 1613)

Con el fin de ayudar a la economía de la ciudad, el 16 de noviembre de 1562, el

---

[250] Ricardo Mariátegui Oliva, *El Rímac, barrio limeño de abajo el puente,* p. 14.
[251] Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 60.
[252] AGI, Audiencia de Lima, leg. 905 (Expediente e informe de los conventos Agustinos del Perú, 1769), citado por Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 60.
[253] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1972, p. 60.
[254] Raúl Banchero Castellano, *Historia del Mural de Pachamamilla,* Lima, Consejo Directivo del Monasterio de las Nazarenas Carmelitas Descalzas, 1995, p. 29. Banchero menciona Hurtado González de la Torre, pero debe tratarse de un error tipográfico.
[255] Juan Bromley, "Lima en el año 1613", p. 41. Ver también, Jorge Bernales Ballesteros *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 45. Middendorf, señala que la fuente principal de agua se encontraba a 1 legua de la ciudad. Ver, E.W. Middendorf, *Perú,* Tomo I, p. 46. El manantial, de acuerdo a Barbagelata "fue denominado La Atarjea y hasta nuestro días constituye la única fuente de abastecimiento de agua potable". José Barbagelata, "Desarrollo urbano de Lima", p. 57.
[256] Juan Bromley, "Lima en el año 1613", p. 41. Juan Bromley, "El origen del agua potable de Lima", p. 14.
[257] Martín Pastor, *La vieja casa de Pizarro,* Lima, Imprenta Torres-Aguirre, SA, 1938, p. 75.
[258] E.W. Middendorf, *Perú,* Tomo I, p. 45
[259] Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 259. Ramón María Serrera y Luisa Figallo, "El desarrollo arquitectónico y urbano de un convento ciudad en el Perú colonial", p. 301.
[260] Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 259.
[261] Ramón María Serrera y Luisa Figallo, "El desarrollo arquitectónico y urbano de un convento ciudad en el Perú colonial", pp. 301-302.
[262] E.W. Middendorf, *Perú,* Tomo I, p. 217.
[263] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 84.

virrey Conde de Nieva cede a la ciudad las tierras ganadas con la construcción de tajamares. Ahí se debía construir "casas públicas del trato o Pescaderías de arrendallas para propios de la dicha Ciudad".[264]

De acuerdo a Eguiguren, recién se conoce esta calle con el nombre de Pescadería a partir de 1597.[265]

1562 solares "al otro lado del río"

En 1562, el virrey Conde de Nieva, "con intervención del Cabildo, [otorgó en la banda derecha del río] cuatro amplios solares a su favorito el lapidario Gerónimo de Iporri, estatuyendo que dichos solares se señalasen 'conforma a la traza y el orden que ha de tener el pueblo que allí se funde' [...] Junto a los solares de Iporri estaba [posteriormente] el rastro o carnicería de Alonso Pérez de la Rosa y los solares de propiedad del platero Pedro de Escobar".[266]

El mismo virrey en 1562 autorizó que junto al arco, se construyeran "9 cajones donde los 'mercachifles y buhoneros' vendieran sus mercancías".[267] Así mismo, ordenó que el rollo o picota se trasladara de la Plaza Mayor a este espacio.[268]

1562 Matadero San Lázaro

En 1560 se inició la construcción del nuevo matadero ocupando una cuadra entera. Aquí se traslado el Rastro en 1562.[269]

1562 Colegio Nuestra Señora del Socorro

En 1562 se funda el colegio Nuestra Señora del Socorro anexo al hospital de La Caridad.[270]

Lowry meciona un colegio fundado por Loayza en 1561, pero no da el nombre o ubicación[271].

1562 Pueblo de Indios (se inician gestiones para fundación)

El Virrey pide al Cabildo "se nombre una persona qual convenga del para que entienda en el hazer los pueblos de yndios que se manden hazen diferentes partes para que esten Recogidos conforme a lo qual se hordenare alento lo qual se nombro en este cabildo al señor ffrancisco de ampuero Regidor".[272] Los honorarios estarían a cargo de la ciudad.

1562 San Lázaro se decide la construcción de hospital

En 1562, el Cabildo decide la edificación del hospital de San Lázaro al otro lado del río, cuyo beneficiario sería Antón Sánchez.[273]

1563 Primera tenería "al otro lado del río"

En 1563 Alonso Márques y Alonso Torres abren la primera tenería con puertas al Camino Real de Trujillo.[274]

1563 San Agustín - Invasión aceras

En 1563, dado que a la iglesia de la iglesia de San Agustín, entonces en obra, "le sourava a una parte que es el lienço que sale a la calle e para Remediarlo se juntaron los carpinteros e alañires mas espertos [...] y dieron su pareçer [...] que se hagan çiertos estribos en el dicho lienço en la parte que sale a la calle pidieron liçencia para poder hazer".[275]

---

[264] Documento no citado [cesión que hace el Virrey Conde de Lemos a la Ciudad], citado por, Luis Antonio Eguiguren, *Calles de Lima,* p. 76.
[265] Luis Antonio Eguiguren, *Calles de Lima,* p. 115.
[266] Juan Bromley, "Lima en el año 1613", p. 35. En descripción de calles, Bromley no señala estos solares ni propiedades de los otros personajes.
[267] Ricardo Mariátegui Oliva, *El Rímac, barrio limeño de abajo el puente,* p. 43.
[268] Ricardo Mariátegui Oliva, *El Rímac, barrio limeño de abajo el puente,* p. 43.
[269] Ricardo Mariátegui Oliva, *El Rímac, barrio limeño de abajo el puente,* p. 23.
[270] Nancy Van Deusen, "Recogimiento for Women and Girls in Colonial Lima", p. 145. Según Van Deusen, este colegio se funda bajo el auspicio del Virrey Mendoza, sin embargo, en 1562 gobernaba el virrey Conde de Nieva. Tampoco puede tratarse de un error tipográfico siendo la verdadera fecha de fundación 1552, pues entonces no existía aún el hospital de la Caridad. Lamentablemente esta autora no ofrece las fuentes bibliográficas en la que se basa para confirmar esta infomarción.
[271] Luís Martín y Jo Ann Geurin Pettus (editores), *Scholars and Schools in Colonial Peru*, [Dallas, Tex.] School of Continuing Education, Southern Methodist University [1973], p. 4, citado por Lyn Lowry, "Religión y control social en la colonia", p. 23.
[272] Bertram T. Lee, *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo VI segunda parte, pp. 51-52.
[273] Emilio Harth-Terré, "Los hospitales mayores de Lima en el primer siglo de su fundación", p. 17.
[274] Ricardo Mariátegui Oliva, *El Rímac, barrio limeño de abajo el puente,* p. 24.
[275] Bertram T. Lee, *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo VI segunda parte, p. 138.

La petición es aprobada "contanto que los frailes e convento del dicho monesterio hagan una declaracion que sean sin adquirir posesion alguna [de la calle]".[276]

Este avance sobre la acera se puede ver en el actual Plano de Catastro, ya que los estribos se levantaron "en el mismo lugar de los anteriores".[277]

1563 San Agustín - Primera ubicación se evaluaba FUERA DE LA CIUDAD

Los agustinos evalúan su ubicación negativamente "por sus instalaciones precarias, estar en lugar extremo de la ciudad, casi en camino al puerto de El Callao, además de ser la iglesia pequeña, y cubierta más de tablas que de labores".[278]

1563 Santo Domingo - plazuela María de Escobar

En sesión del 7 de octubre de 1563, se trata de la necesidad que tienen los frailes dominicos de la plazuela de María de Escobar, propiedad de la ciudad, "para hazer un templo e otros edificios e es cosa conveniente se tenga para hornato desta çibdad e [...] visorRey a mandado se de e la toma esta çibdad e la satisfaga al dicho convento".[279] Se hace tasa el 4 de enero de 1564 a costa de la ciudad.[280] Durante los primeros años, esta plazuela se conoce como la Plaza de María de Escobar "porque a su frente, y delantera del monasterio, se extendía [su] residencia.[281]

1563 Hospital San Andrés

De acuerdo a una descripción recogida por Rubén Vargas Ugarte, en 1563, desde la iglesia del hospital "se accedía a un cementerio en el que había un Monte Calvario [... junto al cual] se edificaba una sala para mujeres".[282]

Bernales Ballesteros señala que es en 1563 que se inaugura el hospital bajo el nombre de San Andrés "gracias al favor dispensado por el Virrey Don Andrés Hurtado de Mendoza".[283]

1563 Leprosería San Lázaro se funda

Con el favor del Conde de Nieva,[284] y licencia del arzobispo de Jerónimo de Loayza (23 de abril de 1563),[285] en 1563 se funda la leprosería de San Lázaro por Antón Sánchez.[286] La Real Cédula confirmando esta construcción del 23 de febrero de 1567.[287]

Sobre terrenos adquiridos por Antón Sánchez fundó en 1563, el Hospital de San Lázaro "donde fueron recogidos los negros leprosos que escondían su terrible mal en los campos".[288] Así el barrio toma este nombre de San Lázaro, hasta entonces conocido como Pescadores.[289]

La iglesia tomó carácter de parroquia, aun cuando no lo era.[290] De acuerdo a disposición de Fr. Jerónimo de Loayza, un sacerdote particular, con independencia de los sacerdotes del Sagrario, estaba encargado de la enseñanza de los indios "por ser neófitos, y de suyo muy dados a la idolatría, supersticiones y hechicerías".[291] La población española y criolla del barrio atendía misa en la capilla del Sagrario.[292]

La propiedad de Antón Sánchez abarcaba cuatro manzanas siendo sus límites "por

---

[276] Bertram T. Lee, *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo VI segunda parte, p. 139. Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 60.
[277] Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 60.
[278] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* pp. 60-61.
[279] Bertram T. Lee, *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo VI segunda parte, p. 156. Por lo que se indica acá, la plazuela ya existía, sólo pasó a ser propiedad de los dominicos.
[280] Bertram T. Lee, *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo VI segunda parte, p. 187.
[281] José de la Riva Agüero, "Añoranza. Con motivo del libro de Pedro M. Benvenuto y Murrieta, Quince Plazuelas, una alameda y un callejón", en Pedro M. Benvenuto Murrieta, *Quince Plazuelas, una alameda y un callejón,* Lima, (tercera edición) Universidad del Pacífico Integra AFP, 2003, pp. 407-440, p. 421.
[282] Rubén Vargas Ugarte, *Ensayo de un diccionario de artífices coloniales de la América Meridional,* Burgos, 1968, p. 23-25, citado por María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVI,* p. 148.
[283] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 72.
[284] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 45.
[285] Domingo Angulo, O.P., "Notas y monografías para la historia del barrio de San Lázaro", en, Concejo Provincial de Lima, *Monografías históricas sobre la ciudad de Lima,* Lima, Imprenta Gil, 1935, pp. [89]-168, p. 110. Cobo señala que fue fundado en 1573. Ver, Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 298. Harth-Terré señala como fecha de la aprobación del arzobispo, el 20 de abril de 1563. Ver, Emilio Harth-Terré, "Los hospitales mayores de Lima en el primer siglo de su fundación", p. 17.
[286] José Barbagelata, "Desarrollo urbano de Lima", p. 57. Ver también, Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 75; y María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* p. 195.
[287] Emilio Harth-Terré, "Los hospitales mayores de Lima en el primer siglo de su fundación", p. 17.
[288] Juan Bromley, "Lima en el año 1613", p. 35. Ver, Ricardo Mariátegui Oliva, *El Rímac, barrio limeño de abajo el puente,* p. 14-15.
[289] Domingo Angulo, O.P., "Notas y monografías para la historia del barrio de San Lázaro", 1913, p. 274.
[290] Domingo Angulo, O.P., "Notas y monografías para la historia del barrio de San Lázaro", 1913, p. 274.
[291] Domingo Angulo, O.P., "Notas y monografías para la historia del barrio de San Lázaro", 1935, p. 115.
[292] Domingo Angulo, O.P., "Notas y monografías para la historia del barrio de San Lázaro", 1935, p. 115.

detrás hasta las actuales calles de Novoa y Mondonguería, y que las calles de hoy, Perros, Aromito, Matamoros y Puente Amaya, no existían; correspondían éstas a los corrales y huertas del hospital".[293] El edificio era sencillo y consistía de una iglesia y dos enfermerías.[294]

1564 puente

Las fallas del puente de ladrillo, que gestaron un litigio "por obras defectuosas" con Alonso Beltrán,[295] parecen haber sido "consecuencia del natural desgaste de los pisos empedrados y de los enladrillados de tablero sobre las roscas de los arcos. El peso de los carretones de dos ruedas con sus llantas de acero, eran sin duda el factor que más contribuía a que el piso fuese deshaciéndose y rayándose poco a poco los ladrillos".[296] Ya hacia 1564 "el Cabildo disponía que no pasasen más carretas entre los meses de abril a agosto".[297]

1564 Iglesia de Hospital de Santa Ana

En 1564 queda terminada la iglesia del Hospital de Santa Ana que estuvo a cargo de Alonso Beltrán.[298]

1565-1569

1564-1569 Agua Potable

Durante el gobierno del Licenciado Lope García de Castro, continuó la obra del agua potable, al promover "una sisa moderada sobre el consumo de la carne"[299] para juntar fondos para la obra.

1565 Agua potable Calle nueva en Barrio Santa Ana

Se construía la acequia que pasaba por "las espaldas de la huerta de las casas de juan de padilla que tiene delgadillo que viene a la calle nueva hazia santana".[300]

Esto nos da información acerca del barrio de Santa Ana aún en desarrollo.

1565 Casa de la Moneda

La Real Cédula de Felipe II del 21 de agosto de 1565, ordena la fundación de la Casa de la Moneda en Lima, la que sería la primera en el Virreinato Peruano.[301]

1565 Catedral y Casas Arzobispales

Por Autos del 14 y 22 de agosto de 1565, el Cabildo Eclesiático acordó "ampliar la Iglesia y construir las Casas Arzobispales [hasta la fecha alojado en la casa del cura -solar esquina calles Judíos y Santa Apolonia-] en los sitios que pertenecieron al Cabildo secular. Entonces se pensó orientar la Iglesia con la fachada hacia la calle que conocemos con el nombre de Judíos".[302] En 1565 se encarga la obra de la nueva sede arzobispal en el nuevo sitio (adquirido en 1548.) Las obras se inician el 23 de julio.[303] En 1566 se coloca la primera piedra de la nueva obra.[304]

1565 Autos de Fe[305]

1566 (17 de octubre) Terremoto[306]

1566 Huerta María de Escobar

De acuerdo al acta de Cabildo del 10 de setiembre de 1566, se encontraba en mal estado un muro que cercaba la huerta de María Escobar, por lo que el Cabildo solicita se

---

[293] Ricardo Mariátegui Oliva, *El Rímac, barrio limeño de abajo el puente,* p. 48.
[294] Domingo Angulo, O.P., "Notas y monografías para la historia del barrio de San Lázaro", 1935, p. 110.
[295] No se conoce la fecha de inicio y fin del litigio, pero se sabe que hacia 1570, aún continuaba. Ver Emilio Harth-Terré, y Alberto Márquez Abanto, "El puente de piedra de Lima", p. 12.
[296] Emilio Harth-Terré, y Alberto Márquez Abanto, "El puente de piedra de Lima", p. 12.
[297] Emilio Harth-Terré, y Alberto Márquez Abanto, "El puente de piedra de Lima", p. 12.
[298] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 46.
[299] Juan Bromley, "Lima en el año 1613", p. 41. Cobo señala 1575, pero debe ser un error tipográfico ya que el Licenciado Castro gobernó sólo hasta 1569. Ver, Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", pp. 60-61.
[300] Bertram T. Lee, *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo VI segunda parte, p. 370.
[301] José Barbagelata, "Desarrollo urbano de Lima", pp. 57-58. Ver también, E.W. Middendorf, *Perú,* Tomo I, p. 321.
[302] José Barbagelata, "Desarrollo urbano de Lima", p. 52. Ver también, Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 48. Ver también, E.W. Middendorf, *Perú,* Tomo I, p. 47. Para ver textos completos de los autos, ver, Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", pp. 143-147.
[303] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 46. Ver también, Luis Antonio Eguiguren, *Calles de Lima,* p. 104.
[304] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 48. Emilio Harth-Terré, "Alonso Beltrán, arquitecto, y la Iglesia de Santiago Apóstol, en Lima", p. 64.
[305] E.W. Middendorf, *Perú,* Tomo I, p. 79.
[306] E.W. Middendorf, *Perú,* Tomo I, p. 98.

arregle o se mande derribar.[307]

1566 búsqueda de sitio para el Cercado

El Gobernador Lope de García Castro (1564-1569) da las primeras instrucciones para que establecer un pueblo de indios. En este lugar se reunirían "aquellos indios que desde las encomiendas venían a Lima para prestar servicios, y deambulaban en los alrededores de la ciudad, sin tener vivienda fija. [Serían] adoctrinados en cristianismo por los padres jesuitas [esta decisión debe ser de Toledo ya que esta orden llega al Perú con él], aprend[erían] a hablar el español y algunos oficios".[308]

El 1 de noviembre de 1566, el Licenciado Lope de Castro dio una provisión para que el Corregidor de Lima, Alonso Manuel de Anaya y don Diego de Porres Sagrado "determinaran un lugar aparente [... para] construir un pueblo [de indios] entero".[309] Lope de Castro deseaba "avencindar en su recinto [Cercado] a los yndios de las encomiendas vecinas que vivían diseminadas en varios solares y rancherías".[310] De acuerdo a Cobo, fue el Licenciado Lope de Castro quien eligió el lugar y "encargó a Diego de Porres Sagrado hiciese el edificio del pueblo".[311]

Se eligió para la ubicación de este pueblo las "tierras de la encomienda de Rodrigo Niño, avaluadas, en la parte necesaria, por Juan de Herrera, en 15326 pesos"[312], lugar donde al parecer "ya existía un viejo poblado de indios".[313] Este terreno de 40 hectáreas[314] se dividió en 35 manzanas con 122 solares, los que debieron ocupar 30 manzanas y media, dejando espacio para el resto del programa: una parroquia a cargo de la orden jesuita; el colegio para hijos de caciques (fundado por el Príncipe de Esquilache), también a cargo de los jesuitas; un hospital que posteriormente se fundiría con el de Santa Ana; casa de ayuntamiento; la ermita de Copacabana; y una fábrica de pólvora [315]. Aún cuando Tizón señala que también se edificó "la cárcel de Santa Cruz o casa de reclusión para indios hechiceros y maestros de idolatrías",[316] es importante señalar que esta obra se inicia en 1617 y se termina en 1618.[317]

---

[307] Bertram T. Lee, *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo VI segunda parte, pp. 448-449.

[308] E.W. Middendorf, *Perú,* Tomo I, p. 64.

[309] Horacio H. Urteaga, "El virrey don Francisco de Toledo", en Concejo Provincial de Lima, *Monografías históricas sobre la ciudad de Lima,* Tomo II, p. 281. Barbagelata, basado en los Libros del Cabildo, señala que en la provisión del gobernador quedaran a cargo de la búsqueda del terreno estas personas, ambos miembros del ayuntamiento. Ver, José Barbagelata, "Desarrollo urbano de Lima", p. 59. Harth-Terré señala que la provisión corresponde al 11 de noviembre. Emilio Harth-Terré, *Negros e indios. Un estamento social ignorado del Perú Colonial,* Lima, Librería Editorial Juan Mejía Baca, sf, p. 37. Ver también, Domingo Angulo, O.P., "Notas y monografías para la historia del barrio de San Lázaro", 1913, p. 280. Este autor señala que fue en 1566 que se dio esta instrucción. Debe tratarse de un error tipográfico, y ser 1568.

[310] Provisión del 11 de noviembre de 1566, citada por Mario Cárdenas Ayaipoma, "El Pueblo de Santiago. Un ghetto en Lima Virreinal", en *Bulletin de l'Institut Français d'Études Andines,* 1980, IX, No. 3-4, pp. [19]-48, p. 24.

[311] Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 126. ver también, Emilio Harth-Terré, *Negros e indios,* p. 38. Blanca Oporto Castilla, "La reducción de Santiago del Cercado", p. 11; Enrique Torres Saldomando, *Libro Primero de Cabildos de Lima,* Tomo I, p. 203.

[312] Ricardo Tizón y Bueno, "El plano de Lima", en Concejo Provincial de Lima, *Monografías históricas sobre la ciudad de Lima,* Lima, Imprenta Gil, 1935, Tomo I, pp. [399]-436, p. 406. Barbagelata, basado en los Libros del Cabildo, señala que en la provisión del gobernador quedaran a cargo de la búsqueda del terreno estas personas, ambos miembros del ayuntamiento. Ver, José Barbagelata, "Desarrollo urbano de Lima", p. 59. Ver también, Blanca Oporto Castilla, "La reducción de Santiago del Cercado", p. 12; nota a pie de página de Alejandra Osorio, "Inventing Lima", p. 273. De acuerdo a Harth-Teré, la decisión es de 1570, estando Diego de Porres Sagrado también a cargo de la traza del pueblo. Emilio Harth-Terré, "El Cabildo de los Reyes", p. 70.

[313] José María de Cordova y Urrutia, "Noticias Históricas y Estadísticas de Lima", en Manuel de Odriazola, *Colección de documentos literarios del Perú,* Lima, Establecimiento tipográfico y encuadernación A. Alfaro, Lima, 1863-1877, Tomo XI, p. 91, citado por Mario Cárdenas Ayaipoma, "El Pueblo de Santiago. Un ghetto en Lima Virreinal", en *Bulletin de l'Institut Français d'Études Andines,* 1980, IX, No. 3-4, pp. [19]-48, p. 24.

[314] José Barbagelata, "Desarrollo urbano de Lima", p. 59. Ver también, Aldo Panfichi, "Urbanización temprana de Lima: 1535-1900", p. 27.

[315] Ricardo Tizón y Bueno, "El plano de Lima", pp. 406-407. Ver Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 128 acerca de las instrucciones del Virrey Príncipe de Esquilache para la fundación del Colegio de Caciques y la Cárcel para hechiceros. Ver también, Emilio Harth-Terré, *Negros e indios. Un estamento social ignorado del Perú Colonial,* Lima, Librería Editorial Juan Mejía Baca, sf, p. 41.

[316] Ricardo Tizón y Bueno, "El plano de Lima", pp. 406-407. Ver Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 128 acerca de las instrucciones del Virrey Príncipe de Esquilache para la fundación del Colegio de Caciques y la Cárcel para hechiceros. Ver también, Emilio Harth-Terré, *Negros e indios. Un estamento social ignorado del Perú Colonial,* Lima, Librería Editorial Juan Mejía Baca, sf, p. 41.

[317] Según información en: Arzobispo al Rey, Lima 9 de narzo de 1617, AGI, Lima: 301; Virrey al Rey, Callao 5 de marzo de 1614, AGI, Lima 36, n.20, lib. VII: 38-38v. El edificio se termina en 1618, ver Arzobispo al Rey, Lima 8 de abril de 1618, AGI, Lima 301:1, según cita de Iris Gareis, "Repression and Cultural Change: The 'Extirpation of Idolatry' in Colonial Peru", en Griffiths, Nicholas y Fernando Cervantes (editors), *Spiritual Encounters. Interactions between Christianity and native religions in colonial architecture,* Lincoln, University of Nebraska Press, 1999, 230-254, p. 234.

1567 Adobes en plaza

En la sesión del Cabildo del 31 de enero de 1567 se trató del inconveniente que significaba que en "çiertas plaças fuera de la principal como la de nicolas de Ribera e santa ana e de garçon en las quales u en otras algunas personas hazen adobes e hoyos en las tierras barrancosas".[318]

1567 puente

En febrero de 1567 la avenida del río "derribó un estribo de ella, tras del cual cayeron los dos arcos que él eran sustentados".[319]

1568 Huaca Grande (Santa Ana)

El 26 de febrero de 1568 Jerónimo de Silva vendió unas casas a Luis Jerónimo de Cabrera "situadas en la calle de Santa Ana [que] lindaban por tres partes con calles reales y por la otra con la acequia grande y Molino de dicho Silva. Asimismo se vendió [...] una huerta situada detrás del Hospital de Santa Ana, junto a la Huaca Grande".[320] Este sitio sería posteriormente propiedad del Convento de la Concepción.

1568 Jesuitas llegan al Perú (sitio para convento conocido como Chacarilla San Bernardo)

En carta del Rey, fechada el 11 de junio de 1567, autorizando la venida de la orden jesuita a Lima, éste solicita al licenciado Castro haga "dar todo el favor y ayuda que vieredes convenir para la fundación de la dicha orden en esta tierra [Peru]".[321] Pedía también a Castro que les advierta "de los que pareciere que conviene, como persona que entiende las cosas de esa tierra y señalarles seis sitios donde puedan hacer sus casas e Iglesias, haciendo en ellos con esto lo que con los demás Religiosos de las otras órdenes".[322] De acuerdo a Cobo, la orden llega al Perú por solicitud del virrey Toledo.[323]

En 1568 llega al Perú la congregación jesuita. Inicialmente se alojaron en el convento dominico.[324] Se les señalaron poco más de dos solares para la iglesia y convento. El sitio fue tasado en 2,700 pesos "para cuya paga se dieron de la Real hacienda dos mil y doscientos pesos [...] que era el mismo monto de dinero que se había dado a los Religiosos de San Agustín para edificar su convento".[325] Dado que el dinero no era suficiente para la compra del terreno deseado, con el apoyo del arzobispo Jerónimo de Loayza, juntan lo faltante a través de óbolos.[326]

Ese mismo año, 1568, compran el solar donde se ubican actualmente, y construyeron una capilla provisional.[327] A cargo de la selección del terreno estuvieron el provincial de la orden, Ruiz del Portillo, el abogado Marcos de Lucio y el Licenciado Rengifo. Buscaron un lugar que fuese cómodo tanto para "la Compañía, como para el concurso de la gente de los que han de ser doctrinados y enseñados por ellos".[328] Las casas y solares comprados para el convento y colegio de San Pablo eran parte de la Chacarilla de San Bernardo, específicamente la cuadra "que está fronteriza de la casa del Capitán Diego de Agüero, desde la esquina que son casas de Gaspar Báez Albani, por la una parte, hasta la Casa de Diego de Porras, y por la otra, hasta las casas de Alonso Díaz Merino".[329] De acuerdo a Eguiguren, no se hizo compra sino más bien se expropiaron las tierras con la autorización del gobernador Licenciado Lope García de Castro, disponiendo que se pagara el valor de las

---

[318] Bertram T. Lee, *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo VI segunda parte, p. 471. Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 58.

[319] Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 58.

[320] Archivo del Convento de la Concepción, Expediente 4455, citado por Vargas Ugarte, Rubén, *Manuscritos peruanos en bibliotecas y archivos de Europa y América,* Tomo V Suplemento, Buenos Aires, Biblioteca Peruana, Talleres Gráficos San Pablo, 1947, p. 161. Bertram T. Lee, *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo VI segunda parte, p. 471. Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 58.

[321] Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 245.

[322] Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", pp. 245-246.

[323] Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 245. E.W. Middendorf, *Perú,* Tomo I, p. 56.

[324] Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 246. Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 62.

[325] Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 246. Ver también, E.W. Middendorf, *Perú,* Tomo I, p. 56.

[326] Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 246. E.W. Middendorf, *Perú,* Tomo I, pp. 56-57. Eguiguren detalla el dinero recibido y señala que recibieron del gobernador, 2,750 a nombre del Rey, 500 a nombre de la reina más un toal de 7342 pesos en donaciones, con lo que reuniron un total de 10,592 pesos. Para un detallado listado de las donaciones recibidas, ver, Luis Antonio Eguiguren, *Calles de Lima,* pp. [285]-287.

[327] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 62.

[328] Citado de documento no nombrado, posiblemente títulos de propiedad, en, Luis Antonio Eguiguren, *Calles de Lima,* p. 47.

[329] Citado de documento no nombrado, posiblemente títulos de propiedad, en, Luis Antonio Eguiguren, *Calles de Lima,* p. 47.

propiedades de acuerdo a su tasación.[330]

Gracias a la generosidad del vecino de Lima, Juan Martínez Renjifo [Rengifo] y su esposa Bartla de Cartagena [Bárbara Cartajena], fueron de a pocos adquiriendo casi la totalidad de la manzana.[331]

1568 Tajamares

En 1568 se trabajaba en la zona de la toma de agua del Molino de Aliaga siguiendo con la obra correspondiente a los solares de San Francisco.[332]

Los daños causados por el río en 1568 pusieron a las autoridades en advertencia de la necesidad de tajamares. Ese año de 1568, el río "había roto el tajamar de la banda de San Lázaro a la altura del Convento de Nuestra Sra. De la Peña de Francia y penetrado por los bajios de Cantagallo y el Pedregal hasta la iglesia y hospital [¿San Lázaro, fundado en 1563?] y afectando al Rastro y Matadero. De haber sido mayor su caudal pudo arrasar el incipiente barrio".[333] Es importante recordar que el barrio de San Lázaro estaba aún sin formar y no es hasta el traslado de indios al Cercado que se inician obras. Sin embargo, las obras de tajamar y el puente tuvieron influencia en que esta zona adquiriera un mayor valor comercial.

1569 entrada de Virrey Francisco Toledo

El Virrey Francisco Toledo entra a Lima el día 30 de noviembre de 1569. Toledo llega al Perú por el puerto de Paita y de ahí viaja a Lima siguiendo el Real Camino de Trujillo.[334] Antes de entrar a Lima, se hospeda en la *chacara del Barrio Nuevo* a media legua de Lima.[335] Cargado en un palanquín y seguido de su estandarte, llegó cerca de los límites urbanos de la ciudad. Ahí descendió de la silla y continuó en su propio caballo. Ya en el límite de la ciudad, le hizo el encuentro el *mayordomo* de la ciudad quien le hizo entrega de "espléndido caballo [... que monta Toledo y en el cual] se acercó al escenario y arco construido por el Cabildo para su juramento".[336] El arco y escenario, ubicado en el extremo norte del puente de ladrillo, se encontraba cerrado por los cuatro lados con lujosos colgantes y tapices.[337] Es en el interior de este espacio efímero, que Toledo hace sus juramentos, debidamente registrados por el escribano del Cabildo. Una vez cumplido este rito, "se abrieron las puertas permitiéndole a Toledo la entrada a la ciudad. Montado en su nuevo caballo [conducido por dos alcaldes ordinarios], y bajo el dosel real o *palio* [cargado por seis regidores] inició su marcha por la calle hasta la Plaza Mayor".[338] El recorrido, diferente al generalmente utilizado por aquellos virreyes que llegaban desde el Callao, debió ser a través del puente de ladrillo (ubicado en la calle que conduce al convento de Santo Domingo) hasta la esquina de Plumereros y Mantas, donde el virrey debió doblar para llegar a la Plaza Mayor.[339] Al llegar a la aún entonces humilde construcción de la Catedral, el arzobispo Gerónimo de Loayza recibió a Toledo en el cementerio, y luego de intercambiar saludos entraron al templo.[340] Tras rezar, el arzobispo acompañó a Toledo al cementerio, donde Toledo, monta su caballo para dar unas vueltas a la plaza y finalizar la ceremonia con su entrada a Palacio.[341]

c.1569 Palacio Virreyes (evaluación)

A su llegada, el Virrey Toledo consideró que el palacio era "ruin, pobre y flaco edificio"[342] pero durante su gestión no hizo obra para mejorarlo.

1569 Iglesia Jesuita - primera piedra

Se puso la primera piedra de la iglesia definitiva el 30 de junio de 1569.[343]

---

[330] Luis Antonio Eguiguren, *Calles de Lima,* p. 47-48.
[331] E.W. Middendorf, *Perú,* Tomo I, p. 57.
[332] Emilio Harth-Terré, y Alberto Márquez Abanto, "El puente de piedra de Lima", p. 9.
[333] Emilio Harth-Terré, y Alberto Márquez Abanto, "El puente de piedra de Lima", p. 10.
[334] Alejandra Osorio, "Inventing Lima", p. 209.
[335] Alejandra Osorio, "Inventing Lima", p. 210.
[336] Alejandra Osorio, "Inventing Lima", p. 211.
[337] Alejandra Osorio, "Inventing Lima", p. 211, en nota a pie de página.
[338] Alejandra Osorio, "Inventing Lima", p. 212.
[339] Osorio señala que tanto Toledo como el Conde de Villar hicieron el mismo recorrido el que ella describe fue "por el lado posterior del palacio doblando en la calle del convento de Santo Domingo, tomando luego la calle de Plumereros, luego Mantas y terminando en la Plaza".
[340] Alejandra Osorio, "Inventing Lima", p. 242.
[341] Alejandra Osorio, "Inventing Lima", p. 242.
[342] AGI, Audiencia de Lima, leg. 30, (1572), citado por Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 69.
[343] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 63. Cárdenas Ayaipoma señala que el 30 de junio de 1569 como la fecha de inauguración de la iglesia jesuita, ubicada en el lugar donde estaría después el colegio Máximo de San Pablo. Ver, Mario Cárdenas Ayaipoma, "El Pueblo de Santiago. Un ghetto en Lima Virreinal", en *Bulletin de l'Institut Français d'Études Andines,* 1980, IX, No. 3-4, pp. [19]-48, p. 37.

1569-1570 Jesuitas - ampliación de solares

Entre estos años los jesuitas empezaron a comprar solares y así ampliar su propiedad. Con el apoyo del virrey Toledo, en 1569 los jesuitas compraron las casas de Hernando Pizarro, y en 1570 la del arquitecto Alonso Beltrán y el artífice Gaspar de Baez.[344]

1570-1574

1569-1581 Catedral (cambio de orientación de Catedral)

Durante el Gobierno del virrey Toledo "se emprendió por tercera vez, la construcción de un nuevo edificio [...] encomendandose el proyecto y la dirección de obra al maestro mayor D. Alonso Beltrán".[345] Se toma el solar de las autoridades eclesiásticas "de manera que el edificio extendiera su planta desde el frente de la Plaza hasta la calle del respaldo, tal como se encuentra hoy".[346]

Por falta de presupuesto, la obra quedó inconclusa.[347]

1570 Instalación de la Inquisición (Virrey Toledo)

Por Real Cédula de Felipe II del 7 de febrero de 1569,[348] y con la llegada del Virrey Francisco de Toledo se establece la Inquisición en Lima.[349] Llegan los respresentantes al puerto del Callao en 1570.[350] El rol principal de la Inquisición era asegurar que en los territorios españoles se profesara una única religión, el Catolicismo.[351] Con ello se garantizaba el bien público.[352] Hasta entonces la labor de la inquisición estaba ligada al arzobispado,[353] y de acuerdo al cronista Calancha, se habían celebrado tres autos de fe -1548, 1560, 1565.[354]

Los miembros de la inquisición se instalan inicialmente en el entonces convento de San Agustín (calle Sacristía de San Marcelo),[355] y se trasladaron al poco tiempo "a la casa que fu[e] del oidor D. Pedro Sánchez de Paredes, frente a la portería de la iglesia de la Merced".[356]

1570 Traslado de Inquisición a casas frente a La Merced

En 1570, se traslada la Inquisición "a la casa que fué del oidor D. Pedro Sánchez de paredes, frente a la portería de la iglesia de la Merced".[357]

1570 Santa Ana elevada a parroquia[358]

El 18 de febrero de 1570, se decide crear una segunda parroquia por "cuanto esta ciudad de los Reyes de cada día se va poblando y ampliando más, y los fieles cristianos no pueden ir todos a la iglesia mayor a oir los divinos oficios y demás buenos y santos efectos pueden recibir".[359] Se opta por elevar la iglesia de Santa Ana a parroquia dado que "está siete cuadras y más de dicha iglesia mayor, y aún más adelante del dicho hospital e iglesia de Santa Ana y a los lados de ella hay muchas casas y población de españoles, que están más lejos que las dichas siete cuadras de la iglesia mayor".[360] Se definió como límites de la parroquia "desde la dicha iglesia hasta la casa y esquina que al presente es de Lorenzo de Estupiñán, [...] la cual en otro tiempo fue carnicería, y de la dicha esquina las cuadras y casas

---

[344] En nota a pie de página en, Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 63.
[345] José Barbagelata, "Desarrollo urbano de Lima", p. 52.
[346] José Barbagelata, "Desarrollo urbano de Lima", p. 52.
[347] José Barbagelata, "Desarrollo urbano de Lima", p. 52.
[348] José Barbagelata, "Desarrollo urbano de Lima", p. 59. Ver también, E.W. Middendorf, *Perú,* Tomo I, p. 79. Para ver el texto, ver, Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p.205-206.
[349] Alejandra Osorio, "Inventing Lima", pp. 315-316. Hasta entonces, las tareas de Inquisidor caían en los Obispos que recibían instrucciones del Inquisidor Mayor de España. Así fue el caso del Obispo de Cuzco, Fray Vicente de Valverde, y en 1543, se le otorga este poder al Virrey Blasco Nuñez de Vela, pero no se conoce si el Virrey hizo ejercicio de esta autorización. De acuerdo al cronista Calancha, el arzobispo Jerónimo de Loayza, estuvo a cargo de tres fueron los Autos de Fe celebrados en Lima antes de la instalación de la Inquisición en los años 1548, 1560, 1565.
[350] Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 206.
[351] Alejandra Osorio, "Inventing Lima", p. 330.
[352] Alejandra Osorio, "Inventing Lima", p. 331.
[353] E.W. Middendorf, *Perú,* Tomo I, p. 79.
[354] Antonio de la Calancha, *Coronica Moralizadora,* Vol. IV, p. 1396. Vargas Ugarte sugiere que no existe evidencia de estas celebraciones, indicando que en cualquier caso, el Auto de Fe de 1560 pudo ser celebrado en privado. Rubén Vargas Ugarte, *Historia de la Iglesia del Perú,* Vol. I, pp. 374-375. Ambas obras citadas por Alejandra Osorio, "Inventing Lima", p. 316.
[355] José Barbagelata, "Desarrollo urbano de Lima", p. 59.
[356] José Barbagelata, "Desarrollo urbano de Lima", p. 59.
[357] José Barbagelata, "Desarrollo Urbano de Lima", p. 59. Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 207. Ver también, José de la Riva Agüero, "Añoranza", p. 427.
[358] E.W. Middendorf, *Perú,* Tomo I, p. 49.
[359] Acta sin título citada por, Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 199.
[360] Acta sin título citada por, Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 199.

que van a la huerta y casas de Miguel Martos, y así mismo desde la esquina frontera de la casa de Estupiñán, que es huerta y casa de Gerónimo de Silva, las casas y cuadras que van hasta el río, excepto las dos casas que llaman de las *mestizas y caridad,* [las que recibirían atención de la Catedral]".[361] Se sumaba a esta zona todo lo "demás que está poblado así a los lados de la dicha iglesia de Santa Ana como a sus espaldas, como corre y va camino hasta la casa del licenciado Guarrido y camino de Surco, como dice la Chácara de Diego Maldonado".[362]

1570 y 1571 Portales Plaza Mayor

En provisiones de 1570 y 1571, Toledo encargó al Dr. Altamirano la construcción de arcos en dos de las cuadras de la Plaza (la del Cabildo y la de Comercio). La obra había sido encargada anteriormente a Álvaro Ponce de León quien no lo llevó a cabo.[363]

1570 Tajamares

En 1570, se trabajaba en la barranca de las casas del licenciado Monzón, encauzando el río "de manera que no haga daño a la barranca ni a los ojos del puente".[364]

1571 San Agustin- gestiones para traslado

En 1571, el pintor y religioso agustino, Juan de Yllescas "cedió al convento unos solares de su propiedad, cercanos a la plaza mayor, en el sitio llamado 'Antón de León', vecino de los solares de Pedro de Quirós, de Alonso Fernández, y frente al de Francisco de Talavera".[365] Pronto los agustinos tomaron posesión del nuevo sitio y encargaron la obra del convento nuevo.[366]

Los padres agustinos justifican la necesidad de trasladar el convento al nuevo lugar debido a que el sitio que ocupaban quedaba alejado y no es sano. Señalan en un expediente de enero de 1571 que muchos religiosos resultaron enfermos, agregando incluso que "algunos que se murieron y esto a causa de que en el barrio donde estavan es muy calido y [...] hay muchos mosquitos y esta mui fuera de soblado y del concurso dela gente".[367]

Bromley y Barbagelata señalan que es en 1573 que los padres agustinos se trasladan a su actual ubicación.[368]

1570 Toledo apoya Monasterios

El número de monasterios femeninos en el Perú existentes hacia 1570 era insuficiente para recibir a todas las mujeres que deseaban vivir en clausura. En Lima sólo existía La Encarnación. Por ello, el Virrey Toledo urge a la Corona apoyo para nuevas fundaciones.[369]

1571 Cercado (completa iglesia, plaza, casa de Cabildo, y muralla)

De acuerdo a una provisión de Toledo incluida en la obra de Cobo, entre 1570 y 1571, el Virrey continuó con la obra del Pueblo de indios iniciado por Lope de Castro, y comisionó "al Doctor Cuenca, Oidor de la Real Audiencia, y al mismo Diego de Porras, y ambos con gran cuidado acabaron de fundar el pueblo, edificaron iglesia, plaza, casa de Cabildo y casa para todos los indios del lugar, y lo hicieron cercar con paredes altas, con sus puertas que se cerraban de noche".[370] Toledo explica en la provisión que mandó "que [los indios que reisiden en Lima y los que venían a hacer la mita] se redujesen y poblasen en un pueblo que de nuevo se ha fundado cerca de la dicha ciudad de los Reyes, para que se recogiesen en él y se pudiese entender mejor en su doctrina y conversión".[371] Toledo da instrucciones para que "la cura de los indios deste pueblo [Cercado] alos de la Compañía encuya industria se fue acabando de edificar y poner orden".[372]

---

[361] Acta sin título citada por, Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 200.
[362] Acta sin título citada por, Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 200.
[363] Luis Antonio Eguiguren, *Calles de Lima,* p. 60. Ver esta obra para detalles de los acuerdos entre goberno y propietarios para financiar la obra.
[364] Emilio Harth-Terré, y Alberto Márquez Abanto, "El puente de piedra de Lima", p. 10.
[365] AGI, Audiencia de Lima, leg. 314 (Expediente de nueva obra de los agustinos de Lima, 1574), citado por Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 61. De acuerdo a Middendorf, los agustinos compraron este sitio con el dinero reunido y ahorrado de donaciones. E.W. Middendorf, *Perú,* Tomo I, p. 56.
[366] AGI, Audiencia de Lima, leg. 314 (Expediente de nueva obra de los agustinos de Lima, 1574), citado por Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 61.
[367] AGI, Audiencia de Lima, Legajo 314.
[368] Juan Bromley, "Lima en el año 1613", p. 28. Ver también, José Barbagelata, "Desarrollo urbano de Lima", p. 56.
[369] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* pp. 83-84.
[370] Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 126.
[371] Provisión de Toledo de Cuzco, 5 de marzo de 1571, citada en Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", pp. 126-127.
[372] Egaña, Antonio de, *Monumenta Peruana,* Tomo IV, Roma,e apud, Monumenta Histórica Soc. IESU, 1954-1974, p. 478, citado por Blanca Oporto Castilla, "La reducción de Santiago del Cercado", p. 18. Ver también, Mateos,

El lugar abarcaba 40 hectáreas divididas en 35 manzanas. Cada manzana se dividió en solares distribuidas entre las distintas encomiendas.[373] Al inicio sólo se ocuparon 23 solares, quedando los restantes libres para la futura expansión.[374]

El 25 de julio de 1571 se llevo a cabo la fundación oficial del pueblo de Santiago y se estrenó el templo; se repartieron los solares y se encomendó el gobierno espiritual a los jesuitas.[375] En el Cercado "encontraron alojamiento 1,347 indios, que correspondían a las 26 encomiendas de los alrededores".[376] Estaban obligados a vivir en el pueblo todos los indios que estaban en Lima, excepto aquellos "ocupados en servicios domésticos".[377]

Bernales señala que fue entre 1585-1590 que se trasladan los indios de la ciudad al Pueblo de Santiago.[378] Debe referirse a los indios de San Lázaro.

1571 Hospital Espíritu Santo

En 1571 se contruyó el Hospital del Espíritu Santo, dedicado a la atención de marineros.[379] Se funda en Lima "por estar solo dos leguas de distancia del puerto del Callao".[380] Contaba con una extensa huerta donde "crecieron las primeras rosas de Lima".[381]

Hacia 1573, el sitio del hospital se consideraba "al cabo de la ciudad y era una huerta".[382]

1572 traslado Casa de la Moneda

Bajo el gobierno de Toledo, en 1572 se trasladó la casa de la Moneda a la ciudad minera de Potosí.[383]

1572 Iglesia de Santo Domingo

En 1572 la iglesia de Santo Domingo aún se encontraba inconclusa, como tampoco gran parte del convento. Solicitan limosna al Rey para lo cual mandan un documento con testimonios que explican el estado de la obra.[384] La limosna no se autoriza hasta 1578.

1572 Traslado de la Universidad al ex-local de Agustinos

El 30 de diciembre de 1571, por Real Cédula, Felipe II secularia la Universidad, independizándola de los padres dominicos y en 1572 arreglan su traslado provisional al local dejado por los Agustinos.[385] A partir de 1574 se advoca a San Marcos como patrón lo que le da el nombre.[386]

1572 Convento Jesuita

Entre 1568 y 1572, los jesuitas funcionaban en una construcción conventual provisional. Es en 1572 tras la inspección y evaluacón positiva del solar y aposentos que hace el artífice Juan Grajales, que se inicia la obra definitiva del convento (terminada en 1583).[387]

1572-1573 Pueblo de indios camaroneros

El 4 de julio de 1572 el Cabildo trató el "daño que realizaban los camaroneros al 'mudar el río para sus pesquerías'".[388] Entre las medidas más efectivas a tomar se acordó agrupar a los indios en un pueblo. El 21 de enero de 1573 escribieron a la Corona solicitando Providencia Real para este proyecto.[389] Se fijó el lugar (no especificado por Mariátegui,) la

---

Francisco, *Historia General de la Compañía de Jesús en la Provincia del Perú,* Tomo I, p. 232, citado por Blanca Oporto Castilla, "La reducción de Santiago del Cercado", p. 18. Ver también, Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 127.

[373] Blanca Oporto Castilla, "La reducción de Santiago del Cercado", p. 12.

[374] Blanca Oporto Castilla, "La reducción de Santiago del Cercado", p. 13.

[375] Domingo Angulo, O.P., "Notas y monografías para la historia del barrio de San Lázaro", 1913, p. 280. Blanca Oporto Castilla, "La reducción de Santiago del Cercado", p. 12. José Barbagelata, "Desarrollo Urbano de Lima", p. 59.

[376] Emilio Harth-Terré, *Negros e indios,* p. 38.

[377] Emilio Harth-Terré, *Negros e indios,* p. 40.

[378] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 68.

[379] José Barbagelata, "Desarrollo urbano de Lima", p. 60. Middendorf señala 1570 y 1571 como año de fundación en E.W. Middendorf, *Perú,* Tomo I, p. 63 y 194.

[380] Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 297. Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 75.

[381] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 75.

[382] Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 297. Harth-Terré señala que la secularización al menos oficial, ocurre en 1574. Ver, Emilio Harth-Terré, "El Cabildo de los Reyes", p. 62.

[383] E.W. Middendorf, *Perú,* Tomo I, p. 321. José Barbagelata, "Desarrollo urbano de Lima", p. 58.

[384] AGI, Audiencia de Lima, leg. 314 (1572), citado por Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 52.

[385] José Barbagelata, "Desarrollo urbano de Lima", p. 56 y 61.

[386] José Barbagelata, "Desarrollo urbano de Lima", p. 61.

[387] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 64.

[388] Ricardo Mariátegui Oliva, *El Rímac, barrio limeño de abajo el puente,* p. 15.

[389] Ricardo Mariátegui Oliva, *El Rímac, barrio limeño de abajo el puente,* p. 15.

traza y las obligaciones que debían cumplir sus habitantes.[390]

1573 San Agustín, problemas del traslado

En 1573, la cercanía del nuevo local agustino a los conventos dominico y mercedario preocupó a estas órdenes quienes exponían que ya había dos conventos en la zona, y que "el lugar era zona de expansión de la ciudad".[391] Como resultado, los padres dominicos y mercedarios intentaron impedir el traslado de los agustinos a su nuevo local por lo que "presentaron recurso al Cabildo secular el 3 de agosto de 1573".[392]

1573 Iglesia de San Marcelo (ex San Agustín) elevada a parroquia en 1584

Dado que esta zona de la ciudad había crecido, el arzobispo creó la parroquia de San Marcelo.[393]

En 1573, trasladados los agustinos a su nuevo local, "cedieron su templo al Cabildo para una parroquia".[394] El Arzobispo Loayza mandó reconstruir la iglesia que había sido de los agustinos, Universidad y monjas agustinas,[395] y la elevó a "parroquia con el título de San Marcelo".[396]

Bernales Ballesteros señala que no fue hasta 1620 que se construye otra iglesia.[397] Cobo señala que la obra de una mejor iglesia se inicia durante el gobierno del Virrey Marqués de Montesclaros (1607-1615) concluye durante el gobierno del Virrey Príncipe de Esquilache (1615-1622).[398]

1573 Universidad compra antiguo sitio de agustinos

El 16 de setiembre de 1573, el Cabildo resolvió comprar el solar que de los agustinos "pagando por los claustros seis mil quinientos pesos."[399]

1573 Monasterio de la Concepción - Fundación

El 25 de setiembre de 1573, se funda el Monasterios de la Concepción[400] por Doña Inés Muñoz de Ribera, viuda del Capitán Antonio de Ribera.[401] Bernales Ballesteros indica que la fundación se debe "al celo y bienes de Doña Inés de Muñoz de Ribera [la primera mujer casada que llega al Perú] y su nuera Doña María de Chávez, ambas viudas".[402]

El sitio para el Monasterio era el de "las casas que a la sazón eran de Lorenzo de Espinar".[403] De acuerdo Portal Espinoza, la escritura de fundación señala "al objeto las fincas y terrenos comprendidos entre la esquina en donde se halla el templo y la de 'presa' y 'Lechugal' es decir aquellas dos grandes manzanas".[404]

1573 Rastro o Carnicería de San Sebastián

En 1573, Francisco Ginovés "formó un rastro o carnicería" junto a la iglesia de San Sebastián.[405]

---

[390] Ricardo Mariátegui Oliva, *El Rímac, barrio limeño de abajo el puente,* p. 15 y 24.
[391] AGI, Audiencia de Lima, leg. 314 (Expediente de nueva obra de los agustinos de Lima, 1574), citado por Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 61.
[392] Bertram T. Lee, *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo VII, p. 497 citado por, Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 61. No he podido verificar esta fuente.
[393] Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 202. Mazet indica que fue en 1584 que se divide la jurisdicción parroquial de San Sebastián otorgándole parte a la iglesia y nueva parroquia de San Marcelo. Claude Mazet, "Population et société a Lima aux XVIe et XVIIe siècles: La Paroisse San Sebastián (1562-1689)", *Cahiers des Amériques Latines,* XIII-XIV, 1976, pp. 51-87, p. 54.
[394] Emilio Harth-Terré, "El Cabildo de los Reyes", p. 92. Ver, Emilio Harth-Terré. La Primera Iglesia Agustina en Lima", *El Arquitecto Peruano,* Año V, No. 53, Diciembre 1941.
[395] AGI, Audiencia de Lima, leg. 314 (Expediente de Fr. Miguel de Carmona, Procurador de la Orden de San Agustín sobre el traslado de su convento de Lima, 1574), citado por Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 48. Bernales menciona monjas trinitarias pero debe referirse a las agustinas ya que el monasterio de la Trinidad (bernardas) aún no se había fundado.
[396] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 47.
[397] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 62.
[398] Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p 202.
[399] Emilio Harth-Terré, "El Cabildo de los Reyes", p. 62.
[400] Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 262. Middendorf, señala que fue el 15 de setiembre. Ver. E.W. Middendorf, *Perú,* Tomo I, p. 58. Barbagelata señala 1572 como fecha de fundación. José Barbagelata, "Desarrollo urbano de Lima", p. 60. Mugaburu indica que fue en 1571. Joseph de Mugaburu, *Diarios de Lima, 1640-1694,* Tomo II, Lima, 1918, p. 10.
[401] Juan Bromley, "Lima en el año 1613", p. 15.
[402] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 86.
[403] Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 262.
[404] Ismael Portal Espinoza, *Lima Religiosa, 1535-1924,* Lima, Librería e Imprenta Gil S.A., 1924, p. 251.
[405] Juan Bromley, "Lima en el año 1613", p. 29.

1573 San Agustín Nuevo Local

Los mercedarios desisten del recurso, y se soluciona el debate de cercanía entre conventos, al encontrarse que la distancia entre Santo Domingo y San Agustín era de 400 ms y 36 pies, "con lo cual se ajustaban a los preceptos pontificios referentes a la separación que debía existir entre convento y convento".[406]

Con el fin de asegurar el traslado, en febrero de 1573 se solicitó confirmación a la Corona presentando testimonios de personas notables de la ciudad que la justificaban. Los testimonios exponían "inconveniencias del lugar anterior: iglesia estrecha, falta de agua, ausencia de fieles, limosnas nulas, desidia de los médicos para ir a curar a los frailes, plagas de mosquitos y hormigas, etc".[407]

Las declaraciones del carpintero Francisco de Castilla, quien dijo conocer el convento desde 1557 (dieciséis años atrás,) es decir, recién inaugurado el primer local, describe que "la iglesia era pequeña, cubierta de mangles carcomidos, menos útiles que las esteras". También describe el estado de una nueva iglesia la que según este testigo se encontraba "en los cimientos, mal trazada y desproporcionada". A su vez, este testimonio entrega interesantes datos acerca del nuevo local, indicando que "sabía del barrio [...], lugar bueno, sano y cerca de la plaza, con casa u aposentos de cimientos de piedra, nobles puertas y ventanas, sin iglesia, pero con agua y tierras buenas".[408]

1574 San Francisco - claustro

Se encarga la obra de un claustro a los maestros de cantería Francisco Beltrán de Alzate y Alonso de Morales.[409]

1574 San Agustín primera piedra

El 19 de julio de 1574 se coloca la primera piedra de la nueva iglesia de San Agustín.[410]

1574 Iglesia Jesuita terminada

En 1574 se terminó la obra de la iglesia de los jesuitas.[411]

1575-1579

1575 Colegio Real San Felipe (sólo provisión)

Por provisión del 25 de agosto de 1575, el virrey Francisco de Toledo "situó mil pesos ensayados para [... el] colegio que mandó hacer en esta ciudad, donde se recogiesen los hijos de los conquistadores de este pueblo".[412] Se inició la obra pero sólo quedó concluída durante el gobierno del Marqués de Cañete.[413] Un segundo colegio se fundaría en el Cuzco para los hijos de caciques.[414]

1575 Inicios de Atocha

Hacia 1575. Luis Pecador [Luis de Ojeda][415] con el apoyo del gremio de escribanos de Lima, funda el Hospital de Nuestra Señora de Atocha para niños huérfanos.[416] De acuerdo a Middendorf, Juan el Pecador, recogía a los niños abandonados y los trasladaba a una sala que María de Esquivel "había puesto a su disposición".[417] No hay referencias de la primitiva ubicación. Pecador juntó limosnas y compró el sitio donde se ubicó Nuestra Señora de Atocha.[418] La edificación no se inicia hasta 1596.[419]

---

[406] AGI, Audiencia de Lima, leg. 314 (Bula de Clemente IV), citado por Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 61.
[407] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 61.
[408] AGI, Audiencia de Lima, leg. 314 (Expediente de nueva obra de los agustinos de Lima, 1574), citado por Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 62.
[409] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 59.
[410] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 62.
[411] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 64.
[412] Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 277. Barbagelata señala que la fundación data de 1573. José Barbagelata, "Desarrollo urbano de Lima", p. 60.
[413] José Barbagelata, "Desarrollo urbano de Lima", p. 60.
[414] Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 277.
[415] Luis de Ojeda renunció a su apellido para llamarase Juan el Pecador. Ver, E.W. Middendorf, *Perú,* Tomo I, p. 360. Gálvez lo llama, Luis de Ojeda el pecador. José Gálvez, "Un artículo de José Gálvez sobre las crónicas de Mulatuli", en Eguiguren, Luis Antonio (seudónimo Multatuli) *Calles de Lima,* p. 23. (publicado anteriormente en *La Prensa*, 3 de enero de 1943)
[416] Ver, AGI, Audiencia de Lima, leg. 108, en Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 76.
[417] E.W. Middendorf, *Perú,* Tomo I, p. 360.
[418] Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 302.
[419] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 76.

1576 Sitio del futuro Monasterio del Carmen

En 1576, Juan de la Isla compra el sitio donde posteriormente se establecería el Monasterio del Carmen.[420]

1576 Traslado recogimiento San Juan de la Penitenciería (Amparadas) cerca de la Cárcel

Traslado de la Universidad a San Juan de la Penitenciería

En 1571 el recogimiento se queda sin rentas y a pesar de las peticiones a la Corona que en 1572 hace Toledo pidiendo apoyo económico, el edificio se encontraba en malas condiciones mientras que "la falta de supervisión apropiada permitía que 'muchos negros e Indios escalaran las murallas y entraran al recogimiento'".[421]

En 1576 el Cabildo aprueba que el enorme edificio del recogimiento se transfiriera a la Universidad, mientras que autorizaba la venta de la propiedad inmediata a la cárcel para el recogimiento.[422] Es así como el recogimiento se muda "junto a la cárcel y es gobernado por Juana Escalante".[423] De acuerdo a Van Deusen, desde la vista que 1570 Toledo hace al recogimiento, el destino de esta institución queda definido. Así lo prueba el documento que en 1576 escribe Toledo al Rey, tras el traspaso del edificio del recogimiento a la Universidad. En este documento Toledo comenta de los desilusionado que se siente tras la su visita al recogimiento de 1570, y que conjuntamente con el Arzobispo Loayza decidieron utilizar las rentas y propiedades para mejores fines, finalmente trasladando los bienes para la Universidad, la que estaría al servicio de los mozos mestizos.[424]

De acuerdo a Barbagelata, Toledo "compró la casa de la Recolección de San Juan de la Penitenciaría [... e] hizo edificar un amplio local con salones lujosos y una capilla muy rica en decorados".[425]

Cobo y Middendorf señalan que es traslado se realizó en 1577.[426]

El 12 de diciembre la Universidad estaba completamente trasladada al nuevo local.[427]

1576 Juicio por tierras en San Lázaro (entregadas en préstamo en 1559)

A raíz de la acusación que Guillén hace de los indígenas de no haberle entregado todas las tierras mencionadas en el contrato, en 1576 se gesta la necesidad de un juicio. Los testimonios recogidos en este juicio nos permiten hoy deducir los datos anteriormente descritos.[428] En este documento, un testigo llamado Andrés Sandoval señaló "que los indios poseían muchas tierras y que vendieron algunas a Nicolás de Ribera y Diego de Morales. Añadió que en toda la extensión desde el camino real a los cerros [...] 'ay bien mas de 70 hanegadas de tierra'".[429]

1577 Portales de Plaza Mayor

En 1577 vencía el plazo para concluir las obras de Portales en la Plaza Mayor.[430]

1577 Pueblo de indios - Intento

En 1577 se intentó hacer un pueblo de indios entre la iglesia-parroquia de San Sebastián y la acequia de Aliaga. A este lugar se intentó trasladar a los Indios Camaroneros.[431]

---

[420] Fray Basilio de Santa Teresa, *El Monasterio del Carmen de la Ciudad de los Reyes (1643-1943),* Lima, Talleres Gráficos R. Varese, 1943, p. 9.

[421] Archivo Franciscano de Lima, AFL, Leg. 10, ff. 758, Lima, Pedro Cano a la Audiencia, 26/IV/1572, citado por Nancy Van Deusen, "Recogimiento for Women and Girls in Colonial Lima", p. 154.

[422] AGI, Lima 568, citado por Nancy Van Deusen, "Recogimiento for Women and Girls in Colonial Lima", p. 156. Barbagelta da la fecha del traslado, e indica que la universidad se traslada a un edificio propio, procurado por Toledo, en la plaza del Santo Oficio, ver, José Barbagelata, "Desarrollo urbano de Lima", p. 56.

[423] Nancy Van Deusen, "Recogimiento for Women and Girls in Colonial Lima", p. 156.

[424] *Relaciones geográficas de Indias,* I, Apéndice, CVI, "Carta de Toledo al Rey, 3/X/1576", citado por notas a pie de página por Nancy Van Deusen, "Recogimiento for Women and Girls in Colonial Lima", p. 155 y 157. Ver también texto incluido en Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", pp. 215-218. En este documento escrito por Toledo, el Virrey explica la necesidad de un mejor edificio y fondos para asegurar una mejor educación para quienes darán ejemplo y doctrina a los indígenas.

[425] José Barbagelata, "Desarrollo urbano de Lima", p. 61.

[426] Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 210. E.W. Middendorf, *Perú,* Tomo I, p. 60.

[427] Horacio H. Urteaga, "El virrey don Francisco de Toledo", p. 315.

[428] Ver, AGN, Derecho Indiano, Cuad. 23, citado por María Rostworowski de Diez Canseco, "Señoríos indígenas de Lima y Canta" [impreso antes en 1978], en *Pachacamac y el Señor de los Milagros: una trayectoria milenaria; Señoríos indígenas de Lima y Canta,* Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 2002, pp. [189]-376, p. 243-244.

[429] Ver, AGN, Derecho Indiano, Cuad. 23, citado por María Rostworowski de Diez Canseco, "Señoríos indígenas de Lima y Canta", p. 244.

[430] Luis Antonio Eguiguren, *Calles de Lima,* p. 60.

[431] Ricardo Mariátegui Oliva, *El Rímac, barrio limeño de abajo el puente,* p. 17.

1577 Encarnación paraliza obras

En 1577, por falta de recursos, se paralizan las obras de la iglesia de la Encarnación. La abadesa pide ayuda a la Corona.[432] La ayuda se aprueba en 1587 especificando que estaba destinada para la conclusión de las obras.[433]

1578 Catedral

La obra de la nueva catedral (iniciada en 1565-66) se encontraba sólo en los cimientos.[434]

1578 daños en San Lázaro (tajamares y nuevos terrenos para ciudad)

Debido a la crecida del río de 1578, las casas construidas al lado derecho del río (San Lázaro) fueron destruidas. Se decidió hacer obras de tajamares a ambos lados del río, ganando con ello terrenos para la ciudad detrás del convento de San Francisco y Palacio.[435]

1578 Residencia de universitarios

El 14 de noviembre de 1578, el Rector de la Universidad, Dr. Guarnido, dicta una provisión referente al alojamiento de los estudiantes de la universidad en "pupilajes y barrios especiales [...] divididos en manteitas y becarios de los colegios mayores y menores".[436]

1579 Concepción - Cierre de calle

Desde su fundación en 1573, el monasterio de la Concepción se ubicó en las casas de "la calle, entonces todavía en formación, que iba a la parroquia de Santa Ana y por uno y otro lado tenía solares sin edificar"[437] poco tiempo después adquieren los solares de la manzana inmediata. En sesión del Cabildo del 10 de julio de 1579, el procurador de la ciudad, don Alonso de Luzio, comunica que "una calle que estaba arriba del monasterio de monjas de la conçebçion estaba çerrada y no se podia passar por alla sino hera a pie y con mucho trabajo".[438] Por esta razón pide al Cabildo que se mandase abrir la calle, lo que se autoriza tras visita de los representantes señalados por el Cabildo.[439]

De acuerdo a Vargas Ugarte, en agosto de 1578 el Virrey Toledo otorgó la licencia necesaria para cercar la calle intermedia, el jirón Ayacucho "y así incorporasen a su recinto todos los solares que quedaban a espaldas del Monasterio".[440] De esta forma, el monasterio llegó a abarcar dos manzanas.

1578 Fuente en Plaza Mayor - Consolidación de Caja de Agua

Fue durante el gobierno del Virrey Toledo que se concluyen las obras de traer agua potable a la ciudad, iniciadas en 1552.[441] Con la inauguración de la fuente en la Plaza Mayor, el 21 de diciembre de 1578, se consolidó el servicio de agua potable en la ciudad. Se traía el agua "de unos manantiales situados en el lugar llamado Cacahuasi [...] de donde se traía en cañerías tendidas en el subsuelo. La cañería madre del agua proveniente de la atarjea se volcaba en un gran depósito [...] situado frente al Hospital de la Caridad".[442]

Desde este depósito el agua se distribuía por la ciudad "por medio de tres grandes caños o cañerías principales".[443]

1580-1584

1580 puente de madera

En 1580, el puente de madera seguía en pie. Ese año se dispuso "que a la entrada de él, del lado bajo se construyese un portillo de adobería para protegerlo del fuego que se producía en el estiércol que se echaba en un muladarcillo formado a su vera".[444] Algún

---

[432] Ver AGI, Audiencia de Lima, leg. 314 (1577) citado por Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 85.
[433] Ver AGI, Audiencia de Lima, leg. 317 (1587) citado por Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 85.
[434] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 49.
[435] E.W. Middendorf, *Perú,* Tomo I, p. 46.
[436] José de la Riva Agüero, *Lima española,* p. 75-76.
[437] Rubén Vargas Ugarte, *Un monasterio limeño,* Lima, 1940, p. 31.
[438] Bertram T. Lee, *Libros de Cabildos de Lima, ...,* Tomo IX, p. 61.
[439] Bertram T. Lee, *Libros de Cabildos de Lima, ...,* Tomo IX, p. 61.
[440] Rubén Vargas Ugarte, *Un monasterio limeño,* p. 31
[441] Juan Bromley, "Lima en el año 1613", p. 41. Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 61.
[442] Juan Bromley, "La ciudad de Lima en el año 1630", *Revista Histórica,* Tomo XXIV, Lima, Instituto Histórico del Perú, 1959, p. 268-317, p. 271. Ver también, Juan Bromley, "Lima en el año 1613", p. 41.
[443] Juan Bromley, "Lima en el año 1613", p. 41.
[444] Emilio Harth-Terré, y Alberto Márquez Abanto, "El puente de piedra de Lima", p. 13.

tiempo antes de 1604 "descuidado, había desaparecido [... quedando] de él inútiles restos. Las aguas del río se lo llevaban poco a poco".[445]

Se conoce información acerca del mal estado del puente de ladrillo desde 1580, cuando "se señala que uno de los pilares más cercanos a la banda de San Lázaro está en serio peligro",[446] disponiendo su arreglo en 1583.

1580 Camino al Callao cerrado por Santo Domingo (no queda clara ubicación)

En sesión del 29 de enero de 1580, dado que los padres dominicos habían cerrado "el camino de la mar e que no abia pasaje",[447] se acordó visitar el lugar y reabrir el camino.

1581 Martín Enriquez llega al Callao [448]

Con motivo de la llegada del Virrey Martín Enriquez, en sesión de Cabildo del 28 de abril de 1581, se acordó la construcción de un arco "de adobes o de madera cubierto con lienzo [...] el qual se haga a la esquina de las cassas de niculas de xio por como viene su exelençia por la mar y ser aquella la mas poblada e derecha a la calle el qual arco tenga seis puertas para que alli se le tome el Juramento".[449]

1581 Llegada de Toribio Alfonso de Mogrovejo

El 24 de mayo de 1581 entró a la ciudad el arzobispo Toribio de Mogrovejo. Fue recibido frente a la iglesia de San Lázaro por "el Virrey Toledo, cabildantes, oidores, nobles, altas dignidades eclesiásticas [...], miembros de las órdenes religiosas y gran número de fieles".[450] En este lugar inicia su procesión de entrada bajo palio, atravesando el puente hasta llegar a la Catedral.[451]

1581 San Francisco - agua

El 16 de junio de 1581, los padres Franciscanos piden al Cabildo "poder meter en el conbento un poco de agua de la fuente para fazer en el claustro una fuente y se proveyó que se le de una paja de agua tomandola desde la caxa que esta ençima de la açequia grande e siendo sin perjuiçio de el agua que viene a la plaça".[452]

1582 (2 de enero) Terremoto[453]

Epicentro en Arequipa

1582 Concilio

Con motivo de los Concilios Limensis, sale del convento de Santo Domingo un séquito religioso.[454]

1582 Santo Domingo

En 1582 el estado del Convento de Santo Domingo no debía ser muy bueno pues a pesar de la solicitud de limosna para terminar las obras de la iglesia y convento de 1572, el dinero recibido en 1578 no debió ser suficiente por lo que en 1582, "el Virrey Don Martín Enríquez mandó efectuar dicha información a través de testigos juramentados el 26 de octubre de 1582".[455] La iglesia aún seguía inconclusa dada la magnitud de la obra, incluido el "principal y pesado campanario", que posteriormente se desploma a raiz del terremoto de 1586.[456]

1582 Colegio San Martín (Principe de acuerdo a Bromley -el colegio del Principe es el de Caciques-)

En la cuadra 81 (plano 1613) con autorización de Felipe II, el 11 de agosto de 1582,[457] el virrey Martín Enriquez (1581-83) funda "el Colegio que se denominó de San Martín o del Príncipe, que estuvo a cargo de los Jesuitas".[458] Recibe el nombre de San Martín en homenaje

---

[445] Emilio Harth-Terré, y Alberto Márquez Abanto, "El puente de piedra de Lima", p. 15.
[446] Emilio Harth-Terré, y Alberto Márquez Abanto, "El puente de piedra de Lima", p. 13.
[447] Bertram T. Lee, *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo IX, p. 183.
[448] En nota a pie de página de Alejandra Osorio, "Inventing Lima", p. 273.
[449] Bertram T. Lee, *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo IX, p. 364.
[450] Ricardo Mariátegui Oliva, *El Rímac, barrio limeño de abajo el puente,* p. 46.
[451] Ricardo Mariátegui Oliva, *El Rímac, barrio limeño de abajo el puente,* p. 46. Luis Antonio Eguiguren, *Calles de Lima,* p. 258.
[452] Bertram T. Lee, *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo IX, p. 399.
[453] E.W. Middendorf, *Perú,* Tomo I, p. 98.
[454] José Gálvez, *Las calles de Lima y meses del año,* p. [58].
[455] AGI, Audiencia de Lima 316 (1582), citado por Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 52.
[456] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 53.
[457] José Barbagelata, "Desarrollo urbano de Lima", p. 62. Para ver el texto de la provisión, ver, Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", pp. 273-274.
[458] Juan Bromley, "Lima en el año 1613", p. 23.

al Virrey. No funcionó como colegio eclesiático, sin embargo "tenía una constitución conventual y los pupilos vivían bajo una regla severa".[459]

El primer local se ubicó en "unas casas alquiladas, que ahora están incorporadas en el Monasterio de la Concepción".[460] El edificio definitivo se erigió en lo que era la Huerta de María de Escobar.[461]

1583 calle de San Francisco a la Universidad

En la sesión del 1 de febrero de 1583, se discute la necesidad de la limpieza de las calles de la ciudad, "en particular la una desde san francisco a la plaçuela y universidad y que si se empedrase estaria mejor".[462]

1583 Caja de agua

En sesión del 14 de agosto de 1583, se trata de cómo a causa de la ubicación de la caja de agua en la plazuela de la Universidad, la calle que comunica la universidad con la Plaza Mayor, "que es una de las mas principales calles desta çibdad esta llena de lodo y agua en tanto manera que no se puede andar por ella". Agregaban que por traer lodo, el agua que llegaba a la fuente de la Plaza mayor, podía causarle daño, lo que no ocurriría si esta obra se hubiese ejecutado de acuerdo a "la primera traza que se hizo de la fuente [en que] esta hordenado que la dicha caxa se abraençima de la açequia grande en la misma calle arriba porque en la dicha açequia se desagua el agua que sobrare de la dicha fuente y asi se acordo".[463]

Se tratará de una caja sobre el río Huatica?

1583 Convento Jesuita

En 1583 se inaugura el convento/colegio jesuita, el que contaba con dos patios.[464]

1584 Monasterio de Santísima Trinidad

En 1584, se fundó en Monasterio de la Santísima Trinidad en el local dejado por los agustinos "pared por medio con la parroquia de San Marcelo, allí hicieron algunos dormitorios bajos y altos, *huerta espaciosas de tres manzanas,* pozo y cimientos para iglesia de tres naves".[465] Cobo indica que por entonces, la parroquia de San Marcelo "caía fuera de la ciudad"[466]

Se trasladaron a su local definitivo en 1605.[467]

1584 Inquisición se traslada a ubicación definitiva

Gracias a la donación de 20,000 pesos que hace el Obispo de Quito, Fray Pedro de la Peña, "se compró el solar que perteneció a d. Nicolás de Ribera el Mozo, frontero a la mencionada plaza [del Santo Oficio] obteniéndose en conjunto un terreno que se extendía desde mitad de la cuadra hasta la calle conocida con el nombre de Puno [en 1945 -actual Jr. Ayacucho]".[468] Con el apoyo del Virrey Toledo [quien ya habia partido], se construyó el edificio que sería inaugurado en 1584.[469]

1585-1589

1585 Francisco Torres de Portugal, Conde de Villar llega a Paita [470]

1585 San Marcelo

Se construye la capilla de San Marcelo en su actual ubicación.[471]

---

[459] E.W. Middendorf, *Perú,* Tomo I, p. 57,
[460] Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 275. Ver también, José Barbagelata, "Desarrollo Urbano de Lima", p. 62.
[461] José Barbagelata, "Desarrollo urbano de Lima", p. 62.
[462] Bertram T. Lee, *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo IX, p. 635.
[463] Bertram T. Lee, *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo IX, p. 707.
[464] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 64.
[465] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 88. Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 264. Middendorf, señala que la fecha de fundación data de 1580, la cual es confirmada por Bula Papal en 1584. E.W. Middendorf, *Perú,* Tomo I, p. 219. Barbagelata indica que se funda en 1579. Ver, José Barbagelata, "Desarrollo urbano de Lima", p. 56.
[466] Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 264.
[467] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 88. Barbagelata indica que se trasladan en 1606. Ver, José Barbagelata, "Desarrollo urbano de Lima", p. 56.
[468] José Barbagelata, "Desarrollo urbano de Lima", p. 60. Ver también, José de la Riva Agüero, "Añoranza", p. 427.
[469] José Barbagelata, "Desarrollo urbano de Lima", p. 60.
[470] En nota a pie de página de Alejandra Osorio, "Inventing Lima", p. 273.
[471] José Barbagelata, "Desarrollo urbano de Lima", p. 56.

1585 San Sebastián

En 1585, el barrio de San Sebastián "el barrio [de San Sebastián] se había convertido en uno de los más poblados, y la parroquia centro de gran culto, pese a estar cubierta de simples esteras".[472] Es a raiz de esto que se le encarga el proyecto de la iglesia a Francisco Becerra, sin embargo, la obra no se lleva a cabo.[473]

1585 Iglesia de Santa Ana

La iglesia parece haber sido restaurada en 1585.[474]

1585 Indios de San Lázaro

El 18 de enero de 1585, el sacerdote del Cercado, P. Hernando de Aguilera, solicitó al Cabildo que se "llevase a cabo la traslación a su parroquia de los indios que habitaban la ranchería de San Lázaro, invocando al intento las ordenanzas y provisiones, que obligaban a los indios estantes en la ciudad, a residir en la doctrina del Cercado".[475] El Cabildo mandó se investigara acerca de esta situación, y posteriormente, el virrey Conde de Villar solicitó se dispusiera el traslado de los indios al Cercado, pero se desconoce el motivo por el cual no se llevó a cabo.[476]

Entre 1587-1588, el Cabildo expresa en varias ocasiones su preocupación por el abandono del Pueblo de Indios Camaroneros y la necesidad que se tiene de que estos reciban doctrina.[477] Así mismo, entre 1585-1589, el virrey Conde de Villar intentó trasladar a los indios que vivían en el barrio de San Lázaro, al Cercado "pero parece ser que hubo personas, que por servirse de los nativos en sus casa y haciendas sin pagarles nada, quisieron evitar su reducción informando al Rey de los malos tratos que recibían quienes iban alojados allí [reducciones]".[478]

El Rey solicita más datos los que serán enviados por el Marqués de Cañete (ver 1589)[479]

1586 Jesuitas concedidos con doctrina de indios

En 1586, el Virrey Conde de Villar, informó a la Corona "que había concedido a los jesuitas la doctrina de los indios de Lima, reducidos en Santiago de El Cercado".[480]

1586 (9 de julio) Terremoto[481]

A raiz de la enorme destrucción de casas que significó el terremoto de 1586, "el Virrey Fernando de Torres y Portugal, Conde de Villar (1585-1589) debió procurar cientos de esclavos africanos para reconstruir la ciudad".[482]

Dado que la residencia oficial del virrey quedó seriamente dañada por el sismo de 1586, en el interior del convento de San Francisco se construyó una casa de madera para el virrey.[483]

1586 Iglesia y Hospital de San Lázaro

Tras el terremoto del 9 de julio de 1586 la iglesia y el hospital de San Lázaro quedaron en muy mal estado.[484] El hospital quedó abandonado.[485]

1587 Palacio de Virreyes

En 1587 se incia la reconstrucción del palacio a cargo de Francisco Becerra.[486] En

---

[472] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 47.
[473] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 47.
[474] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 47.
[475] Domingo Angulo, O.P., "Notas y monografías para la historia del barrio de San Lázaro", 1913, p. 280.
[476] Domingo Angulo, O.P., "Notas y monografías para la historia del barrio de San Lázaro", 1913, pp. 280-281. Blanca Oporto Castilla, "La reducción de Santiago del Cercado", p. 33.
[477] Ricardo Mariátegui Oliva, *El Rímac, barrio limeño de abajo el puente,* p. 16.
[478] María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* p. 213.
[479] María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* p. 213.
[480] AGI, Audiencia de Lima, leg. 31 (1586), citado por Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 65.
[481] E.W. Middendorf, *Perú,* Tomo I, p. 98.
[482] AML, *Cédulas y Provisiones dessa Ciudad de los Reyes que Comienza el año de 1613,* Libro V, Decreto, Virrey Fernando de Torres y Portugal, Conde de Villar, 15/VII/1586, citado por Nancy Van Deusen, "Recogimiento for Women and Girls in Colonial Lima", p. 167.
[483] Alejandra Osorio, "Inventing Lima", p. 233. Ver también, Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 69.
[484] Juan Bromley, "Lima en el año 1613", p. 35. Ver, Ricardo Mariátegui Oliva, *El Rímac, barrio limeño de abajo el puente,* p. 16 y 46. Domingo Angulo, O.P., "Notas y monografías para la historia del barrio de San Lázaro", 1935, p. 111.
[485] Ricardo Mariátegui Oliva, *El Rímac, barrio limeño de abajo el puente,* p. 46. Domingo Angulo, O.P., "Notas y monografías para la historia del barrio de San Lázaro", 1935, p. 111.
[486] AGI, Audiencia de Lima, leg. 31 (1587), citado por Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 69.

1592 la obra aún seguía son terminar.[487]

1587 se celebra Auto de Fe

En 1587, siendo virrey el Conde Villar, se celebró un Auto de Fe.[488] La mañana del Auto de Fe, el virrey a caballo fue escoltado por sus compañías montada y armada, recorriendo las calles de la ciudad en su ruta entre el palacio virreinal y la sede de la Inquisición. Ahí se reunía con los oficiales de la Inquisición para regresar, el virrey a caballo y los oficiales a pie, al patíbulo ubicado en la plaza.[489]

1588 Indios de Pachamamilla al Cercado

Bernales Ballesteros señala que fue en 1588 que se trasladó a los indios de Pachamamilla al Cercado.[490]

1588 Séquito contra la Viruela

Con motivo de la epidemia de viruela, sale del convento de Santo Domingo un séquito religioso.[491]

1588 Fundación conventos

Dada la proliferación de conventos y monasterios, en 1588 el Arzobispo Toribio de Mogrovejo suplicó al Rey que se "obligase a las religiones obtuviesen licencia del Ordinario en sus fundaciones".[492]

En 1593, una Real Cédula retiró al Virrey y Arzobispos la facultad para autorizar fundaciones.[493]

1588 Santo Domingo - agua

Por petición del padre Reginaldo de Lizárraga, prior del Convento de Santo Domingo, se trata en sesión del 15 de enero de 1588, la entrega de "quatro pajas de agua para hazer en el claustro de la cassa una pila".[494] Se aprueba la petición con la condición que la obra no perjudique la fuente de la Plaza Mayor.

1589 Torre Iglesia La Merced

En 1589 se construye una torre en la iglesia de La Merced, la que "se consideró la más bella y alta de la ciudad".[495]

1589 Hospital en San Lázaro (Santo Toribio)

En sesión del 26 de junio como en la del 28 de junio de 1589, a raiz de la epidemia de viruela que azotó la ciudad, se discute la necesidad que se tiene de un hospital que atendiese a los indios del Pueblo de San Pedro, encargados de los reparos de los daños causados por las avenidas del río. Por ello se acuerda "que en dicho pueblo (San Pedro) junto a la yglesia de san laçaro se haga luego un hospital en la parte y lugar que don francisco quiñones corregidor tiene señalado".[496] El hospital se llamó de Santo Toribio.[497]

Mariátegui señala que inicialmente la obra tuvo carácter provisional.[498]

1589 Casa de Divorciadas (junto a Santa Clara)

Hasta esa fecha "tres conventos y dos hospitales (La Caridad para mujeres españolas y Santa Ana para mujeres indígenas), habían servido como depositarios de las pocas mujeres divorciadas o abandonadas en necesidad de un albergue".[499] La Caridad funcionaba como hospital sólo en el sentido que curaba a mujeres divorciadas que habían sido abusadas.[500] Francisco de Saldaña, un rico terrateniente portugués, y el arzobispo Santo Toribio Mogrovejo,

---

[487] AGI, Audiencia de Lima, leg. 33 (1592), citado por Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 69.
[488] Alejandra Osorio, "Inventing Lima", p. 317.
[489] Alejandra Osorio, "Inventing Lima", p. 318. Ver más detalles de ceremonia pp. 318-320.
[490] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 47.
[491] José Gálvez, *Las calles de Lima y meses del año,* p. [58].
[492] Roberto Levillier, *Organización de la Iglesia y Órdenes religiosas en el Virreinato del Perú en el siglo XVI,* tomo II, p. 266, citado por Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 50.
[493] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 50.
[494] Juan Bromley, *Libros de Cabildos de Lima, descifrados y anotados por don...,* Tomo XI, Lima, Concejo Provincial de Lima, 1942, p. 22.
[495] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 57.
[496] Juan Bromley, *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo XI, pp. 121-122. Ver también, Ricardo Mariátegui Oliva, *El Rímac, barrio limeño de abajo el puente,* p. 47.
[497] Juan Bromley, *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo XI, p. 135.
[498] Ricardo Mariátegui Oliva, *El Rímac, barrio limeño de abajo el puente,* p. 47.
[499] Nancy Van Deusen, "Recogimiento for Women and Girls in Colonial Lima", p. 177. El primer divorcio registrado en Lima data de 1569.
[500] Nancy Van Deusen, "Recogimiento for Women and Girls in Colonial Lima", p. 213.

vieron que de acuerdo al Concilio de Trento, mujeres laicas no podían vivir en conventos por lo que promovieron la creación de un recogimiento para mujeres divorciadas.[501] Saldaña donó una generosa suma para el recogimiento que debía recibir a *divorciadas*, o mujeres cuyos casos estaban pendientes en el tribunal eclesiástico, así como para mujeres cuyos maridos estaban de viaje.[502] Así mismo, Saldaña dona una importante suma de dinero para la fundación del convento de Santa Clara, proponiendo que el recogimiento Casa de Divorciadas y el Convento fueran vecinos separados por un muro alto.[503] Las rentas dejadas por Francisco de Arrazain mantenían la casa de Divorciadas, rentas que pasaron al convento permitiéndole crecer.[504]

El mismo año de 1589 empezó a operar la Casa de Divorciadas junto al terreno donde se construía el convento de Santa Clara, y fue la primera institución de su tipo en América. Espacialmente estaba organizado como un convento a menor escala.[505]

1589 Donación para convento de Santa Clara

Saldaña donó toda su hacienda al convento de Santa Clara.[506] Bernales Ballesteros señala 1590.[507]

1589 entrada del Virrey García Hurtado de Mendoza (segundo Marqués de Cañete)

En 1589, el Virrey García Hurtado de Mendoza, segundo Marqués de Cañete llega al Callao [508] De ahí, el virrey se traslada de la *chacara* hasta el escenario y arco en una carroza y no a caballo como aparentemente era la costumbre.[509] Para la entrada del Virrey García Hurtado de Mendoza, el Cabildo hace construir un arco de "razonable altura y con una amplia puerta".[510] A su vez, como se trataba de la primera vez que entraba a la ciudad una virreina, "el Cabildo decidió darle la bienvenida con una entrada pública propia, un día antes de la entrada de su esposo el virrey".[511] Es el primer virrey que llega acompañado de su esposa por lo que en la procesión de la virreina, fue cargada en un palanquín en una solemne ceremonia.[512]

La procesión del virrey por la ciudad fue guiada por una *Suiza*, es decir, una compañía de indígenas vestidos como la guardia suiza del Rey.[513] No existen antecedentes que informen si la compañía estaba formada por indígenas dado que este grupo de la población no participaba de las procesiones de entrada de virreyes.[514]

Durante el siglo XVI, en las entradas de virreyes de Lima no participaba los grupos religiosos ni la población indígena, negra o las castas. Es recién a partir de 1589, que se incorpora este sector de la población.[515]

1589-1590 Traslado Indios Camaroneros a Cercado[516]

Dado que tras los intentos del Conde de Villar (1585) el Monarca pidiera más información, es el Virrey Segundo Marqués de Cañete, quien informa al Rey, justificando la necesidad de trasladar a los indios. Comentaba de los abusos que "se cometían precisamente contra los indios que residían en San Lázaro, que vivían en un 'cascajal' junto al río, lugar apropiado para contraer enfermedades, y donde no podían tener huertas".[517] Agregaba que las viviendas, de caña y paja, "se encontraban en medio del camino real, por lo que continuamente eran molestados por los maleantes que entraban y salían de la

---

[501] Nancy Van Deusen, "Recogimiento for Women and Girls in Colonial Lima", pp. 6-7, p. 176. Luis Antonio Eguiguren, *Calles de Lima,* p. 259.
[502] Nancy Van Deusen, "Recogimiento for Women and Girls in Colonial Lima", p. 178.
[503] Nancy Van Deusen, "Recogimiento for Women and Girls in Colonial Lima", p. 178.
[504] Ver, AGI, A. de Lima, legs. 40 y 324 (Expediente de Francisco Saldaña sobre rentas y obras del monasterio de Santa Clara de Lima, 1606) en Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 166.
[505] Nancy Van Deusen, "Recogimiento for Women and Girls in Colonial Lima", p. 179.
[506] Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 266. Ver también, Nancy Van Deusen, "Recogimiento for Women and Girls in Colonial Lima", p. 178.
[507] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 89.
[508] En nota a pie de página de Alejandra Osorio, "Inventing Lima", p. 273.
[509] Alejandra Osorio, "Inventing Lima", p. 229.
[510] Alejandra Osorio, "Inventing Lima", p. 216. Para mayores detalles, ver pp. 216-223.
[511] Alejandra Osorio, "Inventing Lima", p. 232.
[512] Alejandra Osorio, "Inventing Lima", p. 232. Ver más detalles en pp. 233-234.
[513] Alejandra Osorio, "Inventing Lima", p. 229.
[514] En nota a pie de página en Alejandra Osorio, "Inventing Lima", p. 229.
[515] Alejandra Osorio, "Inventing Lima", p. 228. Osorio, se contradice y señala 1607 como fecha en que por primera vez se incorpora el clero, a través de la participación del Colegio Real, en las procesiones de entrada de virreyes. Alejandra Osorio, "Inventing Lima", p. 230.
[516] Ricardo Mariátegui Oliva, *El Rímac, barrio limeño de abajo el puente,* p. 16.
[517] AGI, Lima 32, Cartas del Virrey Marqués de Cañete, número 56, citado por María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII. Arquitectura, urbanismo y vida cotidiana,* p. 213.

ciudad".[518] Así mismo apuntaba que debido a que este lugar estaba continuamente amenazado por las crecidas, los indígenas intentaban reducir los daños arrojando "piedras y cascotes al cauce, empujando la corriente hacia la orilla opuesta, con lo que la parte más amenazada pasó a ser la ocupada por San Francisco, Santo Domingo y las Casas Reales".[519] De acuerdo a Egaña, uno de los motivos de trasladar a los indios era que bajo la vigilancia de la órden jesuita cesarían "las borracheras, amancevamientos y otros bicios muy feos que entre ellos havían".[520]

Por otro lado, el virrey indicaba preocupación por la doctrina de los indios camaroneros, a cargo de "un sacerdote expulsado de la Compañía", el que de acuerdo al virrey, tenía un comportamiento poco 'edificante'. Por el contrario los jesuitas que llevaban el Cercado lo hacían [entragaban doctrina] ejemplarmente".[521]

También fue preocupación del Cabildo la justificación para mudar a los indios que vivían en el barrio de San Lázaro. En sesión del Cabildo del 6 de marzo de 1589, se trató que dado que el Virrey daba la orden para poblar la zona de San Lázaro, "se pida a su señoría servido mandar que la administraçion del dicho pueblo la tenga esta çibdad como lo fecho hasta aqui".[522] En sesión del 15 de octubre de 1590 se trata de los motivos que justificaban el traslado de los indios camaroneros al Cercado.[523]

El 28 de agosto de 1590 el virrey Marqués de Cañete libró "una nueva provisión, ordenando aque D. Juan Ortiz de Cevallos Zárate, Corregidor del Cercado, cumpliese con lo dispuesto años antes por el Conde de Villar-Don Pardo [1585]; y procediése a trasladar al Cercado a los indios del arrabal de San Lázaro".[524] Así fue como 1590 se trasladan a los indios camaroneros al Cercado.[525] El traslado de los indios se llevó a cabo con violencia. El Corregidor "apresó a los indios, les destruyó sus humildes ranchos y [...] los condujo al Cercado".[526] El Alcalde Juan de Barrios en su informe al Ayuntamiento señaló que por "orden del virrey habían sido reducidos no sólo los indios de San Lázaro, sino todos los indígenas yanaconas de la ciudad".[527]

c.Capilla de Copacabana en Cercado

Los indios trasladados de San Lázaro al Cercado, llevaron consigo "una imagen venerada por ellos en la iglesia de ese nombre, y le edificaron una 'ermita' en dicho lugar".[528] La imagen correspondía a la de la Virgen de Copacabana que veneraban en la iglesia de San Lázaro[529]. Para estos indios "pescadores" se "constituyó una parroquia [...] que estaba bajo la jurisdicción del arzobizpado de Lima".[530] Debe tratarse de la capilla de Copacabana.

1589-96 Colegio San Felipe

Queda concluido el colegio San Felipe (la provisión se extiende durante el gobierno de Toledo)

---

[518] María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* p. 213.
[519] María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* p. 213.
[520] Egaña, Antonio de, *Monumenta Peruana,* Tomo IV, p. 646, citado por, Lyn Lowry, "Religión y control social en la colonia. El caso de los indios urbanos de Lima, 1570-1620", en *Allpanchis Revista del Instituto de Pastoral Andina,* XX (32), 1988, pp. 11-42, p. 19.
[521] María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* p. 213.
[522] Juan Bromley, *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo XI, p. 108.
[523] Juan Bromley, *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo XI, p. 257-260.
[524] Domingo Angulo, O.P., "Notas y monografías para la historia del barrio de San Lázaro", 1913, p. 281. Málaga Medina ofrece la datos sobre el expediente que contendría esta provisión. Sugiere ver, AGI, Lima, 33, citado por Alejandro Málaga Medina, "Las reducciones en el Perú (1532-1600)", p. 160.
[525] AGI, Lima 36 expediente número 32, y Lima 32 expediente número 56, citado por María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* p. 195, y p. 202.
[526] De acuerdo a Archivo Arzobispal, Carta del Arzobispo D. Toribio de Mogrovejo a su Magestad, 23 de marzo de 1591, citado por Domingo Angulo, O.P., "Notas y monografías para la historia del barrio de San Lázaro", 1913, p. 281. Angulo da más datos que se encuentran en el expediente de beatificación de Mogrovejo. Entre ellos destaca la declaración del Dr. Alfonso de Huerta quien señala que "los indios se huían y escondían de miedo; y que de setecientos y tantos que salieron de San Lázaro y pasaron al Cercado, en su tiempo, apenas quedaban trescientos, habiendo desaparecido los restantes". Ver, Archivo Arzobispal, Causa de Beatifcación del Arzobispo D. Toribio Alfonso de Mogrovejo, Cuaderno primero - Declaración prestada en 10 de noviembre de 1631 por el Dr. Alfonso de Huerta, citado por, Domingo Angulo, O.P., "Notas y monografías para la historia del barrio de San Lázaro", 1913, p. 281. Angulo amplía información acerca de esta fuente documental. Ver, Archivo Arzobispal, Causa de Beatificación de Santo Toribio. Cuaderno primero, folios 323-326, citado por pie de página por Domingo Angulo, O.P., "Notas y monografías para la historia del barrio de San Lázaro", 1935, pp. 129-130.
[527] Juan Bromley, "Lima en el año 1613", p. 36.
[528] Ricardo Mariátegui Oliva, *El Rímac, barrio limeño de abajo el puente,* p. 70.
[529] Sor Catalina del Corazón de María, *Reseña histórica del Convento e Iglesia de Nuestra Señora de Copacabana,* Lima, Servicios Gráficos Leyton, 1993, p. 14.
[530] Blanca Oporto Castilla, "La reducción de Santiago del Cercado", p. 32.

1590-1594

c.1582-1596 Traslado de Colegio San Martín a entonces "plazuela de María de Escobar" (hoy universidad)

Poco tiempo después de su fundación (1582) y durante el gobierno del Virrey Márquez de Cañete quien les ayudó a llevar agua al nuevo local, el Colegio San Martín se traslada a su lugar definitivo.[531] Compran para ello, "la cuadra entera que llamaban plazuela de María de Escobar, la cual no tenía entonces edificio alguno, antes era un muladar que costó poco trabajo limpiar".[532]

1590 Terremoto[533]

Epicentro en Cuzco.

1590 iglesia La Encarnación

Hacia 1590 se termina la obra de la iglesia de la Encarnación.[534]

1590 cesión a la ciudad de tierras detrás de San Francisco

El 29 de agosto de 1590, el Virrey Segundo Marqués de Cañete cedió a la ciudad "todos los solares que están junto a la carnicería de esta Ciudad [rastro de San Francisco], hasta la esquina de la Casa de la Moneda".[535] Explicaba como motivo de esta cesión que este sitio "no es de ningún provecho ni servicio, antes viene a hacerse muladar y da mal olor a esta Ciudad e casas reales así mismo por haber falta de sitios en comarca de ella, Plazas y Calles principalmente, para edificar tiendas y así mismo la necesidad que esta Ciudad tiene de propios".[536]

1590 descripción del Cercado por Virrey García Hurtado de Mendoza, segundo Marqués de Cañete

En carta del virrey al Rey, explica que "el licenciado Castro gobernando estas provincias escogió un sitio pegado a esta donde se recogiese y tuvieran iglesia y doctrina [los indios] y le trazo con dos puertas que se cierran cada noche y dentro hay su plaza y calles y se edifican muchas casas de adobe y tapias y ay otra de cavildo y un capital [...]".[537]

1590 Situación del Cercado (traslado de indios de San Lázaro)

Un informe de 1590 sobre la obra de los jesuitas en el Cercado da fe "de la comodidad proporcionada a los indios de Lima, antes en rancherías del barrio de San Lázaro, y entonces casas de adobe con varias habitaciones y un corral para animales".[538] Los indios ricos poseían gallineros, corrales y huertas. La producción agropecuaria del Cercado abastecía a la ciudad.[539]

En 1590, la iglesia se encontraba edificada, y de acuerdo a un testigo, el curtidor Fernando de Sosa, no se conocía quien edificó la iglesia ni el costo de la obra, pero por la "pulizia" parecía ser obra de los jesuitas.[540]

Surge desde esa fecha cierta rivalidad entre el arzobispo Santo Toribio de Mogrovejo y los jesuitas, dado que el arzobispado reclamaba "ordinaria jurisdicción sobre los indios [...] del barrio de San Lázaro" mientras que los jesuitas reclamaban derechos para su doctrina.[541]

1590 Urbanización de San Lázaro

El 9 de noviembre de 1590, dado que el sitio que anteriormente ocupaban los indios de San Pedro estaba libre, el cabildo acuerda pedir al virrey licencia "para que esta çiudad pueda darlo a çensso a las personas que le pareçiere".[542] El virrey Don García Hurtado de

---

[531] Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 275.
[532] Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 275.
[533] E.W. Middendorf, *Perú,* Tomo I, p. 98.
[534] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 85.
[535] De documento no citado, en Luis Antonio Eguiguren, *Calles de Lima,* p. [77].
[536] De documento no citado, en Luis Antonio Eguiguren, *Calles de Lima,* p. [77].
[537] Mille, André, *Derrotero de la Compañía de Jesús en la Conquista del Perú, Tucumán y Paraguay y sus iglesias del Antiguo,* Buenos Aires, Emecé Editores, 1968, ¿p.? citado por Blanca Oporto Castilla, "La reducción de Santiago del Cercado", p.
[538] AGI, Audiencia de Lima, leg. 273 (1590), citado por Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 65.
[539] Blanca Oporto Castilla, "La reducción de Santiago del Cercado", p. 17.
[540] AGI, Audiencia de Lima, leg. 273 (1590), citado por Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 65.
[541] Domingo Angulo, O.P., "Notas y monografías para la historia del barrio de San Lázaro", 1935, pp. 129-130.
[542] Juan Bromley, *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo XI, p. 467. AGI, Lima 33, citado por María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* p. 195. Angulo agrega su desacuerdo con Mendiburu, para quien la provisión es del 24 de mayo de 1591; de ser cierta esta fecha, no hubiese sido posible la puesta en venta de solares de parte del

Mendoza dispuso la urbanización del barrio de San Lázaro, resolviendo "que el Ayuntamiento vendiera, a censo y por solares, los amplios terrenos del lugar, con el fin de formar población estable".[543] Al respecto Mariátegui señala que el Virrey dispuso que "'de lo que montare la venta' pertenecía la 'renta' de las 'dos terceras partes' a la Ciudad, para qye 'se gastase en el reparo del puente y en las fuentes y lo que sobrare en obras públicas' y la tercera parte restante 'en beneficio de los Capellanes de la Capilla Real de la Ciudad'".[544]

Se ocupa la zona comprendida entre el río, el Camino a Trujillo y a Lurigancho, el que define la orientación este oeste del trazado, dejando el resto de la zona para el uso rural. No se conoce la verdadera magnitud del proyecto. Aparentemente, tal como se observa en el Plano de Lima de 1611, este fue un damero de 6 por 3 manzanas. El trazado debió hacerse en distintas etapas, pues se conoce que en 1591 fueron adjudicados solares en un total de ocho manzanas[545], mientras que en 1600 el Cabildo mandó trazar otros solares vacantes[546].

A partir de 1590 "se multiplican las solicitudes de buen número de vecinos de Lima".[547] En sesión del cabildo del 11 de enero de 1591 se trata del procedimiento que deben seguir los vecinos que desean solares en la zona que ocupaban los indios de San Pedro -entre el puente y San Lázaro- dado que el virrey había otorgado derechos de estas tierras a la ciudad.[548] En sesión del 22 de enero de 1591 se trata de la venta de solares junto a la carnicería y San Lázaro.[549]

El 24 de mayo de 1591 el Virrey Segundo Marqués de Cañete otorga a la ciudad "todo el sitio que está de la otra parte del Puente alrededor de San Lázaro, y de todo lo demás que estuviere vaco, en contorno".[550] La finalidad era generar ingresos para financiar la construcción del puente.[551]

En sesión del 1 de julio de 1591 se acordó reservar un sitio junto al rastro como propio, "para que esta çiudad lo tenga adonde quando alguna persona biniere a rrastrear algunos carneros se le de lugar donde lo pueda hazer".[552]

1590 San Lázaro - primer mesón

En 1590, Francisco Nieto instaló en el Camino de Trujillo el primer mesón (hotel) y pulpería.[553]

1591 Sitio para los Descalzos

En 1591, María Valera y su hijo Luis Guillén donaron al convento grande de San Francisco "un sitio yermo que se extendía al término de un pedregal".[554] Ahí se fundaría la futura recolección franciscana, de modo que quedara alejada de la Cuidad. Sería un lugar de meditación y recogimiento[555].

1591 Fundación de Hospital San Diego

Con el auspicio de María de Esquivel y su marido, quienes en 1586 donaron tierras de cultivo y molinos ubicados en Carabaillo y Cañete, se funda el hospital de San Diego para españoles convalecientes de hospital de San Andrés.[556] Al momento de la fundación, María

---

Cabildo en enero de 1591. Ver nota a pie de página en Domingo Angulo, O.P., "Notas y monografías para la historia del barrio de San Lázaro", 1913, p. 282. De acuerdo a Mariátegui, fue el virrey García Hurtado de Mendoza quien por auto del 24 de mayo de 1591, dio a la ciudad derecho sobre "todo el sitio que esta a la otra parte de la puente alrededor de San Lázaro y de todo lo demás que estuviese vacuo en contorno". Ver, Ricardo Mariátegui Oliva, *El Rímac, barrio limeño de abajo el puente,* p. 25.

[543] Juan Bromley, "Lima en el año 1613", p. 36.

[544] Ricardo Mariátegui Oliva, *El Rímac, barrio limeño de abajo el puente,* p. 17. Ver también, Domingo Angulo, O.P., "Notas y monografías para la historia del barrio de San Lázaro", 1913, p. 282; José Barbagelata, "Desarrollo urbano de Lima", p. 62.

[545] Pedro Uribe y Pedro Villar, "Estudio urbano del Rímac", Tesis inédita de Grado de Bachiller en Arquitectura, Universidad Particular Ricardo Palma, Lima, 1987.

[546] Ricardo Mariátegui Oliva, *El Rímac, barrio limeño de abajo el puente,* p. 52.

[547] Ricardo Mariátegui Oliva, *El Rímac, barrio limeño de abajo el puente,* p. 25.

[548] Juan Bromley, *Libros de Cabildos de Lima, ...,* Tomo XI, p. 490.

[549] Juan Bromley, *Libros de Cabildos de Lima, ...,* Tomo XI, p. 495.

[550] De documento no citado, en Luis Antonio Eguiguren, *Calles de Lima,* p. 77.

[551] Luis Antonio Eguiguren, *Calles de Lima,* p. 77.

[552] Juan Bromley, *Libros de Cabildos de Lima, ...,* Tomo XI, p. 528.

[553] Ricardo Mariátegui Oliva, *El Rímac, barrio limeño de abajo el puente,* p. 26.

[554] Domingo Angulo, O.P., "Notas y monografías para la historia del barrio de San Lázaro", 1935, p. 120.

[555] Ricardo Mariátegui Oliva, *El Rímac, barrio limeño de abajo el puente,* p. 26, 83.

[556] Nancy Van Deusen, "Recogimiento for Women and Girls in Colonial Lima", p. 187. Ver también, Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 299. Cobo señala que la fundación data de 1594. Middendorf señala que fue fundado en 1594 por los hermanos de la orden de San Juan de Dios. E.W. Middendorf, *Perú,* Tomo I, p. 64.

de Esquivel expresó su deseo de fundar junto al hospital, un recogimiento para mujeres.[557]

Hasta mediados del siglo XVII, el lugar del hospital San Diego fue el límite de la ciudad.[558]

1591, (28 de diciembre) Milagro de Copacabana

El 28 de diciembre de 1591, durante la celebración de la misa en la capilla de Copacabana del Cercado, se dio lo que se conocería posteriormente como el milagro del sudor de la imagen de nuestra Señora de Copacabana. Este milagro fue reconocido por el arzbispo el 26 de enero de 1592. De acuerdo al auto del arzobispo, la imagen estaba en "la iglesia nueva y parroquial del Cercado".[559]

1592 Palacio de Virreyes

A la llegada del Virrey segundo Marqués de Cañete, el palacio aún no se encontraba en condiciones habitables.[560]

1592 Donaciones para Construcción de Santa Clara

La Cédula Real de 14 de agosto de 1592 autorizó la fundación.[561]

En 1592, ratificado posteriormente en 1597, Felipe II le otorga un repartimiento de indios para la construcción del convento,[562] mientras que Mogrovejo ayudaba personalmente con su financiamiento.[563] Saldaña por su parte, "donó 14,000 pesos, 9 esclavas y casas en la plaza de María de Escobar [frente al convento de Santo Domingo] para esta causa, los costos de construcción de Santa Clara hacia 1594 se habían excedido de 20,000".[564] Bernales Ballesteros agrega que la contribución de la limosna de los indios.[565]

1592 Fundación Recogimiento de La Magdalena

En 1592 se funda el Recogimiento de La Magdalena, "que el Virrey Velasco veía como una institución híbrida entre prisión y un recogimiento",[566] en el que quedaban incluidas divorciadas, concubinas, prostitutas, así como otras mujeres consideradas "caídas".[567] Dada la ubicación junto al hospital de hombres, se definieron ordenanzas que "estrictamente prohibían a cualquier mujer, excepto la fundadora y su séquito femenino la entrada al hospital".[568] Para mayor seguridad, se reforzó y elevó el muro que separaba al hospital del recogimiento.[569]

1592 plaza San Lázaro

Aparentemente en la traza que se hizo para el barrio de San Lázaro debió haber una plaza, pues en sesión del Cabildo el 2 de marzo de 1592, se trató "como el señor bissorrey mandaba que la plaça que estaba señalada en el barrio de san lazaro se repartiese y diesse como lo demas por que pareçia que bastaba la plaça que quedaba junto a san lazaro".[570]

1592 Colegio Real San Felipe y San Marcos (también indica que era colegio de caciques)

En 1592, con aprobación del Rey, el Virrey García Hurtado de Mendoza fundó "el Colegio de San Felipe y San Marcos, dándole las rentas necesarias".[571]

Esta fundación iniciada bajo el gobierno de Toledo estaba destinada para la educación de los hijos de caciques así como de conquistadores. El Virrey Marqués de Cañete dispuso que, dado que la situación de los indios no era la misma, el colegio fuese exclusivamente para hijos y nietos de conquistadores.[572]

---

[557] Nancy Van Deusen, "Recogimiento for Women and Girls in Colonial Lima", pp. 187-188. Eguiguren (por un error tipográfico seguramente) señala que este hospital se funda el 21 de abril de 1535, por María de Esquivel y Cristóbal Sánchez de Bilbao. Luis Antonio Eguiguren, *Calles de Lima,* p. 249.

[558] José Gálvez, *Las calles de Lima y meses del año,* p. 142.

[559] Auto, 26 de enero de 1592, citado por Sor Catalina del Corazón de María, *Reseña histórica del Convento e Iglesia de Nuestra Señora de Copacabana,* Lima, Servicios Gráficos Leyton, 1993, p. 17.

[560] AGI, Audiencia de Lima, leg. 33 (1592), citado por Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 69.

[561] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* pp. 89-90.

[562] Nancy Van Deusen, "Recogimiento for Women and Girls in Colonial Lima", p. 179. Ver, AGI, Lima 581, X, 172v, Valladolid, 24/VIII/1592; AGI, Lima 581, XIII, San Lorenzo, 9/IX/1598, 135v-136r. Se trataba de tierras para el cultivo de trigo en Lurigancho. Ver Nancy Van Deusen, "Recogimiento for Women and Girls in Colonial Lima", p. 181.

[563] Nancy Van Deusen, "Recogimiento for Women and Girls in Colonial Lima", p. 180.

[564] Nancy Van Deusen, "Recogimiento for Women and Girls in Colonial Lima", p. 180.

[565] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 90.

[566] Nancy Van Deusen, "Recogimiento for Women and Girls in Colonial Lima", p. 187.

[567] Nancy Van Deusen, "Recogimiento for Women and Girls in Colonial Lima", p. 187.

[568] Nancy Van Deusen, "Recogimiento for Women and Girls in Colonial Lima", p. 188.

[569] Nancy Van Deusen, "Recogimiento for Women and Girls in Colonial Lima", p. 188.

[570] Juan Bromley, *Libros de Cabildos de Lima, ...,* Tomo XI, p. 632.

[571] Juan Bromley, "Lima en el año 1613", p. 12.

[572] Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", pp. 277-279. Ver, también, E.W. Middendorf, *Perú,* Tomo I, p. 61.

1593 San Lázaro

En 1593, el Virrey García Hurtado de Mendoza informó al Rey "que en el lugar donde [antes] estaban los indios se había hecho 'mesones, pulperías y otras cosas tan buenas'".[573]

1593 Camino (distancias en la ciudad)

En 1593, y con motivo de un litigio, el Cabildo encargó a los oficiales de cantería Fernando de Montojo y Alonso de Aremas medir "la distancia que separaba la Ciudad del pueblo del Cercado. La distancia encontrada fue de **siete cuadras menos seis varas,** medidas entre Santa Ana, situada en el confín de Lima y el sitio de donde empezaba el Cercado (Cinco Esquinas)".[574] Ambos puntos quedaban comunicados por "un camino carretero bordeado de tapiales; siendo seguro que ese camino se convirtió después en un tramo del actual jirón Junín".[575]

Barbagelata afirma que el pueblo de Cercado tenía tres puertas de acceso, sin embargo sólo da noticias de dos de ellas: la norte, conocida como la puerta posterior; en Cinco Esquinas, la puerta conocida como Santiago.[576]

1591-93 San Lázaro, reclamo por propiedades

Al iniciarse el nuevo reparto de solares en el barrio de San Lázaro (1591), "el sevillano Francisco de Escobar, que se decía dueño de la mejor parte de aquellas posesiones [barrio de San Lázaro], les promovió [al Cabildo] un juicio de despojo ante la Real Audiencia". El 1 de abril de 1593, la Real Audiencia se encontró a favor de Escobar y ordenó se le "diese nueva posesión a [la viuda de Escobar], doña Luisa de Mendoza".[577]

Este hecho no afectó la urbanización de San Lázaro, ya que hubo buen entendimiento entre los herederos de Mendoza y los compradores de los solares dando "por buenas las ventas hechas por el Alcalde y los regidores de la comisión, sustituyéndose en el señorío directo".[578]

1593 Cercado – noviciado jesuita (ubicar en plano)

El 1 de febrero de 1593, por decisión del provincial jesuita, Padre Juan Sebastián Parra, dado que en la ciudad no se constaba con un local adecuado para el el noviciado jesuita, éste se instala en el Cercado[579].

1594 puente

En 1594 el Cabildo concierta un trato con el alarife Pedro Falcón para el empedrado del puente.[580] El último pilar continuaba deteriorándose, de modo tal que incluso hacia 1594, en una Vista de Ojos realizada por el maestro albañil, Alonso de Morales y el alarife Pedro Falcón, determinan que "el último pilar está casi en el aire".[581] Para asegurar el puente estos peritos proponen como medida inmediata, "que se formase un pared clausurándole ojo del puente, hasta el intrados del arco, macizando todo el interior con piedra de río".[582]

1594 Inicios Monasterio Descalzas

En 1594, Doña Inés de Sosa, mujer de Francisco de Cárdenas, dispuso "que en las [casas] en que habitaba, que fueron antes propiedad de Luis Díaz de la Fuente, se fundase un monasterio de monjas descalzas, recoletas de la Concepción, cuyo número no había de pasar de 13".[583]

Middendorf señala 1594 como año de la fundación del Monasterio.[584]

1594 Seminario Conciliar de Lima (Santo Toribio)

En 1594, el Arzobispo de Lima, Toribio de Mogrovejo, fundó el Colegio Seminario

---

[573] AGI, Lima 33, citado por María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* p. 202.
[574] José Barbagelata, "Desarrollo urbano de Lima", p. 62. Emilio Harth-Terré, *Negros e indios,* p. 38. Ricardo Tizón y Bueno, "El plano de Lima", p. 407.
[575] José Barbagelata, "Desarrollo urbano de Lima", p. 62.
[576] José Barbagelata, "Desarrollo urbano de Lima", p. 62.
[577] De acuerdo a Archivo del Convento de Santo Domingo de Lima, Títulos antiguos de las propiedades que posee dicho convento en la calle recta de Trujillo, citado por, Domingo Angulo, O.P., "Notas y monografías para la historia del barrio de San Lázaro", 1913, p. 282.
[578] Domingo Angulo, O.P., "Notas y monografías para la historia del barrio de San Lázaro", 1913, p. 282.
[579] Mario Cárdenas Ayaipoma, "El Pueblo de Santiago", p. 42.
[580] De acuerdo a Cabildos, 10 de febrero de 1594, Tomo XII, según Emilio Harth-Terré, y Alberto Márquez Abanto, "El puente de piedra de Lima", p. 13.
[581] Emilio Harth-Terré, y Alberto Márquez Abanto, "El puente de piedra de Lima", p. 14.
[582] Emilio Harth-Terré, y Alberto Márquez Abanto, "El puente de piedra de Lima", p. 14.
[583] Juan Bromley, "Lima en el año 1613", p. 11.
[584] E.W. Middendorf, *Perú,* Tomo I, p. 219.

Conciliar de Lima, llamado Santo Toribio. El Colegio se ubicó en la calle de Santo Toribio, "probablemente en la esquina con la calle del Arzobispo".[585] Dadas las diferencias entre el virrey y el arzobispo, quedó despoblado por un periodo aproximado de dos años y las casas fueron alquiladas.[586]

Eguiguren señala que la fundación data de 1591. De acuerdo a escritura del 17 de febrero de 1592, el arzobispo aportó parte de sus bienes para la compra del sitio en 10,500 pesos, ubicado en la entonces calle del Pozuelo de San Francisco (después Santo Toribio) y San José.[587] El local tenía "aposentos para sólo 30 colegiales". Colindaba este con la Capilla del Milagro (San Francisco).[588]

1595-1599

1595 Tajamares

En 1595 se fortalecen los tajamares de Santo Domingo. Ya para 1598, las obras de los tajamares del oriente "llegaban hasta la Ermita de Ntra. Sra. De la Peña de Francia [posteriormente Monasterio Santa Clara], y se había ganado con esta obra extensos terrenos entre el cauce del río y los solares de San Francisco. Estos solares se pusieron en venta a remate para propios de la ciudad".[589]

1596 Virgen de Copacabana

En 1596 la ermita de la Virgen de Copacabana (Cercado) amaneció sin techo.[590] Por disposición del Arzobispo Santo Toribio, la imagen fue trasladada a la Catedral donde Santo Toribio mandó levantar una pequeña capilla.[591]

1596 Luis de Velasco Marques de Salinas llega a Paita [592]

El virrey entra a Lima a través del Arco del puente.[593]

1596 Descalzos

En 1596, el lego Andrés Corzo comienza a edificar lo que después se conocería como el Convento de los Descalzos.[594] Aparentemente la obra se limitó a una capilla de "adobe cubierta de cañas y esteras donde celebraban los religiosos los divinos oficios, y el vecindario veneraba la devota efigie de Nuestra Señora de los Ángeles".[595]

1596 Barrio de San Lázaro - Tambo de Hinojosa

En la cuadra 163 (plano 1613) se ubicaba el Tambo de Hinojosa donde en 1596 se alojaba el Almirante Don Diego de Arce y Azpulcueta".[596]

1596 Santa Clara

El Arzobispo Toribio de Mogrovejo aprueba la fundación del Monasterio de Santa

---

[585] José Barbagelata, "Desarrollo urbano de Lima", p. 62.
[586] Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 280.
[587] Luis Antonio Eguiguren, *Calles de Lima,* p. 259. El sitio estaba "en la calle que va de la Plaza de San Francisco que están en la esquina de la entrada de la dicha calle, que lindan por una parte con casas de la viuda del Dr. Vega y por las otras que quedaron de Juan de Cabrera, y por las espaldas, casas de los susodichos y por delante la calle real que va a San Francisco y al Río". Luis Antonio Eguiguren, *Calles de Lima,* p. 260.
[588] Pedro M. Benvenuto Murrieta, *Quince Plazuelas, una alameda y un callejón,* Lima, (tercera edición) Universidad del Pacífico Integra AFP, 2003, p. 272.
[589] Emilio Harth-Terré, y Alberto Márquez Abanto, "El puente de piedra de Lima", p. 10.
[590] Ricardo Mariátegui Oliva, *El Rímac, barrio limeño de abajo el puente,* p. 70. Este último autor incluye interesante información acerca de las "lágrimas" de la Virgen de Copacabana. Angulo incluye interesante información del acontecimiento, pero no fija fecha. Ver, Domingo Angulo, O.P., "Notas y monografías para la historia del barrio de San Lázaro", 1935, p. 130.
[591] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 96. Domingo Angulo, O.P., "Notas y monografías para la historia del barrio de San Lázaro", 1935, p. 131. Ver tambien, Ricardo Mariátegui Oliva, *El Rímac, barrio limeño de abajo el puente,* p. 70. Harth-Terré señala que en 1696 fue trasladada la imagen al Cercado. Ver Emilio Harth-Terré, *Negros e indios,* p. 41.
[592] En nota a pie de página de Alejandra Osorio, "Inventing Lima", p. 273.
[593] Ricardo Mariátegui Oliva, *El Rímac, barrio limeño de abajo el puente,* p. 43.
[594] José Barbagelata, "Desarrollo urbano de Lima", p. 63. Ricardo Mariátegui Oliva, *El Rímac, barrio limeño de abajo el puente,* p. 83. Domingo Angulo, O.P., "Notas y monografías para la historia del barrio de San Lázaro", 1935, p. 120. Bernales Ballesteros señala 1596 como fecha de la fundación de la recolección franciscana Nuestra Señora de los Ángeles;" Gálvez indica como fecha de fundación 1592. Ver, Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 98; José Gálvez, *Las calles de Lima y meses del año,* p. 67.
[595] Domingo Angulo, O.P., "Notas y monografías para la historia del barrio de San Lázaro", 1935, p. 121.
[596] Juan Bromley, "Lima en el año 1613", p. 34.

Clara.[597]

1596 Atocha

En 1596 se inicia la construcción "mediante una humilde fábrica de casa e iglesia - convertida después en parroquia".[598] En el lugar se "criaban y educaban 120 niños".[599]

1598 Matadero en San Lázaro

En 1598 se inician obras para el nuevo matadero cerca del quemadero, completado poco después de 1602.[600]

1598 población religiosa

De acuerdo a un informe que envía el arzobispo Mogrovejo al Papa, la población religiosa era la siguiente:

Santo Domingo - 140 frailes; San Francisco - 110 frailes; San Agustín - 120 frailes; La Merced - 60 frailes: Compañía de Jesús - 70 frailes; Descalzos - 8 frailes. En los conventos, el número de monjas era el siguiente: Encarnación - 174 monjas; Concepción - 150 monjas; Trinidad - 36 monjas.[601]

1598 Catedral

Se reinicia la obra de la Catedral. Se decide "demoler la obra paralizada y levantar otros muros de menor espesor sobre los cimientos de la traza de Beltrán. Fue planeado ejecutarse la obra en dos partes: la primera debía desarrollarse desde el fondo hacia la mitad del terreno, dejando en pie la antigua Iglesia para no interrumpir los servicios religiosos; y la segunda, desde el anterior punto hacia la Plaza".[602]

1598 Iglesia de Santa Clara

De acuerdo a la descripción que el Arzobispo Mogrovejo le hace al Rey Felipe III, la iglesia del futuro convento de Santa Clara estaba concluida en esta fecha. Se trataba de una suntuosa iglesia, con coro alto y bajo. Un alto muro de adobe dividía a las monjas de las recogidas.[603]

1598 Descalzas

El Dean del Cabildo Metropolitano, Don Pedro Muñiz, otorgó la licencia necesaria para el Monasterio de Religiosas Descalzas de la Limpia Concepción de Nuestra Señora.[604]

1598 Iglesia Hosp. San Pedro

Las gestiones para la fundación de un hospital para clérigos se inician en 1594, hasta la fecha internados en el Hospital de San Andrés.[605] En 1598 con licencia del Virrey Don Luis de Velasco "se erigió en el Hospital de San Pedro [...], situado en el lugar que se conoce como Recogidas [calle San Ildefonso] una iglesia para decir misas a los enfermos y celebrar entierros y otros oficios religiosos".[606]

Durán estima 1595 como fecha de fundación de este hospital ya que en "una carta dirigida al Rey por unos capellanes y fechada el 25 de mayo de 1607, citan la creación del mismo se había realizado doce años atrás".[607]

---

[597] Juan Bromley, "Lima en el año 1613", p. 12. Middendorf señala este año como fecha de fundación, indicando que fue el 31 de agosto de 1596. Debe tratarse sin embargo de la fecha de la licencia. E.W. Middendorf, *Perú,* Tomo I, pp. 58 y 219.

[598] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* pp. 76-77.

[599] Pablo Patrón, "Lima antigua", en, Concejo Provincial de Lima, *Monografías históricas sobre la ciudad de Lima,* Tomo II, Lima, Imprenta Gil, 1935, pp. [187]-221, p. 194.

[600] Ricardo Mariátegui Oliva, *El Rímac, barrio limeño de abajo el puente,* p. 56. Durán señala que el traslado se efectuó en 1599. María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* p. 90.

[601] E.W. Middendorf, *Perú,* Tomo I, p. 58.

[602] José Barbagelata, "Desarrollo urbano de Lima", pp. 52-53.

[603] Nancy Van Deusen, "Recogimiento for Women and Girls in Colonial Lima", p. 182.

[604] Juan Bromley, "Lima en el año 1613", p. 11. Middendorf señala este año como fecha de fundación, indicando que fue el 15 de mayo de 1598. Debe tratarse sin embargo de la fecha de la licencia. E.W. Middendorf, *Perú,* Tomo I, p. 58.

[605] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 76.

[606] Juan Bromley, "Lima en el año 1613", p. 12. Ver también, Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 76. Cobo indica que en 1599 se compra el sitio e inicia la construcción del hospital. Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 300. Barbagelata señala como fecha de construcción de la iglesia y hospital el año 1599. José Barbagelata, "Desarrollo urbano de Lima", p. 63. Middendorf señala 1594 como fecha de fundación. E.W. Middendorf, *Perú,* Tomo I, p. 63. Agrega que una vez expulsados los jesuitas, el hospital cambia de lugar al local del Colegio de San Felipe.

[607] AGI, Lima 95, 25/5/1607, citado por María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* p. 151.

1598 Hospital en el Cercado

Una descripcón del Cercado hecha por el virrey Luis de Velasco da nota que había un hospital.[608]

1599 La Merced

En 1599 se construye la torre de la iglesia de La Merced, la primera en Lima.[609]

1599 Santo Domingo

De acuerdo al testimonio del Virrey Marqués de Salina, las obras de la iglesia estaban casi terminadas.[610]

1599 censo

Población de Lima según el censo de de 1599 bajo el gobierno del Marqués de Salinas, era de 14,262 habitantes.[611] Se estima que Lima se extendía sobre una superficie de 314 hectáreas.[612]

1599 población en Cercado

Si bien el pueblo de Santiago era una reducción, dos cronistas describen a sus habitantes indígenas como *ladinos* e ricos[613] y agregan que éstos "tienen más de ochenta negros esclavos de que se sirven, que todos los demás indios de del Reino juntos no deben tener otros tantos".[614] Dada la extensión de las tierras del Cercado, los indígenas de esta reducción vendían en las plazas de Lima, "muchas cosas de legumbres, frutas, aves, huevos y otras de este género".[615]

1599 Tajamar, sitio ganado para la ciudad - Plaza Desamparados

De acuerdo a provisión del 24 de noviembre de 1599, el Virrey, cede a la ciudad "para propios de ella, del sitio que queda en la orilla del Río, en toda ésta Ciudad a la banda junto a los Tajamares hechos y por hacer, con que sea sin perjuicio de otra ninguna persona que tenga derechos a los dichos sitios o parte alguna de ellos".[616] Los sitios ganados con los tajamares dan origen a la Plazuela de Desamparados.[617] Ahí se establecen cinco "cajones" "entre el Arco del Puente y la Capilla de la mencionada plazuela".[618]

1599 Monserrate

Hacia 1599 Don Antonio Pérez construye la iglesia para los "cuatro frailes benedictinos que vinieron al Perú en 1599 con el fin de recoger limosnas, pero a quienes no se les concedió licencia para fundar un convento".[619]

Fines Siglo XVI Fundación Monasterios y Conventos

Santo Toribio escribió a la Corona solicitando "no permitiese el paso a Indias de más órdenes religiosas, como no fuesen carmelitas o descalzos".[620]

Siglo XVI Ermita San Jerónimo

Ubicada en las faldas de cerro de los Amancaes, esta ermita existió desde el siglo XVI.[621]

---

[608] Roberto Levillier, "Gobernantes del Perú", *Colección de publicaciones históricas de la Biblioteca del Congreso Argentino. Cartas y papeles y documentos del Archivo de indias,* Madrid, editorial Sucesores de Rivadeneira, 1921, Tomo XIV, p. 87, citado por Mario Cárdenas Ayaipoma, "El Pueblo de Santiago. Un ghetto en Lima Virreinal", en *Bulletin de l'Institut Français d'Études Andines,* 1980, IX, No. 3-4, pp. [19]-48, p. 27.

[609] E.W. Middendorf, *Perú,* Tomo I, p. 54.

[610] AGI, Audiencia de Lima, leg. 33 (1599), citado por Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 53-54.

[611] Ricardo Tizón y Bueno, "El plano de Lima", p. 407. Ver también, José Barbagelata, "Desarrollo urbano de Lima", p. 63.

[612] José Barbagelata, "Desarrollo urbano de Lima", p. 63.

[613] Ver, Boleslao Lewin, (editor), Anónimo portugués, *Descripción del Virreinato de Perú: Crónica inédita de comienzos del siglo XVII,* Rosario, Universidad Nacional del Litoral, Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, 1958, p. 33, y, Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 127.

[614] Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 127.

[615] Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 127.

[616] Citado (sin referencia de documento) en, Luis Antonio Eguiguren, *Calles de Lima,* p. 60. Este autor también explica la cesión a la ciudad del sitio de los portales de la ciudad que Toledo anteriormente había dado a los comerciantes a cambio del fincaciamineto de la obra. Ver, pp. 60-61. Juan Bromley, "Lima en el año 1613", p. 16.

[617] Luis Antonio Eguiguren, *Calles de Lima,* p. 78.

[618] Luis Antonio Eguiguren, *Calles de Lima,* p. 78.

[619] E.W. Middendorf, *Perú,* Tomo I, p. 226.

[620] Ver, Emilio Lisson Chávez, *La iglesia de España en el Perú,* Tomo IV, Sevilla, Colección de documentos del Archivo de General de Indias, 1946, p. 20, citado por Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 97.

[621] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 219.

Siglo XVI Huertas Juan de la Isla

En la calle conocida como Espalda de Santa Clara, en el siglo XVI Juan de la Isla obtuvo cuatro solares en los que formó su huerta.[622] De ahí el nombre de la calle que continúa al sur conocida como "Acequia de Isla".[623]

Fines Siglo XVI Huerta Paula Piraldo

Hacia fines del Siglo XVI, la huerta de la rica encomendera Doña Paula Piraldo, era de las principales cercanas a la ciudad. Sobre parte de esta huerta se fundó la Recolección Mercedaria de Nuestra Señora de Belén.[624]

Fines Siglo XVI Huertas Barrios Altos

"Junto a los barrios del Cercado se formaron huertas bien cultivadas, entre ellas la del Dr. Franco y el pintor Mateo Pérez de Alesio".[625]

1600-1604

1600-1620 Venta del sitio para Iglesia y Ermita San Marcos Evangelista (Barrio San Lázaro)

Fray Hernando de Herbas, O.P adquiere (no está claro si lo compra o se le entrega; así mismo, tampoco está clara la fecha de la adquisición del sitio) un sitio en la zona del Cascajal, cerca del Cerro San Cristóbal, para levantar ahí una "iglesia y ermita bajo la advocación de San Marcos Evangelista".[626]

1600 Barrios

Entre 1600-1670 se reconocen los siguientes barrios: Montserrat, Pachamamilla, Chacarilla, Santa Ana, El Cercado, y San Lázaro.[627]

Principios S XVII Corral Comedias

Sobre terrenos del Convento de Santo Domingo ubicados al final de la Cuadra 73 (plano 1613) "se formó a principios del siglo XVII el llamado Corral de Comedias".[628]

1600 población La Concepción

En 1600, la población de La Concepción alcanzaba las 100 monjas.[629]

1600 Hospital San Diego (Hermandad San Juan de Dios) (o 1604)

En 1600 los hermanos a cargo del Hospital de San Diego construyeron una iglesia mediana la cual se enriqueció con el tiempo.[630]

De acuerdo al testamento de la fundadora del hospital de San Diego, María de Esquivel, con fecha 31 de enero de 1606, señala que algo más de un año antes (1604) entregó la adminitración de este hospital a los padres de la orden de San Juan de Dios, y dado el celo de estos padres y labores en obtención de limosnas, deja todos sus bienes a la orden.[631]

c.1600 Palacio de virreyes

Hacia 1600, en tiempos del Virrey Velasco, se terminó la obra del Palacio de Virreyes.[632]

1600 traza de solares en San Lazaro

En sesión del 13 de enero de 1600 el Cabildo nombró como comisarios a Jusepe de Agüero y a D. Francisco de León para "dar a censo los sitios y solares de barrio de San Lázaro y los tajamares y sitios que están junto a ellos de que el Señor Visorrey ha hecho merced de esta ciudad".[633]

El trabajo estuvo a cargo de los albañiles Francisco Tufiño y Luis de Morales Figueroa,

---

[622] Juan Bromley, "Lima en el año 1613", p. 11.
[623] Juan Bromley, "Lima en el año 1613", p. 11.
[624] Juan Bromley, "Lima en el año 1613", p. 38.
[625] Juan Bromley, "Lima en el año 1613", p. 38.
[626] Ricardo Mariátegui Oliva, *El Rímac, barrio limeño de abajo el puente,* p. 66.
[627] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 122.
[628] Juan Bromley, "Lima en el año 1613", p. 22.
[629] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 87.
[630] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 132.
[631] Ver testamento de María de Esquivel, 31 de enero de 166, citado por, Luis Antonio Eguiguren, *Calles de Lima,* pp. 137-138.
[632] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 70.
[633] *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo XIII, p. 375. 13/1/1600, citado por María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* p. 195; Ricardo Mariátegui Oliva, *El Rímac, barrio limeño de abajo el puente,* p. 52.

supervisados por el alarife de la ciudad, Pedro Falcón, quien el 9 de junio emitió su parecer.[634]

1600 vivienda junto a Matadero (Barrio San Lázaro)

"… el Fiel de la Carnicería pidió al Cabildo se le construyese una vivienda, pues eran frecuentes los robos, realizados por negros".[635] La obra se aprueba en marzo de 1600 pero no es hasta el 31 de agosto de 1601 que se hace entrega de los materiales para su construcción. En 1602 aún seguía sin concluir la obra a causa de continuos robos de materiales.

1600 Solares Barranca de San Francisco se ponen a la venta

Dado que la ciudad no contaba con recursos económicos suficientes, se acordó utilizar la barranca de San Francisco para solares. Se acordó que se "alquilarían, a pesar de lo dificultoso del lugar y de los problemas que ocasionó siempre por lo frágil del terreno, en el que eran habituales los desprendimientos. El Virrey Velasco concedió a la ciudad el espacio "detrás del convento de San Francisco de la orilla del río como va el río arriba hacia la Peña de Francia, que solía ser hasta el tajamar que se está haciendo presente". [636]

En 1602 se vendió en este emplazamiento solar y medio a Pedro Balaguer de Saucedo, comprometiéndose a edificarlo en un año, como se estableció al fundarse la población".[637]

1600 Autos de Fe

Se celebran Autos de Fe a los que no asiste el Arzobispo, excusándose por razones de salud, para evitar roces de poder con la Inquisición.

1600 falta de agua en San Sebastián

Los vecinos del barrio de la parroquia de San Sebastián pidieron a Francisco de León, comisario de fuentes, que procurase que la pila de San Sebastián "y las restantes públicas de la ciudad estuviesen abastecidas y si sobrase se repartiese a monasterios y particulares".[638]

1600 Colegio San Buenaventura

En solares de Alonso Ramos Cervantes y su mujer Elvira de la Serna, el padre Fray Diego de Ocaña hizo levantar una ermita bajo la advocación de Nuestra Señora de Guadalupe.[639] La fundación contaba con el consentimiento de de Santo Toribio, y puso la primera piedra el entonces obispo Reginaldo de Lizárraga.[640]

1601 Iglesia del Cercado (parroquia de Santiago)

Se termina la obra de la iglesia de Santiago.[641]

1601 Monserrat

En 1601 la orden de benedictinos obtiene permiso para venir al Perú. En Lima, y con el apoyo del virrey Luis de Velasco, construyen la ermita de Nuestra Señora de Monserrat.[642] Anexa a la iglesia se levantaba una casa "que [servía] de hospedería y residencia a los [padres benedictinos] que pasasen a esta tierra a pedir limosna".[643] De acuerdo a Cobo, la casa era suficiente para hospedar a diez religiosos, mientras que el sitio tenía capacidad para una casa mayor.[644]

1601 Plaza Desamparados

Francisco de la Cueva, Alcalde de Lima, en 1601 ofrece comprar el "terreno situado en lo que era la plazoleta de los Desamparados, que se pretendió otorgar por favor al General Don Rodrigo de Mendoza, sobrino del Virrey Marqués de Monstesclaros".[645]

---

[634] Ricardo Mariátegui Oliva, *El Rímac, barrio limeño de abajo el puente,* Lima, 1956, p. 52.
[635] *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo XIII p 385 21/1/1600, citado por María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* p. 91
[636] *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo XIII, p. 53. 25/feb/1600, citado por María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* p. 60. (Nota, el número página debe estar mal o fecha ya que no corresponde con anteriores)
[637] *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo XIV, p. 53, 25/feb/1602, citado por María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* p. 60.
[638] *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo XIII, p. 438. 14/4/1600, citado por María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* p. 100
[639] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 148. Cobo señala que el nombre del vecino de Lima era Francisco Ramos Cervantes. Ver, Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 256. E.W. Middendorf, *Perú,* Tomo I, p. 56.
[640] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 148.
[641] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 162.
[642] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 133.
[643] Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 251.
[644] Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 251.
[645] Juan Bromley, "Lima en el año 1613", p. 22.

1601 San Lázaro

De acuerdo a escrituras de 1601, el lugar del barrio de San Lázaro eran "áridos pedregales que se interponían entre las humildes casucas de la ranchería, y dificultaba el tránsito, con no poca incomodidad de los vecinos, que por tal causa se veían privados muchas veces del hasta del servicio religioso ordinario".[646] Con frecuencia, los sacerdotes de la Catedral (a cargo de esta zona) se excusaban de "acudir a la administración de sacramentos, y a los entierros, alegando la incomodidad de los pedregales y el fuerte sol que en ellos reververaba".[647] En 1601, el arzobispo Santo Toribio de Mogrovejo mandó levantar declaraciones juradas "con el fin de comprobar la necesidad de establecer una vice-parroquia en el barrio de San Lázaro",[648] y se "dé orden y provea haya cura en el dicho asiento de San Lázaro".[649] Los testigos declararon la necesidad de un sacerdote en la iglesia.[650]

1601 San Lázaro no sigue traza

Ya en sesión del 18 de mayo de 1601 del Cabildo se trató del rápido crecimiento y reparto de solares del barrio de San Lázaro.[651] Se vio la necesidad de establecer un orden en la traza de esta zona, dado que "el corral de San Lázaro [hospital] y una huerta y solar de Juan de Cardona, que estaban detrás del hospital de San Lázaro no seguían la traza y deformaban la red urbana, y que siendo necesario hacer una calle por los mencionados corral y huerta, se deberían nombrar comisarios y ponerse todos los capitulares de acuerdo".[652] Se recomendó abrir la calle hoy conocida como Copacabana y dar a los damnificados otro sitio.[653]

1601 Cañería en la Concepción

En 1601 ya existía cañería junto a la Concepción pues ese año se hace reparar.[654]

1602 Descalzos

En 1602, dado que el traslado de la ciudad a la Casa de Recolección era difícil, el padre franciscano Fray Francisco Solano emprendió las obras para ampliar la construcción de modo que fuera una iglesia y convento.[655] De acuerdo a este informe, los vecinos del barrio de San Lázaro frecuentaban la Capilla de Nuestra Señora de los Ángeles a pesar de las "incomodidades que ofrecía el áspero y desierto camino que a través de un pedregal, conducía a este nuevo santuario".[656] La obra estaba conluida en 1606.

1602 Iglesia La Concepción

La iglesia debía estar termindad hacia 1600 pues en 1602 se contrata la ejecución de la cubierta.[657]

1602 Hospital San Andrés en mal estado

De acuerdo a una carta de 1602, enviada por la Audiencia de Lima al Rey, se conoce que el hospital de San Andrés por falta de fondos se encontraba en mal estado que las casas se caían mientras que sólo contaba con cien camas, las que en casos de emergencias aumentaban a 140.[658] En 1602, por iniciativa del Virrey Velasco, se añaden habitaciones para enfermos mentales, alejadas del edificio principal, así como "otras alas más [...] llegando a parecer un pueblo por su gran extensión".[659] Hacia 1611 se estimaba en uno

---

[646] Según, Archivo Arzobispal, Expediente de 1601 seguido por el Licenciado Miguel de Salinas, Provisor y Vicario General de l Arzobispado, ante el notario Luis de Morales, citado por Domingo Angulo, O.P., "Notas y monografías para la historia del barrio de San Lázaro", 1913, p. 273.

[647] Archivo Arzobispal, Expediente de 1601 seguido por el Licenciado Miguel de Salinas, Provisor y Vicario General de l Arzobispado, ante el notario Luis de Morales, citado por Domingo Angulo, O.P., "Notas y monografías para la historia del barrio de San Lázaro", 1913, p. 273.

[648] Archivo Arzobispal, Expediente de 1601 seguido por el Licenciado Miguel de Salinas, Provisor y Vicario General de l Arzobispado, ante el notario Luis de Morales, citado por Domingo Angulo, O.P., "Notas y monografías para la historia del barrio de San Lázaro", 1913, p. 273.

[649] Domingo Angulo, O.P., "Notas y monografías para la historia del barrio de San Lázaro", 1935, p. 116.

[650] Domingo Angulo, O.P., "Notas y monografías para la historia del barrio de San Lázaro", 1935, p. 116.

[651] Ricardo Mariátegui Oliva, *El Rímac, barrio limeño de abajo el puente,* p. 52.

[652] *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo XIII, p. 660-661, citado por María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* p. 196. Ver también, Ricardo Mariátegui Oliva, *El Rímac, barrio limeño de abajo el puente,* p. 52.

[653] Ricardo Mariátegui Oliva, *El Rímac, barrio limeño de abajo el puente,* p. 52.

[654] *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo XIII, p. 703. 31/8/1601, citado por María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* p. 101.

[655] Ricardo Mariátegui Oliva, *El Rímac, barrio limeño de abajo el puente,* p. 83.

[656] Domingo Angulo, O.P., "Notas y monografías para la historia del barrio de San Lázaro", 1935, p. 121.

[657] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 87.

[658] AGI, Lima 214, 3 de octubre de 1602, en María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* p. 149.

[659] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 131.

de los principales hospitales del reino.[660]

1602 Monasterio de la Encarnación (población)

En 1602 la población del Monasterio de La Encarnación alcanzaba las 232 mujeres.[661]

1602 Se establece ermita de Nuestra Señora del Prado

El 18 de setiembre de 1602, en la casa de Antonio Poblete (lugar que hoy ocupa el Monsaterio), se establece la ermita de Nuestra Señora del Prado. [662] La imagen que se hace conocida por sus poderes milagrosos.[663]

1602 Tajamares en Barranca de San Francisco

Para evitar el derribamiento del suelo de la zona entre el convento de San Francisco y el río, donde existían ya solares, se propuso la construcción de tajamares que se prolongarían hasta el lugar de la Peña de Francia.[664]

1602 puente

Los daños al puente continuaron pues en 1602 el Cabildo "reclama urgentemente que se adere[c]en los estribos, pues de no hacerlo, la ciudad quedaría sin puente".[665]

1602 Nuestra Señora de Atocha

Una solicitud de Luis Pecador pide al Cabildo que se forme una comisión para evaluar las necesidades de los huérfanos de Lima.[666]

1602 Agua no llegaba a San Marcelo

A raíz de que numerosas personas tomaban agua de las cañerías sin pagar, se reportó al Cabildo que no llegaba agua a San Marcelo. El Cabildo en 1602 decide estudiar anomalías en la distribución de agua.[667]

1603 San Lázaro enderezan calles

En 1603 el trazado de las nuevas calles debía ser incorrecto, y es por ello que el Virrey Velasco "ordenó al Cabildo 'enderezar' las 'cuadras' de San Lázaro hasta el Convento de los Descalzos".[668]

1603 Calle de Copacabana

Cumpliendo con lo acordado en 1601, en 1603 se abre la calle de Copacabana. La cofradía de indios de Copacabana tenía en esa calle un solar que después sería el lugar de la nueva ermita (1606). De acuerdo a sesión del cabildo del 2 de junio de 1603, el Virrey Marqués de Salinas expresó su satisfacción con la obra ya que con ella se enderezaban las calles de la ciudad y se comunicaba la ciudad con el Convento de los Descalzos.[669]

1603 Descalzas inauguración

Se inicia la gestión de este monasterio por Doña Inés de Sosa, cuyos medios junto a los de Doña Ana de Paz "permitieron construir convento e iglesia en la plazuela de Santa Ana".[670] El 19 de marzo de 1603 se inaugura el Monasterio de las Descalzas, conocido como Descalzas de San José, el que fue poblado por monjas de La Concepción.[671]

---

[660] AGI, Lima 141, en María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* p. 149.
[661] Ver AGI, A. de Lima, leg. 324 (1602), citado por Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 84.
[662] Alberto Santibáñez Salcedo, *El monasterio de Nuestra Señora del Prado,* Lima, Escuela Tipográfica Salesiana, 1943, p. 12. Los cronistas Calancha y Torres sólo indican el aÑo y no el lugar de la ermita. Ver, Antonio de la Calancha y Bernardo de Torres, *Crónicas agustinianas del Peru,* Editado por Manuel Merino, Biblioteca "Missionalia Hispanica", XVII, I, Madrid, CSIC, 1972, p. 875 citado por Nancy Van Deusen, "Recogimiento for Women and Girls in Colonial Lima", p. 259. De acuerdo a Van Deusen, esta primera ermita se ubica camino al Callao, ver, p. Nancy Van Deusen, "Recogimiento for Women and Girls in Colonial Lima", p. 260.
[663] De acuerdo a Antonio de la Calancha y Bernardo de Torres, *Crónicas agustinianas del Peru,* Editado por Manuel Merino, Biblioteca "Missionalia Hispanica", XVII, I, Madrid, CSIC, 1972, p. 875 citado por Nancy Van Deusen, "Recogimiento for Women and Girls in Colonial Lima", p. 259. Cobo señala que la ermita se establece en 1608. Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 306.
[664] *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo XIV, p. 109-110, 31/5/1602, citado por María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* p. 106.
[665] Emilio Harth-Terré, y Alberto Márquez Abanto, "El puente de piedra de Lima", p. 14.
[666] *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo XIV, p. 155, citado por María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* p. 154.
[667] *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo XIV, p. 220, citado por María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* p. 98.
[668] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 123.
[669] Ricardo Mariátegui Oliva, *El Rímac, barrio limeño de abajo el puente,* p. 52.
[670] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 89.
[671] Juan Bromley, "Lima en el año 1613", p. 11. Bernales Ballesteros señala en p. 89 de su obra que fue en 1602. Sin embargo en p. 165 señala 1603. Ver Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 89 y 165.

1603 Agua no llegaba a San Sebastián

Simón Luis de Lucio expone ante el Cabildo que no llegaba agua a San Sebastián. [672]

1603 Nuevo Almacen de agua???

El vecino de la ciudad, Manuel de Vega se ofrece a construir a su costa un almacén de agua, del que tomaría gratis, ya que por vivir lejos de la plaza, carecía de agua.[673]

1603 se establece Casa de Niños Expósitos u Hospital Nuestra Señora de Atocha

En 1603, Juan el Pecador fundó la Hermandad de los Niños Perdidos, Huérfanos y Desamparados, Nuestra Señora de Atocha.[674] Dada la falta de recursos del hospicio, el 29 de noviembre de 1603, el virrey dictó la provisión que autorizaba la formación de una hermandad que permitiría llevar a cabo la obra del hospicio.[675]

Hacia 1604, el edificio aún estaba "por labrar".[676]

1603 Calle Molino La Merced

En 1603 los "frailes de la Merced tenían un molino que ocupaba un fragmento de vía que utilizaban como corral. [Ante la amenaza de perderlo l]os mercedarios amenazaron con llevar el asunto ante los tribunales".[677] El Molino de la Merced se ubicaba en el lugar donde posteriormente se instalaría el Colegio San Pedro Nolasco.[678]

1603 Desarrollo en torno al matadero (San Lázaro)

"Matadero y carnicería debieron ser un foco de atracción, pues se fueron construyendo junto a ellos viviendas y tiendas para ser alquiladas, nombrando el cabildo comisarios al efecto que debían intentar sacarles el máximo beneficio".[679]

1603 Capilla La Soledad (San Francisco)

Se termina la obra de la Capilla de La Soledad, vecina al convento de San Francisco.[680]

1604 San Lázaro elevado a vice-parroquia

En 1604 la iglesia de San Lázaro es elevada a vice-parroquia por el Arzobispo Mogrovejo.[681]

1604 puente

Hacia 1604 el puente de parece haber estado en una situación endeble e insegura. Ante el anuncio del deseo del Virrey Conde de Monterrey, don Gaspar de Zúñiga Acevedo y Fonseca, de entrar a Lima en el mes de setiembre por el Camino de Trujillo, en el Cabildo se decía que: "tenía inconveniente la pasada del río desotra banda";[682] que era imposible badear el río";[683] y, "no es justo que se ponga a riesgo la persona del virrey".[684] El Cabildo sugiere al Virrey que demore su entrada "alojándose en la chacra de Julián Izquierdo, aderezándola convenientemente, mientras se reparaba adecuadamente el puente".[685] El 18 de noviembre de 1604 entra a Lima el nuevo Virrey, sin tenerse datos específicos de la ruta que toma.[686]

1604 Monasterio de Santa Clara - Inauguración

Aún cuando el edificio se encontraba terminado antes de 1604, no fue hasta ese año que se pobló. Durante muchos años se le denominó "Nuestra Señora de la Peña de Francia"

---

[672] *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo XIV, p. 777-778, citado por María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* p. 98.
[673] *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo XIV, p. 568 y siguientes, 14/11/1603, citado por María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* p. 97
[674] E.W. Middendorf, *Perú,* Tomo I, p. 360. Esta institución daba refugio a niños y niñas españoles que habían sido abandonados en las escalinatas de iglesias, calles, corrales e incluso canales de irrigación. Ver, AGI, Lima 322, escrito anónimo, 23/II/1603, citado por Nancy Van Deusen, "Recogimiento for Women and Girls in Colonial Lima", p. 248.
[675] Luis Antonio Eguiguren, *Calles de Lima,* p. 215.
[676] Ver, AGI, Lima 216, citado por María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* p. 154.
[677] *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo XIV p. 393. 20/3/1603 citado por María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* p. 68.
[678] José Gálvez, *Las calles de Lima y meses del año,* p. 32.
[679] Ver, Libro Tomo XIV p 461. 27/6/1603, citado por María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* p. 91.
[680] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 148.
[681] Domingo Angulo, O.P., "Notas y monografías para la historia del barrio de San Lázaro", 1935, p. 116. Ricardo Mariátegui Oliva, *El Rímac, barrio limeño de abajo el puente,* p. 50.
[682] Emilio Harth-Terré, y Alberto Márquez Abanto, "El puente de piedra de Lima", p. 15.
[683] Emilio Harth-Terré, y Alberto Márquez Abanto, "El puente de piedra de Lima", p. 15.
[684] Emilio Harth-Terré, y Alberto Márquez Abanto, "El puente de piedra de Lima", p. 15.
[685] Emilio Harth-Terré, y Alberto Márquez Abanto, "El puente de piedra de Lima", pp. 15-16.
[686] Emilio Harth-Terré, y Alberto Márquez Abanto, "El puente de piedra de Lima", p. 16.

por haber trasladado una imagen de esta ermita a la iglesia de Santa Clara.[687] Reservaron un total de 12 plazas para hijas y nietas de conquistadores sin dote.[688]

1604 Conventos y Monasterio y Corona

En 1604, una Real Cédula aclara que la obligación de la Corona se limita únicamente para la primera obra de la iglesia y convento y no para ampliaciones o reparaciones posteriores. Aparentemente se había llegado a un abuso de la responsabilidad que inicialmente había ofrecido la Corona en 1555.[689]

1604 invasión aceras en Santa Clara y Hospital San Diego - Invasión aceras

El Regidor y Procurador General de la ciudad Hernán Carrillo de Córdoba, denunció a Álvaro Ruiz de Navamuel por ocupar dos varas de la calzada al construir una vivienda, aparentemente en las inmediaciones de Santa Clara pues se menciona la cuadra de Tercero (no 15 en plano de Duran). El hospital de San Diego también ocupó las aceras por lo que se "acordó nombrar comisarios para que comprobasen las medidas".[690]

1604 Catedral

El 2 de febrero de 1604 se inaugura con misa solemne, la primera mitad de la nueva obra de la Catedral. Ese año se demuele el antiguo edificio.[691]

1604 Entrada del Virrey Conde de Monterrey, llega a Paita [692]

Para la entrada del virrey Conde de Monterrey se levantan cuatro arcos ubicados en las "la calle de *Mercaderes*, en la esquina de la *Merced*, en la calle de *Martín de Ampuero (Jesús Nazareno)* y en la esquina de las casas de Marina de Alba y de Miguel de Medina (en la calle de *Roperos* o *Bodegones*)".[693]

1604 Plaza inquisición "muladar"

"[El] Alcalde Fernando de Córdoba expuso como en una esquina de la plazuela del Santo Oficio había un lugar convertido en muladar [...] que podía transformarse en solar. Se decidió acordonar por un alarife [...] para medir la anchura de las calles y observar si seguían las directrices de las restantes".[694] El solar resultó tener "diez varas de ancho ene le frente y de largo sesenta y seis. Vemos una división mucho más reducida que la de los primitivos. Se acordó dar treinta pregones y rematar en quien diese más por el sitio".[695] Ese mismo año, el Sargento Mayor Alonso Téllez de Rojas, pagó trescientos cincuenta pesos de nueve reales por el solar.[696]

1604 Acequia en San Lázaro

El 24 de octubre de 1604 se vende un solar a Francisco de San Pedro donde aparentemente existía un molino, el que estaría al inicio de la futura Alameda de los Descalzos. En este punto existía un puente para cruzar la acequia Piedra Lisa.[697]

1605-1609

1605 Tierras del Monasterio de la Concepción (lugar de la Recoleta de la Concepción)

El 8 de enero de 1605, el Monasterio de la Concepción compra las propiedades

---

[687] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 90. Bromley indica que el nombre original era Nuestra Señora de la Peña de Francia "por una ermita de ese nombre que hubo anteriormente". Señala también Bromley como fecha de fundación el 4 de enero de 1606. Juan Bromley, "Lima en el año 1613", p. 12. Barbagelata señala 1606 como fecha de inauguración del Monasterio. José Barbagelata, "Desarrollo urbano de Lima", p. 64. Middendorf señala que fue en 1606 que se consagra el Monasterio. E.W. Middendorf, *Perú,* Tomo I, p. 219.

[688] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 166.

[689] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 83.

[690] *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo XIV p. 863-4. 20/9/1604, citado por María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* p. 68

[691] Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", pp. 145-146. José Barbagelata, "Desarrollo urbano de Lima", p. 53. Pablo Patrón, "Lima antigua", p. 191.

[692] En nota a pie de página de Alejandra Osorio, "Inventing Lima", p. 273.

[693] Juan Bromley, "Lima en el año 1613", p. 30.

[694] *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo XIV p. 644-5. 16/feb/1604, citado por María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* p. 60.

[695] *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo XIV p. 699-700 1/abr/1604, citado por María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* p. 60.

[696] *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo XIV p. 867. 8/oct/1604, citado por María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* p. 61.

[697] *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo XV p. 872. 24/oct/1604, citado por María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* p. 204. El molino, ubicado en la cuadra 155 (plano 1613) fue posteriormente conocido como "de Portillo y sobre su área estuvo la casa de Micaela Villegas 'la Perricholi'". Juan Bromley, "Lima en el año 1613", p. 33.

adquiridas en 1568 por Gerónimo Luis de Cabrera.[698]

1605 Trinidad se traslada a local definitivo

En 1605 se trasladan las monjas de La Trinidad a un local menos amplio pero más céntrico. Las obras se inician el 18 de junio de ese año[699]. La iglesia se estrenó en 1614.[700]

De acuerdo a Gálvez, existía una acequia conocida como de La Trinidad "donde hasta los primeros años de la República existió una especie de puentecillo para cruzarla".[701]

1605 San Marcelo pide fuente pública

En 1605, los vecinos del barrio de San Marcelo piden a Francisco de León, comisario de fuentes, que construyese una fuente pública.[702] El Cabildo dispuso que se construya.

1606 (25 de Octubre) Terremoto[703]

1606 Capilla Copacabana (Catedral) derruida

En 1606 con el fin de ampliar la Catedral, se derriba la capilla de la Virgen de Copacabana de la Catedral (construida aproximadamente en 1596).[704] La imagen se traslada al altar de la Catedral.[705] Francisco Avendaño, Procurador General de los Naturales, en representación de los mayordomos de la cofradía de Copacabana solicitó al Dean y al Cabildo se adjudicase una capilla de la Catedral para continuar con el culto. Dada la negativa, solicitó la devolución de la imagen con sus ornamentos y joyas para trasladarla a la "iglesia del Señor de San Lázaro, donde estuvo en un principio".[706]

1606 Capilla Copacabana en San Lázaro (inicios)

El 17 de junio de 1606, una vez derribada la capilla de Copacabana de la Catedral, el Cabildo trató la solicitud de los mayordomos de Nuestra Señora de Copacabana quienes pedían "autorización y venia del Cabildo en sede vacante para comenzar a edificar la capilla de su Cofradía, en un solar muy suficiente que tenían en el arrabal de San Lázaro".[707] Solicitaban también que se les entregasen las maderas, puertas, rejas y otros materiales útiles que quedaran de la capilla destruida.[708] El Cabildo autorizó esta solicitud con las siguientes observaciones: se debía solicitar el parecer de la Real Audiencia (que en ese minuto gobernaba); la construcción se debía hacer con la supervisión de un miembro del Cabildo; se le entregasen los materiales solicitados; la imagen no sería trasladada hasta que la Capilla estuviese terminada.[709] Se señala como motivo de la destrucción de la capilla de Copacabana que ésta "impedía la gran extensión de la fábrica nueva de la Catedral".[710]

A pesar de la aparente aprobación del Cabildo para la nueva construcción de la Capilla en el barrio de San Lázaro, y haber recibido los materiales solicitados, no fue hasta 1617 que se inició la obra.[711]

1606 Noviciado Jesuita

El 6 de agosto de 1606, gracias a la donación de Antonio Correa[712] y su posterior oferta de renta de 3,000 pesos, los jesuitas fundaron el noviciado, que en honor a su donante, llamaron San Antonio de Abad.[713] Ubicado en el barrio de la Chacarilla era muy espacioso y

---

[698] Archivo del Convento de la Concepción, Expediente 4455, citado por Vargas Ugarte, Rubén, *Manuscritos peruanos en bibliotecas y archivos de Europa y América,* Tomo V Suplemento, Buenos Aires, Biblioteca Peruana, Talleres Gráficos San Pablo, 1947, p. 161.

[699] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 88. Barbagelata señala que es en 1606 que se trasladan al nuevo local. Ver, José Barbagelata, "Desarrollo urbano de Lima", p. 56.

[700] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 88.

[701] José Gálvez, *Las calles de Lima y meses del año,* p. 63.

[702] *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo XIV, p. 928. 21/ene/1605, citado por María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* p. 100.

[703] E.W. Middendorf, *Perú,* Tomo I, p. 48, 98-99.

[704] Domingo Angulo, O.P., "Notas y monografías para la historia del barrio de San Lázaro", 1935, p. 131. Cobo agrega que la Capilla de Copacabana era de gran devoción. Ver, Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 146.

[705] Domingo Angulo, O.P., "Notas y monografías para la historia del barrio de San Lázaro", 1935, p. 70.

[706] Archivo del Cabildo, Libro Tercero de Acuerdos Capitulares, citado por, Domingo Angulo, O.P., "Notas y monografías para la historia del barrio de San Lázaro", 1935, p. 131.

[707] Domingo Angulo, O.P., "Notas y monografías para la historia del barrio de San Lázaro", 1935, p. 131.

[708] Domingo Angulo, O.P., "Notas y monografías para la historia del barrio de San Lázaro", 1935, p. 131.

[709] Domingo Angulo, O.P., "Notas y monografías para la historia del barrio de San Lázaro", 1935, pp. 131-132. Eguiguren agrega que la construcción de la capilla de Copacabana contó con el apoyo de Santo Toribio. Luis Antonio Eguiguren, *Calles de Lima,* p. 259.

[710] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 96.

[711] Domingo Angulo, O.P., "Notas y monografías para la historia del barrio de San Lázaro", 1935, p. 132.

[712] Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 252.

[713] E.W. Middendorf, *Perú,* Tomo I, p. 57. Barbagelata señala que se conocia el noviciado jesuita como Casa de Probación de San Antonio de Abad.José Barbagelata, "Desarrollo urbano de Lima", p. 64.

contaba con grandes huertas.[714]

De acuerdo a José Gálvez y Mario Cárdenas Ayaipoma, el noviciado se ubicaba antes en el sitio del Cercado.[715] Cárdenas Ayaipoma señala el 18 de abril de 1610 como fecha de traslado del noviciado a su nuevo local[716]

Ante la expulsión de los jesuitas, el local pasó a ser el Colegio de San Carlos.[717]

1606 Nuevo Hospital en sitio de San Lázaro

A comienzos de 1606, Alvaro Alonso Moreno reunió al Capitán Antonio Román de Herrera, Alférez Sebastián Carreño, y D. Pedro Vélez Roldán, todos vecinos del barrio de San Lázaro, con quienes acordó fundar y financiar un nuevo hospital.[718] Para ello constituyeron una hermandad.[719]

Con autorización del arzobispo Santo Toribio de Mogrovejo, en 1606 se reconstruyen la portada y el recinto del Hospital de San Lázaro tras los daños causados por el terremoto de 1586.[720] Este hospital se encontraba al "costado izquierdo de la iglesia, y su puerta abría a la actual plazuela".[721]

La obra estaba terminada en noviembre de 1606 con tres salas, para mujeres hombres y negros.[722]

1606 Concepción solicitud de incorporación de calle

En 1606 en nombre del Monasterio de la Concepción, Benito Salvatierra solicita al Cabildo autorización para "incorporar al recinto una calleja que había entre el edificio y la acequia de Santa Clara o río Huatica, pues pensaba comprar unas casas vecinas, propiedad de Nuño Rodríguez y la (p. 124) necesitaban para que quedasen unidas ambas construcciones. Se justificaba la petición por el crecido número de residentes, trescientas mujeres, que vivían muy estrechas, resultando muy urgente que tuviesen una huerta, pues muchas a consecuencia del hacinamiento morían tísicas".[723]

1606 Calle Huaca de Santa Ana

En marzo de 1606, Don Luis de la Rinaga, Procurador Mayor, solicitó que para "la pulicia y ornato" de la ciudad y para que se "prosiguiese con la traza de calles que lleva convenía se abriese una que va por la calle de San Martín arriba por junto a una acequia grande que por ella va que corresponda a la calle que va a la guaca de Santa Ana, la cual se había de abrir por la huerta de Matos".[724]

Durán sugiere que "podía tratarse de una calle que fuese desde el Colegio de San Martín (esquina de las calles No 82 y 82 bis), prosiguiendo por las calles no 32 y 28, la cual era atravesada por la llamada acequia Grande de Santa Clara o río Huatica. En la rúa paralela a ésta (no 26) estaba en 1613 el corral de Matos, por lo que es posible que también estuviese su huerta; además en línea recta se llegaría a la huaca de Santa Ana, situada en los planos de Fray Pedro de Nolasco en una explanada ante Nuestra Señora de Cocharcas. A la vista de las representaciones cartográficas posteriores la vía no resultó recta, pues la no 28, giraba en ángulo y proseguía por otra inclinada con respecto a los ejes de la cuadrícula primera, llegándose finalmente a la huaca. Vemos que aquí no se cumple la voluntad de la Municipalidad".[725]

Puede tratarse de la calle 84 (Plano 1613) o calle de Zamudio que lo conecta con la calle a lo largo de la acequia y luego con el Camino Real que va a la Huaca.

---

[714] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 161.
[715] José Gálvez, *Las calles de Lima y meses del año,* p. 20; Mario Cárdenas Ayaipoma, "El Pueblo de Santiago", p. 42.
[716] Enrique Torres Saldomando, *Libro Primero de Cabildos de Lima,* Lima, 1888, p. 215, citado por Mario Cárdenas Ayaipoma, "El Pueblo de Santiago", p. 42.
[717] E.W. Middendorf, *Perú,* Tomo I, p. 57. De acuerdo a Middendorf, (refiriéndose a la iglesia de San Carlos) señala que el noviciado jesuita data de 1597. E.W. Middendorf, *Perú,* Tomo I, p. 195.
[718] Ricardo Mariátegui Oliva, *El Rímac, barrio limeño de abajo el puente,* p. 47 y 57. Domingo Angulo, O.P., "Notas y monografías para la historia del barrio de San Lázaro", 1935, p. 111.
[719] Domingo Angulo, O.P., "Notas y monografías para la historia del barrio de San Lázaro", 1935, p. 111
[720] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 75.
[721] Domingo Angulo, O.P., "Notas y monografías para la historia del barrio de San Lázaro", 1935, p. 283. En un texto posterior, Angulo señala que el hospital estaba a la derecha de la iglesia en el lugar actual de la plaza. Ver, Domingo Angulo, O.P., "Notas y monografías para la historia del barrio de San Lázaro", 1935, p. 112.
[722] Ricardo Mariátegui Oliva, *El Rímac, barrio limeño de abajo el puente,* Lima, 1956, p. 48. Domingo Angulo, O.P., "Notas y monografías para la historia del barrio de San Lázaro", 1935, p. 111. Emilio Harth-Terré, "Los hospitales mayores de Lima en el primer siglo de su fundación", p. 17.
[723] *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo XV, p. 57-58, citado por María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* p. 124.
[724] *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo XV p. 62. 9/mar/1606, citado por María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* p. 66.
[725] María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* p. 60.

c.1605-1606 Puente sobre acequia Santa Clara/Huatica a la altura de Guadalupe

Dado el tamaño de la acequia de Huatica, se construyeron puentes sobre la acequia en la calle que iba desde la de calle de Jesús a la de Santa Ana;[726] un puente "junto al molino de la [M]erced, en las inmediaciones de la huaca de Santa Ana";[727] un puente junto al convento de Santa Clara;[728] y finalmente uno junto a Guadalupe.[729]

Es importante resaltar que la calle que iba al convento de Guadalupe no cruza el río Huatica, por lo que se debe referir a un puente a la altura de Guadalupe (o huerta de Guadalupe).

1606 Barrio San Lázaro - Apertura Alameda Descalzos

Se vende un solar "entre las casas de Francisco de San Pedro (sitas en la entrada de la Alameda) hasta una acequia 'que va apegada hacia las paredes de San Lázaro' y entre el solar de Beatriz de Ochoa y por delante al camino que va a los Descalzos".[730]

La obra de la Alameda causaba deterioros en paredes, puertas y ventanas, de la casa de Alonso de Mendoza, "lo cual lo llevó a efectuar una reclamación ante el Cabildo".[731]

En octubre del mismo año se acordó volver a tomar las medidas "de los solares ya entregados, pues parecía que algunos vecinos habían tomado más terreno del que les correspondía, nombrando comisarios al efecto".[732] Se recordó a los comisarios que los solares debían medir cien pies.[733]

1606-1611 venta de solares

Continúa la venta de solares en el barrio de San Lázaro, llenando los espacios cerca al matadero y entre el matadero y el río.[734]

1606 Reparación Caja de Agua

En 1606 el almacén de Agua "junto a la Caridad derramaba, con gran perjuicio para la calle y las casas. [El vecino de Lima, Lope de Mendoza] hizo las reparaciones oportunas y obtuvo la concesión" gratuita del agua.[735]

1606 Recoleta Venturosa Magdalena (recolección Dominica)

El 19 de enero de 1606 el virrey Conde de Monterrey otorga la licencia para la fundación de la Recolección de Santa María Magdalena. La licencia es ratificada el 11 de marzo de 1606 por el arzobispo Santo Toribio.[736] De acuerdo a Gálvez, el 23 de marzo de 1606 se traslada en procesión desde Santo Domingo, la imagen del Señor de la Venturosa Magdalena. Esta procesión da así inicio a la procesión de semana santa que cambiaría el nombre esa calle, de Camino a Pachacamac -o más específicamente, camino a Surco- a calle de la Amargura.[737]

Ese año se ubican cerca de la "huerta de *S. Jacinto,* que ha legado su nombre a la calle inmediata, junto a la plazuela de la de la Salud y el antiguo Rastro Menor del siglo XVII".[738] Posteriormente se trasladan a su local definitivo en la huerta de la Venturosa.[739] El lugar tenía delante una plaza con naranjos y una huerta de ocho cuadras, de acuerdo a Middendorf, la más bella de la ciudad".[740]

---

[726] *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo XIV, p. 219, citado por María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* p. 102.
[727] *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo XV, p. 416-417, citado por María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* p. 102.
[728] *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo XV, p. 844, citado por María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* p. 102.
[729] *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo XVI, p. 162-163, citado por María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* p. 102.
[730] *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo XV, p. 174, 10/7/1606 citado por María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* p. 196.
[731] *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo XV, p. 242, 25/9/1606 citado por María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* p. 196.
[732] *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo XV, p. 255, 30/10/1606 citado por María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* p. 197.
[733] *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo XV, p. 264, 24/11/1606 citado por María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* p. 197.
[734] Para detalles, ver, María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* pp. 197-198.
[735] *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo XV, p. 288-289. 15/12/1606, citado por María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* p. 97.
[736] Ver AGI, AUdiencia de Lima, leg. 985, citado por Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 98. Middendorf señala que la fundación corresponde a 1611;[736] es posible qe ese haya sido el año de traslado al local definitivo. E.W. Middendorf, *Perú,* Tomo I, p. 55.
[737] José Gálvez, *Las calles de Lima y meses del año,* pp. 43-44.
[738] José de la Riva Agüero, "Añoranza", p. 415.
[739] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 98.
[740] E.W. Middendorf, *Perú,* Tomo I, p. 55.

1606 Recoleta de Belén (recolección Mercedaria)

Con permiso de la Real Audiencia de 1606, y gracias a su benefactora, Doña Paula Piraldo, encomendera de Colán, se inicia la recolección mercedaria de Belén. La autorización Real no llega hasta 1609.[741]

Middendorf señala que la recolección fue fundada en 1604.[742]

Eguiguren agrega que de acuerdo a una resolución del 17 de setiembre de 1606, se señala que el permiso de fundación otorgado por la Real Audiencia también autorizaba a la orden la recepción de "limosnas que, con ese objeto [la fundación de la recolección], diesen las personas devotas. Podía recibir solares y capellanías".[743] Así, "por mandato del Padre Provincial de la Orden, [el 18 de setiembre Fray Juan de Columbres y Fray Juan de Linares] fundaron la *Recolección Mercedaria".*[744]

1606 Calle Recoleta Belén

Paula Piraldo de Herrera, ofreció a la orden mercedaria su huerta y las casas que ella tenía en la plazuela del Hospital San Diego. La propiedad "vá desde el principio hasta el remate della por la calle derecha de la dicha plazuela [hospital San Diego] y camino de la Magdalena y así mismo tengo un platanar que divide dicha huerta la dicha calle y camino que va a la Magdalena".[745] Para la donación, el 20 de octubre de 1606 pidió al Cabildo una licencia que permitiera que una "calle que corre por casas de Fulano Bermúdez se continúe derecha por mi huerta y por esto abriré por ella camino para que derechamente corra y venga a salir al callejón que dicen de Surco, dándome por esta que abro la otra que corre por detrás de la dicha mi huerta tuerta y mal encaminada, pues es mejor y mayor la que doy y de más ilustre y provecho de esta ciudad que es para efecto de darla con otro sitio de limosna a una recolección de religiosos de Nuestra Senora de las Mercedes que se pretende hacer cerrada la dicha calle que pido y abierta la que ha de correr derecha por la dicha mi huerta".[746] Con esta apertura de calle, se definiría el sitio que Paula de Piraldo donó a la nueva recolección.

1606 funerales para el virrey Conde de Monterrey - Ceremonias

El Conde de Monterrey muere en funciones. A pesar de haber solicitado unos funerales sencillos "para evitar más gastos en su nombre, el Cabildo de Lima decide financiar una ceremonia funeraria apropiada a un virrey".[747]

1606 San Lázaro acequia

En 1606, la acequia a la altura del puente era utilizada como lavadero público, provocando muchas quejas.[748]

1606 puente

Aún en 1606 existen informes que comentan sobre el mal estado del último ojo del puente. En este caso lo hace don Diego de Portugal, Capitán de la Guardia del Virrey don Fernando de Torres (1585-1589), quien "expuso nuevamente 'como el estribo del último ojo del puente del río estaba tan comido y socavado [...]' proponía que 'había de echarse mucha piedra como se ha hecho otras veces' haciéndolo a la brevedad".[749]

1606 Colegio San Ildefonso

Se inaugura el Colegio de San Ildefonso.[750] De acuerdo a Cobo, este colegio se funda en 1612 "junto a la Universidad y tiene sitio de más de cuadra".[751]

1607 Arco puente (no tengo información sobre destrucción puente)

Con la destrucción del puente se destruye también el arco construido en 1561.[752]

---

[741] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 98.
[742] E.W. Middendorf, *Perú,* Tomo I, p. 225.
[743] Documento sin nombre [Resolución de Fray Juan de Columbres, Presentado de Teología y el Provincial Fray Juan de Linares, Carabaillo, 17 de setiembre de 1606] citado por, Luis Antonio Eguiguren, *Calles de Lima,* p. 127. Para ver el texto completo de esta resolución, ver pp. 244-245 de este autor.
[744] Luis Antonio Eguiguren, *Calles de Lima,* p. 244.
[745] De documento sin título, ver, Luis Antonio Eguiguren, *Calles de Lima,* p. 245.
[746] *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo XV p. 250-252. 20/10/1606, citado por María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* pp. 66-67. Vertambién, Luis Antonio Eguiguren, *Calles de Lima,* p. 245.
[747] Alejandra Osorio, "Inventing Lima", p. 272.
[748] *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo XV p. 81. 11/12/1606, citado por María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* p. 200.
[749] Emilio Harth-Terré, y Alberto Márquez Abanto, "El puente de piedra de Lima", p. 16.
[750] José Barbagelata, "Desarrollo urbano de Lima", p. 64.
[751] Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", 1935, p. 255.
[752] Ricardo Mariátegui Oliva, *El Rímac, barrio limeño de abajo el puente,* p. 43.

1607 Molino de Mercedarios (Cuadra 31 de 1613)

En 1607 Alonso de Ávila compra el molino de los mercedarios "situado entre las calles actuales de Santa Rosa y Alma de Gaspar".

1607 Juan de Mendoza y Luna, Marqués de Montesclaros

El 21 de diciembre de 1607, llega a Lima el Virrey Marqués de Montesclaros.[753] El virrey llegó al Callao, de donde se trasladó a la chácara de Juan de Ávalos de Ribera (chácara de Conde de las Torres). Después de salir de la Chácara "en una carroza vino hasta cerca del Tambillo, adonde subió a un caballo".[754] De ahí fue acompañado por las autoridades de la ciudad e instituciones quienes lo condujeron al Arco donde haría la entrada a la ciudad. Una vez hecho el juramento como virrey, el virrey entró a la ciudad "hasta la esquina de los Mercaderes, y de allí a la esquina de la Merced y casas del Capitán Martín de Ampuero, de donde dieron vuelta a la Iglesia Mayor [donde entró y al salir] volvió a la plaza y pasó por ella por la acera de los cajones y casas del Cabildo y se fue a las Casas Reales".[755]

1607 Recogimiento La Magdalena construye capilla

Con fondos solicitados por la administración del hospital de San Andrés, se construye una capilla y sacristía para que las recogidas oyeran misa.[756] Dada la cercanía de esta capilla al Convento de La Encarnación, a quienes les perturbaba el constante sonido de las campanas, las monjas de La Encarnación demandaron al recogimiento de La Magdalena. Las monjas de La Encarnación ganan el juicio y la torre debió derrumbarse.[757]

1607 San Lázaro

En 1607 se decía que el Barrio de San Lázaro ya parecía "otra ciudad"[758].

1607 daños del río

A pesar de las obras ejecutadas para mejorar los tajamares, en 1607 las crecidas del río continuaban siendo una amenaza. Ese año, el Padre Fray Jerónimo de Villegas, rector de San Ildefonso (Colegio de la Orden de Ermitaños de San Agustín) recomienda obras en la cabecera del tajamar de la Barranca pues "las corrientes fluviales eran tan impetuosas que amenazaban los elevados murallones de este tajamar con riesgo de los propios del cabildo y el monasterio".[759] Hacia 1607 las crecidas del río afectaron el lado poniente de la ciudad, más allá de Santo Domingo. Las aguas llegaron "muy cerca del Hospital del Espíritu Santo".[760]

1607 Hospital San Andrés (ampliación)

Se amplía el Hospital San Andrés.[761]

1607-1610 puente

El temblor de 1607 raja la clave del puente "y uno tras otro, dos de los arcos y bóvedas se arruinaron a la primera e inmediata crecida del río en 5 de marzo de 1607".[762] Como resultado, el barrio de San Lázaro queda aislado mientras que las comunicaciones con el norte del país quedan interrumpidas.[763] Para el Cabildo la única solución parecía ser un puente nuevo, ya que reparar el viejo resultaba injustificado.[764] Como era costumbre, se llamó a peritos "para que dijesen cual había de ser la mejor solución [...] planteado a la economía y seguridad urbanas".[765] Las opiniones estuvieron divididas. Un grupo, el de Alonso de Morales, Andrés de Espinoza, Francisco Tufiño, Gaspar Machado, Cristóbal Gómez y Juan del Cerro, "hablaban de rehacer todo el puente".[766] Contrariamente, Bernardino Tejeda (fundidor y artillero) y Alonso Velásquez "proponían una solución transitoria para salvar las comunicaciones".[767] Concretamente Tejeda proponía "el remiendo del puente de ladrillo...

---

[753] José Barbagelata, "Desarrollo urbano de Lima", p. 64.
[754] Juan Bromley, "Lima en el año 1613", p. 31.
[755] Juan Bromley, "Lima en el año 1613", p. 32.
[756] Nancy Van Deusen, "Recogimiento for Women and Girls in Colonial Lima", p. 189.
[757] Ver, Mendiburu, *Diccionario histórico-biográfico,* III, p. 76, citado por Nancy Van Deusen, "Recogimiento for Women and Girls in Colonial Lima", p. 189.
[758] Ricardo Mariátegui Oliva, *El Rímac, barrio limeño de abajo el puente,* p. 54.
[759] Emilio Harth-Terré, y Alberto Márquez Abanto, "El puente de piedra de Lima", p. 10.
[760] Emilio Harth-Terré, y Alberto Márquez Abanto, "El puente de piedra de Lima", p. 11.
[761] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 73.
[762] Emilio Harth-Terré, y Alberto Márquez Abanto, "El puente de piedra de Lima", p. 16. Barbagelata señala que los daños fueron ocasionados por las avenidas del río. José Barbagelata, "Desarrollo urbano de Lima", p. 64.
[763] Emilio Harth-Terré, y Alberto Márquez Abanto, "El puente de piedra de Lima", p. 16.
[764] Emilio Harth-Terré, y Alberto Márquez Abanto, "El puente de piedra de Lima", p. 16.
[765] Emilio Harth-Terré, y Alberto Márquez Abanto, "El puente de piedra de Lima", p. 17.
[766] Emilio Harth-Terré, y Alberto Márquez Abanto, "El puente de piedra de Lima", p. 17.
[767] Emilio Harth-Terré, y Alberto Márquez Abanto, "El puente de piedra de Lima", p. 17.

[y] la construcción de un añadido adjunto a la vieja estructura".[768] Tejeda argumentaba la necesidad de un puente para la entrada de productos y comunicación con el barrio de San Lázaro.[769] Siendo válidos estos argumentos se decide reparar provisionalmente y aprovechar el viejo puente, construir uno de madera provisional,[770] y construir el nuevo "en el eje de la nueva calle a la Iglesia de San Lázaro, y abocándose a la calle que directamente, pasando por el costado de las Casas Reales, alcanza[do] uno de los ángulos de la Plaza Mayor".[771] Las obras provisorias solucionarían la comunicación de la ciudad de Lima por el período de construcción del nuevo puente que se estimaba en 6 años.[772]

El virrey Marqués de Montesclaros acelera el proceso del puente. El Cabildo hace entonces las últimas gestiones para poner la obra en marcha: llaman a Juan del Corral, oficial de Quito recomendado por el Regidor Francisco Seberino Torres, por ser "muy famoso de hacer puentes [...] de quien tiene noticia hará la dicha puente con más perfección y hermosura que otros oficiales y con menos intereses y tiempo";[773] y, en acuerdo con la Audiencia, resuelven "la construcción del [puente] provisional de palo, junto al derruido",[774] el que se ubicaría "en la Calle del Convento de Santo Domingo".[775]

Hechos estos acuerdos, las obras del puente de madera salen a remate.[776] Ya el 11 de junio de 1607 se adjudica la obra "a favor de Cristóbal Gómez, maestro de albañilería".[777] Sin embargo se revisa la adjudicación que finalmente queda adjudicada a Sebastián Rodríguez.[778] No se conoce la fecha de esta última adjudicación, pero se sabe que las obras se concluyeron en un plazo de tres meses.[779] Con dieciséis pies de ancho, empedrado y "con un sólido antepecho 'de una vara de alto, de una parte y otra, bien enmaderado y seguro'".[780] Dado que reemplazaría al puente de ladrillo, y que estaría en uso cuatro años durante la construcción del nuevo puente, este puente provisorio debía ser "sólido y fuerte 'para que pasen carretas cargadas y caballos cargados, mulas y otros géneros de bestias de toda la gente y comercio de ella (de la ciudad)'".[781]

Estas sugerencias se discuten en el Cabildo, donde también las opiniones estaban divididas. Unos opinaban que la obra nueva estaba más acuerdo "con las necesidades futuras de la capital [y] presentaban valorizaciones de toda la obra en no menos de 100,000 pesos y hasta unos diez mil más o menos haciéndolo de cal y canto y ladrillo".[782] Tomada la decisión de hacer un nuevo puente, los alcaldes ordinarios Jusepe de Ribera y Luis de Castilla "dieron su voto para que el Cabildo nombrase a Comisarios que llevasen sus decisiones al señor Presidente y Oidores de la Real Audiencia"[783] solicitando fondos para la obra.

El 3 de febrero de 1608 se firmó el concierto con Juan del Corral,[784] para la ejecución del puente cuya "planta presentada y fecha por el dicho Juan del Corral".[785] Sin embargo, no fue hasta el 9 de mayo que "el Marqués de Montesclaros aprobó la traza y el costo "conforme al tanteo" en 185,744 pesos",[786] casi el doble de los previsto. El dinero para la obra se obtuvo de la "sisa" que pueblos y ciudades del virreinato pagaban a pesar de sentirse "desvinculados por su lejanía y mediatez de sus [de la obra] ventajas".[787] Fueron varios los reclamos recibidos al respecto: Quito, Guayaquil, Potosí e incluso el Callao "reclamaron de la parte que les obligaba".[788] Con excepción de los conventos "que reclamaron del pago obligado ante el Cabildo el 2 de Setiembre de 1613, y que les fue devuelto, todos cumplieron con las con la exigencia de éstas y otras obras suntuarias" que eran extras y solo particulares para Lima",[789]

---

[768] Emilio Harth-Terré, y Alberto Márquez Abanto, "El puente de piedra de Lima", p. 20.
[769] Emilio Harth-Terré, y Alberto Márquez Abanto, "El puente de piedra de Lima", p. 21.
[770] Emilio Harth-Terré, y Alberto Márquez Abanto, "El puente de piedra de Lima", p. 24.
[771] Emilio Harth-Terré, y Alberto Márquez Abanto, "El puente de piedra de Lima", p. 21.
[772] Emilio Harth-Terré, y Alberto Márquez Abanto, "El puente de piedra de Lima", p. 24.
[773] Emilio Harth-Terré, y Alberto Márquez Abanto, "El puente de piedra de Lima", p. 24.
[774] Emilio Harth-Terré, y Alberto Márquez Abanto, "El puente de piedra de Lima", p. 25.
[775] José Barbagelata, "Desarrollo urbano de Lima", p. 64.
[776] Emilio Harth-Terré, y Alberto Márquez Abanto, "El puente de piedra de Lima", p. 25.
[777] Emilio Harth-Terré, y Alberto Márquez Abanto, "El puente de piedra de Lima", p. 27.
[778] Emilio Harth-Terré, y Alberto Márquez Abanto, "El puente de piedra de Lima", p. 27.
[779] Emilio Harth-Terré, y Alberto Márquez Abanto, "El puente de piedra de Lima", p. 27. Ver también, José Barbagelata, "Desarrollo urbano de Lima", p. 64.
[780] Emilio Harth-Terré, y Alberto Márquez Abanto, "El puente de piedra de Lima", p. 27.
[781] Emilio Harth-Terré, y Alberto Márquez Abanto, "El puente de piedra de Lima", p. 27.
[782] Emilio Harth-Terré, y Alberto Márquez Abanto, "El puente de piedra de Lima", p. 18.
[783] Emilio Harth-Terré, y Alberto Márquez Abanto, "El puente de piedra de Lima", p. 19.
[784] Emilio Harth-Terré, y Alberto Márquez Abanto, "El puente de piedra de Lima", p. 28.
[785] Emilio Harth-Terré, y Alberto Márquez Abanto, "El puente de piedra de Lima", p. 31.
[786] Emilio Harth-Terré, y Alberto Márquez Abanto, "El puente de piedra de Lima", p. 28.
[787] Emilio Harth-Terré, y Alberto Márquez Abanto, "El puente de piedra de Lima", p. 29.
[788] Emilio Harth-Terré, y Alberto Márquez Abanto, "El puente de piedra de Lima", p. 29.
[789] Emilio Harth-Terré, y Alberto Márquez Abanto, "El puente de piedra de Lima", p. 29.

como lo fueron la Alameda y la Atarjea.

De acuerdo a la traza, la cual debía de "ser respetada 'inviolablemente'",[790] el nuevo puente de piedra, sería de trescientos setenta y ocho pies de largo, y de "33 pies de latitud con dos parapetos o antepechos de dos pies de grueso cada uno".[791] Tendría "seis pilares en el río y dos 'medias muestras' a los extremos",[792] cada uno de "'22 pies de ancho y de largo 59 incluyéndose en esta medida el ángulo de la rompiente de aguas arriba'".[793] A su vez, se hacía énfasis a la necesidad de cimientos fuertes, [794] obligando a Juan del Corral "a buscar el asiento de sus pilares en suelo sólido y maci[z]o".[795] Con todos estos requisitos, "los trabajos comenzaron en los últimos días de marzo o lo primeros de abril cuando el río comenzaba su período de estiaje".[796] La piedra para el puente se extrajo de canteras de Chorrillos.[797]

No hay datos exactos de la fecha en que se termina y estrena el puente, ni en las memorias del Virrey Don Juan de Mendoza y Luna, ni en las actas del Cabildo de Lima. Barbagelata señala que en 1610 el puente se encontraba terminado.[798] Tampoco en los libros de Cabildo hay referencia a la alineación en la que quedaban las obras urbanas de "la Alameda, las Casas del Cabildo, los tajamares anejos, el arco".[799] La única referencia que se tiene es a través de Bernabé Cobo quien señala "Acabose esta puente el año de 1610, y llegó su gasto a doscientos mil pesos".[800] De acuerdo a Harth-Terré y Abanto, el puente se debió inaugurar probablemente la segunda mitad del año 1610, ya que hasta julio de ese año se discutía con que fondos se construirían los pretiles del puente, si "'por cuenta de los solares que están a los lados de dicho maciso que son desta ciudad'".[801] No presentan información acerca de cual fue la decisión final, pero resulta interesante conocer que entre las propuestas se planteaba utilizar el dinero generado por la venta de solares del nuevo barrio de San Lázaro.[802]

Al terminar la obra, Juan del Corral construyó "'dos humilladeros con sus capillas con la traza y ornato que mejor conviniere para poner en ellos las insignias que a su Excelencia pareciera', como a la manera de España y frente a los cuales habían de rezarse las plegarias y devotas jaculatorias".[803] Estos permanecieron en pie hasta fines 1890 "incrustados en la fachada de las casas que avanzaban hasta este lugar y dejando ver solo dos de sus caras".[804] A la entrada del Puente, por el lado de las Casas Reales, se construyó un arco. Este se cayó en dos ocasiones a causa de terremotos, pero se reconstruyó "para gala de la ciudad".[805] Este arco desaparece en el siglo XIX al ensancharse el puente.[806]

1608 Hospital de San Diego (San Juan de Dios)

El 2 de febrero de 1608 muere María de Esquivel dejando sus propiedades al hospital San Juan de Dios.[807]

1608 Copacabana

Aproximadamente en 1608, Francisco de Avendaño, Procurador General de los indios, reclamó la imagen de la Virgen de Copacabana para "llevarla a la Iglesia del Señor de San Lázaro donde estuvo en un principio".[808]

---

[790] Emilio Harth-Terré, y Alberto Márquez Abanto, "El puente de piedra de Lima", p. 30.
[791] Emilio Harth-Terré, y Alberto Márquez Abanto, "El puente de piedra de Lima", p. 30. Barbagelata, citando la información que Harth-Terré publica en su artículo "Juan del Corral", *Mercurio Peruano,* Octubre de 1942, señala que de acuerdo a la traza el puente debía tener "trescientos sesenta y ocho pies y medio [de largo...] treinta y siete pies [de ancho] que quitados cuatro pies que han de tener los antepechos de grueso [...] ha de quedar la calle con treinta y tres de ancho". Ver, José Barbagelata, "Desarrollo urbano de Lima", p. 64.
[792] Emilio Harth-Terré, y Alberto Márquez Abanto, "El puente de piedra de Lima", p. 30.
[793] Emilio Harth-Terré, y Alberto Márquez Abanto, "El puente de piedra de Lima", p. 30.
[794] Emilio Harth-Terré, y Alberto Márquez Abanto, "El puente de piedra de Lima", p. 31.
[795] Emilio Harth-Terré, y Alberto Márquez Abanto, "El puente de piedra de Lima", p. 32.
[796] Emilio Harth-Terré, y Alberto Márquez Abanto, "El puente de piedra de Lima", p. 32. En esta misma página se dan datos constructivos acerca de los cimientos del puente.
[797] José Barbagelata, "Desarrollo urbano de Lima", p. 64.
[798] José Barbagelata, "Desarrollo urbano de Lima", p. 64.
[799] Emilio Harth-Terré, y Alberto Márquez Abanto, "El puente de piedra de Lima", p. 38.
[800] Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 58.
[801] Emilio Harth-Terré, y Alberto Márquez Abanto, "El puente de piedra de Lima", p. 39.
[802] Emilio Harth-Terré, y Alberto Márquez Abanto, "El puente de piedra de Lima", p. 39.
[803] Emilio Harth-Terré, y Alberto Márquez Abanto, "El puente de piedra de Lima", p. 33. Para más detalles de la arquitectura de estos "humilladeros" ver Pp. 33-34.
[804] Emilio Harth-Terré, y Alberto Márquez Abanto, "El puente de piedra de Lima", pp. 33-34.
[805] Emilio Harth-Terré, y Alberto Márquez Abanto, "El puente de piedra de Lima", p. 34.
[806] Emilio Harth-Terré, y Alberto Márquez Abanto, "El puente de piedra de Lima", p. 34.
[807] Luis Antonio Eguiguren, *Calles de Lima,* p. 138 y 250.
[808] Citado del Archivo del Cabildo Eclesiástico (No hay referencia del tíltulo o fecha del document. Ver, Ricardo Mariátegui Oliva, *El Rímac, barrio limeño de abajo el puente,* p. 70.

1608 Fuente en Santa Ana

A través de un memorial enviado al Virrey Montesclaros, los vecinos del barrio de Santa Ana expusieron su necesidad de agua "pues el barrio había crecido mucho y habían pagado una sisa para la fuente sin que se les hubiese construido; el Cabildo acordó hacerla urgentemente".[809]

De acuerdo a la información de los Libros de Cabildos, aun en 1620 la fuente no había sido construida por lo que vuelven a pagar los vecinos.[810] Y en 1629, surge un reclamo contra el constructor de la fuente pues la fuente no daba agua.[811]

1608 Nuestra Señora de las Cabezas

En 1608 el Cabildo vende un sitio a García Noblega (o Nobleza), lugar donde posteriormente se levantaría la iglesia de Nuestra Señora de Las Cabezas.[812]

1609 Huaquilla de Santa Ana en pie

En una escritura de 1609, Francisco Hernández Crespo y su mujer Catalina de Orozco, declaran haber construido unas casas en la cuadra del Hospital de San Andrés y describen que ésta linda "por una parte con casas de los herederos de Andrés de Lara, y por otra hacen esquina a la calle que va de la Compañía de Jesús a la Huaquilla de Santa Ana".[813]

1609 Inicio Alameda Descalzos

El 6 de febrero de 1609, a instancias del Virrey Marqués de Montesclaros, los alcaldes de la ciudad, Juan Dávalos de Rivera y Fernando de Córdoba Figueroa propusieron que en la zona conocida como el Pedregal "'que sería bien se hiciese una alameda desde el molino de Francisco de San Pedro hasta el convento de los frailes Descalzos para que el camino se aderece y limpie de las muchas piedras y arena que en él hay para que con mayor facilidad la gente devota de aquella religión frecuente ir a ella y no hacer todas las veces que hay necesidad, sine es muy a costa de su salud'".[814] La obra costaría un total 35,00 pesos.[815] Se informó que el Virrey ayudaría económicamente y la propuesta se aprobó.[816] Las obras se inician el 13 de mayo de 1609.[817]

Bernales Ballesteros agrega que la Alameda se hizo "a semejanza de la [Alameda] de Hércules en Sevilla, con las mismas calles y dimensiones".[818]

1609 San Lázaro acequia -industrias (desarrollo calle Chancay -después Tintoreros)

Al crecer el barrio de San Lázaro como zona residencial, trajo consigo protestas acerca del quemadero, matadero, alfarerías y tenerías. En 1609, existía un gran número de tenerías en la calle de Chancay que después se llamaría Tintoreros.[819] Así en 1609, la licencia concedida a Alejo Román para una tenería en la calle Chancay, produjo molestia entre los vecinos quienes se quejaron del mal olor que producían las tenerías, y que no se podía utilizar el agua de la acequia una vez que había pasado por este taller.[820]

Usos Alameda Descalzos (quemadero Inquisición)

La Alameda era usada por los romeros de San Juan "que iban a los Amancaes con meriendas, música, 'chicha' y danzas",[821] y los reos de la Inquisición ya que el quemadero se

---

[809] *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo XV, p 535. 8/2/1608, citado por María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* p. 99.

[810] *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo XVIII, p 856. 11/5/1620, citado por María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* p. 99.

[811] *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo XXI, 3/7/1629, p 148, y 3/7/1630, p. 268, citado por María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* p. 99.

[812] Ricardo Mariátegui Oliva, *El Rímac, barrio limeño de abajo el puente,* p. 65.

[813] José Gálvez, *Las calles de Lima y meses del año,* p. 102.

[814] *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo XV, p. 105, citado por María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* p. 204. Ver también Juan Bromley, "Lima en el año 1613", p. 37; Ricardo Mariátegui Oliva, *El Rímac, barrio limeño de abajo el puente,* p. 74. Gálvez señala que la Alameda se iniciaba desde San Lázaro hasta el Convento de los Descalzos. Ver, José Gálvez, *Las calles de Lima y meses del año,* p. 69. Middendorf, señala que la iniciativa es de 1610. E.W. Middendorf, *Perú,* Tomo I, p. 46.

[815] Ricardo Mariátegui Oliva, *El Rímac, barrio limeño de abajo el puente,* p. 74.

[816] María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* p. 204.

[817] Ricardo Mariátegui Oliva, *El Rímac, barrio limeño de abajo el puente,* p. 74. Ver también, *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo XV, 15/5/1609, p. 837-838, citado por María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* p. 204. Bernales Ballesteros señala que las obras se iniciaron en 1610. Ver, Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 130.

[818] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 130.

[819] Ricardo Mariátegui Oliva, *El Rímac, barrio limeño de abajo el puente,* p. 58.

[820] *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo XV, p. 823, citado por María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* p. 200.

[821] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 130.

encontraba en el pedregal "al final de las huertas de Guillén".[822]

1609 Traslado de Casa de Divorciadas (a donde)

Para las monjas de Santa Clara, la cercanía del recogimiento representaba una "espina perpetua [... por lo que] las monjas intentaron repetidas veces hacer mudar la institución [de la Casa de Divorciadas] a otro lugar".[823] En 1607, agregaban a su petición reclamos que aseguraban que la Casa de Divorciadas "acaparaba el agua del acueducto del molino de Santa Ana [Santa Clara?], que ellas [las monjas de Santa Clara] reclamaban como propio, y se quejaban "que el concejo eclesiástico favorecía a la Casa de Divorciadas al determinarles propiedad y acceso a varias propiedades".[824] En 1609, el arzobispo Mogrovejo aprobó el traslado de la Casa de Divorciadas a un lugar alejado del convento, donde existió hasta su desaparición en 1665. A cambio, Santa Clara se obligaba a pagar el terreno para el nuevo local del recogimiento, toda reparación necesaria de la "casa".[825]

1609 plaza-capilla lugar de Desamparados

Inicialmente existía en esta plazuela un tambo conocido como de lo Caballeros de Balaguer, de propiedad de Francisco de la Cueva, quien estaba interesado en el lugar. En 1609 "expuso ante el Cabildo tener noticias que el Virrey quería hacer merced del "sitio de la plazuela que está entre las Casas Reales y del puente"; pidió no se entregase a nadie, pues perjudicaría la ciudad".[826]

"Unos meses después concretó más, Al decir que el sitio iba a ser entregado a Rodrigo de Mendoza; en su opinión sería más ventajoso se vendiese como hacienda real, ofreciéndole él la cantidad de seis mil pesos".[827]

"El asunto llegó hasta el Rey, que escribió a Montesclaros señalando haber tenido noticias que entregó la plazuela a un sobrino suyo, Rodrigo de Mendoza, para que construyese una casa, despreciando el dinero ofrecido por de la Cueva. Por ello solicitaba información detallada del asunto".[828]

1609 Terremoto Catedral

El terremoto del 19 de Octubre de 1609 dejó en muy mal estado la adelantada obra de la catedral. Se aconsejaba demoler las bóvedas y construir unas nuevas.[829]

1610-1614

c1610-1615 Gobierno Virrey Marqués de Montesclaros - Casa Alameda de los Descalzos.

El Virrey construye su casa en la alameda cerca del convento de los Descalzos, de acuerdo a Angulo, "en el primer atrio de la iglesia [...] con su balconería de roble a la alameda".[830] Se mantuvo como el único edificio en la mitad de la alameda cercana al convento hasta 1688 que se fundó el beaterio e iglesia del Patrocinio.[831]

1610 tiendas cercanas matadero

De acuerdo a la sesión del cabildo del 6 de setiembre de 1610, se trató acerca de las tiendas que se estaban construyendo inmediatas al matadero.[832] En 1615, se rematan las cinco tiendas.[833]

---

[822] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 130.
[823] Nancy Van Deusen, "Recogimiento for Women and Girls in Colonial Lima", p. 182.
[824] Nancy Van Deusen, ""Recogimiento for Women and Girls in Colonial Lima", p. 182. Ver, AAL, Monasterio de Santa Clara, Leg. 1, "Condiciones de la chacara de Sta. Clara", 10/V/1607.
[825] Acerca de la compra del terreno, ver, AAL, Monasterio de Santa Clara, Leg. 2, 1619, citado por Nancy Van Deusen, "Recogimiento for Women and Girls in Colonial Lima", p. 183.
[826] *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo XV p 935. 29/12/1609, citado por citado por María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* p. 70.
[827] *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo XVI p 32-3. 29/1/1610, citado por citado por María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* p. 70.
[828] AGI Lima 571. 1/6/1612, El Rey manda otra carta en iguales términos y en misma fecha a la Audiencia de Lima, citado por citado por María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* p. 70.
[829] José Barbagelata, "Desarrollo urbano de Lima", p. 53.
[830] Domingo Angulo, O.P., "Notas y monografías para la historia del barrio de San Lázaro", 1935, p. 122. De acuerdo a Middendorf, se trata de una pequeña habitación la cual se ubicaba junto a la portería, "con jardín y capilla, para el caso de que él o alguno de sus sucesores quisiera retirarse temporalmente del mundo, por devoción o por cumplir una penitencia". E.W. Middendorf, *Perú,* Tomo I, p. 56. Ver también, Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 130.
[831] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 130.
[832] Ricardo Mariátegui Oliva, *El Rímac, barrio limeño de abajo el puente,* p. 56.
[833] Ricardo Mariátegui Oliva, *El Rímac, barrio limeño de abajo el puente,* p. 57.

1610 Barrio de San Marcelo -calle muladar - Cierre de calles

El 1 de octubre de 1610, en acta del Cabildo transcrita por Bromley se lee:

"Alonso de Carrión, Escribano de este Cabildo digo: que yo hube y compré de las monjas de la Santísima Trinidad, unos solares que son en la plazuela que tenía delante de su casa e iglesia cuando estaban y vivían en San Marcelo, en que entró una calle que viene por detrás de las casas de Juan de Vergara que estaba hecho muladar, que se hizo del sitio que era de las dichas monjas a su ruego y persuación por que se cerrase otra calle antigua que era conforme a la traza de esta ciudad que iba por delante de la puerta de San Marcelo e iglesia y puertas del dicho monasterio, que cerraron por dar en su lugar la dicha calle que sólo servía de muladar y después que se mudaron de dicho sitio, volvieron y restituyeron a esta ciudad la dicha calle principal y volvieron a tomar en sí el dicho sitio de la dicha calle muladar y me la vendieron como sitio suyo, y si por razón de lo susodicho esta ciudad hubiere adquirido algún derecho al dicho sitio de la calle muladar, pido se me confirme la dicha venta que me hicieron de la dicha calle sucia que se ha vuelto calle principal de la traza que este Cabildo le había dado por ella, dándome licencia para que edifique en ella las casas de mi morada, tomando todo el hueco de a dicha calle hasta salir a emparejar con unas casas que posee Francisca González, viuda de García Medrano, atento a que esta calle ha dejado sitio de más de cuatro varas de ancho en longitud de más de veinticuatro varas".[834]

1610 Cierra Recogimiento La Magdalena[835] (junto a San Diego)

A raíz de innumerables problemas legales y financieros, el recogimiento cesó su funcionamiento. Sus rentas y propiedades se traspasaron a la Casa de las Divorciadas.[836]

1610 Puente de piedra y Alameda

Cobo señala que el mismo año de la inauguración del puente de piedra, 1610, "y por mandato del mismo virrey Marques de Montes Claros, se plantó la alameda al pie del barrio de San Lázaro, desde donde llega hasta el convento de los frailes Descalzos de San Francisco que será de largo más de doscientos pasos".[837]

1610 Caridad (San Cosme y San Damián) nuevas obras

Gracias a las continuas donaciones que esta institución recibía, pudo en 1610 "sustituir [...] sus viejas instalaciones provisionales de la fundación".[838]

1610 Agua llega indirectamente a San Francisco

En 1610, el reparto de agua al convento de San Francisco no debía ser en linea directa de la caja de la Caridad al convento, por lo que el Procurador General de San Francisco, Fray Miguel Roca, "lamentaba que el agua les llegaba sucia por las numerosas casas que iban a surgiendo en los alrededores, por ello pidió que le llegase directamente desde la Caridad".[839]

1611 pulpería barrio San Lázaro

En 1611, existía una casa y pulpería en los corrales de los rastros.[840] Pedro Valdez Roldán, fundador del hospital de San Lázaro era dueño de una casa y pulpería en los "corrales del rastro"[841]

1611 Arco puente

En 1611 se inaugura el arco triunfal a la entrada del puente.[842] El temblor de 1612 causó serios daños a este arco reparándose en 1614.[843]

---

[834] (no da fuente) ver, Juan Bromley, "Lima en el año 1613", p. 28.
De acuerdo con María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* p. 68, quien cita *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo XVI p. 169-170. 10/10/1610, señala que fue "Alonso de Carrión compró unos solares junto a la parroquia de San Marcelo que incluían un callejón, el cual utilizaba como muladar. Al cabo de un tiempo se pretendió volver a abrir, por ello Carrión solicitó una confirmación de la venta"

[835] Nancy Van Deusen, "Recogimiento for Women and Girls in Colonial Lima", p. 188.

[836] AAL, Causas Civiles, Leg. XXV, Exp. 24, 1620, Beatriz de Molina sobre unas cuentas de su mando, citado por Nancy Van Deusen, "Recogimiento for Women and Girls in Colonial Lima", p. 190.

[837] Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 58.

[838] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 74.

[839] *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo XVI, 26/1/1610, p. 28-29, citado por María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* p. 98.

[840] Ricardo Mariátegui Oliva, *El Rímac, barrio limeño de abajo el puente,* p. 57.

[841] Ricardo Mariátegui Oliva, *El Rímac, barrio limeño de abajo el puente,* p. 65. Ver cuadra 163 en plano de 1613.

[842] Ricardo Mariátegui Oliva, *El Rímac, barrio limeño de abajo el puente,* p. 43.

[843] Ricardo Mariátegui Oliva, *El Rímac, barrio limeño de abajo el puente,* p. 43.

1611 Alameda Descalzos concluida

Se termina la obra de la Alameda de los Descalzos, la que tenía "tres calles, ocho hileras de árboles, tres fuentes y otros adornos".[844] Inicialmente se le llamó "Alameda Grande".[845]

Al estar terminada, el convento de los Descalzos tomó mayor importancia y veneración.[846]

1611 Agua en San Lázaro

La Alameda así como otras huertas de este barrio se regaban con agua que venía de la "boca abierta" del Rímac, cerca del Cerro San Cristóbal.[847]

1611 Colegio San Buenaventura

Los propietarios de los solares donde se había edificado la ermita (1600) donaron "la ermita y gran huerta adjunta a los franciscanos para que fundasen una casa y colegio de religiosos. Los franciscanos compraron más huertas hasta triplicar la superficie, convirtiendo ésta en la más grande de la ciudad. A pesar de la oposición del Virrey Marqués de Montesclaros, y sin licencia, los franciscanos construyeron el Colegio de Arte, Teología y Lengua de los Naturales, que llamaron San Buenaventura."[848]

1611 Portal de Belén (Intento de fundación)

La abadesa de Las Descalzas intenta fundar una nueva recolección que llevaría el nombre de Portal de Belén. No logra permiso.[849]

1612 Nuestra Señora de Atocha elevada a parroquia

En 1612, el arzobispo da instrucciones para que el capellán de esta capilla "se encargara [...] de los servicios religiosos para ese barrio"[850] estableciendo la "coadjuntoría de la parroquia de la catedral".[851] Se definió para el distrito "desde la calle que pasa por las espaldas del convento de la Trinidad hasta el fin de la ciudad".[852]

1612 Iglesia Nuestra Señora de las Cabezas

El 12 de mayo de 1612, Juan Martín Fragoso (también llamado Fechoso), compró el solar que en 1608 el Cabildo le había otorgado a García de Nobleja.[853] Aquí, en 1617 se "edificó una ermita dedicada a Nuestra Señora de los Ángeles".[854]

1612 Fuente San Marcelo

Hasta esa fecha, la fuente de esa plazuela se ubicaba "delante de la Iglesia, pero Alonso Carrión, [ver 1610] dueño de unas casas en dicha plazuela, aduciendo que afeaba el lugar, propuso se colocase junto a la pared de unas viviendas que estaba construyendo".[855]

1612 La Merced tenía torre.

Como resultado del terremoto de 1609 la Torre de la Merced queda muy dañada por lo que en 1612 el Cabildo aconsejó su derribamiento.[856]

1612 San Ildefonso

En 1612 los padres agustinos fundan el Colegio de San Ildefonso.[857]

1613 Plazuela de Santiago (San Juan de Dios)

En 1613, la plazoleta que se llamó San Juan de Dios se denominaba de Santiago.[858]

---

[844] José Barbagelata, "Desarrollo urbano de Lima", p. 64. Ver también, Ricardo Mariátegui Oliva, *El Rímac, barrio limeño de abajo el puente,* p. 74.
[845] Ricardo Mariátegui Oliva, *El Rímac, barrio limeño de abajo el puente,* p. 74.
[846] Domingo Angulo, O.P., "Notas y monografías para la historia del barrio de San Lázaro", 1935, p. 122.
[847] José Sala Catalá, *Ciencia y técnica en la metropolización de América,* Madrid, Doce Calles, CSIC, 1994, p. 265.
[848] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* pp. 148-149. E.W. Middendorf, *Perú,* Tomo I, p. 226.
[849] Ver, AGI, A. de Lima, leg. 325 (Expediente de fundación de la Recoleta de "Portal de Belén', Lima 1611), citado por Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 172.
[850] E.W. Middendorf, *Perú,* Tomo I, p. 50.
[851] Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 204.
[852] Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 203.
[853] Ricardo Mariátegui Oliva, *El Rímac, barrio limeño de abajo el puente,* p. 66.
[854] Ricardo Mariátegui Oliva, *El Rímac, barrio limeño de abajo el puente,* p. 66. De acuerdo a Angulo, la fecha 12 de mayo así como 9 de setiembre son las fechas correspondientes al otorgamiento de las escrituras de propiedad hechas ante el escribano de la Corona, Juan Aparicio Urrutia. Ver, Domingo Angulo, O.P., "Notas y monografías para la historia del barrio de San Lázaro", 1935, p. 137.
[855] *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo XVII, p. 216-217. 13/12/1612 citado por María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* p. 100.
[856] María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* p. 36.
[857] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 153. Ver también, E.W. Middendorf, *Perú,* Tomo I, p. 56.

1613 Corral de Santo Domingo

Al final de la cuadra 74 (plano de 1613), frente a la calle *Polvos Azules* (Cuadra 73) "los dominicos poseían un corral que habitaban indios artesanos y de oficios manuales".[859]

1613 San Lázaro -calle de Malambo

En 1613 la calle de Malambo comenzaba "desde la esquina de las casas de Don Francisco de Santoles, indio sastre, Capitán de los naturales de esta ciudad".[860] Vivían en ella muchos indios y mulatos artesanos, entre los cuales destaca "Gregorio Hernández, natural de Chérrepe, Alcalde de los indios de la ciudad, labrador de apreciable caudal que poseía negros esclavos".[861]

Bernales Ballesteros señala que fue en 1615 cuando surge la alameda de Malambo por obra de Juan Caro.[862]

1613 Escuelas barrio San Lázaro

De acuerdo al Padrón de Indios de 1613, existían tres escuelas, una junto al hospital de San Lázaro y las otras dos, en la misma calle. A estas escuelas asistían algunos indios.[863]

Bromley señala una escuela de niños manejada por el español Juan de Mendoza, en la cuadra 157 (plano 1613) calle de la Parroquia de San Lázaro.[864]

1613 Alameda Descalzos - tierras indígenas

A lo largo de la Alameda de los Descalzos vivían "el Padre Márquez; Francisco de Murcia, mestizo herrador; y Miguel Huamán, indio sastre. A un lado de la Alameda tenía casa y huerta una india llamada Inés de Campos".[865]

1613 San Lázaro - juego de bolos

En la cuadra 154 (plano 1613) "había un local público para ese juego [de bolos]".[866]

1613 solares eran medidos por un escribano público - Preocupación tamaño solares

Preocupado por mantener control sobre el tamaño de los solares que el Cabildo vendía, de modo que el vecino que compraba no ocupase otras propiedades o la calle, el Procurador General, Martín Pizarro, "propuso que las medidas las efectuase el medidor con el Escribano Público delante, pues los alarifes cometían numerosos fallos a la hora de desempeñar esta labor".[867]

1613 Calle Pejerrey toma de agua de regadío

En este lugar existía "una toma principal que distribuía agua de regadío".[868] Posteriormente a 1613, las edificaciones ahí construidas definieron la forma de la calle que se llamaría Pejerrey por haberse ubicado ahí la toma de agua.[869]

1613 Molino

En la calle Molino Quebrado existía un molino.[870] Es posible que este se ubicara en la intersección de acequia con la cañería que iba a depósito de aguas.

1613 Calera

La calera, propiedad de Alonso Sánchez, se ubicaba "frente y más allá del molino [de los mercedarios]".[871]

1613 Tribunal del Consulado (Fundación en calle de Mercaderes)

En 1613 se funda en Lima el Tribunal del Consulado "según cédula dada en Madrid a

---

[858] Juan Bromley, "Lima en el año 1613", p. 25. Riva Agüero acota que la plaza conocida después como de San Juan de Dios no se formó sino hasta la "mitad del siglo XVIII, después del gran terremoto [1687]". José de la Riva Agüero, "Añoranza", p. 429.
[859] Juan Bromley, "Lima en el año 1613", p. 23. Ver cuadra 73 en Plano 1613.
[860] Juan Bromley, "Lima en el año 1613", p. 34. Ver cuadra 159 en Plano 1613.
[861] Juan Bromley, "Lima en el año 1613", p. 34.
[862] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 124.
[863] María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* p. 156.
[864] Juan Bromley, "Lima en el año 1613", p. 34.
[865] Juan Bromley, "Lima en el año 1613", p. 33. Ver cuadra 155 en Plano 1613.
[866] Juan Bromley, "Lima en el año 1613", p. 33.
[867] *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo XV p 613. 21/6/1613, citado por María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* p. 59. Nota: fecha y número de libro no coinciden.
[868] Juan Bromley, "Lima en el año 1613", p. 11.
[869] Juan Bromley, "Lima en el año 1613", p. 11.
[870] Juan Bromley, "Lima en el año 1613", p. 11.
[871] Juan Bromley, "Lima en el año 1613", p. 15.

29 de diciembre de 1593".[872]

1613 Agua Potable (cañerías y fuentes)

Las tres cañerías que salían de la Caja de Agua remataban, la primera en Santo Domingo, la segunda en San Sebastián y la tercera en la Encarnación. En sus recorridos destacan los siguientes lugares:

Primer caño (16 puntos entre los que destaca): Local de Santo Oficio; pila pública del Santo Oficio; Convento de San Francisco; Almacén situado en la esquina de la calle de Correo Mayor; la Iglesia Mayor; el almacén situado en la tienda de Barrera (entre la calle del Arzobispo y la Pescadería); Plaza Mayor; Casas Reales; Cárcel de la Corte; Cárcel de la Ciudad; Convento de Santo Domingo.

Segundo Caño (15 entregas): Pila junto a las casas de Lorenzo Estupiñán de Figueroa (entre calles Presa y Santo Tomás); monasterio de la Concepción y almacén frente al Monasterio; Colegio San Martín; Compañía de Jesús; Convento de San Agustín; Iglesia de San Sebastián.

Tercer caño (11 entregas): Almacén y Pila de La Merced; Pila pública de San Marcelo; Casas que fueron primitivamente del Monasterio de Trinidad (junto a San Marcelo); Monasterio de la Encarnación; y Noviciado de la Compañía.[873]

1614 La Trinidad estrena iglesia

La iglesia se estrenó en 1614.[874]

1614 Iglesia de Guadalupe - Interés en enderezar calles

"Por la parte de atrás de este templo franciscano había un olivar que pertenecía a las monjas de la Concepción y estaba arrendado de por vida a Pedro de Guzmán. La tapia del citado olivar "daba muchas vueltas", por ello se quería "arreglar" y hacer una calle a cordel como las restantes de la ciudad".[875]

"Se acordó consultar con Pedro de Guzmán y nombrar comisarios a Leandro de la Rinaga y Cristóbal de Arriaga, que junto con los alarifes de la ciudad deberían emitir su opinión, tras inspeccionar el lugar".[876]

1613 Huertas

Las mejores huertas en 1613 "por el genero, variedad y primor de sus cultivos, eran las del Noviciado de la Compañía de Jesús, de la Recolección Domínica o de la Venturosa y la mentada de la Recolección Franciscana Descalza, pegada al cerro de San Cristo[b]al".[877]

1614 Acequia ilegal en calle entre Santo Domingo y San Agustín

El Cabildo mandó derribar la acequia (de cal y ladrillo) construida sin permiso en la calle que iba de Santo Domingo a San Agustín.[878]

1614 Caridad (San Cosme y San Damián)

Hacia 1614 se concluía la obra del hospital de la Caridad (San Cosme y San Damián).[879]

1615-1619

1615 se funda Colegio Santa Teresa

Hasta 1610, las niñas españolas y mestizas abandonadas eran recibidas en el Hospital de la Caridad donde se les entrenaba "a algunas como asistentes de enfermeras mientras se educaba a otras en la lectura, escritura y 'artes mujeriles'".[880] Dada la preocupación que el concejo del hospital adquiere acerca de la influencia negativa que significaba para las niñas estar tan cerca de mujeres "infectadas" [divorciadas] surge el interés en fundar una institución

[872] Juan Bromley, "Lima en el año 1613", p. 21.
[873] Ver, Juan Bromley, "Lima en el año 1613", pp. 42-43.
[874] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 88.
[875] *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo XVII p. 646. 8/8/1614, citado por María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* p. 67.
[876] *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo XVII p. 754. 20/2/1615, citado por María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* p. 67.
[877] Juan Bromley, "Lima en el año 1613", p. 39.
[878] *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo XVII p. 706-707. 5/12/1614, citado por María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* p. 102.
[879] Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 293.
[880] Nancy Van Deusen, "Recogimiento for Women and Girls in Colonial Lima", p. 250.

para niñas. Es así como en 1615 se funda, bajo el hábito carmelita, el Colegio de Santa Teresa, el que comenzaría funcionando con seis niñas para posteriormente educar a 50 niñas en recogimiento.[881]

1615 Francisco Borja y Aragón, Príncipe de Esquilache, llega al Callao [882] (1615-1621)

1615 ermita de Nuestra Señora del Socorro

En 1615 se edificó en la alameda de Malambo la ermita de Nuestra Señora del Socorro para que en ella "se explicase la doctrina a los niños del barrio".[883]

1615 Barrio San Lázaro calle Romero

Dado que las calles de Cómodas y Breña (conocidas en 1956 como Jirón Chiclayo) no salían al río, se abrió una calle ocupando los solares del ollero Lázaro Romero. La calle adoptó su nombre llamándose Calle de Romero.[884] La propiedad de Romero parece haber sido muy extensas llegando hasta orillas del rio. Comprendían los solares inicialmente asignados para el en 1591 por el virrey García Hurtado de Mendoza (a cambio de los reparos del puente y río), y los que Romero compró a Ventura del Valle (antes de Diego de Riquelme del Pedrozo) en 1608. [885]

1616 Molino barrio San Lázaro

En 1616 se remata un "herido molino" al Capitán del Sanz Carrasco, quien a cambio debía mantener "enhiesta y reparada la puente que esta en un brazo del río camino a los Descalzos".[886] El sitio se ubicaba donde terminaba el sitio que posteriormente ocuparía la ermita de Copacabana. Posteriormente esta propiedad estuvo en manos de Don Francisco de San Pedro.[887]

1616 Concepción cierre calle (sin ubicar)

En 1616, la abadesa María de Retes solicita al Cabildo cerrar un tramo de la calle "que cae hacia el molino de la calle que va hacia el molino de la Compañía. Tratado el asunto se le dieron cuatro varas de ancho paralelo a la cerca del convento a condición de que hiciesen una alcantarilla".[888]

1615-1621 Catedral

Durante el gobierno del Virrey Príncipe de Esquilache, se continúa la construcción de la Catedral. Quedaron pendientes "los remates interiores, [...] las torres y las portadas".[889]

1616 ermita San Marcos - Barrio San Lázaro

Hacia 1616, el padre dominico Fray Hernando de Herbas, deseaba se levantara una ermita para una imagen religiosa que había hecho. Encontró una cuadra sin dueño en un cascajal entre el río y el cerro San Cristóbal, y el 3 de mayo de 1616 lo solicitó al Cabildo.[890] El Cabildo estudió la solicitud y dado que se trataba de un lugar cedido a la ciudad por el virrey Segundo Marqués de Cañete (1589-1596) "con legítimo título, el 13 de marzo de 1616, concedió el sitio al Padre Herbas, con tal que el Cabildo fuera el Patrón titular de la [ermita]".[891] Se mando delimitar la cuadra, pero de acuerdo al propio padre Herbas, la cuadra era "muy pedregosa y barracosa a donde aún los dos solares que S.M. señalaba, aún no se puede edificar la dicha hermita e iglesia [... por lo que solicita] se me dé y señale toda la dicha cuadra, en parte cómoda y llana".[892]

El 2 de mayo de 1616 el Cabildo cedió para esta ermita una cuadra junto al cerro San Cristóbal donde se construye la ermita dedicada a San Marcos.[893] De acuerdo a las medidas

---

[881] Nancy Van Deusen, "Recogimiento for Women and Girls in Colonial Lima", p. 250.
[882] En nota a pie de página de Alejandra Osorio, "Inventing Lima", p.273.
[883] Domingo Angulo, O.P., "Notas y monografías para la historia del barrio de San Lázaro", 1935, p. 123. Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 306. Ricardo Mariátegui Oliva, *El Rímac, barrio limeño de abajo el puente,* p. 62. En 1935 se conoce como San Francisco de Paula el Viejo. Domingo Angulo, O.P., "Notas y monografías para la historia del barrio de San Lázaro", 1935, p. 123.
[884] Ricardo Mariátegui Oliva, *El Rímac, barrio limeño de abajo el puente,* p. 52.
[885] Ricardo Mariátegui Oliva, *El Rímac, barrio limeño de abajo el puente,* p. 53.
[886] Ricardo Mariátegui Oliva, *El Rímac, barrio limeño de abajo el puente,* p. 58.
[887] Ricardo Mariátegui Oliva, *El Rímac, barrio limeño de abajo el puente,* p. 58.
[888] *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo XVIII p. 108-111, citado por María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* p. 124.
[889] José Barbagelata, "Desarrollo urbano de Lima", p. 53.
[890] De acuerdo a Eguiguren, el documento no se encontraba descifrado hasta la fecha de publicacin de su obra. Ver, Luis Antonio Eguiguren, *Calles de Lima,* p. 153.
[891] Luis Antonio Eguiguren, *Calles de Lima,* p. 153.
[892] Documento sin título, ver, Luis Antonio Eguiguren, *Calles de Lima,* p. 154.
[893] Luis Antonio Eguiguren, *Calles de Lima,* p. 154. Ver también, Ricardo Mariátegui Oliva, *El Rímac, barrio limeño de abajo el puente,* p. 62. Este último autor únicamente señala el año de la cesión.

tomadas el 7 de junio de ese año la cuadra tenía un frente de 102 varas y un fondo de 110, medidas "por desecera para la dicha frente por la calle que está en esta dicha Ciudad de los Reyes que llaman *de la Torre*, de sitio hacia unos peñascos que están junto al Río, hacia la falda de dicho Cerro de San Cristóbal, y el largo corre hacia el la punta del dicho Cerro de San Cristóbal, río arriba".[894]

Cobo no hace mención de esta ermita.

1617 Corona prohíbe fundación de nuevos conventos

Corona prohíbe fundación de nuevos conventos. Tanto las autoridades seculares como eclesiásticas de Lima no estaban claro si esta prohibición se limitaba exclusivamente a conventos masculinos o incluía a los de monjas, por lo que el Virrey escribe solicitando una aclaración. [895]

1617 Disputas por agua en Surco

En 1617 la distribución de agua en el pueblo de Surco terminó en una sangrienta pelea por lo que el "virrey Príncipe de Esquilache, mandó elaborar por el alcalde de la Audiencia, Juan de Canseco, una ordenanza, la que, con asesoramiento de todos los expertos y de los interesados reglamentó la distribución del agua del río Rímac en todo el valle [vigente hasta el siglo XIX]". [896]

1617 Copacabana

En 1617 se inician las obras de la Capilla de Copacabana, en el barrio de San Lázaro[897]. El arzobispo, Lobo Guerrero, encargó que se "junto a la iglesia se hiciese una casa para un sacerdote que la tuviese a su cargo y dijiese misa cada día".[898]

1617 Muerte de Isable Flores de Oliva (Santa Rosa)

Muere Isabel Flores de Oliva quien posteriormente será beatificada como Santa Rosa.[899]

1617 Nuestra Señora de las Cabezas (Nuestra Señora de los Ángeles)

En 1617 seconstruye la ermita dedicada a Nuestra Señora de los Ángeles (posteriormente conocida como de Las Cabezas),[900] la cual estuvo a cargo de Juan Martín Fragoso y su mujer Leonor de Herrera.[901] El lugar estaba "al terminar el arrabal de San Lázaro, en la calle que corría de Malambo a la ribera del río".[902] Inicialmente la obra fue "muy estrecha y humilde".[903]

Una vez terminada la obra, los propietarios donaron lo construido y el terreno a los padres dominicos "para que erigieran una Casa de Estudios de la Orden".[904] Sin embargo, el lugar no resultó adecuado para los dominicos, por lo que Juan Martín Fragoso compró más terreno y "construyó entonces una Capilla, siempre bajo la advocación de Nuestra Señora de los Ángeles, para su culto por los fieles".[905]

c1618 Barrio San Lázaro ordenamiento de calles

Hacia 1618 Juan López de Mestanca quien era propietario de unas casas junto al rastro, "ofreció cien pesos por el terreno junto a su propiedad para retranquear la fachada de

---

[894] Documento sin título, ver, Luis Antonio Eguiguren, *Calles de Lima,* p. 154.

[895] No cuento con la fecha y dato del documento exacto, pero si con la respuesta a este Real Decreto que hace el Virrey Príncipe de Esquilache. AGI, Lima 37, lib. IV, 256r-258r, "El Principe de Esquilache a S.M. se solicita aclaración a la cédula que prohibe fundar monasterios si sólo se refiere a frailes o también a monjas", 6/IV/1617, citado por pie de página por Nancy Van Deusen, "Recogimiento for Women and Girls in Colonial Lima", p. 258.

[896] E.W. Middendorf, *Perú,* Tomo I, p. 286. Esto dio paso al Reglamento de Aguas de Don Ambrosio Cerdán y Pontero.

[897] Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 307. Domingo Angulo, O.P., "Notas y monografías para la historia del barrio de San Lázaro", 1913, p. 132. Harth-Terré señala que en 1617 se traslada la imagen de la Capilla del Cercado a la capilla de San Lázaro. Ver, Emilio Harth-Terré, *Negros e indios,* p. 41. Sor Catalina del Corazón de María, *Reseña histórica del Convento e Iglesia de Nuestra Señora de Copacabana,* Lima, Servicios Gráficos Leyton, 1993, p. 24.

[898] Sor Catalina del Corazón de María, *Reseña histórica del Convento e Iglesia de Nuestra Señora de Copacabana,* p. 24.

[899] Alejandra Osorio, "Inventing Lima", p. 348.

[900] Domingo Angulo, O.P., "Notas y monografías para la historia del barrio de San Lázaro", 1935, p. 106. Cobo afrima que esta ermitase incia en 1617. Ver, Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 307.

[901] Domingo Angulo, O.P., "Notas y monografías para la historia del barrio de San Lázaro", 1935, p. 137.

[902] Domingo Angulo, O.P., "Notas y monografías para la historia del barrio de San Lázaro", 1935, p. 137.

[903] Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 307.

[904] Ricardo Mariátegui Oliva, *El Rímac, barrio limeño de abajo el puente,* p.67. Mariátegui indica que esto fue el 17 de julio de 1617 mientras que Angulo señala que la donación se celebró el 6 de julio de 1617. Ver, también, Domingo Angulo, O.P., "Notas y monografías para la historia del barrio de San Lázaro", 1935, p. 137. De acuerdo a Bernales Ballesteros, este año se reedifica la iglesia de las Cabezas; debe referirse a la reedificación y cambio de advocación. Ver, Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 123.

[905] Ricardo Mariátegui Oliva, *El Rímac, barrio limeño de abajo el puente,* p. 67.

su casa pues sobresalía y afeaba la calle".[906]

1618 Casa de la Santa Cruz (ver capítulo 5)

Entre 1617 y 1618 se construye la cárcel de Santa Cruz o casa de reclusión para indios hechiceros y maestros de idolatrías[907].

La fecha de apertura de la casa de reclusión de indios idolatras no se conoce, pero se sabe que fue conocida como Casa de la Santa Cruz.[908]

1618 Colegio de Caciques o del Príncipe

De acuerdo a provisión del Virrey Príncipe de Esquilache del 5 de julio de 1618, cumple con las instrucciones que Felipe II le otorga al virrey Toledo en "el capítulo trece de la Carta de dos de Diciembre de mil quinientos sesenta y tres [... en que ordenaba] 'se hiciesen Colegios Seminarios en todos los Obispados de este Reino, donde se criasen y fuesen doctrinados hijos de Caciques sucesores de cacicazgos [... dado que] es cosa muy importante que los hijos de los Caciques que han de venir a gobernar sus súbditos sean desde pequeños instruidos en buenas costumbres'".[909] Se esperaba que al ser educados los curacas, éstos serían "instrumentos efficaçes para dessaygar la ydolatria".[910] Así mismo, el virrey comunicaba al Rey su decisión de "edificar una casa cercada donde se recluyesen algunos de los dichos maestros de idolatría y hechiceros, los que fueron más culpables y dañosos a los indios".[911] Ambos establecimientos estarían a cargo de los padres jesuitas, por conocer la lengua de los indios.[912]

Se buscaba con ello "erradicar por medio de la educación y la influencia de los jóvenes príncipes indios la superstición e idolatría y de estimular la conversión al cristianismo".[913] Inicialmente el colegio se construiría en el Cercado pero se decide ubicarlo más cerca del convento de los jesuitas, en la calle de Estudios, el lugar que c1891 ocupaba el Tribunal del Consulado y la sala de lectura de la Biblioteca Nacional.[914]

1619 Ermita de Copacabana

En 1619 la Cofradía de Copacabana terminó de construir la ermita de Nuestra Señora de Copacabana en el lugar que hoy ocupa. Sin embargo, el Cabildo Eclesiástico encontró que la ermita no era adecuada para el culto, por lo que no se entregó la imagen de Nuestra Señora de Copacabana a los indios.[915] Se iniciaron así obras de una Capilla más apropiada,[916] paralelamente se dio inicio a un "reñido expediente, que se siguió con tenacidad por una y otra parte, hasta que una comisión del Cabildo declaró que la ermita estaba suficientemente aderezada".[917]

1619 Colegio San Buenaventura

Dado que se había edificado en 1611 sin las licencias necesarias, bajo Real Cédula de agosto de 1619, este colegio fue manadado derribar. Evaluado el gasto que habían hecho los padres franciscanos se optó por "devolverlos al Convento Grande y quitarles las llaves de la nueva casa".[918] A pesar de informar favorablemente a la Real Audiencia y

---

[906] *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo XVIII p. 827, citado por María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* p. 198.

[907] Según información en: Arzobispo al Rey, Lima 9 de narzo de 1617, AGI, Lima: 301; Virrey al Rey, Callao 5 de marzo de 1614, AGI, Lima 36, n.20, lib. VII: 38-38v. El edificio se termina en 1618, ver Arzobispo al Rey, Lima 8 de abril de 1618, AGI, Lima 301:1, según cita de Iris Gareis, "Repression and Cultural Change: The 'Extirpation of Idolatry' in Colonial Peru", en Griffiths, Nicholas y Fernando Cervantes (editors), *Spiritual Encounters. Interactions between Christianity and native religions in colonial architecture,* Lincoln, University of Nebraska Press, 1999, 230-254, p. 234. Acerca de esta obra, ver Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 128 acerca de las instrucciones del Virrey Príncipe de Esquilache para la fundación del Colegio de Caciques y la Cárcel para hechiceros. Ver también, Emilio Harth-Terré, *Negros e indios. Un estamento social ignorado del Perú Colonial,* Lima, Librería Editorial Juan Mejía Baca, sf, p. 41. De acuerdo a Ricardo Tizón y Bueno, esta cárcel se construye al momento de la creción del pueblo de Santiago. Ver Ricardo Tizón y Bueno, "El plano de Lima", pp. 406-407.

[908] Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 130.

[909] Provisión del Virrey Príncipe de Esquilache del 5 de julio de 1618, citada en Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 128.

[910] Anello Oliva, *Historia de los Incas, y historia de las vidas de los varones insignes de la Compañía de Jesús de esta Provincia,* p. 203, citado por Lyn Lowry, "Religión y control social en la colonia", p. 24.

[911] Provisión del Virrey Príncipe de Esquilache del 5 de julio de 1618, citada en Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 129.

[912] Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", pp. 128-129.

[913] E.W. Middendorf, *Perú,* Tomo I, p. 61.

[914] E.W. Middendorf, *Perú,* Tomo I, p. 61. Ver también, Luis Antonio Eguiguren, *Calles de Lima,* p. [36].

[915] Ricardo Mariátegui Oliva, *El Rímac, barrio limeño de abajo el puente,* p. 71. Angulo ofrece interesante información pero no da fecha de la terminación de la obra. Ver, Domingo Angulo, O.P., "Notas y monografías para la historia del barrio de San Lázaro", 1935, p. 132.

[916] Ricardo Mariátegui Oliva, *El Rímac, barrio limeño de abajo el puente,* p. 71.

[917] Domingo Angulo, O.P., "Notas y monografías para la historia del barrio de San Lázaro", 1935, p. 132.

[918] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 149.

Arzobispado, se insistió en la necesidad de la demolición la que se lleva a cabo en 1622.[919]

1619 Nuestra Señora de la Guía

Por iniciativa del Padre Fray Juan de la Vera, quien anhelaba fundar una recolección agustina, esta orden adquiere "un paraje frondoso y solitario, que se extendía entre las últimas rancherías del barrio de Malambo, y las huertas que por ese lado [ceñían] la ciudad".[920] En 1619 los agustinos empezaron a edificar cerca del puente de palo la recolección Nuestra Señora de la Guía al parecer, sin las licencias necesarias.[921]

Levantaron ahí una pequeña ermita con un altar dedicado a Nuestra Señora de la Guía, y anexo a esta, se edificaron unas habitaciones para los religiosos.[922]

1619 Recogimiento o Colegio del Carmen

Cuando en 1619 Catalina María Doria y su marido, Domingo Gómez de Silva, adquieren el lugar llamado *acequia de la Isla,* que abarcaba un total de 21 solares[923] y "comenzaron los trabajos preliminares para la erección de un recogimiento de niñas bajo la advocación de Nuestra Señora del Carmen".[924] El objetivo era fundar un recogimiento o colegio para las hijas de la elite limeña.[925] En este lugar construyeron "un buen edificio e iglesia",[926] trasladándose así de su antiguo local y ermita "nuestra Señora del Carmen, a una legua de la ciudad, camino del Callao".[927] Catalina María Doria había sido huérfana y educada en Italia.[928]

1619 (14 de febrero) Terremoto[929]

Epicentro en Piura y Trujillo.

1619 terremotos

Nicolás de Rivera en sesión del Cabildo recomienda que para evitar los terremotos se abran aljibes para que por ellos "pueda haber respiración el viento de que han procedido y proceden dicho temblores".[930]

1620-1624

c.1620 San Marcelo Nueva iglesia

El Virrey Príncipe de Esquilache modifica la iglesia de San Marcelo.[931]

c.1620 Ermita de Loreto

Hacia 1620 se debe edificar la ermita de Nuestra Señora de Loreto, la que posteriormente quedará incorporada dentro del monasterio de Santa Catalina.[932]

1620 Trinidad

El temblor de 1620 daño la iglesia del monasterio de La Trinidad. No contaban con fondos para poder reparar y terminar la iglesia.[933]

1620 barrio San Lázaro

En 1620, el Cabildo se muestra preocupado por la fealdad de la calle "detrás de los rastros", donde una rinconada vecina a la casa de Don Juan López de Mestanza. Para arreglar la calle, el Cabildo autoriza a López "salirse con las delanteras", y se abre una nueva

---

[919] Ver AGI, A. de Lima, leg, 328 (1621) y (carta al rey de Fr. Miguel de Huerta, agosto de 1622) citados en Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 149.
[920] Domingo Angulo, O.P., "Notas y monografías para la historia del barrio de San Lázaro", en, Concejo Provincial de Lima, *Monografías históricas sobre la ciudad de Lima,* 1935, p. 141.
[921] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* pp. 98-99. Ver también, Ricardo Mariátegui Oliva, *El Rímac, barrio limeño de abajo el puente,* p. 64. Domingo Angulo, O.P., "Notas y monografías para la historia del barrio de San Lázaro", 1935, p. 141.
[922] Domingo Angulo, O.P., "Notas y monografías para la historia del barrio de San Lázaro", 1935, pp. 141-142.
[923] Fray Basilio de Santa Teresa, *El Monasterio del Carmen de la Ciudad de los Reyes (1643-1943),* p. 10.
[924] Fray Basilio de Santa Teresa, *El Monasterio del Carmen de la Ciudad de los Reyes (1643-1943),* p. 9.
[925] Ver, Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 168. Nancy Van Deusen, "Recogimiento for Women and Girls in Colonial Lima", p. 7.
[926] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 168. Ver también, Fray Basilio de Santa Teresa, *El Monasterio del Carmen de la Ciudad de los Reyes (1643-1943),* p. 11.
[927] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 168.
[928] Nancy Van Deusen, "Recogimiento for Women and Girls in Colonial Lima", p. 251.
[929] E.W. Middendorf, *Perú,* Tomo I, p. 98 y 99.
[930] María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* p. 46.
[931] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 62.
[932] Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 268.
[933] Ver, AGI, A. de Lima, leg. 82, citado por Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 164.

calle, conocida en 1956 como Barraganes.[934]

1621 Cárcel

En 1621 estaba terminada la obra de la cárcel de la ciudad ubicada en la plaza.[935]

1621 Construcción capilla Copacabana

El 6 de enero de 1621 se traslada la imagen de Nuestra Señora de Copacabana (hasta la fecha en S. Lázaro) a su propia iglesia aparentemente aún inconclusa.[936] Corazón de María, señala que le traslado de la imagen no ocurre hasta el 28 de diciembre de 1633[937].

1621 Agua para la ciudad

En 1621, el médico del virrey Príncipe de Esquilache, Dr. Matías de Porres, hace un estudio sobre la calidad de agua del Cerro San Cristóbal, en particular dado el hábito de beber agua enfríada en la nieve. Los resultados de su estudio se publican en "Breves advertencias para beber frío con nieve".[938] Dado que no se encontraba saludable, Porres recomendó al Cabildo abrir una fuente al pie del Cerro San Cristóbal para toda la población".[939]

1621 Muerte de Felipe III - Ceremonias

El 8 de octubre de 1621, cien campanadas de la catedral, a las que respondían las de cada iglesia de la ciudad, anunciaron la muerte del Rey Felipe III.[940] Adicional a la obligación de los vecinos de vestirse de luto, debía rendirse un luto público. La ciudad también lucía luto, y para ello "todos los edificios debían vestirse de negro; incluso los interiores debían, en algunos casos, vestirse de luto".[941] Así desde el palacio del virrey -donde hasta el dormitorio, incluyendo la ropa de cama era negra-, hasta "los muros interiores y ventanas de todos las oficinas coloniales y de la ciudad debían estar cubiertas de negro".[942] Al ocultar la ciudad, iglesia incluida, con textiles negros la fatal ausencia del Rey se hacía verdadera y tangible.[943]

Sólo se erigía una única estructura, el *catafalque,* una construcción de exequias que, en el caso limeño se ubicaba en la catedral.[944] En esta obra de arquitectura efímera el contraste entre el uso de color y la oscuridad de la ciudad e iglesia evocaba el triunfo de la vida sobre la muerte.[945] Para esta ocasión, se construyó una estructura cuya planta medía 19.20 metros de largo por 10.06 de ancho, con una altura que alcanzaba los 21.03 metros con tres pisos de columnas y arcos.[946]

1622 Entrada del Rey Felipe IV a Lima

En una ceremonia urbana, el Rey Felipe IV hace su entrada a Lima. A cargo de llevarlo hasta su trono temporal ubicado en la Plaza Mayor estaba Leandro de la Reynaga Salazar, alcalde mayor. Dado que el "Rey resulto más pesado de los esperado [...] fue necesario asegurarse la ayuda de tres hombres más para cargar a Su Majestad con la

---

[934] Ricardo Mariátegui Oliva, *El Rímac, barrio limeño de abajo el puente,* p. 53.

[935] Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 52.

[936] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 96. Bromley señala 1617 como fecha del traslado de la imagen a la capilla de Copacabana donde "se levantó una iglesia y en 1691 el Beaterio de Copacabana". Juan Bromley, "Lima en el año 1613", p. 33. Mariátegui señala 1619 como fecha de construcción de la ermita de Copacabana. Ricardo Mariátegui Oliva, *El Rímac, barrio limeño de abajo el puente,* p. 62. Van Deusen señala 1633 como año de la construcción de la Capilla de Copacabana en el barrio de San Lázaro y poco después se funda la cofradía del mismo nombre. En 1691 se construye el beaterio. AFP, no. 30 s.f.. "Razón de la fundación de Beatherio de Nuestra Señora de Copacabana de la illustre Ciudad de los Reyes, Lima, citado por Nancy Van Deusen, "Recogimiento for Women and Girls in Colonial Lima", p. 301. Es importante resaltar que a este beaterio resultaría atractivo para la "nobleza indígena costeña de Lima, La Magdalena, Ica y Chiclayo". Nancy Van Deusen, "Recogimiento for Women and Girls in Colonial Lima", p. 302. Como resultado, un tercio de las veintitrés hermanas del beaterio eran hijas de caciques, y dos tercios, españolas.

[937] Sor Catalina del Corazón de María, *Reseña histórica del Convento e Iglesia de Nuestra Señora de Copacabana,* p. 24.

[938] José Sala Catalá, *Ciencia y técnica en la metropolización de América,* p. 266.

[939] José Sala Catalá, *Ciencia y técnica en la metropolización de América,* p. 267. Middendorf agrega que desde 1534, "la conducción de hielo de la cordillera a la ciudad, fue bajo la administración colonial, monopolio del gobierno". En nota a pie de página, 1, ver, E.W. Middendorf, *Perú,* Tomo I, p. 139.

[940] Alejandra Osorio, "Inventing Lima", p. 177.

[941] Alejandra Osorio, "Inventing Lima", p. 178.

[942] Alejandra Osorio, "Inventing Lima", p. 178.

[943] Alejandra Osorio, "Inventing Lima", p. 178.

[944] Alejandra Osorio, "Inventing Lima", p. 178.

[945] Alejandra Osorio, "Inventing Lima", p. 179.

[946] Alejandra Osorio, "Inventing Lima", p. 178 (nota a pie de página.) En esta misma nota se incluye información de los catafalques para Carlos V, Felipe II, y Felipe IV. Resulta interesante anotar que los catafalques para Carlos V y Felipe II, estos reyes estaban graficados en la genealogía Inca, como herederos directos del Imperio Inca. (ver el mismo texto, p. 183.)

decencia apropiada requerida para la ocasión".[947] Naturalmente, no fue el Rey quien entró en la ciudad sino lo que se conoce como *trasunto vivo,* un retrato de cuerpo entero y escala real del Rey. En esta ocasión este medía 1.83 metros de alto y 1.37 de ancho, rodeado de un marco decorado con borde de oro u piedras preciosas, de 23 centímetros de espesor.[948] La ceremonia fue seguida y ovacionada por los asistentes a la Plaza y "por multitudes que se reunió en los balcones, en los techos de los edificios circundantes, y en calles adyacentes a la plaza".[949]

En la plaza, frente al palacio del virrey y cerca de la sede del Cabildo, se montó un escenario de planta rectangular con lados de 18.30 y 13.72, mientras que la altura de la base alcanzaba los 2.30 metros. En cada esquina se construyeron pirámides de casi 11 metros de alto, teniendo los lados de sus bases 1.37 metros. Estas pirámides fueron forradas con coloridas sedas y coronadas con esferas.[950] En el centro del escenario se colocó uno menor (12.80 x 7.31 metros), con columnas dóricas en cada esquina que servían de soporte para el dosel que protegía el "trono". Delante de las columnas delanteras se colocaron dos estatuas, representando una a Lima y la otra al Cuzco aparentemente ambas ciudades coronando al Rey.[951]

Contrariamente a la decoración que recibió la ciudad para las exequias, para la proclamación las calles se decoraron con coloridas alfombras persas, flamencas, sedas de la China, terciopelos bordados que colgaban de ventanas y balcones.[952]

1622 entrada del virrey Marqués de Guadalcazar

En 1622, Diego Fernández de Córdova, Marqués de Guadalcazar, llega a Paita.[953] La procesión de entrada del Virrey incluía indígenas con mosquetes y picas.[954] Se construye un arco para la recepción del Virrey. La obra está a cargo de Luis Ortiz de Vargas,[955] y su costo fue de 600 pesos.[956]

1622-1629 Alameda Descalzos prohibición de casas

De acuerdo a un informe presentado en 1636 por el síndico de la recolección, Alonso de Hita, en tiempos del Virrey Marqués de Guadalcázar (1622-1629), este virrey "mandó derribar unas casas, comenzadas junto al molino de San Pedro, para evitar que los edificios se fueran extendiendo hacia la recolección".[957]

1622 Santa Catalina

En 1622 se inician las obras de la iglesia de lo que será posteriormente (1624) el monasterio del mismo nombre.[958]

1622 Rastro de Santa Ana/Huaquilla

En 1622 se instala el rastro de Santa Ana detrás del hospital de Santa Ana dado el nombre de la calle.[959] De acuerdo a Bromley, también se le denominó Rastro de la Huaquilla.[960]

1622 lugar de Pachamamilla

En 1622, Juana de Cepeda y Villarroel tenía solares de su mayorazgo. Éstos se ubicaban en la entonces calle Mesón Blanco, que después se llamaría Santo Cristo de los

---

[947] AHML, Libro Tercero de Cédulas y Provisiones (LTCP)- Segunda Parte (SP), *Relación de la solemnidad y fiestas con que esta Ciudad de los Reyes levanto sus Estandartes Reales, en nombre del Rey nuestro Señor Felipe quarto, reconociendole porsunatural Señor* (1621), f. 501, citado por, Alejandra Osorio, "Inventing Lima", pp. 144-146.

[948] Alejandra Osorio, "Inventing Lima", p. 144.

[949] Alejandra Osorio, "Inventing Lima", p. 146.

[950] Alejandra Osorio, "Inventing Lima", p. 185.

[951] Alejandra Osorio, "Inventing Lima", p. 186.

[952] Alejandra Osorio, "Inventing Lima", p. 188.

[953] En nota a pie de página de Alejandra Osorio, "Inventing Lima", p. 273.

[954] Alejandra Osorio, "Inventing Lima", p. 230. Osorio recomienda ve AHML, Libro Tercero de Cédulas y Provisiones - Segunda Parte (LTCP_SP), *Relación de la llegada a estos reynos del Peru del Exmô. Señôr Don Diego Fernandez de Cordova, Marquez de Guadalcazar Virrey Gobernador, y Capitan Genl. Y del Recivimiento qe. le hizo esta muy noble y leal Ciudad de los Reyes,* f. 508.

[955] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 122. Gálvez, indica que el nombre de este alarife fue Luis Martinez de Vargas. Ver, José Gálvez, *Las calles de Lima y meses del año,* p. 6.

[956] José Gálvez, *Las calles de Lima y meses del año,* pp. 5-6.

[957] *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo XXIII. P. 377-378. 1/9/1636, citado por María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* p. 206.

[958] Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 268.

[959] Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 64. De acuerdo a Middendorf, "delante de la iglesia". Ver, E.W. Middendorf, *Perú*, Tomo I, p. 411.

[960] Juan Bromley, "Lima en el año 1613", p. 10. De acuerdo a este autor, el Rastro función acá desde mediados del siglo XVII. El nombre sugiere que la huaca aún estaba en pie.

Milagros o de las Maravillas (5ta cuadra del jirón Huancavelica).[961] En ese lugar, conocido como Pachamamilla por haber sido anteriormente la reducción de los indios de Pachacamac, existían pocas casas con excepción de las ramadas de indios y esclavos negros.[962]

1622 San Agustin lleva agua al convento

En 1622, el convento de San Agustín solicitó construir a su costa una cañería para llevar agua "desde la Caridad a su convento grande, dejando líquido para el barrio de San Sebastián. Se le concedió lo que pedía a condición de que dejase las calles como estaban".[963]

1622-1625 Encarnación

En el monasterio de la Encarnación se edificaron la enfermería, dos claustros (uno grande y uno pequeño), la sacristía y el antecoro, obras que quedaron inconclusas por faltarles 3,000 pesos los que solicitan a la Corona.[964]

1623 Jesuitas

Desde 1623 fueron propietarios de toda la manzana.[965]

1623 Colegio hijos de caciques en el Cercado

El 6 de setiembre de 1623 se inaugura en el Cercado el colegio de Caciques iniciado por el Virrey Esquilache, el que se llamó Colegio de San Francisco de Borja[966].

1623 Corona sugiere que bienes de conventos se utilicen para refugiar a mujeres pobres.

Corona sugiere que bienes de conventos se utilicen para refugiar a mujeres pobres.[967]

1623 Matadero

El edificio estaba en continua reparación por lo que se evalúa su traslado ya que su ubicación "no parecía conveniente, pues se señalaba que había quedado en una zona que se había poblado mucho y era difícil y peligroso llevar ganado hasta él, teniendo que atravesar el denso caserío".[968]

1624 Cabildo autoriza fundación de Monasterio Santa Catalina (sin autorización Real)

A pesar de la prohibición que regía desde 1616-1617 aproximadamente, prohibiendo la fundación de nuevos conventos, el 1 de febrero de 1624, con aprobación del Cabildo de Lima, como autoridad secular, con licencia de la Real Audiencia confirmada por el Virrey Marqués de Guadalcázar, se funda el Monasterio de Santa Catalina.[969]

Para el monasterio se compró la huerta de Luis Alvarado y Bracamonte[970] ubicada a más de dos cuadras "al cabo de la ciudad, en términos de la parroquia de Santa Ana".[971] La ermita de Nuestra Señora de Loreto quedó en el interior del convento y "resultó comprendida en el coro bajo de las monjas detrás de una reja".[972]

1623 Carmen

En 1623, se solicita el establecimiento definitivo del recogimiento del Carmen. [973]

---

[961] Raúl Banchero Castellano, *Historia del Mural de Pachamamilla,* p. 29.
[962] Raúl Banchero Castellano, *Historia del Mural de Pachamamilla,* pp. 29-30.
[963] *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo XIX, 8/4/1622, p. 307 y 3/6/1622. p. 331-332, citado por María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* p. 98. Ya en el plano de 1613 elaborado por Bromley aparece esta cañería. No hay datos exactos acerca de la reconstrucción de red de agua que hace Bromley como para poder confirmar si se trata de una red existente en 1613.
[964] Ver, AGI, A. de Lima, leg 328 (obras en el monasterio de la Encarnación, 1622) citado por Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 163.
[965] Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 246.
[966] Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 130.
[967] AGI, Lima 44, 20r-20v, Madrid, 1623, citado por pie de página por Nancy Van Deusen, "Recogimiento for Women and Girls in Colonial Lima", p. 258.
[968] *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo XIX p 522. 17/2/1623 citado por, María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* p. 92.
[969] Nancy Van Deusen, "Recogimiento for Women and Girls in Colonial Lima", p. 258. Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 167. Cobo señala que fue el 10 de febrero, agregando que estaban terminadas las obras de la "iglesia, muchas celdas y oficinas y todas las piezas necesarias". Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 268. Middendorf señala este año como fecha de fundación, indicando que fue el 17 de enero de 1624. Debe tratarse sin embargo de la fecha de la licencia. E.W. Middendorf, *Perú,* Tomo I, p. 58.
[970] Ismael Portal Espinoza, *Lima Religiosa, 1535-1924,* p. 268.
[971] Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 268.
[972] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 167. Ver también, Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 268. De acuerdo a Portal Espinoza, la iglesia del convento sustituyó la ermita. Ver, Ismael Portal Espinoza, *Lima Religiosa, 1535-1924,* p. 268.
[973] Fray Basilio de Santa Teresa, *El Monasterio del Carmen de la Ciudad de los Reyes (1643-1943),* p. 11.

La fecha para la petición de licencia para esta fundación "no pudo ser más perfecta. En su petición de aprobación real y apoyo económico para una obra "tan beneficial para la República", los fundadores estresaban la "utilidad pública" del recogimiento".[974] Agregaban que ellos tenían por objetivo ayudar a niñas huérfanas sin remedio.[975]

1624 Barranca de San Francisco

En sesión del 4 de marzo de 1624, se "reclamó a Bernardino De Tejeda el no haber abierto una calle en la Barranca [de San Francisco], como se comprometió a hacer".[976]

1624 Apertura de nueva calle. Cabildo desconoce trazo

En sesión del Cabildo del 5 de agosto de 1624 se trata el estado del llamado Molino de Jorge Dotes, donde Hernando de Dueñas Pretil estaba edificando. El Cabildo estaba en duda "respecto a si por un lugar debía o no ir una calle [...] Ante la duda de si era terreno previsto para vía o para construcciones se acordó realizar una investigación".[977]

Al parecer, no se "llevaba una plano en el que se fuesen anotando el crecimiento y las modificaciones en la red viaria, como estaba previsto en el momento de la fundación".[978]

1624 Nuestra Señora de las Cabezas

En 1624 se reemplaza la Capilla de Nuestra Señora de los Ángeles por una Iglesia "que construyeron los acaudalados vecinos Diego de la Cueva y Juan de Estanza. Allí se empezó a rendir culto a Nuestra Señora de La Cabeza",[979] popularmente conocida como de Las Cabezas.[980] La buena construcción de esta ermita la hizo la más suntuosa de las ermitas del extramuro limeño.[981] Anexa a la iglesia se edificó una habitación para el sacerdote y se formó un espacioso atrio.[982] La ermita contaba con "un espacioso cementerio plantado de naranjos"[983]

1624 San Lázaro - Disposición para la construcción de Casa de negros

Durante el gobierno del Virrey Marqués de Guadalcázar, se decide construir en el en el Tajamar de las Cabezas -Barrio de San Lázaro- unas casas grandes y capaces, para llevar ahí "a todos los negros que se trajesen a tierra firme".[984] La construcción data de 1630.[985]

1625-1629

1625 Nuestra Señora de la Guía derribada

Dado que la recolección agustina Nuestra Señora de la Guía de había levantado sin las licencias necesarias, en 1625, el virrey Marqués de Guadalcázar la mandó derribar.[986] En esa fecha sólo contaba con una pequeña capilla.[987]

---

[974] AGI, Lima 44, Parte II, 12v, citado por Nancy Van Deusen, "Recogimiento for Women and Girls in Colonial Lima", p. 252.

[975] Nancy Van Deusen, "Recogimiento for Women and Girls in Colonial Lima", p. 252. Para ver mayores detalles, ver, Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", pp. 270-272.

[976] *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo XIX p 815. 4/3/1624 citado por, María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* p. 69.

[977] *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo XIX p. 869. 5/8/1624 citado por, María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* p. 69.

[978] María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* p. 69.

[979] Ricardo Mariátegui Oliva, *El Rímac, barrio limeño de abajo el puente,* p.67. De acuerdo a Bernales Ballesteros, ese año se rectifica la obra de la iglesia de las Cabezas. Ver, Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 307, y, Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 123.

[980] Ricardo Mariátegui Oliva, *El Rímac, barrio limeño de abajo el puente,* p. 67.

[981] Domingo Angulo, O.P., "Notas y monografías para la historia del barrio de San Lázaro", 1935, p. 138.

[982] Domingo Angulo, O.P., "Notas y monografías para la historia del barrio de San Lázaro", 1935, p. 138. Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 307.

[983] Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 307.

[984] AGI, Lima 431, citado por, María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* p. 200. Ver también, Ricardo Mariátegui Oliva, *El Rímac, barrio limeño de abajo el puente,* p. 59. Juan Bromley, "Lima en el año 1613", p. 37. Angulo señala que con el fin de prevenir la llegada de negros leprosos a Lima, el 18 de marzo de 1624, el virrey Marqués de Guadalcázar "dispuso que se formulase un cuerpo de ordenanzas, reglamentando la venta de negros bozales, y ordenando que las partidas no penetrasen en la ciudad sin especial licencia del Cabildo". Domingo Angulo, O.P., "Notas y monografías para la historia del barrio de San Lázaro", 1935, p. 113.

[985] En 1630, durante el gobierno del Virrey Conde de Chinchón, el Cabildo pide disponer que las "partidas de negros bozales se detuviesen a una legua antes de entrar a la ciudad, y que ahí fuesen reconocidos y declarados libres de males contagiosos; [... y] mandó labrar unos galpones en el barrio de San Lázaro, a las márgenes del río donde se albergasen mientras se vendían". Domingo Angulo, O.P., "Notas y monografías para la historia del barrio de San Lázaro", 1935, p. 113.

[986] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 99. Domingo Angulo, O.P., "Notas y monografías para la historia del barrio de San Lázaro", 1935, p. 143.

[987] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 101.

1625 Catedral

Para 1625 estaban terminadas las obras interiores de la Catedral "razón por la cual el nuevo Arzobispo de Lima, Rdmo. D. Gonzalo de Ocampo, resolvió consagrar solemnemente el templo el día 19 de Octubre".[988]

1625 Auto de Fe en Lima

Con ocasión de la celebración de Autos de Fe del 20 de diciembre de 1625[989] se construyeron una serie de patíbulos interconectados, cada uno con una base de 33.53 por 10.67 metros. De acuerdo a la *relación* "fue la proporcion del cadhalso tan señoril majestuosos y preminente que ocasionava a susto (sic) respeto y alabança".[990] Adicionalmente a este escenario, se acomodaron tribunas para ocho mil personas.[991]

1625 Limpieza acequias

Refiriéndose a la limpieza de las calles, en sesión del Cabildo del 3 de febrero de 1625 se comenta que las "acequias solían arrastrar inmundicias, que quedaban retenidas en estos pozuelos. Esto sucedía [...] en las calles de la Merced, San Agustín, San Francisco y Santo Domingo".[992]

1626 San Lázaro elevada a parroquia

En 1626, la iglesia del hospital de San Lázaro fue elevada a parroquia "pero no fue separada de la Catedral sino que dispuso que uno de los cuatro párrocos ocupados en ella [Catedral] hiciera el servicio divino en la nueva parroquia".[993] Ante esto se "comenzó a reedificar [la] iglesia, que antes era de humilde fábrica".[994]

1626 Descalzas de San José (intercambio de terreno)

El 20 de marzo de 1626, Francisca de la Corona, hija de Francisco Martín de la Reina, compró a María González, "un pedazo de solar que era una casa de viviendas que estaba junto al dicho monasterio, en dos mil seiscientos cincuenta pesos".[995] Ahí se construirían celdas para las hermanas Martín de Rivas. Dado que para la ampliación de la enfermería se necesitaba este lugar, Francisca de la Corona entregó este sitio y a cambio recibió un solar de "Rodrigo Durán de ¿cinco? varas y dos tercios de ancho y once varas y dos tercios de largo".[996]

1626 Carmen licencia Real

En 1626, la fundación de Nuestra Señora del Carmen, recibió autorización del Rey.[997] El 8 de junio de 1626 el Virrey le otorga licencia; la aprobación de la Corona llegaría en 1634.[998] La iglesia debía aún estar en construcción pues se inaugura en 1630.[999]

1626 Plaza Iglesia Compañía

Hacia 1623, el sitio de la plazuela de la Compañía era propiedad de Pedro Villarroel, quien vendió el sitio en 8000 pesos más el derecho a recibir las rentas de las propiedades existentes en este lugar por un plazo de tres años.[1000] En 1626, los jesuitas debían "arrasar por el suelo todo lo edificado en dicho sitio, haciendo Plazuela de él".[1001] Así se inaugura la plazuela

---

[988] José Barbagelata, "Desarrollo urbano de Lima", p. 53. Pablo Patrón, "Lima antigua", p. 191.

[989] E.W. Middendorf, *Perú,* Tomo I, p. 82.

[990] BNP, Inquisición, *Relación de la forma, prevenciones y autoridad con que se celebró el auto de la fé, en la Plaza Mayor de esta Ciudad de los Reyes, por el Santo Oficio de la Inquisición, domingo 21 de diciembre de este año de 1625, por los Señores Inquisidores Juan Gutierres Flores, Visitador de esta Real Audiencia, y Liçençiado Andres Juan Gaytan,* fj. 5v-6. Ver también Fray Buenaventura de Salinas y Córdova, *Memorial de las Historias del Nvevo Mvndo Pirv,* Lima, Universidad Nacional de San Marcos, 1957, p. 149-151, citados ambos por Alejandra Osorio, "Inventing Lima", p. 312. Ver pp. 312-314 para más detalles de la ceremonia.

[991] E.W. Middendorf, *Perú,* Tomo I, p. 82.

[992] *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo XX p 55, 3/2/1625, citado por María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* p. 82.

[993] E.W. Middendorf, *Perú,* Tomo I, p. 50. Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 203.

[994] Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 203.

[995] AGN, Francisco Acuña, Protocolo 3, 1623-6, citado por María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* . 130.

[996] AGN, Francisco Acuña, Protocolo 3, 1623-6, citado por María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* . 130.

[997] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 168.

[998] Fray Basilio de Santa Teresa, *El Monasterio del Carmen de la Ciudad de los Reyes (1643-1943),* pp. 11-12. De acuerdo a Portal Espinoza, fue el 13 de febrero de 1625, que el Rey Felipe IV concede por cédula el permiso respectivo pedido por Cap. Diego Mayuelo (vecino limeño). Ismael Portal Espinoza, *Lima Religiosa, 1535-1924,* p. 350. Middendorf comenta acerca de esta fundación como convento y señala que la fecha de fundación fue el 13 de febrero de 1625. Debe tratarse sin embargo de la fecha de la licencia. Agrega que tras obtenerse la licencia de fundación en 1625, se inicia la construcción. E.W. Middendorf, *Perú,* Tomo I, p. 58 y 220.

[999] Ver Suardo, p. 88, citado por Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 168.

[1000] Luis Antonio Eguiguren, *Calles de Lima,* p. [288].

[1001] Documento firmado por Pedro Villarreal, citado por Luis Antonio Eguiguren, *Calles de Lima,* p. [288]. El cambio de propietarios, así como la demolición de las construcciones para convertir este lugar en una plazuela no debió

en 1626.

La plazuela fue conocida con el nombre de plaza de Rengifo, "porque en [ella] residió el Licenciado Juan Martínez de Rengifo, insigne benefactor y patrón de la frontera iglesia".[1002] De acuerdo Bromley, la casa de Rengifo se ubicaba en las "calles de Estudios y Concepción, no en la plazuela de San Pedro como se [afirmaba hasta 1942]".[1003]

1626 lugar para San Pedro Nolasco (cerca de Molino de la Merced)

En 1626, el provincial de los padres mercedarios, Fray Juan Vallejo, compró de los jesuitas "un jardín para organizar en ese terreno un instituto de educación".[1004] El permiso se otorga en 1646.

1627 Capilla Nuestra Señora del Buen Viaje

En 1627, a la salida de la ciudad, en el camino al Callao, el Licenciado Francisco de Palma Fajardo, edificó la Capilla de Nuestra Señora del Buen Viaje, la que desapareció en el terremoto de 1746.[1005]

1627 Recolección Magdalena

En 1627 se proyecta la iglesia definitiva para esta recolección que hasta esa fecha contaba con edificaciones temporales.[1006]

1627 Prohiben toma de agua de cañerías

Dada la continua falta de agua en San Marcelo y San Sebastián, en 1627 se prohibe que particulares tomen agua "ya que la poca existente se repartiría entre fuentes públicas y conventos".[1007]

1627 Calle Santa Catalina

En sesión del Cabildo del 8 de octubre de 1627 se trató sobre las nuevas calles junto al monasterio de Santa Catalina, las que no resultaron rectas.[1008]

1628 Preparativos para la llegada del Virrey Conde de Chinchón

En 1628, se encargó la obra del arco al Mateo de Escobar, maestro de arquitectura.[1009]

1629 Luis Gerónimo de Cabrera y Bobadilla, Conde de Chinchón, llega al Callao [1010]

1629 Capilla El Milagro (San Francisco)

El temblor de 1629 da origen a capilla de "el Milagro" vecina a la iglesia de San Francisco.[1011]

1629 Procesión de la Amargura - Ceremonia

La procesión de la Amargura se celebraba el jueves de semana santa, sacando al Cristo Nazareno de Santo Domingo hasta la Recolección Dominicana. Se recorrían ocho calles y las calles se "engalanaban con elegantes colgaduras, tapices de ricas telas y otros adornos".[1012]

1629 Cierran calle Recogimiento del Carmen - Cierre de calle

Domingo Gómez de Silva, encargado del Recogimiento del Carmen cerró calle por su cuenta "levantó un muro cortando el paso a la acequia grande"[1013]

1629 Capilla Desamparados origen

El comerciante valenciano Bartolomé Calafe, solicitó al Cabildo autorización para

---

ser fácil, ya que el Cabildo fue llamado a evaluar la situación. Ver, *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo XX p 265-6. 10/1/1626, citado por María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* p. 70.

[1002] José de la Riva Agüero, "Añoranza", p. 433.

[1003] Juan Bromley, "El origen del agua potable de Lima", p. 14.

[1004] E.W. Middendorf, *Perú,* Tomo I, p. 226.

[1005] Domingo Angulo, O.P., "Notas y monografías para la historia del barrio de San Lázaro", 1935, p. 125.

[1006] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 100.

[1007] *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo XX p 529. 21/5/1627, citado por María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* p. 98.

[1008] *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo XX p 590. 8/10/1627, citado por María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* p.66.

[1009] José Gálvez, *Las calles de Lima y meses del año,* p. 6.

[1010] En nota a pie de página de Alejandra Osorio, "Inventing Lima", p. 273.

[1011] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 96.

[1012] Juan Bromley, "Lima en el año 1613", p. 25.

[1013] *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo XIX pag 369. 5/8/1629, citado por María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* p. 68.

construir a su costa una "capilla dedicada a la Virgen de los Desamparados, patrona de Valencia".[1014] El proyecto fue aprobado por lo que el Cabildo le concede 25 varas "para capilla y sacristía que comiencen desde el último cajón [¿?] o poco después del hasta cumplir este número a la larga por la acequia que va de agua al molino, fundado en ella los cimientos y que tenga diez varas de ancho".[1015] La Capilla de Desamparados se ubicaría en el sitio "que ocupó la picota y la capilla de los ahorcados".[1016]

La hermanadad fundada por Bartolomé Calafe "se encargaba de enterrar los cadáveres de los asesinados encontrados en los campos, así como los ejecutados [¿por la inquisición?]".[1017]

1629 Callejón (Pasaje Olaya)

En 1629, el actual Pasaje Olaya se conocía con el nombre de Callejón por ser más angosto que una calle.[1018]

1629 Extensión ciudad

La ciudad se extendía veinticuatro cuadras desde la parroquia del Cercado hasta Monserrate, y "si metemos en cuenta el río y juntamos con el espacio de San Lázaro, viene a ser su anchura casi de media legua".[1019]

1629 Extensión de San Lázaro

El barrio de San Lázaro había crecido a tal extensión que en 1629 "viene a quedar el río dentro de la ciudad, y los últimos edificios de ella no distan de los cerros doscientos pasos".[1020] Estimaba Cobo que poco tiempo después, las casas llegarían hasta el convento de los Descalzos. Se estima que había unas 2,000 casas en el Barrio de San Lázaro entre 1629-1639.[1021]

1629 Número casas en el Cercado

Cobo estima que hacia esa fecha había en el cercado alrededor de 200 casas y ochocientas almas "bien instruidas en policia y cristiandad estos indios, que se señalan entre los demás del Reino con conocida ventaja; están tan españolados todos generalmente, hombres y mujeres, entienden y hablan nuestra lengua". Así mismo, en sus casas y en "el tratamiento de las personas" parecían españolas ya que tenían entre ellos, "ochenta negros esclavos de que se sirven".[1022]

1630-1634

1630 (27 de noviembre) Terremoto[1023]

c.1630 Encarnación

El tamaño del convento había alcanzado tal magnitud que el sitio era descrito como "tan grande que si una criada se huye de su ama pasan muchos días sin hallarla, porque tiene calles y barrios como un pueblo, de celdas tan cabales como una casa con todos sus cumplimientos y oficinas, si bien todas duermen en su dormitorio general".[1024] Esta referencia al dormitorio general resulta contradictoria pues otros autores describen que se trató de un convento de casas individuales para las monjas de velo negro, por lo que debe tratarse del

---

[1014] *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo XXI p 158. 9/8/1629, citado por María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* pp.70-71. Middendorf señala 1630 como la fecha de construcción de esta capilla. Ver, E.W. Middendorf, *Perú,* Tomo I, p. 57. De acuerdo a Eguiguren (Multatuli), Bartolomé Calafre obtuvo en 1630 licencia del Virrey Conde de Chinchón para construir la Capilla. Luis Antonio Eguiguren, *Calles de Lima.*

[1015] María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* p. 71.

[1016] José Barbagelata, "Desarrollo urbano de Lima", p. 67. Tizón y Bueno, señala que la capilla se construyó en 1630, ocupando "la plazuela que se extendía desde el puente hasta el rastro, donde estaba el rollo para azotar a los delincuentes y servía prueba de la artillería". Ricardo Tizón y Bueno, "El plano de Lima", en Concejo Provincial de Lima, *Monografías históricas sobre la ciudad de Lima,* Lima, Imprenta Gil, 1935, Tomo I, pp. [399]-436, p. 412.

[1017] E.W. Middendorf, *Perú,* Tomo I, p. 195. De acuerdo a Eguiguren, esta labor es llevada a cabo por los jesuitas cuando se hacen cargo de la capilla. Ver, Luis Antonio Eguiguren, *Calles de Lima,* p. 80.

[1018] Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 51.

[1019] Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima".

[1020] Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 48. Eguiguren anota que de acuerdo a Cobo, la distancia de las últimas casas del barrio de San Lázaro hasta el convento de los Descalzos era de aproximadamente 200 pasos. Luis Antonio Eguiguren, *Calles de Lima.*

[1021] Ver, Juan Antonio Suardo, p. 187, citado por Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 123.

[1022] Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 127.

[1023] E.W. Middendorf, *Perú,* Tomo I, p. 98 y 99.

[1024] Antonio Vázquez de Espinosa, *Compendio y Descripción de las Indias Occidentales,* Edición y estudio preliminar de B. Velasco Bayón, BAE, Madrid, 1969, p. 302, citado por, Ramón María Serrera y Luisa Figallo, "El desarrollo arquitectónico y urbano de un convento ciudad en el Perú colonial", p. 304.

dormitorio de monjas menos pudientes.[1025]

Las celdas-viviendas eran consideradas un bien inmobiliario, pues formaban parte del patrimonio familiar, de modo que cuando fallecía una monja, "otro miembro femenino de la familia que profesaba en el convento le sucedía la titularidad de la ocupación".[1026] En otros casos, se vendían a otras familias.[1027]

1630 Nuestra Señora de la Guía obtiene permiso

Una Real Cédula expedida por Felipe IV en Madrid en 1630 concede permiso a los agustinos para fundar en el mismo sitio la recolección derribada en 1625.[1028]

1630 ermita Nuestra Señora del Socorro

La obra de la ermita de Nuestra Señora del Socorro, iniciada en 1615, debía estar terminada hacia 1630 ya que se cuenta con una descripción del padre Cobo.[1029] Angulo estima que hacia 1630 había sido renovada y ampliada.[1030]

1630 Lima

De acuerdo a Juan Bromley en 1630 la ciudad de Lima ocupaba una superficie "de 320 hectáreas. En su mayor longitud medía un poco más de media legua; y en su mayor latitud, casi media legua".[1031] Se distinguían tres zonas: el núcleo central y primitivo, el Cercado, y el Barrio de San Lázaro. Para "el núcleo primitivo y central, que en su mayor extensión tenía 24 cuadras o calles, desde la puerta principal del barrio del Cercado hasta el barrio de Montserrat, y en su mayor latitud 14 cuadras, desde la banda izquierda del río Rímac hasta el barrio de Nuestra Señora de Guadalupe".[1032] En total, la Ciudad de los Reyes "contaba con 180 calles en las que habían [4,800] casas (4,000 en el núcleo central, 200 en el Cercado, y 600 en San Lázaro)".[1033] Los principales espacios públicos eran tres plazas -Mayor, Santa Ana, y Santo Oficio- y varias plazuelas entre las que estaban "las del Cercado, San Francisco, Santiago [San Juan de Dios], (después de San Diego y San Juan de Dios), San Marcelo, San Pedro, Santo Domingo y Desamparados".[1034]

También algunas huertas eran de importancia como las ubicadas al occidente "de los Rivera y Dávalos, llamada después de Santa de las Torres, y la de Torrecilla de Aliaga; al sur, la llamada Huerta Perdida, el Olivar de la Encarnación, la de Limatambo, y la de Doña Paula Piraldo; hacia el oriente, las huertas del Arzobispo, la del Doctor Guarnido y la del pintor Mateo Pérez de Alesio [en la calle del Cercado[1035]], y hacia el norte la huerta de Guillén y la de la Recolección de los Descalzos".[1036] A su vez, en el interior de ciertas propiedades también había huertas destacadas como es el caso de la huerta de de la Venturosa o Recolección Dominicana y la Chacarilla de San Bernardo de la Compañía. [1037]

El agua potable se distribuía desde la Caja de Agua -plaza del Santo Oficio- en tres cañerías principales las que iban a Santo Domingo, San Marcelo y la Encarnación. En su recorrido repartían agua en las pilas ubicadas en la Plaza Mayor, plaza de Santa Ana, y plaza de Santo Oficio y en las plazuelas de San Marcelo, y San Sebastián.[1038]

La carne se distribuía en el Matadero ubicado en San Lázaro y en los rastros de San Francisco y Santa Ana y San Sebastián.[1039] Cobo señala que en la Plaza de Santa Ana funcionaba un mercado dada la distancia de la Plaza Mayor.[1040]

[1025] Ramón María Serrera y Luisa Figallo, "El desarrollo arquitectónico y urbano de un convento ciudad en el Perú colonial", p. 304.
[1026] Ramón María Serrera y Luisa Figallo, "El desarrollo arquitectónico y urbano de un convento ciudad en el Perú colonial", p. 304.
[1027] Ramón María Serrera y Luisa Figallo, "El desarrollo arquitectónico y urbano de un convento ciudad en el Perú colonial", p. 304.
[1028] Domingo Angulo, O.P., "Notas y monografías para la historia del barrio de San Lázaro", 1935, p. 143. Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 101. Ver p. 99, el autor señala 1650 como fecha de la real cédula. Middendorf señala 1629 como la fecha de construcción de la iglesia. Debe referirse a esta autorización. E.W. Middendorf, *Perú,* Tomo I, p. 56.
[1029] Ricardo Mariátegui Oliva, *El Rímac, barrio limeño de abajo el puente,* p. 62.
[1030] Domingo Angulo, O.P., "Notas y monografías para la historia del barrio de San Lázaro", 1935, p. 123.
[1031] Juan Bromley, "La ciudad de Lima en el año 1630", p. 269.
[1032] Juan Bromley, "La ciudad de Lima en el año 1630", p. 269.
[1033] Juan Bromley, "La ciudad de Lima en el año 1630", p. 269. El texto señala 4,680 casas sin embargo la suma es de 4,800, por lo que debe tratarse de un error de imprenta.
[1034] Juan Bromley, "La ciudad de Lima en el año 1630", p. 269.
[1035] Juan Bromley, "Lima en el año 1613", p. 10.
[1036] Juan Bromley, "La ciudad de Lima en el año 1630", p. 271.
[1037] Juan Bromley, "La ciudad de Lima en el año 1630", p. 271.
[1038] Juan Bromley, "La ciudad de Lima en el año 1630", p. 271.
[1039] Juan Bromley, "La ciudad de Lima en el año 1630", p. 272.
[1040] Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 54.

c.1630 Barrio Guadalupe y Encarnación

De acuerdo a Cobo entre la década de 1550 (en que se establecen las parroquias de Sebastián y Santa Ana) hasta la década de 1626, la ciudad se había extendido cinco a seis cuadras hacia el sur.[1041]

Hacia 1630, la iglesia y convento de Guadalupe estaban sin concluir.[1042]

c.1630 Barrio San Lázaro

De acuerdo a Cobo, hacia la fecha en que escribe su libro, el barrio de San Lázaro "ha ido en tanto crecimiento que pasan de cuatro mil almas de confesión las que en él se empadronan".[1043]

Las "últimas casas" del barrio no distaban más de doscientos pasos del Convento de los Descalzos.[1044]

c.1630 La Merced

Hacia 1630, el convento no ocupaba la totalidad de los cuatro solares de su propiedad.[1045]

c.1630 Guía

Hacia 1630, el convento de Nuestra Señora de la Guía se encontraba "de las últimas casas del barrio de San Lázaro como doscientos pasos".[1046]

c.1630 Belén

Hacia 1630, el convento no podía "extenderse más por estar en Isla, rodeado de calles y la cuadra no es entera ni perfecta sino en figura de ataúd".[1047]

c.Santa Ana

Ocupaba un sitio de "casi dos cuadras".[1048]

c.1630 Trinidad

Poco a poco fueron comprando "todas las casas de la cuadra, y entre ellas la de Pedro de Alconchel, que fue uno de los primeros pobladores de [Lima], con lo que [hacia 1630] poseen toda la cuadra".[1049]

c.1630 ermitas: del Prado; del Socorro; Copacabana; de la Cabeza

Hacia 1630, la ermita del Prado era la más visitada de las ermitas levantadas hasta entonces.[1050]

1630 Tajamares en San Lázaro - nuevos solares

En 1630, dada la situación económica del Cabildo, "se acordó hacer el tajamar pero vendiendo el espacio resultante entre éste y las casas existentes, trazando una nueva calle conforme la 'pulicia' de la ciudad. Los futuros compradores costearían la parte del malecón correspondiente".[1051] El tajamar se extendía entre el matadero y Nuestra Señora de las Cabezas, por lo que se le conocío como el tajamar de las Cabezas.[1052]

1630 solicitud calle Barrio Santa Ana - Calles nuevas

En 1630 se solicita abrir una "calle nueva en la huerta de Matos, pero antes de hacer nada el Cabildo debe dar su permiso, ya que habría de tener la misma anchura que las restantes de la ciudad y ser recta".[1053]

1630 o 1634 Terremoto el documento es de enero del '35.

A raiz del terremoto de 19 de diciembre de 1630, el Virrey Conde de Chinchón en un

---

[1041] Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 203.
[1042] Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 256.
[1043] Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 203.
[1044] Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 250.
[1045] Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 235.
[1046] Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 257.
[1047] Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 253.
[1048] Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 290.
[1049] Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 264.
[1050] Bernabé Cobo, "Historia de la fundación de Lima", p. 306.
[1051] *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo XXI, 17/6/1630, p. 257. citado por María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* p. 199.
[1052] Ver, Ricardo Mariátegui Oliva, *El Rímac, barrio limeño de abajo el puente,* p. 69. Mariátegui Oliva agrega que este Tajamar recibió gran impulso del Virrey Conde de Chinchón.
[1053] *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo XXI. p. 295 citado por María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* p.66.

informe enviado al Rey acerca de daños menciona que "los edificios, como son de tierra, quedaron atormentados algunos lo que salían a parted públicas se derribaron y luego se volvieron a edificar".[1054]

1630 San Lázaro nuevas casas de negros

En sesión del Cabildo del 8 de julio de 1630, se acuerda la construcción de dos nuevas casas para negros, las que hacia 1633 aún estaban sin terminar, por lo que se nombró comisarios encargados de acelerar la construcción de éstas.[1055]

En informe del Virrey Conde de Chinchón al Rey (24/4/1633) se detalla las características que el Virrey había dado al Cabildo para estas casas. Éstas debían contar "con pieza, compartimientos y corrales competentes para que se esparciesen y viviesen en ellas separados hombre y mujeres".[1056]

1631 Nuestra Señora de la Guía

Con la Real Cédula autorizando la fundación de la recolección de Nuestra Señora de la Guía, en 1631 se inicia la reconstrucción de la ermita, en el mismo solar pero más alejada del lugar donde se levantaba en 1619 (frente al puente de palo, cercano al Camino a Trujillo).[1057]

1631 Venta solares en San Lázaro

En ciertos casos la venta de solares se hizo proyectando ciertos cambios en la traza, como en el caso de "la propuesta de Francisco Rodríguez Casilla [o Castilla?] de adquirir solares junto al matadero, dejando una plaza ante este".[1058]

1631 Cambio de ubicación de Matadero

En sesión de Cabildo (15 de noviembre) "Diego de Medrano ofreció ocho mil pesos por 'el sitio del matadero y otros pedazos de solares y sitios que estén linde con él'. El terreno se limpiaría y se construirán viviendas sobre él. Se acordó pregonar su venta y dejarlo al mejor postor".[1059]

Días después se acordó pregonar también la obra del nuevo edifico, que se haría "junto al Cerro de San Cristóbal".[1060] El Quemadero también se trasladó aparentemente cercano al lugar que hoy tiene Acho, junto al matadero.

1632 nuevo hospital San Lázaro

En 1632 se construyó un nuevo y mejor hospital que aquella construcción provisional de 1606.[1061]

1632 urbanización Barrio San Lázaro

En 1632, la hermandad encargada del nuevo hospital de San Lázaro decidió "trasladar todo el edificio y enfermerías á sotavento [espaldas] de la iglesia y urbanizar el área de la antigua huerta, cuyo suelo, por pedregoso nunca fué de gran provecho al establecimiento".[1062] Los solares de la huerta se pusieron a la venta, mientras que en otros se construyeron casas de alquiler.[1063] Para ello abrieron dos calles, una a la puerta del hospital y una segunda calle a la iglesia (calle Matamoros).[1064] Adicionalmente, se construyeron casas para alquiler.[1065] El edificio tendría la típica planta de claustro en crucero característica entre hospitales.[1066]

[1054] AGI Lima 46 no 4, folio 32-33, 22 de enero de 1635, citado por María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* p. 33.
[1055] *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo XXII, p. 162, citado por María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* p. 201.
[1056] AGI Lima 44, citado por María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* p. 201.
[1057] Domingo Angulo, O.P., "Notas y monografías para la historia del barrio de San Lázaro", 1935, p. 143.
[1058] *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo XXII, 29/8/1631, p. 70-71 citado por María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* p.198.
[1059] *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo XXII, 15/11/1631, p 92-94, citado por María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* p. 92.
[1060] *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo XXII p. 98-9. 28/11/1631) citado por María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* p. 92.
[1061] Ricardo Mariátegui Oliva, *El Rímac, barrio limeño de abajo el puente,* p. 57.
[1062] Datos de Bravo de Lagunas, *Discurso Histórico-Jurídico,* p. 51, Lima, 1761, citado por Domingo Angulo, O.P., "Notas y monografías para la historia del barrio de San Lázaro", 1913, p. 283. Ver también, Domingo Angulo, O.P., "Notas y monografías para la historia del barrio de San Lázaro", 1935, p. 112.
[1063] Domingo Angulo, O.P., "Notas y monografías para la historia del barrio de San Lázaro", 1935, p. 112.
[1064] Ricardo Mariátegui Oliva, *El Rímac, barrio limeño de abajo el puente,* p. 48. Domingo Angulo, O.P., "Notas y monografías para la historia del barrio de San Lázaro", p. 112.
[1065] Ricardo Mariátegui Oliva, *El Rímac, barrio limeño de abajo el puente,* p. 48.
[1066] Domingo Angulo, O.P., "Notas y monografías para la historia del barrio de San Lázaro", 1935, p. 112.

1633 Enderezar calle Convento Santa Catalina

En 1633 el Cabildo trató acerca de la necesidad de "'enderezar' una calle que iba [... al Monasterio de Santa Catalina] desde la huerta de Andrés Ruiz de Moya".[1067]

1633 solares barrio Santa Catalina (¿Molino La Merced?)

"En 1633 Gregorio Montero, propietario de un solar en la plaza de Santa Catalina pidió se le entregase un pedazo de terreno comprendido entre su solar y la acequia grande del molino de la Merced, ya que era un lugar que se inundaba, deteriorando la humedad la pared de su finca. A cambio de ello se comprometía a hacer un tajamar y caja de agua".[1068]

1633 Hospital San Diego

De acuerdo a un informe enviado por el arzobispo al Rey acerca de los hospitales de la orden de San Juan de Dios en el Perú (San Diego en Lima), se conoce en 1633 que el hospital tenía una iglesia "grande y adornada, no como hospital, sino como parroquia".[1069]

1633 Iglesia Copacabana

El 25 de junio de 1633 se desplomó la obra de la Capilla de Nuestra Señora de Copacabana.[1070]

La obra debe haberse concluido poco tiempo después pues el 28 de octubre de 1633 se colocó la imagen en la nueva capilla.[1071] Angulo señala que fue el 18 de diciembre de 1633 que se traslada la imagen en una "magnífica procesión".[1072]

1633 Colegios

En sesión del Cabildo del 18 de noviembre de 1633, se presentó la repartición de escuelas para la ciudad. El 7 de abril de 1633, el procurador general de la ciudad, Licenciado Gutierrez Velásquez de Ovando, señala que "enesta çiudad ay doze maestros de escuelas y pareze ser que todos se an rrecogido al rrincon de la çiudad dejando despoblados de quien puede enseñar enellos barrios rremotos como son san marzelo san sebastian y otros deste jaz y los vezinos dellos se an quejado de que ynpossible que sus hijos puedan subir tan lejos a cursas las escuelas por ser tiernos y el lugar muy enfermo y achacoso de calenturas en particular los veranos".[1073] En esa fecha, Gutierrez Velásquez de Ovando estudio un repartimiento de las escuelas más adecuado teniendo en cuenta "el numero de escuelas y mayor nezesidad de los barrios y parroquias y distancia dellos podra vuestra excelencia ser seruido de señalar los barrios y sitios dellas en la forma que conuenga".[1074]

Se definen los siguientes lugares para escuelas: en la misma cuadra de San Agustín; en la cuadra del "mármol de bronce"; en la cuadra "mármol de Carvajal"; en la pileta de Trinidad; en la calle de los niños Huérfanos; en la calle del Colegio de San Martín; en la calle de la Compañía; cerca de la Plazuela de la Universidad junto a la Caridad, frente al colegio; en la plaza de Santa Ana; en la cuadra de San Pedro; en la plazuela de San Francisco; en la esquina de San Lázaro.[1075]

1634 Nuestra Señora de la Guía

En 1634 se termina la construcción de la iglesia. En ella se colocan las imágenes de la Virgen de Copacabana y de Nuestra Señora de la Guía, la cual adquiere gran devoción generando romerías a lo largo de la alameda de Malambo.[1076]

1634 Nuestra Señora de Las Cabezas

9 de marzo de 1634, la avenida del río derrumbó el muro que hasta entonces protegía

---

[1067] *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo XXII p. 332. 22/8/1633, citado por María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* p. 67. Gálvez, señala que la calle Chacarilla, la cual define como retorcida, estaba abierta ya en 1632 y que iba al convento de Santa Catalina. Ver, José Gálvez, *Las calles de Lima y meses del año,* pp. 19-20.

[1068] *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo XXII p 383-385. 19/12/1633, citado por María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* p. 61.

[1069] AGI, Lima, 302, en María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* p. 152. Ver también, Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 132.

[1070] Ricardo Mariátegui Oliva, *El Rímac, barrio limeño de abajo el puente,* p. 71.

[1071] Ricardo Mariátegui Oliva, *El Rímac, barrio limeño de abajo el puente,* p. 71.

[1072] Domingo Angulo, O.P., "Notas y monografías para la historia del barrio de San Lázaro", 1935, p. 132.

[1073] Bertram Lee, "De Lima antigua", en, *Revista Histórica,* Vol. X, 1936, Lima, Instituto Histórico del Perú, p. [95]-106, p. 103-104.

[1074] Bertram Lee, "De Lima antigua", p. 104.

[1075] Bertram Lee, "De Lima antigua", pp. 105-106. El documento señala el nombre del maestro correspondiente para cada escuela.

[1076] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 101. Domingo Angulo, O.P., "Notas y monografías para la historia del barrio de San Lázaro", 1935, pp. 143-145.

a la Iglesia.[1077]

1634 Recogimiento Carmen

E 13 de setiembre de 1634, la Corona ratifica la licencia para el funcionamiento de un Recogimiento que en 1626 había dado el Virrey Fernández Córdova, Marqués de Guadalcazar.[1078]

1635-1639

1635 tamaño de la ciudad

La ciudad se extendía 24 cuadras de Oeste a Este (desde Monserrate hasta el Cercado) y 12 desde la oriila del río a la plaza de Guadalupe; contaba con cuatro mil casas de las cuales 200 estaban en el Cercado y 600 en San Lázaro; la población alcanzaba las 25,000 personas más 30,000 esclavos negros -"la mitad de los cuales vivían una parte del año en las haciendas-" y 5,000 indios.[1079]

1635 Ampliación sitio de los Descalzos

En 1635, el Virrey Conde de Chinchón adjudicó a los Descalzos, el sitio a la espalda del Convento "desde el punto denominado de Piedra Liza hasta el conocido por Amancaes".[1080] A cambio, los franciscanos debían dejar libre el paso a Lurigancho y no impedir el corte de piedra.[1081] De acuerdo a Angulo, este sitio incluía el cerro de San Cristóbal.[1082]

Piedra Liza queda al sur del convento, por lo que debe tratarse de la zona del "pedregal".

1635 Molino de Pólvora

En 1635 existía un molino de Pólvora ubicado en en la acequia que partía del río Rímac, en el Camino a San Cristóbal.[1083]

1635 Santa Clara

En 1635 se terminaban las obras de los claustros y seglarado.[1084]

1635 Capilla Desamparados

"En rentas de Cabildo de 1635 se mencionan siete cajones en la plazuela. Uno de ellos pretendió Calafe se quitase para ensanchar la iglesia" y se envían comisarios antes de decidir".[1085]

1636 Nuestra Señora de la Guía nueva iglesia

Dado el volumen de limosna que recibía la ermita, se decidió ampliar la obra y transformala de ermita a iglesia.[1086] En 1636 se coloca la primera piedra para la nueva iglesia de Nuestra Señora de la Guía, más adecuada para la romería a esta virgen. La iglesia tendría tres naves.[1087]

1636 Calle que va a Santa Catalina - Enderezar calles

En Libro de Cabildos "se menciona la calle que va del molino de la Merced al barrio de Santa Catalina. En esta vía había una pared que pertenecía al colegio de los mercedarios, San Pedro de Nolasco, y que no estaba derecha. El Cabildo acordó derribar lo

---

[1077] Ricardo Mariátegui Oliva, *El Rímac, barrio limeño de abajo el puente,* p. 68. Domingo Angulo, O.P., "Notas y monografías para la historia del barrio de San Lázaro", 1935, p. 138. Bernales Ballesteros indica que la crecida del río de 1635 derriba la iglesia por lo que se hace necesaria su reconstrucción. Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 123. En la página 124, Bernales indica 1634 como fecha de estreno de la iglesia.

[1078] De acuerdo al Archivo del Monasterio del Carmen, leg. VI, p. 332 citado por Fray Basilio de Santa Teresa, *El Monasterio del Carmen de la Ciudad de los Reyes (1643-1943),* p. 11.

[1079] E.W. Middendorf, *Perú,* Tomo I, p. 50.

[1080] Ricardo Mariátegui Oliva, *El Rímac, barrio limeño de abajo el puente,* Lima, 1956, p. 84.

[1081] Ricardo Mariátegui Oliva, *El Rímac, barrio limeño de abajo el puente,* Lima, 1956, p. 84. Angulo cita como fuente a Mendiburu, *Diccionario Histórico del Perú,* tomo II, p. 110. Ver, Domingo Angulo, O.P., "Notas y monografías para la historia del barrio de San Lázaro", 1935, p. 103.

[1082] Domingo Angulo, O.P., "Notas y monografías para la historia del barrio de San Lázaro", 1935, p. 103.

[1083] Ricardo Mariátegui Oliva, *El Rímac, barrio limeño de abajo el puente,* p. 58.

[1084] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 166.

[1085] *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo XXIII p. 162, citado por María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* p. 71.

[1086] Domingo Angulo, O.P., "Notas y monografías para la historia del barrio de San Lázaro", 1935, p. 145.

[1087] Domingo Angulo, O.P., "Notas y monografías para la historia del barrio de San Lázaro", 1935, p. 145. Ver también, Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 101.

que fuese menester para "enderezar"[1088]

1636 Alameda Descalzos - Crecimiento de barrio

El 1 de setiembre de 1636, el síndico de la recolección, Alonso de Hita, presenta un memorial ante el Cabildo exponiendo "el temor de los religiosos de que se sigan fundando casas 'por los pedregales', que están en la zona que iba desde la fuente central al convento, pues temían que si se hacían perderían su intimidad".[1089] Se nombraron comisarios, y se acordó la prohibición de construcciones más allá de la fuente central de la alameda, así como enviar el informe de los comisarios al Virrey.[1090]

sin fecha (libro Cabildo 23) Calle Molino de Compañía (sin ubicar) - Cierre de calle

Hacia 1636, "Juan Ruiz de Castro, dueño de una huerta próxima al molino de la Compañía, [...] solicitó y consiguió incorporar a su tierra una calleja aduciendo que sólo servía para que en ella se ocultaran ladrones y personas de mala reputación".[1091]

Antes de 1637 Iglesia del Prado

Antes de 1637, José de la Sida construye una pequeña iglesia dedicada a la virgen del Prado. Dado que la capilla dependía del Arzobispado, en 1638 la abadesa de La Encarnación, Doña Ángela de Zárate e Irarrazábal, solicitó fundar en ese lugar la Recolección agustina. Para ello ofrecía sus bienes y los del benefactor de la obra Don Juan Clemente de la Fuente.[1092]

1637 Alameda Descalzos en mal estado

Por falta de fondos del Cabildo, el estado de la Alameda decae en estos años y el Virrey informa al Rey, acompañado su carta con testimonios de vecinos.[1093]

1637 Sigue vigente prohibición Real de fundación de nuevos conventos

Sigue vigente prohibición Real de fundación de nuevos conventos[1094]

1637 Fundación de Recogimiento Nuestra Sra. De los Remedios (sin ubicar)

En 1637, Jorge de Andrada funda un colegio más modesto que el de Niños Expósitos, Santa Teresa y del Carmen, el que se llamaría Nuestra Señora de los Remedios. A diferencia de los anteriores, este colegio no estaría adjudicado a ninguna orden religiosa.[1095]

1638 Jesuitas - San Pablo de la Compañía

El 31 de julio de 1638 se celebra la inauguración de la Iglesia de San Pablo, "cuya construcción demoró 15 años y fue levantada en el lugar que ocupó la pequeña iglesia construida en 1569".[1096]

1639 Reedificación Iglesia Nuestra Señora de las Cabezas

En 1639, el entonces Inquisidor de la Audiencia de Lima, Licenciado Antonio de Castro y del Castillo, reedificó la Iglesia de Nuestra Señora de las Cabezas a su costo. Así mismo creo rentas para mantener la Iglesia y "nombró como patrones a los inquisidores limeños".[1097]

1639 Pedro de Toledo y Leyva Marques de Mancera, llega al Callao [1098]

1639 Autos de Fe (23 de enero) - Ceremonia

Se celebra en Lima un Auto de Fe que de acuerdo la *relación* existente, esta

---

[1088] *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo XXIII. P. 373-374. 8/8/1636, citado por María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* p. 67.

[1089] *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo XXIII. P. 377-378. 1/9/1636, citado por María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* p. 206.

[1090] María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* p. 206.

[1091] *Libros de Cabildos de Lima,* Tomo XXIII p. 459, citado por María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* p. 68.

[1092] Ver, AGI, A. de Lima, leg. 50 (Expediente de fundación del Monasterio del Prado, Lima 1642) citado por Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* pp. 169-170. Ver también, Alberto Santibáñez Salcedo, *El monasterio de Nuestra Señora del Prado,* Lima, Escuela Tipográfica Salesiana, 1943, p. 14-18.

[1093] AGI, Lima 109, El Cabildo al Rey, 30 de mayo de 1637, citado por María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* p. 207.

[1094] AGI, Lima 48, Conde de Chinchón a Felipe IV, 21/IV/1637, citados por Nancy Van Deusen, "Recogimiento for Women and Girls in Colonial Lima", p. 258.

[1095] Nancy Van Deusen, "Recogimiento for Women and Girls in Colonial Lima", p. 253.

[1096] José Barbagelata, "Desarrollo urbano de Lima", p. 67. Ver también Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 158.

[1097] Ricardo Mariátegui Oliva, *El Rímac, barrio limeño de abajo el puente,* p. 69. Ver también, Domingo Angulo, O.P., "Notas y monografías para la historia del barrio de San Lázaro", 1935, p. 139.

[1098] En nota a pie de página de Alejandra Osorio, "Inventing Lima", p.273.

celebración se hizo "con mucha ostentación".[1099] La celebración incluyó una procesión en la que participaron los *familiares* -policía moral de la Inquisición- a caballo y vestidos para la ocasión, seguidos por los *ministros* y otros oficiales de la inquisición, quienes acompañados con la música desfilaron por las principales calles de la ciudad.[1100] La procesión se detenía en espacios públicos claves, asociados todos al poder colonial, anunciando la celebración del Auto.[1101] El primer lugar era el Palacio de la Inquisición, seguido por la Plaza mayor cerca de la entrada al Palacio de Virrey, y continuaba la procesión deteniéndose en las entradas de las principales iglesias de la ciudad, para luego regresar al Palacio de la Inquisición.[1102]

En la Plaza Mayor se construyeron cinco patíbulos interconectados, con una altura de aproximadamente 18.30 metros, a los que se ascendía por un total de 21 peldaños, 14 de los cuales fueron construidas de adobe.[1103] De acuerdo a la relación, uno de los peldaños era tan grande… que había requerido mil adobes para construir".[1104] Para asegurar sombra para los oficiales de la Inquisición, en la parte superior del patíbulo se colocaron veinte y dos árboles de veinte y dos metros de altura cada uno,[1105] mientras que la sombra para los asistentes la aseguraba la altura del patíbulo. La estructura también consistía de trece habitaciones -al parecer en estructuras efímeras de madera (se describen como cajas)- cuya función era "acomodar a los familiares de la Inquisición durante las comidas".[1106]

Los condenados a muerte por el tribunal "fueron quemados en el Pedregal, en el camino a la pampa de Amancaes; otros, también al pie del cerro de San Cristóbal, allí donde se encuentra ahora la plaza de toros".[1107]

1639 San Lázaro venta de muladar para transformarlo en solares.

En 1639 se subastó "el lugar situado entre el Matadero y el solar de Bartolomé Jiménez; sus dimensiones eran veintiséis varas de largo y veintidós de ancho",[1108] lugar que hasta la fecha era utilizado como muladar.

1640-1644

1640 límite de la ciudad

Panfichi que el límite este de la ciudad en 1640 era "la Iglesia de Santa Clara y las orillas del río Huatica (Jr. Junín.)"[1109]

1640 - población en Lima

La población de Lima hacia 1640 era de 25,000 habitantes.[1110]

1640 Monasterio del Prado (licencia e iglesia)

El 14 de agosto de 1640, tanto el arzobispado como el Virrey aprueban la solicitud de fundar un convento en el lugar de la iglesia del Prado. Condicionan la licencia a la obtención de la licencia Real en un plazo de cuatro años. La Corona accede.[1111] En 1640 inician las obras de la nueva iglesia que reemplazaría la construida antes de 1637.[1112]

1640-1644 Santa Clara ampliación - Calles

Con el fin de ampliar la iglesia, el convento de Santa Clara solicita al Cabildo se le

---

[1099] Biblioteca Nacional de Madrid BNM Y Biblioteca Real de Palacio BRP, *Auto de Fe celebrado en Lima a 23 de enero de 1639. Por el licenciado D. Fernando de Montesinos Presbitero, natural de Osuna, Impresso en Lima, por Pedro de Cabrera; Año de 1639,* manuscrito sin numeración, citado por Alejandra Osorio, "Inventing Lima", p. 304

[1100] Alejandra Osorio, "Inventing Lima", p. 304. Ver también p. 332-334.

[1101] Osorio, no da información de todos los puntos.

[1102] Alejandra Osorio, "Inventing Lima", p. 305.

[1103] Alejandra Osorio, "Inventing Lima", pp. 310-311.

[1104] Alejandra Osorio, "Inventing Lima", p. 311.

[1105] Alejandra Osorio, "Inventing Lima", p. 311.

[1106] Alejandra Osorio, "Inventing Lima", p. 311.

[1107] E.W. Middendorf, *Perú,* Tomo I, p. 85.

[1108] AML, Libro de Cabildo 23, folio 25v., citado por María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* p. 199.

[1109] Aldo Panfichi, "Urbanización temprana de Lima: 1535-1900", p. 28.

[1110] Alejandra Osorio, "Inventing Lima", p. 391.

[1111] Ver, AGI, A. de Lima, leg. 50 (Expediente de fundación del Monasterio del Prado, Lima 1642) citado por Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 170. Middendorf señala este año como fecha de fundación, indicando que fue el 1 de setiembre de 1640. E.W. Middendorf, *Perú,* Tomo I, p. 58. Santibañez Salcedo señala que la licencia es del 25 de agosto de 1640, tras un año de solicitudes. Señala el 19 de setiembre de 1640, como fecha de fundación del Monasterio.Alberto Santibáñez Salcedo, *El monasterio de Nuestra Señora del Prado,* pp. [7], 18-20, 22. Van Deusen señala que la fundación data de 1642. Nancy Van Deusen, "Recogimiento for Women and Girls in Colonial Lima", p. 259. Para mayores daatos acerca de la historia del convento ver Van Deusen, pp. 270-272.

[1112] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 170. Para más información acerca de la iglesia ver p. 170.

entregue "parte de la plazuela existente ante la misma, pero se vio que, si se le concedía, se impediría acceso a la misma [iglesia] desde la la calle que venía del Cercado; para solventar ello habría que comprar unas casas vecinas con el fin de derruirlas y dar así salida a la vía; sin embargo, esta solución se fue posponiendo, al considerar que las viviendas eran demasiado caras".[1113]

La obra se inicia el 28 de noviembre de 1644; el arzobispo Villagómez pone la primera piedra.[1114]

1641 San Lázaro - Propuesta de cuadrar trazado - Enderezar calles

Francisco Vélez Roldan propuso comprar un solar junto al matadero y cuadrar la zona para que siguiese la disposición general del barrio.[1115]

1641 Monasterio del Carmen

En 1641, Domingo Gómez de Silva presentó al Virrey "un memorial manifestando cómo su deseo había sido al solicitar la aprobación del Recogimiento [1623], la fundación de un Convento de Monjas Carmelitas Descalzas".[1116] Ofrecían su mujer, Catalina María, y él, donar la casa, iglesia, y huerta del Recogimiento.[1117]

En 1642 muere el Domingo Gómez de Silva. Su viuda, Catalina María junto con el presbítero Francisco de Mayuelo (hijo y único heredero de Don Diego de Mayuelo quien en 1620 había obtenido licencia de la Felipe IV para el Convento Carmelita) presentan la solicitud al arzobispo.[1118]

1643 Fundación de recolección de El Carmen conocido como el Convento de Carmelitas Descalzas [1119]

El 18 de diciembre de 1643 se inaugura el Monasterio del Carmen, "previa autorización del Rey Felipe IV solicitada por... Diego Mayuelo".[1120] Diego de Mayuelo, benefactor del Monasterio recibió la Real licencia el 1622, pero murió y sus herederos no pudieron hacerse cargo de la fundación. La viuda de Domingo Gómez de Silva, Catalina María de Doria, quien con su esposo habían fundado el Colegio del Carmen en 1619, y hecho numerosas solicitudes para la fundación del convento que datan desde 1619,[1121] ofreció donar el edificio e iglesia del Colegio de Doncellas (1619) (construido en una propiedad de veintiun solares), y los herederos de Mayuelo otro tanto. En vista de esta situación, en 1642, el arzobispo revivió la licencia de 1622.[1122]

1643 Solares Calle de la Huaquilla - Huaca en pie

En 1643 se sacó a remate un solar en la calle que iba a la Huaquilla, a espaldas de la huerta de [¿hospital?] San Andrés.[1123]

1644 Nuestra Señora de la Guía

En 1644 se termina la obra de la nueva iglesia de Nuestra Señora de la Guía. El 24 de noviembre de 1644 se hace la dedicación del santuario.[1124] El terremoto de 1746 destruiría esta iglesia.[1125]

SIN FECHA Calle Noviciado Cía. Jesús - Calle

Sin fecha el Colegio Noviciado de la Compañía de Jesús, solicitó abrir una [calle] "en

---

[1113] AML, Libro de Cabildos 23, folio 126 y siguiente (12/10/1640) y folio 377 (8/8/1644.), citado por María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* p. 124.
[1114] Ver Mugaburu... citado por Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 167.
[1115] AML, Libro de Cabildos 23, folio 159, 11/1/1641, citado por María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* p. 198.
[1116] Fray Basilio de Santa Teresa, *El Monasterio del Carmen de la Ciudad de los Reyes (1643-1943),* p. 15.
[1117] Fray Basilio de Santa Teresa, *El Monasterio del Carmen de la Ciudad de los Reyes (1643-1943),* p. 16.
[1118] Fray Basilio de Santa Teresa, *El Monasterio del Carmen de la Ciudad de los Reyes (1643-1943),* pp. 15-17. Agregaron a la solicitud la Real Cédula obtenida el 13 de febrero de 1620; títulos y escritura que garantizaban los bienes inmuebles que donarían; información acerca del estado de los bienes muebles e inmuebles que donarían; e, informes de teólogos y Superiores de Órdenes religiosas quienes opinaban acerca de la importancia y necesidad que se tenía de esta fundación, Ver, pp. 17-37 de este autor.
[1119] Nancy Van Deusen, "Recogimiento for Women and Girls in Colonial Lima", p. 259.
[1120] Juan Bromley, "Lima en el año 1613", p. 10. Middendorf señala esta fecha como la consagración del convento que de acuerdo a este autor había sido fundado en 1625. Ver, E.W. Middendorf, *Perú,* Tomo I, p. 220.
[1121] Para más detalles ver notas a pie de página en Nancy Van Deusen, "Recogimiento for Women and Girls in Colonial Lima", p. 257. Ver también, Fray Basilio de Santa Teresa, *El Monasterio del Carmen de la Ciudad de los Reyes (1643-1943),* p. 16.
[1122] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 169.
[1123] AML Libro de Cabildos folio 319, 23/set/1643, citado por María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* p. 61.
[1124] Domingo Angulo, "Notas y monografías para la historia del barrio de San Lázaro", 1935, p. 145. Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 101.
[1125] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 101.

las casas que allí (de la plazuela de Santa Ana a la calle que va a la puerta falsa del cercado) tiene el dicho noviciado, que va a salir a la barranca del río".[1126] Pedro de Noguera "[t]omó las medidas pertinentes [...] y se les concedió permiso. Por lo dicho debía tratarse de una de las callejas que terminaban en el río desde la calle que iba a la puerta falsa del Cercado".[1127]

1645-1649

1645 Hospital San Lázaro

En 1645 se termina el claustro del hospital de San Lázaro.[1128] Gracias a las obras de urbanización de 1632, se termina la obra del hospital nuevo.[1129] Apoyados por el Cabildo, con la obra también quedan abiertas las siguientes calles: Perros, Aromito, Matamoros y Puente Amaya.[1130]

1645 Santo Tomás (fundación)

Gracias a la doncación de un rico vecino de Potosí, Andrés de Cisneros, se construyó un suntuoso edificio para el Colegio de Santo Tomás. Este se funda en 1645, "destinado a la enseñanza de filosofía, teología y otros ramos, a cargo de los frailes dominicos".[1131]

1645 Plazuela de la Inquisición - Enderezar calle

En 1645, Alonso de Bustamante, propietario de una vivienda en la plazuela de la Inquisición, (esquina calle a San Francisco) propone arreglar "esta vía irregular [...] a costa de su propiedad, así mismo arreglaría una pileta de agua que funcionaba mal [caja de agua]".[1132]

1646 Hospital San Bartolomé para negros

En 1646 el Padre Bartolomé Vadilló[1133] fundó el hospital de San Bartolomé para la población negra de Lima, en la calle de la Barranca.[1134]

Inicialmente, este hospital era pequeño y para ampliarlo, el arzobispo Pedro de Villagómez compró el terreno donde se trasladaría el hospital y lo llamó San Bartolomé en honor a su fundador.[1135] De acuerdo a Middendorf, el arzobispo ayudó en la fundación pero fue sobre todo el capitán Francisco Tijero el gran benefactor. Él dedicó "parte de su gran fortuna en la construcción de una iglesia y de las salas, destinando el resto de sus rentas para el sostenimiento de los enfermos".[1136]

1646 Ermita Nuestra Señora del Socorro

Angulo señala que en 1646 se llevaron a cabo trabajos de reparación "que la transformaron en una decente iglesia".[1137] El objetivo era fundar en ese lugar un convento capuchino, al cual se le niegan las licencias por encontrar inconveniente que se instalaran nuevas órdenes religiosas en el Perú.[1138] Por ello, anexo a la iglesia se debió edificar un edificio para el convento.[1139]

1646 Llegan a Lima los religiosos Mínimos (San Francisco de Paula)

En 1646 llegan a Lima los primeros padres de esta órden religiosa. Dada la oposición que reciben para establecerse en Lima, se instalan sin licencia en la Capilla del Buen Viaje.[1140]

[1126] AML Libro de Cabildo 24 folio 149 v. y 150, citado por María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* p. 66.
[1127] María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* p. 66.
[1128] Domingo Angulo, O.P., "Notas y monografías para la historia del barrio de San Lázaro", 1935, p. 112. Ver también, Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 132.
[1129] Ricardo Mariátegui Oliva, *El Rímac, barrio limeño de abajo el puente,* p. 48.
[1130] Ricardo Mariátegui Oliva, *El Rímac, barrio limeño de abajo el puente,* p. 53.
[1131] Juan Bromley, "Lima en el año 1613", p. 14. Ver también, Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 142.
[1132] AML Libro 24 folio 35v y 36. 21/7/1645, citado por María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* p. 67.
[1133] E.W. Middendorf, *Perú,* Tomo I, pp. 62-63 y 350. Bernales Ballesteros señala que este hospital se funda en 1659 por los padres Bartolomé Badillo y Juan Perlin. Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 133.
[1134] Emilio Harth-Terré, "Los hospitales mayores de Lima en el primer siglo de su fundación", p. 19.
[1135] E.W. Middendorf, *Perú,* Tomo I, p. 63.
[1136] E.W. Middendorf, *Perú,* Tomo I, p. 350.
[1137] Domingo Angulo, O.P., "Notas y monografías para la historia del barrio de San Lázaro", 1935, p. 124. Bernales Ballesteros señala 1646 como fecha de conclusión de la obra. Ver, Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 124.
[1138] Domingo Angulo, O.P., "Notas y monografías para la historia del barrio de San Lázaro", 1935, p. 124.
[1139] Domingo Angulo, O.P., "Notas y monografías para la historia del barrio de San Lázaro", 1935, p. 125.
[1140] Domingo Angulo, O.P., "Notas y monografías para la historia del barrio de San Lázaro", 1935, p. 125. Bernales Ballesteros señala que esto sucedió en 1647. Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 221.

Hacia 1710, pedirían trasladarse al local e iglesia de Nuestra Señora del Socorro.[1141]

1646 Permiso para ocupar calle Iglesia Santo Domingo (no se autoriza)

Con el fin de ampliar la capilla de la Veracruz (Santo Domingo) esta cofradía pidió al Cabildo autorización para ocupar la calle "para hacerla [capilla] de nuevo con decencia y capacidad".[1142] El Cabildo no dio autorización para ello.[1143]

1646 San Pedro Nolasco

En 1646, los mercedarios obtienen permiso para fundar el colegio San Pedro de Nolasco.[1144]

1648 entrada Virrey Conde de Salvatierra - Ceremonia

En 1648 el virrey García de Sarmiento de Sotomayor, Conde de Salvatierra llega al Callao.[1145] Para esta ceremonia, la calle de Mercaderes alrededor del arco se pavimentó con cerca de 300 lingotes de plata.[1146] La procesión incluía varias tropas de indios.[1147]

1648-1655 Capilla del puente (gobierno de Virrey Conde de Salvatierra)

Durante su gobierno, el Virrey Conde de Salvatierra compró un solar en el Camino de Trujillo donde antes había existido un tambo. En este tambo se ubicaba la imagen de Nuestra Señora del Rosario, venerada por los vecinos. El Virrey construyó una pequeña capilla privada que con permiso necesario abrió puerta a la calle. En una de las reformas de la casa, la capilla fue cedida a los dominicos y se hizo abrió a la calle.[1148]

La tradición llama esta capilla la más antigua de Lima pero no existe documentación que soporte esta tradición, es probable que esta capilla sea anterior a 1563 (fundación de San Lázaro) y encargada hasta entonces de los servicios religiosos de este barrio.[1149]

1648 Baratillo

Entre las calles Cruz de Lazo y Baratillo (conocidas así en 1956) existía una plazuela donde se reunían negros esclavos a vender productos a bajo costo, lo que dio el nombre de Baratillo al lugar.[1150] Finalizadas las ventas, los negros esclavos celebraban con alcohol.

Alrededor de 1648, cuando los padres jesuitas predicaban la cuaresma en la iglesia de San Lázaro, el padre Francisco de Castillo observó que "que era mayor el concurso que acudía a la feria del *Baratillo* que el que asistía a las pláticas que se hacían en la iglesia [...] fuese al Baratillo con un Cristo en la mano, y colocándose al pie de una cruz de toscos manles, que había en el centro de la plazuela, comenzó a predicar a los distraídos feriantes".[1151]

1649 ermitario dentro del convento de Encarnación/procesión inaugural

El 17 de octubre de 1649 se inaugura el Santuario de la Santa Cruz de Jerusalén para el recogimiento y aislamiento personal. Esta obra se construyó a instancias de fray Fernando de Valverde.[1152] Se ubicaba al final de una de la calle principal del convento, "a la derecha de la huerta grande del monasterio y estaba cerrado con un muro de adobe para preservar el aislamiento del lugar".**CITA** El Santuario se componía de una iglesia, catorce ermitas (o estaciones distribuidas siete a cada lado de la iglesia) y un cementerio. Una calle de 9 de varas de ancho rodeaba el conjunto, la cual era utilizada para procesiones, via crucis, o paseos individuales.[1153] Para la inauguración se celebró una procesión de la imagen de Cristo de Burgos, desde el convento de los padres agustinos, en la que participaron el virrey y

---

[1141] Domingo Angulo, O.P., "Notas y monografías para la historia del barrio de San Lázaro", 1935, p. 125.
[1142] AML Libro 24, folio 116 y v. 10/10/1646 citado por María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* p. 68.
[1143] AML Libro 24, folio 118v. 20/10/1646, citado por María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* p. 68.
[1144] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 257.
[1145] En nota a pie de página de Alejandra Osorio, "Inventing Lima", p. 273.
[1146] Ver Josephe de Mugaburu, *Chronicles of Colonial Lima. The Diary of Josephe and Francisco Mugaburu. 1640-1697,* Norman, University of Oklahoma Press, 1975, 22, citado por Alejandra Osorio, "Inventing Lima", p. 225.
[1147] Ver Josephe de Mugaburu, *Chronicles of Colonial Lima. The Diary of Josephe and Francisco Mugaburu. 1640-1697,* Norman, University of Oklahoma Press, 1975, 22, citado por Alejandra Osorio, "Inventing Lima", p. 230.
[1148] Ricardo Mariátegui Oliva, *El Rímac, barrio limeño de abajo el puente,* pp. 27-28.
[1149] Domingo Angulo, O.P., "Notas y monografías para la historia del barrio de San Lázaro", 1935, pp. 104-105.
[1150] Ricardo Mariátegui Oliva, *El Rímac, barrio limeño de abajo el puente,* p. 63.
[1151] Domingo Angulo, O.P., "Notas y monografías para la historia del barrio de San Lázaro", 1935, pp. 148-149.
[1152] Ramón María Serrera y Luisa Figallo, "El desarrollo arquitectónico y urbano de un convento ciudad en el Perú colonial", p. 308 y 310. Serrera y Figallo, en p. 308, citan que José de Mesa y Teresa Gisbert han hecho una reconstrucción teorica basada en las descripcionesde los cronistas. Ver, José de Mesa, Teresa Gisbert y Santiago Sebastián, *Arte Iberoamericano desde la coloniazación a la independencia (segunda parte).* Summa Artis, Historia General del Arte, vol. XXIX, Madrid, 1985, p. 63.
[1153] Ramón María Serrera y Luisa Figallo, "El desarrollo arquitectónico y urbano de un convento ciudad en el Perú colonial", pp. 309-310. El cronista Bernardo de Torres describe el lugar en sus cronicas agustinas.

autoridades eclesiásticas. La imagen fue depositada en la clausura del convento de la Encarnación, y desde ahí, llevada por las religiosas en procesión por la calle principal del convento, adornada para tal ocasión.[1154]

1649 Rastros

Hacia 1649, existían rastros cerca de los Niños Huérfanos, de Santa Catalina, la barranca de San Francisco, Santa Ana, San Marcelo, etc. Ese año, el Cabildo "realizó una inspección de los mismos, considerando que sólo debían permanecer los de Santa Ana y San Marcelo".[1155] Al llevar el tema a la Audiencia se "amplió el número, pudiendo mantenerse abiertos, además [...] el de San Lázaro, y el de Diego Morán en la zona de los Huérfanos, donde había dos. El de la barranca se podía mantener por un año".[1156] En 1649 se dio permiso de apertura a un rastro en la calle de la Amargura "en la calle que atraviesa para la plazuela de San Diego".[1157]

1650-1654

c.1650 Rastro de Santa Ana - demolición de huaca

Hacia la segunda mitad del siglo XVII, demolida ya la huaca se estableció en la calle entre Peña Horadada y Huaquilla de Santa Ana, un rastro -venta de carne- que daría nombre a la calle, desde entonces conocida como Rastro de la Huaquilla.[1158]

c.1650 Hospital del Cercado y Hospital de Santa Ana

A mediados del S. XVII se anexa el hospital del Cercado al de Santa Ana por atender ambos a la población indígena.[1159]

1651 Santa Clara

Por la descripción que hace Córdova y Salinas se puede deducir que la nueva iglesia de Santa Clara (iniciada en 1644) estaba terminada.[1160]

1650-1651 Cristo de los Milagros

En 1650 se agremian los negros angoleños y constituyen una cofradía en la zona de Pachamamilla.[1161] Se cree que en 1651, con el fin de patrocinar las reuniones de la cofradía a la que pertenecía, un negro esclavo angoleño pintó la imagen de Cristo Crucificado en en la pared medianera con la huerta de Diego de Tabes Montalvo Manrique de Lara.[1162] De acuerdo a Bernales Ballesteros, esta pared estaba *junto a una acequia.*[1163] Esta imagen empezó a recibir culto sin permiso.[1164] Así mismo, se debió edificar una ermita pues de acuerdo a Rostworowski, con el terremoto de 1655, se desploma el techo de esta.[1165]

Rostworowski sostiene que esta imagen es la misma pintada y venerada anteriormente por los indígenas de Pachacamac.[1166]

1652 La Soledad

En 1652, el Cabildo de Lima concede la licencia necesaria para "derribar la pared que está a las espaldas de la Capilla de Nuestra Señora de la Soledad y sacar los cimientos vara y media más afuera, a la dicha calle, dejándola de diez varas".[1167] A diferencia que en el caso de San Marcelo, esta ocupación de la acera, no se puede observar en el Plano de Catastro.

1652 Las Descalzas

Por falta de fondos, en 1652 el convento aun se encontraba sin terminar, por lo que

---

[1154] Ramón María Serrera y Luisa Figallo, "El desarrollo arquitectónico y urbano de un convento ciudad en el Perú colonial", p. 310.
[1155] AML Libro 25 folio 45v. 10/12/1649, citado por María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* p. 93.
[1156] AML Libro 25 folio 94, citado por María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* p. 93.
[1157] AML Libro 25 folio 32, citado por María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* p. 93.
[1158] Juan Bromley, "Lima en el año 1613", p. 10.
[1159] Blanca Oporto Castilla, "La reducción de Santiago del Cercado", p. 18.
[1160] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 167.
[1161] María Rostworowski de Diez Canseco, "Pachacamac y el señor de los Milagros", p. 135.
[1162] María Rostworowski de Diez Canseco, "Pachacamac y el señor de los Milagros", p. 135. Ver también, Raúl Banchero Castellano, *Historia del Mural de Pachamamilla,* pp. 32-33.
[1163] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 97, 283-284.
[1164] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 284.
[1165] María Rostworowski de Diez Canseco, "Pachacamac y el señor de los Milagros", p. 136.
[1166] María Rostworowski de Diez Canseco, "Pachacamac y el señor de los Milagros", p. 135.
[1167] Benjamín Gento Sanz O.F.M., *San Francisco de Lima*, p. 106.

solicitan ayuda a la Corona.[1168]

1653 Capilla Penitenciaria (Jesuitas)

Se construye la Capilla de la Penitenciaría paralela al templo de los jesuitas.[1169]

1653 Capilla "El Baratillo"

El 2 de marzo de 1653, en el Baratillo se levantó una espaciosa ramada donde el Padre Castillo "predicaba a la plebe, instruía a los indios y catequizaba a los negros bozales".[1170] Así mismo se colocó una peana de cantería revestida en azulejos, y se instaló una cruz de roble bendecida por el arzobispo Pedro de Villagómez en la iglesia de San Lázaro, y transportada en solemne procesión.[1171] Esta ramada se mantuvo en pie hasta 1673 en que se edifica la Capilla del Baratillo.

1654 Casa de Niños Expósitos se eleva a Orfanato o Colegio de Santa Cruz (puede ubicarse junto al Baratillo, después Santa Cruz de Baratillo?).

Con la donación de Mateo Pastor en 1654, la Casa de Niños Expósitos se eleva a Orfanato o Colegio de Santa Cruz. Ya desde 1630 se ofrecían clases para ciertos niños, mientras que los "otros eran entrenados para cuidar a los más pequeños, trabajar como sirvientes, o recolectar almas [otros niños abandonados] de las calles".[1172]

1655-1659

1655 Luis Enríquez de Guzman, Conde de Alva de Lieste, llega al Callao [1173]

1655 (13 de noviembre) Terremoto[1174] y Pachamamilla

Tras el terremoto que destruyó muchas de las viviendas de la zona de Pachacamilla, quedó de pie y sin daños el muro de adobe donde estaba pintado Cristo Crucificado.[1175] La población negra ubicada ahí es trasladada a un nuevo lugar, pero el muro se mantuvo.[1176] De acuerdo a Rostworowski, se desploma el techo de la ermita ya existente, con lo que el lugar cae en abandono hasta 1670.[1177]

1655 Imagen de Copacabana en San Lázaro

Entre 1633 y 1655 la cofradía de Copacabana pierde derechos sobre la imagen pues en 1655 hay noticias que la imagen se encontraba en la Iglesia de San Lázaro.[1178]

1655 Plazuela de San Diego (posteriormente San Juan de Dios)

Tras el terremoto los padres del hospital derriban las casas donde habían vivido Lucas de Vergara y Pardo "para dar aire y vista a su iglesia y hospital".[1179] Debe tratarse de una ampliación de la plaza, pues Bromley indica que ya existía en 1630, y en 1649 se autoriza un rastro en una calle cercana.[1180]

1656 reparación cañería entre pila de Trinidad y puerta falsa Mercedarios

Se acuerda el arreglo de la cañería entre la pila de la Trinidad y la puerta falsa de los conventos Mercedarios, financiado por el convento de la Merced.[1181] La obra queda terminada en 1657.

[1168] Ver, AGI, A. de Lima, legs. 56, 321 y 325 (Expedientes del monasterio de las Descalzas de Lima correspondientes a 1604, 1616 6 1652, respectivamente) citados por Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 166.

[1169] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 160.

[1170] Domingo Angulo, O.P., "Notas y monografías para la historia del barrio de San Lázaro", 1935, p. 149. Mariátegui Oliva y Middendorf señalan 1635 como fecha de construcción. Puede ser un error tipográfico. Ricardo Mariátegui Oliva, *El Rímac, barrio limeño de abajo el puente,* pp. 62-63. E.W. Middendorf, *Perú,* Tomo I, p. 196. Tizón y Bueno señala 1635 como fecha de construcción de la capilla. Ver, Ricardo Tizón y Bueno, "El plano de Lima", p. 412.

[1171] Domingo Angulo, O.P., "Notas y monografías para la historia del barrio de San Lázaro", 1935, p. 149. Ver también, Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 219.

[1172] Ver Cobo, Historia fundación de Lima, citado por Nancy Van Deusen, "Recogimiento for Women and Girls in Colonial Lima", p. 249.

[1173] En nota a pie de página de Alejandra Osorio, "Inventing Lima", p. 273.

[1174] E.W. Middendorf, *Perú,* Tomo I, p. 98 y 99.

[1175] Raúl Banchero Castellano, *Historia del Mural de Pachamamilla,* p. 36.

[1176] Raúl Banchero Castellano, *Historia del Mural de Pachamamilla,* p. 36.

[1177] María Rostworowski de Diez Canseco, "Pachacamac y el señor de los Milagros", p. 136.

[1178] Ricardo Mariátegui Oliva, *El Rímac, barrio limeño de abajo el puente,* p. 71.

[1179] José de la Riva Agüero, "Añoranza", p. 429.

[1180] Juan Bromley, "La ciudad de Lima en el año 1630", p. 269. AML Libro 25 folio 32, citado por María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* p. 93.

[1181] AML Libro 26, folios 33, 24/1/1656, citado por María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* p. 101.

1656 Matadero

Se siguen haciendo reparaciones al antiguo matadero, por lo parece no haber cambiado de lugar. Se vuelve a abordar el tema decidiendo aprovechar los materiales del antiguo en la nueva construcción. Se vuelven a pregonar tanto la obra como la venta de los solares.[1182]

1657 San Francisco de Paula

El Virrey Conde de Alba escribe al rey la confirmación de la fundación, la cual se encontraba en peligro de ser demolida por orden del Arzobispo Villagomez.[1183] La licencia Real no llegó y la construcción fue derribada.[1184]

1657 puente

Harth-Terré y Márquez presentan una nota mencionando que en 1657 Juan García Muñoz reparó "el último ojo del Puente y tajamares, según la vista que hizo Pedro Fernández de Valdez, alarife del Cabildo".[1185] Así mismo, mencionan que en 1689 y 1695 se practican dos Vistas de Ojos.[1186] En el "Remate de la obra del Puente. Vista de Ojos", que se hace ante Diego Fernández Montaño (1689-1692) se "reconocieron todos los pilares de los seis ojos".[1187]

1657 Capilla Desamparados

Ursula de Morales hija de Calafre, (ver año 1635, el ideador de la capilla) "solicitó más terreno en esta ocasión para sacristía, concediéndole por orden del Conde de Lemos seis varas".[1188] El permiso autorizaba a Doña Ursula de Morales para hacer la sacristía y una puerta hacia el puente.[1189]

1658 Hospital San Bartolomé (nuevo local)

En 1658 se traslada el Hospital San Bartolomé a su local definitivo.[1190]

1658 Colegio San Pedro Nolasco (licencia)

El 20 de marzo de 1658 se funda con las debidas licencias el colegio mercedario San Pedro Nolasco.[1191] Sin embargo las licencias (Real decreto del 17 de enero de 1665; Real Cédula del 11 de mayo de 1665) para ocupar el edificio no llegan hasta 1665.[1192]

1658 reconstrucción iglesia Ntra. Sra. Atocha

En 1658, el mayordomo de la iglesia de los Huérfanos solicitó ayuda económica al Cabildo para la reconstrucción de la iglesia, que amenazaba ruina.[1193] Middendorf señala que en 1659, gracias a las numerosas donaciones que recibe la Hermandad de Nuestra Señora de Atocha, fue posible construir el hospital e iglesia e inaugurarlo en 1559.[1194] Debe referirse a la reconstrucción.

1659 funerales del exVirrey Conde de Salvatierra - Ceremonia

El 25 de junio de 1659 muere el Conde de Salvatierra, y la habitación donde yacía el cuerpo se cubrió de brocados negros. De acuerdo a Mugaburu, el virrey fue enterrado con la misma grandeza con que entró a la ciudad.[1195] El funeral se celebró de forma muy similar a las exequias de un Rey. La procesión partió desde la casa donde se encontraba el cuerpo - Álvaro de Luna, hermano del antiguo virrey-, en dirección a la catedral, donde hacía una pausa, al igual que frente al palacio arzobispal y el edificio del correo. De ahí continuaba su recorrido a la iglesia de San Francisco, "donde se ofreció una misa solemne" y ceremonias en

---

[1182] AML Libro 26, folios 39 y 46v, citado por María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* p. 92.
[1183] Ver, AGI, A. de Lima, leg. 59 (Carta al Rey del Virrey Conde de Alba de Liste, 16 de julio de 1657) citado por Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 221.
[1184] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 221.
[1185] Nota 14 a pie de página, en Emilio Harth-Terré, y Alberto Márquez Abanto, "El puente de piedra de Lima", p. 11.
[1186] "Remate de la obra del Puente. Vista de Ojos", ante Diego Fernández Montaño (1689-1692), AGN, Doc. Sección notarial, fol. 807 vta; y, "Remate de los ojos del Puente", ante Diego Fernández Montaño (1689-1692), AGN, Doc. Sección notarial, fol. 76 vta. Según, Emilio Harth-Terré, y Alberto Márquez Abanto, "El puente de piedra de Lima", p. 12.
[1187] "Remate de la obra del Puente. Vista de Ojos", ante Diego Fernández Montaño (1689-1692), AGN, Doc. Sección notarial, fol. 807 vta. Según, Emilio Harth-Terré, y Alberto Márquez Abanto, "El puente de piedra de Lima", p. 12.
[1188] AML Libro 26 folio 133. 14/12/1657, citado por María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* p. 71.
[1189] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 244.
[1190] Emilio Harth-Terré, "Los hospitales mayores de Lima en el primer siglo de su fundación", p. 19.
[1191] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 157.
[1192] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 257.
[1193] AML Libro 26 folio 195. 10/8/1658, citado por María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* p. 154.
[1194] E.W. Middendorf, *Perú,* Tomo I, p. 360.
[1195] Ver Josephe de Mugaburu, *Chronicles of Colonial Lima. The Diary of Josephe and Francisco Mugaburu. 1640-1697,* Norman, University of Oklahoma Press, 1975, 47, citado por Alejandra Osorio, "Inventing Lima", p. 269.

la plazuela de San Francisco.[1196]

1660-1664

1660 Matadero nuevo San Lázaro

En 1660 se remató el solar del matadero y se "acordó vender dejando una plazuela, que tendría el largo del matadero y veintiséis varas de ancho [...] y que la calle sea arrimada al tajamar del río con salida haciendo calle conforme a la planta que está hecha".[1197]

El matadero y carnicería se trasladaron a un sitio "junto al Quemadero y el [cerro] San Cristóbal, pues allí figura en los informes realizados tras el terremoto de 1687. Emplazamiento menos idóneo que el primero, pues si bien era una zona no muy poblada estaba río arriba, debiendo sus inmundicias atravesar la ciudad".[1198]

1660 solares barrio Hospital San Bartolomé

En 1660, el Hospital de San Bartolomé redujo las "dimensiones de su huerta; se reservaron el espacio mínimo para ella y el resto lo dividieron en veinticuatro solares, que el Cabildo del dicho hospital decidió sacar a remate y venderlos al mejor postor. Se calculó que valdrían entre mil ochocientos y mil seiscientos pesos, lo cual sería más ventajoso para la institución que hacer casas y alquilarlas [ojo debía ser la usanza] ya que en ocasiones no tenían inquilinos y dejaban de rentar. Se acordó que los compradores debían comprometerse a edificar en un plazo de tres años y 'construir vivienda'". [...] Una vez a la venta hubo mucha disputa "como Miguel de Pablo, uno de los posibles compradores, que aconsejó no se vendieran dos solares a Juan del Corral, quien ya tenía solar en las proximidades, aduciendo que los deseaba para sacar de ellos tierras y adobes con los que construir su morada [...] Por su parte Pablo manifestó querer comprar diez solares, pero Juan Estacio ofreció doscientos pesos más sobre el precio que estuviese dispuesto a pagar aquel. Juan de la Torre ofertó dos mil (p. 62) pesos por un espacio de veinte varas de frente por sesenta de fondo. A pesar de las disputas en 1664 aun no se habían vendido todos, pues en esa fecha Manuel de Escobar [maestro albañil y arquitecto de la época...] compró terreno (cincuenta y una vara de fondo por veintiuna de frente) por la suma de mil setecientos pesos".[1199]

Gálvez señala que la calle de San Joaquín no se abrió hasta la subasta de estos solares.[1200]

1661 Confirmación Papal de Sacro Santidad de Inmaculada Concepción

1661 Diego Benavides y de la Cueva, Conde de Santisteban llega a Paita [1201]

Sin fecha (Libro Cabildos 29) San Lázaro - Cierre de calle

Hacia 1663, Cosme de Céspedes intentó cerrar una calle en el barrio de San Lázaro al "impedir el tránsito por la calle que salía al rió desde el Rastro y la ermita de Nuestra Señora de la Cabeza".[1202]

1663 Capilla del Sagrario en la Catedral

El 25 de abril de 1663, el mayordomo de la Cofradía de Santísimo Sacramento, firmó contrato con el Cabildo Eclesiástico con lo que se le "cedían los terrenos fronterizos a la Plaza, derribando lo que ahí tenían construidos los prebendados y comprometiéndose a edificar la nueva iglesia".[1203] El 6 de mayo de ese año se puso la primera piedra.[1204]

1664 Capilla Desamparados

Entre 1658 y 1664, Ursula Morales (hija de Bartolomé Calafre) cede la capilla de Desamparados a los padres jesuitas.[1205]

El Jesuita Francisco del Castillo pide más terreno "para hacer una escuela que acogiese a niños desamparados. Tras oír un informe elaborado por Diego Maroto y Juan de

---

[1196] Alejandra Osorio, "Inventing Lima", pp. 270-271.
[1197] (AML Libro 27 folio 9 y 16, citados en María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* p. 92.
[1198] María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* p. 92. Durán agrega que el "lugar se debe corresponder a la plazuela del Baratillo", sin embargo ese era el lugar del segundo matadero.
[1199] AAL Hospitales, 3; AGN, Tribunal Eclesiástico, Hospitales, Legajo 41, ambos citados en María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* pp. 61-62.
[1200] José Gálvez, *Las calles de Lima y meses del año,* p. 33.
[1201] En nota a pie de página de Alejandra Osorio, "Inventing Lima", p. 273.
[1202] AML Libro 29, folio 71v, citado por María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* p. 68.
[1203] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. [205].
[1204] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 206.
[1205] Luis Antonio Eguiguren, *Calles de Lima,* p. 80.

Mansilla se le entregó un espacio, cuya anchura sería comprendida entre la capilla y el tajamar del río y de largo tendría el de la capilla más siete varas y media en dirección al puente".[1206]

En Autos de agosto de 1664 y enero de 1665, se concede licencia a los jesuitas "para que pudiese abrir la puerta de [la capilla] en la parte que caía hacia el Puente".[1207]

1664 (12 de mayo) Terremoto[1208]

1665-1669

1665 Cierre de Casa de Divorciadas[1209]

1665 Colegio San Pedro Nolasco (ocupación edificio)

En 1665 se otorgan las licencias (Real decreto del 17 de enero de 1665; Real Cédula del 11 de mayo de 1665) para ocupar el edificio no llegan hasta 1665.[1210]

De acuerdo a Middendorf en 1664 se le concede una Bula Papal otorgándole el título de Colegio y Universidad Pontificia.[1211]

1665 Montserrat

Tras la muerte en 1665 del último padre benedictino, fray Pedro Boza, el Arzobispado se hace cargo de esta hospedería, la cual cierra.[1212]

1665 demolición casas Plaza San Diego - Invasión plaza

"...el Cabildo solicitó la demolición de unas casas hechas por Francisco de Molina en la plazuela de San Diego, pues habían invadido parte de ella".[1213]

1665 Obras en San Bartolomé - Invasión aceras

Posiblemente con el dinero de la venta de solares de 1660, se iniciaron obras en el Hospital de San Bartolomé. Sin embargo, el 30 de junio de 1665, los vecinos del barrio presentaron una queja ante el Cabildo debido a que la obra "sobresalía hacia la calle de forma inapropiada; por ello se prohibió continuarla".[1214]

1665 Casa de las Amparadas

En 1665 en la calle Sagástegui (cuadra 85 plano de Bromley,)[1215] se funda el recogimiento Casa de las Amparadas que recibía mujeres en penitencia, buscando asilo, y mujeres religiosas que buscaban aislarse del mundo.[1216] De acuerdo a Van Deusen, la apertura se hace en 1670,[1217] puede referirse más bien a la fecha de inauguración de la iglesia.

1666 San Francisco de Paula

La Corona otorga Licencia para la iglesia el 18 de noviembre de 1666. Ese mismo año se inicia la reconstrucción de la iglesia.[1218]

c.1666 Exequias a Felipe IV (ver Mugaburu) - Ceremonia

De acuerdo a las crónicas de Mugaburu, la ceremonia limeña al parecer era sólo comparable con aquella celebrada en la Corte española.[1219] Cinco compañías de batallones militares hicieron procesión, seguidos por 254 oficiales coloniales, la elite criolla y el clero.[1220] Esta vez, las campanas de la catedral se doblaron cien veces cada hora, a las que respondían las de todas las iglesias de la ciudad.[1221] Además, los muros del interior, así como la

---

[1206] AML Libro 28, folio 10. 7/11/1664, citado por María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* p. 71.
[1207] Luis Antonio Eguiguren, *Calles de Lima,* p. 79.
[1208] E.W. Middendorf, *Perú,* Tomo I, p. 98 y 100.
[1209] Nancy Van Deusen, "Recogimiento for Women and Girls in Colonial Lima", p. 183.
[1210] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 257.
[1211] E.W. Middendorf, *Perú,* Tomo I, p. 226.
[1212] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 220.
[1213] AML Libro de Cabildos 27 folio 27. 17/3/1665, citado por María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* p. 67.
[1214] AML Libro de Cabildos 28 folio 37. 30/6/1665, citado por María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* p. 152.
[1215] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 288.
[1216] Nancy Van Deusen, "Recogimiento for Women and Girls in Colonial Lima", p. 7.
[1217] Nancy Van Deusen, "Recogimiento for Women and Girls in Colonial Lima", p. 7.
[1218] Ver, AGI, A. de Lima, leg. 67 (1668) citado por Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 221.
[1219] Ver Josephe de Mugaburu, *Chronicles of Colonial Lima. The Diary of Josephe and Francisco Mugaburu. 1640-1697,* Norman, University of Oklahoma Press, 1975, 102, citado por Alejandra Osorio, "Inventing Lima", p. 179.
[1220] Alejandra Osorio, "Inventing Lima", p. 179.
[1221] Alejandra Osorio, "Inventing Lima", p. 179.

cúpula de la catedral se cubrieron con telas negras adornadas con monedas sevillanas de oro.[1222]

El *catafalque* levantado en la catedral tenía esta vez una planta cuadrada de 8.23 metros por lado, mientras que alcanzaba los 22.86 metros de altura[1223] alcanzando la cúpula de la catedral.[1224] En esta estructura, tenía espacio para trescientas velas,[1225] y durante la ceremonia de exequias se consumieron un total de doscientos tres mil diez velas, mientras que el cada parroquia fueron cuatro mil quinientas las velas encendidas en esta ceremonia.[1226]

1666 Abren y cierran calle monasterio del Prado - Calle nueva

En 1666 se abre una calle a espaldas del monasterio del Pardo. La abadesa creyó que era "peligrosa, pues tenían una puerta hacia ese lado y temían robos, por ello se acordó cerrar la vía hasta que se hicieran casas y se poblase, evitándose así el aislamiento y el consiguiente riesgo mencionado".[1227]

1666 Proclamación del Rey Carlos II - Ceremonia

En el escenario montado para Carlos II, delante de las columnas que soportaban el dosel, se colocaron las imágenes del "Inca ofreciendo la corona imperial, y la Coya o 'Reina Inca' una corona de flores, al Rey".[1228]

1667 Pedro de Castro, Conde de Castellar, llega al Callao [1229]

1667 Auto de Fe - Ceremonia

Estos Auto de Fe, agregaron a la procesión y ceremonia hasta entonces celebrada con esta ocasión "una serie de ceremonias adicionales, oficiadas durante varias semanas después que los autos fuesen celebrados, todas las cuales estaban designadas a 'restaurar' el nombre (y reputación) de la Virgen María".[1230] En esta ocasión, los Autos de Fe se celebraron el sábado 8 de octubre, y la primera procesión el viernes 14. Esta primera llevaba la imagen de la Virgen, la que partió desde la sede de la Inquisición a la iglesia de Santo Domingo, mientras que la tarde del día sábado (¿22?) el Arzobispo Villagomez junto con el clero, fueron desde la catedral hasta la iglesia de Santo Domingo. Durante la mañana y tarde de cada día hasta el 28 de octubre, fueron varias las procesiones que llevaron la imagen de la Virgen, Cristo, y el Sagrado Sacramento, a casi todas las iglesias de Lima.[1231]

1667 Santa Rosa de los Padres

El 19 de junio de 1667, el Virrey Conde de Lemos dio licencia para la construcción de una iglesia en el lugar donde había nacido Santa Rosa. El mismo virrey colocó la primera piedra.[1232]

1667 Cajones en Desamparados

De acuerdo a escritura del 26 de junio de 1667 el Cabildo arrendó los cajones de la Plazuela de Desamparados a Juan de Murrieta. Los cajones estaban gravados con cuatro mil doscientos pesos".[1233]

Posteriormente, dada la autorización otorgada a los jesuitas en 1665, hacia 1667 se retira un cajón "que se había construido con posterioridad [a junio de 1667] como habitación [de Murrieta]".[1234]

[1222] Ver Josephe de Mugaburu, *Chronicles of Colonial Lima. The Diary of Josephe and Francisco Mugaburu. 1640-1697,* Norman, University of Oklahoma Press, 1975, 103, citado por Alejandra Osorio, "Inventing Lima", p. 181.

[1223] Alejandra Osorio, "Inventing Lima", p. 178, en nota a pie de página.

[1224] Biblioteca Nacional de Madrid, BNM, *Solemnidad Fúnebre i Exequias A La muerte del Católico I Agustissimo Rei Nuestro Señor D. FELIPE IV el GRANDE Que Celebro en la Iglesia Metropolitana la Real Audiencia de Lima que Oi gouierna en Vacante I mando Inprimir el real Acuerdo de Gobierno &c. Con Licencia en la Imprenta de Ivan de Quevedo Año de 1666,* citado por Alejandra Osorio, "Inventing Lima", p. 181.

[1225] Ver Josephe de Mugaburu, *Chronicles of Colonial Lima. The Diary of Josephe and Francisco Mugaburu. 1640-1697,* Norman, University of Oklahoma Press, 1975, 103, citado por Alejandra Osorio, "Inventing Lima", p. 181.

[1226] Alejandra Osorio, "Inventing Lima", p. 180.

[1227] AML Libro 28, folio 89. 2/12/1666, citado por María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* p. 69.

[1228] Alejandra Osorio, "Inventing Lima", p. 187.

[1229] En nota a pie de página de Alejandra Osorio, "Inventing Lima", p. 273.

[1230] Alejandra Osorio, "Inventing Lima", p. 335.

[1231] Ver Josephe de Mugaburu, *Chronicles of Colonial Lima. The Diary of Josephe and Francisco Mugaburu. 1640-1697,* Norman, University of Oklahoma Press, 1975, 121, citado por Alejandra Osorio, "Inventing Lima", pp. 336-337.

[1232] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 250. Ver también, Luis Antonio Eguiguren, *Calles de Lima,* p. 92.

[1233] Luis Antonio Eguiguren, *Calles de Lima,* p. 78.

[1234] Luis Antonio Eguiguren, *Calles de Lima,* p. 78.

1668-c.1671 Fundación Hospital Betlemitas en Cercado

Bajo la promoción del Licenciado Don Antonio Dávila, se funda el Hospital de Betlemitas en el Cercado. En tiempos del Conde de Lemos tenía una "iglesia y salas con treinta camas"[1235] (texto de documento)

El fundador y donante principal de este hospital fue Domingo Cueto, quien donó su fortuna para esta obra. El hospital estaba destinado a la atención de inválidos e incurables cuyo cuidado posteriormente estaría a cargo de los padres betlemitas con la aprobación del virrey Conde de Monclava (1688-1705). En 1669 se inician las obras del hospital.[1236]

1668 Amparadas

En 1668, con apoyo del sacerdote jesuita Francisco Castillo, convence al Virrey Conde de Lemos de la necesidad de institución que albergara a mujeres en peligro de perded su virtud.[1237] El mismo 1668 se inicia la obra de las fundaciones de la Casa, gracias a las donaciones del Conde de Lemos, un terreno cuyo valor alcanzaba los 11,000 pesos, a los que agregó 10,200 pesos y la asistencia de otras personas.[1238] La supervisión personal del virrey fue constante asegurándose que se construyera "la residencia, oficinas, celdas para acomodar cómodamente a treinta mujeres y una capilla".[1239] La obra se completa en un plazo de dos años (1670).

1669 San Lázaro solicita ser elevada Parroquia

Los mayordomos de San Lázaro solicitaron a la Corona que la iglesia fuese elevada a Parroquia. La solicitud fue denegada por oposición de los sacerdotes del Sagrario (Catedral).[1240]

1669 Beatificación de Rosa de Santa María - Ceremonia

La Beatificación de Rosa Santa María (Santa Rosa posteriormente) se celebró con una ceremonia magnífica.[1241] Para esta ceremonia, el Cabildo de Lima encargó un estandarte especial que sería utilizado posteriormente cada 24 de agosto al celebrar a la patrona.[1242]

La ceremonia tuvo características similares a otros eventos religiosos y cívicos celebrados en Lima. Tapices lujosos colgaban en las calles por las que pasaría la procesión, y se erigieron arcos triunfales tanto en la Plaza Mayor como en calles cercanas.[1243] A su vez, se construyeron un total de siete altares, todos decorados lujosamente, los que se ubicaron en los siguientes puntos de la ciudad: en la puerta del Palacio de los Virreyes; frente al edificio del Cabildo; auspiciado por la orden franciscana, se levantaba un altar a la entrada a la calle de Mercaderes; auspiciado por la orden de San Juan de Dios, otro altar se levantaba al final de la calle de Mercaderes; dos altares frente a la iglesia de San Agustín; y el último en la calle que conducía a la iglesia de Santo Domingo.[1244]

Asistieron a ésta tanto los oficiales coloniales como los batallones de la ciudad, quienes "vestidos en sus uniformes oficiales, desfilaron desde la Plaza de la Inquisición hasta la Maza Mayor donde formaron tres escuadrones".[1245] Simbólica fue la participación del Virrey Conde de Lemos quien antes de la procesión desfilo a caballo llevando un estandarte de Rosa de Santa María, y quien de acuerdo a Osorio, en señal de humildad ante la imagen de Rosa de Santa María, caminó el trayecto hasta la iglesia de los dominicos.[1246]

1669 Desamparados (primera piedra)

Como resultado de la devoción a las imágenes de Nuestra Señora de los Desamparados, los jesuitas solicitaron autorización para fundar una iglesia mayor.[1247] El 24 de junio de 1669, el Virrey Conde de Lemos escribe a la Reina solicitando licencia para hacer la

---

[1235] AGI, Lima 68, Carta del Conde de Lemos a la Reina Gobernadora, citada por María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* p. 152.
[1236] E.W. Middendorf, *Perú,* Tomo I, p. 352.
[1237] Nancy Van Deusen, "Recogimiento for Women and Girls in Colonial Lima", p. 276.
[1238] Nancy Van Deusen, "Recogimiento for Women and Girls in Colonial Lima", p. 308.
[1239] Nancy Van Deusen, "Recogimiento for Women and Girls in Colonial Lima", p. 308.
[1240] Domingo Angulo, O.P., "Notas y monografías para la historia del barrio de San Lázaro", 1935, pp. 116-117. Ricardo Mariátegui Oliva, *El Rímac, barrio limeño de abajo el puente,* p. 50.
[1241] Alejandra Osorio, "Inventing Lima", p. 400.
[1242] AHML, Libro de Cabildo no. XXVIII, f. 228v, *Relación Presentada por Pedro Alvarez,* citado por, Alejandra Osorio, "Inventing Lima", pp. 400-401.
[1243] BNM, Diego de León Pinelo, *Celebridad y fiestas,* f. 43-45, citado por Alejandra Osorio, "Inventing Lima", p. 401.
[1244] AHML, Libro de Cabildo no. XXVIII, f. 228v, *Relación Presentada por Pedro Alvarez,* y, BNM, Diego de León Pinelo, *Celebridad y fiestas,* f. 29v-32, citado por Alejandra Osorio, "Inventing Lima", p. 401.
[1245] BNM, Diego de León Pinelo, *Celebridad y fiestas,* f. 32v, citado por Alejandra Osorio, "Inventing Lima", p. 401.
[1246] Alejandra Osorio, "Inventing Lima", pp. 402-403.
[1247] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 244.

nueva iglesia con un colegio vecino para los niños desamparados y asistencia religiosa de los vecinos de San Lázaro.[1248] En su carta, el Conde de Lemos, explica que las obras no interrumpirán el tránsito de coches y caballos.[1249]

A la espera de la Real Licencia, el 24 de junio de 1669 se coloca la primera piedra de esta obra.

El 23 de octubre de 1669, el Provincial de la Compañía de Jesús, Padre Luis Jacinto de Contreras dio licencia al Padre Francisco del Castillo "para que pueda presentar y presente la petición y peticiones que fueren necesarias, y le pareciera en orden a cualquier compra de sitio que, en alguna manera pueda conducir al bien y buena disposición de la fábrica de la Iglesia y casa de habitación de Nuestra Señora de los Desamparados".[1250] Ese mismo octubre, el Padre Castillo presenta una solicitud al Cabildo para adquirir los cinco cajones existentes en la plazuela. El Cabildo aprueba esta solicitud solicitando se asegurase para el Cabildo el principal y la renta de estos cajones, así como, "se garantizara el perjuicio que pudiera resultar para el Cabildo, si el Consejo de Indias, a donde estaba apelada la anterior petición, opinara en distinta forma sobre la postura que se había hecho de aquellos Cajones".[1251]

Se aprobó la solicitud y "[s]e obligó al P. Castillo a nombre del Colegio de San Pablo a imponer el mismo principal de cuatro mil doscientos pesos [de acuerdo a gravamen de 1667] en bienes seguros y a pagar la misma renta [de 1667]".[1252] Conciente el virrey de los resultados de la primera solicitud (1669) solicitó una investigación y finalmente confirmó la decisión del Cabildo. El 14 de noviembre de 1669, la orden jesuita le otorga poder al Padre Castillo para la firma de la escritura de compra de la propiedad.[1253]

1670-1674

1670 Desamparados inaugurado

El 30 de enero de 1670 se inaugura la iglesia de Desamparados.[1254] Posteriormente, los jesuitas tendrían ahí "una Casa en la que sostuvieron dos Aulas de Latinidad y una Escuela gratuita de primeras Letras".[1255]

En marzo de 1670, el padre jesuita Francisco del Castillo encargado de la iglesia, obtiene el auspicio del Virrey Conde de Lemos y dado que los cinco cajones construidos en esta plazuela (ver 1599) "quitaban a este Templo decencia y respetabilidad... presentó [una segunda -la anterior corresponde a 1669-] solicitud en el Juzgado Ordinario, para subastar los expresados cinco cajones".[1256]

1670 (16 Marzo) inauguración Casa de Amparadas de la Purísima Concepción

El 16 de marzo de 1670, una vez completo el edificio,[1257] sale la procesión desde la capilla del Palacio virreinal hasta la Casa de Amparadas donde se celebraría la primera ceremonia religiosa.[1258] La procesión tomo tres días.[1259]

Dado que para las mujeres reconocerse como "arrepentida", la Casa de Amparadas permaneció vacía por los primeros dos meses.[1260] Fue recién el 3 de mayo de ese año que nueve mujeres tomaron los votos como beatas. La ceremonia se efectuó con una procesión desde el palacio del virrey, a la Catedral, para continuar a la Casa de Amparadas.[1261] Ya en

---

[1248] Ver AGI, A. de Lima leg. 68, citado por Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 245. Durán cita que el documento esta se encuentra en AGI, Lima 69 Carta n. 61. 29/1/1669, citado por María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* p. 72.

[1249] Ver AGI, A. de Lima leg. 68, citado por Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 245. Durán cita que el documento esta se encuentra en AGI, Lima 69 Carta n. 61. 29/1/1669, citado por María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* p. 72.

[1250] De documento sin título [autorización del Provincial de la Compañía de Jesú al Padre Francisco del Castillo], citado por, Luis Antonio Eguiguren, *Calles de Lima,* p. 78.

[1251] Luis Antonio Eguiguren, *Calles de Lima,* p. 79.

[1252] Luis Antonio Eguiguren, *Calles de Lima,* p. 78.

[1253] Luis Antonio Eguiguren, *Calles de Lima,* p. 79.

[1254] Ver, Mugaburu, José y Francisco, *Diario de Lima (1640-1694),* p. 25-27.

[1255] Luis Antonio Eguiguren, *Calles de Lima,* p. 80.

[1256] Luis Antonio Eguiguren, *Calles de Lima,* p. 78.

[1257] Nancy Van Deusen, "Recogimiento for Women and Girls in Colonial Lima", p. 276.

[1258] Nancy Van Deusen, "Recogimiento for Women and Girls in Colonial Lima", 276.

[1259] Ver Josephe y Francisco de Mugaburu, *Diario de Lima (1640-1694),* Lima, Imprenta Vázquez, 1935, p. 124, citado por Nancy Van Deusen, "Recogimiento for Women and Girls in Colonial Lima", p. 277.

[1260] Pedro García de Sanza, *Vida del Venerable y Apostólico Padre Francisco del Castillo de la Compañía de Jesús,* Roma, Tipografía de Juan Cesaretti, 1863, p. 114, citado por Nancy Van Deusen, "Recogimiento for Women and Girls in Colonial Lima", p. 277.

[1261] Ver José Buendía, *Vida admirable y prodigiosas virtudes del Venerable Padre Francisco del Castillo,* Madrid, Imprenta J. Martín Alegría, 1857, p. 220-221, y Josephe y Francisco de Mugaburu, *Diario de Lima (1640-1694),* Lima,

1677 tenía veinte recogidas, número que hacia 1681 se había duplicado motivo por el cual se ven obligados a restringir el número de acogidas.[1262] Después se convertiría en el refugio más popular para mujeres en proceso de divorcio. Así da cuenta los informes de divorcio entre 1670-1713 de los cuales el 40% de las divorciadas pasaron por la Casa de Amparadas.[1263]

A diferencia de otros recogimientos limeños, éste era al mismo tiempo "un beaterio y un recogimiento, en otras palabras, una casa piadosa laica para el retiro espiritual y como un asilo para mujeres seculares".[1264] El terremoto de 1687 destruye las instalaciones y se trasladan inicialmente al Monasterio de Santa Catalina y una vez expulsados los jesuitas, al Hospital de San Pedro.[1265]

1670 Santa Rosa de los Padres

La Real Cédula del 20 de octubre de 1670 confirmó la construcción de la iglesia iniciada en 1667.[1266]

1670 Hospital de Convalescientes

En el monasterio del Carmen Bajo (fundado en 1643) se funda el Hospital de Convalecientes.[1267]

1670-1671 Ermita del Señor de los Milagros

Entre 1670 y 1671, Andrés de León, vecino de la parroquia de San Sebastián, era muy devoto de la imagen abandonada desde 1655.[1268] Consideraba que la imagen le había concedido el milagro de eliminar un tumor que lo afectaba. Rostworowski agrega que Andrés de León "se preocupó por arreglar la ermita [...] componer el techo caído remplazándolo por uno de carrizos o esteras. Además levantó un poyo para poner en él alguna vela votiva".[1269]

El párroco de San Marcelo junto con Margarita Tebes Manrique de Lara (¿familiar de Diego Tebes Montalvo Manrique de Lara?), iniciaron gestiones para trasladar la imagen a la parroquia de San Marcelo, sin embargo Diego Tebes [...] se opuso.[1270] A su vez, los vecinos de la parroquia de San Sebastián intentaron que la imagen se trasladara a su parroquia, pero los fieles de la zona de Pachacamilla se oponen.[1271] Ante este debate entre parroquias y fieles, tras visitar la zona el Virrey Conde de Lemos autoriza que se venere la imagen en el mismo lugar. Dio instrucciones para que se nivelara y arreglara el sitio, así como que se construyera una ermita transitoria.[1272] El 14 de septiembre de 1671 se ofrece la primera misa en el lugar acondicionado con un nuevo cobertizo y un cerco de adobe.[1273]

Se nombró a Juan de Quevedo como primer mayordomo de la ermita (1671-1679). Su primera gestión fue asegurarse la posesión del sitio y ermita que en 1671 era propiedad de Diego Tebes Montalvo Manrique.[1274] El 17 de diciembre de 1671, "ante notario público don Sebastián de Carvajal [...], don Diego [Tebes Montalvo...] hizo entrega a don Juan de Quevedo, [...] no sólo el sitio que la [capilla] ocupaba, sino también toda la tierra de la huerta que poseía en esa zona [...] para que pudiese labrar por su cuenta los adobes necesarios para la Capilla y [...] sacristía, cogiendo desde donde está el Santo Cristo hasta la dicha calle".[1275] Eguiguren citando la escritura, agrega que "el dicho Juan de Quevedo ha de poder hacer otros veinte mil adobes más para ayudar a los gastos que tuviere la dicha Capilla, los cuales ha de poder vender y hacer lo que fuere su voluntad. Y si la obra de dicha Capilla se hiciera de cal y ladrillo ha de poder vender [...] los adobes que ahí se hiciere para

---

Imprenta Vázquez, 1935, p. 126, citado por Nancy Van Deusen, "Recogimiento for Women and Girls in Colonial Lima", p. 278.

[1262] Nancy Van Deusen, "Recogimiento for Women and Girls in Colonial Lima", p. 310.

[1263] Nancy Van Deusen, "Recogimiento for Women and Girls in Colonial Lima", p. 310.

[1264] Nancy Van Deusen, "Recogimiento for Women and Girls in Colonial Lima", p. 282.

[1265] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 288.

[1266] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 250.

[1267] Juan Bromley, "Lima en el año 1613", p. 10.

[1268] Raúl Banchero Castellano, *Historia del Mural de Pachamamilla,* p. 37.

[1269] María Rostworowski de Diez Canseco, "Pachacamac y el señor de los Milagros", p. 136. Ver también p. 136-137 acerca de la interesante historia del intento de borrar la imagen por orden del Virrey e iglesia.

[1270] Raúl Banchero Castellano, *Historia del Mural de Pachamamilla,* p. 48.

[1271] Raúl Banchero Castellano, *Historia del Mural de Pachamamilla,* p. 48.

[1272] Raúl Banchero Castellano, *Historia del Mural de Pachamamilla,* p. 48. María Rostworowski de Diez Canseco, "Pachacamac y el señor de los Milagros", p. 137.

[1273] Raúl Banchero Castellano, *Historia del Mural de Pachamamilla,* p. 48.

[1274] Raúl Banchero Castellano, *Historia del Mural de Pachamamilla,* p. 50.

[1275] De acuerdo a AHN, Lima, Protocolos de Sebastián Carvajal, 1671, citado por Raúl Banchero Castellano, *Historia del Mural de Pachamamilla,* pp. 50-51. De acuerdo a AGN, Protocolos de Sebastián de Carvajal, años 1671-1675, fol. 395, citado por, María Rostworowski de Diez Canseco, "Pachacamac y el señor de los Milagros", p. 139. Luis Antonio Eguiguren, *Calles de Lima,* p. 231.

ayudar del costo que tuviere dicha Capilla".[1276] El lugar continuaba bajo propiedad de Tebes Montalvo Manrique de Lara quien se reservaba el derecho de nombrar a los mayordomos de la Capilla.[1277]

1671 Recogimiento Trinitarias

Alrededor de 1671 surge la idea de crear la casa de recogimiento de Trinitarias cerca de San Pedro. El 25 de diciembre de 1671 "tuvo principio este santo recogimiento, en que vivían como beatas, siguiendo todos los ejercicios virtuosos [...], pero sin el encierro que en los formales beaterios se guarda. Y para frecuentar los Sacramentos, iban a la Iglesia de San Pedro [del hospital del mismo nombre]". [1278]

1671 Fundación Beaterio de las Mercedarias[1279]

1671 Hospital San Diego invade aceras - Invasión aceras

Durante las obras de reforma del edificio de este hospital se reporta que invade las aceras. De acuerdo a la inspección que manda hacer el Cabildo, eran las cornisas y el pedestal de la torre las que ocupaban parte de la acera pero consideraban que no era un problema.[1280]

c.1671 Fundación Beaterio de Rosas de Santa María[1281]

Este beaterio nace del culto a Rosa de Santa María (Santa Rosa de Lima) quienes imitaban su estilo de vida. Se funda bajo la "protección de los dominicos, fue construido en un sitio ubicado delante de la casa donde ella [Santa Rosa] había nacido y vivido, cerca del hospital del Espíritu Santo".[1282]

Hacia 1671, el Rector de la Casa y Recogimiento de las Beatas de Santa Rosa, el dominico Fray Juan Iturrisara, solicitó a la familia Vallarta que para la fundación del beaterio vendiera la propiedad que esta familia tenía a espaldas del Hospital del Espíritu Santo gravada en 4,000 pesos.[1283] El 29 de junio de 1671, el Virrey Conde de Lemos dictó un decreto por el cual mandó que el "Capitán don Francisco de Ycaro, depositario general, entregase 5,000 pesos, y asumiera 4,000 en censos, que sumaban el valor de aquella finca de los Vallarta, la cual se adquirió con el importe de las limosnas que hicieron los 'gremios' de la Capital a 'la Gloriosa Rosa de Santa María, en lugar de las fiestas que se habían de hacer a su Beatificación'. El Virrey [...] dedicó ese dinero a la compra de dicha Casa".[1284]

En este lugar se congregan 33 jóvenes.[1285]

1671 (o 1672) Canonización de Santa Rosa de Lima

En 1671 se canoniza a Santa Rosa de Lima, la primera santa nacida en el Nuevo Mundo, que sería nombrada santa patrona del Imperio Español.

El 2 de mayo de 1672 se canoniza Santa Rosa de Lima.[1286]

1672 Desamparados inaugurado

El 30 de enero de 1672 se inauguró la nueva iglesia de los Desamparados.[1287] La obra estuvo apoyada por el Virrey Conde de Lemos.[1288]

En febrero "tuvo lugar la procesión de la Virgen de los Desamparados. Salió de la capilla de Palacio a ocupar el altar levantado en la iglesia vecina [de Desamparados]".[1289]

1672 Santa Teresa

Dado el número de solicitudes que recibía el Monasterio del Carmen, limitado a

---

[1276] Documento sin título [escritura de venta de propiedad de Diego Montalvo Marique de Lara y Cepeda a Juan de Quevedo y Zárate, ante Sebastián de Carvajal], ver, Luis Antonio Eguiguren, *Calles de Lima,* p. 231.
[1277] Raúl Banchero Castellano, *Historia del Mural de Pachamamilla,* p. 60.
[1278] Sor María Josefa de la Santísima Trinidad, *Historia de la fundación del Monasterio de Trinitarias Descalzas de Lima hecha por Doña Ana de Robles,* Lima, Imprimatur Editorial "San Antonio", 1957, p. 38.
[1279] Nancy Van Deusen, "Recogimiento for Women and Girls in Colonial Lima", p. 298.
[1280] AML, Libro de Cabildo 29, folio 85, en María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* p. 152.
[1281] Nancy Van Deusen, "Recogimiento for Women and Girls in Colonial Lima", p. 298.
[1282] Nancy Van Deusen, "Recogimiento for Women and Girls in Colonial Lima", p. 302. Van Deusen en p. 316 da 1672 como fecha de fundación. Sugiere ver a Mendiburu, *Diccionario histórico-biográfico,* V, p. 311.
[1283] Luis Antonio Eguiguren, *Calles de Lima,* p. 93.
[1284] Luis Antonio Eguiguren, *Calles de Lima,* p. 93.
[1285] Luis Antonio Eguiguren, *Calles de Lima,* p. 93.
[1286] Luis Antonio Eguiguren, *Calles de Lima,* p. 93.
[1287] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 246. Ver también, Luis Antonio Eguiguren, *Calles de Lima,* p. 80.
[1288] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 246.
[1289] Luis Antonio Eguiguren, *Calles de Lima,* p. 80.

veintiuna monjas de velo negro, surge el deseo de una nueva fundación carmelita. El 31 de mayo de 1672, el virrey Conde de Lemos solicita a la Corona, licencia para una nueva fundación carmelita, el monasterio de Santa Teresa.[1290]

1672 muerte virrey Conde de Lemos

El 6 de diciembre de 1672 muere el Virrey Conde de Lemos. Dado su apoyo a los jesuitas y su deseo de ser enterrado temporalmente en la Iglesia de los Desamparados, la tarde del 16 de diciembre, el entierro del virrey "salió de las Casas Reales de Palacio, para la iglesia de la Compañía de Jesús [...] En la Iglesia de la Compañía se levantó el túmulo".[1291] Posteriormente se trasladó a la Iglesia de los Desamparados. Las ceremonias se celebraron en la iglesia jesuita por ofrecer mayor espacio para el túmulo y asistencia.

1673 Trinitarias se mudan

El local de 1671 resultó pequeño por lo que en 1673 Ana de Robles compró una propiedad en el sitio que sería el definitivo. El costo fue de 20,000 pesos. Una vez construidas unas celdas se trasladó el Beaterio a este nuevo local.[1292] El 15 de octubre se traslada ahí la propia Ana de Robles, e "ingresaron las ya aceptadas, conducidas por Arzobispo don Juan de Almoguera" [1293] Concedió licencia para abrir capilla usar campana y todo lo necesario para el culto divino, erogado también 30,000 pesos para su construcción. [1294]

El arzobispo Juan de Almoguera (1674-1676) "solicitó la fundación del Monasterio de San Salvador, de Religiosas Descalzas de la Santísima Trinidad disponiendo con Donia Ana de Robles viuda del Capitán Diego de Vidra (la qual avia dado principio a un Beaterio de que ayudaban los sacerdotes de San Pedro) fuesse su fundadora, fabricando el convento como se dispuso en la forma y medidas del de Madrid, en Iglesia, coros, portería claustros y oficinas en cuyo gasto, y en la renta impuesta se han empleado mas de cien mil pesos. Y el ilustrisimo Principe escrivió al Pontifice, al Rey, y a su Real consejo de Indias, pidiendo licencia para dicha fundacion [...] Lo qual todo felizmente se consiguió, aunque ya era difunto este prelado quando llegaron a Lima los despachos".[1295]

1673 San Francisco (inaugurado)

El 22 de enero de 1673 se inaugura el templo "en solemne oficio religioso [...] El 26 de Agosto de dicho año se instalaba en la torre la campana mayor".[1296]

1673 Capilla de Santa Cruz del Baratillo

El padre jesuita Alonso de Saavedra edifica en 1673 la ermita de Santa Cruz de Baratillo en el lugar donde se ubicaba una ramada desde 1653.[1297]

1674 Entrada del Baltasar de la Cueva, Marqués de Malagón y Conde de Castellar - Ceremonia

En 1674 Baltasar de la Cueva y Enríquez, Marqués de Malagón y Conde de Castella, llega a Paita.[1298] El 15 de agosto de 1674 entró a Lima el nuevo virrey "bajo el arco que, en la calle anterior del Espíritu Santo, había confeccionado el Padre de la Orden de la Merced Fr. Cristóbal de Caballero.[1299]

El área próxima al arco de la calle de mercaderes, se pavimentó con barras de plata que pesaban más de 100 libras.[1300] La procesión fue acompañada con tropas de indios a las que se sumaron dos tropas de mulatos, dos de negros criollos y dos de negros libres de

---

[1290] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 274.
[1291] Luis Antonio Eguiguren, *Calles de Lima,* p. 81.
[1292] No hay datos de la fecha de esta segunda compra. Sor María Josefa de la Santísima Trinidad, *Historia de la fundación del Monasterio de Trinitarias Descalzas de Lima hecha por Doña Ana de Robles,* p. 39.
[1293] Ismael Portal Espinoza, *Lecturas históricas comentadas.* Lima, Librería e Imprenta Gil 1918, p. 399. Sor María Josefa de la Santísima Trinidad, *Historia de la fundación del Monasterio de Trinitarias Descalzas de Lima hecha por Doña Ana de Robles,* p. 39.
[1294] Ismael Portal Espinoza, *Lecturas históricas comentadas.* p. 399.
[1295] Francisco de Echave y Assu, *La estrella de Lima convertida en sol,* Antwerp, Juan Baptista Verdussen, 1688, 173.
[1296] José Barbagelata, "Desarrollo urbano de Lima", p. 55.
[1297] Domingo Angulo, O.P., "Notas y monografías para la historia del barrio de San Lázaro", 1935, pp. 149-150. Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 219. Al destruirse la ermita y ramada con el terremoto de 1687, se intenta construir una Capilla. Ver, Domingo Angulo, O.P., "Notas y monografías para la historia del barrio de San Lázaro", 1935, p. 150.
[1298] En nota a pie de página de Alejandra Osorio, "Inventing Lima", p.273.
[1299] Luis Antonio Eguiguren, *Calles de Lima,* p. 149. Ver este autor para más detalles de las decoraciones preparadas para este recibimiento. p. 149-150.
[1300] Ver Josephe de Mugaburu, *Chronicles of Colonial Lima. The Diary of Josephe and Francisco Mugaburu. 1640-1697,* Norman, University of Oklahoma Press, 1975, 121, citado por Alejandra Osorio, "Inventing Lima", p. 226.

Guinea.[1301]

1674 Santa Teresa

El 14 de diciembre de 1674 se otorgó la real licencia para la fundación del Monasterio de Santa Teresa. La primeras novicias se enclaustaron en 1676 a pesar de aun no tener iglesia[1302] y aparentemente local definido.

1674 Fundación Beaterio de las Nerias[1303] (sin ubicar)

La llegada de la orden terciaria dominica, la congregación de San Felipe Neri, resulta influyente en la fundación de este beaterio, así como el del Patrocinio en 1691.[1304]

El oratorio de San Felipe Neri se ubica en el local del Hospital de San Pedro hasta 1767 (expulsión de los jesuitas) que la congregación Neri se traslada al antiguo Colegio Máximo de San Pablo.[1305]

1675-1679

1676 Trinitarias

Con la Real Cédula del 30 de septiembre de 1676 (solicitada en enero de 1676) y Licencia del virrey del 15 de noviembre de 1677 se funda el Monasterio de las Trinitarias.[1306] Bernales Ballesteros señala 1675 como fecha en que el virrey otorga licencia para la fundación del monasterio Trinitario. De acuerdo a este autor, el 19 de enero de 1676 entraron a clausura las "beatas", nombre que tomaron dado que aún no recibían Real Cédula.[1307] Sin embargo, al ser una nueva orden, debió esperar la llegada de las constituciones para fundarse oficialmente, con lo que la fundación se dilata hasta 1682.[1308]

La iglesia estaba terminada en 1688.[1309] Sin embargo no fue hasta el 31 de enero 1708, que con el apoyo de su benefactor, Bernardo Gurmendi, se colocó la primera piedra de la iglesia.[1310]

1676 Rastros

Se dispone la clausura de "los rastros de Santa Ana, los Huérfanos y Santa Catalina".[1311] En abril de 1676 se permite la reapertura del de Santa Ana.[1312]

1676 Desamparados

A pesar de que la iglesia y colegio estaban terminados (obra que se inicia en 1669) la Real Cédula del 2 de octubre de 1676 negó la confirmación de esta fundación.[1313] Así mismo, se solicita al Virrey Conde de Cautelar que informe sobre los daños a la propiedad de Don Cristóbal de la Cueva quien había alegado que la obra estaba muy próxima a sus cajones comerciales.[1314]

1676 Santa Rosa de los Padres

19 de junio de 1676, con la iglesia aún en obra, los padres dominicos reciben Real Licencia para fundar el convento Santa Rosa de la Penitencia.[1315] Hasta entonces el local se conocía como el Santuario de Santa Rosa.[1316]

[1301] Ver Josephe de Mugaburu, *Chronicles of Colonial Lima. The Diary of Josephe and Francisco Mugaburu. 1640-1697,* Norman, University of Oklahoma Press, 1975, 216, citado por Alejandra Osorio, "Inventing Lima", p. 230.
[1302] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 274.
[1303] Nancy Van Deusen, "Recogimiento for Women and Girls in Colonial Lima", p. 298.
[1304] Nancy Van Deusen, "Recogimiento for Women and Girls in Colonial Lima", pp. 302 y 347.
[1305] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 76.
[1306] Sor María Josefa de la Santísima Trinidad, *Historia de la fundación del Monasterio de Trinitarias Descalzas de Lima hecha por Doña Ana de Robles,* pp. 47-48. La carátula indica 1676, pero debe ser un error tipográfico.
[1307] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 275.
[1308] Sor María Josefa de la Santísima Trinidad, *Historia de la fundación del Monasterio de Trinitarias Descalzas de Lima hecha por Doña Ana de Robles,* p. 48.
[1309] Ver descripción en Echave y Assu, p. 173. citado por Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 275.
[1310] Sor María Josefa de la Santísima Trinidad, *Historia de la fundación del Monasterio de Trinitarias Descalzas de Lima hecha por Doña Ana de Robles,* p. 57.
[1311] AML Libro 29, folio 294. 26/6/1675, citado por María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* p. 93
[1312] AML Libro 30 folio 35. 8/4/1676, citado por María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* p. 93
[1313] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 245.
[1314] Ver AGI, A. de Lima, leg. 77, citado por Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 245. Durán Montero señala ver AGI Lima 574. 6/5/1671, citado por María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* p. 72.
[1315] Ver, AGI, A. de Lima, leg. 304 (Cartas y expedientes del Arzobispo de Lima) y leg. 74 (Carta al Rey del Virrey Conde de Castelar, 1676) citados por Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* pp. 250-251.
[1316] José Gálvez, *Las calles de Lima y meses del año,* p. 91.

1675-1676 solicitud licencia para el Monasterio de Santa Rosa

El 8 de junio de 1675, el Párroco de San Sebastián (lugar donde Santa Rosa fue bautizada) escribió al Rey solicitando "licencia para que se fundase un Monasterio de religiosas de la advocación de Santa Rosa".[1317]

El 21 de octubre de 1676, el Rey solicitó al Virrey y arzobispo un informe acerca de la necesidad y potencial de la fundación del nuevo monasterio.[1318] La licencia para elevar el recogimiento a monasterio demoró hasta 1704 a pesar de los bienes que logran reunir las religiosas.[1319]

1677 Santa Teresa (discusión acerca de local)

Al parecer en 1677 se pensó instalar el monasterio junto a la iglesia de Copacabana "pero la cofradía de indios, regente de la iglesia, se opuso, pues deseaba edificar en el solar vecino habitaciones para que ahí se retirasen a vivir en forma recogida y devota, las hijas de indios patrones y priostes, mayordomos y demás oficiales de la cofradía.[1320]

1678 (17 de junio) Terremoto[1321]

1678 Beaterio Copacabana

El 23 de enero de 1678 se otorgó licencia para fundar el Beaterio de Copacabana.[1322] Este se demora en reunir los fondos para obtener la licencia Real y es recién en 1691 que las primeras beatas entran a la clausura.[1323] De acuerdo a Middendorf, el Beaterio es consagrado en 1696 con el permiso del virrey y el arzobispo. En este beaterio se reunían "casi exclusivamente indias del altiplano, y que se dedica[ban] a la educación de mujeres nativas".[1324]

El 28 de enero de 1678 fue aprobada la Cofradía y con ellos, sus "derechos a la imagen" que se encontraba en la Iglesia de San Lázaro.[1325]

1678 Desamparados

Nuevamente el Virrey (Conde de Castellar) escribe un informe en el que hace referencia a pleito con Cristóbal de la Cueva [hijo de Francisco de la Cueva - ver año 1609] explicando "que el tambo no se veía perjudicado por la capilla, pues entre ambos había una distancia de seis varas y tres (p. 72) cuartos que tiene de ancho que media hasta el río".[1326] También explica que esta construcción no perjudica la Casas Reales ya que hay espacio suficiente para tránsito de coches.

Esta iglesia atendía sobretodo a los esclavos negros y mulatos de la ciudad, al igual que a indios impedidos y enfermos, "y mantenían escuela, donde enseñaban a más de trescientos muchachos huérfanos y pobres, proporcionándoles, a expensas de San Pablo, los libros papel y tinta y plumas de que necesitan".[1327]

1678 Jesús María

En el lugar donde desde 1673 María Jacinta y Nicolás de Ayllón (quien muere en 1677) empezaron a recibir jóvenes "en peligro de caer en vida licenciosa [... María Jacinta] abrió [una] capilla costeada por Sebastián de los Ríos en 1678, con puerta a la calle".[1328]

1678 Beaterio Santa Rosa

En 1678 que un grupo de doncellas con permiso del Ordinario, ocuparon una casa cercana a la de los padres dominicos.[1329] El beaterio se conoció como Santa Rosa Nueva.[1330]

[1317] Luis Antonio Eguiguren, *Calles de Lima,* p. 93.

[1318] Luis Antonio Eguiguren, *Calles de Lima,* p. 93. Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 278. Van Deusen señala que este Beaterio se fundó en 1685, cabe resaltar que en su trabajo da más detalles de los fundadores que de la fundación en si. Nancy Van Deusen, "Recogimiento for Women and Girls in Colonial Lima", p. 298.

[1319] Luis Antonio Eguiguren, *Calles de Lima,* p. 93-94. Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 278.

[1320] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 287.

[1321] E.W. Middendorf, *Perú,* Tomo I, p. 98.

[1322] Domingo Angulo, O.P., "Notas y monografías para la historia del barrio de San Lázaro", 1935, p. 133.

[1323] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos* p. 287. Para más detalles, ver también, Domingo Angulo, O.P., "Notas y monografías para la historia del barrio de San Lázaro", 1935, p. 133, y, Ricardo Mariátegui Oliva, *El Rímac, barrio limeño de abajo el puente,* p. 71.

[1324] E.W. Middendorf, *Perú,* Tomo I, p. 224. Ver este autor para mayor información acerca de Nuestra Señora de Copacabana en Bolivia.

[1325] Ricardo Mariátegui Oliva, *El Rímac, barrio limeño de abajo el puente,* p. 71.

[1326] María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* pp. 71-72.

[1327] (AGI Lima 77. 25/4/1678, citado por María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* pp. 71-72.

[1328] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 281.

[1329] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 277.

1678-1681 Casa de Recogimiento Nuestra Señora del Patrocinio

Durante el gobierno del Virrey Arzobispo Melchor Liñán y Cisneros, el sacerdote de la congregación de San Felipe Neri, R.P. Francisco Villagómez, obtuvo autorización para establecer una Casa de Recogimiento bajo la advocación de Nuestra Señora del Patrocinio.[1331] La Casa se inaugura el 4 de agosto de 1688.[1332]

1680-1684

1680 Fundación Beaterio de Santa Rosa Viterbo[1333]

Con licencia del Arzobispo Liñán y Cisneros, en 1680 la beata Manuela de Jesús y Pantoja fundó bajo la orden franciscana, el recogimiento Santa Rosa de Viterbo, en la calle Viterbo (conocida en 1613 como casas del río saliendo de la calle de San Pedro).[1334] El local se construyó en los solares cedidos por Pedro de Socaya, Sargento Mayor de la Orden de Calatrava.[1335]

1681 Capilla de Cocharcas

En 1681 se funda la capilla de Cocharcas inicialmente "en sitio fronterizo al que hoy ocupa; pero habiendo sido destruida por un terremoto, se trasladó [en 1687]."[1336]

1681 entrada de virrey Duque de Palata - Ceremonia

En 1681 Melchor de Navarra y Rocaful, Duque de Palata llega a Paita.[1337] No se pavimenta de plata la calle de mercaderes dado aparentemente por haber enviado a España un galeón justo antes de la entrada de este virrey.[1338]

1681 Hospital San Andrés se plantea cierre

A la llegada del nuevo virrey Duque de Palata, el virrey anterior, Conde de Castellar, le informa del "penoso estado en que se encontraba [el Hospital de San Andrés], que había llevado a plantear su cierre, si bien el Rey había colaborado a su mantención con una renta anual de dos mil pesos".[1339]

1681 Mercedarias

En 1681, las mercedarias solicitan convertir el beaterio (1671) en Monasterio.[1340] En 1690 se les otorga real licencia, pero la fundación no se concreta "por no especificar a quien quedaban sujetas las monjas".[1341] Posteriormente la licencia se denegó en numerosas ocasiones hasta 1730 que se reconoció como Monasterio.[1342]

1679-1682 Capilla Cristo de los Milagros

Como segundo Mayordomo de la Capilla de Cristo de los Milagros, Juan González de Montoya "amplió [la capilla] y mejoró el altar mayor".[1343]

1682 simulacro de invasión de la ciudad - Ceremonia

Por orden del Virrey Duque de Palata, el 15 y 16 de agosto de 1682 se "obsequió a los vecinos [de Lima] con un simulacro de invasión. El lugar escogido fue la Pila. Esta se rodeo como el centro de un castillo de madera y cubierto de lona y carpinteada como murallas de piedra".[1344] Luego se "mandó minar el castillo el cual se abrió en dos partes".[1345]

1682 Corridas de toros prohibidas frente a iglesias - Ceremonia

---

[1330] José Gálvez, *Las calles de Lima y meses del año,* p. 93.
[1331] Ricardo Mariátegui Oliva, *El Rímac, barrio limeño de abajo el puente,* Lima, 1956, p. 78.
[1332] Ricardo Mariátegui Oliva, *El Rímac, barrio limeño de abajo el puente,* Lima, 1956, p. 79. Ver más detalles en, Domingo Angulo, O.P., "Notas y monografías para la historia del barrio de San Lázaro", 1935, p. 151-155.
[1333] Nancy Van Deusen, "Recogimiento for Women and Girls in Colonial Lima", p. 298.
[1334] Juan Bromley, "Lima en el año 1613", p. 13. Ver también, Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 289. Ver también, E.W. Middendorf, *Perú,* Tomo I, p. 224.
[1335] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 289. Ver este autor, pp. 289-290 para detalles de la construcción y tasaciones.
[1336] Ricardo Tizón y Bueno, "El plano de Lima", p. 412.
[1337] En nota a pie de página de Alejandra Osorio, "Inventing Lima", p.273.
[1338] Ver Josephe de Mugaburu, *Chronicles of Colonial Lima. The Diary of Josephe and Francisco Mugaburu. 1640-1697,* Norman, University of Oklahoma Press, 1975, 266-267, citado por Alejandra Osorio, "Inventing Lima", pp. 226-227.
[1339] AGI, Lima 610, citado por María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* p. 149.
[1340] Ver, AGI, a. de Lima, leg. 535 (1699) citado por Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 288.
[1341] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 289.
[1342] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 289.
[1343] Raúl Banchero Castellano, *Historia del Mural de Pachamamilla,* p. 60. Ver este autor para interesantes datos acerca de la propiedad de este sitio, p. 70-75.
[1344] Luis Antonio Eguiguren, *Calles de Lima,* p. 150.
[1345] Luis Antonio Eguiguren, *Calles de Lima,* p. 150.

En 1682 se prohíbe la práctica de celebrar corridas de toros "'en las cercas y plazuelas de los conventos de religiosas' por faltar a la 'decencia y modestia que se deben tener con las religiosas'".[1346] Se celebraban corridas en la Plaza Mayor, Santa Ana, San Francisco.

1682 Recoleta Concepcionistas (intento de fundación)

En 1682, la abadesa de La Concepción, Sor Beatriz de Estrada, solicitó licencia para fundar la recolección Concepcionista. Esta recolección recibe licencia para fundarse con la condición que la Corona mantuviese el título de patrón, lo que no era lo deseado por su fundadora y benefactora Doña Juana Carrasco, por lo que retira su apoyo económico.[1347]

El edificio se empezó a construir y se ubicaba en la calle de la Huaquilla. [1348]

1682 Monasterio de Trinitarias

El 11 de mayo de 1682 se funda el Monasterio de Trinitarias,[1349] elevando el ya existente Beaterio a Monasterio.[1350]

1683 Ermita Cocharcas

Dada la devoción hacia la virgen de Cocharcas, en 1683 se derriba la ermita para construir una capilla.[1351]

Esta capilla fue fundada por "el indio Sebastián Alonso, junto a un pequeño convento, en el que eran educados hijos de aborígenes pobres pero de distinguida categoría -los caciques".[1352]

1683 Casa de la Moneda

Por Decreto Real de 6 de enero de 1683, se autoriza la acuñación de monedas en Lima, la que sería administrada por particulares, se reestablece la Casa de la Moneda en la calle que va de las Descalzas a la Caja de Agua.[1353] El 1 de diciembre se reabre la Casa de Moneda, "introduciéndose algunas mejoras en el local".[1354] Se traslada la Casa de la Moneda de Potosí a Lima.[1355]

1683 Fundación Beaterio de las Nazarenas[1356]

En junio de 1683 se inició sin licencia el Beaterio de Monserrat (ubicado en unas casas compradas el Capitán Roque Falcón, en la penúltima cuadra de la calle que iba de la Plaza a la Iglesia de Monserrate ¿local que había cerrado en 1665?) y que se elevaría a Monasterio de Nazarenas posteriormente.[1357] El beaterio de Nazarenas como tal, no surge hasta 1689.[1358]

1683 Santa Teresa

El 12 de diciembre de 1683 se coloca la primera piedra de la iglesia de Santa Teresa.[1359] El Convento se ubica entonces en la cerrada calle de La Chacarilla, que antes había sido parte de la Chacarilla de San Bernardo (Huerta Jesuita).[1360]

1684 Iglesia del Sagrario - Catedral

El 12 de noviembre de 1684 se inauguró la nueva iglesia del Sagrario.[1361]

[1346] AML, Libro de Cabildos 30, folio 355, 15 de julio de 1682, citado por María Antonia Durán Montero, *Lima en el siglo XVII,* p. 227.
[1347] Ver AGI, A. de Lima, leg. 81 (Expediente de fundación de la Recoleta de las Concepcionistas de Lima, 1682), citado por Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 172.
[1348] Ver AGI, A. de Lima, leg. 81 (Expediente de fundación de la Recoleta de las Concepcionistas de Lima, 1682), citado por Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 172.
[1349] José Barbagelata, "Desarrollo urbano de Lima", p. 67. E.W. Middendorf, *Perú,* Tomo I, p. 58.
[1350] Sor María Josefa de la Santísima Trinidad, *Historia de la fundación del Monasterio de Trinitarias Descalzas de Lima hecha por Doña Ana de Robles,* p. 48.
[1351] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 221.
[1352] E.W. Middendorf, *Perú,* Tomo I, p. 196.
[1353] José Barbagelata, "Desarrollo urbano de Lima", p. 58. Juan Bromley, "Lima en el año 1613", p. 11.
[1354] Según Diarios de Mugaburu, citada en José Barbagelata, "Desarrollo urbano de Lima", p. 58.
[1355] E.W. Middendorf, *Perú,* Tomo I, p. 321.
[1356] Nancy Van Deusen, "Recogimiento for Women and Girls in Colonial Lima", p. 298.
[1357] María Rostworowski de Diez Canseco, "Pachacamac y el señor de los Milagros", pp. 140-141.
[1358] Banchero señala que este Beaterio se inicia como Beaterio de Monserrate en 1681 en el Callao, trasladándose a Lima, primero al local del Beaterio de Sta. Rosa de Viterbo en 1682, y poco después al local junto a Monserrate. Ver, Raúl Banchero Castellano, *Historia del Mural de Pachamamilla,* pp. 92-100. Para datos específicos del Beaterio y Monasterio, ver p. 102-116. Middendorf señala que la comunidad de nazarenas inicialmente vivió "en la vecindad de la iglesia de Monserrate". E.W. Middendorf, *Perú,* Tomo I, p. 222. Portal Espinoza señala que fue en en 1681 que se trasladaron al costado de la iglesia de Monserrate. Ismael Portal Espinoza, *Lima Religiosa, 1535-1924,* p. 219.
[1359] Joseph de Mugaburu, *Diarios de Lima, 1640-1694,* Tomo II, Lima, 1918, p. 174. Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 274. Ver también, Ismael Portal Espinoza, *Lima Religiosa, 1535-1924,* p. 379.
[1360] José Gálvez, *Las calles de Lima y meses del año,* p. 19.
[1361] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 207.

1684 San Agustín (nueva iglesia)

Se inaugura la nueva iglesia del convento de San Agustín.[1362]

1684 Pachacamilla

Rostworowski agrega que ¿en 1684? se celebró una segunda venta de las tierras de Diego Manrique de Lara, esta vez "del basural ubicado enfrente y a espaldas de la ermita del Cristo de Pachamamilla, que abarcaba una extensión de más de siete solares". Compró el sitio el alférez Sebastián de Antuñano y Rivas, devoto de la imagen "para darle mayor ornato, culto y veneración".[1363]

1685

1685 Cocharcas (nueva capilla)

El 24 de febrero de 1685 se estrenó la nueva capilla.[1364]

1685 Santa Rosa de los Padres

El 2 de septiembre de 1685 se inauguró la iglesia aún cuando los trabajos no se encontraban terminados.[1365]

[1362] José Barbagelata, "Desarrollo urbano de Lima", p. 67.
[1363] AGN, Protocolos Notariales, Alonso Martín de Palacios, Leg. 1, fol. 307 y siguientes citados por, María Rostworowski de Diez Canseco, "Pachacamac y el señor de los Milagros", p. 139.
[1364] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 221.
[1365] Jorge Bernales Ballesteros, *Lima, la ciudad y sus monumentos,* p. 252.

Escuela Técnica Superior de Arquitectura - Universidad de Sevilla
Departamento de Proyectos Arquitectónicos
Programa de Teoría y Proyecto de Arquitectura

Tesis doctoral

UN PALIMPSESTO URBANO:
Del asiento indígena de *Lima* a la ciudad española de *Los Reyes*
Anexo 2

Doctorando
Patricia Elvira Morgado Maúrtua

Director
Dr. Pablo Diañez Rubio

Índice por lustro

1535-1539	1
1540-1544	6
1545-1549	7
1550-1554	11
1555-1559	17
1560-1564	20
1565-1569	24
1570-1574	28
1575-1579	32
1580-1584	34
1585-1589	36
1590-1594	41
1595-1599	45
1600-1604	48
1605-1609	53
1610-1614	62
1615-1619	66
1620-1624	70
1625-1629	74
1630-1634	77
1635-1639	82
1640-1644	84
1645-1649	86
1650-1654	88
1655-1659	89
1660-1664	91
1665-1669	92
1670-1674	95
1675-1679	99
1680-1684	101
1685	103

UN PALIMPSESTO URBANO: Del asiento indígena de *Lima* a la ciudad española de *Los Reyes*

anexo 2 - planimetría cronológica
1535

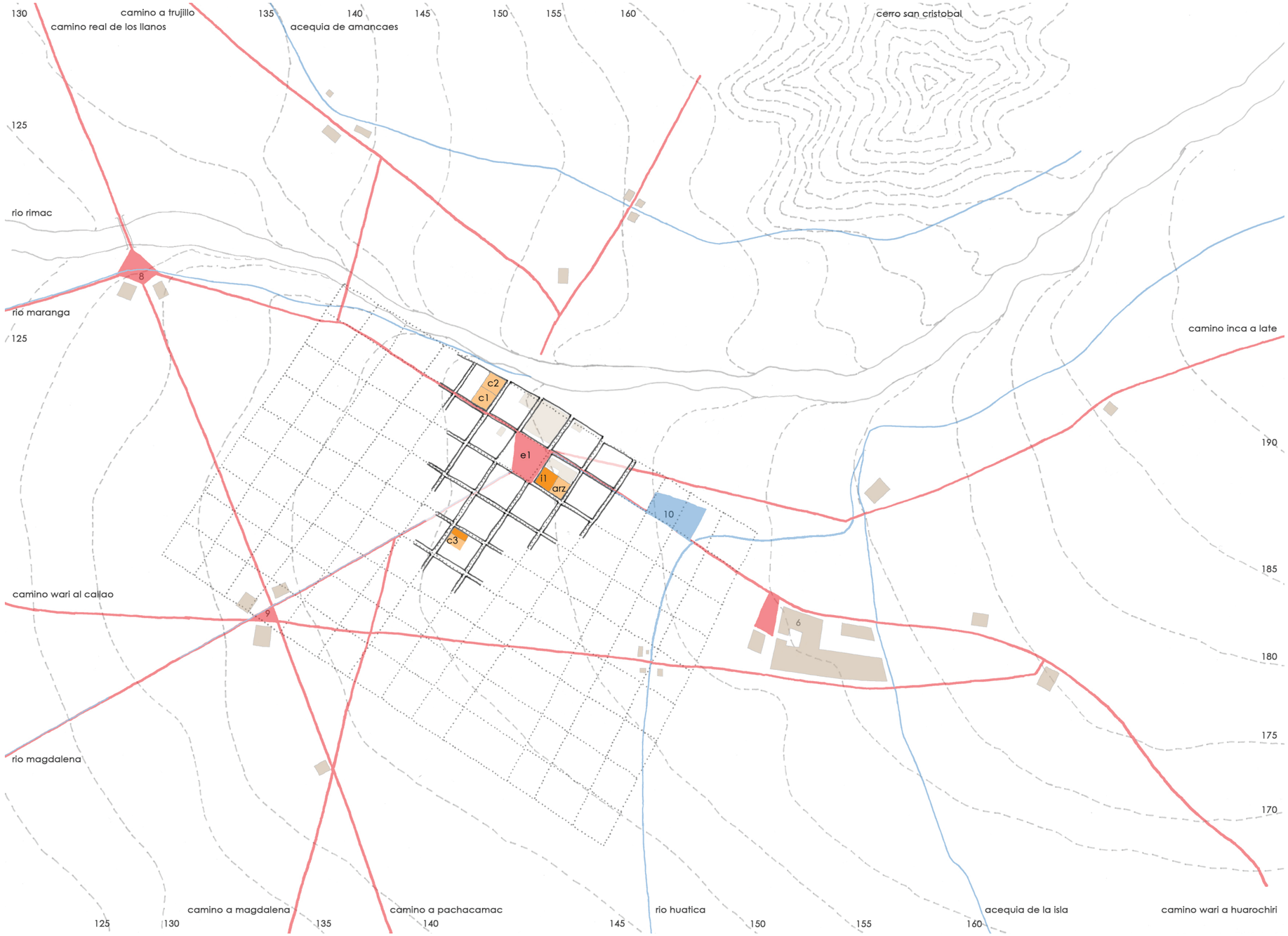

lima precolombina

1		templo puma inti - solar de la iglesia
2		huaca riquelme - solar de riquelme
3		huaca taulichusco - solar de francisco pizarro
4		huaca aliaga - solar de jerónimo de aliaga
5		huaca - solar de hernando pizarro
6		huaca grande - hospital de santa ana
7		plaza
8		tianguez
9		tambo de lima
10		caja de agua

sitios indígenas

z1	1535	chuntay
	1557	*trasladados a magdalena*
z2	1535	indios pescadores (san pedro)
	c1589	*trasladados al pueblo de santiago*
z3	1536	sitio de batallas con manco inca
z4	1537	asiento de francisco herrera
	c1571	*trasladados al pueblo de santiago*
z5	1537	asiento de pedro martín de sicilia
	c1571	*trasladados al pueblo de santiago*
z6	1537	asiento de maría de escobar
	c1571	*trasladados al pueblo de santiago*
z7	c1537	asiento ide hernán gonzalez (pachacamilla)
	c1590	*trasladados al pueblo de santiago*

espacios

e1	1535	plaza mayor
e2	c1552	plaza santa ana
e3	1552	plaza nicolás de rivera
e4	1564	plaza maría de escobar
e5	1599	plaza de desamparados
e6	1606	alameda los descalzos (inicios)
	1611	concluida
e7	c1610	alameda malambo
e8	c1610	plaza santiago (hosp. san diego)
e9	1626	plaza san pedro (compra de sitio)

puentes

p1	1536	puente de horcones
	c1610	*destruido*
p2	1549	puente de criznejas
p3	1557	puente de ladrillo (inicios)
	1560	*concluido*
	1607	*destruido*
p4	1607	puente de piedra (inicios)
	1610	*concluido*

instituciones

arz	1535	casa cura
		elevado a arzobispado
cab	1535	cabildo
	1548	*compra de nuevo solar*
	1556	*traslado a nuevo solar*
ser	1548	carnicería, pescadería, peso de molino
uni	1551	universidad
	c1571	*traslado a sitio vecino a san marcelo*
	1576	*traslado a sitio de amparadas*
caj	1552	caja de agua
inq	1569	inquisición
	c1571	*traslado a sitio frente a la merced*
	1584	*traslado a sitio definitivo*
ato	1575	atocha (inicios)
	1612	*elevada a parroquia*
csm	1582	colegio san martín
csi	1606	colegio san ildefonso
spn	c1630	colegio san pedro nolasco
cst	c1645	colegio santo tomás

iglesias, capillas y ermitas

i1	1535	iglesia mayor
	1543	*elevada a catedral*
i2	1536	ermita copacabana
i2b	*1590*	*traslado al pueblo de santiago*
	1596	*imagen trasladada a la catedral*
i2c	*1617*	*capilla en barrio san lázaro*
i3	1536	ermita san cristóbal
i4	1553	ermita montserrate
i5	1554	san sebastián
i6	1571	santiago
	c1520	*colegio de príncipes y casa santa cruz*
i7	1573	san marcelo
	1584	*elevada a parroquia*
i8	1599	ermita san jerónimo (sin ubicar)
i9	1602	ermita del prado
i10	1608	ermita cabezas (sitio)
	1612	*ermita completa*
i11	1615	ermita socorro
i12	1616	ermita san marcos (sin ubicar)
i13	1620	ermita loreto
i14	1627	capilla nuestra señora del buen viaje
i15	1629	iglesia desamparados
i16	1648	baratillo (cruz para oficios)
	1673	*capilla*
i17	c1648	capilla del puente
i18	1649	santuario santa cruz de jerusalén
i19	c1651	imagen cristo de los milagros
i20	1685	cocharcas

hospitales

h1	1536	hospital real
	1545	*traslado a nuevo solar*
h2	1543	santa ana
	1570	*iglesia elevada a parroquia*
h3	1563	san lázaro
	1604	*elevada a vice-parroquia*
	1626	*elevada a parroquia*
h4	1571	espíritu santo
h5	1589	santo toribio (en sitio de san lazaro)
		(no hay mas datos)
h6	1594	san pedro
h7	1598	san diego (san juan de dios)
h8	1646	san bartolomé
h8-a	*1658*	*traslado a nuevo solar*

conventos

c1	1535	santo domingo
c2	1535	san francisco
c2-a	*1536*	*traslado a nuevo solar*
c3	1535	la merced
c4	1551	san agustín
c4-a	*1571*	*trasaldo a nuevo solar*
c5	1568	jesuitas
c6	c1595	donación sitio par descalzos
	1596	*inicio obras*
c7	1600	buenaventura (guadalupe)
c8	1606	magdalena (recoleta)
c9	1606	belén
c10	1606	noviciado jesuita
c11	1619	guía
c12	1670	santa rosa de los padres

monasterios

m1	1553	rec. amparadas
	1576	*deja sitio para la universidad*
m2	1559	la encarnación
m2a	*1561*	*traslado a nuevo solar*
m3	1559	rec. la caridad
m4	1573	la concepción
m5	1579	la trinidad
m5a	*1605*	*traslado a nuevo solar*
m6	1584	santa clara (inicios)
	1604	*inauguración*
m7	1684	divorciadas
	c1610	cesión a santa clara
m8	1592	magdalena (inicios)
m9	1594	las descalzas (inicios)
	1603	*inauguración*
m10	1615	rec. santa teresa
	1683	*elevado a monasterio*
m11	1619	rec. carmen
	1640	*elevado a monasterio*
m12	1622	santa catalina (inicios)
	1624	*inauguración*
m13	1637	del prado (inicios)
	1640	*inauguración*
m14	1671	beaterio mercedarias
m15	1671	beaterio trinitarias
	1682	*elevado a monasterio*
m16	1672	beaterio nazarenas
m17	1678	beaterio jesús, maría y josé
m18	1678	beaterio copacabana
m19	1678	beaterio santa rosa de las monjas
m20	c1679	rec. patrocinio
m21	1680	santa rosa de viterbo
m22	1681	mercedarias

UN PALIMPSESTO URBANO: Del asiento indígena de *Lima* a la ciudad española de *Los Reyes*

anexo 2 - planimetría cronológica
1535 - 1539

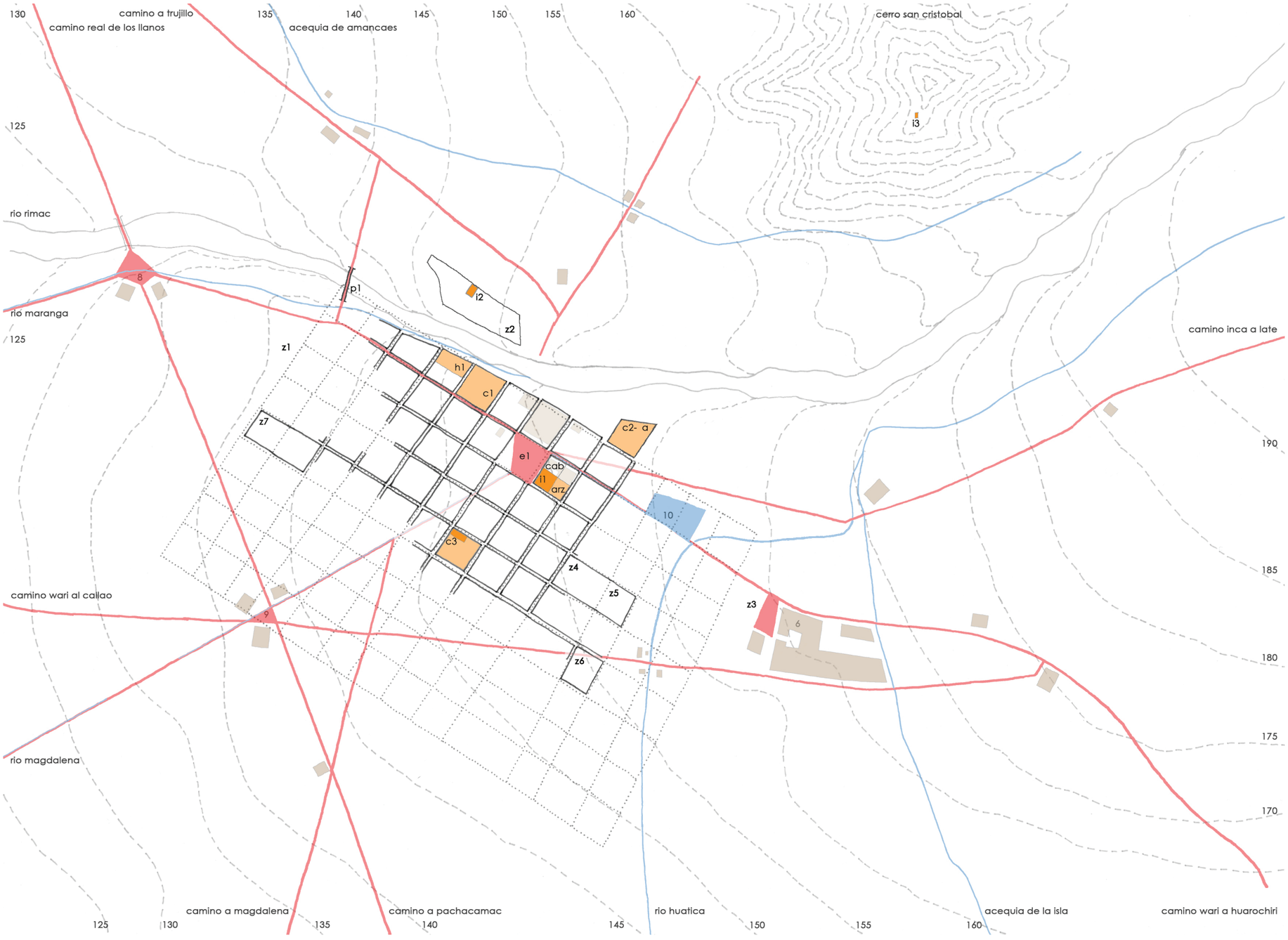

lima precolombina

1		templo puma inti - solar de la iglesia
2		huaca riquelme - solar de riquelme
3		huaca taulichusco - solar de francisco pizarro
4		huaca aliaga - solar de jerónimo de aliaga
5		huaca - solar de hernando pizarro
6		huaca grande - hospital de santa ana
7		plaza
8		tianguez
9		tambo de lima
10		caja de agua

sitios indígenas

z1	1535	chuntay
	1557	*trasladados a magdalena*
z2	1535	indios pescadores (san pedro)
	c1589	*trasladados al pueblo de santiago*
z3	1536	sitio de batallas con manco inca
z4	1537	asiento de francisco herrera
	c1571	*trasladados al pueblo de santiago*
z5	1537	asiento de pedro martín de sicilia
	c1571	*trasladados al pueblo de santiago*
z6	1537	asiento de maría de escobar
	c1571	*trasladados al pueblo de santiago*
z7	c1537	asiento ide hernán gonzalez (pachacamilla)
	c1590	*trasladados al pueblo de santiago*

espacios

e1	1535	plaza mayor
e2	c1552	plaza santa ana
e3	1552	plaza nicolás de rivera
e4	1564	plaza maría de escobar
e5	1599	plaza de desamparados
e6	1606	alameda los descalzos (inicios)
	1611	concluida
e7	c1610	alameda malambo
e8	c1610	plaza santiago (hosp. san diego)
e9	1626	plaza san pedro (compra de sitio)

puentes

p1	1536	puente de horcones
	c1610	*destruido*
p2	1549	puente de criznejas
p3	1557	puente de ladrillo (inicios)
	1560	*concluido*
	1607	*destruido*
p4	1607	puente de piedra (inicios)
	1610	*concluido*

instituciones

arz	1535	casa cura
		elevado a arzobispado
cab	1535	cabildo
	1548	*compra de nuevo solar*
	1556	*traslado a nuevo solar*
ser	1548	carnicería, pescadería, peso de molino
uni	1551	universidad
	c1571	*traslado a sitio vecino a san marcelo*
	1576	*traslado a sitio de amparadas*
caj	1552	caja de agua
inq	1569	inquisición
	c1571	*traslado a sitio frente a la merced*
	1584	*traslado a sitio definitivo*
ato	1575	atocha (inicios)
	1612	*elevada a parroquia*
csm	1582	colegio san martín
csi	1606	colegio san ildefonso
spn	c1630	colegio san pedro nolasco
cst	c1645	colegio santo tomás

iglesias, capillas y ermitas

i1	1535	iglesia mayor
	1543	*elevada a catedral*
i2	1536	ermita copacabana
i2b	*1590*	*traslado al pueblo de santiago*
	1596	*imagen trasladada a la catedral*
i2c	*1617*	*capilla en barrio san lázaro*
i3	1536	ermita san cristóbal
i4	1553	ermita montserrate
i5	1554	san sebastián
i6	1571	santiago
	c1520	*colegio de príncipes y casa santa cruz*
i7	1573	san marcelo
	1584	*elevada a parroquia*
i8	1599	ermita san jerónimo (sin ubicar)
i9	1602	ermita del prado
i10	1608	ermita cabezas (sitio)
	1612	*ermita completa*
i11	1615	ermita socorro
i12	1616	ermita san marcos (sin ubicar)
i13	1620	ermita loreto
i14	1627	capilla nuestra señora del buen viaje
i15	1629	iglesia desamparados
i16	1648	baratillo (cruz para oficios)
	1673	*capilla*
i17	c1648	capilla del puente
i18	1649	santuario santa cruz de jerusalén
i19	c1651	imagen cristo de los milagros
i20	1685	cocharcas

hospitales

h1	1536	hospital real
	1545	*traslado a nuevo solar*
h2	1543	santa ana
	1570	*iglesia elevada a parroquia*
h3	1563	san lázaro
	1604	*elevada a vice-parroquia*
	1626	*elevada a parroquia*
h4	1571	espíritu santo
h5	1589	santo toribio (en sitio de san lazaro)
		(no hay mas datos)
h6	1594	san pedro
h7	1598	san diego (san juan de dios)
h8	1646	san bartolomé
h8-a	*1658*	*traslado a nuevo solar*

conventos

c1	1535	santo domingo
c2	1535	san francisco
c2-a	*1536*	*traslado a nuevo solar*
c3	1535	la merced
c4	1551	san agustín
c4-a	*1571*	*trasaldo a nuevo solar*
c5	1568	jesuitas
c6	c1595	donación sitio par descalzos
	1596	*inicio obras*
c7	1600	buenaventura (guadalupe)
c8	1606	magdalena (recoleta)
c9	1606	belén
c10	1606	noviciado jesuita
c11	1619	guía
c12	1670	santa rosa de los padres

monasterios

m1	1553	rec. amparadas
	1576	*deja sitio para la universidad*
m2	1559	la encarnación
m2a	*1561*	*traslado a nuevo solar*
m3	1559	rec. la caridad
m4	1573	la concepción
m5	1579	la trinidad
m5a	*1605*	*traslado a nuevo solar*
m6	1584	santa clara (inicios)
	1604	*inauguración*
m7	1684	divorciadas
	c1610	cesión a santa clara
m8	1592	magdalena (inicios)
m9	1594	las descalzas (inicios)
	1603	*inauguración*
m10	1615	rec. santa teresa
	1683	*elevado a monasterio*
m11	1619	rec. carmen
	1640	*elevado a monasterio*
m12	1622	santa catalina (inicios)
	1624	*inauguración*
m13	1637	del prado (inicios)
	1640	*inauguración*
m14	1671	beaterio mercedarias
m15	1671	beaterio trinitarias
	1682	*elevado a monasterio*
m16	1672	beaterio nazarenas
m17	1678	beaterio jesús, maría y josé
m18	1678	beaterio copacabana
m19	1678	beaterio santa rosa de las monjas
m20	c1679	rec. patrocinio
m21	1680	santa rosa de viterbo
m22	1681	mercedarias

UN PALIMPSESTO URBANO: Del asiento indígena de *Lima* a la ciudad española de *Los Reyes*

anexo 2 - planimetría cronológica
1540 - 1544

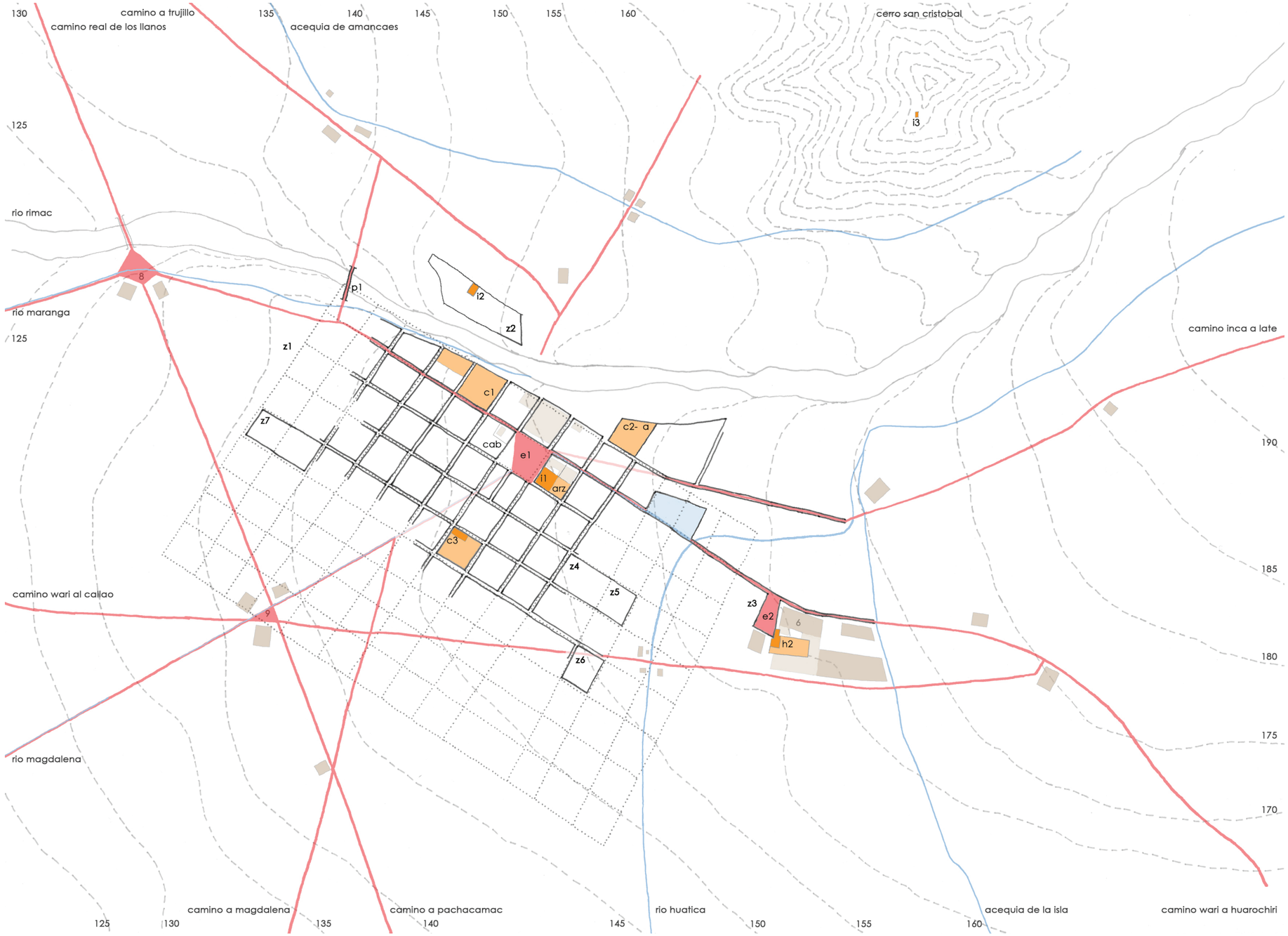

lima precolombina

1 templo puma inti - solar de la iglesia
2 huaca riquelme - solar de riquelme
3 huaca taulichusco - solar de francisco pizarro
4 huaca aliaga - solar de jerónimo de aliaga
5 huaca - solar de hernando pizarro
6 huaca grande - hospital de santa ana
7 plaza
8 tianguez
9 tambo de lima
10 caja de agua

sitios indígenas

z1 1535 chuntay
1557 trasladados a magdalena
z2 1535 indios pescadores (san pedro)
c1589 trasladados al pueblo de santiago
z3 1536 sitio de batallas con manco inca
z4 1537 asiento de francisco herrera
c1571 trasladados al pueblo de santiago
z5 1537 asiento de pedro martín de sicilia
c1571 trasladados al pueblo de santiago
z6 1537 asiento de maría de escobar
c1571 trasladados al pueblo de santiago
z7 c1537 asiento ide hernán gonzalez (pachacamilla)
c1590 trasladados al pueblo de santiago

espacios

e1 1535 plaza mayor
e2 c1552 plaza santa ana
e3 1552 plaza nicolás de rivera
e4 1564 plaza maría de escobar
e5 1599 plaza de desamparados
e6 1606 alameda los descalzos (inicios)
1611 concluida
e7 c1610 alameda malambo
e8 c1610 plaza santiago (hosp. san diego)
e9 1626 plaza san pedro (compra de sitio)

puentes

p1 1536 puente de horcones
c1610 destruido
p2 1549 puente de criznejas
p3 1557 puente de ladrillo (inicios)
1560 concluido
1607 destruido
p4 1607 puente de piedra (inicios)
1610 concluido

instituciones

arz 1535 casa cura
elevado a arzobispado
cab 1535 cabildo
1548 compra de nuevo solar
1556 traslado a nuevo solar
ser 1548 carnicería, pescadería, peso de molino
uni 1551 universidad
c1571 traslado a sitio vecino a san marcelo
1576 traslado a sitio de amparadas
caj 1552 caja de agua
inq 1569 inquisición
c1571 traslado a sitio frente a la merced
1584 traslado a sitio definitivo
ato 1575 atocha (inicios)
1612 elevada a parroquia
csm 1582 colegio san martín
csi 1606 colegio san ildefonso
spn c1630 colegio san pedro nolasco
cst c1645 colegio santo tomás

iglesias, capillas y ermitas

i1 1535 iglesia mayor
1543 elevada a catedral
i2 1536 ermita copacabana
i2b *1590 traslado al pueblo de santiago*
1596 imagen trasladada a la catedral
i2c *1617 capilla en barrio san lázaro*
i3 1536 ermita san cristóbal
i4 1553 ermita montserrate
i5 1554 san sebastián
i6 1571 santiago
c1520 colegio de príncipes y casa santa cruz
i7 1573 san marcelo
1584 elevada a parroquia
i8 1599 ermita san jerónimo (sin ubicar)
i9 1602 ermita del prado
i10 1608 ermita cabezas (sitio)
1612 ermita completa
i11 1615 ermita socorro
i12 1616 ermita san marcos (sin ubicar)
i13 1620 ermita loreto
i14 1627 capilla nuestra señora del buen viaje
i15 1629 iglesia desamparados
i16 1648 baratillo (cruz para oficios)
1673 capilla
i17 c1648 capilla del puente
i18 1649 santuario santa cruz de jerusalén
i19 c1651 imagen cristo de los milagros
i20 1685 cocharcas

hospitales

h1 1536 hospital real
1545 traslado a nuevo solar
h2 1543 santa ana
1570 iglesia elevada a parroquia
h3 1563 san lázaro
1604 elevada a vice-parroquia
1626 elevada a parroquia
h4 1571 espíritu santo
h5 1589 santo toribio (en sitio de san lazaro)
(no hay mas datos)
h6 1594 san pedro
h7 1598 san diego (san juan de dios)
h8 1646 san bartolomé
h8-a *1658 traslado a nuevo solar*

conventos

c1 1535 santo domingo
c2 1535 san francisco
c2-a *1536 traslado a nuevo solar*
c3 1535 la merced
c4 1551 san agustín
c4-a *1571 trasaldo a nuevo solar*
c5 1568 jesuitas
c6 c1595 donación sitio par descalzos
1596 inicio obras
c7 1600 buenaventura (guadalupe)
c8 1606 magdalena (recoleta)
c9 1606 belén
c10 1606 noviciado jesuita
c11 1619 guía
c12 1670 santa rosa de los padres

monasterios

m1 1553 rec. amparadas
1576 deja sitio para la universidad
m2 1559 la encarnación
m2a *1561 traslado a nuevo solar*
m3 1559 rec. la caridad
m4 1573 la concepción
m5 1579 la trinidad
m5a *1605 traslado a nuevo solar*
m6 1584 santa clara (inicios)
1604 inauguración
m7 1684 divorciadas
c1610 cesión a santa clara
m8 1592 magdalena (inicios)
m9 1594 las descalzas (inicios)
1603 inauguración
m10 1615 rec. santa teresa
1683 elevado a monasterio
m11 1619 rec. carmen
1640 elevado a monasterio
m12 1622 santa catalina (inicios)
1624 inauguración
m13 1637 del prado (inicios)
1640 inauguración
m14 1671 beaterio mercedarias
m15 1671 beaterio trinitarias
1682 elevado a monasterio
m16 1672 beaterio nazarenas
m17 1678 beaterio jesús, maría y josé
m18 1678 beaterio copacabana
m19 1678 beaterio santa rosa de las monjas
m20 c1679 rec. patrocinio
m21 1680 santa rosa de viterbo
m22 1681 mercedarias

UN PALIMPSESTO URBANO: Del asiento indígena de *Lima* a la ciudad española de *Los Reyes*

anexo 2 - planimetría cronológica 1545 - 1549

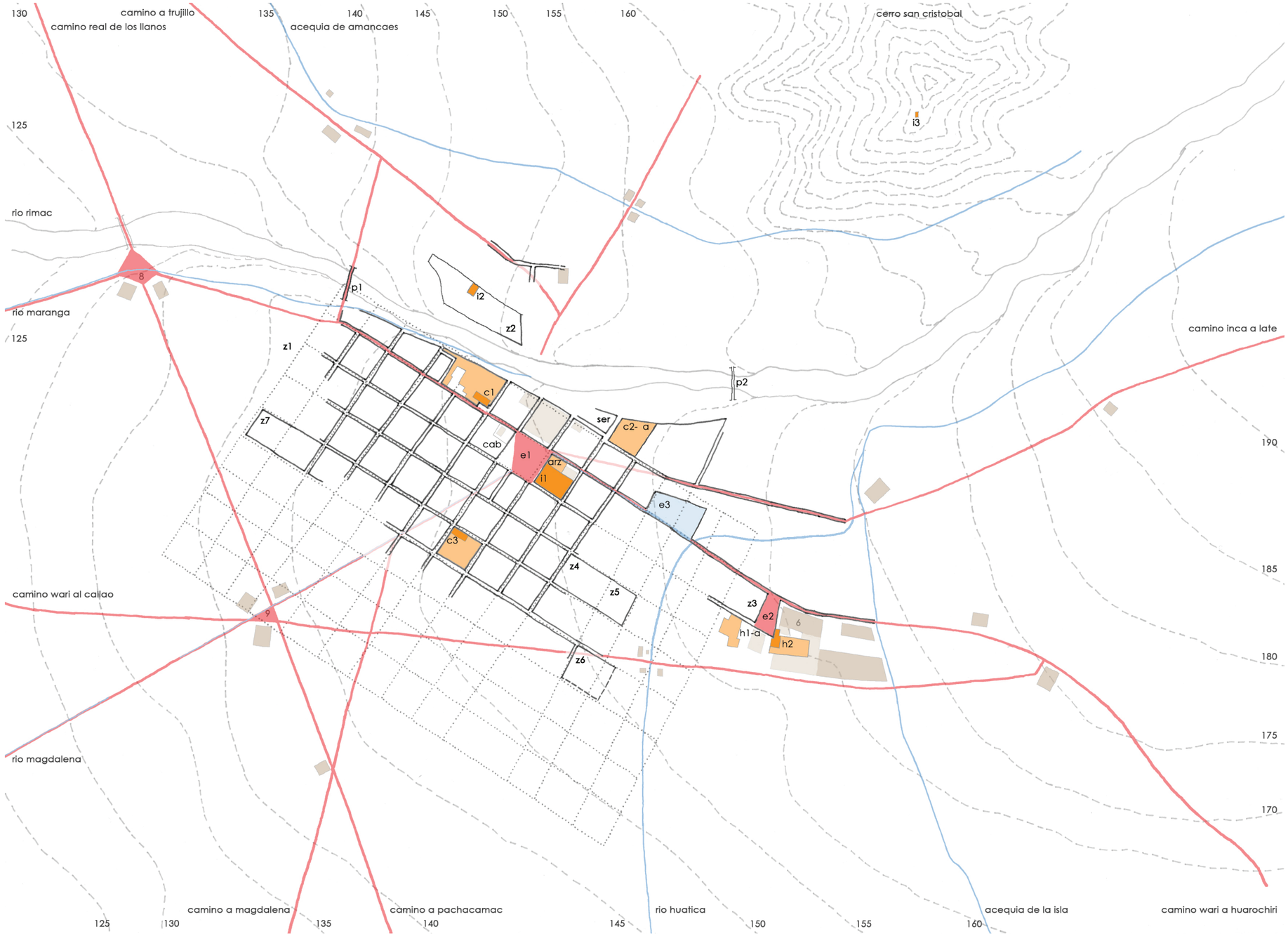

lima precolombina

1 templo puma inti - solar de la iglesia
2 huaca riquelme - solar de riquelme
3 huaca taulichusco - solar de francisco pizarro
4 huaca aliaga - solar de jerónimo de aliaga
5 huaca - solar de hernando pizarro
6 huaca grande - hospital de santa ana
7 plaza
8 tianguez
9 tambo de lima
10 caja de agua

sitios indígenas

z1 1535 chuntay
1557 trasladados a magdalena
z2 1535 indios pescadores (san pedro)
c1589 trasladados al pueblo de santiago
z3 1536 sitio de batallas con manco inca
z4 1537 asiento de francisco herrera
c1571 trasladados al pueblo de santiago
z5 1537 asiento de pedro martín de sicilia
c1571 trasladados al pueblo de santiago
z6 1537 asiento de maría de escobar
c1571 trasladados al pueblo de santiago
z7 c1537 asiento ide hernán gonzalez (pachacamilla)
c1590 trasladados al pueblo de santiago

espacios

e1 1535 plaza mayor
e2 c1552 plaza santa ana
e3 1552 plaza nicolás de rivera
e4 1564 plaza maría de escobar
e5 1599 plaza de desamparados
e6 1606 alameda los descalzos (inicios)
1611 concluida
e7 c1610 alameda malambo
e8 c1610 plaza santiago (hosp. san diego)
e9 1626 plaza san pedro (compra de sitio)

puentes

p1 1536 puente de horcones
c1610 destruido
p2 1549 puente de criznejas
p3 1557 puente de ladrillo (inicios)
1560 concluido
1607 destruido
p4 1607 puente de piedra (inicios)
1610 concluido

instituciones

arz 1535 casa cura
elevado a arzobispado
cab 1535 cabildo
1548 compra de nuevo solar
1556 traslado a nuevo solar
ser 1548 carnicería, pescadería, peso de molino
uni 1551 universidad
c1571 traslado a sitio vecino a san marcelo
1576 traslado a sitio de amparadas
caj 1552 caja de agua
inq 1569 inquisición
c1571 traslado a sitio frente a la merced
1584 traslado a sitio definitivo
ato 1575 atocha (inicios)
1612 elevada a parroquia
csm 1582 colegio san martín
csi 1606 colegio san ildefonso
spn c1630 colegio san pedro nolasco
cst c1645 colegio santo tomás

iglesias, capillas y ermitas

i1 1535 iglesia mayor
1543 elevada a catedral
i2 1536 ermita copacabana
i2b *1590 traslado al pueblo de santiago*
1596 imagen trasladada a la catedral
i2c *1617 capilla en barrio san lázaro*
i3 1536 ermita san cristóbal
i4 1553 ermita montserrate
i5 1554 san sebastián
i6 1571 santiago
c1520 colegio de príncipes y casa santa cruz
i7 1573 san marcelo
1584 elevada a parroquia
i8 1599 ermita san jerónimo (sin ubicar)
i9 1602 ermita del prado
i10 1608 ermita cabezas (sitio)
1612 ermita completa
i11 1615 ermita socorro
i12 1616 ermita san marcos (sin ubicar)
i13 1620 ermita loreto
i14 1627 capilla nuestra señora del buen viaje
i15 1629 iglesia desamparados
i16 1648 baratillo (cruz para oficios)
1673 capilla
i17 c1648 capilla del puente
i18 1649 santuario santa cruz de jerusalén
i19 c1651 imagen cristo de los milagros
i20 1685 cocharcas

hospitales

h1 1536 hospital real
1545 traslado a nuevo solar
h2 1543 santa ana
1570 iglesia elevada a parroquia
h3 1563 san lázaro
1604 elevada a vice-parroquia
1626 elevada a parroquia
h4 1571 espíritu santo
h5 1589 santo toribio (en sitio de san lazaro)
(no hay mas datos)
h6 1594 san pedro
h7 1598 san diego (san juan de dios)
h8 1646 san bartolomé
h8-a *1658 traslado a nuevo solar*

conventos

c1 1535 santo domingo
c2 1535 san francisco
c2-a *1536 traslado a nuevo solar*
c3 1535 la merced
c4 1551 san agustín
c4-a *1571 trasaldo a nuevo solar*
c5 1568 jesuitas
c6 c1595 donación sitio par descalzos
1596 inicio obras
c7 1600 buenaventura (guadalupe)
c8 1606 magdalena (recoleta)
c9 1606 belén
c10 1606 noviciado jesuita
c11 1619 guía
c12 1670 santa rosa de los padres

monasterios

m1 1553 rec. amparadas
1576 deja sitio para la universidad
m2 1559 la encarnación
m2a *1561 traslado a nuevo solar*
m3 1559 rec. la caridad
m4 1573 la concepción
m5 1579 la trinidad
m5a *1605 traslado a nuevo solar*
m6 1584 santa clara (inicios)
1604 inauguración
m7 1684 divorciadas
c1610 cesión a santa clara
m8 1592 magdalena (inicios)
m9 1594 las descalzas (inicios)
1603 inauguración
m10 1615 rec. santa teresa
1683 elevado a monasterio
m11 1619 rec. carmen
1640 elevado a monasterio
m12 1622 santa catalina (inicios)
1624 inauguración
m13 1637 del prado (inicios)
1640 inauguración
m14 1671 beaterio mercedarias
m15 1671 beaterio trinitarias
1682 elevado a monasterio
m16 1672 beaterio nazarenas
m17 1678 beaterio jesús, maría y josé
m18 1678 beaterio copacabana
m19 1678 beaterio santa rosa de las monjas
m20 c1679 rec. patrocinio
m21 1680 santa rosa de viterbo
m22 1681 mercedarias

UN PALIMPSESTO URBANO: Del asiento indígena de *Lima* a la ciudad española de *Los Reyes*

anexo 2 - planimetría cronológica 1550 - 1554

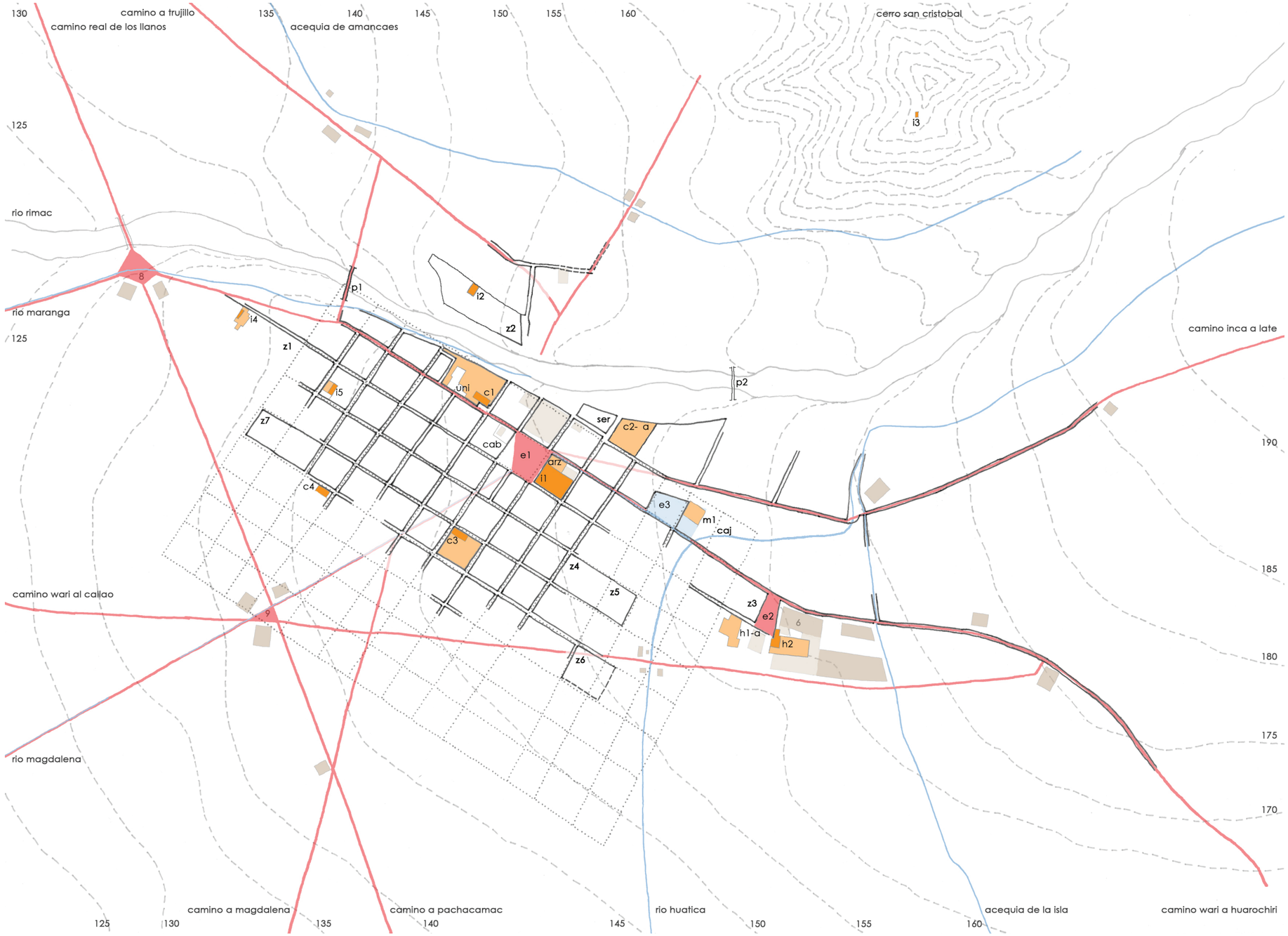

lima precolombina

1 templo puma inti - solar de la iglesia
2 huaca riquelme - solar de riquelme
3 huaca taulichusco - solar de francisco pizarro
4 huaca aliaga - solar de jerónimo de aliaga
5 huaca - solar de hernando pizarro
6 huaca grande - hospital de santa ana
7 plaza
8 tianguez
9 tambo de lima
10 caja de agua

sitios indígenas

z1 1535 chuntay
1557 trasladados a magdalena
z2 1535 indios pescadores (san pedro)
c1589 trasladados al pueblo de santiago
z3 1536 sitio de batallas con manco inca
z4 1537 asiento de francisco herrera
c1571 trasladados al pueblo de santiago
z5 1537 asiento de pedro martín de sicilia
c1571 trasladados al pueblo de santiago
z6 1537 asiento de maría de escobar
c1571 trasladados al pueblo de santiago
z7 c1537 asiento ide hernán gonzalez (pachacamilla)
c1590 trasladados al pueblo de santiago

espacios

e1 1535 plaza mayor
e2 c1552 plaza santa ana
e3 1552 plaza nicolás de rivera
e4 1564 plaza maría de escobar
e5 1599 plaza de desamparados
e6 1606 alameda los descalzos (inicios)
1611 concluida
e7 c1610 alameda malambo
e8 c1610 plaza santiago (hosp. san diego)
e9 1626 plaza san pedro (compra de sitio)

puentes

p1 1536 puente de horcones
c1610 destruido
p2 1549 puente de criznejas
p3 1557 puente de ladrillo (inicios)
1560 concluido
1607 destruido
p4 1607 puente de piedra (inicios)
1610 concluido

instituciones

arz 1535 casa cura
elevado a arzobispado
cab 1535 cabildo
1548 compra de nuevo solar
1556 traslado a nuevo solar
ser 1548 carnicería, pescadería, peso de molino
uni 1551 universidad
c1571 traslado a sitio vecino a san marcelo
1576 traslado a sitio de amparadas
caj 1552 caja de agua
inq 1569 inquisición
c1571 traslado a sitio frente a la merced
1584 traslado a sitio definitivo
ato 1575 atocha (inicios)
1612 elevada a parroquia
csm 1582 colegio san martín
csi 1606 colegio san ildefonso
spn c1630 colegio san pedro nolasco
cst c1645 colegio santo tomás

iglesias, capillas y ermitas

i1 1535 iglesia mayor
1543 elevada a catedral
i2 1536 ermita copacabana
i2b *1590 traslado al pueblo de santiago*
1596 imagen trasladada a la catedral
i2c *1617 capilla en barrio san lázaro*
i3 1536 ermita san cristóbal
i4 1553 ermita montserrate
i5 1554 san sebastián
i6 1571 santiago
c1520 colegio de príncipes y casa santa cruz
i7 1573 san marcelo
1584 elevada a parroquia
i8 1599 ermita san jerónimo (sin ubicar)
i9 1602 ermita del prado
i10 1608 ermita cabezas (sitio)
1612 ermita completa
i11 1615 ermita socorro
i12 1616 ermita san marcos (sin ubicar)
i13 1620 ermita loreto
i14 1627 capilla nuestra señora del buen viaje
i15 1629 iglesia desamparados
i16 1648 baratillo (cruz para oficios)
1673 capilla
i17 c1648 capilla del puente
i18 1649 santuario santa cruz de jerusalén
i19 c1651 imagen cristo de los milagros
i20 1685 cocharcas

hospitales

h1 1536 hospital real
1545 traslado a nuevo solar
h2 1543 santa ana
1570 iglesia elevada a parroquia
h3 1563 san lázaro
1604 elevada a vice-parroquia
1626 elevada a parroquia
h4 1571 espíritu santo
h5 1589 santo toribio (en sitio de san lazaro)
(no hay mas datos)
h6 1594 san pedro
h7 1598 san diego (san juan de dios)
h8 1646 san bartolomé
h8-a *1658 traslado a nuevo solar*

conventos

c1 1535 santo domingo
c2 1535 san francisco
c2-a *1536 traslado a nuevo solar*
c3 1535 la merced
c4 1551 san agustín
c4-a *1571 trasaldo a nuevo solar*
c5 1568 jesuitas
c6 c1595 donación sitio par descalzos
1596 inicio obras
c7 1600 buenaventura (guadalupe)
c8 1606 magdalena (recoleta)
c9 1606 belén
c10 1606 noviciado jesuita
c11 1619 guía
c12 1670 santa rosa de los padres

monasterios

m1 1553 rec. amparadas
1576 deja sitio para la universidad
m2 1559 la encarnación
m2a *1561 traslado a nuevo solar*
m3 1559 rec. la caridad
m4 1573 la concepción
m5 1579 la trinidad
m5a *1605 traslado a nuevo solar*
m6 1584 santa clara (inicios)
1604 inauguración
m7 1684 divorciadas
c1610 cesión a santa clara
m8 1592 magdalena (inicios)
m9 1594 las descalzas (inicios)
1603 inauguración
m10 1615 rec. santa teresa
1683 elevado a monasterio
m11 1619 rec. carmen
1640 elevado a monasterio
m12 1622 santa catalina (inicios)
1624 inauguración
m13 1637 del prado (inicios)
1640 inauguración
m14 1671 beaterio mercedarias
m15 1671 beaterio trinitarias
1682 elevado a monasterio
m16 1672 beaterio nazarenas
m17 1678 beaterio jesús, maría y josé
m18 1678 beaterio copacabana
m19 1678 beaterio santa rosa de las monjas
m20 c1679 rec. patrocinio
m21 1680 santa rosa de viterbo
m22 1681 mercedarias

UN PALIMPSESTO URBANO: Del asiento indígena de *Lima* a la ciudad española de *Los Reyes*

anexo 2 - planimetría cronológica 1555 - 1559

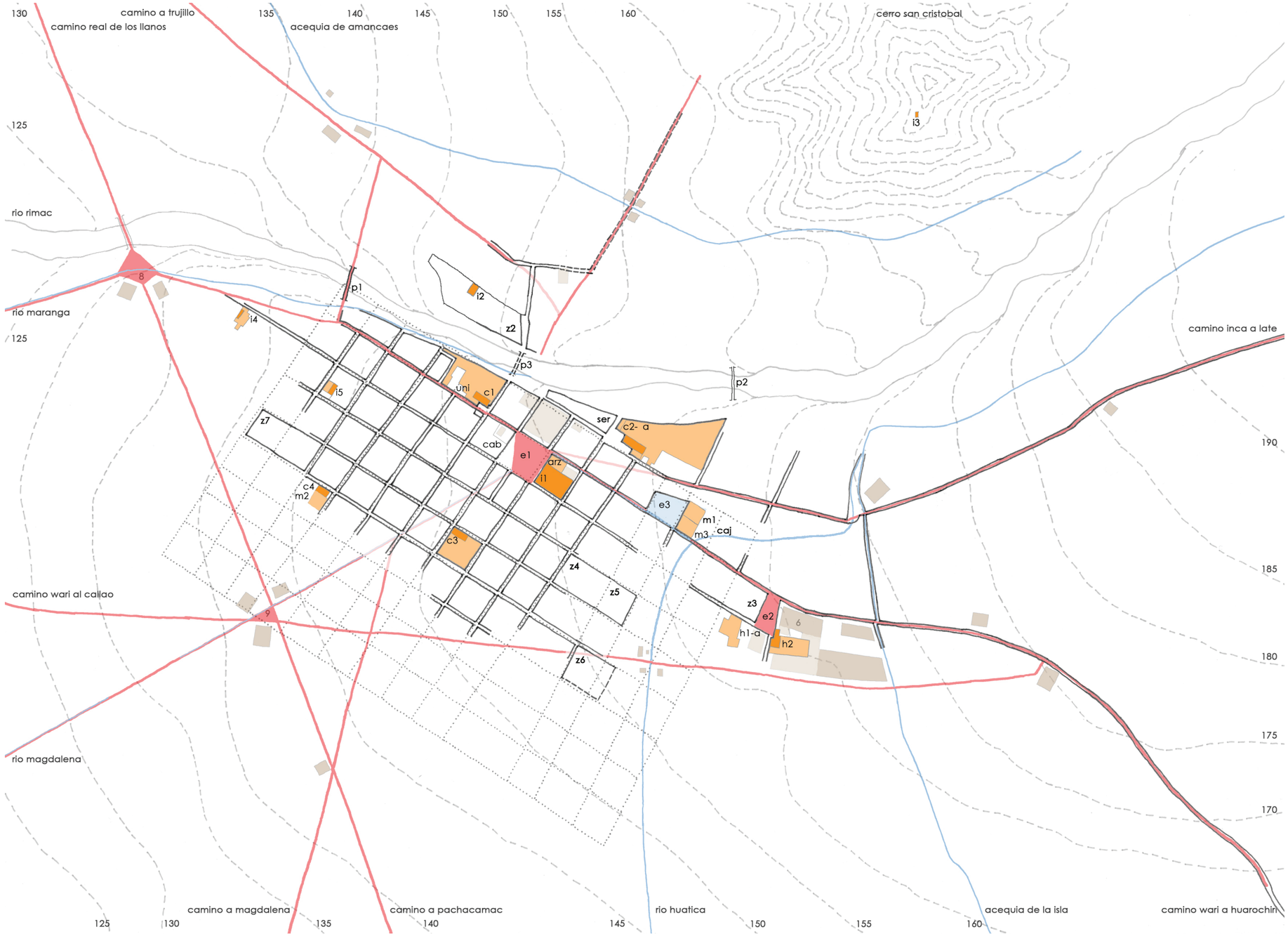

lima precolombina

1 templo puma inti - solar de la iglesia
2 huaca riquelme - solar de riquelme
3 huaca taulichusco - solar de francisco pizarro
4 huaca aliaga - solar de jerónimo de aliaga
5 huaca - solar de hernando pizarro
6 huaca grande - hospital de santa ana
7 plaza
8 tianguez
9 tambo de lima
10 caja de agua

sitios indígenas

z1 1535 chuntay
1557 trasladados a magdalena
z2 1535 indios pescadores (san pedro)
c1589 trasladados al pueblo de santiago
z3 1536 sitio de batallas con manco inca
z4 1537 asiento de francisco herrera
c1571 trasladados al pueblo de santiago
z5 1537 asiento de pedro martín de sicilia
c1571 trasladados al pueblo de santiago
z6 1537 asiento de maría de escobar
c1571 trasladados al pueblo de santiago
z7 c1537 asiento ide hernán gonzalez (pachacamilla)
c1590 trasladados al pueblo de santiago

espacios

e1 1535 plaza mayor
e2 c1552 plaza santa ana
e3 1552 plaza nicolás de rivera
e4 1564 plaza maría de escobar
e5 1599 plaza de desamparados
e6 1606 alameda los descalzos (inicios)
1611 concluida
e7 c1610 alameda malambo
e8 c1610 plaza santiago (hosp. san diego)
e9 1626 plaza san pedro (compra de sitio)

puentes

p1 1536 puente de horcones
c1610 destruido
p2 1549 puente de criznejas
p3 1557 puente de ladrillo (inicios)
1560 concluido
1607 destruido
p4 1607 puente de piedra (inicios)
1610 concluido

instituciones

arz 1535 casa cura
elevado a arzobispado
cab 1535 cabildo
1548 compra de nuevo solar
1556 traslado a nuevo solar
ser 1548 carnicería, pescadería, peso de molino
uni 1551 universidad
c1571 traslado a sitio vecino a san marcelo
1576 traslado a sitio de amparadas
caj 1552 caja de agua
inq 1569 inquisición
c1571 traslado a sitio frente a la merced
1584 traslado a sitio definitivo
ato 1575 atocha (inicios)
1612 elevada a parroquia
csm 1582 colegio san martín
csi 1606 colegio san ildefonso
spn c1630 colegio san pedro nolasco
cst c1645 colegio santo tomás

iglesias, capillas y ermitas

i1 1535 iglesia mayor
1543 elevada a catedral
i2 1536 ermita copacabana
i2b *1590 traslado al pueblo de santiago*
1596 imagen trasladada a la catedral
i2c *1617 capilla en barrio san lázaro*
i3 1536 ermita san cristóbal
i4 1553 ermita montserrate
i5 1554 san sebastián
i6 1571 santiago
c1520 colegio de príncipes y casa santa cruz
i7 1573 san marcelo
1584 elevada a parroquia
i8 1599 ermita san jerónimo (sin ubicar)
i9 1602 ermita del prado
i10 1608 ermita cabezas (sitio)
1612 ermita completa
i11 1615 ermita socorro
i12 1616 ermita san marcos (sin ubicar)
i13 1620 ermita loreto
i14 1627 capilla nuestra señora del buen viaje
i15 1629 iglesia desamparados
i16 1648 baratillo (cruz para oficios)
1673 capilla
i17 c1648 capilla del puente
i18 1649 santuario santa cruz de jerusalén
i19 c1651 imagen cristo de los milagros
i20 1685 cocharcas

hospitales

h1 1536 hospital real
1545 traslado a nuevo solar
h2 1543 santa ana
1570 iglesia elevada a parroquia
h3 1563 san lázaro
1604 elevada a vice-parroquia
1626 elevada a parroquia
h4 1571 espíritu santo
h5 1589 santo toribio (en sitio de san lazaro)
(no hay mas datos)
h6 1594 san pedro
h7 1598 san diego (san juan de dios)
h8 1646 san bartolomé
h8-a *1658 traslado a nuevo solar*

conventos

c1 1535 santo domingo
c2 1535 san francisco
c2-a *1536 traslado a nuevo solar*
c3 1535 la merced
c4 1551 san agustín
c4-a *1571 trasaldo a nuevo solar*
c5 1568 jesuitas
c6 c1595 donación sitio par descalzos
1596 inicio obras
c7 1600 buenaventura (guadalupe)
c8 1606 magdalena (recoleta)
c9 1606 belén
c10 1606 noviciado jesuita
c11 1619 guía
c12 1670 santa rosa de los padres

monasterios

m1 1553 rec. amparadas
1576 deja sitio para la universidad
m2 1559 la encarnación
m2a *1561 traslado a nuevo solar*
m3 1559 rec. la caridad
m4 1573 la concepción
m5 1579 la trinidad
m5a *1605 traslado a nuevo solar*
m6 1584 santa clara (inicios)
1604 inauguración
m7 1684 divorciadas
c1610 cesión a santa clara
m8 1592 magdalena (inicios)
m9 1594 las descalzas (inicios)
1603 inauguración
m10 1615 rec. santa teresa
1683 elevado a monasterio
m11 1619 rec. carmen
1640 elevado a monasterio
m12 1622 santa catalina (inicios)
1624 inauguración
m13 1637 del prado (inicios)
1640 inauguración
m14 1671 beaterio mercedarias
m15 1671 beaterio trinitarias
1682 elevado a monasterio
m16 1672 beaterio nazarenas
m17 1678 beaterio jesús, maría y josé
m18 1678 beaterio copacabana
m19 1678 beaterio santa rosa de las monjas
m20 c1679 rec. patrocinio
m21 1680 santa rosa de viterbo
m22 1681 mercedarias

UN PALIMPSESTO URBANO: Del asiento indígena de *Lima* a la ciudad española de *Los Reyes*

anexo 2 - planimetría cronológica 1560 - 1564

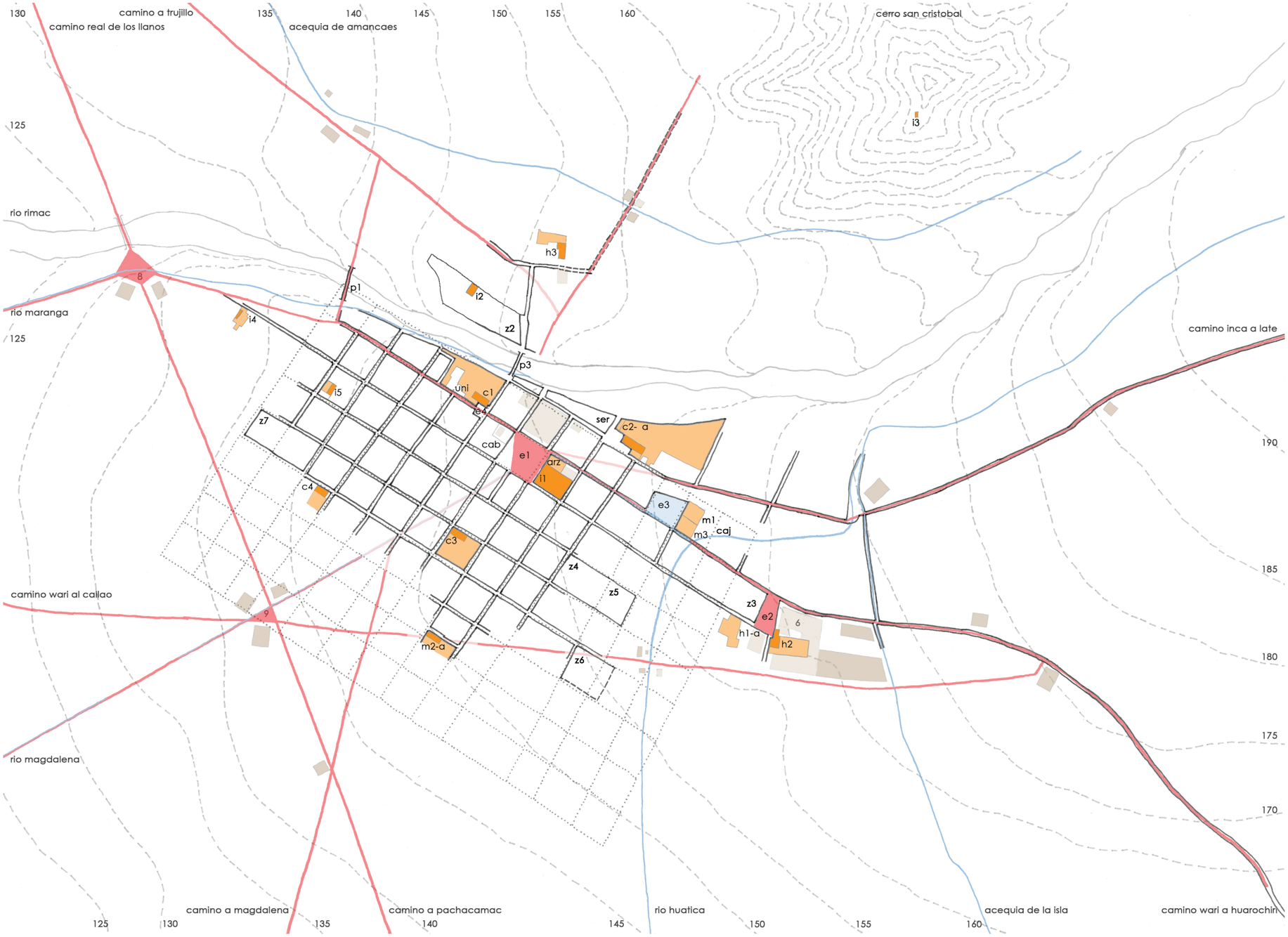

lima precolombina

1		templo puma inti - solar de la iglesia
2		huaca riquelme - solar de riquelme
3		huaca taulichusco - solar de francisco pizarro
4		huaca aliaga - solar de jerónimo de aliaga
5		huaca - solar de hernando pizarro
6		huaca grande - hospital de santa ana
7		plaza
8		tianguez
9		tambo de lima
10		caja de agua

sitios indígenas

z1	1535	chuntay
	1557	*trasladados a magdalena*
z2	1535	indios pescadores (san pedro)
	c1589	*trasladados al pueblo de santiago*
z3	1536	sitio de batallas con manco inca
z4	1537	asiento de francisco herrera
	c1571	*trasladados al pueblo de santiago*
z5	1537	asiento de pedro martín de sicilia
	c1571	*trasladados al pueblo de santiago*
z6	1537	asiento de maría de escobar
	c1571	*trasladados al pueblo de santiago*
z7	c1537	asiento ide hernán gonzalez (pachacamilla)
	c1590	*trasladados al pueblo de santiago*

espacios

e1	1535	plaza mayor
e2	c1552	plaza santa ana
e3	1552	plaza nicolás de rivera
e4	1564	plaza maría de escobar
e5	1599	plaza de desamparados
e6	1606	alameda los descalzos (inicios)
	1611	concluida
e7	c1610	alameda malambo
e8	c1610	plaza santiago (hosp. san diego)
e9	1626	plaza san pedro (compra de sitio)

puentes

p1	1536	puente de horcones
	c1610	*destruido*
p2	1549	puente de criznejas
p3	1557	puente de ladrillo (inicios)
	1560	*concluido*
	1607	*destruido*
p4	1607	puente de piedra (inicios)
	1610	*concluido*

instituciones

arz	1535	casa cura
	1543	*elevado a arzobispado*
cab	1535	cabildo
	1548	*compra de nuevo solar*
	1556	*traslado a nuevo solar*
ser	1548	carnicería, pescadería, peso de molino
uni	1551	universidad
	c1571	*traslado a sitio vecino a san marcelo*
	1576	*traslado a sitio de amparadas*
caj	1552	caja de agua
inq	1569	inquisición
	c1571	*traslado a sitio frente a la merced*
	1584	*traslado a sitio definitivo*
ato	1575	atocha (inicios)
	1612	*elevada a parroquia*
csm	1582	colegio san martín
csi	1606	colegio san ildefonso
spn	c1630	colegio san pedro nolasco
cst	c1645	colegio santo tomás

iglesias, capillas y ermitas

i1	1535	iglesia mayor
	1543	*elevada a catedral*
i2	1536	ermita copacabana
i2b	*1590*	*traslado al pueblo de santiago*
	1596	*imagen trasladada a la catedral*
i2c	*1617*	*capilla en barrio san lázaro*
i3	1536	ermita san cristóbal
i4	1553	ermita montserrate
i5	1554	san sebastián
i6	1571	santiago
	c1520	*colegio de príncipes y casa santa cruz*
i7	1573	san marcelo
	1584	*elevada a parroquia*
i8	1599	ermita san jerónimo (sin ubicar)
i9	1602	ermita del prado
i10	1608	ermita cabezas (sitio)
	1612	*ermita completa*
i11	1615	ermita socorro
i12	1616	ermita san marcos (sin ubicar)
i13	1620	ermita loreto
i14	1627	capilla nuestra señora del buen viaje
i15	1629	iglesia desamparados
i16	1648	baratillo (cruz para oficios)
	1673	*capilla*
i17	c1648	capilla del puente
i18	1649	santuario santa cruz de jerusalén
i19	c1651	imagen cristo de los milagros
i20	1685	cocharcas

hospitales

h1	1536	hospital real
	1545	*traslado a nuevo solar*
h2	1543	santa ana
	1570	*iglesia elevada a parroquia*
h3	1563	san lázaro
	1604	*elevada a vice-parroquia*
	1626	*elevada a parroquia*
h4	1571	espíritu santo
h5	1589	santo toribio (en sitio de san lazaro)
		(no hay mas datos)
h6	1594	san pedro
h7	1598	san diego (san juan de dios)
h8	1646	san bartolomé
h8-a	*1658*	*traslado a nuevo solar*

conventos

c1	1535	santo domingo
c2	1535	san francisco
c2-a	*1536*	*traslado a nuevo solar*
c3	1535	la merced
c4	1551	san agustín
c4-a	*1571*	*trasaldo a nuevo solar*
c5	1568	jesuitas
c6	c1595	donación sitio par descalzos
	1596	*inicio obras*
c7	1600	buenaventura (guadalupe)
c8	1606	magdalena (recoleta)
c9	1606	belén
c10	1606	noviciado jesuita
c11	1619	guía
c12	1670	santa rosa de los padres

monasterios

m1	1553	rec. amparadas
	1576	*deja sitio para la universidad*
m2	1559	la encarnación
m2a	*1561*	*traslado a nuevo solar*
m3	1559	rec. la caridad
m4	1573	la concepción
m5	1579	la trinidad
m5a	*1605*	*traslado a nuevo solar*
m6	1584	santa clara (inicios)
	1604	*inauguración*
m7	1684	divorciadas
	c1610	cesión a santa clara
m8	1592	magdalena (inicios)
m9	1594	las descalzas (inicios)
	1603	*inauguración*
m10	1615	rec. santa teresa
	1683	*elevado a monasterio*
m11	1619	rec. carmen
	1640	*elevado a monasterio*
m12	1622	santa catalina (inicios)
	1624	*inauguración*
m13	1637	del prado (inicios)
	1640	*inauguración*
m14	1671	beaterio mercedarias
m15	1671	beaterio trinitarias
	1682	*elevado a monasterio*
m16	1672	beaterio nazarenas
m17	1678	beaterio jesús, maría y josé
m18	1678	beaterio copacabana
m19	1678	beaterio santa rosa de las monjas
m20	c1679	rec. patrocinio
m21	1680	santa rosa de viterbo
m22	1681	mercedarias

UN PALIMPSESTO URBANO: Del asiento indígena de *Lima* a la ciudad española de *Los Reyes*

anexo 2 - planimetría cronológica
1565 - 1569

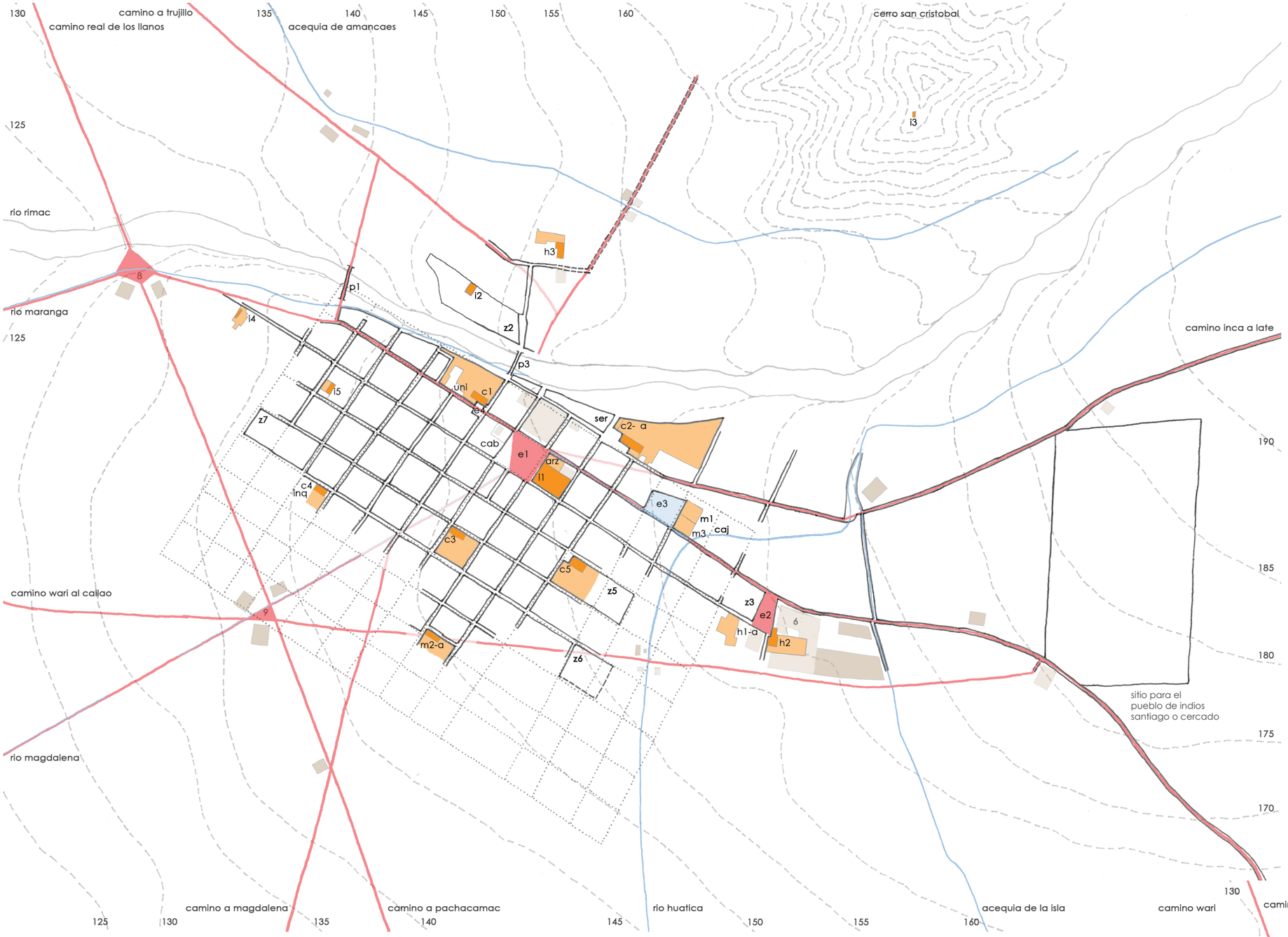

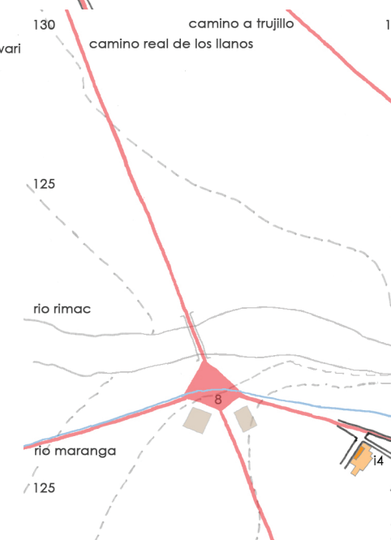

lima precolombina

1 templo puma inti - solar de la iglesia
2 huaca riquelme - solar de riquelme
3 huaca taulichusco - solar de francisco pizarro
4 huaca aliaga - solar de jerónimo de aliaga
5 huaca - solar de hernando pizarro
6 huaca grande - hospital de santa ana
7 plaza
8 tianguez
9 tambo de lima
10 caja de agua

sitios indígenas

z1 1535 chuntay
1557 trasladados a magdalena
z2 1535 indios pescadores (san pedro)
c1589 trasladados al pueblo de santiago
z3 1536 sitio de batallas con manco inca
z4 1537 asiento de francisco herrera
c1571 trasladados al pueblo de santiago
z5 1537 asiento de pedro martín de sicilia
c1571 trasladados al pueblo de santiago
z6 1537 asiento de maría de escobar
c1571 trasladados al pueblo de santiago
z7 c1537 asiento ide hernán gonzalez (pachacamilla)
c1590 trasladados al pueblo de santiago

espacios

e1 1535 plaza mayor
e2 c1552 plaza santa ana
e3 1552 plaza nicolás de rivera
e4 1564 plaza maría de escobar
e5 1599 plaza de desamparados
e6 1606 alameda los descalzos (inicios)
1611 concluida
e7 c1610 alameda malambo
e8 c1610 plaza santiago (hosp. san diego)
e9 1626 plaza san pedro (compra de sitio)

puentes

p1 1536 puente de horcones
c1610 destruido
p2 1549 puente de criznejas
p3 1557 puente de ladrillo (inicios)
1560 concluido
1607 destruido
p4 1607 puente de piedra (inicios)
1610 concluido

instituciones

arz 1535 casa cura
elevado a arzobispado
cab 1535 cabildo
1548 compra de nuevo solar
1556 traslado a nuevo solar
ser 1548 carnicería, pescadería, peso de molino
uni 1551 universidad
c1571 traslado a sitio vecino a san marcelo
1576 traslado a sitio de amparadas
caj 1552 caja de agua
inq 1569 inquisición
c1571 traslado a sitio frente a la merced
1584 traslado a sitio definitivo
ato 1575 atocha (inicios)
1612 elevada a parroquia
csm 1582 colegio san martín
csi 1606 colegio san ildefonso
spn c1630 colegio san pedro nolasco
cst c1645 colegio santo tomás

iglesias, capillas y ermitas

i1 1535 iglesia mayor
1543 elevada a catedral
i2 1536 ermita copacabana
i2b *1590 traslado al pueblo de santiago*
1596 imagen trasladada a la catedral
i2c *1617 capilla en barrio san lázaro*
i3 1536 ermita san cristóbal
i4 1553 ermita montserrate
i5 1554 san sebastián
i6 1571 santiago
c1520 colegio de príncipes y casa santa cruz
i7 1573 san marcelo
1584 elevada a parroquia
i8 1599 ermita san jerónimo (sin ubicar)
i9 1602 ermita del prado
i10 1608 ermita cabezas (sitio)
1612 ermita completa
i11 1615 ermita socorro
i12 1616 ermita san marcos (sin ubicar)
i13 1620 ermita loreto
i14 1627 capilla nuestra señora del buen viaje
i15 1629 iglesia desamparados
i16 1648 baratillo (cruz para oficios)
1673 capilla
i17 c1648 capilla del puente
i18 1649 santuario santa cruz de jerusalén
i19 c1651 imagen cristo de los milagros
i20 1685 cocharcas

hospitales

h1 1536 hospital real
1545 traslado a nuevo solar
h2 1543 santa ana
1570 iglesia elevada a parroquia
h3 1563 san lázaro
1604 elevada a vice-parroquia
1626 elevada a parroquia
h4 1571 espíritu santo
h5 1589 santo toribio (en sitio de san lazaro)
(no hay mas datos)
h6 1594 san pedro
h7 1598 san diego (san juan de dios)
h8 1646 san bartolomé
h8-a *1658 traslado a nuevo solar*

conventos

c1 1535 santo domingo
c2 1535 san francisco
c2-a *1536 traslado a nuevo solar*
c3 1535 la merced
c4 1551 san agustín
c4-a *1571 trasaldo a nuevo solar*
c5 1568 jesuitas
c6 c1595 donación sitio par descalzos
1596 inicio obras
c7 1600 buenaventura (guadalupe)
c8 1606 magdalena (recoleta)
c9 1606 belén
c10 1606 noviciado jesuita
c11 1619 guía
c12 1670 santa rosa de los padres

monasterios

m1 1553 rec. amparadas
1576 deja sitio para la universidad
m2 1559 la encarnación
m2a *1561 traslado a nuevo solar*
m3 1559 rec. la caridad
m4 1573 la concepción
m5 1579 la trinidad
m5a *1605 traslado a nuevo solar*

UN PALIMPSESTO URBANO: Del asiento indígena de *Lima* a la ciudad española de *Los Reyes*

anexo 2 - planimetría cronológica
1570 - 1575

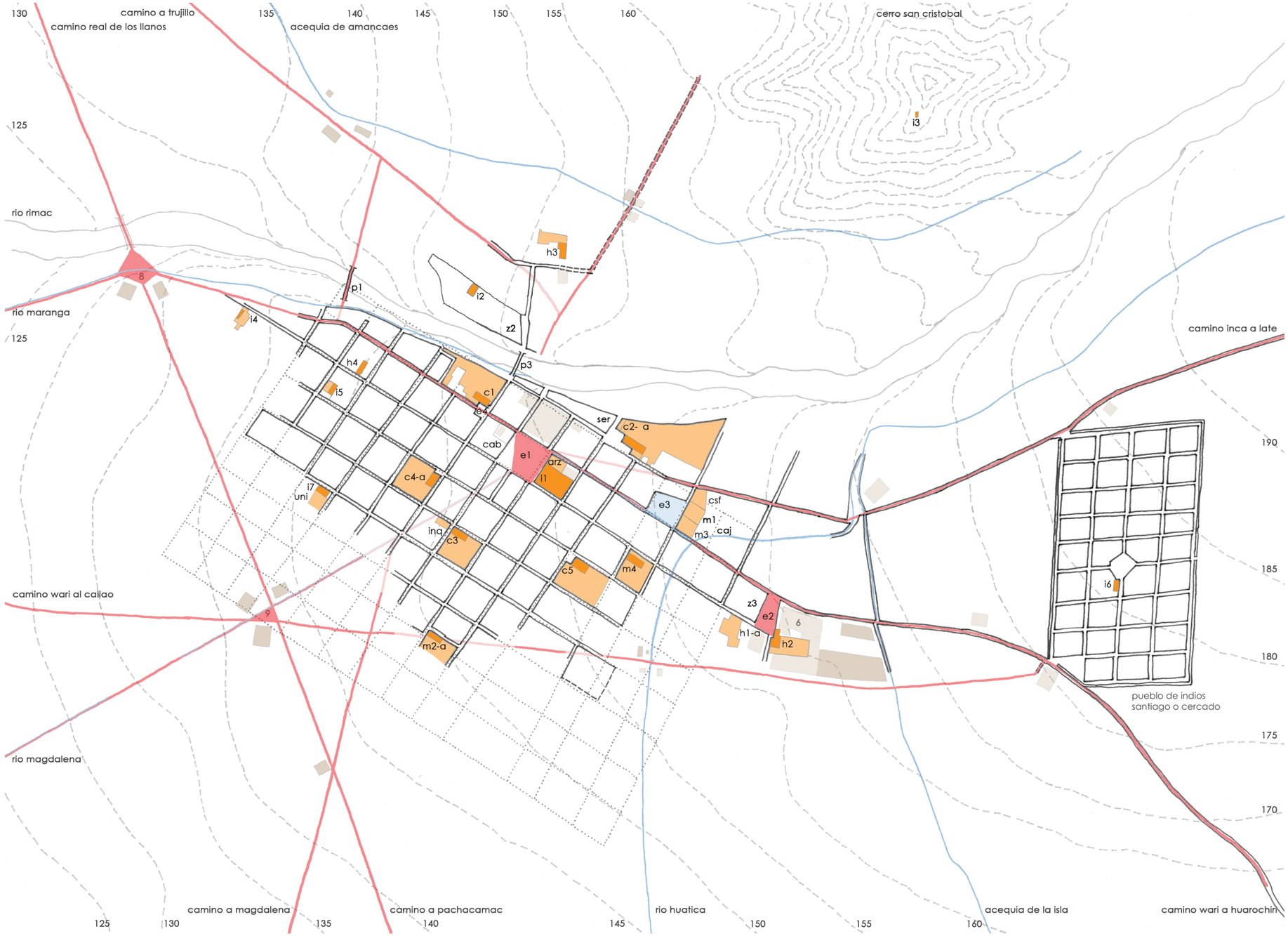

lima precolombina

1 templo puma inti - solar de la iglesia
2 huaca riquelme - solar de riquelme
3 huaca taulichusco - solar de francisco pizarro
4 huaca aliaga - solar de jerónimo de aliaga
5 huaca - solar de hernando pizarro
6 huaca grande - hospital de santa ana
7 plaza
8 tianguez
9 tambo de lima
10 caja de agua

sitios indígenas

z1 1535 chuntay
1557 trasladados a magdalena
z2 1535 indios pescadores (san pedro)
c1589 trasladados al pueblo de santiago
z3 1536 sitio de batallas con manco inca
z4 1537 asiento de francisco herrera
c1571 trasladados al pueblo de santiago
z5 1537 asiento de pedro martín de sicilia
c1571 trasladados al pueblo de santiago
z6 1537 asiento de maría de escobar
c1571 trasladados al pueblo de santiago
z7 c1537 asiento ide hernán gonzalez (pachacamilla)
c1590 trasladados al pueblo de santiago

espacios

e1 1535 plaza mayor
e2 c1552 plaza santa ana
e3 1552 plaza nicolás de rivera
e4 1564 plaza maría de escobar
e5 1599 plaza de desamparados
e6 1606 alameda los descalzos (inicios)
1611 concluida
e7 c1610 alameda malambo
e8 c1610 plaza santiago (hosp. san diego)
e9 1626 plaza san pedro (compra de sitio)

puentes

p1 1536 puente de horcones
c1610 destruido
p2 1549 puente de criznejas
p3 1557 puente de ladrillo (inicios)
1560 concluido
1607 destruido
p4 1607 puente de piedra (inicios)
1610 concluido

instituciones

arz 1535 casa cura
elevado a arzobispado
cab 1535 cabildo
1548 compra de nuevo solar
1556 traslado a nuevo solar
ser 1548 carnicería, pescadería, peso de molino
uni 1551 universidad
c1571 traslado a sitio vecino a san marcelo
1576 traslado a sitio de amparadas
caj 1552 caja de agua
inq 1569 inquisición
c1571 traslado a sitio frente a la merced
1584 traslado a sitio definitivo
ato 1575 atocha (inicios)
1612 elevada a parroquia
csm 1582 colegio san martín
csi 1606 colegio san ildefonso
spn c1630 colegio san pedro nolasco
cst c1645 colegio santo tomás

iglesias, capillas y ermitas

i1 1535 iglesia mayor
1543 elevada a catedral
i2 1536 ermita copacabana
i2b *1590 traslado al pueblo de santiago*
1596 imagen trasladada a la catedral
i2c *1617 capilla en barrio san lázaro*
i3 1536 ermita san cristóbal
i4 1553 ermita montserrate
i5 1554 san sebastián
i6 1571 santiago
c1520 colegio de príncipes y casa santa cruz
i7 1573 san marcelo
1584 elevada a parroquia
i8 1599 ermita san jerónimo (sin ubicar)
i9 1602 ermita del prado
i10 1608 ermita cabezas (sitio)
1612 ermita completa
i11 1615 ermita socorro
i12 1616 ermita san marcos (sin ubicar)
i13 1620 ermita loreto
i14 1627 capilla nuestra señora del buen viaje
i15 1629 iglesia desamparados
i16 1648 baratillo (cruz para oficios)
1673 capilla
i17 c1648 capilla del puente
i18 1649 santuario santa cruz de jerusalén
i19 c1651 imagen cristo de los milagros
i20 1685 cocharcas

hospitales

h1 1536 hospital real
1545 traslado a nuevo solar
h2 1543 santa ana
1570 iglesia elevada a parroquia
h3 1563 san lázaro
1604 elevada a vice-parroquia
1626 elevada a parroquia
h4 1571 espíritu santo
h5 1589 santo toribio (en sitio de san lazaro)
(no hay mas datos)
h6 1594 san pedro
h7 1598 san diego (san juan de dios)
h8 1646 san bartolomé
h8-a *1658 traslado a nuevo solar*

conventos

c1 1535 santo domingo
c2 1535 san francisco
c2-a *1536 traslado a nuevo solar*
c3 1535 la merced
c4 1551 san agustín
c4-a *1571 trasaldo a nuevo solar*
c5 1568 jesuitas
c6 c1595 donación sitio par descalzos
1596 inicio obras
c7 1600 buenaventura (guadalupe)
c8 1606 magdalena (recoleta)
c9 1606 belén
c10 1606 noviciado jesuita
c11 1619 guía
c12 1670 santa rosa de los padres

monasterios

m1 1553 rec. amparadas
1576 deja sitio para la universidad
m2 1559 la encarnación
m2a *1561 traslado a nuevo solar*
m3 1559 rec. la caridad
m4 1573 la concepción
m5 1579 la trinidad
m5a *1605 traslado a nuevo solar*
m6 1584 santa clara (inicios)
1604 inauguración
m7 1684 divorciadas
c1610 cesión a santa clara
m8 1592 magdalena (inicios)
m9 1594 las descalzas (inicios)
1603 inauguración
m10 1615 rec. santa teresa
1683 elevado a monasterio
m11 1619 rec. carmen
1640 elevado a monasterio
m12 1622 santa catalina (inicios)
1624 inauguración
m13 1637 del prado (inicios)
1640 inauguración
m14 1671 beaterio mercedarias
m15 1671 beaterio trinitarias
1682 elevado a monasterio
m16 1672 beaterio nazarenas
m17 1678 beaterio jesús, maría y josé
m18 1678 beaterio copacabana
m19 1678 beaterio santa rosa de las monjas
m20 c1679 rec. patrocinio
m21 1680 santa rosa de viterbo
m22 1681 mercedarias

UN PALIMPSESTO URBANO: Del asiento indígena de *Lima* a la ciudad española de *Los Reyes*

anexo 2 - planimetría cronológica
1575 - 1579

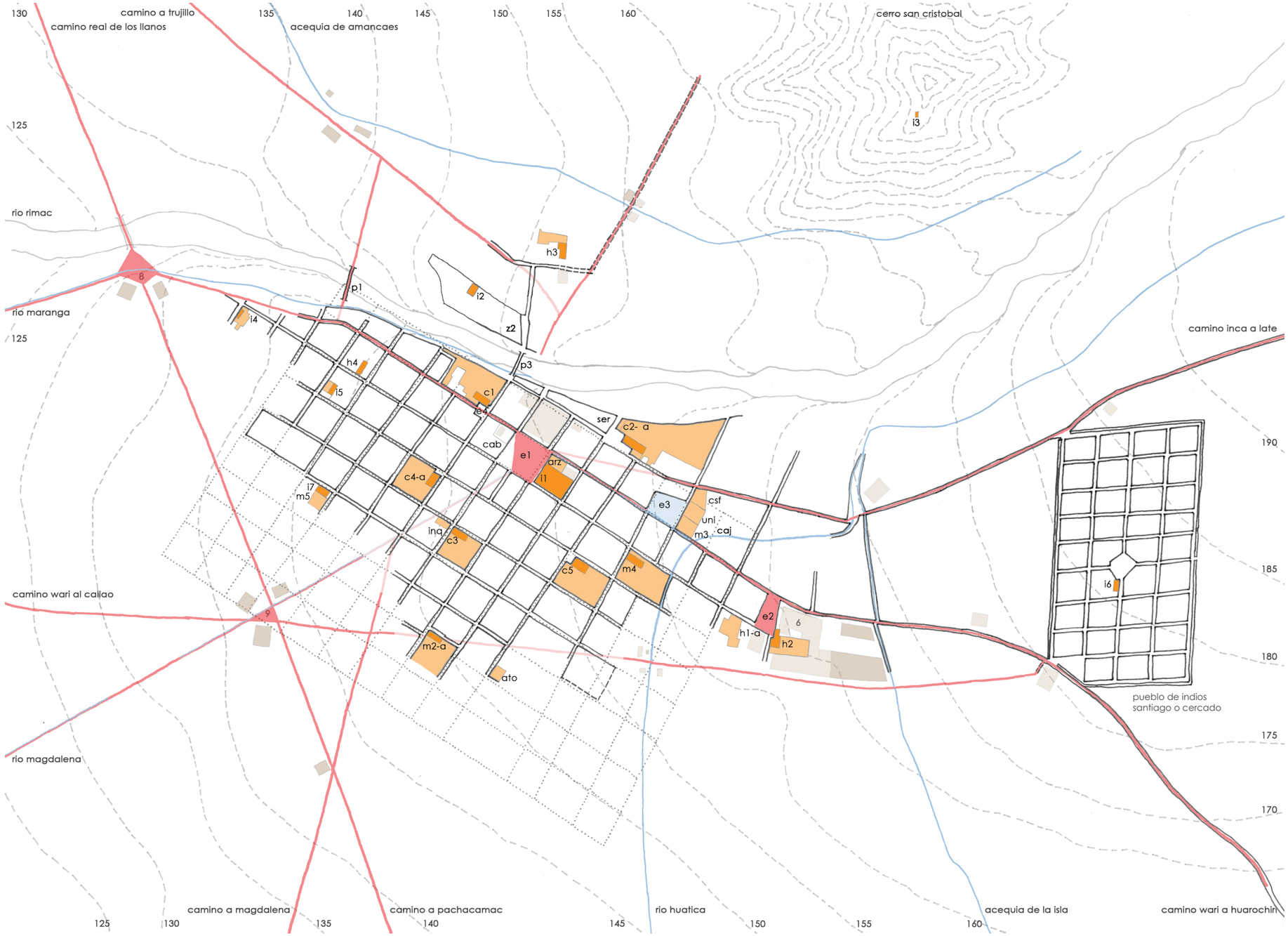

lima precolombina

1		templo puma inti - solar de la iglesia
2		huaca riquelme - solar de riquelme
3		huaca taulichusco - solar de francisco pizarro
4		huaca aliaga - solar de jerónimo de aliaga
5		huaca - solar de hernando pizarro
6		huaca grande - hospital de santa ana
7		plaza
8		tianguez
9		tambo de lima
10		caja de agua

sitios indígenas

z1	1535	chuntay
	1557	*trasladados a magdalena*
z2	1535	indios pescadores (san pedro)
	c1589	*trasladados al pueblo de santiago*
z3	1536	sitio de batallas con manco inca
z4	1537	asiento de francisco herrera
	c1571	*trasladados al pueblo de santiago*
z5	1537	asiento de pedro martín de sicilia
	c1571	*trasladados al pueblo de santiago*
z6	1537	asiento de maría de escobar
	c1571	*trasladados al pueblo de santiago*
z7	c1537	asiento ide hernán gonzalez (pachacamilla)
	c1590	*trasladados al pueblo de santiago*

espacios

e1	1535	plaza mayor
e2	c1552	plaza santa ana
e3	1552	plaza nicolás de rivera
e4	1564	plaza maría de escobar
e5	1599	plaza de desamparados
e6	1606	alameda los descalzos (inicios)
	1611	concluida
e7	c1610	alameda malambo
e8	c1610	plaza santiago (hosp. san diego)
e9	1626	plaza san pedro (compra de sitio)

puentes

p1	1536	puente de horcones
	c1610	*destruido*
p2	1549	puente de criznejas
p3	1557	puente de ladrillo (inicios)
	1560	*concluido*
	1607	*destruido*
p4	1607	puente de piedra (inicios)
	1610	*concluido*

instituciones

arz	1535	casa cura
		elevado a arzobispado
cab	1535	cabildo
	1548	*compra de nuevo solar*
	1556	*traslado a nuevo solar*
ser	1548	carnicería, pescadería, peso de molino
uni	1551	universidad
	c1571	*traslado a sitio vecino a san marcelo*
	1576	*traslado a sitio de amparadas*
caj	1552	caja de agua
inq	1569	inquisición
	c1571	*traslado a sitio frente a la merced*
	1584	*traslado a sitio definitivo*
ato	1575	atocha (inicios)
	1612	*elevada a parroquia*
csm	1582	colegio san martín
csi	1606	colegio san ildefonso
spn	c1630	colegio san pedro nolasco
cst	c1645	colegio santo tomás

iglesias, capillas y ermitas

i1	1535	iglesia mayor
	1543	*elevada a catedral*
i2	1536	ermita copacabana
i2b	*1590*	*traslado al pueblo de santiago*
	1596	*imagen trasladada a la catedral*
i2c	*1617*	*capilla en barrio san lázaro*
i3	1536	ermita san cristóbal
i4	1553	ermita montserrate
i5	1554	san sebastián
i6	1571	santiago
	c1520	*colegio de príncipes y casa santa cruz*
i7	1573	san marcelo
	1584	*elevada a parroquia*
i8	1599	ermita san jerónimo (sin ubicar)
i9	1602	ermita del prado
i10	1608	ermita cabezas (sitio)
	1612	*ermita completa*
i11	1615	ermita socorro
i12	1616	ermita san marcos (sin ubicar)
i13	1620	ermita loreto
i14	1627	capilla nuestra señora del buen viaje
i15	1629	iglesia desamparados
i16	1648	baratillo (cruz para oficios)
	1673	*capilla*
i17	c1648	capilla del puente
i18	1649	santuario santa cruz de jerusalén
i19	c1651	imagen cristo de los milagros
i20	1685	cocharcas

hospitales

h1	1536	hospital real
	1545	*traslado a nuevo solar*
h2	1543	santa ana
	1570	*iglesia elevada a parroquia*
h3	1563	san lázaro
	1604	*elevada a vice-parroquia*
	1626	*elevada a parroquia*
h4	1571	espíritu santo
h5	1589	santo toribio (en sitio de san lazaro)
		(no hay mas datos)
h6	1594	san pedro
h7	1598	san diego (san juan de dios)
h8	1646	san bartolomé
h8-a	*1658*	*traslado a nuevo solar*

conventos

c1	1535	santo domingo
c2	1535	san francisco
c2-a	*1536*	*traslado a nuevo solar*
c3	1535	la merced
c4	1551	san agustín
c4-a	*1571*	*trasaldo a nuevo solar*
c5	1568	jesuitas
c6	c1595	donación sitio par descalzos
	1596	*inicio obras*
c7	1600	buenaventura (guadalupe)
c8	1606	magdalena (recoleta)
c9	1606	belén
c10	1606	noviciado jesuita
c11	1619	guía
c12	1670	santa rosa de los padres

monasterios

m1	1553	rec. amparadas
	1576	*deja sitio para la universidad*
m2	1559	la encarnación
m2a	*1561*	*traslado a nuevo solar*
m3	1559	rec. la caridad
m4	1573	la concepción
m5	1579	la trinidad
m5a	*1605*	*traslado a nuevo solar*
m6	1584	santa clara (inicios)
	1604	*inauguración*
m7	1684	divorciadas
	c1610	cesión a santa clara
m8	1592	magdalena (inicios)
m9	1594	las descalzas (inicios)
	1603	*inauguración*
m10	1615	rec. santa teresa
	1683	*elevado a monasterio*
m11	1619	rec. carmen
	1640	*elevado a monasterio*
m12	1622	santa catalina (inicios)
	1624	*inauguración*
m13	1637	del prado (inicios)
	1640	*inauguración*
m14	1671	beaterio mercedarias
m15	1671	beaterio trinitarias
	1682	*elevado a monasterio*
m16	1672	beaterio nazarenas
m17	1678	beaterio jesús, maría y josé
m18	1678	beaterio copacabana
m19	1678	beaterio santa rosa de las monjas
m20	c1679	rec. patrocinio
m21	1680	santa rosa de viterbo
m22	1681	mercedarias

UN PALIMPSESTO URBANO: Del asiento indígena de *Lima* a la ciudad española de *Los Reyes*

anexo 2 - planimetría cronológica
1580 - 1584

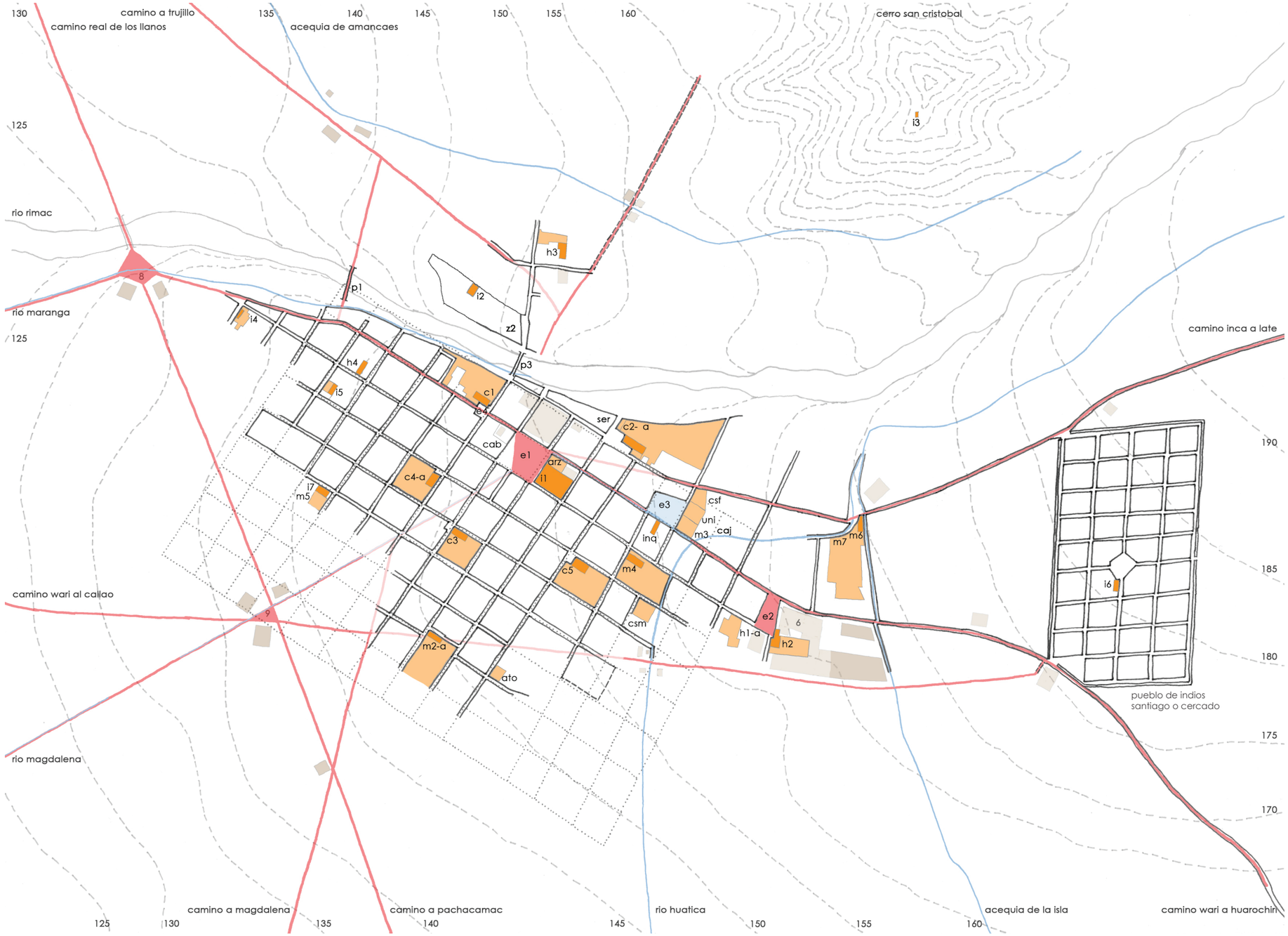

lima precolombina

1		templo puma inti - solar de la iglesia
2		huaca riquelme - solar de riquelme
3		huaca taulichusco - solar de francisco pizarro
4		huaca aliaga - solar de jerónimo de aliaga
5		huaca - solar de hernando pizarro
6		huaca grande - hospital de santa ana
7		plaza
8		tianguez
9		tambo de lima
10		caja de agua

sitios indígenas

z1	1535	chuntay
	1557	*trasladados a magdalena*
z2	1535	indios pescadores (san pedro)
	c1589	*trasladados al pueblo de santiago*
z3	1536	sitio de batallas con manco inca
z4	1537	asiento de francisco herrera
	c1571	*trasladados al pueblo de santiago*
z5	1537	asiento de pedro martín de sicilia
	c1571	*trasladados al pueblo de santiago*
z6	1537	asiento de maría de escobar
	c1571	*trasladados al pueblo de santiago*
z7	c1537	asiento ide hernán gonzalez (pachacamilla)
	c1590	*trasladados al pueblo de santiago*

espacios

e1	1535	plaza mayor
e2	c1552	plaza santa ana
e3	1552	plaza nicolás de rivera
e4	1564	plaza maría de escobar
e5	1599	plaza de desamparados
e6	1606	alameda los descalzos (inicios)
	1611	concluida
e7	c1610	alameda malambo
e8	c1610	plaza santiago (hosp. san diego)
e9	1626	plaza san pedro (compra de sitio)

puentes

p1	1536	puente de horcones
	c1610	*destruido*
p2	1549	puente de criznejas
p3	1557	puente de ladrillo (inicios)
	1560	*concluido*
	1607	*destruido*
p4	1607	puente de piedra (inicios)
	1610	*concluido*

instituciones

arz	1535	casa cura
		elevado a arzobispado
cab	1535	cabildo
	1548	*compra de nuevo solar*
	1556	*traslado a nuevo solar*
ser	1548	carnicería, pescadería, peso de molino
uni	1551	universidad
	c1571	*traslado a sitio vecino a san marcelo*
	1576	*traslado a sitio de amparadas*
caj	1552	caja de agua
inq	1569	inquisición
	c1571	*traslado a sitio frente a la merced*
	1584	*traslado a sitio definitivo*
ato	1575	atocha (inicios)
	1612	*elevada a parroquia*
csm	1582	colegio san martín
csi	1606	colegio san ildefonso
spn	c1630	colegio san pedro nolasco
cst	c1645	colegio santo tomás

iglesias, capillas y ermitas

i1	1535	iglesia mayor
	1543	*elevada a catedral*
i2	1536	ermita copacabana
i2b	*1590*	*traslado al pueblo de santiago*
	1596	*imagen trasladada a la catedral*
i2c	*1617*	*capilla en barrio san lázaro*
i3	1536	ermita san cristóbal
i4	1553	ermita montserrate
i5	1554	san sebastián
i6	1571	santiago
	c1520	*colegio de príncipes y casa santa cruz*
i7	1573	san marcelo
	1584	*elevada a parroquia*
i8	1599	ermita san jerónimo (sin ubicar)
i9	1602	ermita del prado
i10	1608	ermita cabezas (sitio)
	1612	*ermita completa*
i11	1615	ermita socorro
i12	1616	ermita san marcos (sin ubicar)
i13	1620	ermita loreto
i14	1627	capilla nuestra señora del buen viaje
i15	1629	iglesia desamparados
i16	1648	baratillo (cruz para oficios)
	1673	*capilla*
i17	c1648	capilla del puente
i18	1649	santuario santa cruz de jerusalén
i19	c1651	imagen cristo de los milagros
i20	1685	cocharcas

hospitales

h1	1536	hospital real
	1545	*traslado a nuevo solar*
h2	1543	santa ana
	1570	*iglesia elevada a parroquia*
h3	1563	san lázaro
	1604	*elevada a vice-parroquia*
	1626	*elevada a parroquia*
h4	1571	espíritu santo
h5	1589	santo toribio (en sitio de san lazaro)
		(no hay mas datos)
h6	1594	san pedro
h7	1598	san diego (san juan de dios)
h8	1646	san bartolomé
h8-a	*1658*	*traslado a nuevo solar*

conventos

c1	1535	santo domingo
c2	1535	san francisco
c2-a	*1536*	*traslado a nuevo solar*
c3	1535	la merced
c4	1551	san agustín
c4-a	*1571*	*trasaldo a nuevo solar*
c5	1568	jesuitas
c6	c1595	donación sitio par descalzos
	1596	*inicio obras*
c7	1600	buenaventura (guadalupe)
c8	1606	magdalena (recoleta)
c9	1606	belén
c10	1606	noviciado jesuita
c11	1619	guía
c12	1670	santa rosa de los padres

monasterios

m1	1553	rec. amparadas
	1576	*deja sitio para la universidad*
m2	1559	la encarnación
m2a	*1561*	*traslado a nuevo solar*
m3	1559	rec. la caridad
m4	1573	la concepción
m5	1579	la trinidad
m5a	*1605*	*traslado a nuevo solar*
m6	1584	santa clara (inicios)
	1604	*inauguración*
m7	1684	divorciadas
	c1610	cesión a santa clara
m8	1592	magdalena (inicios)
m9	1594	las descalzas (inicios)
	1603	*inauguración*
m10	1615	rec. santa teresa
	1683	*elevado a monasterio*
m11	1619	rec. carmen
	1640	*elevado a monasterio*
m12	1622	santa catalina (inicios)
	1624	*inauguración*
m13	1637	del prado (inicios)
	1640	*inauguración*
m14	1671	beaterio mercedarias
m15	1671	beaterio trinitarias
	1682	*elevado a monasterio*
m16	1672	beaterio nazarenas
m17	1678	beaterio jesús, maría y josé
m18	1678	beaterio copacabana
m19	1678	beaterio santa rosa de las monjas
m20	c1679	rec. patrocinio
m21	1680	santa rosa de viterbo
m22	1681	mercedarias

UN PALIMPSESTO URBANO: Del asiento indígena de *Lima* a la ciudad española de *Los Reyes*

anexo 2 - planimetría cronológica
1585 - 1589

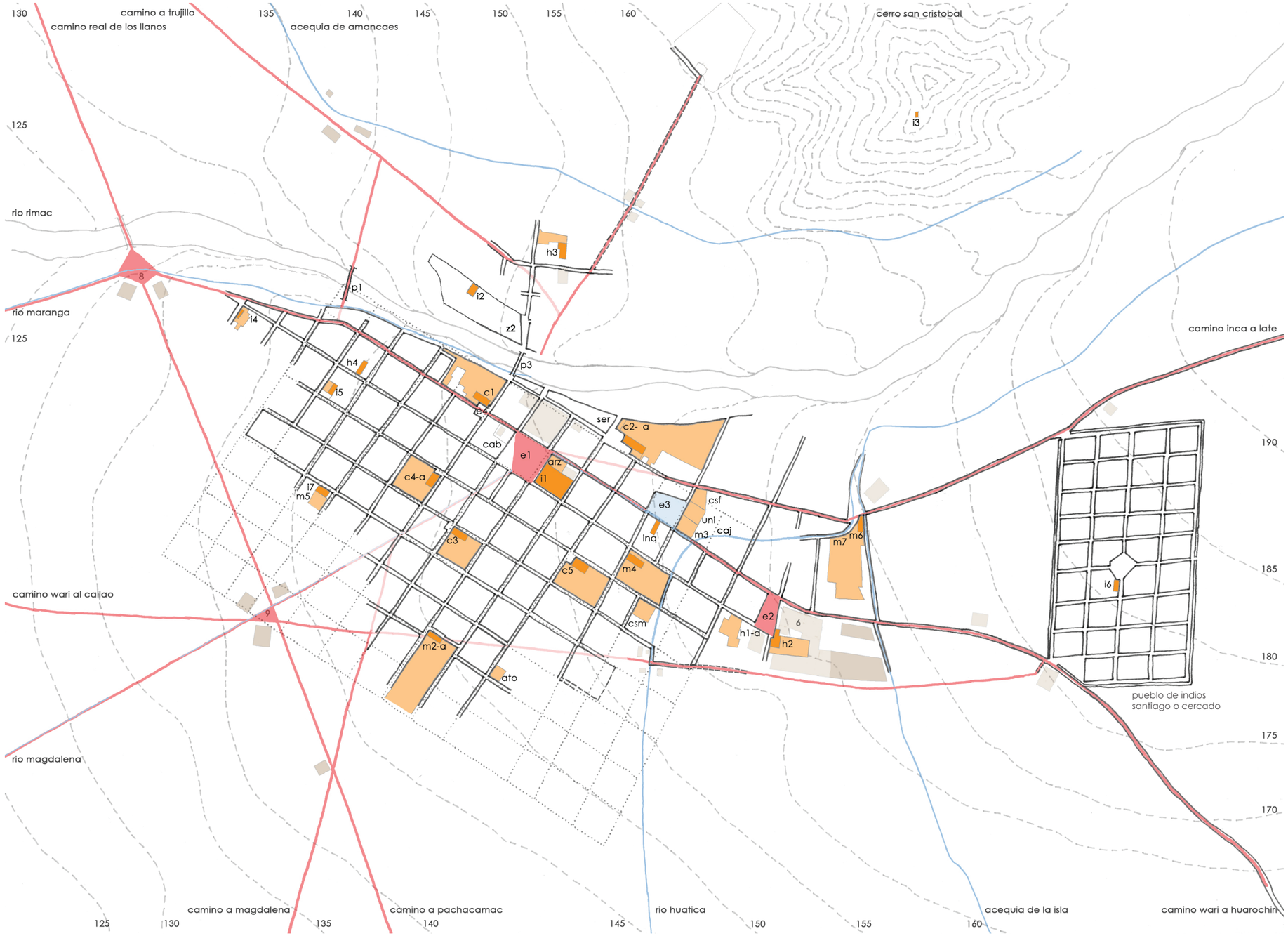

lima precolombina

1		templo puma inti - solar de la iglesia
2		huaca riquelme - solar de riquelme
3		huaca taulichusco - solar de francisco pizarro
4		huaca aliaga - solar de jerónimo de aliaga
5		huaca - solar de hernando pizarro
6		huaca grande - hospital de santa ana
7		plaza
8		tianguez
9		tambo de lima
10		caja de agua

sitios indígenas

z1	1535	chuntay
	1557	*trasladados a magdalena*
z2	1535	indios pescadores (san pedro)
	c1589	*trasladados al pueblo de santiago*
z3	1536	sitio de batallas con manco inca
z4	1537	asiento de francisco herrera
	c1571	*trasladados al pueblo de santiago*
z5	1537	asiento de pedro martín de sicilia
	c1571	*trasladados al pueblo de santiago*
z6	1537	asiento de maría de escobar
	c1571	*trasladados al pueblo de santiago*
z7	c1537	asiento ide hernán gonzalez (pachacamilla)
	c1590	*trasladados al pueblo de santiago*

espacios

e1	1535	plaza mayor
e2	c1552	plaza santa ana
e3	1552	plaza nicolás de rivera
e4	1564	plaza maría de escobar
e5	1599	plaza de desamparados
e6	1606	alameda los descalzos (inicios)
	1611	concluida
e7	c1610	alameda malambo
e8	c1610	plaza santiago (hosp. san diego)
e9	1626	plaza san pedro (compra de sitio)

puentes

p1	1536	puente de horcones
	c1610	*destruido*
p2	1549	puente de criznejas
p3	1557	puente de ladrillo (inicios)
	1560	*concluido*
	1607	*destruido*
p4	1607	puente de piedra (inicios)
	1610	*concluido*

instituciones

arz	1535	casa cura
		elevado a arzobispado
cab	1535	cabildo
	1548	*compra de nuevo solar*
	1556	*traslado a nuevo solar*
ser	1548	carnicería, pescadería, peso de molino
uni	1551	universidad
	c1571	*traslado a sitio vecino a san marcelo*
	1576	*traslado a sitio de amparadas*
caj	1552	caja de agua
inq	1569	inquisición
	c1571	*traslado a sitio frente a la merced*
	1584	*traslado a sitio definitivo*
ato	1575	atocha (inicios)
	1612	*elevada a parroquia*
csm	1582	colegio san martín
csi	1606	colegio san ildefonso
spn	c1630	colegio san pedro nolasco
cst	c1645	colegio santo tomás

iglesias, capillas y ermitas

i1	1535	iglesia mayor
	1543	*elevada a catedral*
i2	1536	ermita copacabana
i2b	*1590*	*traslado al pueblo de santiago*
	1596	*imagen trasladada a la catedral*
i2c	*1617*	*capilla en barrio san lázaro*
i3	1536	ermita san cristóbal
i4	1553	ermita montserrate
i5	1554	san sebastián
i6	1571	santiago
	c1520	*colegio de príncipes y casa santa cruz*
i7	1573	san marcelo
	1584	*elevada a parroquia*
i8	1599	ermita san jerónimo (sin ubicar)
i9	1602	ermita del prado
i10	1608	ermita cabezas (sitio)
	1612	*ermita completa*
i11	1615	ermita socorro
i12	1616	ermita san marcos (sin ubicar)
i13	1620	ermita loreto
i14	1627	capilla nuestra señora del buen viaje
i15	1629	iglesia desamparados
i16	1648	baratillo (cruz para oficios)
	1673	*capilla*
i17	c1648	capilla del puente
i18	1649	santuario santa cruz de jerusalén
i19	c1651	imagen cristo de los milagros
i20	1685	cocharcas

hospitales

h1	1536	hospital real
	1545	*traslado a nuevo solar*
h2	1543	santa ana
	1570	*iglesia elevada a parroquia*
h3	1563	san lázaro
	1604	*elevada a vice-parroquia*
	1626	*elevada a parroquia*
h4	1571	espíritu santo
h5	1589	santo toribio (en sitio de san lazaro)
		(no hay mas datos)
h6	1594	san pedro
h7	1598	san diego (san juan de dios)
h8	1646	san bartolomé
h8-a	*1658*	*traslado a nuevo solar*

conventos

c1	1535	santo domingo
c2	1535	san francisco
c2-a	*1536*	*traslado a nuevo solar*
c3	1535	la merced
c4	1551	san agustín
c4-a	*1571*	*trasaldo a nuevo solar*
c5	1568	jesuitas
c6	c1595	donación sitio par descalzos
	1596	*inicio obras*
c7	1600	buenaventura (guadalupe)
c8	1606	magdalena (recoleta)
c9	1606	belén
c10	1606	noviciado jesuita
c11	1619	guía
c12	1670	santa rosa de los padres

monasterios

m1	1553	rec. amparadas
	1576	*deja sitio para la universidad*
m2	1559	la encarnación
m2a	*1561*	*traslado a nuevo solar*
m3	1559	rec. la caridad
m4	1573	la concepción
m5	1579	la trinidad
m5a	*1605*	*traslado a nuevo solar*
m6	1584	santa clara (inicios)
	1604	*inauguración*
m7	1684	divorciadas
	c1610	cesión a santa clara
m8	1592	magdalena (inicios)
m9	1594	las descalzas (inicios)
	1603	*inauguración*
m10	1615	rec. santa teresa
	1683	*elevado a monasterio*
m11	1619	rec. carmen
	1640	*elevado a monasterio*
m12	1622	santa catalina (inicios)
	1624	*inauguración*
m13	1637	del prado (inicios)
	1640	*inauguración*
m14	1671	beaterio mercedarias
m15	1671	beaterio trinitarias
	1682	*elevado a monasterio*
m16	1672	beaterio nazarenas
m17	1678	beaterio jesús, maría y josé
m18	1678	beaterio copacabana
m19	1678	beaterio santa rosa de las monjas
m20	c1679	rec. patrocinio
m21	1680	santa rosa de viterbo
m22	1681	mercedarias

UN PALIMPSESTO URBANO: Del asiento indígena de *Lima* a la ciudad española de *Los Reyes*

anexo 2 - planimetría cronológica 1590 - 1594

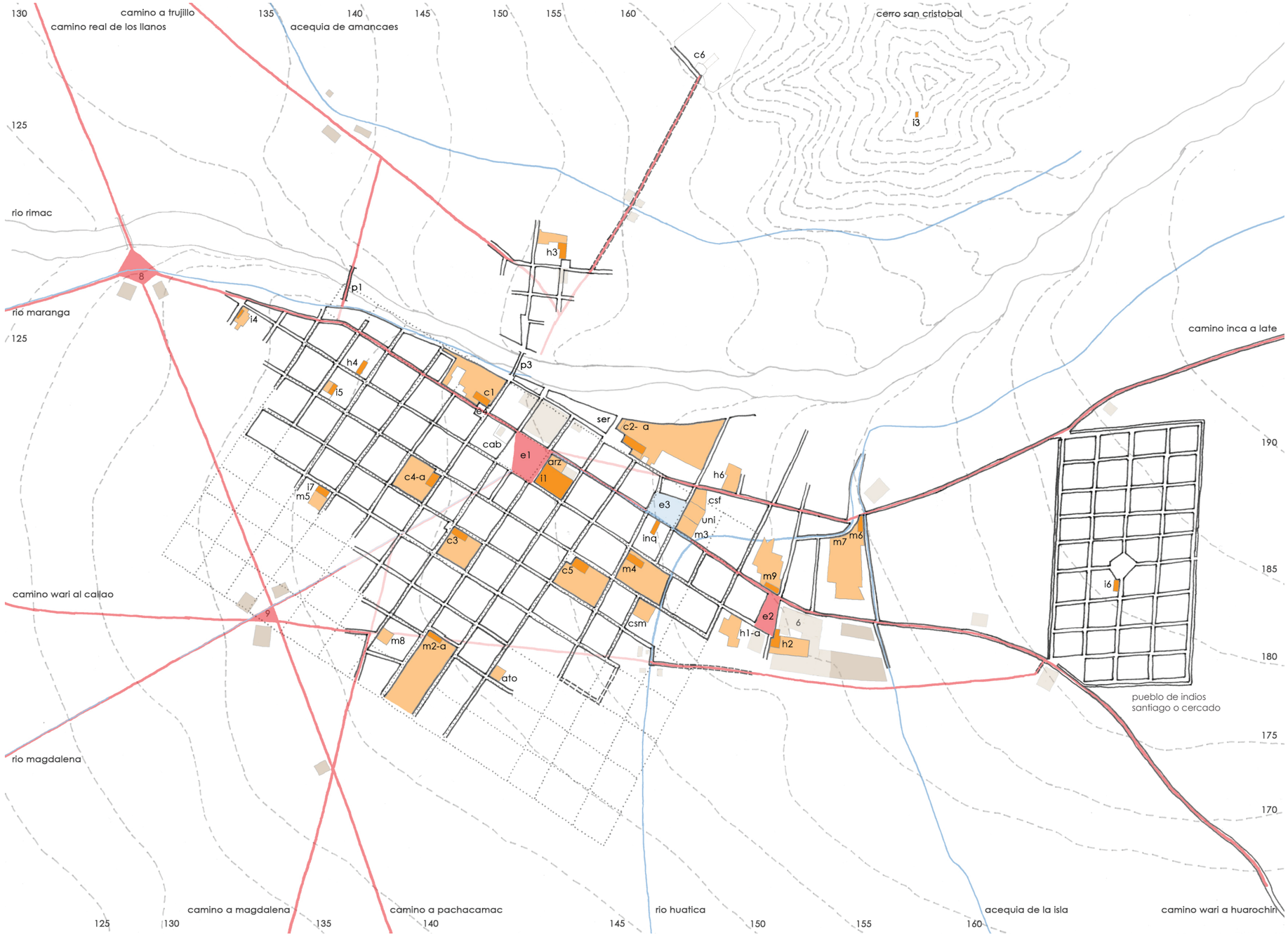

lima precolombina

1 templo puma inti - solar de la iglesia
2 huaca riquelme - solar de riquelme
3 huaca taulichusco - solar de francisco pizarro
4 huaca aliaga - solar de jerónimo de aliaga
5 huaca - solar de hernando pizarro
6 huaca grande - hospital de santa ana
7 plaza
8 tianguez
9 tambo de lima
10 caja de agua

sitios indígenas

z1 1535 chuntay
1557 trasladados a magdalena
z2 1535 indios pescadores (san pedro)
c1589 trasladados al pueblo de santiago
z3 1536 sitio de batallas con manco inca
z4 1537 asiento de francisco herrera
c1571 trasladados al pueblo de santiago
z5 1537 asiento de pedro martín de sicilia
c1571 trasladados al pueblo de santiago
z6 1537 asiento de maría de escobar
c1571 trasladados al pueblo de santiago
z7 c1537 asiento ide hernán gonzalez (pachacamilla)
c1590 trasladados al pueblo de santiago

espacios

e1 1535 plaza mayor
e2 c1552 plaza santa ana
e3 1552 plaza nicolás de rivera
e4 1564 plaza maría de escobar
e5 1599 plaza de desamparados
e6 1606 alameda los descalzos (inicios)
1611 concluida
e7 c1610 alameda malambo
e8 c1610 plaza santiago (hosp. san diego)
e9 1626 plaza san pedro (compra de sitio)

puentes

p1 1536 puente de horcones
c1610 destruido
p2 1549 puente de criznejas
p3 1557 puente de ladrillo (inicios)
1560 concluido
1607 destruido
p4 1607 puente de piedra (inicios)
1610 concluido

instituciones

arz 1535 casa cura
elevado a arzobispado
cab 1535 cabildo
1548 compra de nuevo solar
1556 traslado a nuevo solar
ser 1548 carnicería, pescadería, peso de molino
uni 1551 universidad
c1571 traslado a sitio vecino a san marcelo
1576 traslado a sitio de amparadas
caj 1552 caja de agua
inq 1569 inquisición
c1571 traslado a sitio frente a la merced
1584 traslado a sitio definitivo
ato 1575 atocha (inicios)
1612 elevada a parroquia
csm 1582 colegio san martín
csi 1606 colegio san ildefonso
spn c1630 colegio san pedro nolasco
cst c1645 colegio santo tomás

iglesias, capillas y ermitas

i1 1535 iglesia mayor
1543 elevada a catedral
i2 1536 ermita copacabana
i2b *1590 traslado al pueblo de santiago*
1596 imagen trasladada a la catedral
i2c *1617 capilla en barrio san lázaro*
i3 1536 ermita san cristóbal
i4 1553 ermita montserrate
i5 1554 san sebastián
i6 1571 santiago
c1520 colegio de príncipes y casa santa cruz
i7 1573 san marcelo
1584 elevada a parroquia
i8 1599 ermita san jerónimo (sin ubicar)
i9 1602 ermita del prado
i10 1608 ermita cabezas (sitio)
1612 ermita completa
i11 1615 ermita socorro
i12 1616 ermita san marcos (sin ubicar)
i13 1620 ermita loreto
i14 1627 capilla nuestra señora del buen viaje
i15 1629 iglesia desamparados
i16 1648 baratillo (cruz para oficios)
1673 capilla
i17 c1648 capilla del puente
i18 1649 santuario santa cruz de jerusalén
i19 c1651 imagen cristo de los milagros
i20 1685 cocharcas

hospitales

h1 1536 hospital real
1545 traslado a nuevo solar
h2 1543 santa ana
1570 iglesia elevada a parroquia
h3 1563 san lázaro
1604 elevada a vice-parroquia
1626 elevada a parroquia
h4 1571 espíritu santo
h5 1589 santo toribio (en sitio de san lazaro)
(no hay mas datos)
h6 1594 san pedro
h7 1598 san diego (san juan de dios)
h8 1646 san bartolomé
h8-a *1658 traslado a nuevo solar*

conventos

c1 1535 santo domingo
c2 1535 san francisco
c2-a *1536 traslado a nuevo solar*
c3 1535 la merced
c4 1551 san agustín
c4-a *1571 trasaldo a nuevo solar*
c5 1568 jesuitas
c6 c1595 donación sitio par descalzos
1596 inicio obras
c7 1600 buenaventura (guadalupe)
c8 1606 magdalena (recoleta)
c9 1606 belén
c10 1606 noviciado jesuita
c11 1619 guía
c12 1670 santa rosa de los padres

monasterios

m1 1553 rec. amparadas
1576 deja sitio para la universidad
m2 1559 la encarnación
m2a *1561 traslado a nuevo solar*
m3 1559 rec. la caridad
m4 1573 la concepción
m5 1579 la trinidad
m5a *1605 traslado a nuevo solar*
m6 1584 santa clara (inicios)
1604 inauguración
m7 1684 divorciadas
c1610 cesión a santa clara
m8 1592 magdalena (inicios)
m9 1594 las descalzas (inicios)
1603 inauguración
m10 1615 rec. santa teresa
1683 elevado a monasterio
m11 1619 rec. carmen
1640 elevado a monasterio
m12 1622 santa catalina (inicios)
1624 inauguración
m13 1637 del prado (inicios)
1640 inauguración
m14 1671 beaterio mercedarias
m15 1671 beaterio trinitarias
1682 elevado a monasterio
m16 1672 beaterio nazarenas
m17 1678 beaterio jesús, maría y josé
m18 1678 beaterio copacabana
m19 1678 beaterio santa rosa de las monjas
m20 c1679 rec. patrocinio
m21 1680 santa rosa de viterbo
m22 1681 mercedarias

UN PALIMPSESTO URBANO: Del asiento indígena de *Lima* a la ciudad española de *Los Reyes*

anexo 2 - planimetría cronológica
1595 - 1599

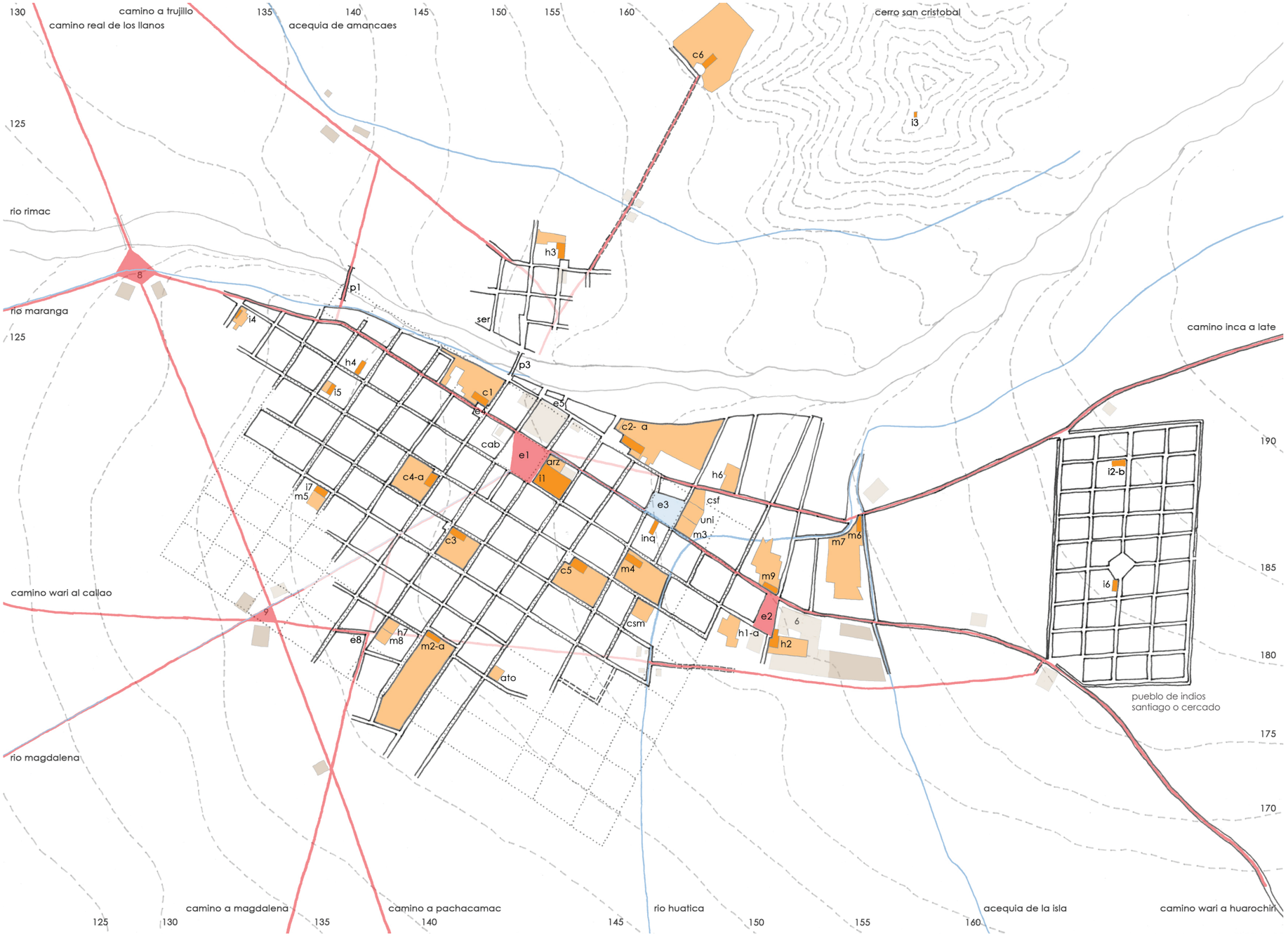

lima precolombina

1 templo puma inti - solar de la iglesia
2 huaca riquelme - solar de riquelme
3 huaca taulichusco - solar de francisco pizarro
4 huaca aliaga - solar de jerónimo de aliaga
5 huaca - solar de hernando pizarro
6 huaca grande - hospital de santa ana
7 plaza
8 tianguez
9 tambo de lima
10 caja de agua

sitios indígenas

z1 1535 chuntay
1557 trasladados a magdalena
z2 1535 indios pescadores (san pedro)
c1589 trasladados al pueblo de santiago
z3 1536 sitio de batallas con manco inca
z4 1537 asiento de francisco herrera
c1571 trasladados al pueblo de santiago
z5 1537 asiento de pedro martín de sicilia
c1571 trasladados al pueblo de santiago
z6 1537 asiento de maría de escobar
c1571 trasladados al pueblo de santiago
z7 c1537 asiento ide hernán gonzalez (pachacamilla)
c1590 trasladados al pueblo de santiago

espacios

e1 1535 plaza mayor
e2 c1552 plaza santa ana
e3 1552 plaza nicolás de rivera
e4 1564 plaza maría de escobar
e5 1599 plaza de desamparados
e6 1606 alameda los descalzos (inicios)
1611 concluida
e7 c1610 alameda malambo
e8 c1610 plaza santiago (hosp. san diego)
e9 1626 plaza san pedro (compra de sitio)

puentes

p1 1536 puente de horcones
c1610 destruido
p2 1549 puente de criznejas
p3 1557 puente de ladrillo (inicios)
1560 concluido
1607 destruido
p4 1607 puente de piedra (inicios)
1610 concluido

instituciones

arz 1535 casa cura
elevado a arzobispado
cab 1535 cabildo
1548 compra de nuevo solar
1556 traslado a nuevo solar
ser 1548 carnicería, pescadería, peso de molino
uni 1551 universidad
c1571 traslado a sitio vecino a san marcelo
1576 traslado a sitio de amparadas
caj 1552 caja de agua
inq 1569 inquisición
c1571 traslado a sitio frente a la merced
1584 traslado a sitio definitivo
ato 1575 atocha (inicios)
1612 elevada a parroquia
csm 1582 colegio san martín
csi 1606 colegio san ildefonso
spn c1630 colegio san pedro nolasco
cst c1645 colegio santo tomás

iglesias, capillas y ermitas

i1 1535 iglesia mayor
1543 elevada a catedral
i2 1536 ermita copacabana
i2b *1590 traslado al pueblo de santiago*
1596 imagen trasladada a la catedral
i2c *1617 capilla en barrio san lázaro*
i3 1536 ermita san cristóbal
i4 1553 ermita montserrate
i5 1554 san sebastián
i6 1571 santiago
c1520 colegio de príncipes y casa santa cruz
i7 1573 san marcelo
1584 elevada a parroquia
i8 1599 ermita san jerónimo (sin ubicar)
i9 1602 ermita del prado
i10 1608 ermita cabezas (sitio)
1612 ermita completa
i11 1615 ermita socorro
i12 1616 ermita san marcos (sin ubicar)
i13 1620 ermita loreto
i14 1627 capilla nuestra señora del buen viaje
i15 1629 iglesia desamparados
i16 1648 baratillo (cruz para oficios)
1673 capilla
i17 c1648 capilla del puente
i18 1649 santuario santa cruz de jerusalén
i19 c1651 imagen cristo de los milagros
i20 1685 cocharcas

hospitales

h1 1536 hospital real
1545 traslado a nuevo solar
h2 1543 santa ana
1570 iglesia elevada a parroquia
h3 1563 san lázaro
1604 elevada a vice-parroquia
1626 elevada a parroquia
h4 1571 espíritu santo
h5 1589 santo toribio (en sitio de san lazaro)
(no hay mas datos)
h6 1594 san pedro
h7 1598 san diego (san juan de dios)
h8 1646 san bartolomé
h8-a *1658 traslado a nuevo solar*

conventos

c1 1535 santo domingo
c2 1535 san francisco
c2-a *1536 traslado a nuevo solar*
c3 1535 la merced
c4 1551 san agustín
c4-a *1571 trasaldo a nuevo solar*
c5 1568 jesuitas
c6 c1595 donación sitio par descalzos
1596 inicio obras
c7 1600 buenaventura (guadalupe)
c8 1606 magdalena (recoleta)
c9 1606 belén
c10 1606 noviciado jesuita
c11 1619 guía
c12 1670 santa rosa de los padres

monasterios

m1 1553 rec. amparadas
1576 deja sitio para la universidad
m2 1559 la encarnación
m2a *1561 traslado a nuevo solar*
m3 1559 rec. la caridad
m4 1573 la concepción
m5 1579 la trinidad
m5a *1605 traslado a nuevo solar*
m6 1584 santa clara (inicios)
1604 inauguración
m7 1684 divorciadas
c1610 cesión a santa clara
m8 1592 magdalena (inicios)
m9 1594 las descalzas (inicios)
1603 inauguración
m10 1615 rec. santa teresa
1683 elevado a monasterio
m11 1619 rec. carmen
1640 elevado a monasterio
m12 1622 santa catalina (inicios)
1624 inauguración
m13 1637 del prado (inicios)
1640 inauguración
m14 1671 beaterio mercedarias
m15 1671 beaterio trinitarias
1682 elevado a monasterio
m16 1672 beaterio nazarenas
m17 1678 beaterio jesús, maría y josé
m18 1678 beaterio copacabana
m19 1678 beaterio santa rosa de las monjas
m20 c1679 rec. patrocinio
m21 1680 santa rosa de viterbo
m22 1681 mercedarias

UN PALIMPSESTO URBANO: Del asiento indígena de *Lima* a la ciudad española de *Los Reyes*

anexo 2 - planimetría cronológica
1600 - 1604

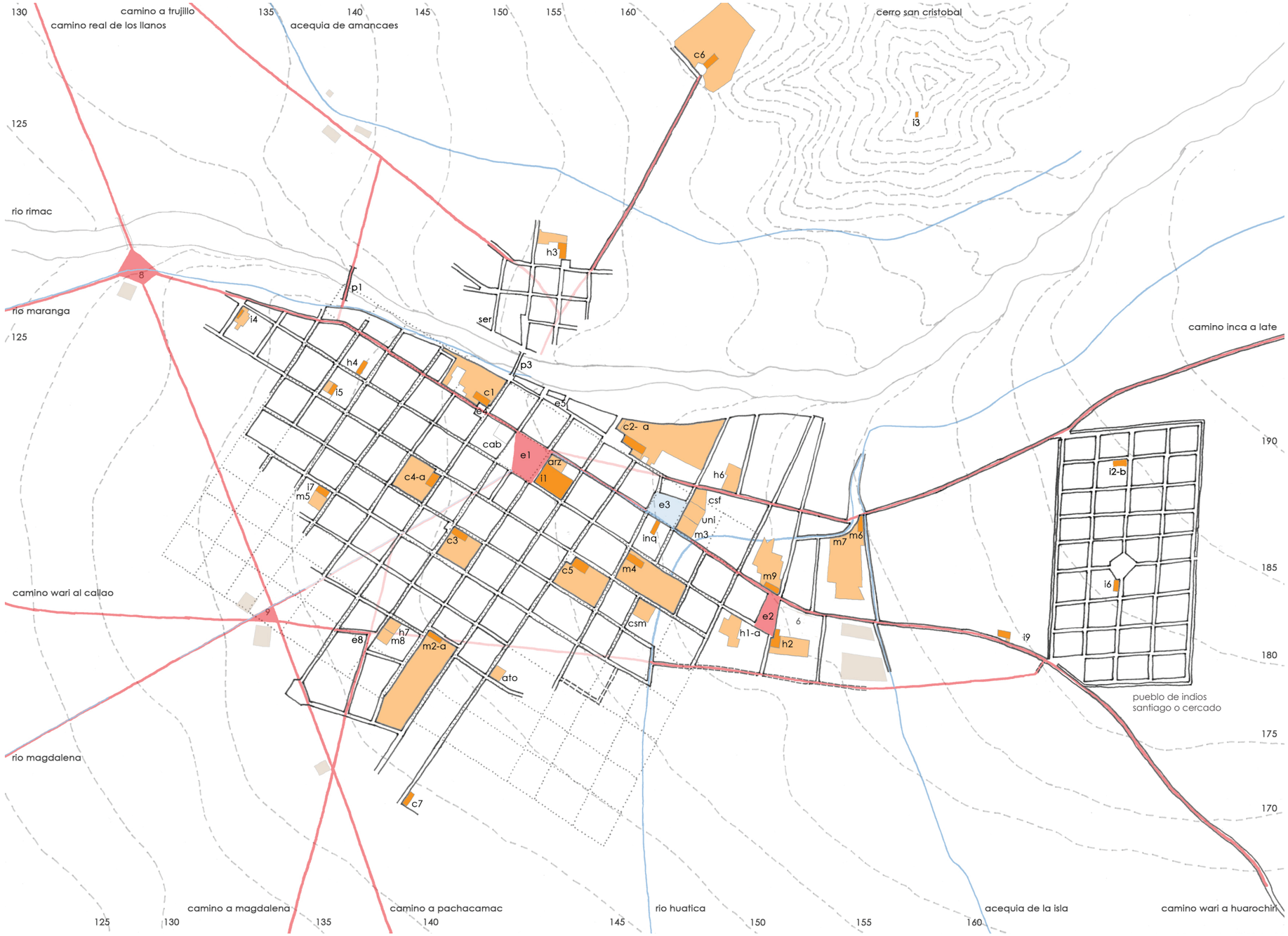

lima precolombina

1 templo puma inti - solar de la iglesia
2 huaca riquelme - solar de riquelme
3 huaca taulichusco - solar de francisco pizarro
4 huaca aliaga - solar de jerónimo de aliaga
5 huaca - solar de hernando pizarro
6 huaca grande - hospital de santa ana
7 plaza
8 tianguez
9 tambo de lima
10 caja de agua

sitios indígenas

z1 1535 chuntay
1557 trasladados a magdalena
z2 1535 indios pescadores (san pedro)
c1589 trasladados al pueblo de santiago
z3 1536 sitio de batallas con manco inca
z4 1537 asiento de francisco herrera
c1571 trasladados al pueblo de santiago
z5 1537 asiento de pedro martín de sicilia
c1571 trasladados al pueblo de santiago
z6 1537 asiento de maría de escobar
c1571 trasladados al pueblo de santiago
z7 c1537 asiento ide hernán gonzalez (pachacamilla)
c1590 trasladados al pueblo de santiago

espacios

e1 1535 plaza mayor
e2 c1552 plaza santa ana
e3 1552 plaza nicolás de rivera
e4 1564 plaza maría de escobar
e5 1599 plaza de desamparados
e6 1606 alameda los descalzos (inicios)
1611 concluida
e7 c1610 alameda malambo
e8 c1610 plaza santiago (hosp. san diego)
e9 1626 plaza san pedro (compra de sitio)

puentes

p1 1536 puente de horcones
c1610 destruido
p2 1549 puente de criznejas
p3 1557 puente de ladrillo (inicios)
1560 concluido
1607 destruido
p4 1607 puente de piedra (inicios)
1610 concluido

instituciones

arz 1535 casa cura
elevado a arzobispado
cab 1535 cabildo
1548 compra de nuevo solar
1556 traslado a nuevo solar
ser 1548 carnicería, pescadería, peso de molino
uni 1551 universidad
c1571 traslado a sitio vecino a san marcelo
1576 traslado a sitio de amparadas
caj 1552 caja de agua
inq 1569 inquisición
c1571 traslado a sitio frente a la merced
1584 traslado a sitio definitivo
ato 1575 atocha (inicios)
1612 elevada a parroquia
csm 1582 colegio san martín
csi 1606 colegio san ildefonso
spn c1630 colegio san pedro nolasco
cst c1645 colegio santo tomás

iglesias, capillas y ermitas

i1 1535 iglesia mayor
1543 elevada a catedral
i2 1536 ermita copacabana
i2b *1590 traslado al pueblo de santiago*
1596 imagen trasladada a la catedral
i2c *1617 capilla en barrio san lázaro*
i3 1536 ermita san cristóbal
i4 1553 ermita montserrate
i5 1554 san sebastián
i6 1571 santiago
c1520 colegio de príncipes y casa santa cruz
i7 1573 san marcelo
1584 elevada a parroquia
i8 1599 ermita san jerónimo (sin ubicar)
i9 1602 ermita del prado
i10 1608 ermita cabezas (sitio)
1612 ermita completa
i11 1615 ermita socorro
i12 1616 ermita san marcos (sin ubicar)
i13 1620 ermita loreto
i14 1627 capilla nuestra señora del buen viaje
i15 1629 iglesia desamparados
i16 1648 baratillo (cruz para oficios)
1673 capilla
i17 c1648 capilla del puente
i18 1649 santuario santa cruz de jerusalén
i19 c1651 imagen cristo de los milagros
i20 1685 cocharcas

hospitales

h1 1536 hospital real
1545 traslado a nuevo solar
h2 1543 santa ana
1570 iglesia elevada a parroquia
h3 1563 san lázaro
1604 elevada a vice-parroquia
1626 elevada a parroquia
h4 1571 espíritu santo
h5 1589 santo toribio (en sitio de san lazaro)
(no hay mas datos)
h6 1594 san pedro
h7 1598 san diego (san juan de dios)
h8 1646 san bartolomé
h8-a *1658 traslado a nuevo solar*

conventos

c1 1535 santo domingo
c2 1535 san francisco
c2-a *1536 traslado a nuevo solar*
c3 1535 la merced
c4 1551 san agustín
c4-a *1571 trasaldo a nuevo solar*
c5 1568 jesuitas
c6 c1595 donación sitio par descalzos
1596 inicio obras
c7 1600 buenaventura (guadalupe)
c8 1606 magdalena (recoleta)
c9 1606 belén
c10 1606 noviciado jesuita
c11 1619 guía
c12 1670 santa rosa de los padres

monasterios

m1 1553 rec. amparadas
1576 deja sitio para la universidad
m2 1559 la encarnación
m2a *1561 traslado a nuevo solar*
m3 1559 rec. la caridad
m4 1573 la concepción
m5 1579 la trinidad
m5a *1605 traslado a nuevo solar*
m6 1584 santa clara (inicios)
1604 inauguración
m7 1684 divorciadas
c1610 cesión a santa clara
m8 1592 magdalena (inicios)
m9 1594 las descalzas (inicios)
1603 inauguración
m10 1615 rec. santa teresa
1683 elevado a monasterio
m11 1619 rec. carmen
1640 elevado a monasterio
m12 1622 santa catalina (inicios)
1624 inauguración
m13 1637 del prado (inicios)
1640 inauguración
m14 1671 beaterio mercedarias
m15 1671 beaterio trinitarias
1682 elevado a monasterio
m16 1672 beaterio nazarenas
m17 1678 beaterio jesús, maría y josé
m18 1678 beaterio copacabana
m19 1678 beaterio santa rosa de las monjas
m20 c1679 rec. patrocinio
m21 1680 santa rosa de viterbo
m22 1681 mercedarias

UN PALIMPSESTO URBANO: Del asiento indígena de *Lima* a la ciudad española de *Los Reyes*

anexo 2 - planimetría cronológica
1605 - 1609

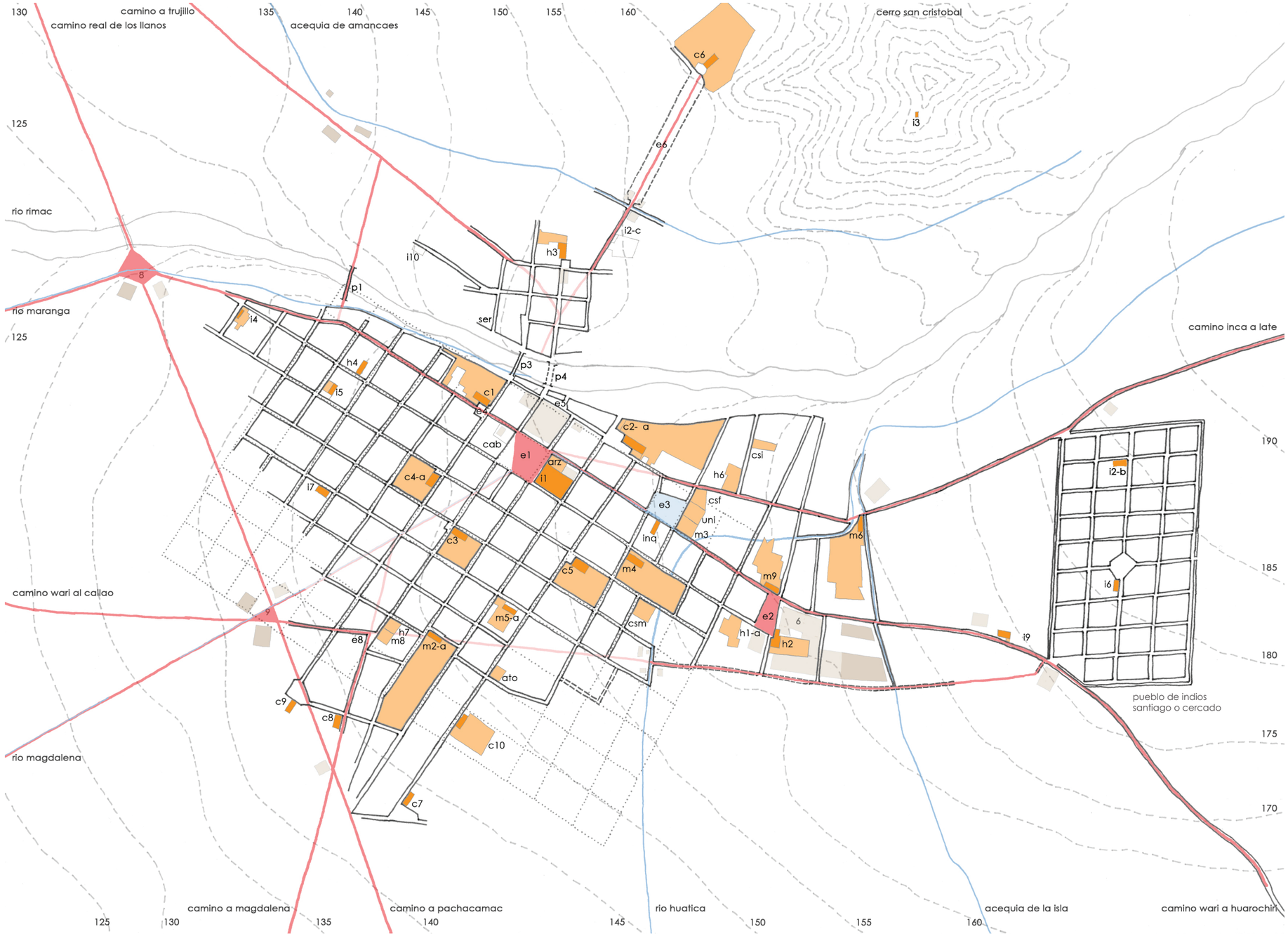

lima precolombina

1 templo puma inti - solar de la iglesia
2 huaca riquelme - solar de riquelme
3 huaca taulichusco - solar de francisco pizarro
4 huaca aliaga - solar de jerónimo de aliaga
5 huaca - solar de hernando pizarro
6 huaca grande - hospital de santa ana
7 plaza
8 tianguez
9 tambo de lima
10 caja de agua

sitios indígenas

z1 1535 chuntay
1557 trasladados a magdalena
z2 1535 indios pescadores (san pedro)
c1589 trasladados al pueblo de santiago
z3 1536 sitio de batallas con manco inca
z4 1537 asiento de francisco herrera
c1571 trasladados al pueblo de santiago
z5 1537 asiento de pedro martín de sicilia
c1571 trasladados al pueblo de santiago
z6 1537 asiento de maría de escobar
c1571 trasladados al pueblo de santiago
z7 c1537 asiento ide hernán gonzalez (pachacamilla)
c1590 trasladados al pueblo de santiago

espacios

e1 1535 plaza mayor
e2 c1552 plaza santa ana
e3 1552 plaza nicolás de rivera
e4 1564 plaza maría de escobar
e5 1599 plaza de desamparados
e6 1606 alameda los descalzos (inicios)
1611 concluida
e7 c1610 alameda malambo
e8 c1610 plaza santiago (hosp. san diego)
e9 1626 plaza san pedro (compra de sitio)

puentes

p1 1536 puente de horcones
c1610 destruido
p2 1549 puente de criznejas
p3 1557 puente de ladrillo (inicios)
1560 concluido
1607 destruido
p4 1607 puente de piedra (inicios)
1610 concluido

instituciones

arz 1535 casa cura
elevado a arzobispado
cab 1535 cabildo
1548 compra de nuevo solar
1556 traslado a nuevo solar
ser 1548 carnicería, pescadería, peso de molino
uni 1551 universidad
c1571 traslado a sitio vecino a san marcelo
1576 traslado a sitio de amparadas
caj 1552 caja de agua
inq 1569 inquisición
c1571 traslado a sitio frente a la merced
1584 traslado a sitio definitivo
ato 1575 atocha (inicios)
1612 elevada a parroquia
csm 1582 colegio san martín
csi 1606 colegio san ildefonso
spn c1630 colegio san pedro nolasco
cst c1645 colegio santo tomás

iglesias, capillas y ermitas

i1 1535 iglesia mayor
1543 elevada a catedral
i2 1536 ermita copacabana
i2b *1590 traslado al pueblo de santiago*
1596 imagen trasladada a la catedral
i2c *1617 capilla en barrio san lázaro*
i3 1536 ermita san cristóbal
i4 1553 ermita montserrate
i5 1554 san sebastián
i6 1571 santiago
c1520 colegio de príncipes y casa santa cruz
i7 1573 san marcelo
1584 elevada a parroquia
i8 1599 ermita san jerónimo (sin ubicar)
i9 1602 ermita del prado
i10 1608 ermita cabezas (sitio)
1612 ermita completa
i11 1615 ermita socorro
i12 1616 ermita san marcos (sin ubicar)
i13 1620 ermita loreto
i14 1627 capilla nuestra señora del buen viaje
i15 1629 iglesia desamparados
i16 1648 baratillo (cruz para oficios)
1673 capilla
i17 c1648 capilla del puente
i18 1649 santuario santa cruz de jerusalén
i19 c1651 imagen cristo de los milagros
i20 1685 cocharcas

hospitales

h1 1536 hospital real
1545 traslado a nuevo solar
h2 1543 santa ana
1570 iglesia elevada a parroquia
h3 1563 san lázaro
1604 elevada a vice-parroquia
1626 elevada a parroquia
h4 1571 espíritu santo
h5 1589 santo toribio (en sitio de san lazaro)
(no hay mas datos)
h6 1594 san pedro
h7 1598 san diego (san juan de dios)
h8 1646 san bartolomé
h8-a *1658 traslado a nuevo solar*

conventos

c1 1535 santo domingo
c2 1535 san francisco
c2-a *1536 traslado a nuevo solar*
c3 1535 la merced
c4 1551 san agustín
c4-a *1571 trasaldo a nuevo solar*
c5 1568 jesuitas
c6 c1595 donación sitio par descalzos
1596 inicio obras
c7 1600 buenaventura (guadalupe)
c8 1606 magdalena (recoleta)
c9 1606 belén
c10 1606 noviciado jesuita
c11 1619 guía
c12 1670 santa rosa de los padres

monasterios

m1 1553 rec. amparadas
1576 deja sitio para la universidad
m2 1559 la encarnación
m2a *1561 traslado a nuevo solar*
m3 1559 rec. la caridad
m4 1573 la concepción
m5 1579 la trinidad
m5a *1605 traslado a nuevo solar*
m6 1584 santa clara (inicios)
1604 inauguración
m7 1684 divorciadas
c1610 cesión a santa clara
m8 1592 magdalena (inicios)
m9 1594 las descalzas (inicios)
1603 inauguración
m10 1615 rec. santa teresa
1683 elevado a monasterio
m11 1619 rec. carmen
1640 elevado a monasterio
m12 1622 santa catalina (inicios)
1624 inauguración
m13 1637 del prado (inicios)
1640 inauguración
m14 1671 beaterio mercedarias
m15 1671 beaterio trinitarias
1682 elevado a monasterio
m16 1672 beaterio nazarenas
m17 1678 beaterio jesús, maría y josé
m18 1678 beaterio copacabana
m19 1678 beaterio santa rosa de las monjas
m20 c1679 rec. patrocinio
m21 1680 santa rosa de viterbo
m22 1681 mercedarias

0 50 100 500 1 km

UN PALIMPSESTO URBANO: Del asiento indígena de *Lima* a la ciudad española de *Los Reyes*

anexo 2 - planimetría cronológica
1610 - 1614

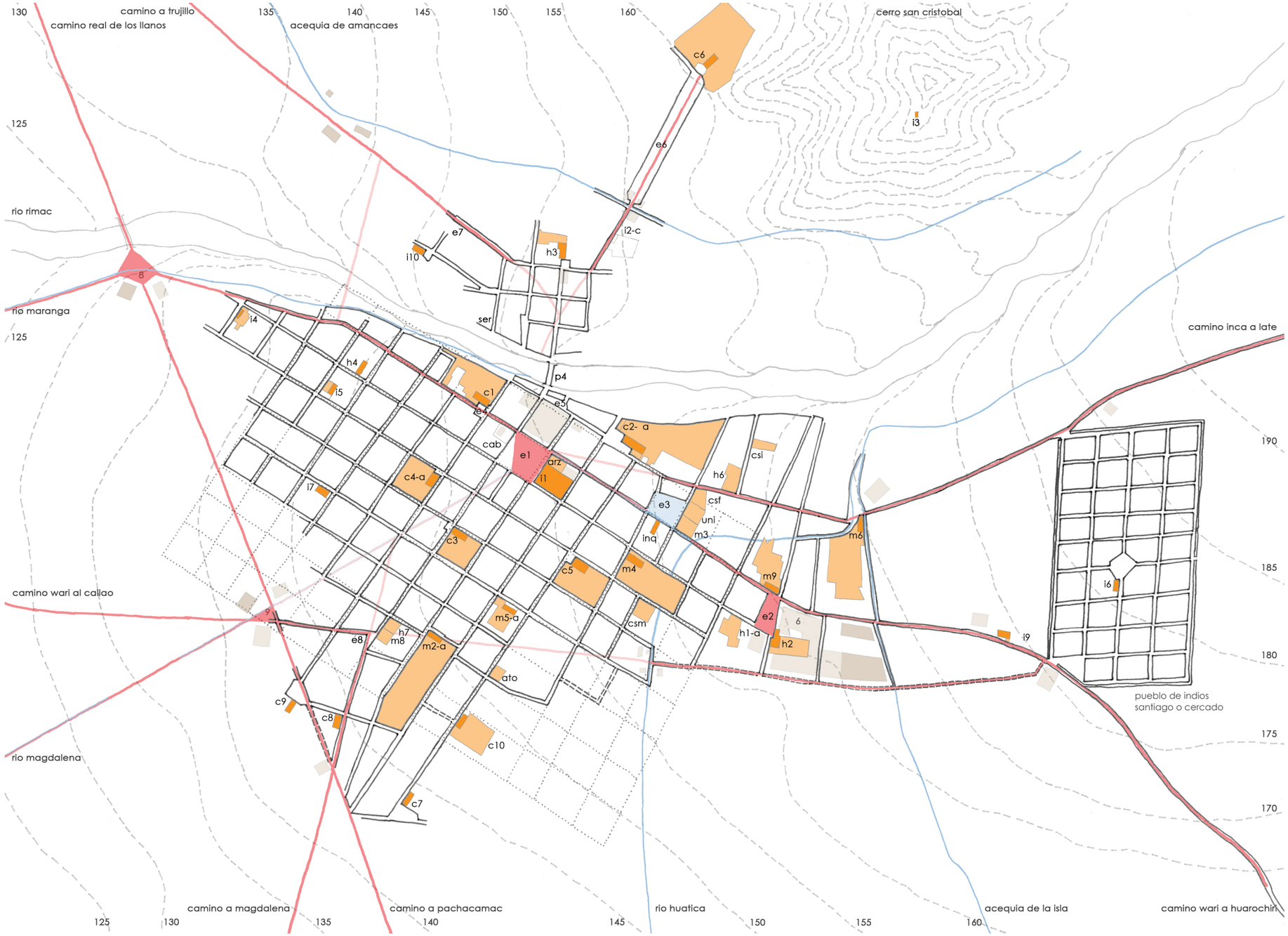

lima precolombina

1		templo puma inti - solar de la iglesia
2		huaca riquelme - solar de riquelme
3		huaca taulichusco - solar de francisco pizarro
4		huaca aliaga - solar de jerónimo de aliaga
5		huaca - solar de hernando pizarro
6		huaca grande - hospital de santa ana
7		plaza
8		tianguez
9		tambo de lima
10		caja de agua

sitios indígenas

z1	1535	chuntay
	1557	*trasladados a magdalena*
z2	1535	indios pescadores (san pedro)
	c1589	*trasladados al pueblo de santiago*
z3	1536	sitio de batallas con manco inca
z4	1537	asiento de francisco herrera
	c1571	*trasladados al pueblo de santiago*
z5	1537	asiento de pedro martín de sicilia
	c1571	*trasladados al pueblo de santiago*
z6	1537	asiento de maría de escobar
	c1571	*trasladados al pueblo de santiago*
z7	c1537	asiento ide hernán gonzalez (pachacamilla)
	c1590	*trasladados al pueblo de santiago*

espacios

e1	1535	plaza mayor
e2	c1552	plaza santa ana
e3	1552	plaza nicolás de rivera
e4	1564	plaza maría de escobar
e5	1599	plaza de desamparados
e6	1606	alameda los descalzos (inicios)
	1611	concluida
e7	c1610	alameda malambo
e8	c1610	plaza santiago (hosp. san diego)
e9	1626	plaza san pedro (compra de sitio)

puentes

p1	1536	puente de horcones
	c1610	*destruido*
p2	1549	puente de criznejas
p3	1557	puente de ladrillo (inicios)
	1560	*concluido*
	1607	*destruido*
p4	1607	puente de piedra (inicios)
	1610	*concluido*

instituciones

arz	1535	casa cura
		elevado a arzobispado
cab	1535	cabildo
	1548	*compra de nuevo solar*
	1556	*traslado a nuevo solar*
ser	1548	carnicería, pescadería, peso de molino
uni	1551	universidad
	c1571	*traslado a sitio vecino a san marcelo*
	1576	*traslado a sitio de amparadas*
caj	1552	caja de agua
inq	1569	inquisición
	c1571	*traslado a sitio frente a la merced*
	1584	*traslado a sitio definitivo*
ato	1575	atocha (inicios)
	1612	*elevada a parroquia*
csm	1582	colegio san martín
csi	1606	colegio san ildefonso
spn	c1630	colegio san pedro nolasco
cst	c1645	colegio santo tomás

iglesias, capillas y ermitas

i1	1535	iglesia mayor
	1543	*elevada a catedral*
i2	1536	ermita copacabana
i2b	*1590*	*traslado al pueblo de santiago*
	1596	*imagen trasladada a la catedral*
i2c	*1617*	*capilla en barrio san lázaro*
i3	1536	ermita san cristóbal
i4	1553	ermita montserrate
i5	1554	san sebastián
i6	1571	santiago
	c1520	*colegio de príncipes y casa santa cruz*
i7	1573	san marcelo
	1584	*elevada a parroquia*
i8	1599	ermita san jerónimo (sin ubicar)
i9	1602	ermita del prado
i10	1608	ermita cabezas (sitio)
	1612	*ermita completa*
i11	1615	ermita socorro
i12	1616	ermita san marcos (sin ubicar)
i13	1620	ermita loreto
i14	1627	capilla nuestra señora del buen viaje
i15	1629	iglesia desamparados
i16	1648	baratillo (cruz para oficios)
	1673	*capilla*
i17	c1648	capilla del puente
i18	1649	santuario santa cruz de jerusalén
i19	c1651	imagen cristo de los milagros
i20	1685	cocharcas

hospitales

h1	1536	hospital real
	1545	*traslado a nuevo solar*
h2	1543	santa ana
	1570	*iglesia elevada a parroquia*
h3	1563	san lázaro
	1604	*elevada a vice-parroquia*
	1626	*elevada a parroquia*
h4	1571	espíritu santo
h5	1589	santo toribio (en sitio de san lazaro)
		(no hay mas datos)
h6	1594	san pedro
h7	1598	san diego (san juan de dios)
h8	1646	san bartolomé
h8-a	*1658*	*traslado a nuevo solar*

conventos

c1	1535	santo domingo
c2	1535	san francisco
c2-a	*1536*	*traslado a nuevo solar*
c3	1535	la merced
c4	1551	san agustín
c4-a	*1571*	*trasaldo a nuevo solar*
c5	1568	jesuitas
c6	c1595	donación sitio par descalzos
	1596	*inicio obras*
c7	1600	buenaventura (guadalupe)
c8	1606	magdalena (recoleta)
c9	1606	belén
c10	1606	noviciado jesuita
c11	1619	guía
c12	1670	santa rosa de los padres

monasterios

m1	1553	rec. amparadas
	1576	*deja sitio para la universidad*
m2	1559	la encarnación
m2a	*1561*	*traslado a nuevo solar*
m3	1559	rec. la caridad
m4	1573	la concepción
m5	1579	la trinidad
m5a	*1605*	*traslado a nuevo solar*
m6	1584	santa clara (inicios)
	1604	*inauguración*
m7	1684	divorciadas
	c1610	cesión a santa clara
m8	1592	magdalena (inicios)
m9	1594	las descalzas (inicios)
	1603	*inauguración*
m10	1615	rec. santa teresa
	1683	*elevado a monasterio*
m11	1619	rec. carmen
	1640	*elevado a monasterio*
m12	1622	santa catalina (inicios)
	1624	*inauguración*
m13	1637	del prado (inicios)
	1640	*inauguración*
m14	1671	beaterio mercedarias
m15	1671	beaterio trinitarias
	1682	*elevado a monasterio*
m16	1672	beaterio nazarenas
m17	1678	beaterio jesús, maría y josé
m18	1678	beaterio copacabana
m19	1678	beaterio santa rosa de las monjas
m20	c1679	rec. patrocinio
m21	1680	santa rosa de viterbo
m22	1681	mercedarias

UN PALIMPSESTO URBANO: Del asiento indígena de *Lima* a la ciudad española de *Los Reyes*

anexo 2 - planimetría cronológica
1615 - 1619

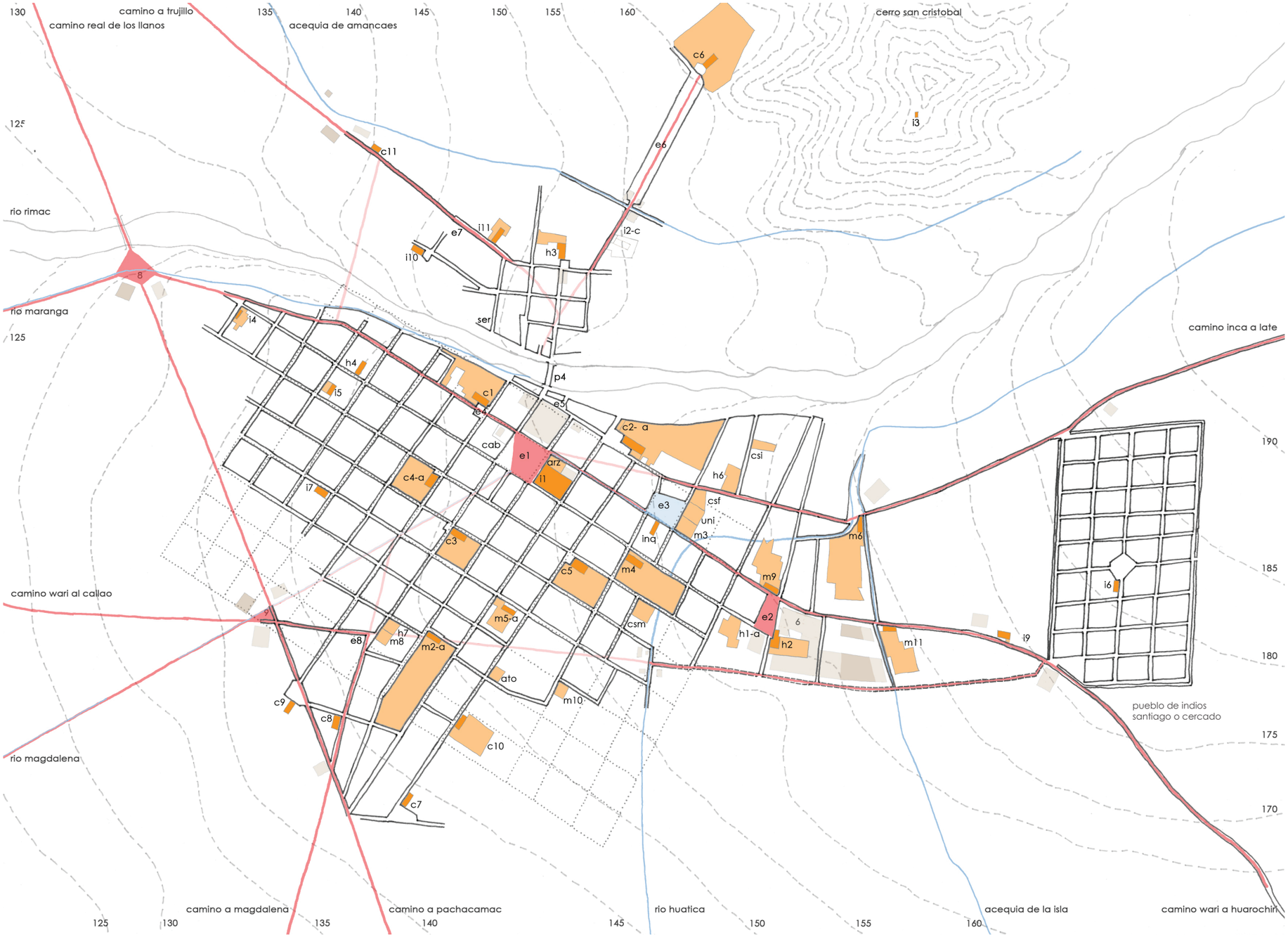

lima precolombina

1 templo puma inti - solar de la iglesia
2 huaca riquelme - solar de riquelme
3 huaca taulichusco - solar de francisco pizarro
4 huaca aliaga - solar de jerónimo de aliaga
5 huaca - solar de hernando pizarro
6 huaca grande - hospital de santa ana
7 plaza
8 tianguez
9 tambo de lima
10 caja de agua

sitios indígenas

z1 1535 chuntay
1557 trasladados a magdalena
z2 1535 indios pescadores (san pedro)
c1589 trasladados al pueblo de santiago
z3 1536 sitio de batallas con manco inca
z4 1537 asiento de francisco herrera
c1571 trasladados al pueblo de santiago
z5 1537 asiento de pedro martín de sicilia
c1571 trasladados al pueblo de santiago
z6 1537 asiento de maría de escobar
c1571 trasladados al pueblo de santiago
z7 c1537 asiento ide hernán gonzalez (pachacamilla)
c1590 trasladados al pueblo de santiago

espacios

e1 1535 plaza mayor
e2 c1552 plaza santa ana
e3 1552 plaza nicolás de rivera
e4 1564 plaza maría de escobar
e5 1599 plaza de desamparados
e6 1606 alameda los descalzos (inicios)
1611 concluida
e7 c1610 alameda malambo
e8 c1610 plaza santiago (hosp. san diego)
e9 1626 plaza san pedro (compra de sitio)

puentes

p1 1536 puente de horcones
c1610 destruido
p2 1549 puente de criznejas
p3 1557 puente de ladrillo (inicios)
1560 concluido
1607 destruido
p4 1607 puente de piedra (inicios)
1610 concluido

instituciones

arz 1535 casa cura
elevado a arzobispado
cab 1535 cabildo
1548 compra de nuevo solar
1556 traslado a nuevo solar
ser 1548 carnicería, pescadería, peso de molino
uni 1551 universidad
c1571 traslado a sitio vecino a san marcelo
1576 traslado a sitio de amparadas
caj 1552 caja de agua
inq 1569 inquisición
c1571 traslado a sitio frente a la merced
1584 traslado a sitio definitivo
ato 1575 atocha (inicios)
1612 elevada a parroquia
csm 1582 colegio san martín
csi 1606 colegio san ildefonso
spn c1630 colegio san pedro nolasco
cst c1645 colegio santo tomás

iglesias, capillas y ermitas

i1 1535 iglesia mayor
1543 elevada a catedral
i2 1536 ermita copacabana
i2b *1590 traslado al pueblo de santiago*
1596 imagen trasladada a la catedral
i2c *1617 capilla en barrio san lázaro*
i3 1536 ermita san cristóbal
i4 1553 ermita montserrate
i5 1554 san sebastián
i6 1571 santiago
c1520 colegio de príncipes y casa santa cruz
i7 1573 san marcelo
1584 elevada a parroquia
i8 1599 ermita san jerónimo (sin ubicar)
i9 1602 ermita del prado
i10 1608 ermita cabezas (sitio)
1612 ermita completa
i11 1615 ermita socorro
i12 1616 ermita san marcos (sin ubicar)
i13 1620 ermita loreto
i14 1627 capilla nuestra señora del buen viaje
i15 1629 iglesia desamparados
i16 1648 baratillo (cruz para oficios)
1673 capilla
i17 c1648 capilla del puente
i18 1649 santuario santa cruz de jerusalén
i19 c1651 imagen cristo de los milagros
i20 1685 cocharcas

hospitales

h1 1536 hospital real
1545 traslado a nuevo solar
h2 1543 santa ana
1570 iglesia elevada a parroquia
h3 1563 san lázaro
1604 elevada a vice-parroquia
1626 elevada a parroquia
h4 1571 espíritu santo
h5 1589 santo toribio (en sitio de san lazaro)
(no hay mas datos)
h6 1594 san pedro
h7 1598 san diego (san juan de dios)
h8 1646 san bartolomé
h8-a *1658 traslado a nuevo solar*

conventos

c1 1535 santo domingo
c2 1535 san francisco
c2-a *1536 traslado a nuevo solar*
c3 1535 la merced
c4 1551 san agustín
c4-a *1571 trasaldo a nuevo solar*
c5 1568 jesuitas
c6 c1595 donación sitio par descalzos
1596 inicio obras
c7 1600 buenaventura (guadalupe)
c8 1606 magdalena (recoleta)
c9 1606 belén
c10 1606 noviciado jesuita
c11 1619 guía
c12 1670 santa rosa de los padres

monasterios

m1 1553 rec. amparadas
1576 deja sitio para la universidad
m2 1559 la encarnación
m2a *1561 traslado a nuevo solar*
m3 1559 rec. la caridad
m4 1573 la concepción
m5 1579 la trinidad
m5a *1605 traslado a nuevo solar*
m6 1584 santa clara (inicios)
1604 inauguración
m7 1684 divorciadas
c1610 cesión a santa clara
m8 1592 magdalena (inicios)
m9 1594 las descalzas (inicios)
1603 inauguración
m10 1615 rec. santa teresa
1683 elevado a monasterio
m11 1619 rec. carmen
1640 elevado a monasterio
m12 1622 santa catalina (inicios)
1624 inauguración
m13 1637 del prado (inicios)
1640 inauguración
m14 1671 beaterio mercedarias
m15 1671 beaterio trinitarias
1682 elevado a monasterio
m16 1672 beaterio nazarenas
m17 1678 beaterio jesús, maría y josé
m18 1678 beaterio copacabana
m19 1678 beaterio santa rosa de las monjas
m20 c1679 rec. patrocinio
m21 1680 santa rosa de viterbo
m22 1681 mercedarias

UN PALIMPSESTO URBANO: Del asiento indígena de *Lima* a la ciudad española de *Los Reyes*

anexo 2 - planimetría cronológica
1620 - 1624

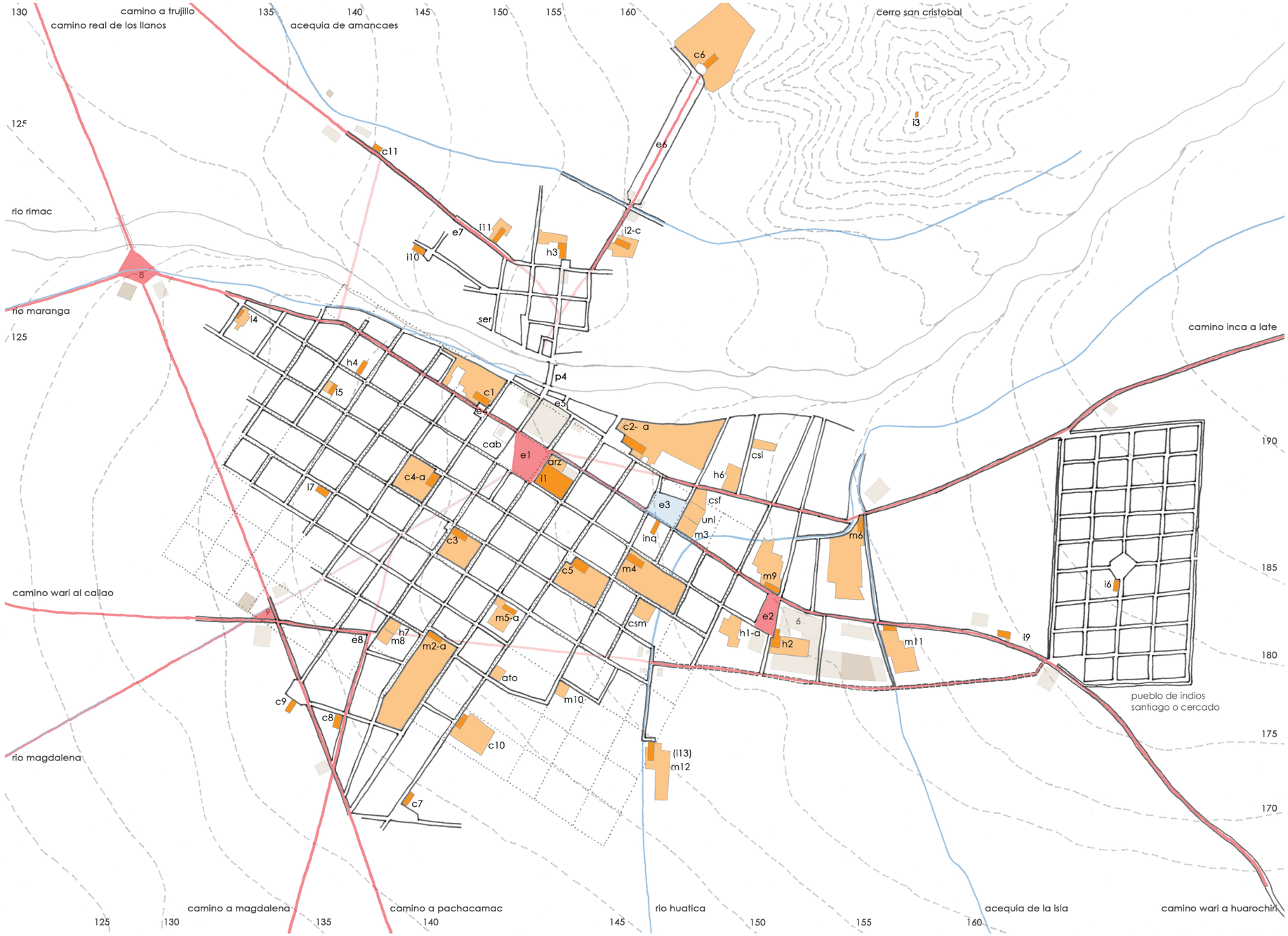

lima precolombina

1		templo puma inti - solar de la iglesia
2		huaca riquelme - solar de riquelme
3		huaca taulichusco - solar de francisco pizarro
4		huaca aliaga - solar de jerónimo de aliaga
5		huaca - solar de hernando pizarro
6		huaca grande - hospital de santa ana
7		plaza
8		tianguez
9		tambo de lima
10		caja de agua

sitios indígenas

z1	1535	chuntay
	1557	*trasladados a magdalena*
z2	1535	indios pescadores (san pedro)
	c1589	*trasladados al pueblo de santiago*
z3	1536	sitio de batallas con manco inca
z4	1537	asiento de francisco herrera
	c1571	*trasladados al pueblo de santiago*
z5	1537	asiento de pedro martín de sicilia
	c1571	*trasladados al pueblo de santiago*
z6	1537	asiento de maría de escobar
	c1571	*trasladados al pueblo de santiago*
z7	c1537	asiento ide hernán gonzalez (pachacamilla)
	c1590	*trasladados al pueblo de santiago*

espacios

e1	1535	plaza mayor
e2	c1552	plaza santa ana
e3	1552	plaza nicolás de rivera
e4	1564	plaza maría de escobar
e5	1599	plaza de desamparados
e6	1606	alameda los descalzos (inicios)
	1611	concluida
e7	c1610	alameda malambo
e8	c1610	plaza santiago (hosp. san diego)
e9	1626	plaza san pedro (compra de sitio)

puentes

p1	1536	puente de horcones
	c1610	*destruido*
p2	1549	puente de criznejas
p3	1557	puente de ladrillo (inicios)
	1560	*concluido*
	1607	*destruido*
p4	1607	puente de piedra (inicios)
	1610	*concluido*

instituciones

arz	1535	casa cura
		elevado a arzobispado
cab	1535	cabildo
	1548	*compra de nuevo solar*
	1556	*traslado a nuevo solar*
ser	1548	carnicería, pescadería, peso de molino
uni	1551	universidad
	c1571	*traslado a sitio vecino a san marcelo*
	1576	*traslado a sitio de amparadas*
caj	1552	caja de agua
inq	1569	inquisición
	c1571	*traslado a sitio frente a la merced*
	1584	*traslado a sitio definitivo*
ato	1575	atocha (inicios)
	1612	*elevada a parroquia*
csm	1582	colegio san martín
csi	1606	colegio san ildefonso
spn	c1630	colegio san pedro nolasco
cst	c1645	colegio santo tomás

iglesias, capillas y ermitas

i1	1535	iglesia mayor
	1543	*elevada a catedral*
i2	1536	ermita copacabana
i2b	*1590*	*traslado al pueblo de santiago*
	1596	*imagen trasladada a la catedral*
i2c	*1617*	*capilla en barrio san lázaro*
i3	1536	ermita san cristóbal
i4	1553	ermita montserrate
i5	1554	san sebastián
i6	1571	santiago
	c1520	*colegio de príncipes y casa santa cruz*
i7	1573	san marcelo
	1584	*elevada a parroquia*
i8	1599	ermita san jerónimo (sin ubicar)
i9	1602	ermita del prado
i10	1608	ermita cabezas (sitio)
	1612	*ermita completa*
i11	1615	ermita socorro
i12	1616	ermita san marcos (sin ubicar)
i13	1620	ermita loreto
i14	1627	capilla nuestra señora del buen viaje
i15	1629	iglesia desamparados
i16	1648	baratillo (cruz para oficios)
	1673	*capilla*
i17	c1648	capilla del puente
i18	1649	santuario santa cruz de jerusalén
i19	c1651	imagen cristo de los milagros
i20	1685	cocharcas

hospitales

h1	1536	hospital real
	1545	*traslado a nuevo solar*
h2	1543	santa ana
	1570	*iglesia elevada a parroquia*
h3	1563	san lázaro
	1604	*elevada a vice-parroquia*
	1626	*elevada a parroquia*
h4	1571	espíritu santo
h5	1589	santo toribio (en sitio de san lazaro)
		(no hay mas datos)
h6	1594	san pedro
h7	1598	san diego (san juan de dios)
h8	1646	san bartolomé
h8-a	*1658*	*traslado a nuevo solar*

conventos

c1	1535	santo domingo
c2	1535	san francisco
c2-a	*1536*	*traslado a nuevo solar*
c3	1535	la merced
c4	1551	san agustín
c4-a	*1571*	*trasaldo a nuevo solar*
c5	1568	jesuitas
c6	c1595	donación sitio par descalzos
	1596	*inicio obras*
c7	1600	buenaventura (guadalupe)
c8	1606	magdalena (recoleta)
c9	1606	belén
c10	1606	noviciado jesuita
c11	1619	guía
c12	1670	santa rosa de los padres

monasterios

m1	1553	rec. amparadas
	1576	*deja sitio para la universidad*
m2	1559	la encarnación
m2a	*1561*	*traslado a nuevo solar*
m3	1559	rec. la caridad
m4	1573	la concepción
m5	1579	la trinidad
m5a	*1605*	*traslado a nuevo solar*
m6	1584	santa clara (inicios)
	1604	*inauguración*
m7	1684	divorciadas
	c1610	cesión a santa clara
m8	1592	magdalena (inicios)
m9	1594	las descalzas (inicios)
	1603	*inauguración*
m10	1615	rec. santa teresa
	1683	*elevado a monasterio*
m11	1619	rec. carmen
	1640	*elevado a monasterio*
m12	1622	santa catalina (inicios)
	1624	*inauguración*
m13	1637	del prado (inicios)
	1640	*inauguración*
m14	1671	beaterio mercedarias
m15	1671	beaterio trinitarias
	1682	*elevado a monasterio*
m16	1672	beaterio nazarenas
m17	1678	beaterio jesús, maría y josé
m18	1678	beaterio copacabana
m19	1678	beaterio santa rosa de las monjas
m20	c1679	rec. patrocinio
m21	1680	santa rosa de viterbo
m22	1681	mercedarias

UN PALIMPSESTO URBANO: Del asiento indígena de *Lima* a la ciudad española de *Los Reyes*

anexo 2 - planimetría cronológica
1625 - 1629

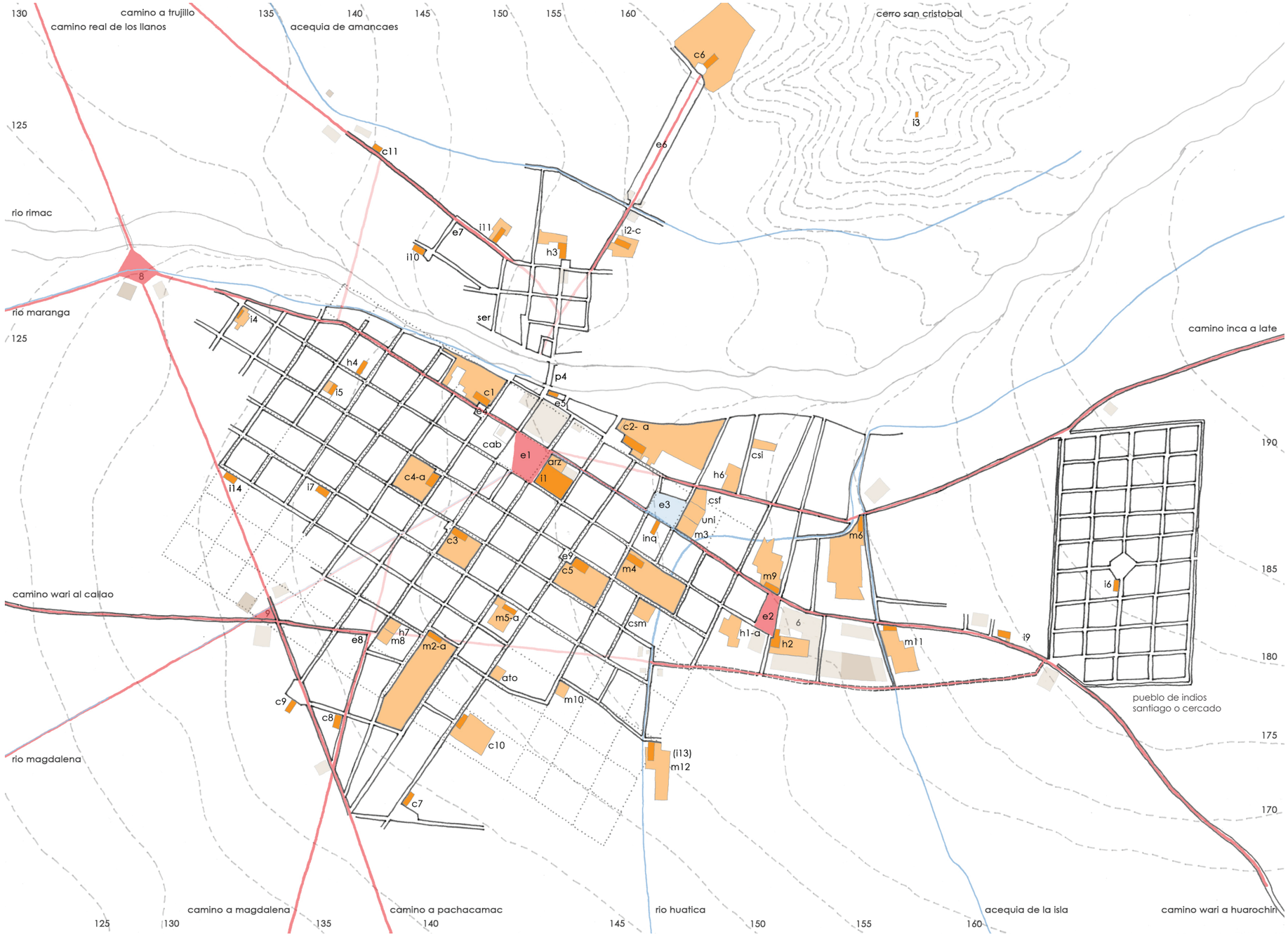

lima precolombina

1		templo puma inti - solar de la iglesia
2		huaca riquelme - solar de riquelme
3		huaca taulichusco - solar de francisco pizarro
4		huaca aliaga - solar de jerónimo de aliaga
5		huaca - solar de hernando pizarro
6		huaca grande - hospital de santa ana
7		plaza
8		tianguez
9		tambo de lima
10		caja de agua

sitios indígenas

z1	1535	chuntay
	1557	*trasladados a magdalena*
z2	1535	indios pescadores (san pedro)
	c1589	*trasladados al pueblo de santiago*
z3	1536	sitio de batallas con manco inca
z4	1537	asiento de francisco herrera
	c1571	*trasladados al pueblo de santiago*
z5	1537	asiento de pedro martín de sicilia
	c1571	*trasladados al pueblo de santiago*
z6	1537	asiento de maría de escobar
	c1571	*trasladados al pueblo de santiago*
z7	c1537	asiento ide hernán gonzalez (pachacamilla)
	c1590	*trasladados al pueblo de santiago*

espacios

e1	1535	plaza mayor
e2	c1552	plaza santa ana
e3	1552	plaza nicolás de rivera
e4	1564	plaza maría de escobar
e5	1599	plaza de desamparados
e6	1606	alameda los descalzos (inicios)
	1611	concluida
e7	c1610	alameda malambo
e8	c1610	plaza santiago (hosp. san diego)
e9	1626	plaza san pedro (compra de sitio)

puentes

p1	1536	puente de horcones
	c1610	*destruido*
p2	1549	puente de criznejas
p3	1557	puente de ladrillo (inicios)
	1560	*concluido*
	1607	*destruido*
p4	1607	puente de piedra (inicios)
	1610	*concluido*

instituciones

arz	1535	casa cura
		elevado a arzobispado
cab	1535	cabildo
	1548	*compra de nuevo solar*
	1556	*traslado a nuevo solar*
ser	1548	carnicería, pescadería, peso de molino
uni	1551	universidad
	c1571	*traslado a sitio vecino a san marcelo*
	1576	*traslado a sitio de amparadas*
caj	1552	caja de agua
inq	1569	inquisición
	c1571	*traslado a sitio frente a la merced*
	1584	*traslado a sitio definitivo*
ato	1575	atocha (inicios)
	1612	*elevada a parroquia*
csm	1582	colegio san martín
csi	1606	colegio san ildefonso
spn	c1630	colegio san pedro nolasco
cst	c1645	colegio santo tomás

iglesias, capillas y ermitas

i1	1535	iglesia mayor
	1543	*elevada a catedral*
i2	1536	ermita copacabana
i2b	*1590*	*traslado al pueblo de santiago*
	1596	*imagen trasladada a la catedral*
i2c	*1617*	*capilla en barrio san lázaro*
i3	1536	ermita san cristóbal
i4	1553	ermita montserrate
i5	1554	san sebastián
i6	1571	santiago
	c1520	*colegio de príncipes y casa santa cruz*
i7	1573	san marcelo
	1584	*elevada a parroquia*
i8	1599	ermita san jerónimo (sin ubicar)
i9	1602	ermita del prado
i10	1608	ermita cabezas (sitio)
	1612	*ermita completa*
i11	1615	ermita socorro
i12	1616	ermita san marcos (sin ubicar)
i13	1620	ermita loreto
i14	1627	capilla nuestra señora del buen viaje
i15	1629	iglesia desamparados
i16	1648	baratillo (cruz para oficios)
	1673	*capilla*
i17	c1648	capilla del puente
i18	1649	santuario santa cruz de jerusalén
i19	c1651	imagen cristo de los milagros
i20	1685	cocharcas

hospitales

h1	1536	hospital real
	1545	*traslado a nuevo solar*
h2	1543	santa ana
	1570	*iglesia elevada a parroquia*
h3	1563	san lázaro
	1604	*elevada a vice-parroquia*
	1626	*elevada a parroquia*
h4	1571	espíritu santo
h5	1589	santo toribio (en sitio de san lazaro)
		(no hay mas datos)
h6	1594	san pedro
h7	1598	san diego (san juan de dios)
h8	1646	san bartolomé
h8-a	*1658*	*traslado a nuevo solar*

conventos

c1	1535	santo domingo
c2	1535	san francisco
c2-a	*1536*	*traslado a nuevo solar*
c3	1535	la merced
c4	1551	san agustín
c4-a	*1571*	*trasaldo a nuevo solar*
c5	1568	jesuitas
c6	c1595	donación sitio par descalzos
	1596	*inicio obras*
c7	1600	buenaventura (guadalupe)
c8	1606	magdalena (recoleta)
c9	1606	belén
c10	1606	noviciado jesuita
c11	1619	guía
c12	1670	santa rosa de los padres

monasterios

m1	1553	rec. amparadas
	1576	*deja sitio para la universidad*
m2	1559	la encarnación
m2a	*1561*	*traslado a nuevo solar*
m3	1559	rec. la caridad
m4	1573	la concepción
m5	1579	la trinidad
m5a	*1605*	*traslado a nuevo solar*
m6	1584	santa clara (inicios)
	1604	*inauguración*
m7	1684	divorciadas
	c1610	cesión a santa clara
m8	1592	magdalena (inicios)
m9	1594	las descalzas (inicios)
	1603	*inauguración*
m10	1615	rec. santa teresa
	1683	*elevado a monasterio*
m11	1619	rec. carmen
	1640	*elevado a monasterio*
m12	1622	santa catalina (inicios)
	1624	*inauguración*
m13	1637	del prado (inicios)
	1640	*inauguración*
m14	1671	beaterio mercedarias
m15	1671	beaterio trinitarias
	1682	*elevado a monasterio*
m16	1672	beaterio nazarenas
m17	1678	beaterio jesús, maría y josé
m18	1678	beaterio copacabana
m19	1678	beaterio santa rosa de las monjas
m20	c1679	rec. patrocinio
m21	1680	santa rosa de viterbo
m22	1681	mercedarias

UN PALIMPSESTO URBANO: Del asiento indígena de *Lima* a la ciudad española de *Los Reyes*

anexo 2 - planimetría cronológica
1630 - 1634

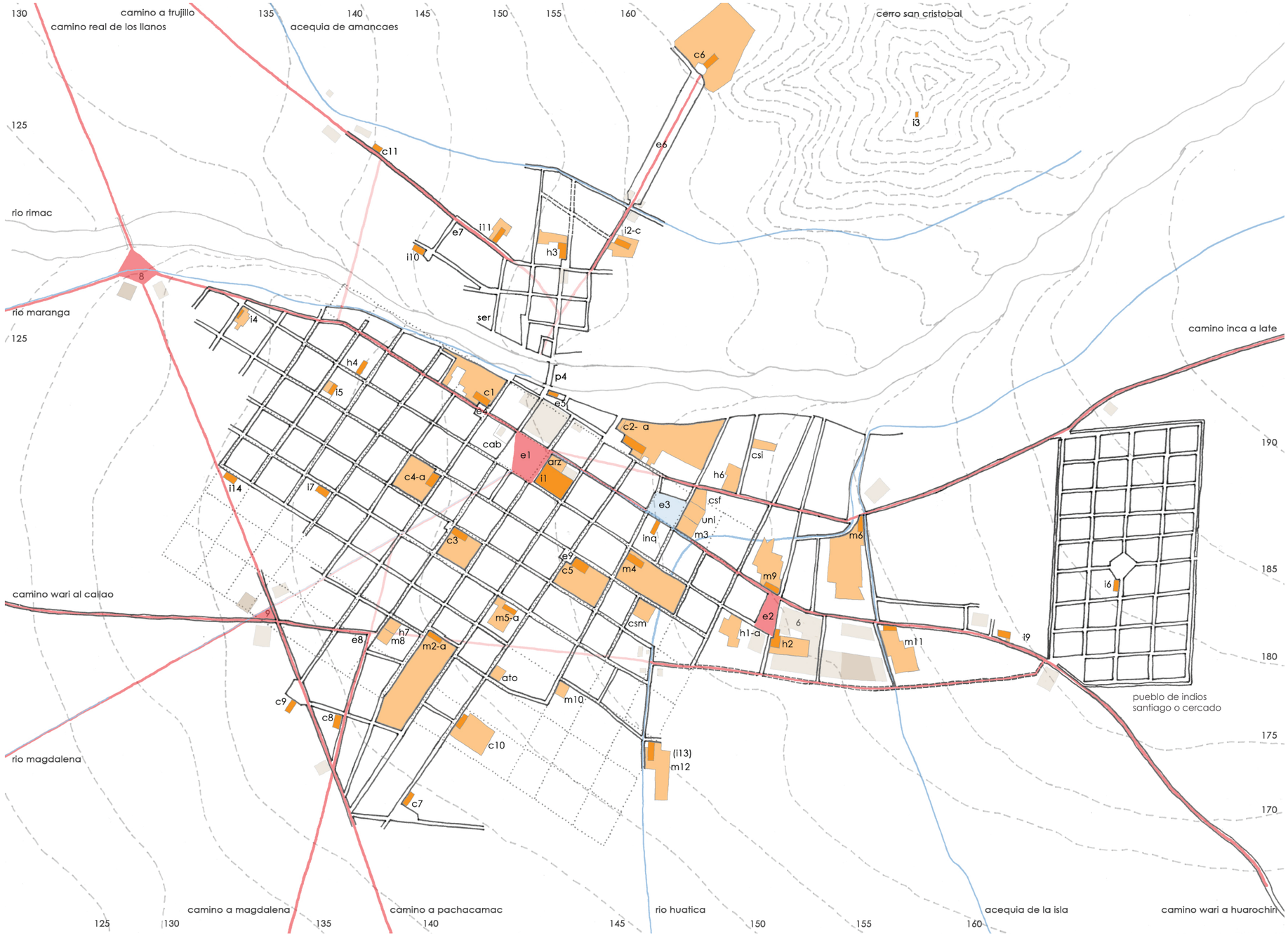

lima precolombina

1		templo puma inti - solar de la iglesia
2		huaca riquelme - solar de riquelme
3		huaca taulichusco - solar de francisco pizarro
4		huaca aliaga - solar de jerónimo de aliaga
5		huaca - solar de hernando pizarro
6		huaca grande - hospital de santa ana
7		plaza
8		tianguez
9		tambo de lima
10		caja de agua

sitios indígenas

z1	1535	chuntay
	1557	*trasladados a magdalena*
z2	1535	indios pescadores (san pedro)
	c1589	*trasladados al pueblo de santiago*
z3	1536	sitio de batallas con manco inca
z4	1537	asiento de francisco herrera
	c1571	*trasladados al pueblo de santiago*
z5	1537	asiento de pedro martín de sicilia
	c1571	*trasladados al pueblo de santiago*
z6	1537	asiento de maría de escobar
	c1571	*trasladados al pueblo de santiago*
z7	c1537	asiento ide hernán gonzalez (pachacamilla)
	c1590	*trasladados al pueblo de santiago*

espacios

e1	1535	plaza mayor
e2	c1552	plaza santa ana
e3	1552	plaza nicolás de rivera
e4	1564	plaza maría de escobar
e5	1599	plaza de desamparados
e6	1606	alameda los descalzos (inicios)
	1611	concluida
e7	c1610	alameda malambo
e8	c1610	plaza santiago (hosp. san diego)
e9	1626	plaza san pedro (compra de sitio)

puentes

p1	1536	puente de horcones
	c1610	*destruido*
p2	1549	puente de criznejas
p3	1557	puente de ladrillo (inicios)
	1560	*concluido*
	1607	*destruido*
p4	1607	puente de piedra (inicios)
	1610	*concluido*

instituciones

arz	1535	casa cura
		elevado a arzobispado
cab	1535	cabildo
	1548	*compra de nuevo solar*
	1556	*traslado a nuevo solar*
ser	1548	carnicería, pescadería, peso de molino
uni	1551	universidad
	c1571	*traslado a sitio vecino a san marcelo*
	1576	*traslado a sitio de amparadas*
caj	1552	caja de agua
inq	1569	inquisición
	c1571	*traslado a sitio frente a la merced*
	1584	*traslado a sitio definitivo*
ato	1575	atocha (inicios)
	1612	*elevada a parroquia*
csm	1582	colegio san martín
csi	1606	colegio san ildefonso
spn	c1630	colegio san pedro nolasco
cst	c1645	colegio santo tomás

iglesias, capillas y ermitas

i1	1535	iglesia mayor
	1543	*elevada a catedral*
i2	1536	ermita copacabana
i2b	*1590*	*traslado al pueblo de santiago*
	1596	*imagen trasladada a la catedral*
i2c	*1617*	*capilla en barrio san lázaro*
i3	1536	ermita san cristóbal
i4	1553	ermita montserrate
i5	1554	san sebastián
i6	1571	santiago
	c1520	*colegio de príncipes y casa santa cruz*
i7	1573	san marcelo
	1584	*elevada a parroquia*
i8	1599	ermita san jerónimo (sin ubicar)
i9	1602	ermita del prado
i10	1608	ermita cabezas (sitio)
	1612	*ermita completa*
i11	1615	ermita socorro
i12	1616	ermita san marcos (sin ubicar)
i13	1620	ermita loreto
i14	1627	capilla nuestra señora del buen viaje
i15	1629	iglesia desamparados
i16	1648	baratillo (cruz para oficios)
	1673	*capilla*
i17	c1648	capilla del puente
i18	1649	santuario santa cruz de jerusalén
i19	c1651	imagen cristo de los milagros
i20	1685	cocharcas

hospitales

h1	1536	hospital real
	1545	*traslado a nuevo solar*
h2	1543	santa ana
	1570	*iglesia elevada a parroquia*
h3	1563	san lázaro
	1604	*elevada a vice-parroquia*
	1626	*elevada a parroquia*
h4	1571	espíritu santo
h5	1589	santo toribio (en sitio de san lazaro)
		(no hay mas datos)
h6	1594	san pedro
h7	1598	san diego (san juan de dios)
h8	1646	san bartolomé
h8-a	*1658*	*traslado a nuevo solar*

conventos

c1	1535	santo domingo
c2	1535	san francisco
c2-a	*1536*	*traslado a nuevo solar*
c3	1535	la merced
c4	1551	san agustín
c4-a	*1571*	*trasaldo a nuevo solar*
c5	1568	jesuitas
c6	c1595	donación sitio par descalzos
	1596	*inicio obras*
c7	1600	buenaventura (guadalupe)
c8	1606	magdalena (recoleta)
c9	1606	belén
c10	1606	noviciado jesuita
c11	1619	guía
c12	1670	santa rosa de los padres

monasterios

m1	1553	rec. amparadas
	1576	*deja sitio para la universidad*
m2	1559	la encarnación
m2a	*1561*	*traslado a nuevo solar*
m3	1559	rec. la caridad
m4	1573	la concepción
m5	1579	la trinidad
m5a	*1605*	*traslado a nuevo solar*
m6	1584	santa clara (inicios)
	1604	*inauguración*
m7	1684	divorciadas
	c1610	cesión a santa clara
m8	1592	magdalena (inicios)
m9	1594	las descalzas (inicios)
	1603	*inauguración*
m10	1615	rec. santa teresa
	1683	*elevado a monasterio*
m11	1619	rec. carmen
	1640	*elevado a monasterio*
m12	1622	santa catalina (inicios)
	1624	*inauguración*
m13	1637	del prado (inicios)
	1640	*inauguración*
m14	1671	beaterio mercedarias
m15	1671	beaterio trinitarias
	1682	*elevado a monasterio*
m16	1672	beaterio nazarenas
m17	1678	beaterio jesús, maría y josé
m18	1678	beaterio copacabana
m19	1678	beaterio santa rosa de las monjas
m20	c1679	rec. patrocinio
m21	1680	santa rosa de viterbo
m22	1681	mercedarias

UN PALIMPSESTO URBANO: Del asiento indígena de *Lima* a la ciudad española de *Los Reyes*

anexo 2 - planimetría cronológica
1635 - 1639

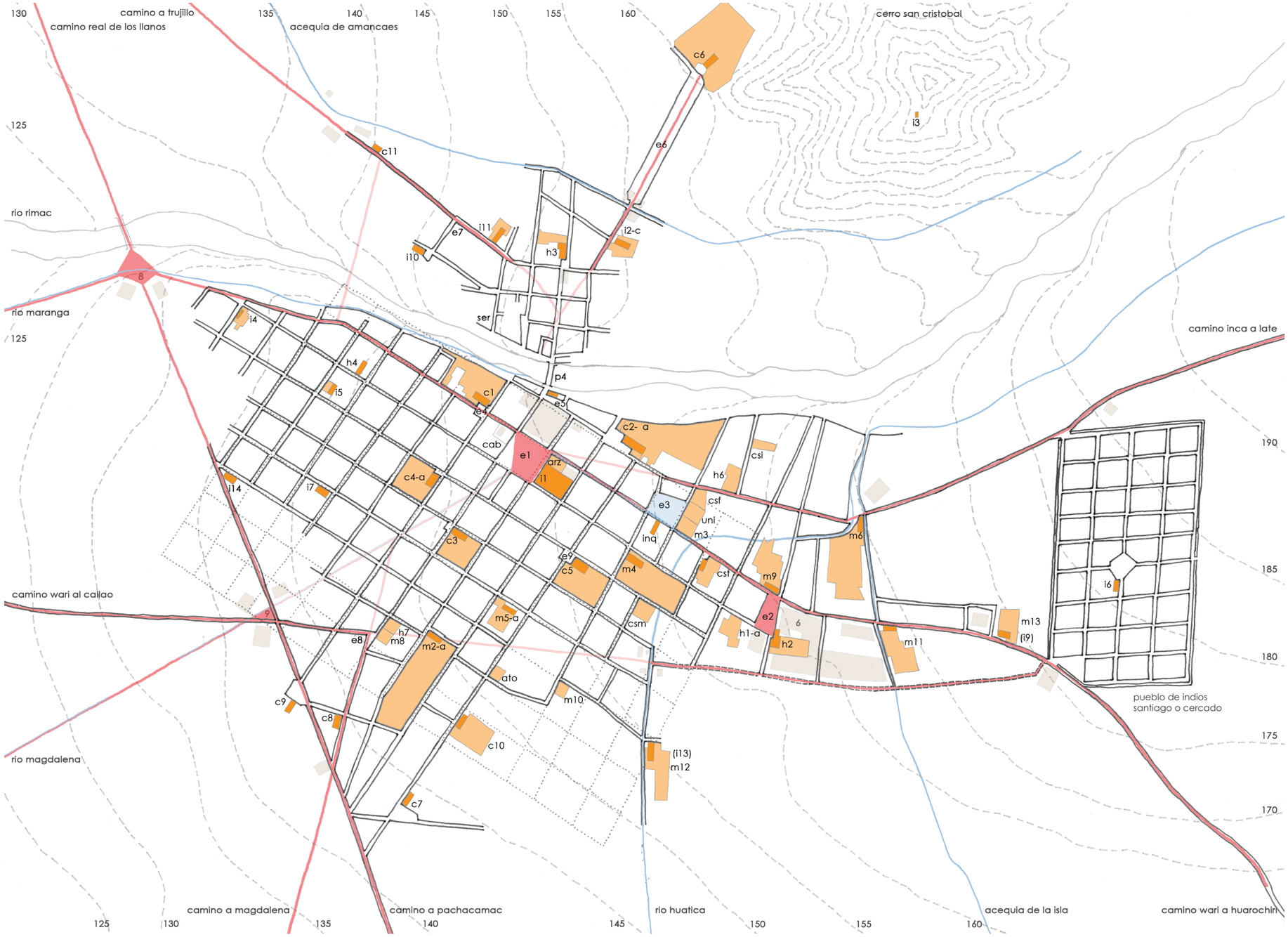

lima precolombina

1		templo puma inti - solar de la iglesia
2		huaca riquelme - solar de riquelme
3		huaca taulichusco - solar de francisco pizarro
4		huaca aliaga - solar de jerónimo de aliaga
5		huaca - solar de hernando pizarro
6		huaca grande - hospital de santa ana
7		plaza
8		tianguez
9		tambo de lima
10		caja de agua

sitios indígenas

z1	1535	chuntay
	1557	*trasladados a magdalena*
z2	1535	indios pescadores (san pedro)
	c1589	*trasladados al pueblo de santiago*
z3	1536	sitio de batallas con manco inca
z4	1537	asiento de francisco herrera
	c1571	*trasladados al pueblo de santiago*
z5	1537	asiento de pedro martín de sicilia
	c1571	*trasladados al pueblo de santiago*
z6	1537	asiento de maría de escobar
	c1571	*trasladados al pueblo de santiago*
z7	c1537	asiento ide hernán gonzalez (pachacamilla)
	c1590	*trasladados al pueblo de santiago*

espacios

e1	1535	plaza mayor
e2	c1552	plaza santa ana
e3	1552	plaza nicolás de rivera
e4	1564	plaza maría de escobar
e5	1599	plaza de desamparados
e6	1606	alameda los descalzos (inicios)
	1611	concluida
e7	c1610	alameda malambo
e8	c1610	plaza santiago (hosp. san diego)
e9	1626	plaza san pedro (compra de sitio)

puentes

p1	1536	puente de horcones
	c1610	*destruido*
p2	1549	puente de criznejas
p3	1557	puente de ladrillo (inicios)
	1560	*concluido*
	1607	*destruido*
p4	1607	puente de piedra (inicios)
	1610	*concluido*

instituciones

arz	1535	casa cura
		elevado a arzobispado
cab	1535	cabildo
	1548	*compra de nuevo solar*
	1556	*traslado a nuevo solar*
ser	1548	carnicería, pescadería, peso de molino
uni	1551	universidad
	c1571	*traslado a sitio vecino a san marcelo*
	1576	*traslado a sitio de amparadas*
caj	1552	caja de agua
inq	1569	inquisición
	c1571	*traslado a sitio frente a la merced*
	1584	*traslado a sitio definitivo*
ato	1575	atocha (inicios)
	1612	*elevada a parroquia*
csm	1582	colegio san martín
csi	1606	colegio san ildefonso
spn	c1630	colegio san pedro nolasco
cst	c1645	colegio santo tomás

iglesias, capillas y ermitas

i1	1535	iglesia mayor
	1543	*elevada a catedral*
i2	1536	ermita copacabana
i2b	*1590*	*traslado al pueblo de santiago*
	1596	*imagen trasladada a la catedral*
i2c	*1617*	*capilla en barrio san lázaro*
i3	1536	ermita san cristóbal
i4	1553	ermita montserrate
i5	1554	san sebastián
i6	1571	santiago
	c1520	*colegio de príncipes y casa santa cruz*
i7	1573	san marcelo
	1584	*elevada a parroquia*
i8	1599	ermita san jerónimo (sin ubicar)
i9	1602	ermita del prado
i10	1608	ermita cabezas (sitio)
	1612	*ermita completa*
i11	1615	ermita socorro
i12	1616	ermita san marcos (sin ubicar)
i13	1620	ermita loreto
i14	1627	capilla nuestra señora del buen viaje
i15	1629	iglesia desamparados
i16	1648	baratillo (cruz para oficios)
	1673	*capilla*
i17	c1648	capilla del puente
i18	1649	santuario santa cruz de jerusalén
i19	c1651	imagen cristo de los milagros
i20	1685	cocharcas

hospitales

h1	1536	hospital real
	1545	*traslado a nuevo solar*
h2	1543	santa ana
	1570	*iglesia elevada a parroquia*
h3	1563	san lázaro
	1604	*elevada a vice-parroquia*
	1626	*elevada a parroquia*
h4	1571	espíritu santo
h5	1589	santo toribio (en sitio de san lazaro)
		(no hay mas datos)
h6	1594	san pedro
h7	1598	san diego (san juan de dios)
h8	1646	san bartolomé
h8-a	*1658*	*traslado a nuevo solar*

conventos

c1	1535	santo domingo
c2	1535	san francisco
c2-a	*1536*	*traslado a nuevo solar*
c3	1535	la merced
c4	1551	san agustín
c4-a	*1571*	*trasaldo a nuevo solar*
c5	1568	jesuitas
c6	c1595	donación sitio par descalzos
	1596	*inicio obras*
c7	1600	buenaventura (guadalupe)
c8	1606	magdalena (recoleta)
c9	1606	belén
c10	1606	noviciado jesuita
c11	1619	guía
c12	1670	santa rosa de los padres

monasterios

m1	1553	rec. amparadas
	1576	*deja sitio para la universidad*
m2	1559	la encarnación
m2a	*1561*	*traslado a nuevo solar*
m3	1559	rec. la caridad
m4	1573	la concepción
m5	1579	la trinidad
m5a	*1605*	*traslado a nuevo solar*
m6	1584	santa clara (inicios)
	1604	*inauguración*
m7	1684	divorciadas
	c1610	cesión a santa clara
m8	1592	magdalena (inicios)
m9	1594	las descalzas (inicios)
	1603	*inauguración*
m10	1615	rec. santa teresa
	1683	*elevado a monasterio*
m11	1619	rec. carmen
	1640	*elevado a monasterio*
m12	1622	santa catalina (inicios)
	1624	*inauguración*
m13	1637	del prado (inicios)
	1640	*inauguración*
m14	1671	beaterio mercedarias
m15	1671	beaterio trinitarias
	1682	*elevado a monasterio*
m16	1672	beaterio nazarenas
m17	1678	beaterio jesús, maría y josé
m18	1678	beaterio copacabana
m19	1678	beaterio santa rosa de las monjas
m20	c1679	rec. patrocinio
m21	1680	santa rosa de viterbo
m22	1681	mercedarias

UN PALIMPSESTO URBANO: Del asiento indígena de *Lima* a la ciudad española de *Los Reyes*

anexo 2 - planimetría cronológica
1640 - 1645

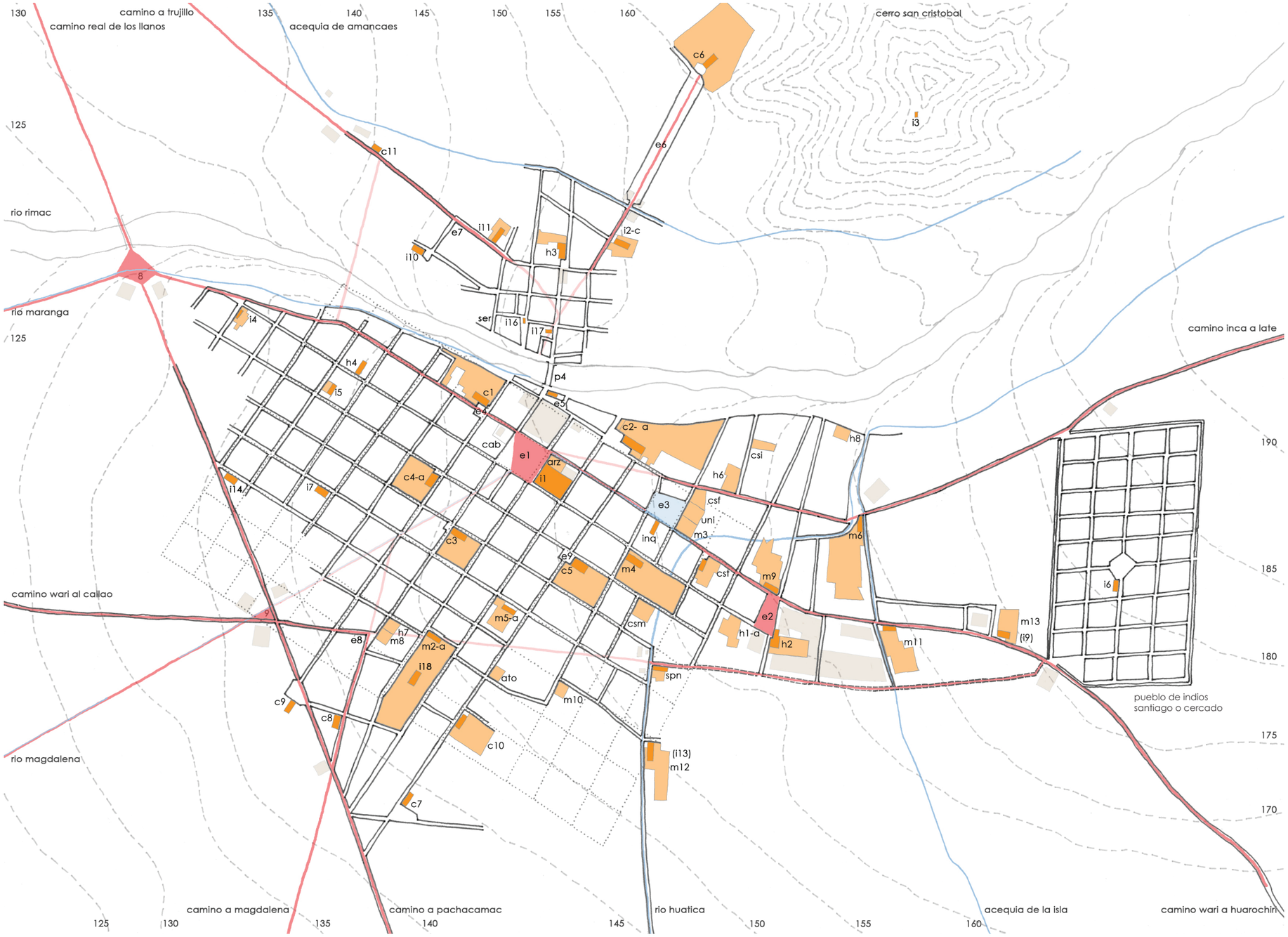

lima precolombina

1 templo puma inti - solar de la iglesia
2 huaca riquelme - solar de riquelme
3 huaca taulichusco - solar de francisco pizarro
4 huaca aliaga - solar de jerónimo de aliaga
5 huaca - solar de hernando pizarro
6 huaca grande - hospital de santa ana
7 plaza
8 tianguez
9 tambo de lima
10 caja de agua

sitios indígenas

z1 1535 chuntay
1557 trasladados a magdalena
z2 1535 indios pescadores (san pedro)
c1589 trasladados al pueblo de santiago
z3 1536 sitio de batallas con manco inca
z4 1537 asiento de francisco herrera
c1571 trasladados al pueblo de santiago
z5 1537 asiento de pedro martín de sicilia
c1571 trasladados al pueblo de santiago
z6 1537 asiento de maría de escobar
c1571 trasladados al pueblo de santiago
z7 c1537 asiento ide hernán gonzalez (pachacamilla)
c1590 trasladados al pueblo de santiago

espacios

e1 1535 plaza mayor
e2 c1552 plaza santa ana
e3 1552 plaza nicolás de rivera
e4 1564 plaza maría de escobar
e5 1599 plaza de desamparados
e6 1606 alameda los descalzos (inicios)
1611 concluida
e7 c1610 alameda malambo
e8 c1610 plaza santiago (hosp. san diego)
e9 1626 plaza san pedro (compra de sitio)

puentes

p1 1536 puente de horcones
c1610 destruido
p2 1549 puente de criznejas
p3 1557 puente de ladrillo (inicios)
1560 concluido
1607 destruido
p4 1607 puente de piedra (inicios)
1610 concluido

instituciones

arz 1535 casa cura
elevado a arzobispado
cab 1535 cabildo
1548 compra de nuevo solar
1556 traslado a nuevo solar
ser 1548 carnicería, pescadería, peso de molino
uni 1551 universidad
c1571 traslado a sitio vecino a san marcelo
1576 traslado a sitio de amparadas
caj 1552 caja de agua
inq 1569 inquisición
c1571 traslado a sitio frente a la merced
1584 traslado a sitio definitivo
ato 1575 atocha (inicios)
1612 elevada a parroquia
csm 1582 colegio san martín
csi 1606 colegio san ildefonso
spn c1630 colegio san pedro nolasco
cst c1645 colegio santo tomás

iglesias, capillas y ermitas

i1 1535 iglesia mayor
1543 elevada a catedral
i2 1536 ermita copacabana
i2b *1590 traslado al pueblo de santiago*
1596 imagen trasladada a la catedral
i2c *1617 capilla en barrio san lázaro*
i3 1536 ermita san cristóbal
i4 1553 ermita montserrate
i5 1554 san sebastián
i6 1571 santiago
c1520 colegio de príncipes y casa santa cruz
i7 1573 san marcelo
1584 elevada a parroquia
i8 1599 ermita san jerónimo (sin ubicar)
i9 1602 ermita del prado
i10 1608 ermita cabezas (sitio)
1612 ermita completa
i11 1615 ermita socorro
i12 1616 ermita san marcos (sin ubicar)
i13 1620 ermita loreto
i14 1627 capilla nuestra señora del buen viaje
i15 1629 iglesia desamparados
i16 1648 baratillo (cruz para oficios)
1673 capilla
i17 c1648 capilla del puente
i18 1649 santuario santa cruz de jerusalén
i19 c1651 imagen cristo de los milagros
i20 1685 cocharcas

hospitales

h1 1536 hospital real
1545 traslado a nuevo solar
h2 1543 santa ana
1570 iglesia elevada a parroquia
h3 1563 san lázaro
1604 elevada a vice-parroquia
1626 elevada a parroquia
h4 1571 espíritu santo
h5 1589 santo toribio (en sitio de san lazaro)
(no hay mas datos)
h6 1594 san pedro
h7 1598 san diego (san juan de dios)
h8 1646 san bartolomé
h8-a *1658 traslado a nuevo solar*

conventos

c1 1535 santo domingo
c2 1535 san francisco
c2-a *1536 traslado a nuevo solar*
c3 1535 la merced
c4 1551 san agustín
c4-a *1571 trasaldo a nuevo solar*
c5 1568 jesuitas
c6 c1595 donación sitio par descalzos
1596 inicio obras
c7 1600 buenaventura (guadalupe)
c8 1606 magdalena (recoleta)
c9 1606 belén
c10 1606 noviciado jesuita
c11 1619 guía
c12 1670 santa rosa de los padres

monasterios

m1 1553 rec. amparadas
1576 deja sitio para la universidad
m2 1559 la encarnación
m2a *1561 traslado a nuevo solar*
m3 1559 rec. la caridad
m4 1573 la concepción
m5 1579 la trinidad
m5a *1605 traslado a nuevo solar*
m6 1584 santa clara (inicios)
1604 inauguración
m7 1684 divorciadas
c1610 cesión a santa clara
m8 1592 magdalena (inicios)
m9 1594 las descalzas (inicios)
1603 inauguración
m10 1615 rec. santa teresa
1683 elevado a monasterio
m11 1619 rec. carmen
1640 elevado a monasterio
m12 1622 santa catalina (inicios)
1624 inauguración
m13 1637 del prado (inicios)
1640 inauguración
m14 1671 beaterio mercedarias
m15 1671 beaterio trinitarias
1682 elevado a monasterio
m16 1672 beaterio nazarenas
m17 1678 beaterio jesús, maría y josé
m18 1678 beaterio copacabana
m19 1678 beaterio santa rosa de las monjas
m20 c1679 rec. patrocinio
m21 1680 santa rosa de viterbo
m22 1681 mercedarias

UN PALIMPSESTO URBANO: Del asiento indígena de *Lima* a la ciudad española de *Los Reyes*

anexo 2 - planimetría cronológica
1645 - 1649

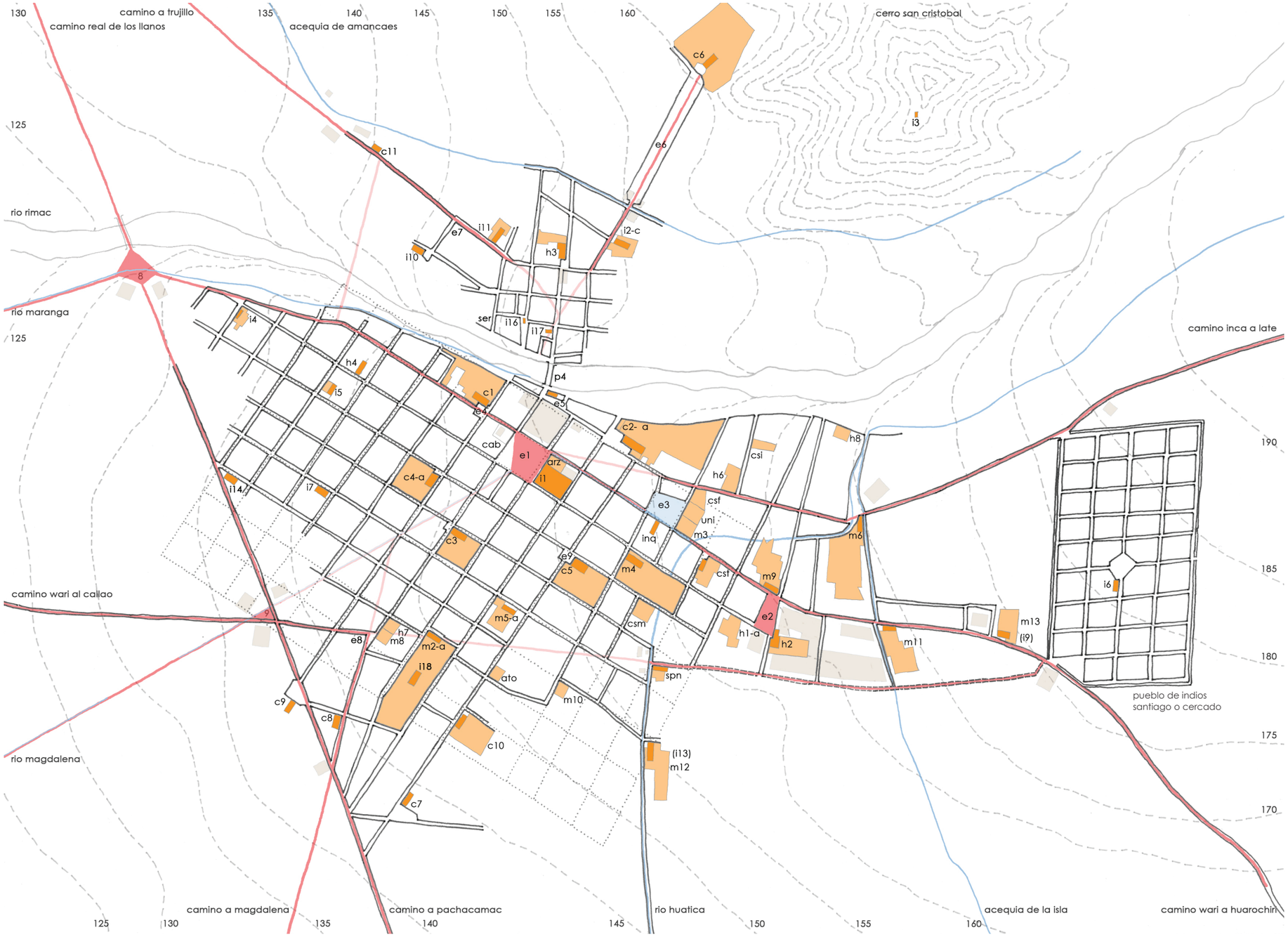

lima precolombina

1		templo puma inti - solar de la iglesia
2		huaca riquelme - solar de riquelme
3		huaca taulichusco - solar de francisco pizarro
4		huaca aliaga - solar de jerónimo de aliaga
5		huaca - solar de hernando pizarro
6		huaca grande - hospital de santa ana
7		plaza
8		tianguez
9		tambo de lima
10		caja de agua

sitios indígenas

z1	1535	chuntay
	1557	*trasladados a magdalena*
z2	1535	indios pescadores (san pedro)
	c1589	*trasladados al pueblo de santiago*
z3	1536	sitio de batallas con manco inca
z4	1537	asiento de francisco herrera
	c1571	*trasladados al pueblo de santiago*
z5	1537	asiento de pedro martín de sicilia
	c1571	*trasladados al pueblo de santiago*
z6	1537	asiento de maría de escobar
	c1571	*trasladados al pueblo de santiago*
z7	c1537	asiento ide hernán gonzalez (pachacamilla)
	c1590	*trasladados al pueblo de santiago*

espacios

e1	1535	plaza mayor
e2	c1552	plaza santa ana
e3	1552	plaza nicolás de rivera
e4	1564	plaza maría de escobar
e5	1599	plaza de desamparados
e6	1606	alameda los descalzos (inicios)
	1611	concluida
e7	c1610	alameda malambo
e8	c1610	plaza santiago (hosp. san diego)
e9	1626	plaza san pedro (compra de sitio)

puentes

p1	1536	puente de horcones
	c1610	*destruido*
p2	1549	puente de criznejas
p3	1557	puente de ladrillo (inicios)
	1560	*concluido*
	1607	*destruido*
p4	1607	puente de piedra (inicios)
	1610	*concluido*

instituciones

arz	1535	casa cura
		elevado a arzobispado
cab	1535	cabildo
	1548	*compra de nuevo solar*
	1556	*traslado a nuevo solar*
ser	1548	carnicería, pescadería, peso de molino
uni	1551	universidad
	c1571	*traslado a sitio vecino a san marcelo*
	1576	*traslado a sitio de amparadas*
caj	1552	caja de agua
inq	1569	inquisición
	c1571	*traslado a sitio frente a la merced*
	1584	*traslado a sitio definitivo*
ato	1575	atocha (inicios)
	1612	*elevada a parroquia*
csm	1582	colegio san martín
csi	1606	colegio san ildefonso
spn	c1630	colegio san pedro nolasco
cst	c1645	colegio santo tomás

iglesias, capillas y ermitas

i1	1535	iglesia mayor
	1543	*elevada a catedral*
i2	1536	ermita copacabana
i2b	*1590*	*traslado al pueblo de santiago*
	1596	*imagen trasladada a la catedral*
i2c	*1617*	*capilla en barrio san lázaro*
i3	1536	ermita san cristóbal
i4	1553	ermita montserrate
i5	1554	san sebastián
i6	1571	santiago
	c1520	*colegio de príncipes y casa santa cruz*
i7	1573	san marcelo
	1584	*elevada a parroquia*
i8	1599	ermita san jerónimo (sin ubicar)
i9	1602	ermita del prado
i10	1608	ermita cabezas (sitio)
	1612	*ermita completa*
i11	1615	ermita socorro
i12	1616	ermita san marcos (sin ubicar)
i13	1620	ermita loreto
i14	1627	capilla nuestra señora del buen viaje
i15	1629	iglesia desamparados
i16	1648	baratillo (cruz para oficios)
	1673	*capilla*
i17	c1648	capilla del puente
i18	1649	santuario santa cruz de jerusalén
i19	c1651	imagen cristo de los milagros
i20	1685	cocharcas

hospitales

h1	1536	hospital real
	1545	*traslado a nuevo solar*
h2	1543	santa ana
	1570	*iglesia elevada a parroquia*
h3	1563	san lázaro
	1604	*elevada a vice-parroquia*
	1626	*elevada a parroquia*
h4	1571	espíritu santo
h5	1589	santo toribio (en sitio de san lazaro)
		(no hay mas datos)
h6	1594	san pedro
h7	1598	san diego (san juan de dios)
h8	1646	san bartolomé
h8-a	*1658*	*traslado a nuevo solar*

conventos

c1	1535	santo domingo
c2	1535	san francisco
c2-a	*1536*	*traslado a nuevo solar*
c3	1535	la merced
c4	1551	san agustín
c4-a	*1571*	*trasaldo a nuevo solar*
c5	1568	jesuitas
c6	c1595	donación sitio par descalzos
	1596	*inicio obras*
c7	1600	buenaventura (guadalupe)
c8	1606	magdalena (recoleta)
c9	1606	belén
c10	1606	noviciado jesuita
c11	1619	guía
c12	1670	santa rosa de los padres

monasterios

m1	1553	rec. amparadas
	1576	*deja sitio para la universidad*
m2	1559	la encarnación
m2a	*1561*	*traslado a nuevo solar*
m3	1559	rec. la caridad
m4	1573	la concepción
m5	1579	la trinidad
m5a	*1605*	*traslado a nuevo solar*
m6	1584	santa clara (inicios)
	1604	*inauguración*
m7	1684	divorciadas
	c1610	cesión a santa clara
m8	1592	magdalena (inicios)
m9	1594	las descalzas (inicios)
	1603	*inauguración*
m10	1615	rec. santa teresa
	1683	*elevado a monasterio*
m11	1619	rec. carmen
	1640	*elevado a monasterio*
m12	1622	santa catalina (inicios)
	1624	*inauguración*
m13	1637	del prado (inicios)
	1640	*inauguración*
m14	1671	beaterio mercedarias
m15	1671	beaterio trinitarias
	1682	*elevado a monasterio*
m16	1672	beaterio nazarenas
m17	1678	beaterio jesús, maría y josé
m18	1678	beaterio copacabana
m19	1678	beaterio santa rosa de las monjas
m20	c1679	rec. patrocinio
m21	1680	santa rosa de viterbo
m22	1681	mercedarias

UN PALIMPSESTO URBANO: Del asiento indígena de *Lima* a la ciudad española de *Los Reyes*

anexo 2 - planimetría cronológica 1650 - 1654

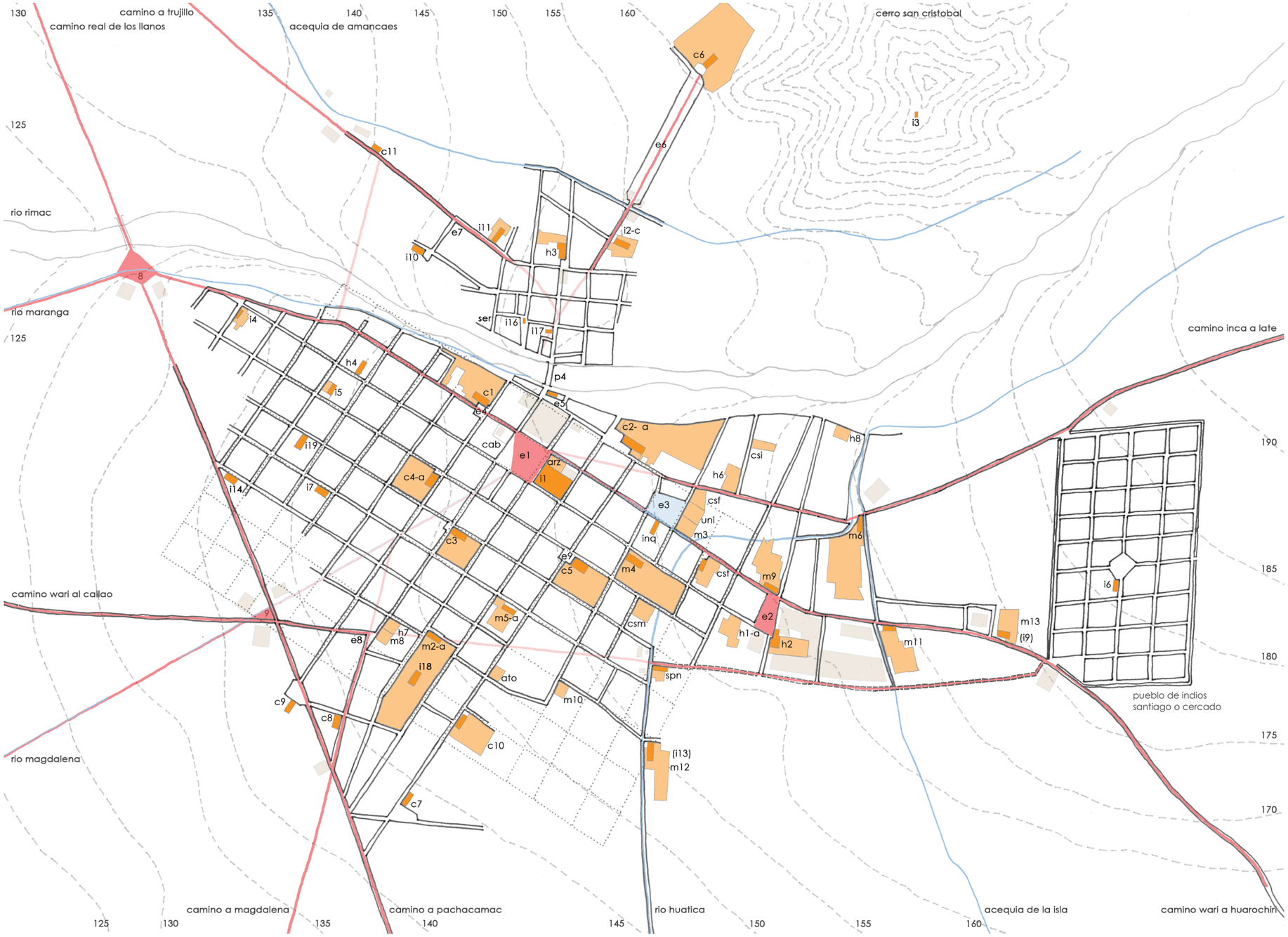

lima precolombina

1 templo puma inti - solar de la iglesia
2 huaca riquelme - solar de riquelme
3 huaca taulichusco - solar de francisco pizarro
4 huaca aliaga - solar de jerónimo de aliaga
5 huaca - solar de hernando pizarro
6 huaca grande - hospital de santa ana
7 plaza
8 tianguez
9 tambo de lima
10 caja de agua

sitios indígenas

z1 1535 chuntay
1557 trasladados a magdalena
z2 1535 indios pescadores (san pedro)
c1589 trasladados al pueblo de santiago
z3 1536 sitio de batallas con manco inca
z4 1537 asiento de francisco herrera
c1571 trasladados al pueblo de santiago
z5 1537 asiento de pedro martín de sicilia
c1571 trasladados al pueblo de santiago
z6 1537 asiento de maría de escobar
c1571 trasladados al pueblo de santiago
z7 c1537 asiento ide hernán gonzalez (pachacamilla)
c1590 trasladados al pueblo de santiago

espacios

e1 1535 plaza mayor
e2 c1552 plaza santa ana
e3 1552 plaza nicolás de rivera
e4 1564 plaza maría de escobar
e5 1599 plaza de desamparados
e6 1606 alameda los descalzos (inicios)
1611 concluida
e7 c1610 alameda malambo
e8 c1610 plaza santiago (hosp. san diego)
e9 1626 plaza san pedro (compra de sitio)

puentes

p1 1536 puente de horcones
c1610 destruido
p2 1549 puente de criznejas
p3 1557 puente de ladrillo (inicios)
1560 concluido
1607 destruido
p4 1607 puente de piedra (inicios)
1610 concluido

instituciones

arz 1535 casa cura
elevado a arzobispado
cab 1535 cabildo
1548 compra de nuevo solar
1556 traslado a nuevo solar
ser 1548 carnicería, pescadería, peso de molino
uni 1551 universidad
c1571 traslado a sitio vecino a san marcelo
1576 traslado a sitio de amparadas
caj 1552 caja de agua
inq 1569 inquisición
c1571 traslado a sitio frente a la merced
1584 traslado a sitio definitivo
ato 1575 atocha (inicios)
1612 elevada a parroquia
csm 1582 colegio san martín
csi 1606 colegio san ildefonso
spn c1630 colegio san pedro nolasco
cst c1645 colegio santo tomás

iglesias, capillas y ermitas

i1 1535 iglesia mayor
1543 elevada a catedral
i2 1536 ermita copacabana
i2b *1590 traslado al pueblo de santiago*
1596 imagen trasladada a la catedral
i2c *1617 capilla en barrio san lázaro*
i3 1536 ermita san cristóbal
i4 1553 ermita montserrate
i5 1554 san sebastián
i6 1571 santiago
c1520 colegio de príncipes y casa santa cruz
i7 1573 san marcelo
1584 elevada a parroquia
i8 1599 ermita san jerónimo (sin ubicar)
i9 1602 ermita del prado
i10 1608 ermita cabezas (sitio)
1612 ermita completa
i11 1615 ermita socorro
i12 1616 ermita san marcos (sin ubicar)
i13 1620 ermita loreto
i14 1627 capilla nuestra señora del buen viaje
i15 1629 iglesia desamparados
i16 1648 baratillo (cruz para oficios)
1673 capilla
i17 c1648 capilla del puente
i18 1649 santuario santa cruz de jerusalén
i19 c1651 imagen cristo de los milagros
i20 1685 cocharcas

hospitales

h1 1536 hospital real
1545 traslado a nuevo solar
h2 1543 santa ana
1570 iglesia elevada a parroquia
h3 1563 san lázaro
1604 elevada a vice-parroquia
1626 elevada a parroquia
h4 1571 espíritu santo
h5 1589 santo toribio (en sitio de san lazaro)
(no hay mas datos)
h6 1594 san pedro
h7 1598 san diego (san juan de dios)
h8 1646 san bartolomé
h8-a *1658 traslado a nuevo solar*

conventos

c1 1535 santo domingo
c2 1535 san francisco
c2-a *1536 traslado a nuevo solar*
c3 1535 la merced
c4 1551 san agustín
c4-a *1571 trasaldo a nuevo solar*
c5 1568 jesuitas
c6 c1595 donación sitio par descalzos
1596 inicio obras
c7 1600 buenaventura (guadalupe)
c8 1606 magdalena (recoleta)
c9 1606 belén
c10 1606 noviciado jesuita
c11 1619 guía
c12 1670 santa rosa de los padres

monasterios

m1 1553 rec. amparadas
1576 deja sitio para la universidad
m2 1559 la encarnación
m2a *1561 traslado a nuevo solar*
m3 1559 rec. la caridad
m4 1573 la concepción
m5 1579 la trinidad
m5a *1605 traslado a nuevo solar*
m6 1584 santa clara (inicios)
1604 inauguración
m7 1684 divorciadas
c1610 cesión a santa clara
m8 1592 magdalena (inicios)
m9 1594 las descalzas (inicios)
1603 inauguración
m10 1615 rec. santa teresa
1683 elevado a monasterio
m11 1619 rec. carmen
1640 elevado a monasterio
m12 1622 santa catalina (inicios)
1624 inauguración
m13 1637 del prado (inicios)
1640 inauguración
m14 1671 beaterio mercedarias
m15 1671 beaterio trinitarias
1682 elevado a monasterio
m16 1672 beaterio nazarenas
m17 1678 beaterio jesús, maría y josé
m18 1678 beaterio copacabana
m19 1678 beaterio santa rosa de las monjas
m20 c1679 rec. patrocinio
m21 1680 santa rosa de viterbo
m22 1681 mercedarias

UN PALIMPSESTO URBANO: Del asiento indígena de *Lima* a la ciudad española de *Los Reyes*

anexo 2 - planimetría cronológica
1655 - 1659

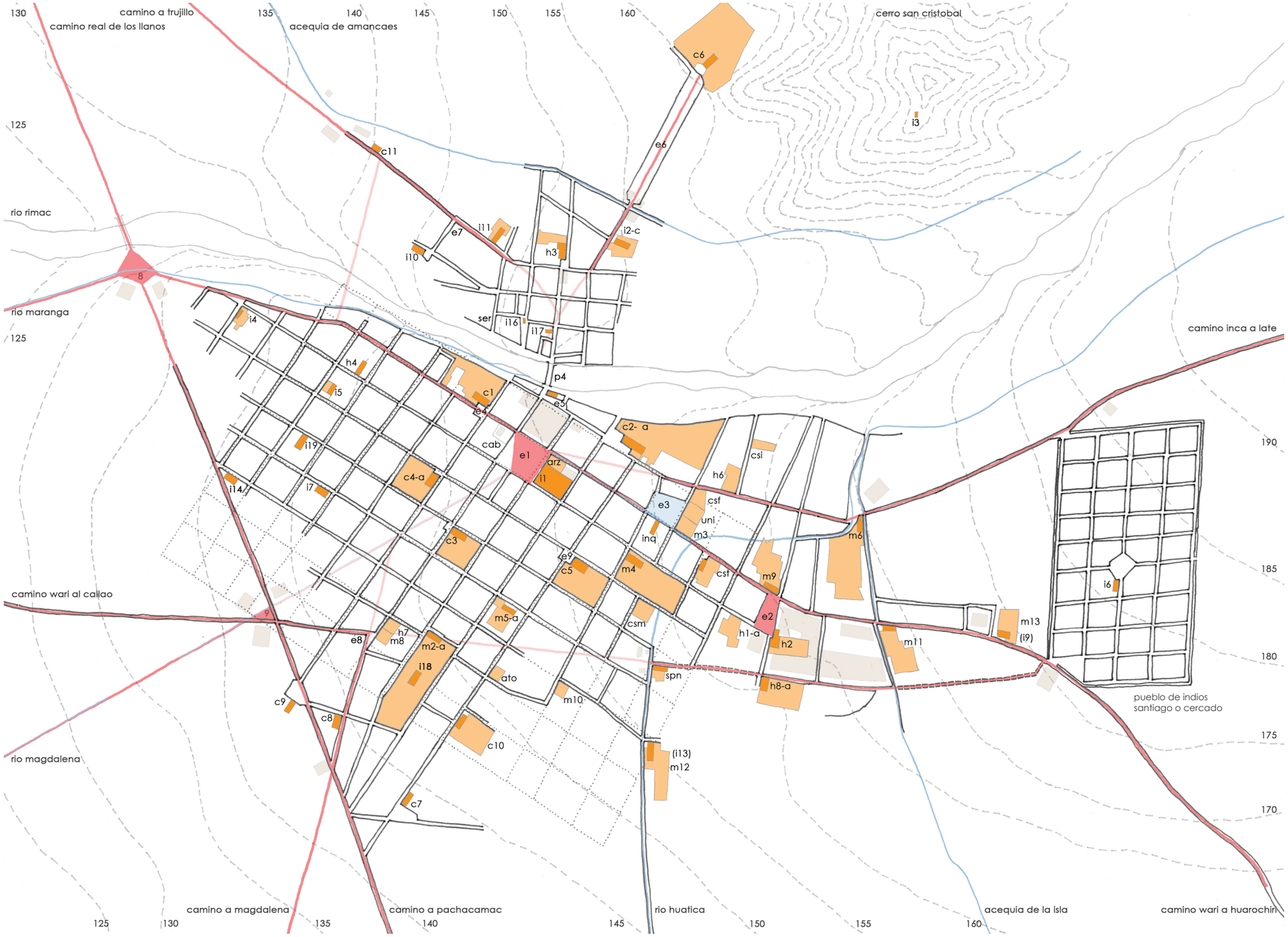

lima precolombina

1		templo puma inti - solar de la iglesia
2		huaca riquelme - solar de riquelme
3		huaca taulichusco - solar de francisco pizarro
4		huaca aliaga - solar de jerónimo de aliaga
5		huaca - solar de hernando pizarro
6		huaca grande - hospital de santa ana
7		plaza
8		tianguez
9		tambo de lima
10		caja de agua

sitios indígenas

z1	1535	chuntay
	1557	*trasladados a magdalena*
z2	1535	indios pescadores (san pedro)
	c1589	*trasladados al pueblo de santiago*
z3	1536	sitio de batallas con manco inca
z4	1537	asiento de francisco herrera
	c1571	*trasladados al pueblo de santiago*
z5	1537	asiento de pedro martín de sicilia
	c1571	*trasladados al pueblo de santiago*
z6	1537	asiento de maría de escobar
	c1571	*trasladados al pueblo de santiago*
z7	c1537	asiento ide hernán gonzalez (pachacamilla)
	c1590	*trasladados al pueblo de santiago*

espacios

e1	1535	plaza mayor
e2	c1552	plaza santa ana
e3	1552	plaza nicolás de rivera
e4	1564	plaza maría de escobar
e5	1599	plaza de desamparados
e6	1606	alameda los descalzos (inicios)
	1611	concluida
e7	c1610	alameda malambo
e8	c1610	plaza santiago (hosp. san diego)
e9	1626	plaza san pedro (compra de sitio)

puentes

p1	1536	puente de horcones
	c1610	*destruido*
p2	1549	puente de criznejas
p3	1557	puente de ladrillo (inicios)
	1560	*concluido*
	1607	*destruido*
p4	1607	puente de piedra (inicios)
	1610	*concluido*

instituciones

arz	1535	casa cura
		elevado a arzobispado
cab	1535	cabildo
	1548	*compra de nuevo solar*
	1556	*traslado a nuevo solar*
ser	1548	carnicería, pescadería, peso de molino
uni	1551	universidad
	c1571	*traslado a sitio vecino a san marcelo*
	1576	*traslado a sitio de amparadas*
caj	1552	caja de agua
inq	1569	inquisición
	c1571	*traslado a sitio frente a la merced*
	1584	*traslado a sitio definitivo*
ato	1575	atocha (inicios)
	1612	*elevada a parroquia*
csm	1582	colegio san martín
csi	1606	colegio san ildefonso
spn	c1630	colegio san pedro nolasco
cst	c1645	colegio santo tomás

iglesias, capillas y ermitas

i1	1535	iglesia mayor
	1543	*elevada a catedral*
i2	1536	ermita copacabana
i2b	*1590*	*traslado al pueblo de santiago*
	1596	*imagen trasladada a la catedral*
i2c	*1617*	*capilla en barrio san lázaro*
i3	1536	ermita san cristóbal
i4	1553	ermita montserrate
i5	1554	san sebastián
i6	1571	santiago
	c1520	*colegio de príncipes y casa santa cruz*
i7	1573	san marcelo
	1584	*elevada a parroquia*
i8	1599	ermita san jerónimo (sin ubicar)
i9	1602	ermita del prado
i10	1608	ermita cabezas (sitio)
	1612	*ermita completa*
i11	1615	ermita socorro
i12	1616	ermita san marcos (sin ubicar)
i13	1620	ermita loreto
i14	1627	capilla nuestra señora del buen viaje
i15	1629	iglesia desamparados
i16	1648	baratillo (cruz para oficios)
	1673	*capilla*
i17	c1648	capilla del puente
i18	1649	santuario santa cruz de jerusalén
i19	c1651	imagen cristo de los milagros
i20	1685	cocharcas

hospitales

h1	1536	hospital real
	1545	*traslado a nuevo solar*
h2	1543	santa ana
	1570	*iglesia elevada a parroquia*
h3	1563	san lázaro
	1604	*elevada a vice-parroquia*
	1626	*elevada a parroquia*
h4	1571	espíritu santo
h5	1589	santo toribio (en sitio de san lazaro)
		(no hay mas datos)
h6	1594	san pedro
h7	1598	san diego (san juan de dios)
h8	1646	san bartolomé
h8-a	*1658*	*traslado a nuevo solar*

conventos

c1	1535	santo domingo
c2	1535	san francisco
c2-a	*1536*	*traslado a nuevo solar*
c3	1535	la merced
c4	1551	san agustín
c4-a	*1571*	*trasaldo a nuevo solar*
c5	1568	jesuitas
c6	c1595	donación sitio par descalzos
	1596	*inicio obras*
c7	1600	buenaventura (guadalupe)
c8	1606	magdalena (recoleta)
c9	1606	belén
c10	1606	noviciado jesuita
c11	1619	guía
c12	1670	santa rosa de los padres

monasterios

m1	1553	rec. amparadas
	1576	*deja sitio para la universidad*
m2	1559	la encarnación
m2a	*1561*	*traslado a nuevo solar*
m3	1559	rec. la caridad
m4	1573	la concepción
m5	1579	la trinidad
m5a	*1605*	*traslado a nuevo solar*
m6	1584	santa clara (inicios)
	1604	*inauguración*
m7	1684	divorciadas
	c1610	cesión a santa clara
m8	1592	magdalena (inicios)
m9	1594	las descalzas (inicios)
	1603	*inauguración*
m10	1615	rec. santa teresa
	1683	*elevado a monasterio*
m11	1619	rec. carmen
	1640	*elevado a monasterio*
m12	1622	santa catalina (inicios)
	1624	*inauguración*
m13	1637	del prado (inicios)
	1640	*inauguración*
m14	1671	beaterio mercedarias
m15	1671	beaterio trinitarias
	1682	*elevado a monasterio*
m16	1672	beaterio nazarenas
m17	1678	beaterio jesús, maría y josé
m18	1678	beaterio copacabana
m19	1678	beaterio santa rosa de las monjas
m20	c1679	rec. patrocinio
m21	1680	santa rosa de viterbo
m22	1681	mercedarias

UN PALIMPSESTO URBANO: Del asiento indígena de *Lima* a la ciudad española de *Los Reyes*

anexo 2 - planimetría cronológica
1660 - 1664

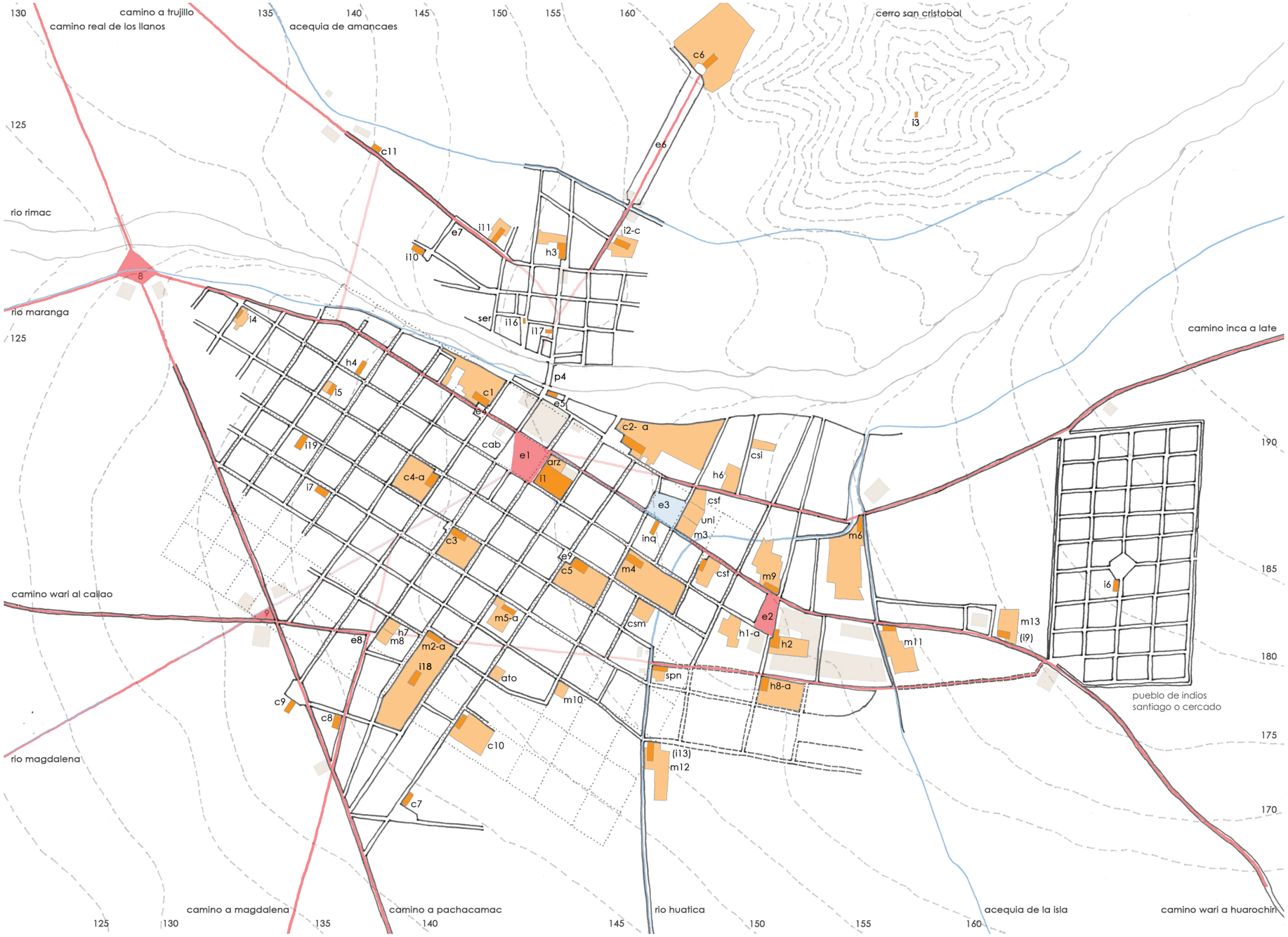

lima precolombina

1		templo puma inti - solar de la iglesia
2		huaca riquelme - solar de riquelme
3		huaca taulichusco - solar de francisco pizarro
4		huaca aliaga - solar de jerónimo de aliaga
5		huaca - solar de hernando pizarro
6		huaca grande - hospital de santa ana
7		plaza
8		tianguez
9		tambo de lima
10		caja de agua

sitios indígenas

z1	1535	chuntay
	1557	*trasladados a magdalena*
z2	1535	indios pescadores (san pedro)
	c1589	*trasladados al pueblo de santiago*
z3	1536	sitio de batallas con manco inca
z4	1537	asiento de francisco herrera
	c1571	*trasladados al pueblo de santiago*
z5	1537	asiento de pedro martín de sicilia
	c1571	*trasladados al pueblo de santiago*
z6	1537	asiento de maría de escobar
	c1571	*trasladados al pueblo de santiago*
z7	c1537	asiento ide hernán gonzalez (pachacamilla)
	c1590	*trasladados al pueblo de santiago*

espacios

e1	1535	plaza mayor
e2	c1552	plaza santa ana
e3	1552	plaza nicolás de rivera
e4	1564	plaza maría de escobar
e5	1599	plaza de desamparados
e6	1606	alameda los descalzos (inicios)
	1611	concluida
e7	c1610	alameda malambo
e8	c1610	plaza santiago (hosp. san diego)
e9	1626	plaza san pedro (compra de sitio)

puentes

p1	1536	puente de horcones
	c1610	*destruido*
p2	1549	puente de criznejas
p3	1557	puente de ladrillo (inicios)
	1560	*concluido*
	1607	*destruido*
p4	1607	puente de piedra (inicios)
	1610	*concluido*

instituciones

arz	1535	casa cura
		elevado a arzobispado
cab	1535	cabildo
	1548	*compra de nuevo solar*
	1556	*traslado a nuevo solar*
ser	1548	carnicería, pescadería, peso de molino
uni	1551	universidad
	c1571	*traslado a sitio vecino a san marcelo*
	1576	*traslado a sitio de amparadas*
caj	1552	caja de agua
inq	1569	inquisición
	c1571	*traslado a sitio frente a la merced*
	1584	*traslado a sitio definitivo*
ato	1575	atocha (inicios)
	1612	*elevada a parroquia*
csm	1582	colegio san martín
csi	1606	colegio san ildefonso
spn	c1630	colegio san pedro nolasco
cst	c1645	colegio santo tomás

iglesias, capillas y ermitas

i1	1535	iglesia mayor
	1543	*elevada a catedral*
i2	1536	ermita copacabana
i2b	*1590*	*traslado al pueblo de santiago*
	1596	*imagen trasladada a la catedral*
i2c	*1617*	*capilla en barrio san lázaro*
i3	1536	ermita san cristóbal
i4	1553	ermita montserrate
i5	1554	san sebastián
i6	1571	santiago
	c1520	*colegio de príncipes y casa santa cruz*
i7	1573	san marcelo
	1584	*elevada a parroquia*
i8	1599	ermita san jerónimo (sin ubicar)
i9	1602	ermita del prado
i10	1608	ermita cabezas (sitio)
	1612	*ermita completa*
i11	1615	ermita socorro
i12	1616	ermita san marcos (sin ubicar)
i13	1620	ermita loreto
i14	1627	capilla nuestra señora del buen viaje
i15	1629	iglesia desamparados
i16	1648	baratillo (cruz para oficios)
	1673	*capilla*
i17	c1648	capilla del puente
i18	1649	santuario santa cruz de jerusalén
i19	c1651	imagen cristo de los milagros
i20	1685	cocharcas

hospitales

h1	1536	hospital real
	1545	*traslado a nuevo solar*
h2	1543	santa ana
	1570	*iglesia elevada a parroquia*
h3	1563	san lázaro
	1604	*elevada a vice-parroquia*
	1626	*elevada a parroquia*
h4	1571	espíritu santo
h5	1589	santo toribio (en sitio de san lazaro)
		(no hay mas datos)
h6	1594	san pedro
h7	1598	san diego (san juan de dios)
h8	1646	san bartolomé
h8-a	*1658*	*traslado a nuevo solar*

conventos

c1	1535	santo domingo
c2	1535	san francisco
c2-a	*1536*	*traslado a nuevo solar*
c3	1535	la merced
c4	1551	san agustín
c4-a	*1571*	*trasaldo a nuevo solar*
c5	1568	jesuitas
c6	c1595	donación sitio par descalzos
	1596	*inicio obras*
c7	1600	buenaventura (guadalupe)
c8	1606	magdalena (recoleta)
c9	1606	belén
c10	1606	noviciado jesuita
c11	1619	guía
c12	1670	santa rosa de los padres

monasterios

m1	1553	rec. amparadas
	1576	*deja sitio para la universidad*
m2	1559	la encarnación
m2a	*1561*	*traslado a nuevo solar*
m3	1559	rec. la caridad
m4	1573	la concepción
m5	1579	la trinidad
m5a	*1605*	*traslado a nuevo solar*
m6	1584	santa clara (inicios)
	1604	*inauguración*
m7	1684	divorciadas
	c1610	cesión a santa clara
m8	1592	magdalena (inicios)
m9	1594	las descalzas (inicios)
	1603	*inauguración*
m10	1615	rec. santa teresa
	1683	*elevado a monasterio*
m11	1619	rec. carmen
	1640	*elevado a monasterio*
m12	1622	santa catalina (inicios)
	1624	*inauguración*
m13	1637	del prado (inicios)
	1640	*inauguración*
m14	1671	beaterio mercedarias
m15	1671	beaterio trinitarias
	1682	*elevado a monasterio*
m16	1672	beaterio nazarenas
m17	1678	beaterio jesús, maría y josé
m18	1678	beaterio copacabana
m19	1678	beaterio santa rosa de las monjas
m20	c1679	rec. patrocinio
m21	1680	santa rosa de viterbo
m22	1681	mercedarias

UN PALIMPSESTO URBANO: Del asiento indígena de *Lima* a la ciudad española de *Los Reyes*

anexo 2 - planimetría cronológica
1665 - 1669

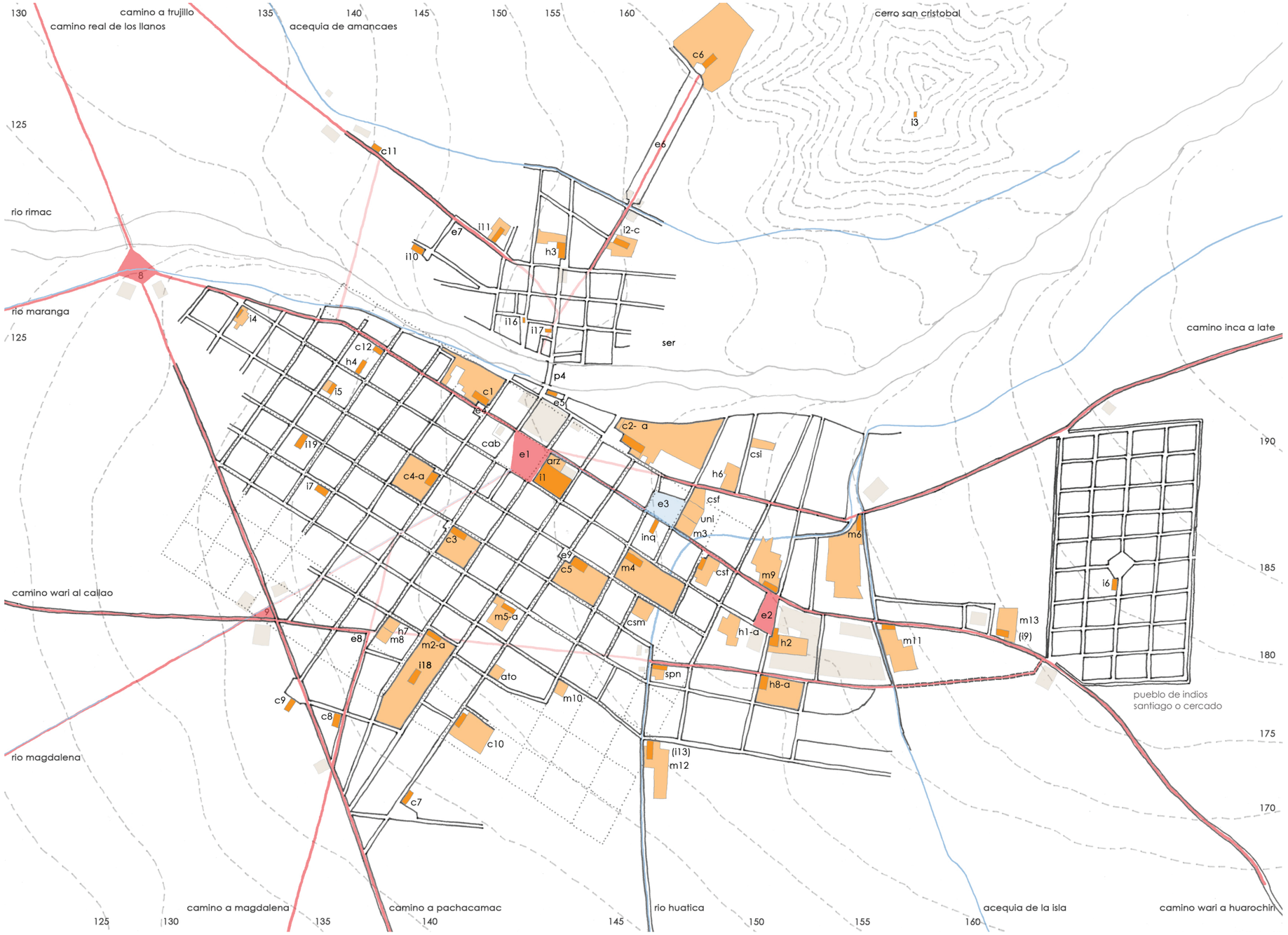

lima precolombina

1		templo puma inti - solar de la iglesia
2		huaca riquelme - solar de riquelme
3		huaca taulichusco - solar de francisco pizarro
4		huaca aliaga - solar de jerónimo de aliaga
5		huaca - solar de hernando pizarro
6		huaca grande - hospital de santa ana
7		plaza
8		tianguez
9		tambo de lima
10		caja de agua

sitios indígenas

z1	1535	chuntay
	1557	*trasladados a magdalena*
z2	1535	indios pescadores (san pedro)
	c1589	*trasladados al pueblo de santiago*
z3	1536	sitio de batallas con manco inca
z4	1537	asiento de francisco herrera
	c1571	*trasladados al pueblo de santiago*
z5	1537	asiento de pedro martín de sicilia
	c1571	*trasladados al pueblo de santiago*
z6	1537	asiento de maría de escobar
	c1571	*trasladados al pueblo de santiago*
z7	c1537	asiento ide hernán gonzalez (pachacamilla)
	c1590	*trasladados al pueblo de santiago*

espacios

e1	1535	plaza mayor
e2	c1552	plaza santa ana
e3	1552	plaza nicolás de rivera
e4	1564	plaza maría de escobar
e5	1599	plaza de desamparados
e6	1606	alameda los descalzos (inicios)
	1611	concluida
e7	c1610	alameda malambo
e8	c1610	plaza santiago (hosp. san diego)
e9	1626	plaza san pedro (compra de sitio)

puentes

p1	1536	puente de horcones
	c1610	*destruido*
p2	1549	puente de criznejas
p3	1557	puente de ladrillo (inicios)
	1560	*concluido*
	1607	*destruido*
p4	1607	puente de piedra (inicios)
	1610	*concluido*

instituciones

arz	1535	casa cura
		elevado a arzobispado
cab	1535	cabildo
	1548	*compra de nuevo solar*
	1556	*traslado a nuevo solar*
ser	1548	carnicería, pescadería, peso de molino
uni	1551	universidad
	c1571	*traslado a sitio vecino a san marcelo*
	1576	*traslado a sitio de amparadas*
caj	1552	caja de agua
inq	1569	inquisición
	c1571	*traslado a sitio frente a la merced*
	1584	*traslado a sitio definitivo*
ato	1575	atocha (inicios)
	1612	*elevada a parroquia*
csm	1582	colegio san martín
csi	1606	colegio san ildefonso
spn	c1630	colegio san pedro nolasco
cst	c1645	colegio santo tomás

iglesias, capillas y ermitas

i1	1535	iglesia mayor
	1543	*elevada a catedral*
i2	1536	ermita copacabana
i2b	*1590*	*traslado al pueblo de santiago*
	1596	*imagen trasladada a la catedral*
i2c	*1617*	*capilla en barrio san lázaro*
i3	1536	ermita san cristóbal
i4	1553	ermita montserrate
i5	1554	san sebastián
i6	1571	santiago
	c1520	*colegio de príncipes y casa santa cruz*
i7	1573	san marcelo
	1584	*elevada a parroquia*
i8	1599	ermita san jerónimo (sin ubicar)
i9	1602	ermita del prado
i10	1608	ermita cabezas (sitio)
	1612	*ermita completa*
i11	1615	ermita socorro
i12	1616	ermita san marcos (sin ubicar)
i13	1620	ermita loreto
i14	1627	capilla nuestra señora del buen viaje
i15	1629	iglesia desamparados
i16	1648	baratillo (cruz para oficios)
	1673	*capilla*
i17	c1648	capilla del puente
i18	1649	santuario santa cruz de jerusalén
i19	c1651	imagen cristo de los milagros
i20	1685	cocharcas

hospitales

h1	1536	hospital real
	1545	*traslado a nuevo solar*
h2	1543	santa ana
	1570	*iglesia elevada a parroquia*
h3	1563	san lázaro
	1604	*elevada a vice-parroquia*
	1626	*elevada a parroquia*
h4	1571	espíritu santo
h5	1589	santo toribio (en sitio de san lazaro)
		(no hay mas datos)
h6	1594	san pedro
h7	1598	san diego (san juan de dios)
h8	1646	san bartolomé
h8-a	*1658*	*traslado a nuevo solar*

conventos

c1	1535	santo domingo
c2	1535	san francisco
c2-a	*1536*	*traslado a nuevo solar*
c3	1535	la merced
c4	1551	san agustín
c4-a	*1571*	*trasaldo a nuevo solar*
c5	1568	jesuitas
c6	c1595	donación sitio par descalzos
	1596	*inicio obras*
c7	1600	buenaventura (guadalupe)
c8	1606	magdalena (recoleta)
c9	1606	belén
c10	1606	noviciado jesuita
c11	1619	guía
c12	1670	santa rosa de los padres

monasterios

m1	1553	rec. amparadas
	1576	*deja sitio para la universidad*
m2	1559	la encarnación
m2a	*1561*	*traslado a nuevo solar*
m3	1559	rec. la caridad
m4	1573	la concepción
m5	1579	la trinidad
m5a	*1605*	*traslado a nuevo solar*
m6	1584	santa clara (inicios)
	1604	*inauguración*
m7	1684	divorciadas
	c1610	cesión a santa clara
m8	1592	magdalena (inicios)
m9	1594	las descalzas (inicios)
	1603	*inauguración*
m10	1615	rec. santa teresa
	1683	*elevado a monasterio*
m11	1619	rec. carmen
	1640	*elevado a monasterio*
m12	1622	santa catalina (inicios)
	1624	*inauguración*
m13	1637	del prado (inicios)
	1640	*inauguración*
m14	1671	beaterio mercedarias
m15	1671	beaterio trinitarias
	1682	*elevado a monasterio*
m16	1672	beaterio nazarenas
m17	1678	beaterio jesús, maría y josé
m18	1678	beaterio copacabana
m19	1678	beaterio santa rosa de las monjas
m20	c1679	rec. patrocinio
m21	1680	santa rosa de viterbo
m22	1681	mercedarias

UN PALIMPSESTO URBANO: Del asiento indígena de *Lima* a la ciudad española de *Los Reyes*

anexo 2 - planimetría cronológica
1670 - 1674

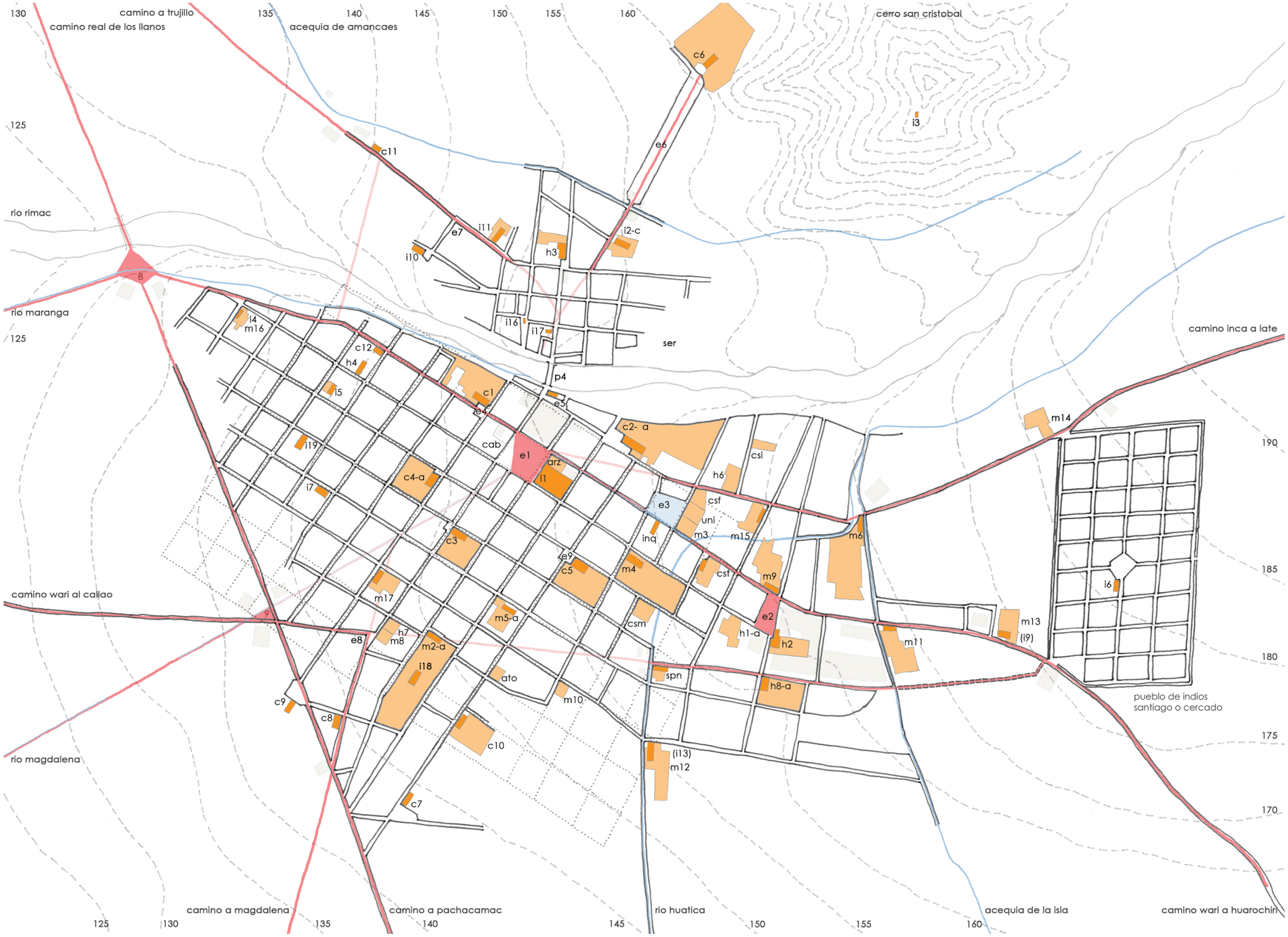

lima precolombina

1 templo puma inti - solar de la iglesia
2 huaca riquelme - solar de riquelme
3 huaca taulichusco - solar de francisco pizarro
4 huaca aliaga - solar de jerónimo de aliaga
5 huaca - solar de hernando pizarro
6 huaca grande - hospital de santa ana
7 plaza
8 tianguez
9 tambo de lima
10 caja de agua

sitios indígenas

z1 1535 chuntay
1557 trasladados a magdalena
z2 1535 indios pescadores (san pedro)
c1589 trasladados al pueblo de santiago
z3 1536 sitio de batallas con manco inca
z4 1537 asiento de francisco herrera
c1571 trasladados al pueblo de santiago
z5 1537 asiento de pedro martín de sicilia
c1571 trasladados al pueblo de santiago
z6 1537 asiento de maría de escobar
c1571 trasladados al pueblo de santiago
z7 c1537 asiento ide hernán gonzalez (pachacamilla)
c1590 trasladados al pueblo de santiago

espacios

e1 1535 plaza mayor
e2 c1552 plaza santa ana
e3 1552 plaza nicolás de rivera
e4 1564 plaza maría de escobar
e5 1599 plaza de desamparados
e6 1606 alameda los descalzos (inicios)
1611 concluida
e7 c1610 alameda malambo
e8 c1610 plaza santiago (hosp. san diego)
e9 1626 plaza san pedro (compra de sitio)

puentes

p1 1536 puente de horcones
c1610 destruido
p2 1549 puente de criznejas
p3 1557 puente de ladrillo (inicios)
1560 concluido
1607 destruido
p4 1607 puente de piedra (inicios)
1610 concluido

instituciones

arz 1535 casa cura
elevado a arzobispado
cab 1535 cabildo
1548 compra de nuevo solar
1556 traslado a nuevo solar
ser 1548 carnicería, pescadería, peso de molino
uni 1551 universidad
c1571 traslado a sitio vecino a san marcelo
1576 traslado a sitio de amparadas
caj 1552 caja de agua
inq 1569 inquisición
c1571 traslado a sitio frente a la merced
1584 traslado a sitio definitivo
ato 1575 atocha (inicios)
1612 elevada a parroquia
csm 1582 colegio san martín
csi 1606 colegio san ildefonso
spn c1630 colegio san pedro nolasco
cst c1645 colegio santo tomás

iglesias, capillas y ermitas

i1 1535 iglesia mayor
1543 elevada a catedral
i2 1536 ermita copacabana
i2b *1590 traslado al pueblo de santiago*
1596 imagen trasladada a la catedral
i2c *1617 capilla en barrio san lázaro*
i3 1536 ermita san cristóbal
i4 1553 ermita montserrate
i5 1554 san sebastián
i6 1571 santiago
c1520 colegio de príncipes y casa santa cruz
i7 1573 san marcelo
1584 elevada a parroquia
i8 1599 ermita san jerónimo (sin ubicar)
i9 1602 ermita del prado
i10 1608 ermita cabezas (sitio)
1612 ermita completa
i11 1615 ermita socorro
i12 1616 ermita san marcos (sin ubicar)
i13 1620 ermita loreto
i14 1627 capilla nuestra señora del buen viaje
i15 1629 iglesia desamparados
i16 1648 baratillo (cruz para oficios)
1673 capilla
i17 c1648 capilla del puente
i18 1649 santuario santa cruz de jerusalén
i19 c1651 imagen cristo de los milagros
i20 1685 cocharcas

hospitales

h1 1536 hospital real
1545 traslado a nuevo solar
h2 1543 santa ana
1570 iglesia elevada a parroquia
h3 1563 san lázaro
1604 elevada a vice-parroquia
1626 elevada a parroquia
h4 1571 espíritu santo
h5 1589 santo toribio (en sitio de san lazaro)
(no hay mas datos)
h6 1594 san pedro
h7 1598 san diego (san juan de dios)
h8 1646 san bartolomé
h8-a *1658 traslado a nuevo solar*

conventos

c1 1535 santo domingo
c2 1535 san francisco
c2-a *1536 traslado a nuevo solar*
c3 1535 la merced
c4 1551 san agustín
c4-a *1571 trasaldo a nuevo solar*
c5 1568 jesuitas
c6 c1595 donación sitio par descalzos
1596 inicio obras
c7 1600 buenaventura (guadalupe)
c8 1606 magdalena (recoleta)
c9 1606 belén
c10 1606 noviciado jesuita
c11 1619 guía
c12 1670 santa rosa de los padres

monasterios

m1 1553 rec. amparadas
1576 deja sitio para la universidad
m2 1559 la encarnación
m2a *1561 traslado a nuevo solar*
m3 1559 rec. la caridad
m4 1573 la concepción
m5 1579 la trinidad
m5a *1605 traslado a nuevo solar*
m6 1584 santa clara (inicios)
1604 inauguración
m7 1684 divorciadas
c1610 cesión a santa clara
m8 1592 magdalena (inicios)
m9 1594 las descalzas (inicios)
1603 inauguración
m10 1615 rec. santa teresa
1683 elevado a monasterio
m11 1619 rec. carmen
1640 elevado a monasterio
m12 1622 santa catalina (inicios)
1624 inauguración
m13 1637 del prado (inicios)
1640 inauguración
m14 1671 beaterio mercedarias
m15 1671 beaterio trinitarias
1682 elevado a monasterio
m16 1672 beaterio nazarenas
m17 1678 beaterio jesús, maría y josé
m18 1678 beaterio copacabana
m19 1678 beaterio santa rosa de las monjas
m20 c1679 rec. patrocinio
m21 1680 santa rosa de viterbo
m22 1681 mercedarias

UN PALIMPSESTO URBANO: Del asiento indígena de *Lima* a la ciudad española de *Los Reyes*

anexo 2 - planimetría cronológica
1675 - 1679

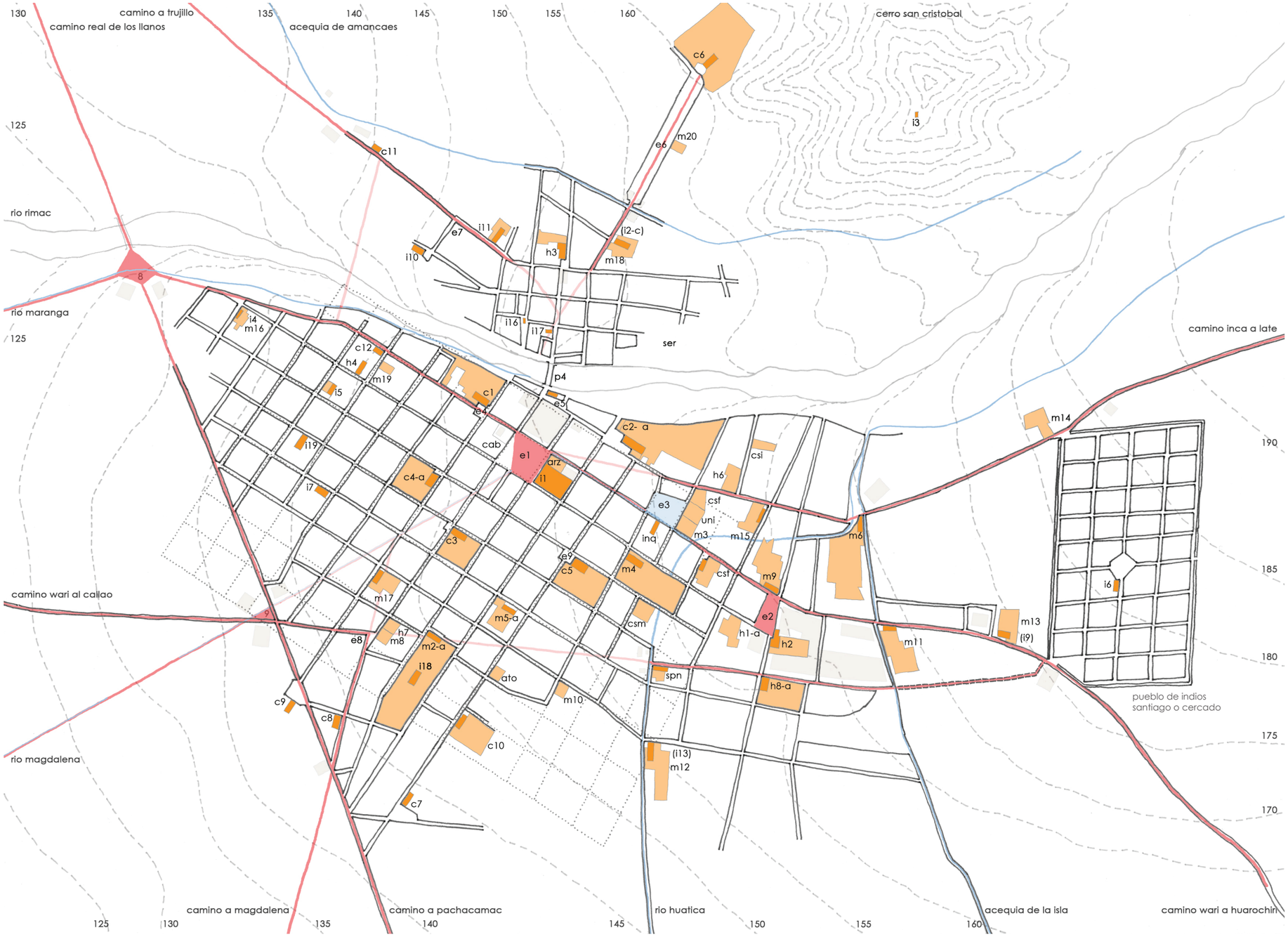

lima precolombina

1 templo puma inti - solar de la iglesia
2 huaca riquelme - solar de riquelme
3 huaca taulichusco - solar de francisco pizarro
4 huaca aliaga - solar de jerónimo de aliaga
5 huaca - solar de hernando pizarro
6 huaca grande - hospital de santa ana
7 plaza
8 tianguez
9 tambo de lima
10 caja de agua

sitios indígenas

z1 1535 chuntay
1557 trasladados a magdalena
z2 1535 indios pescadores (san pedro)
c1589 trasladados al pueblo de santiago
z3 1536 sitio de batallas con manco inca
z4 1537 asiento de francisco herrera
c1571 trasladados al pueblo de santiago
z5 1537 asiento de pedro martín de sicilia
c1571 trasladados al pueblo de santiago
z6 1537 asiento de maría de escobar
c1571 trasladados al pueblo de santiago
z7 c1537 asiento ide hernán gonzalez (pachacamilla)
c1590 trasladados al pueblo de santiago

espacios

e1 1535 plaza mayor
e2 c1552 plaza santa ana
e3 1552 plaza nicolás de rivera
e4 1564 plaza maría de escobar
e5 1599 plaza de desamparados
e6 1606 alameda los descalzos (inicios)
1611 concluida
e7 c1610 alameda malambo
e8 c1610 plaza santiago (hosp. san diego)
e9 1626 plaza san pedro (compra de sitio)

puentes

p1 1536 puente de horcones
c1610 destruido
p2 1549 puente de criznejas
p3 1557 puente de ladrillo (inicios)
1560 concluido
1607 destruido
p4 1607 puente de piedra (inicios)
1610 concluido

instituciones

arz 1535 casa cura
elevado a arzobispado
cab 1535 cabildo
1548 compra de nuevo solar
1556 traslado a nuevo solar
ser 1548 carnicería, pescadería, peso de molino
uni 1551 universidad
c1571 traslado a sitio vecino a san marcelo
1576 traslado a sitio de amparadas
caj 1552 caja de agua
inq 1569 inquisición
c1571 traslado a sitio frente a la merced
1584 traslado a sitio definitivo
ato 1575 atocha (inicios)
1612 elevada a parroquia
csm 1582 colegio san martín
csi 1606 colegio san ildefonso
spn c1630 colegio san pedro nolasco
cst c1645 colegio santo tomás

iglesias, capillas y ermitas

i1 1535 iglesia mayor
1543 elevada a catedral
i2 1536 ermita copacabana
i2b *1590 traslado al pueblo de santiago*
1596 imagen trasladada a la catedral
i2c *1617 capilla en barrio san lázaro*
i3 1536 ermita san cristóbal
i4 1553 ermita montserrate
i5 1554 san sebastián
i6 1571 santiago
c1520 colegio de príncipes y casa santa cruz
i7 1573 san marcelo
1584 elevada a parroquia
i8 1599 ermita san jerónimo (sin ubicar)
i9 1602 ermita del prado
i10 1608 ermita cabezas (sitio)
1612 ermita completa
i11 1615 ermita socorro
i12 1616 ermita san marcos (sin ubicar)
i13 1620 ermita loreto
i14 1627 capilla nuestra señora del buen viaje
i15 1629 iglesia desamparados
i16 1648 baratillo (cruz para oficios)
1673 capilla
i17 c1648 capilla del puente
i18 1649 santuario santa cruz de jerusalén
i19 c1651 imagen cristo de los milagros
i20 1685 cocharcas

hospitales

h1 1536 hospital real
1545 traslado a nuevo solar
h2 1543 santa ana
1570 iglesia elevada a parroquia
h3 1563 san lázaro
1604 elevada a vice-parroquia
1626 elevada a parroquia
h4 1571 espíritu santo
h5 1589 santo toribio (en sitio de san lazaro)
(no hay mas datos)
h6 1594 san pedro
h7 1598 san diego (san juan de dios)
h8 1646 san bartolomé
h8-a *1658 traslado a nuevo solar*

conventos

c1 1535 santo domingo
c2 1535 san francisco
c2-a *1536 traslado a nuevo solar*
c3 1535 la merced
c4 1551 san agustín
c4-a *1571 trasaldo a nuevo solar*
c5 1568 jesuitas
c6 c1595 donación sitio par descalzos
1596 inicio obras
c7 1600 buenaventura (guadalupe)
c8 1606 magdalena (recoleta)
c9 1606 belén
c10 1606 noviciado jesuita
c11 1619 guía
c12 1670 santa rosa de los padres

monasterios

m1 1553 rec. amparadas
1576 deja sitio para la universidad
m2 1559 la encarnación
m2a *1561 traslado a nuevo solar*
m3 1559 rec. la caridad
m4 1573 la concepción
m5 1579 la trinidad
m5a *1605 traslado a nuevo solar*
m6 1584 santa clara (inicios)
1604 inauguración
m7 1684 divorciadas
c1610 cesión a santa clara
m8 1592 magdalena (inicios)
m9 1594 las descalzas (inicios)
1603 inauguración
m10 1615 rec. santa teresa
1683 elevado a monasterio
m11 1619 rec. carmen
1640 elevado a monasterio
m12 1622 santa catalina (inicios)
1624 inauguración
m13 1637 del prado (inicios)
1640 inauguración
m14 1671 beaterio mercedarias
m15 1671 beaterio trinitarias
1682 elevado a monasterio
m16 1672 beaterio nazarenas
m17 1678 beaterio jesús, maría y josé
m18 1678 beaterio copacabana
m19 1678 beaterio santa rosa de las monjas
m20 c1679 rec. patrocinio
m21 1680 santa rosa de viterbo
m22 1681 mercedarias

UN PALIMPSESTO URBANO: Del asiento indígena de *Lima* a la ciudad española de *Los Reyes*

anexo 2 - planimetría cronológica
1680 - 1684

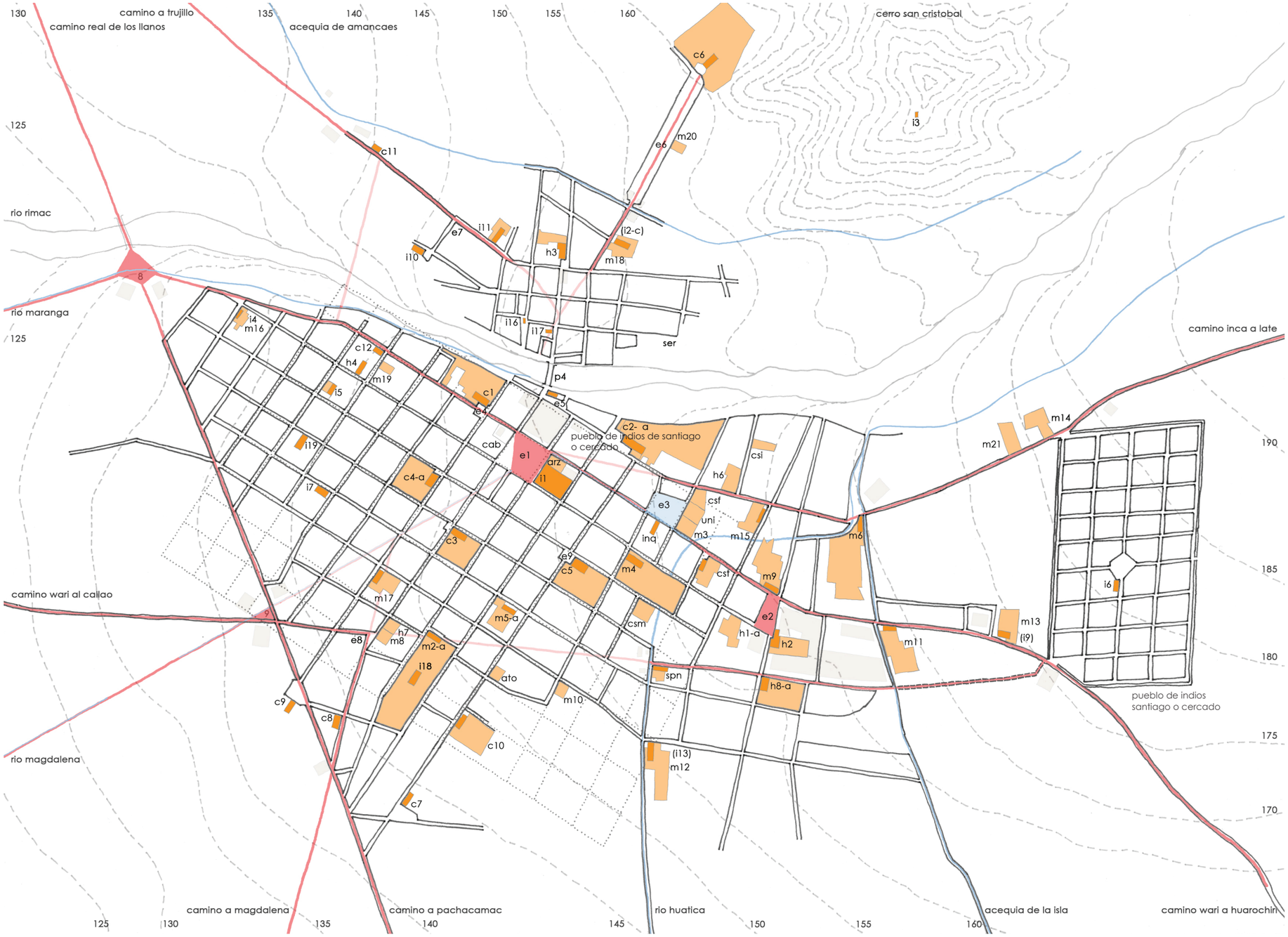

lima precolombina

1	templo puma inti - solar de la iglesia	
2	huaca riquelme - solar de riquelme	
3	huaca taulichusco - solar de francisco pizarro	
4	huaca aliaga - solar de jerónimo de aliaga	
5	huaca - solar de hernando pizarro	
6	huaca grande - hospital de santa ana	
7	plaza	
8	tianguez	
9	tambo de lima	
10	caja de agua	

sitios indígenas

z1	1535	chuntay
	1557	*trasladados a magdalena*
z2	1535	indios pescadores (san pedro)
	c1589	*trasladados al pueblo de santiago*
z3	1536	sitio de batallas con manco inca
z4	1537	asiento de francisco herrera
	c1571	*trasladados al pueblo de santiago*
z5	1537	asiento de pedro martín de sicilia
	c1571	*trasladados al pueblo de santiago*
z6	1537	asiento de maría de escobar
	c1571	*trasladados al pueblo de santiago*
z7	c1537	asiento ide hernán gonzalez (pachacamilla)
	c1590	*trasladados al pueblo de santiago*

espacios

e1	1535	plaza mayor
e2	c1552	plaza santa ana
e3	1552	plaza nicolás de rivera
e4	1564	plaza maría de escobar
e5	1599	plaza de desamparados
e6	1606	alameda los descalzos (inicios)
	1611	concluida
e7	c1610	alameda malambo
e8	c1610	plaza santiago (hosp. san diego)
e9	1626	plaza san pedro (compra de sitio)

puentes

p1	1536	puente de horcones
	c1610	*destruido*
p2	1549	puente de criznejas
p3	1557	puente de ladrillo (inicios)
	1560	*concluido*
	1607	*destruido*
p4	1607	puente de piedra (inicios)
	1610	*concluido*

instituciones

arz	1535	casa cura
		elevado a arzobispado
cab	1535	cabildo
	1548	*compra de nuevo solar*
	1556	*traslado a nuevo solar*
ser	1548	carnicería, pescadería, peso de molino
uni	1551	universidad
	c1571	*traslado a sitio vecino a san marcelo*
	1576	*traslado a sitio de amparadas*
caj	1552	caja de agua
inq	1569	inquisición
	c1571	*traslado a sitio frente a la merced*
	1584	*traslado a sitio definitivo*
ato	1575	atocha (inicios)
	1612	*elevada a parroquia*
csm	1582	colegio san martín
csi	1606	colegio san ildefonso
spn	c1630	colegio san pedro nolasco
cst	c1645	colegio santo tomás

iglesias, capillas y ermitas

i1	1535	iglesia mayor
	1543	*elevada a catedral*
i2	1536	ermita copacabana
i2b	*1590*	*traslado al pueblo de santiago*
	1596	*imagen trasladada a la catedral*
i2c	*1617*	*capilla en barrio san lázaro*
i3	1536	ermita san cristóbal
i4	1553	ermita montserrate
i5	1554	san sebastián
i6	1571	santiago
	c1520	*colegio de príncipes y casa santa cruz*
i7	1573	san marcelo
	1584	*elevada a parroquia*
i8	1599	ermita san jerónimo (sin ubicar)
i9	1602	ermita del prado
i10	1608	ermita cabezas (sitio)
	1612	*ermita completa*
i11	1615	ermita socorro
i12	1616	ermita san marcos (sin ubicar)
i13	1620	ermita loreto
i14	1627	capilla nuestra señora del buen viaje
i15	1629	iglesia desamparados
i16	1648	baratillo (cruz para oficios)
	1673	*capilla*
i17	c1648	capilla del puente
i18	1649	santuario santa cruz de jerusalén
i19	c1651	imagen cristo de los milagros
i20	1685	cocharcas

hospitales

h1	1536	hospital real
	1545	*traslado a nuevo solar*
h2	1543	santa ana
	1570	*iglesia elevada a parroquia*
h3	1563	san lázaro
	1604	*elevada a vice-parroquia*
	1626	*elevada a parroquia*
h4	1571	espíritu santo
h5	1589	santo toribio (en sitio de san lazaro)
		(no hay mas datos)
h6	1594	san pedro
h7	1598	san diego (san juan de dios)
h8	1646	san bartolomé
h8-a	*1658*	*traslado a nuevo solar*

conventos

c1	1535	santo domingo
c2	1535	san francisco
c2-a	*1536*	*traslado a nuevo solar*
c3	1535	la merced
c4	1551	san agustín
c4-a	*1571*	*trasaldo a nuevo solar*
c5	1568	jesuitas
c6	c1595	donación sitio par descalzos
	1596	*inicio obras*
c7	1600	buenaventura (guadalupe)
c8	1606	magdalena (recoleta)
c9	1606	belén
c10	1606	noviciado jesuita
c11	1619	guía
c12	1670	santa rosa de los padres

monasterios

m1	1553	rec. amparadas
	1576	*deja sitio para la universidad*
m2	1559	la encarnación
m2a	*1561*	*traslado a nuevo solar*
m3	1559	rec. la caridad
m4	1573	la concepción
m5	1579	la trinidad
m5a	*1605*	*traslado a nuevo solar*
m6	1584	santa clara (inicios)
	1604	*inauguración*
m7	1684	divorciadas
	c1610	cesión a santa clara
m8	1592	magdalena (inicios)
m9	1594	las descalzas (inicios)
	1603	*inauguración*
m10	1615	rec. santa teresa
	1683	*elevado a monasterio*
m11	1619	rec. carmen
	1640	*elevado a monasterio*
m12	1622	santa catalina (inicios)
	1624	*inauguración*
m13	1637	del prado (inicios)
	1640	*inauguración*
m14	1671	beaterio mercedarias
m15	1671	beaterio trinitarias
	1682	*elevado a monasterio*
m16	1672	beaterio nazarenas
m17	1678	beaterio jesús, maría y josé
m18	1678	beaterio copacabana
m19	1678	beaterio santa rosa de las monjas
m20	c1679	rec. patrocinio
m21	1680	santa rosa de viterbo
m22	1681	mercedarias

UN PALIMPSESTO URBANO: Del asiento indígena de *Lima* a la ciudad española de *Los Reyes*

anexo 2 - planimetría cronológica
1685

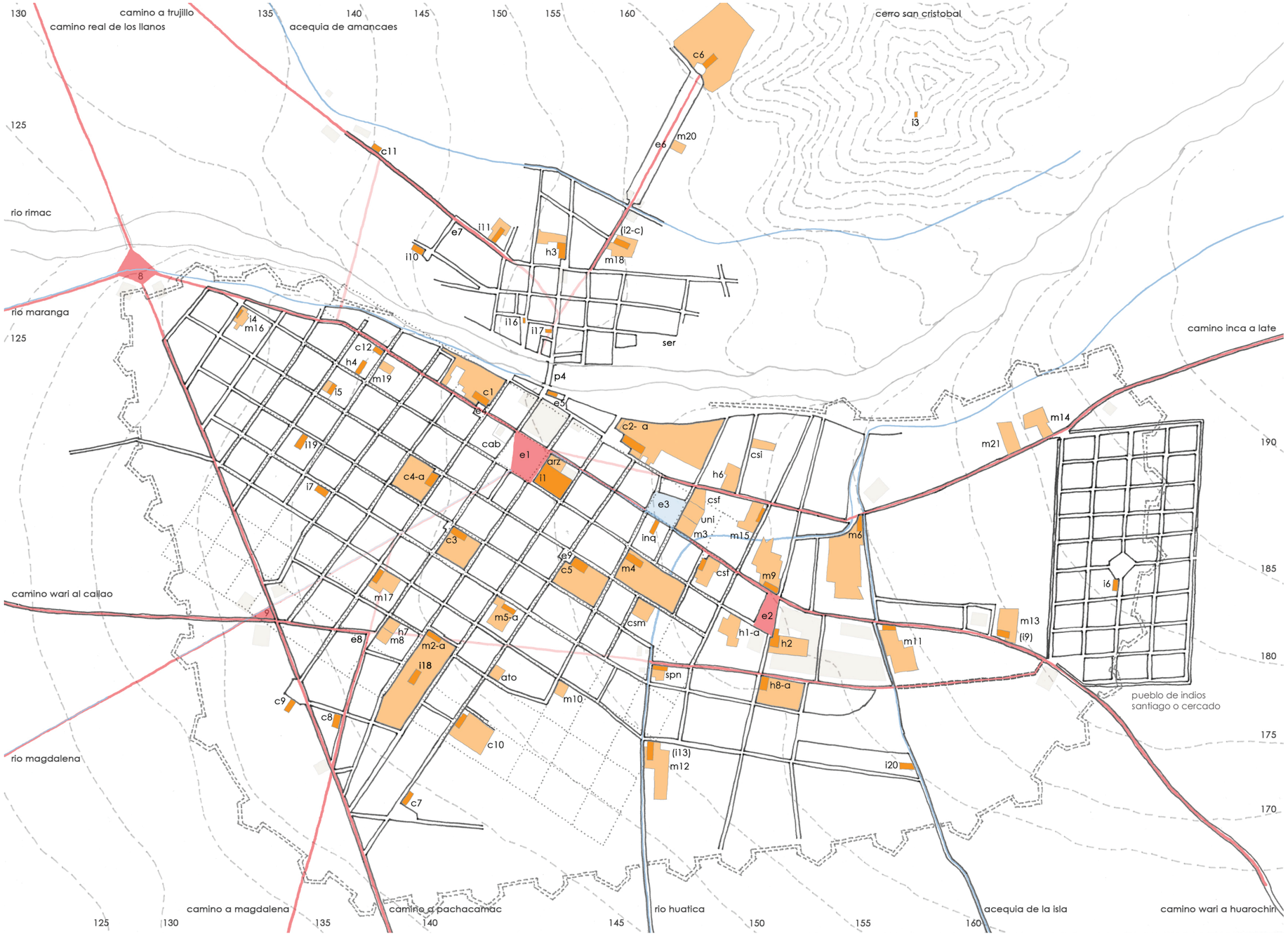

lima precolombina

1 templo puma inti - solar de la iglesia
2 huaca riquelme - solar de riquelme
3 huaca taulichusco - solar de francisco pizarro
4 huaca aliaga - solar de jerónimo de aliaga
5 huaca - solar de hernando pizarro
6 huaca grande - hospital de santa ana
7 plaza
8 tianguez
9 tambo de lima
10 caja de agua

sitios indígenas

z1 1535 chuntay
1557 trasladados a magdalena
z2 1535 indios pescadores (san pedro)
c1589 trasladados al pueblo de santiago
z3 1536 sitio de batallas con manco inca
z4 1537 asiento de francisco herrera
c1571 trasladados al pueblo de santiago
z5 1537 asiento de pedro martín de sicilia
c1571 trasladados al pueblo de santiago
z6 1537 asiento de maría de escobar
c1571 trasladados al pueblo de santiago
z7 c1537 asiento ide hernán gonzalez (pachacamilla)
c1590 trasladados al pueblo de santiago

espacios

e1 1535 plaza mayor
e2 c1552 plaza santa ana
e3 1552 plaza nicolás de rivera
e4 1564 plaza maría de escobar
e5 1599 plaza de desamparados
e6 1606 alameda los descalzos (inicios)
1611 concluida
e7 c1610 alameda malambo
e8 c1610 plaza santiago (hosp. san diego)
e9 1626 plaza san pedro (compra de sitio)

puentes

p1 1536 puente de horcones
c1610 destruido
p2 1549 puente de criznejas
p3 1557 puente de ladrillo (inicios)
1560 concluido
1607 destruido
p4 1607 puente de piedra (inicios)
1610 concluido

instituciones

arz 1535 casa cura
elevado a arzobispado
cab 1535 cabildo
1548 compra de nuevo solar
1556 traslado a nuevo solar
ser 1548 carnicería, pescadería, peso de molino
uni 1551 universidad
c1571 traslado a sitio vecino a san marcelo
1576 traslado a sitio de amparadas
caj 1552 caja de agua
inq 1569 inquisición
c1571 traslado a sitio frente a la merced
1584 traslado a sitio definitivo
ato 1575 atocha (inicios)
1612 elevada a parroquia
csm 1582 colegio san martín
csi 1606 colegio san ildefonso
spn c1630 colegio san pedro nolasco
cst c1645 colegio santo tomás

iglesias, capillas y ermitas

i1 1535 iglesia mayor
1543 elevada a catedral
i2 1536 ermita copacabana
i2b *1590 traslado al pueblo de santiago*
1596 imagen trasladada a la catedral
i2c *1617 capilla en barrio san lázaro*
i3 1536 ermita san cristóbal
i4 1553 ermita montserrate
i5 1554 san sebastián
i6 1571 santiago
c1520 colegio de príncipes y casa santa cruz
i7 1573 san marcelo
1584 elevada a parroquia
i8 1599 ermita san jerónimo (sin ubicar)
i9 1602 ermita del prado
i10 1608 ermita cabezas (sitio)
1612 ermita completa
i11 1615 ermita socorro
i12 1616 ermita san marcos (sin ubicar)
i13 1620 ermita loreto
i14 1627 capilla nuestra señora del buen viaje
i15 1629 iglesia desamparados
i16 1648 baratillo (cruz para oficios)
1673 capilla
i17 c1648 capilla del puente
i18 1649 santuario santa cruz de jerusalén
i19 c1651 imagen cristo de los milagros
i20 1685 cocharcas

hospitales

h1 1536 hospital real
1545 traslado a nuevo solar
h2 1543 santa ana
1570 iglesia elevada a parroquia
h3 1563 san lázaro
1604 elevada a vice-parroquia
1626 elevada a parroquia
h4 1571 espíritu santo
h5 1589 santo toribio (en sitio de san lazaro)
(no hay mas datos)
h6 1594 san pedro
h7 1598 san diego (san juan de dios)
h8 1646 san bartolomé
h8-a *1658 traslado a nuevo solar*

conventos

c1 1535 santo domingo
c2 1535 san francisco
c2-a *1536 traslado a nuevo solar*
c3 1535 la merced
c4 1551 san agustín
c4-a *1571 trasaldo a nuevo solar*
c5 1568 jesuitas
c6 c1595 donación sitio par descalzos
1596 inicio obras
c7 1600 buenaventura (guadalupe)
c8 1606 magdalena (recoleta)
c9 1606 belén
c10 1606 noviciado jesuita
c11 1619 guía
c12 1670 santa rosa de los padres

monasterios

m1 1553 rec. amparadas
1576 deja sitio para la universidad
m2 1559 la encarnación
m2a *1561 traslado a nuevo solar*
m3 1559 rec. la caridad
m4 1573 la concepción
m5 1579 la trinidad
m5a *1605 traslado a nuevo solar*
m6 1584 santa clara (inicios)
1604 inauguración
m7 1684 divorciadas
c1610 cesión a santa clara
m8 1592 magdalena (inicios)
m9 1594 las descalzas (inicios)
1603 inauguración
m10 1615 rec. santa teresa
1683 elevado a monasterio
m11 1619 rec. carmen
1640 elevado a monasterio
m12 1622 santa catalina (inicios)
1624 inauguración
m13 1637 del prado (inicios)
1640 inauguración
m14 1671 beaterio mercedarias
m15 1671 beaterio trinitarias
1682 elevado a monasterio
m16 1672 beaterio nazarenas
m17 1678 beaterio jesús, maría y josé
m18 1678 beaterio copacabana
m19 1678 beaterio santa rosa de las monjas
m20 c1679 rec. patrocinio
m21 1680 santa rosa de viterbo
m22 1681 mercedarias

UN PALIMPSESTO URBANO: Del asiento indígena de *Lima* a la ciudad española de *Los Reyes*

anexo 2 - planimetría cronológica antes de 1534

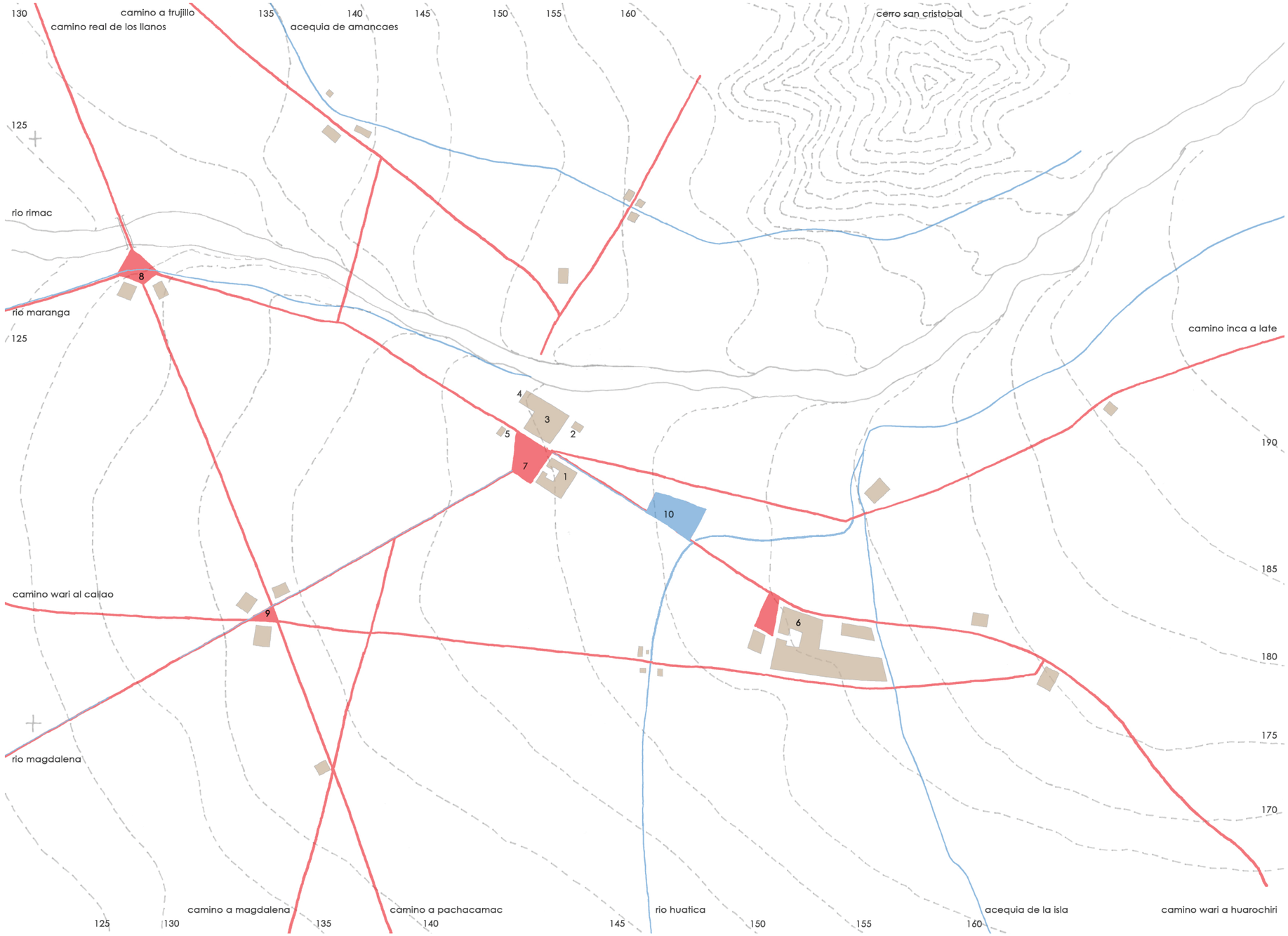

1 km

0 50 100 500

lima precolombina

1 templo puma inti - solar de la iglesia
2 huaca riquelme - solar de riquelme
3 huaca taulichusco - solar de francisco pizarro
4 huaca aliaga - solar de jerónimo de aliaga
5 huaca - solar de hernando pizarro
6 huaca grande - hospital de santa ana
7 plaza
8 tianguez
9 tambo de lima
10 caja de agua

sitios indígenas

z1 1535 chuntay
1557 trasladados a magdalena
z2 1535 indios pescadores (san pedro)
c1589 trasladados al pueblo de santiago
z3 1536 sitio de batallas con manco inca
z4 1537 asiento de francisco herrera
c1571 trasladados al pueblo de santiago
z5 1537 asiento de pedro martín de sicilia
c1571 trasladados al pueblo de santiago
z6 1537 asiento de maría de escobar
c1571 trasladados al pueblo de santiago
z7 c1537 asiento ide hernán gonzalez (pachacamilla)
c1590 trasladados al pueblo de santiago

espacios

e1 1535 plaza mayor
e2 c1552 plaza santa ana
e3 1552 plaza nicolás de rivera
e4 1564 plaza maría de escobar
e5 1599 plaza de desamparados
e6 1606 alameda los descalzos (inicios)
1611 concluida
e7 c1610 alameda malambo
e8 c1610 plaza santiago (hosp. san diego)
e9 1626 plaza san pedro (compra de sitio)

puentes

p1 1536 puente de horcones
c1610 destruido
p2 1549 puente de criznejas
p3 1557 puente de ladrillo (inicios)
1560 concluido
1607 destruido
p4 1607 puente de piedra (inicios)
1610 concluido

instituciones

arz 1535 casa cura
elevado a arzobispado
cab 1535 cabildo
1548 compra de nuevo solar
1556 traslado a nuevo solar
ser 1548 carnicería, pescadería, peso de molino
uni 1551 universidad
c1571 traslado a sitio vecino a san marcelo
1576 traslado a sitio de amparadas
caj 1552 caja de agua
inq 1569 inquisición
c1571 traslado a sitio frente a la merced
1584 traslado a sitio definitivo
ato 1575 atocha (inicios)
1612 elevada a parroquia
csm 1582 colegio san martín
csi 1606 colegio san ildefonso
spn c1630 colegio san pedro nolasco
cst c1645 colegio santo tomás

iglesias, capillas y ermitas

i1 1535 iglesia mayor
1543 elevada a catedral
i2 1536 ermita copacabana
i2b *1590 traslado al pueblo de santiago*
1596 imagen trasladada a la catedral
i2c *1617 capilla en barrio san lázaro*
i3 1536 ermita san cristóbal
i4 1553 ermita montserrate
i5 1554 san sebastián
i6 1571 santiago
c1520 colegio de príncipes y casa santa cruz
i7 1573 san marcelo
1584 elevada a parroquia
i8 1599 ermita san jerónimo (sin ubicar)
i9 1602 ermita del prado
i10 1608 ermita cabezas (sitio)
1612 ermita completa
i11 1615 ermita socorro
i12 1616 ermita san marcos (sin ubicar)
i13 1620 ermita loreto
i14 1627 capilla nuestra señora del buen viaje
i15 1629 iglesia desamparados
i16 1648 baratillo (cruz para oficios)
1673 capilla
i17 c1648 capilla del puente
i18 1649 santuario santa cruz de jerusalén
i19 c1651 imagen cristo de los milagros
i20 1685 cocharcas

hospitales

h1 1536 hospital real
1545 traslado a nuevo solar
h2 1543 santa ana
1570 iglesia elevada a parroquia
h3 1563 san lázaro
1604 elevada a vice-parroquia
1626 elevada a parroquia
h4 1571 espíritu santo
h5 1589 santo toribio (en sitio de san lazaro)
(no hay mas datos)
h6 1594 san pedro
h7 1598 san diego (san juan de dios)
h8 1646 san bartolomé
h8-a *1658 traslado a nuevo solar*

conventos

c1 1535 santo domingo
c2 1535 san francisco
c2-a *1536 traslado a nuevo solar*
c3 1535 la merced
c4 1551 san agustín
c4-a *1571 trasaldo a nuevo solar*
c5 1568 jesuitas
c6 c1595 donación sitio par descalzos
1596 inicio obras
c7 1600 buenaventura (guadalupe)
c8 1606 magdalena (recoleta)
c9 1606 belén
c10 1606 noviciado jesuita
c11 1619 guía
c12 1670 santa rosa de los padres

monasterios

m1 1553 rec. amparadas
1576 deja sitio para la universidad
m2 1559 la encarnación
m2a *1561 traslado a nuevo solar*
m3 1559 rec. la caridad
m4 1573 la concepción
m5 1579 la trinidad
m5a *1605 traslado a nuevo solar*
m6 1584 santa clara (inicios)
1604 inauguración
m7 1684 divorciadas
c1610 cesión a santa clara
m8 1592 magdalena (inicios)
m9 1594 las descalzas (inicios)
1603 inauguración
m10 1615 rec. santa teresa
1683 elevado a monasterio
m11 1619 rec. carmen
1640 elevado a monasterio
m12 1622 santa catalina (inicios)
1624 inauguración
m13 1637 del prado (inicios)
1640 inauguración
m14 1671 beaterio mercedarias
m15 1671 beaterio trinitarias
1682 elevado a monasterio
m16 1672 beaterio nazarenas
m17 1678 beaterio jesús, maría y josé
m18 1678 beaterio copacabana
m19 1678 beaterio santa rosa de las monjas
m20 c1679 rec. patrocinio
m21 1680 santa rosa de viterbo
m22 1681 mercedarias